

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



TESIS DOCTORAL

**EL MONASTERIO DE YUSTE.
ESTUDIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO**

MARÍA TERESA RODRÍGUEZ PRIETO

DEPARTAMENTO DE ARTE Y CIENCIAS DEL TERRITORIO

2012



TESIS DOCTORAL

**EL MONASTERIO DE YUSTE.
ESTUDIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO**

MARÍA TERESA RODRÍGUEZ PRIETO

DEPARTAMENTO DE ARTE Y CIENCIAS DEL TERRITORIO

Conformidad del Director: Dr. D. Francisco Javier Pizarro Gómez

Fdo:

2012

Universidad de Extremadura
Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Arte y Ciencias del Territorio
Área de Historia del Arte

**EL MONASTERIO DE YUSTE
ESTUDIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO**

Tesis Doctoral presentada ante la Universidad de Extremadura y dirigida
por el Dr. D. Francisco Javier Pizarro Gómez

María Teresa Rodríguez Prieto
Cáceres, octubre 2012

EL MONASTERIO DE YUSTE ESTUDIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

Vº Bº

Dr. D. Francisco Javier Pizarro Gómez
Universidad de Extremadura

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I.- Orígenes históricos del Monasterio de Yuste	31
I.a.- Los orígenes placentinos y la ermita de San Salvador de la Sierra	33
I.b.- El nuevo emplazamiento monacal.....	39
CAPÍTULO II.- La arquitectura conventual	55
II.a.- El monasterio de Yuste en el conjunto de los monasterios jerónimos.....	57
II.b.- Proceso constructivo del monasterio	62
II.c.- Morfología del conjunto:	105
II.c.1.- La iglesia	107
II.c.2.- Los claustros.....	127
II.c.3.- El Patio de Novicios.....	143
II.d.- Construcciones anexas: Casa del Obispo. Ermita de Belén. El Gallinero	147
II.e.- La cerca y el escudo de Carlos V	154
CAPÍTULO III.- La arquitectura carolina	159
III.a.- El Palacio de Carlos V en el conjunto de los edificios carolinos y de los palacios conventuales	161
III.b.- El Proceso constructivo.....	174
III.b.1.- La edificación de la “casa suficiente” de Carlos V	174
III.b.2.- La reforma de Felipe IV	203
III.c.- El Palacio de Carlos V y su morfología.....	210
III.d.- Las dependencias monacales al servicio de Carlos V y su séquito	228
CAPÍTULO IV.- Arquitectura y arquitectos en el Monasterio de Yuste	239
IV.a.- Nómina de artífices en Yuste	241
IV.b.- Los materiales constructivos y su procedencia.....	259
CAPÍTULO V.- El agua y la naturaleza en el Monasterio de Yuste	271
V.a.- Las fuentes y el sistema hidráulico de Juanelo Turriano	275
V.b.- Las huertas monacales y los jardines carolinos	298
CAPÍTULO VI.- La Granja de Valmorisco	309
VI.a.- Su origen y funciones	312
VI.b.- Las instalaciones actuales.....	315
CAPÍTULO VII.- El patrimonio mueble	321
VII.a.- El patrimonio artístico a la luz de las fuentes	323
VII.a.1.- El ajuar artístico y litúrgico del monasterio.....	323
VII.a.2.- Carlos V y la colección de la residencia imperial de Yuste. La “Cámara de los Maravillas” del Emperador	338
VII.b.- El patrimonio artístico desaparecido y disperso	341
VII.c.- Los artistas	353

CAPÍTULO VIII.- El patrimonio arqueológico	363
VIII.a.- La azulejería	365
VIII.b.- Piezas y elementos arquitectónicos dispersos	372
CAPÍTULO IX.- El retablo mayor, el panteón imperial de Yuste y la <i>vánitas</i> carolina	375
IX.a.- El retablo y sus circunstancias históricas.....	377
IX.b.- Morfología del retablo y programa iconográfico	397
IX.b.1.- Tipología estructural	398
IX.b.2.- La obra pictórica de Antonio de Segura	401
IX.b.3.- La obra de talla: Las virtudes carolinas	421
CAPÍTULO X.- La sillería del coro	427
X.a.- La sillería de Yuste y su contexto histórico-artístico.....	429
X.b.- El repertorio iconográfico	437
CAPÍTULO XI.- Los acontecimientos efímeros en Yuste y su expresión artística ..	447
XI.a.- La catafalco funerario de 1574.....	449
XI.b.- La entrega de las reliquias de El Escorial.	451
CAPÍTULO XII.- Abandono, ruina y restauración	457
XII.a.- Abandono y ruina del monasterio	459
XII.b.- La intervención de los capuchinos.....	471
XII.c.- El proyecto de restauración de André Conte	474
XII.d.- Las intervenciones de José Manuel González Valcárcel y José María Rodríguez Cano. 1941-1986	486
XII.e.- Las intervenciones entre los años 1988 y 1998: El proyecto de Alberto Billarín y Enrique Azpilicueta.....	508
XII.f.- El Proyecto “Yuste” de Hispania Nostra	516
XII.g.- Las intervenciones y el Plan de Usos de Patrimonio Nacional	531
XII.h.- Las intervenciones en el patrimonio mueble	538
CAPÍTULO XIII.- La imagen del Monasterio de Yuste	549
XIII.a.- Dibujos y grabados	551
XIII.b.- La fotografía.....	562
CAPÍTULO XIV.- Los planes museológicos	567
XIV.a.- Plan museológico y proyecto museográfico de 1958	569
XIV.b.- las intervenciones museológicas en las décadas de los 80 y 90 del siglo XX.....	577
XIV.c.- La intervención museológica de Hispania Nostra	579
XIV.d.- El proyecto museológico de Patrimonio Nacional	583

CAPÍTULO XV.- El Monasterio de Yuste, centro cultural y turístico.....	595
XV.a.- La Fundación Mirabel y el regreso de los jerónimos a Yuste	597
XV.b.- Yuste frente a la administración nacional y regional y la iniciativa privada.....	601
XV.c.- Yuste, Real Sitio	606
XV.d.- Yuste y el sello de Patrimonio Europeo.....	613
XV.e.- Patrimonio, ecología y turismo: La colonia de quirópteros. Nuevas edificaciones	615
CONCLUSIONES	619
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	645
APÉNDICE DOCUMENTAL	687

INTRODUCCIÓN

“....y, para insigne grandeza,
 San Jerónimo de Yuste
 en la Vera de Plasencia;”

(Lope de Vega, *El Cardenal de Belén*, Acto III. (*Trecena Parte de las Comedias de Lope de Vega Carpio.....*, Madrid, 1620)

La presencia de Carlos V en el Monasterio con Yuste para vivir en éste los últimos años de su vida y hacer del mismo el lugar en el que reposaran sus restos mortales, ha construido un binomio histórico e imaginario indisoluble entre el edificio y la figura carolina. Resulta, de alguna forma paradójico, que habiendo tantas poblaciones ligadas a triunfos y gestas carolinas, es, sin embargo, el monasterio de Yuste con el que la figura de Carlos V se ha asociado con mayor profusión tanto por la bibliografía especializada, como por las artes pictóricas y musicales, como en su momento pondremos de relieve.

Esta relación entre el edificio extremeño y Carlos V, además de proporcionar uno de los ejemplos españoles más singulares de la simbiosis entre monasterio y palacio real, es la circunstancia responsable de que el edificio se haya conservado hasta nuestros días.

La importante presencia del monasterio de Yuste en los textos históricos carolinos ha hecho de éste uno de los edificios españoles más citados en las fuentes impresas, aunque, como en el caso de la pintura de historia dedicada a la presencia de Carlos V en Yuste, éstas no son siempre una fuente de información para el acercamiento a la historia del monasterio extremeño. Pretendemos en las líneas que siguientes líneas de esta introducción, hacer una breve reseña de las referencias que, al monasterio de Yuste, podemos encontrar en la bibliografía carolina y en las diferentes expresiones culturales en las que el monasterio de Yuste se convierte en protagonista, muchas veces en función de su condición de residencia y panteón imperiales.

Perdido el manuscrito de Hernando del Corral¹, desde la obra *Vida y fin que ha tenido la C.S.R.M. de nuestro Señor Don Carlos en este Monasterio de San Gerónimo de Yuste*, realizado por Fr. Martín de Angulo², prior del monasterio de Yuste, por encargo de la

1 Fray Hernando del Corral debió escribir el texto sobre los detalles de la vida del emperador en Yuste poco tiempo después de la muerte de Carlos V. El manuscrito fue utilizado por Fray José de Sigüenza y Fray Martín de Angulo. La reproducción literal de algunos de sus pasajes en la obra de éstos y la copia de fines del siglo XVI del texto de Fray Hernando que se halló en Bruselas nos permiten disfrutar hoy de su lectura, pues el manuscrito debió desaparecer en alguno de los incendios de la biblioteca de El Escorial.

2 Fray Martín de Angulo fue confesor de la princesa Dña. Juana, la cual le encargaría que es-

princesa doña Juana, han sido muchos los cronistas y escritores que han dado cuenta de este encuentro entre el emperador y el monasterio jerónimo. Este es el caso de textos como el de la *Historia breve y sumaria de como el emperador don Carlos V, nuestro señor, trató de venirse á recoger al Monasterio de Sant Hiéronimo de Yuste, que es en la vera de Plasencia, y renunciar sus Estados en el príncipe don Phelipe su hijo; y del modo y manera que vivió un año y ocho meses menos nueve días que estuvo en este monasterio, hasta que murió; y de las cosas que acaecieron en su vida y muerte*³.

Hacia 1561 Anton van den Wyngaerde (Antonio de las Viñas) realiza el primer documento gráfico del Monasterio de Yuste al incluir éste entre las 62 láminas dedicadas a poblaciones y enclaves españoles que se conservan en el Albertina Museum de Viena. Es evidente que en un encargo de Felipe II, como fue el que hizo al dibujante flamenco, el Monasterio de Yuste no podía quedar fuera de aquella selección.

Antonio de las Viñas. El Monasterio de Yuste. Hacia 1561



cribiese una relación de la vida de su padre en el Monasterio de Yuste, lo que hizo a través de los testimonios de los frailes jerónimos que habían permanecido en el monasterio durante el tiempo en el que el emperador vivió en Yuste. El texto de Fray Martín no llegó nunca a publicarse y el manuscrito se perdería, aunque el uso que del mismo hicieron sucesivamente historiadores y eruditos ha permitido rehacer lo escrito por aquél. El manuscrito de Fray Martín de Angulo se perdió, aunque estuvo en poder de Fr. Prudencio de Sandoval, utilizando su texto para su obra *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V*, publicado en Valladolid en 1604.

- 3 El texto fue redactado por un fraile del monasterio de Yuste que residió en éste entre 1554 y 1574, habiendo participado, al parecer, en el traslado de los restos de Carlos V desde Yuste a El Escorial. Según Gachard debió ser redactado antes de 1580. El manuscrito fue hallado en Bruselas por el investigador holandés Reiner Bakhizen Cornelis Van der Brink (Ámsterdam, 1810-La Haya, 1865). Su texto ha sido incluido en obras como la de Domingo de G. María de Alboraya, *Historia del Monasterio de Yuste*, Madrid, 1906, pp. 293-323.

En el siglo XVII fueron varios los autores que se dedicaron a trazar la memoria de Carlos V y su relación con el Monasterio de Yuste. Este es el caso del *Epítome de la vida y hechos del invicto emperador Carlos V*, publicado por Juan Antonio de Vera y Figueroa, I Conde de la Roca, en 1613, basado en gran medida en el manuscrito del padre Martín de Angulo, o el *Perfecto desengaño* publicado en 1638 por el Marqués de Valparaíso y basado fundamentalmente también en la obra de Martín de Angulo ya citada. De 1667 data la obra *Amenidades, florestas y recreos de la Vera alta y baja en Extremadura* de Gabriel Azedo de la Berueza. En todos ellos no faltan las debidas menciones al monasterio de Yuste, en cuanto que última morada imperial.

Sin lugar a dudas, el texto del seiscientos que mayor trascendencia ha tenido en la historia del Monasterio de Yuste ha sido el de Fray Luis de Santa María, cuyo original se perdió y del que se conserva la transcripción realizada en el siglo XIX⁴. La crónica de Fray Luis de Santa María es, a falta de documentación de archivo, la mayor fuente de información para trazar la historia del monasterio de Yuste. Resulta difícil precisar el tiempo exacto en el que fray Luis está escribiendo se obra, pues mientras de la lectura de algún pasaje se deduce que lo hace con anterioridad a la muerte de Felipe III (1621)⁵, de la lectura de otros se desprende que está escribiendo en 1629⁶ o en 1630⁷. De acuerdo con estos datos, habría que considerar la posibilidad de que fray Luis comenzara a escribir la crónica hacia 1619 y que no concluyera hasta fines del primer tercio del siglo⁸. Sí podemos asegurar, en cambio, que la copia que nos ha llegado data del siglo XIX y que su autor podría haber sido un fraile del monasterio llamado Ramón Gómez⁹. Todo

4 Fray Luis de Santa María era natural de Trujillo e ingresó en la orden jerónima en 1589. Aunque en alguna ocasión se ha indicado que fue prior del Monasterio de Yuste, en realidad nunca lo fue, aunque sí Procurador del Capítulo de 1627.

5 "El Rey Phelipe 3º, de este nombre, que agora vive y gobierna estos Estados de Castilla,....." (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *A la Cassa y Monasterio Ymperial de St. Hrmo.de Yuste Augmento en la Spiritual y Conservación en lo temporal*, p. 67). Por otra parte, cuando se refiere a la Granja de Valmorisco afirma lo siguiente: "A que se empezó a labrar la heredad de Valmorisco desde sus principios hasta agora ques el año den 1619, en el qual se escribe aquesto 154 años...." (*Ibid.*, p. 494).

6 "Las bolsas de corporales ordinarias bordadas y de cuatro colores hizo el convento siendo Prior el P. Fr. Francisco de S. Jerónimo y yo novicio el año de 1589, las cuales el año pasado de 1628, las deshize y reparé y puse el damasco blanco nuevo y las volví a poner en el Estado que tienen que quedaron buenas." (*Ibid.*, p. 704).

7 "...para que se dorasen y pusiesen sus vidrieras como agora están, á 19 de julio de 1630,..." (*Ibid.*, p. 793).

8 Para Teodoro Martín, el fraile cronista está escribiendo su obra en 1620 MARTÍN MARTÍN, T., "Vida y obra del padre Luis de Santamaría, monje de Yuste", *Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2007, pp. 431-440, p. 433.

9 Así se desprende de la lectura de una nota añadida por dicho fraile cuando Santa María se refiere a una de las fuentes del monasterio: "Nota. Está una piedra con esta señal + junto por donde entrá el agua en la charca de S. Juan y está de hondo 9 cuartas y sale de un peñasco

parece indicar que Fray Luis de Santa María tenía previsto realizar una nueva obra, dedicada esta vez a Carlos V y a su residencia en Yuste¹⁰. Desconocemos si aquel texto llegó en alguna ocasión a realizarse.

En el *Viaje de España* de 1784, el espacio que se dedica al monasterio de Yuste lo es para reivindicar la memoria de Carlos V, cuya evocación querría haber visto más evidente por parte del corresponsal de Antonio Ponz¹¹. Se afirma en el texto dedicado al Monasterio de Yuste que “el convento é iglesia, no tienen particular magnificencia, habiendo logrado más fama por la retirada de Carlos V que por otra cosa”¹². No obstante, el viajero ilustrado dedica algunas líneas a describir la arquitectura del monasterio y el ajuar artístico que se conservaba, deteniéndose especialmente en el retablo mayor y despreciando otros elementos, como es el caso de la sillería de coro, de la que dice que imita “muy ramplonamente” la de la catedral de Plasencia.

Desde estos tiempos hasta el siglo XIX, la relación entre Carlos V y el Monasterio de Yuste no parece haber despertado el interés de los escritores, viajeros y ensayistas. En efecto, en el siglo XIX la relación Carlos V-Yuste despertará especialmente el interés de escritores y artistas que, de manera paralela, van a posibilitar la fijación de una iconografía carolina que se ha proyectado sobre el monasterio de Yuste de manera clara y contundente. El Romanticismo hará del tema carolino uno de sus asuntos preferidos, siendo el de retiro y muerte en Yuste uno de los más recurrentes.

En los primeros años del siglo XIX, Tomás González Carvajal, historiador canónigo de Plasencia y archivero de Simancas, escribe la obra *Retiro, estancia y muerte del emperador Carlos V en el monasterio: Relación histórica documentada*, utilizando por vez primera documentos inéditos del Archivo General de Simancas¹³. Paralelamente Louis

que está en frente. En 27 de abril de 1809, se descubrió por haberse cegado por Mathias Merchano, Juan Parrado, Juan García Aguilar y Pedro Rodríguez, todos de Cuacos. Fray Ramón Gómez.” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, 755).

10 “Con lo que se a dho. se á dado cuenta lo mexor que yo he podido de todo el discurso de aquesta cassa y Monesterio imperial de St. Hiermo. de Yuste como se vé en aqueste libro: quien lo leyere todo, echará de ver que le falta el dar cuenta y razón de la fábrica y discurso del Palacio imperial que su Magd. fundó para recogerse y acabar sus felices días, y me culpará de descuidado. A lo cual mando cuando se diga respondo que no le ha avido sino con el lo he guardado para dar razón de todo mas á lo largo en otra ocasión. Que dánonos dios salud, se sacará á luz..” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 768).

11 “A esto se reducen las memorias que en Yuste he encontrado del gran Carlos V; todo ello de poca importancia para lo que creí hallar, y para lo que, según mi modo de pensar, debía haber: desgracia que yo no sea hombre poderoso para erigirle allí mismo un monumento, cuya fama llenase el mundo, como su gloria le llenó, y le llenará por muchos siglos” (PONZ, A., *Viaje de España*, vol. VII, Madrid, 1784, Carta Sexta, p. 138).

12 *Ibid.*, p. 136.

13 El manuscrito de Tomás González iría a parar en 1844 al Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, estando actualmente en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y habiendo sido utilizado reiteradamente por los historiadores que se han ocupado de la figura

Joseph Alexandre de Laborde incluía en su conocido *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne*, cuyo primer volumen se publicaba en 1806, una lámina dedicada al Monasterio de Yuste¹⁴.



A. de Laborde. El Monasterio de Yuste. *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne*

Por su parte, el periodista e investigador francés François Marie Auguste Mignet (1796-1884) publicaba en 1845 el primer volumen de su obra *Charles Quint: son abdication, son séjour et sa mort au Monastère de Yuste*, que ha sido ampliamente editada y traducida¹⁵. En 1852 Sir William Stirling-Maxwell (1818-1878) publicaba en Londres su obra *The cloister life of the emperor Charles the fifth*, siendo el manuscrito de Tomás González una de sus principales fuentes de información¹⁶. Unos años más tarde, concretamente en 1554

de Carlos V. Domingo Sánchez Loro editaba en 1958 el tercer tomo de su obra *La inquietud postrimera de Carlos V*, incluyendo el texto completo de la obra de Tomás González.

14 Como es sabido, Alexandre de Laborde (1773-1842) recorrió España entre 1798 y 1806 para satisfacer el encargo de Godoy y publicar entre 1806 y 1820 los cuatro volúmenes de su *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne*.

15 Las primeras traducciones al castellano datan de 1856 y de 1878. La primera fue realizada en Cádiz por el humanista Miguel Lobo y Malagamba y la segunda en Madrid por Javier Gabrete.

16 William Stirling-Maxwell dedicó varios trabajos a Carlos V. Entre ellos cabe destacar por su proyección artística la obra *The chief victories of the Emperor Charles the Fifth designed by Martin Heenskerck* (Londres, 1870). Vid. PIZARRO GÓMEZ, F.J., *Los triunfos de Carlos V. Giulio Clovio*,

Gachard publicaba en Bruselas su obra *Retrait et mort de Charles-Quint au Monastère de Yuste*, obra capital para trazar la vida de Carlos V en sus últimos años¹⁷.

El mismo año de la publicación del trabajo de Gachard, Amadeo Pichot publicaba en París su ensayo *Charles-Quint. Chronique de sa vie intérieure et de sa vie politique, de son abdication et de sa reytraite dans le cloître de Yuste*, obra que ha merecido más críticas que elogios¹⁸.

Algunos de los viajeros ingleses que recorren Extremadura para dejar constancia escrito de sus experiencias, acudirán también al Monasterio de Yuste atraídos por la figura carolina. Así, en 1831 Richard Ford visita Yuste, afirmando que se aposentó en la estancia en la que había muerto Carlos V¹⁹, y a mediados del siglo XIX Richard Roberts visita Yuste y, además de señalar que “nada puede ser más sencillo o menos pretencioso que los apartamentos imperiales”, afirmaba que el propietario del inmueble en aquellas fechas “va a restaurar el edificio como consecuencia, se dice, del interés que el lugar ha despertado en autores recientes, especialmente Stirling...”²⁰.

En 1875 la casa Hachete publicaba bajo el título de *L'Espagne* los escritos que, sobre España, había publicado por entregas entre 1862 y 1873 el barón Jean-Charles Davillier (1923-1883) en el “tour” que realiza por la península en compañía de Gustav Doré. Cuando se refiere al Monasterio de Yuste, Davillier experimenta el mismo sentimiento de frustración que Ponz por los escasos ecos carolinos que encontrara en Yuste. Sin embargo, nada la impide al viajero francés realizar una reconstrucción hipotética de cómo sería la vida de Carlos V en Yuste, convirtiendo este acontecimiento en el principal atractivo de su visita al monasterio²¹.

Badajoz, 2009, p. 15.

17 La obra de Louis-Prosper Gachard añadía a los datos de Tomás González los que le aportó la documentación carolina del Archivo de Simancas.

18 “Aunque escrito este libro con criterio católico, decae su mérito, pues más que historia es un conjunto de anécdotas curiosas, más propias de la novela que de un estudio serio” (MARÍA DE ALBORAYA, D. de G., *op. cit.*, p. 106).

19 “Una vez terminada la cena, estreché las manos de todos mis amables anfitriones, que se agolpaban a mi alrededor, y fui a acostarme en la misma alcoba donde el emperador había exhalado su último aliento” (FORD, R, *Manual para viajeros por España y lectores en casa. Extremadura y León*, edic. Turner, Madrid, 2008, p. 83).

20 MARÍN CALVARRO, J. A., *Viajeros ingleses por Extremadura*, vol. II, Cáceres, 2004, p. 102 y s.

21 “...el emperador no vivió nunca con los frailes, como tantas veces se ha dicho, sino en un pabellón bastante amplio que había hecho construir para él y que estaba al lado del convento. Su alcoba, la misma en que exhaló el último suspiro, daba a la iglesia, y podía, cuando estaba enfermo, oír la misa desde su cama y asistir a los oficios sin encontrarse con los religiosos. El pabellón de Carlos V, sin ser tan suntuoso como un palacio, estaba amueblado con cierto esmero. Cuadros de Ticiano y otros maestros, tapicerías donde el oro, la plata y la seda formaban variados dibujos, bellos relojes y otros objetos de arte de diferente clase embellecían la morada imperial” (DAVILLIER, J-CH., *Viaje por España*, edic. Madrid, 1969, p. 607).

En 1883 Pedro Antonio de Alarcón (1833-1891) publica en Madrid el texto “Una visita el Monasterio de Yuste”, obra en la que autor retoma su interés por la figura carolina y, con ella, el de su última morada²². El novelista granadino nos dejaría una valiosa información sobre el estado en el que se encontraba el monasterio de Yuste y la residencia imperial en 1873, año en el que se produce la visita, describiendo con detalle aquello que va descubriendo en su recorrido y haciendo especial hincapié en la situación de ruina del inmueble y, de esta forma, en el pobre homenaje que el edificio hacía de la memoria de su imperial inquilino²³.

En las primeras décadas del siglo XX, al tiempo que Yuste recuperaba la vida monacal de la mano de una comunidad de Terciarios Capuchinos que se instalan en algunas dependencias del monasterio entre 1898 y 1917, parece despertarse el interés por la relación entre Yuste y Carlos V²⁴. En 1919 el militar, pintor, viajero y mecenas Benigno de la Vega-Inclán y Flaquer, II marqués de la Vega-Inclán (1858-1942), reedita la visita a Yuste de Pedro Antonio de Alarcón en una obra dedicada a Yuste y a la Sierra de Gredos²⁵ y en 1920 aparecen los textos *Camino de Yuste* y *En Yuste* de Miguel de Unamuno (1864-1936), publicados posteriormente en su obra *Viajes por Extremadura*. En los textos, Unamuno reitera una idea fundamental: el contraste entre la magnificencia de

22 El texto de 1883 se incluía en el capítulo inicial de la obra *Viajes por España*. A los veinte años había escrito su obra *Dos retratos*, dedicando uno de ellos a Carlos V (LÓPEZ MARTÍNEZ, M^a. I., *Pedro Antonio de Alarcón. Una visita al Monasterio de Yuste*, Mérida, 2007, p. 14).

23 “La naturaleza se ha encargado de hermoear aquel teatro de desolación. Los trozos de columnas y las piedras de arcos que yacen sobre el suelo de los que fueron patios y crujiás vense vestidos de lujosa hiedra...Las desnudas paredes hablaban el patético lenguaje de la orfandad y de la viudez...¡Sí!, ¡todo vacío!, ¡todo expoliado!, ¡todo saqueado!. Tal aparecía aquella mañana a nuestros ojos cuando contemplábamos, cuando acudía a nuestra imaginación por asociación de ideas. En Yuste, una tumba abierta de donde había sido sacado Carlos V. En el Escorial, otra tumba vacía de donde también se le había desalojado. Y, si se nos ocurría la fantástica ilusión de que la exhumada y escarnecida momia del César, avergonzado de su pública desnudez, pudiese salvar el Guadarrama, en medio de las sombras de la noche, para ir a buscar a Yuste su primitiva sepultura, considerábamos temblando que tampoco encontraría en su sitio el ataúd de madera. Sino que lo vería encaramado en aquella antigua hornacina de un santo que probablemente habrían derribado a pedradas otros liberales de la Vera de Plasencia” (LÓPEZ MARTÍNEZ, M. I., *op. cit.*, p. 86 y s.)

24 En 1914 se publicaba una de las grandes obras documentales de referencia sobre Carlos V. Nos referimos a la obra de Manuel de Foronda y Aguilera, *Estancias y Viajes del Emperador Carlos V, desde el día de su nacimiento hasta el de su muerte, comprobados y corroborados con documentos originales, relaciones auténticas, manuscritos de su época y otras obras existentes en los archivos y bibliotecas públicos y particulares de España y el Extremadura...*, Madrid, 1914. Años más tarde Karl Brandi publicaba su obra *Kaiser Karl V: Werden und Schickal einer Persönlichkeit und eines Weltreiches* (Muchic, 1937), en cuyo último capítulo, titulado “San Jerónimo de Yuste”, dedicaba algunas líneas a la descripción de la residencia carolina de Yuste y de la vida de Carlos V en aquella, documentándose para ello en los textos de G. de M^a de Alroyaya y del Marqués de la Vega-Inclán (Edic. traducida del Fondo de Cultura Económica, México, 1993, pp. 499 y ss.).

25 VEGA INCLÁN, M. de la, *Yuste y la Sierra de Gredos*, Madrid, 1919.

la figura imperial y la pobreza del monasterio verato²⁶.

Tras los avatares por los que discurre el monasterio en el siglo XIX a raíz de la Guerra de Independencia primero y de la desamortización después, el Monasterio de Yuste parecía abocado a su desaparición. Sin embargo, la condición carolina del edificio salvó a éste de su ruina total. En efecto, en 1931 el monasterio de Yuste se incluye en el decreto en el que se declaraban numerosos conjuntos, edificios y restos arqueológicos como monumento histórico-artístico²⁷. Se iniciaba en aquella fecha el camino hacia la recuperación, de cuyos diferentes episodios damos cuenta en el capítulo correspondiente. En 1941, en la memoria del primer proyecto de intervención en el edificio por parte de los arquitectos José María Rodríguez Cano y José Manuel González Valcárcel éstos de hacían eco de las razones que mueven al gobierno franquista a iniciar la recuperación de un edificio que representaba los valores simbólicos del régimen franquista basados en la religión y el pasado glorioso²⁸.

En 1958 concluían los trabajos de recuperación del monasterio y del palacio y el 25 de octubre de dicho año Franco visitaba Yuste para clausurar con esta visita los actos del IV Centenario de la muerte de Carlos V. El burgomaestre de Gante estuvo presente en la visita y entregó al Monasterio un cofre con tierra de la ciudad natal de Carlos V²⁹.

Como veremos en su momento, dentro de los actos conmemorativos de la muerte de Carlos V se organizó en 1958 una exposición titula *Veinte años de restauración monumental en España*. En esta muestra, comisariada por Francisco Íñiguez Almech, se dedicó una de las salas a Carlos V, concretamente la sala número cinco. Presidía la sala una reproducción de la escultura de Leoni del Museo del Prado y dos maquetas, las de los palacios carolinos de Yuste y Granada³⁰.

Con motivo de las celebraciones del IV centenario de la muerte de Carlos V los estudios sobre la figura imperial se intensificaron y, en ellos, como siempre, no podrían faltar las referencias al monasterio de Yuste³¹. Un año antes de la conclusión de los trabajos

26 UNAMUNO, M. de, *Viajes por Extremadura*, edic. Cáceres, 2004, p. 42.

27 *Gaceta de Madrid*, número 155, p. 1182.

28 "Se percibe en Yuste en todo momento la huella de Carlos V, que alegró el ascetismo del Monasterio con las gracias del Renacimiento...." (AGA. IDD (03) 115.000, caja 26/0299, p.?)

29 En 1970 el alcalde Cuacos de Yuste, don Eladio Mateos, devolvía al gesto de la ciudad de Gante en 1958, trasladando a la misma un cofre con tierra del Monasterio de Yuste.

30 *Veinte años de restauración monumental en España*, Madrid, 1958 (reed. Ministerio de Fomento, 2001), p. 25 y ss.

31 Los nombres de Ramón Carande, Manuel Fernández Álvarez, Ramón Cué, el Marqués de Saltillo, José Ignacio Tellechea, Juana Granados de Bagnesco, Guiseppe de Boom, Ghislaine de Boom, Franco Valsecchi, etc. aparecen con frecuencia entre los textos que se publican entre 1557 y 1559, aunque solamente algunos, como el de José Ignacio Tellechea Igógoras, *Así murió el Emperador* (Madrid, 1985), se dedican expresamente a los últimos tiempos de la vida del emperador. Por otra parte, entre 1955 y 1958 se celebraron varias exposiciones (Gante, Viena, Toledo, Barcelona,...) dedicadas a la figura de Carlos V, siendo especialmente destacada la celebrada en el Hospital de Santa Cruz de Toledo bajo el título

de restauración del Monasterio de Yuste por los arquitectos Rodríguez Cano y González Valcárcel, Domingo Sánchez Loro publicaba el primer volumen de su documentada obra sobre los últimos tiempos vitales de Carlos V, dedicando al Monasterio de Yuste la atención debida, aunque siempre en relación con los acontecimientos carolinos³².

En el terreno de la Historia del Arte habría que esperar a que los trabajos del profesor Martín González se dedicaron por aquellas fechas con exclusividad al Monasterio de Yuste, aunque en alguno de sus artículos de este momento se ocupara de la vida de Carlos V en Yuste³³. Los artículos de Martín González, merced a la utilización de la documentación conservada en el Archivo de Simancas, ofreció una visión nueva sobre la residencia carolina de Yuste, de la que se han nutrido y siguen nutriendo las investigaciones posteriores, incluyendo esta tesis doctoral³⁴. En este terreno de las artes plásticas, es necesario también mencionar el trabajo de Ramón y Fernández Oxea, "Reliquias de Yuste", pues suponía el primer intento de recopilación del arte disperso del Monasterio tras la desamortización³⁵.

Mientras tanto, en el ámbito de la historiografía carolina europea seguían apareciendo obras sobre la figura del emperador, como es el caso del monumental trabajo de Charles Terlinden, en la que no faltan las referencias al Monasterio de Yuste y al palacio de Carlos V³⁶.

La figura de Carlos V y el mito de su retiro en Yuste no podían quedar ajena al mundo de las artes plásticas de los siglos XIX y XX, habiendo sido este aspecto objeto de estudios y publicaciones³⁷. La estancia de Carlos V en Yuste aparece ya en las artes plásticas del siglo XVII, de la mano de la tapicería, concretamente de la de Brujas, de

de *Carlos V y su ambiente*, cuyo catálogo, publicado en 1958, constituye una importante aportación bibliográfica carolina.

- 32 SÁNCHEZ-LORO, D., *La inquietud postrimera de Carlos V*, 3 volúmenes, Cáceres, 1957-58. Aunque sin año de edición, todo parece indicar que en 1949 el mismo autor publicaba la obra *La celda de Carlos V. Historia del Monasterio de Yuste*.
- 33 MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., "El palacio de Carlos V de Yuste", *Archivo Español de Arte*, vol. XXIII, Madrid, 1950, pp. 27-51; pp. 235-251; vol. XXIV, 1951, pp. 125-140. El artículo de 1951 el profesor Martín González se dedicaba al ajuar que existía en los diferentes "oficios" del palacio de Carlos V, extrayendo de aquél los hábitos vitales del emperador en su retiro.
- 34 En este orden de cosas es necesario mencionar los trabajos del investigador A. Perla y de los doctores Zalama Rodríguez y Pizarro Gómez que se incluyen en el repertorio bibliográfico de esta Tesis, los cuales han sido un punto de partida esencial para el desarrollo de nuestra investigación sobre el Monasterio de Yuste.
- 35 RAMÓN Y FERNÁNDEZ OXEA, J., "Reliquias de Yuste", *Archivo Español de Arte*, tomo XX, Madrid, 1947, pp. 3-36.
- 36 TERLINDEN, Ch., *Carolus Quintus. Charles Quint. Empereur des Deux Mondes*, Desclée De Brouwer, 1965, pp. 240 y ss.
- 37 REYERO, C., "El siglo más grande de todos los siglos. La época de Carlos V y Felipe II en la pintura de Historia", en *La época de Carlos V y Felipe II en la pintura de historia del siglo XIX*, Madrid, 1999, pp. 27-85. « La imagen del retiro imperial en el siglo XIX », *El Monasterio de Yuste*, Fundación Caja Madrid, 2007, pp. 183-197.

cuyos talleres saldría el tapiz realizado hacia 1630-40 y conservado en el Museo de Bellas Artes y Arqueología de Besançon y en el que se representa a Carlos V en Yuste.

Sin embargo, no será hasta el siglo XIX cuando el Romanticismo haga de la estancia de Carlos V en Yuste un tema recurrente en la pintura de historia. Desde las obras más tempranas conocidas de este género pictórico, como son las de Delacroix, *L'Empereur Charles-Quint au monastère de Saint-Just*(1833)³⁸, conservada en el Museo Nacional Eugène Delacroix (París), la de Pierre Révoil (1776-1842) *Charles-Quint à Yuste*(1836)³⁹, del Musée Royal des Beaux-Arts de Amberes o la de Joseph-Nicolás Robert-Fleury(1797-1890), *Charles-Quint au monastère de Saint-Just*(1857)⁴⁰ existe una nutrida nómina de artistas europeos que vieron en el retiro de Carlos V en Yuste uno de los temas preferidos frente a cualquier otro de la vida del emperador. Es evidente que la paradoja histórica que suponía el retiro carolino en Yuste y lo romántico del hombre que se recluye en un retirado y apartado monasterio para encontrarse con la muerte eran connotaciones temáticas muy atractivas para los artistas de este momento. Así lo vieron al menos artistas como Joaquín Agrasot (1836-1919), Antonio Casanova (1847-1896), Miguel Jadraque (1840-1919), Benito Mercadé (1821-1897), Eduardo Rosales (1836-1873), Ángel Lizcano Monedero (1846-1929), Carlos M^a Esquivel (1830-1867), Joaquín M^a Herrer (1840-1892), Albert de Vriendt (1843-1900), Emile Delpérée (1850-1896), Charles Degroux (1825-1870), Federico Faruffini (1831-1869), J. Alarcón, etc.

En la mayoría de las obras mencionadas, se destaca especialmente la soledad de Carlos V en Yuste, sus aficiones y, sobre todo, su enfermedad y muerte. En todas ellas se realiza una recreación hipotética y, en la mayoría de los casos, idealizada del monasterio de Yuste y de sus alrededores, solamente en las obras de Casanova y Agrasot se procura una cierta aproximación a la realidad del edificio, poniendo de relieve algún conocimiento de la arquitectura de éste.

38 La obra fue presentada en el Salón de París de 1833 con el comentario siguiente: "...el essaie en touchant de l'orgue de se distraire de sa mélancolie et des souvenirs qui le rejettent malgré lui dans le passé ».

39 La obra se presentó en el Salón de París de 1836 y se acompañaba también de un texto explicativo, ante la posibilidad de incomprensión por parte de los espectadores. El texto era el siguiente: "Le monarque se promène en lisant les Confessions de Saint Augustin; il s'arrête sur l'emplacemement d'une ancienne chapelle où l'on a découvert un marbre sépucral sur lequel on voit, en bas-relief, una tête de mort couronnée, qui le porte à réfléchir sur le néant des grandeurs. Un jeune chevrier, roi paisible de son troupeau, considère avec curiosité le fameux empereur, descendu du trônes pour venir chercher la paix aux pieds des autels ».

40 La obras se presento también en el salón parisino y para la explicación de la obra el autor utilizó una cita de la obra de François Augustte M. Mignet, *Histoire de Charles V*.



M. Jdraque. *Carlos V en Yuste*. Patrimonio Nacional. Monasterio de Yuste

En el siglo XX el tema de Carlos V en Yuste no mereció la misma atención que en el siglo XIX por parte de los creadores, aunque la imagen del monasterio de Yuste se proyectaría a la sociedad de su tiempo desde otras técnicas, como es el caso de la fotografía, especialmente con motivo de la visita a Yuste del rey Alfonso XIII en 1927. Una década después, la Casa de Velázquez, como veremos en su momento, muestra un especial interés por el Monasterio de Yuste y su estado de conservación, becando al arquitecto A. Conte para que realizara un levantamiento planimétrico del edificio, así como un interesante reportaje fotográfico del estado en que se encontraba el inmueble en aquellas fechas.

Por otra parte, la legendaria y mítica figura carolina no podía quedar ajena al mundo de la música y especialmente de la ópera, habiendo sido objeto de atención de dos compositores operísticos de gran proyección y diferentes tiempos, como Giuseppe Verdi (1813-1901) y Ernest Krenek (1900-1991).

El día 11 de marzo de 1867 se estrenaba en Paría la ópera “Don Carlo” de Verdi, cuyo acto II se desarrolla en uno de los claustros del Monasterio de Yuste, junto a la supuesta tumba de Carlos V. En este acto uno de los frailes del monasterio revela a don Carlos, hijo de Felipe II, que en ocasiones se ve vagar por los claustros del monasterio al espíritu de Carlos V, aunque duda que pudiera ser el propio emperador, pues realmente no habría muerto. En el acto V Isabel de Valois se arrodilla ante la tumba de Carlos V, al

que invoca diciendo: “Tú que conoces las vanidades del mundo”.

De 1931 data la ópera “Karl V” del compositor austriaco E. Krenek. La acción de la ópera se desarrolla en 1558 y en el monasterio de Yuste, siendo uno de los decorados de la misma el tema del retablo mayor de la iglesia del monasterio, es decir el llamado en el texto de la ópera “EL Juicio Final, de El Tiziano”.

Con estos ejemplos de las artes plásticas y musicales de los siglos XIX y XX podemos apreciar que el monasterio de Yuste y Carlos V constituían un binomio indisoluble y que tanto uno como otro se beneficiaban del mismo, de forma que para el monasterio la sombra imperial se convertía en su mejor garantía de conservación, mientras que para la figura carolina la estancia en Yuste humanizada la misma y la proyectaba hacia la contemporaneidad con más fuerza si cabe que la heroica y mítica que se creó desde el siglo XVI y especialmente tras su muerte.

En la década de los ochenta y en el terreno de la historiografía carolina, los trabajos de investigador Vicente Cadenas y Vicent han sido fundamentales para trazar la vida y la obra de Carlos V, siendo especialmente relevantes para nosotros los titulados *Carlos de Habsburgo en Yuste* y *La Hacienda de Carlos V al fallecer en Yuste*⁴¹. Gran bibliófilo, Vicente Cadenas donó testamentariamente al Monasterio de Yuste su rica biblioteca especializada en Carlos V y su tiempo que, finalmente, fue adquirida por la Universidad de Comillas tras la venta de la misma por la comunidad jerónima y trasladada a Madrid, perdiéndose definitivamente la posibilidad de que Yuste se convirtiera en un espacio para la investigación carolina, como era deseo del donante.

Con las conmemoraciones del V Centenario del nacimiento de Carlos V en el año 2000 y la de los 450 años de la muerte en Yuste en el 2008, varias iniciativas culturales y científicas pusieron nuevamente en relación de figura de Carlos V y el monasterio de Yuste. Este es el caso de la edición por la Fundación Academia Europea de Yuste y la editorial Espasa Calpe de la obra de Manuel Fernández Álvarez *Carlos V. El César y el Hombre*, cuya sexta parte lleva por título “El hombre de Yuste”, en la cual se dedican una páginas a la residencia carolina⁴². Sin embargo, en otras publicaciones de este momento, como es el caso de la obra *Carlos V y su época, 1500-1558*, editada por la Fundación Academia Europea de Yuste y Fonds Mercator no se hacía ni una sola referencia a la última morada imperial⁴³. Es necesario mencionar también que en la exposición *El linaje del Emperador*, organizada por la Sociedad Estatal para la para los Centenarios de Felipe

41 Las obras, publicadas entre 1984 y 1985, contienen importante referencias al entorno vital de Carlos V en Yuste, al mobiliario del palacio, a los bienes que se inventarían a su muerte, etc.

42 FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Carlos V. El César y el Hombre*, Madrid, 1999, p. 814 y ss. El mismo autor y la misma institución editora publicaban en el 2000 la obra *Carlos V: Testamento y Codicilo de Yuste*.

43 SOLY, H.(Dir.), *Carlos V, 1500-1558*, Madrid, 2000.

II y Carlos V y que estuvo expuesta en Cáceres entre 24 de octubre del 2000 y el 7 de enero de 2001, tampoco aparecía el Monasterio de Yuste en los textos introductorios⁴⁴.

Una nueva etapa se abriría para el Monasterio a partir del 2004, año en el que se adscribe a Patrimonio Nacional como Real Sitio y en atención a su condición de residencia carolina. El hecho de que entre los reales sitios de Patrimonio Nacional no hubiera ninguno vinculado con Carlos V con tanta fuerza histórica como Yuste, fue esencial en la toma de la decisión al respecto⁴⁵. En el 2006 Patrimonio Nacional se hace cargo de la gestión del Monasterio de Yuste en todos sus aspectos, incluida la difusión del mismo, como hace con el resto de los reales sitios. En este contexto se inscribe la obra *El Monasterio de San Jerónimo de Yuste*, editada por Patrimonio Nacional aquel mismo año⁴⁶.

La relación de Carlos V y Yuste sería también responsable directa de que el monasterio fuera designado con el sello de "Patrimonio Europeo" por la Comisión Europea en el 2006, junto con otros tres enclaves españoles⁴⁷. Con esta nueva distinción patrimonial, la Comisión Europea, trata de distinguir, poner en valor y proteger aquellos edificios, conjuntos o enclaves que mantengan y proyecten valores y referentes históricos y culturales europeos. En el caso de Yuste, la distinción se fundamentaba tanto en la presencia de Carlos V como en la defensa que, desde Yuste, lleva a cabo la Fundación "Academia Europea de Yuste"⁴⁸.

En el 2008, al coincidir las celebraciones de los 450 años de la muerte de Carlos V y los 50 años del regreso de la orden jerónima al monasterio de Yuste, se organizaron diferentes actos dentro del programa "Yuste 2008", bajo la coordinación general del Dr. Pizarro Gómez. Entre las actividades que tuvieron lugar aquel año con este motivo, es necesario destacar el desarrollo de dos exposiciones. Una de ellas llegó por título *Carlos*

44 AA.VV., *El linaje del emperador*, Madrid, 2000.

45 En el Real Decreto 1867/2004, de 6 de septiembre, por el que se integra el Monasterio de Yuste en el Patrimonio Nacional se afirma que ello se hace en función "de las circunstancias históricas que concurren en el monasterio", destacándose "su especial relevancia histórica como residencia de retiro elegida por el Emperador Carlos I".

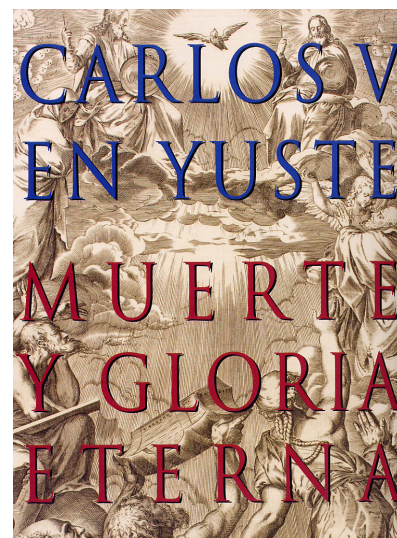
46 PIZARRO GÓMEZ, F.J., RODRIGUEZ PRIETO, M.T., y SERRADILLA MUÑOZ, J.V., *El Monasterio de San Jerónimo de Yuste*, Madrid, 2006. Aunque la obra era un trabajo esencialmente dedicado al patrimonio histórico-artístico, se dedicó un capítulo a la estancia de Carlos V en Yuste.

47 El sello de Patrimonio Europeo, que en este momento está aún en proceso de definición y organización, se concedió en aquella primera y única selección hasta este momento, además de al Monasterio de Yuste, al Archivo de la Corona de Aragón, a la Residencia de Estudiantes de Madrid y al Cabo de Finisterre.

48 La Fundación "Academia Europea de Yuste" se funda en 1993 con el fin de difundir y defender los valores europeos a partir de la cultura. Entre las actividades fundamentales de esta institución se encuentra la entrega del Premio Europeo "Carlos V" por S.M. El Rey a aquellas personalidades que se hayan distinguido por la defensa de la integración y de los valores de Europa.

V en Yuste. Muerte y gloria eterna, organizada por Patrimonio Nacional, en la que se evocó la presencia de Carlos V en Yuste mediante la exposición de obras del ajuar artístico y bibliófilo que pudo disponer el emperador en su retiro. La segunda exposición se tituló *Yuste. Arte y patrimonio*, organizada por la Junta de Extremadura, y en ella se expusieron, entre otras, las obras de monasterio de Yuste que se encuentran diseminadas por diferentes localidades de la provincia cacereña.

Por otra parte, y en el afán de los organizadores de aquel programa de continuar la relación de ilustraciones del Monasterio de Yuste, se editó una carpeta de grabados en las que los artistas extremeños Eduardo Naranjo, Javier Fernández de Molina y Mon Montoya ofrecieron la imagen que del monasterio de Yuste se proyecta en el siglo XXI.



-o0o-

Entre el 2005 y el 2008 se llevó a cabo el proyecto de investigación I+D “Prospectiva constructiva, investigación histórico-artística y propuesta museológica para el Monasterio de Yuste”⁴⁹, cuyo investigador principal fue el Dr. Pizarro Gómez, director de esta Tesis, la cual es uno de los frutos de dicho proyecto. Uno de los objetivos de aquel proyecto era el facilitar la información histórica, documental y arqueológica necesaria para la labor de intervención que estaba previsto iniciar Patrimonio Nacional para mejorar las instalaciones del monasterio, tanto para el mejor acomodo de la comunidad religiosa como para proporcionar un mejor servicio a los visitantes que acuden a conocer la última morada de Carlos V, al haberse convertido en un importante destino turístico.

Queremos agradecer, por tanto, al Dr. Pizarro Gómez la oportunidad que nos brindó para participar en el mencionado proyecto de investigación, así como las facilidades que, en calidad ya de Delegado de Patrimonio Nacional, nos ofreció para poder trabajar en el Monasterio de Yuste para la realización del trabajo de campo de la Tesis. Nuestro agradecimiento al Dr. Pizarro Gómez debe extenderse también a su labor como director de esta Tesis, especialmente por las directrices y pautas que nos marcó

⁴⁹ El proyecto (3PR05A082) estuvo financiado por la Junta de Extremadura dentro del III Plan Regional de Investigación.

inicialmente y por su ayuda permanente en el desarrollo del trabajo.

A los profesores de la Universidad de Extremadura, y en especial a los que fueron profesores de las asignaturas de mi carrera, debo agradecerles la formación que me dieron para poder abordar trabajos de investigación como el de esta Tesis Doctoral. Y a las Dras. Mogollón Cano-Cortés, Terrón Reynolds y Pardo Fernández, mi gratitud por la ayuda prestada y por la que nos han proporcionado sus trabajos y consejos para los apartados de nuestra tesis dedicados a la restauración y a las artes plásticas del Monasterio de Yuste.

Agradecemos igualmente a la comunidad jerónima que habitaba el monasterio las facilidades que nos brindaron durante el tiempo de nuestro trabajo de campo y especialmente a Fray Francisco de Andrés, Prior del Monasterio de Yuste, cuyas informaciones facilitadas nos fueron de inestimable ayuda, tanta como la que nos proporcionó su amistad desinteresada y sincera.

Para concluir este apartado de agradecimientos, es necesario hacer mención a los técnicos de las direcciones de Arquitectura y de Museos de Patrimonio Nacional por la información gráfica y documental por ellos proporcionada, así como a los responsables del Archivo General de Palacio por la facilidades en nuestra labor de investigación en éste.

CAPÍTULO I
ORÍGENES HISTÓRICOS DEL MONASTERIO DE YUSTE

I.A.- LOS ORÍGENES PLACENTINOS Y LA ERMITA DE SAN SALVADOR DE LA SIERRA

Los orígenes históricos del actual monasterio de Yuste se localizan en la ciudad de Plasencia y en los años finales del siglo XIV. Desde sus orígenes, la ciudad de Plasencia se caracterizó urbanísticamente por la presencia de la muralla que levanta Alfonso VIII entre finales del siglo XII y principios del siglo XIII. Sin embargo, la presencia temprana de la cerca placentina no impedirá el desarrollo de la ciudad, igualmente prematuro, fuera de los límites de aquella y la aparición en los espacios próximos a la misma y los caminos las células de la evolución extramuros posterior. Este es el caso de las ermitas y otras instituciones religiosas y sanitarias que en 1400 conforman una estructura constelar alrededor de la muralla y especialmente entre las puertas de San Antón y de Coria. En uno de los cerros que circundaban por el mediodía el espacio extramuros al otro lado del río Jerte, se emplazaba la Ermita de San Cristóbal, de la cual no se conserva resto en la actualidad y sobre cuya existencia, además de las fuentes documentales, existen históricos testimonios gráficos¹.

En tiempos del episcopado del prelado placentino de D. Pedro Hernández de Soria, que abarca el periodo comprendido entre los años 1376 y 1401, la ermita es ocupada por una célula eremítica ligada al movimiento de los “Hermanos de la vida pobre” y el resto de los movimientos observantes que, en los años finales de la Edad Media, se afanan en la búsqueda del más estricto ascetismo². Con el beneplácito del obispo, la ermita

1 En el siglo XVI, en la leyenda del dibujo del médico placentino Luis de Toro en el que se presenta una panorámica general de Plasencia se registra la presencia de la ermita de San Cristóbal, la cual podemos ver esquemáticamente representada a la izquierda del dibujo. Todavía a mediados del siglo XIX, en el plano de Coello de Plasencia se puede leer “cerro y ruinas de la Parroquia de S. Cristóbal” en las inmediaciones del Puente de Trujillo.

2 Como es sabido, la observancia monacal recorre Europa en tiempos bajomedievales, siendo especialmente visible en la Castilla del último cuarto del siglo XIV, coincidiendo con el reinado de Juan I (1379-1390), quien fomentó este fenómeno con la colaboración de hombres como Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo. De alguna forma, la fundación de la orden jerónima en

placentina de San Cristóbal estaba ocupada por los ermitaños, conociéndose el nombre de Diego “el pobre”, el cual había creado esta célula eremítica a la que después se añadirían los placentinos Pedro Brañes y Domingo Castellanos³. Los anacoretas mantuvieron allí su austera existencia gracias al protectorado del obispo, en cuyo testamento, el 10 de octubre de 1401, les hace donación de la cantidad de 33 reales de plata y un maravedí⁴.



Luis de Toro, Plasencia. Siglo XVI

Tras la muerte de su protector, la situación para los anacoretas de San Cristóbal debió cambiar sustancialmente. Al año siguiente de la muerte de su benefactor, los ermitaños de San Cristóbal abandonan Plasencia y se asientan en una ermita situada en la Sierra de Tormantos, en las estribaciones occidentales de la Sierra de Gredos,

1373, es un claro ejemplo de la vinculación entre reforma monástica y monarquía.

- 3 “En tiempo del Obispo don Vicente Arias de Balboa tuvo principio el Convento de San Gerónimo de Iuste en la Vera de Plasencia junto à Quacos, aldea de su jurisdicción. Avía tenido origen en la Ermita de san Christóbal de la ciudad de Plasencia de la otra parte del rio junto à la puente de Truxillo, por dos hombres, que llenos de espíritu del cielo, deseando vacar à Dios en soledad, como Ermitaños, llamados Andrés de Plasencia y Juan de Robledillo, se avían recogido á aquella Ermita” (FERNÁNDEZ, Fr. Alonso, *Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia*, 1627, edición facsimilar Cáceres 2006, p. 88). Vid. SÁNCHEZ LORO, D., *La inquietud postrimera de Carlos V*, vol. I, Cáceres, 1957, p. 10.
- 4 “A los Beatos de San Cristóbal, también de Plasencia, 33 reales de plata y un maravedí, con la obligación que el cabildo cathedral el menor y los frailes le dijese 20 misas en cada uno de los nueve días que durasen sus honras” (SÁNCHEZ LORO, D., *Historias placentinas inéditas. Primera parte. Catalogus Episcoporum Ecclesiae Placentinae*. Vol. B, Cáceres, 1983, p. 338).

como narra en su crónica Fray Luis de Santa María en el siglo XVII⁵. De acuerdo con la opinión de algunos historiadores, como Domingo de G. María de Alboraya, el traslado de los religiosos estuvo directamente relacionado con el cambio en la sede episcopal placentina, pues el sucesor de D. Pedro Hernández de Soria, D. Vicente Arias de Balboa, podría haber expulsado de la ermita placentina a los ermitaños⁶. La expulsión, de haberse producido, cabría ponerla en relación con el afán de ortodoxia que procuró ejercer el nuevo obispo, que además de Doctor en Leyes, era Oidor de la Audiencia Real⁷. Ahora bien, si tenemos en cuenta la estrecha relación del obispo Arias de Balboa con Juan Tenorio, la relación de éste último con la orden jerónima y el hecho de que, finalmente, los “ermitaños de la pobre vida”, como se autodenominaban, acabaran en el seno de dicha orden, cabría también pensar en la posibilidad de que el traslado de los ermitaños a La Vera no hubiera sido como consecuencia de una expulsión sino más bien el deseo de encontrar un espacio en la tierra de Plasencia en la que crear un monasterio jerónimo⁸.

-
- 5 El fraile cronista del siglo XVII describe aquel acontecimiento de la forma que sigue: “...el año 1402 vinieron de la Ciudad de Plasencia dos hermitaños, sanctos varones, el uno llamado Domingo Castellanos y el otro Pedro Bralles (sic), los cuales estaban juntos en la ermita de San Cristóval del arrabal de dha. Ciudad y deseosos de vivir con más quietud que la que allí tenían y con sosiego de sus almas (o por menos decir) para cumplir con lo que interiormente Dios les inspiraba, se vinieron á este lugar y sitio. Pienso que aficionados y atraídos de la soledad, en que está la ermita del Señor St. Salvador de la Sierra quen aquel tiempo era de mucha veneración y frequentada de los fieles para procurar acer allí su manida y morada”(SANTA MARÍA, Fr. L. de, *A la Cassa y Monasterio Ymperial de St. Hrmo. de Yuste Augmento en la Spiritual y Conservación en lo temporal* (entre 1620 y 1630), p. 4).
- 6 MARIA DE ALBORAYA, D. de G., *Historia del Monasterio de Yuste*, Madrid, 1906, p. 27. Como es sabido, la crónica de Fr. Luis de Santa María, del primer tercio del siglo XVII, es la principal fuente documental de la obra del fraile capuchino Domingo de G. Martía de Alboraya, de forma que buena parte de sus afirmaciones están extraídas de la citada crónica.
- 7 Es necesario valorar en buena medida el hecho de que Arias de Balboa fuese colaborador de Pedro Tenorio, el gran reformador de la iglesia regular y secular en tiempos del reinado de Juan I de Castilla. Baste como ejemplo de ello, el hecho de que Arias de Balboa fuera quien convocara el segundo sínodo celebrado en la diócesis placentina, el cual tuvo lugar en Jarai cejo el 22 de enero de 1412. Sobre la relación entre Pedro Tenorio y Arias de Balboa véase: SANCHEZ MESA, R., “Don Pedro Tenorio y la reforma de las órdenes monásticas en el último tercio del siglo XIV. La vinculación del prelado a la espiritualidad jerónima”, *España Medieval*, nº 18, Univ. Complutense, Madrid, 1995, pp. 298-302. Recordemos que este vínculo entre Arias de Balboa y Pedro Tenorio llegó más allá de la muerte, pues ambos comparten la misma capilla funeraria en el claustro de la catedral de Toledo, realizada por encargo de Tenorio.
- 8 En este punto, hay que recordar que en la bula otorgada por el papa Gregorio XI en 1373 a los eremitas de la ermita de San Bartolomé de Lupiana (Guadalajara) se les concede la denomi-

Sea como fuere, el hecho es que, al parecer en 1402, los anacoretas placentinos se han instalado en la ermita verata de San Salvador de la Sierra, a pocos kilómetros sierra arriba del actual emplazamiento del Monasterio de Yuste. En el siglo XVII, Azedo de la Berrueza hablaba de sus orígenes visigodos, aunque no existen testimonios históricos ni arqueológicos que puedan corroborarlo⁹. De acuerdo con las mismas fuentes, la ermita de San Salvador de la Sierra, había servido de refugio a los preladados de Andalucía en el año de 714, habiendo sido además el lugar de su martirio al ser localizados por los sarracenos. Con estos antecedentes y con la aureola de alguna leyenda milagrosa¹⁰, la ermita de San Salvador se presentaba a los religiosos como el lugar adecuado para su retiro¹¹.

De acuerdo con lo que en su crónica nos dice Fray Luis de Santa María, el origen de la ermita se encuentra en un bastión defensivo de la frontera hispanomusulmana en tiempos de reconquista¹².

De este primitivo emplazamiento, que se localiza a más de mil metros de altitud, entre los términos municipales de las localidades veratas de Cuacos, Aldeanueva de la Vera y Garganta la Olla y sobre la quebrada falda del cerro al que daría nombre la ermita, se conservan aún algunos restos arquitectónicos, como muros, pilares y dovelas,

nación de "frailes o ermitaños de San Jerónimo" (SIGÜENZA, J. de, *Historia de la Orden de San Jerónimo. Segunda parte*, libro I, capítulo VII, edic. Junta de Castilla y León, Salamanca, 2000, p. 83). En definitiva, es preciso tener en cuenta que en esta bula, que se considera la fundacional de la orden jerónima, se asocia la misma a la condición eremítica de sus hermanos.

9 AZEDO DE LA BERRUEZA, G., *Amenidades, Florestas y Recreos de la provincia de la Vera Alta y Baja en la Extremadura* (Sevilla, 1891), pp. 100-104.

10 María de Alboraya dice haber tenido acceso a un "manuscrito inédito" en el que se afirmaba que el origen de la ermita estaba relacionado con el hallazgo de una escultura pétrea del Salvador por unos pastores y de la fundación de una capilla en el lugar del hallazgo por parte del obispo de Plasencia. (MARÍA DE ALBORAYA, D. de G., *op. cit.*, p. 76).

11 Afirmaba Fray Luis de Santa María que en aquel tiempo la ermita de San Salvador de la Sierra "era de mucha veneración y frecuentada de los fieles" (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 4).

12 "...procuraron açer alrededor de lo alto de la sierra que la más alta le da lugar, una cerca y barbacana tosca, como los materiales se le ofrecían, que son de piedra seca, que ay allí harta, con la cual pudieron resistir y defender sus personas, más á el fin como era voluntad de Dios que no se pueden resistir peleada contra ellos dando lugar á los ministros de su justo juicio que lo executasen no las bastaron tales prevenciones que son flacas para lo que Dios tiene dispuesto y determinado y porque la principal no les faltase procuraron edificar aquesta Sancta Yglesia y Ermita de vocación del Salvador del mundo...." (*Ibid.*, p. 535).

así como otros de uso agropecuario, tales como bancales y restos de lo que podría haber sido un molino¹³.



Restos arquitectónicos del primitivo asentamiento del monasterio en la sierra

A falta de los trabajos arqueológicos que arrojen datos sobre la naturaleza y función de los restos arquitectónicos que se pueden contemplar, podemos, sin embargo, señalar que junto a la ermita se levantarían edificaciones aisladas y de pequeñas dimensiones para sobrellevar la eremítica vida de los anacoretas. Los canchales de piedra granítica del lugar facilitaron el material constructivo y el trabajo de labra de este material en algunos de los restos conservados pone de manifiesto el dominio de esta técnica, lo que unido a la presencia de dovelas para la construcción de arcos anima a pensar en la posibilidad de la presencia de maestros de cantería.

Por otra parte, y como en su momento pondremos de relieve, los restos hablan de la explotación agrícola del lugar. Los bancales o la canalización del agua de la garganta indican un uso prolongado de este espacio, más allá de la fecha en la que los ermitaños deciden trasladarse al actual emplazamiento del monasterio de Yuste. En 1417 los frailes

13 En 1417, cuando se hace inventario de los bienes de la ermita en el acto de entrega a los "ermitaños de la pobre vida" se decía lo que sigue: "Más dos campanas quedan en el torreón de la dicha hermita..." (*Ibid.*, p. 540).

de Yuste consiguen del obispo de Plasencia, D. Gonzalo de Zúñiga, la propiedad de la ermita de San Salvador de la Sierra, que seguía siendo del obispado de Plasencia y cuyo prelado se encargaba de su mantenimiento a través del santero que nombraba a tal efecto¹⁴. Con la cesión de la propiedad del santuario y la administración de sus rentas y limosnas, los religiosos veratos pretendían conseguir una ayuda económica con



Restos de elementos de uso agropecuario en el primitivo emplazamiento del monasterio

la que sufragar los gastos de su monasterio. En el acta de entrega de la ermita, firmada el 3 de agosto de 1417, se inventariaban los objetos que constituían el ajuar de aquélla¹⁵.

Por esta razón, es probable que este lugar fuera utilizado por la comunidad de Yuste como una de las primeras “granjas” antes

de que dispusieran de la de Valmorisco. Además, el enclave, incluso después de ser abandonado por la comunidad religiosa de Yuste, se había convertido en un lugar de romería, de lo que da cuenta el padre Santa María en el siglo XVII¹⁶, y cuya tradición se

14 “Aviendo fundado nuestros primeros Padres aqueste Convento de Sant Hierónimo de Yuste, como queda dicho, y allándose necesitados del caudal temporal para sustentar tantos religiosos que acudían á pedir el ávito atraídos de la fama de su santidad y lastimándose como verdaderos Hierónimos de no poder acudir á obra de tanta Charidad ni tener lugar y hacienda que vender como su Padre y nuestro San Hierónimo lo hizo en Belén, y animados con la merced y devoción que les tenía el Sr. Obispo de Plasencia, que a la sazón era D. Gonzalo Destúñiga, como queda dicho en su lugar, acudieron á el y le significaron el casso, y la necesidad que tenían y el sustento que les movía y le pidieron que les hiciese merced de les dar la Hermita de San Salvador para que ellos la administrasen...” (*Ibid.*, p. 537 y s.).

15 “... “tres imágenes de madera, é con Ángeles de madera, que son sobre tres altares con algunos manteles viejos e rotos, que estaban en los dichos altares, é mas una cruz de plata pequeña, é un calice de estaño con su patena sano, e una arca con sus corporales, e una vestimenta vieja de seda con su ornamento, é otras dos de lino viexas con sus ornamentos, é mas un encensario viejo de cobre desadobado, é mas unas vinageras de plomo viexas, e más tres cruzetas de cobre viexas e las dos quebradas, é más dos libros viexos, el uno en que está la historia de Sant Salvador é de Sant Blas, é el otro en que están officios de missas...” (*Ibid.*, p. 539)

16 “Acude á esta sancta Hermita mucha gente entre año, y particular en la Quaresma y el día de S. Blas, questa allí su vocación y altar particular con la figura de vulto del Bendito Santo,

ha mantenido hasta no hace muchos años entre los vecinos de Garganta la Olla.

I.B.- EL NUEVO EMPLAZAMIENTO MONACAL

Teniendo en cuenta que la muerte del prelado benefactor de los ermitaños placentinos tiene lugar en 1401 y suponiendo que ese mismo año se produjera el traslado a la ermita de San Salvador de la Sierra, la presencia de aquellos en ésta debió ser corta, pues en 1402 disponen de terrenos para establecer convento en el emplazamiento actual. Este corto periodo de tiempo no permitiría levantar las edificaciones anexas a la ermita sin que, antes o después de la presencia de los ermitaños placentino, hubiera habido un uso de estos espacios durante más tiempo que el de la estancia de aquellos en el paraje de San Salvador de la Sierra.

Sea como fuere, el hecho es que el primitivo emplazamiento disponía de unas características topográficas y climáticas que impedía una estancia continuada, a pesar de que su belleza e inaccesibilidad hacían del mismo un lugar adecuado para una vida eremítica. Por esta razón, los ermitaños deciden buscar un lugar menos agreste para continuar su contemplativa existencia, localizando para ello un emplazamiento cercano a la ermita y en las faldas de la sierra en la que nacían los arroyos denominados Gilona y Vercelejo, aunque éste último era más conocido por el nombre de Yuste, que no era otro que el de un antiguo propietario de los terrenos por los que discurría, cuyo apellido era el que habría de tomar posteriormente el monasterio¹⁷.

Un espacio aterrazado y muy fértil cercano al barranco de la garganta Yuste y a poca distancia de la pequeña aldea que en aquellos tiempos debía ser la población de Cuacos, es el lugar elegido. El camino que unía las poblaciones de Cuacos y Garganta discurría por el límite de estos terrenos, siendo igualmente un factor determinante a la

puesta en ella, y se ganan aquel día muchas indulgencias; y del convento van tres ó cuatro frayles á decir aquel día misa, para que las oigan las personas que por su devoción suben á la hermita, ques mucha..." (*Ibid.*, p. 544 y s.).

17 MARIA DE ALBORAYA, D. de, *op, cit.*, p. 29.

hora de la elección del mismo. No habrían de tardar mucho tiempo los ermitaños Pedro Brañes y Domingo Castellanos en ponerse en contacto con Sancho Martín, propietario de aquellas tierras, a fin de conseguir su donación para la comunidad religiosa¹⁸. Al parecer, las fuertes convicciones religiosas de Sancho Martín posibilitaron la donación de los terrenos solicitados el día 24 de agosto de 1402 en la ermita de San Gil de la localidad de Cuacos ante el escribano Martín Fernández¹⁹.

En este nuevo emplazamiento, los “ermitaños de la pobre vida” procedían de inmediato a levantar la célula de lo que hoy es el Monasterio de Yuste. Al parecer, una capilla y dos celdas son los primeros elementos constructivos que levantan en el lugar, concretamente en el noroeste del actual conjunto arquitectónico, definiendo el futuro desarrollo constructivo del monasterio²⁰.

No tardaría mucho tiempo en conocerse su existencia en aquel lugar ni la incorporación de más “ermitaños”. “A la fama de su mucha santidad acudieron otros à imitarlos”, dice Fray Alonso Fernández en 1627²¹, haciendo suyas las palabras que el padre Sigüenza



Emplazamiento del monasterio de Yuste en la Sierra de Tormantos

18 “ El sitio y lugar que escogieron y les pareció más a propósito (que es á donde agora está la planta del Convento) era de un hombre honrado y devoto llamado Sancho Martín, vecino del lugar de Quacos á el cual pidieron que se le diese el cual estava inculto y mal labrado y no se aprovechaba del por no tener más que unas castañeras regoldanas y de poco fruto, significándoles sus buenos propósitos y deseos, que eran de fundar allí una cassa y hermita para recogerse...” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, pág. 5 y s.). Véase también: SIGÜENZA, J. de, *Historia.... Segunda parte*, libro I, capítulo XXIX, *op. cit.*, p. 197).

19 “ Y les hizo gracia y donación dél por ante escribano Público, la cual donación se otorgó á 22 días del mes de Agosto de 1402 años estando en la hermita de Señor St. Gil, término de Quacos, siendo el Escrivano ante quien pasó, Martín Fernández de Plasencia en Quacos” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 6).

20 “Labraron lo primero una ermita y junto de ella dos celdillas pequeñas, donde se recogían” (SIGÜENZA, J. de, *Historia de.... Segunda parte*, libro I, capítulo XXIX, *op. cit.*, p. 197.). En el siglo XVII, el espacio de este convento primigenio estaba ocupado por diferentes dependencias monacales como el horno, el almacén de harina y la zapatería (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 7).

21 FERNÁNDEZ, Fr. A., *op. cit.*, p. 88.

escribiera unos años antes²². De los nuevos efectivos de aquella congregación eremítica sabemos los nombres de Juan de Robledillo, Andrés de Plasencia y Juan de Toledo. Aunque aún no estuviese reconocida como tal, esta reducida congregación religiosa se fue configurando formalmente, edificándose nuevas dependencias tanto para su alojamiento como para ejercer su labor en los talleres y en las huertas. Además del trabajo de cultivar la tierra, los religiosos trabajaban en los talleres, como el de herrería o el de zapatería que, al parecer, habría desde tiempos fundacionales²³.

De acuerdo con la crónica de Fray Luis de Santa María, podemos hacernos una idea de lo que fue aquel primer convento entre 1402 y 1409, fecha esta última en la que, como se indica más adelante, se les restituyen las posesiones, temporalmente ocupadas por el obispado de Plasencia. De acuerdo con la escueta información que facilita el fraile cronista, la cual debe también ser analizada con la cautela necesaria, aquella primera fundación se organizaba de manera compacta, de forma que los espacios para la habitación (celdas), la oración (capilla) y el trabajo (talleres) no estaban separados unos de otros, lo que no podría suceder hasta algunos años más tarde²⁴.

El edificio se organizaba en línea y en dos plantas, la superior de las cuales estaba ocupada por las celdas. Una escalera, de la que aún quedaban restos en el siglo XVII²⁵, comunicaba las celdas con la planta baja, en la que se ubicaban la capilla, la portería, el refectorio y los talleres. Una cerca protegía estas edificaciones y las huertas. Solamente la herrería rompía la alineación de este primer cenobio, al ubicarse aisladamente con

22 "A la fama de los dos santos varones, que la tenían muy grande en aquella tierra, aunque de suyo la gente no es muy blanda ni devota, acudieron otros a imitarles." (SIGÜENZA, J. de, *Historia de... Segunda parte*, lib. I, cap. XXIX, *op. cit.*, p. 197).

23 "...también edificaron lugares deputedos para poder trabaxar en los Oficios de Zapatería y herrería que tubieron en sus principios, y el de la Zapatería se está hoy día. El de la herrería pusieron en la Caballeriza de abajo á la portería y dieron la puerta para comunicarle por el Huerto de la Zapatería y otra puerta baja para la comunicación de los seglares. Aqueste oficio se mudó después arriba á la Caballeriza de las mulas, adonde estuvo hasta que de todo junto se deshizo el convento del." (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 659).

24 "Los cuales la hicieron y fue su habitación en el sitio y lugar que agora tien los tres oficios que son Zapatería, horno y troxes con las Caballerizas que conxuntan con ellos, y allí estuvieron hasta que Dios fue servido de les dar posible para que apartados de aquello fundasen la cassa y convento como agora se vé y se dirá abaxo" (*Ibid.*, p. 658)

25 "...á el cual se baxaba de los Aposentos altos por una escalera de que hoy día ay vestigio della.." (*Ibid.*)

respecto al cuerpo de aquélla primera célula monacal y en el espacio que después será la portería del convento a mediados del siglo XV y en cuyo solar hoy se levanta el centro de recepción turística de Patrimonio Nacional. Con el tiempo y el desarrollo de la vida monástica en los dos claustros, las estancias de la herrería y de la zapatería se convertirían en las caballerizas²⁶, las cuales se distinguían entre “la de arriba”(zapatería) y “la de abajo”(herrería)²⁷.

Por lo que al taller de zapatería se refiere, el cual se mantuvo en el monasterio hasta el siglo XIX, hay que relacionarlo posiblemente con el curtido de pieles y ello, a su vez, con la abundancia de agua que de este elemento necesitan las tenerías, lo que



Lugar de emplazamiento de las primeras instalaciones del actual Monasterio de Yuste

estaba asegurado con la que llegaba a este lugar desde la sierra²⁸. Originalmente, la zapatería se encontraba en el extremo oeste de la planta baja. Los estanques para el curtido de las pieles de la tenería se

26 Esta es, al menos, la ocupación del espacio de aquellos talleres en tiempos de la estancia de los Terciarios Capuchinos, como se desprende de la lectura de la obra del padre María de Alboraya: “... y bajando hasta otro corvo ó recodo, que hace la dicha cerca por cima de la herrería y zapatería, ó sea el extremo por donde están ahora las caballerizas”(MARÍA DE ALBORAYA, D. de G., *op. cit.*, p. 56).

27 “El de la herrería pusieron en la Caballeriza de abajo á la portería y dieron la puerta para comunicarle por el Huerto de la Zapatería y otra puerta baja para la comunicación de los seglares. Aqueste oficio se mudó después arriba á la Caballeriza de las mulas, adonde estuvo hasta que de todo junto se deshizo el convento del...”(SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 658).

28 La importancia del trabajo del curtido de la piel y la posterior manufactura de los zapatos tuvo siempre en Yuste una destacada relevancia en la actividad monástica, hasta el punto que el siglo XVIII la comunidad disponía de tenería y taller de zapatería en la localidad de Cuacos (PERLA, A., “Una visita al monasterio de San Jerónimo de Yuste”, *El Monasterio de Yuste*, Madrid, 2007, pp. 15-82, p. 28 y s.).

encontraban entre la zapatería y la cerca, esbozando su estructura Conte en su planimetría de 1935, como en su momento mencionaremos. En la actualidad no se divisan los restos de aquellas instalaciones, pues solamente una excavación arqueológica podría sacar a la luz aquéllos.

Al parecer, a continuación de la zapatería se encontraba el refectorio, el cual se convirtió en caballeriza cuando se construyó el claustro gótico y se instaló en su frente norte²⁹. Cuando se pudo instalar la caballeriza en este espacio, se añadió a continuación la herrería, la cual originalmente se encontraba en el espacio que, con el tiempo, se habría de convertir en la portería monacal, como acabamos de señalar. Un pórtico cobijaba la entrada a estos espacios hasta mediados del siglo XX, momento en el que las obras de intervención de González-Varcárcel supusieron la desaparición de aquel espacio porticado y la alteración de la estructura y apariencia externa de aquellas estancias. Ello, añadido a la falta de documentación al respecto, añade más dificultad a la hora de poder describir con total seguridad y más detalles lo que fue el primer monasterio de Yuste en su nuevo emplazamiento.

En el último de los espacios de este primer monasterio se encontraba el horno en el que se fabricaban ladrillos y tejas. Cuando en el siglo XVI se traslada el horno a las cercanías de la ermita de Belén, el inmueble del horno se convirtió en el almacén de la harina("troxes").

El arco que da acceso hoy a la Casa del Obispo sería la primera puerta del monasterio. Franqueada la misma, a la derecha se accedía al taller de los telares. Este oficio de la tejeduría fue también destacado en el monasterio, pues el ajuar de telas bordadas del que damos cuenta más adelante así lo atestigua. Para abastecerse de la seda necesaria para ello, el monasterio dispuso de las plantaciones de moreras y de espacios para la cría de gusanos de seda, actividad que, como veremos en su momento, parece que se rescata con motivo de la desamortización decimonónica por los particulares que se hacen con la propiedad del monasterio. Las plantaciones de las moreras se encontraban

²⁹ *Ibid.*, p. 30.

en la huerta situada en la actualidad por encima de la Casa del Obispo³⁰.

Con respecto a la iglesia primitiva, sabemos que estaba dedicada a San Pablo, en atención a su condición de primer ermitaño, sin embargo no resulta fácil localizar su emplazamiento. El arquitecto Conte, en 1935, la ubica en uno de sus planos en el lugar que hemos descrito como de la zapatería y refectorio primitivos. El investigador Antonio Perla la sitúa entre los espacios del horno y el refectorio³¹. Es evidente que debía encontrarse en estos espacios, pero, si damos por cierto lo que acabamos de exponer con respecto a los mismos, resulta casi imposible ubicar la capilla, a pesar de las reducidas dimensiones que habría de tener la misma. A falta de otra información documental o arqueológica que pueda arrojar luz en el futuro sobre este aspecto, entendemos que no es posible con los datos de que disponemos en este momento localizar el emplazamiento exacto de la Capilla de San Pablo.



Puerta de acceso al monasterio primitivo

Como antes se ha indicado, en la planta superior se encontraban las celdas, las cuales pasaron a ser las de la hospedería externa cuando las monacales se trasladaron al claustro gótico. La estructura de esta planta difiere notablemente de la actual, que es obra de González-Varcárcel, pues el pasillo o corredor se encontraba al sur y las celdas al norte. Esta posición del pasillo al sur pudiera deberse al deseo de disponer de un mirador mejor orientado, como es habitual en los monasterios jerónimos y, aunque éste no lo es aún, todo parece indicar que los “ermitaños de la pobre vida” ya sabían cual era el camino que habrían de seguir en el futuro.

30 La importancia de la producción de seda en el monasterio de Yuste ha animado a pensar en la posibilidad de que pudiera deberse a la necesidad de abastecer no solo al taller de bordado del monasterio verato, sino también a la Real Fábrica de Sedas de Talavera de la Reina al fundarse ésta en 1785. (*Ibid.*, p. 30).

31 *Ibid.*

Por otra parte, esta primera comunidad religiosa se encargó de ir amueblando los nuevos edificios, suponemos que en especial la capilla. De la ermita placentina de San



Estructura original de las celdas en la planta principal.
Conte. 1935-36

Cristóbal trasladaron algunas obras, como las pinturas dedicadas a la Virgen y a San Gregorio, de las que aún hace mención Fray Luis de Santa María en su crónica³².

En esta situación permanecieron durante cinco años, ganando la comunidad en adeptos y en rentas, hasta el punto de llamar la atención de los oficiales encargados de cobrar

los diezmos eclesiásticos³³. Ante la posibilidad de que fueran obligados a tributar a la iglesia placentina, la comunidad verata se dirige al Papa, solicitando tanto la facultad para construir una nueva capilla bajo la advocación de San Pablo, el primer ermitaño, así como la dispensa del pago de diezmos.

Ante esta situación, la comunidad eremítica se ve en la obligación de ampararse en una orden religiosa, siendo la jerónima la que, en aquellos tiempos y circunstancias, se presentaba con las mayores garantías tanto por el apoyo de la corona castellana a la misma como por el beneplácito y protección que se buscaban del papado con esta decisión³⁴. Por otra parte, es necesario tener en cuenta que el origen de la orden jerónima

32 SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 7 y s.

33 Según Fray Alonso Fernández, la prosperidad de la comunidad verata despertó el celo de otras órdenes religiosas: "Començaron a poner las manos en la labor, y el demonio les hizo contradición, despertando unos religiosos, no se sabe de que orden, que movidos de alguna embidia, ó interesse, fueron al obispo de Plasencia don Vicente Arias de Balboa, informándolo como les pareció" (FERNÁNDEZ, Fr. A., *op. cit.*, p. 88)

34 "...para remediar el daño que les yva amenazando y salió de común parecer que volviesen á la Sanctidad en quien habían hallado tan buena acoxida á le suplicar que les hiciese gracia y merced de les dar licencia para levantar Monasterio y que su voción(sic) fuesse de S. Jeróni-

en España está en gran medida relacionado con el fenómeno eremítico, de gran arraigo en el siglo XIV³⁵. Como es sabido, los monasterios jerónimos se caracterizarán por su ubicación en lugares apartados y, de alguna forma, eremíticos, siguiendo el ejemplo y los escritos del fundador de la orden³⁶. La soledad, parte esencial de la vida del monje jerónimo, conduce al silencio, forma de conducta fundamental en la orden. En el caso de Yuste, este principio jerónimo se cumple de forma clara y también aquel por el que una ermita, alejada y recóndita, se convierte en el germen de un monasterio jerónimo³⁷.

Con respecto a este sentido de la soledad para el monje jerónimo, resultan altamente esclarecedores los versos que Lope de Vega dedica a este aspecto de la vida del monje jerónimo en su comedia *El Cardenal de Belén*, dedicada a ensalzar la vida y la obra de San Jerónimo y de los jerónimos y publicada en Madrid en 1620, y en la que dice lo que sigue: “Toda la vida es triste,/y alegre sola aquella,/que en soledad se pasa/ en tan estrecha casa/ que a duras penas sola cabe en ella,/ ò bienaventurado/quien vive solo estando acompañado”³⁸.

En aquellos años, el Infante D. Fernando de Antequera, el futuro Fernando I de Aragón, se encargaba de la regencia de Castilla tras la muerte de su hermano Enrique III en 1406 y como consecuencia de la minoría de edad del que habría que coronarse como rey de Castilla con el nombre de Juan II, su sobrino. Habida cuenta de la estrecha relación de la casa de Trastámara con la orden jerónima y de la predilección que por ésta orden manifiestan tanto la realeza como la nobleza, resultaba obligado para los ermitaños de La Vera recurrir al amparo del regente de Castilla, cuya defensa y protección de la orden

mo”(SANTA MARÍA , Fr. L. de, *op. cit.*, p. 12)

35 RUIZ HERNANDO, J. A., *Los monasterios jerónimos españoles*, Segovia, 1997, p. 18 y s.

36 “A decir verdad, si he de confesar con llaneza mi sentir, considerando en primer lugar tu propósito y luego el fervor con que has renunciado al mundo, pienso que ha de haber respecto a los lugares consiste en abandonar las ciudades y el tumulto de las ciudades y vivir en un pequeño campo, y allá buscar a Cristo en la soledad, orar en el monte a solas con Jesús, y disfrutar únicamente de los santos lugares vecinos”, (SAN JERÓNIMO, *Epistolario*, edic. Madrid, 1995, vol. II. Ep. 58, 4; p. 269).

37 RUIZ HERNANDO, J. A., *op. cit.*, p. 35 y s.

38 LOPE DE VEGA, *Trezena Parte de las Comedias de Lope de Vega y Carpio...*, Madrid, 1620, pp. 126 r-152 r., p. 129 r.

de San Jerónimo se habría de poner de relieve en numerosas ocasiones³⁹. Con este fin tuvo lugar la entrevista entre el Infante y los hermanos Juan de Robledillo y Andrés de Plasencia. El resultado de la misma no pudo ser mejor para los “ermitaños de la pobre vida”, pues don Fernando se ofreció a conseguir del Papa la bula necesaria para poder levantar monasterio bajo la advocación jerónima y la regla agustina⁴⁰.

Como es sabido, especialmente después de los trabajos de Highfield, el caso del Monasterio de Yuste no es nada extraño en el conjunto de los monasterios jerónimos españoles⁴¹. Por el contrario, la búsqueda de protección resultó fundamental para la fundación de conventos jerónimos en la España bajomedieval, siendo imprescindible para las comunidades que aspiraban a ello el procurarse la protección de la nobleza⁴².

El dos de julio de 1407 Benedicto XIII firmaba en Roma la bula por la que se autorizaba a los ermitaños a levantar capilla donde poder celebrar misa los que fuesen sacerdotes, administrar sacramentos y la exención del pago de tributos por sus propiedades⁴³. A la hora de analizar dicha bula, es necesario tener en cuenta el papel del papa Benedicto XIII (Pedro de Luna) en pro de las órdenes religiosas y especialmente de la jerónima⁴⁴.

39 A comienzos del siglo XV, D. Fernando fundaba en Olmedo (Valladolid) el convento jerónimo de La Mejorada.

40 Como dictaminaba el canon décimotercero del IV Concilio de Letrán, la orden jerónima en España, sancionada por el Papa Gregorio XI en 1372, se habría de regir por la regla monacal agustina. Hasta 1428, los jerónimos españoles se regirán por la regla agustina, haciéndolo a partir de esa fecha por la “Regula Monachorum”, que se atribuía sin fundamento a San Jerónimo.

41 HIGHFIELD, J.R.I., “The Jeronimiskes in Spain, their Patrons and Success, 1373-1516”, *Journal of Ecclesiastical History*, vol. XXXIV, n° 4, Cambridge Univ. Press, pp. 513-533.

42 MATEOS GÓMEZ, I., LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, A. y PRADOS GARCÍA, J. M., *El arte de la orden jerónima. Historia y mecenazgo*, Madrid, 1999, p. 49.

43 “...lo principal fue licencia y facultad para poder levantar una capilla de vocación de S. Pablo Primer Hermitaño en la casa que avían edificado en Yuste y juntamente les hiciesen gracia de que de los esquilmos de sus heredades no se les forzase á que pagassen diezmo..... su santidad les concedió que levantasen una capilla de vocación de S. Pablo en el dicho sitio con campanillas y campanas y cementerio y poder celebrar missa los hermanos que fuesen sacerdotes” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 10).

44 Hay que tener en cuenta para entender la posición del papa Benedicto XIII, que fue bajo su pontificado cuando se solicita a los monasterios, que desde la bula de Gregorio XI de 1373 vivían de manera autónoma su condición cenobítica, se uniesen bajo una misma regla común, con un “general” común y con la total independencia de los obispos. El resultado de esta iniciativa fue la bula de 1414 por la que se autoriza a celebrar un capítulo general en el que

La bula de Benedicto XIII tuvo necesariamente que ser dolorosa para el obispo placentino, sobre todo si se tiene en cuenta la relación existente entre ambos merced al vínculo que entre ellos se establece por mediación de Pedro Tenorio, el arzobispo de Toledo. A pesar de ello, el prelado placentino no duda en contravenir lo dispuesto en la bula papal, negándose a la solicitud que les hicieran los ermitaños de bendecir su capilla para poder celebrar oficios divinos. Por otra parte, el obispo Arias de Balboa determinó expulsar a los ermitaños del lugar⁴⁵. De acuerdo con la información de las crónicas, los ermitaños abandonaron aquel nuevo emplazamiento, aunque no exista constancia documental al respecto⁴⁶. A la hora de entender la actitud del obispo, hay que tener en cuenta quizás el hecho de que, de acuerdo con la bula papal, los ermitaños de Yuste pudieran seguir disponiendo de la ermita placentina de San Cristóbal “con todos sus bienes rayces y muebles”⁴⁷.

Ante la actitud del obispo de Plasencia, la comunidad religiosa de Yuste decide acudir nuevamente a su protector, siendo necesaria una segunda intervención del

se elija a un prior general, lo que tendrá lugar en Guadalupe en 1415. Es necesario recordar también que el papa Benedicto XIII, es decir Pedro de Luna, fue depuesto como tal en el Concilio de Constanza de 26 de julio de 1417 por su conducta contraria a los deseos de la iglesia secular.

- 45 “Dio sus letras, para que al punto fuesen echados de allí, y les tomasen las cassas, posesiones, y todo lo que tuviesen. Executose todo a la letra con sumo rigor, y los buenos hombres se salieron sin resistencia ninguna, y determinavan de irse por aquellas sierras a esconderse en otras chocuelas, a donde Dios les llevase” (FERNANDEZ, Fr. A., *op. cit.*, p. 88 y s.).
- 46 Solamente disponemos de la información que nos traslada el fraile cronista del siglo XVII cuando se refiere a este destierro con las siguientes palabras: “Mas procuró y puso por obra desapropiarlos de sus bienes y casa y echarlos del sitio que tenían puniendo en su lugar a otro religioso que no dice la escriptura de que orden fuesse, solo dice que era de Plasencia y se llamaba fray Hernando..” (SANTA MARÍA, Fr. L. de , *op. cit.*, p. 17).
- 47 “Por la cual (la bula papal) dava licencia y concedía á ynstancia y petición del Sor. Ynfante á los hermanos de la pobre vida que moraban en el desierto áspero de Yuste para poder edificar en la casa que allí tienen y en aquel sitio un Monasterio de San Jerónimo debaxo de la regla de St. Agustín, en el cual levanten iglesia del dicho sancto con campanillas, cimiterio, claustro, dormitorio, refitorio, huerta y demás oficinas necesarias para su conservación para el sustento del cual la aplica y anexa la hermita de St. Cristóval del arrabal de la Ciudad de Plasencia con todos sus bienes rayces y muebles, dando para esta anexión licencia y su consentimiento efecto el Obispo de Plasencia” (*Ibid.*, p. 27).

infante don Fernando en favor de aquélla y con el fin de que se diera cumplimiento a lo dictaminado en la bula papal. Esta intervención y la del arzobispo de Santiago, don Lope de Mendoza, que se encontraba en 1409 en Medina del Campo y que encomendó a Garcí Álvarez de Toledo, Señor de Oropesa, para que se encargara de que le fueran restituidas las posesiones a sus legítimos propietarios, fueron acciones decisivas para conjurar la expropiación de que fueron objeto los religiosos de Yuste de sus posesiones por mandato del obispo placentino⁴⁸. La intervención de Garcí Álvarez de Toledo, Señor de Oropesa, en favor de la comunidad de Yuste se debe encuadrar dentro de la protección que la nobleza castellana dispensó a la orden jerónima, abriendo el camino del protectorado nobiliar en el monasterio verato⁴⁹.

El 25 de junio de 1409 el señor de Oropesa practicaba las diligencias oportunas a fin de dar cumplimiento a la bula papal en favor de los ermitaños. Ese mismo día y en Yuste se firmaba finalmente el documento por el que Juan de Robledillo y Andrés de Plasencia, en nombre del resto de la comunidad, tomaban posesión de sus propiedades y se comprometían a prestar obediencia al prior de Guisando, como se instaba en la bula papal⁵⁰. El original del citado documento no se conserva, conociendo su contenido por la

48 La provisión del arzobispo de Santiago tenía fecha de 10 de junio de 1409 y en ella, según la transcripción que realiza Fr. Luis de Santa María, se decía lo siguiente: "Porque nos mandamos en virtud de Santa Obediencia et sub pena de excomuni6n que luego vista esta nuestra carta, vayades 6 embiedes 6l dicho lugar de Yuste e pongades 6 apoderedes en la Posesion del 6 los sobredichos segun que estaban al tiempo que del fueron despoederados, 6 ellos assi puestos 6 apoderados en la dicha posesion que los amparedes 6 defendades en ella,...." (*Ibid.*, p. 21 y s.).

49 A la hora de entender esta estrecha relaci6n entre nobleza y orden jer6nima hay que tener en cuenta que esta orden permitía el ingreso de laicos en sus comunidades siempre que pertenecieran a la nobleza. Esta relaci6n, junto con la que mantuvo con la realeza, fue muy provechosa para la orden, que acumul6 grandes beneficios materiales. Ello, como es sabido, habría de motivar una escisi6n dentro de la orden, de manera que algunos hermanos se apartaron de esta línnea polítlica buscando en la pobreza la vuelta a los orígenes de la orden. Como es igualmente conocido, Felipe II se encarg6 de suprimir esta rama jer6nima en 1557, incorporando sus monasterios en una única orden jer6nima.

50 El convento de San Jer6nimo de Guisando (Ávila) fue uno de los cuatro conventos fundacionales derivados de la bula papal de 1373, junto con el de Santa María de la Sisle, el de San Jer6nimo de Corral Rubio, ambos de Toledo, y el de San Bartolomé de Lupiana, de Guadala-

transcripción que tanto los padres Sigüenza y Alboraya nos han transmitido⁵¹.

Después de la obligada visita de Fray Velasco, prior de Guisando, en calidad de “Governador, Visitador, Administrador e Reformador” del monasterio de Yuste, Fray Juan de Robedillo se convertía en el primer superior de la comunidad verata⁵². Habida cuenta que el acto de restitución de las dependencias construidas por los ermitaños, convertidas ya en monasterio, tenía lugar el día siguiente al de San Juan Bautista, la recién constituida comunidad religiosa decidió levantar una capilla con esta advocación⁵³.

Desde aquella y hasta 1413, tiempo en el que Fray Juan de Robledillo ejerció como prior, la comunidad verata había aumentado sus efectivos y propiedades de manera significativa⁵⁴. Sin embargo, y a pesar de estar constituida como comunidad religiosa, los hermanos de Yuste aún no formaban parte de pleno derecho de la orden jerónima

jera, que se convirtió, como ya hemos dicho, en la casa principal de la nueva orden.

51 En el documento se decía, entre otras cosas, lo que sigue: “Sepan quantos esta carta vieren, como yo(*sic*) Iuan de Robledillo y Andrés de Plasencia, hermitaños en las casas del monasterio que dizen de Yuste, que es á donde dizen el Venero del Agorador, que es entre la sierra de San Salvador, e el Castañar de Yuste, otrosí, cerca de Quacos, aldea e término de la ciudad de Plasencia, otorgamos e conocemos, que por quanto nosotros, y en nombre de Iuan de Toledo, otrosí hermitaño en las dichas casas e monasterio, nuestro compañero, tenemos e poseemos por nuestras, las dichas casas e monasterio de Yuste, con todos los árboles, edificios y arboledas, plantas, sitio y las demás cosas en ellas contenidas. E otrosí, por quanto nos fue otorgado, e dado privilegio e letras, por nuestro santo padre el Señor Papa Benedicto XIII a instancia de nuestro señor el Infante D. Fernando, para que pusiésemos fundar e construir monasterio en las dichas casas de Yuste, de la orden de san Gerónimo, so la regla de San Agustín...” (MARÍA DE ALBORAYA, D. de G., *op. cit.*, p. 49 y s.).

52 “Estando ya ellos bien instruidos y en mejor estado sus cosas, Fr. Velasco se volvió á su casa y convento de Guisando, dejando por presidente y padre de los de Yuste, á quien todos obedeciesen, al P. Fr. Juan de Robledillo, con facultad para poder admitir más religiosos, según lo fueran permitiendo los recursos” (*Ibid.*, p. 54).

53 “...agradecidos de aqueste favor le dieron la correspondencia según sus fuerzas levantándole en el Convento como segundo lugar una Capilla de su nombre en reverencia suya y aunque se á mudado la disposición de la cassa (particular la de la Yglesia) siempre se á guardado este respeto y se le volvió a levantar capilla en su nombre puniéndola en el claustro y lugar á donde se entierran los cuerpos de los religiosos...” (SANTA MARIA, Fr. Luis de, *op. cit.*, p. 26).

54 “...tenía ya el convento cuando murió [Juan de Robledillo] muchas posesiones y heredamientos que las almas devotas y celosas de sus conciencias habían dado y ofrecido á Dios, poniéndoselas en las manos de aquestos santos y nuevos soles que se avían aparecido á el mundo para que alumbradas y favorecidas con tan puras oraciones fueses gratas y aceptas a la divina Magestad y se les recibiesen en satisfacción de sus pecados...” (*Ibid.*, p. 36).

ni disponían de la estructura de gobierno necesaria. Fr. Francisco de Madrid, Prior de la comunidad a partir de 1414, tomó la iniciativa de incorporarse orgánicamente a los demás conventos jerónimos, independizándose de la obediencia que debían desde la bula papal de 1407 al Prior del convento de San Jerónimo de Guisando.

Seis años después de la provisión del arzobispo de Santiago se presenta la ocasión para la comunidad verata, pues en 1415 tiene lugar en Guadalupe el primer Capítulo General de la Orden Jerónima. El capítulo guadalupense tuvo carácter de constituyente y en el mismo una treintena de conventos independientes hasta ese momento se constituyeron orgánicamente en el seno de la orden jerónima, dejando de depender, como hasta ese momento, del obispo o del ordinario correspondiente⁵⁵

De nuevo el señor de Oropesa debe hacer valer su influencia en favor de los religiosos de Yuste, pues ahora deberá avalar con su persona y hacienda a la comunidad al objeto de que fuera admitida en la orden en el capítulo general celebrado en Guadalupe en 1415⁵⁶. Fray Francisco de Madrid, que habría de suceder a Fr. Juan de Robledillo en 1414 como prior de Yuste, sería el encargado de representar en Guadalupe, junto con su antecesor, a la sazón Procurador del Convento, a una comunidad cuyo número de religiosos aumentaba en la misma proporción que su nombre y popularidad entre las

55 Benedicto XIII otorgó la bula *Licet exigente*, el 18 de octubre de 1414, por lo que se determinaba que se celebrase un capítulo general en Guadalupe en 1415 con carácter constituyente y al objeto de estructurar la orden jerónima como tal. La importancia del Capítulo de Guadalupe era evidente, pues se trataba del primer capítulo general de la orden y en el mismo debían determinarse por voluntad papal las directrices que permitirían agrupar a los monasterios jerónimos presentes en una orden con identidad propia y regidos por normas comunes. El capítulo dio comienzo el 26 de julio y concluyó a finales de septiembre del mismo año y en el mismo participaron 23 conventos, eligiéndose como general al prior del Monasterio de Lupiana, fray Diego de Alorcón.

56 “Ansimesmo llevaron la cuenta y asiento y número de los religiosos que tenían y la renta y bienes que para su sustento avían llegado y tenían para la conservación necesaria y para guardar y conservar el instituto de la orden; visto aquesto y tanteado por los Padres del Capítulo hallaron y determinaron que por entonces no era suficiente hacienda para que commodamente se pudiesen sustentar y que ansí no se les podía admitir su petición” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 44 y s.).

aldeas de la tierra de Plasencia. Admitida la comunidad verata en la orden jerónima, Fr. Francisco de Madrid se convertía de esta forma en el primer prior del monasterio jerónimo de Yuste propiamente dicho⁵⁷. La intervención del señor de Oropesa sería decisiva, pues en un principio el Capítulo General de la orden de San Jerónimo desestimó la incorporación de la comunidad verata a ésta toda vez que no disponían de número suficiente de religiosos ni rentas para poder vivir sin ejercer la mendicidad⁵⁸. Ante esta situación, los frailes de Yuste acudieron a Garcí Álvarez de Toledo antes de que finalizase el Capítulo de Guadalupe, logrando éste la incorporación de Yuste a la orden jerónima⁵⁹.

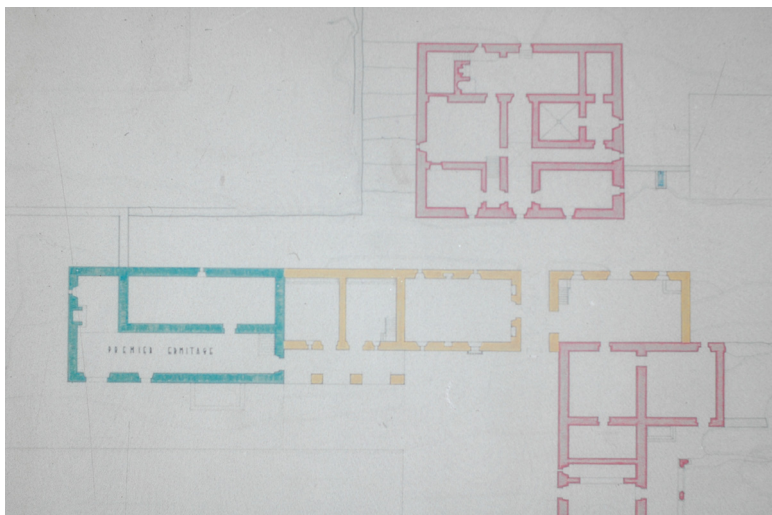
Como hemos indicado con anterioridad, en el documento papal de 1407 se autorizaba a los ermitaños a levantar iglesia con la advocación jerónima, así como cementerio, claustro, refectorio, huerta, etc. y, sin duda, después del capítulo de Guadalupe y a medida que transcurre el primer tercio del siglo XV, el convento jerónimo de Yuste va configurándose como tal, toda vez que, como el resto de las comunidades jerónimas, habían quedado obligados en Guadalupe a organizar sus “casas” a partir de

57 Sobre este hecho existe, sin embargo, alguna duda, pues mientras Fr. L. de Santa María habla de Fr. Francisco de Madrid, el padre Sigüenza afirma que el prior que acude a Guadalupe fue Fr. Fernando de Madrid (*Historia de....Segunda parte*, libro II, capítulo XXXII, *op. cit.*, p. 346). Para María de Alboraya, lo más probable es que Fr. Francisco sucediera a Fr. Juan de Robledillo en el priorato, que ambos acudieran a Guadalupe y que Fr. Fernando sucedería poco tiempo después a Fr. Francisco (MARÍA DE ALBORAYA, D. de G., *op. cit.*, p. 57).

58 “Cuando después se vino a hacer la unión de la orden y a eximirse de los ordinarios, haciendo general y capítulos generales el año de 1415, seis años después de esta donación, no quería la orden recibir este monasterio, porque no tenía renta ni suficiencia para sustentar prior y doce frailes y determinaron en aquel Capítulo General que en menor número no se podía guardar la decencia que esta religión pide, ni permitían que convento alguno anduviese mendigando” (SIGÜENZA, J. de, *Historia de.....Segunda parte*, libro I, capítulo XXIX, *op. cit.*, p. 200).

59 “El devoto caballero se ynclinó á tan afectuosa petición,...y se puso luego en camino y fue con ellos á Guadalupe,...y pidió á todos aquellos Padres que admitiesen a su compañía á aquellos sus ahijados é incorporassen la casa de Yuste con las demás de la orden, asegurando y dando palabra que mientras él viviese les acudiría con lo necesario para su sustento, de suerte que no fuesse menester andar vagueando á lo buscar, y de aquesta suerte cessaría la causa porque no les querían recibir” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 45 y s.).

una serie de principios fundamentales que permitieran el silencio y el trabajo. Aunque ninguna norma concreta se definió en Guadalupe con respecto a la arquitectura de los monasterios jerónimos, resultaba evidente que el claustro y las celdas que debían dar al mismo se convertían en piezas esenciales para asegurar el silencio monacal. La iconografía tan conocida y repetida de San Jerónimo en su celda, junto con la del santo eremita en el Desierto de Calcis, proporcionaron dos de los principios fundamentales de la arquitectura jerónima: la del silencio del recogimiento de los hermanos en las celdas y la condición eremítica de los edificios⁶⁰.



Pormenor de uno de los planos de A. Conte en el que se localizan (azul y amarillo) las dependencias de la primera célula monacal de Yuste.

Pocos datos se tienen de la arquitectura de aquel primer convento, sin duda una modesta construcción en la que destacaría la capilla. Fray Luis de Santa María describe someramente la primera fundación conventual en su crónica. De acuerdo con la misma, en el siglo XVII aún se conservaban restos de aquella

estructura monacal de los primeros años del siglo XV, como la antigua puerta de la iglesia, la misma que daba acceso a lo que el cronista llama “las casas de la arina”. El refectorio antiguo se encontraba en el lugar en el que se hallaban las caballerizas en tiempos del padre Santa María. Disponía además este primer convento de Yuste de espacios para el desarrollo de las labores de zapatería y herrería⁶¹, pues, como es sabido,

60 RUIZ HERNANDO, J. A., *op. cit.*, p. 35.

61 “Lo que edificaron en los primeros años que fueron siete desde 1402, hasta el de 1409, en q. les volvió á restituir su cassa Garcia Alvarez de Toledo de la forma y porque mandado

la orden jerónima propició desde sus orígenes el trabajo manual frente al intelectual.

A pesar de la modestia del ajuar religioso, el santuario había llegado a adquirir una cierta importancia económica, pues la fama de la ermita había hecho de ella el lugar de destino de limosnas y rentas, disponiendo de algunas propiedades rústicas y urbanas con las que el monasterio incrementó su patrimonio, ayudando a éste a hacer frente a los gastos que, como el número de quienes deseaban ingresar en el mismo, iban en aumento. Una bula papal del año 1426 ratificaba la anexión de la ermita verata al monasterio de Yuste.

Los religiosos de Yuste repararon la ermita y la casa del ermitaño, al tiempo que amueblaron adecuadamente su interior y sus altares, de los cuales el mayor estaba dedicado al santo titular y los laterales a la Virgen y a San Blas. Diferentes azulejos y una reja que separaba el altar del resto de la ermita, fueron otras de las novedades y mejoras que introdujeron los religiosos en el santuario⁶².

questa dho. en el principio de este libro: fue la Capilla á Iglesia devocacion de S. Pablo primer ermitaño como lo mandaba la Bula de su Santidad. Aquesta se puso á donde agora estan las casas de la arina y la puerta era la que agora tiene que servía para los seglares y ellos se comunicaban por la puerta questá á mano izquierda como se entra y sale á el Aposento adonde agora se mete el pan cocido. á el cual se baxaba de los Aposentos altos por una escalera de que hoy dia ay vestigio della en el. El refitorio estaba adonde agora estan las caballerizas de los mulos de requa. La puerta principal de la cassa estaba en el horno que salía á el patio. todo lo restante de aquel cuarto servía de vivienda para la Comunidad; también edificaron lugares deputados para poder trabaxar en los Oficios de Zapatería y herrería que tubieron en sus principios, y el de la Zapatería se está hoy dia. El de la herrería pusieron en la Caballeriza de abajo á la portería y dieron la puerta para comunicarle por el Huerto de la Zapatería y otra puerta baja para la comunicación de los seglares" (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 658).

62 *Ibid.*, p. 544.

CAPÍTULO II
LA ARQUITECTURA CONVENTUAL

II-A.- EL MONASTERIO DE YUSTE EN EL CONJUNTO DE LOS MONASTERIOS JERÓNIMOS

Como es sabido, los orígenes de la orden jerónima están íntimamente relacionados con el movimiento eremítico que invade Europa en el siglo XIV. Para el padre Sigüenza, el origen de la orden del santo eremita del siglo V en España tiene lugar en la década de los años cuarenta de dicho siglo, momento agitado del reinado de Alfonso XI, cuya prolongación en el de Pedro el Cruel (1350-1369) provocó un importante fenómeno eremítico¹.

Los eremitas españoles constituían un movimiento disperso y rechazado que buscó refugio en la figura de San Jerónimo, como lo hicieron años antes los eremitas italianos². De los tres focos eremíticos peninsulares, el toledano de "El Castañar", el portugués y el valenciano, el primero fue el de mayor trascendencia tanto para la fundación de la orden jerónima como para el Monasterio de San Jerónimo de Yuste, pues este foco es el origen del monasterio de San Bartolomé de Lupiana, cuya fundación como tal en 1374 y a raíz de la bula "Sane petitio" otorgada por el papa Gregorio XI, es el punto de partida de la nueva orden monástica en la Península Ibérica³. De esta manera, el monasterio de San Bartolomé de Lupiana se convertía en la casa madre de la nueva orden y su prior en General de la misma. Esto tuvo efecto en la persona de fray Pedro Fernández Pecha, que, cambiando su nombre por el de Pedro de Guadalajara, inauguró esta costumbre de la orden con respecto al nombre de sus hermanos⁴.

1 SIGÜENZA, J. de, *Historia de la Orden de San Jerónimo*, edic. citada, libro I, capítulo II, p. 62. Vid. CARVALHO, J. A. de F., "Nas origens dos jerónimos na Península Ibérica: Do franciscanismo á orden de S. Jerónimo-o itinerário de Fr. Vaso de Portugal", *Revista da Faculdade de Letras : Línguas e Literaturas*, 01, Porto, 1984, pp. 11-131.

2 El movimiento eremítico italiano del siglo XIV está estrechamente vinculado con la figura de San Jerónimo, aunque no suponga una continuidad con el monacato fundado en Palestina por San Jerónimo. Este es el caso de los "Clerigos Apostólicos de San Jerónimo" de Siena, los "Pobres eremitas de San Jerónimo" de Urbino o los "Ermitaños de San Jerónimo" de Fiesole (JIMÉNEZ DUQUE, B., "Fuentes de la espiritualidad jerónima", *Studia Hieronymiana*, I, pp. 107-121, p. 109 y ss.

3 El Papa Gregorio XI otorgó a los hermanos de Lupiana el hábito monástico bajo la regla de San Agustín, a imagen y semejanza del monasterio de Santa María del Santo Sepulcro, en Campora (Florenia) (Vid. RUANO, B., "El monasterio de Santa María del Santo Sepulcro en Campora (Florenia) y la fundación de la Orden de San Jerónimo", *Studia Hieronymiana*, I, pp. 77-102, p. 86.

4 "Para que esto se continuase, puso [el papa Gregorio XI] los ojos el prudente pontífice en Fray Pedro Fernández Pecha, ya de aquí adelante le llamaremos de Guadalajara: él se llamó y firmó siempre de esta manera; creo que por su humildad, cuando hizo profesión en las manos del Papa, enunció al nombre del linaje antiguo y noble porque no le quedase resabio del mundo al que pretendía ser heredero del Cielo. De aquí quedó esta santa costumbre de esta religión de mudar del nombre del linaje y tomar el del pueblo el día de la profesión,

Desde esta fechas hasta 1415, año de la celebración del primer capítulo de la orden en el Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, la fundación de monasterios jerónimos se sucede de manera paulatina e intensa. Así, en 1374 se fundan los de San Jerónimo de Jávea (Alicante) y de Santa María de la Sisle (Toledo); en 1375 el de San Jerónimo de Guisando (Ávila); en 1384 el de San Jerónimo de Corral Rubio (Toledo) y el de San Jerónimo de Cotalba (Gandía); en 1389 el de Santa María de Guadalupe; en 1393 el de San Jerónimo del Valle de Hebrón (Barcelona); en 1396 el de San Blas de Villaviciosa (Guadalajara) y Santa María de la Mejorada (Olmedo); en 1397 el de Santa Ana de la Oliva (Toledo); en 1398 el de Santa Catalina de Talavera (Toledo) y San Miguel del Monte (Burgos); en 1400 el de la Trinidad de Miramar (Palma de Mallorca); en 1401 el de Santa María de la Murta (Alcira); en 1402 el de Santa María de la Armedilla (Valladolid); en 1403 el de Santa María de Fresdelval (Burgos); en 1405 el de San Jerónimo de Valparaiso; en 1407 el de Santa Catalina de Badaya (Álava); en 1408 el de San Jerónimo de Yuste y el de San Jerónimo de Montamarta (Zamora); en 1410 el de Santa María de Toloño (Álava); en 1411 el de Santa María de don Ponce (Santander) y el de Santa Catalina de Montecorbán (Santander) y en 1413 el de San Jerónimo de Monte Olivete (Barcelona)⁵.

Así pues, la fundación del monasterio de Yuste, cuyas circunstancias analizamos más adelante, se inscribe en la corriente de fundaciones jerónimas españolas que tienen lugar en los tiempos centrales del periodo prefundacional, es decir entre 1373, año de la bula fundacional de la orden, y 1415, fecha del primer capítulo general⁶. Por tanto, la fundación del monasterio de Yuste es un hecho que disponía ya de unos antecedentes evidentes, los cuales no son ajenos a aquélla. Por el contrario, entendemos que esta corriente fundacional jerónima explica el nacimiento del fenómeno eremítico placentino que, como veremos más adelante, es la célula generatriz del actual monasterio verato.

Por otra parte, es necesario tener en cuenta la posición "estratégica" del monasterio de Yuste en el contexto de las fundaciones jerónima españolas, pues su posición ocupaba

porque el nombre común muestre que ya no es para sí la vida, sino para la comunidad y el vínculo de la caridad en Cristo" (SIGÜENZA, J. de, *Historia....Segunda parte, op. cit.*, libro I, cap. VIII, p. 86).

5 RUIZ HERNANDO, J. A., *Los monasterios jerónimos españoles*, Segovia, 1997, p. 112, nota 14.

6 Habitualmente, la historia fundacional de la orden jerónima se fragmenta en dos grandes periodos o centurias: La Primera Centuria abarca el periodo entre 1373 y 1473; entre 1473 y 1573 se localiza la Segunda Centuria. En la primera centuria se fundaron 26 monasterios jerónimos y 22 en la segunda, aunque al final de ésta el número total de monasterios jerónimos era de 46. El resto de la historia de la orden se ha continuado fragmentando en centurias, siendo la quinta y última que se consigna la que discurre entre 1773 y 1873 (MADRID, Fr. I. de, "La OSH en perspectiva histórica.VI", *Claustro jerónimo*, nº 8, diciembre 2001, pp. 12-17. Véase también MADRID, Fr. I. De, "Los monasterios jerónimos en España VIII", *Claustro jerónimo*, nº 17, septiembre-diciembre 2004, pp. 21-27). "Síntesis histórica de la orden jerónima", en *Studia Hieronymiana*, I, Madrid, 1973, pp. 27-33, p. 30 y s.).

el espacio existente entre Guadalupe y Guisando y completaba el mapa de la orden por el extremo occidental de la corona castellana. Sin que la intención de los anacoretas placentinos hubiera sido esa, nos parece factible que en la aceptación de aquéllos dentro de la orden si pudo haber pesado esta posición geoestratégica.

No debemos olvidar tampoco el papel de los monasterios jerónimos como refugio de conversos y la importante presencia hebraica en la zona norte de la provincia cacereña⁷. Como más adelante podremos advertir, en el siglo XVII existía aún en el nomenclátor de los espacios de Yuste una evidente referencia a la presencia de judíos en el cenobio verato. Así, en la planta alta del frente oriental del claustro gótico del siglo XV se localizaban las celdas que en el siglo XVII se denominaban la “judería”, en clara referencia a los judíos conversos que ingresaron en la orden en Toledo y que fueron finalmente a parar a Yuste⁸.

No faltan referencias justificativas y explicativas acerca de la presencia de los conversos en los monasterios jerónimos en la *Historia de la Orden de San Jerónimo* (1600-1605) de Fray José de Sigüenza, siendo especialmente significativos sus comentarios sobre la presencia de conversos o cristianos nuevos en el seno de la orden jerónima⁹. Es necesario recordar que en 1450 comienza a escribir fray Alonso de Oropesa, que inició su vida en la orden como converso en el monasterio de Guadalupe y que en 1457 fue elegido en San Bartolomé de Lupiana General de la Orden, su obra *Lumen ad revelationem Gentium et gloria plebis Dei Israel, de unitate fidei et de concordia et pacifica aequalitate fidelium*. La obra constituía una defensa de los conversos del judaísmo y la posibilidad de que éstos pudieran convivir con los cristianos viejos¹⁰.

7 Vid. CASTRO, A., “Conversos y jerónimos”, en *Aspectos del vivir hispánico*, Madrid, 1970, pp. 74-97. De acuerdo con el autor citado, la relación entre los judíos y los jerónimos está directamente relacionado con la esencia de la identidad de la orden y la defensa que ésta hará a mediados del siglo XV de un “cristianismo universal, espiritual (paulino), interior y bíblico”, lo que, además, coincidía con el sentir de una parte de la nobleza castellana cercana a lo hebreo. (*Ibid.*, p. 90 y ss.).

8 “En el lienzo que se sigue hacia el Oriente estaban otras celdas y oficinas encima de lo que es agora Sacristía y sobre ello un terrado descubierto para vista y gozar del sol y estuvo hasta que se hizo el claustro nuevo. La parte de las celdas se llama hoy día Judería entiendo que alude á lo que dice el P. Fr. Josef de Sigüenza en la historia de la Orden del alboroto que hicieron en Toledo los que se recibían en un principio en ntra. Orden y que á esta cassa le cupo parte de tener algunos y se les dio por morada el cuarto de las celdas altas de aqueste lienzo y se quedó con este nombre que aunque parece que van faltando en el edificio, él no se pierde ni pienso se perderá por ir de unos en otros.” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *A la Cassa y Monasterio Ymperial de St. Hrmo. de Yuste.....*, p. 670).

9 “Acordaron de retirarse a ella [la orden jerónima] muchos de éstos, y como son tan astutos y les viene tan de atrás la hipocresía y ceremonia exterior, sin respeto a las veras de adentro, pudiéronse disimular y conservar aquí mucho tiempo, y aun ganar nombre...” (SIGÜENZA, J. de, *Historia... Tercera parte, op. cit.*, libro I, capítulo VII, p. 40).

10 DÍAZ Y DÍAZ, L. A., “Alonso de Oropesa y su obra”, *Studia Hieromyniana*, I, pp. 255-313, p. 277.

Como es sabido, en el Capítulo General de 17 de abril de 1483 se prohibió expresamente el ingreso en la orden de conversos, nombrándose inquisidores dentro de la orden para que “se den las sentencias y se den las penas que se deban dar”¹¹, aunque esta decisión tuvo que ser revocada pronto, entre otras razones, por la presencia de hermanos de aquella condición, como Fr. García de Madrid, del monasterio de San Bartolomé de Lupiana, que hicieron llegar su oposición a estas medidas hasta el General de la orden, valiéndose de una bula del papa Nicolás V de 1409¹².

Como indicamos cuando nos ocupamos de los orígenes del Monasterio de Yuste, aunque éstos se encuentran en los años finales del siglo XIV y en Plasencia, no será hasta 1408-9 cuando adquiriera la condición de cenobio y hasta 1415 cuando sea acogido en la orden jerónima. A partir de este momento, la comunidad verata tendría las mismas obligaciones y privilegios que el resto de las comunidades que acuden al Monasterio de Guadalupe en 1415 y son acogidos en el seno de la orden jerónima de pleno derecho.

Como el resto de los monasterios jerónimos, el de Yuste conoce su momento de esplendor en los siglos XV y XVI, iniciándose su decadencia en el siglo XVII, como ocurre en el conjunto de los monasterios de la orden, fundándose solamente uno en aquella centuria, concretamente en 1609. Nos referimos al de San Jerónimo de Jesús de Ávila.

A comienzo del siglo XIX, la orden de San Jerónimo contaba en España con 46 monasterios y el número de efectivos que formaban la orden jerónima era de un millar¹³. El proceso desamortizador resultaría letal para la orden jerónima, siendo la desaparición del Monasterio de Yuste como tal en 1836, de lo que nos ocuparemos en su momento, un episodio más del camino de la orden hacia su extinción. El resultado de aquel proceso resultó dispar para los monasterios jerónimos. Algunos desaparecieron totalmente, como es el caso de los del Valle de Hebrón, la Sisla, San Jerónimo de Benavente o el de Santa María del Valle de Écija. De otros aún se conservan algunos testimonios constructivos, como es el caso de pertenecientes a los monasterios de San Jerónimo de Espeja en Guijosa (Soria), de San Blas de Villaviciosa de Tamuja (Guadalajara), de Santa María de la Murta de Alzira (Valencia), etc.

Fracasados los intentos de restaurar la orden en El Escorial primero (1854)¹⁴ y en

11 *Ibid.*, p. 41

12 *Ibid.*, p. 43. Véase también: AZCONA, T. de, “Dictamen en defensa de los judíos conversos de la orden de San Jerónimo a principios del siglo XVI”, *Studia Hieronymiana*, Madrid, 1973, II, pp. 349-380.

13 MATEOS GÓMEZ, I., LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, A. y PRADOS GARCÍA, J.M., *El arte en la orden jerónima. Historia y mecenazgo*, Madrid, 1999, p. 29.

14 Aunque los primeros intentos escorialenses de renovación de la orden nacen en 1850, no será hasta el día 3 de mayo de 1854 cuando Isabel II firma el decreto en el que dispone el restablecimiento de una comunidad de la orden jerónima en el Monasterio de El Escorial.

Guadalupe después (1884)¹⁵, la orden jerónima languidecía sin el apoyo de comunidades de otras naciones, al ser una orden estrictamente hispana.

En 1924 se despierta nuevamente el interés por la restauración de la orden, movido esta vez por la necesidad de hacerlo antes de que se cumplieran los cien años para la prescripción canónica. Son esta vez las hermanas de la orden las que inician este movimiento en el monasterio de la Concepción Jerónima de Madrid y merced al mecenazgo de don Manuel Sanz Domínguez, profesional de la banca madrileña que acabaría ingresando en la orden con el nombre de fray Manuel de la Sagrada Familia¹⁶.

El día 11 de agosto de 1925 se procede a la refundación de la orden en el Monasterio de Santa María de El Parral de Segovia a partir de un grupo de jóvenes que van abrazando la orden jerónima. Este proceso de refundación se vio interrumpido por la Guerra Civil, la cual supuso la muerte de fray Manuel¹⁷. Sin embargo, una pequeña comunidad jerónima se mantiene en el monasterio segoviano. En 1941, tras la intervención arquitectónica en el monasterio de El Parral, la comunidad religiosa de El Parral ve aumentar sus efectivos y el proceso de restauración puede considerarse consolidado.

Animados por el florecimiento de El Parral, otros antiguos monasterios jerónimos vuelven a disponer de hermanos jerónimos en sus antiguas dependencias. En 1956 lo hace el de San Isidoro de Santiponce (Sevilla) y en 1964 el de Nuestra Señora de los Ángeles de Jávea (Alicante).

En 1958 será el Monasterio de Yuste el que recupere su antigua condición monacal, tras la restauración del inmueble con motivo de los actos conmemorativos del IV Centenario de la muerte de Carlos V.

En 1969 se celebra el primer Capítulo General por el que habría de quedar constituido el nuevo gobierno general de la orden jerónima. Sin embargo, la refundación de la orden resultará compleja y la falta de hermanos en las comunidades pondrá en grave riesgo la supervivencia de algunas comunidades que, paulatinamente, se irán trasladando a otros conventos.

A medida que avanza el siglo XX, las comunidades religiosas masculinas de la orden jerónima se irán reduciendo paulatinamente hasta que en el Capítulo General de

Sin embargo, el 11 de septiembre del mismo año la reina se ve obligada a firmar el decreto por el que se derogaba el del 3 de mayo por razones jurídicas.

15 El día 5 de agosto de 1885, un reducido grupo de monjes jerónimos toman posesión del monasterio de Guadalupe, procurando la restauración de la orden bajo el amparo del cardenal Primado de Toledo. La muerte del cardenal Moreno, acaecida el 28 de agosto de 1884, truncó las esperanzas de la renovación jerónima nuevamente. Los monjes abandonan el monasterio de las Villuercas a fines del mes de abril de 1885.

16 El empeño personal de fray Manuel procuró la bula papal de Pío XI por la que se autorizaba la restauración de la orden jerónima en España.

17 MONTERO MORENO, A., *Historia de la persecución religiosa española (1936-1939)*, Madrid, 1961, pp. 319-346.

1978 se decide reducir el número de monasterios, suprimiéndose los de Santiponce y Jávea. De esta forma, solamente quedarán dos: las de los monasterios de Yuste y de El Parral, siendo este último el superior de los dos.

En el 2008, la comunidad religiosa de Yuste era de siete hermanos, tomando la orden la decisión de cerrar el Monasterio de Yuste y trasladar sus efectivos al Monasterio de El Parral, lo que finalmente tiene lugar en junio del 2010. Se daba así fin a la historia de la presencia secular de la orden jerónima en el Monasterio de Yuste, pero no así a la condición monacal del edificio, pues en los tiempos en los que se redacta esta Tesis se está procediendo a alojar a una nueva orden en el monasterio verato. La nueva orden que sustituirá a los jerónimos en Yuste será la de los Hermanos de San Pablo Primer Eremita, de origen polaco.

En este momento, por tanto, solamente el monasterio de El Parral de Segovia mantiene en España los últimos efectivos masculinos de la orden de San Jerónimo, siendo, en efecto, y como se ha dicho en alguna ocasión, una parte de la historia de España a punto de su extinción¹⁸.

II-B.- PROCESO CONSTRUCTIVO DEL MONASTERIO

Habida cuenta de la inexistencia de fuentes documentales que permitan trazar una completa historia constructiva del monasterio, es la crónica de Fray Luis de Santa María y la observación del edificio los elementos con los que podemos abordar los apartados siguientes de nuestro trabajo, en los que pretendemos analizar el proceso constructivo del cenobio verato y describir su morfología.

Dejando atrás lo referente a la primera edificación en el solar que ocupa el actual monasterio, pues ya ha sido objeto de nuestra atención en el capítulo anterior, nos ocuparemos ahora del proceso arquitectónico desde el momento en el que la comunidad eremítica se convierte en una verdadera orden religiosa y se constituye propiamente como monasterio jerónimo.

Así pues, la historia constructiva del Monasterio de San Jerónimo de Yuste arranca de 1415, fecha de la celebración del Capítulo General de la Orden Jerónima en Guadalupe¹⁹ y de la aceptación que, para ingresar en la orden, alcanzan Fr. Francisco

18 RUIZ HERNANDO, J. A., *op. cit.*, p. 29.

19 El primer Capítulo General de la Orden Jerónima se reunió a partir de la bula "Licet exigere" de Benedicto XIII, de 18 de octubre de 1414. Dio comienzo el 26 de julio de 1415 con la asistencia de cuarenta vocales. El capítulo se celebró en la Sala Capitular del monasterio de Guadalupe, en la Capilla de San Martín del claustro principal, siendo elegido fray Diego de

de Madrid y Fr. Juan de Robledillo merced a la intervención de don Garcí Álvarez de Toledo. Gracias a ello y al incremento de las rentas, la comunidad puede finalmente dar cumplimiento fiel a lo dispuesto en la bula papal de 1407²⁰.

Aunque no dispongamos de información alguna al respecto, es de suponer que el edificio original no sufriría grandes transformaciones sobre lo existente y que el incremento de las limosnas y de donaciones no permitiría, no obstante, disponer de todos los elementos propios de un edificio monástico, como es el caso especial del claustro, elemento esencial en la vida de la orden de San Jerónimo²¹. No será hasta mediados del siglo XV cuando la generosidad de las limosnas de la nobleza, especialmente las de Garcí Álvarez de Toledo, III Señor de Oropesa, y las de Pedro de Zúñiga, Primer Conde de Plasencia, y su mujer, así como las de Álvaro de Zúñiga y su esposa, Condes de Plasencia, posibilitaran el inicio de una importante ampliación arquitectónica.

Aunque la falta de documentación nos impida poder concretar más las fechas de esta ampliación, podemos aventurar la hipótesis en favor de fechas más cercanas a los años mediales que a los finales²². La muerte de Garcí Álvarez de Toledo en 1444 impide llevar la fecha de construcción del claustro gótico a fines del siglo XV. Por otra parte, de ser así no tendría mucho sentido el inicio de la construcción del nuevo templo a partir de 1508. Además, D. Pedro de Zúñiga falleció en Valladolid en 1453, otorgando testamento en 1450. Y finalmente, la participación de Álvaro de Zúñiga, II Conde de Plasencia desde 1453, resulta más factible en fechas anteriores a 1477, año en el que se inicia, bajo su munificencia, la construcción del monumental convento placentino de San Vicente Ferrer.

Alarcón como primer Prior General de la Orden de San Jerónimo.

- 20 “y bueltos á su cassa procuraron poner en mayor estado las cossas porque les daba prisa la obligación que les corría tan apretada á la observancia de n^a Religión y la prisa que N^o Sr. se daba á enviar á su viña deste convento (que quería levantar) trabajadores porque aún los que estaban no cabían (que eran más de doce) con este cuidado y solicitud andaban todos procurando como se pudiesen entender y poner la cassa en forma de convento en Yglesia capaz para poder celebrar los officios divinos con más decencia y orden según nuestro instituto, y claustro, celdas y dormitorios y demás oficinas neccesarias para el recoximiento de la clausura...” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *A la Cassa y Monasterio Ymperial de St. Hrmo. de Yuste...*, p. 662).
- 21 “Una de las cosas más importantes y sagradas que hay en las religiones son los claustros, y en la orden de San Gerónimo el todo, como si dijésemos, y el ser de ella, donde como en la misma iglesia se guarda siempre silencio, y en particular en el bajo...” (SIGÜENZA, Fray J. de, *Historia primitiva y exacta del Monasterio de El Escorial*, edic. Madrid, 1881, discurso IV, p. 294).
- 22 La historiografía ha venido arrastrando la opinión en favor de las fechas finales de siglo como las de construcción del claustro gótico. Por otra parte, para el historiador Antonio Perla la construcción del claustro debió dar comienzo inmediatamente después de ser aceptados como comunidad jerónima en el capítulo general de Guadalupe de 1415 (PERLA, A., “Una visita al monasterio de San Jerónimo de Yuste”, *El Monasterio de Yuste*, Madrid, 2007, pp. 15-82, p. 34). Esta hipótesis resulta difícil de aceptar si de la construcción que estamos hablando es la del claustro que hoy conocemos, por las razones cronológicas que hemos planteado con respecto a este elemento constructivo.

Estas fechas y el hecho de que no sólo se procediera a la construcción del claustro, sino de todo un monasterio nuevo con un templo de dimensiones proporcionadas al claustro, nos permite llevar hacia las décadas de los años 40 y 50 del siglo XV la construcción del monasterio gótico. Por si todos estos datos no fueran suficientes, el texto de Fray Luis de Santa María, cuando se refiere a la labor mecenas de Garcí Álvarez de Toledo, parece llevar hasta los años cuarenta del siglo XV la conclusión de las obras del monasterio gracias a la beneficencia del III Señor de Oropesa²³.



Claustro gótico

Este es el inicio de la construcción del monasterio que hoy podemos apreciar, pues buena parte de la estructura de aquella operación aún se conserva, especialmente el claustro gótico. Para ello fue proverbial la relación que se establece entre Trujillo

23 “.., los fue ayudando, con limosnas ordinarias, para que fuesen fabricando el convento y la iglesia con todas las demás oficinas, celdas, dormitorios, refectorio que agora todo se conserva de la manera que entonces se hizo y parece que para aquel tiempo que las cosas no estaban limadas de perfección como agora era buena obra porque todo el claustro y portadas y demás oficinas, están pintados los techos de pincel y en agradecimiento del bien que aqueste Caballero les había hecho y continuaba haciéndoles y hizo mientras vivió que fueron sobre treinta años después que se fundó el convento, le pusieron sus armas y escudos pintados en todas ellas y se conservan hasta hoy...” (SANTA MARÍA, Fr. L. de , *op. cit.*, p. 69).

y el Monasterio de Yuste, merced a la llegada de miembros de la comunidad llegados desde la localidad trujillana para profesar en el monasterio verato. La relación de bienhechores trujillanos del monasterio de Yuste fue importante y, al parecer, tiene su origen en el ingreso en la comunidad jerónima de Hernando de Trujillo, hijo de doña María Blázquez de los Granados, viuda de Lope Alonso, que donó sus bienes al monasterio de la Vera y que sería enterrada en la iglesia de éste²⁴. Las haciendas de las familias trujillanas que aportan efectivos para la comunidad de Yuste y las limosnas de particulares de la comarca verata contribuyeron en buena medida a la ampliación arquitectónica referida²⁵.

Sin más datos que los que nos proporciona la crónica del siglo XVII de Fray Luis de Santa María y la comparación con otros monasterios jerónimos de la época, podemos decir que, en efecto, finalmente la comunidad verata pudo levantar un edificio claustrado y con una iglesia de notables dimensiones.

La iglesia, desaparecida en el siglo XVI como consecuencia de la construcción del templo que actualmente se conserva, constituía un edificio de una sola nave con capillas laterales entre los pilares adosados interiormente a los muros del Evangelio y de la Epístola. Aún se conservan cuatro de estos pilares de sección rectangular y remate semicircular empotrados en los contrafuertes del templo actual. Esta estructura anima a pensar en la posibilidad de que la cubierta de la nave de la iglesia primitiva fuera una armadura de madera, como fue habitual en la zona y en las fechas en las que se levanta. En el último de los pilares mencionados aún puede apreciarse en arranque de uno de los arcos de la cabecera que, con casi total seguridad, podemos



Testigo de arranque de arcos de la iglesia primitiva en el claustro gótico



Pilares de la iglesia primitiva en el claustro gótico

24 “Murió aquesta señora el año de 1450 y se trajo su cuerpo á este convento, y le enterraron en la yglesia vieja antes que se hiciese la nueva...” (*Ibid.*, p. 94).

25 “.....y hallándose ya con algún posible con la bendición que Dios les avía dado por medio de los monxes que de Truxillo avían venido y la hacienda que avían traído y donaciones que sus madres avían echo al Convento y otras personas devotas de aquestos lugares de la vera les habían dado y el amparo y ayuda que con su limosnas les hacía García Álvarez de Toledo (con el cual comunicavan sus negocios) y la de D. Pedro Destuñiga y su muxer y hixo D. Albaro Destuñiga y su muxer Condes de Plasencia se determinaron de fundar el Convento de nueva planta ...” (*Ibid.*, p. 661).

decir que sería de testero plano. La capilla mayor estaba dedicada a San Jerónimo y en ella se dio cabida al enterramiento de benefactores del monasterio²⁶.

A la planta rectangular de la iglesia se añadía a los pies el cuerpo de la torre²⁷. El acceso al templo, habida cuenta de la estructura del monasterio en estos tiempos, debía hacerse por la puerta que se abría en el muro septentrional de dicha torre. De aquella puerta se mantiene aún su huella en el vano que permite acceder a la que fue portería del convento en fechas recientes desde el espacio que ocupaba dicha torre, es decir el zaguán que permite al acceso al claustro gótico desde el exterior y por el oeste²⁸. Para realizar



Pormenor de la fotografía de Laurent (finales del siglo XIX) en la que se aprecian los restos de la torre junto a la iglesia

este tránsito era necesario salir al exterior, pues no existía comunicación directa por este lugar entre iglesia y convento, existiendo un espacio abierto entre ambos edificios, cuya unión la llevó a cabo el arquitecto González Valcárcel a mediados del siglo pasado.

La torre, como después indicamos, se mantuvo en pie con el nombre de la "Torre del

Reloj" hasta el siglo XIX, apareciendo en los documentos gráficos del Monasterio de Yuste que se conservan de finales de dicho siglo. Como más adelante veremos, al pie de esta torre se instaló la pila de agua en la que se enfriaba el vino de sen de Carlos V²⁹. Al estar la elaboración de dicho vino encomendada a la comunidad religiosa por disposición del propio emperador por carta a Juan Vázquez de Molina de 22 de noviembre de 1555, la

26 "....su cuerpo (el de Dña. Constanza Maldonado) se traxo a el convento este como lo mandó y se le hizo el entierro como á un fraile y le sepultaron delante del altar de Nuestro Padre San Jerónimo, como lo quedó ordenado..." (*Ibid.*, p. 126).

27 "A la parte del medio día se edificó la Iglesia q. la torre de las Campanas que agora ay es la que entonces se hizo y la Puerta Principal de la Yglesia estaba por bajo de ella..." (*Ibid.*, p. 663).

28 *Ibid.*, p. 663.

29 "Item le pagué a él y a Gaspar Hernández quince reales y medio porque hizieron en el relox del convento una cobertura al tejado para los frascos en que se enfriava el vino de Su Magestad." (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557, fol. 7).

proximidad con las dependencias de aquélla resultaba necesaria, aprovechándose para ello el agua que llegaba a este lugar desde el “Arca del Agua” de la Casa del Obispo y la fuente del claustro gótico, como en su momento veremos.

Para esta ubicación se buscó un espacio idóneo, como era el que históricamente existía entre el muro de la crujía occidental del claustro gótico y el muro de la iglesia. Aquel recodo rehundido en el muro occidental del Patio de Novicios fue el lugar elegido para la pila, toda vez que ya no era necesario utilizar este tránsito para acceder a la iglesia desde el convento desde la construcción de la escalera de 1539 cerca de este lugar. Del hecho de que este espacio estaba destechado no cabe duda, pues en 1557 se procura techarlo para cobijar dicha pila³⁰.

En las proximidades de la Casa del Obispo se encuentran restos de una pila de cantería que, por su estilo arquitectónico y excelente labra, bien pudieran haber sido los que se emplearon para la construcción de dicha arca de agua.

Sobre la ubicación de la torre se ha planteado alguna hipótesis diferente a la nuestra, fruto de la lectura en un sentido distinto del siguiente texto de Fray Luis de Santa María: “El coro era una tribuna de madera y la ventana q. le daba luz por el Poniente es una que agora se ve cerrada en la pared hacia el Relog”³¹. Según Antonio Perla, de acuerdo con este texto, la torre debía estar adosada al muro de los pies de la iglesia por el norte. Sin embargo, nuestra lectura del mismo texto explica precisamente nuestro planteamiento con respecto a la situación centrada de la torre a los pies de la iglesia. En definitiva, lo que indica el texto del fraile cronista del siglo XVII es que un vano, abierto en el muro occidental de la torre, iluminaba el coro de la iglesia gracias a los vanos de la torre abiertos en este nivel. Por otra parte, la ubicación de los restos de la torre en las fuentes gráficas del siglo XIX no permite, desde nuestro punto de vista, otra lectura.

La nave de la desaparecida iglesia se extendía (torre incluida) desde la alineación arquitectónica del frente oriental del actual Patio de Novicios, que en el siglo XVII conformaba la hospedería, hasta la Capilla del Crucifijo, es decir lo que actualmente se



Posibles restos del “Arca del agua”

30 “Item le pagué a él y a Gaspar Hernández quince reales y medio porque hizieron en el reloj del convento una cobertura al tejado para los frascos en que se enfriava el vino de Su Magestad.” (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787, fol. 7).

31 SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 663.



Testigo de la antigua Torre del Reloj en el Patio de Novicios

conoce con el nombre de antesacristía³². Por lo que a la sacristía se refiere, de acuerdo con la misma fuente del siglo XVII, se utilizaba una parte de la crujía oriental del claustro, es decir una parte del espacio que con el tiempo se convertiría en la actual sacristía³³. Como toda iglesia de la orden jerónima, además del coro de la capilla mayor, aquella primitiva iglesia disponía de un coro a los pies, cuya estructura era de madera³⁴, solución habitual en las iglesias de la zona. Este mismo material sería posiblemente el utilizado para la cubierta de la nave, de acuerdo con lo que era una práctica frecuente en las iglesias de la comarca verata entre los siglos XV y XVI³⁵.

Las dimensiones actuales del claustro gótico nos permiten hacernos una idea bastante exacta de las dimensiones de aquella iglesia, cuyas proporciones resultaban muy cercanas a las de la actual iglesia, lo que habla en favor de la importancia del Monasterio de Yuste en aquellos tiempos. En efecto y como es sabido, si se plantea la hipótesis de un claustro de planta cuadrada, en lugar de la rectangular del actual como consecuencia precisamente de la desaparición del cuerpo de la iglesia tras la construcción de la actual, el muro septentrional del templo arrancarían del cuerpo saliente que, a modo de testigo, se ha conservado de la antigua torre de la iglesia en el Patio de Novicios. El muro del testero concluiría en el muro oriental de la crujía actual entre los dos claustros. Teniendo en cuenta estas acotaciones dimensionales, y en virtud de las proporciones que deben guardarse en las naves de la arquitectura eclesial de este momento, podemos deducir la anchura de la nave, la cual sería bastante aproximada a la de la iglesia actual. También, como más adelante indicamos, es muy probable que el testero fuera plano.

Por otra parte, esta hipótesis dimensional del primitivo templo del Monasterio de Yuste sobre el plano actual, coincide también con la ubicación de la escalera que

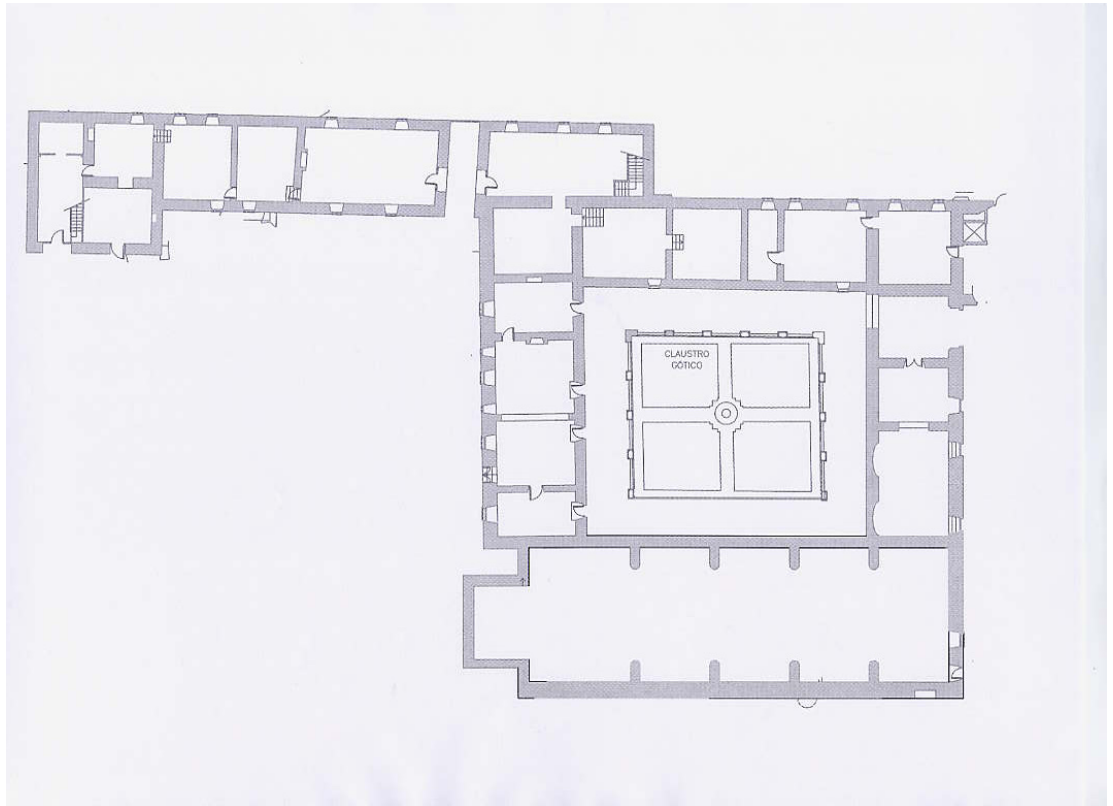
32 “...el cuerpo de la Yglesia y su Capilla Mayor llegaba hasta la Capilla del Crucifijo...” (*Ibid.*, p. 663).

33 “...de Sacristía servía un pedazo de la que agora tenemos...” (*Ibid.*, p. 663).

34 “El coro era una tribuna de madera y la ventana q. le daba luz por el Poniente es una que agora se ve cerrada en la pared hacia el Relog...” (*Ibid.*, p. 663).

35 MONTERO APARICIO, D., *Arte religioso en la Vera de Plasencia*, Salamanca, 1975, p. 99.

se practica en el siglo XVI para acceder, desde ésta y a través del coro de la iglesia primitiva situado en el cuerpo de la torre, hasta el coro de la nueva iglesia y hasta que



Reconstrucción hipotética del plano del monasterio de Yuste en el siglo XV

la desaparición de la iglesia primitiva permitiera el acceso al nuevo coro directamente desde el claustro³⁶. Desaparecida la antigua construcción eclesial, la torre, cuyos restos aún pueden apreciarse en la documentación gráfica del siglo XIX, se mantendría parcialmente en pie hasta las operaciones arquitectónicas del siglo XX.

Por lo que al claustro se refiere, éste se disponía adosado al muro norte del templo y, como acabamos de decir, su estructura difiere de la actual. Su planta era cuadrada y su paso a la rectangular actual se produjo al ampliarse cuando desaparece la iglesia primitiva al edificarse a partir de 1508 la actual basílica. La mimesis constructiva que en el siglo XVI se utilizó para proceder a esta ampliación impide el poder apreciar ésta. La planta original del claustro disponía de cinco arcadas en cada frente y no siete como podemos ver en la actualidad en los frentes este y oeste y como consecuencia de la ampliación del edificio tras la desaparición del templo. Así se desprende de la información proporcionada por Fray Luis de Santa María, el cual nos indica la necesidad que hubo de desplazar hacia el sur la fuente con motivo de dicha ampliación del claustro

36 “Después que se hizo la iglesia nueva y se desvarató la viexa se hizo la escalera de piedra por donde se vá con las gracias a el coro la cual se hizo el año de 1539...” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, op. cit., p. 667).

y de la necesidad de que ésta volviera a ocupar el centro de aquél. Además, y de acuerdo con la misma fuente, el claustro primitivo disponía en su espacio abierto cuatro cuadros de arrayanes, ampliándose en dos más de laureles con la ampliación de dicho espacio claustrado³⁷. La organización actual de los recuadros del espacio claustrado difiere de aquella estructura, no siendo ésta deudora de las actuaciones de Rodríguez Cano y González Valcárcel a mediados del siglo XX, pues en los planos de Conte de 1935 ya aparecen con la configuración actual. Pensamos, de igual forma que Antonio Perla, que esta transformación pudiera ser el resultado de la presencia de los Terciarios Capuchinos a comienzos del siglo pasado en Yuste³⁸.

Como ya ha sido advertido por otros historiadores, en la sexta columna del frente occidental de la planta baja del claustro parece apreciarse un testigo de la estructura original del claustro con lo que parece ser el arranque de la arcada sur de aquélla. Por



Testigos de la antigua estructura del claustro gótico

otra parte, en la cara de los fustes de estas columnas que dan al claustro se advierten unas marcas, que no disponen las otras columnas, y que pueden ser el resultado de las operaciones de construcción o de destrucción de la crujía meridional del claustro primitivo.

Por lo que a la fuente se refiere, la original desapareció cuando en 1563 se instaló en su lugar la que estaba en el claustro nuevo, que no era otra que la que había encargado Carlos V para el espacio situado debajo del “terrado” del Palacio, como más adelante señalamos.

Los techos del claustro gótico eran de madera y, al igual que las puertas del mismo, se encontraban decoradas con pinturas, de las cuales solamente disponemos de alguna información inconcreta³⁹. Entre los motivos de estas pinturas estaban aquellos que reproducían las armas de los Álvarez de Toledo en testimonio de gratitud permanente por la ayuda prestada por Garcí Álvarez de Toledo para la construcción del claustro. Esta decoración pictórica aún

37 Así describía en el siglo XVII Fray Luis de Santa María cómo eran las proporciones de aquel claustro: “Ocupaba la Iglesia todo el largo del Claustro por donde está el entierro de los monjes y los dos cuadros consecutivos de arrayanes á donde están los laureles de manera que el ancho del Claustro no tenía sino los cuatro cuadros de arrayanes cimeros y en medio de ellos se puso la fuente como agora se ve la piedra del encañado. Los arcos de hacia la Iglesia caían sobre el tercero apartado por baxo de la fuente que agora está. La cual se bajó allí quando se hizo la Iglesia nueva y se añadió á el Claustro...” (*Ibid.*, p. 663).

38 PERLA, A., “Una visita...”, *op. cit.*, p. 34.

39 “...y emmaderose con las pinturas que parece debaxo y alto, y se pinto debaxo todas las paredes del que se debía de usar (en aquel tiempo) y así mesmo las puertas que en el avía...” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 664).

se conservaba en tiempos de Fray Luis de Santa María⁴⁰.

En torno al claustro se dispondría parte de las dependencias monacales, pues el resto se ubicarían en los elementos de la construcción primitiva de comienzos del siglo XV, con las cuales se establecerá la necesaria comunicación. Así, el contacto entre las construcciones preexistentes y las nuevas se hicieron mediante el paso que existe en la esquina NE del Patio de Novicios y que permite pasar desde éste hasta la Casa del Obispo. Es lo que en el texto de Fray Luis de Santa María se conoce con el nombre del “Tránsito de los Troxes”. Desde este “tránsito”, la fachada oriental y exterior del claustro llegaba hasta la torre de la iglesia del templo, creando, junto con el cuerpo arquitectónico de la primitiva construcción del siglo XV los dos frentes del actual Patio de Novicios en la forma y manera que hoy podemos apreciar.

Desde el “Tránsito de los Troxes”, el convento se extendía hacia oriente hasta llegar a la crujía que actualmente separa los dos claustros y que en el siglo XVII se denomina el “tránsito de la cocina”, es decir el pasadizo que permite la comunicación entre los dos claustros en la actualidad. El frente oriental del claustro llegaba hasta la sacristía de la iglesia y cerraba, así el conjunto del monasterio de Yuste en la segunda mitad del siglo XV. Como en la actualidad, el claustro disponía de tres crujías, las orientadas al Norte, Este y Oeste, toda vez que al sur el claustro limitaba con el muro norte de la iglesia primitiva, aunque sin galería como en la actualidad, lo que es fruto de la ampliación del claustro al desaparecer la iglesia primitiva.

De las diferentes puertas que se abrían al claustro da cuenta Fray Luis de Santa María en su crónica. Habla el fraile cronista de la puerta que en la crujía occidental permitía el acceso principal al monasterio, la cual comunicaba con el exterior, es decir el actual Patio de Novicios, por la llamada puerta “pintada”, cuyo nombre debería a los esgrafiados que la decoraban y que posiblemente fueran semejantes a los que ahora podemos apreciar en la puerta de arco de medio punto de este frente. Esta puerta accedía al espacio que



“Tránsito de los Troxes”

40 “...porque todo el claustro y portadas y demás oficinas, están pintados los techos de pincel y en agradecimiento del bien que aqueste Caballero les había hecho y continuaba haciéndoles ..., le pusieron sus armas y escudos pintados en todas ellas y se conservan hasta hoy...” (*Ibid.*, p. 69).

servía para recibir a los huéspedes⁴¹, el cual comunica a su vez con la Sala Capitular⁴². La segunda puerta de interés en este frente del claustro era la de la Capilla de San Juan, anexa al capítulo monacal⁴³. La puerta de esta capilla fue labrada por el cantero Juan Rodríguez de Sevilla⁴⁴, la cual se conserva en la actualidad en la esquina noroccidental del claustro.



Frente del Patio de Nivicios en el que se encontraba la “Puerta Pintada”

De las cuatro puertas que actualmente se abren en este frente del claustro gótico, la primera comenzando por el extremo cercano al templo es la que permitía acceder al monasterio desde la “puerta pintada” después de pasar por el espacio que servía para recibir a los huéspedes. En definitiva, el acceso al monasterio por el claustro gótico no era directo por la “puerta pintada”, sino que exigía el recorrido en recodo pasando

41 “Por la parte del poniente empezaba desde el dho. transito de las troxas hasta las de la hospedería, cuya puerta principal es la que agora está pintada...” (*Ibid.*, p. 663).

42 “Las puertas para entrar y salir del era la que sale á la puerta pintada y Capítulo...” (*Ibid.*, p. 664).

43 “Otra puerta tenía que era de la Capilla de S. Juan queren el Capítulo viexo...” (*Ibid.*, p. 667).

44 *Ibid.*, p. 667.

por la sala que, a modo de zaguán, comunicaba con la Sala Capitular y con la sala para recibir a los huéspedes, siendo necesario pasar por ésta, o por la Capilla de San Juan, para acceder al interior del monasterio.

En este mismo frente y en el extremo norte del mismo, se encontraba la puerta por la que “entraban y salían los oficiales para sus oficios” y, en palabras de Fray Luis de Santa María, “donde se negociaba”⁴⁵. En definitiva, debía tratarse de la portería y la procuración del convento, pues en las cercanías de este espacio se encontraba el “apósito” del portero, que tenía salida hacia el exterior del convento⁴⁶. La portería ocupaba el espacio situado en el ángulo noroccidental del claustro gótico, que comunicaría con la procuración, localizaba en prolongación del espacio abovedado que da paso a la Casa del Obispo, y con la bodega existente en la crujía norte del claustro. Resulta de interés advertir que, durante la permanencia de la orden jerónima en Yuste hasta el año 2010, se denominaba “Sala de Procuración” a la estancia situada en la planta principal de la esquina noroeste del claustro, es decir sobre los espacios de la portería y de la procuración del siglo XV.



Puerta de la Capilla de San Juan

Si la reconstrucción de la disposición original de la crujía oeste del claustro resulta relativamente fácil, en atención a los datos de que disponemos y la conservación de testigos de aquella, no ocurre lo mismo con la crujía norte, pues la destrucción de la misma como consecuencia del incendio de 1809 obligó a los arquitectos Rodríguez Cano y González Valcárcel a la reconstrucción casi total de la misma a mediados del siglo pasado.

La diferencia de cotas que hoy existe en la crujía orientada al norte es el resultado del desnivel del terreno en el que se asentó el nuevo conjunto conventual y de los cambios de uso operados en la crujía norte del claustro gótico, como veremos más adelante. A la espera de que las labores arqueológicas arrojen datos y luces al respecto, es de suponer que los espacios de la crujía norte que están por encima de la cota del claustro en la actualidad se correspondan con parte de las bodegas del monasterio. Los restos arquitectónicos de este espacio que no se vieron afectados por la obra de

45 *Ibid.*, p. 664.

46 “...y el Aposento que está frontero era del Portero y Oficial que tenía cargo de recibir los huéspedes, y por allí se negociaba y ansí tenía puerta afuera y se vé con la curiosidad que se labró con sus poyos pintados para el asiento del recibimiento” (*Ibid.*, p. 664 y s.).

González Valcárcel permiten advertir la existencia de, al menos, dos bodegas situadas a cotas diferentes. Estas bodegas formaban parte del conjunto de dependencias del servicio de la cocina, como se desprende del texto del fraile cronista del siglo XVII⁴⁷. La ubicación de las dos bodegas superpuestas es la disposición lógica para la producción vitivinícola, siendo la superior la dedicada a la fermentación del mosto y la inferior para el almacenaje de las tinajas de vino⁴⁸. Habida cuenta de las cotas del solado de ambas bodegas, es de suponer que la bodega inferior disponía de una altura muy limitada y que ésta era simplemente la necesaria para dar cabida a las tinajas.

El refectorio se encontraba en la crujía orientada al norte, aunque sobre su ubicación



Restos de las bodegas

exacta no parece existir unanimidad de criterios, pues, mientras Antonio Perla la localiza en el extremo occidental de la crujía norte y sobre parte de la bodega subterránea, nuestra opinión es que su espacio debía ocupar la mitad oriental de la crujía, por ser ésta la que se encuentra más cercana a la cocina⁴⁹. Afirma el mismo investigador que sobre la bodega inferior se encontraba el refectorio de los mozos del monasterio⁵⁰. Sin embargo, esta aseveración contraviene su misma opinión en la que afirma que una ventana (puerta más tarde) comunicaba directamente la bodega superior y el refectorio de los monjes. Nuestra tesis en este sentido, como la lógica arquitectónica y funcional parece indicar, es que la bodega superior sirvió también para el comedor de los mozos.

Una ventana, cuyos restos aún se conservan, comunicaba la bodega superior con el refectorio. Esta ventana se convertiría en puerta cuando el refectorio se traslada a la crujía de la sacristía, en el frente oriental del claustro, y el refectorio se convierte en el cocedero del mosto⁵¹. Al parecer, esta operación de cambio de usos en los espacios del

47 “...el servicio de la Cocina estaba abaxo y se daba el recaudo por una ventana que corresponde en el aposento adonde agora se guarda el pescado y aceyte y otras cossas. A la parte de arriba tenía otra ventana que salía á la bodega primera que aquella servía entonces de todo y por allí daban el recaudo á el Refitorio por que no anduviese por el claustro...” (*Ibid.*, p. 663).

48 PERLA, A., “Una visita...”, *op. cit.*, p. 44.

49 “La cabecera del estaba arriba adonde agora tiene la puerta y el servicio de la Cocina...” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 665).

50 PERLA, A., “Una visita...”, *op. cit.*, p. 42.

51 “...y tenía el aposento de arriba para despensa y servicio como sirve agora; luego se seguía otra puerta en el claustro que era la principal del Refitorio. El cual fue el que se labró y el primero en lo demás y es que agora sirve de cocedero del mosto...” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 665).

monasterio se produce a raíz de la construcción de la Casa del Obispo⁵².

La cocina disponía de dos espacios, uno para el servicio de la cocina, situado en el ángulo nororiental del claustro, y un cuerpo en prolongación del frente oriental del claustro para los fuegos y el horno. En el siglo XVII, la cocina seguía en el mismo lugar, pues la ubicación del nuevo refectorio en el claustro renacentista lo permitió⁵³. Como se deduce del texto de Fray Luis de Santa María, el edificio de la cocina disponía de dos plantas, la baja dedicada a la cocina propiamente dicha y una segunda, cuya función desconocemos y que comunicaba con el piso superior del claustro y al que se accedía mediante una escalera que permitía también acceder a la planta principal del claustro⁵⁴. De la existencia de dicha escalera hasta el siglo XX son testigos los documentos gráficos contemporáneos, especialmente el plano del estado del edificio en 1935 realizado por el arquitecto André Conte. Este cuerpo de la cocina se mantuvo en pie hasta el siglo XX, siendo testigo de su permanencia la documentación gráfica de los siglos XIX y XX, como más adelante hacemos constar.



Restos de la puerta de separación entre la bodega alta y el refectorio

En el frente oriental del claustro se encontraba un espacio para recibir a los huéspedes que iban a acompañar a la comunidad en el refectorio⁵⁵. La puerta para acceder a este espacio, que fray Luis de Santa María localiza “por baxo de la que agora

52 La construcción de la llamada “Casa del Obispo”, cuyas fechas edificatorias quizás haya que poner en relación con las de edificación de la ermita de Belén, supuso con el tiempo un importante cambio de usos en los espacios del claustro gótico. En efecto, en la planta baja de la citada obra se dispusieron sendos lagares o pilas para pisar la uva y las tinajas para almacenar el mosto, cuyas bocas aparecieron en el transcurso de las obras emprendidas por Patrimonio Nacional en este espacio en el 2006. Con anterioridad a la construcción de la nueva iglesia (1509-1525), el refectorio se traslada a la crujía de la sacristía a fin de que el espacio de éste en el ala norte del claustro quedara libre para ser utilizado como cocedero del mosto. De esta forma, a partir de comienzos del siglo XVI el ala norte del claustro gótico queda exclusivamente para alojar dependencias de bodegas y oficios del monasterio.

53 “... La Oficina de la Cocina siempre se ha estado en el lugar que agora tiene y casi con el mismo edificio...” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 663).

54 “...y la escalera para subir en lo alto es la de la Cocina y dava en lo alto en otro espacio como el de abaxo y se entraba en el claustro por la puerta que agora está aunque en diferente modo junto á el dormitorio...” (*Ibid.*, p. 666).

55 “Bolviendo a ntro. claustro digo que la cuarta puerta estaba en el lienzo de la sacristía por baxo de la que agora tiene el pasillo por donde se va á el Claustro nuevo, y allí estaba aquella cuadra de recibimiento para los huéspedes que avían de comer en el Refitorio que ansí mesmo le pintaron el maderamiento y pienso que las paredes lo estaban...” (*Ibid.*, p. 666).

tiene el pasillo por donde se va á el Claustro nuevo”⁵⁶, desapareció como consecuencia de las obras del claustro nuevo. Su emplazamiento debía corresponder con el espacio de comunicación entre los dos claustros en la actualidad. Posiblemente esta puerta sea la que se conserva para dar acceso al refectorio actual, en el claustro del siglo XVI, pues su estilo gótico no está en sintonía estilística con el resto de dicho espacio.



Puerta actual del Refectorio

El resto de este frente lo ocupaba durante el siglo XV la sacristía, cuyo espacio vendría a ser las dos terceras partes de la actual. Desconocemos la forma de acceder desde la sacristía al templo, pero todo parece indicar que sería a través de la cabecera, sobre la estructura de la cual planteamos la hipótesis de un testero plano.

La comunicación con la huerta situada en el lugar del claustro nuevo tenía lugar por la que ahora comunica éste con el tránsito entre los dos claustros⁵⁷.

Es decir, desde el espacio de recibidor para los huéspedes antes de acceder al refectorio.

Las armas de los Álvarez de Toledo y los Zúñiga aparecían en los escudos del claustro como testimonio de su labor munificente para con el convento⁵⁸. En la actualidad dichos escudos no se conservan, aunque serían semejantes a los que podemos ver en la actualidad en la fachada oriental del Patio de Novicios. Las mismas armas debían aparecer en la iglesia de la misma etapa constructiva.

El acceso a la planta superior del claustro podía efectuarse desde dos lugares diferentes. Por una parte, desde la escalera de la torre de la iglesia, y por otra desde el cuerpo superior de la cocina, como antes hemos indicado.

El convento del siglo XV disponía de catorce celdas, las cuales se ubicaban en el frente de poniente del piso alto del claustro. La celda del prior se encontraba junto



Armas de los Álvarez de Toledo en el Patio de Novicios

56 *Ibid.*, p. 668.

57 “...la salida que el Convento tenía salirse á espaciarse á la puerta antes que se hiciese el claustro. estaba en el lugar que agora se entra en él por el paso de la Cocina y se advierte que un Sto. Xpto. que esta encima de la puerta es de lo antiguo de la cassa y que se puso allí cuando se hizo la puerta para el dho. servicio que fue de lo primero...” (*Ibid.*, p. 667)

58 “En la Cantería de los arcos están dos escudos pequeños el que mira á el mediodía es de las armas de los Toledos, y el otro que mira á el poniente es de las armas de los zúñigas, pusieronlos los sanctos Padres antiguos en agradecimiento de las limosnas que los Sres. Condes de Oropessa y Plasencia (que queda dicho atrás) les hacían para aqueste edificio...” (*Ibid.*, p. 668).

al coro⁵⁹. Cinco de estas celdas debían situarse en el bajocubierta del tejado, según se desprende la lectura del texto de Fray Luis de Santa María⁶⁰. Es decir, que las nueve celdas que se ubicaban en este frente debían hacerlo de forma diferente a la estructura de vanos que presenta hoy aquel en el Patio de Novicios, donde únicamente se abren seis ventanas.

En este piso alto del claustro también se encontraba un espacio para “hospedería” con chimenea y techumbre decorada con pinturas⁶¹. Al lado de este espacio se hallaba



Claustro gótico. Crujías occidental y norte

lo que en tiempos de Fr. Luis de Santa María se denominaba “celda de la Orden”, que también disponía de pinturas en la puerta y cubierta de madera. Es posible que lo que Fray Luis de Santa María defina como “hospedería” fuera en realidad el refectorio de los enfermos en el siglo XV. El refectorio de los enfermos, que podría ocupar parte de la

59 “....se labraron las celdas que hoy parecen en el lienzo del poniente adonde estava toda la vivienda del Convento, que fueron catorce celdas con la del Prior que era la questá junto á el coro....” (*Ibid.*, p. 668).

60 “...luego las que siguen en los callexones cuatro en el primero y dos en el segundo y de allí sube una escalera á lo alto en donde están cinco celdas...” (*Ibid.*, p. 668).

61 “...Luego mas adelante se labró en lo alto una cuadra con su chimenea bien adornada de pintura el techo para hospedería, dándole su puerta á el claustro así mesmo pintada por donde salían los monges (que agora está tapiada)” (*Ibid.*, p. 669).

crujía superior norte, como se deduce del texto de fray Luis de Santa María⁶², servía en el siglo XVII de “casa de la obra”, es decir de las celdas en las que se alojaban los frailes de la orden.

En el piso superior del frente septentrional del claustro se encontraba el dormitorio de los novicios, el cual se situaba sobre el refectorio⁶³. Junto al dormitorio se situaba la Sala Capitular de los Novicios⁶⁴. Lindando con dicho dormitorio se hallaba la enfermería con cinco celdas⁶⁵.

En la planta alta del frente oriental del claustro, sobre la sacristía, se localizaba



Frente del claustro gótico en el que se ubicó la “judería”

una terraza descubierta que daba a la huerta y que desapareció cuando se construyó el claustro nuevo⁶⁶.

Como es sabido, este tipo de galerías son frecuentes en los monasterios jerónimos españoles (Lupiana, El Parral o San Jerónimo de Granada) y que en ocasiones da lugar a un tercer nivel en este lado de los claustros⁶⁷.

Las celdas de este frente del claustro se denominaban en el siglo XVII la “judería”, en alusión a los judíos conversos

que ingresaron en la orden en Toledo y que fueron a parar a Yuste, siendo alojados en las celdas altas de este frente del claustro. Como veremos más adelante, en este espacio

62 “En la misma cuadra del dormitorio frontero de la fuente estaba otro aposento que cae encima del Refitorio de los mozos que servía de refitorio de los monges enfermos que agora sirve de casa de la obra.” (*Ibid.*, p. 670).

63 “En el lienzo de la parte del norte se labró encima del Refitorio el dormitorio de los nuevos...” (*Ibid.*, p. 669).

64 “...Luego en entrando está una cuadra con sus poyos á la redonda, y la puerta principal del dormitorio y allí el Maestro tenía Capítulo á los nuevos...” (*Ibid.*, p. 669).

65 “A las espaldas de aqueste dormitorio se labraron cinco celdas que caen encima de la primera bodega, entrábase á ellas por la cuadra de aqueste dormitorio por un callexón llevándolos á la mano derecha aquesto servía de enfermería...” (*Ibid.*, p. 669).

66 “...En el lienzo que se sigue hacia el Oriente estaban otras celdas y oficinas encima de lo que es agora Sacristía y sobre ello un terrado descubierta para vista y gozar del sol y estuvo hasta que se hizo el claustro nuevo...” (*Ibid.*, p. 670).

67 RUIZ HERNANDO, J. A., *Monasterios jerónimos españoles*, Segovia, 1997, p. 58.

se dispusieron las estancias provisionales de Carlos V ante la posibilidad de que las obras de la casa-palacio no estuvieran concluidas antes de su llegada a Yuste.

Las “necesarias” del convento del siglo XV se hallaban en la cara exterior de la crujía oriental del claustro, en la huerta y en el espacio entre la cabecera de la iglesia y la sacristía, abasteciéndose del agua que llegaba desde el caño de la cocina⁶⁸. En este lugar estuvieron hasta la construcción del claustro renacentista y el necesario traslado de aquéllas hasta los espacios exteriores de las crujías de éste, como más adelante describimos.

El nuevo edificio conventual resultante de la ampliación de la segunda mitad del siglo XV fue debidamente decorado con pinturas, especialmente el claustro bajo, el refectorio y la iglesia⁶⁹.

Como con anterioridad hemos señalado, la fase constructiva que acabamos de analizar no puede llevarse, como tradicionalmente se ha venido haciendo, a las fechas finales del siglo XV, pues, de ser así, no podría comprenderse la construcción de un nuevo templo cuando apenas hubieran transcurrido dos décadas. Es evidente que el monasterio ha adquirido a lo largo del siglo XV importancia en lo religioso y en lo económico y que ello permite y justifica la necesidad de una nueva ampliación a comienzos del siglo XVI.

De acuerdo con la información que podemos deducir de la crónica de Fr. Luis de Santa María, la iglesia que se construye al mismo tiempo que el claustro gótico debía ser una obra de sobria fábrica en la que la madera, además de utilizarse para construir el coro, se emplearía posiblemente para la cubierta de la nave. Aunque sus dimensiones no eran menores, es posible que, pensando tanto en la necesidad de ampliar el claustro gótico como en la de ampliar la capacidad de la iglesia, a comienzos del siglo XVI se plantee por parte de la comunidad la necesidad de agrandar el templo y, con él, el claustro a fin de ampliar los espacios de las crujías orientadas al este y el oeste con nuevas dependencias.

En 1508, siendo prior Fr. Fernando de Trujillo y procurador Fr. Diego de Toledo,

68 “Ase de advertir que cuando se labró el claustro viexo y la iglesia primera con lo demás de aquellos tiempos se le dio aquesta Oficina adonde agora está el claustro nuevo antes que se labrase. La cual estaba atrás de la Capilla de la iglesia en el cuarto de arrayanes que cae á la parte de la ventana que tiene el laboratorio de la sacristía y llegaba hasta él y le venía el Albañar del agua desde la cocina por el lienzo del claustro como se dirá adelante y en esta forma estuvo hasta que se labraron las que agora sirven...” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 684).

69 “...y se añadió á el Claustro (porque no salgamos del sin decirlo) del arquería y forma que agora tiene y emmaderose con las pinturas que parece debaxo y alto, y se pintó debajo todas las paredes del que se debía de usar (en aquel tiempo) y así mesmo las puertas que en el avía, que algunas que an quedado nos lo dicen y me parece á mí que la Iglesia también lo estaría y el coro.” (*Ibid.*, p. 664).

comienzan las obras de la fábrica eclesial que hoy conocemos⁷⁰. La importancia de la obra obligó al convento a vender parte de su ganado, así como algunas casas y tierras⁷¹. La generosidad del II Conde de Oropesa, D. Fernando Álvarez de Toledo y Zúñiga, fallecido en 1504, y de Dña. María Pacheco, su esposa y capellana del monasterio⁷², así como la de otros particulares, como el bachiller D. Álvaro de Trujillo, que proporcionó a la comunidad de Yuste cien mil maravedíes, y la del obispo de Plasencia posibilitó llevar a cabo tan importante empresa arquitectónica⁷³.

Las armas de los Condes de Oropesa, como principales benefactores del monasterio, aparecían en la bóveda de la capilla mayor de la nueva iglesia, en la vidriera de la ventana de la capilla mayor y en el suelo de la misma de acuerdo con la escritura de la capellanía que, firmada entre los Condes y la comunidad en el año 1500, se hacía efectiva finalmente unos años después⁷⁴. Sin embargo, y como es sabido, finalmente D. Fernando Álvarez de Toledo y su esposa se hicieron enterrar en Oropesa, lo que, además de responder al deseo de los finados, se fundamentó en el hecho de la inexistencia de compromiso para que aquél tuviera lugar en el Monasterio de Yuste⁷⁵. Las laudas de los

70 “El año de 1508, siendo Prior el P. Fr. Fernando de Truxillo y Procurador Fr. Diego de Toledo acometieron los Sanctos Padres de aqueste convento una cosa tan buena y acertada como fue la obra de la Iglesia nueva que agora tenemos...” (*Ibid.*, p. 706).

71 MARÍA DE ALBORAYA, D. de G., *op. cit.*, p. 72.

72 “Y porque en aqueste nuevo templo tuviese aquesta cassa de Oropesa el primero lugar, quisieron estos Señores, particularmente la Señora Doña María Pacheco ser la primera capellana, instituyendo una capellanía en que se le dixessen cada semana quatro missas, para dote de la cual compró a el mesmo convento diez mil maravedís de yerva...” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 77).

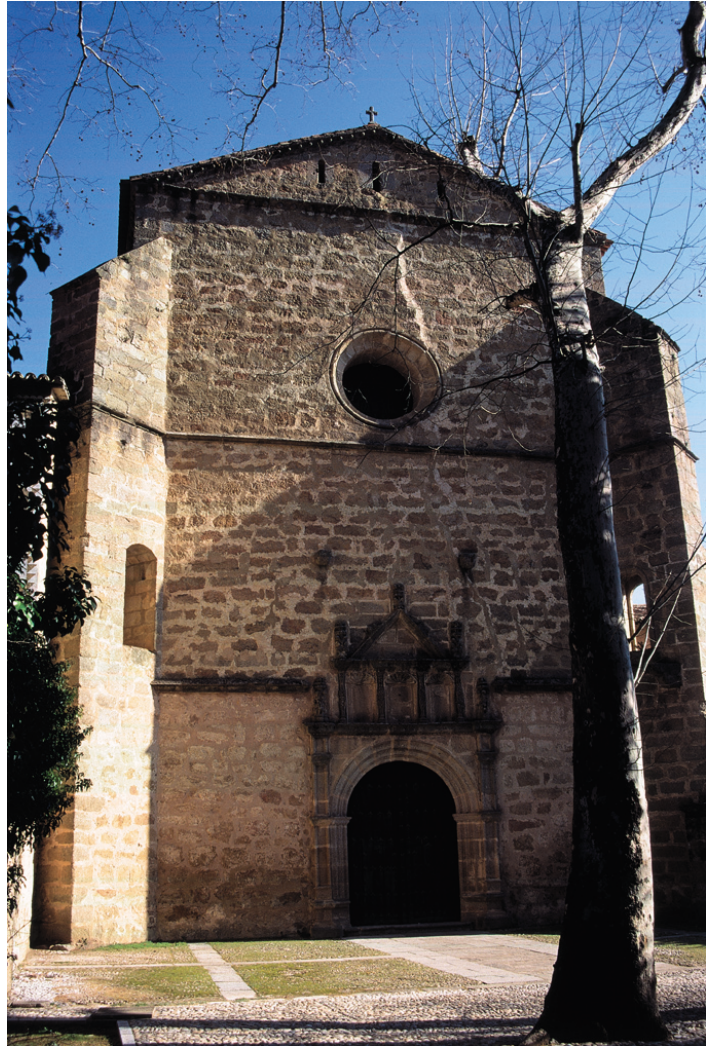
73 “...la cual se empezó y fue prosiguiendo hasta que se acabó con el caudal que el Señor les daba y la solicitud que para ello ponían ayudándoles con algunas limosnas los Sres. Condes de Oropesa Don Fernando Álvares de Toledo y D^a María Pacheco su mujer y otras limosnas que el Bachiller Álvaro de Truxillo hizo...” (*Ibid.*, p. 707). Por otra parte, la generosidad de D. Fernando Álvarez de Toledo y Dña. María Pacheco para con la comunidad de Yuste enriqueció considerablemente el ajuar artístico y litúrgico del monasterio con numerosas piezas de orfebrería y tejido (*Ibid.*, p. 72 y ss.).

74 “En fin, ella (la iglesia) se acabó como agora está de cantería y para su adorno se pusieron en lo alto de la bóveda los artesones dorados que tiene y en los de la capilla se pintaron las armas de los Condes de Oropesa en agradecimiento de las limosnas que hacían aquestos Señores demás (porque digamos todo) lo principal fue porque aquestos Señores trataron de tomar la Capilla para su entierro y para ello se hizo escriptura por ambas partes y después no tuvo efecto y se quedaron puestas las armas...” (*Ibid.*, p. 707).

75 “Aquesta voluntad de los Religiosos se fue continuando hasta que aquestos Señores murieron y se mandaron enterrar en Oropesa, olvidándose de aquesta Capilla para enterrarse en ella, ni dotarla en cosa alguna. Después que entró en el estado su hijo D. Francisco Álvarez de Toledo, volvió el convento á recordarle á la memoria la obligación que á entrambas partes les corría, de hacer memoria de aquesta capilla, el cual de presente la tuvo y mandó que se pusiesen las quatro laudas que agora están con sus armas al pie de las gradas del altar Mayor y con aquesto le pareció que bastaba para satisfacción della de manera que murió y se mandó enterrar con sus Padres, sin hacer más memoria de aqueste entierro, ni le dexaron cosa alguna en señal de dotación, ni otra manda que lo valga.” (*Ibid.*, p. 518).

Señores de Oropesa fueron retiradas del altar mayor a raíz de la estancia de Carlos V en Yuste como consecuencia del deseo imperial de ser enterrado en el altar mayor, como así sería, y no haber cuerpos bajo ellas. Las laudas sepulcrales de aquellos entierros frustrados se conservan en Yuste en 1947⁷⁶, desconociendo el momento y razón de su desaparición, así como de su paradero. No obstante, los escudos de armas de los Álvarez de Toledo y de los Manuel que se encuentran en el arcosolio del lado del evangelio de la nave del templo o los que existen en el hueco del lado de la epístola del presbiterio pueden ser restos de aquellos entierros originales de los señores de Oropesa.

El nuevo templo conventual, cuya noble arquitectura es un claro exponente de la importancia del convento en aquellos tiempos y de cuya descripción nos ocupamos más adelante, no se concluiría hasta el año 1525, siendo bendecido el 16 de julio de dicho año por D. Juan de Miranda, obispo de Coria⁷⁷. En lo que a la capilla mayor se refiere, el edificio original presentaba un aspecto completamente diferente al actual. De acuerdo con la información que proporciona el plano que se elabora en 1574 para el túmulo efímero que se dispone en el templo con el fin de proceder traslado de los restos



Fachada occidental del nuevo templo

de Carlos V, Isabel de Portugal y otros miembros de la familia imperial, el presbiterio únicamente ocupaba el ochavo del templo y las gradas para acceder a aquél disponía de dos tramos⁷⁸; el primer tramo, compuesto por cuatro peldaños, ocupaban la totalidad del ancho de la nave; el segundo tramo de las gradas ocupaba solo parte de dicho ancho

76 En esa fecha las menciona Ramón Fernández Oxea en su trabajo, localizándolas en la mesa del altar mayor (FERNÁNDEZ OXEA, R., "Reliquias de Yuste", *Archivo Español de Arte*, 77, Madrid, 1947, pp. 3-49, p. 5 y ss.).

77 MARÍA DE ALBORAYA, D. de G., *op. cit.*, p. 72.

78 A.G.S. Patronato Eclesiástico. Leg. 150, fol. 186.

y se centraba en el eje de la nave. Esta estructura permitía la existencia de dos mesetas laterales para la disposición de sendos altares, como en su momento pondremos de manifiesto. Al mismo tiempo, esta organización del espacio de la cabecera original del templo, alterada en 1584 para alojar el retablo de Antonio de Segura, ayuda a entender la forma en la que se establecía la comunicación entre la iglesia y el palacio de Carlos V, como también veremos más adelante.

Lógicamente, la nueva iglesia se habría de amueblar adecuadamente con objetos de la importancia de la sillería de coro, que fue sufragada en su mayor parte por D. Gómez de Toledo, obispo de Plasencia, que se haría enterrar precisamente en el coro del monasterio. El prelado placentino benefactor del monasterio de Yuste, que residía con frecuencia en el mismo, hizo construir un espacio para sus criados, que después se llamaría la "Casa del Obispo". Su debilidad para con el monasterio le llevó a disponer en su testamento que su entierro fuese en la iglesia del mismo, donde serían inhumados sus



Ermita de Belén

restos en 1521 junto con los de su madre, doña Francisca de Toledo⁷⁹.

La condición benefactora de don Gómez de Toledo para con el monasterio verato iría aún más lejos al levantar a su costa la ermita de Belén en 1511, gastando en su edificación un total de 12.316 maravedíes y disponiendo su adorno con azulejos, tapices, imágenes, ornamentos y reliquias⁸⁰. La ermita, elemento muy vinculado arquitectónica y simbólicamente con la orden jerónima,

fue muy visitada por los habitantes de los lugares cercanos, los cuales accedían a la misma a través de la puerta que se abría en la cerca en sus proximidades⁸¹.

Así pues, a partir de 1525 el monasterio de Yuste, dispuso de un nuevo templo y pudo destruirse la iglesia primitiva de mediados del siglo XV. Esta doble operación

79 “...dio para ello una grande limosna y para que se acabase de hacer porque cuando murió no estaba acabado que fue el año 1521 en Coria y de allí se traxo su cuerpo y se puso en su sepultura, adonde primero puso el de su madre y alderredor de la sepultura puso un letreiro que decía ‘Aquí yace Don Gomez de Toledo, Obispo de Plasencia, juntamente con Doña Francisca de Toledo, Condesa de Pasarón, su madre’, que con el tiempo se devió de gastar con la continuación de entrar y salir monges en el Choro y se allanó de cal como parece agora” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 709).

80 *Ibid.*, p. 729.

81 “Acudía a esta sancta hermita mucha gente de aquestos lugares en devoción y entravan por una puerta que la cerca vieja tenía á las espaldas de la hermita y aún esta nueva se puso como parece y se cerró por los yncombenientes que podían suceder” (*Ibid.*, p. 730).

constructiva-destructiva posibilito, como ya hemos indicado, la ampliación del claustro gótico que fagocitó el espacio de la iglesia antigua y adquirió las dimensiones que actualmente presenta. La ampliación arquitectónica de los alzados de las crujías orientadas al este y el oeste se realizó siguiendo miméticamente la arquitectura existente, lo que, seguramente, se llevaría a cabo reutilizando los materiales del frente meridional, cuya ubicación debía desplazarse hasta el muro de la nueva iglesia. Por lo tanto, únicamente sería necesaria la fabricación de arquerías para que los frentes este y oeste se prolongasen. Todo ello facilitó la obra e impide actualmente poder apreciar testigos de la situación anterior a la actual.

Con la desaparición de la iglesia del siglo XV, el espacio que ocupaba se destinó a enterramiento de los frailes que, como dicta la regla de la orden, deben estar enterrados en el claustro. Para los oficios funerarios se habilitó uno de los espacios existentes entre los pilares de la antigua iglesia como Capilla de San Juan, trasladando



Nuevo emplazamiento de la Capilla de San Juan

ésta desde su antiguo emplazamiento en la crujía occidental del claustro hasta este lugar⁸². El altar que se conserva en este lugar del claustro parece ser testigo de lo que acabamos de exponer, o bien de la que fuera Capilla de las Ánimas desde 1595⁸³.

La construcción del nuevo templo no impediría, sin embargo, resolver el problema del acceso al coro de la nueva iglesia desde el claustro, para lo cual únicamente se disponía de la comunicación a partir del cuerpo de la cocina, como antes hemos señalado, y desde la torre de la antigua iglesia. Por esta razón, el edificio de dicha torre se mantuvo en pie, incluso después de que se resolviera este aspecto a partir de la construcción de la

82 Esta es, al menos, la hipótesis de Antonio Perla a partir del siguiente texto de Fray Luis de Santa María: "La Capilla de S. Juan en el Claustro también tengo dicho de ella en el tratado de Capillas, solo digo que el año 1580, se adornó aquesta Capilla de azulexos y reza como está y la dotaron doña Dona Isabel de Carvaxal y Doña Elvira de Carvaxal hermanas y el año siguiente de 81, se puso el escudo de sus armas dorado en medio de la rexa de la Capilla." (*Ibid.* p. 729).

83 "El Altar y Capilla de las ánimas se hizo por el Convento el año de 1595, siendo Prior el P. Fr. Martín de Angulo hixo de esta casa, y el P.Fr. Gaspar pintó el retablo que tiene y lo demás del adorno como está" (*Ibid.*, p. 729).

escalera de 1539, y que los restos de la torre se mantuvieran hasta el siglo XX. Según Fr. Luis de Santa María, después de que la iglesia vieja fuera destruida, se construyó la escalera que comunica el claustro gótico con el coro, lo que tenía lugar el año 1539⁸⁴. La diferencia de nivel entre el piso del claustro y el del coro, más elevado éste, se salvo con las escaleras que se dispusieron en 1569⁸⁵.

El coro de los pies de la iglesia, como es sabido, es un alarde constructivo habida cuenta de lo plano de la bóveda que lo sustenta. Tal estructura obligó en 1579 a alguna operación para aligerar el peso del mismo, sustituyendo los antepechos de piedra por otros de madera⁸⁶.



Fragmento de azulejo del Monasterio de Yuste. Museo de Cáceres

La fecha de 1539 parece confirmarse como la del inicio de una nueva etapa constructiva en el Monasterio de Yuste. Si concedemos veracidad a lo que afirma el padre Santa María en su crónica, en ese año se ha concluido la construcción del primer frente del nuevo claustro, el septentrional, pues, según indica el fraile cronista del siglo XVII, aquel año estaba construido el nuevo refectorio⁸⁷. Este nuevo refectorio disponía de un púlpito de madera desde 1542 y en tiempos de Fr. Luis de Santa María aún se conservaba. Existía también en el refectorio una fuente de azulejos, aunque inicialmente se utilizaría la que estuvo en el refectorio antiguo⁸⁸. En 1547, se revistieron de azulejos los bancos y respaldos de los frailes y se enlosó el refectorio también con azulejos⁸⁹. Los datos que

84 “Después que se hizo la iglesia nueva y se desvarató la vieja se hizo la escalera de piedra por donde se va con las gracias a el coro la cual se hizo el año de 1539, siendo Prior el P. Fr. Lorenzo de Losar hixo de esta cassa..” (*Ibid.*, p. 667).

85 “Las gradas de piedra que están en la entrada del Choro á el claustro se pusieron, que antes no las tenía, el año de 1569, siendo Prior el P. Fr. Juan de Sant Martín...” (*Ibid.*, p. 710 y s.).

86 “Cuando se labró con el resto de toda la iglesia se pusieron los antepechos de piedra bien labrada, aunque cargavan mucho á el arco que los sustentaba y fue haciendo vicio como se ve agora y se quitaron y se pusieron la Baranda de madera que tiene agora que fue el año de 1579 siendo Prior la primera vez el P. Fr. Miguel de Alahejos” (*Ibid.*, p. 709 y s.).

87 “...en aqueste Refitorio estubo el Convento hasta que se hizo el que agora tenemos quel año de 1539, siendo Prior el P. Fr. Lorenzo del Losar hixo de aquesta cassa se acabó de perficionar y mandó quel Convento se pasase a comer á el...” (*Ibid.*, p. 681).

88 “El arca de agua de azulejos y fuente questa en el Refitorio se hizo al principio quando lo demás, aunque la fuente no estaba como está agora, porque se puso la que tenía el otro Refitorio, y después se labró la que agora tiene.” (*Ibid.*, p. 683).

89 “...siendo Prior el P. Fr. Francisco de la Trinidad hixo de esta cassa la primera vez el año de 1547, mandó que se pasase la Comunidad á incarse de rodillas á el claustro nuevo; devió de ser que entonces se devió de acabar de allanar los lienzos del Claustro porque el que escribió aquesto dice que el vió á el Prior hacer el barro para la obra y llevarlo; el estado en que entonces se puso fue blanquearle y adornarle de los zulexo que tiene en paredes y suelo...” (*Ibid.*, p. 681).

proporciona fray Luis de Santa María permiten afirmar que las mesas eran de madera y que los pies de éstas fueron sustituidos por otros de piedra en la década de los años ochenta del siglo XVI⁹⁰. Como en su momento también comentaremos, la pintura decoraba esta estancia monacal, siendo de la mano de fray Gaspar la pintura mural que, con el tema de la Sagrada Cena, decoraba la cabecera de aquélla, mientras que el trampantojo de una puerta procuraba crear simetría con la real en la pared que daba al claustro⁹¹.

La construcción de la nueva iglesia no supuso la destrucción inmediata de la vieja en su totalidad, pues como ya hemos dicho, el cuerpo de la torre se mantuvo en pie. Por otra parte, no deja de ser significativa la frase de fray Luis de Santa María en la que indica que, al construirse la iglesia nueva, “se tapió la Iglesia vieja”⁹².

Así pues, es necesario pensar en la posibilidad de que entre 1525 y 1539 se mantuvieran las dos iglesias en pie. Esto también permite encajar y dar sentido a la fecha de 1539, año en el que desaparece la iglesia gótica, como la fecha de construcción de la escalera de acceso al coro desde la crujía occidental del claustro y a través del cuerpo de la torre del viejo templo que, por esta razón, se mantuvo en pie. Las obras de 1539 afectaron igualmente a la nueva iglesia, pues aprovechando estas operaciones se dotó a aquélla de una nueva reja, la cual se desplazó hacia la nave de la iglesia con respecto a la reja primitiva⁹³. En 1542 se disponía el púlpito de hierro que se ha conservado hasta nuestros días⁹⁴.

Antes de que desapareciera la iglesia gótica, la crujía oriental del claustro se encontraba saturada en su uso y difícilmente cumplía con lo que la orden y la comunidad verata precisaban, pues en su espacio se ubicaban nada más y nada menos que dos de los elementos más importantes para la vida monástica jerónima, como son el refectorio y la sacristía. Es por esta razón por la que mantenemos nuestras reservas sobre el momento del traslado del refectorio a este frente desde su antiguo emplazamiento en el ala norte del claustro gótico, pues, no lo olvidemos, el espacio de esta crujía estaba limitado por

90 “... las mesas que son las que agora tiene aunque sobre unos pies de madera que se quitaron y pusieron después los que tiene de piedra que labró Fr. Juan de la Fuente...” (*Ibid.*, p. 682).

91 “...y así mesmo se puso para adorno la puerta fingida colateral á la del aposento de adentro...” (*Ibid.*, p. 682).

92 *Ibid.*, p. 690.

93 “Lo que cierra la Capilla mayor es la rexa. Aquesta desde sus principios se puso de madera que no debía destar tan buena como la que agora tiene la cual estava más adentro que oy día se ven las señales en las paredes y desta manera estuvo hasta el año de 1539, que siendo Prior el P. Fr. Lorenzo del Losar hixo de esta cassa la quitó y puso la que agora tiene basándola más debajo de la primera...” (*Ibid.*, p. 712).

94 “El púlpito que agora tiene se puso el año 1542, siendo Prior el P. Fr. Diego de St. Hyermo. el sancto que como tan Oficial y Predicador Apostólico le puso...” (*Ibid.*, p. 713).

la cabecera de la iglesia y por el recibidor de los huéspedes, salvo que éste desapareciera y se convirtiera en parte del refectorio. Desde nuestro punto de vista, sólo en este caso tendría posibilidades de veracidad las hipótesis que plantean el traslado del refectorio en la segunda década del siglo XVI⁹⁵.

Sea como fuere, lo cierto es que la desaparición de la antigua iglesia y el traslado del refectorio al claustro nuevo posibilitaron a la crujía oriental del claustro gótico adquirir



Accesos a la antesacristía desde el claustro gótico y la iglesia

las dimensiones necesarias para poder disponer de una sacristía de un monasterio jerónimo en desarrollo y expansión.

La importancia que la comunidad va adquiriendo, lo limitado del claustro gótico en lo que refería al espacio dedicado a las celdas⁹⁶, el empaque de la nueva iglesia y la necesidad de disponer de una sacristía acorde con la importancia de este espacio en un monasterio jerónimo, fueron circunstancias

que se concitaron para que se pusiera en marcha la construcción de un nuevo claustro. Como sabemos, el proceso constructivo del claustro renacentista fue complejo y azaroso, pero es evidente que todo parece indicar que el inicio de las obras de ampliación de un nuevo claustro para el monasterio hay que llevarlas a la tercera década del siglo XVI. Lo ambicioso del proyecto del nuevo claustro obligó a la comunidad a ejecutar el mismo en diferentes etapas constructivas en función de la disponibilidad económica, permitiendo que la última etapa coincidiera en el tiempo con los deseos carolinos de acabar su tiempo en Yuste y poder adaptar la conclusión del edificio a aquellos y sus derivaciones arquitectónicas.

El nuevo claustro se concibe desde un principio con tres niveles, lo que habla en

95 Según Antonio Perla, el momento del traslado del refectorio coincide con la fecha de construcción de la Casa del Obispo en 1511 (Vid. PERLA, A., "Una visita...", *op. cit.*, p. 44).

96 "Hallándose ya los Santos Padres de aqueste convento con más caudal y posible de la md. que nro. Sor. les aváa dado y cada día les embiaba por las manos de la gente devota que se les aficionaba viendo el angélica vida que hacían y con el cuidado q. executaban la obra de Caridad con los pobres acudiéndoles con sus largas limosnas, y el que aquese mesmo Sor tenía de traer obreros para esta obra espiritual que eran tantos que les lastimava el ver que no avía donde les acoger, se determinaron de alargar la vivienda del Convento y acometieron esta obra tan buena y fuerte como fue el claustro nuevo..." (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 671).

favor de la importancia que la comunidad iba adquiriendo en estos tiempos. Los dos pisos inferiores se organizan al exterior con arquerías de medio punto, mientras que en el último nivel se abre al espacio claustrado mediante vanos adintelados dispuestos por capiteles pétreos⁹⁷. Esta estructura recordaba la del claustro de la Hospedería del también monasterio jerónimo de San Bartolomé de Lupiana⁹⁸. Concluidas las obras del nuevo claustro, éste pasaría a convertirse en el claustro de la Hospedería, como es habitual en los monasterios jerónimos y ante la imposibilidad de que este nuevo claustro pudiera sustituir funcionalmente al claustro gótico⁹⁹.

Es de suponer que la comunicación con este nuevo espacio monacal se hiciera desde los espacios de la cocina, aunque la puerta de comunicación con la huerta situada al este del claustro gótico que se abría en el espacio y que hoy sirve de paso entre los dos claustros también posibilitaba acceder al refectorio por su puerta principal.



Monasterio de San Bartolomé de Lupiana. Claustro de la Hospedería

Por la planta primera, la comunicación entre los

dos claustros a través del “Paso del Sacramento” debió hacerse a mediados de siglo, pues en 1554 fray Juan de Ortega da cuenta de ello en el plano de Gaspar de Vega¹⁰⁰. Cuando

97 “...aunque en diferente modo porque no avía más de las columnas con sus capiteles y luego corrían unas vigas y sobre ellas el enmaderamiento y sobre él, el desván del Tèxado.” (*Ibid.*, p. 674).

98 El monasterio segoviano se convirtió, de alguna forma, en modelo a seguir por algunas otras fundaciones jerónimas. Este es el caso, por ejemplo, del monasterio de Guisando, del que diría Sigüenza lo siguiente: “Edificóse, como dije al principio, un claustro pequeño e iglesia en la misma proporción, bien aliñado, con la pobreza y adorno que pudieron. El tamaño, casi el mismo que el de S. Bartolomé de Lupiana (todos iban imitando aquella humildad y encogimiento santo)” (SIGÜENZA, J. de, *Historia... Segunda parte*, lib. I, cap. XIV, *op. cit.*, p. 120).

99 RUIZ HERNANDO, J. A., *op. cit.*, p. 64.

100 En el plano enviado por Juan de Ortega a Carlos V en 1554 para que éste pudiera visualizar el espacio de sus aposentos provisional y en la leyenda que dispone entre los dos claustros se indica lo siguiente: “Este es agora paso del un claustro al otro”.

se diseñan las estancias provisionales de Carlos V entre los dos claustros, se planteó la clausura de este paso, pues debía convertirse en la “recámara”, y posiblemente así se hiciera, no abriéndose hasta después de la muerte de Carlos V, lo que explicaría el texto de fray Luis de Santa María cuando afirma que “en este tiempo (1569) se subieron las



Paso del Sacramento

que están para subir de un claustro á otro al paso del Sacramento”¹⁰¹. Se refiere fray Luis de Santa María a la escalera que es necesario superar para acceder desde el claustro gótico al renacentista y como consecuencia de la diferencia de cotas entre ambos, tanto en la planta baja como en la primera. Mientras tanto, es posible que el paso entre los dos claustros por esta crujía se hiciera por el extremo norte, espacio que, como en la planta baja, se dedica a la comunicación entre ambos espacios monacales. Por ello, se indica “Passo y escalera” en el plano de 1554 en este lugar.

La historia constructiva del nuevo claustro comenzó por la edificación del frente septentrional. Este frente, en cuya planta baja, como hemos dicho, se instaló el nuevo refectorio, se levantó con tres niveles y sobre el refectorio se dispusieron catorce celdas distribuidas entre los dos pisos altos¹⁰². Sobre la dedicación a celdas de los dos pisos superiores de esta crujía del claustro no cabe la menor duda, pues el plano realizado por Gaspar de Vega para los aposentos provisionales de Carlos V en 1554, del que más adelante damos cuenta, lo expresa con claridad.

Esta importante operación constructiva del monasterio en el siglo XVI permitió la configuración de la sacristía tal y como hoy la conocemos y las necesidades de la orden jerónima determinan: con el espacio para la antesacristía, con las dimensiones necesarias para poder cumplir con el papel de este espacio en la vida monástica de la orden y con las hornacinas aveneradas para la ubicación del mobiliario del ajuar litúrgico.

No hay datos sobre la construcción del frente oriental del claustro, el siguiente que se construye por ser el más necesario desde el punto de vista constructivo, pero es de suponer que ello tuvo lugar en la década de los cuarenta del siglo XVI. Como el frente

101 SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 714.

102 “empezando por el lienzo del Ref Cierzo á donde está el Refitorio en el cual se levantó tres ordenes de arquería y las catorce celdas medias y altas de la manera que agora están a donde vive lo más del Convento..” (*Ibid.*, p. 671).

norte, el orientado al este dispondría de tres niveles¹⁰³. La necesidad de dar estabilidad al edificio y la falta de medios para el desarrollo de tan ambicioso proyecto constructivo fueron las razones fundamentales de este modo de proceder en la construcción del nuevo claustro. Sin duda alguna este fragmentado proceso constructivo, además de las circunstancias de la cimentación y de la inestabilidad del subsuelo, provocaron los problemas estructurales que muy pronto se evidencian en el edificio.

Posteriormente se levantó el frente meridional y finalmente el orientado al este, con lo que el claustro quedó configurado en las primeras fechas de la década de los cincuenta de siglo. No obstante, en los frentes oriental y meridional no se construyeron dependencias hasta algún tiempo después, de forma que únicamente disponían de los frentes de arquerías¹⁰⁴. En el plano de Gaspar de Vega para ubicar en el mismo las estancias provisionales de Carlos V, se aprecia con claridad, aunque aquél no fuera más que un croquis, que las crujías sur y este del claustro no disponen de estancias y que en el frente del mediodía solamente existía un corredor de madera que permitía acceder a las necesarias. El frente oriental, en cambio, no disponía más que el muro que, con sus arcadas, permitía cerrar el cuadrado del espacio claustrado.

A medida que las posibilidades lo permitieran y las necesidades de la comunidad y del servicio carolino lo demandaran, las crujías del este y del sur se fueron dotando de pisos y estancias. De manera providencial para los intereses carolinos, este proceso coincidió con la toma de decisión en favor del Monasterio de Yuste como lugar de retiro imperial, por lo que la configuración de estas crujías se vio afectada por las necesidades de la estancia de Carlos V y su séquito. Como es sabido, en 1554 Felipe II se encuentra en



Frente norte del claustro renacentista

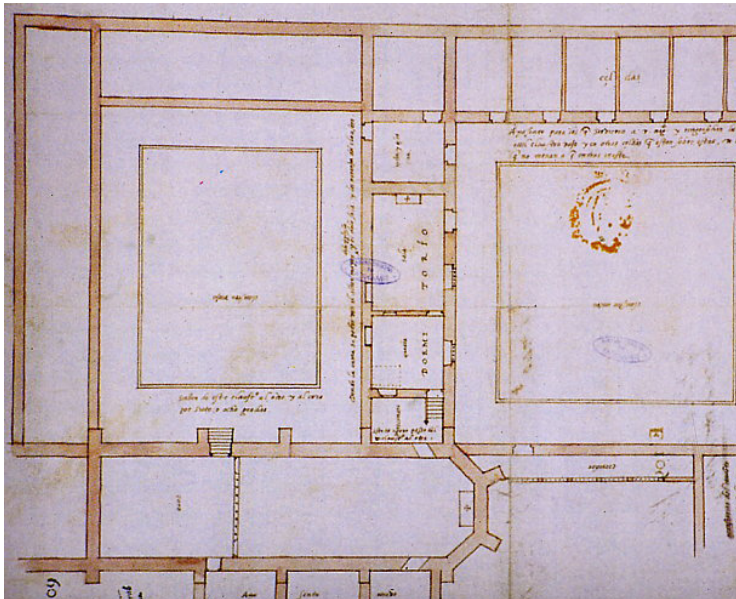
103 “Luego se siguió el edificio en el lienzo colateral de la parte de oriente, el cual levantaron de la manera que el primero con tres ordenes de arcos y el remate de Cantería” (*Ibid.*, 671).

104 “Adviertase que en el lienzo del Oriente y medio día, solo se hicieron las paredes del claustro que le cerraron...” (*Ibid.*, p. 672).

el Monasterio de Yuste, haciendo en éste una escala de su viaje a Inglaterra. No se trató de una escala circunstancial sino propiciada por los deseos de su padre de hacer de Yuste el lugar de su retiro. Por otra parte, la estancia de Felipe II en Yuste posibilitó también la visita del Conde de Oropesa, D. Fernando de Toledo, y la aportación económica de este benefactor del Monasterio para acelerar la conclusión de las obras del claustro¹⁰⁵.

Para que esta operación fuera posible sin alterar la vida de la comunidad religiosa y preservar su clausura, fue necesario tabicar los corredores orientados al este y al oeste

mediante paredes de ladrillo que garantizasen la independencia entre comunidad y palacio¹⁰⁶.



Plano de Gaspar de Vega para las estancias provisionales de Carlos V entre los dos claustros

El frente meridional fue el primero que se incorporó al conjunto de la casa imperial, integrándose en su totalidad en el conjunto de las dependencias al servicio de Carlos V. En un primer momento, la planta baja se destinó a la cocina hasta que se trasladó al frente oriental para evitar las incomodidades que suponía la situación de aquélla en las cercanías de las estancias carolinas. Originalmente, la planta principal de este frente

del claustro se destinó al Estado, el segundo nivel estaba ocupado por las habitaciones de los oficiales de la cocina, el tercer nivel estaba destinado a los criados del servicio de la cocina y el bajocubierta a los mozos.

Con el traslado de la cocina al frente oriental, se produjo una remodelación en los usos del frente meridional, de manera que la planta baja se destinó a botica, al Estado y la "mesa redonda"- situada en el centro de la crujía- y el cuarto del repostero del

105 "En el cual vino á este Convento el Rey Don Felipe 2º que se iba á casar á Inglaterra y a dar orden acerca de lo que se avía de hacer acerca de labrar el cuarto de su Padre el emperador para recoger se aquí á morir y estando en Xarandilla Don Fernando de Toledo Conde de Oropesa vino á besarle las manos y viendo la necesidad de la obra dio á el convento para que se aderezase treinta mil mrs. en limosna y se puso como está agora..." (*Ibid.*, p. 675).

106 "Dí a Francisco Pérez Álvarez, vecino de Quacos, pagué ocho ducados por cerrar de ladrillo al claustro y hazer unas puertas y atajos en el para servicio de los oficios que en él está. 3.000 (maravedís)" (Archivo General de Simancas. Contaduría Mayor de Cuentas. *Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste*. 1557. Leg. 787, fol. 2).

comedor¹⁰⁷. En el siglo XVII aún se conservaba el comedor de los ayudantes de la cocina imperial¹⁰⁸. Al quedar libre la planta principal del claustro, este espacio fue aprovechado para instalar las aposentos del doctor Mathesio y del guardarropa Guyon de Maoran.

Para acceder a este segundo nivel sin hacerlo desde la crujía oriental por estar ocupada por las celdas y no disponer de comunicación con el segundo nivel de la crujía sur, fue necesario realizar una escalera de caracol en el extremo SW del claustro, concretamente en el espacio que queda entre el muro de la crujía que da al espacio claustrado y uno de los contrafuertes de la cabecera de la iglesia. Con posterioridad, aunque no podemos concretar la fecha exacta, se construiría la escalera de caracol cuyos restos aún podemos apreciar en la esquina suroriental del claustro.

El espacio bajocubierto de esta crujía también se aprovechó para el servicio carolino, utilizándose como dormitorio de los criados y en el siglo XVII como biblioteca de la comunidad¹⁰⁹. En el tejado de esta crujía se practicó, aprovechando la cubierta, una especie de terraza-galería abierta al claustro¹¹⁰, cuyas aguas vertían hacia éste mediante canalones y gárgolas cerámicos¹¹¹.

El frente oriental se estructuró definitivamente en la década de los cincuenta y después de que tuvieran que solucionarse algunos problemas estructurales y de que se realizara alguna operación de consolidación, pues la cantería



Exterior del cuerpo de la escalera de caracol



Escalera de caracol

107 “...en la misma ocasión para el servicio de Su Mgd. Cesárea se labraron así mismo los aposentos baxos del primer suelo que sirvieron, el uno de Botica, el segundo del Estado a donde estaba la mesa redonda y el tercero de servicio para el repostero de aquella mesa...” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 673).

108 “...aquí estaban los criados de la boca y con su comedor como agora está. Aunque en diferente modo porque no avía más de las columnas con sus capiteles y luego corrían unas vigas y sobre ellas el maderamiento...” (*Ibid.*, p. 673 y s.).

109 “Sobre aquestos segundos aposentos se hicieron otros para los criados de los del de abaxo ques adonde agora está la librería...” (*Ibid.*, p. 674).

110 “...encima de aquestos terceros aposentos se echó el texado y en lo que toma el vacío del lienzo del claustro hizo el Convento, quando se hizo un terrado para vista y gozar del sol y ayres en el verano con un antepecho á la pared y asientos á la parte de adentro...” (*Ibid.*, p. 674).

111 “...echándole las aguas á el claustro por arcaduces de Talavera como agora se ven estar puestos y yo le conocí y estube algunas veces en el...” (*Ibid.*, p. 674).

“empezó á hacer vicio en salirse hacia fuera”, dice Fr. Luis de Santa María¹¹². En 1548 y para solucionar este problema se dismanteló el último nivel del claustro en aquella zona y se reconstruyó a base de fábrica de ladrillo¹¹³. Los problemas del claustro nuevo



Crujía oriental del claustro renacentista

fueron sucesivos a lo largo de los siglos XVI y XVII, como después diremos, moviendo a Fr. Luis de Santa María a referirse a los mismos con la irónica frase que reproducimos a continuación: “Parece que aquestos lienzos de este claustro (y aún los del viexo) se levantaron para exercitar la paciencia de los monges que cuando aderezaban uno, luego otro se torcía para que hiciesen con el otro tanto, como en nuestros tiempos lo hemos visto”¹¹⁴.

Solucionados estos problemas, el frente oriental pudo configurarse finalmente,

112 “Volviendo á el claustro del oriente digo que su cantería empezó á hacerse vicio en salirse hacia fuera, y así para descargarle se le quitó la última orden de arcos y se le hizo otra de ladrillos cerrándole más las claraboyas y empotrándole el maderamiento del primero y segundo suelo con la pared y cantería que el ultimo de arriba se quedó en el ayre estrivando en una hilera y postes que se le echo por el medio del lienzo, lo cual se hizo el año de 1548...” (*Ibid.*, p. 674 y s.).

113 “...y así para descargarle se le quitó la última orden de arcos y se le hizo otra de ladrillos...” (*Ibid.*, p. 674).

114 *Ibid.*, p. 675

aunándose los intereses de la comunidad jerónima y los de la casa imperial. De esta forma, la planta baja se habilitó como como cocina y guardamangier. Para facilitar la operatividad de estas dependencias imperiales y las de las del edificio imperial propiamente dicho se excavó la cota del terreno de la huerta en este espacio, que discurría de norte a sur en una acusada pendiente. Es lo que el fraile cronista del siglo XVII denomina la “cava”, cuya función era la de poder transitar hasta las dependencias de la planta baja del palacio sin necesidad de pasar por el claustro¹¹⁵. Esta cava, denominada en alguna ocasión como “calle de los oficios”, circundaba los frentes norte y oriental del claustro, siendo necesario disponer de un puente levadizo para que la comunidad pudiera acceder hasta la huerta desde sus espacios de la crujía norte, pues su nivel era inferior al del claustro¹¹⁶. A esta “calle” daban cinco puertas: la de Belén, las dos de la cocina y de la salsería y las dos del guardamangier, cuyo paso se salvaba mediante gradas de piedra¹¹⁷.



Puerta de Belén

La puerta de Belén, que originalmente se encontraba en el lugar que ahora aparece, se trasladó de ubicación con motivo de la ocupación de esta crujía por la cocina imperial, hasta la esquina del claustro y en alineación con la galería inferior de la crujía sur de éste. La nueva Puerta de Belén permitiría el acceso al “arca de la comunidad”, es decir el archivo del monasterio, cuando, muerto Carlos V, los espacios de la cocina y la despensa de la misma- el zagúan entre las puertas de entrada y salida de Belén- dejaron de utilizarse como tales y la antigua Puerta de Belén volvió a estar en uso. Restos de esta puerta, cegada ya en el siglo XVII, son los que se puede apreciar en el muro de este frente del claustro renacentista¹¹⁸.

115 “...y para darles luz y servicio de lo que se avía de traer á ellos se hizo la cava que tienen á las espaldas por donde se comunicaban porque no entrasen por la parte del Claustro...” (*Ibid.*, p. 672).

116 “...para salir el Convento á la Huerta de antes que se hiciesse, salían á pie tierra por donde agora está el arca de la Comunidad y después que se hizo la cava se echó allí una puente de madera levadiza por donde salían y estuvo hasta que S.M. murió.” (*Ibid.*, p. 672).

117 “Veinte y ocho reales di por cinco piedras para gradas de las cinco puertas que están en el quarto de la cocina nueva, digo dos en el gardamanjer y dos en la cocina y salsería y otro junto a la cocina en la puerta del tránsito...” (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787, fol. 62).

118 “A la parte de Oriente salía otra puerta á otro corredorcillo ansímesmo de madera y de la forma que el de medio día que corría toda aquella pared y venía baxando una escalera por donde se laban los trapillos á las necesarias cerrada por de fuera todo de madera y venía á dar á una puerta que se abrió en la pared en el pasillo de la salida de Belén que agora se ve tapiada por la cual baxaba Luis Quixada, Mayordomo del Emperador para ir á Palacio...”

A esta cava vertían las “necesarias” del monasterio, las cuales se alimentaban del agua de la fuente del mismo nombre¹¹⁹. En el croquis que realiza Gaspar de Vega en 1554 para informar a Carlos V sobre las estancias provisionales que iban a disponerse entre los dos claustros, se indica con claridad la ubicación exacta de estas necesarias. Con la leyenda “necesarias del convento y mandarse han por abaxo”¹²⁰, su autor está

indicando el uso de este cuerpo que salía hacia el mediodía desde el extremo suroriental del claustro del siglo XVI y la necesidad de proceder a la remodelación de este espacio como consecuencia de la ocupación del mismo por el conjunto de las estancias ocupadas por el séquito imperial, como más adelante pondremos de relieve. Estas “necesarias” sustituyeron a las antiguas, las cuales se ubicaban adosadas al paramento oriental de la sacristía y que desaparecieron con la construcción del nuevo claustro.



Pormenor del dibujo de Antonio de las Viñas donde se aprecia el cuerpo de las necesarias del monasterio

El cuerpo de estas “necesarias” podemos apreciarlo en la esquina suroriental del monasterio en el dibujo de Antonio de las Viñas. Su acceso era a través de la puerta existente en el muro oriental del claustro y de la estructura de este espacio monacal nos da buena cuenta fray Luis de Santa María en su crónica¹²¹. En 1563 fue necesario reformar la balsa de dichas necesarias por las fugas que la misma tenía al ser de cantería inicialmente¹²².

La llegada de Carlos V supuso la ampliación del cuerpo de las “necesarias” conventuales, siendo el resultado de aquella ampliación el que nos muestra Antonio de las Viñas en su dibujo.

En el segundo nivel de este espacio del claustro y sobre las estancias de la cocina

“(SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 688).

119 “Del remanente del agua de la fuente del claustro nuevo queda dho que vá á las necessarias, y por donde, que llegando á la puerta de Belem á una [dibujo de una cruz] se junta con otra agua que viene encañada de la celda del refitorio y aquestos dos conductos son el origen y principio de la fuente que corre en las necessarias y su pozuelo, la cual saliendo de allí dá en las otras necesarias quel Emperador mandó hacer para sus criados y de allí acude el agua á un albañar oculto que vá a salir á la puerta de la Huerta” (*Ibid.*, p. 754).

120 Archivo General de Simancas. E. 109. Carta de 26 de agosto de 1554.

121 “En las tres fachadas de la cuadra se le dió puerta una á la entrada á mano derecha y otra frontero y otra á la mano izquierda donde se laban los trapillos, por cada una de ellas se salía á un corredor bolado de madera (sino es que se anduviese todo alrededor para vista y desenfado de los monges) porque entonces salía aquesta Oficina del cuadro del claustro y estava diferente de cómo agora está..” (*Ibid.*, p. 685).

122 “En lo que toca á la balsa del agua á donde cae la inmundicia se hizo entonces de piedras grandes y por ellas se le iva el agua digo por sus junturas de manera que con esta falta estubo hasta el año de 1563, que siendo Prior el P. Fr. Francisco de Angulo Professo de Sancta Engracia se deshicieron y quitaron las piedras y se volvió á poner de argamasa como están agora que han quedado buenas.” (*Ibid.*, p. 684).

y guardamangier, la crujía se dedicó a celdas de la comunidad¹²³. Aunque el frente occidental aún no se ha levantado y, por tanto, la galería que se alza sobre la sacristía aún se conservaba, en el frente oriental se construía la galería que debía sustituir a la del siglo XV y que debió desaparecer a raíz del proceso constructivo del nuevo claustro. Como ya hemos indicado con anterioridad, esta solución arquitectónica es habitual en los monasterios jerónimos españoles, lo que, como también es frecuente, determina la aparición de un tercer nivel constructivo en los frentes de los claustros en los que se disponen estas terrazas abiertas¹²⁴. Los problemas de estabilidad de este frente fueron constantes, hasta tal punto que tuvo que apuntalarse, afectando este proceso a la crujía norte¹²⁵.

La conclusión del frente oriental del claustro afectaría al situado en el otro extremo, es decir a occidente. En efecto, al terminarse la totalidad de la crujía, las celdas de los novicios del frente occidental perdieron buena parte iluminación. Con el fin de dar solución a este problema, durante las obras de construcción del palacio de Carlos V y a cuenta del presupuesto de esta obra, se abrieron unas buhardillas en las celdas para, subiendo la altura de las ventanas, aumentar la iluminación de las celdas¹²⁶.

De acuerdo con la información que nos proporciona Fray Luis de Santa María, en la esquina de la planta segunda de las crujías sur y este se dispuso en 1555 la “celda de los priores”. Esta obra permitió trasladar dicha celda desde su antigua ubicación en el claustro gótico, procurando así una mayor proximidad con la vida de la comunidad, la cual se desarrollaba fundamentalmente en el claustro renacentista. Para acceder a esta celda era necesario transitar por un corredor o balconada de madera, cuya estructura representa Antonio de las Vinas en su dibujo con gran fidelidad al texto de Fray Luis de Santa María¹²⁷. En definitiva, al no poder disponer de acceso directo desde el claustro, para llegar a la celda prioral era necesario hacerlo desde la galería del frente oriental del claustro en esta segunda planta. Como se aprecia en el dibujo de Antonio de las Viñas,

123 “encima de aquestas oficinas que es el segundo suelo se hicieron celdas las que están agora y se les dio a la parte de la huerta las ventanas y puerta á un corredor que salía afuera echo de madera de que se ve agora en la pared la muestra muy á lo claro, que después se quitó por algunos inconvenientes...” (*Ibid.*, p. 672 y s.).

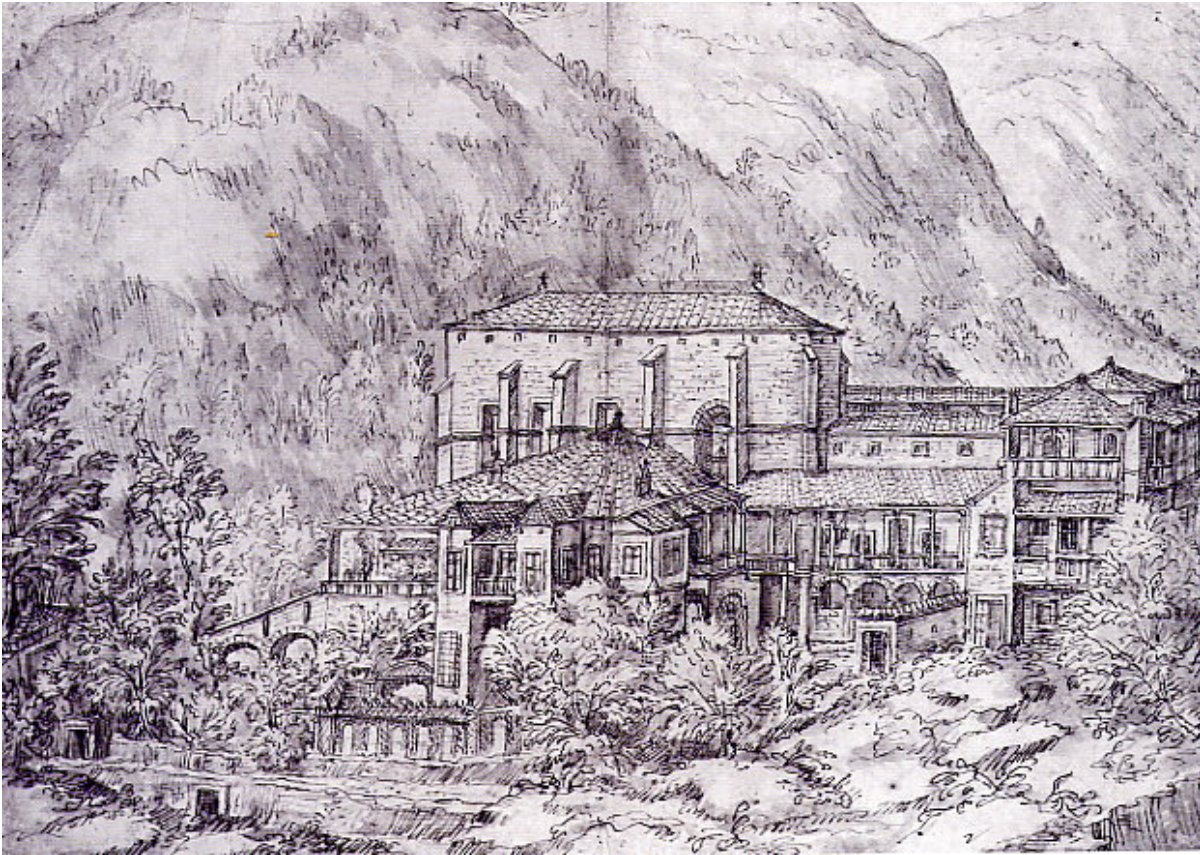
124 RUIZ HERNANDO, J.A., *op. cit.*, p. 58.

125 “... porque luego volvió la arquería del frontero á venirse hacia fuera de manera que fue necesario apontarle y lo estuvo hasta quel del Refitorio se empezó á ir hacia fuera forzado de la fuerza que las maderas le hacían por que cabeceaban los cuarterones en ella y así fue saliendo hacia fuera...” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 675 y s.)

126 “Dile a él y a otro su compañero por dos días diez reales porque hizo unos tejadillos a las celdas de los novicios y por alçarles las ventanas, porque se avía quitado la luz con el tejado nuevo del quarto de la cocina” (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787, fol. 24 vº).

127 “...y se yva á ella por un pasadizo de madera volante de la pared sobre canes de madera desde el pasillo hasta la puerta y estaba cubierto de texado y tabiques de adobes por la parte de afuera y una ventana enfrente...” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 687).

la puerta principal de la celda se abría a la citada balconada de madera. La ventana que dibuja Antonio de las Viñas en su obra es la que daba a la celda prioral propiamente



Antonio de los Viñas. Vista del Monasterio desde el mediodía. Hacia 1561

dicha y desde ella se llamaba al prior para ir a Maitines¹²⁸. La misma fuente gráfica del siglo XVI nos permite apreciar la segunda puerta de este espacio prioral, la que se abría al este y hacia el corredor-mirador de madera de esta segunda planta. Desde este corredor salía una escalera de madera que comunicaba con la planta baja del claustro mediante la puerta que se abrió para que Luis Quijada pudiera acceder desde ella a sus aposentos¹²⁹.

Como hemos indicado, el frente orientado a oeste fue el último en estructurarse definitivamente. Edificada la sacristía en primera instancia y posiblemente antes que el

128 “En el otro que arrimaba á la pared de las necessarias estaba el dormitorio y por la ventanilla questa oy día en la pared que sale á las necessarias llamaba el Reloxero á el P. Prior y le daba voz para ir á maytines...” (*Ibid.*, p. 688).

129 “.. una puerta que se abrió en la pared en el pasillo de la salida de Belen que agora se ve tapiada por la cual baxaba Luis Quixada, Mayordomo del Emperador para ir á Palacio...” (*Ibid.*, p. 688).

resto de la crujía por no afectar su configuración al resto de la fábrica superior y ser muy necesaria su edificación al desaparecer el templo primitivo, en la década de los cincuenta se levantan los pisos superiores para instalar en el primero de ellos el dormitorio de los novicios, trasladándolo hasta este espacio desde el frente norte del claustro gótico, donde estuvo desde el siglo XV¹³⁰. Ello supondría la desaparición de la galería desde la que los frailes divisaban la huerta desde el claustro gótico, en desuso desde la construcción de la nueva en el frente oriental del claustro del siglo XVI, cuya estructura de madera puede verse en el dibujo de Antonio de las Viñas. Este frente también padeció problemas de estabilidad desde el siglo XVI. En el primer piso de esta crujía se dispondrían las estancias provisionales del emperador, ante la posibilidad de que éste pudiera presentarse en el monasterio sin que las obras del palacio, que sufrieron varias interrupciones, pudieran estar concluidas. De este aspecto nos ocupamos en el siguiente capítulo.

Habida cuenta de los problemas de estabilidad del claustro renacentista como consecuencia de las corrientes de agua que atravesaban el monasterio, Juanelo Turriano procede a la canalización de las mismas en tiempos carolinas con el fin de solucionar aquella lacra histórica. En 1563 se llevó a cabo la canalización de las aguas que atravesaban de norte a sur el claustro renacentista desde el refectorio hasta el frente meridional¹³¹.

Ese mismo año se dispuso en medio del claustro la fuente que Carlos V había encargado para el espacio del jardín situado bajo el "terrado" del Palacio y que nunca había llegado a colocarse en tal espacio¹³². Esta operación supuso que la fuente anterior fuera desmantelada, de forma que el pilar se trasladó a la fuente del claustro gótico y la copa se dispuso en la fuente del "caño dorado", que manaba en el frente norte del claustro, a los pies de la segunda columna de la derecha del arco de entrada del

130 "Porque acabemos con aqueste claustro antes que pasemos á otra cossa me pareció tratar del dormitorio en que agora duermen los nuevos de la escuela y lo demás de su adorno. Digo pues que cuando se levantó la pieza de la sacristía questa debaxo del (de que luego se dirá) se hizo aquesta sala quitándose la vivienda que tenía de antes como atrás queda dicho y pusiéndola como está de maderamiento alto con suelo y ventanas y puerta principal y no ay más q. decir de aquesta oficina." (*Ibid.*, p. 694).

131 "El claustro se enlosó por la parte de adentro el año de 1563,, y se les dio los desaguederos de las aguas como agora está haciéndose por debajo del Refitorio y de todo el claustro y enfermería el albañar tan bueno que lleva para sacar afuera de la cassa el arroyo que por cima le entra y la que vierten las fuentes que la experiencia ha mostrado en ocasiones q. han sucedido, cuan bueno y provechoso es." (*Ibid.*, p. 678).

132 "Pusose la fuente en el medio del Claustro quando se hizo con su pilar grande y por copa y vertedero del agua por quatro caños el vaso que agora está puesto en el caño dorado á el poste y por pilar á donde cargaba el que tiene agora la fuente del Claustro viexo y de aquesta suerte estuvo hasta que se puso la que tiene agora que se traxo la piedra á costa del emperador para ponerla á la parte de abaxo de la que está en la plaza de Palacio y en este enterin murió Su Magd. y se quedó sin ponerla y el Convento la acomodó acá y la labró á su costa que no estava acabada de labrar empezó á correr el agua el día de la visitación de Ntra. Sra. 2, de Julio de 1563,..." (*Ibid.*, p. 679).

frente norte. En la actualidad, y como consecuencia de la intervención de mediados del siglo XX, la copa y el pie de la fuente del claustro renacentista fueron trasladados al claustro



Fuente del claustro gótico

gótico con un criterio más que discutible y al objeto de suplir la falta de estos elementos en este claustro en algún momento del siglo XIX. Para suplir este traslado, los responsables de aquella intervención recompusieron la fuente del claustro renacentista con el pie y la copa que actualmente disponen y que pudo haber encontrado en el proceso de desescombros previo al inicio de las obras¹³³.

Aunque existen pocos datos sobre los responsables de estas importantes obras conventuales, se sabe que en ellas habría de trabajar Fr. Antonio de la Cruz, maestro cantero y hermano lego de origen portugués, que labró la cantería del claustro¹³⁴. La misma fuente proporciona el nombre de Juan de la Fuente, también hermano lego del monasterio, al cual se deben algunas portadas del claustro nuevo en 1586 y cuya toma de hábitos estuvo supeditada a la conclusión de la obra a satisfacción de la comunidad¹³⁵.



Esgrafiados del Patio de Novicios

Tradicionalmente se ha asociado la estancia de Carlos V con la decoración de esgrafiados del Patio de Novicios, en atención a la proximidad estética entre esta decoración romboidal y los enfoscados de losanges de la arquitectura flamenca y alemana del siglo XVI. No existen datos documentales que puedan avalar esta relación, pues entre la prolija documentación existente con respecto a las obras llevadas a cabo en el monasterio de Yuste con motivo de la presencia de Carlos V no existe referencia alguna a ello. Por por otra parte, y como acertadamente señala Antonio Perla, la decoración romboidal no es extraña en la arquitectura

133 Como también ha señalado Antonio Perla, es posible que la copa que actualmente presenta la fuente del claustro renacentista sea la que originalmente tuvo la fuente de este espacio y que fue sustituida en 1563 por la del jardín de Carlos V para ubicarla en la fuente del "caño dorado" (PERLA, A., "Una visita...", *op. cit.*, p. 80, nota 116).

134 "Labró las piedras del claustro el Fr. Antonio de la Cruz hermano lego de Nación Portugués que también sabía del arte aunque no lo ejerció por ocuparle la obediencia en otro Ministerio..." (SANTA MARÍA, Fr. L. de., *op. cit.*, p. 679).

135 "...labró las Portadas de ellas de piedra Fr. Juan de la fuente de vocación lego quera Oficial del arte aún siendo seglar que vino á pedir el ábito y no se le dio hasta que hiciesse aquesta obra y se viese lo que sabía del.." (*Ibid.*, p. 678).

española¹³⁶.

De lo que no hay duda es del uso que parte del séquito de Carlos V hizo de estos espacios del Patio de Novicios, concretamente de los de la antigua hospedería, donde se dispusieron las letrinas de los servidores del emperador, cuya ubicación no resulta fácil y que serían conocidas como las “necesarias de los flamencos”. Por otro lado, en las cercanías de la antigua zapatería se dispuso el “huerto de los flamencos”, en el que se plantaron cerezos y ciruelos¹³⁷.

Con la muerte de Carlos V en 1558 y la desaparición del séquito imperial, el convento no experimenta grandes transformaciones arquitectónicas, pero sí un notable cambio de usos en los espacios del claustro del siglo XVI. Así, la ocupación por parte de la comunidad de los frentes oriental y meridional del claustro del siglo XVI fue inmediata, no así los espacios de la casa-palacio propiamente dicha. Este abandono de las estancias carolinas por parte de la corona y de la orden supuso el deterioro inmediato de las mismas y la necesidad de reparos al acercarse el centenario de la muerte de Carlos V en tiempos de Felipe IV.

Los espacios en otros momentos dedicados a la cocina y guardamangier de la planta baja del claustro renacentista fueron ocupados por la comunidad para instalar en ellos diferentes dependencias de servicio como barbería, ropería y cerería, usos perfectamente lógicos y compatibles con el precedente en



Planta baja de la crujía meridional del claustro renacentista

atención a la necesidad de agua corriente para aquellas dependencias monacales.

En la crujía meridional, las dependencias del Estado y de la “mesa redonda” se convirtieron en la cocina y el refectorio de la enfermería, aprovechando para ello la chimenea de la primera instalación de la cocina imperial en este espacio¹³⁸. Por otra parte, las dependencias del segundo nivel del frente sur del claustro se convirtieron en

136 PERLA, A., “Una visita...”, *op. cit.*, p. 40. El investigador citado plantea la hipótesis de que esta decoración pueda fecharse en el siglo XVIII, tanto por la inscripción que existe en una ventana de la Granja de Valmorisno (“AÑO DE 1787”) y la similitud de los restos de la decoración esgrafiada que sobre el dintel de dicha ventana se conservan.

137 *Vid.* PERLA, A., “Una visita...”, *op. cit.*, p. 42.

138 PERLA, A., “Una visita...”, *op. cit.*, p. 81.

la enfermería monacal y las del tercer nivel en la librería, que abandonó así el claustro viejo¹³⁹.

Además, la muerte de Carlos V supuso la destrucción de los muros que cerraba los corredores inferiores del claustro renacentista en sus frentes oeste y este, toda vez que ya no eran necesarios para garantizar la separación del monasterio del palacio y que esta operación era muy útil para permitir la incorporación de los espacios carolinos de dicho claustro al monasterio¹⁴⁰.

Por lo que a la iglesia se refiere, ya sabemos las consecuencias que tuvo la presencia de Carlos V en Yuste. De una parte, y en primera instancia, la llegada de



Presbiterio de la iglesia

Carlos V supuso la apertura del vano en la pared septentrional al objeto de dar comunicación visual entre las estancias carolinas previstas en la crujía entre los dos claustros, de lo que más adelante damos cuenta¹⁴¹. Por otra parte, la construcción del palacio carolino obligó, como es sabido, a la apertura de un nuevo vano, esta vez en el muro meridional, del que también daremos cuenta cuando nos refiramos a aquél.

Por otro lado, en 1580 y como consecuencia de los deseos de Felipe II de mantener vivo el recuerdo de la estancia y muerte de Carlos V en Yuste, el monarca propicia la fábrica del retablo que actualmente luce en el altar mayor de la iglesia conventual. Encargada su traza a Juan de Herrera

139 “La librería pasó á los aposentos que avían quedado los criados de S.M. encima de los de la enfermería que adonde agora está..”(SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 692). Esta operación tuvo lugar, según la misma fuente de información, en 1576.

140 “Es de advertir que para el servicio de S. M. y que su cuarto y Oficinas estuviese apartado de la Comunicación de la parte del convento y su quietud se cerraron las claraboyas de los dos lienzos del claustro de Tabique que (está tachado) hasta los chapiteles de las columnas que fueron el de la Ropería y enfermería y por ellos se llevaba la Comida desde la cocina de S. M. sacándola por la ventana questa entre las puertas de Belén y por acá frontero á el Claustro á donde está el laboratorio de la sacristía avía puerta con su portero para que los Monges Confesor y criados pudiesen entrar á visitar á S.M. el cual cuando venía á el Convento entraba por allí y estuvo de esta suerte hasta que después que murió y se fueron sus criados se quitó y se empezó a servir el convento de ellos y de la Puerta de Belén.” (*Ibid.*, p. 680)

141 “...ay un dormitorio de novicios que es una pieça grande entre los dos claustros y repartiéndose de la manera que aquí va señalado se haze en él una sala y quadra y recámara y dende la cama se podrá ver el altar mayor rompiendo la pared de la yglesia por la parte del norte...” (A.G.S., Leg. E-109.3, *Copia de la carta de Fray Juan de Ortega a Carlos V sobre los aposentos provisionales del Monasterio de Yuste*. 9 de agosto de 1554).

para alojar la copia de Antonio de Segura de la obra de Tiziano predilecta de Carlos V, como es la obra que se conoce con el nombre de "La Gloria", fue necesario realizar una operación arquitectónica en el templo que alteró notablemente la imagen de éste, dando al edificio el aspecto con el que ha llegado hasta nuestros días. Nos referimos a la necesidad de realzar el altar mayor, transformando la estructura original de la cabecera y aumentando las gradas que separan el piso de éste de la del resto de la nave. Como en todo templo jerónimo, la cabecera de la iglesia de 1525 estaría a mayor altura que el resto del solado del templo, aunque no podamos precisar cual sería la diferencia exacta de cotas.

Esta operación arquitectónica en la cripta y el presbiterio fue el resultado de la necesidad de dar realce a tan singular retablo y de hacer coincidir la línea de cornisas de la cabecera y de la máquina retablística. No parece probable, por tanto, que se procediera a elevar la altura de la cubierta del presbiterio, como en alguna ocasión se ha señalado¹⁴². Lo que si se hizo fue ampliar el espacio del presbiterio con respecto al original y hasta que éste adquiriera las dimensiones actuales. Esta operación afectó al vano de comunicación existente entre el palacio y el templo que, sin cambiar de ubicación debió cambiar de posición en altura. Esta elevación de altura obligó a disponer unas gradas en la estancia carolina para poder acceder al presbiterio de la iglesia.



Gradas para acceder a la iglesia desde el palacio

La información que nos proporciona la "Historia breve y sumaria de como el emperador don Carlos V, nuestro señor, trató de venirse á recoger al Monasterio de Sant Hiéronimo de Yuste,..."¹⁴³, indica con claridad y contrariamente a lo que se ha venido manteniendo en algún momento, que el vano que comunicaba la estancia carolina y el presbiterio monacal era una puerta que permitía la comunicación entre palacio y monasterio¹⁴⁴. Por otra parte, en la crónica de Fray Martín de Angulo se afirma que: "Una de las piezas altas sale al altar mayor y, a su mismo piso, se abrió

142 PERLA, A., "Una visita...", *op. cit.*, p. 51 y 56.

143 Como señalamos en nuestra introducción, el texto fue realizado por uno de los frailes que participaron en el traslado de los restos de Carlos V desde Yuste a El Escorial en 1574. Gran parte del texto de esta crónica se incluyó en la obra de Domingo de G. María de Alboraya, *Historia del Monasterio de Yuste*, Madrid, 1906, pp. 293-323.

144 En el capítulo XXIII de la crónica, se afirma que después de la fiesta en honor de San Matías, celebrada el día 24 de febrero de 1557, el emperador "se volvió á su aposento por la puerta donde oya missa, que está al ygual de la pena del altar mayor" (MARÍA DE ALBORAYA, D. de G., *op. cit.*, p. 304).

una puerta a modo de arco, de seis de ancho, por donde oía misa y los oficios divinos, unas veces en la cama y otras levantado”¹⁴⁵. Añadamos, por último, lo que dice Luis de Quijada en noviembre de 1556 cuando describe la “cámara” de Carlos V, definiendo aquél vano como “puerta-ventana”¹⁴⁶.

La instalación del nuevo retablo no afectó solamente a la arquitectura del inmueble jerónimo, sino también a su amueblamiento artístico, como cuando tratemos del arte mueble ponemos de relieve. Además, y para realzar la singular máquina retablística se dispusieron varios paños de azulejos de Talavera de la Reina en los bancos de los retablos relicarios y en el arrimadero.



Cripta

Para elevar el piso del presbiterio fue necesario desmontar y rehacer nuevamente la bóveda de la cripta existente bajo el altar mayor, lugar que erróneamente se ha considerado que fue donde se procedió a dar sepultura al cuerpo de Carlos V, cuando hacía unos años que se había trasladado su cuerpo a El Escorial¹⁴⁷. En este momento la cripta adquirió la estructura actual, elevándose algo la altura de la bóveda de la misma¹⁴⁸. El coste de los trabajos de destrucción y construcción

de nuevo de la bóveda de la cripta no fueron excesivamente dificultosos, pues el importe de los mismos (1.840 reales) así lo atestigua¹⁴⁹.

145 ANGULO, Martín de, *Vida y fin que ha tenido la cesárea, sacra y real majestad de Nuestro Señor Don Carlos, en este Monasterio de San Jerónimo de Yuste*, p.

146 “... , pienso, si no me engaño, que las horas que los frailes dijeren, las oirá S. Mtad. en su cama, y esto le podrá desasosegar, puesto que en la ventana hay vidrieras, y se hace agora otra puerta-ventana que iguale con el muro” (Carta de Luis de Quijada a Vázquez de Molina, de 30 de noviembre de 1556. GACHARD, M., *op. cit.*, vol. I, p. 59).

147 Como es lógico y se deduce de la documentación, el cuerpo de Carlos V fue enterrado en el presbiterio. En el acta del depósito del cadáver de Carlos V en Yuste, firmada el 23 de septiembre de 1558, se indica lo siguiente: “...el qual dicho cuerpo fue metido en lo hueco del altar mayor de la dicha iglesia que para este efecto se hizo...” (A.G.S. Patronatos Reales. Leg. 29, fol. 12.). En 1574 sus restos fueron exhumados y trasladados al Escorial.

148 “Mientras se yva labrando el asiento que avía de tener en el Altar para lo cual la bóveda que antes tenía debaxo del Altar mayor se deshizo y volvió á hacer de nuevo como agora está y sacar el pedestal de piedra que tiene sobre a donde avía de cargar el peso del retablo y dice la memoria que para sacar este cimiento se cavaron debaxo de la tierra dos estados y medio y para más fuerza se echaron muchos sarmientos y carbón.” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 714).

149 “Costó la obra de la bóveda según el memorial que he visto firmado de los Padres Fr. Alonso de Fuensalida vicario que entonces era, y Fr. Juan de Hinoxal y Fr. Francisco de la Concepción que lo gastaron por S.M. mil y ochocientos y cuarenta reales...” (*Ibid.*, p. 715)

Tras la muerte de Carlos V, la comunidad religiosa pasó a ocupar las crujías este y sur del claustro del siglo XVI, en las que habían estado las dependencias del séquito y servicio carolinos. Para ello fue necesario practicar algunas obras de adaptación, como es el caso de las celdas que se disponen en el frente oriental, cuyas puertas labra en 1586 fray Juan de la Fuente, como con anterioridad hemos indicado. Es de interés mencionar lo retardatario del estilo con la que se labran dichas puertas; su sabor goticista solamente puede entenderse como el resultado del deseo de trabajar el claustro con una actitud mimética con respecto al estilo de otras puertas del mismo preexistentes.

Antes de finalizar el siglo XVI aún habrían de practicarse algunas operaciones en el Monasterio, aunque de menor cuantía. Este es el caso de la construcción de la reforma de la celda prioral en 1591 o la de la Capilla de las Ánimas en 1595¹⁵⁰. Con respecto a la reforma de la celda prioral, todo parece indicar que la endeblez de la construcción de mediados del siglo XVI, realizada a base de madera y adobes, necesitó de refuerzos de cantería a finales de siglo, siendo el maestro Juan de la Fuente el responsable de las mismas. De mayor envergadura fue la obra de conclusión del tercer nivel del frente meridional del claustro nuevo, lo cual se pudo hacer finalmente entre 1591 y 1593, siendo nuevamente el maestro Juan de la Fuente el encargado de las mismas¹⁵¹.

En el siglo XVII, los problemas de estabilidad del claustro renacentista se agravan hasta el punto del desplome de una de las crujías en 1615. En efecto, el 23 de octubre de aquel año los tres niveles de esta crujía meridional se desplomaron. Al ocurrir este acontecimiento en tiempos de Fray Luis de Santa María, éste nos ha podido trasladar



Puerta de celda del frente oriental del claustro renacentista

150 "El Altar y Capilla de las animas se hizo por el Convento el año de 1595, siendo Prior el P. Fr. Martín de Angulo hixo de esta casa." (*Ibid.*, p. 729).

151 "En aquesta forma que aquí queda dicho la hizo el P. Fr. Francisco de la Trinidad (y yo la conocí algunos años) que siendo Prior de aquesta cassa el P. Fr. Pedro de S. Andrés Professo de S. Bartolomé el año de 1591, la deshizo y levantó toda la obra que ella en si tiene y sobre ella y los corredores de afuera y librería, el cual cuando acabó su Priorato lo quedó informe solo levantadas las paredes y tomadas las aguas y puestas las maderas y luego le sucedió en el Oficio de Prior el P. Fr. Martín de Angulo que lo prosiguió, siendo el Maestro y Oficial de toda la obra Fr. Juan de la fuente; lo que hizo fue fortificar las paredes de la celda de todos tres lienzos porque se venía á el suelo abriéndose con la gran carga que se echó sobre ellas y tener poco cimientto y ellas ser de barro y se le fueron haciendo los estrivos tan fuertes que tiene con los arcos y sobre ellos se hicieron ambos corredores de la Celda y su dormitorio como está ques obra tan buena y de provecho" (*Ibid.*, p. 688).

hasta nuestros días información detallada del mismo¹⁵². La restauración de claustro no se hizo esperar y se procedió a levantar con cantería, en sustitución del ladrillo existente desde 1548¹⁵³. Las obras tuvieron lugar durante el mandato de los priores Fray Francisco de Juan, en cuyo tiempo como prior tiene lugar el desplome, y de su sucesor Fray



Escudo de los Álvarez de Toledo en el claustro renacentista

Francisco de Santa María. Nuevamente, los condes de Oropesa colaboraron en la reconstrucción del claustro, lo cual pudo hacer gracias a los 200 ducados que entregó a la comunidad de Yuste D. Juan Álvarez de Toledo y de Monroy, V Conde Oropesa¹⁵⁴. Las armas de los Álvarez de Toledo volvieron a colocarse en esta crujía del claustro en agradecimiento y reconocimiento a la beneficencia de la familia¹⁵⁵.

La inclinación benefactora de la nobleza castellana, y especialmente de los Toledo, para con el convento se mantendría en el siglo XVII y las capellanías seguirían siendo una fuente de ingresos para el cenobio verato. El deseo de los benefactores del monasterio de Yuste de disponer de entierro en Yuste se materializaba en las personas de don Esteban Tamayo, doña Juana de Toledo, su esposa, y de don Francisco Tamayo, cuya lauda sepulcral, conservada en la iglesia data de 1629.

Las obras que se llevan a cabo en el Palacio de Carlos V a partir de 1656, de las que damos cuenta en su momento, no afectarían al convento de manera directa, aunque se aprovecharon las mismas para introducir algunas

152 "Al fin vino á caerse aqueste lienzo de todo punto toda la arquería hasta los cimientos trayéndose tras si los tres suelos y texados no haciendo mal á nayde y aviendo estado casi todos los monges la tarde antes á el sol en el á las puertas de las celdas cayose dia del Señor S. Clemente 23, de noviembre de 1615 años, á las cinco horas de la mañana aviendo acabado de pasar el lienzo alto Fr. Juan de Talavera hermano lego que iva á llamar á el P. F. Gregorio de Vallecas que tenía la misa del Alva y vivía en la celda del rincón de los dos lienzos y acabado de pasar y ponerse en el llano de la escalera se vino á el suelo. Era Prior el P. Fr. Francisco de Juan Professo de St. Hyermo. de Sevilla y yo Vicario, y estaba en la celda y salí después todos entendimos que eran caído el otro lienzo apontonado" (*Ibid.*, p. 676)

153 "Luego se trató de volverlo á levantar lo cual se hizo y puso como está agora y ansímesmo el otro y se le quitó el arquería de ladrillo que se le avía puesto y se enderezó con una invención harto buena y se hizo muy presto y bien dentro de media hora de cómo se empezó á hacer y se le echo la ultima orden como agora esta" (*Ibid.*, p. 676 y s.)

154 "Como en aquesta ocasión el Sor. Conde D. Juan de Toledo yendo un monge á Oropesa á le dar parte de la ruina y necesidad en que la cassa estaba en aquella razón, libró en limosna ducientos ducados..." (*Ibid.*, p. 677).

155 "...quedó todo el claustro cercado de sus armas que se pusieron por agradecimiento de las limosnas que hacían para ayuda á levantarle..." (*Ibid.*, p. 677).

mejoras. Como veremos cuando nos ocupemos de estas obras en el capítulo siguiente, la intervención en el edificio carolino emprendida por Felipe IV va a permitir a la comunidad jerónima disponer de una nueva galería-mirador, como es el “caramanchón” que se edifica sobre la terraza cubierta de la entrada del edificio por poniente.

En el siglo XVIII se practican algunas operaciones en el edificio, aunque la falta de información al respecto nos impide hacer un análisis de las mismas. La referencia que nos proporciona la inscripción existen en el paso entre los dos claustros por el extremo meridional de ambos, nos anima a pensar en la posibilidad de que dichas obras consistieron en la apertura de la comunicación entre ambos espacios claustrados, comunicados hasta ese momento solamente por la planta baja.



“Caramanchón”

Las consecuencias que, para el monasterio tuvo tanto la Guerra de Independencia como el proceso desamortizador del siglo XIX, son objeto de nuestra atención en otro capítulo de nuestro trabajo, por lo que obviamos su relato en éste. Lo mismo podemos decir con respecto a la historia constructiva del monasterio en el siglo XX, pues de ello no ocupamos en el mismo capítulo.

II.C.- MORFOLOGÍA DEL CONJUNTO

Como bien ha señalado Ruiz Hernando, a pesar de que la orden disponía de unas normas específicas con respecto a los diferentes aspectos que debían regir la vida de las comunidades jerónimas, no resulta fácil esclarecer si existió un modelo conventual propiamente jerónimo, más allá de la dedicación funcional de los claustros o de la configuración de los coros de los templos. En este sentido, es necesario señalar que a pesar de las disposiciones de la regla y los Capítulos, la autonomía de los monasterios jerónimos impidió el desarrollo de influencias entre ellos. Por otra parte, las importantes diferencias en sus posibilidades económicas supuso que cada comunidad, por ejemplo, interpretara de manera diferente la necesidad de dar solemnidad a la liturgia, uno de los

aspectos reglares jerónimos que más trascendencia han tenido en la arquitectura de la orden; diferente fue también la forma de dar respuesta arquitectónica a la importancia de



Vista aérea del Monasterio de Yuste

la sacristía como espacio para la meditación y la oración. Pensemos en este último caso, en el ejemplo singular de la Sacristía del Monasterio de Guadalupe y la comparación con cualquiera de las sacristías de los monasterios jerónimos.

Es necesario tener en cuenta que, cuando la orden hace aparición (fines del siglo XIV), los modelos constructivos de las órdenes monásticas y mendicantes ya estaban suficientemente ensayados, por lo que se adoptarían estas

soluciones de manera natural y lógica, especialmente antes del Capítulo General de Guadalupe de 1415. Como es sabido, de dicho Capítulo, en que, como hemos señalado, arranca la historia de la orden jerónima en la Península desde el punto de vista organizativo y cenobítico, no surge un modelo funcional propiamente dicho, aunque sí algunos consejos sobre el modo de organizar la vida de los frailes en el Monasterio¹⁵⁶. En este sentido, solamente habría que mencionar la intencionalidad mimética con el que se levantan algunos monasterios en la primera etapa fundacional con respecto al monasterio de San Bartolomé de Lupiana¹⁵⁷.

156 “La fecha de 1415, año del ya citado Capítulo General, fue de trascendental importancia para la Orden, pero carece casi de toda relevancia en el aspecto arquitectónico, si bien a partir de entonces comienza un notable proceso constructivo” (RUIZ HERNANDO, A., *op. cit.*, p. 50).

157 “Edificóse, como dije al principio, un claustro pequeño e iglesia en la misma proporción, bien aliñado, con la pobreza y adorno que pidieron. El tamaño, casi el mismo que el de S. Bartolomé de Lupiana (todos iban imitando aquella humildad y encogimiento santo).” (SIGÜENZA, J. de, *Historia de la Orden de San Jerónimo, Segunda parte*, lib. I, cap. XIV, *op. cit.*, p. 120).

Por otra parte, a la hora de analizar lo anteriormente dicho hay que tener en cuenta que la orden jerónima, que destacó en el mundo de la música o del bordado, no lo hizo, en cambio, en el terreno de la arquitectura. En efecto, no son muchos los nombres de hermanos de la orden que destacaran en la teoría o en la práctica arquitectónica¹⁵⁸. Solamente la figura de Fray Antonio de Villacastín que trabajó en el Monasterio de Yuste, aunque solamente en el Palacio de Carlos V, es la que merece su inclusión en la nómina de los arquitectos españoles¹⁵⁹, mientras que Fray Marcos de Cardona, también presente en Yuste en tiempos carolinos, lo haría en el terreno de la jardinería¹⁶⁰.

Sin embargo, no faltan en la historia de la orden los textos de hermanos obreros de la orden de San Jerónimo, en los que se expresan aspectos de carácter constructivo, aunque nunca adquieren el carácter de norma o doctrina arquitectónica¹⁶¹.

En este apartado de nuestra Tesis vamos a analizar la morfología del conjunto arquitectónico de Yuste, poniendo en relación su arquitectura con la del resto de los edificios jerónimos de su tiempo para tratar de arrojar algo de luz a la cuestión anteriormente planteada y extraer las conclusiones oportunas al respecto.

II.C.1.- LA IGLESIA

Como hemos indicado en el apartado anterior, el templo conventual que hoy podemos admirar en Yuste es el resultado de la ampliación del cenobio verato en el

158 Véase la relación que de los arquitectos jerónimos se hace en: MATEOS GÓMEZ, I., LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, A. y PRADOS GARCÍA, J. M., *op. cit.*, p. 67 y ss.

159 “Tras éstos vinieron otros muchos oficiales menores, como sobrestantes y ministros de justicia. Por obrero general debajo de cuyo gobierno se había de ejecutar todo vino, o trájole Dios, Fray Antonio de Villacastín, religioso corista, que es en esta orden medio entre sacerdotes y hermanos legos, profeso de la Sisle de Toledo, de quien hice memoria cuando traté del aposento que se hizo en el monasterio de Yuste (cuando se retiró allí el emperador Carlos V, fue también en aquella fábrica el obrero). Teníase ya alguna noticia de su entereza y valor, aunque nunca se pudieran imaginar que a un hombre al parecer de todos basto, sin letras y de pocas palabras, se encerraran tantas virtudes juntas.” (SIGÜENZA, J. de, *Historia de...*, Tercera parte, libro III, discurso III, *op. cit.*, p. 442.).

160 “Vino luego Fray Marcos de Cardona, profeso de la Murtra de Barcelona, que también había estado en Yuste haciendo oficio de jardinero. Pretendió desde luego el rey que el lugar de la Fresneda y la dehesa junto de ella, comprada de diversos herederos y personas de Segovia, se plantase de arboleda y jardines para que, cuando la casa estuviese en perfección, las personas reales y los religiosos tuviesen donde recrearse honestamente. Tenía este religioso habilidad para esto: desembarazó el suelo, comenzó a disponerlo por sus calles y plantó el primer jardín que allí hubo” (*Ibid.* p. 442).

161 Este es el de textos como el *Libro de costumbres del monasterio de Luliana* (A.H.N. Clero. Libro 4.565), que data de 1768 y en el que se señalan las funciones que debe cumplir el Padre Obrero.

primer tercio del siglo XVI con la ayuda de los Señores de Oropesa¹⁶². Sin duda alguna, el templo es el edificio monacal más importante, constructivamente hablando, del conjunto del Monasterio de Yuste, tanto por sus proporciones como por la nobleza artística de su arquitectura.

A pesar de la utilización de diferentes materiales constructivos, la apariencia exterior del inmueble transmite una evidente unidad tectónica, siendo el material pétreo de origen eruptivo el responsable de aquélla. Aunque el sillarejo granítico, en ocasiones en piezas de grandes dimensiones, es el material constructivo predominante en los lienzos de la caja de muros del edificio, la mampostería también hace acto de presencia en algunos espacios. La sillería, igualmente granítica y de perfecta labra, aparece en los contrafuertes, en contraste con el sillarejo y definiendo la personalidad de estos

destacados elementos del exterior de la construcción también con la diferente textura de sus materiales.

La elección del granito como material granítico en las diferentes fases constructiva del inmueble responde tanto a la tendencia de la arquitectura religiosa del entorno, como a la necesidad de disponer de un material de resistencia contrastada y cuya facilidad de adquisición en la zona facilitara y abaratara la construcción¹⁶³.

El templo se visualiza exteriormente con las características propias de una forma adusta de hacer arquitectura, a lo que contribuye en buena medida el tipo de material utilizado. La robustez de la fábrica es evidente y la escasa ornamentación de los paramentos exteriores incrementa aquélla. La rotunda tectónica de un exterior en el



Fachada occidental de la iglesia

162 “La Capilla Mayor de la Yglesia la hizo el Convento con todo lo demás de ella á su costa, puniendo de su hacienda todo el gasto y para ello vendió muchas heredades de las que le havían dado los bienechores de aquestos lugares como se ha dicho en el de cada uno y demás de aquesto los Sres. Condes de Oropesa ayudaron con sus limosnas á la continuación de la obra...” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *A la Cassa y Monasterio Ymperial de St. Hrmo. de Yuste....*, p. 517).

163 Vid. MONTERO APARICIO, D., *Arte religioso en la Vera de Plasencia*, p. 87 y ss.



Contrafuerte del ángulo SW de la iglesia

esquinas del frente occidental. Como el resto de los contrafuertes, presentan una volumetría decreciente en altura y rematan en talud. A la mitad de su desarrollo horadan sus paredes mediante vanos de arco de medio punto, el de la esquina meridional, y de arco rebajado, el de la septentrional. Estos vanos guardan relación con la existencia de una galería, posiblemente de madera, que recorría el perímetro exterior el edificio en los muros meridional y occidental y de la que damos cuenta más adelante.

La caja de muros del templo se muestra al exterior muy rotunda y el cuerpo rectangular del edificio no dispone de elemento que rompa su geometría, sobre todo a raíz de la desaparición de la torre de campanas. En ausencia de ésta y de su desuso, se construyó la espadaña sobre el muro extremo del presbiterio, convirtiéndose en el único elemento arquitectónico reseñable en altura. Aunque no faltan en los monasterios jerónimos, su presencia no es frecuente

que la arquitectura es la responsable del carácter del inmueble en exclusividad, solamente queda interrumpida cuando la ornamentación hace acto de presencia de manera ocasional. Cuando esto ocurre, los elementos ornamentales se hacen más evidentes por su escasez en medio de los pétreos y desnudos lienzos.

A falta de elementos ornamentales, los arquitectónicos se convierten en protagónicos en la imagen del inmueble hacia el exterior. En este sentido, los contrafuertes son, sin duda, los elementos de mayor notoriedad visual. Tanto por su destacada volumetría como por el uso de un material diferente (sillería granítica) al de los muros (sillarejo granítico), los contrafuertes del tiempo del monasterio de Yuste proporcionan buena parte de la personalidad exterior del edificio. Especialmente destacados son los fuertes machones que se disponen en las



Espadaña

en éstos¹⁶⁴. Como ya se ha puesto de relieve por el Dr. Pizarro Gómez¹⁶⁵, su herreriana arquitectura nos traslada a fechas posteriores a la de los muros en los que se asienta. Construida a base de sillería, la espadaña dispone de tres vanos de campanas de arcos de medio punto sobre la que se levanta un segundo cuerpo, de un solo vano para un esquilón flanqueado por ménsulas en forma de “ese” y pináculos bolados semejantes a los que se repiten sobre la cornisa del segundo cuerpo. La construcción de la espadaña pudo ser el resultado de la ruina de la antigua torre de campanas, que era el elemento residual de la primitiva iglesia y que, como ya hemos indicado en el apartado anterior, acabaría integrándose en parte del nuevo convento. La presencia de campanarios en los monasterios jerónimos para la llamada a la oración más allá de los límites monacales, a diferencia de otras órdenes monásticas en las que la iglesia es un espacio reservado exclusivamente a los monjes, obligaba a la existencia de este elemento constructivo, al que se hacía expresa referencia en la bula fundacional¹⁶⁶.

Una línea de imposta recorre el perímetro exterior del templo a la misma altura que lo hace la línea de impostas del interior para indicar el arranque de los nervios de las bóvedas. Una segunda línea horizontal recorre la caja de muros del templo; en esta ocasión se trata de una cornisa con decoración de bolas que remata la altura de los muros. Esta decoración bolada es propia de la arquitectura eclesial de fines del siglo XV y de comienzos de la centuria siguiente, lo que coincide con las fechas constructivas que indicábamos con anterioridad para el templo.

Teniendo en cuenta las condiciones ambientales del lugar en el que se asienta el inmueble, el edificio se construyó de manera eminentemente hermética, lo que, si bien preservó el interior de los rigores climáticos, limitó en cambio las condiciones lumínicas de aquel. Pocos y de reducidas dimensiones son los vanos que, en proporción a las



Detalle del exterior del templo hacia la cabecera

164 MATEOS GÓMEZ, I., LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, A. y PRADOS GARCÍA, J. M., *op. cit.*, p. 64.

165 PIZARRO GÓMEZ, F. J., *El monasterio de San Jerónimo de Yuste*, Madrid, 2006, p. 146.

166 “et humili campanili unaque campana” (*Bula fundacional de la Orden de San Jerónimo*, 1373).

medidas de la iglesia, se abren en la caja de muros. En el paramento orientado el sur y sobre la línea de imposta antes citada, se abren tres ventanas rectangulares de reducidas dimensiones y amplio abocinamiento; estas ventanas se abren al coro y a los dos tramos de nave. En el presbiterio el muro se perfora mediante un amplio ventanal de arco de medio punto. A menor altura y en este mismo lienzo del mediodía se abre una ventana rectangular para iluminar el sotocoro. En el muro septentrional de la iglesia solamente se abre el óculo que ilumina el coro alto.

En diferentes zonas del edificio, especialmente en el frente sur, el muro está jalonado de ménsulas empotradas en él, que son los restos de la tribuna o balcón corrido de madera que recorría el perímetro de la iglesia a esa altura. Ello explicaría la horadación de los contrafuertes del frente occidental de la iglesia mediante vanos de dimensiones suficientes para el tránsito de personas. Esta galería tendría una función polivalente, utilizándose tanto para la vigilancia, especialmente necesaria en un edificio que estaba aislado en medio



Ménsulas del muro meridional del templo

de la sierra, como para acceder al coro desde la torre de campanas y antes de que se construyera la escalera de acceso al segundo nivel del claustro gótico en 1539, como ya hemos indicado con anterioridad.

La portada principal del edificio se encuentra a los pies, en la fachada occidental, el único espacio en el que encontramos algunas concesiones a lo ornamental en el exterior del inmueble. Tres líneas horizontales, dispuestas a intervalos irregulares, fragmentan el desarrollo en altura de la fachada en cuatro ámbitos. La primera línea es la que indicaba el arranque del balcón volado de madera al que antes nos hemos referido; la segunda es la línea de imposta que recorre el perímetro exterior y que indica en el exterior el lugar de arranque de los nervios en el interior; la tercera es la cornisa bolada que remata el resto de los paramentos del templo y que aquí se convierte en la base del hastial que remata la fachada.

La portada de acceso a la nave del templo afecta a los dos primeros cuerpos, quedando la primera imposta interrumpida precisamente por aquélla. Esta interrupción

ha permitido a algún investigador plantear a posibilidad de que la portada fuera posterior¹⁶⁷. Sin embargo, todo parece indicar que la construcción de la galería que se levanta sobre esta cornisa fuera posterior a la construcción del templo y, por tanto, a



Portada principal

la portada, pues lo cierto es que su edificación supuso la ocultación de parte de aquélla, prevaleciendo la utilidad y funcionalidad sobre la estética. La filiación histórico-artística de la portada y el hecho de que la galería pudiera haber existido hasta la construcción del Palacio de Carlos V anima a pensar en esta dirección y no en otra. Por otro lado, la destrucción de una supuesta portada primitiva y la construcción de una nueva habrían dejado testigos de estas operaciones, lo que en ningún momento se desprende de la inspección ocular. Además, el estilo de la portada no permite llevar ésta más allá del primer tercio del siglo XVI y la necesaria operación de sustitución de portadas tendría que haberse efectuado hacia mediados de siglo y, como antes hemos

indicado, coincidiendo con la construcción del Palacio de Carlos V; si fue antes, nunca podría haberlo sido de 1539, fecha de construcción de la escalera que permitía acceder al coro desde el claustro gótico. Constructivamente hablando, la operación más sencilla para permitir conciliar la presencia de estos dos elementos (portada y galería volada) es el solapamiento de ambos haciendo cronológicamente posterior la galería, como el estilo arquitectónico de la portada reivindica.

En efecto, el estilo arquitectónico propio del Primer Renacimiento define estéticamente la organización y los elementos de la portada de la iglesia. No obstante y como es habitual en los edificios de estos años iniciales del siglo XVI, aún se mantiene el recuerdo del gótico final en algunos detalles ornamentales. De esta forma, mientras que las pilastras cajeadas con su remate florenzado sobre la cornisa del primer cuerpo parecen evocar los pináculos de las portadas de la arquitectura del gótico hispanoflamenco, las columnillas abalaustradas de las que arrancan los arcos de las tres hornacinas del segundo

167 PERLA, A., *op. cit.*, p. 50.

cuerpo de la portada, las veneras de estos espacios y el frontón recto son elementos propios de la arquitectura de los primeros momentos del Renacimiento. La puerta propiamente dicha es un vano de arco de medio punto ligeramente moldurado y abocinado. Sendas líneas de impostas de sencilla sección marcan, a ambos lados del vano, el arranque de las arquivoltas, cuyos pilares descansan sobre pedestales corridos que enlazan con los de las pilastras cajeadas que enmarcan el vano.

En el eje de la puerta y en el segundo espacio del paramento del frente occidental, se abre un óculo de sencilla traza y regulares dimensiones. Una moldura baquetonada, que trasdosa exteriormente el círculo, es el único detalle ornamental de este vano.

Bajo el piñón de la cubierta se abren tres pequeños vanos recercados de piezas de sillería que horadan la pared del frontón triangular que forman las dos vertientes de la cubierta y la imposta con decoración bolada. Estos pequeños vanos, que están más cerca de la arquitectura militar que de la religiosa, pues parecen más aspilleras que ventanas, tienen la función de iluminar el espacio que existe entre las bóvedas y la cubierta a dos aguas. Este tipo de ventanas aparecen en otras construcciones jerónimas, como es el caso de las que aparecen en el piñón de la iglesia del Monasterio de la Murta de Alzira (Valencia).

-o0o-

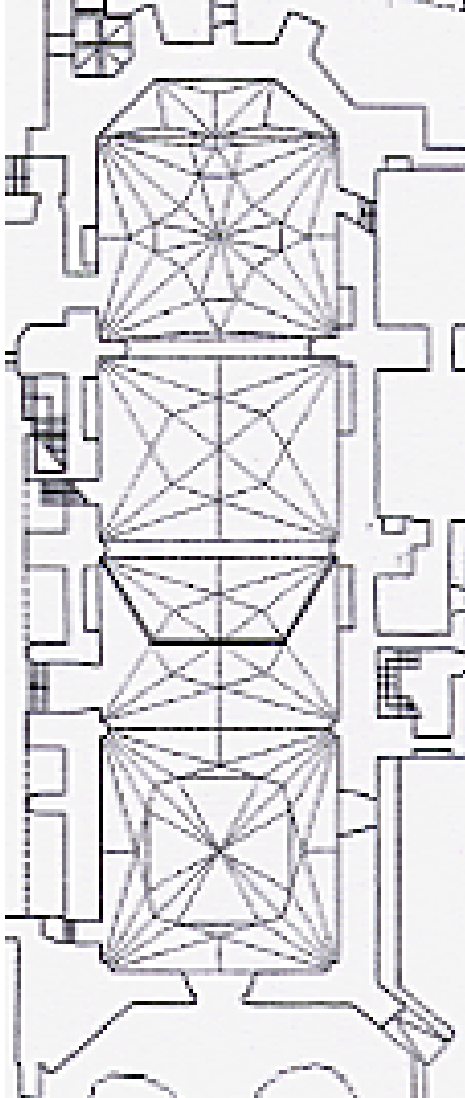
La sobriedad exterior del templo del Monasterio de Yuste se proyecta en el interior, aunque las características de la arquitectura gótica y la importancia de la liturgia jerónima proporcionan al edificio verato una evidente espectacularidad sin concesiones gratuitas a lo ornamental. Esta sobriedad arquitectónica del templo de Yuste se nos antoja como traducción arquitectónica de la “compostura de los sentidos exteriores” que se demanda a los monjes jerónimos¹⁶⁸. Por otra parte, no debemos olvidar el



Detalle del segundo nivel de la portada

168 En este sentido, conviene recordar, por ejemplo, lo que dice Fray José de Sigüenza en su obra: “Otra regla y doctrina muy propia de esta religión enseñaban aquellos santos padres a sus hijos que aún hoy en día hace no pequeña diferencia con ella a otras. Ésta es la compostura exterior, que es causa de todos los sentidos y partes de fuera, con una general modestia que lo abraza todo.... Ésta es una cosa que a juicio de muchos ni se aprende ni se enseña, sino que resulta (digámoslo así) o que se infunde por merced divina, junto con el don de la vocación de estado...Tiénesse por cosa averiguada que el que tiene derramada la vista por de fuera no anda muy dentro de su corazón: gran argumento de la liviandad del alma, la de los ojos. Quien anda con cuidado de advertir lo que estorba tanto esta atención. Y como son tan fuertes los objetos que se lanzan por la vista, para divertir este delicado sosiego, el que en esto a los principios de descuida, queda muy inhábil para la vida espiritual que

emplazamiento del Monasterio de Yuste, el cual repelía cualquier deseo de proyectar hacia fuera una imagen estética o de llamada de atención a partir de la ornamentación exterior. El aislamiento del edificio en la sierra, sin entorno urbano ni arquitectónico competitivo, dejó a la arquitectura todo el protagonismo constructivo.



Planta de la iglesia

El aspecto general que trasmite el edificio en su interior es el de un ejemplo singular de la arquitectura gótica, aunque lo diáfano del espacio de la planta “salón” de su única nave anuncie el concepto espacial que la arquitectura del Renacimiento había de traer para la arquitectura religiosa. El rectángulo de la nave del templo, de 36,30 metros de longitud y 10,40 metros de ancho, resulta ligeramente desproporcionada en favor de la longitud, lo que, en gran medida, viene condicionado por el gran desarrollo del coro de los pies, así como por el hecho de no disponer de crucero y, por tanto, la necesidad de utilizar los muros de las naves laterales para el uso funerario.

El esquema eclesial que sigue la iglesia del Monasterio de Yuste se ajusta al modelo del templo jerónimo que se denomina de los Reyes Católicos y que tiene su desarrollo

en el siglo XV. Es decir, nos referimos al modelo de nave única con capillas laterales, presbiterio elevado y coro alto a los pies, aunque no todos los monasterios jerónimos se sujetaran a esta norma¹⁶⁹. Por otra parte, la iglesia del



Interior de la iglesia hacia el presbiterio

emprende” (SIGÜENZA, Fr. J. de, *Historia de... Segunda parte*, libro I, capítulo XXIII, *op. cit.*, p. 316).

¹⁶⁹ MATEOS GÓMEZ, I., LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, A. y PRADOS GARCÍA, J. M., *op. cit.*, p. 62. RUIZ HERNANDO, J., *op. cit.*, p. 58 y 73 y s.

Monasterio de Yuste no dispone de capillas laterales, las cuales suelen disponerse en las capillas del crucero y para los enterramientos de los benefactores del cenobio, como se hará en la orden jerónima desde la construcción del monasterio de Santa María del Parral de Segovia, cuya fecha de finalización (1500) permitió servir de modelo a las iglesias que, como la del monasterio de Yuste, se construyen a partir del aquel año¹⁷⁰. Sin embargo, la iglesia del monasterio verato no sigue estrictamente el modelo segoviano, pues no dispone ni de crucero ni de capillas laterales comunicadas entre sí en la nave.

En el caso de Yuste, al no disponer de crucero la iglesia, los enterramientos se organizan sin la separación deseada en el modelo arquetípico entre lo funerario y lo litúrgico, como era habitual¹⁷¹. Así, los nichos existentes a ambos lados de la nave y en las cercanías del presbiterio y los del coro alto serán los espacios para el entierro en sagrado. Al comienzo de los muros del primer tramo de la nave se disponen sendos nichos de arco carpanel que sirvieron para enterramientos de arcosolio para diferentes benefactores del convento, como es el caso de la familia de los Álvarez de Toledo, atendiendo a lo acordado entre el monasterio y los Señores de Oropesa en 1508¹⁷². Al pie de estos nichos y en el solado de la iglesia hay sendos enterramientos, uno de los cuales, concretamente el situado en el lado de la evangelio es semejante al que aparece en el nicho frontero, los cuales pertenecen a la familia de los Toledo, como se advierte por el escudo y la inscripción que reza debajo de éste y cuyo texto es el siguiente: “ESTOS ENTIERROS SON/ D/DON ESTEVAN DE TAMAYO/ Y DE DÑA. JUANA DE TOLEDO/ SU MUGER Y DE D. FERNANDO/MAYO RACIONERO QUE FUE/ DE PLASENCIA Y DE SUS HE/REDEROS Y SUCESOS/RES POR BIENHECHO/RES DESTA SANTA CA/SA VECINOS TODOS DE/ PLASENCIA AÑO 1629”.



Lápida sepulcral de Esteban de Tamayo

170 RUIZ HERNANDO, J. A., *op. cit.*, p. 74.

171 MATEOS GÓMEZ, I., LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, A. y PRADOS GARCÍA, J. M., *op. cit.*, p. 62

172 “...porque aquestos Sres. trataron de tomar la Capilla para su entierro y para ello se hizo escriptura por ambas partes y después no tuvo efecto y se quedaron puestas las armas y luego su hixo Don Francisco de Toledo que entró en el Estado volvió á tratar de tomarla y puso las cuatro laudes que están en el suelo á las gradas y se quedaron puestas sin que se ayan dotado ni dado cosa alguna á la Capilla por recompensa...” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 707 y s.).

En el texto que aparece bajo el escudo de armas del enterramiento situado en el arcosolio del lado de la epístola dice lo siguiente: "AQUÍ YACE P GOCA/LEZ DE LUPIDAM CONTA/DOR DEL REI D FILIPE 4/ NTO. S. VIVIO EN ESTE/ CONVENTO MUI DEVOTAMENTE/ DESDE 17 DE MAYO DE 1636/ HASTA II DE OCTUBRE/ DE 639 QUE MURIO". Como ya veremos en su momento, es posible que la estancia del que



Armas de los Álvarez de Toledo en lápida sepulcral de la iglesia

fuera contador de Felipe IV en el Monasterio de Yuste para acabar sus días influyera, junto con el resto de las circunstancias históricas que más adelante analizamos, en la intervención que opera Felipe IV en el palacio carolino de Yuste a partir de 1656.

Todo parece indicar que los nichos de arcosolio debieron estar destinados en principio a los enterramientos de Esteban de Tamayo y de Juana de Toledo. Sin embargo, el deseo de otros benefactores del monasterio de ser enterrados en él debió alterar esta disposición original, de forma que los restos que yacían en la sepultura de arcosolio del lado del evangelio fueron trasladados al solado para dejar el nicho para los entierros de miembros de la familia de los señores de Oropesa, como consta en los escudos de armas que aparecen en este lugar.

En el nicho que, a nivel del suelo, se abre en el lado de la epístola del presbiterio aparecen dos lápidas sepulcrales con las armas de los Álvarez de Toledo, los Manuel, los Figueroa, etc., siendo los restos de enterramientos que en su momento debieron disponerse en este espacio de la iglesia y que, como consecuencia de las diferentes operaciones que el mismo ha experimentado, debieron sufrir cambios en su ubicación original.

Aunque la elevación del presbiterio sobre el suelo de la nave mediante gradas es una norma común en los monasterios jerónimos, ésta no siempre se cumple. Por otra parte, esta forma de estructurar la capilla mayor de los templos jerónimos responde tanto a la interpretación de los textos de San Jerónimo como a razones meramente prácticas. Ciertamente, sobre la elevación del presbiterio se han dado diferentes explicaciones; bien es verdad que todo parece indicar que son razones litúrgicas las que subyacen bajo esta fórmula arquitectónica¹⁷³. La importancia de la liturgia eucarística en la orden

173 Sobre la elevación del presbiterio con respecto al suelo de la nave, en los años finales del siglo XV Jerónimo Münzer en su *Viaje de España y Portugal*, afirmaba que esta solución venía determinada por la necesidad de que los hermanos de la orden pudieran seguir los oficios religiosos cuando se encontraban en el coro alto de los pies. El viajero austriaco

jerónima y, por tanto, la del templo y la de su espacio sagrado por excelencia, como es el altar mayor, explica las razones de ser de esta forma de solucionar la morfología de los presbiterios en los monasterios jerónimos. En efecto, además de “Las Horas”, la Eucaristía constituía el segundo elemento esencial en la liturgia de la orden jerónima¹⁷⁴. A la hora de argumentar las fuentes que explican el origen de esta solución para las capillas mayores de los templos jerónimos, se ha buscado una razonable explicación en la expresión “de sublime loco” de San Jerónimo y en la necesidad, según el santo eremita, de “servir la eucaristía al pueblo desde un lugar elevado”¹⁷⁵.

En el caso del Monasterio de Yuste se respeta dicha norma litúrgica jerónima, de manera que el altar mayor del templo se encuentra notablemente elevado sobre el suelo del la nave, siendo necesario acceder a aquél a través de unas gradas situadas en el eje del edificio. Como hemos mencionado en el apartado en el que trazamos la evolución histórica del edificio, este



Presbiterio

plantea esta tesis al contemplar el templo del monasterio de Guadalupe, afirmando lo siguiente: “Frente al coro está el altar mayor, levantado trece escalones sobre lo demás; de esta manera, los padres pueden ver cómodamente los misterios de la misa desde el coro alto posterior” (MÜNZER, H., *Viaje por España y Portugal (1494-1495)*, edit. Madrid, 1951, p. 92). Citado también por MATEOS GÓMEZ, I., LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, A. y PRADOS GARCÍA, J. M., *op. cit.*, p. 63 y RUIZ HERNANDO, J., *op. cit.*, p. 58, 76 y 86. Sobre la relación entre el coro alto y las gradas del presbiterio en las iglesias jerónimas véase también: ANDRÉS GONZÁLEZ, P., *Guadalupe. Un centro histórico de desarrollo artístico y cultural*, Cáceres, 2001, p. 72.

- 174 Sobre la importancia de la eucaristía en la orden jerónima, la revista *Claustro Jerónimo* dedicó monográficamente uno de sus “Cuadernos” a este aspecto de la vida monástica bajo el título de “La eucaristía en San Jerónimo” (FRESNILLO AHIJÓN, J. J., “La eucaristía en San Jerónimo”. *Claustro Jerónimo. Revista de Espiritualidad Jerónima*, Cuaderno nº 7, mayo, 2005).
- 175 El texto y la recomendación jerónimas proceden de la *Altercatio Luciferiani et Orthodoxi (Discusión del Luciferano y el Ortodoxo, 382-3)*, cuyo texto completo de la cita es el siguiente: “No es lo mismo derramar lágrimas por lo pecados, que ocuparse del Cuerpo del Señor. No es lo mismo arrojarse a las rodillas de los hermanos, que desde el lugar sublime servir la Eucaristía al pueblo”. (FRESNILLO AHIJÓN, J. J., *op. cit.*, p. 18 y 22). Entendemos, por otra parte, que cuando San Jerónimo, en su Epístola a Hebidia, dice “Subamos con el Señor el venáculo grande, tapizado y limpio y recibamos de él allí el cáliz de la nueva alianza;”, está haciendo una clara alusión a la posición elevada del altar mayor del templo. Lo mismo podemos decir cuando en su “Comentario a San Mateo” (Mt 26, 19) San Jerónimo afirma: “En otro evangelista está escrito que encontraría un cenáculo grande alfombrado y limpio; y lo prepararon allí. Pero a mí me parece que el cenáculo debe entenderse en el sentido de la ley espiritual, que escapando de las angosturas de la letra, recibe en elevado lugar al Salvador,....”.

espacio sufrió alguna reforma a raíz de la ubicación del retablo en 1580 y la necesidad de proporcionarle más realce, elevando el nivel del suelo del altar mayor con respecto al de la nave del templo¹⁷⁶.

La elevación del altar mayor en Yuste permitió el desarrollo de una cripta bajo el presbiterio, lo que resultaba muy útil ante la falta de espacios en la iglesia para el uso funerario¹⁷⁷. Bajo el suelo de la cabecera se encuentra la cripta, realizada a partir de 1580 y que, según algunos autores, fue la receptora de los restos de Carlos V a partir de la interpretación distorsionada del testamento del Emperador sobre la forma en la que



Cripta

deseaba que fuera enterrado en la iglesia del Monasterio de Yuste¹⁷⁸. En realidad y como analizamos en su momento, la cripta actual nunca llegó a contener los restos mortales del emperador, toda vez que ésta es la ampliación de otra anterior realizada a partir de 1580, es decir a raíz de las obras de sobreelevación del presbiterio de Yuste con motivo del asiento del retablo encargado por Felipe II. Con anterioridad

a que los restos imperiales se trasladaran a El Escorial en 1574, éstos reposaron en una cripta del altar mayor del presbiterio, la cual sería de dimensiones y estructura sensiblemente diferente a la actual.

Se accede a la cripta desde el claustro nuevo y se encuentra un poco por debajo del nivel del suelo de éste. La cripta es un



Puerta-ventana de la cripta

176 “Mientras se yva labrando el asiento que avía de tener en el Altar para lo cual la bóveda que antes tenía debaxo del Altar mayor se deshizo y volvió á hacer de nuevo como agora está y sacar el pedestal de piedra que tiene sobre a donde avía de cargar el peso del retablo y dice la memoria que para sacar este cimiento se cavaron debaxo de la tierra dos estados y medio y para más fuerza se echaron muchos sarmientos y carbón.” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 715).

177 La presencia de criptas no es inusual en los monasterios jerónimos, propiciado precisamente por la elevación de la capilla mayor, siendo en el barroco cuando se logran los mejores ejemplos (RUIZ HERNANDO, J.A., *op. cit.*, p. 86).

178 Ha sido frecuente entre los autores contemporáneos que se han ocupado del Monasterio de Yuste o de la presencia de Carlos V en éste, la referencia a este aspecto, lo que se tradujo, tras la restauración de mediados del siglo XX, a la infundada recreación museográfica de aquellas hipótesis en flagrante error de interpretación, faltando a la veracidad histórica.

sobrio espacio rectangular de escasa altura y recios muros de sillería granítica cubierto mediante una bóveda de medio cañón rebajada que en los extremos se resuelve mediante plementos que se adaptan a la irregular planta de la cripta en aquéllos. La puerta-ventana que, en recodo, se abre al fondo de la cripta mira a la galería baja del palacio de Carlos V, dando a uno de los jardines de la residencia imperial. En los muros de la cripta hay abiertos tres huecos; uno de ellos es el estrecho nicho dispuesto bajo el altar de la iglesia cuyo cuerpo sobresale del muro; según la tradición y una errónea interpretación del texto con las últimas voluntades de Carlos V, este es el lugar en el que fue depositado el cadáver de Carlos V, lo que, como anteriormente hemos indicado, nunca llegó a suceder. Los otros dos nichos, de arcosolio, se abren en el muro frontero al anterior.

Completa el modelo antes citado de los templos jerónimos, la disposición de un coro elevado a los pies que, en el caso del Monasterio de Yuste, adquiere un importante desarrollo. Como es sabido, la presencia de los hermanos de la orden jerónima en el coro para cumplir con la “liturgia de las horas” de la orden forma parte consustancial a la vida monástica¹⁷⁹. El padre Sigüenza se refiere claramente a la importancia del coro en la vida del monje jerónimo¹⁸⁰. Además, el coro es el lugar para la cumplir con otro precepto litúrgico, como es el que se acompaña de la música, siendo en este sentido esencial la presencia de órganos en este espacio¹⁸¹. La necesidad de disponer de órganos en los coros las iglesias jerónimas influirá en la morfología de éstos, de manera que fue frecuente la prolongación de éstos en balcones o en tribunas, siendo este último caso el del Monasterio de Yuste¹⁸².



Coro a los pies del templo

179 RUIZ HERNANDO, J. A., *op. cit.*, p. 83 y ss.

180 El coro es, según Sigüenza, el lugar del templo “donde gastamos la mayor y mejor de nuestra vida” (SIGÜENZA, J., de, *Historia de... Tercera parte*, lib. IV, discurso XIII, *op. cit.*, p. 637. Véase a este respecto ANDRÉS GONZALEZ, P., *op. cit.*, p. 93.

181 “No quiso el fundador que hubiese en el coro de su casa otra música sino la de los religiosos, que sin salir ni descomponerse de sus sillas, ni perder punto de gravedad que a coro de jerónimos se debe, levantasen la voz y el espíritu al Señor con una consonancia llana que llaman fabordones, y que supiese la mucha diferencia de órganos y sus mixturas, que también son propios instrumentos de iglesia.... Harto hemos dicho de órganos, aunque poco para lo que son” (SIGÜENZA, J. de, *Historia de... Tercera parte*, lib. IV, discurso XIII, *op. cit.*, p. 642. Véase en este orden de cosas: RUIZ HERNANDO, J. A., *op. cit.*, p. 85).

182 ANDRÉS GONZÁLEZ, P., *op. cit.*, p. 93.

Por otra parte, Fray Martín de la Vera, monje jerónimo natural de la localidad verata de Garganta la Olla y que habría de ser prior del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial y General de la Orden, publicaba en 1630 la obra *Instrucción de eclesiásticos previa y necesaria al buen uso y práctica de las ceremonias muy útil y provechosa a eclesiásticos y seglares para saber como han de orar y adorar a Dios en lo divino y honrar a los hombres en lo político*. La obra comprendía una serie de recomendaciones sobre el culto y la oración de los monjes jerónimos y la importancia de coro para poder cumplir con aquéllas¹⁸³. Seis años después se publicaba la obra *Ordinario y Ceremonial según las costumbres y Rito de la orden de nuestro padre San Jerónimo*, del mismo fray Martín de la Vera, en la que, entre otras cosa, afirmaba que “Es el principal ejercicio desta Religión la asistencia del Coro y ocuparse en las distintas alabanzas y assi procura esmerarse en hazerlo con todo aseo y política”¹⁸⁴. Afirmaba el mismo autor en esta segunda obra de 1636 que “el oficio de los monje es rezar” y que para ello era necesario permanecer al menos ocho horas diarias en el coro¹⁸⁵.



Interior de la iglesia desde el coro

La elevación del coro en las iglesias jerónimas está relacionado con la polifuncionalidad de la iglesia y la necesidad de reservar este espacio para la comunidad. En efecto, y como ya ha señalado Ruiz Hernando, el espacio de las iglesia jerónimas está dividido en tres ámbitos fundamentales: la capilla mayor y, en su caso, el crucero para la liturgia y el entierro; la nave y el sotocoro para los fieles; las capillas laterales para misas privadas y entierros nobiliarios y el coro exclusivamente para la comunidad jerónima¹⁸⁶.

El coro alto de la iglesia del Monasterio de Yuste cumpliría con estas disposiciones

183 Afirmaba Fray Martín de la Vera (*Instrucción de eclesiásticos previa y necesaria al buen uso y práctica...*, Madrid, Imprenta Real, 1630) que “los jerónimos se sintieron de hecho impulsados a defender su especial modo de vivir su profesión, en la que el coro era oficina y estancia de trabajo...” (p. 43); “El coro y la oración reprime la lascivia de la carne por el trabajo que trae consigo,.....” (p. 216).

184 VERA, Fr. M. de la, *Ordinario y Ceremonial según las costumbres y Rito de la orden de nuestro padre San Jerónimo*, Madrid, 1636, “Prólogo”, p. 1 y v.

185 VERA, Fr. M. de la, *Ordinario y Ceremonial...*, *op. cit.*, p. 94. Véase a este respecto el apartado que se dedica a la significación del coro en la liturgia jerónima en la obra de ANDRÉS GONZÁLEZ, P., *op. cit.*, p. 93.

186 RUIZ HERNANDO, J.A., *op. cit.*, p. 87.

jerónimas y para que ello fuera posible la comunidad buscó la manera de comunicar fácilmente el coro con el claustro, resolviéndose esto de diferentes formas, como ya hemos visto en el apartado anterior, tanto para la iglesia actual como para aquella que existía con anterioridad a ésta. El coro del monasterio de Yuste dibuja exteriormente un arco carpanel y su triple configuración se sustenta sobre éste y las tribunas de los extremos. En superficie, el coro ocupa el espacio cuadrangular de éste y la mitad del primer tramo (comenzando por los pies) de la nave, además de los espacios que ocupan las tribunas y que arrancan de las ménsulas en las que apoyan los nervios de los dos tramos de la bóveda de la nave. Esta estructura hace de la superficie del coro prácticamente la mitad de la superficie total de la planta de la iglesia, de igual forma que ocurre en los casos de los conventos de Guisando, Fresdelval, El Parral, La Morcuera, Granada, Baza, Alba de Tormes o La Armedilla¹⁸⁷.

Superada la puerta del claustro que permite al acceso al coro, a la derecha del compás de acceso a aquél se encuentra una pequeña pila de agua bendita, cuya presencia está relacionada con la alta finalidad litúrgica que se confiere a este espacio en la orden jerónima, como bien se encargó de dejar escrito Sigüenza¹⁸⁸.



Pila de agua bendita a la entrada del coro

Como consecuencia de lo plano de la bóveda sobre la que se sustenta el coro, el arco del mismo fue cediendo poco tiempo después de su construcción, por lo que en 1579 fue necesario sustituir el antepecho de piedra que tenía originalmente por el de madera, siendo el que presenta en la actualidad el resultado de la sustitución de éste en diferentes momentos, siendo el último el realizado por Patrimonio Nacional en el 2006.

El espacio interior de la iglesia del Monasterio de Yuste se cubre mediante bóvedas de crucería. Los diferentes tramos abovedados dibujan composiciones estrelladas gracias al uso de nervios terceletes. Especialmente notable es la bóveda del presbiterio, la cual se individualiza de la nave mediante un arco triunfal apuntado. Los tramos de bóveda del presbiterio dibujan una estrella en el centro, de cuya clave central surgen los haces de nervios que confluyen en las ménsulas de arranque de éstos. La clave central

187 RUIZ HERNANDO, J. A., *op. cit.*, p. 85.

188 "Por esto acostumbraron a poner en la puerta del coro el agua bendita, santa y provechosa consideración, despertador del propio conocimiento y limpiamiento de las culpas leves, porque no entre cosa inmundicia y, como dice la Santa Escritura, común en lugar tan santo, para que sepultase en aquellas aguas todos sus vanos pensamientos, imaginaciones inútiles,..." (SIGÜENZA, Fr. J. de, *Historia de....Segunda Parte*, lib. I, cap. XXIV, *op. cit.*, p. 319).

aparece decorada con el escudo de los Señores de Oropesa, benefactores del convento y patrocinadores de las obras de la iglesia, mientras que las claves secundarias aparecen barrenadas.

Los nervios de las bóvedas de los dos tramos de la nave dibujan la misma composición, la cual genera una forma octopartita en el centro y haces de tres nervios



Bóvedas de la iglesia

que confluyen hacia los arranques, los cuales se sitúan en la línea de impostas que recorre el perímetro de los muros. La estructura estrellada es de sencillo desarrollo, pues se resuelve a partir del encuentro de los dos nervios diagonales de la crucería simple con el nervio que sigue el eje de la nave y los encuentros entre éstos y los terceletes que, arrancando de las ménsulas, se dirigen hacia los nervios diagonales.

Por lo que a la bóveda del coro y sotocoro se refiere, éstas se rehicieron completamente durante la restauración del monasterio con su apariencia original. Especialmente vistosa es la bóveda del sotocoro por lo plano de la misma. La bóveda del coro es una estructura generada a partir de la síntesis entre la crucería simple de dos nervios diagonales y la forma octopartita que se genera en el centro a partir de los encuentros de

terceletes que forman una cruz de cuatro brazos triangulares cuyos vértices se encuentran en la clave. El resto de la superficie del coro se cubre mediante el segundo tramo de la bóveda de la nave.

La bóveda del sotocoro dispone de dos tramos. El primero, aquel que soporta la superficie cuadrangular del coro, dispone de una composición semejante, aunque no idéntica, a la que se desarrolla en altura sobre el coro; el segundo tramo de la bóveda del coro no mantiene con la bóveda anterior más vínculo generatriz que el nervio que sigue el eje longitudinal de la nave. Por lo demás, se trata de una estructura abovedada diferente a las del resto de los tramos de la iglesia, pues es la única en la que aparecen los nervios combados para formar una estructura romboidal en el centro.

Este tipo las bóvedas es habitual en el contexto histórico-artístico y geográfico en

el que se inserta la iglesia del Monasterio de Yuste. Bóvedas semejantes a las de la iglesia de Yuste las encontramos en edificios quinientistas próximos a ésta, pero es con las bóvedas de la iglesia nueva del Monasterio de Santa María de Guadalupe con las que, salvando importantes diferencias, guardan las bóvedas de Yuste una mayor proximidad, sin que podamos hablar de una relación de causa-efecto entre ambas, sobre todo por la gran distancia cronológica existente entre las mismas¹⁸⁹.



Ménsula

Los encuentros de los nervios de las bóvedas arrancan de las ménsulas que descansan sobre la línea de imposta que recorre el perímetro interior del templo o de los pilares que se disponen en los encuentros entre tramos de bóvedas. En los fustes de los pilares del arco triunfal y de los que individualizan el primero del segundo tramo de la nave aparecen ménsulas sobre las que debieron disponerse pequeñas imágenes, que hoy no se conservan.

La austeridad, ya anunciada en el exterior del inmueble, es nota predominante en el interior del edificio. Solamente en el arco triunfal se realizaron algunas concesiones a lo ornamental. Los pilares del arco triunfal son sendas estructuras de haces de baquetones góticos en composición semejante a la de la sección del arco apuntado que descansa sobre ellos. Dicho arco se decora en su zona central con una labor de lacería y motivos vegetales. Plenamente góticas son las basas de estos pilares con baquetones circulares, molduras de lados convexos y decoración bolada. Más sencillas son las composiciones de los pilares del arco entre los dos tramos de la nave y los que soportan los nervios de la estructura aboveda del sotocoro.

La iluminación de la nave, sin haberse procurado de manera especial, resulta suficiente, aunque su disposición no garantiza la luz natural en toda las horas, pues es al mediodía donde se abren la mayoría de los vanos. Para iluminar el presbiterio y



Bóvedas del presbiterio y arco toral

189 ANDRÉS GONZÁLEZ, P., *op. cit.*, p. 66.

en atención a la importancia litúrgica de este espacio para la orden jerónima, se abre un óculo de buena proporción en el muro meridional; en otros tiempos, este vano estuvo cerrado con una vidriera en la que se representaba la escena de la Anunciación de la Virgen, en la base de la cual, según describe el padre Fr. Luis de Santa María, se encontraban las armas de los Condes de Oropesa, en atención a la condición benefactora de los mismos para con el monasterio verato¹⁹⁰.

La nave se ilumina mediante los dos vanos rectangulares que se abren en el muro meridional, sobre la línea de impostas y con gran derrame hacia el interior. Vidrieras con dibujos de cuarterones y escudos con las armas de los Condes de Oropesa cierran estas ventanas. Vanos semejantes se disponen



Ventana de comunicación con las estancias provisionales de Carlos V

fronteros en el coro, haciendo de este espacio el más iluminado del templo, pues a aquéllos hay que añadir el óculo que se abre en el muro occidental y que se cierra mediante una vidriera de dibujo semejante al de las ventanas y escudo de la orden jerónima en el centro. El espacio del sotocoro se ilumina mediante la ventana, igual a las anteriores, abierta en el muro meridional.



Ventana en el muro de la epístola del presbiterio

Del resto de los vanos que horadan las paredes de la caja de muros, es necesario referirnos al que lo hace, y a cierta altura, en el lado del evangelio del presbiterio. Se

trata del vano de la tribuna que, a modo de balcón cerrado mediante celosía de madera y planta en esviaje, fue abierto para las dependencias que se habilitan de forma provisional entre los dos claustros y en previsión de que las obras del palacio no estuvieran concluidas antes de la llegada de Carlos V¹⁹¹. El esviaje de la abertura practicada en el

190 “En la ventana grande de la capilla se puso una vidriera pintada el Anunciación del Ángel y á el pie las armas de los Toledos y se gastó con el tiempo y se puso la que tiene blanca” (SANTA MARÍA, Fr. L. *op. cit.*, p. 708).

191 “...para poderse V. M. recoger en el monasterio en tanto que se seca su aposento por después acá he pensado que teniendo V. M. los pensamientos tan humyldes y tan puestos con Dios no hará mucho caso de grandes aposentos; dentro del monasterio ay un dormitorio de novicios que es una pieça grande entre los dos claustros que repartiéndose de la manera

muro permitiría al Emperador asistir a los oficios sagrados desde su habitación, de igual forma que lo hacía la puerta que se practicó en el muro de la Epístola de la cabecera y a la misma altura que el piso del palacio, la cual se modificó como consecuencia de las transformaciones de la cabecera en el último cuarto del siglo XVI, como ya hemos señalado.

Estrechamente relacionados con la arquitectura se encuentran los elementos de hierro forjado del púlpito y de las rejas. La presencia de ambos elementos en las iglesias jerónimas pone de relieve la posibilidad de la presencia de fieles en los oficios religiosos no regulares¹⁹². El púlpito de hierro forjado, que se realiza y coloca en 1542¹⁹³, es un sencillo ejemplo de este elemento litúrgico, cuyo acceso se realiza desde el vano abierto en el muro meridional del claustro gótico. Por lo que a la reja del presbiterio se refiere, ésta, como ya hemos indicado con anterioridad, fue desplazada de su emplazamiento original a raíz de las transformaciones que experimenta la cabecera del templo a partir de 1580. Se trata de una obra recia compuesta por balaustres cilíndricos. Las rejas que se disponen en las tribunas a ambos lados de la capilla mayor son obras contemporáneas de sencilla estructura.



Reja

Tres puertas se abren en los muros de la iglesia. La principal es la que se encuentra a los pies, siendo la que, como dijimos al comentar el exterior, fue objeto de una especial

que aquí va señalado se haze en él una sala y quadra y recámara y dende la cama se podrá ver el altar mayor ronpiendo la pared de la yglesia por la parte del norte y para aposento de los que oviesen de servir a V. M. se tomarán las celdas que ay van señaladas que están junto con el dormitorio y aunque en su aposento no pueda V. M. tener sol tenerle ha en el corredor que va señalado al medio día y muy buena vista..”(Archivo General de Simancas. Estado. Leg. 109. Documento nº 3. Copia de la carta de Fr. Juan de Ortega al Emperador el 9 de agosto de 1554).

192 La presencia del púlpito en las iglesias jerónimas pone de relieve el uso de la nave del templo para la liturgia de los fieles que deseen acudir a los mismos y a los que hay que dirigir la palabra desde aquéllos. Por lo que a la reja se refiere, su presencia está directamente relacionado con lo que acabamos de decir y la necesidad de separar el espacio “publico” de la nave del litúrgico y sepulcral. (RUIZ HERNANDO, J. A., *op. cit.*, p. 87).

193 “El púlpito que agora tiene se puso el año 1542, siendo Prior el P. Fr. Diego de St. Hyermo. el sancto que como tan Oficial y Predicador Apostólico le puso,..” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 713).

atención. Una sencilla puerta de arco conopial se abre en el muro norte para dar paso al claustro gótico. Aunque esta puerta es posterior cronológicamente, pues solamente



Puerta de la iglesia para acceder al claustro gótico

pudo practicarse cuando se derribó la iglesia primitiva, su estética es semejante a las demás.

En el mismo muro septentrional y lindando con el pilar del arco toral del presbiterio, se localiza la portada que permite acceder a la antesacristía (la antigua Capilla del Crucifijo) de la iglesia; la puerta dibuja un arco carpanel y abocinamiento configurado con baquetones góticos. Es esta estancia, de planta próxima a lo cuadrangular, se abren dos puertas en los muros este y oeste; la primera da paso a la cripta y al claustro nuevo, mientras que la segunda comunica con el primer claustro del convento. Un artesonado de madera sin decoración es la cubierta. Las diferentes cotas entre la antesacristía con respecto a los dos claustros supone la necesidad de superar escaleras para comunicar estos espacios entre sí.

Una puerta de arco de medio punto rebajado y baquetones pone en comunicación la antesacristía con la sacristía propiamente dicha. Se trata de un espacio rectangular que ocupa gran parte de la crujía existente entre los dos claustros conventuales y cuya estructura actual es fruto, como vimos en el apartado anterior, de las transformaciones que experimenta el edificio tras la construcción del claustro nuevo. En la pared occidental existen tres nichos-hornacinas de fábrica de ladrillo y remate avenerado, cuya función podría haber sido la de alojar el mobiliario de las vestiduras sagradas de la comunidad para la celebración de los oficios¹⁹⁴. En el muro frontero se ubican tres grandes ventanales con escalones en



Sacristía

194 Habida cuenta de las operaciones que se llevan a cabo a mediados del siglo XX en este espacio como consecuencia de su ruina absoluta, desconocemos si la reconstrucción que se practica en el mismo es fruto del capricho de los arquitectos o si existían entre los restos algún testigo arquitectónico en el que se pudiera haber fundamentado la reconstrucción con

el alfeizar y que se abren al claustro renacentista. El nivel del suelo del piso del claustro renacentista determina la altura de estos ventanales hacia el interior. Se cierra esta estancia con un recio artesonado, cuya estructura sustentan gruesas vigas de madera sobre zapatas; se trata de una obra de mediados del siglo XX que sustituye al del siglo XVI que desapareció en el incendio de 1809¹⁹⁵.

II.C.2.- LOS CLAUSTROS

Para un monasterio jerónimo la vida contemplativa se desarrolla en el claustro y, dentro del claustro, en la celda¹⁹⁶. La clausura en la celda es, para la orden jerónima, la mejor expresión de la búsqueda del silencio y la soledad, normas de conducta monástica esenciales entre los jerónimos¹⁹⁷. Para que el monasterio jerónimo cumpla con estos preceptos contemplativos, el claustro se convierte en pieza esencial de la vida monástica y en la necesidad de silencio, retiro y aislamiento y, de alguna forma, en el símbolo de la vida eterna en la contemplación divina¹⁹⁸. El claustro es, sin duda, el lugar por excelencia de la regla jerónima, siendo los textos del padre Sigüenza altamente esclarecedores de ello¹⁹⁹. Pero el claustro jerónimo no es sólo el lugar para la celda, de hecho es mucho más,

este tipo de estructura.

195 “En lo que toca á esta oficina de la Sacristía se ha de advertir lo que atrás queda dho. de lo que antes sirvió y la forma que tuvo. La que agora tiene digo quel año de 1547, siendo Prior de esta casa la primera vez el P. Fr. Francisco de la Trinidad hixo de ella se labró como agora está de maderamiento y suelo y se hizo Altar de N. P. S. Hyermo. con adorno de pintura y azulexos...(SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op.cit.*, p. 694).

196 “...con vivir en esta religión en los claustros y tener por el contorno las celdas, se ve, por misericordia del Señor, gran quietud y una calma del cielo...”(SAN JERÓNIMO, *op. cit.*, vol. II. Ep. 125. 7, p. 592). En estos mismos términos se expresa Sigüenza cuando se refiere al silencio como norma de conducta para los novicios en el capítulo XXIII del libro I de la *Segunda Parte* de la *Historia del orden de San Jerónimo*: “...porque con vivir en esta religión en los claustros y tener por el contorno las celdas, sin estar encerrados en dormitorios, como de ordinario están en todas las religiones (excepto la Cartuja y ésta de San Jerónimo, que se le parece tanto), se ve por misericordia del Señor gran quietud y calma del Cielo” (edic. citada, p. 315).

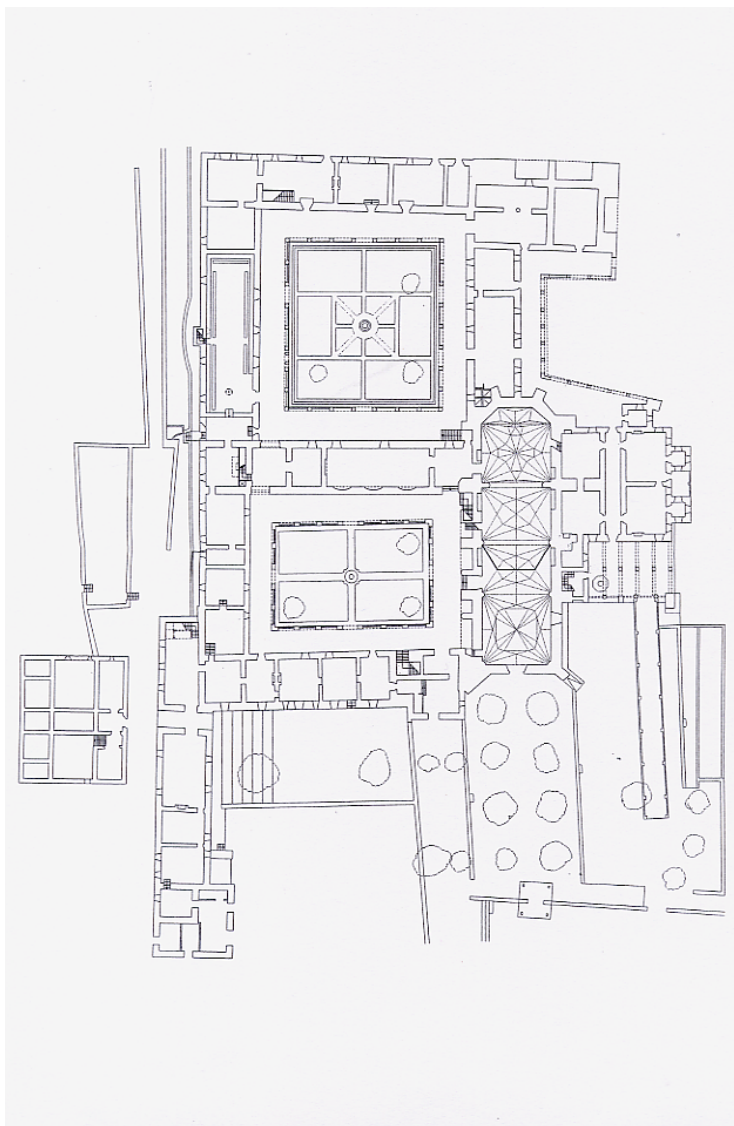
197 “Ponían tras esto cuidado particular en que el nuevo religioso se enseñase a guardar el recogimiento y clausura de la celda, que allí estuviesen bien ocupados: dos cosas bien importantes en la religión. Con la primera se enseñan a tratar con Dios, huyendo de los hombres, a levantar el alma a su creador, saber entrar dentro de sí. Con la segunda se ejercita el hombre para que no se entorpezca con el ocio, se amaestre en las obras de virtud, cierra la puerta a la curiosidad vana, madre de no pequeños males.” (SIGÜENZA, J. de, *Historia de la...Segunda parte*, libro II, cap. XXII, *op. cit.*, I, p. 311 y s.).

198 “Tienen celda y Cielo gran semejanza, no sólo en el nombre, que entrambos quieren decir cubrir, por el gran tesoro que en ellos se encubre y celda, sino por los efectos. Porque lo primero es como un paraíso del alma, donde se está siempre alabando a Dios, gozando de sus divinos favores,....” (*Ibid.* p. 312).

199 “Una de las cosas más importantes y sagradas que hay en las religiones son los claustros;

pues es cementerio y es iglesia²⁰⁰.

En el monasterio jerónimo, la presencia de claustros y la diferenciación funcional de los mismos ha definido la estructura de los monasterios de esta orden. Así, la



ubicación del claustro principal, denominado también claustro “procesional”, conformaba, junto con la iglesia, a cuyo muro meridional suele adosarse, la célula generatriz del desarrollo posterior del monasterio, condicionando éste en gran medida. Como es sabido, en la bula fundacional se expresaba la necesidad de disponer de un claustro. Esta norma monacal se rompería con la construcción de un segundo claustro para la hospedería en el Monasterio de Lupiana unos años antes de 1418. A partir de este momento, los monasterios jerónimos van a poder organizarse a partir de varios claustros que permitieran cumplir mejor con las funciones y necesidades internas y externas de aquellos²⁰¹. No obstante, y como ya señalara Sigüenza, aunque en

Planta general del Monasterio de Yuste

y en la orden de san Gerónimo el todo, como si dijésemos, y el ser de ella, donde como en la misma iglesia se guarda siempre silencio, y en particular en el bajo, que aunque en todas nuestras casas de ordinario hay más de un claustro (en todas hay dos y en muchas tres), en el que viven los religiosos y donde tienen la mayor parte de las celdas, por donde andan las procesiones y se entierran los religiosos, es el que tiene nombre de claustro, donde corren las leyes del silencio y otras observancias” (SIGÜENZA, J. de, *Historia de... Tercera Parte*, lib. IV, discurso IV, *op. cit.*, p. 575).

200 Cuando escribe sobre el monasterio de San Bartolomé de Luliana, Sigüenza se refiere al claustro del éste en los siguientes términos: “Por eso trató luego de que se edificase un claustro donde estuviesen encerrados, tuviesen celdas para el recogimiento, capillas donde decir misas, cementerio donde enterrase...” (SIGÜENZA, J. de, *Historia de la... Segunda parte*, lib. I, cap. X, *op. cit.*, p. 97).

201 RUIZ HERNANDO, J. A., *op. cit.*, p. 60.

los monasterios jerónimos exista más de un claustro, en realidad sólo existe uno: el “principal” o “procesional”, es decir el lugar en el que viven y se entierran los monjes. Los otros claustros, aunque reciban esta denominación, en realidad no lo son estrictamente hablando, pues carecen del significado de aquél para los jerónimos.

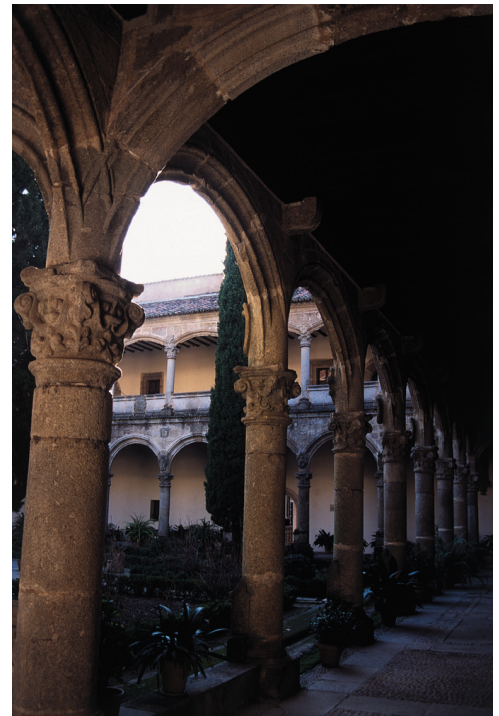
En el caso del monasterio de Yuste, como hemos tenido ocasión de advertir en el apartado anterior, la aparición del claustro del siglo XV supuso la conformación del núcleo constructivo que condicionó el desarrollo posterior del inmueble verato. Bien es verdad que las condiciones topográficas y ambientales supusieron un cambio en lo que, sin ser norma, es costumbre entre los monasterios jerónimos. Nos referimos al hecho de que el primer claustro del monasterio de Yuste, y



Claustro gótico

por tanto el segundo también, se levantara adosado al muro norte y no al del sur, como es habitual en los monasterios de la orden.

Como hemos podido apreciar en el apartado dedicado a la evolución histórica del edificio, el monasterio de Yuste conoce dos momentos constructivos estelares, que dieron como resultado dos claustros, los cuales, son, junto con el templo, la estructura fundamental del monasterio de Yuste. Adosados uno a otro y compartiendo una crujía común, los claustros de Yuste permiten una lectura de la evolución de estilos que en los siglos XV y XVI se produce entre lo gótico y lo renacentista. Sus dimensiones ni difieren mucho, aunque el renacentista sea mayor; el claustro gótico, aquel que se construye a comienzos del siglo XV, es de planta rectangular como consecuencia de su génesis histórica, frente a las proporciones más cercanas al cuadrado del claustro de la centuria quinientista. El modelo de convento con dos claustros, como en el caso del monasterio de Yuste, era para Sigüenza el ideal, siendo uno el principal o “procesional” y el segundo el de la



Claustro renacentista

Hospedería²⁰².

Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho con respecto al significado del claustro jerónimo, en el monasterio de Yuste la construcción del segundo claustro se hizo con la intención de que éste fuera el claustro de la Hospedería. La ubicación del claustro gótico resultaba idónea para que éste fuera claustro principal y procesional, pues disponía de



Detalle de las arcadas del claustro gótico

puerta de comunicación directa con la iglesia para las procesiones, capilla para los oficios funerarios, estrecha relación con el coro, etc. El claustro renacentista, desplazado con respecto a la iglesia, no podía cumplir con estas funciones exactamente igual. Por otra parte, debemos tener en cuenta que la conformación estructural del claustro renacentista se vio afectada por la necesidad de atender también las necesidades del séquito carolino, lo que dificultó aún más la posibilidad de que este claustro, aunque de mayor empaque arquitectónico, pudiera sustituir funcionalmente al claustro gótico.

El claustro gótico del monasterio de Yuste se nos antoja como una traducción en piedra del silencio y el recogimiento en cuanto pilares de la vida monástica jerónima. En efecto, la sobriedad es la apariencia predominante en el claustro gótico, edificación en la que prevalece lo meramente arquitectónico frente a lo decorativo. La robustez adusta de la cantería granítica, material constructivo del claustro, confiere a este espacio conventual una gran unidad tectónica y una sencilla belleza. Arcos carpaneles configuran las dos arquerías que, en los cuatro frentes, se abren al espacio abierto del claustro. Los arcos, con molduras y baquetones en su intradós, descansan sobre pilares de sección oblonga sin capiteles. Sencillos pretiles de cantería recorren, entre los fustes y basas de las columnas, el perímetro del claustro a excepción del acceso que se abre en la zona media de los cuatro frentes.

De acuerdo con los estudios realizados por los arquitectos Ponce de León y Cercós García, el alzado del claustro gótico se desarrolla a partir de la razón sesquiáltera y la proporción diagonal-lado del cuadrado²⁰³. Estas proporciones arquitectónicas, presentes

202 RUIZ HERNANDO, J. A., *op. cit.*, p. 63 y 92 y s.

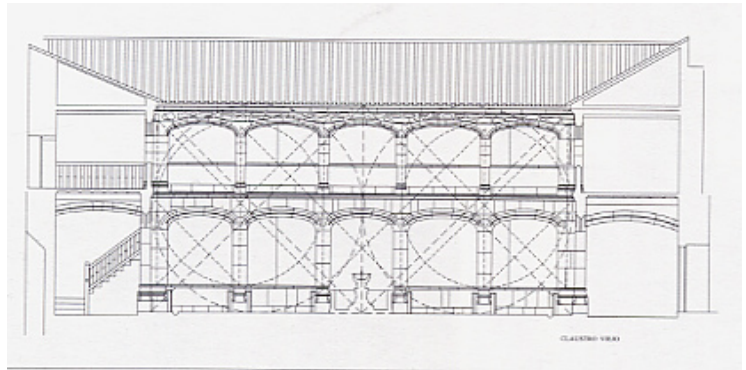
203 PONCE DE LEÓN HERNÁNDEZ, P. y CERCÓS GARCÍA, L. F., "La recuperación arquitectónica del conjunto monumental de Yuste", *El monasterio de Yuste*, Madrid, 2007, pp. 201-224, p. 217.)

en la tratadística arquitectónica occidental desde Vitruvio²⁰⁴, son muy frecuentes en la arquitectura del siglo XVI, siendo la misma que se utiliza en los alzados del claustro renacentista del monasterio de Yuste.

En el piso superior y entre las columnas se dispone un antepecho liso, semejante al que dispuso originalmente el claustro y después de que, en las obras del Proyecto “Yuste” de Hispania Nostra, se devolviera al claustro su aspecto primitivo, eliminando la tracería gótica de piedra artificial que se colocó en las operaciones de mediados del siglo XX, alterando, como veremos en su momento, el espíritu y esencia de este espacio conventual sin justificación histórica alguna.

Como ya hemos analizado en el apartado anterior, la planta rectangular del claustro gótico es el resultado de la ampliación de éste cuando en el primer tercio del siglo XVI se construye la nueva iglesia y se puede eliminar la antigua, aprovechándose su espacio para ampliar el del claustro. Inicialmente el claustro fue de planta cuadrada y solo disponía de tres frentes de arcadas, pues el que hoy se abre al sur lo ocupada la iglesia del siglo XV. Con la construcción del nuevo templo conventual y la eliminación del anterior se posibilitó la ampliación del claustro hacia el sur.

La fuente que en la actualidad ocupa el espacio central del claustro es el resultado de la restauración de González Valcárcel, pues en ella se combina el pilar original del siglo XV y el pie y la taza del siglo XVI pertenecientes a la fuente que se encontraba desde esta centuria en el claustro renacentista y que, en realidad, era la que ordenó hacer Carlos V para disponer en el espacio inferior de la galería porticada que da acceso al Palacio desde la rampa-puente. Este proceso histórico



Razón y proporción del claustro gótico según Ponce de León y Carcós García



Fuente del claustro gótico

204 ESTEBAN LORENTE, J.F., “La teoría de la proporción arquitectónica en Vitruvio”, *Artigrama*, 16, Zaragoza, 2001, pp. 229-256, p. 241.

explica la disparidad estética de la fuente actual con respecto al resto del claustro gótico. La fuente posee un pretil circular de cantería granítica, cuyas molduras circulares evocan las del pretil del piso superior de este espacio monacal, en cuyo interior se levanta el pie de la taza, que no es otra cosa que una columna abalaustrada y decorada con los elementos vegetales propios del repertorio decorativo de la arquitectura renacentista. Un capitel con volutas jónicas sirve de base a la taza de la fuente, cuya superficie exterior se decora con elementos figurativos renacentistas. El agua de esta fuente llegaba, como veremos en el capítulo que dedicamos a las fuentes, desde el arca de la fuente llamada “del agorador”²⁰⁵.



Puerta de la antigua Capilla de San Juan

Como consecuencia de las transformaciones del edificio desde el siglo XVI y, sobre todo, de la ruina del mismo en el siglo XIX y de las intervenciones del siglo XX, los vanos, solados y cubiertas de los corredores del claustro gótico han experimentado notables transformaciones con respecto a su aspecto original. Por lo que a las puertas del corredor de la planta baja se refiere, son tres solamente las puertas originales. Una de ellas es la de arco de medio punto y jamba baquetonada sobre basas con penetraciones góticas que se abre en el extremo norte del frente occidental y que, como dijimos en el apartado anterior, se corresponde con el acceso a la antigua Capilla de San Juan, aquella que labrara el cantero Juan Rodríguez de Sevilla²⁰⁶, cuyo espacio se utilizaba como locutorio

por la última comunidad jerónima residente en Yuste. Junto al vano de esta puerta y a una altura superior a la clave de aquél, aunque desplazado de ésta hacia la izquierda, se encuentra una hornacina de arco conopial que seguramente sirvió de cobijo a alguna imagen del santo que proporcionaba advocación a la capilla, aunque su profundidad y derrame anima a pensar en la posibilidad en que se trate de una ventana, cuya función desconocemos.

En este mismo frente, y en el otro extremo del mismo, se abre una puerta de vano rectangular recercado por moldura baquetonada que permite acceder al claustro desde el exterior del edificio. Esta puerta es la que, según indicamos en el apartado anterior,

205 “De aquesta arca que digo questá en el huerto de encima de la cassa del Obispo y del repartimiento ó conducto de la mano derecha, como entramos en ella corren las dos fuentes del Claustro nuevo y viexo...” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op.cit.*, p. 741).

206 “Otra puerta tenía que era de la Capilla de S. Juan queren el Capítulo Viexo, la cual es de Juan Rodríguez de Sevilla y estaba donde agora está” (*Ibid.*, p. 667).

comunicaba el claustro con la estancia en el que se recibía a los huéspedes, la cual se encontraba junto a la Sala Capitular, lugar por el que se accedía al exterior a través de la llamada “puerta pintada”²⁰⁷. Por lo tanto, y como ya hemos señalado, el acceso que hoy puede hacerse al claustro gótico a través esta puerta, franqueando la que se abre frente a ésta en el cuerpo de la torre de la iglesia primitiva, no era posible originalmente, al no existir dicha puerta. Por lo que, como también hemos indicado con anterioridad, el acceso desde el exterior del convento se hacía desde la “puerta pintada”, la casa capitular, la sala de recibidor de los huéspedes y la puerta rectangular del extremo sur del frente occidental del claustro.

El resto de las puertas que se abren en este frente del claustro y entre las dos puertas anteriormente mencionadas, son fruto de operaciones contemporáneas.

La puerta de arco conopial que se abre en el frente del claustro orientado al mediodía es la que permite acceder a la iglesia a través de la abertura practicada en el muro norte de la misma y a la altura del segundo tramo de la nave desde la cabecera. Esta puerta es la que, como en el conjunto de los monasterios



Restos de la antigua Capilla de Ánimas

jerónimos, se utiliza para la entrada y salida de las procesiones claustrales²⁰⁸. Junto a esta puerta, a la izquierda de la misma desde el claustro, se conservan los restos del altar de la que fuera capilla de San Juan, cuando se trasladó de su anterior emplazamiento a éste, o bien la Capilla de Ánimas, de las que hemos hablado en el apartado anterior de esta Tesis y cuyo uso estaba directamente relacionado con la función funeraria del claustro como lugar de enterramiento, al realizar en la misma los oficios de difuntos²⁰⁹, aunque



Puerta de acceso al antiguo locutorio

207 “Las puertas para entrar y salir del era la que sale á la puerta pintada y Capitulo...” (*Ibid.*, p. 664).

208 RUIZ HERNANDO, J. A., *op. cit.*, p. 56.

209 Entre las disposiciones del Capitulo General de 1471, una de ellas se refirió expresamente al uso funerario de los claustros en los siguientes términos: “Ordenaron también que en

no sería ésta la única función de estas capillas claustrales de los monasterios jerónimos, utilizándose también para misas y “oraciones particulares”²¹⁰. La mesa del altar se cobija bajo un sencillo arco de medio punto rebajado. El frontal del altar se conserva en la actualidad desnudo de los azulejos que, en otros tiempos, lo decoraban. No se conserva tampoco testigo alguno de la reja que cerraba esta capilla del resto del espacio claustral²¹¹.

En el ángulo suroriental se abre la puerta, de arco de medio punto, que comunica



Puerta de la antigua Capilla del Crucifijo

con la antesacristía de la iglesia. Se trata de la antigua puerta de la Capilla del Crucifijo, convertida en parte de la sacristía a raíz de la construcción del templo actual, como ya hemos puesto de relieve en otro momento. La puerta presenta jambas decoradas con festones baquetonados que dibujan, sin solución de continuidad, arcos y pilares; estos últimos apoyan sobre basas molduradas de penetraciones propiamente góticas.

Un sencillo “callejón” dispuesto en el ángulo NE del claustro permite

acceder al segundo espacio claustrado del monasterio



Tránsito entre los dos claustros

todos los monasterios se señalase claustro, y lugar particular, adonde se enterrasen los religiosos, y allí no se enterrase otro ninguno. Cosa acertada, y usada en las religiones antiguas, con buena consideración, por la reverencia que se debe a los cuerpos de los santos, de que ha habido por misericordia de Dios tantos en los conventos religiosos, y porque también aún difuntos tengan forma religiosa los que se apartaron del mundo. Y allí se levante aquel coro junto, cuando los llame la trompeta última, y los despierte del reposo, para que vayan a ser sobrevestidos, y reciban la segunda estola que se les está guardando” (SIGÜENZA, J. de, *Historia de la...*, Segunda parte, lib. III, cap. XXIV, *op. cit.*, p. 458).

210 MATEOS GÓMEZ, I., LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, A. y PRADOS GARCÍA, J. M., *op. cit.*, p. 58.

211 “La Capilla de S. Juan en el Claustro también tengo dicho de ella en el tratado de Capillas, solo digo que el año 1580, se adornó aquesta Capilla de azulejos y reza como está y la dotaron doña Isabel de Carvaxal y Doña Elvira de Carvaxal hermanas y el año siguiente de 81, se puso el escudo de sus armas dorado en medio de la reja de la Capilla.” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 729).

verato. Este tránsito se practicó cuando se comenzó la construcción del claustro nuevo, trasladando de lugar la puerta que actualmente se encuentra en aquél para acceder al refectorio, extremo éste que ya hemos analizado cuando nos hemos dedicado a la evolución histórica de este espacio monacal.

Como hemos dicho al referirnos a la evolución histórica del monasterio, el piso alto del claustro estaría dedicado inicialmente a las celdas, de cuya estructura original no se conserva resto alguno habida cuenta de los avatares que sufre este espacio desde el siglo XIX. Como vimos en su momento, las celdas, siguiendo lo indicado por Sigüenza como normativo de la orden jerónima, debían ser individuales, pues sólo de esta forma se podía dar a éstas la elevada función que a ellas se reversaba para la meditación, la oración y el silencio²¹². Solamente los novicios disponían de dormitorio común, el cual se disponía en el claustro alto normativamente²¹³. En Yuste, el dormitorio de novicios se ubicó en el piso superior del frente septentrional del claustro, en el espacio que actualmente ocupa la capilla de diario de la comunidad.

De los vanos que se abren en la galería alta del claustro, solamente las que permiten el acceso al coro y al claustro renacentista son originales, pues las demás son fruto de intervenciones contemporáneas. La puerta que se abre en el llamado “Paso del Sacramento” es un sencillo vano de arco de medio punto y bajo éste se cobija la inscripción



Estado actual del frente oriental del piso superior del claustro



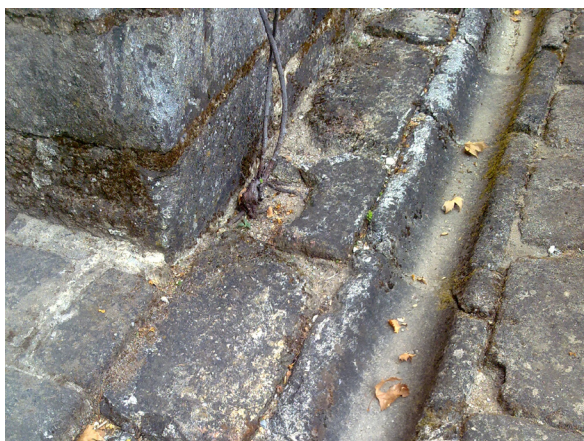
Frente meridional, contrafuertes de la iglesia y Paso del Sacramento”

212 Sigüenza ponía en boca de Fray Andrés de Salmerón las palabras siguientes: “Amad la celda y el recogimiento, hablad allí dentro con Dios, poned vuestros corazones desnudos en su acatamiento y en sus manos, daos a la oración y al trato del cielo, en tanto que os da lugar la obediencia..” (SIGÜENZA, J. de, *Historia de...Segunda parte*, lib. II, cap. VII, *op. cit.*, p. 268).

213 RUIZ HERNANDO, J., *Los monasterios....*, *op. cit.*, p. 58.

siguiente: “N. S^o. SACRAMENT^o Y IO. D. NRA. SEN^oRA”. La puerta que da acceso al coro presenta la misma tipología que el resto de las puertas de este claustro; dispone, así, de arco de medio punto y moldura baquetonada que recorre éste y las jambas. Las escaleras realizadas en 1569 permiten salvar la diferencia de cotas entre el piso del claustro y el del coro.

Como acabamos de manifestar, los solados y cubiertas de los pisos del claustro son el resultado de las diferentes operaciones restauradoras del siglo XX. En la actualidad, el



Canales del espacio ajardinado del claustro

piso de la galería inferior se compone a base de cantos rodados recintados de cantería granítica que data de las obras de “Hispania Nostra” y Caja Madrid a finales del siglo pasado. El piso superior es un solado de baldosas de barro que descansan sobre el techo de armadura de madera que constituye la techumbre de la galería inferior y que data de las operaciones de mediados del siglo XX. De esta misma época son los rasillones que cierran en altura la galería alta del claustro.

De tiempos fundacionales, o bien de las operaciones hidráulicas llevadas a cabo en el siglo XVI por Juanelo Turriano, son las canalizaciones del agua de lluvia que se conservan en el espacio ajardinado del claustro, perimetrando el mismo mediante canales de cantería granítica. El espacio ajardinado, y como suele ser habitual en los monasterios jerónimos, se divide en cuatro cuarteles en cuyo centro se dispone la fuente²¹⁴.

-o0o-

Como hemos dicho, los pasos que se abren en el ángulo nororiental de la planta baja y en el extremo suroriental de la planta alta de la crujía que separa los dos claustros permiten el tránsito entre ambos espacios monacales. Siguiendo la tradición constructiva en los monasterios jerónimos, el claustro renacentista se dispone a continuación del anterior y respetando las alineaciones marcadas por éste²¹⁵. El claustro del siglo XVI, llamado en ocasiones “plateresco”, es una obra de planteamiento diferente al anteriormente citado, respondiendo a las tendencias constructivas y ornamentales propias de su tiempo constructivo. Su arquitectura, aunque se manifieste diáfana y sin

214 RUIZ HERNANDO, J., *Los monasterios...*, p. 57.

215 *Ibid.*, p. 96 y s.

los alardes ornamentales propios de la denominación con el que popularmente se conoce, es grácil y elegante, transmitiendo, al mismo tiempo, una rotunda unidad compositiva. El claustro presenta en la actualidad dos niveles, aunque originalmente dispusiera de tres, siguiendo el esquema de otros claustros jerónimos, como es el caso singular del Monasterio de San Bartolomé de Lupiana.

Arcos de medio punto en la planta baja y rebajados en la alta componen la doble arquería que recorre los cuatro frentes del claustro. Siete vanos son los que se abren en los frentes orientados al Este y el Oeste, mientras que los otros frentes presentan un vano más. Tanto unos como otros apoyan en columnas de fustes



Claustro renacentista

lisos con capiteles de orden jónico que se elevan sobre pedestales. Una cornisa decorada con dentículos separa un nivel constructivo de otro, abundando en la estética que identifica el orden clásico utilizado en las columnas. En las ménsulas de las que nacen los arcos de las esquinas de la galería baja y en los capiteles aparecen motivos figurativos en los que no faltan representaciones animalísticas que, como ya se ha indicado con anterioridad a nosotros, recuerdan algunas figuraciones de la sillería de coro de la iglesia²¹⁶.

La austeridad del claustro gótico, el hecho de que el nuevo claustro se convirtiera en el de la Hospedería y la necesidad de que los protectores del monasterio de Yuste contribuyeran a su edificación, explica que fuera este espacio monacal el elegido para que la nobleza dejara constancia en el mismo de su papel benefactor. El claustro renacentista de Yuste hace expresión de su condición prevalente merced al destacado repertorio de armas y emblemas que decoran sus frentes, aunque la arquitectura prevalezca y los motivos ornamentales queden supeditados al marco constructivo en el que se insertan. Sobre los capiteles y en el espacio del encuentro de los arcos de los dos niveles, se

216 PIZARRO GÓMEZ, F. J., *El Monasterio....*, p. 162.

disponen escudos con las armas nobiliarias y emblemas jerónimos y religiosos. Otros blasones aparecían igualmente en el paramento entre arcos de la galería baja, habiendo desaparecido algunos de ellos. Además del león y el capelo cardenalicio de la orden jerónima, nos encontramos con atributos de la Pasión y con las armas de los Zúñiga (banda con cadenas), de los Toledo (jaqueles orlados de castillos y leones), de los Figueroa (hojas de higuera) o de los Guzmán (calderos). En las zonas centrales de los antepechos de la galería alta se dispusieron, entre cueros recortados, los símbolos de la orden jerónima y de los Figueroa. La presencia de símbolos de la Pasión pone de relieve que este claustro sustituyó al gótico en la condición de claustro procesional.



Escudo de los Guzmán en el claustro renacentista



Escudo de los Zúñiga en el claustro renacentista



Escudo de los Figueroa en el claustro renacentista

Las puertas y vanos que se abren en este espacio monacal han experimentado notables alteraciones con respecto a su configuración y apariencia originales, especialmente las que se abren en los frentes septentrional y oriental. Es necesario tener en cuenta que este claustro sufriría directamente las consecuencias destructivas del incendio de 1809, como más adelante tendremos ocasión de comprobar. En la planta baja, los vanos originales son exclusivamente los del Refectorio y el de Belén, pues el resto son producto de las operaciones contemporáneas efectuadas en este espacio a lo largo del siglo XX.

La puerta del refectorio, como ya dijimos en otro momento, presenta una evidente distancia estética con respecto al espacio en el que se dispone. Su apariencia gótica permite argumentar la posibilidad de que se trata de un elemento aprovechado de momentos constructivos anteriores. Así, planteamos con anterioridad la hipótesis en favor de que se trate de la puerta que, en el claustro gótico, comunicaba con el lugar en

el que se recibía a la huéspedes que iban a acompañar a la comunidad en el refectorio; esta estancia se encontraba en el lugar en el que actualmente se localiza el tránsito entre los dos claustros por el extremo norte de la crujía que los separa.

Como consecuencia de la construcción del claustro nuevo y de la necesidad de comunicarlo con el gótico, fue necesario practicar el paso citado y destruir este espacio de la Hospedería, cuya puerta, habida cuenta de que el frente norte es el primero que se levanta en el claustro renacentista, fue seguramente aprovechada para el refectorio que, en este frente del nuevo claustro, se ubicó tempranamente. Es la puerta del refectorio una obra gótica de notable abocinamiento a base de baquetones que recorren, sin elemento de transición, los arcos de medio punto y las jambas y que se trasdosa con un festón, igualmente baquetonado, que remata en conopio florenzado. Los pedestales se configuran también al modo gótico, mediante penetraciones y listones de sección cilíndrica.

El refectorio es un amplio espacio rectangular que ocupa buena parte del frente norte del claustro. Varias ventanas rectangulares, abiertas en los muros laterales, iluminan la estancia merced al amplio abocinamiento de éstas hacia el interior.

Como es habitual en

los monasterios de la orden, un poyo recorre las paredes del espacio para asiento de los frailes. Un zócalo de azulejos decora el frente de este elemento en evocación de los que, desde 1547, decoraban en otros tiempos este espacio y de los que André Conte daría cuenta de ellos en sus planos de 1935-36, como en momento veremos.

El púlpito original de madera del siglo XVI desapareció en el incendio de 1809. En su lugar y con motivo de la restauración del monasterio a mediados del siglo XX, se dispuso el púlpito que hoy amuebla este espacio en el muro septentrional. El púlpito es una singular obra toledana realizada en yeso y de sección poligonal, cuyos frentes se decoran con bellos paneles de lacería mudéjar, procedente del monasterio toledano de Santo Domingo el Real y que debe localizarse a fines



Puerta actual del Refectorio



Púlpito

del siglo XV o a comienzos de la centuria siguiente²¹⁷. Cada uno de los cuatro frentes de la obra presenta dibujos diferentes en la labor de entrelazo, jugando con las formas estrelladas y de “ocho”. En la parte inferior el yeso perfila trazas decorativas góticas. Una labor de sogado enmarca los diferentes paneles decorativos de la obra²¹⁸.

Una sencilla fuente se dispone a la entrada del claustro del Monasterio para el lavado de las manos de los frailes. Es obra del siglo XVI, como indican los elementos



Fuente a la entrada del Refectorio

ornamentales que se adivinan en la gastada superficie de la copa; se trata de telas colgantes en arco, cuyos encuentros marcan los cuatro mascarones de cuyas bocas salen los caños de la fuente. Hojas de acanto decoran la base de la copa. El fuste es un sencillo cilindro que descansa en una base circular y moldurada. La pila, de escasa altura, es de planta octogonal. Cerca de esta fuente y en el muro norte, entre los bancos de este frente, se encuentran los restos de una fuente dispuesta en el suelo y cuya función podría estar relacionado con el rito del lavado de los pies



Alacenas del Refectorio

de unos hermanos a otros²¹⁹. En el muro orientado al oeste, y a ambos lados de la puerta que comunica con la cocina, se encuentran sendas alacenas de arcosolio.

La Puerta de Belén, cuyo nombre se debe a ser el acceso para llegar al camino que discurre hasta la ermita de la misma advocación, dibuja un arco conopial; sobre el conopio se encuentra una hornacina avenerada que, en otros tiempos, debió alojar una talla de la Virgen de Belén. Un festón rectangular moldurado de baquetones sobre basas

217 MARTÍNEZ CAVIRÓ, B., *Mudéjar toledano*, Madrid, 1980, p. 389.

218 Véase la descripción de la obra en: MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, P., *El mudéjar en Extremadura*, Salamanca, 1987, p. 158 y s.

219 Por otro lado, es posible que la presencia de este elemento para la higiene de los pies guarde relación con la penitencia que, en ocasiones, debían llevar a cabo los novicios, besando los pies de los hermanos que estaban comiendo en el refectorio. (“Es éste también el lugar.... que señalaron después del capítulo para hacer penitencias públicas y donde se ejecutan las penas de las culpas; así, de ordinario, se ven algunos andar de rodillas por debajo de las mesas, besando los pies de los que están sentados” (SIGÜENZA, J. de, *Historia de...Segunda parte*, lib. II, cap. XXVIII, *op. cit.*, I, p. 332 y s.).

enmarca el vano de la puerta y la hornacina.

Cerca de esta puerta se encuentran los restos, empotrados en el muro, de una puerta de vano rectangular que, seguramente, era el primitivo acceso al camino de Belén y a la escalera que ponía en comunicación la planta baja del claustro con la estancia de Luis Méndez Quijada y que desde el siglo XVII estaba cegada, como en el apartado anterior hemos puesto de manifiesto.

La puerta que se abre en el extremo oriental del frente sur de esta planta del claustro es, con casi toda seguridad, obra fruto de las intervenciones del siglo pasado en el monasterio, aprovechando para ellos los restos arquitectónicos que existían diseminados por diferentes espacios del monasterio. Se trata de un vano de arco rebajado que se trasdosa con un baquetón de remate conopial. Igualmente contemporánea es la puerta que permite acceder a la galería del Jardín del Emperador que da acceso a la planta principal del Palacio de Carlos V.



Posibles restos del primitivo emplazamiento de la Puerta de Belén

En los frentes del piso superior del claustro se abren vanos de diferente topología y cronología. Los que se abren en los frentes norte y oeste son los de las celdas y, teniendo en cuenta el estado ruinoso de este espacio a fines del siglo XIX, resulta imposible atribuirles originalidad alguna, pudiendo los elementos con los que se estructuran haber sido aprovechados y siendo bastante probable que esto se hiciera con los restos del claustro gótico habida cuenta de la filiación estética de dichos elementos. Por lo que a la distribución del espacio de las celdas se refiere, en la reconstrucción de las mismas efectuada en los años finales del siglo pasado y las primeras fechas del actual, se ha procurado respetar el modelo específico de la celda del monasterio jerónimo. De acuerdo con este secular modelo, la celda dispone de una sala en la que el monje puede leer y escribir y una pequeña alcoba para el descanso. En el caso



Puerta de Belén



Puerta de celda del claustro renacentista

de las celdas del monasterio de Yuste, en la reconstrucción de las mismas y en aras de proporcionar una mayor comodidad a los miembros de la comunidad, se dispuso un cuarto de baño en cada celda, lo que, como sabemos, no hubo en las celdas monacales hasta el siglo XX.



Piso superior del frente meridional

del claustro, sean o no originales. Las dos puertas son de amplia luz y despiece a base de cantería; ambas son de arco conopial, cuya talla biselada en el extremo se prolonga en el vano. Las dos puertas disponen de sendos emblemas sobre el conopio. En una de ellas, la situada más hacia el extremo oriental, se dispuso el león jerónimo sobre cueros recortados, mientras que en la puerta localizada más hacia el oeste se colocó una cruz recrucetada inscrita en un círculo.

De las cuatro ventanas de este frente del claustro, tres son de igual tamaño y se disponen a la misma distancia; la cuarta es de dimensiones más reducidas. Todas ellas presentan despiece de cantería de perfecta labra y recercos moldurados.

En el centro del frente septentrional de la galería baja del claustro renacentista, una puerta de arco de medio punto, señala el acceso al espacio ajardinado; el arco de la puerta descansa sobre pilastras de frentes cajeados, cuyas cajas se prolongan a la rosca y el intradós. Rematan la puerta tres pináculos, destacando el central por su diferente tipología y los elementos figurativos que lo decoran.

En medio del espacio abierto del claustro se

Mayor originalidad debe atribuirse a los vanos que se abren en el frente meridional. Como en el epígrafe de este capítulo dedicado a la evolución histórica del monasterio de Yuste hemos señalado, los vanos de este frente son los correspondientes a las estancias dedicadas al séquito imperial. Esta función explica la diferente topología de dichos vanos con respecto a los del resto de los vanos de los frentes



Puerta de acceso al espacio ajardinado en el frente meridional

encuentra una fuente de planta octogonal y taza sobre columna con capitel decorado con volutas. Cabezas de niños sirven para ubicar las bocas de la fuente. Como ya hemos señalado, el pilar de esta fuente es el que, en tiempos del Emperador, fue labrado para sustentar la copa de la fuente que debía ubicarse bajo la galería de la puerta de entrada al palacio desde la rampa-puente. La taza original es la que se encuentra, desde mediados del siglo XX, en el claustro gótico, siendo la que actualmente hallamos en este espacio la procedente de otra fuente del monasterio, posible de la del Caño Dorado que existía en este mismo claustro desde el siglo XVI.



Fuente del claustro renacentista

También en este espacio claustral se conservan restos de las canalizaciones de agua que permitían encauzar el agua de lluvia y que, con casi total probabilidad, debemos atribuir a Juanelo Turriano.

II.C.3.- EL PATIO DE NOVICIOS

Aunque la austeridad es el sello distintivo del edificio desde el exterior del mismo, en el espacio que se denomina “Convento de los Frailes”, o “Patio de los Novicios”, se permitieron algunas concesiones ornamentales, lo que posiblemente haya que relacionar con la condición “externa” de este espacio, toda vez que constituía la zona de acceso a la procuración, la portería y la Hospedería.

La fachada del cuerpo de lo que en otros tiempos fuera las cuadras del monasterio y posteriormente la Hospedería del mismo, así como la que conforma el paramento exterior de la crujía occidental del claustro gótico, cierran este espacio, que en otros tiempos fue huerta²²⁰, por los frentes norte y este, mientras que en los otros frentes, una cerca de escasa altura proporciona la condición cerrada al Patio de Novicios. En algún documento gráfico anterior a las intervenciones del siglo XX, en el muro oeste del Patio se advierte la presencia de una puerta en arco de medio punto en el lugar en el que se dispone actualmente una adintelada para acceder a los servicios habilitados en este

220 Así se indica en los planos realizados por el arquitecto francés Conte en los años 1935-1936, como en su momento señalamos.

espacio como complemento de la actividad hostelera de este ámbito en otros tiempos.

Las fachadas enjalbegadas y decoradas con esgrafiados (“losanges”) dan carácter a este espacio y lo diferencian externamente del resto de los espacios monacales. Los esgrafiados dibujan rombos en tonos blanco y ocre que recorren la totalidad de los paramentos. Sobre el origen de este esquema decorativo se han planteado diversas hipótesis, las cuales ya expusimos en el apartado anterior. En este momento, solamente cabe decir que esta decoración, a pesar de su semejanza con la que se utiliza en la arquitectura flamenca y alemana del siglo XVI, no resulta extraña a la arquitectura española²²¹. En la actualidad,



Frentes norte y este del Patio de Novicios

solamente se conservan algunos restos originales de esta decoración, pues esta fachada y sus enfoscados ornamentales de “losanges” han sufrido diferentes intervenciones como consecuencia de los efectos que la humedad ha producido en estos paramentos²²². En alguna ocasión se han definido estos esgrafiados como “cacereños”, en atención a la relación existente entre esta técnica decorativa y la cal, de la que ya sabemos la calidad de aquélla que procedía de las caleras de Cáceres²²³.

La distribución de huecos en las fachadas ha experimentado importantes cambios con respecto a lo que existía originalmente. Sin volver a incidir en este aspecto, pues que ya ha sido objeto de nuestra atención en el apartado anterior a éste, debemos decir que las ventanas del piso principal de la fachada orientada al norte son fruto de la intervención

221 PERLA, A., “Una visita...”, *op. cit.*, p. 40.

222 La primera intervención se lleva a cabo a mediados del siglo XX y afectó a la mayor parte de los enfoscados, que fueron rehechos en las zonas inferiores y superiores, respetándose exclusivamente los restos originales que se conservaban en la zona intermedia de la fachada. En el transcurso de las obras que se llevan a cabo entre 1988 y 1998 por parte de los arquitectos Billarín y Azpilicueta se rehacen los correspondientes a la zona del zócalo interior habida cuenta del estado en el que se encontraba por el deterioro producido por las filtraciones por capilaridad desde las conducciones subterráneas y la caída de las que procedían del tejado.

223 FRANCO RODRÍGUEZ, E., *Revocos históricos en el Monasterio de San Jerónimo de Yuste*, Universidad de Alcalá de Henares, 1998. En algunos edificios históricos de Cáceres, como es el caso de la Casa-Palacio de los Sande podemos apreciar esgrafiados semejantes a los utilizados en la Casa del Obispo del Monasterio de Yuste.

de mediados del siglo XX, el cual aumentó el tamaño de las mismas para proporcionar más luz a las celdas que se disponen a este lado del muro.

En las rejas de algunas ventanas de ambas fachadas se divisan escudos de la orden jerónima y en los dos escudos del piso superior de la fachada este, se pueden ver, en uno, las armas de los Manuel, es decir un ala que empuña una espada, y el jaquelado de los Álvarez de Toledo en el otro.

Los espacios inferiores de esta zona, en su crujía norte, se destinaron a cuadras y otras dependencias de servicio del convento, como ya dijimos, mientras que en el piso superior se alojaron las celdas de la

Hospedería. En efecto, el piso superior del frente norte de este espacio se dedicó a Hospedería, habiendo desarrollado esta función secularmente y hasta que la comunidad jerónima ocupó esta

zona a raíz de las obras de finales del siglo pasado²²⁴. Dadas las intervenciones en esta zona en el siglo XX, resulta imposible la localización de elementos estructurales o constructivos originales en el interior de estos espacios que, como veremos en su momento, se vieron seriamente transformados por los arquitectos Rodríguez Cano y González Valcárcel, como en el apartado correspondiente ponemos de relieve. Como es sabido, la Hospedería

forma parte consustancial con la orden jerónima y sus monasterios, situándose cerca de la portería y la procuración, como sucede en el Monasterio de Yuste²²⁵.

En la zona media de la fachada principal del Patio de Novicios se encuentra la llamada "Puerta Pintada", de cuyo origen y función ya hemos dado cuenta. Se trata de una puerta abierta en arco de medio punto con baquetón que se convierte en columnilla



Escudo de los Manuel en el Patio de Novicios



Ventana del Patio de Novicios

224 Por otra parte, la planta baja de este ámbito del Patio de Novicios se habilitó en los años 60 del siglo pasado una hospedería en la que se servían comidas y que estuvo funcionando hasta 1997.

225 MATEOS GÓMEZ, I., LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, A. y PRADOS GARCÍA, J. M., *op. cit.*, p. 58.

superada la imposta. Una decoración de radios con bolas que evoca la decoración para el despiece de dovelas, trasdosa el arco de la puerta. Desconocemos si esta decoración se efectuó siguiendo restos existentes de la misma en el momento de la intervención de mediados del siglo XX en el edificio. Lo cierto es que la puerta dispuso originalmente de unos esgrafiados que eran los que proporcionaban el nombre con el que se mencionaba esta puerta en las fuentes documentales.

Un arco de medio punto marca el arranque del callejón cubierto que permite al acceso hacia la Casa del Obispo y, en otros tiempos se conocía como el “tránsito de los troxes”. Es dicho “tránsito” un espacio cubierto mediante bóvedas de ladrillo, semejantes a las



Tránsito de los troxes

que existen en la Casa del Obispo. Se trata de tres tramos de bóvedas de cañón, de las cuales la central es una vistosa bóveda tabicada,

cuyo sistema constructivo resulta muy usual en la arquitectura extremeña moderna y contemporánea²²⁶. Dos puertas adinteladas se disponen en el interior del callejón para comunicar con ambos lados de la crujía en la que se abre; la abierta en el muro orientado el oeste comunica con la planta baja de la antigua Hospedería y la que se abre al este

permite acceder a los espacios que en otros tiempos fueron la portería y procuración del monasterio primitivo; en la actualidad, esta segunda puerta facilita el acceso al zaguán del que arranca la escalera para acceder al segundo piso del cuerpo de la Hospedería y al claustro gótico alto por el ángulo noroccidental del mismo. En este zaguán se encuentra



“Puerta Pintada” del Patio de Novicios

226 Vid. PIZARRO GÓMEZ, F.J. y SÁNCHEZ LEAL, J., *El tratado de bóvedas sin cimbra de Vicente Paredes Guillén*, Mérida, 2004.

la puerta que comunica con lo que se conserva de las antiguas bodegas del monasterio y de cuyo funcionalidad ya dimos cuenta en nuestro anterior apartado.

Saliendo del Patio de Novicios por la puerta que hace frente al callejón anteriormente citado y en el testigo de lo que fue el cuerpo de la antigua torre-campanario, se encuentra el acceso actual al monasterio de Yuste desde el exterior. La fachada presenta el mismo tipo de decoración que el Patio de Novicios, proporcionando continuidad arquitectónica del éste. El ingreso a la portería actual del convento por esta zona está indicado por una sencilla portada de arco de medio punto moldurado con columnillas que descansan sobre basas de tradición gótica que, como en otro lugar hemos señalado, puede ser una obra efectuada durante la presencia de los Terciarios Capuchinos en Yuste. Sobre el eje de la puerta se encuentra un escudo con el emblema de la orden jerónima en un panel rectangular de piedra y sobre éste una sencilla ventana rectangular. Toda esta zona conventual se encontraba completamente arruinada desde el siglo XIX, como puede apreciarse en una de las instantáneas de Laurent, siendo muy alterada con respecto a su aspecto original con motivo de las operaciones efectuadas en la intervención de mediados del siglo XX. La presencia del escudo jerónimo puede datar de aquellas intervenciones.



Fachada principal de la Portería del Monasterio

II.D.- CONSTRUCCIONES ANEXAS: CASA DEL OBISPO. ERMITA DE BELÉN. EL GALLINERO

Como es habitual, el conjunto arquitectónico monástico está compuesto por el edificio propiamente dicho y por una serie de edificios anexos. En el caso del Monasterio de Yuste, debemos hacer constar la presencia de dos edificaciones arquitectónicas que están separadas del núcleo arquitectónico conventual, aunque se encuentren estrechamente relacionados entre sí. Nos referimos a la Casa del Obispo y a la ermita de Belén, ambas relacionadas con la misma decisión benefactora para con el Monasterio

de Yuste, como fue la del obispo de Plasencia D. Gómez de Solís y Toledo, hijo de la Condesa de Pasarón, Dña. Francisca de Toledo.

Otras edificaciones forman parte del sistema de explotación que también son los monasterios, no siendo el de Yuste una excepción. Por el contrario, su ubicación y las posibilidades que ofrecían sus propiedades rústicas, especialmente las que comprendía la cerca monacal, requerían de las instalaciones necesarias. De aquellas instalaciones que aprovechaban los recursos del agua, como es el caso de los molinos, hablaremos más adelante. El único elemento de explotación agropecuario del que se conservan restos en la actualidad es el gallinero.

La ermita de Belén

Como es sabido, la presencia de una ermita dedicada a la Virgen de Belén es habitual en los monasterios jerónimos en atención a la relación del santo fundador de la orden con la ciudad palestina en la que escribe la Biblia Vulgata y en cuya Cueva se acabaría refugiando.

En el caso de Yuste, la fundación de la ermita que evocara la figura del fundador San Jerónimo no tiene lugar hasta el siglo XVI, pues, en definitiva, no existía en la norma de la orden la obligación de disponer de ella. Sería en 1511 cuando el obispo de Plasencia D. Gómez de Solís y Toledo promueve la edificación de la ermita, sufragando la totalidad de su coste, que se elevó a la cantidad de 12.316 maravedís²²⁷. Al mismo tiempo, el obispo se encargó de su amueblamiento, adornando su espacio con azulejos, tapices, imágenes y ornamentos sagrados²²⁸.

Con anterioridad a que la cerca del monasterio adquiriera el trazado y dimensión que tiene en la actualidad, la ermita se encontraba en el límite de aquélla, siendo el primer edificio monacal con el que se encontraba quien accedía al monasterio. Al parecer, la ermita era asiduamente visitada por los vecinos de los alrededores²²⁹.

227 “Aquesta sancta hermita de Belem se edifico y puso con todo su adorno por mandado y costa del Sor. D. Gómez de Toledo, Obispo de Plasencia (el cual está enterrado en el coro) y fue el año de 1511, el segundo de su Obispado y dice una memoria que he visto que se gastó en ella y su adorno y azulexos y ponerla como está, doce mil trescientos y diez y seis mrs.” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *A la Cassa y Monasterio Ymperial de St. Hrmo. de Yuste...*, p. 729 y s.).

228 “Puso en el altar una caxa con puertas (que está agora) y en ella el nacimiento, con el niño Jesús en un pesebre y ntra. Sra. y San Josef de bulto y dorado como agora está y encima una imagen de Ntra. Sra. pintada que ansí mesmo está agora y una cubierta en el techo y lados del altar de Tapiz que (aunque viexo) se está agora, puso un caxón de madera en que puso ornamentos y demás recaudos para decir missa y puso una sancta reliquia de las once mil vírgenes en una caxa, ques una espalda entera que después se trasladó á la Iglesia como queda dho.” (*Ibid.*, p. 730).

229 “Acudía á esta sancta hermita mucha gente de aquestos lugares en devoción y entravan por una puerta que la cerca viexa tenía á las espaldas de la hermita y aun en esta nueva se

Como consecuencia de la presencia de Carlos V, la ermita adquirió nuevas funciones, al incorporarse, de alguna forma, a los lugares que podían ser accesibles para el emperador. A falta de otros ámbitos que permitieran el paseo privado, el camino que conducía hacia la ermita desde el monasterio se convirtió en una preocupación para los encargados del servicio imperial²³⁰. Por otra parte, la ermita sería el lugar en el que los flamencos del séquito imperial celebraban el día de San José²³¹. En definitiva, aquel espacio dejaría de ser un espacio público y religioso para convertirse en un lugar para el deleite y el recreo imperiales. En este contexto se explica la creación del jardín y el estanque de Belén, de los que en la actualidad no se conserva resto alguno, salvo que la charca de Belén que se cita en los textos fuera en realidad la



Ermita de Belén. Fotografía de 1887 de Joarizti y Marizcurrena



Estado de la ermita de Belén tras la intervención de González Valcárcel

llamada "Charca de Borox", de la que hablaremos en otro momento. Con motivo de la estancia de los Terciarios Capuchinos de fines del siglo XIX, el tramo del camino más próximo a la ermita se convirtió en una avenida arbórea a base de plátanos y tulíperos de Virginia.

La ermita debió arruinarse a comienzos del siglo XX, siendo objeto de reconstrucción dentro de los proyectos de intervención de González Valcárcel a mediados de dicho siglo, como en su momento

puso como parece y se cerró por los yncombenientes que podían suceder." (*Ibid.*, p. 730).

230 "Pagué a dos muchachos que anduvieron a barrer la calle de Belén un real. Y a dos onbres que limpiaron y allanaron el verjel de la charca y hizieron otras cosas dos reales y otros dos mas que anduvieron a aderezar la calle de Belén con los muchachos dos reales" (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 24 de mayo de 1557 hasta el 13 de julio de 1558, fol. 13).

231 "Celebraban en el tiempo que estuvo aquí el Emperador los Flamencos y Flamencas con gran fiesta, en aquesta hermita el día del Sor. S. Josef y aquel día les mandava dar su Majestad Racion doblada." (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 729).



Ermita de Belén en la actualidad

por dos estrechas ventanas abocinadas con remate cimero de la misma traza que la puerta. La disposición de la puerta no era centrada y la de las ventanas no era simétrica con respecto a la puerta. Sí estaba centrada, en cambio, la tercera ventana, rectangular y abocinada, que se abría en la zona superior de la fachada y que indicaba la presencia de un coro a los pies de la ermita, lo que explicaría también la destacada altura del edificio con respecto a su planta.

En la imagen de 1887 se aprecian los restos de las basas en las que asentaban las columnas del pórtico, alguna de cuyas vigas aún se conservaban. También se pueden apreciar los huecos para el anclaje de dichas vigas en la pared de la ermita.

Los paramentos de la ermita eran de mampostería, quedando el sillarejo reservado para esquinas y vanos. Los muros de mampostería estaban revestidos con enfoscados en los se imitaba el despiece de sillería en zócalos y esquinas.

Como veremos, en la reconstrucción de la ermita realizada a mediados del siglo

analizaremos. Baste decir aquí que la imagen que en la actualidad presenta el edificio difiere notablemente de la original. De acuerdo con la documentación gráfica de finales del siglo XIX, concretamente la fotografía de 1887 de Joarizti y Marizcurrena²³², la sobria arquitectura de la ermita disponía en su imafrente un pórtico de gran altura que cobijaba los cuatro vanos que se abrían en aquél. La puerta, de arco conopial, se flanqueaba



Ermita de Belén. Ventana

232 La fotografías e incluía en la obra *Extremadura. Cáceres y Badajoz* de Nicolás Díaz y Pérez publicada en Barcelona en 1887.

XX no se tuvo en cuenta esta información gráfica y el resultado fue el de un edificio que poco se corresponde con el original. Habida cuenta del estado de ruina en el que se encuentra en la actualidad nuevamente, sería deseable que cuando se lleve a cabo su reconstrucción ésta se haga con un criterio diferente y más cercano al aspecto primigenio del inmueble.

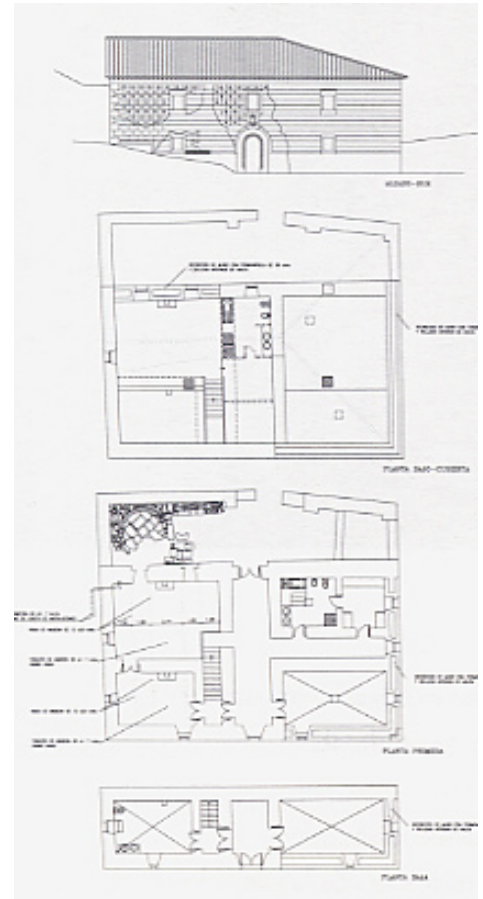
La casa del Obispo

Como ya hemos señalado, la habitual presencia del obispo placentino Gómez de Toledo en Yuste propició la construcción de un edificio próximo al convento que sirviera de alojamiento para sus criados y que dispusiera de los elementos de intendencia necesarios para satisfacer sus necesidades sin hacerlas recaer en la comunidad religiosa. Este deseo es el origen de la llamada “Casa del Obispo”.

Para su ubicación se buscó la proximidad del núcleo principal del convento a comienzos del siglo XVI y de las dependencias de servicio, como eran las que se localizaban en el frente que se proyectaba hacia el oeste desde la portería del convento. Se localizaba, por tanto, en las inmediaciones de la procuración y del Arca del Agua, lo que, habida cuenta de las funciones que debía desempeñar el inmueble episcopal, ayuda a entender este emplazamiento. El arco que se abre en el Patio de Novicios permitía acceder con facilidad a la Casa del Obispo-como ocurre en la actualidad-para el acarreo de los suministros necesarios para la cocina de aquélla.

En las fotografías de Conte de 1935 la Casa del Obispo se encontraba, aparentemente en buen estado. Desconocemos el momento de la segunda mitad del siglo XX en el que se arruina, siendo objeto de recuperación con motivo de las obras de “Hispana Nostra” y Caja Madrid y el proyecto “YUSTE” a finales del siglo XX.

De esta edificación destaca la portada de cantería y arco de medio punto, de cuya clave arranca una ménsula de perfil trilobulado que sirve de apoyo a la peana sobre la que se dispondría la imagen, hoy desaparecida, que se cobijaba en una hornacina decorada con una moldura que separa el cuerpo inferior de la misma de la bóveda de cuarto de esfera del



Planta y alzado de la Casa del Obispo. Ponce de León y Cercós García



Estado de las bóvedas de la Casa del Obispo antes de la intervención de Hispania Nostra



Casa del Obispo. Estado actual

nicho. Una sencilla cornisa remataba los paramentos de mampostería enfoscada de este edificio, los cuales se decoraron con motivos esgrafiados y simulación de despiece de cantería, con cruces de brazos trebolados en la zona central de los sillares dibujados

y encintados de cordoncillos de medias circunferencias²³³. Ventanas rectangulares, cuyo vano componen piezas de cantería granítica, se abren en los dos niveles de la construcción.

Los ámbitos interiores de los dos niveles del edificio se cubrían con bóvedas de ladrillo enfoscadas propias del sistema constructivo vernáculo de la comarca y la región, como es el caso de las bóvedas tabicadas sin cimbra. Algunas de estas bóvedas

estaban enfoscadas con tono añil, del que no se conserva resto alguno en la actualidad y como consecuencia de la intervención en este inmueble por parte de Hispania Nostra a



Resto del horno de la Casa del Obispo

233 Este tipo de cordoncillos aparece en algunas edificaciones históricas de Cáceres, como es el caso de la fachada de la Casa-Palacio de los Sande.

finés del siglo pasado. En los paramentos se utilizaron revocos de albero.

En uno de los espacios de la planta principal del inmueble se localizan los restos de un horno, el cual, habida cuenta del desnivel del terreno en el que se asienta, podía tener acceso desde una puerta abierta en la fachada posterior del edificio, hacia las huertas monacales.

El gallinero

En las inmediaciones del convento, hacia el Norte, se localiza una curiosa construcción de piedra y reducida altura en cuyos tres frentes, en forma de U, se abren pequeñas puertas que, en algún momento, se ha pensado que fuera el cementerio del monasterio²³⁴. Sin embargo, se trata de una edificación de carácter funcional que debe contemplarse dentro de las actividades agropecuarias del cenobio de Yuste. En efecto, se trata de los restos del gallinero de la comunidad jerónima y que ésta cedería a Carlos V con motivo de su retiro en Yuste.

El gallinero fue construido por la comunidad en 1542 y antes de que en las inmediaciones de la cocina se realizara otro al finalizar las obras del claustro nuevo, donde se disponía una de las fuentes ("Fuente Antigua del Gallinero de la Cocina")²³⁵.

Estas instalaciones fueron cedidas por el convento para el servicio del Emperador para ser utilizado como tal por los oficiales de su cocina, mereciendo a partir de entonces el apelativo de "gallinero del Rey". Entre las cuentas de fábrica de las obras carolinas en Yuste, no faltan partidas relativas al mantenimiento de este espacio²³⁶.

A la muerte de Carlos V, el gallinero se utilizó como almacén de castañas²³⁷. Así



Gallinero

234 Así lo denomina y dibuja André Conté en 1935.

235 "El año de 1542, siendo Prior el P. Fr. Diego de S. Hyerónimo el sancto, hizo el Convento por cima de la hermita de Belem una cassa con cerca de pared alta para gallinero de las aves..." (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 731).

236 "Pagué a un oficial que anduvo trabajando quatro días en el gallinero y en unas ventanas de los de la cámara y otras cosas a dos reales y medio..." (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. *Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste*. Desde el 24 de mayo de 1557 hasta el 13 de julio de 1558, fol. 1).

237 "...cuando vino S. M. se quitaron y pasaron á ella, para que aqueste sirviese de gallinero

estuvo hasta el año 1628, momento en el que, ante la situación de ruina de la modesta arquitectura, se desmanteló parcialmente para emplear su piedra en la obra de la celda de los priores que entonces se llevaba a cabo²³⁸. Desconocemos el momento en el que se procedió a su reconstrucción, siguiendo posiblemente la estructura original.

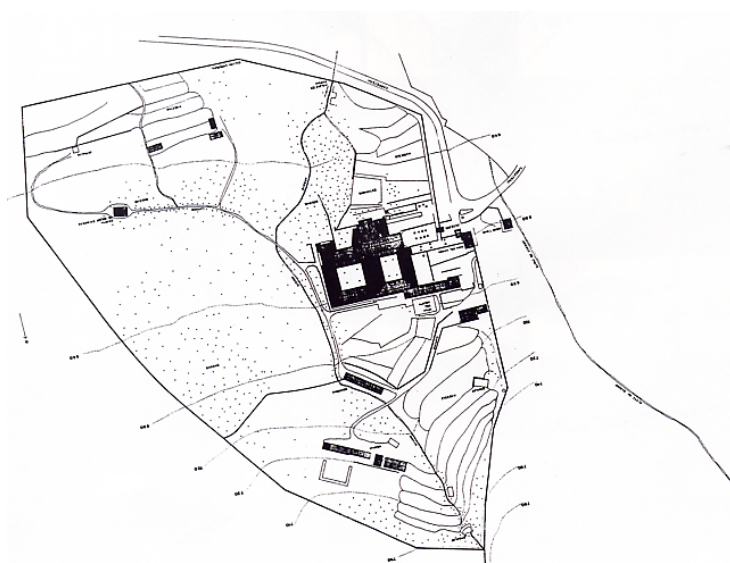
II-E.- LA CERCA Y EL ESCUDO DE CARLOS V

En la actualidad, el monasterio de Yuste se inserta en un espacio natural de unas 13 hectáreas que se incluyen en una cerca que dibuja forma almendrada y que posee una longitud cercana a los 3 kilómetros. Esta cerca ha tenido diferentes momentos constructivos y ampliaciones hasta llegar a la configuración actual.

Al parecer, los orígenes de la cerca son coetáneos con los orígenes del monasterio, siendo la necesidad de proteger los recursos acuíferos, los talleres y los cultivos los que propiciaron en primera instancia la construcción de un elemento disuasorio limítrofe. La evolución constructiva de la cerca estuvo directamente relacionada con la historia del monasterio, de manera que una y otro tuvieron una evolución paralela.

Todo parece indicar que la primera cerca estuvo relacionada con la necesidad de proteger la fuente del Agorador y los talleres de zapatería y herrería de la primera fundación monacal. Así lo indica claramente fray Luis de Santa María al afirmar lo siguiente: “La cerca y distrito que en aquella era hicieron para huerta fue desde la pared de la Herrería (que es la

Cavalleriza de abajo) y subía la pared de la otra parte del Huerto de la zapatería y se vé agora subir por allá arriba quedando entre ella y la nueva los morales y llegaba hasta



Pano de la cerca del Monasterio de Yuste. Billarín y Azpilicueta

suyo, que en muriendo se quedó desierto y se aplicó para en el encerar la castaña de la huerta y pilarla como la conocimos casi todos los monges que agora estamos..” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 731).

238 “las paredes de la cerca deste gallinero se deshicieron para llevar la piedra á la obra de la celda de los Priores y estribos” (*Ibid.*, p. 731).

el segundo patín del Cerezal, casi por medio del y de allí daba la vuelta á caer al huerto adonde agora está el arca del agua de las fuentes encima de la cassa del Obispo baxando abaxo á la esquina de las troxes y la puerta para entrar en la huerta estava á la Zapaterías y para entrar por de fuera esta hoy día en la pared por donde entran en los morales y dan de comer á los lechones..... después que se dieron á Fray Blasco, les dio licencia el Concexo de cuacos para meter dentro de la cerca la fuente del Agorador”²³⁹.

Así pues, hipotéticamente, la cerca debía arrancar desde el taller de la herrería, lo que después sería la portería del monasterio y hoy centro de recepción turística, y se proyectaba hacia el norte hasta alcanzar el taller de zapatería y las tenerías y, superadas éstas, cerrar las huertas llegando hasta la “fuente del agorador” y bajar, posiblemente siguiendo el arroyo de la Madroñera, hasta el “arca del agua”.



Cerca del Monasterio

El desarrollo del monasterio en el siglo XV y la construcción del claustro gótico y de otras dependencias monacales, como es el caso de los molinos, obligó a una

importante ampliación de la cerca en 1510 al objeto de englobar en su espacio intramuros lo que después sería el gallinero, los molinos y la ermita de Belén²⁴⁰. Recordemos que la ermita la construye el obispo de Plasencia D. Gómez de Solís y Toledo en 1511. La proximidad de ambas fechas no puede por menos que poner en relación ambos procesos constructivos, siendo la edificación de la ermita el desencadenante de la ampliación de la cerca. Es necesario recordar también que la ermita se convertía en el límite de la cerca por el sureste.

Esta cerca es la que existe en tiempos carolinos, sin que durante la estancia del emperador en Yuste fuera necesaria ampliación alguna, pues las dimensiones de la misma entonces resultaban suficientes para los espacios que la comunidad religiosa y el emperador precisaban.

No será hasta 1568 cuando se proceda a la ampliación definitiva de la cerca al

239 SANTA MARÍA, Fr. L. de, *A la Cassa y Monasterio Ymperial de St. Hrmo. de Yuste....*, p. 658.

240 “En el principio de este tratado en la primera fundación después que la cassa del primer claustro se hizo, se le echó otra cerca mayor metiendo de lo valdío gran pedazo con cerca baxa y de barda sobre la pared que era de piedra seca la cual venía el arroyo abaxo de la madroñera y á dar á el Gallinero del Rey y á la hermita de Belem, basándose á el estanque y siguiendo su pared á dar á el pinar y lagar del aceyte y volviendo á subir la huerta de la verdura arriba y cerrar con la puerta de la Iglesia viexa...” (*Ibid.*, p. 733).

objeto de que ésta adquiriera las dimensiones actuales. Desconocemos los motivos de esta ampliación, pero sabemos que el proceso de ésta, que discurrió entre 1568 y 1577, fue aprovechado por la comunidad para rendir homenaje a la memoria carolina, como lo hace hasta nuestros días. Las obras de ampliación se iniciaron siendo prior fray Antonio de la Carrera y comenzaron, según fray Luis de Santa María, “desde la puerta de palacio”²⁴¹. Esta indicación es de gran interés, pues corrobora la afirmación que hemos mantenido en otros apartados de la tesis en el sentido de que la entrada principal al palacio carolino era por el oeste y no por el este, es decir por la rampa, siendo ésta además utilizada para el acceso privado del emperador a los jardines y el estanque.

Las obras de ampliación de la cerca por el sur se completaron con la remodelación de la misma por los accesos al monasterio²⁴². Las obras de la cerca finalizaron en 1573, aunque las de la fachada de la portería no se concluyeron hasta 1577, siendo el cantero Diego Martín el encargado de las obras de la misma²⁴³. En 1592, Fr. Juan de la Fuente se encargaba de construir el pórtico que cobija la entrada a la portería²⁴⁴. La cerca es una recia construcción de mampostería granítica que, en algunas zonas, presenta un enfoscado con decoración de gotas de agua semejante al que se utilizó en algunas zonas constructivas del monasterio y el palacio.



Puerta de acceso al Monasterio

Como hemos indicado con anterioridad, Cuando Felipe II pasa por Yuste camino de Granada en 1570 para visitar el sepulcro de su padre y proveer lo necesario para el traslado del cuerpo del emperador a El Escorial, la cerca se estaba ampliando por el sur.

241 “... siendo Prior el P. Fr. Antonio de la Carrera Professo de Valladolid se empezó la que agora tiene concertóse con los Oficiales que la habían de hacer á cinco reales por cada tapia dándoles los materiales á la mano. Comenzose á hacer desde la puerta de palacio hacia abaxo camino de cuacos y se fue prosiguiendo todo el tiempo que fue Prior...” (*Ibid.*, p. 733 y s.).

242 “...y luego le sucedió en el Oficio el P. Fr. Juan de S. Martín hixo de esta cassa y la prosiguió empezando desde la portería á la otra vanda la cuesta arriba hasta las maxadillas...” (*Ibid.*, p. 734).

243 “...y luego entró por Prior el P. Fr. Miguel de Alahexos hixo de esta cassa y se hizo la fachada de la Portería y se techo de texa y revoco toda la cerca como está agora que fue el año de 1577 la cual obra hizo Diego Martín Cantero digo la fachada y portada y parte de la cerca que se sigue hacia arriba.” (*Ibid.*, p. 734).

244 “El portal y colunas y texado y puertas que tiene se hicieron por Fr. Juan de la Fuente, siendo prior el P. Fr. Pedro de S. Andrés hixo de S. Bartholomé el año de 1592, de antes no tenía puertas.” (*Ibid.*, p. 734).

Esta circunstancia se aprovechó para disponer en uno de los quiebros de la cerca un escudo imperial y una inscripción que evocaran la memoria de la estancia y muerte de Carlos V en Yuste. En efecto, en las proximidades del sitio que se denomina popularmente como el Humilladero, enclave en el que se ubica una sencilla cruz de piedra, la rústica factura de la mampostería de la cerca se sustituye por las piezas de sillería que configuran el escudo y la inscripción realizados por fray Juan de Ávila. Felipe II, en acto de gratitud hacia el convento por la inscripción y el escudo otorgó al convento la potestad de no pagar tributos a Plasencia durante dos años, lo que supuso un total de trescientos ducados, con los que el convento pudiera acabar la obra de la cerca²⁴⁵.

En la zona inferior del panel pétreo realizado por Fray Juan de Ávila y en una placa rectangular de piedra se encuentra



Escudo de Carlos V de la cerca

la inscripción, cuyo texto es el siguiente: “EN ESTA SANTA CASA DE S. HIERO/NIMO DE YUSTE SE RETIRO A ACAVAR SU/ VIDA EL Q. TODA LA GASTO EN DE/FENSA DE LA FE Y EN CONSERVACION/ DE LA JUSTICIA CARLOS/ QUINTO EMPERADOR REY DE LAS ES/PAÑAS. CRISTIANISSIMO INVICTISIMO./ MURIO A 21 DE SETIEMBRE DE 1558”.

Sobre la inscripción, en un espacio rectangular compuesto por cuatro piezas de piedra esculpida, se localiza el relieve que representa el escudo imperial que sustenta el águila explayada y bicéfala sobre las columnas del *Plus Ultra*. Las armas imperiales se orlan con el Toisón de Oro. Remata el conjunto un frontón con flameros en cuyo tímpano se divisa la imagen en relieve de San Jerónimo.



Localización del escudo de Carlos V en la cerca monacal

245 *Ibid.*, p. 65 y s.

CAPÍTULO III
LA ARQUITECTURA CAROLINA

III.A.- EL PALACIO DE CARLOS V EN EL CONJUNTO DE LOS EDIFICIOS CAROLINOS Y DE LOS PALACIOS CONVENTUALES.

La elección de un monasterio como lugar de retiro de Carlos V y la necesidad de proceder a las operaciones arquitectónicas en aquél para facilitar su estancia y la de su séquito personal, constituye un hecho novedoso arquitectónicamente hablando en la vida de Carlos V, pero en absoluto lo es en la historia del monacato en general ni en la del cenobio jerónimo en particular. Es nuestra intención en este apartado, contextualizar el edificio carolino de Yuste en el conjunto de los edificios en las que discurre la vida de Carlos V y en los inmuebles de su tiempo con los que pueda establecerse algún tipo de relación constructiva, funcional o morfológica.

Remontándonos en la vida de Carlos V a los tiempos de su infancia en Gante, la historiografía carolina ha pretendido, con más voluntad que acierto, la búsqueda de semejanzas constructivas entre la Prinzenhof y el palacio de Carlos V en Yuste. En efecto, habitualmente se ha venido aceptando que el modelo genérico que se siguió para la Casa-Palacio de Yuste fue el palacio en el que pasó su infancia Carlos V¹, aunque también se han planteado algunas objeciones a esta relación². Del palacio de Gante no se conserva resto alguno y sólo algunos documentos gráficos permiten una cierta aproximación a la apariencia exterior del mismo.

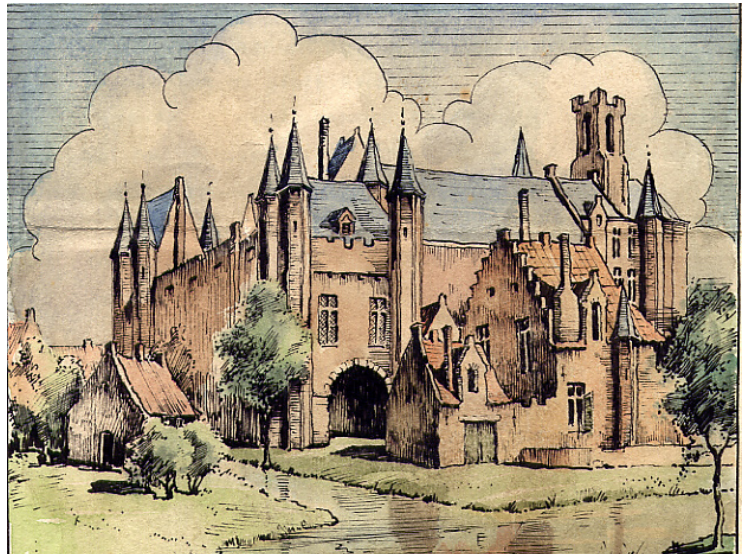


Imagen idealizada del Prinsenhof de Gante hacia el año 1500

En este terreno de los precedentes arquitectónicos carolinos de Yuste, también se

1 MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., "El palacio de Carlos V de Yuste", *Archivo Español de Arte*, vol. XXIII, Madrid, 1950, pp. 27-51, p. 33.

2 "La relación con el palacio de Gante nos parece dudosa, dada la simplicidad de la célula de Yuste..." (CHUECA GOITIA, F., *Casas reales en monasterios y conventos españoles*, Madrid, 1966, p. 196). "Algunos historiadores afirman, nosotros creemos que sin fundamento, que la imperial residencia de Yuste se construyó a semejanza del real palacio de Gante, donde nació Carlos" (RICO DE ESTASEN, J., *Fray Antonio de Villacastín, el lego que construyó lo aposentos imperiales de Yuste*, Madrid, 1958, p. 10).

ha tenido en cuenta que la estancia de Carlos V en espacios monacales no se inaugura con su presencia en Yuste. Sin embargo, la diferencia de la estancia de Carlos V en otros monasterios con anterioridad a su residencia en el de Yuste reside en el hecho de que aquellos ejemplos no supusieron operación constructiva alguna. Este es el caso de su retiro al también monasterio jerónimo de Santa María de la Sisle en 1539 y a raíz de la muerte de su esposa Isabel de Portugal³. Se trataba de un retiro temporal que, de ninguna manera, debía llevar aparejado actuación constructiva alguna. Sin embargo, la estancia en el monasterio toledano estaba anunciando su retiro al de Yuste y, de alguna forma, sirviéndole de experiencia a la hora de resolver algunas cuestiones vitales para su estancia en el cenobio extremeño.

Resultando, como vemos, difícil poder extraer de los edificios carolinos previos a la construcción del Palacio de Carlos V en el monasterio de Yuste, algunas consideraciones de carácter constructivo que pudieran servir de referencia para contextualizar la residencia de Yuste, vamos a acercarnos ahora, con la misma intención contextual, al origen y uso de los palacios conventuales, centrando nuestro objetivo en el ámbito jerónimo.

Como sabemos, la presencia de monarcas, nobles y dignidades eclesiásticas en monasterios a partir de la Baja Edad Media, fijando en aquéllos su lugar de residencia por algún espacio de tiempo, obligó a realizar en los conjuntos conventuales alguna operación arquitectónica que, en alguna ocasión, se convierten en verdaderas residencias palaciegas⁴. Pero fijando nuestra atención en el caso de la realeza, conocida es la residencia de monarcas castellanos en los monasterios cistercienses y benedictinos, aunque, como también es sabido, la monarquía española mantendrá una estrecha relación con la orden jerónima⁵. Esta relación alcanza su momento culminante con el rey Fernando el Católico, especialmente después de la ayuda que la orden prestó a éste frente a las aspiraciones

3 Como indica el cronista Alonso de la Cruz su estancia en el monasterio de la Sisle pasó bastante desapercibida, afirmando que en dicho monasterio “estuvo algunos días que nadie le vio” (SANTA CRUZ, Alonso de, *Crónica del emperador Carlos V*, edición Madrid, 1920-25, vol. IV, p. 24).

4 CHUECA GOITIA, F., *Casas reales ...*, p. 81 y ss. RUIZ HERNANDO, J.A., *Monasterios jerónimos españoles*, Segovia, 1997, p. 66 y ss.

5 “Ya en este tiempo [último cuarto del siglo XIV] habían hecho largas mercedes a esta casa los reyes de Castilla, reconociendo esta religión por muy suya, nacida dentro de sus términos y aun de sus palacios. El rey don Juan el Primero, hijo de don Enrique, fue muy devoto de la orden y en particular de este convento [San Bartolomé de Lupiana]” (SIGÜENZA, J. de, *Historia de la Orden de San Jerónimo. Segunda parte*, lib. I, cap. XI, *op. cit.*, p. 102). “Dedicase [el monasterio de El Escorial] al instituto y religión de San Jerónimo, nacida en España, casi dentro de las puertas de la Casa Real...” (SIGÜENZA, J. de, *Ibid.*, p. 104). *Vid.* CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, J. “Los reyes de España y la orden de San Jerónimo”, *Carlos V en Yuste. Muerte y gloria eterna*, Madrid, 2008, pp. 113-143. Ver también las referencias históricas de la relación del infante don Fernando con los orígenes de la orden jerónima que perfilamos en el capítulo segundo de esta Tesis.

de La Beltraneja en la guerra de sucesión de la corona castellana⁶. Ciertamente, la relación entre la monarquía española y la orden jerónima fue estrecha y, por tanto, la del monasterio y residencia real resultaba inevitable, alcanzando esta relación su máxima expresión en El Escorial⁷. La coexistencia de palacio real y convento jerónimo en una misma unidad constructiva ha escrito destacadas páginas de la historia de la arquitectura española en la Edad Moderna. A este binomio palacio real-monasterio jerónimo se suele unir un tercer elemento, el del mausoleo, para conformar una triada esencial, que habría de proporcionar importantes ejemplos y de la que participaría el Monasterio de Yuste⁸.

El origen de la presencia de un espacio para la residencia real en un monasterio jerónimo se encuentra en la que se levanta en la Mejorada de Olmedo para el infante don Fernando en las cercanías del presbiterio de la iglesia⁹. Era tal la afición del Señor de Medina del Campo por la orden de San Jerónimo, “que no sabía salir del monasterio de la Mejorada”, habiendo “determinado el infante elegir aquí su sepultura y ennoblecer esta casa como real con cosas reales”¹⁰. Por si todo esto no fuera suficiente para establecer un nexo relacional entre los monasterios de la Mejorada y de Yuste, debemos tener presente que en el templo de la Mejorada existía un vano llamado “ventana de la misa”, realizada por Jerónimo de Palacios, maestro de obras de Isabel la Católica¹¹.

Conocida fue también la condición benefactora del rey don Enrique IV para

6 “La Orden de San Jerónimo acudió lo mejor que pudo y ofreció de buena gana a los reyes esa poca de plata que tenían. La casa de San Bartolomé de Lupiana les envió veintiún marcos, deseando enviarlo todo si pudieran quedarse sin cálices, de que se tuvieron por bien servidos los reyes” (SIGÜENZA, J. de, *Historia...Tercera parte*, lib. I, cap. II, *op. cit.*, p. 21).

7 “Si desde El Escorial avanzamos hacia sus inmediatos precedentes veremos, que sin llegar a este caso extremo, muchos fueron los monasterios jerónimos que vieron sus vidas relacionadas con los monarcas castellanos, sus fundadores, patronos o señores.” (CHUECA GOITIA, F., *op. cit.*, p. 154).

8 Esta triada funcional y simbólica se habría inaugurado en El Parral con el enterramiento de Enrique IV, como era su deseo, si no se hubiera adelantado don Juan Pacheco, Marqués de Villena, que, con su entierro en el monasterio segoviano, frustró esta posibilidad. Como es sabido, el monarca tendría que ser enterrado en 1474 en el monasterio de Guadalupe. Por otra parte y como también es conocido, en el siglo XVII se pensó en la posibilidad de añadir en el monasterio guadalupense un panteón real a imitación del de El Escorial, lo que pudo efectuarse tras la construcción de nuevo camarín entre 1688 y 1698 (CHUECA GOITIA, F., *op. cit.*, p. 183. ANDRÉS GONZÁLEZ, P., *Guadalupe. Un centro histórico de desarrollo artístico y cultural*, Cáceres, 2001, p. 250 y ss.).

9 MATEOS GÓMEZ, I, LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, A. y PRADOS GARCÍA, J. M., *El arte de la orden jerónima. Historia y mecenazgo*, Madrid, 1999, p. 60. RUIZ HERNANDO, J.A., *op. cit.*, p. 68. GARCÍA-MURILLO BASA, E., *Real monasterio de Nuestra Señora de la Mejorada en Olmedo*, Madrid, 1969, p. MENÉNDEZ TRIGO, J. y REDONDO CANTERA, M.J., “El monasterio de Nuestra Señora de la Mejorada (Olmedo) y la capilla del Crucifijo, o de los Zuazo”, B.S.E.A.A., Valladolid, 1996, vol. 62, pp. 257-278, p. 262.

10 SIGÜENZA, J. de, *Historia de...Tercera parte*, lib. I, cap. XXIII, *op. cit.*, p. 171.

11 MATEOS GÓMEZ, I, LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, A. y PRADOS GARCÍA, J. M., *op. cit.*, p. 60.

con la orden jerónima, lo que habría de traducirse en la presencia de este monarca en la hospedería real del monasterio de Santa María de El Parral¹². En este monasterio se llegaría al momento estelar de la integración de la residencia real con el monasterio mediante la edificación de un claustro, el de la Hospedería Real, para los aposentos del monarca castellano¹³. Incendiada en 1566, como relata Fr. José de Sigüenza, de la citada hospedería aún se conservan algunos testigos constructivos.



Monasterio de Guadalupe. Pormenor del dibujo de Antonio de las Viñas - hacia 1561- en el que se aprecia el cuerpo de la Hospedería Real hacia la derecha

Sin embargo, es a todas luces, la figura de don Fernando el Católico, el “bienhechor, señor y patrón” de la orden jerónima en palabras de Sigüenza¹⁴, el referente más cercano y directo con los deseos de Carlos V. En efecto, los deseos del abuelo de Carlos V de morir y ser enterrado en el monasterio jerónimo de Nuestra Señora de Guadalupe marcaron un precedente muy claro que sumar a las razones que fundamentaron la llegada de Carlos V a Yuste, las cuales no vamos aquí a referir por no ser objeto de nuestra Tesis y haber sido este aspecto de la vida del Emperador suficientemente tratado por los historiadores¹⁵. En efecto, tanto la predilección del rey Fernando por la orden jerónima como su estancia en monasterios de esta orden y sus deseos de morir en el Monasterio de Guadalupe, fueron, sin duda, referentes que debió tener muy presentes Carlos V a la hora de su decisión en favor de un monasterio jerónimo para acabar sus días¹⁶. Las circunstancias geopolíticas y

12 RUIZ HERNANDO, J. A., *op. cit.*, p. 65 y s. NAVASCUÉS PALACIO, P., *Monasterios españoles. Arquitectura y vida monástica*, Barcelona, 2000, p. 271 y s.

13 “Hizo [don Enrique IV] luego un claustro menor para hospedería, donde se venía a recrear y comunicar con sus religiosos....Tenía aquí algunas piezas bien labradas, y pintadas de la manera que entonces se usaba...” (SIGÜENZA, Fr. J. de, *Historia de...Segunda parte....*, lib. III, cap. XIV, *op. cit.*, p. 416).

14 SIGÜENZA, J. de, *Historia de...Tercera parte*, lib. I, cap. XXIV, *op. cit.*, p. 110.

15 Véanse, por ejemplo, FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Carlos V, el César y el Hombre*, Madrid, 1999, p. 813; SÁNCHEZ LORO, D., *La inquietud postrimera de Carlos V*, vol. I, Cáceres 1957, p. 40 y 67.

16 Afirma Sigüenza, refiriéndose el rey Fernando, lo siguiente: “En este remate de su vida no tengo que decir más que deseó llegar a morir a la casa de Nuestra Señora en Guadalupe, en quien tenía gran devoción por la santa imagen y por aquellos religiosos santos, confiado le ayudarían mucho en aquel último aprieto, pues él los había ayudado tanto en el discurso

ambientales, que ya han sido analizadas por la historia, se sustentaron en la decisión en favor del Monasterio de Yuste.

Es necesario tener también presente la hospedería real levantada por Juan Guas entre 1487 y 1491 y a instancias de la reina Isabel la Católica en el monasterio de Guadalupe, la cual se mantuvo en pie hasta el siglo XIX¹⁷. La relación entre palacio y convento también se daba claramente en la hospedería guadalupense, de forma que comunicaba directamente con el coro alto de la iglesia a través de una capilla¹⁸. Esta solución funcional para la comunicación entre la residencia y convento fue igualmente utilizada en el monasterio jerónimo de Nuestra Señora de la Piedad de Baza, cuando don Enrique Enríquez y doña María de Luna, tíos de Fernando el Católico y fundadores del monasterio en 1502, abren una ventana en el presbiterio de la iglesia del convento para asistir a las celebraciones religiosas desde la misma¹⁹. Un pasadizo volado fue en este caso la solución arquitectónica para comunicar las habitaciones de los fundadores con la tribuna que se abría al presbiterio de la iglesia²⁰. Es necesario tener en cuenta también el caso de la ampliación del “Cuarto Real” por Felipe II en el monasterio de San Jerónimo el Real de Madrid, fundado por los Reyes Católicos. Dicho “Cuarto Real” se encontraba junto al presbiterio de la iglesia monacal y desde el mismo el monarca podía asistir a los oficios religiosos desde el dormitorio²¹.

Así pues, la residencia real de Carlos V en el monasterio de Yuste, como hemos podido advertir, dispone de unos claros antecedentes históricos que permiten contextualizar aquélla, tanto a nivel de la tradición monárquica española como de la orden jerónima. Sin embargo, en el caso de Carlos V la decisión se enmarca en un contexto histórico diferente a los de sus antecesores antes mencionados. Por vez primera, el monarca busca en el monasterio el refugio en el que transcurrir en silencio y sosiego su

de su reinado” (SIGÜENZA, J. de, *Historia de... Tercera parte*, lib. I, cap. XXIV, *op. cit.*, p. 110). “... y al fin siendo un perpetuo bienhechor de esta orden, donde se recogía y hospedaba con gran gusto y trataba sus secretos más particulares con los religiosos de ella” (*Ibid.*).

17 PESCADOR DEL HOYO, M^a. C., “La hospedería real de Guadalupe”, *Revista de Estudios Extremeños*, XXI, nº 2, Badajoz, 1965, pp. 327-357 y XXIV, nº 2, Badajoz, 1968, pp. 319-388. Véase también, entre otros trabajos, el capítulo “Guadalupe, Palacio Real: El “Paraíso” de la reina Isabel la Católica”, de la obra de ANDRÉS GONZÁLEZ, P., *op. cit.*, p. 211-219. DOMÍNGUEZ CASAS, R., *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos*, Madrid, 1993, pp. 349-354.

18 ANDRÉS GONZÁLEZ, P., *op. cit.*, p. 213. MATEOS GÓMEZ, I, LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, A. y PRADOS GARCÍA, J. M., *op. cit.*, p. 60. CHUECA GOITIA, F., *op. cit.*, p. 181.

19 “... mandaron se edificase la casa junto de la suya, por tener tan buenos vecinos. Venían al principio a oír misa a la iglesia; después se les concedió abriesen una ventana frontero del altar mayor, desde donde oían los divinos oficios” (SIGÜENZA, J. de, *Historia de... Tercera parte*, lib. I, cap. XIX, *op. cit.*, p. 91).

20 RUIZ HERNANDO, J. A., *op. cit.*, p. 67.

21 CADIÑAMOS BARDECI, I., “Los claustros del monasterio de San Jerónimo el Real”, *Archi-vo Español de Arte*, vol. 80, Madrid, 2007, pp. 247-259.

tránsito del mundo del poder y la gloria al de la buena muerte y el reposo de sus males. Teniendo en cuenta la existencia de esta hospedería en Guadalupe en perfecto estado en el siglo XVI, cabe formularse la pregunta de por qué no fue éste el lugar elegido para el retiro de Carlos V²². Para dar respuesta a esta cuestión habría que hacer valer lo que tanto cronistas como historiadores han señalado con respecto a los deseos de Carlos V de búsqueda de un lugar más retirado y solitario, en el que poder encontrar el sosiego que seguramente en Guadalupe habría sido más difícil de alcanzar. Desde esta misma óptica se podrá entender la modestia constructiva del inmueble carolino del Monasterio de Yuste, traducándose en una especie de símbolo constructivo de una actitud vital de “vanitas”.

Como sabemos, la decisión de Carlos V de retirarse de la vida pública en busca de descanso para su cuerpo y serenidad para su alma, tiene su punto de partida en 1543. En ese año se constituye la comisión de “hombres doctos y prudentes”²³, para la elección del lugar de retiro imperial²⁴. El abatimiento moral en el que habría de caer tras la muerte de Isabel de Portugal en 1539 y los problemas de salud debieron concitarse para la toma de aquella decisión. Sin embargo, el emperador no podrá hacer realidad su deseo hasta catorce años después²⁵.

Varias opciones se presentaban a estos efectos como el lugar adecuado que cumpliera con los siguientes requisitos básicos: Un monasterio jerónimo situado en un espacio saludable, de forma que atendieran tanto los males del alma como los del cuerpo. En este orden de cosas, no debe descartarse la influencia que pudieran haber ejercido en la decisión carolina los textos de Antonio de Guevara, cronista de Carlos V desde 1527 y miembro del Consejo del Emperador, cuyas obras formaban parte de las

22 No en balde, la hospedería real del monasterio de Guadalupe se barajó como lugar en el que el emperador pudiera alojarse mientras concluían las obras de la residencia imperial de Yuste: “...después escreví que por el aposento no se podría morar el invierno que viene por estar muy fresco; se podría v. mt. recoger en tanto que se seca o en Guadalupe en su aposento o en una casa que el conde de Oropesa tiene en Jarandilla, una legua de Yuste.” (Archivo General de Simancas. Leg. E-109. *Copia de la carta de Fray Juan de Ortega a Carlos V sobre los aposentos provisionales del Monasterio de Yuste*. 9 de agosto de 1554).

23 “Que esto fuese cosa muy pensada parece claro, porque más de doce años antes de esta determinación había enviado Su Majestad a considerar la casa, el sitio, el cielo, la disposición del monasterio de S. Jerónimo de Yuste hombres doctos y prudentes, y le llevaron entera relación de todo” (SIGÜENZA, J. de, *Historia de... Tercera parte*, lib. I, cap. XXXVII, *op. cit.*, p. 159).

24 SÁNCHEZ LORO, D., *La inquietud postrimera de Carlos V*, Cáceres, 1957, p. 39 y s.

25 La voluntad de abdicar en favor de su hijo Felipe y de retirarse de la vida pública es un deseo cada vez más anhelado por el Emperador. Finalmente, el 25 de octubre de 1555 tenía lugar en el palacio de Bruselas la ceremonia de entrega de la soberanía de los Países Bajos. El 16 de enero de 1556 Carlos V renunciaba a todos sus derechos sobre Castilla, Aragón, Sicilia y las tierras del Nuevo Mundo. Finalmente, la abdicación imperial se producía el 12 de septiembre de 1556.

bibliotecas carolinas²⁶. La lectura de las obras de Antonio de Guevara como *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*, publicado precisamente el mismo año de la muerte de Isabel de Portugal (1539) y cuya proyección en la sociedad de su tiempo fue evidente, pudiera haber sido también determinante en favor de la elección final en favor de Yuste como retiro imperial. Capítulos de la citada obra, como es el caso del VI, cuyo título era “Que en la aldea los días son más largos y más claros y los bastimentos más baratos”, nos animan a pensar en este sentido, lo mismo que los textos que en dicho capítulo se incluían, los cuales resultan premonitorios con respecto a los futuros deseos carolinos con respecto a su retiro y las aficiones a las que dedicará su tiempo en aquél²⁷. Pero, además, es necesario valorar también la lectura de otras obras de Guevara en la decisión de Carlos V, como es el caso de *Reloj de Príncipes*, obra editada en Valladolid en 1529 y en la que establece, de alguna manera, un paralelismo entre Carlos V y Marco Aurelio, al modo de otras analogías utilizadas en la expresión artística de su



Página de *Reloj de Príncipes* de Antonio de Guevara

26 Así, entre los libros de Carlos V que deposita Carlos V en 1542 en el castillo de Simancas, con el fin de iniciar una biblioteca real, se encontraban diferentes obras de Antonio de Guevara. (GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, J.L., “El caballero, la muerte y el libro. Las lecturas del emperador en Yuste”, *Carlos V en Yuste. Muerte y gloria eterna*, Madrid, 2008, pp. 145-177, p. 156).

27 En dicho capítulo pueden leerse textos como el siguiente: “Es privilegio del aldea que todos los que moran en ella coman a do quisieren y a la hora que quisieren, lo cual no es así en la corte y grandes pueblos, ado les es forzado comer tarde y frío y desabrido, y aun con quien tienen por enemigo. ¡Oh!, bendita tú, aldea, a do comen al fuego si es invierno, en el portal si es verano, en la huerta si hay convidados, so el parral si hace calor, en el prado si es primavera, en la fuente si es Pascua, en las eras si trillan, en las viñas si plantan majuelo, a solas si traen luto, acompañados si es fiesta, de mañana si van camino, olla podrida si vienen de caza, todo cocido si no tienen dientes, todo asado si quieren arreciar, a la tarde si no lo han gana, o muy temprano si tienen apetito. Tres condiciones ha de tener la buena comida, es a saber: comer cuando lo ha gana, comer de lo que ha gana, comer con grata compañía; y al que faltaren estas condiciones, maldecirá lo que come y aun a sí mismo que lo come.” Y continúa el autor con lo siguiente: “Es privilegio de aldea que todos los que moran en ella tengan que se ocupar y con quien se recrear; lo cual no es así en la corte y grandes ciudades, a do son muy pocos los de quien nos fiamos e infinitos los que tememos. ¡Oh!, felice vida la del aldea, a do todos los que allí moran tienen sus pasatiempos en pescar con vara, armar pájaros, echar buitrones, cazar con hurón, tirar con arco, ballestear palomas, correr liebres, pescar con redes, ir a las viñas, adobar las bardas, catar las colmenas, jugar a la ganapierde, departir con las viejas, hacer cuenta con el tabernero, porfiar con el cura y preguntar nuevas al mesonero. Todos estos pasatiempos desean los ciudadanos y los gozan los aldeanos.”

tiempo²⁸. No en balde, la obra de Guevara está dedicada a Carlos V²⁹. De la filosofía moralizante y estoica que se desprende de la lectura de la obra de Guevara, nos interesa destacar en este momento aquélla en la que proclama la vanidad de las cosas materiales y mundanas. Así en el capítulo XXVII del libro tercero, Guevara pone en boca de Marco Aurelio consejos a su amigo Cincinato para que “tenga en poco las cosas del mundo”³⁰. Llegados a este punto, conviene recordar que Marco Aurelio decidiría abandonar la capital del imperio y refugiarse en su villa a las afueras de Roma³¹.

Estas lecturas y la intervención de otro cronista de Carlos V, como fue don Luis de Ávila y Zúñiga, Señor de Plasencia, cuya decisiva influencia en la opción de Carlos V en favor de Yuste es comúnmente aceptada³², decidirían que la balanza, después de descartarse algún otro espacio extremeño³³, cayera del lado del Monasterio de Yuste.

Pero además de todo esto, conviene tener en cuenta el valor que la caza y la pesca tiene para la monarquía española desde la Edad Media y la importancia que adquiere

28 CHECA CREMADES, F., *Carlos V y la imagen del héroe en el Renacimiento*, Madrid, 1987, p. 245 y ss.

29 “Prólogo General sobre el libro llamado Relox de príncipes, dirigido a la Sacra, Cessárea, Cathólica Magestad del Emperador y Rey Nuestro Señor don Carlos, Quinto deste nombre, por el Muy Reverendo y Magnífico Señor don Antonio de Guevara, Obispo de Guadix, Predicador y Coronista de Su Magestad”.

30 “Los hombres que quieren hazer altos, y amplios, y generosos edificios muy gran vigilancia tienen en que vayan bien cimentados; porque doquiera que los fundamentos no son fixos, los edificios son peligrosos. Los omenajes deste mundo (conviene a saber: los prósperos estados sobre que rondamos los hijos de vanidad) sobre inestable arena están fundados; de manera que, por muy prósperos y valerosos que sean, un poco de ayre los mueve, y poco de calor de prosperidad los abre, y una lluvia de adversidad los desmorona, y, quando no catamos, la muerte todo por tierra lo allana. Ya que los hombres veen que no pueden ellos ser perpetuos, procuran de perpetuarse levantando superbos edificios y dexando a sus hijos grandes estados, en lo qual no menos que en todo lo otro digo que son locos...” (GUEVARA, A. de, *Reloj de Príncipes*, Valladolid, 1529, lib. III, capítulo XXVII, “Do Marco Aurelio concluye su carta, y persuade a Cincinato, su amigo, tenga en poco las cosas del mundo; y que el hombre, por mucho que sea sabio, siempre tiene necesidad de ajeno consejo”).

31 “Se buscan retiros en el campo, en la costa y en el monte. Tú también sueles anhelar tales retiros. Pero todo eso es de lo más vulgar, porque puedes, en el momento que te apetezca, retirarte en ti mismo. En ninguna parte un hombre se retira con mayor tranquilidad y más calma que en su propia alma; sobre todo aquel que posee en su interior tales bienes, que si se inclina hacia ellos, de inmediato consigue una tranquilidad total. Y denomino tranquilidad única y exclusivamente al buen orden. Concédete, pues, sin pausa, este retiro y recupérate”. (Marco Aurelio, *Meditaciones*, libro IV, 3).

32 FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *op. cit.*, p. 813.

33 Entre los edificios que se examinan para convertirse en el lugar de retiro imperial, los monasterios ocuparon un lugar especial. Entre los pertenecientes a la orden franciscanas habría algunos, como el que se hallaba aquel tiempo en las cercanías de Salvatierra de los Barros, según cita Pascual Madoz: “En las afueras, se halla, en la cúspide de la sierra, un convento que fue de San Francisco, construido a expensas de Don Carlos, con el designio de acabar en él sus días” (MADOZ, P., *Diccionario Geográfico-Histórico-Estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*, vol. XIII, Madrid, 1849, p. 715).

la misma en tiempos de los Trastámara, siendo Carlos V un buen ejemplo de ello. En el siglo XVI, la afición de la monarquía por la caza se insertó en la política edificatoria y medioambiental de los Reales Sitios, de forma que arquitectura y medio ambiente quedara regulado y supervisado por la Junta de Obras y Bosques creada en 1545³⁴.

Sin duda alguna, la residencia de Yuste debía cumplir también las funciones de “cazadero” de Carlos V; por tanto, el retiro de Yuste debería incluirse no solo en el contexto de los reales sitios al servicio de la monarquía austriaca, sino también en el de los espacios dedicados a cazaderos reales en éstos, aunque, como afirman Morán Turina y Checa Cremades, el caso de Yuste presenta unas características algo diferentes al resto de los cazaderos reales³⁵. Sin ser propiamente un cazadero real, la información de la que disponemos y las características ambientales del lugar animaron a hacer de Yuste un espacio para el recreo de los recursos faunísticos. Los deseos carolinos para que se velase especialmente por el tema de la pesca apuntan en esta dirección³⁶. Además, la presencia del balletero de Carlos V en Yuste no deja lugar a dudas sobre otras intenciones carolinas con respecto a su retiro al margen de las intenciones propiamente espirituales³⁷.

La presencia precisamente de Gaspar de Vega en Yuste por deseo de Carlos V, como veremos más adelante, puede ser también un dato a tener en cuenta, pues el arquitecto de la Junta de Obras y Bosques tendría un destacado papel en la arquitectura y el entorno de algunos de los cazaderos reales más importantes del siglo XVI, como es el caso especial del sitio de Valsaín en la sierra de Segovia³⁸. Conviene recordar también que en 1556, Gaspar de Vega regresa de su viaje por los Países Bajos y Francia con un informe sobre los palacios de estos países que había visitado, destacando entre los aspectos de más interés de los mismos el hecho de que fueran lugares para aunar el reposo y la

34 MORÁN TURINA, J.M., y CHECA CREMADES, F., *Las casas del Rey. Casas de Campo, Cazaderos y Jardines. Siglos XVI y XVII*, Madrid, 1986, p. 41 y ss. DÍAZ GONZÁLEZ, F.J., *La Real Junta de Obras y Bosques en la época de los Austrias*, Madrid, 2002, p. 12 y ss.

35 *Ibid.*, p. 72.

36 “...en lo de la pesca de las truchas me ha parecido que, pues su majestad tiene mandado que se guarde el secreto de su yntención, que se ordene al corregidor que haga vaya y haga guardar la premática de la pesca y yo le scrivo aparte el fin porque se haze y ... que como de suyo pues fuese que recávelo de Xarayz y Quacos para que allí no se pesque con caña ny red...” (Archivo General de Simancas. Leg. E-109, 30, *Copia de la carta de Juan Vázquez de Molina al General de la Orden*. Marzo de 1555).

37 “La postrera carta que á Vuestra Merced escrebí decía como Su Magestad había mandado venir aquí en balletero para que le matase avutardas, perdices, gruas y lavancos bravos, el cual había vivido con el rey, y le daba diez y ocho mil maravedís” (Carta de Luis Quijada a Vázquez de Molina, de 30 de octubre de 1557. GACHARD, M., *op. cit.*, vol. II, p. 263). En el codicilo se menciona a Juan Balletero como uno de los beneficiados por Carlos V a su muerte (SÁNCHEZ LORO, D., *La inquietud postrimera de Carlos V*, vol. I, Cáceres, 1957, p. 525).

38 MORÁN TURINA, J.M., y CHECA CREMADES, F., *op. cit.*, p. 52.

caza³⁹. Entre los edificios que visita Gaspar de Vega en Flandes se encontraban algunas de las obras capitales de Jacques Du Broeucq, el arquitecto de la reina María de Hungría, como es el caso de Mariemont, el pabellón de caza cerca de su palacio de Binche⁴⁰.

Recordemos en este punto que ese mismo año Gaspar de Vega visita, a instancias



Valsaín. Antonio de las Viñas

de Carlos V, las obras de su retiro en Yuste. Además, la voluntad de Carlos V era que Gaspar de Vega examinara el terreno antes de dar comienzo las obras⁴¹. Posiblemente, sea a raíz de la visita de Gaspar de Vega cuando se propone cerrar el espacio que circundaba la residencia imperial de Yuste para crear un cercado en el que echar conejos que sirvieran para el ejercicio de la caza por el emperador⁴².

El objetivo de la operación de arquitectura, jardinería y entorno que se efectúa en Yuste era el de convertir el retiro del emperador en un verdadero "locus amoenus". La diferencia de la residencia de Yuste con respecto a otras residencias reales es su eminente carácter de casa de campo arraigada en la tradición más castellana. Si bien el emplazamiento en una zona de ladera de sierra, la presencia de estanques y la apertura de balcones y "loggias" hacia los jardines se encuadren dentro de la tradición de la villa clásica, la manera de resolver arquitectónicamente el edificio se aleja de lo italiano y se acerca a la tradición más hispana⁴³. Debemos tener en cuenta que la reforma de la residencia y cazadero de El

39 "Relación que embió Gaspar de Vega a XVI de Mayo 1556". A.G.S. Obras y Bosques. Leg. I. Vid. ÍÑIGUEZ ALMECH, F., *Casas reales y jardines de Felipe II*, Roma, 1952, p. 165.

40 JONGE, K. de, "Triunfos flamencos: Felipe II y la arquitectura del Renacimiento en Flandes", *Felipe II (1598-1998), Europa dividida, la monarquía católica de Felipe II*, Madrid, 1998, vol. IV, pp. 347 - 369, p. 347.

41 "...mandó [Carlos V] que, antes de procederse a las obras, viese el terreno y levantase los planos formalmente Gaspar de Vega,..." (GONZÁLEZ, T., *Retiro, estancia y muerte del emperador Carlos V en el monasterio de Yuste*. Vid. SÁNCHEZ LORO, D., *La inquietud postrimera de Carlos V*, vol. III, "Retiro, estancia y muerte de Carlos V, según la relación inédita del canónigo placentino don Tomás González", Cáceres, 1958, p. 69).

42 "...si será bien que se cerque un bosquecillo muy gracioso que está delante del aposento para echar en él conejos, que me parece a mí que hacen al caso para regalo y contentamiento de su majestad" (A.G.S. Estado. Leg. 114, fol. 24. Citado por MORAN TURINA, J.M. y CHECA CREMADES, F., *op. cit.*, p. 72).

43 *Ibid.*, p. 72.

Pardo, cuyas obras dan comienzo en 1547, y que la Casa de Campo próxima al Alcázar de Madrid, comenzada también en la década de los cuarenta del siglo XVI, se introdujo esa tradición hispana en las casas de campo de la corona española⁴⁴. Sin embargo, el carácter áulico de aquellas residencias y la presencia de elementos foráneos adulteró en gran medida el carácter hispano de las mismas que, en cambio, triunfa plenamente en la obra de Yuste.

Arquitectónicamente hablando, la obra de Yuste se encuentra ciertamente cerca de la Casa de Campo madrileña, especialmente en lo que se refiere a la superposición de cuerpos de galerías que se abren hacia el paisaje y la interrelación entre éste y el edificio a través de los pórticos con arquerías de la planta baja.

Resulta difícil localizar en el tiempo el momento de la decisión de que Yuste fuera el lugar elegido para el retiro imperial. Lo que si podemos afirmar es que, con anterioridad a 1554 no se menciona a Yuste en ningún documento carolino. Si antes de dicha fecha Carlos V ha tomado alguna decisión con respecto a su retiro, Felipe II no es consciente de ello, lo que no parece lógico habida cuenta de la situación sucesoria del momento y del papel que habría de tener el príncipe



Casa de Campo de Madrid. Museo Municipal (Madrid)



A. de las Viñas. Casa de Campo de Madrid

44 “... al igual que en muchos de los palacios de su hijo, la inserción en la naturaleza del edificio[el palacio de Yuste] nos lo plantea casi como si de una villa se tratara, en un interés por recobrar el entorno campestre que volveremos a ver en Aranjuez, la Casa de Campo, la contemporánea edificación de El Pardo e, incluso, en la zona palaciega de El Escorial” (CHECA CREMADES, F., “(Plus) Ultra Ovnis Solisque Vias. La imagen de Carlos V en el reinado de Felipe II”, en *Cuadernos de Arte e Iconografía*, vol. I, nº 1, Madrid, 1998, pp. 55-80, p. 60).

en la construcción de la residencia de Yuste, visitando el Monasterio el día del Corpus Christi (24 de mayo) de 1554⁴⁵. La presencia de Felipe II en Yuste, como ya hemos indicado con anterioridad, supuso un importante impulso al proceso constructivo tanto del Palacio como del claustro nuevo⁴⁶.

Tomada la decisión en favor de Yuste para convertirse en el retiro imperial, solamente restaba proceder a trasladarse al mismo, lo que puede realizar finalmente Carlos V el 8 de agosto de 1556, día que parte de Bruselas para dirigirse a la costa a fin de embarcar hacia España. Le acompaña un séquito de ciento cincuenta personas,



Jarandilla. Castillo de los Condes de Oropesa. Última escala de Carlos V antes del Monasterio de Yuste

de las que solamente cincuenta le habrían de seguir hasta Yuste. Hasta la costa viaja en compañía de su hijo Felipe y desde Flesinga hasta Laredo sus hermanas Leonor y María. Del puerto de Flesinga parte el 17 de septiembre con cincuenta y seis navíos, entre ellos "La Bertendona", la nave adaptada para acomodar lo mejor posible al emperador. La llegada a Laredo tiene lugar el 28 de septiembre, iniciándose el traslado del emperador en la silla de viaje. Después de 21 etapas y varias estancias y recibimientos protocolarios, llegaba a Jarandilla de la Vera el 12 de noviembre de aquel año.

La presencia de Carlos V en Yuste dio como resultado un conjunto arquitectónico compuesto por el monasterio preexistente, la residencia real y el enterramiento imperial. Sin embargo, las intenciones de Felipe II para con el panteón real de El Escorial frustrarán los deseos carolinos, expresados con

45 El viaje que debía realizar Felipe II a Inglaterra para contraer matrimonio con la princesa María Tudor, hija de Enrique VIII, fue el momento aprovechado para hacer una escala en Yuste y reconocer el lugar en el que debía emplazarse la residencia carolina, disponiendo lo necesario para el inicio de las obras de ésta. En la *Historia breve y sumaria...*, se afirmaba lo siguiente: "Y Su Alteza llegó á ella el mismo día del Corpus por la mañana,...y, después que comió, baxó á la huerta, adonde se habían de edificar los aposentos. Baxaron con Su Alteza nuestro padre general, y el padre prior, y otros religiosos, y Luys de Vega, maestro de las obras de Bolsun; y, visto el sitio, mandó se hiziese todo como Su Magestad lo embiava á mandar" (GACHARD, M., *op. cit.*, vol. II, p. 3).

46 "En el cual [1554] vino á este Convento el Rey Don Felipe 2º que se iba á casar á Inglaterra y a dar orden acerca de lo que se avía de hacer acerca de labrar el cuarto de su Padre el emperador para recoxer se aquí á morir..." (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *A la Cassa y Monasterio Ymperial de St. Hrmo. de Yuste...*, p. 675).

claridad en su codicilo⁴⁷.

No obstante, el enterramiento de Carlos V en Yuste en el altar mayor, como ya hemos puesto de relieve con anterioridad, convierte el monasterio en panteón, conformándose esa triada entre monasterio, palacio y mausoleo de la que antes hablábamos. Para algunos autores, el Monasterio de Yuste es, también por esta razón, un precedente a tener en cuenta en la configuración arquitectónica y simbólica de El Escorial⁴⁸.

Como más adelante desarrollamos, las relaciones que pueden establecerse entre Yuste y El Escorial son tan evidentes que no resulta difícil fijar nexos de causa-efecto entre ambas construcciones⁴⁹. Esas relaciones se concretan en la manera de comunicación que se organiza entre la residencia real y el altar mayor del templo y la que se construye entre el palacio y el jardín, utilizando como nexo de unión un estanque. Sin entrar ahora a valorar estas relaciones, pues son objeto de nuestra atención más adelante, nos interesa aquí simplemente indicar que el modelo de Yuste, cuyos antecedentes ya hemos expuesto en este mismo apartado, también tuvo sus consecuentes.

Entre las razones de estos últimos, es necesario tener en cuenta ciertamente lo insólito de la decisión carolina con respecto a su retiro en Yuste, pues a pesar de la existencia de ejemplos previos y posteriores a la presencia de un monarca español en un monasterio jerónimo, el caso del retiro de Carlos V en Yuste disponía unas connotaciones tan singulares y excepcionales que no podrían dejar de tenerse en cuenta por los que habrían de sucederle en la corona, especialmente en el caso de su hijo Felipe.

47 "Item, ordeno y es mi voluntad que, si mi enterramiento hubiere de ser en este dicho monasterio, se haga en el altar mayor de la iglesia dél un retablo de alabastro y medio relieve, del tamaño que pareciere al rey y a mis testamentarios y conforme a las pinturas de una figura que es mía, que es del Juicio Final, de Ticiano,....Y, asimismo, se haga una custodia de alabastro o mármol, conforme a lo que fuere el dicho retablo, a la mano derecha del altar, que para subir en ella haya hasta cuatro gradas, para adonde esté el Santísimo Sacramento; y que, a los dos lados de ella, se ponga el busto de la emperatriz y el mío,. Que estemos de rodillas, con las cabezas descubiertas, los pies descalzos, cubiertos los cuerpos con sendas sábanas del mismo relieve, con las manos juntas,....."(Codicilo de Carlos V otorgado en Yuste, el 9 de septiembre de 1558. Edic. Fundación Academia Europea de Yuste, 2000, p. 133).

48 Sería a raíz de los artículos publicados por el profesor Martín González en la revista *Archivo Español de Arte* en 1950 cuando se inauguran las teorías y argumentaciones que relacionan los edificios de Yuste y El Escorial.

49 Como "antecedente directísimo" de El Escorial define Chueca Goitia el palacio de Carlos V en Yuste (CHUECA GOITIA, F., *op. cit.*, p. 195). Véase también: MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., "Yuste y El Escorial", en *Monasterio de San Lorenzo el Real. El Escorial. En el cuarto centenario de su fundación, 1563-1963*, El Escorial, 1964, pp. 99-123.

III.B.- EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA RESIDENCIA IMPERIAL

III.B.1.- LA EDIFICACIÓN DE LA “CASA SUFICIENTE” DE CARLOS V.

La construcción de un edificio palaciego es un proceso administrativo y técnico complejo en el que entran en juego diferentes factores y en el que participan miembros de la corte y de la arquitectura para dar cumplimiento a la voluntad del príncipe o monarca. Esta voluntad se expresa en ocasiones de manera vaga y difusa, mientras que en otros se manifiesta clara y precisa. Este último es el caso que de Carlos V con respecto a su residencia en Yuste. En efecto, el Emperador estuvo siempre especialmente interesado en la forma y manera con la que se debía dar cumplimiento a su decisión de disponer en Yuste de residencia y de llegar a ésta despojando de la responsabilidad imperial. Esta actitud carolina no es, sin embargo, una excepción, pues lo mismo cabría decir de su preocupación por el palacio de Granada. Sin embargo, y salvando las grandes distancias que separan ambos edificios, éstos son el mejor exponente de dos imágenes carolinas y del celo puesto por el propio Carlos V por que su residencia expresara aquéllas. El edificio de Machuca es la expresión de un emperador enamorado de Isabel de Portugal y deseoso de comunicar con este edificio la grandeza imperial. El palacio de Yuste es el símbolo de un hombre abatido por la tristeza, la soledad y la enfermedad y el de la abdicación imperial.

La dedicación de Carlos V al proceso constructivo de su residencia en Yuste es, sin embargo, mucho más que evidente, siendo, paradójicamente, el edificio que, por su modestia constructiva, menos necesitaba de la atención imperial. Este afán carolino se pone de manifiesto en varias ocasiones a lo largo del año 1554, lo que puede fundamentarse documentalmente. Así, por ejemplo, en la carta fechada en Bruselas el 30 de junio de 1554, Carlos V insta a Lope García de Castro, oidor de la Real Chancillería, a que entregue tres mil ducados al monasterio de Yuste para las obras de su residencia⁵⁰.

Pero los desvelos de Carlos V por el proceso constructivo de la casa real en Yuste

50 GACHARD, M., *Retraite et mort de Charles-Quint au Monastère de Yuste*, Bruselas, 1854, Introducción, p. 40. Tanto Gachard como Tomás González hacen referencia a la misma carta que se conserva en el Archivo General de Simancas (Contaduría. 1ª época. Leg 275) para datar el arranque de la documentación que acredita el interés expreso de Carlos V por las obras de Yuste, aunque el autor de *Retiro, estancia y muerte del emperador Carlos V en el monasterio: Relación histórica documentada* errara en la fecha que después utiliza en su trabajo, adscribiendo la carta al año 1553.

no se limitaron exclusivamente al ámbito económico, de manera que irrumpieron en el terreno propiamente constructivo, al definir con claridad qué tipo de edificio es el que desea para su residencia y al procurar que maestros de su confianza, como es el caso Alonso de Covarrubias, velaran por la bondad constructiva de aquélla⁵¹. En efecto, en la correspondencia imperial de estas fechas no faltan referencias sobre el tipo de edificio que deseaba habitar en el Monasterio de Yuste. En este sentido, es necesario advertir que, de acuerdo con esta documentación, Carlos V no desea que se le construya un edificio de carácter áulico. Por el contrario, las aspiraciones de Carlos V con respecto a su residencia en Yuste iban encaminadas a disponer de un edificio modesto constructivamente hablando⁵².

Coincidimos con el Dr. Zalama Rodríguez en su opinión con respecto al hecho de que Carlos V no podría ir más allá en la concreción de su casa-palacio de Yuste y que sus indicaciones se debieron limitar simplemente a señalar las directrices generales de su edificio⁵³. La idea que tiene el Emperador con respecto al edificio de su retiro no sólo estaba definida en los textos carolinos, sino que también parece que habría existido algún documento gráfico⁵⁴.

De acuerdo con las indicaciones literales y gráficas, la casa-palacio debía servir exclusivamente de alojamiento para él y su reducido séquito. Es evidente que no quería dotar de mayor capacidad residencial al inmueble carolino propiamente dicho. Por expresa voluntad imperial, solamente Felipe II dispondrá de alojamiento en Yuste y lo hará en un espacio más parecido arquitectónicamente a una celda monacal que a una estancia palaciega⁵⁵. Estas limitaciones con respecto a la funcionalidad carolina en

51 Es necesario recordar que en 1537 se había producido una importante reorganización del cuerpo de arquitectos de la corte con el nombramiento de Alonso de Covarrubias y Luis de Vega como arquitectos reales y que en 1545 se constituyó la Junta de Obras y Bosques, organismo que controlaba las construcciones reales.

52 Así, a su propio hijo en carta de 17 de diciembre de 1553, le expresa con claridad lo siguiente: "...que, al lado del Monasterio de Yuste, se le fabricara una casa suficiente, para poder vivir con la servidumbre y criados más indispensables, en clase de persona particular" (GACHARD, M., *op. cit.*, Introducción, p. 41).

53 ZALAMA RODRÍGUEZ, M. A., "Carlos V, Yuste y los jerónimos: Sobre la construcción del aposento del Emperador", *El arte en las cortes de Carlos V y Felipe II*, Madrid, 1999, pp. 202-214, p. 204 y s.; "El aposento de Carlos V en Yuste ¿Un palacio para un emperador?", *Carlos V y el fin de una época, 1500-1558*, Jaén, 2003, pp. 169-207, p. 178 y s.

54 En distintos momentos el Emperador hace referencia a la existencia de un plano o "modelo de la obra", al que debían sujetarse las obras a realizar por los oficiales y arquitectos (SIGÜENZA, J. de, *Historia de...*, Tercera Parte, libro I, cap. XXXVII, p. 159 y ss. MARIA DE ALBORAYA, D. de G., *op. cit.*, p. 136. GACHARD, M., *op. cit.*, Introducción, p. 42; entre otros autores y fuentes).

55 Excepcionalmente, la Reina de Hungría habitaría los aposentos bajos en su visita a Carlos V en marzo de 1558, pues un año antes, concretamente en septiembre de 1557, ella y la reina de Francia debieron alojarse en la residencia de Jarandilla de los Condes de Oropesa por disposición de Carlos V.

exclusiva del palacio, obligaría a la ocupación de parte de las dependencias monacales para resolver el problema de alojamiento del personal de su séquito y dar respuesta arquitectónica a las dependencias para el servicio imperial.

Como hemos indicado con anterioridad, el escaso espacio de tiempo de que se dispone para construir el edificio carolino y la actitud vital que determina el retiro en Yuste, son los factores fundamentales que ayudan a entender la modestia constructiva de la residencia real del monasterio de Yuste. Por otra parte, la austeridad del edificio jerónimo con el que debía colindar hubiera repelido cualquier tipo de arquitectura áulica del momento. De alguna forma, la filosofía constructiva jerónima, de la que ya hemos dado cuenta, parece haber inspirado la casa-palacio de Carlos V en Yuste. En este orden de cosas, es necesario valorar el hecho de que serán monjes jerónimos los que se encarguen de llevar a efecto los deseos imperiales. Todo ello nos pone delante de una actitud vital que nos evoca la "vanitas" de Carlos V en su búsqueda de la paz interior necesaria para alcanzar la buena muerte. El espacio que debía ser testigo de aquella actitud de renuncia debía estar en armonía con tal elevado fin. Por ello, y como en su momento indicamos, el edificio es la expresión de la "vánitas" carolina, la misma que se simboliza en uno de los cuadros preferidos de la pequeña pinacoteca de Carlos V en Yuste. Nos referimos a la "Gloria" de Tiziano y que, tras la muerte de Carlos V y por voluntad de Felipe II, forma parte indisoluble del Monasterio de Yuste desde 1580 con la copia de Antonio de Segura para el retablo mayor de la iglesia del monasterio verato.

En 1554 una gran distancia, en lo vital y en lo mental, se había abierto con respecto a aquellos tiempos en los que hace levantar el palacio de La Alhambra de Granada. Entre ambos edificios hay también la huella de Isabel de Portugal; en el edificio granadino se refleja la actitud del emperador colmado por la felicidad de su reciente matrimonio y en el de Yuste la melancolía no superada tras la muerte de la emperatriz. En definitiva, y como el Dr. Pizarro indicara, el "palacio" verato es fiel expresión del Carlos V hombre en contraste con el Carlos V emperador del Palacio de Machuca de Granada⁵⁶.

Como acabamos de indicar, el escaso tiempo de que se dispone para la obra condicionó en gran medida las características constructivas y morfológicas del inmueble imperial. El tiempo que discurre entre comienzos de 1554, fecha en la que se tienen los primeros testimonios sobre la voluntad imperial con respecto a su residencia en la Vera de Plasencia, y 1557, fecha en la que llega Carlos V a Yuste, no hubiera posibilitado la construcción de un edificio de mayor empaque.

Se desconoce la autoría del diseño del edificio, pero existe suficiente información sobre los arquitectos y maestros que intervienen en la obra, así como de los responsables

56 PIZARRO GÓMEZ, F. J., *El monasterio de San Jerónimo de Yuste*, Madrid, 2006, p. 42.

de su gestión administrativa, cuyos detalles se contienen en la copiosa documentación del Archivo General de Simancas que transcribimos en nuestro apéndice documental. En el proceso constructivo del edificio intervendrán desde afamados arquitectos de su tiempo, como Alonso de Covarrubias o Gaspar de Vega, hasta sencillos pero experimentados maestros y alarifes de la comarca verata, de los que también damos cuenta en la relación que de ellos y de su actividad efectuamos en el capítulo siguiente.

A pesar de la modestia del edificio, la importancia de éste es mucha para Carlos V, siendo la presencia de los arquitectos anteriormente mencionados prueba de ello. El emperador siempre estuvo encima tanto del diseño del proyecto como de la evolución del proceso constructivo. Esto ha sido llevado al extremo de hacer responsable a Carlos V de las trazas de sus aposentos veratos, lo que se ha venido afirmando, con más voluntad que razones, desde las crónicas del siglo XVI⁵⁷. Como es lógico, resulta imposible que el emperador pudiera ser autor de los planos que envía desde Bruselas a fray Juan de Ortega, entre otras razones por la carencia de información de Carlos V con respecto a las condiciones del espacio en el que debía emplazarse su edificio⁵⁸.

Por otra parte, tanto Felipe II como la princesa doña Juana, durante su regencia con motivo de la estancia del rey en Inglaterra, mantuvieron siempre una actitud vigilante, siendo proverbial la intervención tanto de uno como de otra para la finalización de las obras a satisfacción de su padre. Sería Felipe II quien encargara en un primer momento parecer sobre las obras al arquitecto regio Luis de Vega, aunque finalmente fuera Alonso de Covarrubias quien lo diera⁵⁹. Por su parte, la intervención de doña Juana de Austria para que la orden jerónima permitiera la vuelta a fray Juan de Ortega y fray Melchor de Pie de Concha fue decisiva (Véase Apéndice Documental. Documentos nº. 11, 21, 22, 26 y 27).

Solamente el arquitecto Gaspar de Vega pudo realizar las trazas del inmueble, toda vez que, para ello, era necesaria la inspección ocular que sólo él efectúa del

57 ZALAMA RODRÍGUEZ, M. A., *op. cit.*, p. 205.

58 "El Emperador,..... envió un diseño o planta en globo, de la manera y calidad que quería se le hiciese su aposento o palacio contiguo al monasterio. Pero mandó que, antes de procederse a las obras, viese el terreno y levantase los planos formalmente Garpar de Vega, y que después lo reconociese todo Alonso de Covarrubias, que eran los dos más famosos arquitectos de aquella época, que restablecieron en España la grandiosa y noble manera de edificar llamada grecorromana"(GONZÁLEZ, T., *Retiro, estancia y muerte del emperador Carlos V en el monasterio de Yuste. Vid. SÁNCHEZ LORO, D., La inquietud postrimera de Carlos V, vol. III, "Retiro, estancia y muerte de Carlos V, según la relación inédita del canónigo placentino don Tomás González", Cáceres, 1958, p. 69).*

59 Alonso de Covarrubias llegaría a Yuste el 18 de septiembre de 1556 (*Vid. ZALAMA RODRÍGUEZ, M. A., op. cit.*, p. 207). "...holgó [el Emperador]...que haya parecido bien á Covarrubias la obra que en Yuste se ha hecho", escribía Martín de Gaztelu a Vázquez de Molina el 11 de octubre de 1556 (GACHARD, M., *op. cit.*, vol. I, p. 16).

Monasterio de Yuste⁶⁰. La documentación del Archivo General de Simancas así lo corrobora. Para Fr. José de Sigüenza no existe duda alguna sobre la autoría de las trazas, atribuyendo éstas tanto a Fr. Juan de Ortega como a Gaspar de Vega⁶¹. Estas trazas no fueron realizadas antes de mayo de 1554, librándose el coste de las mismas en la persona



Ubicación del palacio con respecto al monasterio

de Gaspar de Vega en junio de ese mismo año⁶². Como ha señalado el profesor Zalama, el alto importe de sus honorarios (20 ducados) supondría que el arquitecto debió permanecer varios días en Yuste en las labores del trazado de lo aposentos imperiales⁶³. A la hora de trazar el edificio carolino, Gaspar de Vega estuvo fuertemente condicionado por el monasterio, de manera que, posiblemente a su pesar, debió disponer aquél orientado al sur, al haber basculado hacia el norte

la historia constructiva del monasterio, como ya hemos visto. Esta ubicación resultaba en Yuste poco aconsejable por la fuerte insolación que debía soportar en el estío, mientras que la sierra protegía de los vientos del norte las dependencias conventuales dispuestas

60 Sería, por tanto, Gaspar de Vega y no Luis de Vega, su tío, quien interviene en Yuste. Esta confusión se ha venido arrastrando desde el error de transcripción que el copista del siglo XVII hace del texto anónimo del siglo XVI *Historia breve y sumaria...*, en la que se decía lo siguiente: “Y Su Alteza llegó á ella el mismo día del Corpus por la mañana,...y, después que comió, baxó á la huerta, adónde se habían de edificar los aposentos. Baxaron con Su Alteza nuestro padre general, y el padre prior, y otros religiosos, y Luys de Vega, maestro de las obras de Bolsun; y, visto el sitio, mandó se hiziese todo como Su Magestad lo embiava á mandar” (GACHARD, M., *op. cit.*, vol. II, p. 3).

61 “Quedóse el general[Fray Juan de Ortega] en Yuste y junto con Gaspar de Vega, maestro de las obras de Valsaín, bosque de Segovia, trazaron el aposento y señalaron la parte y se hizo un diseño de toda la planta y monte del monasterio todo, que lo enviaron a Su Magestad a Flandes” (SIGÜENZA, J. de, *Historia de.....Tercera parte*, lib. I, cap. XXXVII, *op. cit.*, p. 160).

62 “Da por descargo el dicho fray Melchor como parece por su libro que gastó hasta diez y siete de junio del dicho año en caminos que él ha hecho a diversas partes y en mensajeros que ha embiado sobre negoçios tocantes a la obra cuarenta y dos mill seyscientos y cincuenta y siete maravedís y ~~mas~~ con dozientos y veynte reales que se dieron a Gaspar de Vega quando fue a hazer las traças y elegir la obra que todo monta cincuenta mil ciento sesenta y siete maravedís.” (A.G.S., Leg. E-108. Memorial de los gastos realizados en la obra del Palacio de Carlos V entre el 1 de julio de 1554 hasta 17 de junio de 1555, fol. 152-155).

63 ZALAMA RODRÍGUEZ, M. A., *op. cit.*, p. 205.

hacia esta orientación⁶⁴.

La presencia del arquitecto Gaspar de Vega no se debió exclusivamente a la determinación personal de Carlos V, el cual deseaba que dicho arquitecto reconociese el terreno y adaptara los planos enviados desde Bruselas a las peculiaridades del lugar en el que debía levantarse, sino también al hecho de que, desde 1545 la Junta de Obras y Bosques, para la que trabajará habitualmente Gaspar de Vega, debía controlar directamente cualquier obra de carácter real⁶⁵.

En una obra de la sencillez arquitectónica de la residencia real de Yuste, no haría falta que interviniera una mano de obra especialmente cualificada, pero sí oficiales experimentados en obras situadas en ambientes adversos. Maestros de cantería y carpintería de las localidades próximas de Cuacos, Aldeanueva, Jarandilla o Plasencia, curtidos en obras sobrias pero sólidas, serían los encargados de levantar el recatado edificio en el menor tiempo posible. En nuestro apartado sobre los maestros que intervienen históricamente en el monasterio de Yuste, damos cuenta de todos ellos. Por ello omitimos aquí la relación de los mismos y nos limitamos a mencionar los nombres de los maestros de más relieve y de mayor presencia en Yuste. En este sentido, es necesario hacer mención de los nombres de los maestros toledanos Gaspar Hernández, cuya actividad en Yuste se registra entre 1556 y 1558 tanto en funciones de su oficio como en las de tasador de las obras⁶⁶, y de Gregorio de Robles Toledano, que después de trabajar en Yuste en 1556 aparece junto a Juan Bautista de Toledo en la obras de El Escorial en 1563⁶⁷.

La presencia de maestros toledanos y de la comarca verata habría de dejar una impronta especial en la arquitectura del palacio carolino. La tradición arquitectónica mudéjar, tanto de procedencia toledana como extremeña, se dejó sentir en las obras de Yuste. Así, por ejemplo, el alero del corredor por el que se accedía a la escalera de caracol labrada por el maestro Bartolomé Moreno para llegar al cuarto del mayordomo Quijada disponía de canes y "socanes" de tradición mudéjar. Dicho corredor fue ejecutado por los maestros Juan Castaño y Pedro Vizcaíno, vecinos de la comarca verata. Es necesario

64 Estas circunstancias no habrían de pasar desapercibidas a Quijada, que en carta de 30 de noviembre de 1555 escribía a Juan Vázquez lo siguiente: "Yo creo que el aposento de Su Majestad será caluroso de verano, pues está labrado al mediodía, y lo que me lo hace sospechar es lo que digo de los reberendos frailes, que saben muy bien alojarse, y allí no lo han hecho al mediodía; y el cuarto de Su Majestad, sí" (GACHARD, M., *op. cit.*, vol. I, Introducción, p. 59).

65 DÍAZ GONZÁLEZ, F. J., *La Real Junta de Obras y Bosques en la época de los Austrias*, Madrid, 2002, p. 12; 30 y s.

66 "Un real a Gaspar Hernández quando tasaron la obra de Moreno y otro a Pedro de Cáceres" (A.G.S., Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557, fol. 18 v.).

67 MARÍAS, F., *La arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*, Madrid, 1986, p. 125.

tener en cuenta que el trabajo en la residencia real de Yuste por parte de maestros y alarifes de la zona anima a pensar en esta misma dirección, toda vez que la tradición mudéjar se dejó sentir en la arquitectura de la tierra de Plasencia y de la comarca verata a lo largo de los siglos XV y XVI⁶⁸.

A la hora de valorar la existencia de elementos de estilo mudéjar en Yuste, es preciso tener en cuenta la más que probable posibilidad de que el edificio dispusiera ya de aquéllos antes de la construcción del edificio carolino, pero es evidente que fue durante la construcción de éste cuando más se evidenciaron. Las cuentas de la fábrica del palacio de Carlos V consignan partidas que permiten plantear esta hipótesis. Así lo indica la compra, por ejemplo, de azulejos⁶⁹. Lo mismo podemos decir con respecto a las frecuentes compras de madera que se efectúan en Jaraíz y otras zonas de La Vera como del importante pago a los carpinteros⁷⁰.

-o0o-

El arranque del proceso constructivo del edificio debió tener lugar en la primavera de 1554. Como es sabido, el 24 de mayo de dicho año llegaba a Yuste Felipe II en compañía del arquitecto Gaspar de Vega, el cual, tomando como partida el plano remitido desde Bruselas por Carlos V y que posiblemente no fuera más que un croquis ideal de la planta del inmueble, examina el espacio y el edificio del monasterio. A partir de este examen determina el lugar más adecuado para la construcción de la vivienda imperial y las cotas de ésta, en función de las cotas del edificio preexistente, concretamente del nivel de la planta baja del claustro renacentista, cuya integración con el palacio era absolutamente necesaria.

Aunque se desconocen las características de aquel croquis bruselés, es probable que en el mismo se indicara solamente la distribución general de las estancias de la residencia de Yuste⁷¹. Esa misma distribución de los espacios es la que aparece en la traza que fray Juan de Ortega remite a Carlos V en agosto de 1554 con la ubicación y

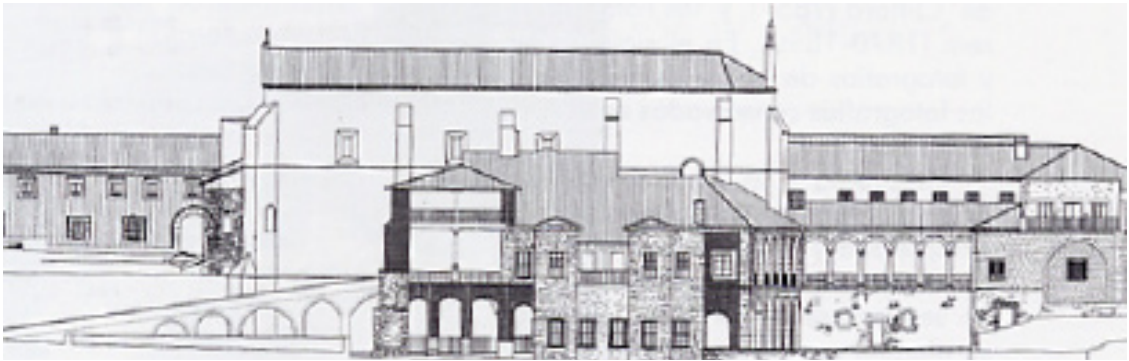
68 Vid. MONTERO APARICIO, D., *op. cit.* Véase también MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., *op. cit.*, vol. 89, Madrid, 1950, pp. 27-51, p. 38. MOGOLLÓN CANO-CORTES, P., *El mudéjar en Extremadura*, Salamanca, 1987, p. 35 y ss.

69 "Asimismo dio en datta el dicho frai Melchor quatro mill dozientos e setenta mrs. que gastó en compra de hazulejos en el dicho tiempo" (A. G. S. Contaduría Mayor de Cuentas. Primera época. Leg 787, Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 21 de mayo de 1556 hasta 24 de mayo de 1557, fol. 7).

70 Valga como ejemplo los 116.800 maravedís que se libran a los oficiales de carpintería entre el día 1 de junio de 1554 hasta el 21 de mayo de 1555 (A. G. S. Contaduría Mayor de Cuentas. Primera época. Leg. 787, fol. 1).

71 Al "modelo de la obra" se refiere el propio emperador en la carta que le envía a Fray Juan de Ortega desde Bruselas con aquél (SIGÜENZA, J. de, *Historia...Tercera parte*, lib. I, cap. XXXVII, *op. cit.*, p. 160).

distribución de los aposentos provisionales, de lo que más adelante damos cuenta. A partir de ese croquis, Gaspar de Vega realizaría las trazas constructivas de la residencia carolina y suponemos que, por las mismas razones antes expuestas, sería el responsable del plano con la residencia provisional entre los dos claustros que se conserva en el Archivo General de Simancas⁷².



Localización del palacio carolino en el conjunto del monasterio. Ponce de León- García Cercós

La condición de residencia monástica del edificio no era banal y la estrecha relación que debía mantener el edificio con el monasterio y, por tanto, con la orden jerónima, explica la importante presencia de monjes jerónimos en la dirección y gestión de los trabajos constructivos. Así, el 26 de mayo de 1554 daban comienzo las obras bajo la dirección general de las mismas de Fr. Juan de Ortega. Por otro lado, todo el trabajo de tramitación administrativa de los trabajos quedó en manos de Fr. Melchor de Pie de Concha.

Como ha indicado el profesor Zalama, en la edificación de la residencia carolina de Yuste se alteró la pauta general que regulaba la construcción de palacios reales desde 1537⁷³. De acuerdo con aquella normativa de uso, en Yuste alguno de los dos arquitectos regios, Alonso de Covarrubias o Luis de Vega, deberían haber permanecido a pie de obra durante algún tiempo controlando el proceso constructivo. Para la residencia de Yuste y por decisión carolina, la dirección de la obra se deja en manos de la orden jerónima y, por tanto, de su General, Fray Juan de Ortega, con el auxilio de Fray Melchor de Pie de Concha, que actuaría como Obrero Mayor. Ninguno de ellos disponía de la formación ni del oficio necesario para hacer las veces de arquitecto o aparejador⁷⁴. Sin embargo, con

72 A.G.S. Mapas, planos y dibujos. XIX, 136.

73 En 1537, año del comienzo del Real Alcázar de Madrid, se llevó a cabo la reorganización del cuerpo de arquitectos de la corte, nombrándose a Alonso de Covarrubias y Luis de Vega como arquitectos reales y, por tanto, responsables directos de cualquier residencia que se levantara para alojar al monarca.

74 ZALAMA RODRÍGUEZ, M. A., "Carlos V, Yuste y los jerónimos.....", *op. cit.*, p. 206.

el nombramiento de Fray Juan de Ortega para estar al frente de las obras, Carlos V trató de contentar a la orden jerónima y contar con su colaboración para evitar contratiempos en el proceso constructivo, lo que no pudo evitar finalmente y como consecuencia, precisamente, de la condición jerónima de las personas que puso al frente de las obras.

Este inexplicable absentismo de los arquitectos reales para con la obra de Yuste obligaría tanto a Fray Juan de Ortega como a Fray Melchor de Pie de Concha a solicitar en diferentes ocasiones de 1556 la necesidad de que un arquitecto real visitara las obras de la residencia carolina de Yuste⁷⁵. Ante la falta de respuesta, Ortega recurre a la princesa Doña Juana en el mes de mayo con el mismo resultado⁷⁶. No será hasta que estas peticiones de fray Juan de Ortega lleguen a oídos del príncipe cuando se tome alguna decisión al respecto, escribiendo a Luis de Vega para que viese si la obra de Yuste “está como conviene y conforme a la voluntad de su magestad”⁷⁷. A raíz de este requerimiento es cuando se produce la visita, pero no de Luis de Vega, sino de Alonso de Covarrubias, lo que tiene lugar el 18 de septiembre de 1556, como ya hemos indicado antes.

Por otra parte, hay que considerar lo que se ha dicho con respecto a la hipotética presencia del arquitecto jerónimo Fr. Antonio de Villacastín en las obras del palacio de Carlos V Yuste. Si bien Villacastín no aparece en las cuentas de fábrica de la obra de la residencia imperial, historiadores y cronistas desde el siglo XVI le atribuyen un papel protagónico en las obras del palacio carolino⁷⁸. Para Fray José de Sigüenza y para el monje cronista del siglo XVII, Fray Luis de Santa María, la presencia de Villacastín en Yuste no admite dudas⁷⁹. A partir de esas fuentes, los historiadores han seguido

75 En la carta de Fray Juan de Ortega al secretario Vázquez de Molina, fechada el 19 de febrero de 1556, el monje jerónimo expresa que “hay cosas en el aposento principal no también acertadas que no pidan remedio y para esto sería bien que viniese aquí Luis de Vega u otro oficial para que diese orden” (A.G.S. Estado. Leg. 117, fol. 33).

76 En la carta escrita el 6 de mayo, Fray Juan de Ortega afirmaba lo siguiente: “Parésceme que sería cosa acertada que algún oficial de los que entienden en las obras de su magestad visitare ésta, que por ventura será menester que se añadan o muden algunas cosas...” (A.G.S. Estado. Leg. 114, fol. 26).

77 *Ibid.*, fol. 25.

78 “Y nuestro padre general, a quien su majestad le había encomendado, puso un religioso por sobre-estante, para que tuviese cuidado de toda la obra, que fue el padre fray Antonio de Villacastín, profeso de la Sisa de Toledo, que después lo fue de San Lorenzo el Real y el que asistió a toda aquella máquina y obra.” (*Historia breve y sumaria de como el Emperador Don Carlos V, Nuestro Señor trató de venirse a recoger al monasterio de San Jerónimo de Yuste, que es en la Vera de Plasencia*. GACHARD, M., *op. cit.*, vol. II, p. 4).

79 “Para maestro, digo obrero principal de esta fábrica, que no era grande, señaló a Fray Antonio de Villacastín, religioso de los coristas, profeso de la Sisa de Toledo,....” (SIGÜENZA, J. de, *Historia de...Tercera parte.*, lib. I, cap. XXXVII, *op. cit.*, p. 160). “...cuya traza embió desde Flandes su Cesárea Magestad y para ejecutarla traxo consigo á Fr. Antonio de Villacastín, de los hermanos legos, oficial de cantería, el cual estuvo aquí hasta que se pusieron en perfección, quedándole mandado el Príncipe que lo acabasse y se hizo como está agora...” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *A la Cassa y Monasterio Ymperial de St. Hrmo. de Yuste.....*, p. 64)

manteniendo la participación de Villacastín en las obras de Yuste⁸⁰. Esta paradoja con respecto a la presencia de Villacastín en Yuste ha sido interpretada por el Dr. Zalama como una forma de silenciar la de Fr. Juan de Ortega⁸¹. Ciertamente, la tergiversación histórica de los cronistas jerónimos no puede ser más que una maniobra para ocultar con un nombre de prestigio el de los monjes caídos en desgracia dentro de la orden desde el capítulo en el que se decide su destierro.

Como es lógico, a raíz de la visita del 24 de mayo de 1554 debió efectuarse el replanteo general de la obra y comenzaría la compra y el acopio de los materiales necesarios para el inicio de los primeros trabajos edificatorios⁸². Otros historiadores, en cambio, plantean la posibilidad de que las obras ya hubieran dado comienzo con anterioridad y que éstas se encontraran avanzadas en el momento de la visita de Felipe II y Gaspar de Vega⁸³.

De acuerdo con el plan de trabajo previsto por fray Juan de Ortega, el emperador debería ocupar su residencia en el verano. Solamente una obra de modestia constructiva podría permitir este objetivo. El 9 de agosto de 1554 Fr. Juan de Ortega escribía al Emperador indicándole que “en el aposento principal se da toda la priesa que la obra puede sufrir”⁸⁴. Según refleja la



Zona de contacto entre la iglesia monacal y el palacio

).

80 Este es el caso de GACHARD, M., *op. cit.*, vol. I, p. 4 y de MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., “El palacio de Carlos V...”, *op. cit.*, p. 48. RICO DE ESTASEN, J., *Fray Antonio de Villacastín, el lego que construyó los aposentos imperiales de Yuste*, Madrid, 1958, p. 7 y ss.

81 ZALAMA RODRÍGUEZ, M. A., *op. cit.*, p. 211.; “El aposento de Carlos V en Yuste ¿Un palacio para un emperador?”, *Carlos V y el fin de una época, 1500-1558*, Jaén, 2003, pp. 169-207, p. 191.

82 Sobre el inicio de las obras no se dispone de información documental, pero sí de la menos fiable de las crónicas: “El mismo día que el príncipe don Felipe nuestro señor se partió de Yuste,....se comenzaron á traer y aparejar materiales para la obra del quarto que Su Magestad mandó hacer en Yuste” (*Historia breve y sumaria....* GACHARD, M., *op. cit.*, vol. II, p. 4).

83 En este sentido se manifiesta Antonio Perla, quien considera la visita de Felipe II y de Gaspar de Vega como una inspección para comprobar si los trabajos iban de acuerdo con lo previsto en la traza (PERLA, A., “Una visita al monasterio de San Jerónimo de Yuste”, *El Monasterio de Yuste*, Madrid, 2007, pp. 15-82, p. 61).

84 A. G. S., Estado. Legajo 109, fol. 3. Copia de la carta de 9 de agosto de 1554.

documentación, los desvelos del padre Ortega fueron permanentes durante el verano de 1554⁸⁵. Sin embargo, el programa de fray Juan de Ortega no se pudo cumplir y se superó el mes de agosto sin que las obras posiblemente no hubieran hecho más que comenzar⁸⁶.

El año siguiente fue decisivo para el proceso constructivo y a comienzos del mismo el padre Ortega escribía a Carlos V lo siguiente: “Que aunque no ay cosa acabada parece ya lo que ha de ser y creo sin duda que ha de contentar a V. Mag., salen todas las ventanas sobre naranjos que tienen cercada la casa y a todas partes ay buena vista. La proporción de todas las piezas está buena y los maderamientos fuertes y llanos y ansí van las puertas y ventanas que se labran a grand priesa y las rehas estarán presto acabadas y todo se asentará en haciendo buen tiempo; y para la subida del aposento y plaça y para solar y luzir están los materiales a punto...”⁸⁷. En abril de 1555 los aposentos de Carlos V están prácticamente acabados, a falta del solado de los mismos⁸⁸.

Sin embargo, el ritmo de las obras se vería truncado a partir del mes de junio de aquel año y como consecuencia de los acontecimientos que tienen lugar en el capítulo general de la orden jerónima. Nos referimos al destierro que sufren en 1555, los padres Ortega y Pie de Concha⁸⁹. La separación de los frailes jerónimos encargados de llevar a efecto las obras del palacio imperial supuso un gran revés a la evolución de los trabajos de éste, pues el destierro iría acompañado de la inhabilitación y, por tanto, de la imposibilidad de poder seguir desempeñando los cometidos para los que habían sido nombrados por la orden jerónima. La decisión de la orden jerónima contrarió en gran medida a la princesa doña Juana, la cual tuvo que intervenir ante la orden jerónima para que el destierro y la inhabilitación quedaran suspendidos temporalmente a fin de que

85 En la carta de 26 de agosto, en la que Juan de Ortega acusa recibo de tres mil ducados enviados por el Emperador para las obras, señala que “a lo menos, el edificio principal de la casa acabarse ha este verano” (A. G. S., Estado. Legajo 109, fol. 5. Copia de la Carta de 26 de agosto de 1554).

86 ZALAMA RODRÍGUEZ, M.A., “El aposento de Carlos V en Yuste....”, *op. cit.*, p. 181 y s.

87 A. G. S., Estado. Legajo 109, fol. 6. Copia de la carta de 4 de febrero de 1555.

88 “...que el aposento está ya luzido y no solado por que con las continuas aguas que por aca ha avido no se ha podido hazer ladrillo y se asientan puertas y ventanas y rehas.” (A. G. S., Estado. Legajo 109, 7. Copia de la carta de Fray Juan de Ortega a Carlos V informando sobre el estado de las obras del palacio; 11 de abril de 1555).

89 Fray Juan de Ortega, prior de San Leonardo de Alba de Tormes y General de la Orden, fue inhabilitado y desterrado a Valencia por Fray Francisco Tofiño, General de la Orden, como consecuencia de las decisiones tomadas durante su mandato como general de la orden jerónima, que lo fue entre 1552 y 1555, y haber tratado de introducir cambios en el sistema de elección del General de la orden: “Ya v. m. avrá sabido como salí del capítulo general inhabilitado y desterrado del reyno por mis pecados, el mayor de los cuales fue aver traydo un breve por mandado del rey príncipe, nuestro señor, para que la elección del general se hiziese de otra manera que hasta aquí...” (A. G. S., Estado. Legajo 109, 8. Copia de la carta de Fray Juan de Ortega a Juan Vázquez de Molina; 23 de junio de 1555).

podrían regresar a Yuste y continuar en sus responsabilidades para con la obra de la residencia real. Gracias a la intervención de la princesa Doña Juana y del Secretario de Estado Juan Vázquez de Molina los dos padres pueden regresar a Yuste para encargarse de la finalización de las obras⁹⁰. Fray Juan de Ortega puede regresar a Yuste y Fray Melchor de Pie de Concha tiene que desplazarse a Valladolid para rendir cuentas de su gestión al frente de las obras. Dichas cuentas se encuentran en el Archivo General de Simancas y, de acuerdo con las mismas, entre el 1 de julio de 1554 y el 17 de junio de 1555 las obras de la residencia imperial de Yuste habían importado un total de 2.520.487 maravedís⁹¹.

Sin embargo, no habría de durar mucho tiempo la condonación de la pena impuesta por la orden a los dos frailes, pues tres meses después fray Juan de Ortega es enviado a Valencia con la excusa de que su presencia en Yuste no era necesaria por estar la obra de la residencia real acabada, lo que en absoluto respondía a la realidad⁹². Por



Vista general del palacio desde los jardines

su parte, fray Melchor de Pie de Concha era enviado al monasterio de Nuestra Señora de la Luz de Lucena del Puerto (Sevilla)⁹³. Nuevamente, la intervención de la princesa doña Juana en noviembre de 1555 propició el regreso de los dos frailes al Monasterio de Yuste⁹⁴.

90 Este extremo era comunicado por el nuevo General a doña Juana y a Juan Vázquez de Molina el 13 de julio de 1555 "...y pues V. Alteza lo manda y su magestad dello será servido se hará así, que el dicho fray Melchior bolverá a la dicha casa de Yuste a proseguir la dicha obra y el dicho padre fray Juan de Ortega asistirá allí para dar orden en lo que su magestad le tiene encomendado..." (A. G. S., Estado. Legajo 109, 12. Copia de la Carta del General de los Jerónimos a la Princesa Doña Juana; 13 de julio de 1555).

91 A. G. S. Estado. Leg. 108, fol. 152-154. Memorial de los gastos realizados en la obra del Palacio de Carlos V entre el 1 de julio de 1554 y el 17 de junio de 1555.

92 "..., pero como tenemos carta de la princesa que acabada la obra de Yuste podría yr Fray Juan de Ortega adonde la orden le mandase y ésta está acabada quanto al aposento de su majestad no ay para que de la estada allí..." (A. G. S. Estado. Leg. 109, 25. Copia de la carta del General de los Jerónimos a Juan Vázquez de Molina; 15 de noviembre de 1555).

93 GACHARD, M., *op. cit.*, vol. I, Introducción, p. 50.

94 "...y pues la que su voluntad se su majestad es la misma que hasta aquí de que el dicho fray Juan de Ortega asista en lo de la obra y que esto no passase por muchas manos y des- embarazado de lo principal le vaya a dar razón de lo que le ha encomendado y que el Rey

A todo ello no fue ajeno Carlos V, como queda claro en su correspondencia, mostrando su preocupación por que las obras estuvieran a tiempo para cuando llegara a Yuste⁹⁵.

A pesar de la rehabilitación provisional de los hermanos, las obras continuaron a ritmo lento, sobre todo cuando, por aquellas circunstancias y diferencias con el nuevo General de la orden, Fr. Melchor Pie de Concha se ausentara de Yuste en octubre de 1555. La ausencia de Fray Melchor implicaba que Fr. Juan de Ortega quedaba como único responsable de los trabajos. La presencia de Juan de Ortega en Yuste concluiría con la llegada de Carlos V, momento en el que se suponía que estarían las obras finalizadas. Sin embargo, ante la posibilidad, más que probable a los ojos de fray Juan de Ortega, de que tuviera que ausentarse del monasterio para proseguir con su destierro sin que las obras hubieran concluido definitivamente, aquél escribe a Juan Vázquez de Molina para que, cuando aquello sucediera, enviara a una persona al objeto de finalizar los trabajos de cantería, carpintería y herrería que, según su opinión, iban de quedar sin concluir antes de la instalación del emperador en sus aposentos⁹⁶, como así sucedió.

La fidelidad de fray Juan de Ortega para con la empresa imperial fue, sin duda, superior a la de éste con la orden a la que pertenecía. Sus desvelos y preocupaciones por la obras de Yuste se vieron escasamente recompensados, pues los reiterados escritos que continuamente hace llegar a Juan Vázquez de Molina sobre la residencia imperial no siempre tuvieron respuesta. En muchos de estos escritos, Fray Juan solicitaba provisión de fondos, que no siempre resultaban suficientes para los fines a que debían destinarse, lo que agravaba sus temores de agosto de 1554 con respecto a la posibilidad de que las obras de Yuste no estuvieran finalizadas para cuando llegara Carlos V. Sin embargo, Fray Juan de Ortega había previsto esta contingencia con una solución provisional que

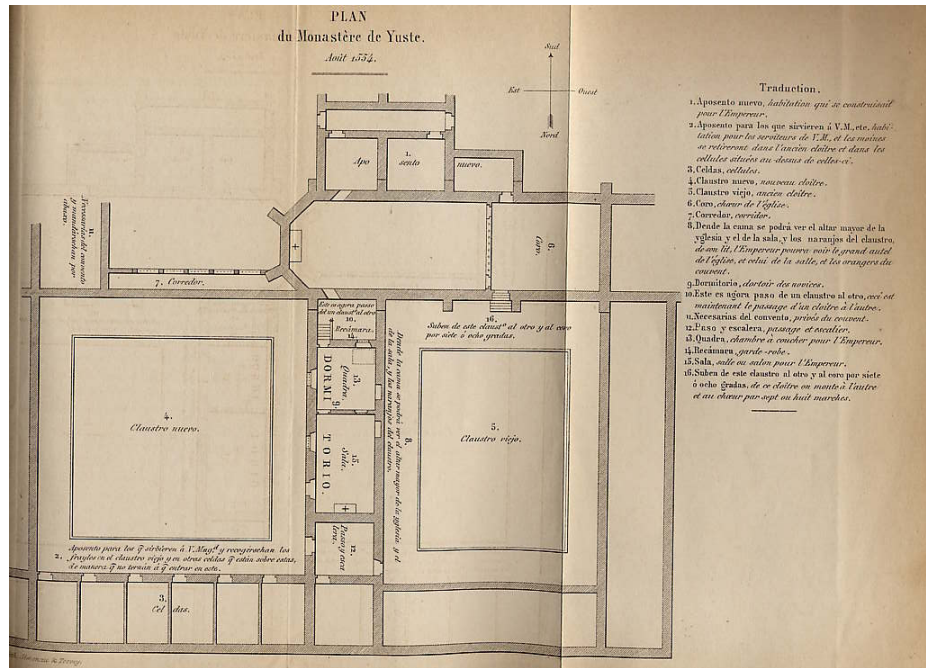
príncipe mi hermano dexó ordenado que también entendiese en ella fray Melchior de Pie de Concha y que a estos dos padres solos se les diese el dinero necesario para ella la dicha obra y no faltasen de ally della conforme a la voluntad de su magestad que también ha sido y es que no passase por muchas manos y que mayormente, estando ya tan al cabo la obra y no podría su majestad dexar de recibir descontentamiento si otra cosa se hiziese..." (A.G.S., Estado. Legajo 109.26. Borrador de la carta de la princesa Dña. Juana al General de la Orden, 26 de noviembre de 1555).

95 "Erasso [Francisco de Eraso, secretario de Carlos V] me mostró lo que le escrivistes que havia passado en lo de fray Juan de Ortega por razón del breve sobre lo de la elección del general y hizistes bien en procurar que se remediase lo del destierro y assy parece que se hizo y he tenido carta suya de Yuste y embiarleey a decir que se de prissa en todo para que esté desembarazado y teneyz cuydado de avisarle a tiempo que ~~luego por entender del lo que ay~~ se halle en el puerto para el tiempo que yo llegare..." (A. G. S., Estado. Leg. 109, 35, Copia de la carta de Carlos V a Juan Vázquez de Molina; 25 de octubre de 1555).

96 "...faltando de aquí el padre fray Melchor y yo conviene que provea V. M. que venga una persona a quien se entregue lo que aquí quedare, que serán hartas cosas de piedra y madera y otras cosas de hierro y adereços de la obra ..." (A. G. S., Estado. Legajo 109, 24. Copia de la carta de Fray Juan de Ortega a Juan Vázquez de Molina; 18 de octubre de 1555).

evitara el traslado del emperador a la Hospedería de Guadalupe hasta tanto concluían las obras de su residencia en Yuste.

Aquella solución la sugiere Ortega en la carta que el 9 de agosto de 1554 escribe a Carlos V desde el monasterio de San Bartolomé de Lupiana. En dicha carta, y ante la probabilidad de que las obras del palacio de Carlos V no hubieran concluido a la llegada de éste, propone el acondicionamiento del dormitorio de los novicios existente entre los dos claustros para la instalación



Interpretación del plano original sobre la ubicación de los aposentos provisionales. Gachard

provisional de los aposentos del emperador⁹⁷. Para ello Gaspar de Vega había elaborado un plano de la primera planta del monasterio en el que se señalaba la disposición de aquellas estancias imperiales y que constituye el primer documento gráfico del Monasterio de Yuste que se conserva⁹⁸. El plano se custodia en el Archivo General de Simancas⁹⁹ y, basándose en el mismo, Gachard en el tomo primero de su obra incluye una interpretación de éste realizada por el brigadier de ingenieros José Aparici y García. De esta instalación provisional damos cuenta en otro apartado de este mismo capítulo,

97 “...dentro del monasterio ay un dormitorio de novicios que es una pieza grande entre los dos claustros que repartiéndose de la manera que aquí va señalado se haze en él una sala y quadra y recámara y dende la cama se podrá ver el altar mayor rompiendo la pared de la yglesia por la parte del norte y para aposento de los que vieren de servir a V. Mt. se tomarán las celdas que ay van señaladas, que están junto con el dormitorio y aún que en su aposento no pueda V. Mt. tener sol tenerle ha en el corredor que va señalado al mediodía y muy buena vista..” (A. G. S., Estado. Legajo 109. Copia de la carta de Fray Juan de Ortega a Carlos V sobre los aposentos provisionales del Monasterio de Yuste; 9 de agosto de 1554).

98 “tan bien tengo enviada a v. mt. otra tracilla de una imaginación mía para que se pueda recoger v. mt. dentro en el monasterio en tanto que se seca el aposento; suplico a v. mat. me mande avisar de lo que le parece de todo y lo que manda que se haga en ello” (A. G. S., Estado. Legajo 109, 5. Copia de la carta de Fray Juan de Ortega a Carlos V solicitando tres mil ducados más para las obras de la rampa-puente).

99 A.G.S. Mapas, planos y dibujos, XIX, 136.

por lo que obviamos aquí su análisis. La residencia provisional nunca llegó a ocuparse, pues el retraso de la llegada del Emperador a Yuste posibilitó que la residencia imperial, al menos en la parte esencial de la misma, pudiera finalizarse a tiempo.

Habida cuenta de la estructura general del edificio y de su relación con el entorno, un elemento de especial atención constructiva en el conjunto arquitectónico del inmueble fue el de la rampa de acceso al piso principal desde el extremo occidental del palacio. A pesar del elevado coste de la obra, su construcción resultaba inevitable, tanto por razones prácticas como de la posible indicación de la casa imperial en favor de su edificación habida cuenta del estado de salud del emperador y de la imposibilidad que pudiera acceder de otra forma menos cómoda al jardín imperial por esta zona. Así se desprende, desde nuestro punto de vista, de lo indicado por Fr. Juan de Ortega a Carlos V en la carta de 26 de agosto de 1554, en la que, además de solicitar tres mil ducados para dicha obra, afirmaba lo siguiente: “pienso que serán menester más que será costosa aquella subida y plaça”¹⁰⁰.

En 1556 las obras siguen su curso, como se desprende de las cuentas de fábrica de aquellos años y que relacionamos en los documentos números 32 y 33 de nuestro Apéndice Documental¹⁰¹. Sin embargo, era evidente que las circunstancias sobrevenidas del gobierno de la orden jerónima habían retrasado en gran medida el plan de trabajo inicial. Como hemos indicado con anterioridad, el 18 de septiembre de 1556 los trabajos son examinados por Alonso de Covarrubias, cuya presencia en Yuste debía entenderse para Gachard como fruto de la preocupación reinante en el entorno del emperador con respecto al ritmo de los trabajos¹⁰². Sin embargo, y como ya hemos puesto de relieve, la presencia de Covarrubias en Yuste está más relacionada con las inseguridades de Fray Juan de Ortega para con la obra de Yuste que con otra circunstancia, aunque, ante lo inminente de la llegada de Carlos V, no puede descartarse que la visita de Covarrubias tuviera también que ver con la necesidad de finalizar los trabajos.

En junio de 1556 las obras debían estar prácticamente finalizadas y se levanta plano de lo edificado. Este plano es elevado por fray Melchor de Pie de Concha a la Corte para su aprobación, siendo examinado por Gaspar de Vega, que dio por bueno el trabajo realizado a la vista del documento gráfico, cuya autoría desconocemos¹⁰³.

El 12 de noviembre de 1556 Carlos V habita ya la residencia de los Condes de Oropesa de Jarandilla y a fines de dicho mes visitaba las obras del monasterio. A raíz de aquella visita, el mayordomo Luis Méndez Quijada recomendaba algunas variaciones

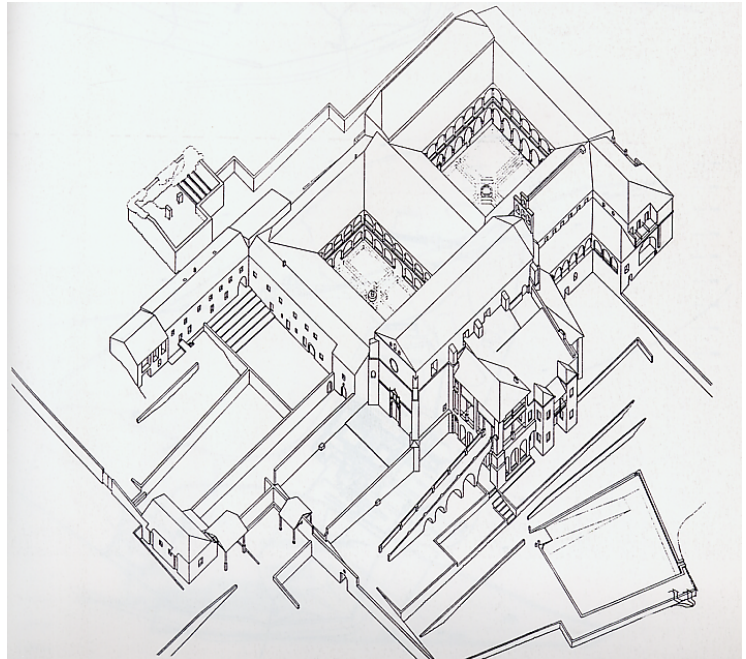
100 A. G. S., Estado. Legajo 109, fol. 5. Carta de 26 de agosto de 1554.

101 A. G. S., Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787.

102 GACHARD, M., *op. cit.*, vol. I, Introducción, p. 51.

103 ZALAMA RODRÍGUEZ, M. A., *op. cit.*, p. 210.

en el inmueble para superar las carencias que, desde su punto de vista, tenía el edificio y su entorno¹⁰⁴. Todos los inconvenientes que Luis Méndez Quijada dejó reflejados en su carta han dado pie a diferentes especulaciones, planteándose en alguna ocasión que respondieran al deseo de disuadir al emperador de alojarse en Yuste. Sin embargo, la firmeza de la resolución que Carlos V había tomado con respecto a su retiro en Yuste no permitiría ninguna otra alternativa, de manera que, finalmente, el día 3 de febrero de 1557 toma posesión de sus estancias en Yuste.



Proyección del conjunto del monasterio y el palacio. Billarín-Azpilicueta

La presencia de Carlos V en Yuste no impidió que las obras continuaran y que pudieran concluirse las que estaban sin finalizar. Por el contrario, su presencia impulsó el ritmo de algunos trabajos, cuyo desarrollo vigiló en algún caso de manera permanente. De hecho las cuentas de fábrica revelan una frenética actividad entre 1557 y 1558. Así, entre el 18 de junio de 1557 y el 2 de agosto de 1558 se consignan obras

104 En carta escrita desde Jarandilla el 30 de noviembre de 1556 al Secretario de Estado Vázquez de Molina, Quijada se expresaba de la siguiente manera: "Y á lo que á mí me pareció, vino y estuvo contento de lo que estaba labrado, y del sitio de la casa, y oíle decir que era diferente de lo que se le había pintado; y que se contentaba de ella harto y del aposento..... Pues Vuestra Merced dice que le avise de mi parecer, lo diré. El aposento de Su Majestad y de los que han de serville, aunque sean pocos, es poco donde han de vivir. La cámara donde Su Magestad ha de morar es buena, más, a mi parecer, tiene inconvenientes, y el mayor que yo hallo es la poca vista que tiene, y que la ventana por donde desde su cámara y cama ve la misa, que el altar mayor está tan lejos que la rezada no la puede oír; ver si. Y también es inconveniente que, oyendo él misa desde su cama, le vean los frailes que la dijeren y sirvieren. Lo otro, que la ventana es tan grande, que de invierno ha de ser, la pieza donde Su Majestad está fría. Lo otro que pienso, no sé si me engaño, que las horas que los frailes dijeren, las oírá Su Majestad en la cama, y esto lo podría desasosegar.El aposento bajo no es nada alegre, sino muy triste; y, como es tan bajo, creo que será muy húmedo y con muy pocas vistas.... Suplico a Vuestra Merced no muestre esta carta a Su Alteza, porque yo no quiero contradecir a Su Majestad, sino loalle su aposento y sitio de la casa....". (GACHARD, M., *op. cit.*, vol. I, Introducción p. 58 y ss.).

por valor de 1.099.999 maravedís y medio¹⁰⁵. Algunas de las obras que se llevan a cabo estando Carlos V en Yuste se debieron a las carencias del edificio y a la obligación de adaptar las dependencias a las necesidades de Carlos V, de su séquito y de la comunidad religiosa. Por otra parte, es necesario mencionar el cambio de usos que se practicó en la distribución de estancias original. En este sentido, es necesario mencionar el que se opera en la ubicación de la habitación o cámara imperial que, de estar situada en el proyecto junto a la iglesia, las condiciones de habitabilidad debieron aconsejar su traslado hacia la sala situada en el ángulo suroriental, como más adelante comentamos.

A raíz de la visita que gira Covarrubias a la obra de Yuste en septiembre de 1556, fray Melchor de Pie de Concha escribía al secretario Vázquez de Molina afirmando que el arquitecto regio se había marchado de Yuste “muy contento de lo hecho y maravillado de lo poco que ha costado”¹⁰⁶. El coste final de las obras fue de 14.026 ducados y 318 maravedís¹⁰⁷. Las rejas se realizaron en Toledo y tuvieron un coste de 346.339 maravedís¹⁰⁸. Las cuentas pormenorizadas de las obras de la casa-palacio de Yuste se encuentran en el Archivo General de Simancas, gracias a la relación que de las mismas realizó Juan Muñoz de Salazar, Contador de Su Magestad, para entregar al secretario Juan Vázquez de Molina que, a su vez, debía rendir a Carlos V. Dichas cuentas se registran en los documentos números 3, 32, 33 y 34 de nuestro apéndice documental¹⁰⁹.

Concluidas las obras del palacio propiamente dicho, durante los años 1557 y 1558 la actividad constructiva se centró fundamentalmente en las dependencias del servicio de la cocina, así como en las del jardín y en algunas mejoras de la residencia para mejorar

105 “Que se reciben y pasan en cuenta al dicho fray Miguel de Torralva un quento noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve maravedís y medio que desde diez y ocho de junio del dicho año pasado de quinientos cinquenta y siete hasta dos de agosto deste año presente de quinientos cinquenta y ocho dio y pagó en el dicho monasterio de Yuste a albañiles, oficiales de carpintería y cantería, peones, aserradores de madera por los días que trabajaron en la dicha obra y de clavazón, cal, ladrillo, madera, cerrajería, destajos, jornales de carretas y otras muchas cosas que se compraron para ella como pareció por el libro de la cuenta que dello dio en quarenta y dos pliegos sin éste y el descargo en que hay ciento y quarenta y siete sumas de planas rubricadas de mano del dicho Gaztelu que todas montan las dichas un quento noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve maravedís y medio”. (A. G. S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787, fol. 84 vº).

106 A.G.S. Estado. Leg. 117, fol. 41.

107 MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., *op. cit.*, p. 47

108 *Ibid.*, p. 37.

109 A. G. S., Contaduría Mayor de Cuentas. Primera época. Leg. 787. Las cuentas se registran en varios documentos, siendo a partir de 24 de mayo de 1557, fecha en la que Fray Juan de Ortega se ausenta de Yuste para trasladarse a Salamanca, y hasta el 6 de junio del mismo año responsabilidad del prior del Monasterio de Yuste Fray Jerónimo de Jaraicejo. A partir de esa última fecha y hasta el 25 de agosto de 1558, estuvo al cargo de las obras fray Miguel de Torralba.

su confort, como es el caso de la estufa y la galería posterior o del pensil del extremo oeste del palacio.

El entorno del edificio se cuidó especialmente para facilitar al Emperador un “locus amoenus” propio del Renacimiento. Dos nombres importantes se ocuparon de lograr ese objetivo a fin de que el espacio que circundaba la residencia conformara con ésta una unidad vital y agradable. Las obras del jardín estuvieron a cargo de Fray Marcos de Cardona, afamado jardinero de después habría de trabajar para Felipe II¹¹⁰, mientras que el sistema de las fuentes y la obra del azud, elemento fundamental del jardín imperial, fue responsabilidad del ingeniero Juanelo Turriano. Aunque del jardín nos ocuparemos en otro capítulo, debemos considerar aquí la relación que mantenía con el palacio, de forma que desde éste su visión constituía uno de los principales atractivos de la residencia imperial. La contemplación del jardín que se extendía por el sur, con el estanque en medio del mismo, explica la atención prestada a los vanos del palacio que daban a aquél.



Panorámica del palacio desde el jardín y el azud

La ubicación del azud servía de gradación y compás entre el monasterio y el entorno natural. Esta solución, frecuente en los monasterios españoles, aparece igualmente en El Escorial con la sucesión de jardín, estanque y huerto. Del estanque y del sistema hidráulico al que pertenecía nos ocuparemos en otro capítulo.

No habría de pasar mucho tiempo desde la instalación de Carlos V en Yuste cuando los maestros de Aldeanueva de la Vera Pedro de Cáceres y Juan Serrano presentan postura para construir varias dependencias de la cocina del palacio, como la “sausería” o el “guardamanger”¹¹¹. No obstante, la obra la realizarían Rodrigo

110 Vid. MARTÍN MARTÍN, T., *Fray Marcos de Cardona, jardinero de Carlos V y de Felipe II en Yuste y El Escorial*, Madrid, 2008.

111 “En 21 días del mes de maio de mill y quinientos y cinquenta y siete años Pedro de Cáceres, vecino de Aldeanueva, dize que pone las tapias de la cocina y guardamanger y otras piezas que se an de fazer por su postura y dos tapias real de diez pies de largo y cinco de ancho cada uno de ocho reales conforme a las condiciones que están presentadas y declaradas en la postura que puso Diego de Villalobos y Juan Serrano.....Y ansy mesmo Juan Serrano, vecino de Aldeanueva, puso tomar las aguas del dicho quarto conforme a la postura que tiene puesta y firmada de su nombre que hizo en diez y seis de março por precio de diez y ocho ducados con todas las circunstancias que en la dicha postura dize.” (A.G.S., Contadu-

de la Piedra y Juan Rodríguez¹¹², con la colaboración de otros maestros de cantería, albañilería y carpintería como Juan Arias, Juan de Cuacos, Pedro Sánchez, Juan García Albardero o Alonso Muñoz. Las zanjas para los cimientos de este cuerpo, en cuyo piso principal se dispondrían las estancias de Luis Quijada, se abrieron en abril de 1557 al pie de las antiguas necesarias del convento, dando lugar a un cuerpo que arrancaría en prolongación



Galería del Emperador

meridional de la crujía oriental del claustro nuevo¹¹³. Este cuerpo permitió, además, cerrar por oriente el llamado “Jardín del Emperador”. La segunda planta de este cuerpo se destinó a alojamientos para diferentes miembros del séquito carolino.

Por lo que al palacio propiamente dicho se refiere, otro aspecto al que hubo que dar respuesta el mismo año de la llegada de Carlos V fue el de las condiciones ambientales del mismo y el de la comunicación

entre las diferentes dependencias imperiales. Por lo que a este último aspecto se refiere, es necesario indicar la necesidad que hubo de introducir nuevos elementos constructivos que salvaran estas carencias, toda vez que la única comunicación entre el palacio y los jardines carolinos era a través de la rampa-puente. Por otra parte, para poder servir al emperador desde la cocina era necesario que los encargados de aquella tarea discurrieran por espacios al descubierto y seguir un recorrido algo laberíntico. Para solucionar este problema y permitir que el emperador pudiera acceder a la ermita de Belén sin necesidad de hacerlo desde la rampa-puente, se dispuso la construcción de una galería que enlazara la ya existente y orientada hacia el mediodía desde la crujía sur del claustro nuevo con la planta superior del palacio carolino¹¹⁴. En la obra de esta galería

ría Mayor de Cuentas. Leg. 787, fol. 27).

112 “Rodrigo de la Piedra y Juan Rodríguez tienen tomado a destajo el quarto de la cocina que manda hazer su majestad conforme a una escriptura que está en mi poder tiene recibidos los dineros que se siguen...” (*Ibid.*, fol. 30).

113 “Y pagué a Antonio Díaz y a sus compañeros dos mill y ciento y cuarenta y dos maravedís por lo que se les da por abrir la zanja para la cocina y guardamanjer...” (*Ibid.*, Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 21 de mayo de 1556 hasta 24 de mayo de 1557, fol. 15).

114 “A la parte del oriente dexe concertado que se haga una galería en derecho de la puerta por

participaron, entre otros, los maestros Pedro de Cáceres, Gaspar Díaz, Pedro Gómez, Juan Serrano, Pedro Vizcaíno, Juan Castaño y Francisco Pérez. La construcción de esta galería permitió además la comunicación directa entre los aposentos imperiales y los de Luis Quijada¹¹⁵, posibilitando además la ubicación de la estufa, como a continuación analizamos.

Posiblemente, es a partir de este momento cuando la entrada principal del palacio se traslade del oeste al este. Como testimonio de la condición principal de la fachada oriental se pueden aducir los croquis que realiza Conte en 1935. De acuerdo con estos bocetos, en esta fachada existiría una gran escalera de dos tramos que daba acceso a la entrada principal del palacio y a la galería-corredor del Jardín del Emperador¹¹⁶.



Fachada oriental de las dependencias del palacio anexas al claustro renacentista

Como indicamos al ocuparnos de los aspectos morfológicos del edificio, las dos plantas del inmueble se habían ideado de manera semejante a fin de que pudieran acondicionarse para las mismas funciones según la época del año. Sin embargo, las estancias inferiores nunca fueron habitadas por el emperador, cuya vida discurrió en las estancias altas. Aunque estaba prevista la ocupación de las estancias superiores en invierno y las chimeneas debían conseguir paliar los rigores de aquella estación, es evidente que ello resultaba difícil habida cuenta del emplazamiento del edificio. El invierno de 1557 se acercaba y había que resolver esta contingencia. Para poner remedio a esto se buscó una solución

donde v. Mt. pueda salir a pie y a cavallo a la calle y hermita que tengo dicha y entrar en el claustro. Será de poca costa porque se acabe presto y cubierta porque se ha de servir por allí la comida." (A.G.S., Estado. Leg. 109. 6, Copia de la carta de Fray Juan de Ortega a Carlos V informando sobre las obras del palacio. 4 de febrero de 1555).

115 "Juan Castaño tiene, y Pedro Vizcayno, a hazer el corredor que va a la cámara del Señor Luis Quijada según se contiene en el concierto..." (A.G.S., Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787, Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557, fol. 27).

116 PONCE DE LEÓN HERNÁNDEZ, P. y CERCÓS GARCÍA, L.F., "La recuperación arquitectónica del conjunto monumental de Yuste", *El monasterio de Yuste*, Madrid, 2007, pp. 201-224, p. 219. Algunos de los bocetos fueron publicados por vez primera por Antonio Perla en su artículo "Anton van den Wyngaerde y el Palacio de Carlos V en Yuste", *Espacio, tiempo y forma*, Serie VII, Historia del Arte, t. 20-21, Madrid, 2007-2008, págs. 23-36, p. 35.

frecuente en los palacios nórdicos, en los que se calientan las estancias mediante estufas cerámicas, solución ésta que es la que primero se barajó para solucionar el problema del frío en las estancias carolinas¹¹⁷. Como es lógico, Carlos V, educado en Flandes, conocía las ventajas de las estufas frente a las chimeneas. Todo parece indicar que sus deseos no se habían cumplido en su residencia de Yuste, pues en la carta de Felipe II a la princesa doña Juana de septiembre de 1556 ya se hacían saber cuáles eran los deseos imperiales con respecto a la manera de acondicionar las estancias en las que debía alojarse¹¹⁸. Por otra parte, en la residencia de los Condes de Oropesa de Jarandilla de la Vera, donde debe residir entre el 11 de octubre de 1556 y el 3 de febrero de 1557, es posible que mandara instalar la estufa de viaje ante la incapacidad de las chimeneas de combatir el frío y la humedad¹¹⁹.

En carta de 31 de octubre de 1557, Luis Quijada comunica a Dña. Juana que “Su Magestad da priesa para que se haga su estufa, porque no le satisface la chimenea...”¹²⁰. Al mismo tiempo, Luis Quijada hacía llegar al secretario Juan Vázquez de Molina las características que debía tener la estufa para Carlos V¹²¹. Es evidente que el uso de la estufa de viaje, por razones que desconocemos, se descarta y se piensa en un sistema que garantizara una mejor manera de combatir las condiciones medioambientales del Monasterio de Yuste que, a ojos de Luis de Quijada, eran las menos adecuadas para la salud del emperador¹²².



Estufa cerámica. Nuremberg. Siglo XVI

117 “Vuestra Merced mande enviar á Toledo, ó a Madrid, á saber si hay allí algunos alemanes que asienten estufas, y ansímesmo si las tienen de barro, porque, no pudiendo Su Magestad aprovecharse de esta comodidad, ha de usar de la otra, porque dice que pasa frío, y cuando no las hubiere de barro, será necesario arrancar una y traella”. (Carta de Luis Quijada a Juan Vázquez de 30 de octubre de 1557. GACHARD, M., *op. cit.*, vol. II, p. 263).

118 En dicha carta, escrita en Gante el 8 de septiembre de 1556, Felipe II hace saber las condiciones que, de acuerdo con los deseos carolinos, deben reunir los aposentos de la residencia de Valladolid en su camino hacia Yuste: “...y llegado le deis cuenta de las dos maneras de aposento que de aquí llevaste entendido y me aviséis con toda diligencia cual dellos quiere Su Magestad, y si manda que se haga en ellas algunas estufas ó otras cosas, para que se haga y esté á punto para su llegada” (GACHARD, M., *op. cit.*, vol. II, p. 95 y s.).

119 PERLA, A., *Historia de una estufa. Las placas cerámicas del XVI en la Casa Aguirrebeña de Bergara*, Bergara, 1998, p. 43.

120 GACHARD, M., *op. cit.*, vol. II, p. 265.

121 “...ha de ser no como las ordinarias, sino que desde su chimenea se pongan unas piezas de hierro en ella, para que el calor del fuego pase a la otra parte de la estufa que se ha de hacer” (GACHARD, M., *op. cit.*, vol. II, p. 262).

122 Así lo hace saber el mayordomo Quijada en varias cartas de 1556, como es el caso de la que

Descartada la estufa de viaje, que acompañó al emperador desde Laredo a Yuste y que aparece en el “Sumario de lo que montan las cosas que Su Magestad señaló que se le guardasen y no se vendiesen de los bienes de Yuste”¹²³, se hace necesario proceder a las operaciones constructivas en el palacio para edificar una habitación para la estufa, toda vez que en el interior de las estancias de la residencia resultaba imposible la ubicación de aquella estancia, como era habitual, habida cuenta de las limitaciones espaciales de las mismas y de la distribución espacial de los aposentos imperiales¹²⁴.

Sobre la exacta ubicación de la estufa y su sistema constructivo se han planteado diferentes hipótesis. El profesor Martín González defendió la ubicación de la habitación de la estufa en la sala situada en el extremo de la llamada Galería del Emperador, espacio que



Cuerpo del “cuarto de la estufa” en la Galería del Emperador

actualmente se conserva y en el que se debía encontrar la salida de humos¹²⁵. Por su parte, el historiador Antonio Perla, a partir de una diferente interpretación de las cartas de Quijada de 1557 y de la aplicación de argumentos de funcionalidad, defiende que en realidad aquella estancia sería la de alimentación de la estufa y que la que se denomina

remite a Juan Vázquez desde Jarandilla el 15 de noviembre y en la que afirma lo siguiente: “... porque con haber hecho estos días los más escojidos y algo calurosos del grande sol, nunca la niebla se ha quitado en todo aquel paraje donde está el monasterio; y allende de esto no puede dejar de ser aquello húmido, y los temporales y aguas de aquí diz que suelen ser grandes, que todo es contrario á las indisposiciones de S. Mtad.” (GACHARD, M., *op. cit.*, vol. I, p. 42).

123 En dicho “Sumario” la estufa aparece entre los objetos que Felipe II se reservó y de ella se da cuenta en el inventario realizado a la muerte del Emperador de la siguiente manera: “una estufa de metal fecha a manera de caldera prolongada con su cubierta y ocho barras de hierro para calentarla y con un garabato de hierro para servyr della”. En el margen aparece la siguiente anotación: “entregada al dicho Gil Sánchez de Bazán” (Inventario de los bienes que quedaron de su majestad en Yuste, al tiempo de su fallecimiento, A.G.S., Cont. Mayor, 1ª época, leg. 1145, f. 18v.).

124 Normalmente, las estufas se disponían en los ángulos de las habitaciones y se alimentaban desde otra habitación en la que debía situarse la salida de humos y con la que se comunicaba a través de un vano dispuesto entre ambas. Estas condiciones constructivas impedía que cualquier estancia de la planta superior del palacio pudiera servir a estos efectos.

125 MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., *op. cit.*, p. 41.

como “galería” (parte de la Galería del Emperador) sería propiamente la sala de la estufa¹²⁶.

Desde nuestro punto de vista, la hipótesis de Martín González resulta más acertada, aunque es necesario matizarla. Entre las diferentes razones que nos ayudan a pensar en este sentido, es necesario tener en cuenta en primer lugar que ninguna de las dos hipótesis planteadas ha tenido en cuenta que la comunicación de las estancias superiores con el claustro renacentista a través de la Galería del Emperador no podía clausurarse, lo que resultaría de la aplicación de los planteamientos de Martín González y de Antonio Perla, pues la construcción de aquélla había resuelto un grave problema de comunicación de los aposentos imperiales, como acabamos de señalar en este mismo capítulo. Por lo tanto, es imposible ubicar una estancia, cualquiera que sea, tras la puerta del pasillo del palacio carolino que comunica con la “galería”.

Por otra parte, es necesario tener en cuenta el texto de la carta de 30 de octubre de 1557 de Luis de Quijada a Vázquez de Molina (nota nº 68). El texto concreto que puede dar la clave de la verdadera manera en que se instaló la estufa es aquel que dice que la estufa no a de ser “como las ordinarias”, lo que, desde nuestro punto de vista, está indicando que se iba a alterar el sistema habitual de instalación e irradiación del calor. Lo que sigue a continuación en el texto de dicha carta (“que desde su chimenea se pongan unas piezas de hierro en ella, para que el calor del fuego pase de la otra parte de la estufa que se ha de hacer”) no deja lugar a dudas de cuál fue el sistema elegido. Pensamos que cuando se refiere a la chimenea no se está haciendo alusión a la del sistema de combustión de la estufa, como se ha podido llegar a pensar en algún momento, sino a la chimenea de la estancia elegida para calentar mediante el calor de la estufa.

La instalación de la estufa hacía obsoleta la chimenea de la estancia desde el punto de vista de su funcionalidad habitual. Sin embargo, su emplazamiento era el idóneo para abrir un hueco de comunicación entre el cuarto de la estufa y el de la estancia imperial y posiblemente para aprovechar el tiro de su chimenea para la salida de humos de la estufa¹²⁷. La apertura de este hueco está consignada en las cuentas de fábrica de aquel año de 1557¹²⁸.

126 PERLA, A., *Historia de.....*, *op. cit.*, p. 44 y ss.

127 A favor de esta hipótesis creemos que señalan las cuentas de fábrica en las que se indica la necesidad de montar andamios para realizar una apertura en la pared de la estufa. (“Este dicho día Juan Castaño carpintero y a un peón que le ayudava quatro reales porque hazían unos andamios para empezar a romper la pared para la estufa.” A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557, fol. 32 vº).

128 “Este día [16 de noviembre] di noventa maravedís a dos peones que sacaron la tierra y piedra de la estufa que se avía allegado de quando le rompieron la pared..” (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557, fol. 33).

Las mismas cuentas revelan la importancia de las ventanas del cuarto de la estufa y que éstas eran dos, las mismas que se han conservado en el cuarto actual y que dan a los jardines¹²⁹. Las ventanas que se abrieron en la sala de la estufa fueron realizadas por los carpinteros Rodrigo de la Piedra y Juan Redondo. Teniendo en cuenta que el emperador debía pasar algún tiempo en la sala de la estufa, la apertura de estos vanos y su orientación hacia los jardines resultaba imprescindible para más grata la estancia de Carlos V en aquella pequeña sala. Por otra parte, esta ventilación resultaba necesaria si tenemos en cuenta que esta sala iba a ser también la de alimentación de la estufa, lo que, se procuraría evitar en el tiempo de estancia de Carlos V en la misma. Posiblemente, en el extremo opuesto de esta sala de la estufa, y adosada al muro de la iglesia habría una pequeña estancia para almacenar la madera necesaria para la combustión de la estufa.



Chimenea con el hueco practicado para la estufa

El dibujo realizado por Antón van den Wyngaerde (Antonio de las Viñas) en tiempos posteriores a los de la estancia imperial revela que en la Galería del Emperador solamente existía una estancia: la del cuarto de la estufa, tal como hemos descrito. Lo que confirmaría nuestra hipótesis a favor de la existencia de un solo elemento constructivo para la estufa y no dos, como se ha mantenido por los investigadores antes mencionados.

Así pues, la estufa de Yuste cumpliría con una doble función; de una parte la estancia de la misma serviría para que Carlos V se refugiara en ella durante el día en la misma en los días de frío intenso¹³⁰; de otra, la apertura del hueco en la chimenea de la

129 "Pagué a Pero Sánchez cantero, vecino de Quacos, setenta y dos reales por diez piedras que sacó en la cantera para dos ventanas del estufa, seis grandes y quatro pequeña..." (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787, Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557, fol. 61).

130 Este uso explica las partidas de madera para los anaqueles en los que disponer los libros del emperador: "Ytem di al dicho Pedro de Cáceres por una tabla de nogal para la estufa para poner Su Magestad los libros..." (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787,

estancia situada en el ángulo SE del palacio comunicando con la estufa permitiría irradiar el calor de ésta hacia esta estancia, como se desprende de la lectura de las partidas de gastos de 1557¹³¹, así como del epistolario de Luis Quijada¹³². El hueco practicado en la chimenea para la plancha metálica aún puede verse en la pared frontal de la chimenea de la sala del palacio carolino con el despiece de cantería que a este efecto se realizó¹³³.

Solucionada la cuestión arquitectónica de la estufa, faltaba ahora la de fabricar la estufa propiamente dicha. La búsqueda de las piezas de hierro necesarias para la factura de la estufa no resultó fácil¹³⁴. Ante estas dificultades, fue necesario tomar una decisión de urgencia para solventar este problema. La estufa que tenía el mayordomo en su casa de Villagarcía de Campos (Valladolid) y que había sido adquirida en Flandes fue la solución al problema¹³⁵. A mediados de diciembre de 1557 la estufa se encontraba prácticamente finalizada. Estando aún fresca la obra y en atención a la impaciencia de Carlos V para utilizarla, fue necesario proceder a su secado de manera artificial mediante braseros¹³⁶. A fines de dicho mes, Carlos V hacía uso ya de este espacio¹³⁷.

Es posiblemente a raíz de la ubicación de la estufa cuando se cambia el uso de las estancias carolinas, pues en la única sala en la que podía instalarse la estufa de la manera que se hizo era, como acabamos de ver, la que inicialmente estaba previsto

Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557, fol. 9).

- 131 “En siete de setiembre di tres reales a Pedro de Cáceres y a Francisco Pérez y a Pedro Hernández, canteros, cinco; y ciento y veinte maravedís a tres peones que les ayudaron a poner la planca (*sic*) o estufa en la lumbre y lo acompañaron de ladrillo” (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787, Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557, fol. 8).
- 132 En la carta que escribe Luis Quijada a Vázquez de Molina el día 14 de diciembre de 1557, afirma lo siguiente: “Ya está acabada [la estufa], y se ponen las vidrieras;.....No fue necesario mas de un plancha, y ésta da harto calor” (GACHARD, M., *op. cit.*, vol. I, p. 228).
- 133 “Item pagué a este mesmo oficial veinte y quatro reales por dos piedras que trujo y por labrarlas y otra que acá estaba, los cuales se pusieron en la plancha del estufa en el fuego” (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557, fo. 61).
- 134 En carta de Luis de Quijada a Juan Vázquez, fechada el día 30 de octubre de 1557, el mayordomo imperial manifestaba haber visto aquellas piezas en Valladolid. En la misma carta rogaba Quijada al secretario que las buscara allí y, caso de no encontrarlas, que lo hiciera en Burgos. También recomienda que se vea la posibilidad de encontrarlas en Madrid o en Toledo (GACHARD, M., *op. cit.*, vol. II, p. 262).
- 135 “...tengo en Villagarcía una estufa de hierro, del tamaño que Su Magestad la quiere; y no hallándose en otra parte, será forzado desacomodarme yo para acomodar á Su Magestad...” (GACHARD, M., *op. cit.*, vol. II, p. 265).
- 136 “...; y porque se acabe más presto de secar, le hago poner dos ó tres braseros de brasa de día y de noche” (Carta de Luis de Quijada a Vázquez de Molina, de 14 de diciembre de 1557. GACHARD, M., *op. cit.*, vol. I, p. 228).
- 137 “La estufa es acabada, y puestas sus vidrieras, y como esté enjuta, se meterá S. Mtad. en ella, y plega a Dios que el anticipar no le haga daño a su salud. Está muy buena. S. Mtad. se contenta del calor que da, y á mi parecer es harto” (Carta de Luis de Quijada a Vázquez de Molina de 26 de diciembre de 1557. GACHARD, M., *op. cit.*, vol. I, p. 134 y s.).

como comedor. De esta manera, este espacio, mejor orientado y con la estufa como sistema de calefacción, se convierte en la cámara imperial y el espacio en el que muere Carlos V el 20 de septiembre de 1558¹³⁸.

A pesar de lo complejo de la obra de la estufa, su instalación no supuso la alteración del aspecto exterior del inmueble inicialmente proyectado, lo que no ocurrió en cambio con



“Terrado” del palacio

la construcción de la terraza o pensil delante de la entrada al palacio por el extremo occidental. Carlos V puso especial interés en la transformación de la plataforma que precedía a la entrada oeste a la planta principal del palacio y a la que se accedía desde la rampa-puente. Para convertir este espacio en uno de sus lugares favoritos, mandó techarlo y convertirlo en un jardín elevado (pensil) con una fuente. La obra de aquella terraza cubierta fue realizada por el maestro toledano Gaspar Hernández, que habría de percibir por la misma la cantidad de 24.606 maravedíes en mayo de 1558¹³⁹. Otros maestros, como Pedro Sánchez o Alonso García Valdastillas, este último vecino de Cuacos, cobrarían el mismo año diferentes cantidades por trabajos menores en la obra del “terrado”.

La fuente de la terraza constituyó un elemento esencial para lograr el objetivo carolino. Dicha fuente se complementaría con la que mandó hacer para la planta baja de la terraza, es decir en el espacio cubierto que cobijaba la entrada a la planta baja de su

138 Así se desprende de la documentación de 1656: “Más adonde murió su magesta se a de hacer unas bantanas nuevas a una ventana: tiene de alto ocho pies y de ancho quatro pies con los mismos postigos correspondientes a las demás en el aposento de la torrecilla adonde murió su majestad, en la ventana que mira al estanque, es menester un largo y un cabezal del marco de avajo; más en otra ventana que está en el mismo retrete es menester un peñazo” (A. G. P., Administrativa. Obras. Leg. 1, “Expediente de las obras realizadas en Yuste en 1656”, fol. 12 vº).

139 “Decimos nos Bernaldino Cubillo y Antonio de Villafaña y Gaspar Hernández y Pedro de Cáceres que nos obligamos de venir a cumplir todas las faltas que en la obra del terrado que Su Magestad mandó hazer uviere, de manera que quede contento el señor Luis Quijada según en las condiciones se contiene con tal que no se altere otra cosa fuera de lo allí escrito; y con tal que ello quede acabado, y porque es verdad y que recebimos veinte y seis mil maravedís, lo firmamos de nuestros nombres en 23 de mayo de 1558. Antonio de Villafaña. Pedro de Cáceres. Gaspar Hernández. Firmó por Cubillo el señor Pedro de Overstraben” (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557, fol. 13 vº).

residencia, y que, como ya hemos señalado en otro momento, nunca llegaría instalarse y acabaría en el claustro renacentista tras la muerte de Carlos V. La fábrica de la fuente fue



Fuente del “terrado”

obra de los maestros Agustín de la Vega y Lope de Anturia, que por la misma recibirían cuarenta y cuatro ducados el 18 de abril de 1558¹⁴⁰. Para este espacio haría el maestro Juanelo un reloj de sol, el cual aún se conserva en la repisa del pilar del ángulo suroeste de la terraza. Un gran bloque de granito sirvió de material para la taza de la fuente, constituida por una sola pieza y cuya traza fue obra de un maestro de Plasencia del que no se menciona su nombre en la documentación al respecto¹⁴¹.

En esos primeros meses de estancia de Carlos V en su retiro de Yuste, las obras de la fábrica de la fuente servirían al emperador de entretenimiento¹⁴². Su afición a permanecer largo tiempo en aquella terraza cubierta en los calurosos días del verano fue precisamente lo que provocaría el inicio del agravamiento de su estado de salud del ya no se recuperaría¹⁴³.

El tercero de los cambios importantes que introduce Carlos V en la residencia de Yuste tiene que ver con la ubicación de una capilla en la misma¹⁴⁴. Las necesidades religiosas imperiales estaban cubiertas en las estancias de la planta superior del palacio, tanto por la comunicación con el altar mayor de la iglesia desde la tribuna abierta en

140 “Dezimos nos Lope de Anturria y Agustín de la Vega que es verdad que hemos recibido hasta oy deciocho de Abril de 1558 quarenta y quatro reales ducados por en pago de las fuentes que tenemos a su cargo para el jardín de Su Magestad y porque es así lo firmó por ambos Agustín de la Vega; digo que son cuarenta y quatro ducados.-..”(A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557, fol. 9 vº).

141 “Di quatro reales a un oficial que vino de Plasencia y dio la traça de como se hiciesen las fuentes...”(A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557 , fol. 72).

142 Así lo reconoce Luis Quijada en carta a la princesa Dña. Juana de 31 de octubre de 1557: “...y en hacer un jardin en alto, y en que se le traya allí una fuente, pasa su tiempo Nuestro Señor...”(GACHARD, M., *op. cit.*, vol II, p. 265).

143 En carta de 1 de septiembre de 1558 de Luis Quijada al secretario Vázquez de Molina se dice lo siguiente: “Yo temo que este accidente sobrevino de comer antier en un terrado cubierto, y hacía sol, y reverberaba allí mucho, y estúvose en él hasta las cuatro de la tarde, y de allí se levantó con un poco de dolor de cabeza, y aquella noche durmió mal”(GACHARD, M., *op. cit.*, vol. I, p. 326).

144 En la carta de 31 de octubre de 1557 a Dña. Juana, el mayordomo Luis Quijada expresaba lo siguiente: “También quiere hacer un oratorio muy bueno en su aposento bajo,...”(GACHARD, M., *op. cit.*, vol. II, p. 265).

el muro de la misma como por la presencia de un oratorio para el culto privado de Carlos V, como más adelante planteamos. Sin embargo, esto no sucedía en las estancias inferiores, las destinadas al verano y que nunca llegaría a habitar.

La imposibilidad de comunicar con la iglesia de manera cómoda cuando ocupara las estancias de la planta baja, obligó a tomar la decisión de habilitar una de aquellas estancias como capilla-oratorio. La sala por la que se optó fue la primera situada a la izquierda. Para iluminar aquella estancia como capilla fue necesario abrir una ventana, cuya obra corrió a cargo de los maestros Pedro Sánchez y Juan Gil¹⁴⁵. La apertura de esta ventana, al parecer, obligó a aligerar el peso del muro que se levantaba en el eje de la misma, ampliando el tamaño de la ventana que se abría en la estancia del piso superior hasta las dimensiones que presenta en la actualidad¹⁴⁶.

Se sabe poco con respecto al mobiliario de las estancias carolinas, salvo las escuetas referencias del inventario realizado a la muerte de Carlos V¹⁴⁷. Esta información y la que puede extraerse del epistolario nos permiten, sin embargo, aproximarnos al aspecto interior de los espacios carolinos de Yuste. Los encargados de amueblar la residencia de Yuste, especialmente el mayordomo Luis de Quijada, procuraron que los espacios que debía habitar Carlos V estuvieran amueblados y decorados a su gusto. En ese gusto carolino los tapices formaban parte esencial como elemento con el que vestir las paredes de las estancias imperiales. En diciembre de 1557, con la estufa de Villagarcía de Campos llegaban varios cofres con tapices de Flandes, algunos de los cuales formaban parte de la serie dedicada a la Expedición de Túnez, que debía ser la que se conserva en el Palacio Real de Madrid¹⁴⁸. El día 5 de julio



Ventanas de la planta baja del palacio

145 "Item pagué decisiete ducados a él y a Juan Gil, vecino de Quacos, por una chimenea de piedra y una ventana; la chimenea para una cámara de las bajas y la ventana para la capilla..." (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557, fol. 61).

146 Ésta es, al menos, la opinión del Prof. Martín González, aunque no existen datos documentales ni argumentos tectónicos que lo corroboren (MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., *op. cit.*, p. 43).

147 Entre otros, los apartados dedicados a la "Tapicería" y la "Furriería" en el inventario realizado a la muerte del Emperador, nos dan a conocer el mobiliario y las piezas de paño más cercanas al uso diario de Carlos V (Inventario de los bienes que quedaron de su majestad en Yuste, al tiempo de su fallecimiento, A.G.S., Cont. Mayor, 1ª época, leg. 1145).

148 JUNQUERA DE VEGA, P. y HERRERO CARRETERO, C., *Catálogo de tapices del Patrimonio*

de 1558 llegarían de Flandes nuevos tapices¹⁴⁹. Entre las partidas de gastos de aquellos años, se registran algunas destinadas a las operaciones necesarias para proceder a la colgadura de aquellos tapices en las estancias carolinas¹⁵⁰.

Sin embargo, aquellos tapices que fueron utilizados exclusivamente en los aposentos bajos¹⁵¹, dejaron paso a las colgaduras de tela negra en testimonio del luto permanente en el que se desarrolla su existencia tras la muerte de su esposa Isabel de Portugal (1539) y de aquel que llevaba por la más reciente muerte de su madre Dña. Juana (1555)¹⁵².



Tapiz de la serie de la Conquista de Tunez. Patrimonio Nacional

Esta forma diferente de vestir las estancias superiores e inferiores de la residencia imperial de Yuste, ayuda a entender por qué Carlos V nunca llegó a habitar las estancias inferiores, al convertirse

éstas, de alguna forma, en el ámbito reservado a las visitas que debían alojarse en Yuste, como habría de hacer su hermana María de Hungría en su visita de 3 de marzo 1558¹⁵³. De esta manera, los tapices que llegan a Yuste se destinaron, por tanto, a las estancias de la planta baja y a la iglesia¹⁵⁴.

Nacional. Vol. I, Siglo XVI, Madrid, 1986, p 73 y ss.

149 “...y hoy llegaron las tres cargas de ropa, en que vienen la caja de los libros y de conservas con los cuatro lios que vinieron de Flandes: de que Su Magestad ha holgado” (Carta de Martín Gaztelu a Juan Vázquez en Cuacos 4 de julio de 1558. GACHARD, M., *op. cit.*, vol. II., p. 446.).

150 “Por treinta y tres maderas que labraron para colgar la tapicería, los cuales se pusieron en las quatro cámaras baxas de Su Magestad. Se le dieron medio real por cada uno..” (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787, Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557, fol 16).

151 MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., *op. cit.*, II, p. 238.

152 Esta forma luctuosa de vestir las habitaciones reales no era, sin embargo, extraña y des-acostumbrada, pues en 1555 las colgaduras negras compradas en Londres para las exequias de doña Juana se destinaron, vueltas al revés, para decorar las habitaciones de Felipe II en el palacio de Bruselas.

153 “... vino aquí la magestad de la reina de Hungría, y posó en el cuarto bajo, solamente con cuatro mugeres;...” (Carta de Luis Quijada a Felipe II de 13 de marzo de 1558. GACHARD, M., *op. cit.*, vol. I, p. 285).

154 Según el padre Santa María, en el siglo XVII aún se conservaban las poleas que servían para colgar tapices en la capilla mayor en tiempos de Carlos V, seguramente aquellos que habían de llegar a Yuste a raíz de la estancia imperial. “Las poleas o carrillos questan pues-

III.B.2.- LA REFORMA DE FELIPE IV

Tras la muerte de Carlos V, la residencia carolina no volvió a ser utilizada por ninguno de sus sucesores, de forma que, sin más uso ni mantenimiento que el que pudiera hacer la orden jerónima para evitar su deterioro, el edificio carolino debió comenzar a manifestar algunos desperfectos con la llegada del siglo XVII, operándose, al parecer, algunos reparos ya en tiempos de Felipe III. Desconocemos el alcance de estas operaciones, de las que solamente sabemos el coste de las mismas, el cual ascendió, según Fray Luis de Santa María, a seis mil ducados¹⁵⁵. El texto de Santa María es demasiado vago como para poder deducir del mismo que esta cantidad se invirtiese en el palacio carolino de Yuste. La falta de documentación al respecto, así como la ausencia de testigos constructivos de aquellas operaciones, nos obliga a tomar el texto del fraile cronista del siglo XVII con bastante cautela¹⁵⁶. El propio Santa María solamente menciona operaciones menores en algunos elementos del palacio carolino a comienzos del siglo XVII¹⁵⁷.

Dejando, por tanto, estas supuestas obras en el terreno de lo posible y hasta tanto la documentación no arroje más luces al respecto, debemos situarnos a mediados del siglo XVII para encontrar la primera y destacada intervención constructiva en la residencia carolina de Yuste. A mediados del seiscientos el edificio se encuentra en un estado de deterioro evidente, siendo necesario intervenir en el mismo para evitar que se arruinara y, con él, la memoria de la muerte de Carlos V en Yuste, cuyo primer centenario estaba a punto de cumplirse. Todo ello nos anima a pensar que las obras a las que se refiere Santa María nunca llegaron a efectuarse, pues, de haberse hecho, resulta difícil entender que la residencia se encontrara necesitada nuevamente unas décadas después.

tos en las paredes de adonde agora se cuelgan los tapices se pusieron en tiempo del Emperador para colgar la tapicería y enlutar la Capilla después que murió" (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 713).

155 "La segunda merced fue librarle seis mil ducados en las penas de Cámara de Plasencia y su tierra para el reparo de los Palacios questán en ella, adonde vivió y murió su Abuelo el Emperador Carlos 5º, los cuales se van cobrando y reparando lo necesario" (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 67).

156 El texto con el que Santa María concluye la referencia a estas supuestas operaciones de Felipe III en Yuste puede ayudarnos a entender mejor cuál es realmente la intención del cronista del monasterio de Yuste al escribir su obra precisamente durante el reinado del nieto de Carlos V: "Demás de lo dicho hay muchas esperanzas de que en lo que se le ofreciere á este Convento, Su Magestad le favorecerá como sus antecesores lo han hecho" (*Ibid.*, p. 67).

157 "La cual fuente [la de los "Aposentos de Su Magestad"] se aderezó el año de 1606, que avía más de veinte años que no corría, y ansí estaba medio perdida la memoria de ella por no estar escrito con claridad por donde venía." (*Ibid.*, p. 746)

Por otra parte, es necesario tener en cuenta también que en 1639 se enterraba en Yuste González de Lupidan, Contador de Felipe IV, el cual había permanecido en el Monasterio de Yuste desde 1636, según consta en la lapida de su entierro conservada en la iglesia del monasterio de Yuste, como ya hemos señalado. Posiblemente, la noticia de la muerte de su Contador evocaría en el monarca la de su antecesor y la proximidad



Lápida sepulcral de González de Lupidan, Contador de Felipe IV, en la iglesia del monasterio de Yuste

de la fecha del centenario de la misma, pudiendo haber influido en el deseo de la casa real de rendir homenaje al emperador recuperando los espacios que dieron cobijo a éste en sus últimos días de existencia.

Para la puesta en marcha de los trabajos en la residencia carolina, Felipe IV comisiona en 1656 a D. Luis de Sessé y Vega, corregidor de Plasencia, para que informara sobre el estado de la última morada del Emperador y las obras que era necesario acometer. Esta voluntad de Felipe IV para con la que fuera última morada de su bisabuelo debe inscribirse en la política de intervenciones que lleva a cabo el monarca en las residencias reales, especialmente a partir de la década de 1630¹⁵⁸. Para ello, el monarca recurre a la Junta de Obras y Bosques creada, como hemos indicado con anterioridad, en 1545 y que, como ya sabemos, tenía la competencia necesaria para la intervención en las obras reales¹⁵⁹.

Sin embargo y a pesar de la concurrencia obligada de la Junta de Obras y Bosques, no se envía a ningún maestro de ésta para que se hiciera cargo de las obras del palacio carolino de Yuste. En el mes de marzo de 1656 se comisiona a Diego Rosado, maestro de albañilería, y a Juan de Aponte, maestro de carpintería, ambos vecinos de Plasencia, para

158 BROWN, J. y ELIOTT, J.H., *Un palacio para el rey. El Buen Retiro y la corte de Felipe IV*, Madrid, 1988, p. 234.

159 En la carta escrita desde el Palacio del Buen Retiro el 16 de febrero de 1656, Felipe IV la indica a don Luis de Vega lo siguiente: "...por otro despacho mío que se os remitió por vía de mi consejo de Hazienda mandé que se os entregasen tres mil ducados para el reparo del quarto de San Jerónimo de Yuste donde murió la majestad Cesárea del Sr. Emperador Carlos quinto mi bisabuelo que goça de Dios para que por las órdenes que se os dieron por mi Junta de Obras y Bosques se hagan los reparos necesarios en el dicho quarto sin que se distribuya la dicha cantidad en otra ninguna cossa, sino en lo más necesario de la obra anteponiendo lo que fuere más preçisso....y vos me iréis dando quenta de lo que se fuere ofreciendo en este particular por la Junta de Obras y Bosques remitiendo los despachos a manos de mi infraescrito secretario della pues así conbiene a mi servicio"(A. G. P., Administrativa. Obras. Leg. 1 "Obras en el quarto Imperial de Yuste donde murió el Emperador Carlos V, cuya comisión dio el Rey a D. Luis de Sessé y Vega, para su ejecución en 1656", fol. 1).

que examinen el edificio imperial e informen de los reparos que era necesario acometer en el mismo¹⁶⁰. Ambos maestros, en compañía del mencionado corregidor de Plasencia, visitan la hospedería carolina de Yuste y relacionan las obras que, a su juicio, deben acometerse en la misma, cuya relación se incluye entre los textos de nuestro Apéndice Documental. La especialidad profesional de los maestros de Plasencia que se envían ya indicaba tanto las patologías que había que remediar como las técnicas constructivas que se iban a aplicar. En efecto, a la vista de la relación de los desperfectos que relacionan dichos maestros, parece deducirse que era la carpintería del inmueble la que se encontraba más necesitada. Por otra parte, las condiciones que se firman en abril de 1656 y las cuentas de aquellas operaciones confirman el diagnóstico de los maestros placentinos.

Todo parecía en principio una operación de rehabilitación, más que de reforma del inmueble. Y así sería, aunque el resultado de estas operaciones produjo un importante cambio en el aspecto exterior del edificio, como más adelante describimos. El interior, en cambio, no experimentó cambio sustancial alguno. En efecto, el exterior del edificio carolino se alteró tanto en su configuración estructural como en su aspecto, merced, esto último, al hecho de que fuera el ladrillo el material básico para la construcción de los nuevos elementos arquitectónicos.

De acuerdo con la inspección realizada por los maestros Diego Rosado y Juan de Aponte, las obras que debían acometerse en el edificio consistirían básicamente en la construcción de un nuevo tejado, en el reparo de la carpintería y alguna operación menor para consolidar la estructura del inmueble. Las obras dieron comienzo en abril de 1656 y se prolongaron hasta el mismo mes del año siguiente. Para todas las operaciones



Frente occidental del palacio

160 "En ejecución y cumplimiento de la Real Comisión a su merced dada de la obra y reparos del quarto ymperial del convento de San Jerónimo de Yuste y para dar forma en ella y saber los reparos que necesita, mando que Diego Rossado, Maestro de Albañilería, y Juan de Aponte, Maestro de Carpintería, vecinos desta ciudad, vayan con su merced al dicho convento de Yuste mañana quince días y para que lo bean y declaren los reparos de que el dicho quarto imperial necesita." "(A.G.P., Administrativa. Obras. Leg. 1 "Obras en el cuarto Imperial ...", fol. 3).

de adecentamiento y reparo del imperial inmueble se libraron ochocientos sesenta y cinco mil maravedís. Entre las condiciones de la obra se indicaba con claridad que ésta debía hacerse “aprovechando todos los materiales, tejas y clavaçón y madera” que se desmontaran de la obra existente¹⁶¹. La economía que se aplicó a las obras, consecuencia de la situación económica por la que se atravesaba, pues el mismo año de comienzo de las obras se registra la tercera de las cuatro bancarrotas que sufre la Real Hacienda durante el reinado de Felipe IV, es posiblemente la causa de la reticencia de los carreteros de la zona a participar en las obras del palacio carolino y la necesidad de recurrir a los avisos de prisión a aquellos que se negaran a colaborar en los trabajos de acarreo de materiales¹⁶².

Todo parecía indicar, a la vista de las operaciones que se llevan a cabo, que los maestros de Plasencia temen por la estabilidad del inmueble, lo que explica que se cegaran algunas ventanas de la planta baja del palacio carolino¹⁶³. La clausura de las ventanas del cuarto de la estufa no respondía a esta necesidad, pero sí a la falta de uso del mismo¹⁶⁴. Esta patología estructural podría ser consecuencia del abandono del inmueble y de la premura con la que, como hemos visto con anterioridad, se había construido el edificio un siglo antes.

Sin duda alguna, la operación de mayor complejidad fue la de sustitución de la cubierta, lo que, además se aprovechó para la edificación de la balconada (“caramanchón”) sobre el pensil de la fachada oeste del palacio. Esta operación fue la que proporcionaría al edificio el aspecto con el que ha llegado hasta nuestros días, alterando la apariencia

161 “Primeramente es condición que se tiene de a facer todo el tejado y armadura de el tejado de el palacio y plaça que está delante de él y aprovechando todos los materiales, tejas y clavaçón y madera..... y es condición que se a hacer dos naves de madera nueva y con la madera que se quita se a de remediar lo demás que queda aprovechando las soleras que se pudieren.” (A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, “Obras en el cuarto Imperial...”, fol. 13).

162 “En dicho día, mes y año dichos, el dicho Esteban García, en cumplimiento de su comisión dixo que por quanto tiene necesidad de yr asístir a otras partes para acer conducir la madera y demás materiales para dicha hobra y no requiere dilación y no poder por lo dicho estar detenido en este lugar mando se notifique a el dicho alcalde y justicias de este lugar embargo asta la cantidad de treinta cabalgaduras para que con sus costales se traigan y conduçan la cal questa en la granja de Valmorisco para el conbento imperial de Yuste con toda brevedad por convenir así al servicio de su majestad que se le mandara pagar su ocupación conforme otras la an traído y lo cumplan pena de veynte mil maravedís aplicados para gasto de dichos reparos y para ello los apremie con prisión y todo rigor de derecho y si estuvieren rebeldes los remita a la cárcel real de Plasencia...” (A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, “Obras en el cuarto Imperial ...”, fol. 25 vº).

163 “Las ventanas que van condenadas a cerrar se an de tabicar por la parte de adentro para que corra la pared y gual...” (A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, “Obras en el cuarto Imperial ...”, fol. 5v.).

164 “La estufa se a de techar de tabla de cinta enbevida y para ello es necesario doce quarteados y tres docenas de tabla de chilla y las dos ventanas se han de cerrar de un asta de ladrillo, dejando una ventana pequeña” (A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, “Obras en el cuarto Imperial...”, fol. 4 vº).

original del inmueble, lo que podemos ver con claridad en la imagen que Antonio de las Viñas nos ofrece del conjunto arquitectónico de Yuste hacia 1561.

Como consecuencia de la inspección realizada por los maestros Juan de Aponte y Diego Rosado, se entiende que es necesario hacer de nuevo la estructura del tejado de la terraza de acceso a las dependencias imperiales de la planta principal, apeaar aquélla mediante alguna columna de piedra¹⁶⁵ y, sobre todo, construir un nuevo paramento de ladrillo sobre la fachada de



Pormenor del dibujo de A. de las Viñas (hacia 1561)

poniente del palacio¹⁶⁶, con los arcos de descarga que sustentaran las vigas del alero¹⁶⁷.

Es momento ahora de plantearnos y analizar las razones que mueven a realzar la altura del edificio en este punto para poder construir este elemento constructivo cuando el edificio carolino ya no dispone de uso alguno como hospedería real. Es evidente, entonces, que su construcción no está relacionada con el palacio carolino sino con el monasterio, pues la comunicación con el mismo a través del claustro gótico y del coro es muy cómoda y la única posible al estar "clausurada" para la comunidad la escalera que comunicaba en verticalidad el palacio con el coro de la iglesia.

165 "Bajose a la plaça que hace el quarto de enmedio y en ella pareció tener necesidad el techo de cinco bigas portones de a treinta y quatro pies cada una..... a se de poner una coluna de dos pies en quadro con su basa y capitel, de orden toscana"(A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, "Obras en el cuarto Imperial...", fol. 4).

166 "Es condición que la pilas que se tiene de aser en la plaça tiene de ser encalada y bruñida y blanca. Mas sobre las bigas de los dos claros que miran al poniente se tiene de echar de un buelo de ladrillo y cal para defensa de las bigas, e más sobre dichas vigas se tiene de levantar una pared de un asta de ladrillo que enpareje alto de tejado con un buelo de ladrillo de la dicha pare que yguale con el tejado y por la parte del desván se tienen de aser unas rasas juntas con la misma pare adonde cargen las mismas vigas del tejado"(A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, "Obras en el cuarto Imperial...", fol. 14).

167 "Yten es condición que en el tejado que está encima de la plaza se an de poner quatro vigas de hiladas de azulera en la forma que están las demás puestas y fortificándolas con sus medias tijeras o javarcones encarcándolas en las vigas del suelo quadrado asentadas a línea reta desde el estremo del tejado hasta la parte de la pare de la yglesia con la misma corriente que oi tiene y en la viga que esta junto al hórmano se a de aser una arco de ladrillo que la reciva"(A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, "Obras en el cuarto Imperial....", fol. 13).



“Caramanchón” del palacio sobre el “terrado”

razón de ser de la construcción de este elemento arquitectónico, cuyo uso ha seguido siendo precisamente ése por parte de la comunidad jerónima hasta los últimos momentos de su presencia en el Monasterio de Yuste.

Para la construcción del nuevo mirador sobre la terraza de acceso al palacio se tuvo que recrecer la altura del llamado “desván del cuarto ymperial”, lo que, en realidad, sería el bajo cubierta de éste. Para ello se levantaron los muros de ladrillo sobre los que debían cargar las nuevas vigas de la cubierta¹⁶⁸. Con el recrecimiento de la altura original de la cubierta del edificio

A la hora de entender la construcción de esta balconada hacia los jardines carolinos, es preciso tener en cuenta que posiblemente la galería que permitía a la comunidad asomarse a la huerta por el extremo oriental del claustro renacentista se encontrara en mal estado y no fuera recomendable su uso como consecuencia de los problemas estructurales que sufre esta crujía del claustro desde la década de los años 40 del siglo XVI. Como sabemos, la existencia de este tipo de galería-mirador es consustancial al monasterio jerónimo y, habida cuenta de la morfología que se proporciona al “caramanchón” en 1656 y la facilidad de comunicación con el monasterio, planteamos la posibilidad de que fuera ésta la



Panorámica desde el “Caramanchón”

168 “Subiose a lo alto del desván del cuarto ymperial y en él parecieron dignas de reparo las cossas siguientes: pareció ser preciso en lo alto del dicho desván poner en el tercio que cae sobre la plaza del cuarto de en medio quatro vigas para el tejado, de treynta y quatro pies y cien docenas de tablas de chilla; y ciento y cinquenta quatro quarteados; más en dicho desván, en la parte que cae sobre el cuarto de las salas es necesario para los reparos cinco hileras de a veynte y quatro pies, más otra hilera de treynta pies de largo; y se ha de desbaratar todo el tejado del desbán desde aguas vertientes de la iglesia hasta aguas vertientes del jardín de palacio y volverse a armar a cordel desde las juntas de las boquillas hasta la pared de la iglesia con la misma corriente que oy día tiene; y para enladrillar dicho desván y hacer una pared en que cargan las vigas son necesarios catorce mil ladrillos y se a de fra-

carolino quedaron al descubierto las rozas del antiguo tejado practicadas en 1557 en el muro meridional de la iglesia y en alguno de los contrafuertes de la misma. Este testigo constructivo puede apreciarse aún en las dependencias que actualmente ocupan las oficinas de la Delegación de Patrimonio Nacional en el Monasterio de Yuste y que, con buen criterio interventor, se mantuvieron sin colmatarse cuando se llevaron a cabo las obras de aquellas dependencias en el 2005.

La edificación del “caramanchón” supuso, obviamente, la necesidad de reforzar el piso del mismo, es decir la techumbre del antiguo “pensil” carolino. Para ello fue preciso ampliar el número de las columnas que sustentaban aquel espacio con una nueva situada en medio del frente meridional a fin de que soportara la viga que, en esta orientación, sustentaba la barandilla de la balconada¹⁶⁹.



Detalle de la roza de la altura primitiva del tejado del palacio carolino

La obra la llevaron a cabo maestros de la zona, como es el caso de los maestros de albañilería Manuel González y Antonio Martín¹⁷⁰.

Para ajustar el valor de la postura para la obra se contrató a José Mateos y a Juan de Concha, maestros de albañilería y carpintería respectivamente¹⁷¹.

Resulta de gran interés para conocer la historia del edificio carolino y poder analizar su evolución constructiva, el hecho de que en estas operaciones de mediados del siglo XVII se procurara la integración estética con la obra existente¹⁷². Se estaba

guar con cal y tres mil vigas para el tejado”(A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, “Obras en el cuarto Imperial ...”, fol. 4).

169 “...y en claro que mira al mediodía se tiene de hacer en la mita una pilastras con su cuello y basa y una bara de alto de cantería de obra toscana de dos pies y medio en quadro el neto y lo demás de alto de ladrillo y cal y su capitel de la misma horden toscana.” (A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, “Obras en el cuarto Imperial ...”, fol. 11).

170 “...su merced tiene concertados a Manuel González y Antonio Martín, maestros de albañilería, para que vayan a hacer la obra de los reparos del cuarto ymperial de San Gerónimo de Yuste con quatro peones...”(A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, “Obras en el cuarto Imperial ...”, fol. 33).

171 “Pasansele en quenta sesenta y dos reales que por libranza del dicho señor corregidor de 16 de junio de 1656 pagó a Joseph Mateos y Joan de Concha, maestros de albañilería y carpintería del salario de tres días de aver ydo a Yuste a reconocer los aderezos que necesitaban al dicho cuarto imperial...”(A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, “Obras en el cuarto Imperial ...”, fol. 119).

172 “...y la que mira al mediodía se an de hacer unas ventanas de nuevo correspondiendo la obra a las demás del cuarto”(A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, “Obras en el cuarto Imperial...”, fol. 5v.) “...y el dicho suelo de la plaza se tiene de volver aser de nuevo de la misma obra que está aora...”(*Ibid.*, fol. 13).

tratando, de alguna forma, de mantener el aspecto que el edificio tenía durante la estancia de Carlos V y, de esta manera, no adulterar la memoria de su retiro y muerte en Yuste. Recordemos, como acabamos de decir, que estaba a punto de cumplirse el primer centenario de la muerte del emperador.

No obstante, las operaciones no consistieron solamente en evitar la ruina del edificio, sino que, como si estuviera aún en uso o ante la posibilidad de que pudiera estarlo en algún momento, se procuró adecentar el aspecto del inmueble, encalando los paramentos exteriores e interiores con la cal acarreada de las caleras de Cáceres¹⁷³. El gasto dedicado a la pintura de las ventanas también apunta en la misma dirección, siendo igualmente mimética la intervención, al pintarse de color verde “montaña” al óleo¹⁷⁴.

III.C.- LA PALACIO DE CARLOS V Y SU MORFOLOGÍA

Como ya hemos señalado en otro momento, Carlos V no fue ajeno a las características morfológicas y funcionales de los espacios de la hospedería real de Yuste. Así lo indican los textos del epistolario carolino y el diseño que se remite del edificio a Juan de Ortega en 1554. Es lógico, por tanto, que se haya querido buscar en el palacio del Monasterio de Yuste antecedentes arquitectónicos carolinos. Ello explica la opinión generalizada a favor de que el modelo genérico que se siguió para la Casa-Palacio de Yuste fue el de la Prinzenhof de Gante¹⁷⁵.

Relacionar el palacio en el que nace Carlos V con el edificio en el que muere cincuenta y ocho años después resulta, a nuestro juicio, un ejercicio arriesgado, sobre todo teniendo en cuenta la escasa información que nos ha llegado del edificio natal carolino. Por otra parte, la distancia cronológica, geográfica y conceptual que separa ambas edificaciones impide establecer paralelismos entre ambas de manera fiable, como con anterioridad hemos manifestado.

173 “...y se an de blanquear todas las piezas altas y bajas y sus callejones, y adereçar los encalados que estuvieran arruynados” (A.G.P.. Administrativa. Obras. Leg. 1, “Obras en el cuarto Imperial ...”, fol. 5v.) . “Yten es condición que se a de blanquear todo el palacio de cal de Cáceres o lleso y encalar los remiendos que estuvieren desencalados”. (A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, “Obras en el cuarto Imperial ...”. fol. 14 vº).

174 “Pasansele en quenta sesenta y ocho reales que pagó a Pedro de Torres, vecino de Cavezuela, dorador con que se le acavó de pagar los noventa y dos reales en que se concertó el dar de color verde a las ventanas del palacio...” (A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, “Obras en el cuarto Imperial...”, fol. 84 v.). “... se me acabaran de pagar los noventa y dos reales que se montó mi travaxo de mis manos de dar de color de berde al oleo a la beinte y cinco bentanas del palacio ymperial...” (*Ibid.*, fol. 95).

175 MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., *El Palacio de Carlos V en Yuste*, *Archivo Español de Arte*, vol. 89, Madrid, 1950, pp. 27-51, p. 33.

Frente a la concepción palaciega del edificio de Gante, el de Yuste, al que proporcionamos el nombre de palacio de manera algo gratuita y, en cierta forma, simbólica, no pasa de ser una residencia conventual despojada de todo sentido áulico. Una gran distancia conceptual separa incluso la residencia de los Condes de Oropesa de Jarandilla, el último edificio palaciego en la que residiría antes de morir, con el inmueble de Yuste.

En general, podemos decir que la residencia carolina de Yuste no es en esencia un edificio palaciego propiamente dicho, pues su carácter se aproxima más al de una hospedería conventual que la nobleza solía construir en los edificios sobre los que ejercía su condición benefactora. Como ya se ha puesto de relieve en diversas ocasiones, la voluntad carolina era la de disponer de unos aposentos en Yuste que fuesen “una casa suficiente” en la que pudiera vivir “en clase de persona particular”¹⁷⁶.

Esta parquedad constructiva no ha pasado desapercibida para los historiadores que se han ocupado del edificio carolino de Yuste, pero no así la explicación a la misma, quizás por la dificultad de encontrar alguna que supere la del deseo de Carlos V de disponer de “una casa suficiente”. Son diferentes las circunstancias que podemos sumar para explicar la distancia que separa la obra de Yuste de cualquier otra residencial real previa o incluso posterior. Se ha escrito en alguna ocasión acerca del escaso interés de Carlos V por las artes y especialmente por la arquitectura como argumento. Sin embargo, las obras precedentes, como la construcción del palacio de Granada, iniciado en 1527, y la mejora de las residencias reales de Madrid, Toledo y Sevilla desarman, a nuestro juicio, esta argumentación¹⁷⁷.

Desde nuestro punto de vista, la explicación más acertada es la que pone en



Vista de conjunto del palacio desde el sur

176 Así se expresaba el emperador en la carta que escribe al futuro Felipe II el 17 de diciembre de 1553 (GACHARD, M., *Retraite et mort de Charles-Quint au Monastère de Yuste*, Bruselas, 1854, vol. I, Introducción, p. 41).

177 ZALAMA RODRÍGUEZ, M. A., “Carlos V, Yuste y los jerónimos: Sobre la construcción del aposento del emperador”, *El arte en las cortes de Carlos V y Felipe II*, Madrid, 1999, pp. 201-214, p. 212.

relación la sencillez arquitectónica de la residencia imperial de Yuste con el hecho de que fuera este monasterio el lugar elegido para su retiro. La voluntad carolina de renunciar a su condición imperial y de retirarse como “persona particular”, con la mayor discreción posible, se debía traducir en un edificio que, como ya hemos indicado, reflejara la actitud vital de la “vanitas”. El escaso ajuar que le acompaña, a pesar de la importancia de algunas piezas del mismo, es también fiel reflejo de esta misma actitud. Recordemos que entre las obras artísticas de este ajuar se encuentra la obra que, en su codicilo, se llama “El Juicio Final”, la obra de Tiziano en la que se representa al Emperador, en compañía de Isabel de Portugal, de rodillas ante la Trinidad y con un sudario blanco como única indumentaria, mientras que la corona imperial descansa en el suelo junto a Carlos V. Precisamente este sería el modelo que se utiliza por Felipe II para componer el tema del retablo que se asienta en 1584, tratando de dar satisfacción a los deseos imperiales con respecto a su presencia en Yuste tras su muerte. En definitiva, estamos convencidos de que esta actitud vital, conocida y respetada por el entorno imperial incluso después de la muerte de Carlos V, es la que debe considerarse en primera instancia cuando se analice la sencillez de la residencia de Carlos V en Yuste.

No obstante, es cierto también que deben tenerse en cuenta otras consideraciones, como es el caso del escaso tiempo del que se dispone entre la decisión de retirarse a Yuste y el momento en el que se instala en su residencia. Desde el comienzo de las obras, en mayo de 1554, hasta febrero de 1557, fecha en la que toma posesión de sus aposentos, no había tiempo para llevar a cabo obras de mayor empaque, sobre todo si tenemos en cuenta que desde el inicio de las obras Carlos V está anunciando su deseo de llegar lo antes posible. En este orden de cosas, algún historiador ha planteado la posibilidad de que lo que hoy se conserva fuera solamente parte de un proyecto más ambicioso que se planteara para un desarrollo durante varios años y que la muerte de Carlos V lo frustrara¹⁷⁸. Desde nuestro punto de vista, resulta difícil aceptar esta hipótesis, pues supondría un grado de improvisación difícilmente explicable. Por otra parte, la configuración arquitectónica del palacio es un todo cerrado, bien es verdad que mejorable, pero difícilmente ampliable por su emplazamiento y la ubicación de los jardines.

Todo lo dicho con anterioridad con respecto a la heterodoxia formal y procedimental de la residencia de Yuste puede ayudarnos a comprender mejor que los arquitectos reales, de alguna forma, se desentendieran de la obra, ya que su participación en el diseño habría sido nula, limitándose ésta-como ya hemos indicado con anterioridad- a la inicial presencia de Gaspar de Vega para levantar la planta del edificio en función de lo dispuesto por Carlos V y de la inspección del terreno, así como a la visita de Covarrubias cuando las obras están a punto de finalizar y después de

178 PERLA, A., *op. cit.*, p. 62 y 65.

que fuera recabada su presencia por Felipe II. Por otra parte, es necesario pensar en la posibilidad, como ya ha indicado el profesor Zalama Rodríguez, que tanto Gaspar de Vega como Alonso de Covarrubias nunca hubieran sido conscientes del deseo imperial de hacer de la residencia de Yuste su morada definitiva y que entendieran el palacio carolino de Yuste como un lugar para el descanso solamente temporal¹⁷⁹. Esta razón permite al mismo investigador explicar el hecho de que Felipe II se desentendiera de las obras, pues de haber sabido las verdaderas intenciones carolinas no se hubiera limitado solamente a adelantar las cantidades necesarias para la obra, sino a procurar que el edificio tuviera una mayor prestancia¹⁸⁰.

La apariencia que hoy muestra el edificio es el resultado de las intervenciones que en el mismo se llevan a cabo desde el siglo XVII y que culminaron en las de mediados del siglo XX, de la mano del arquitecto José Manuel González-Valcárcel. De estas intervenciones, la que más afectó a la apariencia exterior del inmueble fue la que se lleva a cabo en 1656 y de la que ya hemos dado cuenta. El edificio muestra exteriormente una arquitectura de una gran simpleza estructural

realizada a base de ladrillo y mampostería, quedando la cantería relegada al recerco de puertas y ventanas. Sin embargo, la apariencia del edificio antes de la intervención del siglo XVII era diferente, de forma que la cantería granítica adquiría mayor protagonismo; el mismo que tenía en las fachadas de las dependencias del



La combinación de mampostería, cantería granítica y ladrillo protagoniza el aspecto formal del palacio.

séquito imperial dispuesta en el claustro nuevo. El hierro de las rejas de las ventanas y la madera de castaño que se utilizó en vigas y vanos completaron el conjunto de materiales con los que se fabricó la vivienda de Carlos V en Yuste. La combinación de piedra y ladrillo, como es sabido, constituirá una de las señas de identidad del estilo “real” de la Junta de Obras y Bosques de tiempos de Felipe II, lo que, para algunos autores, debe

179 ZALAMA RODRÍGUEZ, M.A., “El aposento de Carlos V en Yuste ¿Un palacio para un emperador?”, *Carlos V y el fin de una época, 1500-1558*, Jaén, 2003, pp. 169-207, p. 185.

180 *Ibid.*, p. 191.

relacionarse con la importante presencia de maestros flamencos y con el interés felipino por la arquitectura de los Países Bajos después de su “Felicísimo Viaje”¹⁸¹.

El frente meridional del palacio, es decir el que mira hacia el estanque, es, sin duda, el de mayor nobleza constructiva gracias a la perfecta estereotomía granítica de los sillares con las que se realizó en su integridad. Se trata de una fachada cuyo atractivo

arquitectónico reside en buena medida en los dos cubos miradores que avanzan sobre la línea de muros del bloque de la construcción, dando al edificio en este frente ese juego de volúmenes que, para la arquitectura de recreo, se inaugura con la Casa de Campo madrileña¹⁸². Entre ambos cubos-miradores se encuentra un modesto balcón de madera al que se puede acceder desde las salas del palacio dispuestas al mediodía.

La hospedería carolina de Yuste se estructuró en dos niveles de idéntica distribución espacial en

Casa de Campo. Madrid. A. de las Viñas

cada una, salvo algunas pequeñas diferencias introducidas en la planta superior. Un pasillo central comunicaba los accesos al edificio, en ambas plantas, por oriente y poniente, al tiempo que permitía la comunicación con las estancias que, de dos en dos, se disponían a ambos lados del mismo. Por otra parte, las salas situadas a cada lado izquierdo del pasillo se comunicaban también entre sí, no así las que se disponían a la derecha de la entrada por el oeste, como más adelante veremos.

Esta es la estructura general de ambas plantas, aunque la primera disponga, además de la estancia de la estufa que se añadió en tiempos de Carlos V, una pequeña habitación conocida como “el dormitorio de Felipe II”



Cubos-miradores del palacio carolino

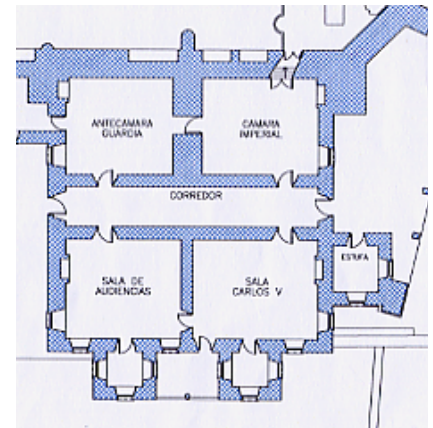
181 JONGE, K. de, “Triunfos flamencos: Felipe II y la arquitectura del Renacimiento en Flandes”, *Felipe II (1598-1998), Europa dividida, la monarquía católica de Felipe II*, Madrid, 1998, vol. IV, pp. 347 - 369, p. 347. PARKER, G., *Felipe II*, Madrid, 1984, p. 60 y s.

182 MORAN TUTRINA, J.M, y CHECA CREDAMES, F., *Las casas del rey. Casas de campo, caza-deros y jardines. Siglos XVI y XVII*, Madrid, 1986, p. 75. Para Zalama Rodríguez esta disposición de los torreones del palacio de Yuste remite directamente a la fachada del Alcázar de Madrid (ZALAMA RODRÍGUEZ, M.A., “El aposento de Carlos V...”, *op. cit.*, p. 196).

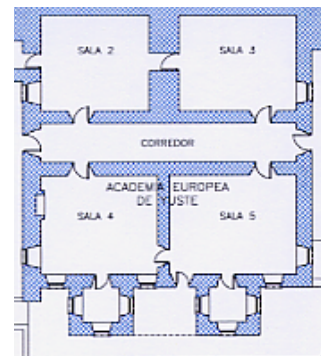
en el extremo noroeste de la planta. La estructura del inmueble estaba organizada de manera que las dos plantas pudieran ser ocupadas por el emperador en función de la estación del año. La planta superior sería ocupada durante el invierno, mientras que la inferior se utilizaba en el verano, por lo que solamente una estancia disponía de chimenea, concretamente la primera de la derecha del pasillo entrando por la fachada oeste¹⁸³, mientras que en la planta superior se dispuso una en cada habitación. No obstante, estas estancias inferiores no fueron utilizadas por el emperador como consecuencia de las escasas perspectivas de las mismas y la falta de comunicación directa de la habitación con la iglesia. Estos espacios son los que ocuparía la reina María de Hungría en su visita a Yuste en marzo de 1558¹⁸⁴.

La falta de espacio impidió que existiera comunicación vertical entre las dos plantas por el interior del inmueble, de forma que las dos plantas del edificio son absolutamente independientes. El acceso a la planta superior se realizaba desde la “Galería del Emperador” que, a su vez, comunicaba con la planta inferior del claustro renacentista y, desde éste y a través de la Puerta de Belén, con el exterior. Este acceso sería el privado de Carlos V y el de su séquito, mientras que las visitas lo harían por la entrada dispuesta al oeste, lugar desde el que se accedía al jardín privado imperial. Para la comunicación vertical entre las plantas del inmueble y el coro de la iglesia se utilizaba la escalera que pudo ubicarse adosada al muro meridional de la iglesia del monasterio, con acceso desde la terraza de la planta alta del palacio y desde el espacio abovedado que cobija la entrada a la planta baja del inmueble carolino.

Para llegar a la planta superior desde los jardines, es decir por occidente, se dispuso una rampa que, a modo de puente con sus pretilos y arcos, arranca desde las cercanías de la puerta de acceso al monasterio para llegar en suave pendiente hasta la terraza del piso principal. Ladrillo y mampostería son los materiales con los que se fabricó la rampa, cuyo pavimento



Palacio. Planta principal



Palacio. Planta baja

183 “En la torrecilla del cuarto bajo de la pieza de la chimenea se a de cerrar la ventana que mira al poniente de un asta de ladrillo...” (A. G. P., Administrativa. Obras. Leg. 1, “Obras en el cuarto Imperial de Yuste donde murió el Emperador Carlos V, cuya comisión dió el Rey á D. Luis de Sessé y Vega, para su ejecución. Año de 1656”, fol. 4. Vº y s.).

184 “... para mejor consolarla y regalarla, había mandado hacerle el aposento, en el qual quedó con solas quatro mujeres;...” (Carta del obispo de Plasencia a Felipe II, 25 de marzo de 1558. GACHARD, M., *op. cit.*, vol. II, p. 361).

compone un rústico empedrado. La denominación en la documentación como “puente” venía dado por el hecho de que la rampa debía salvar uno de los estanques del jardín imperial bajo sus arcos¹⁸⁵.



Rampa-puente

Superada la rampa-puente, el acceso al palacio está precedido de una terraza (“plaza”) dividido en dos espacios (“naves”) por una alineación de cinco columnas toscanas de estilizado fuste sobre esbeltos pedestales. Este ámbito palaciego ha sufrido diferentes alteraciones constructivas tanto en tiempos carolinos como después de la muerte de Carlos V y hasta tiempos contemporáneos. Estas alteraciones consistieron fundamentalmente en el hecho de convertirse en un pensil en tiempo carolinos, en la reforma de Felipe IV recreando la altura de la cubierta y en la sustitución de los fustes de madera por los de granito en el transcurso de las obras de mediados del siglo XX; en esta última operación solamente se conservó en su estado original el soporte que se dispone en el frente que se abre hacia el estanque y que data de las obras del siglo

XVII¹⁸⁶. Las recias vigas de madera que descansan sobre estas columnas y los muros que cierran este pórtico al Norte y al Este sirven de solado a la balconada-mirador que se abre al mediodía desde las obras de 1656-7. Barandales de hierro que trazan formas romboidales de tradición gótica cierran los frentes sur y oeste de la terraza.

En este espacio se conjuga la tradición arquitectónica italiana propia de las casas de campo de los Austrias con la tradición hispana, procurando esa síntesis arquitectónica que diferencia la casa de retiro de Yuste del resto de las de su tipología y tiempo. La evocación de la tradición arquitectónica italiana es evidente y no pasaría inadvertida a Pedro Antonio de Alarcón en su visita al monasterio, como tampoco su proximidad a la

185 “En cinco días del mes de junio de mil y quinientos y cincuenta y siete años, pagué a Pedro de Cáceres. Vecino de Aldeanueva, ciento y setenta y cinco reales de treinta tapias que hizo de can albañilería en el verjel del puente...” (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787, Cuentas de las obra del palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 24 de mayo de 1557 hasta el 13 de julio de 1558, fol. 60 v.).

186 “Y en el claro que mira al mediodía se tiene de aser en la mita una pilastra con su cuello y basa y una bara de alto de cantería de obra toscana de dos pies y medio en quadro el neto y lo demás de alto de ladrillo y cal y su capitel de la misma orden toscana que confine con la misma viga del suelo cuadrado...” (A. G. P., Administrativa. Obras. Leg. 1, “Obras en el cuarto Imperial ...”, fol. 13.)

arquitectura andaluza, concretamente al modelo del “carmen” granadino¹⁸⁷.

El pensil es precisamente uno de los elementos que permite a Checa Cremades definir el palacio de Carlos V en Yuste como una versión “sui generis” del modelo de la villa italiana del Renacimiento¹⁸⁸.

Con anterioridad a la llegada de Carlos V a Yuste aquel lugar serviría simplemente de terraza-plataforma que, a modo de vestíbulo descubierto, hacía las veces de espacio antesala del palacio como consecuencia de la falta de cualquier estancia de estas características funcionales en el interior del mismo, a excepción



“Terrado” (pensil) del palacio

del amplio pasillo central o de la posibilidad de que la primera estancia situada a la derecha sirviera a estos efectos, aunque solamente para las visitas privadas. Era evidente que las utilidades de aquel espacio no se habían aprovechado completamente. Carlos V, percibiendo aquellas ventajas, mandó cerrar el mismo mediante una techumbre de recias vigas de madera de castaño¹⁸⁹.

Un espacio porticado constituido por bóvedas de arista sustenta la terraza y sirve de cobijo a la entrada de las estancias de verano del palacio. Cuatro columnas centrales de orden toscano y las ménsulas que arrancan de muros y pilares, sirven de apoyo a los arcos doblados de ladrillo y sección de medio punto que sostienen las bóvedas de este espacio que se abre al jardín del estanque mediante tres arcos rebajados de desigual luz. El mismo número de arcos de idéntica tipología se abren en el frente occidental sobre machones de ladrillo de robusta volumetría, cuya conformación se adquiere a raíz de las

187 ALARCÓN, P. A., *Una visita al Monasterio de Yuste*, edic. de M^a I. LÓPEZ MARTÍNEZ, Mérida, 2007, p. 49.

188 CHECA CREMADES, F., “El arte islámico y la imagen de la naturaleza en la España del siglo XVI”, *Fragmentos*, 1, 1984, pp. 21-43, p. 24; *Carlos V y la imagen del héroe en el Renacimiento*, Madrid, 1987, p. 74 y s. Para Checa Cremades, además del pensil, otros elementos evocaban esa recreación en Yuste del modelo de la villa italiana del Renacimiento, como es el caso de su ubicación en lugar ameno y apartado, aprovechando una pendiente del terreno para el jardín, el “basis villae” a base de arcos en la primera planta, etc.

189 “Su Magestad quiere tomar pasatiempo en hacer un jardín en lo alto, que es donde está un terrado, el cual quiere cubrir, y traer una fuente en medio dél, y á la redonda por los bajos hacer un jardín de muchos naranjos y flores...” (Carta de Luis Quijada a Juan Vázquez de 27 de septiembre de 1557. GACHARD, M., *op. cit.*, vol. I, p. 177).

intervenciones del siglo XX.

Sobre este espacio y hacia el mediodía, se abre una balconada-mirador de marcado



Pórtico que cobija la entrada a la planta baja del palacio

desde el mismo se dispone de la mejor perspectiva posible de los jardines que circundaban el estanque, Carlos V mandó construir una fuente, de manera que aquel sitio se acercara más a las condiciones de un pensil que de una terraza simplemente. Al ser, sin embargo, una zona de paso la fuente no se dispuso en el centro de la terraza, sino que se desplazó hacia el extremo noroeste de la misma. La fuente, labrada en un solo bloque de granito muy compacto por el maestro toledano Gaspar Hernández, es de planta octogonal y fuste de columna truncada ornamentada mediante colgaduras de telas. Sobre este pie se asienta un capitel con volutas entre las cuales aparecen elementos florales y cabezas de querubes. Este capitel sirve de base a la taza circular decorada a base de escamas y cuatro caños que salen de las bocas de otros tantos rostros humanos. Todos estos elementos de la fuente son del mismo material que la pila.

Varios vanos se abren al "terrado" del palacio. Además de la puerta de acceso al pasillo de la planta superior del palacio y las ventanas que iluminan las dos estancias primeras desde este acceso, en el frente norte de este espacio se abren dos vanos más. La

acento popular, pues su tipología evoca las solanas características de la arquitectura vernácula de la Vera¹⁹⁰. Este mirador, cuya razón de ser ya hemos puesto de relieve en el anterior apartado de este capítulo, data del siglo XVII y sería de uso de la comunidad religiosa al comunicar con el coro de la iglesia.

Con el fin de completar las bondades de aquel sitio, que estaba destinado a convertirse en espacio para solaz y recreo, pues



Mirador ("Caramanchón") sobre el pensil

190 CHANES, R. y VICENTE, X., *Arquitectura popular de la Vera de Cáceres*, Madrid, 1973, p. 78.

puerta es la que comunica con la escalera que utilizaba Carlos V para asistir a los oficios divinos desde una tribuna situada en el coro alto de la iglesia y que permite la única comunicación entre las dos plantas de la residencia carolina. La ventana permite iluminar la pequeña estancia en la que se afirma tradicionalmente que habría de dormir Felipe II en su visita al monasterio y que comunica con la primera de las salas dispuestas a la izquierda del pasillo central del interior de la casa-palacio. Todos estos vanos son adintelados y las ventanas se cierran mediante rejas de hierro forjado dispuestas en la intervención de González-Valcárcel a mediados del siglo XX en sustitución de las originales realizadas en Toledo y desaparecidas. Otros elementos completaban la polifuncionalidad de este espacio antesala del palacio. El poyo de piedra, situado junto al pilar central de poniente, era utilizado para cabalgar y descabalar las visitas que llegaban en caballo hasta dicho espacio a través de la rampa. Un reloj de sol, posiblemente el realizado por Juanelo¹⁹¹, se encuentra en una losa pétreica dispuesta en el frente exterior del machón suroeste de la terraza.



Fuente del pensil



Ventana del palacio hacia el pensil

En el muro de la terraza en el que se encuentra el acceso al palacio se localiza una representación pictórica al temple de las armas imperiales sobre el águila bicéfala y entre las columnas del *Plus Ultra*. En la inscripción situada bajo esta composición puede leerse lo que sigue: "Su Magd. El Empeor. Do. Carlos Quinto nro/ señor en este lugar estava asentado quan/ do le dio el mal a los treinta y uno de A/ gosto a las quatro de la tarde. Falle/ ció a los veinte y uno de Setiembre/ a las dos y media de la mañana. Año del Sor./ de 1558". Este homenaje carolino debe inscribirse entre los que realizó Felipe II a la memoria de su padre en el



Restos del reloj de sol

191 "Más le dí real y medio por un andamio que hizieron porque Janello hiziese un reloj de sol a Su Magestad..." (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557. Leg. 787, fol. 17).

último cuarto del siglo XVI.



Escudo de Carlos V a la entrada del palacio

Franqueada la puerta que permite el acceso al interior a la planta superior de la casa-palacio, se accede a un amplio pasillo central, en lo alto de cuyas paredes extremas se abren dos óculos para su iluminación. Cuatro puertas se abren, dos a dos, en cada frente del pasillo para comunicar con las estancias de este nivel de la residencia carolina. A la derecha del pasillo nos encontramos con la estancia que sirvió como la “sala de audiencia” de las visitas que el emperador recibiría durante su estancia en Yuste. Su planta es ligeramente rectangular, al igual que el resto de las estancias imperiales. La ventana que se abre a la terraza de la entrada al Palacio, la que se abre al mediodía y la que asoma al balcón de madera dispuesto entre los dos cubos de esta fachada y que en otros tiempos fue una puerta, permiten, junto con el cubo-mirador y sus correspondientes vanos, iluminar y ventilar adecuadamente este espacio. En el lienzo de poniente se ubicó la chimenea; la campana de la misma se sustenta sobre gruesas ménsulas de granito de frentes acanalados sobre cuyos cimacios descansa un grueso dintel del mismo material. Esta es la misma tipología utilizada en el resto de las chimeneas.



Pasillo de la planta principal del palacio



Palacio. Sala de Audiencias

Una sencilla puerta abierta en el ángulo sureste de este espacio permite la comunicación con la estancia más importante del palacio desde el punto de vista funcional para el desarrollo de la vida de Carlos V en Yuste. La primera puerta con la que nos encontramos al llegar a este ámbito palaciego es la que comunica con el balcón situado entre los dos cubos-mirador. Al mirador gemelo con el de la estancia contigua se accede mediante una puerta situada en el centro del paramento de la habitación. Dos ventanas más, abiertas en las

cercanías del ángulo SE de la estancia y del palacio, iluminan este cuarto imperial, en el que se dispuso igualmente una chimenea de semejante traza a la anteriormente descrita y en la que un cristal, dispuesto tras la intervención de “Hispania Nostra” y Caja Madrid a finales del siglo pasado, cierra el hueco de comunicación con la sala de la estufa para los fines que ya hemos analizado. En las piezas de cantería que forman el recerco de este vano de la chimenea aún pueden apreciarse los huecos realizados para el anclaje de la plaza de hierro que trasladaba el calor de la estufa hacia la sala.



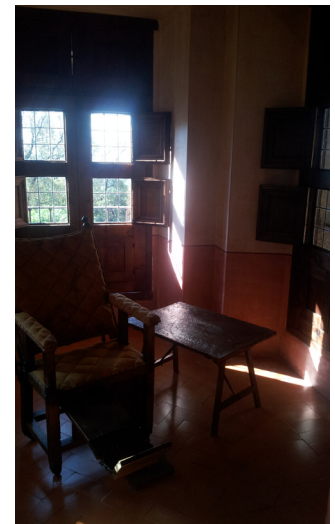
Palacio. Cámara imperial

La función de esta estancia en tiempos carolinos ha sido objeto de diferentes especulaciones. Se ha llegado a decir que se trataba de la habitación del mayordomo Quijada¹⁹², pero la opinión más generalizada es aquélla que afirma que se trataba de la sala de estancia habitual de Carlos

V, mereciendo comúnmente el nombre de “sala del emperador”. En esta estancia se ha dicho que comería y que pasaría el tiempo que en su retiro dedicaba a los relojes, la lectura, etc. Sobre la funcionalidad de este espacio plantearemos más adelante nuestra opinión razonada.

Palacio. Cámara imperial.
Chimenea

Pasando a las estancias del lado izquierdo del pasillo entrando

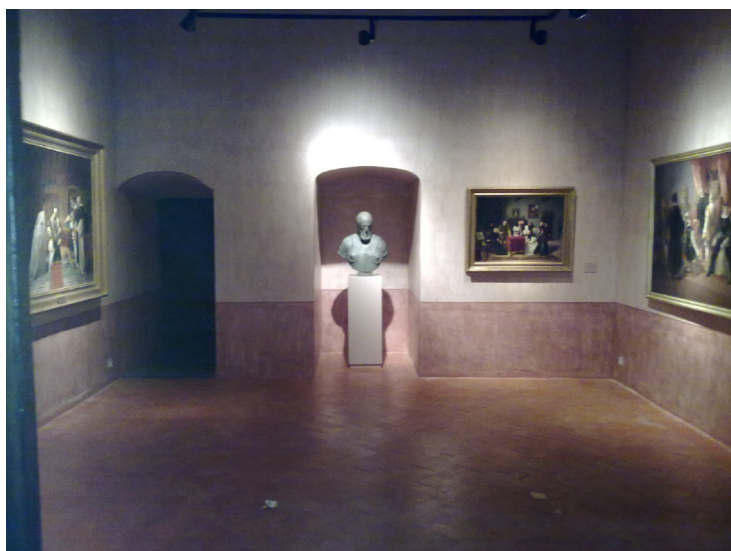
Palacio. Cubo-mirador
de la cámara imperial

por la fachada oeste, nos encontramos en primer lugar con aquélla que, popularmente, se conoce como el “cuarto de Don Juan de Austria”. Esta denominación en nada responde a razones históricas, toda vez que aquél nunca residió en Yuste, pues lo hizo en la localidad de Cuacos, como hicieron tantos otros miembros del séquito carolino que no tuvieron cabida en el monasterio. El profesor Martín González está convencido de la funcionalidad de este espacio como la

192 MÉLIDA, J. R., *Catálogo monumental de España. Provincia de Cáceres*, Madrid, 1924, p. 387.

antecámara del emperador¹⁹³. Plantea al mismo autor que entre este espacio y el otro de este lado del pasillo- el dormitorio- debió existir algún tipo de comunicación. En la última intervención en el edificio se ha descubierto la puerta que, abierta en uno de los contrafuertes de la iglesia, comunicaba ambos espacios. La chimenea presenta una tipología semejante a las del resto de las estancias.

Dos vanos se encuentran en el frente occidental de este espacio; uno de ellos es la ventana que se abre a la terraza y el otro es la puerta que comunica con la pequeña



Palacio. Antecámara

sala en la que dicen las crónicas que durmió Felipe II durante su estancia en Yuste en 1570¹⁹⁴. Esta pequeña dependencia se ilumina por la ventana que también recibe la luz de la terraza y que mandó hacer Carlos V¹⁹⁵. Según Martín González, esta dependencia se utilizó por Carlos V para acceder a la “tribunilla” del coro de la que se habla en la documentación y desde la cual Carlos V podía asistir a los oficios religiosos. Se deduce de la interpretación de

Martín González que dicha “tribunilla” se encontraba en el coro bajo. De este posible emplazamiento no hay datos documentales ni testigos constructivos. Sin embargo, la tribuna debía estar en el coro alto, como señala Sigüenza¹⁹⁶, al que accedía por la escalera que comunicaba el “terrado” del palacio con el espacio cubierto situado bajo éste y con el coro de la iglesia, como ya hemos indicado en otro momento.

La estancia más cercana a la cabecera de la iglesia se ha venido considerando como

193 MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., “El palacio...”, *op. cit.*, p. 38.

194 “La segunda vez que vino á esta casa fue cuando bajó á Cordoba, á la rebelión que tuvieron los moros de Granada, que fue el año de 1570, adonde estuvo dos días aposentado en los aposentos de su Padre, guardando el respeto á el en que murió no queriendo dormir en el, sino en un retrete del mesmo aposento que apenas cave una cama” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *A la Cassa y Monasterio Ymperial de St. Hrmo. de Yuste ...*, p. 66). La denominación como “retrete” por parte del fraile cronista del siglo XVII no tiene que ver con la condición de letrina o escusado, sino de lugar apartado o retirado.

195 “Compré de Oropesa, vecino de Jaraiz un pedaço de reja que se añadió a la ventana del retrete que Su Magestad mandó hazer...” (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557. Leg. 787, fol. 69 vº).

196 “Alascompletassesubíaalcoroconlosreligiosos,allíteníaS.M.Unatribunilla...” (SIGÜENZA, J. de, *Historia de..., Tercera Parte*, lib. I, cap. XXXVIII, *op. cit.*, p. 166).

la habitación imperial. Uno de los vanos de esta estancia permite la comunicación visual entre templo y palacio. Como frecuentemente ha sido reseñado por los investigadores e historiadores que se han ocupado de la casa-palacio de Carlos V, la solución de la puerta en oblicuidad para facilitar la comunicación visual entre los dos ámbitos es semejante a la utilizada posteriormente por Felipe II en El Escorial con este mismo fin, lo que ha dado pie a establecer una relación directa entre ambos ejemplos¹⁹⁷. Sin embargo, como ha sido puesto de relieve con anterioridad a nosotros, esta disposición en oblicuidad no era más que el resultado de la búsqueda de una solución práctica de comunicación en ambos monasterios, sin que deba establecerse necesariamente nexo alguno entre ambos¹⁹⁸.

La puerta en esviaje que comunica a través de cuatro escalones con la iglesia, la que recientemente se ha descubierto entre la habitación y la sala anteriormente descrita y la ventana abierta en el muro oriental, además de la puerta que comunica con el pasillo, son los vanos de la habitación carolina. La chimenea es semejante a las anteriormente descritas y se ubica en las cercanías de la esquina más próxima a la cabecera de la iglesia.



Palacio. Dormitorio

La distribución funcional de los espacios de la planta principal del palacio de Carlos V que hemos descrito hasta este momento es la que puede deducirse de la información que proporciona la documentación epistolar carolina y la que nos han transmitido crónicas y cronistas. A partir de esta información, historiadores e historiadores del Arte han venido manteniendo por válida esa funcionalidad. Sin embargo, queremos manifestar nuestras dudas al respecto merced a la información que, en este sentido, arroja la documentación del siglo XVII, la cual no ha sido tenida en cuenta a la hora de analizar el uso de las estancias de la residencia imperial de Yuste. Es posible que este cambio de usos se produjera a raíz de la estancia de Carlos V en Yuste, lo que, de ser así, debería hacerse coincidir con la instalación de la estufa, cuyo pormenores ya hemos analizado con anterioridad. Este cambio de usos en tiempos de la estancia de Carlos V en Yuste, puede ayudarnos a entender las

197 MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., "Yuste y El Escorial", *Monasterio de San Lorenzo El Real. El Escorial. En el cuarto centenario de su fundación, 1563-1963*, El Escorial, 1964, pp. 99-123, p. 108.

198 ZALAMA RODRÍGUEZ, M.A., "El aposento de Carlos V en Yuste....." *op. cit.*, p. 196 y 198.

discrepancias que podemos advertir entre la información que sobre los usos de las estancias de la casa-palacio se pueden extraer de la correspondencia carolina y la que se deduce de la documentación del siglo XVII¹⁹⁹.



Comunicación entre el palacio y la iglesia

De acuerdo con la información que arroja la documentación generada a raíz de las obras efectuadas en la residencia carolina en 1656-7, planteamos la posibilidad de que la sala que hasta este momento se considera la “sala del emperador” fuera realmente el dormitorio (“cámara”). De ser así, el espacio que en la actualidad se presenta como dormitorio sería un oratorio, en el que, habida cuenta del estado de salud de Carlos V, dispondría de una cama desde la que el emperador pudiera asistir a los oficios religiosos que se realizaban en el altar mayor de la iglesia²⁰⁰.

Cuando, en las cuentas de las obras de reparación del palacio realizadas entre 1656 y 1657 se hace referencia a los aposentos altos de aquél, se diferencia entre “la sala adonde oía misa su magestad” y aquélla “adonde murió su magestad”. La ubicación y morfología que se hace en esta documentación de aquellas estancias permite identificarlas con los espacios que hoy se amueblan como el dormitorio y la sala imperial²⁰¹. Como es lógico, el oratorio

199 Esto explica, por ejemplo, que Luis de Quijada mencione como “cámara”, la situada en comunicación con la iglesia: “La cámara donde S. Mtad. ha de morar es buena, mas á mi parecer tiene inconvenientes, y el mayor que yo hallo es la poca vista que tiene, ... y también es inconveniente que, oyendo la misa desde su cama, le vean los frailes que la dijeren y sirvieren. Lo otro, que la ventana es tan grande, que de invierno ha de ser la pieza donde S. Mtad. está fría. Lo otro que pienso, no sé si me engaño, que las horas que los frailes dijeren las oirá S. Mtad. en su cama, y esto le podrá desasosegar, puesto que en la ventana hay vidrieras, ...” (Carta de Luis Quijada a Vázquez de Molina de 30 de noviembre de 1556, GACHARD, M., *op. cit.*, vol. I, p. 59). Estas deficiencias de la cámara imperial denunciadas por Quijada serían posiblemente las razones del cambio de usos con respecto a este espacio.

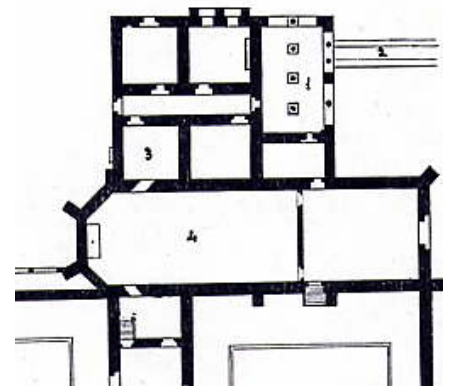
200 Ésta sería la cama a la que se refiere Luis Quijada cuando el 30 de noviembre de 1556 escribía a Vázquez de Molina en los siguientes términos: “... y que la ventana por donde desde su cámara y cama ve la misa, que el altar mayor está tan lejos que le rezada no la puede oír, ver sí: es verdad que hay otro altar más cerca...” (Carta de Luis Quijada a Vázquez de Molina de 30 de noviembre de 1556, GACHARD, M., *op. cit.*, vol. I, p. 59).

201 “En el aposento de la torrecilla donde murió el Emperador en la ventana frontero del estanque es menester un larguero...” (A. G. P., Administrativa. Obras. Leg. 1, “Obras en el cuarto Imperial de Yuste”, fol. 5); “...más en el aposento de la torrecilla a donde murió su magestad en la ventana que mira al estanque es menester...” , “...más adonde murió su magestad en una ventana que cae al mirador sea de poner un postigo...” (*Ibid.*, fol. 13 v.)

dispondría de su propio altar privado y es a éste al que posiblemente se refiere Luis Quijada en la carta de 30 de noviembre de 1556 citada en la nota número 26 de este apartado.

Como es sabido, la existencia de oratorios en las residencias de la realeza no es inusual. Por otra parte, recordemos que es precisamente un oratorio lo que separa y sirve de transición entre la cámara de Felipe II y la basílica de San Lorenzo de El Escorial. En el inventario efectuado a la muerte de Carlos V, los efectos personales del Emperador se repartían entre la “cámara” y la “capilla”²⁰². Desconocemos si ésta última es la situada en la planta baja o bien el oratorio que planteamos.

Con respecto a la utilidad de la sala que hoy denominamos como “sala de audiencia”, la documentación del siglo XVII no nos ofrece información alguna sobre su función²⁰³. La falta de comunicación de este espacio con respecto al dormitorio en su nuevo emplazamiento, tal y como podemos ver en el plano que levantó Mérida en 1924 y en uno de los realizados por el arquitecto francés André Conté en 1935, permitiría reforzar la idea de la función de esta sala como sala de audiencias. Sin embargo, creemos que se trata de errores del levantamiento planimétrico que pueden tomarse como argumento funcional.



Plano de la planta principal del palacio según Mérida

Por otro lado, la estancia situada a la izquierda de la entrada al palacio por el oeste, a la que erróneamente se atribuyen funciones residenciales para D. Juan de Austria, quedaría reservada al uso privado del Emperador, pues su comunicación con el oratorio así parece indicarlo.

Adosado al núcleo central que conforman las estancias mencionadas de la planta principal y en la “Galería del Emperador” se encuentra la sala denominada “la estufa”, una estancia de planta cuadrada en cuyos muros dispuestos a oriente y mediodía se abren sendas ventanas. La estructura de este espacio y su ubicación son los únicos aspectos originales que se conservan del mismo, toda vez que han sido muchas las transformaciones que ha experimentado con el tiempo y con las intervenciones efectuadas en el siglo XX en el edificio.

202 “Los quales dichos ornamentos e plata e cosas que sirvyan en la dicha capilla, el dicho Juan Estique dijo e declaró e que no ay otra cosa, so cargo del juramento que hecho tiene”(A. G. S., Inventario de los bienes que quedaron de su majestad en Yuste, al tiempo de su fallecimiento”. Contaduría Mayor, Primera Época, leg. 1145, fol. 7 v.).

203 “En una ventana del segundo torrencillo de la sala que está a las espaldas donde murió el Emperador se an de poner...”(A. G. P., Administrativa. Obras. Leg. 1, “Obras en el cuarto Imperial ...”, fol. 5).

El acceso a la planta alta del palacio carolino se hace a través del corredor que se identifica como la “Galería del Emperador” y que permite la comunicación entre el claustro renacentista del monasterio y la planta alta de la residencia imperial. Este espacio describe un trazado en ángulo oblicuo y de su fábrica original sólo se conserva el cuerpo inferior de la misma, formada por arcos de medio punto sobre pilastras, ya que el resto es fruto de las intervenciones de mediados del siglo XX. Aunque el tramo de esta galería que discurre en paralelo con el frente meridional del claustro nuevo del monasterio no



Frente occidental de la “Galería del Emperador”

disponga actualmente de arcadas en el primer piso, pues se asienta sobre un muro de mampostería, los arcos de sillería que aparecen empotrados en dicho paramento permiten aventurar la hipótesis en favor de la existencia de arcadas en el piso bajo de esta zona abierta al llamado “Jardín del Emperador”. El dibujo de Antonio de la Viñas ya citado confirma esta hipótesis en favor de la existencia de arcadas en la planta baja de este frente, cuya

fábrica de mampuesto actual debe corresponder a una obra posterior, posiblemente realizada en el siglo XIX.

El tercer cuerpo de este espacio (el que se proyecta en el frente oriental) configura un jardín abierto al mediodía, llamado “del Emperador”, en el que se plantaron naranjos y limoneros y que posiblemente estaba pensado para cuando Carlos V ocupara las habitaciones inferiores en verano, así como para facilitar el acceso de Carlos V hacia la ermita de Belén. En el plano de Conte en el que se realiza una recreación del conjunto arquitectónico y paisajístico de Yuste, se aprecia claramente la relación existente entre este espacio y el paseo de naranjos que comunicaba con los jardines que circundaban el estanque.

Las ventanas se dividían en cuarterones y las vidrieras de éstos se cerraban interiormente mediante



Restos de las arcadas inferiores originales de la “Galería del Emperador”

“postigos”²⁰⁴. Este sistema de cierre permitía regular mejor la iluminación de las



Pormenor del dibujo de A. de las Viñas. Galería y Jardín del Emperador

habitaciones. La simplicidad de las techumbres de madera y la humildad del ladrillo o las losetas de barro rojizo para los suelos completaban la austeridad de la morada imperial. La tipología y disposición original de estas losetas de barro han podido aclararse al abrirse la puerta de comunicación entre el “oratorio” y la llamada “Sala de Don Juan de Austria” con motivo de las obras llevadas a cabo en el edificio a fines del pasado siglo y comienzos de

éste. Dicha tipología responde a una loseta de 23,5 x 11 11 centímetros, que se disponía a espina de pez.

La distribución de los espacios de la planta baja del palacio carolino es semejante a la del piso superior. Las cuatro estancias principales se disponían dos a dos a ambos lados del pasillo central. Como hemos dicho con anterioridad, solamente una habitación disponía de chimenea, concretamente la situada en la esquina suroccidental de la planta baja. La condición de estancias destinadas al verano para el emperador y de alojamiento para las visitas selectas, como es el caso de la reina María de Hungría, explica la existencia solamente de una estancia dotada de chimenea.

Como también ha sido señalado, la primera estancia situada a la izquierda de la entrada por el pórtico que sustenta la terraza de entrada a la planta superior, fue convertida en capilla. No existe ni este espacio ni en el resto de los de esta planta testigo de los usos originales de aquéllos, que en la actualidad están ocupados por las dependencias administrativas de la Fundación “Academia Europea de Yuste”.



Restos del solado original del palacio en la puerta de comunicación entre el oratorio (dormitorio) y la llamada “Sala de don Juan de Austria”

204 “...y en la ventana que mira al estanquillo se an de poner siete postigos;...” (A. G. P., Administrativa. Obras. Leg. 1, “Obras en el cuarto Imperial de Yuste, fol. 5).

III.D.- LAS DEPENDENCIAS MONACALES AL SERVICIO DE CARLOS V Y SU SÉQUITO

Como en el capítulo correspondiente al análisis del proceso constructivo del monasterio hemos tenido ocasión de comprobar, el desarrollo arquitectónico del claustro renacentista y el del palacio carolino se solapan, de manera que la decisión carolina de retirarse a Yuste condicionó la configuración definitiva del claustro en los frentes meridional y oriental.

En carta de 9 de agosto de 1554, fray Juan de Ortega, encargado de la obra del palacio, había sugerido a Carlos V la posibilidad de que pudiera instalarse temporalmente en el dormitorio de novicios que, de manera provisional, se había acondicionado debidamente para ello. A este objeto, con anterioridad a la carta de 9 de agosto, Gaspar de Vega había levantado un plano del convento en el que se señalaba la disposición de las estancias imperiales en el convento y en el que se indicaba igualmente la ubicación y configuración de la que habría de ser la residencia imperial definitiva cuando acabaran las obras de ésta²⁰⁵.

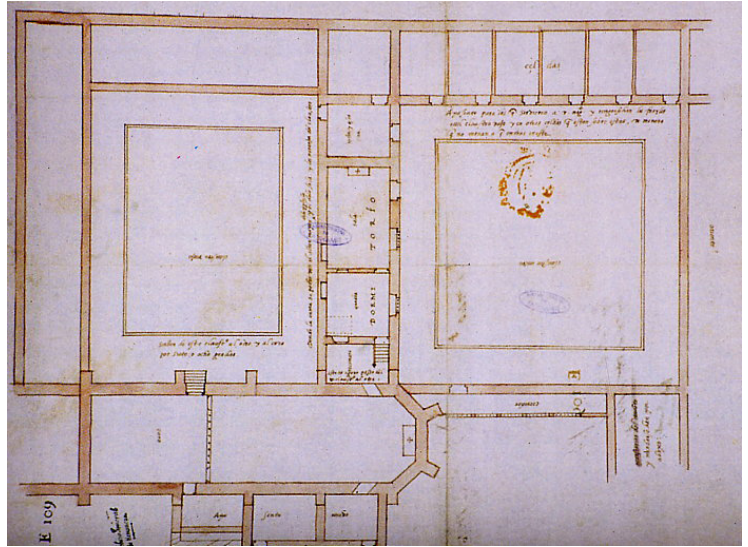
El espacio conventual elegido para la instalación provisional de las dependencias imperiales se habría dividido en una sala de grandes dimensiones con su capilla, el dormitorio y la recámara. Esta solución provisional afectaría al edificio conventual y además no permitía guardar la separación que se deseaba entre palacio y convento, como era deseo expreso de Carlos V. Finalmente no fue necesario que Carlos V ocupara estas estancias provisionales, pues las obras de su residencia pudieron concluirse en lo esencial antes de su llegada, quedando solamente por realizar algunos trabajos de menor entidad durante la estancia imperial, como en su momento hemos visto.

La solución provisional de los aposentos imperiales entre los dos claustros obligó a dismantelar las celdas que se ubicaban en este espacio del claustro. Las trazas de 1554 existentes en el Archivo General de Simancas sobre estos aposentos provisionales de Carlos V en Yuste nos permiten apreciar de qué forma se prepara la llegada de aquél a Yuste. Por otra parte, nos informa del estado de salud del emperador, pues, de igual forma que se haría en la casa-palacio, en las estancias provisionales del convento se

205 Decía Fr. Juan de Ortega: "también tengo enbiada a V. M. otra traçilla de una ymaginación mya para que se pueda recoger V. M. dentro en el monasterio en tanto que se seca el aposento superior". Archivo General de Simancas. Estado. Leg. 109. Carta de 26 de agosto de 1554. El plano de Fr. Juan de Ortega se conserva en el Archivo General de Simancas y, basándose en el mismo, Gachard en el tomo primero de su obra incluye una interpretación del mismo (GACHARD, M., *op. cit.*, vol I).

plantea un eje de comunicación entre el dormitorio y el ábside de la iglesia. Ello obligó a la apertura de los vanos que, en ambos muros del templo y en oblicuidad, permitirían al emperador disponer de percepciones visuales y acústicas de la iglesia en el caso de que no pudiera acceder a la tribuna por sus propios medios y tuviera que hacerlo desde la cama de sus habitaciones.

Como ya se ha dicho en tantas ocasiones, esta búsqueda de una visión en esviaje del altar mayor de la iglesia desde la cama imperial no puede por menos que evocar la que se habrá de buscar por Felipe II en El Escorial. Y, ciertamente, así es, pero no sólo en lo que se refiere a las perspectivas que, desde la cama podía tener Felipe II del altar de la basílica escurialense, sino también de la que, según el dibujo de Herrera, tendría también de los jardines del real sitio. En el plano de 1554 de fray Juan de Ortega puede leerse lo que sigue: “Desde la cama se podrá ver el altar mayor de la iglesia y el de la sala y los naranjos del claustro”. Este



Plano de Gaspar de Vega con la localización de las estancias provisionales. A.G.S.

aspecto debe, por tanto, añadirse a la relación que, entre Yuste y El Escorial, puede establecerse, aunque no necesariamente de causa-efecto.

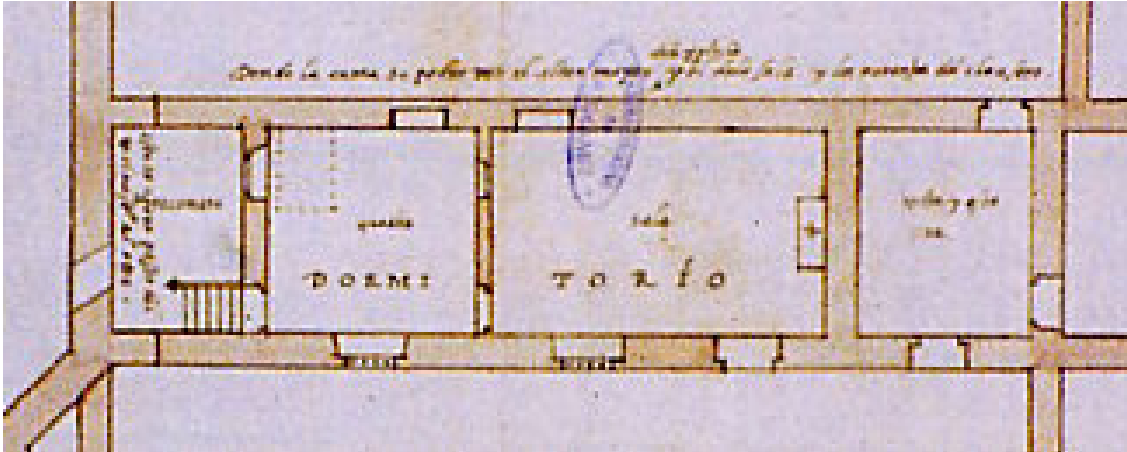
Aún queda un testigo arquitectónico de aquella solución perspectivista para las estancias provisionales. Nos referimos a la tribuna que en el muro del lado de la epístola del templo conventual permitiría a Carlos V asistir a los oficios religiosos desde sus aposentos entre los dos claustros.

Por otro lado, las celdas del frente norte del claustro renacentista se debían convertir en los aposentos del séquito del emperador, como se indica con claridad en una de las leyendas del plano de 1554²⁰⁶. De acuerdo con el plano de Juan de Ortega, el espacio del dormitorio de los novicios se había reestructurado para responder a las necesidades habitacionales del nuevo inquilino. La operación supuso la clausura del llamado “Paso del Sacramento”, que comunicaba ambos claustros por el extremo sur de la crujía en este nivel. Las dependencias imperiales estaban conformadas por una sala

206 “Aposentos para los que sirbieren a V. Magestad y recogerse han los frayles en el claustro viejo y en otras celdas que están sobre estas, de manera que no tenían a que entrar en este”, se dice en el corredor que da acceso a las celdas del frente norte del claustro.

de grandes dimensiones con su capilla, el dormitorio y la recámara.

Cuando se procedió a la reconstrucción de esta crujía a mediados del siglo XX se alteró totalmente la estructura en planta y alzado de la misma habida cuenta del estado de ruina en que se encontraba. La alteración más importante para poder entender todo lo indicado con anterioridad con respecto a los aposentos provisionales de Carlos V, es la



Pormenor del plano anterior

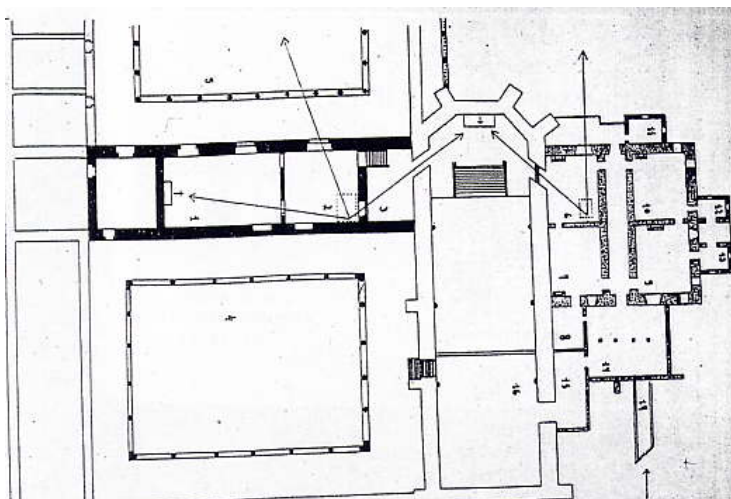
referente a la altura de la planta de esta crujía, la cual se igualó con la del claustro gótico, cuando originalmente lo estaría a nivel del claustro renacentista, a excepción del “Paso del Sacramento”, cuyo nivel era el del claustro gótico. Por esta razón, fray Juan de Ortega dibuja en su plano de 1554 una escalera para acceder desde la “Recámara” (“Paso del Sacramento”) hasta el “Dormitorio”, cuyo piso se encontraba, por tanto, elevado con respecto al claustro gótico.

Esta situación elevada de la “quadra” explica lo que se dice en el mismo plano de 1554 con respecto a la posibilidad de que Carlos V pudiera ver el altar mayor desde su cama, pues a la oblicuidad del eje de comunicación entre la ventana dispuesta junto a aquélla, habría que añadir la inclinación desde esta posición elevada de la cama. Esto era más útil en tiempos carolinos, en los que, como sabemos, al altar mayor se encontraba por debajo de la cota del actual. Esta privilegiada ubicación y la disposición de los vanos permitían que, en efecto, desde el dormitorio pudieran verse tanto el altar de la sala-capilla como el presbiterio de la iglesia. En efecto, como podemos

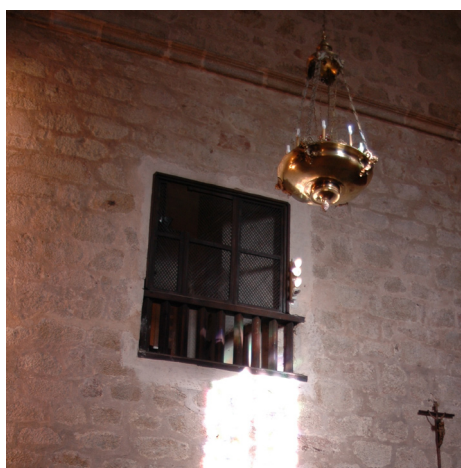


Espacio de la “recámara” provisional entre los dos claustros

ver en el plano la disposición en oblicuidad del eje visual entre la ventana abierta en el dormitorio y el balcón practicado en el muro de la iglesia, junto con la posición elevada del dormitorio frente al piso del antiguo “Paso del Sacramento”, permitían una comunicación visual entre dormitorio y altar mayor²⁰⁷. Esta misma comunicación visual y auditiva fue la que se practicó entre iglesia y palacio, como ya hemos analizado.



Perspectivas hacia la iglesia y el jardín desde la cámara provisional. Según Zalama Rodríguez



Tribuna entre los aposentos provisionales y el presbiterio de la iglesia

Si tenemos en cuenta que en este tiempo ya se ha edificado el frente oriental del claustro, la crujía situada al oeste quedaba limitada en su insolación, como vimos cuando nos ocupamos de la génesis de este espacio monacal. Por esta razón, se había previsto que Carlos V tomara el sol en los claustros²⁰⁸.

Pero además de recurrir a los espacios monacales para habilitar aposentos provisionales a Carlos V, había que hacer lo mismo para solucionar el problema del alojamiento del séquito imperial. En la visita que realiza a Yuste en noviembre de 1556, el propio emperador mandó que se dispusieran los espacios necesarios para alojar a su séquito en Yuste, encomendando que fueran necesarios para cuarenta camas²⁰⁹. Es evidente que las dificultades para poder sacar las estancias necesarias fueran

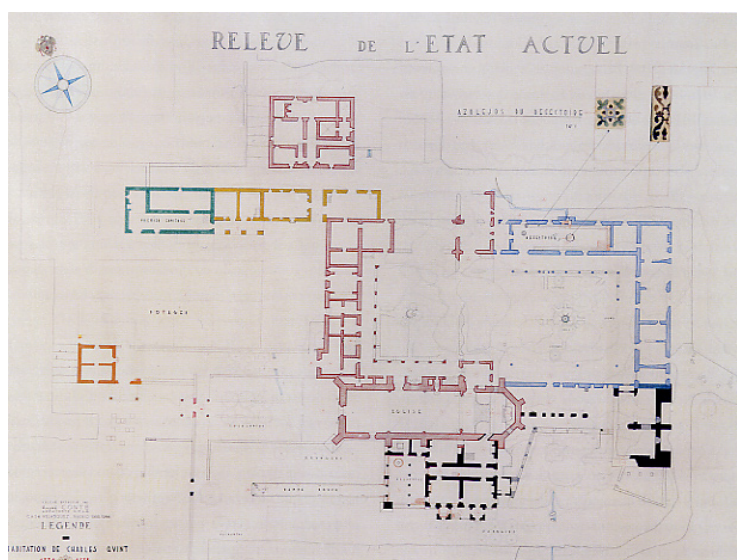
207 “... dentro del monasterio ay un dormitorio de novicios que es una pieça grande entre los dos claustros y repartiéndose de la manera que aquí va señalado se haze en él una sala y quadra y recámara y dende la cama se podrá ver el altar mayor rompiendo la pared de la yglesia por la parte del norte” (A. G. S., Estado. Leg.109. Copia de la carta de Fray Juan de Ortega a Carlos V sobre los aposentos provisionales del Monasterio de Yuste.9 de agosto de 1554).

208 “...y aunque en su aposento no pueda v. mt. tener sol tenerle ha en el corredor que va señalado al mediodía y muy buena vista...” (*Ibid.*)

209 “...; y después ha mandado hacer hasta cuarenta camas, veinte para mozos y veinte para amos, y á esta razón piensa quedarse con veinte criados, no embargante que hasta ahora

muchas, por lo que finalmente se optó por alojar a parte de los servidores del emperador en la localidad de Cuacos²¹⁰.

Ante la falta de espacios en la residencia carolina y la imposibilidad de construir algún edificio anexo a la misma o al monasterio, finalmente se optó por la solución más práctica, sobre todo si tenemos en cuenta la historia constructiva del claustro nuevo y las posibilidades que ofrecía su estado en ese momento, lo que ya ha sido objeto de nuestra atención con anterioridad. Para ello, en el plano de Fray Juan de Ortega sobre las estancias provisionales se indicaba que los espacios del extremo septentrional del claustro nuevo se utilizarían para los aposentos de las personas del servicio del Emperador. No obstante, en algún momento Carlos V llegó a pensar en la posibilidad de que parte de su séquito pudiera alojarse en la planta baja del palacio, lo que nunca llegó a suceder²¹¹.



A. Conte (1935-36). Plano del monasterio de Yuste. En negro señala los espacios carolinos

Con la llegada de Carlos V, el claustro nuevo puede concluirse en su totalidad, pues desde 1545, cuando se dan por finalizadas las obras del mismo, en realidad solamente estaban edificadas las crujías norte y oeste, siendo los frentes meridional y oriental simples muros sin espacios tras ellos²¹². A raíz de la presencia de Carlos V, los frentes meridional y oriental se concluyen ya que

no ha dado demostración de tener mas de diez y seis, y así lo ha dicho fray Juan de Ortega últimamente, aunque para éstos no hay más de cuatro piezas". (Carta de Martín de Gaztelu a Juan Vázquez de 29 de noviembre de 1556. GACHARD, M., *op. cit.*, vol. I, p. 57).

210 "Ayer estuve con el aposentador Rugier, á cuyo cargo está el aposento y todo lo de Yuste, y con quien más se ha tratado esto, y dícame que haciendo relación á S. Mtad. de lo que está hecho y lo que falta, le dijo la gran estrechura con que podrían estar, no haciéndoles más cámaras, sus criados, en que insistió representando los inconvenientes que en ello había; y diz que le respondió que se hiciese lo que él mandaba,....., y que el aposento que se hace será para 21 personas, y también las camas, y que algunos de ellos quedarán en Cuacos, que es un lugar á media legua del monasterio,...." (Carta de Martín de Gaztelu a Juan Vázquez, de 7 de diciembre de 1556. GACHARD, M., *op. cit.*, vol. I, p. 67).

211 "...creo que quiere labrar otro quarto para los que han de serbir a su magestad que puede después servir de enfermería y se yo que a su majestad le pesará dello porque me ha escripto que para aquello bastará lo que se ha acrescentado debaxo de su aposento que es otro tanto como lo de arriba..." (A.G.S. Estado. Leg. 109. 8. Copia de la carta de Fray Juan de Ortega a Juan Vázquez de Molina. 23 de junio de 1555).

212 "Adviértase que en el lienzo del Oriente y medio día, solo se hicieron las paredes del claustro que le cerraron, y después se ha hecho lo que agora está echo en esta forma.." (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *A la Cassa y Monasterio Ymperial de St. Hrmo. de Yuste...*, p. 671).

se incorporan a la residencia imperial, cerrándose sus arcadas e integrándose sus espacios en el complejo arquitectónico del emperador y su séquito. Esta operación, lejos de considerarse como una intrusión de lo político en lo monacal, fue bien aceptada por la orden jerónima y el prior de Yuste, toda vez que, además de posibilitar la conclusión de un espacio fundamental para el monasterio, permitía pensar en el uso futuro de los espacios carolinos por la comunidad, especialmente los situados al mediodía²¹³.

Las estancias “del cuarto de la cocina” se ubicaron en el frente oriental del claustro nuevo, disponiendo de varias piezas en diferentes alturas²¹⁴. Como ya hemos visto con anterioridad, este frente del claustro sufrió algunos problemas de estabilidad en la década de los años cuarenta del siglo XVI, lo que se solucionó eliminando el tercer nivel del mismo. La planta baja de este frente estaba dedicada a celdas y es posible que la superior estuviera sin uso cuando se plantea la ocupación de este espacio del claustro por la casa imperial. El profesor Martín González plantea la hipótesis de que las piezas inferiores de los cuartos de la cocina fueran antiguas celdas, mientras que las altas lo serían de nueva fábrica²¹⁵. Así parece desprenderse del libramiento de diez reales efectuado a los vecinos de



Plantas baja y principal del frente meridional del claustro renacentista

213 “Lo mismo fue en el lienzo de la parte de la enfermería que sólo se hizo la pared que agora tiene que cierra el claustro que fue obra muy fuerte y que aquellos sanctos Padres previeron lo que después avía de suceder, pues lo fueron quedando las portadas tan buenas que tiene como son baxa y alta que se baxa y entra en la enfermería con la que agora sirve de librería y las ventanas que salen á el claustro porque en la mesma ocasión para el servicio de Su Mgd. Cesarea..”(SANTA MARÍA, Fr. L. de, op. cit., p. 671).

214 “Ytem ocho ventanillas en las ocho cámaras altas del quarto de la cocina cada una por tres reales y tres quartillos...” (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787, Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557 fol. 15).

215 MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., “El palacio de Carlos V de Yuste”, *Archivo Español de Arte*, vol. XXIII, Madrid, 1950, pp. 27-51, p. 45. Se basa para esta hipótesis en el siguiente texto documental: “Di a Juan de Perálvarez y a su hermano, vecinos de Cuacos, diez reales porque echaron un suelo de cal a todo el quarto nuevo de la cocina encima de las celdas...” (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787, Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557, fol. 1 vº).

Cuacos que realizaron “un suelo de cal a todo el quarto nuevo de la cocina encima de las celdas...”²¹⁶.

Para la ubicación de la cocina sería necesario practicar algunas obras que alteraron



Frente oriental del claustro renacentista

la distribución de los espacios de la planta baja del claustro. Por otra parte, la construcción de las chimeneas en algunas de las dependencias bajas de los cuartos de la cocina obligaría a practicar cambios significativos en la organización el espacio de las antiguas celdas²¹⁷. Lo mismo podemos decir con respecto a las instalaciones que, como el fregadero, era necesario dotar a la cocina²¹⁸. El agua para las dependencias de la cocina

llegaba a éstas merced a la conducción realizada por Juanelo Turriano, formando parte del sistema hidráulico ideado por el ingeniero italiano para el monasterio. Para facilitar el acceso a estos cuartos bajos de la cocina realizaría Diego de Villalobos, vecino de Jaraíz, una calle empedrada, la “cava”, de la que hemos dado cuenta al referirnos al proceso constructivo del claustro renacentista²¹⁹.

La diferente tipología de los vanos del claustro nuevo en estos frentes con respecto a la de las celdas, de lo que ya hemos escrito, revela el uso imperial de estos espacios. También obviamos aquí, hacer referencia al uso imperial de estos ámbitos, pues lo hemos hecho en el apartado correspondiente. Con el fin de evitar que hubiera

216 *Ibid.*

217 “Ansy mesmo dize [Rodrigo de la Piedra] que hará las chimeneas de la cozina y la que a de estar en la otra pieza conforme a la traça..” (A. G. S., Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 21 de mayo de 1556 hasta 24 de mayo de 1557, fol. 28).

218 “Item les pagué al dicho Juan Gil y Pero Sánchez, por tres pilas grandes, la una para la cocina, la otra para el estado de la mesa redonda, y la tercera para los oficios de salsería y guardamanjer...” (A. G. S., Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557, fol. 61).

219 “Diego de Villalobos, vecino de Jaraiz, se obliga ha acer la calle que se ha de hazer delante del quarto que su majestad manda hazer que se haga pegado con el claustro deste monasterio de Yuste hazia la parte del oriente para cocina y guardamanjer y otros officios...” (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 21 de mayo de 1556 hasta 24 de mayo de 1557, fol. 35).

interferencia entre monasterio y palacio, las galerías inferiores del claustro renacentista fueron cegadas mediante muros de ladrillo creando un corredor. Estas paredes cegaban las arcadas de los frentes sur y este de la planta baja, mientras que otras cerraban en el extremo occidental de la crujía meridional y en el extremo norte de la crujía oriental la comunicación con las otras dos crujías del claustro²²⁰.

Para que las dependencias conventuales cumplieran con este objetivo fue necesario habilitar antiguas dependencias conventuales con nuevos fines, como es el caso de la Sala Capitular que se convirtió en la “cava”; por otra parte, la antigua Hospedería se convirtió en las habitaciones del médico, los cervecedores y los panaderos, mientras que otra estancia monacal se convirtió en la botica²²¹. Pero, además había que resolver el problema de la comunicación entre las dependencias conventuales al servicio del emperador y la residencia de éste, tanto para permitir el acceso de Carlos V al exterior por el frente oriental del palacio como para facilitar el acceso de los servidores a los espacios carolinos. Para ello se adoptaron diferentes medidas, siendo una de ellas el callejón que permitía llegar de la planta baja al jardín del Emperador y, por tanto, a la planta baja de la residencia imperial desde las dependencias imperiales del ala oriental del claustro nuevo²²². Con esta calle se evitaba además que los servidores de Carlos V accedieran a las estancias carolinas desde el claustro, cuyo paso estaría reservado a los miembros destacados del séquito imperial y al propio emperador²²³. Las obras para los criados del



Restos de la cocina inferior bajo el claustro renacentista y del sistema de decantación del agua de Juanelo Turriano

220 “Es de advertir que para el servicio de S. M. y que su cuarto y Oficinas estuviese apartado de la comunicación de la parte del convento y su quietud se cerraron las claraboyas de los dos lienzos del claustro de Tabique que [tachado] hasta los chapiteles de las columnas que fueron el de la Ropería y enfermería y por ellos se llevaba la Comida desde la cocina de S. M.” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 680).

221 “...se labraron así mesmo los aposentos baxos del primer suelo que sirvieron, el uno de Botica, el segundo del Estado a donde estaba la mesa redonda y el tercero de servicio para el repostero de aquella mesa...” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 673).

222 “Ha de ir la dicha valla más honda después que las tres primeras puertas que son elegidas en el dicho dicho quarto contando de donde se a de comenzar la calle que es por la parte del laurel sobredicho de manera que la dicha valla lleve el corriente que se requiere” (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 21 de mayo de 1556 hasta 24 de mayo de 1557. Fol. 35).

223 “...para darles luz y servicio de lo que se avía de traer á ellos se hizo la cava que tienen á las espaldas por donde se comunicaban porque no entrasen por la parte del Claustro...” (SANTA



Calle de los Oficios en el exterior del frente oriental del claustro renacentista



Galería del Emperador

emperador concluyeron estando ya éste en Yuste, concretamente en julio de 1558.

De este callejón y de la escalera de caracol que arrancaba del mismo y que posibilita el acceso a la planta principal de la "Galería del Emperador" aun quedan testigos en nuestros días. Las obras de este callejón fueron concertadas con el maestro de Jaraiz Diego de Villalobos²²⁴, por cuyo trabajo recibiría 50 ducados²²⁵.

La incorporación de las crujías sur y este al conjunto palaciego carolino tenía, además, una serie de ventajas añadidas a las propias del alojamiento de las personas que debían estar la servicio del emperador en su retiro de Yuste. Como se señala en el texto de la carta de 4 de febrero de 1555 del padre Ortega, era necesario superar la incomodidad que, para el

MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 672).

224 "Las condiciones con que Diego de Villalobos, vecino de Jaraiz, se obliga ha acer la calle que se ha de hazer delante del quarto que su majestad manda hazer que se haga pegado con el claustro deste monasterio de Yuste hazia la parte del oriente para cocina y guarda-manjer y otros officios..." (A.G.S., Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Desde el 21 de mayo de 1556 hasta 24 de mayo de 1557. Fol. 35).

225 "Tiene de dar al dicho Villalobos fray Juan de Ortega o el que tuviere cargo de la obra por mandado de su magestad cinquenta ducados que son diez y ocho mill y setecientos y cinquenta maravedís por toda la calle acabada y puesta en perfección..." (A.G.S., Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 21 de mayo de 1556 hasta 24 de mayo de 1557. Fol. 36).

servicio del emperador y para este mismo, suponía el aislamiento de las habitaciones imperiales. La solución pasaría por la construcción de una galería de dos plantas en el extremo oriental del edificio y comunicar éstas con el claustro²²⁶. Esta es, fundamentalmente, la razón de ser de la llamada “Galería del Emperador”, posiblemente lo que en la documentación de 1557 aparece como el “corredor”²²⁷. En las obras de esta galería trabajaron los maestros Pedro de Cáceres, Juan Serrano, Juan Castaño y Francisco Pérez.

226 “A la parte de Oriente dexo concertado que se haga una galería en derecho de la puerta, por donde V. M. pueda salir a pie y a cavallo a la calle y hermita que tengo dicha y entrar en el claustro. Será de poca costa porque se acabe presto y cubierta porque se ha de servir por allí la comida...” (A. G. S., Estado. Leg. 109, fol. 6. Carta de 4 de febrero de 1555.).

227 “Sábado, 17 de abril de 1557. Se compraron ciento y veynte y cinco ladrillos para acabar de solar el corredor que mandó el emperador hazer en su aposento; costaron a maravedí y de traer un real, que son 159 maravedís”(A.G.S., Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 21 de mayo de 1556 hasta 24 de mayo de 1557, fol. 40).

CAPÍTULO IV
ARQUITECTURA Y ARQUITECTOS EN EL MONASTERIO DE YUSTE

IV.A.- NÓMINA DE ARTÍFICES EN YUSTE

La relación de arquitectos, maestros, oficiales, etc. que a continuación presentamos ha sido extraída de la información que las fuentes nos proporcionan sobre el monasterio de Yuste y el palacio de Carlos V. Habida cuenta de la falta de documentación relativa a la construcción del monasterio propiamente dicho, la relación no puede ser exhaustiva, habiendo quedado en el anonimato muchos nombres de los maestros que intervienen en la historia constructiva del edificio. Solamente los que nos proporciona Fray Luis de Santa María en el siglo XVII son los que podemos aportar hasta este momento. Diferente es el caso del palacio carolino, habida cuenta de la documentación existente sobre la fábrica del mismo y de sus dependencias anexas.

Como veremos, la relación de artistas que a continuación presentamos desvela diferentes cuestiones de interés. De una parte, podemos advertir de qué manera las obras en el Monasterio de Yuste, al menos a partir del siglo XVI, se nutren de mano de obra cercana al edificio, siendo las localidades de Aldeanueva, Cuacos, Garganta la Olla, Jaraiz, Jarandilla, Losar y Plasencia las de procedencia mayoritaria de los maestros y operarios que trabajan en el monasterio de Yuste.

Los maestros de Cuacos de Yuste, especialmente carpinteros y albañiles, fueron los más numerosos, seguidos por los de Aldeanueva y Plasencia. La presencia de estos nombres en la documentación se refiere fundamentalmente a su actividad para los "oficios" anexas a la residencia imperial, no así para ésta propiamente dicha. Aunque son pocos los datos de que disponemos con respecto a los maestros que trabajan en los aposentos imperiales, es de suponer, como el profesor Martín González ya expusiera, que fueran los mismos¹.

Por lo que a los maestros de otras latitudes se refiere, es necesario consignar la presencia de toledanos, especialmente cuando se hace necesaria una mayor cualificación profesional. Este es el caso de Gaspar Hernández y de Gregorio de Robles, ambos colaboradores de Juan Bautista de Toledo en fechas posteriores a las de Yuste. De Salamanca procede el vidriero Bartolomé Amberes, de origen flamenco, y Antonio de Villafaña. La presencia de maestros portugueses se reduce a la de cantero Antonio de la Cruz.

Como podremos apreciar a continuación, la actividad de frailes jerónimos en no es frecuente en las obras de las que tenemos documentación. Sin duda alguna, hubo hermanos maestros en muchas de las obras jerónimas, pero la modesta compostura

1 MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., "El Palacio de Carlos V en Yuste", *Archivo Español de Arte*, XXIII, Madrid, 1950, pp. 27-51, p. 48.

de los miembros de la orden ha impedido que sus nombres hayan trascendido². En el contexto general de los jerónimos, nos han llegado los nombres de algunos frailes maestros, cuya formación era el resultado de la práctica constructiva³.

En diferentes zonas de los muros de la iglesia se conservan distintas marcas de canteros, algunas de las cuales son semejantes a las existentes en las iglesias parroquiales de Jaraiz y de Jarandilla de la Vera⁴.



Marcas de cantero

2 “No quiero tratar de las fábricas que ellos mismos hicieron al principio de la orden, siéndole los maestros, mamposteros y aún peones, trazando, asentando, labrando por sus manos claustros, iglesias, dormitorios, celdas, acueductos y otros edificios admirables, llevándolo todo a cuevas en sus hombros, con sus brazos, con sus fuerzas o con las de la humildad...” (SIGÜENZA, J. de, *Historia de.....Segunda parte*, lib. I, cap. XXII, *op. cit.*, I, p. 313).

3 RUIZ HERMANDO, J. A., *Los monasterios jerónimos españoles*, Segovia, 1997, p. 59 y s.

4 *Vid.* MONTERO APARICIO, D., *Arte religioso en la vera de Plasencia*, Salamanca, 1975.

RELACIÓN NOMINAL DE LOS MAESTROS

Amberes, Bartolomé

Vidriero

De origen flamenco y vecino de Salamanca, sería el encargado de realizar y colocar las vidrieras de las ventanas del cuarto de la estufa y del retrete de Carlos V⁵.

Anturria (Antuya), Lope de

Cantero

Realiza, junto a Agustín de la Vega, las fuentes del jardín del Emperador⁶. Se registra su actividad en la comarca de La Vera entre 1558 y 1563⁷.

Aponte, Juan

Maestro de carpintería

Vecino de Plasencia, se le encarga, junto a Diego Rosado, que examine las obras que son necesarias en el Palacio de Carlos V en 1656⁸.

Cáceres, Pedro de

Maestro de albañilería y carpintería.

Este maestro de la localidad de Aldeanueva, del que no tenemos noticia alguna de su actividad fuera del Monasterio de Yuste, aparece mencionado en numerosas ocasiones en las obras de la casa-palacio de Carlos V entre 1557 y 1558⁹. Es de destacar

5 “Pagué a Bartolomé de Anvers flamenco, vecino de Salamanca, ciento y deciséis reales por quince días que trabajó en la estufa y retrete de Su Magestad puniendo vidrieras.” (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557; fol. 71)

6 “Dezimos nos Lope de Anturria y Agustín de la Vega que es verdad que hemos recibido hasta oy deciocho de Abril de 1558 quarenta y quatro reales ducados por en pago de las fuentes que tenemos a su cargo para el jardín de Su Magestad y porque es así lo firmó por ambos Agustín de la Vega; digo que son cuarenta y quatro ducados” (*Ibid.*; fol. 9 v^o).

7 MONTERO APARICIO, D., *op. cit.*, p. 49.

8 “En ejecución y cumplimiento de la Real Comisión a su merced dada de la obra y reparos del quarto ymperial del convento de San Jerónimo de Yuste y para dar forma en ella y saber los reparos que necesita, mando que Diego Rossado, Maestro de Albañilería, y Juan de Aponte, Maestro de Carpintería, vecinos desta ciudad, vayan con su merced al dicho convento de Yuste mañana quince días y para que lo bean y declaren los reparos de que el dicho quarto imperial necesita.” (A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, fol. 3).

9 “En cinco días del mes de junio de mil y quinientos y cincuenta y siete años, pagué a Pedro de Cáceres, vecino de Aldeanueva, ciento y setenta y cinco reales de treinta tapias que hizo de can albañilería en el verjel del puente a seis reales cada tapia y de una escalera que mandó a otra parte quatro ducados y de otra escalera que hizo debaxo del arco un ducado y de

sus trabajos en el jardín del palacio carolino¹⁰. También trabajaría en diferentes obras de la estufa para hacer más cómoda la vida del emperador en su retiro de Yuste¹¹.

En 1558 aparece con frecuencia, junto a Gaspar Hernández, como tasador de las obras del palacio por encargo de Luis Quijada¹². La documentación arroja datos sobre su trabajo en 1558 en la escalera de caracol de las dependencias del palacio carolino de Carlos V. Trabajó, junto con otros maestros en el cuarto de la estufa¹³.

Cardona, Fray Marcos

Jardinero

El afamado y conocido jardinero era monje jerónimo y procedía del monasterio de la Murtra de Badalona¹⁴. Sería el responsable de los de los jardines del emperador, al tiempo que formaba parte de la capilla musical de Yuste como contrabajo, nombrándole Carlos V en su codicilo como uno de los frailes beneficiados por su voluntad testamentaria¹⁵. Como es sabido, después de Yuste trabajó en los jardines del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial¹⁶.

mudar la puerta del avierta al callejón ya recompuesta de la escalera mayor tres ducados y de las zanjas quince reales y del pasamano que se hizo más de lo que era obligado seis reales;" (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 24 de mayo de 1557 hasta el 13 de julio de 1558; fol. 60 vº).

- 10 "En catorce de mayo pagué a Pedro de Cáceres tres reales y a dos peones ochenta y ocho maravedís porque pusieron un tejado al caño de la fuente que va al jardín y porque todo lo susodicho es verdad en este pliego contenido y que ha recibido el dinero y no le debo nada lo firmó de su nombre" (*Ibid.*, Desde el 18 de junio de 1557; fol. 8 vº).
- 11 "Ytem di al dicho Pedro de Cáceres por una tabla de nogal para la estufa para poner Su Magestad los libros tres reales" (*Ibid.*; fol. 9).
- 12 "Todo lo susodicho determinaron y debajo de juramento tasaron y vieron Gaspar Hernández, vecino de Toledo, y Pedro de Cáceres, vecino de Aldeanueva, por mandado del señor Luys Quijada y porque es así lo firmamos entrambos" (*Ibid.*; fol. 17).
- 13 "Primer día de diciembre mandaron repiquetear la estufa por defuera como agora está con aquellas rayas y anduvieron en ello Pero Gómez, Pedro de Cáceres y Francisco López y otro oficial.... En tres de diciembre Pero Gómez y Francisco Pérez labravan de yeso la estufa y Pedro de Cáceres y el hijo de Pero Gómez acabavan lo de fuera" (*Ibid.*; fol. 34).
- 14 Sobre la vida y la obra de Fray Marcos de Cardona véase: MARTÍN MARTÍN, T., *Fray Marcos de Cardona, jardinero de Carlos V y Felipe II en Yuste y El Escorial*, El Escorial, 2008.
- 15 "A fray Marcos de Cardona, hijo de la Murta, de Barcelona, que vino aquí al tiempo que su majestad y ha servido de contrabajo, y encañar y aderezar los jardines, en lo que ha tenido continuo trabajo, 70 ducados" (SÁNCHEZ LORO, D., *La inquietud postrimerá de Carlos V*, vol. I, Cáceres, 1957, p. 527 y s.).
- 16 "Vino luego Fray Marcos de Cardona, profeso de la Murtra de Barcelona, que también había estado en Yuste haciendo oficio de jardinero. Pretendió desde luego el rey que el lugar de la Fresneda y la dehesa junto de ella, comprada de diversos herederos y personas de Segovia, se plantase de arboleda y jardines para que, cuando la casa estuviese en perfección, las personas reales y los religiosos tuviesen donde recrearse honestamente. Tenía este religioso habilidad para esto: desembarazó el suelo, comenzó a disponerlo por sus calles y plantó el primer jardín que allí hubo" (SIGÜENZA, J. de, *Historia de... Tercera parte*, libro III, discurso III, *op. cit.*, p. 442.).

Su actividad en Yuste la registra la documentación de 1558, tanto para las obras del jardín como para las de la huerta¹⁷.

Carvajal, Luis de

Tasador

Tasará las obras del presbiterio para colocar el nuevo retablo junto con Diego de Urbina en 1582¹⁸.

Castaño, Hernando

Oficial de carpintería.

Trabaja en diferentes labores para el jardín del Palacio de Carlos V en 1557¹⁹. Ese mismo año realiza la "Fuente de la cocina del Emperador". Junto con Ambrosio López realiza la obra de la escalera de caracol de la cocina del Palacio²⁰. Con Rodrigo de la Piedra, aparece registrado en 1558 en diferentes trabajos para la cocina y la cava²¹.

En diciembre de 1558 tuvo que recomponer los tejados del palacio y algunas dependencias monacales como consecuencia de los desperfectos que sufrieron a causa del viento²².

Participó, junto con Pero Gómez, en las operaciones necesarias para la instalación de la estufa²³, cuyos trabajos acabaron el 28 de noviembre de 1558²⁴.

17 "Y fuera desto he dado en dinero al padre fray Marcos para cañas y naranjos ochenta y quatro reales" (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557; fol. 21 vº). "Paguele por dos días que anduvo en la huerta con el padre fray Marcos levantando unos piedras para plantar los naranjos, cinco reales." (*Ibid.*, fol. 62).

18 "..., parecieron Antonio de Segura pintor natural de San Myllan dela Cogolla en la Rioxa como principal e Diego de Hurbina pintor vecino de la villa de Madrid en la parroquia de San Xinés como su fiador y principal y llano pagador..." (Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial. Documentos, VII-31. Escritura de concierto con Antonio de Segura).

19 "Por dos días que anduvieron Juan Castaño y Hernando Castaño en el jardín y en otras cosas cada uno dos días a dos reales y medio" (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 24 de mayo de 1557 hasta el 13 de julio de 1558; fol. 1 vº).

20 "Los cimientos de la escalera que está junto a la cocina para sobre el corredor del Señor Luys Quixada lo abrieron dos peones los quales ayudaron a dos oficiales que trabajaron aquel día en el y pusieron el madero que Moreno tenía labrado; diles cinco reales a los oficiales que eran Hernando Castaño y Ambrosio López..." (*Ibid.* Desde el 18 de junio de 1557; fol. 19).

21 "A Hernando Castaño y a Rodrigo de la Piedra di un ducado por un caxón que hizieron para los vidrios de la cava..." (*Ibid.*; fol. 24 vº).

22 "... anduvieron Hernando Castaño y Pedro de Cáceres y otro oficial adobando todos estos tejados quando vino aquel grande ayre que fue en 20 de diciembre..." (*Ibid.*; fol. 30).

23 "Este dicho día Juan Castaño carpintero y a un peón que le ayudava quatro reales porque hazían unos andamios para empezar a romper la pared para la estufa..." (*Ibid.*; fol. 32 vº).

24 En veinte y ocho de noviembre acabaron Pero Gómez y Pedro de Cáceres y otro oficial el

Castaño, Juan

Oficial de carpintería

Vecino de Garganta la Olla, trabaja en el jardín del Palacio de Carlos V en 1557²⁵. En 1558 se encuentra ocupado en diferentes trabajos de la cocina²⁶, así como en la “sausería”, el “guardamanger”, la panadería, el guardajoyas, etc.²⁷. Es uno de los maestros que aparece citado con mayor frecuencia en las cuentas de fábrica en esas fechas para las obras en las dependencias carolinas de Yuste.

Realiza también, junto a Pedro Vizcaino, el corredor de las habitaciones de Luis Quijada²⁸.

Carvajal, Luis de

Tasador

Tasará las obras para remodelación del presbiterio y colocación del nuevo retablo en 1580²⁹.

Concha, Juan de

Maestro de carpintería

Interviene en 1656 como tasador para las obras que era necesario realizar en el palacio de Carlos V³⁰.

Cruz, Antonio de la

Cantero

Maestro lego y de origen portugués que participó en las obras del claustro nuevo en el siglo XVI³¹.

tejado de la estufa y de enlucirla.” (*Ibid*; fol. 33 v^o)

25 “Por dos días que anduvieron Juan Castaño y Hernando Castaño en el jardín y en otras cosas cada uno dos días a dos reales y medio” (*Ibid*. Desde el 24 de mayo de 1557 hasta el 13 de julio de 1558; fol. 1 v^o).

26 “Juan Castaño y otros dos oficiales hizieron unas alacenas que están en la cocina por doce reales.” (*Ibid*.; fol. 24 v^o).

27 *Ibid*.; fol. 25.

28 “Juan Castaño tiene, y Pedro Vizcayno, a hazer el corredor que va a la cámara del Señor Luis Quijada según se contiene en el concierto...” (*Ibid*.; fol. 27).

29 SANTA MARÍA, Fray L. de, *A la Cassa y Monasterio Ymperial de St. Hrmo. de Yuste...*, p. 714 y ss.

30 “Pasansele en quenta sesenta y dos reales que por libranza del dicho señor corregidor de 16 de junio de 1656 pago a Joseph Mateos y Joan de Concha, maestros de albañilería y carpintería del salario de tres días de aver ydo a Yuste a reconocer los aderezos que necesitaban al dicho cuarto imperial...” (A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, fol. 119).

31 “Labró las piedras del claustro el Fr. Antonio de la Cruz hermano lego de Nación Portugués que también sabía del arte aunque no lo exercitó por ocuparle la obediencia en otro

Cubillo, Bernardino

Carpintero

Vecino de Losar, se encuentra en 1558 en el Palacio de Carlos V realizando diferentes trabajos propios de su oficio³².

Díaz, Gaspar

Herrero

Vecino de Aldeanueva, realizó algunos trabajos para el jardín en 1558, así como diferentes elementos para la estufa³³.

Fuente, Fray Juan de la

Cantero

Realiza hacia 1586 las portadas de piedra de ocho celdas del claustro renacentista y gracias a este trabajo se le otorgará el hábito³⁴. Más tarde sustituirá los pies de madera de la mesa del refectorio por otros de piedra labrada y realiza las jambas de piedra de la puerta que daba servicio a este mismo espacio. También realizará los recercos de cantería de las puertas de la portería de la cerca y en 1591 consolida la celda prioral³⁵. En 1597 aparece trabajando nuevamente en la celda prioral³⁶.

García Valdastillas, Alonso

Peón

Vecino de Cuacos, trabaja en 1558 en el tejado del terrado del palacio carolino³⁷.

Ministerio..." (SANTA MARÍA, Fray L. de, *Ibid.*, p. 679).

32 "Di a Cubillo, vecino del Losar, por unas ventanas que hizo para la ventana que Su Magstad mandó engrandar decisiete reales y otras cosas que por ay hizo" (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557; fol. 14)

33 "Gaspar Díaz, vecino de Aldeanueva, hizo una reja para el jardín que pesó 356 libras cada una por 24 maravedís..." (*Ibid.*; fol. 69 vº). "Hizo una placa para la estufa que pesó veinte y ocho libras..." (*Ibid.*)

34 "...labró las Portadas de ellas de piedra Fr. Juan de la fuente de vocación lego quera Oficial del arte aun siendo seglar que vino á pedir el ávito y no se le dio hasta que hiciesse aquesta obra y se viese lo que sabía del..." (SANTA MARÍA, Fr. Luis de, *op. cit.*, p. 678).

35 *Ibid.*, p. 689.

36 "A el P. Fr. Martín de Angulo le sucedió en el Priorato el P. Fr. Alonso de Cobarrubias, Professo de la Victoria de Salamanca, el cual viendo el peligro grande que tenía el arquería del lienzo frontero de la Celda que se temía su ruina, le echo el estrivo que tiene á la esquina Fr. Juan de la fuente que fue una obra muy buena y de mucho atrevimiento porque se puso todo lo de arriba en el ayre recebido con maderas para ir asentando la cantería con que quedó seguro fue el año de 1597..." (*Ibid.*, p. 698 y s.).

37 "Di a Alonso García Vasdastillas, vecino de Cuacos, veinte reales por que limpió la pie-

Gil, Juan

Cantero

Vecino de Cuacos, trabaja en 1558 en varias obras del palacio³⁸. Montero Aparicio registra su actividad profesional en la comarca de la Vera entre 1557 y 1572³⁹.

Gómez, Pedro

Albañil

Habida cuenta de lo común de su nombre y apellido, no creemos que se trate del mismo maestro que está trabajando en Jarandilla en 1575, aunque bien pudiera tratarse de su hijo, habida cuenta de las coincidencias en el nombre, profesión y procedencia⁴⁰.

En 1557, aparece solando el corredor de la casa-palacio de Carlos V en Yuste⁴¹. Trabaja, junto a Pedro de Cáceres, en diferentes operaciones de la obra carolina de Yuste⁴². Especialmente destacada fue su actividad para la obra de la escalera de caracol⁴³. Junto con Pedro de Cáceres y Francisco López, trabaja en el cuarto de la estufa⁴⁴.

dra y texa del caramanchón del tejado del terrado y le echó un suelo de cal y otro de tierra..”(A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557; fol. 22).

38 “Item pagué decisiete ducados a el y a Juan Gil, vecino de Quacos, por una chimenea de piedra y una ventana; la chimenea para una cámara de las bajas y la ventana para la capilla...” (*Ibid.*, fol. 61).

39 MONTERO APARICIO, D., *op. cit.*, p. 53.

40 DÍAZ ACEITUNO, G.V., *Arte, artistas y comitentes en Jarandilla de la Vera durante los tiempos modernos*, Cáceres, 2004, p. 63.

41 “El mesmo día se contaron los ladrillos que entraron en el suelo del corredor que mandó hazer su majestad y hallose aver quinientos y treynta y ocho, concertose al asiento de cada uno a cinco blancas; pagué a Pedro Gómez solador setecientos y ochenta y quatro maravédís por que lo demás tenya recebido. Pedro Gómez.”. ”(A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 21 de mayo de 1556 hasta 24 de mayo de 1557; fol. 25). “En 29 días del mes de mayo de mill y quinientos y cinquenta y siete años, pagué a Pedro Gómez, vezino de Jarandilla, tres mil y novecientos y cinquenta y cinco maravedís de mil y quinientos de mil y quinientos y ochenta y dos ladrillos que asentó en el pasadizo baxo de las casas de Su Magestad...” (*Ibid.*; Desde el 24 de mayo de 1557 hasta el 13 de julio de 1558; fol. 4 vº).

42 “Yten pagué a Pedro de Cáceres y a Pero Gómez, vecino de Jarandilla, siete ducados y medio por enlucir y poner como agora están las dos cámaras y el guardamanjer, y porque es así lo firmo de su nombre” (*Ibid.* Desde el 18 de junio de 1557; fol. 9).

43 “Y después de lo susodicho anduvieron Pero Gómez y su hijo dos días encalando y aderezando la dicha escalera por de dentro y de fuera como agora está; cada día les dava seis reales menos un quartillo....” (*Ibid.*; fol. 19 vº).

44 “Primer día de diciembre mandaron repiquetear la estufa por defuera como agora está con aquellas rayas y anduvieron en ello Pero Gómez, Pedro de Cáceres y Francisco López y otro oficial... En tres de diciembre Pero Gómez y Francisco Pérez labravan de yeso la estufa y Pedro de Cáceres y el hijo de Pero Gómez acabavan lo de fuera” (*Ibid.*; fol. 34)

González, Andrés

Maestro de carpintería

Vecino de Cuacos, trabajó en las obras de reparación del palacio de Carlos V en 1657⁴⁵.

González, Manuel

Maestro de albañilería

Vecino de Plasencia, concertó en 1656, junto con Antonio Martín, los reparos de la casa-palacio de Carlos V⁴⁶.

Hernández, Gaspar

Maestro de carpintería

Aparece trabajando en 1556 en las obras de la casa-palacio de Carlos V⁴⁷. Por otra parte, fueron de su responsabilidad varias obras en 1557, como la cubierta de madera para la fuente en la que se enfriaba el vino del emperador⁴⁸.

En 1558 trabaja en el "terrado" del palacio y otras obras de la residencia carolina⁴⁹. En ese mismo año aparece con frecuencia, junto a Pedro de Cáceres, como tasador de las obras de la hospedería imperial⁵⁰. Su nombre aparece también en las obras de la escalera de caracol de las dependencias del palacio carolino de Yuste⁵¹.

Desconocemos si este maestro toledano es el mismo que aparece, como colaborador de Juan Bautista de Toledo en las obras del Palacio Real de Aranjuez en 1567 y de la

45 "Pasansele en quenta trecientos y sesenta reales que pagó a Andrés Gonçález, vecino de Quacos, maestro de carpintería por guarnecer ciento y veinte quatro cuarterones en los techos de la plaça del palacio y asentarlos..."(A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, fol. 84 v^o).

46 "...su merced tiene concertados a Manuel González y Antonio Martín, maestros de albañilería, para que vayan a hacer la obra de los reparos del quarto ymperial de San Gerónimo de Yuste con quatro peones..."(Ibid.; fol. 33).

47 "Dio en datta veinte e un mill e quinientos e ochenta e ocho maravedís que dio e pagó a Gaspar Hernández, maestro de carpintería por las obras que hizo desde ocho del dicho mes de maio del dicho año hasta siete de septiembre del como pareció por su carta de pago"(A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 21 de mayo de 1556 hasta 24 de mayo de 1557; fol. 7).

48 "Item le pagué a él y a Gaspar Hernández quince reales y medio porque hizieron en el relox del convento una cobertura al tejado para los frascos en que se enfriava el vino de Su Magestad"(Ibid. Desde el 18 de junio de 1557; fol. 7).

49 "Digo Gaspar Hernández, vecino de Toledo, que recibí de vos fray Miguel de Torralva oy deciseis de mayo de 1558 cumplimiento a veinte y seis maravedís los quales me distes por la obra del terrado que Su Magestad mandó hazer"(Ibid.; fol. 13)

50 "Un real a Gaspar Hernández quando tasaron la obra de Moreno y otro a Pedro de Cáceres"(Ibid.; fol. 18 v^o).

51 Ibid.; fol. 20.

Plaza del Zocodóver de Toledo en 1569⁵², aunque todo parece indicar que así es.

León, Juan de

Empedrador

Trabaja en 1558 en la Calle de los Naranjos de los jardines del Palacio de Carlos V, así como en la "Calle de los Oficios"⁵³.

López, Ambrosio

Oficial de carpintería

Junto con Hernando Castaño trabaja en la obra de la escalera de caracol de la cocina del Palacio⁵⁴, así como en diversas operaciones en la estufa, las chimeneas y el jardín⁵⁵.

López, Francisco

Carpintero

Vecino de Losar, trabajó, junto con Pedro de Cáceres y Pedro Gómez, en las obras del cuarto de la estufa⁵⁶.

Martín, Antonio

Maestro de albañilería

Vecino de Plasencia, concertó, junto con Manuel González, las obras de 1656 de la casa-palacio de Carlos V⁵⁷. Entre otros trabajos realizados por él, se encuentra el arreglo

52 MARIÁS, F., *La arquitectura del Renacimiento en Toledo, 1541-1631*, IV, Salamanca, 1986, p. 39.

53 A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557; fol. 22 vº y 23.

54 "Los cimientos de la escalera que está junto a la cocina para sobre el corredor del Señor Luys Quixada lo abrieron dos peones los quales ayudaron a dos oficiales que trabajaron aquel día en el y pusieron el madero que Moreno tenía labrado; diles cinco reales a los oficiales que eran Hernando Castaño y Ambrosio López.." (*Ibid.*; fol. 19).

55 *Ibid.*; fol. 29 vº.

56 "Primer día de diciembre mandaron repiquetear la estufa por defuera como agora está con aquellas rayas y anduvieron en ello Pero Gómez, Pedro de Cáceres y Francisco López y otro oficial....." (*Ibid.*; fol. 34).

57 "...su merced tiene concertados a Manuel González y Antonio Martín, maestros de albañilería, para que vayan a hacer la obra de los reparos del quarto ymperial de San Gerónimo de Yuste con quatro peones..." (A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, fol. 33). "A travaxado Antonio Martín en el Palacio Imperial de San Gerónimo de Yuste cuarenta y dos días que uvo dos días que se le quantan de ida y buelta son cuarenta y quatro días que a raçón de nueve reales y medio cada día montan quatrocientos y diez y ocho reales" (*Ibid.*, fol. 45).

de lo que se denomina en la documentación “plaza” del palacio⁵⁸.

Martín, Diego

Cantero

Encargado de realizar la ampliación de la cerca entre 1568 y 1573, así como de su revoco, fachada y portería del convento⁵⁹.

Mateos, José

Maestro de albañilería

Afincado en Plasencia, intervino, junto con Juan de Concha, en la tasación de las obras del Palacio de Carlos V en 1656⁶⁰.

Moreno, Bartolomé

Carpintero

Vecino de Jarandilla⁶¹, trabaja, junto a Domingo Sánchez, en numerosas obras de las dependencias (cocina, guardajoyas, etc.) del Palacio de Carlos V en 1558. Su nombre aparece igualmente en las obras del tejado de la escalera de caracol de ese mismo año⁶².

Muñoz, Gonzalo

Oficial de albañilería

Trabaja junto con Juan Castaño en 1558 en diferentes trabajos para las dependencias para el sequito carolino⁶³.

Nieva, Fr. Pedro de

Realiza las ocho celdas que se encontraban en el cuarto alto de la ropería en

58 “...Trecientos y noventa reales por los maravedís que pagó a Antonio Martín maestro de albañilería de veinte días que trabajó con dos peones en la plaza del palacio desde honce de agosto hasta quatro de septiembre” (*Ibid.*; fol. 84)

59 SANTA MARÍA, Fr. L., *op. cit.*, p. 734.

60 “Pasansele en quenta sesenta y dos reales que por libranza del dicho señor corregidor de 16 de junio de 1656 pagó a Joseph Mateos y Joan de Concha, maestros de albañilería y carpintería del salario de tres días de aver ydo a Yuste a reconocer los aderezos que necesitaban al dicho cuarto imperial...” (A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, fol. 119).

61 MONTERO APARICIO, D., *op. cit.*, p. 53.

62 “Quatro días trabajó el dicho Bartolomé Moreno cada día le di a él y a su hijo quatro reales porque labrava las tablas y madera para el tejado...” (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557; fol. 19 vº).

63 “Dile a el dicho Juan Castaño y Gonzalo Muñoz cinco reales y a tres peones ciento y treinta maravedís porque hizieron un atajo de ladrillo y pusieron una puerta en el estado de los oficiales donde agora están...” (*Ibid.*; fol. 25).

1586.

Oropesa, Francisco de

Cerrajero

Aparece trabajando en las obras de la casa-Palacio de Carlos V en Yuste en 1556⁶⁴.

Pérez Álvarez, Francisco

Albañil

Vecino de Cuacos. Trabaja en la nueva cocina del palacio de Carlos V en 1557⁶⁵. También fue destacada su intervención en los jardines de la residencia imperial⁶⁶. De interés es también su participación en los trabajos que se llevan a cabo en 1558 para hacer más grata la estancia de Carlos V en Yuste⁶⁷.

Pérez Álvarez, Juan de

Albañil

Vecino de Cuacos, su nombre se consigna el año 1557 en diferentes trabajos en la cocina⁶⁸.

Piedra, Rodrigo de la

Maestro de albañilería y carpintería

Aparece en las cuentas de la obra de la casa-palacio de Carlos V en Yuste en 1556⁶⁹. Especialmente intensa fue su labor en 1557 en dependencias del servicio de la

64 “... y más pagué a Francisco de Oropesa cerrajero ocho mill y setecientos y cinco maravedís de las cerraduras y llaves y cerrojos y otras obras que a hecho como perecerá en el libro de las memorias.” (*Ibid.* Desde el 21 de mayo de 1556 hasta 24 de mayo de 1557; fol. 12).

65 “Dí a Francisco Perez Álvarez, vecino de Quacos, pagué ocho ducados por cerrar de ladrillo al claustro y hazer unas puertas y atajos en él para servicio de los oficios que en él está” (*Ibid.* Desde el 18 de junio de 1557; fol. 2).

66 “Ytem le pagué deciséis ducados por unos arcos que hizo de ladrillo en el jardín que nuevamente mandó Su Magestad hazer.” (*Ibid.*; fol. 2).

67 “En 27 de setiembre di a Francisco Pérez dos reales y medio y a un oficial peón cuarenta maravedís, que adobó la pila donde se enfría el vino de Su Magestad en la huerta...” (*Ibid.*; fol. 21 vº).

68 “Dí a Juan de Perálvarez y a su hermano, vecinos de Cuacos, diez reales porque echaron un suelo de cal a todo el quarto nuevo de la cocina encima de las celdas y diez reales que costó cerrar aquella pared hazia la celda del padre fray Lorenço y por que es ansí lo firmo por ellos.” (*Ibid.*; fol. 1 vº).

69 “...Y más a Rodrigo de la Piedra del destajo que tiene del guardamanjer y cozina di veinte y quatro reales.” (*Ibid.* Desde el 21 de mayo de 1556 hasta 24 de mayo de 1557; fol. 16).

cocina del palacio⁷⁰, así como en el cuarto de la estufa⁷¹. Trabaja también en la escalera de caracol⁷² y en diferentes trabajos menores de la cocina y de la cava⁷³.

Plasencia. Isidro de

Maestro de albañilería

Vecino de Cuacos, trabaja en las obras de reforma del palacio de Carlos V en 1657, blanqueando diferentes espacios de aquél⁷⁴.

Redondo, Juan

Carpintero

Trabajó, junto a Rodrigo de la Piedra en varias obras del Palacio, como es el caso de las ventanas del cuarto de la estufa (*Vid.* nota nº 70).

Robles Toledano, Gregorio de

Maestro albañil

Desconocemos si se trata del mismo maestro que aparece trabajando en Toledo y El Escorial en el segundo tercio del siglo XVI, pero la coincidencia de nombre y profesión, así como la cercanía de las fechas, anima a pensar que sea así. De ser así, y todo parece indicarlo, revelaría la importancia que la residencia carolina de Yuste tuvo para la casa imperial.

En 1539, Gregorio de Robles está trabajando en Toledo en la casa de Lorenzo de Olías⁷⁵. Por otra parte, en 1563 es el responsable de la obra de la "casa de los materiales", trazada por Juan Bautista de Toledo, para las obras de El Escorial⁷⁶. Su presencia en las obras escurialenses parece que fue destacada, participando con Juan Bautista de Toledo

70 *Ibid.*; fol. 28 y ss. "Pagué a Juan Rodríguez y a Rodrigo de la Piedra su compañero, los cuales hicieron las paredes del cuarto nuevo de la cocina, ciento y cinquenta y ocho tapias que abía en la dicha obra; cada tapia por siete reales y medio y un quartillo como parece por la obligación" (*Ibid.* Desde el 18 de junio de 1557; fol. 1).

71 "Pagué quince ducados por la hechura de dos ventanas para la estufa a Rodrigo la Piedra y a Juan Rendondo [sic por Redondo], vecinos de Quacos, y por el nogal que llevaron, di a Pedro de Cáceres veinte y quatro reales y porque todo es verdad lo firmo Pedro de Cáceres". (*Ibid.*; fol. 9).

72 "A Pedro Vizcaíno y a Rodrigo la Piedra pagué medio día porque me hizieron unos peldaños para las grandas de la escalera.." (*Ibid.*; fol. 19 vº).

73 "A Hernando Castaño y a Rodrigo de la Piedra di un ducado por un caxón que hizieron para los vidrios de la cava..." (*Ibid.*; fol. 24 vº).

74 "Pasansele en quenta ciento y ochenta reales que pagó a Isidro de Plasencia, vecino de Cuacos, maestro de albañilería por blanquear las salas y retretes y tránsitos del palacio..." (A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, fol. 84 vº y 85).

75 MARIÁS, F., *La arquitectura del Renacimiento en Toledo(1541-1631)*, Madrid, 1983, p. 125.

76 RIVERA BLANCO, J., *Juan Bautista de Toledo y Felipe II. La implantación del clasicismo en España*, Valladolid, 1984, p. 160.

en la colocación de la primera piedra en 1563⁷⁷.

En Yuste aparece trabajando en las obras de la residencia de Carlos V en 1556⁷⁸, aunque su presencia quizás pueda remontarse a unos años antes, pues Santa María indica que en 1554 reforma la fuente de los Cubos del Emperador.

Rodríguez, Gaspar

Maestro de carpintería

Vecino de Aldeanueva, trabaja en las obras de reparación del Palacio de Carlos V en 1657⁷⁹.

Rodríguez, Juan

Albañil

Vecino de Jaraiz, trabaja en el palacio en 1557⁸⁰. Realiza obras para la cocina del palacio⁸¹.

Entre 1557 y 1572 se ha registrado su actividad profesional en las iglesias de la comarca de la Vera⁸².

Rodríguez, Juan

Carpintero

77 ARENAS CABELLO, F.J., "La construcción de los siglos XVI a XVIII. La profesión de aparejador. Sus competencias", *Espacio, tiempo y forma*, nº 16, Madrid, 2003, pp. 111-127, p. 115.

78 "Dio en datta el dicho fray Melchior treinta e ocho mill e ochocientos e veinte e cinco maravedís que declaró aver pagado a Gregorio de Robles, albañil desde el dicho día treinta de maio hasta diez e nueve de agosto del dicho año con que le acabó de pagar todos los destajos e obras que hizo en la dicha obra." (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 21 de mayo de 1556 hasta 24 de mayo de 1557; fol. 6).

79 "...dixo que por quanto se ajustó con Gaspar Rodríguez, maestro de carpintería vecino de Aldeanueva el ~~guarnecer~~ hacer las guarniciones de bigas y tavicones de la Plaza del quarto imperial de Yuste en treientos reales y para que se le de satisfacción mando que del dinero que está consignado para este efecto se le dé y pague la dicha cantidad..." (A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, fol. 77).. "Pasansele en quenta ciento y diez reales y medio que pago a Gaspar Rodríguez maestro de carpintería vecino del Aldeanueva del jornal de ocho días y medio que el y un compañero suyo travajaron en aserrar y labrar madera para las soleras del texado..." (*Ibid.*; fol. 84).

80 "Miércoles 5 de mayo pagué a Juan Rodríguez albañil veynte y dos reales que me concerté con el de darle por hazer la zanja que se hizo para el cuarto guardamanjer" (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 21 de mayo de 1556 hasta 24 de mayo de 1557; fol. 34).

81 "Pagué a Juan Rodríguez y a Rodrigo de la Piedra su compañero, los quales hizieron las paredes del quarto nuevo de la cocina, ciento y cinquenta y ocho tapias que abía en la dicha obra; cada tapia por siete reales y medio y un quartillo como parece por la obligación" (*Ibid.* Desde el 18 de junio de 1557; fol. 1).

82 MONTERO APARICIO, D., *op. cit.*, p. 53.

Aparece en las cuentas de las obras de la casa-palacio de Carlos V en Yuste 1556⁸³.

Rodríguez de Sevilla, Juan

Cantero

Según Fray Luis de Santa María realiza la puerta de la Capilla de San Juan del claustro gótico⁸⁴.

Desconocemos si este cantero es el mismo que aparece trabajando entre 1527 y 1528 en las obras del Ayuntamiento de Sevilla, pero la coincidencia de fechas y la procedencia animan a pensar que así pudiera ser, a pesar de lo común del nombre⁸⁵.

Rosado, Diego

Maestro de albañilería

A este maestro de Plasencia se le encarga, junto a Juan Aponte, que examinen las obras que son necesarias en el Palacio de Carlos V en 1657⁸⁶. Se registra también su actividad en la iglesia parroquial de Aldeanueva en 1654⁸⁷

Sánchez, Domingo

Maestro de carpintería

Trabaja, junto a Bartolomé Moreno, en numerosas obras de las dependencias (cocina, guardajoyas, etc.) del Palacio de Carlos V en 1558⁸⁸. No faltaron otros trabajos

83 “Y más di a Juan Rodríguez ocho reales por labrar la madera de las vigas en Xaraiz y a se de contar con lo otro y no por si como el Juan Rodríguez lo declaró”.(A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste Desde el 21 de mayo de 1556 hasta 24 de mayo de 1557; fol. 16).

84 “Otra puerta tenía que era de la Capilla de S. Juan queren el Capitulo viexo, la cual es de Juan Rodríguez de Sevilla y estava donde agora está” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 667)

85 MORALES, A. J., « El ayuntamiento de Sevilla : Maestros canteros, entalladores e imagine-ros », *Laboratorio de arte*, 4, Sevilla, 1991, pp. 61-82, p. 76.

86 “En ejecución y cumplimiento de la Real Comisión a su merced dada de la obra y reparos del quarto ymperial del convento de San Jerónimo de Yuste y para dar forma en ella y saber los reparos que necesita, mando que Diego Rossado, Maestro de Albañilería, y Juan de Aponte, Maestro de Carpintería, vecinos desta ciudad, vayan con su merced al dicho convento de Yuste mañana quince días y para que lo bean y declaren los reparos de que el dicho quarto imperial necesita.”(A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, fol. 3).

87 MONTERO APARICIO, D., *op. cit.*, p. 235.

88 “Digo yo Bartolomé Moreno, vecino de Jarandilla, que es verdad que tengo recibidos para en pago de la obra que yo y mi compañero Domingo Sánchez tenemos a hazer en la casa de Yuste para el servicio de Su Magestad, según se contiene en la obligación y concierto mil y cuatrocientos y setenta reales y medio, que hazen quarenta y nueve mil y novecientos y noventa y siete maravedís...”(A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557; fol. 18).

curiosos, como es el caso del andamio que tuvo que realizar para instalar el reloj de sol de Juanelo Turriano en el pensil de la entrada del palacio⁸⁹.

Sánchez, Pedro

Cantero

Vecino de Cuacos, en 1557 aparece trabajando en las chimeneas de la sausería⁹⁰. En 1558 trabaja en la escalera de caracol⁹¹. Ese mismo año labra la piedra para las ventanas del cuarto de la estufa⁹². Realiza también algunos trabajos para las obras del jardín de Fray Marcos de Cardona⁹³.

Santa Cruz, Fray Antonio de

Cantero

Monje de origen portugués que labra las piedras del claustro nuevo al enlosarse éste en 1563⁹⁴.

Segovia, Manuel de

Empedrador

Vecino de Cuacos, trabajo en el suelo de la capilla mandada realizar por Carlos V en la planta baja del palacio⁹⁵. En 1557 adereza y empedra el camino que accedía a la "Fuente de la ventana de la procuración".

Serrano, Juan

Carpintero

89 "Más le dí real y medio por un andamio que hizieron porque Janello hiziese un reloj de sol a Su Magestad" (*Ibid.*; fol. 17).

90 "Jueves y viernes trabajó Pedro Sánchez en labrar los canes de la chimenea para la sausería, dieronsele cinco reales" (*Ibid.* Desde el 21 de mayo de 1556 hasta 24 de mayo de 1557; fol. 25).

91 "Pedro Sánchez pagué medio día porque rompió en la pared unos agujeros donde se metiesen los dichos peldaños..." (*Ibid.*; fol. 19 vº).

92 "Pagué a Pero Sánchez cantero, vecino de Quacos, setenta y dos reales por diez piedras que sacó en la cantera para dos ventanas del estufa, seis grandes y quatro pequeñas..." (*Ibid.*; fol. 61).

93 "Paguele por dos días que anduvo en la huerta con el padre fray Marcos levantando unos piedras para plantar los naranjos..." (*Ibid.*; fol. 62).

94 La presencia de portugueses en la comarca de la Vera no es extraña en el siglo XVI (*Vid. DÍAZ ACEITUNO, G.V., op. cit., p. 84 y s.*).

95 "Di a Manuel de Segovia vecino de Cuacos porque hizo en el altar donde dize missa a Su Magestad un suelo más alto..." (*Ibid.*; fol. 36). "...Quatro reales di a un oficial de Quacos llamado Manuel de Segovia porque empedró y adereçó aquel paso que se haze en la fuente junto al pastelero de Su Magestad..." (*Ibid.*; fol. 36).

Vecino de Aldeanueva, trabaja en la cava del palacio de Carlos V en 1557⁹⁶.

Turriano, Juanelo (Torriani, Giovanni)

El afamado relojero e ingeniero de origen italiano, formará parte del séquito que reside en Yuste junto a Carlos V, tanto para llevar a cabo la canalización de las aguas que, desde la garganta, recorren el Monasterio de Yuste como para contribuir al divertimento del emperador con el mantenimiento de los relojes y de los artilugios mecánicos⁹⁷.

De su labor como responsable del sistema hidráulico del monasterio de Yuste, la obra más destacada fue, como en su momento analizamos, la construcción del azud, denominado por el monje cronista del siglo XVII como el “cuadrante de Janelo”⁹⁸.

Urbina, Diego de

Tasador

Tasó las obras efectuadas en el presbiterio de la iglesia para colocar el nuevo retablo⁹⁹. Urbina, Diego de

Vega, Agustín de la

Cantero

Trabaja con Lope de Anturria en las fuentes del jardín del palacio de Carlos V¹⁰⁰.

Villacastín, Fr. Antonio de

Aparejador

96 “Ytem me concerté con Juan Serrano carpintero vecino de Aldeanueva en 40 reales por la puerta principal de la cava acabada y trayda y asentada a su costa paguéseles el dicho día. Puso el la madera.” (*Ibid.* Desde el 21 de mayo de 1556 hasta 24 de mayo de 1557; fol. 33).

97 Llegado a España en 1529 de la mano de Carlos V para el desarrollo de su actividad como Relojero de Corte, se afincó en Toledo a partir de 1534. Su actividad como ingeniero destaca en tiempos de Felipe II, cuando diseña y construye el famoso Ingenio de Toledo, una máquina hidráulica que permitía subir las aguas del Tajo hasta el alcázar. Sobre Juanelo Turriano puede verse, entre otros trabajos, los siguientes: ESCOSURA Y MORROGH, L. de la, *El artificio de Juanelo y el puente de Julio César*, Madrid, 1888; JUFRE GARCÍA, F. X., *El artificio de Juanelo Turriano para elevar agua al Alcázar de Toledo (s. XVI). Modelo con escaleras de Valturio*, Lérida, 2008.

98 SANTA MARÍA, Fray L. de, *op. cit.*, p. 748.

99 *Ibid.*, p. 714 y ss.

100 “Dezimos nos Lope de Anturria y Agustín de la Vega que es verdad que hemos recibido hasta oy deciocho de Abril de 1558 quarenta y quatro reales ducados por en pago de las fuentes que tenemos a su cargo para el jardín de Su Magestad y porque es ansí lo firmó por ambos Agustín de la Vega; digo que son cuarenta y quatro ducados” (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557; fol. 9 vº).

El destacado arquitecto y hermano de la orden jerónima sería, como es sabido, Obrero Mayor de la fábrica del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial¹⁰¹.

Aunque su nombre no consta en las cuentas de fábrica de la obra de la residencia de Carlos V en Yuste, los cronistas desde siglo XVI le atribuyen un destacado papel en las obras del palacio¹⁰². El texto laudatorio de Sigüenza para con Villacastín consolidó esta opinión en favor de la presencia de éste en Yuste¹⁰³.

Villafaña (Villafana), Antonio de

Carpintero

No disponemos de información alguna sobre trabajos de este carpintero, vecino de Salamanca, fuera del Palacio de Carlos V en Yuste en 1557¹⁰⁴.

Son muy numerosas las referencias a sus trabajos en la documentación del Archivo General de Simancas, ocupándose tanto de trabajos de gran envergadura dentro de su dedicación profesional como de trabajos menores, pero no por ellos menos interesantes, como es el caso del marco para los “mapamundi” de Carlos V¹⁰⁵.

Villalobos, Diego de

101 PORTABALES PICHEL, A., *Fray Antonio de Villacastín. Símbolo y ejemplo de Aparejadores y Ayudantes de la Ingeniería*, Madrid, 1944; RICO DE ESTASEN, J., *Fray Antonio de Villacastín. El Lego que construyó los Aposentos Imperiales de Yuste*, Madrid, 1958.

102 “Y nuestro padre general, a quien su majestad le había encomendado, puso un religioso por sobre-estante, para que tuviese cuidado de toda la obra, que fue el padre fray Antonio de Villacastín, profeso de la Ssla de Toledo, que después lo fue de San Lorenzo el Real y el que asistió a toda aquella máquina y obra.” (*Historia breve y sumaria de como el Emperador Don Carlos V, Nuestro Señor trató de venirse a recoger al monasterio de San Jerónimo de Yuste, que es en la Vera de Plasencia*. GACHARD, M., *Retraite et mort de Charles-Quint au Monastère de Yuste*, Bruselas, 1854, vol. II, p. 4).

103 “Tras éstos vinieron otros muchos oficiales menores, como sobrestantes y ministros de justicia. Por obrero general debajo de cuyo gobierno se había de ejecutar todo vino, o trájole Dios, Fray Antonio de Villacastín, religioso corista, que es en esta orden medio entre sacerdotes y hermanos legos, profeso de la Ssla de Toledo, de quien hice memoria cuando traté del aposento que se hizo en el monasterio de Yuste (cuando se retiró allí el emperador Carlos V, fue también en aquella fábrica el obrero). Teníase ya alguna noticia de su entereza y valor, aunque nunca se pudieran imaginar que a un hombre al parecer de todos basto, sin letras y de pocas palabras, se encerraran tantas virtudes juntas.” (SIGÜENZA, J. de, *Historia de... Tercera Parte*, libro III, discurso III, *op. cit.*, p. 442.).

104 “Digo yo Antonio de Villafaña, vecino de Salamanca que recibí del padre fray Jerónimo de Xarahizejo seis ducados para en parte de la obra que yo tengo hecha de Su Magestad y porque es verdad que los recibí di este conocimiento firmado de mi nombre” (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 24 de mayo de 1557 hasta el 13 de julio de 1558; fol. 64).

105 “Dile cinco reales por un cerco que hizo para el mapamundi de Su Magestad. Antonio de Villafaña” (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557; fol. 14). “Antonio de Villafaña hizo un cerco y un quadro para el mappa mundi de Su Magestad.” (*Ibid.*; fol. 35).

Cantero

Trabaja en obras del palacio en 1557. Con él se conciertan las obras para la “calle” que pondría en comunicación las dependencias imperiales del claustro nuevo en su frente oriental con la residencia carolina¹⁰⁶.

Villalobos, Rodrigo de

Avecindado en Jaraiz, trabaja en el Palacio en 1557 en las obras de la “zanja”. La documentación no aporta más datos de su actividad ni de su condición profesional.

Vizcaíno, Pedro**Carpintero**

Trabaja, junto con Rodrigo de la Piedra, en diferentes obras menores del palacio en 1558, como es el caso de la “tabla para el papagayo”¹⁰⁷. Se documenta, igualmente, su trabajo en la escalera de caracol¹⁰⁸.

Junto con Juan Castaño ejecuta el corredor que comunicaba con la estancia de Luis Quijada¹⁰⁹.

Su participación en la charca para el estanque en el que el emperador practicaba la pesca de truchas también resulta de interés¹¹⁰.

5.B.- LOS MATERIALES CONSTRUCTIVOS Y SU PROCEDENCIA

Sin pretender agotar el tema que se enuncia en el apartado sin recurrir a generalidades, pues la información de que se dispone es escasa, vamos a tratar a continuación de hacer una breve sistematización de los datos que, sobre este aspecto,

106 “Las condiciones con que Diego de Villalobos, vecino de Jaraiz se obliga ha acer la calle que se ha de hazer delante del quarto que su majestad manda hazer que se haga pegado con el claustro deste monasterio de Yuste hazia la parte del oriente para cocina y guardamanjer y otros officios” (*Ibid.* Desde el 21 de mayo de 1556 hasta 24 de mayo de 1557; fol. 35).

107 “...otro día que le pagué dos reales porque hizo otras cosas ay en vezes como es asentar la cerradura y una tabla para el papagayo...” (*Ibid.* Desde el 18 de junio de 1557 ; fol. 35 vº).

108 “A Pedro Vizcaino y a Rodrigo la Piedra pagué medio día porque me hizieron unos peldaños para las grandas de la escalera...” (*Ibid.*; fol. 19 vº).

109 “Juan Castaño tiene, y Pedro Vizcayno, a hazer el corredor que va a la cámara del Señor Luis Quijada según se contiene en el concierto...” (*Ibid.*; fol. 27). “Dezimos nos Juan Castaño y Pedro Vizcayno que recebimos doçe ducados por la hechura del corredor que está junto al caracol y porque es así lo firmó por nosotros Gonzalo Muñoz; entiéndese esto sin escalera y el suelo que se hechó de tierra, de manera que todo lo demás que en él está hecho costó doçe ducados...” (*Ibid.*; fol 28)

110 “Pedro Vizcayno por un marco que hizo para la charca donde están las truchas entre los dos cubos siete reales y medio...” (*Ibid.*; fol. 28).

arroja la documentación de los siglos XVI y XVII utilizada para la investigación de la Tesis.

Por lo que a los materiales constructivos se refiere, es necesario indicar que el ladrillo será el más utilizado para las obras que se llevan a cabo en los aposentos reales y sus dependencias anexas en el siglo XVI. Tanto en el siglo XVI como en el XVII es frecuente el uso del ladrillo “raspado”, lo que indica su uso para no ser enjalbegado¹¹¹. Curiosamente, el ladrillo no había sido un material de uso frecuente en al comarca durante el siglo XVI, al menos para la arquitectura religiosa¹¹².



Bóvedas de ladrillo del pasadizo del Patio de Novicios

La procedencia de los ladrillos utilizados en las obras del Monasterio de Yuste en los siglos XVI y XVII es variada, pero, como ocurre con el resto de los materiales que no precisaban traer de mayor distancia por su existencia en la zona, la proximidad se buscó siempre con el fin de abaratar el acarreo de los mismos; esto fue así especialmente en el siglo XVII, cuando fue necesario recurrir a la amenaza con pena de cárcel

para aquellos carreteros de las localidades de los alrededores que no quisieran llevar materiales a las obras emprendidas durante el reinado de Felipe IV¹¹³.

111 “En hojas 82 de raspar ladrillo 1.224 [maravedís]”. A.G.S. Estado. Leg. 108. Memorial de los gastos realizados en la obra del Palacio de Carlos V entre el 1 de julio de 1554 hasta 17 de junio de 1555; fol. 152-154). “De raspar ladrillo e asentarlo e de dos aserradores que an servido en la obra sesenta mill e duzientos e cinquenta e quatro maravedís”(A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 21 de mayo de 1556 hasta 24 de mayo de 1557, fol. 3). “Digo yo Juan Gómez Bautista que rescibi del padre fray Gerónimo de Xarahizejo siete reales por todos los ladrillos que se dan rapados y cortados...”(A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 24 de mayo de 1557 hasta el 13 de julio de 1558; fol. 5).

112 MONTERO APARICIO, D., *op. cit.*, p. 88.

113 “Por quanto conviene disponer con brevedad la dicha obra por irse pasando el tiempo en que se a de açer la madera y materiales no se conducen trasportar al dicho convento con la brevedad y diligencia que se requiere por la falta de carretería y negligentia de los carreteros, maestros y oficiales y para que se remedie doy poder y comisión a Estevan García alguacil desta ciudad para que vaya a los lugares de Talayuela, Toril, Majadas y demás partes desta jurisdicción que convenga y compela y apremie a cualesquier carreteros maestros y personas a cuyo cargo esté el cortar y conducir la dicha madera de que llevara yntrución del padre prior del dicho convento y asta tanto que la labren traygan y conduzcan al dicho quarto imperial apremiándoles por presión y embargando qualesquier bueyes, carretas y pajares que sean menester para ello...”(A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, “Expediente

En el siglo XVI es frecuente acarrear los ladrillos desde los tejares de Jaraiz, pagándose en 1557 la cantidad de 40 maravedís por cada cien ladrillos¹¹⁴. La compra de ladrillos en otros lugares más alejados, como es el caso de los llegan desde Losar repercutía directamente sobre el precio de este material¹¹⁵. Lo mismo ocurría cuando el ladrillo se traía desde Garganta la Olla¹¹⁶. Sin embargo, en otras ocasiones se compraría ladrillo de los tejares de Cuacos por precios mucho más elevados, como es el caso de los que se adquieren en agosto de 1557 a más de 61 maravedís cada cien¹¹⁷. Estas diferencias de precios solamente puede deberse a las diferencias dimensionales o de calidad de los ladrillos, además, como antes hemos señalado, del coste de su transporte desde los tejares hasta el monasterio.



Rampa-puente

Otros tejares de la zona que proporcionaron ladrillos para la obra del palacio carolino fueron los de Aldeanueva de la Vera, como es el caso de los que se compran en los tejares del Redondillo, los cuales debían encontrarse en las proximidades de la charca del mismo nombre¹¹⁸.

La dependencia climatológica para la fábrica de los ladrillos fue una de las causas del retraso de las obras, especialmente de las de la rampa-puente del palacio, realizado

de las obras realizadas en Yuste en 1656"; fol. 24).

114 "En 22 de abril se truxeron de Xaraiz para el quarto de la cozina 800 ladrillos a 40 maravedís el ciento..."(A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 21 de mayo de 1556 hasta 24 de mayo de 1557; fol. 40).

115 "Jueves 29 de abril, se truxeron mill y quinientos y sesenta y siete ladrillos del Losar de un horno... costo a traer el ciento a dos reales [es decir, 68 maravedís]..." (*Ibid.*; fol. 40).

116 "Truxo Gonzalo Muñoz, vezino de Garganta la Olla, mill y cient ladrillos a xx reales el myllar puestos aquí en que se montaron 42 reales..." (*Ibid.*; fol. 40).

117 "Compré de García Aparicio, vecino de Quacos, seis mil ladrillos a deciocho reales cada millar y once mil a decisiete reales y medio cada millar, que montan diez mil y docientos y decisiete maravedís, los quales recibió por lo qual lo firmó en doçe de agosto de 1557..." (*Ibid.* Desde el 18 de junio de 1557; fol. 41).

118 A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 21 de mayo de 1556 hasta 24 de mayo de 1557, fol. 43 y s.

en su totalidad a partir de este material¹¹⁹.

Esta situación parece cambiar en 1558, cuando desaparecen las partidas de gastos para la compra de ladrillo y aparecen, en cambio, numerosas partidas por la compra



Arcos de descarga de ladrillo en el "Caramanchón"

y acarreo de arcilla hasta el monasterio. Todo parece indicar que a partir de aquel año, el ladrillo se fabricaría directamente en el Monasterio para reducir los costes de su transporte y asegurarse la disposición de este material con el fin de que las obras que se llevan a cabo en el palacio, residiendo ya en él Carlos V, no sufrieran retraso alguno¹²⁰.

En las obras de 1656, en las que el ladrillo fue el material constructivo por excelencia, este

material debe fabricarse "ex profeso" para dichas obras, lo que posiblemente se haría en los antiguos tejares. Solo así se entienden las partidas de gastos de aquellas obras destinadas al acarreo de la arcilla y la leña necesarias para su fábrica o la de las peonadas libradas para la fábrica de los ladrillos¹²¹.

Lo dicho con respecto al ladrillo, se puede aplicar igualmente a las tejas que se utilizaron tanto en el siglo XVI como en el XVII en las obras del palacio carolino. El mayor coste de la teja con respecto al ladrillo era evidente, de forma que la centena de tejas podría alcanzar la cifra de 85 maravedís en 1557¹²². La falta de tejares en el siglo XVII

119 "...el aposento está ya luzido y no solado por que con las continuas aguas que por acá ha avido no se ha podido hazer ladrillo..." (A.G.S. Estado. Leg. 109. 7, Copia de la carta de Fray Juan de Ortega a Carlos V informando sobre el estado de las obras del palacio; 11 de abril de 1555).

120 A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557, fol. 75 y ss.

121 "Pasansele en quenta treinta y seis reales que pagó a Julio Sendero, veçino de Quacos, por ocho días que llevo tierra al texar para hacer ladrillo..." (A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, fol. 84 vº). "Gastáronse quinientos y veinte y cinco reales en ciento y cinco peonadas que se ocuparon en hacer y llevar leña para hacer la texa y ladrillo" (*Ibid*, fol. 32). "Gastáronse ochocientos sesenta y nueve reales en cuarenta y tres días que tres hombres se an ocupado en hacer texa y ladrillo" (*Ibid*.; fol 32).

122 "Y más a Juan Montero dozientos y doze maravedís por dozientas y cinquenta tejas a dos reales y medio el ciento..." (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 21 de mayo de 1556 hasta 24 de mayo de

en las localidades cercanas a Yuste, obligaría a su compra en Plasencia¹²³. La fragilidad de las tejas y el régimen pluviométrico de la zona hacían de este material uno de los más solicitados y demandados en la arquitectura religiosa de la comarca¹²⁴.

La piedra utilizada para las obras del palacio carolino procedía de las canteras cercanas de granito, las mismas de las que se habría extraído este material para la construcción del monasterio. Es necesario tener en cuenta que en las estribaciones de la Sierra de Gredos existen frecuentes afloraciones rocosas que, habida cuenta de su cercanía, bajo coste de extracción y transporte y buen comportamiento constructivo, se convirtió en el material constructivo por excelencia en la comarca¹²⁵. El granito fue el material tradicionalmente más utilizado en la comarca, seguido de la cuarcita, la pizarra y el gneis. Son frecuentes las partidas económicas que, especialmente en el siglo XVI y para la construcción de la residencia carolina, se dedican a sufragar los gastos de acarreo de carretadas de piedras desde las canteras cercanas. La extracción de la piedra, el acarreo y la labra de la misma supuso entre el 1 de julio de 1554 hasta 17 de junio de 1555 la cantidad de 503.170 maravedís¹²⁶. Al importante coste del material pétreo había que añadir el de la mano de obra de los



El granito ha sido el material arquitectónico por excelencia en la historia constructiva del monasterio

1557; fol. 14).

123 “En la ciudad de Plasencia a seis días del mes de julio agosto de mill y seiscientos y cincuenta y siete años, ante mí el sr. Don Luis de Sese y Bega, cavallero de la horden de Alcántara, corregidor y capitán a guerra desta ciudad y su tierra por su majestad ante mi el escribano y testigos pareció Diego Serrano y Juan Díaz, vecinos desta dicha ciudad y dixeron que se obligavan y obligaron de poner y que pondrán en el convento de san Jerónimo de Yuste para la obra del quarto imperial del tres mil texas buenas y de toda satisfacion las quales an de llebar del texar de Martín Rodríguez texero desta ciudad...” (A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1; fol. 70).

124 MONTERO APARICIO, D, *op. cit.*, p. 88.

125 *Ibid.*, p. 87.

126 “En hojas veynte y dos, en sacar piedra de la cantera 104.915 maravedís.” “En hojas 46 y 47 de carretas para acarrear la piedra 246.738 maravedís”. “En hojas 50 en oficiales para labrar la piedra 151.517 maravedís.” (A.G.S. Estado. Leg. 108. Memorial de los gastos realizados en la obra del Palacio de Carlos V entre el 1 de julio de 1554 hasta 17 de junio de 1555; fol. 152).

oficiales que debían trabajar la misma, haciendo de la obra de cantería una partida destacada en el conjunto de las obras¹²⁷.

Habida cuenta del emplazamiento de Yuste, el uso de la madera, material tradicional en la construcción vernácula y noble de la comarca en los tiempos modernos, fue destacado en el proceso constructivo del monasterio y del palacio. Habitualmente, la madera utilizada en la arquitectura religiosa de la comarca, fundamentalmente para las cubiertas de los templos parroquiales, procedía de los pinares del Tiétar, concretamente de Talayuela. Después del pino, la madera más utilizada en la comarca fue históricamente la de castaño y la de nogal, aunque no faltó el uso, aunque en menor proporción, de la madera de roble, encina y aliso¹²⁸.

Las partidas dedicadas a la compra de madera en el siglo XVI para edificar el palacio de Carlos V fueron tan importantes como las de otros materiales¹²⁹, destacando, por ejemplo, los 457.741 maravedís que se gastaron en madera entre el 21 de mayo de 1556 hasta 24 de mayo de 1557¹³⁰. Por otra parte, el pago a los carpinteros suponía igualmente una partida semejante a la de los canteros¹³¹.

En el siglo XVI, Jaraiz es el lugar desde el que habitualmente se llevaba la madera¹³². La madera de Jaraiz se compraba a diferentes proveedores, siendo frecuente que dicha madera procediera "de casa de la señora doña Catalina"¹³³. No faltan partidas dedicadas al pago de la madera que se llevaba a la obra de Yuste desde la localidad de Aldeanueva, cuyos proveedores eran habitualmente Inés Flores, Juan de Plasencia y un tal "Marmanda", que también era serrador¹³⁴. También desde Garganta la Olla, aunque en menor medida,

127 "Descárganse más ciento e diez e nueve mill e quinientos y treinta y ocho maravedís que por el dicho libro pareció aver gastado e pagado a canteros por la piedra que sacaron para la dicha obra." (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 21 de mayo de 1556 hasta 24 de mayo de 1557; fol. 1).

128 MONTERO APARICIO, D., *op. cit.*, p. 88 y s.

129 "En hojas diez y siete de carpintería de maderamientos 64.883 maravedís." "En hojas 43, 44 y 45 de madera y acarrea y aserralla 394.669 maravedís." (A.G.S. Estado. Leg. 108. Memorial de los gastos realizados en la obra del Palacio de Carlos V entre el 1 de julio de 1554 hasta 17 de junio de 1555; fol. 152).

130 A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 21 de mayo de 1556 hasta 24 de mayo de 1557; fol. 1.

131 "Descárganse ciento y diez e seis mill e ochocientos maravedís que por el libro donde está la quenta y razón de las dichas obras pareció aver gastado e pagado a oficiales de carpintería e maderamientos que hicieron para la dicha obra en el dicho tiempo." (*Ibid.*; fol. 1).

132 "Y más di a Pedro Collar y a Juan Moreno, vecinos de Aldeanueva, un ducado para empiezo de la madera que traen de Xaraiz....Y más di a unos de Torremenga quatro reales para empiezo de la madera traen de Xaraiz." (*Ibid.*; fol. 16). "Miércoles 28 de abril di a Pedro Collar ciento y tres reales con que se acabe de pagar todas las carretadas de madera que hasta este día se han traydo de Xarayz que son quarenta y cinco carretadas..." (*Ibid.*; fol. 38).

133 *Ibid.*; fol. 49.

134 "Dánsele a Marmanda aserrador y a su compañero cinco reales y medio por cada día por que asseren la madera que es menester para puertas y ventanas del quarto de la cocina"

procedería la madera para las obras en Yuste con motivo del retiro carolino. Se menciona igualmente en 1557 la compra de madera en "Atalayuela" (Talayuela) y Aldeanueva del Campo, es decir la pequeña aldea denominada "Aldeanueva del Campo del Quejigal", próxima a la localidad de Majadas, y concretamente del "pinar de Jaranda". En otros casos, son los " pinares de la Moheda" de donde se extraía la madera que se llevaba a Yuste.

Por otra parte, en aquellas localidades en las que los proveedores de madera no disponía de almacén, era frecuente alquilar casas para almacenar aquella y llevarla a Yuste cuando fuera necesario¹³⁵. Habida cuenta de que la madera podría almacenarse en estas casas alquiladas procediendo de diferentes pinares y aserraderos, era necesario marcar la madera con hierros para identificar su procedencia¹³⁶. En el siglo XVII, la Granja de Valmorisco fue, como ya



Dependencias de la Granja de Valmorisco

hemos señalado, el lugar de almacenamiento de la madera para las obras de reparación que se efectúan en el monasterio entre 1656 y 1657¹³⁷. El almacenamiento de la madera en la Granja abarataba el transporte de la misma, pues con el secado la madera perdía peso y resultaba más económico su transporte hasta Yuste¹³⁸. Sin embargo, solucionado en el siglo XVII el problema del almacenamiento de la madera y otros materiales, como la cal,

Ibid.; fol. 54).

135 "Item le di por el trabajo que tubo del encerrar la dicha madera y del alquiler de la casa donde la tenía nueve reales..." (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557; fol. 46 vº). "...ansí mesmo se le da por el alquiler de la casa donde estava la madera casi dos años..." (*Ibid.*; fol. 47).

136 "Esta madera estaba en el pinar camino de la Vega en el labrado del pinar que tiene un hierro de rayas largas a manera de pata de ganso, no se sabe cuya es:" (*Ibid.*; fol. 50 v.)

137 "...que para el viernes onze del corriente despachen nueve carretas para que desde Balmorisco vayan conduciendo la madera necesaria para el dicho quarto de San Xerónimo..." (A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, Expediente de las obras realizadas en Yuste en 1656; fol. 24 v.).

138 "...la madera aunque se va trayendo por los que lo concertaron no a llegado acá un palo si no a la granja desta casa para aseguralla y que se baya abellanando para que alibiado el peso se puedan llegar acá..." (*Ibid.*; fol. 39).

hubo que solucionar otro de mayor gravedad para el desarrollo de aquellas obras, como fue el de disponer de carretas necesarias para su transporte a Yuste, debiendo recurrir, como antes hemos indicado, a la amenaza de cárcel a aquellos carreteros que se negaran a prestar aquel servicio o al embargo de sus carretas¹³⁹.

La madera más utilizada era la de pino, pero cuando era necesaria una madera de mayor resistencia, especialmente para las techumbres, la de castaño era la que se empleaba. La madera de castaño fue la utilizada, por ejemplo, para “el tejado del jardín y para los canes y socanes del corredor del señor Luys Quijada”; la madera para estos trabajos se extrajo del “castañar de don Gil término de Cuacos”¹⁴⁰. Solamente en caso necesario se procedería a extraer la madera de los alrededores del monasterio: “Di por aserrar cincuenta y nueve quartones que salieron de unos castaños que estaban caydos en este castañar junto a casa, treinta y un reales a Marmanda, pusieronse en el terrado, digo en el tejado...”¹⁴¹.

Por lo que a la cal se refiere, la que llega a Yuste procedería de Serrejón, Cuacos, Garganta la Olla, y otras localidades próximas. Sin embargo, tanto en el siglo XVI como



Decoración de “gotas de agua” realizada con mortero de cal

en el XVII, también llegaría a Yuste la afamada cal cacereña¹⁴². Las partidas económicas que se destinaron a la compra de cal eran muy superiores a las de cualquier otro material constructivo. La cal se utilizaba, sola o mezclada con arena, para la unión de los sillares y mezclada con arena y arcilla para unir la mampostería.

En la relación de los gastos realizados en la obra del Palacio de Carlos V entre el 1 de julio de 1554 y el 17 de junio de 1555 se destinaron

139 “En el lugar de las Majadas, en catorce días del mes de agosto del dicho año Esteban García en virtud de su comisión dijo se le notifique que a los alcaldes deste lugar que luego sin dilación embargen ocho carretas para llebar la madera desde la granja de Valmorisco a el conbento imperial de Yuste” (*Ibid.*; fol. 26 v.).

140 *Ibid.*; fol. 55.

141 *Ibid.*; fol. 59 v.

142 “En 22 de diciembre se mando enlucir la estufa de cal de Cáceres y di a Francisco Pérez y a dos oficiales que le ayudaron hasta la Pascua dos dias siete reales y medio que son catorce...” (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557. Leg. 787; fol. 34 v.). “Yten es condición que se a de blanquear todo el palacio de cal de Cáceres...” (A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1. Expediente de las obras realizadas en Yuste en 1656; fol. 14 v.).

320.917 maravedís y medio a la compra de cal y entre el 21 de mayo de 1556 hasta 24 de mayo de 1557 se gastaron en este mismo concepto 456.290 maravedís. El coste de cada fanega (55,5 litros) de cal era, a mediados el siglo XVI, de 51 maravedís. Cuando la cal había que trasladarla desde Cáceres, el transporte repercutía de manera significativa en el coste de dicho material¹⁴³. Por esta razón, la cal cacereña llegaría a Yuste desde Plasencia¹⁴⁴. A mediados del siglo XVII, el precio de la fanega de cal era de 102 maravedís¹⁴⁵.

Es de suponer que en el siglo XVI la cal llegaba a Yuste ya apagada. Sin embargo, en el siglo XVII la operación de apagado se realizaba en la Granja de Valmorisco: "... en 20 de abril de 1656 años traxo Matheo Baquero, becino de la Villa de Serrejón, doce carretas cargadas de cal en terrón que se dice cal biba para el quarto del emperador, que cada carreta según dice diez y siete fanegas cada carreta y la traxo a esta granxa de Valmorisco.." ¹⁴⁶.



Granja de Valmorisco. Pilas para apagar la cal

La importancia de la cal en la composición de los morteros para la construcción explica la importancia de esta partida económica en las obras de Yuste. Por otra parte, la cal se utilizaba también para la fábrica de los pavimentos de estancias¹⁴⁷.

143 "Di por una hanega de cal de Cáceres veinte y quatro reales para blanquear el corredor de Su Magestad y el claustro y la cocina..." (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557; fol. 38 v.).

144 "Para blanquear la estufa embié un moço a Plasencia por tres celemines de cal de Cáceres cada uno costó real y medio..." (*Ibid.*; fol. 74 v.).

145 "pague a Mateo Vaquero, veçino de la ciudad de Serrejón, seiscientos y doçe reales que le he mandado librar del precio de docientas y quatro fanegas de cal que entregó en doçe carretas en la granja de Valmorisco que es de dicho convento de Yuste a raçón de tres reales por fanega..." (A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1. Expediente de las obras realizadas en Yuste en 1656; fol. 141)

146 *Ibid.*; fol. 11.

147 "El mesmo día le di medio real a un peón que mezcló la cal para solar el corredor de su majestad..." (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 21 de mayo de 1556 hasta 24 de mayo de 1557. Leg. 787; fol. 20). "Di a Juan de Perálvarez y a su hermano, vecinos de Cuacos, diez reales porque echaron

Estos eran los materiales que, tanto en el siglo XVI como en el siglo XVII, podían localizarse en las cercanías del Monasterio. Sin embargo, otros habría que traerlos desde localidades más alejadas, lo que repercutía en el coste de dichos materiales. Este es el caso del yeso, los vidrios, los azulejos y los metales.

Por lo que al yeso se refiere, éste en el siglo XVI se compraba en Toledo, con lo que de encarecimiento de este material suponía sobre su precio en origen¹⁴⁸. Cada



Reja del palacio

arroba de yeso se pagaba entre 46 y 42 maravedís con el porte incluido, en realidad el precio del yeso no era elevado¹⁴⁹.

De la misma ciudad imperial llegarían también a Yuste buena parte de los diferentes hierros y metales necesarios para las obras carolinas¹⁵⁰. Las partidas económicas destinadas a la clavazón para la madera eran, a mediados del siglo XVI, unas de las más relevantes, dedicándose entre el 1 de julio de 1554 hasta 17 de junio de 1555 a la clavazón la cantidad de 327.442 maravedís¹⁵¹. También de Medina del Campo llegarían algunos de estos materiales constructivos en el siglo XVI¹⁵². En las obras de reparación del palacio carolino entre 1656 y 1657 se mantendría la compra de hierros en la localidad vallisoletana¹⁵³. Solamente el plomo se traía

un suelo de cal a todo el cuarto nuevo de la cocina...” (*Ibid.* Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557; fol. 1 v.).

148 “En hojas 52 de yeso y llevarlo desde Toledo a Yuste 23.860 maravedís” (A.G.S. Estado. Leg. 108. Memorial de los gastos realizados en la obra del Palacio de Carlos V entre el 1 de julio de 1554 hasta 17 de junio de 1555. Archivo General de Simancas. Fol. 154).

149 “En veinte de noviembre trajeron de Toledo unos hombres de Quacos ciento y veinte y quatro arrobas de yeso, cada una por cuarenta y dos maravedís; costó allá el yeso dos mil y cuarenta maravedís que hazen todos estos maravedís 7.290 maravedís.” (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557. Leg. 787; fol. 44 v.).

150 “Alonso de Santos, vecino del Losar, trujo de Toledo dos arrobas de cabriales por veinte y seis reales...” (*Ibid.*; fol. 70).

151 A.G.S. Estado. Leg. 108. Memorial de los gastos realizados en la obra del Palacio de Carlos V entre el 1 de julio de 1554 hasta 17 de junio de 1555; fol. 154.

152 “Compré de Juan Alegre, vecino de Quacos, dos arrobas de cabriales y dos mil medios chillones y dos mil saetinos, los cuales trujo de Medina por mil y novecientos y siete maravedís.” (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557; fol. 70).

153 “...de y pague a Juan Barrado Hordinario desta ciudad y la de Valladolid trescientos y treinta y cinco reales y medio que a ymportado dos arrobas y media de nobenales y tres millares de medios chillones y dos millares de saetinos y otros dos millares de chillones reales que se traxeron de Medina del Campo para la obra del dicho cuarto imperial...” (A.G.P.,

desde latitudes más próximas, concretamente desde Plasencia¹⁵⁴.

En Salamanca se adquirieron en el siglo XVI los vidrios necesarios para las ventanas del palacio carolino, siendo también de esta ciudad la procedencia de los maestros encargados de su colocación¹⁵⁵.

El uso de paramentos de azulejos en la arquitectura religiosa de la comarca no es extraña, habiendo sido adquiridos en los alfares talaveranos para los frontales de altar de las iglesias parroquiales¹⁵⁶. Los azulejos se utilizaron asiduamente en paramentos y solados del monasterio a lo largo de los siglos XV y XVI, como hemos puesto de relieve en su momento; sin embargo no disponemos de información documental al respecto. Si tenemos alguna noticia documental con motivo de las obras del palacio carolino, lo que pone de manifiesto nuevamente el interés de los constructores de la residencia imperial de mimetizar arquitectónicamente con la arquitectura preexistente¹⁵⁷.



Azujelo procedente del monasterio de Yuste

Administrativa. Obras. Leg. 1; fol. 59).

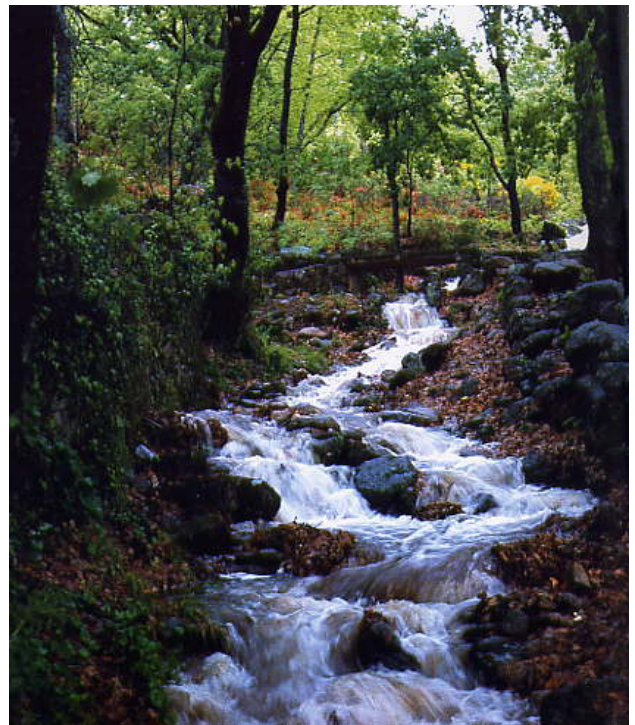
- 154 “Compré catorce libras de plomo, cada una por veinte maravedís y veinte y cinco que le di al que las trujo de Plasencia que montan 305 maravedís, era para la reja que se puso en el retrete,...” (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557. Leg. 787; fol. 74 v^o).
- 155 “Pagué a Bartolomé de Anvers flamenco, vecino de Salamanca, ciento y desiséis reales por quince días que trabajó en la estufa y retrete de Su Magestad puniendo vidrieras, cada día quatro reales y por siete días qua gastó en yr y venir cada día ocho reales.” (*Ibid.*; fol. 71).
- 156 MONTERO APARICIO, D., *op. cit.*, p. 88. MONTERO APARICIO, D., *Frontales de azulejos en las Iglesias de la Vera*, Badajoz, 1975. GARCÍA MOGOLLÓN, F.J., *Viaje artístico por los pueblos de la Vera (Cáceres). Catálogo monumental*, Madrid, 1988.
- 157 “Asimismo dio datta el dicho fray Melchior quatro mill doscientos e setenta maravedís que gastó en compras de hazulejos en el dicho tiempo” (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 21 de mayo de 1556 hasta 24 de mayo de 1557; fol. 7).

CAPÍTULO V
EL AGUA Y LA NATURALEZA EN EL MONASTERIO DE YUSTE

Como es sabido, si la huerta es un elemento esencial en los monasterios, tanto por su necesidad práctica para el desarrollo de la vida monástica como por su valor simbólico, en el caso de la orden jerónima este axioma adquiere caracteres específicos que enaltecen el valor religioso del trabajo en la huerta monástica y de los que Sigüenza dejó algunos testimonios escritos¹.

La dualidad funcional-simbólica también se presenta en la relación del agua con el monasterio. Al valor simbólico del agua como elemento purificador y a la necesidad de la misma para las fuentes de los claustros, se suma su utilidad para los huertos. Los recursos hídricos resultaban imprescindibles para el sistema de explotación de la tierra de los monasterios, aún más cuando sus cauces se utilizaban para otros usos como tenerías, molinos, etc.

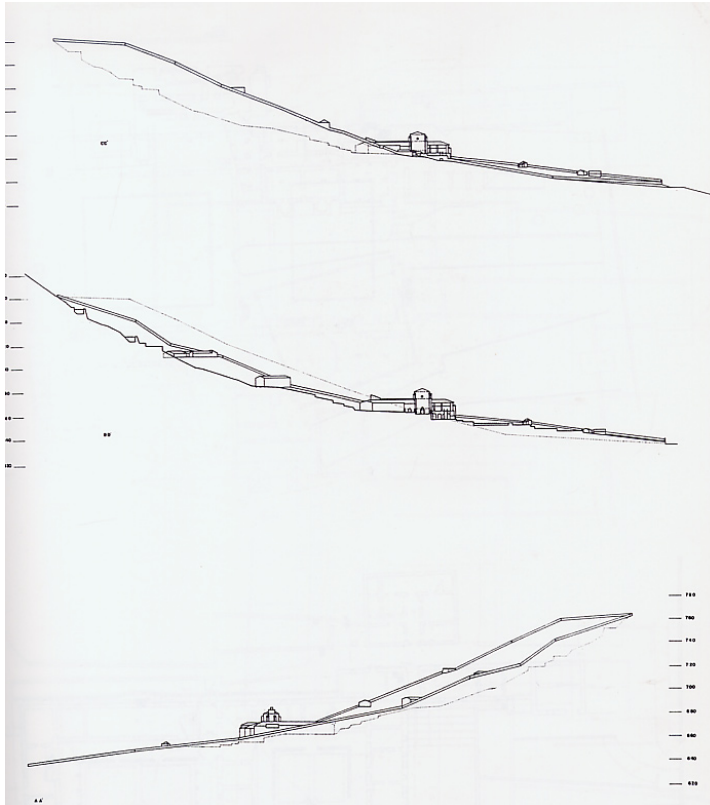
Habida cuenta de la ubicación del Monasterio de Yuste, el agua llegaría a formar parte indisoluble de la historia de éste, permitiendo su existencia y, al mismo tiempo, suponiendo un agente perjudicial para la estabilidad del inmueble, como es su momento hemos puesto de manifiesto y fray Luis de Santa María dejó expresamente escrito en su crónica². Es necesario recordar que la comunidad eremítica fundadora de la primera célula monacal buscó los beneficios del curso del agua tanto en su primer emplazamiento en la ermita de San Salvador de la Sierra, donde discurren varios pequeños arroyos que configuran las gargantas ladera abajo, como en el segundo, es decir el actual, donde



Garganta en las inmediaciones del monasterio

-
- 1 “Del huerto hacen oratorio, de las plantas imágenes o, por mejor decir, vestigios o pisadas por donde viene el amor del Señor que les dio el ser.” (SIGÜENZA, J. de, *Historia de....Segunda parte*, lib. I, cap. XXIX, *op. cit.*, p. 334).
 - 2 “También me pareció poner aquí una advertencia que halle escrita de los peligros en q. se ha visto la cassa con las advenidas de las aguas, en algunos tiempos que es la que se sigue” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *A la Cassa y Monasterio Ymperial de St. Hrmo. de Yuste...*, p. 764).

dos gargantas, las llamadas Gilona y Vercelejo (Yuste), discurren en sus inmediaciones. La necesidad de trabajo en la huerta y otros oficios monacales, como la herrería o la zapatería, precisa de abundantes recursos acuíferos, especialmente este último, pues su presencia condiciona la existencia de tenerías para el curtido de las pieles³.



Localización del monasterio de Yuste en la ladera de la sierra. Billarín-Azpilicueta

El agua ha sido, por tanto, una parte consustancial del Monasterio de Yuste desde sus orígenes, configurando su comunidad un sistema hidráulico que permitiera el mejor aprovechamiento de este recurso, el cual sería objeto de una importante mejora con la llegada de Carlos V. Desde los primeros años del establecimiento definitivo del monasterio en su actual emplazamiento, disponer de agua suficiente fue una demanda creciente a medida que la comunidad iba en aumento. A pesar de la abundancia de agua en los alrededores, hasta que no se hizo la Fuente del Agorador, era necesario que los hermanos transportaran el agua desde las gargantas⁴.

En efecto, una de las primeras ocupaciones y empeños del primer prior del monasterio de Yuste, Fray Juan de Robledillo,

3 Como ya hemos señalado, el taller de zapatería, que existió en el Monasterio hasta el siglo XIX, supuso el desarrollo de un sistema para el curtido de pieles (tenerías) y éste de agua en abundancia, lo que en Yuste se asegura gracias a su emplazamiento en la ladera de la sierra. En la planimetría de 1935 del arquitecto francés André Conte se esbozan los espacios ocupados por los estanques para el curtido de las pieles de la tenería, los cuales se encontraban entre la zapatería y la cerca. Actualmente no se divisan los restos de aquellas instalaciones pseudointerindustriales.

4 "Entre otras cosas que les faltaba á estos sanctos Padres y que el discurso de diez años avían empleado la falta era agua acomodada y a propósito para traerla a casi ansí para el adorno de los claustros como para el servicio de las oficinas, que viniese segura y guardada del daño de los ganados y otros inconvenientes que suelen suceder, porque aunque ay mucha alrededor de la casa y se podía traer avía de ser sacándola de sus Madres de las dos gargantas que de una y otra parte la cercan, que es el arroyo de Yuste y el que entra por medio de la cerca y atraviesa la casa del cual se riega la huerta" (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 38).

fue precisamente encañar el agua de las gargantas hasta el Monasterio. Este empeño dio lugar a la llamada Fuente del Agorador, cuyo relato incluye María de Alboraya en su obra como uno de los principales acontecimientos de los primeros años de la historia del monasterio verato⁵.

La situación idónea del Monasterio de Yuste en relación con la abundancia de agua en el entorno y la pendiente del terreno en la que se asienta, facilitando la caída del agua por gravedad, nos obliga a pensar que fueran estos factores los que decidieran, por encima de otros, en favor del emplazamiento del monasterio en este lugar.

Sin embargo, esta ubicación fue también la causa de algunos problemas del edificio, como ya hemos tenido ocasión de comprobar cuando hemos analizado la historia constructiva del inmueble monacal. Para conjurar estos problemas, la comunidad realizó diferentes operaciones, siendo el sistema de compuertas el que parece haber funcionado con mayor seguridad⁶. Estas compuertas se dispusieron a la entrada del agua en el Monasterio y permitían derivar el agua del arroyo de la Madroñera hacia el de Yuste cuando el cauce del primero era muy abundante y podía inundar en Monasterio como ocurrió en alguna ocasión⁷.

V.A.- LAS FUENTES Y EL SISTEMA HIDRÁULICO DE JUANELO TURRIANO

La importancia de las fuentes en el Monasterio de Yuste ha sido destacada a lo largo de la historia del edificio. Testimonio de ello es el importante espacio que Fray

5 “Entre las cosas que les faltaban, una de las principales era agua segura y encañada para el servicio doméstico, pues sólo tenían entonces la que procedía de los arroyos, que no era constante, y venía descubierta á merced de ganados y pastores. El mismo Juan de Robledillo salió un día por fuera del trozo que les había dado Sancho Martín, monte arriba, donde dicen Venero del Agorador, y notando señales de agua por entre las peñas y zarzales, en el punto donde está ahora la fuente llamada de San Juan, ayudado por sus hermanos, quitaron los estorbos y cavaron, ahondando hasta que les salió una rica vena de agua, de la que aún hoy se aprovecha el Monasterio”(MARÍA DE ALBORAYA, D. de G., *Historia del Monasterio de Yuste*, Madrid, 1906, p. 55 y s.).

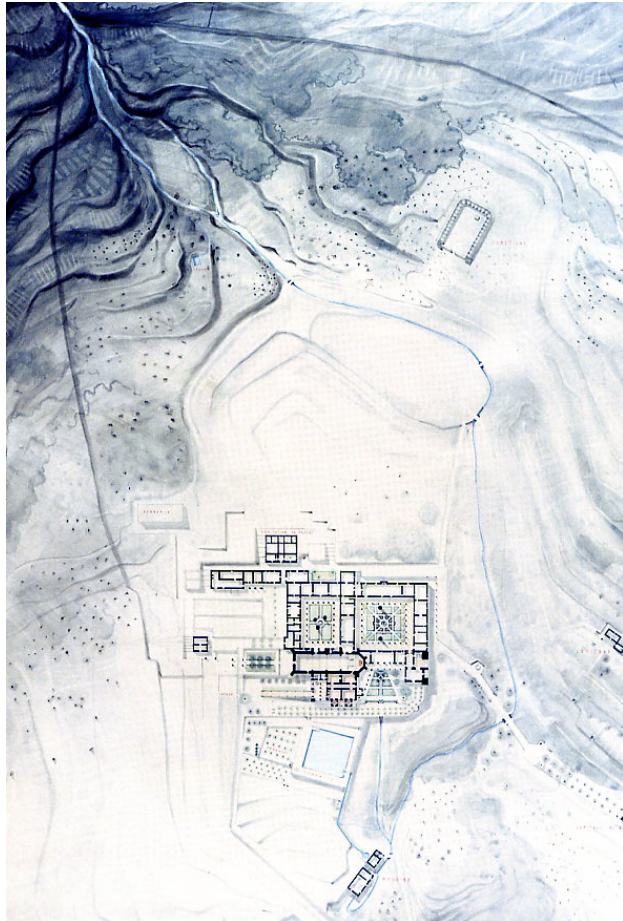
6 “Por estos exemplos que vímos y otros que ay más se procure destorvar los que podrían acaecer lo quentonces se hizo fue para remedar aquesto abrirá lo alto de la sierra del arroyo de la madroñera una madre casi tapándole á el para que no basase tanta agua por el á el Convento, y seguir por la ladera de la sierra á el arroyo de Yuste: y á el de yuste se le hizo una canal y se echo á el otro que corre detrás del maxuelo. El verano se destapan ambas madres para q. baxe toda el agua para regar el arboleda de la huerta agora que es menester toda el agua para que muele el molino,...”(SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 766 y s.).

7 “El año de 1569, á las diez de la noche del mes de novbre. vino tanta agua de repente sobre el Convento y entró por el arroyo de la madroñera que sino fuera por un hombre questaba apilando las castañas junto á la bodega del aceyte en la puerta de la Cocina que dio voces y recordó á el Convento diciendo que se quemaba la bodega del aceyte sucediera mucho mayor trabajo que sucedió...” (*Ibid.*, p. 765).

Luis de Santa María dedica a este aspecto en su crónica, en la que define aquéllas como “esencial” para el monasterio⁸. Esta crónica es, a falta de otra información documental, la apoyatura más fiable sobre las fuentes y el recorrido del agua en el Monasterio de Yuste. A esta información del siglo XVII hay que añadir la importante aportación que suponen los planos levantados por el arquitecto André Conte en 1935-36.

En tiempos carolinos, las fuentes tendrán un papel decisivo para garantizar un mejor servicio a las necesidades del emperador y su séquito. A las instalaciones ya existentes, fue necesario añadir otras nuevas para el servicio de la cocina y sus dependencias anexas, para las nuevas necesarias que hubo que habilitar, para el divertimento de Carlos V o bien para enfriar el vino que se servía a éste y para cuya elaboración había dejado indicaciones muy precisas antes de su llegada a Yuste⁹.

Resulta de interés la nota que intercala fray Luis de Santa María cuando está relacionando y describiendo las fuentes realizadas para el servicio de Carlos V, pues revela una destacada visión de futuro ante la posibilidad de que las fuentes tuvieran que ser utilizadas de nuevo y hubiera que proceder a su reparación¹⁰.



Plano de A. Conte (1935-1936) con la representación de las corrientes de agua que circulan por el recinto monacal

8 “Ya que emos dado cuenta del edificio de la casa, es bien y nos llama que la demos de las fuentes y sus conductos y albañares que tiene la casa por ser cossa tan esencial y necesaria para su conservación” (*Ibid.*, p. 739).

9 “Dile tres reales y medio por un caño y tres hierros que hizo para la fuente en que se enfriá el vino a Su Magestad en la huerta...” (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557 fol. 66). En la carta de Doña Juana al General de los Jerónimos de 26 de noviembre de 1555 se afirmaba lo siguiente: “...ordena que scrive a fray Juan de Ortega que se desembaraçe para hallarse en Laredo donde piensa venir a desembarcarse y el vino que quiere que en Yuste le haga hazer para su salud sobre que me ha dicho os tiene scripto y avisado y embiado copia de todo...” (A.G.S. Estado. Leg. 109, documento nº 26).

10 “Pongo aquesto aquí de las fuentes del servicio de Su Magestad para que se sepa y si algún día fueren menester” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 759).

cual se solapó con el existente en el monasterio con anterioridad a su llegada a Yuste de la mano de Carlos V. La labor de Turriano en Yuste consistirá, como podremos ver



Filtro a la entrada del agua de la garganta

más adelante, en el perfeccionamiento y ampliación del sistema hidráulico monacal, tanto para satisfacer las necesidades de la residencia imperial como de las de la comunidad religiosa. En Yuste, Turriano dejó constancia de su más que notable ingenio para este tipo de trabajos¹¹.

Una vez superado el primer filtro, el agua se encaña en el arroyo de forma natural y su velocidad de caída se reduce por medio de tres saltos. Finalmente, el agua llegaba hasta un segundo filtro, situado a pocos metros del primero y compuesto por una pila o pozo de

decantación y sedimentación que en la actualidad se encuentra totalmente colmatado, aunque resulta fácil adivinar su planta, la cual disponía en su lado superior de 9 metros de longitud. Las paredes laterales eran convergentes, adaptándose a la topografía de las vertientes del arroyo. Su profundidad, según testimonios verbales de los frailes jerónimos, podría oscilar entre los 2 y los 3 metros de altura.

El agua, remansada y decantada, debía rebosar el muro de la presa que constituía la pared opuesta a aquélla por la que entra el agua en el pozo. Unos canales de piedra tallada conducían el agua tras rebosar el pozo vertiente abajo en dirección al monasterio. A partir de aquí resulta difícil adivinar el trazado de las aguas hasta el edificio, pues las canalizaciones se han perdido en buena parte y otras se encuentran enterradas. Con motivo del proyecto "Yuste" de Hispania Nostra y Caja Madrid, doña Elena Franco Rodríguez realizó un estudio sobre el sistema de conducciones históricas del monasterio de Yuste, en el que plantea una hipótesis sobre el trazado de dichas conducciones¹². A continuación vamos a analizar la canalización que propone Franco Domínguez a la luz del texto de fray Luis de Santa María y de la cartografía de Conte.

De acuerdo con la hipótesis de Franco Rodríguez, el agua saldría del pozo de

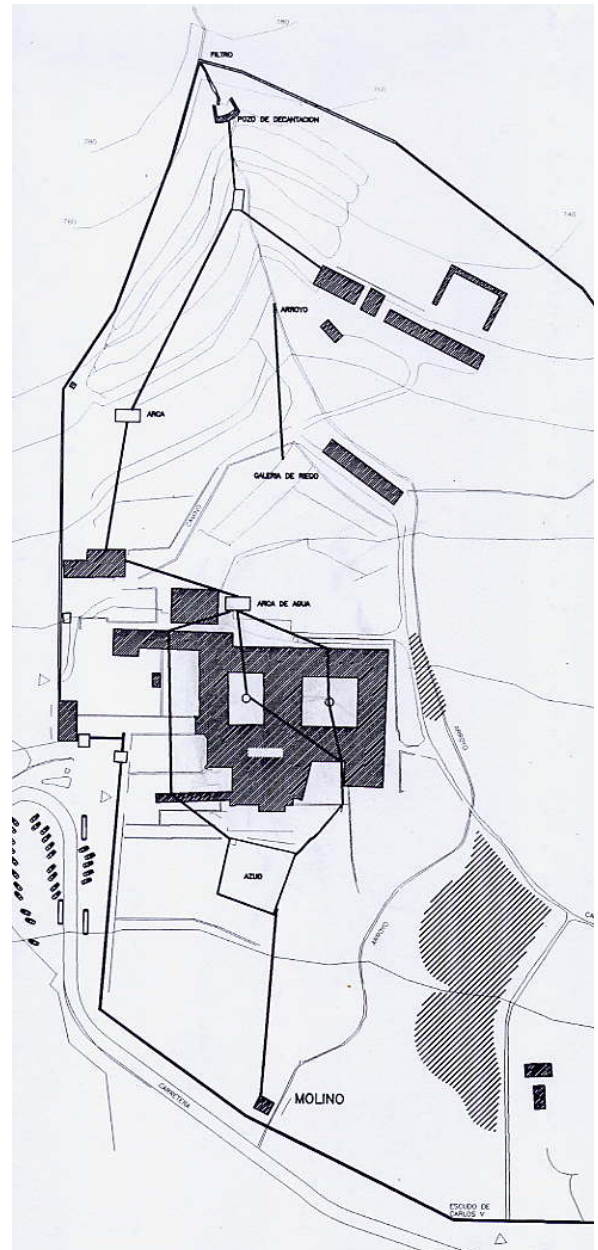
11 Vid., GARCIA-DIEGO; J. A., "Reflexiones sobre los Veintiún Libros de los Ingenios y Máquinas", en la obra *Los Veintiún Libros de los Ingenios y Máquinas de Juanelo Turriano*, Madrid, 1996, pp. 21-74, p. 60 y ss.

12 FRANCO DOMÍNGUEZ, E., "Conducciones de agua históricas en el Monasterio de San Jerónimo de Yuste", *Proyectos anexos a la restauración del Monasterio de San Jerónimo de Yuste*, Alcalá de Henares, 1998.

decantación canalizada por medio de galerías de piedra de unos 40 x 40 cms. hacia otra arca situada ladera abajo y a pocos metros de la anterior. Desde esta segunda arca, el agua se distribuía en tres direcciones diferentes; una canalización se dirigía hacia el oeste, en paralelo al muro de la cerca, hasta llegar a una nueva arca y de aquí hacia las tenerías y el arca de la Casa del Obispo (“Arca del Agua”); otro ramal seguiría la dirección del arroyo y en dirección a las huertas¹³, mientras que el tercero se orientaba hacia el este y hacia el gallinero. El arquitecto André Conte, en el plano general del conjunto del Monasterio de Yuste y su entorno, solamente dibuja el ramal que se dirige hacia las huertas, lo que pone de relieve que ya en este momento las canalizaciones de los otros ramales se encontraban ocultas o desaparecidas.

Del “Arca del Agua” partían otras tres conducciones que llevaban el agua hacia diferentes zonas del monasterio. Dos canales llevaban el agua hacia sendos claustros para abastecer diferentes dependencias de éstos (bodegas, cocina, refectorio,..) y las fuentes de los mismos. Seguidamente, las canalizaciones de los claustros se unían en un solo ramal que cambiaba bruscamente de cota y que bajará hasta el nivel del “Jardín del Emperador”, atravesando previamente por las dependencias bajas de la cocina imperial, en cuyo espacio puede verse tanto un sistema de decantación adosado a la pared como las canalizaciones de tejas en el suelo del mismo para abastecer de agua la fuente de dicho jardín. Desde aquí, el agua era conducida hacia el azud.

Las canalizaciones realizadas por la comunidad religiosa estaban debidamente señalizadas para permitir un mejor mantenimiento de las mismas. Para ello, en los



Propuesta de Elena Franco Rodríguez sobre el trazado de la red de agua del monasterio

13 Sobre este ramal existe una segunda interpretación, de acuerdo con la cual, esta canalización surgiría de la necesidad de conducir agua hacia el claustro nuevo tras su edificación (*Ibid.*).



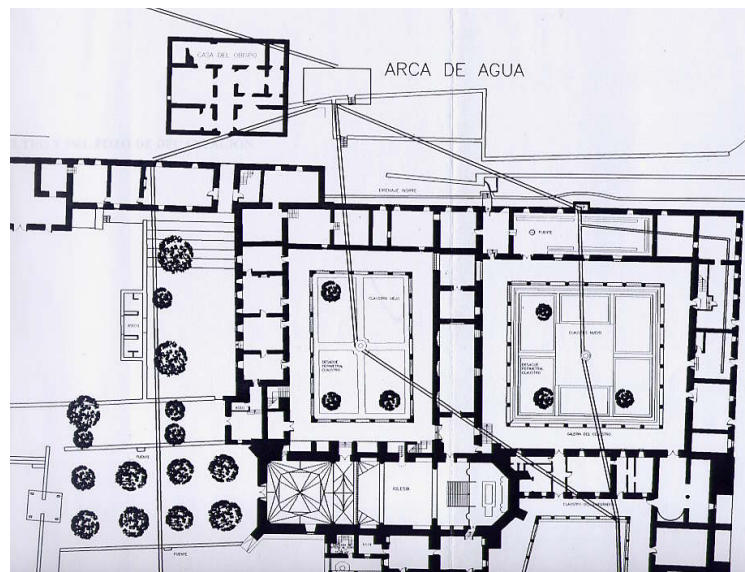
Fuente a la entrada del monasterio

atarjea, de la que más adelante hablamos, y que, desde la fuente del claustro gótico, se dirige en diagonal hacia el claustro nuevo sorteando el perímetro de la iglesia. En los trabajos posteriores a 1988 se ha seguido manteniendo la hipótesis de este trazado en diagonal del canal que une los caños de las fuentes de los dos claustros¹⁵. Como veremos más adelante, las prospecciones llevadas cabo recientemente por Patrimonio Nacional, han permitido confirmar este trazado en diagonal¹⁶.

La tercera de las canalizaciones que partían del “Arca del Agua” se dirigía hacia el este, discurría por las caballerizas del Patio de Novicios, por la huerta de este espacio, abastecía de agua el estanque situada bajo la rampa-puente del palacio carolino y confluía en el azud.

muros y solados por debajo de los cuales discurría un canal de agua se disponía, bien pintada o bien esculpida, una cruz¹⁴. Algunas de estas señales de las canalizaciones aún se conservan, sirviendo de ayuda a la hora de poder seguir el trazado de las canalizaciones históricas.

En los trabajos realizados en 1988 por la Junta de Extremadura, los arquitectos Alberto Billarín y Enrique Azpilicueta realizaron un plano de las instalaciones históricas y señalan en esta zona la existencia de una



Propuesta de Elena Franco Rodríguez sobre la red de aguas en el interior del monasterio

14 “...donde esta una [dibujo de una cruz] la cual es señal en esta cassa donde quiera que estuviere que ay un caño ó albañar...” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 741).

15 GOICOLEA ZALA, J. y RUEDA MUÑOZ DE SAN PEDRO, G., “The water supply system of the Yuste Monastery till the death of the Emperor Charles V”, *Hidráulica monástica medieval y moderna*, Lisboa, 1996, pp. 71-82, fig. nº 2.

16 *Informe sobre inspección de atarjea en Monasterio de Yuste (Cáceres)*. Grupo PREASA, febrero de 2012. Archivo de la Delegación de Patrimonio Nacional en el Real Monasterio de Yuste.

De acuerdo con el texto del fraile cronista del siglo XVII, en aquella centuria existían en el Monasterio de Yuste un total de veintidós fuentes, las cuales aparecen en dicho texto con las siguientes denominaciones y orden: “Fuente del Agorador”, “Fuente de San Juan”, “Fuente del claustro viexo”, “Fuente de la Puerta de la Iglesia y Portería”, “Fuente del claustro nuevo”, “Fuente de los Aposentos de S. Mt.”, “Fuente del Refitorio”, “Fuente del Caño Dorado”, “Fuente de la Sacristía”, “Fuente del Jardín de S. Magestad”, “Fuente del Obispo”, “Fuente de la Cocina”, “Fuente de las Necesarias”, “Fuente del Refitorio viexo”, “Fuente de los cubos del Emperador”, “Fuente nueva en la entrada del arroyo de la cerca”, “Fuente de la Huerta del Borox y estanque”, “Fuente de la cocina del Emperador”, “Fuente del Guarda Manger”, “Fuente de las Alquitaras ó Mesa Redonda”, “Fuente antigua del gallinero de la cocina”, “Fuente de la ventana de la procuración” y “Fuente de abaxo en el xardín del Emperador”¹⁷.

La mayor parte de estas fuentes ha desaparecido y de ellas no se conserva testigo alguno. Otras, en cambio, siguen operativas en la actualidad y cumpliendo el fin para el que fueron creadas, como es el caso de las fuentes de los claustros o la “Fuente de los Aposentos de S. Mt.”. Del “Arca del Agua” se conservan algunos elementos, especialmente la “arquita” que, a los pies de aquélla, servía para recoger el agua que rebosaba¹⁸. En 1606 se repararon algunas de estas fuentes y las conducciones de las mismas, pues, como en el caso de la fuente situada a la entrada del palacio de Carlos V, hacía años que el agua no llegaba a aquéllas¹⁹.

De este conjunto de fuentes, la de mayor antigüedad e importancia era la “fuente del agorador”. Su origen es anterior a la fundación del monasterio, incluyéndose en el recinto monacal en 1410 y después de aceptarse por parte del concejo de Cuacos la solicitud que cursara la comunidad jerónima²⁰. De ella se abastecían de agua las fuentes de los claustros, así como las del palacio del emperador y la herrería. Nació en la huerta nueva, llamada en tiempos de Fr. Luis de Santa María, “cerezal”, al pie de un castaño,

17 SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 739 y ss.

18 “...en saliendo de aquesta arca dá en una arquilla pequeña questá en el suelo como tres o cuatro pies de la grande junto á la puerta de la cassa del Obispo, que se hizo para recoger un poco de agua que se vertía allí...” (*Ibid.*, p. 743).

19 “La cual fuente [la de los Aposentos de Su Magestad] se aderezó el año de 1606, que avía mas de veinte años que no corría, y ansí estaba medio perdida la memoria de ella por no estar escrito con claridad por donde venía.” (*Ibid.*, p. 746).

20 “El año de 1410, a 17 de Novbre. uno después que se dieron á Fray Blasco, les dio licencia el Concexo de cuacos para meter dentro de la cerca la fuente del Agorador de que ansí mesmo se hace larga relación en este libro; sólo digo aquí que luego que se les dio procuraron traer el agua encañada á la cassa quedando para el riego de la Huerta buena comodidad, la cual venía por la pared de abaxo y caía en derecho de lo que es ahora zapatería y de allí se comunicaba en la cassa y baxaba á los Oficios de la herrería y zapatería y hoy día se ven unos caños ó arcaduces muy antiguos venir por allí á los morales que agora ay” (*Ibid.*, p. 660 y s.).

donde se encontraba una pila grande para recoger las aguas de la misma, cuyo origen data de 1411²¹.

Desde la “Fuente del Agorador”, el agua encañada llegaba a la Fuente de San Juan, denominada así por la imagen del santo anacoreta que habría de colocar en este sitio el prior Fr. Juan de Medellín. Desde la pila de esta fuente, el agua llegaba a otras pilas y de éstas a un arca grande dispuesto en medio de la huerta que estaba junto a la “Casa del Obispo”, desde la cual el agua llegaba por medio de tres conductos a las dependencias conventuales. De la estructura del “Arca del Agua” de la Casa del Obispo aún se conserva algún elemento que sigue cumpliendo su antigua función, pues el agua sigue llegando hasta este lugar desde su manantial original.



Restos del Arca del Agua y de las conducciones históricas junto a la Casa del Obispo

La llamada por Fray Luis de Santa María como “fuente nueva” era obra de 1574 y se hizo a la entrada del arroyo de la Madroñera en la cerca del monasterio, siendo necesario el consentimiento del concejo cuacareño²².

La “Fuente del claustro viejo” se abastecía del arca de la huerta de la Casa del Obispo y de uno de los conductos antes mencionados que, atravesando la bodega del frente norte del claustro, llega hasta el centro del espacio claustrado para abastecer la fuente²³. Nada dice Santa María del caño que, como hemos dicho con anterioridad, se

21 El fraile cronista describía el sistema de almacenamiento de agua de esta fuente y su arca con las siguientes palabras: “...y que no carece de misterio el acabarse tan presto, porque entrase el año de 1411, con buena obra, la cual fue empezar luego á hacer el arca que agora está echa en su nacimiento con la bóveda que tiene quentrande en ella es milagrossa verla porque en todo el ancho de ella (que es algo espacioso y llano) están brotando borbolloncitos de agua, haciendo una consonancia graciosa en todos ellos las arenas limpias con el continuo movimiento de la christalina agua que las menea.” (*Ibid.*, p. 42).

22 “La fuente questa hoy y corre á la entrada de la cerca el arroyo de la madroñera solía estar fuera de la cerca de la cassa y quando se hizo se tomó más tierra del valdío y se metió dentro como está que la memoria de donde se sacó esto dice que los de Cuacos no lo contradixeron por tenerlos muy benévolos como es justo los tengamos siempre, que por saberlos acariciar hicimos esta cerca mayor y la de Valmorisco, sin que nos lo contradixeren y esto se hizo el año de 1574...” (*Ibid.*, p. 755).

23 “Bajan del arca entrambos caños, el del viejo viene derecho á una ventanilla questá en la

dirigiera en diagonal hacia el claustro nuevo. Sí habla, en cambio, de un “caño” que se dirigía hacia el este para canalizar el agua del desagadero de la fuente hacia los canales que, perimetralmente, recogen el agua de lluvia del claustro²⁴.

La ubicación exacta de la “Fuente de la Puerta de la Iglesia y Portería” presenta alguna dificultad por haber desaparecido. La crónica de Santa María es la única fuente documental en la que podemos apoyarnos para localizar su emplazamiento. Según el cronista del siglo XVII, esta fuente se abastecía del agua de la fuente del claustro gótico y merced a un “caño” que salía de la pila de la fuente y hacia el suroeste, atravesando el piso del comedor de la Hospedería que, como sabemos ocupaba el frente oriental del Patio de Novicios en el siglo XVII. En este lugar, se cruzaba con los caños de la Fuente del Emperador, pasando por debajo de ellos²⁵.

De esta afirmación cabe deducir, como más adelante exponemos, que con motivo de la obra carolina de Yuste, Juanelo Turriano añadió nuevas canalizaciones a las existentes en lugar de valerse de las antiguas. En este sentido, hay que considerar la existencia de un cuarto ramal que, partiendo del “Arca del Agua” se dirigiera hacia la residencia carolina atravesando la crujía occidental del claustro gótico.

Posteriormente, el caño de la fuente discurre hacia la llamada “fuente de la puerta de la portería”, la cual debe ser la misma fuente que, adosada al muro de la Torre del Reloj, servía para enfriar el vino de sem de Carlos V, pues su ubicación coincide. El remanente de esta fuente atravesaba el compás de la iglesia y caía hacia el jardín carolino, en el lugar en el que lo hace actualmente, siendo canalizada el agua hacia el estanque situado bajo la rampa-puente, recientemente descubierto y puesto en valor, aunque su



Posibles restos de la “Fuente de la Portería”
junto a la Casa del Obispo

pared de la bodega.....; desde allí pasa por medio de la bodega y sale á el claustro viexo más llegado hacia la cocina donde está una Cruz [dibujo de una cruz] y luego va á la fuente del Claustro donde revienta y mana” (*Ibid.*, p. 741).

24 “esta fuente tiene el desagadero como entramos en los huertos en frente del caño que mira á el Oriente, donde se junta con un albañar que se hace de las aguas que se recogen de los canales que caen en el claustro” (*Ibid.*, p. 740).

25 “El cual viene a dar junto á la puerta de la hospedería de abajo y pasa por medio de la sala donde comen, en medio de la cual se encuentra con los caños de la Fuente del Emperador y pasa por debajo dellos...” (*Ibid.*, p. 742).

existencia se conocía²⁶.

La descripción que de la fuente del claustro nuevo nos proporciona Santa María arroja nuevas luces sobre el verdadero trazado de los caños que partían del “Arca del Agua”, especialmente el que tiene que ver con el del caño que llevaba el agua hasta la fuente del claustro nuevo. De acuerdo con la fuente documental citada, el caño de la fuente del claustro nuevo no se dirige en diagonal hacia éste, como en las reconstrucciones hipotéticas de las canalizaciones históricas del Monasterio de Yuste se ha venido manteniendo. En realidad, el caño de la fuente del claustro nuevo discurría sobre el caño del claustro viejo hasta llegar al monasterio, lugar en el que sigue su curso hacia el este, pero sin entrar en el edificio hasta llegar a la cocina²⁷. En este lugar, el caño se encuentra con otro que llega de la “Fuente del Obispo” y que, este sí, debía seguir un trazado en diagonal hasta el claustro del siglo XVI²⁸. Estos dos caños nutren de agua la cocina y el fregadero, dando lugar al llamado “Caño de la Cocina”, que discurría mediante un “callejón” dispuesto en el suelo²⁹.

La “Fuente de la Cocina” se abastecía del mismo manantial de la “Fuente del Obispo”, el situado junto al peral de la huerta³⁰. Antes de acceder a la cocina, un arca distribuía el agua en dos direcciones: una para la pila en la que se lavaba la vajilla y otra para la que abastecer el caño de agua del refectorio³¹.

26 “...el remanente de la cual va a dar á un arca questa junto á la escalera questa junto al nogal grande, como decendimos á la mano izquierda, y de allí va junto á una paredilla que allí está entra en el jardín del Emperador junto á la pared que va á dar á la esquina de la Iglesia á la cual van allegados los caños y caen en el estanque que está debajo de la puente.” (*Ibid.*, p. 742).

27 “...pasando adelante encima de los caños del claustro viexo llega hasta la esquina de la mesma cassa, á donde se aparta de ella la del Claustro viexo como está dicho y va hacia la bodega, estos caños van pegados a la pared de la dicha cassa hasta entrar por la puerta del corral de la cocina...” (*Ibid.*, p. 743).

28 “antes de entrar en dicho corral o puerta se encuentra con otro caño que viene de junto á uno Peral junto que está junto a la fuente del Obispo...” (*Ibid.*, p. 744). La “Fuente del Obispo” estaba situada a la puerta de la casa edificada por el obispo don Gómez de Toledo para el servicio que debía atenderle durante sus estancias en el Monasterio. Se abastecía de un manantial situado en la huerta, cuya abundancia de agua permitía que pudiera abastecer las fuentes de los claustros cuando faltaba agua en los caños que abastecían éstas (“...es muy perenne porque nunca se cansa á visto faltarle el agua como á otras y algunas veces mana más del agua que trahe, por pasar por cima de su caño los que entran en el arca questa junto á ella y se puede aprovechar del agua de la dha. fuente para las de los claustros nuevo y viexo que con ella nunca les falta”. *Ibid.*, p. 752).

29 “los cuales entran por la puerta que está en el mismo corral, para entrar en la cocina y van por el callejón en medio del cual está una horquilla, la cual es del Caño de la Cocina...” (*Ibid.*, p. 744).

30 “La fuente de la cocina nace en el lugar que la del Obispo á el peral junto de la huerta de la cocina...” (*Ibid.*, p. 753).

31 “El otro caño va derecho á una arquilla questa á la puerta del arquillo en un poyo y de allí sale el pilón questa dentro de la cocina junto á el servicio y de allí cae y se hunde en el caño grande que pasa por el refitorio...” (*Ibid.*, p. 753).

En el refectorio, el “Caño de la Cocina” se encontraba con otros dos caños, uno con destino a la sacristía y otro hacia la Fuente del Caño Dorado³². Al llegar a la puerta del claustro dispuesta en el frente norte del mismo, los caños se separaban en direcciones diferentes. El agua del “caño dorado”, atravesando el fuste de una de las columnas de la galería del claustro, abastecía la fuente del mismo nombre situada en este frente del espacio claustral. Posteriormente, el agua discurría hasta la fuente situada en medio del claustro y, de ahí, a la Puerta de Belén para llegar a las necesarias³³, dando lugar a la fuente de las mismas³⁴. Nada dice Santa María del caño que, según hemos dicho con anterioridad y reproduciendo lo que se ha venido afirmando a este respecto, que de la fuente del claustro renacentista partiera un caño en dirección al Jardín del Emperador.



Fuente del claustro renacentista

La “Fuente del Refectorio” se abastecía de un arca situada en la cocina. En el refectorio existía otra arca que recibía el agua del arca de la cocina; disponía de tres salidas de agua, siendo una de ellas la que servía para la pequeña pila en la que se lavaban la vajilla y para la fuente en la que los frailes se lavaban las manos antes de comer³⁵. Desde esta arca del refectorio partían otros dos caños, uno para la fuente de la

32 “..va derecho hacia la puerta del Refitorio, en medio de la cual se encuentra con otros dos caños que salen del Refitorio el uno es el del caño dorado y el otro de la Sacristía, todos los tres caños se van juntos por medio del claustro...” (*Ibid.*, p. 744 y s.).

33 “El remanente de la cual va hacia la puerta de Belem, entrando en el hortezuelo del Naranjo que está hacia la misma puerta donde entrando por la esquina una arquilla y pasando por junto a el naranjo viene a una [*dibujo de cruz*] que esta junto a la puerta de Belem, donde se junta con otro que viene del Aposento de las aceitunas del Refitorio y de allí va á las necesarias...” (*Ibid.*, p. 745 y s.).

34 El agua de esta fuente se abastecía de la que procedía de la fuente del caño dorado, así como de la que procedía del refectorio. Ambos caños abastecían tanto esta “Fuente de las Necesarias” como la de las necesarias realizadas en tiempos de Carlos V para los criados. Estas agua sucias discurrían por el “albañal oculto que va a la puerta de la huerta” (*Ibid.*, p. 754).

35 “La cual tiene tres repartimientos, el questá más junto hacia el servicio de la cocina es el de aquesta fuente el cual viene encañado por el poyo adelante adonde se lavan las tazas, y de allí va á la fuente...” (*Ibid.*, p. 749).

Sacristía y otro para la fuente del “caño dorado”.



“Fuente de los Aposentos de Su Magestad” y detalle del estanque rebosadero

El caño que abastecía de agua la “Fuente de la Sacristía” (“Fuente del Refitorio viejo”³⁶) también lo hacía a la fuente del “Jardín de su Magestad”, como más adelante decimos. Este caño llegaba hasta la fuente del claustro para, llegando a este punto, girar hacia el oeste en dirección a la sacristía³⁷.

La “Fuente de los Aposentos de Su Magestad” es la fuente situada en la terraza que precede a la entrada a la residencia imperial por poniente. De acuerdo con lo que dice Fray Luis de Santa María, el caño que abastecía el agua de esta fuente partía del “Arca del Agua”, pasaba por encima del caño de la Fuente del Obispo, discurría pegado a la pared de la Hospedería por el Patio de Novicios, entrando en aquélla a la altura de la Puerta Pintada, donde se cruzaba con el caño de la Fuente de la Portería, pasando por debajo de ésta para llegar al compás de la Iglesia³⁸. Discurriendo muy cerca de la puerta de la iglesia, el caño gira noventa grados hacia el este al llegar al contrafuerte del ángulo SW de la caja de muros de aquélla. Al llegar al edificio carolino, el caño sube, pegado a la pared de la iglesia, hasta

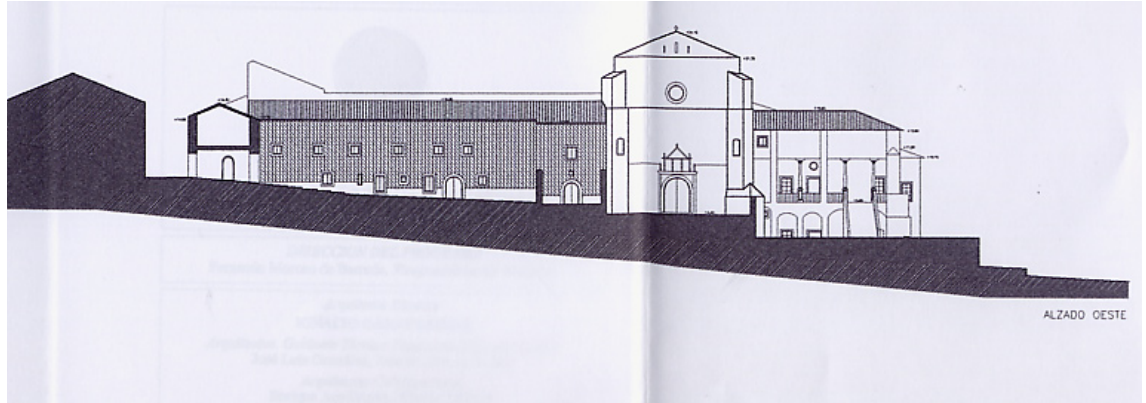
la fuente del “terrado” merced a la diferencia de nivel existente entre el origen del

36 El agua de la Fuente de la Sacristía o del “Refitorio viejo” entraba a la altura de la primera de las ventanas que dan al claustro renacentista. Sin embargo, esta entrada se suprimió por las humedades que producía, sustituyéndose por un lavatorio cuyas aguas sobrantes se recogían en el caño que pasaba por este espacio desde el claustro gótico: “...y se hizo el lavatorio afuera como está cuyo remanente cae en el albañar que viene del claustro viexo” (*Ibid.*, p. 754).

37 “El cual caño deciendo como está dicho juntamente con el del caño dorado y vienen juntos hasta el Pilar del medio adonde vimos que se quedó el caño de la fuente dorada.” (*Ibid.*, p. 750).

38 “..y por delante de la ventana de la procuración, va hacia la puerta pintada lo cual se verá bien por sus cruces, luego entran por debajo de un pozo que allí está enfrente de una Cruz junto á la escalera que sube á la hospedería y va á dar á la sala vaja de la misma hospedería, y por en medio della se encuentra como se dixo arriba, con los caños que van á la fuente de la Portería por debajo de los cuales sale derecho y pasa por delante de la Iglesia...” (*Ibid.*, p. 747).

agua y este espacio³⁹. Esta solución fue posiblemente ideada por Juanelo Turriano⁴⁰, el cual, como sabemos, era experto en resolver problemas de subida de aguas en cotas de diferentes alturas.



Sección alzada del frente occidental del conjunto del monasterio y el palacio en el que se puede apreciar la diferencia de cotas que facilitaban la llegada del agua hasta el "terrado" del palacio

Desde la fuente, el agua que rebosaba caía al pequeño estanque que aún se conserva junto a la pila de la fuente y, desde aquí, bajaba nuevamente por un caño pegado al muro de la iglesia. Al parecer, desde aquí el agua discurría libremente hasta que en el siglo XVII se hiciera un pequeño estanque a los pies de este caño para recoger el agua de la fuente y canalizarla debidamente, evitando que llegara a la esquina del palacio en la que se dispuso el reloj de sol de Juanelo Turriano y pudiera dañar sus cimientos⁴¹.



"Fuente del Jardín de Su Magestad"

La "Fuente del Jardín de Su Magestad" se abastecía del agua del arca del refectorio y

39 "Para que la fuente que sube al jardín fuese y gual el agua se hizo una pared detrás de la yglesia, el cimientto abrieron y limpiaron seis peones y di a cada uno quarenta maravedís... "(A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557; fol. 83).

40 PERLA, A., "Una visita al monasterio de San Jerónimo de Yuste", *El Monasterio de Yuste*, Madrid, 2007, pp. 15-82, p. 65.

41 "desta pililla va el agua por la mesma pared y en llegando hasta el rincón questa junto á la ventana de la Iglesia, bajan por el mismo rincón hasta el suelo y va á entrar en el estanquillo que allí está, y esto se hizo de pocos años a esta parte, que de primero del rincón yva (y puede ir agora) la plaza de abajo cruzándola toda por junto a los postes y salía á la esquina del quadrante de Janelo" (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 748).

del caño que, desde ésta, partía en dirección a la sacristía. Para ello, el caño debía atravesar los antiguos espacios del Estado y caer hacia el jardín⁴². Aunque Fray Luis de Santa María no localiza exactamente el lugar de la fuente, es de suponer que la misma se encontraba en el centro del espacio ajardinado, donde se encuentra la que, desde tiempos de la intervención de González-Valcárcel, organiza este ámbito palaciego.

La llamada “Fuente de los Cubos del Emperador” es la que manaba entre los cubos o torres gemelas de la fachada sur del palacio imperial. Dicha fuente fue realizada por el maestro de albañilería Gregorio de Robles en 1554⁴³. La estructura de la fuente, la pila y los caños de la misma han sido descubiertos en las excavaciones que se han acometido recientemente en los aledaños del palacio con motivo de la restauración del monasterio. El



“Fuente de los Cubos del Emperador”

agua de esta fuente era la que, antes de la construcción del palacio carolino, se utilizaba para regar la huerta⁴⁴. Esta misma corriente de agua es la que recorre el subsuelo de la iglesia, poniendo en peligro en algún momento la estabilidad de la misma, en opinión de Fr. Luis de Santa María⁴⁵.

Otras fuentes están relacionadas con la presencia de Carlos V en Yuste, como es el caso de la “Fuente de la cocina del Emperador”, la cual se realizó en 1557 Hernando

42 “El cual caño enllegando á dicho pasillo [el de la botica] descende la pared debajo de la mesa redonda, y saliendo por un lado de la puerta que es como salimos del dicho aposento á la mano izquierda donde está una [dibujo de una cruz] va por debajo de los arrayanes á la fuente...” (*Ibid.*, p. 751).

43 “La fuente que mana entre los cubos o torres de los aposentos de Su Magd. se formó ó salió allí quando el año de 1554 se yvan fundando y el agua de esta fuente es la que corre y mana de todos estos claustros y de toda la cassa,... El que escribe aquesto dice que vio quando se hacia este palacio de Su Magd. que quando se recogían esta agua de aquesta fuente que Gregorio de robles Toledano famoso albañir que hizo los aposentos de Su Mag...” (*Ibid.*, p. 755 y s.).

44 “Y el agua de esta fuente es la que corre y mana de todos estos claustros y de toda la cassa, quera el agua con que antes que se formasen ellos se regaba la huerta que allí avía...” (*Ibid.*, p. 755).

45 “...y adviértase que á la Iglesia ha hecho vicio y quiebra, fue por estar fundada por aquella parte sobre mucho agua que allí acude, y dicesse que quando se hacia la dha. iglesia se fundó sobre sarmientos para entretener el agua que allí acudía...” (*Ibid.*, p. 755).

Castaño⁴⁶, siendo recibida la noticia de su construcción con gran regocijo por el emperador⁴⁷. El agua de la fuente llegaba del arroyo de la Madroñera, que discurre en las inmediaciones del extremo oriental del claustro renacentista, recogándose en el arca que se encontraba junto a la puerta de Belén. Desde dicho arca, el agua era encañada para penetrar en el monasterio por la puerta de la cocina. El agua sobrante de esta fuente se vertía en el albañal que, desde el refectorio, llegaba a la fuente del claustro renacentista y a las necesarias.

Hay que mencionar también la “Fuente del Guarda Mangier”, que también se abastecía del arroyo de la Madroñera y cuyas aguas, de igual forma que la anterior, se recogían en una pila situada en las cercanías de la pared del claustro renacentista. Habida cuenta de que el agua de esta fuente se utilizaba para desalar los alimentos conservados en salazón, el remanente de la misma iba encañado en la “cava” hasta llegar al pozo de las necesarias⁴⁸.

La “Fuente de las Alquitaras ó Mesa Redonda” indica el uso que se está dando a este espacio después de la muerte de Carlos V, como pone de relieve que la fuente se dispusiera en 1560 aprovechando el agua que llegaba a las necesarias⁴⁹. En la obra de la fuente de la Mesa Redonda participó el cantero Pedro Sánchez⁵⁰.

La “Fuente antigua del Gallinero de al cocina” partía del arca que almacenaba el agua que llegaba de la fuente del agorador y la distribuía en las tres direcciones que antes señalamos. Esta fuente no sólo servía para abastecer de agua el gallinero, del que nos ocuparemos más adelante, sino que también era utilizada por los panaderos⁵¹.

Para el servicio del pastelero, del panadero y de la cava de Carlos V se dispuso la “Fuente de la ventana de la procuración”, habiéndose suprimido tras la muerte del

46 “Dos días se ocupó [Hernando Castaño] con ocho peones cada día en traer una fuente para la cocina fuera de la cerca, la qual se dexó después...” (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557, fol. 29).

47 “Manó la primera vez el día de San Martín de 1557, como á las nueve oras de la mañana con harto contento de los criados del emperador y más del padre obrero que la hizo por el que Su Magestad recibió cuando supo que manava” (SANTA MARÍA, Fr. L. de., *op. cit.*, p. 758).

48 “...cuyo remanente yva encañado la calle adelante hasta entrar en el pozuelo de las necesarias...” (*Ibid.*, p. 758 y s.).

49 *Ibid.*, p. 759.

50 “Otros dos días y medio pagué por hazer el agujero a la piedra de la fuente de la mesa redonda y otro medio día por ponerle el plomo a la reja y recorrer lo hecho...” (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557; fol. 62).

51 “...entre otros provechos que traya esta fuente, el principal era tomar de allí agua los panaderos cuando se masava antiguamente allí el pan” (SANTA MARÍA, Fr. L. de., *op. cit.*, p. 759).

emperador⁵². Manaba de la Fuente del Obispo y su remanente se dirigía pendiente abajo por el caño que discurría por el Patio de Novicios⁵³.

Del resto de las fuentes que menciona Fray Luis de Santa María, hay que destacar la “Fuente de la Huerta de Borox”, situada en las cercanías de la ermita de Belén y la charca de Borox, cuyo nombre se debe al prior Fr. Antonio de Borox, bajo cuyo mandato se



Charca de Borox

organizó aquella huerta, estanque y fuente. De todo ello, hoy no queda más que la charca, en cuyas márgenes se adivinan muros de cantería entre la maleza. De la fuente solamente se conserva el testimonio escrito del fraile cronista del siglo XVII. En esta charca es donde posiblemente se criaban las truchas que se disponían en el estanque

en el que después las pescaba Carlos V⁵⁴. En el transcurso de las obras de Hispania Nostra y Caja Madrid se localizó y limpió bajo el camino de Belén una galería subterránea abovedada de conducción de aguas, que posiblemente las suministraba a la charca de Borox⁵⁵.

Posiblemente, esta fuente fuera el manantial que se aprovechó para la construcción de la mina de agua existente en sus inmediaciones y que actualmente se ha convertido en un refugio para las colonias de quirópteros gracias al proyecto europeo del que damos cuenta en el lugar adecuado⁵⁶. La Mina de Belén constituía una galería de sillarejo de

52 “...venía encañada desde la del Obispo para el servicio del pastelero y del panadero y del de la cava ó bodega de Su Magestad y cuando ellos acabaron cesó ella también y se quitó...” (*Ibid.*, p. 760).

53 “Quatro reales di a un oficial de Quacos llamado Manuel de Segovia porque empedró y adereçó aquel paso que se haze en la fuente junto al pastelero de Su Magestad...” (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557; fol. 36).

54 “Ytem a Garrido, vecino de Garganta la Olla, que se ocupó dos días en la charca donde se hecharon las truchas, poniendo unas redes y encañando un pedaço del pilar hasta entrar en la fuente plaça del jardín y otros remiendos, cinco reales...” (*Ibid.*; p. 28 vº).

55 PONCE DE LEÓN HERNÁNDEZ, P. y CERCÓS GARCÍA, L. F., “La recuperación arquitectónica del conjunto monumental de Yuste”, *El monasterio de Yuste*, Madrid, 2007, pp. 201-224, p. 223. Nota 22.

56 La mina de agua es un sistema de extracción de agua por excavación horizontal, apro-

piedra de 100 x 130 cms. y bóveda de piedras que, al no estar rejuntadas, permitían el drenaje del agua que, mediante un canal, era conducida hacia el exterior para regar las huertas.

La última de las fuentes mencionadas por Santa María son las “Fuentes de abaxo en el xardín del Emperador”. Se trata de dos fuentes situadas en el llamado Jardín del Emperador. Una de ella, compuesta por un caño que salía de la pared y que vertía las aguas en “una pila redonda”, se disponía en el frente oriental del jardín, bajo las estancias de Luis de Quijada. El agua sobrante de esta fuente, que data de 1595, vertía al canal que, viniendo del claustro renacentista, recorría este espacio para verter en el ángulo noroeste del azud. La segunda fuente, que databa de 1625, se situaba en las proximidades de la anterior y se abastecía del agua sobrante de la fuente de la alquitaras. El agua sobrante vertía en el mismo caño que la anterior y su destino era el mismo.



Posibles restos de una de las fuentes del Jardín del Emperador

Completaban el complejo hidráulico de las fuentes un conjunto de caños subterráneos de ladrillo, que el padre Santa María denomina “arcaduces” y que Juanelo describe y defiende en su tratado como los más adecuados⁵⁷. Una cruz pintada o esculpida señalaba en los muros del monasterio el lugar en el que existe un caño de agua, como puede verse aún en alguna fuente del monasterio verato, concretamente en la que existe junto a la entrada del monasterio en la cerca exterior del mismo.

Fray Luis de Santa María indica en su crónica que las canalizaciones (“arcaduces”) de las aguas limpias son “cosa tan esencial y necesaria” y que es necesario saber su trazado “por lo inconvenientes y daños que pueden suceder”⁵⁸. Resulta de gran interés para la memoria del sistema de canalizaciones de agua del Monasterio y para cualquier

vechando la orografía del terreno y la existencia de capas de arcillas impermeables que permiten aprovechar el nivel freático del terreno y conducir el agua hacia el exterior de la mina para diferentes usos, normalmente agrícolas. En la comarca de la Vera es frecuente este sistema de extracción de agua.

57 “Los arcaduces de barro son los más ordinarios y los más comunes a todos, siendo cocidos, y los que hacen mejor sabor de agua, por razón que la agua, estando en la tierra, está en su asiento universal, porque esle natural al agua la tierra más que ningún otro elemento” (Tomo I, lib. V) (Vid. GARCÍA-DIEGO, J. A., “Reflexiones sobre los Veintiún Libros de los Ingenios y Máquinas”, en la obra *Los Veintiún Libros de los Ingenios y Máquinas de Juanelo Turriano*, Madrid, 1996, pp. 21-74, p. 67).

58 SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 761.

trabajo de intervención en el edificio, la descripción del trazado de los “albañares” que recorren el subsuelo del Monasterio, siendo de gran interés el sistema utilizado para que la comunidad pudiera conocer dicho trazado⁵⁹. Recomienda Santa María la necesidad



Restos de albañar de ladrillo

de proceder periódicamente a la limpieza de los caños y arcabuces por los daños que puede causar la colmatación de los mismos, lo que se produce habitualmente en nuestros días en las canalizaciones más antiguas del monasterio⁶⁰. La limpieza del arroyo de la madroñera resultaba imprescindible, realizándose históricamente esta operación en los meses del estío⁶¹.

Uno de los principales “albañares” era el que discurría por el refectorio, el claustro renacentista y el “lavatorio de la ropa” para salir finalmente a la huerta. Este “albañar” propició algunos problemas en el edificio como consecuencia de las fuertes avenidas de agua, como ocurrió en 1570⁶². A este “albanar” vertían agua otros, al tiempo que era desde el que salían otros caños para abastecer de agua diferentes espacios. Menciona también Santa María dos canales de agua en el claustro viejo, uno de los cuales desemboca en el “albañar” del claustro renacentista, uniéndose en el “Jardín del Emperador”⁶³. El cuarto “albañar” importante era el que discurría por las “caballerizas de las mulas”, es decir el espacio de la antigua herrería en el Patio de Novicios.

Buena parte del trazado que describe Santa María aún se conserva y sigue cumpliendo su función para el abastecimiento de agua hacia las fuentes, así como el trazado histórico que alimenta el azud. Algunos de estos “arcaduces” históricos han sido sustituidos por conducciones de cemento o de PVC en las intervenciones más recientes

59 “...por averse perdido la memoria de aquestos albañares se hizo fuego en el de la esquina del claustro viexo y salió el humo á la dha botica baja y así se supo.” (*Ibid.*, p. 762).

60 “téngase cuenta que se limpie y no se ciegue por el daño que puede hacer.” (*Ibid.*, p. 763).

61 “Pareciome ser necessario advertir el peligro en questa sancta cassa está especialmente quando llueve mucho porque suele bajar á deshoras y especialmente de noche tanta agua que nos pone la cassa en contingencia de dar en Tierra con lo que topa y así es costumbre escrita del Portero que el mes de Agosto haga limpiar el arroyo de la madroñera que el que pasa por medio de cassa porque cese aqueste inconveniente y peligro.” (*Ibid.*, p. 764).

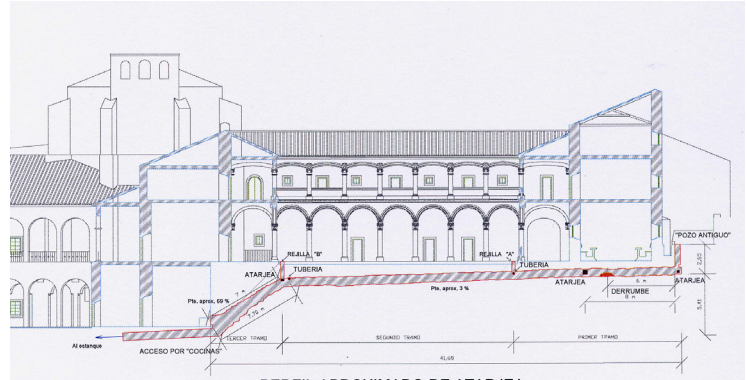
62 “El año delante de 1570, siendo Prior el Padre Fray Juan de Sant Martín vino tanta agua por el albañar que pasa por debaxo del Refitorio y sale á la mesa Redonda q. dio con toda aquella pared en tierra...” (*Ibid.*, p. 766).

63 “El otro alvañar del dho. claustro viexo pasa por la puerta de la sacristía, y da en el mesmo lavatorio con el otro que pasa por allí y ambos baxan á la botica baxa y van á juntarse á el grande del Refitorio en el Xardín del Emperador...” (*Ibid.*, p. 763).

en el monasterio, especialmente en las efectuadas en 1988 por los arquitectos Billarín y Azpilicueta.

Bajo estas canalizaciones de aguas de las fuentes existen otras para usos diferentes. Este es el caso de la atarjea que, desde un pozo situado en el exterior del frente norte del claustro renacentista y en las inmediaciones del refectorio, cruza de norte a sur dicho claustro para llegar al Jardín del Emperador y, desde éste, al estanque. Esta atarjea

está compuesta por una base formada por cantos y paredes de mampostería que sustentan una cubierta de grandes lajas graníticas para soportar el peso al pisar sobre ellas. La anchura media de la atarjea es de unos 60 centímetros y su altura oscila entre los 50 y los 80 centímetros⁶⁴.



Trazado de la atarjea

La longitud de la atarjea entre el pozo del que nace y la salida en el muro de las dependencias

bajas de la cocina es de unos 43 metros. Varios registros permiten el acceso a la atarjea en caso necesario y el pozo inicial tiene esta misma función. El nivel de la atarjea desciende en pendiente suave desde el pozo inicial hasta el final del claustro. Habida cuenta del gran desnivel existen entre el claustro y el Jardín del Emperador, la atarjea discurre en acusada pendiente de siete metros y un 69 % de desnivel.

Esta atarjea debe datar de tiempos carolinos y podemos atribuir a Turriano su construcción, pues la función de la misma parece ser la de canalizar las aguas de diferentes fuentes y del claustro renacentista hacia el estanque, función que aún desempeña. En el fondo del pozo inicial de la atarjea existen dos embocaduras de una atarjea menor que recorre de este a oeste la fachada norte del monasterio y que permite recoger agua para verterlas en la atarjea principal. Las rejillas de los pozos de registro existentes en los frentes norte y sur del claustro renacentista conducen hacia la atarjea el agua de lluvia. Por otra parte, dos atarjeas de menor sección, dispuestas una sobre el refectorio y otra en la embocadura del pozo de registro sur del claustro, conducen agua a la atarjea desde las fuentes del monasterio. Por otra parte, el pozo inicial permite canalizar en esta zona el agua de la escorrentía subterránea natural que cruza el monasterio de norte a sur.

Habida cuenta de su trazado y de su localización en el subsuelo, solamente la

64 *Informe sobre inspección de atarjea en Monasterio de Yuste (Cáceres)*. Grupo PREASA, febrero de 2012. Archivo de la Delegación de Patrimonio Nacional en el Real Monasterio de Yuste.

perforación a modo de mina es la única manera técnica de su ejecución. La anchura de la atarjea es lo suficiente como para que una persona pueda penetrar en la misma, como se realizó recientemente en la prospección que se realizó de la misma por Patrimonio Nacional.

Según las prospecciones realizadas en 1988 para la Junta de Extremadura, los arquitectos Billarín y Azpilicueta detectaron la existencia de esta atarjea y de la que,



Atarjea

procedente del centro del claustro gótico, se dirige hacia el sureste, atravesando la sacristía y salvando la caja de muros de la cabecera de la iglesia, para descender hacia las antigua dependencia bajas de la cocina imperial y confluir con la arqueta anterior en su camino hacia el azud. Las similares características constructivas de esta segunda atarjea reclaman una misma cronología para ambas. El trazado diagonal de esta segunda atarjea coincide con la que tradicionalmente se ha venido manteniendo como el que unía los caños de las fuentes de los claustros. Desde

nuestro punto de vista, esta atarjea también data de tiempos carolinos y tenía la misma función que la anterior, habiéndose utilizado el antiguo trazado de las fuentes para conducir el agua que antes iba hacia las huertas.

La presencia de Juanelo Turriano en el Monasterio de Yuste en tiempos carolinos supuso, como ya hemos indicado, el perfeccionamiento de este sistema hidráulico. Sin embargo, la mejor plasmación y visualización de la intervención de Juanelo Turriano es la creación del azud, el cual tenía una doble finalidad: formar parte central de los jardines carolinos y almacenar agua para los molinos⁶⁵.

Elementos importantes del sistema hidráulico monacal son los molinos, para llegar a los cuales existía en la cerca una puerta independiente del acceso al monasterio que hoy se encuentra cegada. La estructura arquitectónica de los molinos se encuentra

65 Es necesario tener en cuenta que Juanelo Turriano dedicó el libro noveno de su tratado a las diferentes maneras de construir "azutes", estando algunos de ellos relacionados con la necesidad de suministrar agua a huertos, jardines y molinos. "Los cuales azutes se hacen donde hay poca agua para hacerla levantar en alto. Y estos azutes, que se hacen de piedra seca donde hay poca agua para hacerla levantar en alto, se hacen en algún barranco, o para regar, o para moler" (TURRIANO, J., Tomo II, lib. V., *Los Veintiún Libros de los Ingenios y Máquinas de Juanelo Turriano*, edic. Madrid, 1996, p. 276).

actualmente en ruinas y sus recios muros permiten adivinar la importancia de las construcciones, para cuyo funcionamiento se servían del agua del arroyo de la Madroñera y del azud del palacio mediante la adecuada conducción. Los planos de Conté resultan muy reveladores acerca de estos elementos del complejo hidráulico del Monasterio de Yuste.

El **azud** es un embalse de planta cuadrangular irregular, de manera que ninguno de los lados del mismo resulta de la misma dimensión. Esta irregularidad venía dada por la topografía del terreno, de forma que su planta se adapta al espacio del bancal en el que se sitúa. La superficie del azud es de unos 625 metros cuadrados y su profundidad máxima de 2,6 metros. En la zona de menor profundidad se dispone una rampa, a modo de embarcadero en pendiente, para permitir la limpieza del fondo de los limos que se acumulan.



Vista del azud desde el palacio

Tres caños vierten agua hacia el estanque. El agua de todos ellos procede del "Arca del Agua". El primero de ellos, el situado en el ángulo nororiental del azud, recorre las aguas sobrantes de las fuentes de la cocina, del refectorio, del "caño dorado", del claustro renacentista y las del Jardín del Emperador. El de en medio, recuperado recientemente, vierte las aguas desde las fuentes de la bodega, del claustro gótico y del estanque de la "Fuente de los Cubos del Emperador"⁶⁶. El caño situada en el ángulo noroeste vierte en el azud las aguas de las fuentes de la Casa del Obispo, la de la Puerta de la Iglesia y Portería y la de los "Aposentos de Su Magestad". Este último caño disponía de un estanque intermedio, de planta rectangular, situado junto a la rampa-puente y descubierto en las últimas intervenciones practicadas en el Monasterio.

66 En este estanque es en el que, al parecer, se echaban las truchas para que pudieran ser pescadas por Carlos V. "Di a Pedro Vizcayno por un marco que hizo para la charca donde están las truchas entre los dos cubos siete reales y medio, por lo que lo firmó Antonio de Villafañe" (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste, Desde el 18 de junio de 1557; p. 28).

Piezas graníticas rectangulares dibujan el perímetro del azud. En el extremo del frente oriental del estanque se dispone el aliviadero para verter las aguas sobrantes. El aliviadero dispone de una compuerta de unos dos metros de altura, lo que permite



Aliviadero del azud

desaguar un importante caudal de agua si se abre en su totalidad. En la zona inferior de dicho aliviadero se dispone la salida de aguas que, mediante canales de piedra, dirigían el agua hacia los molinos.

Según la crónica de Fray Luis de Santa María, el Monasterio disponía desde 1438 de un lagar de aceite y de un molino de pan que aprovechaban el cauce del arroyo de la Madroñera. Sin embargo, la falta de caudal necesario obligó a la comunidad a sustituir el molino de aceite por un horno de pan⁶⁷. Por otra parte, el molino de agua precisa de una mayor cantidad de agua, pues a la necesaria para producir la fuerza motriz que mueva las piezas de la molienda, es preciso disponer también de un caudal para la limpieza previa de la aceituna.

Todo parece indicar que, a raíz de la presencia de Juanelo Turriano y de la construcción del azud, se rehízo el antiguo molino de aceite al disponer ya de caudal necesario, toda vez que, como Conte refleja en sus planos de 1935-36, el canal de agua procedente del azud podía ser desviado cuando fuera necesario hasta el cauce del arroyo, con cuyas aguas se hacía la molienda del aceite. Por otra parte, el agua que movía el molino de pan, después de hacer su labor, se canalizaba hacia el canal del molino de aceite. Los cauces del arroyo y del azud serían suficiente para poder realizar la molienda en ambos molinos, al hacerse la molienda del aceite en el tiempo climatológico en el que no falta agua para que el azud y el pozo del molino, en el caso de tener que utilizar sus aguas, pudieran recuperar con facilidad el nivel necesario para realizar la molienda del grano, la cual debía hacerse habitualmente.

El molino de grano del Monasterio de Yuste respondía a la tipología del molino “de cubo”, es decir el que se utiliza en cursos de poca agua o en aquellos en los que el caudal puede variar sensiblemente según las estaciones, como señala Turriano en

67 “El lagar de aceyte y molino de pan questa junto á el se hizo el año de 1438, con el precio en que se vendió el lagar de aceyte que uvo el Convento junto a la villa en Cuacos...Aquesto después se quitó no se porqué causa y se hizo la atahona de la manera questa. A mí me parece que debió ser porque en esta ocasión se hizo el Molino de Pan y no avía agua para entrambas moliendas y ser más necesaria la del pan ” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 732 y s.).

sus escritos⁶⁸. Como es sabido, este tipo de molino precisa de un “cubo” o pozo en las inmediaciones del molino propiamente dicho para poder almacenar el agua en el mismo y poder moler durante un tiempo limitado gracias al agua acopiada en el “cubo”. En el plano del arquitecto Conte se dibuja la planta de dicho cubo como un edificio cuadrangular en el que se inscribe el círculo del depósito del agua. En el caso de Yuste, cuando el arroyo de la Madroñera, que es el que facilita el mecanismo del molino, no dispone de caudal suficiente o simplemente no tiene caudal, se recurre al agua del azud.

La salida por gravedad de agua, mediante compuertas situadas en la zona inferior del cubo, permitía mover la noria horizontal o vertical del molino y ésta las piedras de la molienda, de las cuales se conservan varias por diferentes espacios del recinto monacal. En el caso del molino de Yuste, la noria o rueda hidráulica se disponía en horizontalidad, como dejó escrito y dibujado Turriano en el libro XI de su tratado hidráulico⁶⁹, y dispondría, como es habitual, de canalización de salida del agua, de las que se conserva algún testigo. Esta noria horizontal hidráulica estaría en la planta baja del molino, mientras que en la superior estaría la rueda de moler y la tolva para el grano. Un eje de madera unía la rueda hidráulica de la planta inferior con la rueda de la molienda de la superior.

Entre las ruinas del molino de Yuste se conservan especialmente los restos del “cubo” y de las canalizaciones que llevaban el agua hacia el mismo, así como las paredes del espacio del molino propiamente dicho. La arquitectura del cubo y del molino estaba edificada con mampostería, aunque la sillería permitía reforzar las esquinas.



Restos del “cubo” del molino de grano

68 “Estos molinos muelen mucho por razón de la mucha agua que tiene la balsa y el cubo, y porque estos molinos se suelen hacer de esta manera; porque donde hay poca agua, para que se vaya recogiendo en el cubo. Y cuando está lleno, entonces, abren el cubo y muele el molino mientras dura el agua en el cubo. Y según la mucha o poca agua, así muele el molino mientras dura el agua en el cubo” (Tomo I, lib. V) (Vid. GARCÍA-DIEGO, J. A., “Reflexiones sobre los Veintiún Libros de los Ingenios y Máquinas”, en la obra *Los Veintiún Libros de los Ingenios y Máquinas de Juanelo Turriano*, Madrid, 1996, pp. 21-74, p. 67).

69 TURRIANO, J., Tomo III, Libro Onceno. “Trata de diversas maneras de molinos”, *Los Veintiún Libros de los Ingenios y Máquinas de Juanelo Turriano*, edic. Madrid, 1996, p. 323 y ss.

Por lo que al molino de aceite se refiere, en el plano de Conte puede apreciarse con claridad de qué manera funcionaba. A falta de pozo como el anterior, la rueda hidráulica, también dispuesta en horizontalidad, se movía gracias al cauce de agua



Restos del molino de aceite

que se abastecía tanto de una desviación del arroyo de la Madroñera como de la del caño que llevaba el agua hasta el pozo del molino del grano desde el azud y del agua de salida de éste molino. Bajo la cota del terreno se conserva semiderruido un espacio cubierto por una bóveda muy plana de cantería cuya función puede estar relacionada con el sistema de molienda del molino de aceite.

Este sistema de molienda debió sustituirse por el de viga de prensa, que es como aparece en el siglo XX a raíz de la venta del Monasterio y sus edificios anexos al Estado por parte de sus propietarios⁷⁰. No descartamos, sin embargo, que esta forma de extracción por presión fuera el utilizado desde sus orígenes en este molino y que el agua que llegaba a éste se utilizara solamente para el lavado previo de la aceituna.

Todo este interesante conjunto hidráulico de los molinos y sus canalizaciones se encuentran, como ya hemos señalado, en ruinas. Sería deseable la recuperación de aquellos elementos y su inclusión en el conjunto de los futuros recorridos museográficos del Monasterio de Yuste, pudiendo ser el lugar en el que pudiera realizarse un pequeño centro de interpretación del sistema hidráulico.

V.B.- LAS HUERTAS MONACALES Y LOS JARDINES CAROLINOS

En la vida cotidiana del fraile jerónimo, el trabajo en la huerta constituye una forma más de santificación y de vida contemplativa. Para Sigüenza la importancia del

70 “B.- Un edificio que estuvo destinado a lagar con presa de viga para aceituna. C.- Otro destinado a molino harinero, en la actualidad habilitado para aceituna.” Archivo privado de la Familia Falcó. Carta de los propietarios del Monasterio de Yuste al Ministro de Educación Nacional para la cesión del edificio al Estado. 29 de noviembre de 1940).

huerto en el monasterio jerónimo podía resumirse claramente en el siguiente texto: “Del huerto hacen oratorio, de las plantas imágenes o, mejor decir, vestigios o pisadas por donde vienen en amor del Señor que les dio el ser”⁷¹.

Como hemos analizado en el apartado inmediatamente anterior, el agua ha sido un elemento esencial en la vida del Monasterio de Yuste, siendo su abundante existencia en el lugar en el que se ubica el monasterio la razón misma de este emplazamiento y no otro.

La abundancia de agua para el monasterio resultaba esencial, tanto para abastecer las fuentes y las dependencias de la cocina y necesarias, como para las huertas. En el caso de Yuste, a la necesidad de abastecer de agua las huertas hubo de añadirse la que hacía falta para el mantenimiento de los jardines carolinos.

Como consecuencia de las circunstancias por las que ha atravesado el monasterio desde el siglo XIX, no resulta fácil realizar un análisis de los espacios reservados a las huertas y jardines, aunque la estructura de los bancales, la localización de las fuentes y alguna documentación gráfica de carácter histórico nos permite acercarnos con bastante seguridad a la localización de aquellos espacios. Cosa diferente es poder realizar una descripción de la estructura de huertas y jardines, especialmente de estos últimos por su desaparición casi total. Lo mismo podemos decir con respecto a las especies de árboles y plantas que configuraban los espacios ajardinados. Solamente algunos datos documentales nos permiten acercarnos a definir la organización vegetal del entorno del monasterio, muy alterado con la intervención repobladora y jardinera de los capuchinos a comienzos del siglo pasado.

Las huertas monacales y palaciegas

Como en el resto de los monasterios, el de Yuste disponía de varios espacios dedicados al cultivo hortofrutícola con el fin de cumplir con la norma de vida religiosa y contribuir a la subsistencia de la comunidad. En el caso del monasterio de Yuste, su ubicación privilegiada en este permitió históricamente- y le ha permitido hasta nuestros días- que la comunidad religiosa pudiera dedicar a huertas y cultivos cultivo grandes espacios con recursos hídricos abundantes.

La estructura de las huertas monacales conoció dos momentos diferentes, separados por la construcción del palacio carolino y la organización de los jardines del mismo.

Con anterioridad a la llegada de Carlos V, las huertas monacales se localizaban en tres espacios diferentes. De una parte, se encontraba la huerta situada al norte, en

71 SIGÜENZA, Fr. J. de, *Historia de.....Segunda parte*, lib. I, cap. XXIX, *op. cit*, p. 334.

los bancales que se dispusieron para salvar la pendiente de la ladera del arroyo de la Madroñera. Una parte de esta huerta estaba dedicada al cultivo de la vid, la cual fue necesario cercar a fines del siglo XVI para evitar el saqueo de los vecinos⁷². Al sur se disponía el segundo gran espacio de huertas que, como consecuencia de la presencia de Carlos V,



Estructura de bancales de la “huerta de la verdura”

se vería notablemente alterado y limitado. Por último, en las cercanías de la ermita de Belén y de la charca de Borox se encontraba el tercer espacio de cultivo.

Aunque no existe una clara especialización de las tres huertas, los datos documentales parecen indicar que la huerta situada al norte se dedicaría a los frutales y que la vid era el cultivo más abundante en la huerta de Belén. Es probable que la “huerta de la verdura” de la que habla

Fray Luis de Santa María fuera la que se encontraba al sur, pues las condiciones del terreno hacen de este espacio hortícola el más adecuado⁷³. En este espacio se dispondría la huerta para el servicio de la cocina de Carlos V⁷⁴.

Además, en el Patio de Novicios y desde la presencia de Carlos V se dispuso una huerta que era conocida como “de los flamencos”, de la que da testimonio también fray Luis de Santa María⁷⁵.

72 “La viña questa á las espaldas de aquesta casa [se refiere al Gallinero] se plantó el año de 1595, siendo Prior el P. Fr. Martín de Angulo y yo su Procurador 2º y portero y ansi mesmo en este tiempo siendo Prior el dho se cercó la huerta de la Cocina como está agora, que de antes estaban las paredes bajas y con barda y entrava la gente en ella por la poca guarda, fue buena obra y acertada.” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 731).

73 Fray Luis de Santa María, al hablar de la fuente del Jardín del Emperador, dice lo siguiente: “Aqueste se le recosió el agua de unos manantiales que salían de hacia la pared de las necesarias, y salía por el corral de la enfermería debaxo de tierra á la puerta de la huerta de la verdura” (*Ibid.*, p. 761).

74 “En estos dos meses febrero y marzo se plantará la huerta y se porna[sic] en orden que hasta aquí servía de hortaliza para el convento y por eso avrá en ella pocos árboles; la tierra es buena y fértil y ay mucho agua y con esto se hará en pocos años..”(A.G.S. Estado. Leg. 109. Documento nº 6. Carta de fray Juan de Ortega a Carlos V de 4 de febrero de 1555).

75 “Acaeció así mesmo quel arroyo Yuste, dexando su curso con muchas piedras y tierra que se atravesaron en él, dio en la cerca de la cassa y entró en la herrería y caballerizas y en la huerta que los flamencos avían echo con tanto trabaxo y costa cuyos arboles eran Cerezos y Girmelos que conocí yo algunos, que quedó tan llena de guijarros y suciedad, que no fue

Habida cuenta del lugar en el que se decidió construir el palacio carolino, el entorno del edificio no podía quedar sin atención, de manera que palacio, huerta y jardín debía componer un todo unitario⁷⁶. La organización de la huerta estuvo a cargo de Fray Marcos de Cardona, afamado jardinero del que después hablaremos cuando nos ocupemos de los jardines⁷⁷. En la obra de la huerta se estuvo trabajando entre junio y septiembre de 1558. A cargo de la huerta carolina estaba un hortelano, cuyo salario era de 20.144 maravedís⁷⁸. La situación de la huerta carolina era el espacio que se situada junto al estanque y en dirección hacia el sur. Varios bancales, descubiertos en las primeras operaciones de Patrimonio Nacional en este lugar, permitían salvar el acusado desnivel del terreno⁷⁹. La huerta estaba cercada por la pared de ladrillo que realizó el albañil Francisco Pérez⁸⁰.

Los jardines carolinos

Después de la construcción del edificio que debía alojar a Carlos V, y posiblemente al mismo tiempo que éste se finalizaba, se fue organizando el entorno de aquél para conseguir dar a la residencia carolina el carácter de “locus amoenus” al que ya nos hemos referido en otro momento y al que no fue indiferente Ponz en su “Viaje de España”⁸¹.

Para ello fue preciso ocupar parte de la huerta monacal situada al mediodía, habilitar nuevos espacios y dotar de la infraestructura acuífera necesaria; aspecto este

más de provecho. Estava esta huerta á la portería adonde agora están los nogales altos y morales á las espaldas de las caballerizas de abaxo.”(SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 766).

- 76 Así se desprende de lo que se afirma en la carta escrita por fray Juan de Ortega a Vázquez de Molina el 18 de octubre de 1555: “...y el aposento es tan bueno que es razón que se tenga particular cuydado del y de los naranjos y huerta que se perdería todo si oviese descuydo... (A.G.S. Estado. Leg. 109. Documento nº 24).
- 77 A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557, fol. 21 y ss.
- 78 “De gastos hechos en plantar la huerta e beneficiarla e con el salario de hortelano, veinte mill ciento e cuarenta y quatro maravedís...” (*Ibid.* Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 21 de mayo de 1556 hasta 24 de mayo de 1557; fol. 4).
- 79 “Dile diez reales porque cerró de ladrillo el paso de la huerta debajo del jardín junto al estanque...” (*Ibid.* Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557, fol. 2).
- 80 “Digo que se le debe a Francisco Pérez de la pared de la huerta por cuarenta y tres tapias a cinco reales 215 reales y para en pago de los ~~qua~~ tres mil y quinientos ladrillos que el padre fray Lorenço le acabó de pagar ciento y ochenta y uno reales, los cuales tiene recibidos...” ...” (*Ibid.* Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557, fol. 3 vº).
- 81 “Se dexa ver, que la situación de Yuste tuvo mayor frondosidad en sus huertas, y contorno que ahora tiene. Sin embargo todavía quedan estanques, residuos de jardines, y otras señales de haber vivido allí un gran personaje” (PONZ, A., *Viaje de España*, vol. VII, carta sexta, p. 138).

último del que ya nos hemos ocupado con anterioridad.

Los jardines carolinos formaban parte indisoluble del palacio, de manera que influyó en la configuración de este a partir de una estrecha relación. Como ya vimos al hablar del edificio de Carlos V, la fachada que mira al sur, es decir, a los jardines, se diseñó



Panorámica del palacio desde el azud.

de manera que la contemplación de aquéllos fuera permanente y desde diferentes ángulos. Esta es la razón de ser de los cubos-miradores que identifican y dan carácter a la fachada meridional del palacio carolino. Esta relación visual entre las estancias de Carlos V y el jardín no se descuidaron tampoco en el caso de las estancias que se disponen de manera provisional entre los dos claustros en previsión de la llegada de Carlos V antes de la

finalización de la obras de su casa-palacio⁸².

Por otra parte, la rampa que permite el acceso en suave pendiente hasta la plataforma de acceso a la planta principal del palacio, tenía como función esencial el facilitar a Carlos V el acceso a los jardines.

En posible que con anterioridad a la llegada de Carlos V a Yuste existiesen jardines en el Monasterio jerónimo, como suele ser frecuente en los cenobios jerónimos, habiendo participado Fray Marcos de Cardona en algunos de ellos⁸³. Buena parte de los jardines monacales disponen de una estructura en crucero, es decir un espacio de cuatro ámbitos delimitados por cuatro senderos⁸⁴. Habida cuenta de la información que se desprende de la documentación carolina, cabría la posibilidad de que alguno de estos jardines monacales pasara a formar parte de los espacios carolinos⁸⁵.

82 En el plano de 1554 de fray Juan de Ortega, del que ya hemos dado cuenta, puede leerse lo que sigue: "Desde la cama se podrá ver el altar mayor de la iglesia y el de la sala y los naranjos del claustro".

83 MARTÍN MARTÍN, T., *Fray Marcos de Cardona, jardinero de Carlos V y Felipe II en Yuste y El Escorial*, El Escorial, 2008, p. 25 y ss.

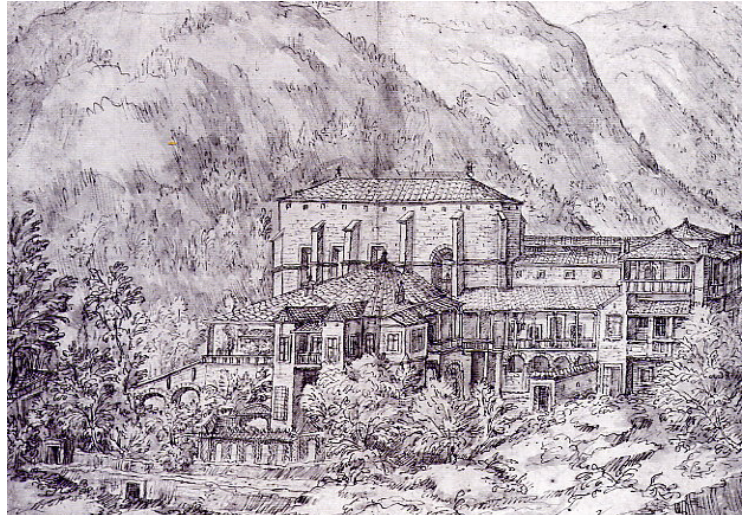
84 AÑÓN, C., et al., *Jardines artísticos de España*, Madrid, 1995, p. 128 y s.

85 "Compré treinta y nueve libras y media, que pesaron unos hierros que sustentan los canales que Su Magestad mandó poner en el jardín de los quatro huertos..." (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557, fol. 64).

No es casual que Carlos V recurriera a un fraile jerónimo, fray Marcos de Cardona, para que organizara los jardines de su retiro. El trabajo del fraile jardinero sería recompensado por Carlos V con su inclusión en la relación de beneficiados de su codicilo, otorgándole la cantidad de 70 ducados⁸⁶.

En conjunto, podemos decir que el jardín carolino de Yuste se encuentra cerca del planteamiento jardinero del jardín italiano, es decir de las características de un jardín que explora las posibilidades del espacio natural en el que se inserta, que se integra en el mismo mediante perspectivas amplias y que se estructura en bancales⁸⁷. Discrepamos, en este sentido, de las hipótesis que plantean una inspiración flamenca en los jardines de Yuste⁸⁸.

Siendo escasas y parciales las referencias que a los jardines se hace en la documentación carolina, solamente nos queda asomarnos a la documentación gráfica para poder realizar una descripción del aspecto de los jardines carolinos en el siglo XVI.



A. de las Viñas. Hacia 1561

Para ello resulta de extraordinario interés el dibujo realizado por Antonio de las Viñas (Antón van den Wyngaerde) hacia 1561 y del que ya hemos hecho mención en otras ocasiones. Habida cuenta de la perspectiva meridional desde la que está realizada la composición, el dibujo dedica buena parte del mismo al entorno ajardinado del palacio de Carlos V.

En primer lugar, llama la atención precisamente lo que acabamos de exponer, de manera que el autor del dibujo parece haber percibido la importancia del entorno natural y ajardinado para el edificio carolino.

86 SÁNCHEZ LORO, D., *La inquietud postrimera de Carlos V*, vol. I, Cáceres, 1957, p. 527 y s.

87 Como ejemplo más cercano al de Yuste, podemos citar el caso de los jardines del Palacio de los Duques de Alba de la localidad cacereña de Abadía, en los que se utiliza este mismo planteamiento del jardín renacentista italiano en rampas descendentes (*Vid.* LOZANO BARTOLOZZI, M^a del M., "El arca de Albano (Jardín de Abadía-Cáceres", Periferia II, Sevilla, 1984, pp.78-89).

88 "Suponemos también, y así realizamos nuestra propuesta, que dichos jardines se trazaron siguiendo el estilo de la jardinería flamenca de la época, adaptándolos al lugar y al clima,..." (Archivo del Instituto del Patrimonio Histórico de España. Leg. 967. "Proyecto de tratamiento del entorno y jardines de Carlos V en Yuste-Cáceres", 1993. Memoria del proyecto, p. 11).

Comenzando por el azud, que es parte esencial en el conjunto ajardinado, en el dibujo de Wyngaerde se aprecia cómo una galería de arcos y pérgolas circundaba aquél,



“Jardín del Emperador”

de forma que su existencia no se debía solamente a razones prácticas, sino también a la necesidad de que el azud contribuyera en gran medida a dotar de amenidad a los jardines. Varias puertas permitían entrar y salir del espacio de azud, alguna de ellas con arcos que posiblemente fueran las que mandó hacer Carlos V⁸⁹.

Se adivina igualmente en el dibujo de la Albertina de Viena la estructura del llamado Jardín del Emperador, el cual parece estar cerrado y no abierto como lo está actualmente. Un muro de escasa altura cerraba los frentes sur y oriental y una puerta adintelada permitía acceder al mismo desde el espacio ajardinado cercano al azud.

Por último, a la derecha de la composición se advierten las terrazas de los bancales de la huerta antes mencionada, así como dos vanos adintelados de diferente dimensión y funcionalidad. El vano situado junto a la cerca del monasterio debe ser la puerta del cercado realizado por el albañil de Cuacos Francisco Pérez⁹⁰. La puerta fue realizada por el cantero Pedro de Cáceres⁹¹. Varios caños, fuentes y pilas

89 “Ytem le pagué deciséis ducados por unos arcos que hizo de ladrillo en el jardín que nuevamente mandó Su Magestad hazer...” (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557; fol. 2)

90 “Digo que se le debe a Francisco Pérez de la pared de la huerta por cuarenta y tres tapias a cinco reales 215 reales y para en pago de los ~~qua~~ tres mil y quinientos ladrillos que el padre fray Lorenço le acabó de pagar ciento y ochenta y uno reales, los quales tiene recibidos y ... porque es ansí lo firme de mi nombre en ocho de octubre de 1558” ...” (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. Leg. 787. Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557; fol. 3 vº).

91 “...di a Pedro de Cáceres y a un oficial que el traya cinco reales y medio y a dos peones ochenta y ocho maravedís que le ayudavan a poner una puerta en la huerta y hazer una pared para ella...” (*Ibid.* ; fol. 7).

se incluían dentro de la huerta para el riego de la misma, siendo el segundo vano que dibuja Antonio de las Viñas posiblemente parte de esta estructura. Es probable que lo que el dibujo esté representando en el bancal inferior fuera una boca de atarjea, habida cuenta de sus considerables dimensiones. Sin embargo, su ubicación no se corresponde con ningún trazado histórico de aquéllas. También cabría la posibilidad de que fuera la boca de una mina de agua, aunque tampoco disponemos de datos sobre su existencia.

Senderos de piedra permitían recorrer los espacios de la huerta, dotando a la misma de la comodidad necesaria para su cómodo recorrido⁹². Por otra parte, los naranjos formaban parte destacada de este espacio, contribuyendo a esa condición ajardinada de la huerta carolina, la cual se encargaría de proporcionar Fray Marcos de Cardona⁹³. Posiblemente, la lama arbórea que representa Antonio de las Viñas en este espacio sean los naranjos plantados por fray Marcos de Cardona.

Así pues, el dibujo de Antonio de las Viñas nos permite comprobar de qué modo la huerta formaba parte, de alguna manera, del conjunto ajardinado. Un sendero delimitado por naranjos, la “calle de los naranjos”, comunicaba la huerta y el jardín⁹⁴.

Por último, la composición del dibujante flamenco representa también la masa vegetal que convertía el “jardín del terrado” como el pensil con el que con anterioridad definíamos este espacio. Las plantas y la fuente proporcionaban a este lugar un aspecto muy diferente del que ofrece en la actualidad.

Todo parece indicar que existía un proyecto jardinero integral para la residencia carolina en Yuste, pero que no llegó a realizarse más que inicialmente, habida cuenta de la muerte de Carlos V a los pocos meses de iniciarse las obras de aquél. En seis meses solamente daría tiempo a realizar los trabajos secundarios, pero no los de jardinería propiamente dichos⁹⁵.



“Calle de los naranjos” tras la intervención de Patrimonio Nacional

92 “A este oficial [Pero Sánchez] di dos reales y medio por un día por quebrar una piedra que estaba en el camino que se hizo en la huerta...” (*Ibid.*; fol. 61 v^o).

93 “Paguele por dos días que anduvo en la huerta con el padre fray Marcos levantando unas piedras para plantar los naranjos...” (*Ibid.*; fol. 61).

94 “Di a un hombre con un asnillo que trujo piedra tres días para empedrar la calle de los naranjos 270 maravedís...” (*Ibid.*; fol. 22 v^o).

95 En este sentido se manifiesta también el equipo redactor del proyecto de 1994 para la recuperación de los jardines de Carlos V: “Suponemos que estos jardines fueron proyectos, o al menos ideados, en su totalidad, pero no llegaron a ejecutarse más que parcialmente.

Cuando los Terciarios Capuchinos llegan a Yuste a finales del siglo XIX, las huertas y jardines debían encontrarse muy alterados en su apariencia original. La presencia de esta comunidad procuró la recuperación tanto del edificio como de su entorno, aunque con actuaciones que se limitaron a la mera conservación, como más adelante ponemos de manifiesto. Sin embargo, en lo que al paisaje se refiere, la breve estancia en Yuste de la comunidad capuchina trajo consigo importantes cambios, realizando algunas operaciones repobladoras que contribuyen en buena medida a proporcionar la imagen del paisaje del monasterio de Yuste. Nos referimos a la plantación que realiza esta comunidad de plantas no autóctonas como los eucaliptos, los plátanos (“*platanus hispánica*”) y los tulíferos de Virginia (“*Liriodendron tulipifera*”).



Plátanos a la entrada del monasterio

Estas especies arbóreas se dispusieron en el atrio de la iglesia, en las inmediaciones del azud, en la calle de acceso a la portería del monasterio y en el camino de la ermita de Belén. En algún caso, esta repoblación alóctona supuso la eliminación de otras plantaciones, como es el caso de la sustitución de los olivos existentes en el atrio de la iglesia por los eucaliptos que actualmente se levantan en este espacio⁹⁶.

El rápido crecimiento de estas especies arbóreas se ha visto favorecido por las corrientes de agua que circulan por el subsuelo del monasterio y de los espacios en los que se plantaron, provocando en los últimos años problemas de seguridad por el gran peso de las ramas, por el envejecimiento de los árboles y por la colmatación de las tuberías antiguas por las raíces.

En 1935, el arquitecto André Conte plasmó en sus planos el estado en el que se encontraba el conjunto arquitectónico y el entorno de éste, realizando, como veremos en su momento, una propuesta de reconstrucción integral del monasterio de Yuste en el que los espacios que circundaban la arquitectura, especialmente la carolina, también

La muerte del Emperador sucede al cabo de unos dieciocho meses de estancia en Yuste y de unos seis meses de haber dispuesto obras de jardinería junto al Palacio, siempre secundarias según los testimonios escritos”.(Archivo del Instituto del Patrimonio Histórico de España. Leg. 967. “Proyecto de tratamiento del entorno y jardines de Carlos V en Yuste-Cáceres”, Memoria del proyecto, p. 11).

96 En el expediente de la subasta de los bienes del Monasterio de Yuste en 1821 se indica la presencia de olivos en el “patio de la iglesia”.(*Gaceta de Madrid*, 9 de mayo de 1821).

merecieron su atención. En el plano sobre el “estado actual” del monasterio, Conte refleja la síntesis que en el paisaje de Yuste se estaba produciendo en aquellas fechas entre la vegetación primitiva (naranjos) y la nueva (eucaliptos).

En la actualidad y gracias a la presencia de Patrimonio Nacional se está procurando evitar que el paisaje creado por los capuchinos acabe por eliminar totalmente la memoria del paisaje más histórico del monasterio de Yuste.

La recuperación por parte de Patrimonio Nacional de los bancales de huertas y jardines y la repoblación forestal de estos espacios a partir de naranjos y cerezos está procurando proporcionar al entorno del monasterio sus elementos sensoriales más cercanos a los originales.

CAPÍTULO VI
LA GRANJA DE VALMORISCO

Uno de los aspectos de la vida monacal que en los últimos años ha sido objeto de una mayor atención por parte de los investigadores, ha sido el de la condición productiva y económica de las comunidades religiosas¹. Para que la comunidad religiosa pudiera cumplir con los fines fundacionales, la explotación agropecuaria constituía una importante fuente de ingresos. En los monasterios jerónimos es frecuente la existencia de granjas, tanto para la explotación agrícola como para retirarse algunos días dos veces al año para descansar².

Por lo que respecta al Monasterio de Yuste planteamos dos posibles ubicaciones para la granja monacal. Pensamos que antes de la existencia de la de Valmorisco, la comunidad de Yuste debió utilizar las antiguas instalaciones de San Salvador de la Sierra como tal. A la espera de que las necesarias excavaciones arqueológicas arrojen resultados al respecto, los restos que se conservan y la estructura de bancales de la zona animan a pensar en lo que hemos indicado. El tiempo escaso que estuvieron instalados los “hermanos de la pobre vida” en aquel paraje y lo reducido de su comunidad impediría llevar a cabo las instalaciones que hoy se adivinan y que ya hemos descrito en su momento.



Vestigios de instalaciones agropecuarias en el monasterio primitivo en San Salvador de la Sierra

Así pues, es necesario pensar en la posibilidad de que la comunidad religiosa, una vez instalada en el emplazamiento actual continuara utilizando las instalaciones de San Salvador de la Sierra, tanto para fines residenciales de manera ocasional como para

1 Valga como ejemplo de ello, por su cercanía geográfica y religiosa, el caso del monasterio de Guadalupe y las actas del *Congreso Guadalupe y la Orden Jerónima. Una empresa innovadora*, Mérida, 2008.

2 Esta costumbre jerónima se inauguró con la Granja de Alcohete, del monasterio de San Bartolomé de Lupiana. Son conocidas las granjas de el Quejigal y la Fresneda de El Escorial, las del Valdefuente y Mirabel de Guadalupe o la de San Ildefonso (La Granja de Felipe V después) del Parral. Vid. RUIZ HERNANDO, J. A., *Monasterios jerónimos españoles*, Segovia, 1997, p. 72.

la explotación agrícola. Es de suponer que la situación de San Salvador de la Sierra y la dificultad para acceder a este paraje aconsejase buscar otro espacio para que cumpliera con las mismas funciones, dando lugar a la Granja de Valmorisco³. Desde comienzos del siglo XV, y como consecuencia del incremento de las rentas, la comunidad fue adquiriendo terrenos próximos, siendo la primera la heredad que se llamaba el Castañar⁴.

VI.A.- ORIGEN Y FUNCIONES

Los orígenes de la Granja de Valmorisco datan de 1454, año en el que su propietario don Álvaro de Zúñiga cedió a la comunidad jerónima de Yuste el terreno en el que ésta había puesto los ojos para hacer de ella el lugar de retiro y explotación⁵.

Una vez concedida la licencia, los religiosos señalaron el espacio que les parecía suficiente “para ejecutar sus intentos” y “para poder dar á el cuerpo el alivio necesario”, en palabras de fray Luis de Santa María. Habrían de pasar cuatro años desde la decisión de los señores de Plasencia a favor del Monasterio de Yuste hasta que éste tomara posesión de los terrenos acordados entre las dos partes⁶.

En 1461 el monasterio de Yuste comenzó a desbrozar el terreno concedido y a cercarlo, al tiempo que inició los trabajos de edificaciones de las instalaciones necesarias, especialmente la casa en la que debían alojarse los frailes durante su estancia y las bodegas⁷. Al mismo tiempo se organizaba el terreno de la granja para la explotación agrícola, dedicando el terreno al cultivo de viñedos especialmente. El resto de la tierra se dedicaba al cultivo de higueras, olivos, naranjos, limas, limones y otros frutales.

3 “Aqueste monasterio de san Hierónimo de yuste el imperial tiene legua y media del una heredad y casa que se llama valmorisco, a la qual van los frailes entre año a recreación, quando se lo manda la obediencia...” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *A la Cassa y Monasterio Ymperial de St. Hrmo. de Yuste.*, p. 447).

4 “...y como con este cuidado en el interior que se ivan assentando las cosas, compraron con lo que les sobraba una heredad de viña el arroyo abaxo que llaman del Castañar, que fue la primera heredad y posesión que aqueste Convento tuvo y la a aconservado hasta hoy...” (*Ibid.*, p. 14). La escritura de compra se otorgó el 21 de octubre de 1408 y el coste de la tierra fue de 450 maravedíes.

5 “...les pidieron de merced que les diesen aquel lugar y sitio de Valmorisco para labrar allí una casa y heredad para los religiosos y aquellos señores se la dieron con amplia y cumplida voluntad; y que tomasen toda la tierra que les pareciere...” (*Ibid.*, p. 447).

6 “..., a el cabo de aquellos quatro años, volvieron a dar noticia á los señores don Álvaro Destúñiga y su muger doña Leonor Pimentel del pedazo de tierra que avían señalado, y ellos se le dieron y señalaron por data particular con mucha voluntad y satisfacción de su religión y religioso intento para que le pedían, que fue el año de 1458.” (*Ibid.*, p. 448).

7 “La cerca entonces la echaron el cimientto de piedras, y lo demás de tapia y sobre ella barda, y se hizo la cassa, con los aposentos y corredores, y bodega alta y baja de bóvedas de ladrillo, como agora está, ques obra bien considerada y acomodada para todos los menesteres que allí se ofrecen...” (*Ibid.*, p. 448 y s.).

Para facilitar el acceso a la Granja en su paso por la garganta Jaranda, en 1495 la comunidad religiosa de Yuste tuvo que participar en el coste de la fábrica del puente que aún se conserva, pagando al concejo de Cuacos la cantidad de nueve mil maravedís a estos efectos, así como sufragar los gastos de arreglo de dicho puente⁸.

En 1526, la comunidad religiosas solicitó del ayuntamiento de Cuacos la posibilidad de poder ampliar la granja con nuevas tierras por la zona de la entrada a la misma y en el lugar denominado “puerta del Río” con el fin de edificar corrales para el ganado. La solicitud fue atendida por el concejo⁹. El aumento de la comunidad religiosa en el siglo XVI obligó a ampliar el número de celdas de la vivienda de retiro de la granja¹⁰.

Con el tiempo, la comunidad jerónima fue adquiriendo nuevos terrenos y ampliando la superficie de la granja, por lo que en 1576, siendo prior fray Miguel de Alahejos, se procedió a cercar la granja “de piedra y barda y atechada con texa”¹¹. Las obras del cercado de la granja concluyeron en 1580, siendo prior fray Bartolomé de Ribera. Resulta de interés comprobar que estas obras discurrieron prácticamente paralelas con las obras de la cerca del Monasterio que, como ya hemos visto, se llevaron a cabo entre 1573 y 1577. Sobre los usos que la Granja tuvo a lo largo de la historia, es necesario indicar que, además de las de residencia y descanso para los frailes, estas dependencias fueron utilizadas para diferentes funciones. Entre ellas, es necesario indicar la condición de culto que tuvo la capilla para los vecinos situados en las cercanías de la Granja. Esta condición de



Puente sobre la garganta Jaranda

8 “La puente de la garganta de Jaranda se hizo el año de 1495 y para ella pagó Yuste á el concexo de Quacos por repartimiento que se hizo, nueve mil maravedís, y después se ha vuelto a reparar, y pagó seis ducados por estar obligado como vecino á puentes y fuentes y caminos” (*Ibid.*, p. 455).

9 “El año de 1516 pidió el convento al concexo de quacos (quentionces dava las datas) que le diese un pedazo de tierra a la puerta de la heredad de Valmorisco, que se llamava entonces la puerta del Río, ques la principal que agora tiene la granxa para hacer y edificar unos corrales y entrada para sus ganados, y juntándose el concexo y pueblo a campana repicada en el cementerio de la iglesia, dieron a el convento la data que se les pedía...” (*Ibid.*, p. 449).

10 “El padre fray Francisco de la Trinidad siendo prior el año de 1557 añadió dos celdas más en sala que son las colaterales” (*Ibid.*, p. 455).

11 *Ibid.*, p. 451.

culto público de la capilla acabaría por alterar la paz que buscaban los religiosos en la Granja por lo que llegarían a comprar las casas cercanas de los vecinos para derribarlas y evitar la afluencia de fieles a la capilla¹². Éstas deben ser las llamadas “Casas de Jaranda” de las que habla Pascual Madoz¹³.

Por otra parte, además de las funciones religiosas y residenciales, la Granja de Valmorisco tuvo otras directamente relacionadas con la arquitectura del edificio monacal. Así, en la granja se apagaría la cal con la que se llevan a cabo las obras de reforma del palacio carolino en 1656¹⁴. También era la granja el



La Granja de Valmorisco. Plaza principal del conjunto

lugar en el que se almacenaba la madera necesaria para los trabajos constructivos del Monasterio¹⁵. La proximidad con los aserraderos y de los oficiales que hacían este trabajo convertían a la Granja en el lugar adecuado para proceder a su almacenamiento antes

-
- 12 “En aqueste pago que dicen de Xaranda avía algunas ocho ó nueve cassas, á manera de pueblo, en las quales vivían algunos vecinos de Quacos y de Xarandilla, por estar las casas entre ambos términos. Aquestos las fiestas acudían a oyr misa á la granja de Valmorisco por estar tan cerca, lo qual era de algún estorbo para aquellos religiosos,.....procuraron evitar aqueste daño comprando á los particulares aquellas casas y las heredades que allí tenían, lo qual fue el año de 1588,..... y luego las derrivaron,....” (*Ibid.*, p. 460 y s.).
- 13 “CASAS DE JARANDA: desp. En la provincia De Cáceres, part. jud. de Jarandilla, térm. de Cuacos: SIT. á la izq. de la garganta de Jaranda, entre esta y la granja de Valmorisco; se conservan los empedrados de las calles y algunos escombros; su despoblación se atribuye á los privilegios del conv. de Yuste, al que pertenecía la referida granja,....” (MADOZ, P., *Diccionario Histórico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1850, vol. VI, p. 45).
- 14 “....,dixo que por quanto Matheo Vaquero, vecino de la villa de Serrejón, ha entregado de orden de su majestad del padre fray Francisco de Lupiana, religioso del convento de Yuste en la casa y granja de Valmorisco doze carretadas de cal para que desde allí se transporte a dicho convento para la obra y reparos del quarto imperial...” (Archivo General de Palacio. Administrativa. Obras. Leg. 1; fol. 10).
- 15 “El dicho día, mes y año dichos el dicho Esteban García alguacil extraordinario por lo contenido en esta comisión dixo que por quanto tiene que yr al de Collado y otras partes para que se baya conduciendo la madera y materiales para la obra del quarto imperial de San Xerónimo que mandava quando se notificó señores al dicho alcalde y rexidor que para el viernes onze del corriente despachen nueve carretas para que desde Balmorisco vayan conduciendo la madera necesaria para el dicho quarto de San Xeronimo” (*Ibid.*; fol. 24 vº).

de trasladarla a Yuste¹⁶.

Por otra parte, es evidente que las instalaciones de la Granja fueron utilizadas por la comunidad religiosa para almacenar, y quizás producir, vino. Así al menos se desprende del importante número de tinajas que se relacionan en el inventario que se lleva a cabo en 1820, momento en el se inventarían también cuarenta arrobas de vino almacenadas en la Granja¹⁷.

Con el proceso desamortizador, la Granja de Valmorisco pasaría a manos particulares y en la actualidad sus instalaciones, muy transformadas, forman parte de un albergue turístico público con el nombre de “La Granja de Yuste”.

VI.B.- LAS INSTALACIONES ACTUALES

Habida cuenta de las transformaciones que han experimentado los edificios de la Granja, tanto por las circunstancias históricas derivadas de la desamortización como de la necesidad de adaptación de los inmuebles a las funciones turísticas actuales, no resulta fácil poder realizar una descripción exacta de lo que debió ser el conjunto arquitectónico de la Granja de Valmorisco. Sin embargo, es necesario indicar que a pesar de todas estas circunstancias- no siempre favorables para la conservación del patrimonio- los inmuebles más destacados del conjunto se conservan en buenas condiciones. Junto a las construcciones antiguas, las nuevas necesidades turísticas



Edificaciones de la Granja de Valmorisco

16 “Pasansele en quenta mill ciento y veinte y seis reales y medio que pagaron a Julio Millanes y Pedro González, vecinos de la Talayuela del preçio de veinte y dos doçenas de tablas de chilla a diez reales la doçena y doscientos y treinta y nueve cuarterones a tres reales cada uno y diez y siete tabicones a tres reales y medio y treçe biguetas a diez reales cada una que entregó puestas en la Granja de Balmorisco para la plaça y texado del dicho quarto imperial excrivió carta de pago.” (*Ibid.*; fol. 85 v^o).

17 Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Sección Clero. Leg. 223. Libro 5, “Monasterio de San Gerónimo de Yuste. Ocupación, Ymbentario y Secuestro de sus temporalidades. Año de 1820”.



Puerta de uno de los edificios principales

han procurado una serie de construcciones contemporáneas que no han buscado la necesaria mimesis constructiva con el resto del conjunto arquitectónico.

En primer lugar, es necesario destacar el carácter eminentemente popular de la arquitectura de la granja y el carácter urbano con el que se organizó la edificación. Los edificios de la Granja de Valmorisco son recias construcciones de mampostería sin enlucir, quedando la sillería granítica relegada a vanos y esquinas. Solamente algunos paramentos se enfoscaron mediante un revoco en el que se dibujaron sencillas composiciones decorativas a partir de dameros simulando sillería concertada. Las líneas diagonales que dividen los cuadrados ha permitido a Antonio Perla poner en relación estos enfoscados de la Granja de Valmorisco con los

dibujos de “lossange” del Patio de Novicios del monasterio y plantear la posibilidad de que ambas decoraciones puedan datar del siglo XVIII¹⁸. Desde nuestro punto de vista, no es fácil relacionar ambas decoraciones, pues la de Valmorisco no es exactamente una decoración de “losange”. Tampoco nos parece acertado relacionar ambas decoraciones con el siglo XVIII a partir de la inscripción que aparece en el dintel de una de las ventanas de la que posiblemente fuera capilla de la Granja, a la que después nos referiremos. Además de la mampostería, el ladrillo hace también acto de presencia en la arquitectura



Detalle de ventana de uno de los edificios principales

de los edificios de la Granja para definir los arcos de algunas de las puertas. En algunos edificios se aprecia el uso de ladrillo visto para la construcción de algunos paramentos de nueva fábrica en el único intento de integración constructiva estética con lo preexistente.

Por lo que a la organización de los edificios se refiere, se advierte,

18 PERLA, A., “Una visita al monasterio de San Jerónimo de Yuste”, *El Monasterio de Yuste*, Madrid, 2007, pp. 15-82, p. 40.

como hemos dicho, un cierto carácter urbano en aquélla, de forma que un espacio abierto cuyo centro lo define un pozo, se conforma a modo de plaza merced a la disposición de los edificios entorno al mismo.

Todo parece indicar que los edificios principales (capilla, casa residencia, etc.) se encontraban alrededor de este espacio y que los elementos propios de la explotación agroganadera y pseudoindustrial estuvieran diseminados por el espacio cercano a este núcleo vital.

Uno de los edificios más importantes del conjunto era la capilla que permitía a los religiosos hospedados en la Granja mantener sus obligaciones religiosas y de culto. Esta capilla no constituía un edificio aislado, sino que se integraba en un edificio rectangular y de tres niveles merced a su ubicación en un terreno desnivelado.

Una espadaña señala el edificio que satisfacía las obligaciones litúrgicas de la comunidad. Se trata de una obra de ladrillo visto, de un único vano de campanas y una cruz en la cúspide. La entrada a la capilla se realizaría a partir de dos puertas. La puerta situada en el frente occidental dispone arco carpanel



Capilla



Puerta de la capilla

y baquetones que llevan la cronología del edificio al siglo XV. Dicha puerta se encuentra descentrada con respecto al eje de la fachada, lo que permite suponer un desplazamiento con respecto a la ubicación original. La falta de las basas originales en las que descansarían los baquetones ayuda a mantener esta hipótesis. La segunda puerta se localiza en el muro del evangelio y es obra de arco ligeramente apuntado con grandes dovelas graníticas.

Varias ventanas se abren en la caja de muros de la capilla, tanto en el muro de la epístola como en el del evangelio. Todas ellas se cierran mediante rejas de hierro forjado que rematan en tres pequeñas cruces.

La planta superior de la capilla debía estar destinada a las celdas de los frailes. Habida cuenta de la disposición de las ventanas en la planta superior de

la nave y de la forma de ésta, es de suponer que las celdas se distribuirían a partir de un pasillo central, al que se debía acceder desde la escalera que arrancarían de la capilla, lo que permitiría a los frailes poder atender con comodidad a las obligaciones litúrgicas de las horas. De la estructura original de las celdas no se conserva resto alguno como consecuencia de la adaptación de esta planta para el uso hostelero que hoy ofrece el conjunto.

Aprovechando las diferentes cotas del terreno en el que se asienta el inmueble principal de la Granja, la planta inferior se aprovechó para ubicar la bodega. Este espacio es



Edificio de las celdas y bodega

una gran sala rectangular cubierta mediante una bóveda de ladrillo de cañón rebajado. En este espacio se conservan aún algunas tinajas. La puerta de entrada a la bodega, que no dispone de ventanas, se abre en la fachada posterior a la de entrada a la capilla. El vano se abre en arco de medio punto rebajado, cuyo despiece forman grandes dovelas graníticas.

Junto a este bloque principal del conjunto arquitectónico se emplaza un segundo edificio que, como el anterior, está edificado a

base de mampostería y se cubre con cubierta a dos aguas. La finalidad de este edificio podría haber sido el de refectorio y cocina. El acceso a lo que debió ser el refectorio se cobija mediante un rústico pórtico de madera que posiblemente debe ser el resultado de la ampliación de la Granja en el siglo XVIII, momento en el que se construye un elemento en perpendicularidad a este inmueble y adosado al de la capilla. El pórtico cobija tanto la puerta de refectorio, que se abre en arco de medio punto rebajado de ladrillo, como la ventana de este cuerpo añadido en el siglo XVIII. Adosado a la jamba izquierda de la puerta se dispone una pila de cantería para el lavado de las



Acceso porticado del refectorio y cocina

manos. El vano de la ventana se construye con cuatro piezas graníticas, en cuyo dintel aparece la siguiente inscripción: "AÑO DE 1787 AVE MA." Se protege la ventana con una reja de hierro forjado de barrotes dispuestos con la esquina al frente y travesaños. El recerco de la reja se decora mediante cordoncillos y el tramo horizontal superior se decora en los extremos mediante unos remates florenzados.

En el centro del espacio que antes hemos identificado como plaza se encuentra un pozo de brocal circular de mampostería. En las cercanías de este pozo se divisan dos grande pilas que pudieron haber servido de lavaderos. Sin embargo, las grandes dimensiones de estas pilas anima a pensar en la posibilidad de que en realidad fueran utilizados para apagar la cal empleada en las obras del monasterio, pudiendo ser por tanto, las "balsas" o "pudrideros" que se utilizaban para esta operación.

Por diferentes espacios del conjunto turístico actual se conservan restos de lo que en otros tiempos fueron elementos para la explotación agropecuaria, como es el caso de prensas para la uva, ruedas de molino, etc., así como edificaciones que bien pudieran relacionarse con estas funciones, como la construcción que se dispone en la zona más cercana al curso del agua que recorre este espacio y que podría haber sido un lagar o molino. Es este inmueble una edificación de mampostería, cubierta a dos aguas y puerta de arco de medio punto con grandes dovelas de cantería granítica. En las cercanías de esta edificación nos encontramos con una fuente, que indica la circulación de agua por este espacio y cuya estructura actual se ha realizado aprovechando las piezas graníticas de los elementos de la molienda de la edificación anteriormente citada.



Pilar para apagar la cal



Restos de la explotación agropecuaria de la granja

CAPÍTULO VII
EL PATRIMONIO MUEBLE

VII.A.- EL PATRIMONIO ARTÍSTICO A LA LUZ DE LAS FUENTES

Como consecuencia de los diferentes avatares históricos por los que ha discurrido la historia del monasterio de Yuste, el patrimonio artístico mueble que custodiaba en otros tiempos no se encuentra actualmente en el mismo, de forma que el ajuar artístico que podemos hoy contemplar tanto en la iglesia como en la sacristía y en el palacio carolino es fruto de los diferentes planes museológicos que, desde mediados del siglo XX, se han aplicado y de los que damos cuenta más adelante.

Parte del patrimonio eclesiástico que albergaba el monasterio con anterioridad al siglo XIX se encuentra en otras localidades de la comarca y la provincia, como en el siguiente apartado de este capítulo reseñamos. La desamortización decimonónica supuso la diáspora del rico patrimonio artístico de Yuste, conservándose en la actualidad solamente una parte de él.

Por lo que al ajuar de la residencia carolina se refiere y como sabemos, tras la muerte del emperador los objetos que constituían aquél salieron del monasterio de Yuste para formar parte en la actualidad del patrimonio de otros enclaves reales, como es el caso especial de El Escorial, merced a la voluntad de Felipe II.

Las crónicas y la documentación de archivo son las fuentes que nos pueden ayudar a valorar el ajuar artístico que, tanto en el monasterio como el palacio, amueblaba los espacios de uno y de otro, permitiéndonos tener una visión del patrimonio histórico del conjunto arquitectónico. Ese es precisamente el objetivo de este capítulo.

VII.A.1.- EL AJUAR ARTÍSTICO Y LITÚRGICO DEL MONASTERIO

A la hora de acercarnos al amueblamiento y adorno que tuvo un edificio como el monasterio de Yuste a lo largo de su desarrollo cronológico, la principal fuente documental con la que contamos vuelve a ser de nuevo la crónica de Fray Luis de Santa María. Como ya hemos visto con anterioridad, el cronista se detiene a describir o al menos a enunciar los espacios arquitectónicos decorados con pinturas tanto murales como los correspondientes a artesonados en distintas dependencias monacales, proporcionando los nombres de monjes canteros y pintores. Del mismo modo, da cuenta del patrimonio mueble y litúrgico con el que contaba el cenobio verato aunque, en ocasiones y de manera incomprensible, sea excesivamente escueto en sus descripciones, siendo esta circunstancia paradójica en el caso de una de las piezas más relevantes del conjunto monacal como es la sillería de coro y de la que trataremos en capítulo independiente. Sin

embargo, el monje cronista se detiene a detallar distintas piezas de orfebrería y de vestir, proporcionando incluso datos de sus valoraciones y de los pagos llevados a cabo a los artífices en el momento de ser realizadas.

En cuanto a las piezas pictóricas y a la presencia de retablos, gracias a la crónica sabemos que, con anterioridad al retablo mayor que hoy podemos contemplar en el presbiterio de la iglesia conventual, existían otras piezas de menor entidad hoy desaparecidas. En el altar mayor se encontraba un pequeño tablero de pintura que hacía las veces de retablo y cuya advocación desconocemos. Un expositor o custodia de estilo gótico que hizo el convento y que ya se usaba en la antigua iglesia desaparecida, completaba el ajuar de este espacio eclesial. Enmarcando ese conjunto se encontraban dos cueros decorados con pinturas o “guardamecíes”¹. En los laterales se situaban dos retablos, uno dedicado a *Nuestra Señora* y otro a *Santa Catalina*² que, tras la muerte del emperador fueron trasladados a la Capilla del Crucifijo en 1601 y a la sacristía en 1602³,



Santa Catalina. I.P. de la Asunción. Cuacos de Yuste

-
- 1 “El Altar mayor estava diferente de cómo está agora cuando se hizo la Iglesia porque sólo avía en el un tablero pequeño de pintura que servía de retablo y la custodia que tenía era la que agora sirve la Semana sancta en el Altar los días que se celebra abaxo y porque no se nos pase la memoria que agora me ocurrió digo que el arca en que se encierra el Sanctissimo Sacramento en el monumento la hizo el convento y servía como la de arriba en la primera Iglesia que muy buena y de costa echa a lo antiguo que tuvieron buen gusto los sanctos padres primeros. Para el adorno del Altar estaban colgados á los lados dos guardamecíes” (SANTA MARÍA, Fr. L. de *A la Cassa y Monasterio Ymperial de St. Hrmo. de Yuste...*, p. 713 y s.).
- 2 “En su principio no pusieron más de los dos Altares el de N^a S^a y el de Sta. Catalina que los otros dos se añadieron después como se dirá luego. De aquesta suerte estuvo la Capilla mayor en tiempo que S.M. Cesárea estuvo en este Convento y después que murió que por su testamento mandó se hiciesse el retablo questá agora con todo su adorno lo cual cumplió su hixo Phelipe 2^o...” (*Ibid.*, p. 714).
- 3 “El Altar de Sancta Cathalina tenía por retablo el que agora está puesto en el estante del cajón de la sacristía adonde se visten los Ministros y Sacerdote para la Missa mayor y en el estuvo

respectivamente, siendo sustituidos por otros de la misma advocación, como veremos más adelante.

Uno de los inmuebles más antiguos del conjunto verato, como es la ermita de Belén, también fue amueblada con diversas obras de escultura y pintura por su promotor en el siglo XV. Una *Natividad* con las figuras de la Virgen, San José y el Niño en el pesebre, una pintura de la *Virgen* y un relicario de las *Once Mil Vírgenes*, que posteriormente se trasladó a la iglesia, formaban parte del ajuar de la ermita⁴.

Tras la ubicación del nuevo retablo de Antonio de Segura en 1584 con la copia de Tiziano en el altar mayor de la iglesia conventual, el adorno del presbiterio se completa con otros dos altares, con rejas y azulejos, situándose en el lado de la epístola el “de la Cruz á cuestras que era de S.M. Cesárea”, y que en 1629 se encontraba en la sacristía⁵, mientras que, en el lado del evangelio, se ubicaba el de la *Coronación*, enviado por Felipe II en 1585, que también se trasladó, con motivo de la llegada de las reliquias de San Lorenzo de El Escorial a Yuste, al aposento en el que había fallecido el emperador⁶.

El extendido culto a las reliquias que se produjo durante el reinado de Felipe II como una expresión más del fenómeno contrarreformista, explica las numerosas referencias a estos elementos en el texto del fraile cronista de Yuste. En 1573 el monasterio costeará, por un importe de quinientos sesenta y seis reales y medio, la fabricación de un relicario de plata que en su reverso presentaba una imagen de San Jerónimo y que, al parecer, contendría, entre otras, dos espinas de la corona de Jesucristo. Este relicario sería colocado junto a las reliquias llegadas desde El Escorial⁷. Parte de este relicario

hasta el año de 1602 [...] El Altar de Ntra. Sra. tenía por retablo el que agora está puesto en el Altar del Crucifixo entre la Yglesia y Sacristía y con el estuvo hasta el año 1601...” (*Ibid.*, p. 722).

- 4 “Puso en el altar una caja con puertas (que está agora) y en ella el nacimiento, con el niño Jesús en un pesebre y ntra. Sra. y San Josef de bulto y dorado como agora está y encima una imagen de Ntra. Sra. pintada que ansí mesmo está agora y una cubierta en el techo y lados del altar de Tapiz que (aunque viexo) se asta agora, puso un caxón de madera en que puso ornamentos y demás recaudos para decir missa y puso una sancta reliquia de las once mil vírgenes en una caja, ques una espalda entera que después se trasladó á la Iglesia como queda dho” (*Ibid.*, p. 729).
- 5 En el inventario realizado a la muerte del Emperador se nombra esta pieza de la siguiente manera: “Una pintura grande en madera, en que está Cristo, que lleva la cruz a cuestras, donde está Nuestra Señora y San Juan y la Verónica, hecha por maestre Miguel. Quedó en el monasterio, aguardar con lo demás”. (Archivo General de Simancas, Cont. Mayor, 1ª época, leg. 1145, “Inventario de los bienes que quedaron de su majestad en Yuste, al tiempo de su fallecimiento”, fol. 15).
- 6 “Ansi mesmo mandó traher desde S. Lorenzo el retablo pequeño de la Coronación, que se puso en el Altar colateral del Altar Mayor, y está agora en el Palacio del Emperador en el aposento donde murió S.M.” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 66).
- 7 “Púsose en aqueste Altar un relicario de plata que á las espaldas tiene N^o. P. S. Hyermo. El cual hizo á costa del Convento el P. Fray Nitrio de Henao siendo Prior de esta cassa y Professo de la estrella el año 1573 y en él se pusieron muchas reliquias de mucha estima y la más

sería realizado gracias a las donaciones de plata y oro que había otorgado Dña. María Manuel hermana de Dña. Elvira de Carvajal. Gracias a las aportaciones económicas de estas benefactoras se pudo también costear parte de la cruz procesional que poseía el monasterio⁸.

En 1587, Felipe II hace traer desde El Escorial un numeroso grupo de reliquias que son instaladas en nuevos retablos en la iglesia. De El Escorial se trajeron dos relicarios de bronce dorado, otros dos del mismo material en forma de pirámide, una cabeza de las once mil vírgenes, una cabeza de una de los compañeros de *San Mauricio*, tres cirios grandes de cera que había enviado el Papa al monarca tras el incendio producido el 21 de julio



Busto-relicario de las *Once Mil Vírgenes*. Monasterio de Yuste

de 1577 y causado por un rayo en la torre de la Botica del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial⁹ y numerosas reliquias para la que el propio Fray Luis de Santa María sufraga la hechura de los relicarios¹⁰. Uno de los retablos de las reliquias se ubica en el hueco que formaba la antigua tribuna de comunicación entre el dormitorio del palacio y el presbiterio de la iglesia¹¹.

En el retablo de las reliquias de las vírgenes mártires se ubicará también una caja revestida de brocado blanco que contenía corporales de Isabel de Portugal y que fue entregado por la propia emperatriz a uno de los priores de Yuste en fecha que no precisa la crónica¹². Otros miembros de la Casa Real también

principal dos espinas de la Corona de N^o. Sor.; tuvo de costa de plata y echura quinientos y sesenta y seis rl. y medio" (*Ibid.*, p. 721).

8 "de plata y oro con las cuales se hizo parte de la Cruz grande que se saca en las procesiones y el Relicario de Plata de Ntro. P. San Jerónimo que fueron treinta mil maravedíes los que se gastaron en ellas" (*Ibid.*, p. 135).

9 SANCHO, J. L., *La arquitectura de los Sitios Reales. Catálogo histórico de los Palacios, Jardines y Patronatos Reales del Patrimonio Nacional*, Madrid, 1995, p. 441.

10 "Las engastadas se pusieron en sus nichos y las que no lo están en unas caxas para las cuales están ya echos de talla cuatro medios cuerpos y cuatro brazos y dos pirámides que yo he pagado a mi costa que fueron 336 rl. y placiendo a Dios querría acavarlos de perficionar de dorado y vidrieras, que ya estuviera echo si no que se ha quedado por cierta ocasión que llegará todo a costar cien ducados" (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 720).

11 "Acabado que se acabaron los Oficios divinos, se colocaron las sanctas reliquias en el concavo que hace en la pared la ventana por donde vía missa en el Altar mayor el Emperador desde su aposento" (*Ibid.*, p. 719 y s.).

12 "En el Altar primero se pusieron todas las Reliquias de las Vírgenes y en el medio un Relicario de muchas Reliquias que dio la Sra. emperatriz y era de su oratorio cosa muy preciosa que es el questá en el medio con vidrieras y barras de plata estava metido en una caja de madera con clavazón dorada y aforrada en terciopelo Carmesí y para que cupiese en el nicho questa agora sele cortó un pedazo de la coronación que tenía y quedó como agora está diole el año de [...] siendo Prior el P.Fr. Hyermo. Ruiz Professo de S. Hyermo. de Madrid

realizarían donaciones al monasterio. La propia hermana de Felipe II, la reina María de Hungría, entregaría un pequeño relicario de cristal con incrustaciones de oro que contenía una reliquia del “Lignum Crucis” y otro relicario de mayor tamaño conteniendo reliquias de diversas procedencias¹³.

Con motivo de la entrega de reliquias procedentes de El Escorial, cuyos actos protocolarios describimos en otro capítulo, encontramos el nombre del platero trujillano Francisco Gutiérrez, que será el encargado de fabricar una cruz-relicario de plata con un coste de 30 ducados costeados por el propio Fray Luis de Santa María, para albergar el “Lignum Crucis” donado al monasterio por un particular y que se colocó junto a las reliquias entregadas por Felipe II¹⁴.

En el tabernáculo¹⁵ del retablo mayor, obra de Antonio de Segura, sabemos que estuvo ubicado un Cristo de marfil sobre una cruz de ébano que también se trajo de San Lorenzo de El Escorial junto con las reliquias en 1587¹⁶.

Durante el primer tercio del siglo XVII el ajuar artístico del monasterio extremeño se enriqueció con nuevas obras, como es el caso de los retablos de *Nuestra Señora Concepción de los Remedios* y de *Santa Catalina* que fueron realizados respectivamente en 1601 y en 1602 para los laterales de la nave de la iglesia, sustituyendo a los existentes en estos espacios con anterioridad. Ambos retablos serían ejecutados por el escultor y ensamblador Francisco de Acevedo¹⁷, pagándose por cada uno de ellos 36 ducados y

que viniendo del Capítulo Gral. le besó las manos en nombre de aqueste convento y se le dio” (*Ibid.*, p. 720).

- 13 “La Sra. Emperatriz hermana suya y suegra dio á este convento un relicario pequeño de cristal engastado de oro, y dentro un pedazo de Lignum Crucis, y el Relicario grande questá en el Archivo de las demás Reliquias, tan bueno, y copioso de reliquias tan preciosas como en el se ven” (*Ibid.*, p. 66).
- 14 “...en este altar se puso el lignum Crucis que dio el doctor Medina Guerra en una cruz de bronce dorada partiose en pedazos para que cupiese y se puso en todos los brazos con vidriera como está= Aquesta Cruz dí yo de nuestra limosna costome de toda costa treinta ducados hizola en Truxillo Francisco Gutierrez Platero” (*Ibid.*, p. 721).
- 15 PERLA, A., “El tabernáculo de Casatejada para el retablo de Carlos V del Monasterio de San Jerónimo de Yuste”, *Revista Casatejada* nº 40, 2000, pp. 10-11. Es muy posible que el tabernáculo desaparecido fuese “la custodia en que agora se guarda el Santísimo Sacramento en el Altar hizo el convento siendo Prior el P. Fr. Alonso de Carrascalexo...el año 1603”, según la crónica de Fray Luis de Santa María (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 702).
- 16 “El Sancto Cristo de marfil con cruz de evano vino de S. Lorenzo cuando se traxeron las sanctas reliquias. El pie que tiene se hizo acá. El cual está puesto en el Altar mayor en medio de la custodia” (*Ibid.*, p. 721).
- 17 Francisco de Acevedo formaría parte de una familia de ensambladores y escultores de la zona verata. Junto a su hermano Diego de Acevedo, uno de los artistas de mayor renombre de la época, presentará una de las trazas para el retablo de la iglesia parroquial de Almaraz en 1630. (DÍAZ ACEITUNO, G.V., *Arte, artistas y comitentes en Jarandilla de la Vera durante los tiempos modernos*, Cáceres, 2004, p. 116).

siendo costeadado el de *Nuestra Señora* por el propio autor de la crónica del monasterio¹⁸. Francisco de Acevedo realizaría también las andas doradas procesionales de la imagen de Ntra. Sra., cuyo coste(treinta ducados) sería también sufragados por Fray Luis de Santa María¹⁹, así como el dorado del retablo de *Nuestra Señora* realizado por Jerónimo de Córdoba, vecino de Jarandilla, que tuvo el mismo coste²⁰.



Busto-relicario de San Mauricio.
Monasterio de Yuste

Fray Gaspar de Santa Cruz sería el autor de la pintura de *Nuestra Señora* para este retablo, en el que con anterioridad se había colocado una imagen, posiblemente una escultura, de la misma advocación que, tras la realización de la obra de Fr. Gaspar para el retablo, pasó a ubicarse sobre un trono en la parte alta de la puerta de la sacristía. Para este mismo retablo se colocó una cortina “de angeo pintado”, es decir, de un lienzo basto, realizado por el mismo monje-pintor, que una noche y debido al descuido de un novicio al encender las velas, se quemó²¹. La importancia de esta advocación en el monasterio queda patente si tenemos en cuenta que en 1584, el Papa Gregorio XIII concede indulgencia y jubileo a este altar²².

El mismo hermano Fray Gaspar sería también el autor de la tabla de la imagen de *Santa Catalina*, siendo dorado y pintado el retablo por las hermanas María de Sosa y Catalina Cervera, vecinas de Plasencia²³. María de Sosa realizaría también un Cristo costeadado por Fray Juan de Vitoria que, a su muerte en 1622,

18 SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 722 y s.

19 *Ibid.*, p. 725.

20 Jerónimo de Córdoba será uno de los artistas más activos en la zona de la Vera, llegando a ser alcalde ordinario de Jarandilla en 1642. Poseía un importante repertorio de estampas y grabados que, a su muerte, lega a un familiar (DÍAZ ACEITUNO, G.V., *op. cit.*, p. 117).

21 “Puse cortina de angeo pintado correspondiente al del Altar mayor que lo pintó el dho padre con los hierros y barra que agora están y una noche a Maytines un novicio fue á encender las velas del Altar (quera fiesta de Ntra. Sra.) y se descuidó y pegó la vela á la cortina que estava corrida á la pared y se quemó que si de presto no se baxara del coro a remediarlo se quemaría todo el Retablo, y así no se avuelto á poner, que si se pone querría ponerla de tafetán” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 723).

22 “En el Altar de Ntra. Sra. concedió su Santidad el Papa Gregorio 13, el año de 1584, el jubileo e indulgencia del ánima como está puesto en una tabla junto á el Altar y la Bula está en el Archivo del arca á que me remito. He hallado escrito que la concedió su santidad á instancia y petición del P.Fr. Miguel de Alahexos hixo de esta cassa siendo Prior del Convento de S. Lorenzo el Real” (*Ibid.*, p. 728).

23 “El dorado y demás pintura del pedestal doraron y pintaron las dos hermanas María de Sosa y Catalina Cervera vecinas de Plasencia y vinieron á Cuacos á hacer la obra, y se les dava ración y se les pagó lo que se concertó de la obra” (*Ibid.*, p. 722).

sería colocado en el antepecho del coro²⁴. Así mismo, en 1615, la pintora María de Sosa sería la autora de la pintura de una escultura de *Nuestra Señora*, una imagen de vestir que se enviaría a Oropesa con el fin de que la Condesa fuera la encargada de vestirla²⁵.

Además de las imágenes de vestir que se han mencionado con anterioridad, sobre este apartado de la escultura disponemos de datos relevantes sobre la naturaleza y autoría de las obras. Una de las obras de bulto redondo más antiguas del monasterio de Yuste se localizaba en el claustro gótico y, más concretamente, en la capilla de San Juan²⁶. Se trataba de una escultura de *San Juan Evangelista*, posiblemente de alabastro, que en el momento de la redacción de la crónica se había trasladado a la denominada “fuente del agorador” del monasterio²⁷.

Con la construcción del claustro nuevo, la primera planta de la crujía entre claustros se convertiría en sacristía como ya hemos señalado con anterioridad, adornándose con azulejos y artesonados en 1547. En ella, y como es común en otras sacristías jerónimas, se levantaría un altar dedicado a San Jerónimo presidido por una escultura de barro cocido y de notable calidad artística que con anterioridad se encontraba en la capilla de San Juan. Si atendemos a los datos que proporciona la crónica y avalado sólo por la tradición oral, Fray Luis de Santa María atribuye la autoría de esta escultura al italiano Pietro Torrigiano



Fragmentos de barro cocido de una imagen de *San Jerónimo*. Atrib. P. Torrigiano. Monasterio de Yuste

24 “...hizole la pintora María de Sosa vecina de Plasencia estando en Cuacos para el P. Fr. Juan de Vitoria y le dio por la echura cien reales” (*Ibid.*, p. 711).

25 “Llevóse a Oropessa por orden del P. Fr. Francisco de S. Hyermo. á la Sra. Condessa Doña Mencía Pimentel para que la vistiese. La cual la vistió y volvió á enviar y traya vestido el bajero era de una telilla verde guarnecido de franjas de oro digo la saya baxera encima traya otra saya de cola y cuero de mangas redondas de otra tela verde y parda con guarnición dorada. Digo bordada sobre encarnado y manguillas de lo mesmo; todo traído que devía ser de alguna basquiña ó faldellín suyo, venía tocada la cabeza de espumilla y en la orla de alrededor de la cabeza unas piecitas de oro por guarnición y manto de tafetán azul y una Corona de plata blanca y á el cuello un agnus Dei de oro pequeño y un rosario de corales con extremos de oro de aquesta suerte se traxo la sancta imagen y se asentó en su altar el día de su fiesta de la Concepción á 8 de Dbre del año de 1615” (*Ibid.*, p. 724).

26 En esta capilla se encontraban los cuerpos de Juan Rodríguez de Sevilla y su mujer cuyos huesos serían trasladados más tarde a la iglesia y situados bajo la peana del altar dedicado a Santa Catalina. (*Ibid.*, p. 522).

27 “En la Capilla del Capítulo estava una figura del bendito S. Juan de piedra blanca de Aliox, puesto encima de una peana de lo mesmo, y por armas una flor de lis. El cual está agora puesto en la fuente del agorador, que agora llaman la fuente de Sant Juan...” (*Ibid.*, p. 522 y s).

(Florencia 1472-Sevilla 1528)²⁸.

En la actualidad se conservan en el monasterio tres fragmentos de barro cocido de lo que pudo ser una prueba de dicha pieza que se realizó en el propio monasterio, como nos señala el cronista. Uno de estos fragmentos representa parte de la cabeza del santo fundador de la Orden, otro un cráneo sobre el que reposan los dedos de una mano derecha y el tercero la cabeza del león²⁹.

En 1618 el monje Fray Gaspar de Santa Cruz realizaría las trazas de unos nuevos retablos para alojar las reliquias los cuales serían realizados por el ensamblador de Cuacos de Yuste, Francisco de Acevedo, miembro de una familia de entalladores activos en la comarca verata en los primeros decenios del siglo XVII³⁰; este artista llevaría a cabo otras obras en el monasterio, como diverso mobiliario para la sacristía en los años 1609, 1610 y 1625.

Gracias a la crónica de Fray Luis de Santa María sabemos que, además de las piezas anteriormente comentadas, se colocó en la sacristía un raso blanco con la imagen de los *Mártires Cartujos de Inglaterra*, que también procedía de San Lorenzo del Escorial, al igual que cinco tablas de la *Consagración* realizadas en 1592 por un monje escurialense, famoso en su arte, el P. Fray Julián. En esa misma fecha, el monasterio comprará tres portapaces de bronce dorado.



Reja del presbiterio

La capilla mayor de la iglesia quedaba completada con la reja metálica colocada en 1539 en sustitución de una de madera anterior y el púlpito que se instaló en 1542³¹.

Continuando con las artes de la pintura, es necesario destacar, en primer lugar las pinturas que decoraban, al fresco o al temple, diferentes espacios monacales. En la última década del siglo

28 “...he oydo que la hizo un estrangero y que sólo hizo aquesta y otra questá en el Convento de S. Hyermo. de Sevilla y que se coció en el horno de ladrillo questá en la huerta junto al estanque de Belem...” (*Ibid.*, p. 695). El cronista se está refiriendo a la escultura de San Jerónimo realizada para el convento sevillano de Buenavista y que hoy se conserva en el Museo de Bellas Artes de Sevilla. Si tenemos en cuenta que Pietro Torrigiano llega a Sevilla en 1522 y realiza la escultura de Buenavista hacia 1525, la ejecutada en Yuste, calificada por el cronista como “valiente figura”, se podría fechar entre 1525 y 1528, fecha de la muerte del artista.

29 PIZARRO GÓMEZ, F.J., RODRÍGUEZ PRIETO, M.T., “Las artes plásticas en Yuste”, *El Monasterio de San Jerónimo de Yuste*, 2006, Patrimonio Nacional, pp. 207 y s.

30 DÍAZ ACEITUNO, G. V., *op. cit.*, p. 116 y s.

31 SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 712 y s.

XVI, el claustro renacentista estaba decorado en su lienzo norte con la representación de la *Venida de Cristo* y una escena de la *Natividad*, ambas salidas de la mano del monje-pintor Fray Gaspar de Santa Cruz tal y como relata la crónica³².

Además de estas obras, en 1595 pintaría para los ángulos del claustro renacentista en su primer nivel cuatro estaciones insertadas en marcos dorados³³. Decoraría también la “Capilla de Ánimas” en 1595 con un retablo de pintura ubicado en este mismo claustro.

El nuevo refectorio en el claustro nuevo estuvo decorado con una representación de la *Última Cena* al temple que, en 1595, sería sustituida por pinturas de Fr. Gaspar de Santa Cruz que, así mismo, llevaría a cabo un trampantojo con la representación de una puerta que hacía pareja con una puerta real que comunicaba con otro aposento posterior.

El prolífico pintor Fray Gaspar de Santa Cruz, que fallecería en el monasterio el 19 de marzo de 1623, también llevaría a cabo un cuadro de *San Jerónimo* así como otras no especificadas en la crónica de Yuste, las cuales se colocaron en las puertas, paredes y ventanas de la Librería del monasterio, estancia en la con anterioridad solo existía una pintura de la *Magdalena*³⁴. Para la celda de los Padres Piores realizó también varias obras pictóricas, aunque existían ya otras de mayor antigüedad³⁵. En espacios como la

32 “Las dos pinturas que agora tiene el claustro en el lienzo del Refitorio las pintó el P. Fr. Gaspar de Santa Cruz hijo de esta cassa, la una que es de la venida de Cristo pintó siendo Novicio y Prior el P. Fr. Pedro de Andrés Professo de S. Bartolomé, que le dio el ávito el año de 1593, y la otra questá junto á la puerta del Refitorio del nacimiento la pintó y se puso como está el año adelante como se dirá con lo demás del Refitorio (1594)” (*Ibid.*, p. 679 y s.).

33 “Lo que toca al adorno del claustro por este alto digo que las cuatro estaciones que tiene à las esquinas las pintó el P. Fr. Gaspar y se asentaron con sus cuadros dorados el año de 1595, siendo Prior el P. Fr. Martín de Angulo en el postrer año de su trienio” (*Ibid.*, p. 694).

34 “Los libros estaban en los estantes que agora tienen aunque consecutivos porque no tenían puertas que los dividiese como agora y no avía altar sino en la pared frontera estava la estampa de la Magdalena como agora está. En aquesta forma estuvo hasta que el P. Fr. Pedro de St. Andrés levantó la obra que vemos y emos dho y entre ella le cupo a la librería buena parte pues en ella y sobre ella se ha hecho lo que vemos. El levantó todo el corredor y las puertas ventanas de la librería y las celdas de encima de ella que quedó (como lo demás) informe hasta que luego le siguió en el Priorato el P. Fr. Martín de Angulo que acabó aquesta Oficina de la librería y la puso en la forma que tiene añadiéndole los libros que se traxeron de S. Lorenzo queran del P. Fr. Miguel de Alahexos. Y lo que toca á el cuadro de N. P. S. Hyermo y pinturas que tiene en la pared y puertas y ventanas lo hizo el P. Fr. Gaspar de Sancta Cruz” (*Ibid.*, p. 693).

35 “Luego entró el P. Fr. Juan de Medellín en el Priorato, Professo de Guadalupe y acabó de perficionar y acabar la celda blanqueándola y echándole los suelos que agora tiene y puniéndole ventanas y puertas y en el techo añadió tres vigas mas de las dos que se pusieron de antes porque de arriba no blandeasse y se hiciesse ruido cuando se anduviese sobre ella y hizo el estante grande que tiene y puso algunos cuadros, aunque después se pusieron los demás que tiene que pintó el P. Fr. Gaspar y otros tres eran del P. Fr. Martín de angulo y otros se tenía la celda de antes” (*Ibid.*, p. 690).

sacristía había otras obras de este monje artista, como un lienzo de gran formato con el tema de la *Anunciación*, el cual se situaba sobre la puerta de entrada³⁶.

La sacristía, según el cronista del monasterio contaba con otras obras de arte, algunas de ellas pertenecientes a monjes ya fallecidos: una imagen de *Nuestra Señora de Guadalupe*, y varios cuadros con la representación de *San Jerónimo* (una al óleo y otra “a pluma”) y de *San Francisco*, un óleo del *Niño dormido*, una *Verónica* y una tabla de una *Virgen de la leche*³⁷. El monje Fr. Martín de Angulo, además de pertenecerle algunas de las piezas anteriormente mencionadas, también era propietario de un *Niño Jesús* al temple que en momento de la realización de la crónica se encontraba situado en el claustro gótico sobre “la puerta de la Campanilla”³⁸.

Entre las piezas de orfebrería más antiguas que poseía el monasterio y que en el momento de realización de la crónica se encuentran en la sacristía, podemos nombrar un portapaz de plata de 1478 donado por uno de los novicios, Fray Antonio de Toro, que había sido con anterioridad Comendador de San Cristóbal de Salamanca; una cruz procesional de plata sobredorada que se encontraba en mal estado; unos candeleros de plata que habían sido entregados por Dña. María Pacheco; y varios cálices, entre ellos uno de plata sobredorada de gran calidad y de “echura antigua” según el cronista, es decir, posiblemente de estilo gótico, que había sido donado por el bachiller Álvaro de Trujillo en el año 1500 y cuyo coste ascendió a mil reales. El convento costearía la realización de la sobrecopa y la patena en el mismo material.

En cuanto al resto de las piezas de orfebrería que por aquel tiempo atesoraba el monasterio, Fray Luis de Santa María destacará la donación de un cáliz de plata sobredorado con esmaltes realizado por María Blázquez de los Granados, la que fuera mujer del caballero Lope Alonso de la ciudad de Trujillo y madre de Fray Hernando de Trujillo, monje de Yuste que tomaría el hábito en 1436. La donante sería enterrada, tras

36 “Encima de la puerta de la Sacristía está á la parte de adentro un lienzo grande del anunciación del Ángel á Ntra. Sra. que pintó el P. Fr. Gaspar” (*Ibid.*, p. 698).

37 “El retablo questa puesto encima de la figura de Ntra. Sra. de Guadalupe era del P. Fr. Francisco de la Concepción y quando murió se aplicó para la Sacristía. Los quatro cuadros que le sirven de colaterales á el demmedio, dos de Ntro. P. St. Jerónimo y otro del niño dormido y otro de San Francisco eran del P. Fr. Martín de Angulo [...] Por la parte de afuera está un rostro de Nta. Sra. en su cuadro dorado muy bueno, aqieste era del P. Fr. Antonio de toledo el mozo, aplicose para la sacristía quando él murió, lo cual pidió él con grande encarecimiento se hiciesse, temiéndose que no se le llevase el P. Prior que á la sazón era, que no era hixo de la cassa y la tenía afición... Encima del arco del Altar de Ntro. Padre S. Hyermo. está una figura suya en un marquito y es de Pluma, aqieste era del P. Fr. Diego de S. Hyermo. el sancto y una tabla con puertas de Ntra. Sra. dando el pecho á su hixo questa en el mesmo Altar que ansí mesmo era suya póngolo aquí porque se estime como cossa sancta y de sancto. La verónica que se pone en el Altar mayor quando las fiestas no he hallado quando ó quien la dio, es cosa muy valiente y de estimar y de tener en grande veneración” (*Ibid.*, pp. 698 y s.).

38 *Ibid.*, pp. 698.

su fallecimiento en 1450, en la desaparecida iglesia del monasterio³⁹.

D. Fernando Álvarez de Toledo y Doña María Pacheco, su mujer, patrocinadores de la construcción de la nueva iglesia, donarían al monasterio distintas piezas de orfebrería como unos candelabros, un cáliz con las armas de la familia, unas vinajeras, un incensario y una naveta; todo ello de plata⁴⁰.

Además de la custodia arquitectónica de estilo gótico que se situaba en el altar mayor de la iglesia, y que ya había formado parte del ajuar de la iglesia vieja, en el altar de la sacristía existía otra costeada por el monasterio y realizada en 1603⁴¹.

De las piezas de orfebrería pertenecientes al monasterio, un hisopo de plata, era utilizado para echar el agua bendita al emperador⁴². El día de la Pascua de Reyes era costumbre del monarca Felipe II entregar tres cálices a distintas congregaciones religiosas, siendo el Monasterio de Yuste uno de los elegidos con la entrega de un cáliz de plata sobredorado en 1588⁴³.

También con destino a la iglesia y costeadas en 1609 por Fray Luis de Santa María y su hermana, Doña Francisca Valverde, monja en el desaparecido convento de Santa María de Jesús de Cáceres, fueron realizadas dos lámparas de plata por el platero placentino Diego de Pedraza, apareciendo sus nombres en el perímetro de la pieza. Estas lámparas sustituirían a una de menor tamaño que se usaba en la iglesia vieja, ya desmantelada⁴⁴.

39 “... un caliz de plata sobre dorado con unos esmaltes que agora sirve para las missas privadas y es el que tiene más pesso de plata...” (*Ibid.*, p. 93).

40 “Lo primero que dieron para esta oficina fueron unos candeleros de plata con sus ciriales que son los que agora sirven, un cáliz de plata con su patena puestas en el sus armas y unas vinajeras de lo mesmo y armas, que son las de cuello alto, un incensario de plata ques el menor de los que agora sirven, con naveta de lo mesmo. Todo lo dho dio el Señor Conde de por si. La Señora Condesa ofreció de por si un Relicario ancho de plata y sin pie con su tapadera que sirvió de buseta a donde estaba el Santísimo Sacramento, dentro de la custodia del Altar mayor, metiendo en ella otra mas pequeña adonde se ponía y sirvió de este ministerio hasta el año pasado que se quitó para poner el que agora está” (*Ibid.*, p. 72 y s.).

41 “La custodia en la que agora se guarda el Sanctísimo Sacramento en el Altar hizo el convento siendo Prior el P. Fr. Alonso de Carrascalexo hixo de este cassa la primera vez, el año de 1603” (*Ibid.*, p. 702).

42 *Ibid.*, p. 702.

43 *Ibid.*, p. 701.

44 “Las lámparas de plata questán en el arco toral de la Capilla á los lados ansí mesmo las puse yo y mi hermana como están a nuestra costa, las cuales se assentaron y pusieron como agora están el año de 1609, siendo Prior el P. Fr. Alonso de Paredes, Professo de Valladolid y yo Procurador, hízolas Diego de Pedraza, natural de la villa de Cáceres y vecino de Plascencia tienen de plata mil y quinientos r (reales) ambas a dos: los hierros donde se ponen los vasos de vidrio costaron en Salamanca con los tornillos y platearlos 42, rl. Llevó el platero de echura 320, rl. los hierros de adonde cuelgan costaron de toda costa y dorado 80 rl. que junto todo hacen 1962 rl.; estava de antes que se pusiesen una lámpara pequeña de azofar quera la que servía en la Iglesia viexa” (*Ibid.*, p. 726). Vid. RODRÍGUEZ PRIETO, M.T., “Artistas placentinos del primer tercio del siglo XVII en el Monasterio de Yuste: Los plateros

La comunidad jerónima volverá a requerir el trabajo del platero placentino Juan Michael para la realización de una corona para la imagen de *Nuestra Señora de los Remedios* en 1622⁴⁵. Dos años después, este mismo orfebre realizará siete cálices de plata sobredorada para la comunidad, reutilizando el material de otros más antiguos que el monasterio poseía y que habían sido donación de distintos bienhechores. El coste de su realización alcanzaría la cifra de 4.730 reales, presentando uno de los cálices aplicación de once esmaltes con un coste de 132 reales. Para afrontar el pago de la obra, los monjes pagarían 42 marcos de plata entregados en forma de otras piezas que ya no se utilizaban (doce vinajeras, siete cálices de uso ordinario, dos cálices de mayor calidad usados en fiestas litúrgicas, una cruz portátil, una bujeta, y otros pedazos de plata sueltos) que sumaban la cifra de 2.370 reales. Las limosnas de 860 misas, sus depósitos particulares en dinero y la aportación del propio Fray Luis de Santa María, completaron el pago de los siete nuevos cálices⁴⁶.

La importancia litúrgica de la música en los monasterios jerónimos se refleja tanto en la arquitectura, como ya tendremos ocasión de poner de relieve más adelante, como en el mobiliario que se dispone para el espacio del coro, es decir, en los órganos y las sillerías. El Monasterio de Yuste conservaba en el primer tercio del siglo XVII un órgano de pequeño tamaño que el cronista del monasterio adscribe a los orígenes de la fundación. Nombra también dos órganos más de gran tamaño que posiblemente costeara la propia comunidad y que ya pertenecieron a la antigua iglesia, narrando el cronista la anécdota del añadido de un escudo de los Toledo a uno de ellos, que después se eliminó⁴⁷; un órgano más, denominado “de palo”, fue donado por el Obispo de Plasencia don Gómez de Toledo y uno realejo fue comprado a Juan Manzano en 1588 por trescientos reales. Este mismo artista, procedente de Oropesa, acondicionaría uno de los órganos grandes del monasterio⁴⁸.

De 1521 dataría el facistol más antiguo del que da noticia la crónica, que sería sustituido en 1564 al quedar destruido el anterior como consecuencia del desplome de parte de la bóveda del coro el 23 de julio de 1558. Como señala Fr. Luis de Santa María, la fábrica del nuevo facistol tuvo un coste de cien ducados. Mientras se llevaba a cabo dicha fábrica, se utilizó otro “prestado”, seguramente del monasterio de Guadalupe, de donde procedía Fr. Martín de Angulo, bajo cuyo priorato en Yuste se inicia la fábrica del

Diego de Pedraza y Juan Michael y las pintoras María de Sosa y Catalina Cervera”, *Norba-Arte XX-XXI* (2000-2001), Universidad de Extremadura, 2002, pp. 223-225.

45 SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 726.

46 *Ibid.*, p. 701.

47 “En el escudo vacío que tiene el órgano grande á las espaldas del que le tañe quiso un Monje poner (y le puso) un escudo de las armas de los Toledos en un lienzo y luego otro día que le vieron se le echaron abajo” (*Ibid.*, p. 711 y s.).

48 *Ibid.*, p. 711.

nuevo facistol.

Sabemos también por la misma crónica, que en el Monasterio de Yuste existía un *scriptorium* en el que se elaboraban libros de coro, siendo alguno de ellos obra de los oficiales llegados de Plasencia⁴⁹. A raíz de la desamortización decimonónica fueron inventariados hasta un total de seis facistoles, de los que en la actualidad se conserva uno, y 44 libros de coro.

El Monasterio de Yuste no contaba solamente con libros religiosos en su biblioteca monacal. A caballo entre el siglo XV y XVI se realizaría la importante donación de una biblioteca por parte del, posiblemente jurista, Doctor Gonzalo Méndez de Deza. Este personaje se retiraría de la vida mundana, recogiendo en el monasterio y entregándose a la vida espiritual, construyendo una pequeña vivienda que, tras su muerte, se derribaría para construir una librería. Aunque Fray Luis de Santa María no facilita la fecha en la que se produce el retiro, si hace mención de algunos de los libros que formaban parte de su biblioteca⁵⁰, entre los que se encontraba el *Ordenamiento de Montalvo*, primera recopilación jurídica castellana editada por vez primera en 1484, cuya influencia fue fundamental en la Nueva Recopilación de 1567.

No habrían de ser extrañas estas donaciones no específicamente de carácter religioso. Don Gómez de Toledo y Solís, fallecido en 1521, entregaría también al monasterio dos grandes tapices de “boscaje y figuras”, que formaban conjunto con otros dos que se encontraban en la Catedral de Plasencia. En 1547, doña Antonia de Villena, dama de la Emperatriz Isabel de Portugal, entregaría al monasterio otros ocho tapices de “Indios y otras historias”⁵¹, así como las piezas de cama de Carlos V y del Conde de Oropesa, don Juan de Toledo⁵².



Facistol. Monasterio de Yuste

49 “Los libros del Canto se hicieron por los Padres antiguos: el del Oficio de las Tinieblas se hizo el año de 1563, siendo Prior el P. Fr. De Angulo Professo de Zaragoza, y el año de 1590, se hicieron las tres ferias de Jueves, Viernes y Sábado, siendo Prior el P. Fr. Francisco de San Jerónimo. El padre Fr. Alonso de Alcalá escribió la letra del del Jueves y los otros y su guarnición de todos tres hicieron oficiales que vinieron de Plasencia. El candelero de las Tinieblas se hizo el año de 1610...” (*Ibid.*, p. 712).

50 “Dio a esta cassa y Monesterio su librería que se puso con la del convento que fueron: los abades sobre las decretales y las cinco partes del Florentino y el repertorio del Doctor Montalvo sobre los dichos Abades y otros libros” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 143).

51 *Ibid.*, p. 706.

52 “El cielo de cama y paño grande de terciopelo negro era de la cama del Emperador y le

En cuanto a piezas de vestir, son numerosas las nombradas en la crónica, donde se mencionan distintos tipos de tejidos ricos como sedas, tafetanes, damascos, tabíes, brocados, etc... Fernando Álvarez de Toledo y María Pacheco son los que en un mayor número de ocasiones se preocupan de dotar al monasterio con las vestiduras necesarias. Donarían casullas, dalmáticas, estolas, manípulos, frontales de altar, manteles y paños de manos, así como un pequeño tapiz. Algunas de estas piezas presentaban las armas de la familia como en “un frontal de telilla de oro amarillo con su escudo de sus armas bordado en el medio con frontaleras de terciopelo carmesí”, y estarían realizados en muy diversos tejidos con el uso de materiales y técnicas de buena calidad como brocados y bordados de oro, terciopelos, rasos y sedas. Fray Luis de Santa María destaca entre todas ellas “la capa de brocado de tres altos colorada, que es la mejor que allí hay y en la cenefa bordada que tiene, está puesto en el pectoral un escudo bordado con aquestas armas de Toledos”⁵³.

El Monasterio de Yuste contaría entre sus monjes con un bordador, Fray Juan de Ávila, que toma el hábito en 1565. Fray Luis de Santa María da noticia de cómo en 1618 este monje cambia la cenefa de una casulla donada por Fernando Álvarez de Toledo y su mujer⁵⁴. Otro gran oficial bordador sería Francisco Hidalgo, que estaría en el convento poco más de un año⁵⁵. Lo mismo podemos decir de Fray Felipe, que tuvo cargo de oficial bordador.

Fray Luis de Santa María dará cuenta pormenorizada de las piezas realizadas en el monasterio de Yuste, así como de las adquiridas a bordadores de otros monasterios o reparadas con el paso de los años, en el capítulo dedicado a la sacristía, lugar en el que se guardaban las piezas de vestir, facilitando fechas y costes de las distintas piezas y sin olvidar nombrar los bordadores anteriormente citados, haciendo constar como él mismo realizó seis bolsas de corporales: “Las Almáticas con brocado con faldones dorados sobre verde se hicieron el año de 1558, siendo Prior el P. Fr. Martín de Angulo Professo del Convento de N. S. De Guadalupe. La cenefa de la casulla de brocado que le sirve la bordó el P. Fr. Juan de Ávila famoso en su arte, hixo de esta cassa y ansímesmo bordó las siete cenefas sobre azul de las casullas blancas que sirven las fiestas priedcipuas y se repararon con lo demás de bordados de la Sacristía por un Oficial que tuvo aquí el convento un año y más que se llamaba Francisco Hidalgo y se les quitó el Damasco que tenían y se les puso de nuevo el que agora tienen siendo Prior el P. Fr. Francisco de S.

tenía puesto cuando murió. La cama morada de terciopelo sin celado, con armas bordadas dio el conde de Oropesa Don Juan de Toledo como se dice en su lugar de Bienechores” (*Ibid.*, p. 705).

53 *Ibid.*, p. 73 y ss.

54 *Ibid.*, p. 73.

55 *Ibid.*, p. 703.

Juan Professo de S. Hyermo. de Sevilla y yo Vicario que traté de ello y se renovaron casi todos.

El terno de brocadete colorado se hizo de nuevo el año de 1595, siendo Prior el P. Fr. Martín de Angulo hixo de esta cassa digo que se le puso la tela que lo bordado servía de antes a un terno blanco, y se puso en éste y se hizo otro de nuevo echándole los faldones de esta tela ques el ordinario que sirve á los dobles.

El blanco alcachofado hizo el convento y el de Terciopelo colorado, y cuando se hizo la obra que digo arriba se le echo la cenefa que tiene que estaba suelta.

Las Casullas de Damasco Carmesí hizo el convento que son siete, y otras siete moradas se hicieron después el año de 1589, siendo Prior el P. Fr. Francisco de S. Jerónimo.

Otra muda de siete Casullas de Catalufa de colores se compraron echas de un fraile fulano de Sepúlveda Professo de Sta. Cathalina de Talavera que costaron setecientos y veinte reales el año de 1624, y se pagaron del dinero de la renta que tiene la sacristía siendo Prior el P. Fr. Juan de Fuensalida hixo de esta cassa. Otra casulla de Cataluña verde y blanca compré yo de ntra. limosna que costó cien reales para las misas mayores feriales. Las bolsas de corporales ordinarias bordadas y de cuatro colores hizo el convento siendo Prior el P. Fr. Francisco de S. Jerónimo y yo novicio el año de 1589, las cuales el año pasado de 1628, las deshize y reparé y puse el damasco blanco nuevo y las volví a poner en el Estado que tienen que quedaron buenas.

Otras seis bolsas de corporales de tabilenco y colorado las hize yo de manos y de ntra. limosna y las di para que sirviesen las fiestas de precipuas que tuvieron de coste ciento y cincuenta y dos reales y así mesmo he dado tres mudas de tafetanes de cálices que son siete a cada muda que sirven las dos de blanco y otra de verde y el tafetán de la tohalla blanca que sirve á las fiestas de Prior que las guarniciones de oro que tiene estava de antes en otra y renovose. La tohalla de tafetán colorado con guarnición de oro y azul hizo el convento y la blanca había echo.

La manga de cruz colorada y bordada y de los altares mayor y menores los frontales que sirven las fiestas de blanco y de colorado lo ha hecho el convento por mano de algunos monges que lo bordaron en particular fray Phelipe quera Oficial dello y de los legos coronados que avía antiguamente y conocí yo algunos.

Otras cuatro bolsas de corporales blancas, bordadas y buenas que tiene la Sacristía las han dado monges particulares bordándolas o comprándolas de su limosna.

El palio de tabí amarillo para llevar el santísimo Sacramento compró el convento siendo Prior el P. Fr. Francisco de Sancta María Professo de S. Isidro el año de 1619⁵⁶.

56 *Ibid.*, p. 703 y ss.

VII.A.2.- CARLOS V Y LA COLECCIÓN DE LA RESIDENCIA IMPERIAL DE YUSTE. LA “CÁMARA DE LAS MARAVILLAS” DEL EMPERADOR.

Aunque en el caso de la selección de objetos que el emperador realiza para acompañarle en su retiro a Yuste no es estrictamente lo que podemos definir una “cámara de las maravillas” o “wunderkammern”, si es cierto que puede considerarse, como ya han apuntado algunos autores⁵⁷, el embrión o precedente de lo que llegará a desarrollarse durante el manierismo de las colecciones eclécticas, siendo el exponente más importante de ello la del propio Felipe II. La selección de Yuste, claramente alejada del concepto medieval, se encuentra también en el primer escalón de lo que serán “las colecciones de pintura”.

El origen de la “cámara de las maravillas” manierista aúna el concepto, por un lado, de los objetos fundamentalmente profanos que formaban parte de los tesoros de la Edad Media y, por otro, el ordenamiento de estos elementos en armarios, joyeros o pequeños recintos que evoca la disposiciones de los ambientes sagrados de capillas y relicarios. De ahí que la transmisión de las propiedades salutíferas de las reliquias se traspasara a objetos profanos de procedencia exótica⁵⁸. Así, no es extraño encontrar entre las pertenencias de un emperador enfermo elementos del mundo de la superstición como “cuernos de unicornio”, piedras negras con propiedades curativas, bálsamos contra venenos, etc... así como elementos que son reminiscencias de la alquimia medieval como “una piedra philosophal guarnecida de plata”⁵⁹.

Lo científico y lo mágico son conceptos íntimamente relacionados en estas fechas del XVI. Así, reflejo del interés de Carlos V por la ciencia son los numerosos aparatos científicos del momento que decide llevar consigo, como los cuadrantes y astrolabios, de los que llegan a contabilizarse diecisiete, además de otros instrumentos de geometría, mapas y cartas de marear⁶⁰. Su importante interés por los relojes, hace imprescindible

57 Vid. CHECA, F. y MORÁN, J.M., “Carlos V y el planteamiento de un nuevo sentido de la colección: los bienes de Yuste y el origen de la colección regia de pinturas”, *El coleccionismo en España. De la cámara de las maravillas a la galería de pinturas*, Madrid, 1985, pp. 55-61.

58 Vid. CHECA, F. y MORÁN, J.M., “Los tesoros en la primera mitad del siglo XVI y los bienes de Carlos V”. *Ibid.*, pp. 41-53, p. 43.

59 Inventario de los bienes que quedaron de su majestad en Yuste, al tiempo de su fallecimiento, (A.G.S., Cont. Mayor, 1ª época, leg. 1145, f. 1, 1v. y 14v.).

60 “...un quadrante de oro con sus dos pesillas de oro y mas otro quadrante de oro redondo y otro de plata tambien redondo...Yten otro quadrante redondo dorado y platedo con su caja de cuero negro, Yten otro quadrante dorado de hechura de media mançana con su caxita de cuero negro...” (*Ibid.*, 1v. y 2).

para el emperador la presencia de Juanelo Turriano en Yuste. En cuanto al patrimonio bibliográfico conservado por el Emperador en Yuste existen al respecto numerosos trabajos específicos que nos evocan las lecturas de Carlos V, muchas de ellas relacionadas con lo científico, además de las temáticas religiosas, filosóficas e históricas⁶¹.

En cuanto a las obras de arte que acompañaron al Emperador hasta su último retiro, además de las de temática religiosa sobresale el gran número de retratos de carácter familiar, lo que, de alguna manera, puede considerarse como el germen de lo que posteriormente será la galería de pinturas de la corte española⁶². Son conocidas las obras religiosas de Tiziano, entre ellas *La Gloria (La Trinidad)*, que en la actualidad se conserva en el Museo del Prado, al igual que el retrato de *Isabel de Portugal* y el retrato de la pareja imperial que conocemos gracias a la



Tiziano. *Ecce Homo*. Museo el Prado

copi realizada por Rubens, pues el original se perdió. Otras obras salidas de mano del pintor veneciano eran un *Ecce Homo* y dos imágenes de la Virgen, una sobre piedra y otra sobre lienzo, todas ellas conservadas en el Museo del Prado actualmente⁶³.



Tiziano. Retrato de *Isabel de Portugal*. Museo del Prado

Entre el resto de las obras artísticas, se encontraba un medallero de carácter familiar de puertas batientes

61 Vid. GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, J.L., "El caballero, la muerte y el libro: las lecturas del Emperador en Yuste", Catálogo de la exposición *Carlos V. Muerte y gloria eterna*, Patrimonio Nacional, 2008, pp. 145-178.

62 "Yten otra pintura en tela que son los Retratos del enperador y emperatriz fecha por ticiano, Yten un Retrato del enperador en tela armado fecho de mano de ticiano, otra pintura en tela de la emperatriz hecha de mano de ticiano, otro Retrato en madera hecho por tomas moro de la rreyna de Inglaterra" (Inventario de los bienes que quedaron de su majestad en Yuste, al tiempo de su fallecimiento, A.G.S., Cont. Mayor, 1ª época, leg. 1145, f. 15 y 15v.).

63 "Yten una pintura de la Trinidad hecha sobre tela de mano de ticiano...Yten otro tablero hecho de mano de ticiano en piedra...y el Xpo. De ticiano...Yten otra pintura de nra. Señora pintada sobre madera hecha de mano de ticiano..." (Inventario de los bienes que quedaron de su majestad en Yuste, al tiempo de su fallecimiento, (*Ibid.*, f. 15).

que al abrirse mostraba el anverso y reverso de nueve medallas y un camafeo salidos del taller milanés de Leone Leoni⁶⁴. En el inventario de bienes que se realiza a la muerte del Emperador y como elementos artísticos más cercanos a él en su vida diaria pueden encontrarse tres pequeños retratos en pergamino de la emperatriz Isabel de Portugal, un retrato del emperador realizado cuando era joven, brazaletes y sortijas de oro, un crucifijo y una medalla del mismo material, varios collares y cadenas del Toisón y tres obras de temática religiosa de Michel Coxcie⁶⁵.

Entre las piezas que conformaban el ajuar de su capilla particular se nombran un cáliz dorado, varios hostiarios, vinajeras, fuentes, candelabros y campanillas de plata, además de un crucifijo del mismo material pero dorado con la representación de Nuestra Señora y de San Juan y en el pie el escudo de armas del Emperador. Una casulla, una estola, un manípulo y dos frontales de altar de seda carmesí y bordados en oro formaban parte del ornamento litúrgico⁶⁶.

Colgaduras negras enlutaban parte de las dependencias de la residencia carolina de Yuste, de las cuales una parte quedó en el monasterio tras la muerte de Carlos V para enlutar la iglesia con ayuda de unas poleas que, en tiempos de Fray Luis de Santa María, aún se conservaban y de las que colgaban tapices⁶⁷. Precisamente, las primeras referencias alusivas a piezas artísticas para el palacio, aquellas que tenemos durante su proceso constructivo, se refieren a estas colgaduras. En efecto, como en la documentación se refleja, estaba previsto el enlutado de parte del palacio, concretamente de la planta baja de la construcción⁶⁸.

Dado el carácter de residencia palaciega de una parte del complejo arquitectónico del Monasterio de Yuste y el desarrollo de los jardines en el entorno del mismo, no podemos descartar la posibilidad de que el emperador proyectara un jardín renacentista en el que se incluyesen algunas esculturas. No existen noticias de que en el espacio ajardinado de Yuste se dispusieran, pero es cierto que la colección de escultura salida de la mano de los Leoni fue muy rica y que el emperador era uno de sus mejores clientes.

64 VV.AA., *Nosotros. Extremadura en su patrimonio*, Catálogo de exposición. Caja Extremadura, Cáceres, 2006, p. 263 y s.

65 Numerosos estudios atienden a las pertenencias artísticas del Emperador en Yuste. El último se recoge en GARCÍA-FRÍAS CHECA, C., "La estampa de un Emperador en su retiro: Carlos V en Yuste", *Carlos V. Muerte y Gloria Eterna*, Catálogo de la exposición. Patrimonio Nacional, Madrid, 2008, pp. 12-43.

66 "Inventario de los bienes que quedaron de su majestad en Yuste, al tiempo de su fallecimiento", A.G.S., Cont. Mayor, 1ª época, leg. 1145, f. 6 vº-7 vº

67 SANTA MARÍA, Fr. L. de, *A la Cassa y Monasterio Ymperial de St. Hrmo. de Yuste....*, p. 713.

68 "Por treinta y tres maderas que labraron para colgar la tapicería, los cuales se pusieron en las quatro cámaras baxas de Su Magestad. Se le dieron medio real por cada uno" (A.G.S., Contaduría Mayor de Cuentas, Leg. 787. *Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste*. Desde el 18 de junio de 1557; fol. 16). "Compré cien clavos para la tapicería de Su Magestad por cien maravedís" (*Ibid.*, fol. 64).

Con Leone Leoni mantuvo incluso sesiones de posado en Bruselas en 1549 y también en 1555. Tras la abdicación será su hijo Pompeo Leoni quien acompañe a Carlos V hasta España junto a un grupo de esculturas, tanto de mármol como de metal, realizadas por su padre y que él concluiría o arreglaría sus desperfectos. Aunque ninguna de estas esculturas acompañaría a Carlos V a Yuste, si sabemos que en algún momento muestra interés en saber donde se encuentran ya que, en 1558, su secretario Juan Vázquez le comunica de forma epistolar que “los bultos están a buen recaudo”⁶⁹. La conjunción escultura, jardines y agua, podría haberse dado en los jardines de Yuste, al igual que sabemos que existieron en otros edificios extremeños del siglo XVI, como es el caso singular de los jardines del palacio de Abadía.

VII.B.- EL PATRIMONIO ARTÍSTICO DESAPARECIDO Y DISPERSO

Como ya hemos venido señalando a lo largo del desarrollo de esta tesis, el documento que mayor información aporta acerca de los bienes artísticos que ha atesorado el complejo verato a lo largo de su historia es la crónica de Fray Luis de Santa María redactada en la tercera década del siglo XVII. Muchos de los datos históricos fueron extraídos de los documentos que se custodiaban en el “archivo del arca”, como así lo denomina el monje cronista. La pérdida de dichos documentos implica que la información sobre el patrimonio mueble del monasterio posterior a la fecha de la crónica la encontramos únicamente en los inventarios derivados de la desamortización del edificio y realizados en 1820 con motivo de la exclaustación⁷⁰. Así pues, existe un paréntesis de casi doscientos años en los que no es fácil trazar la historia del edificio ni la de su ajuar artístico.

El 12 de agosto de 1809, es decir, once años antes de la exclaustación, el monasterio de Yuste sufre los actos vandálicos de una sección de las tropas francesas tras su derrota en Talavera, la cual tiene lugar quince días antes, destruyendo una parte importante del edificio y saqueando los bienes encontrados a su paso⁷¹. Habida cuenta de los importantes daños sufridos, no es extraña la pobreza que arrojan los datos de

69 VV.AA., *Los Leoni (1509-1608). Escultores del Renacimiento italiano al servicio de la corte de España*, Catálogo de la exposición celebrada en el Museo del Prado, Madrid, 1994, p. 20

70 “Monasterio de S. Gerónimo de Yuste. Ocupación, Ymbentario y secuestro de sus temporalidades. Año de 1820” (A. H. P. CC., Sección Clero, leg. 223, libro 5).

71 En el inventario de 1820 se dice que las prendas de vestir para las distintas liturgias se guardan en dos cajones porque no hay sacristía ya que es destruida por los franceses: “Dos cajones que sirven para los vestuarios por no haver sacristía...” (A. H. P. CC., Sección Clero, leg. 223, libro 5).

los inventarios once años después, sobre todo en lo relativo a las piezas de orfebrería, si los comparamos con los datos proporcionados por Fray Luis de Santa María y de los que hemos dado cuenta en el apartado anterior. El edificio del monasterio y el palacio no serían los únicos en sufrir los desmanes de la Guerra de la Independencia. Tal y como dejan ver los documentos de 1820, las propiedades del monasterio, y sobre todo, los frutos producidos en propiedades como la Granja de Valmorisco, se trasladaron a viviendas particulares con el fin de evitar saqueos de igual forma que había ocurrido en otras provincias⁷².

Sin haberse repuesto de los daños de la Guerra de Independencia, la Desamortización de Regulares de 1820 vendría a dar un nuevo golpe a la integridad del edificio y a su contenido artístico. Sin detenernos en los pormenores de este suceso, pues forman parte del contenido de otro capítulo, debemos indicar aquí que mientras que sabemos lo sucedido con los bienes raíces⁷³, no ocurre lo mismo con los bienes muebles del monasterio, desconociéndose si llegaron a ser subastados. Todo hace suponer que no fue así, pues no se conserva documentación alguna que indique la compra por parte de las parroquiales cercanas y que el reparto por las mismas fue realizado por el Obispado de Plasencia. Esto se confirma si tenemos en cuenta que en 1823, después de que se declarasen nulos de supresión y venta los conventos desamortizados y se decretase la restitución de los bienes a los monasterios, el prior de Yuste, Eugenio Delgado Garrido, solicita al Obispo de Plasencia la devolución de los bienes, lo que nunca llegó a realizarse⁷⁴. Veamos a continuación cómo se produjo la diáspora del patrimonio artístico mueble del monasterio.

El retablo mayor, obviamente citado en el inventario de 1820 en primera instancia al citarse los bienes de la iglesia, se trasladaría al templo parroquial de San Pedro Advíncula de la localidad de Casatejada en 1822⁷⁵, volviendo al monasterio tras la restauración del edificio en 1958.

Los retablos de las reliquias, que continuaban ubicados en el altar mayor hasta la desamortización decimonónica, son nombrados en los inventarios de 1820 como el de Santa Úrsula, a la derecha (lado del evangelio), y el de San Mauricio, a la izquierda

72 “...con el fin de conservarlos y defenderlos en cualquiera fatal acontecimiento que pudiera ocurrir en este desierto y en el de la casa de Balmorisco, como se a verificado en otras provincias, cuyos monasterios han sido saqueados por el paisanage...” (A. H. P. CC., Sección Clero, leg. 223, libro 5).

73 Los bienes raíces pertenecientes al monasterio de Yuste se agruparon en cinco lotes, saliendo a subasta pública entre el 22 de marzo y el 24 de abril de 1821.

74 “Copia de la circular recibida en siete de diciembre de 1823”. Archivo parroquial de Casatejada, Secc. Economía y Documentación, Leg. 1, carpeta 16.

75 RUBIO MASA, J.C., “Inventario del Archivo parroquial de Casatejada (I)”, Revista *Casatejada* nº33, 1993, pp. 85-90 e “Inventario del Archivo parroquial de Casatejada (II)”, Revista *Casatejada*, nº35, 1995, pp. 32-34.

(lado de la epístola). El retablo de San Mauricio se trasladaría a la iglesia parroquial de Majadas, aunque con relicarios de ambos retablos, y en 1965 se decide su destrucción debido a su mal estado de conservación⁷⁶.

Del retablo de Santa Úrsula no se dispone de noticias acerca de su paradero. Conocemos su morfología gracias a la fotografía que ilustra la publicación de 1947 de J. Ramón Fernández y Oxea⁷⁷ en la que se puede apreciar su estructura de frontón partido con escudo de águila bicéfala que apoya sobre columnas corintias, es decir, siguiendo el esquema esencial del retablo mayor de la iglesia de Yuste, realizado treinta y cinco años antes. En su interior, tres calles y tres cuerpos organizados en forma de arcos de medio punto sustentados por pilastras y rematados en frontón, completan la estructura. Gracias a la crónica de Fray Luis de Santa María conocemos los nombres de los artífices de este retablo realizado en 1618 por el ensamblador cuacareño Francisco de Acebedo siguiendo las trazas del monje Fray Gaspar de Santa Cruz.



Retablo de las reliquias cuando se encontraba en la iglesia parroquial de San Salvador. Majadas. Foto Ramón y Fernández Oxea

Algunas de las reliquias enviadas por Felipe II en 1587 a Yuste se conservaron en una caja hasta la ejecución de sus relicarios costeados por el propio Fray Luis de Santa María, cronista del monasterio y que se corresponderían con las piezas conservadas: "Las engastadas se pusieron en sus nichos y las que no lo están en unas caxas para las cuales están ya echos de talla cuatro medios cuerpos y cuatro brazos y dos pirámides que yo he pagado a mi costa que fueron 336 rl y placiendo a Dios querría acavarlos de perficionar de dorado y vidrieras"⁷⁸.

Del conjunto de relicarios de los retablos de las *Once Mil Vírgenes* y de los *Santos Tebeos*, han llegado hasta la actualidad un busto de *San Mauricio* (52 x 41 x 41 cm.), uno denominado de *Santa Úrsula* (45 x 37 x 20), cuatro brazos (52 x 17 x 12, 55 x 17 x 12 cm., 52 x 17 x 12 cm. y 50 x 17 x 12 cm.), dos de ellos muy deteriorados, dos bustos de las *Once*

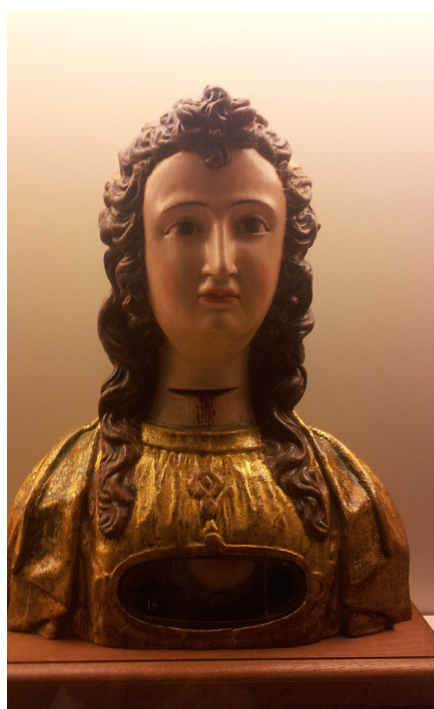
76 PERLA, A., "El desaparecido retablo relicario de San Mauricio procedente del Monasterio de San Gerónimo de Yuste", *Revista Arte y Patrimonio Cultural*, nº 39, septiembre 1999, pp. 10-16, p. 16.

77 RAMÓN Y FERNÁNDEZ OXEA, J., "Reliquias de Yuste", *Archivo Español de Arte*, nº 77, "Instituto Diego Velásquez", Madrid, 1947, pp. 26-59, fig. 40.

78 SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 720.

Mil Vírgenes (34 x 24 x 16 cm. y 29 x 37 x 17 cm.) y dos pirámides (40 x 11 x 11 cm. y 34 x 11 x 11 cm.). Realizadas todas ellas en madera policromada, excepto las pirámides de metal sobredorado, tras las obras de restauración del edificio a mediados del siglo XX, volvieron a Yuste todas ellas excepto dos de los brazos conservados en mal estado en la iglesia parroquial de Majadas⁷⁹.

Los bustos de las *Once Mil Vírgenes* conservadas en Yuste presentan la herida en el cuello que hace referencia al martirio de las mujeres. Una de ellas conserva la peana original en la que



Busto-relicario de Santa Úrsula.
Monasterio de Yuste

puede leerse “once mil vírgenes”, no dejando lugar a dudas sobre la representación. De los tres bustos femeninos, uno de ellos es de mayor tamaño y complejidad en el peinado por lo que se ha considerado la representación de *Santa Úrsula*, asimilándose a la que cita Fray Luis de Santa María en su crónica: “una grande con título en la peana (hoy perdido) que tiene de Sancta Úrsula”. A pesar de que ella muere asaetada, esta figura presenta también herida en el cuello.



Relicario piramidal.
Monasterio de Yuste

Los cuatro bustos-relicarios disponen de tecas ovales con vidriera en sus pechos gracias a las que podían contemplarse las reliquias. Este tipo de representaciones, realizadas para ser vistas de frente, pertenecen a esculturas realizadas casi en serie, de corte manierista, con alargamiento de la figura y rigidez e inexpresividad de los rostros como consecuencia de su función de contenedor y no de imagen de devoción. En su parte posterior una abertura permite el acceso al espacio en el que debe

79 Cuatro de estos bustos, dos brazos y una pirámide, formaron parte de la exposición “Yuste. Arte y Patrimonio”, organizada por la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura, celebrada en el Monasterio de Yuste entre el 30 de septiembre y el 14 de diciembre de 2008, con motivo de las celebraciones de los centenarios de la fundación del monasterio, la muerte de Carlos V en 1558 y el cincuentenario de la vuelta de la orden Jerónima tras la restauración del complejo monástico en 1958. Vid. RODRIGUEZ PRIETO, M.T., ficha técnica del “Conjunto de relicarios de los retablos de las Once Mil Vírgenes y de los Santos Tebanos”, Catálogo de la exposición *Yuste. Arte y Patrimonio*, 2008, p.74 y ss.

instalarse la reliquia.

Los brazos-relicarios muestran en el antebrazo, cubierto por rico ropaje dorado, el espacio reservado para la reliquia que recogen, mientras que las manos evocan el lenguaje gestual que corresponde a la actitud orante. El concepto de que los movimientos del cuerpo expresaban los movimientos del alma estaba presente tanto en tratados religiosos como artísticos. Francisco Pacheco en *El arte de la pintura* o Vicente Carducho en los *Diálogos de la Pintura*, expresaban la devoción con el gesto de elevar las manos al cielo con sus palmas abiertas. Las manos derechas que representan tienen también una fuerte carga simbólica, ya que a la diestra de Jesucristo, se ubicarán los santos el día del Juicio Final. La pirámide-relicario evoca las formas herrerianas que se desprenden del gran monasterio construido por Felipe II.

Directamente relacionado con este retablo se encuentran dos lienzos con los temas del Martirio y la Apoteosis de San Mauricio. Ambos óleos se conservan en la iglesia parroquial de San Salvador de Majadas (210 x 113 cm. c.u.), lugar en el que se conservó el propio retablo hasta 1965. Estas obras, según Fernández y Oxea, podrían haber constituido las puertas del retablo relicario⁸⁰, aunque en nuestra opinión su tamaño no concuerda con esa posibilidad.

El lienzo dedicado al tema del martirio, que se conserva en la sacristía de la parroquial, se encuentra en mal estado de conservación, presentando numerosas lagunas a causa de importantes pérdidas de masa pictórica, por lo que se hace difícil la lectura de la obra, aunque son visibles los fragmentos de distintas figuras que parecen ser la representación de soldados. Sin embargo, el lienzo dedicado a la apoteosis del santo



Apoteosis de San Mauricio. Anónimo. I. P. de San Salvador. Majadas

80 RAMÓN Y FERNÁNDEZ Y OXEA, J., *op. cit.*, p. 32.

y sus soldados, restaurado en 2008⁸¹ y conservado en el presbiterio de la iglesia, nos permite contemplar una equilibrada composición de conjugado cromatismo que dispone los personajes en sentido ascendente y dirigiendo sus miradas hacia el rompimiento de gloria en la zona superior. Esta composición evoca la del *Juicio Final* de Tiziano,



San Jerónimo . I.P. de San Salvador.
Majadas

como ya apuntara la doctora Terrón Reynolds⁸², obra ampliamente difundida gracias al grabado de Cornelio Cort con el título de *La Trinidad*, y reproducido en 1580 por Antonio de Segura y por voluntad de Felipe II para el retablo de la iglesia del monasterio de Yuste. La fecha de su ejecución posiblemente podemos establecerla en los primeros años del segundo tercio del siglo XVII.

En el inventario realizado el 7 de noviembre de 1820, en el que se procede a la enumeración de los bienes de la iglesia del complejo verato, además del retablo mayor y de los dos de las reliquias, se enumeran hasta cuatro retablos más: los dedicados a *Nuestra Señora*, *Santa Catalina*, *San José* y *San Jerónimo*⁸³. Además de estos retablos se nombran las esculturas de *San Jerónimo*, *Santa Paula* y *Santa Eustoquio*. Estas tres últimas piezas, teniendo en cuenta las características formales y el formato casi similar (130 x 67 cm. y 135 x 55 cm.) de las dos que se conservan⁸⁴, podrían haber formado parte de un posible retablo ubicado en la antigua sacristía, desaparecida tras los daños de 1809. De éstas obras, las de *San Jerónimo* y *Santa Paula* se custodia en la

iglesia parroquial de Majadas mientras la hija de esta última, *Santa Eustoquio*, aparecería en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres de 7 de abril de 1838, fecha de la

81 Esta pieza fue restaurada en 2008 por la empresa cacereña GÓTICO con motivo de su participación en la exposición "Yuste. Arte y patrimonio", celebrada en el Monasterio de Yuste entre septiembre y diciembre de ese mismo año.

82 TERRÓN REYNOLDS, M.T., "Apoteosis de San Mauricio", ficha técnica del óleo en Catálogo de la exposición *Yuste. Arte y Patrimonio*, 2008, p. 56 y s.

83 "Otro en el centro de la Yglesia á la derecha con el nombre de Ntra. Sra. y su Mesa de Altar; otro en frente a la izquierda como el anterior con el nombre de Sta. Catalina; otro al remate de la Yglesia á la derecha con el nombre de San José y Mesa de Altar; otro enfrente como el anterior con el nombre de San Gerónimo", (Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Sección Clero. Leg. 223, libro 5).

84 RODRÍGUEZ PRIETO, M.T., "San Jerónimo" y "Santa Paula", *op. cit.*, pp. 82-85.

exclaustración definitiva, identificada como *Santa Engracia*⁸⁵, estando en la actualidad en paradero desconocido.

En la obra dedicada al santo fundador, éste aparece vistiendo un hábito talar en tonos oscuros sobre el que se dispone un roquete dorado que se ciñe a su cintura mediante un sencillo cordón. Sobre esta prenda aparece la que le identifica como cardenal, la muceta, prenda corta de color rojo que llega hasta los codos y abotonada en su parte delantera. En la zona trasera vemos sobresalir sobre la muceta la capucha del hábito que cae sobre la espalda del santo y que estaría haciendo alusión a su condición de monje. La figura, caracterizada por un cierto dinamismo que sugiere la posición de sus piernas y de los brazos abiertos, descansa sobre un tosco pedestal que dibuja el contorno del perímetro inferior de la figura. Hueca en su zona trasera, con el fin de aligerar el peso de la imagen, se trata de una pieza realizada para ser vista de frente y en la hornacina o calle de un retablo. El rostro presenta larga y ondulada barba oscura que cae sobre su pecho, amplia frente, cejas pronunciadas, siendo sus ojos un elemento muy expresivo de la figura.

La imagen de *Santa Paula* presenta los elementos que la identifican iconográficamente. Viste hábito negro con flores doradas y túnica blanca con pequeñas flores y claveles. En actitud de lectura de las Sagradas Escrituras, que sostiene entre sus manos, el rostro se presenta sereno mientras su cuerpo descansa sobre la pierna izquierda, avanzada la derecha, creando en el ropaje amplios pliegues.

De los cuatro retablos situados en la iglesia y anteriormente citados, desconocemos el destino de la arquitectura de los mismos así como de las imágenes que pudiesen acompañarlos en el caso de los retablos dedicados a la *Virgen* y a *San José*. Sin embargo, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Cuacos de Yuste se conservan las figuras de *San Jerónimo* y *Santa Catalina*, ambos buenos trabajos escultóricos que han cobrado nueva luz tras su restauración en 2008 con motivo de las actividades del proyecto "Yuste 2008"⁸⁶.



Rostro de la imagen de Santa Paula. I.P. de San Salvador. Majadas

85 MARTÍN, T., "El expolio del monasterio de Yuste", *La Desamortización: El expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*, Actas del Simposium 6/9-IX-2007, Colección del Instituto Escorialense de Investigaciones históricas y Artísticas, nº25, Ediciones Escorialenses, pp. 681-698, pp. 693 y s.

86 RODRIGUEZ PRIETO, M.T., "San Jerónimo" y "Santa Catalina", *op. cit.*, pp. 78-81.



San Jerónimo. I.P. de la Asunción. Cuacos de Yuste

Con el “contrapposto” propio de postulados clasicistas de la escuela sevillana del siglo XVII, la figura de *San Jerónimo* porta en su mano izquierda la pequeña maqueta de un monasterio, símbolo del fundado por él en Belén⁸⁷. La mano derecha se alza al cielo al igual que su mirada transida con la boca entreabierta por el asombro que le provoca la aparición divina. La figura deja ver de forma clara cómo el acabado de manos y cabeza es de mayor calidad que la del resto del cuerpo, en tono rosado, por lo que se trata de una figura para vestir, seguramente, el hábito de monje, si tenemos en cuenta la presencia del edificio. Su mano derecha posiblemente portaría una cruz o una pluma como símbolo del estudio y traducción de las Sagradas Escrituras. La figura se acompañaba también de otro de sus símbolos iconográficos, un pequeño león desaparecido a finales de la década de los ochenta del siglo XX y que, tumbado a los pies del santo, alzaba su cabeza para observar a éste⁸⁸. El rostro es, sin duda alguna, la zona de mayor interés de la figura con un barroquismo contenido en su mirada y gesto, así como por el cuidado tratamiento de los rizos del cabello y la barba.

En cuanto a la imagen de *Santa Catalina*, la rueda de puntas aceradas y rota para liberarla de su tormento será su atributo iconográfico más representativo. Otros de los elementos que la identifican son la espada con la que fue decapitada, de la que en este caso conserva parte de la empuñadura que porta en su mano derecha, la corona en referencia a su estirpe real y la palma, atributo común de todos los mártires y que se conserva en este caso en su mano izquierda. No aparece, en cambio, el libro que,

87 La obra se cita por primera vez en el inventario del Archivo Parroquial en 1897 con el siguiente texto: “Hay una imagen de San Jerónimo, doctor regular”, aunque nada se dice sobre su procedencia.

88 SÁNCHEZ, M., “La imagen de San Jerónimo en la parroquial de Cuacos”, *Archivo Hispalense*, 1954, pp. 298-301, p. 299.

símbolo de su sabiduría, acompaña habitualmente las representaciones de la santa de Alejandría.

Vestida con amplia túnica recogida en su pecho con broche dorado y decorada con motivos vegetales en tonalidades ocre, verdes, rojos y azules y cubierta por un manto rojo de voluptuosos pliegues con estofado que simula ricos bordados, la santa aparece pisando con su pie izquierdo la cabeza orlada de laurel del emperador que ordenó su martirio. Lleva un anillo en el dedo anular de su mano izquierda como símbolo de su desposorio con Cristo, elemento muy común en la iconografía de santas medievales. La larga melena aparece enmarcando su dulce rostro entre bucles, proporcionando un aspecto juvenil a la imagen y recogiénose en la parte trasera gracias a un gran lazo.

Habida cuenta de su calidad artística, José Ramón Mélida atribuyó la talla a la Roldana⁸⁹, aunque otros autores la relacionan con algún artista influenciado por Alonso Cano o José de Mora⁹⁰.

En la localidad de Serrejón se conservan algunas obras que han sido identificadas como pertenecientes al monasterio de Yuste, concretamente dos retablos laterales del siglo XVIII⁹¹. Ante la falta de información y documentación al respecto, resulta imposible asegurar esta procedencia para los retablos de Serrejón. Si así fuere, cabría pensar en la posibilidad de que fueran los retablos de *Nuestra Señora* y de *San José* del templo monacal. Lo mismo podemos decir con respecto a la arqueta-sagrario que se conserva en el presbiterio de la misma iglesia, obra hispanoflamenca de gran calidad que, en alguna ocasión, hemos indicado la posibilidad



Santa Catalina. Detalle. I.P. de la Asunción.
Cuacos de Yuste

89 MÉLIDA, J.R., *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres*, t. II. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid, 1924, pp. 105 y s.

90 ANDRÉS ORDAX, S. et al., *Inventario artístico de Cáceres y su provincia*, vol. I, Madrid 1989, p. 281.

91 RAMÓN Y FERNÁNDEZ OXEA, J., *op. cit.*, p. 33.

de la misma procedencia que los retablos en atención a su destacado mérito artístico⁹².

En el inventario de 1820 se nombran también las piezas que se encontraban en la cripta del monasterio, cuyo listado incluía el ataúd en el que, supuestamente, estuvo el cuerpo de Carlos V durante el tiempo que sus restos reposaron en el monasterio, seis candeleros de madera sobredorada, dos arcones grandes y cuatro pequeñas efigies de un apostolado.



Puertas de la arqueta-sagrario. I.P. de San Ildefonso. Serrejón

En cuanto a obras de pincel y sin contar las del retablo mayor, el resto de cuadros conservados se encontraban en las dependencias del palacio, hasta un total de doce, otros ocho en las dependencias de la procuración y uno en la sala capitular. En la Granja de Valmorisco se contabilizan seis⁹³. De la gran mayoría de ellos, el inventario no facilita la identificación del tema representado.

Con respecto al ajuar litúrgico, se nombran en los inventarios de 1820 cuatro cálices con sus patenas, cucharitas, corporales y purificadores, un copón de plata, una custodia de bronce sobredorada, dos portapaces de bronce, un incensario del mismo material, una cruz para la manga y una lámpara también de bronce⁹⁴. Como

se puede comprobar, la riqueza en cuanto a orfebrería que a través de la crónica de Yuste hemos podido conocer en líneas anteriores, había desaparecido tras la Guerra de la Independencia. Se desconoce el paradero de las obras relacionadas en el inventario citado.

92 RODRÍGUEZ PRIETO, M.T., "Arqueta-sagrario", *op. cit.*, pp. 54-55.

93 "Primeramente en la sala derecha del Palacio hay cuatro cuadros viejos, otro de San Gerónimo sin marco, en la de la izquierda un cuadro viejo del Emperador, otros dos de su familia, otro del Apóstol San Pedro, otro del Apóstol San Pablo, otro cuadro viejo de San Pablo en la sala Capitular, dos cuadros grandes en la procuración, seis medianos, En la Granja de Balmorisco en la sala tres cuadros, en el oratorio dos cuadros, en el Refitorio un cuadro grande..." (Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Hacienda, Clero, Caja 223. "Ymventario nº4. Libro y cuadros").

94 *Ibid.*

En el mismo inventario se contabilizaron diez campanas: cinco de altar, dos del reloj de la torre- una de ellas en el altar mayor- y otras tres que se identifican como “grande”, “mediana” y “pequeña”.

Se nombran igualmente más de sesenta y cinco piezas litúrgicas de vestir, divididas en grupos según las tonalidades de las vestimentas: blancas, encarnadas, moradas, negras y verdes. Entre ellas, se registran numerosas casullas y ternos de uso común y otros de mayor riqueza para distintas festividades, así como palios, frontales y capas, además de otras piezas⁹⁵. De todas las obras relacionadas, un terno se conserva en la actualidad en la iglesia parroquial de Cuacos de Yuste⁹⁶. Como hemos podido comprobar en el capítulo anterior, el Monasterio de Yuste contaba entre sus monjes de oficiales destacados, avezados bordadores que podrían haber sido los autores de esta pieza. La cercanía del Monasterio de Guadalupe y la pertenencia a la misma Orden hubo de suponer relaciones entre ambos talleres. Sin embargo, Fray Luis de Santa María en su crónica nada especifica al respecto.

El terno conservado en Cuacos de Yuste está realizado en terciopelo negro con cenefa central de raso granate que se decora con brocados de plata sobredorada y sedas de diferentes colores. La seda y los hilos entorchados de plata sobredorada constituyen los elementos decorativos de la franja bordada, que presenta idéntica ornamentación tanto en el anverso como en el reverso de la pieza. Dicha ornamentación está constituida a partir del eje de la franja y de manera simétrica, definiendo composiciones de “candelieri”, propios del Renacimiento, que se entrelazan con adornos en forma enrolladas, que en los Países Bajos recibían la denominación de “rolwerk” y cuya invención se atribuye al Hieronymus Cock. Este tipo de decoración a base de rollos y volutas nos permite situar cronológicamente la obra a comienzos del siglo XVII. Los clipeos en los que se dibujan símbolos pasionistas



Casulla. I.P. de la Asunción. Cuacos de Yuste

95 Nos referimos a piezas como manteles, paños para facistoles, un paño de púlpito pintado, y catorce bolsas de corporales de todos los colores. (*Ibid.*).

96 La casulla de este terno formó parte de la exposición organizada en Yuste por la Consejería de Cultura y Turismo entre septiembre y diciembre de 2008 y fue también restaurada en dicha ocasión por la empresa madrileña Kronos. Vid. PIZARRO GÓMEZ, .F.J., “Casulla”, ficha técnica en el Catálogo de la exposición *Yuste. Arte y Patrimonio*, 2008, pp. 96 y s.

y el color negro del terciopelo indican el uso específico de la casulla en las celebraciones litúrgicas de Semana Santa.

Del resto de piezas, sabemos que la iglesia parroquial de San Pedro Advíncula de la localidad de Casatejada, además de alojar el retablo con algunas piezas para vestir el altar de escaso valor, recibe una casulla blanca, una bolsa de corporales y otras tres casullas verdes con una bolsa morada⁹⁷.

En cuanto a los elementos muebles propios del coro, sin mencionar la sillería de la que hablamos en capítulo aparte, se enumeran en el inventario seis facistoles⁹⁸, de los que en la actualidad se conserva uno en el propio monasterio⁹⁹, un órgano y 44 libros de coro realizados en pergamino, hoy en paradero desconocido, que fueron los únicos libros que se salvaron ya que se menciona en el inventario que de la biblioteca del monasterio no quedó nada después del incendio provocado por los franceses en 1809.

El único órgano que poseía el monasterio en 1820 fue trasladado a la iglesia parroquial de Cuacos de Yuste donde aún se conserva¹⁰⁰. El organista italiano Nicolás Bernardi y sus hijos, trasladados desde Génova a España gracias a los requerimientos del obispo de Zamora, serían los encargados de restaurar el órgano procedente de Yuste en febrero de 1895. En 1987 volvería a ser restaurado por Aspiazu Gómez e hijo¹⁰¹.

No podemos cerrar el presente capítulo sin hacer mención de una de las más importantes pérdidas sufridas en el patrimonio del Monasterio de Yuste. Nos referimos a la propia crónica original realizada en el primer tercio del siglo XVII por Fray Luis de Santa María *A la Cassa y Monasterio Ymperial de St. Hrmo. de Yuste. Augmento en lo spiritual y conservación en lo temporal* y de la que en la actualidad se conserva una copia realizada en el siglo XIX¹⁰², recuperada en 1999 mediante subasta, y que se conserva en el Real Monasterio de San Jerónimo de Yuste.

97 Archivo parroquial de Casatejada. Secc. Economía y Documentación. Leg. 1, carpeta 16.

98 "...un facistol grande en el coro alto, otro grande en el coro bajo, otro Biejo en la Yglesia, tres pequeños en el coro..." (Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Hacienda, Clero, Caja 223).

99 Este facistol fue restaurado en el año 2008 por Patrimonio Nacional, titular de la pieza en la actualidad.

100 KASTNER, S., "Órganos antiguos en España y Portugal", *Miscelánea en Homenaje a Monseñor Higinio Anglés*, Barcelona, 1958-61, vol. I, pp. 445-446.

101 RAMOS RUBIO, J.A., "Los Bernardi, familia de organeros en Cuacos de Yuste (Extremadura)", *Temas de Estética y Arte* n° XX, pp. 223-229, Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría.

102 RODRIGUEZ PRIETO, M.T., ficha técnica de la "copia anónima realizada en la primera mitad del siglo XIX de la obra de Fray Luis de Santa María *A la Cassa y Monasterio Ymperial de St. Hrmo. de Yuste. Augmento en lo spiritual y conservación en lo temporal*" en el catálogo de la exposición Carlos V en Yuste. Muerte y gloria eterna", Patrimonio Nacional, 2008, pp. 292 y s.

VII.C.- LOS ARTISTAS

Como en el caso del apartado que dedicamos a los arquitectos y maestros que intervienen en la fábrica del monasterio, para la redacción de éste vuelven a ser imprescindibles los datos aportados por la crónica de Fray Luis de Santa María ya que es, prácticamente, el único documento en el que se consignan las piezas artísticas más importantes que atesoraba el monasterio y sus autores. Caso excepcional es el del retablo mayor que, por la naturaleza del encargo imperial, aparece en los documentos de pago conservados en el Archivo de El Real monasterio de El Escorial y en Archivo General de Simancas, arrojando datos precisos sobre la participación del arquitecto Juan de Herrera y el pintor Antonio de Segura.

Afirmaba Sigüenza lo siguiente: “Otros sabían bordar delicadamente e hicieron obras de mucho primor para los altares y sacristía (dejo muchos hermanos legos que eran grandes maestros en diversos oficios, unos labraban hierro, hicieron rejas, relojes y otras obras grandes, otros carpinteros, entalladores, plateros, pintores, de cuyas manos tenemos en la orden cosas preciosas, retablos de talla y pincel, custodias, cruces, cálices, sillas de coro)”¹⁰³. Como es sabido, la dedicación de los hermanos jerónimos a las artes estaba directamente relacionada con la búsqueda de la ocupación que evite la “entrada a la ociosidad”¹⁰⁴.

En la crónica del monasterio de Yuste de Santa María podemos comprobar la presencia de monjes pintores y tracistas de retablos, como es el caso destacado de Fray Gaspar de Santa Cruz, y la de monjes bordadores e iluminadores. Sin embargo, cuando se hace referencia a obras escultóricas o de orfebrería, se observa cómo el monasterio debe buscar fuera a los artífices, acudiendo, por ejemplo, a los escultores de localidades veratas vecinas, como Jarandilla y Cuacos, o bien del Valle del Jerte, concretamente de Cabezuela del Valle. En el caso de la orfebrería, la procedencia de los artífices es de Plasencia y Trujillo, localidades muy relacionadas históricamente con el monasterio verato. En el apartado escultórico destaca, sobre cualquier otra, la posible presencia del italiano Pietro Torrigiano con un San Jerónimo de barro cocido, como con anterioridad hemos planteado.

Si atendemos a las piezas artísticas que acompañaron a Carlos V a su último retiro, la nómina de artistas relacionados con la historia del palacio imperial de Yuste se amplía a nombres tan destacados de la Historia del Arte como Michael Coxie, Tiziano o

103 SIGUENZA, Fr. J. de, *Historia de.....Segunda parte*, libro I, cap. XXII, *op. cit.*, I, p. 314.

104 *Ibid.*, libro I, cap. XXII, *op. cit.*, I, p. 313.

los Leone a partir de la presencia de obras de éstos entre el ajuar artístico carolino.

RELACIÓN NOMINAL DE ARTISTAS

Acevedo, Francisco de

Ensamblador

Vecino de Cuacos. Realiza los nuevos altares para las advocaciones de *Nuestra Señora Concepción de los Remedios* en 1601 y *Santa Catalina* en 1602 que se situarían en los laterales de la nave de la iglesia y que sustituirían a sendos retablos anteriores.

En 1618 el monje Fray Gaspar de Santa Cruz realizaría las trazas de unos nuevos retablos para alojar las reliquias que trae Felipe II en 1587, los cuales serían realizados por este artista cuacareño, el cual llevaría a cabo otras obras en el monasterio, como diverso mobiliario para la sacristía en los años 1609, 1610 y 1625.

Francisco de Acevedo realizaría también las andas doradas procesionales de la imagen de *Nuestra Señora*, cuyo coste, treinta ducados, serían sufragados por Fray Luis de Santa María¹⁰⁵.

Montero Aparicio registra su actividad en la comarca de la Vera en 1631¹⁰⁶.

Alcalá, Fray Alonso de

Iluminador de libros

Monje de Yuste. Realizaría las letras de varios los libros de canto para el coro¹⁰⁷.

Ávila, Fray Juan de

Bordador y cantero

Toma el hábito en 1565. Fray Luis de Santa María indica que en 1618 cambia una cenefa de una casulla donada por Fernando Álvarez de Toledo y su mujer¹⁰⁸. También fue el responsable de la realización del escudo de Carlos V de la cerca en 1570.

105 SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 725.

106 MONTERO APARICIO, D., *Arte religioso en la Vera de Plasencia*, Salamanca, 1975, p. 54.

107 "Los libros del Canto se hicieron por los Padres antiguos: el del Oficio de las Tinieblas se hizo el año de 1563, siendo Prior el P. Fr. de Angulo Professo de Zaragoza, y el año de 1590, se hicieron las tres ferias de Jueves, Viernes y Sábado, siendo Prior el P. Fr. Francisco de San Jerónimo. El padre Fr. Alonso de Alcalá escribió la letra del del Jueves y los otros y su guarnición de todos tres hicieron oficiales que vinieron de Plasencia." (SANTA MARÍA, Fr. L. de., *op. cit.*, p. 712).

108 *Ibid.*, p. 73.

Cervera, Catalina

Pintora y doradora

Vecina de Plasencia. Junto a María de Sosa pintará y dorará el altar dedicado a *Santa Catalina* realizado por Francisco de Acevedo en 1602¹⁰⁹.

Córdoba, Jerónimo de

Dorador

Vecino de Jarandilla. Dora el retablo de Nuestra Señora sufragado por F. Luis de Santa María que tuvo un coste de 30 ducados. Jerónimo de Córdoba será uno de los artistas más activos en la zona de la Vera, llegando a ser alcalde ordinario de Jarandilla en 1642. Poseía un importante repertorio de estampas y grabados que, a su muerte, lega a un familiar¹¹⁰. Su intensa actividad artística, que se localiza entre 1599 y 1647, ha sido debidamente analizada y recopilada por la bibliografía especializada¹¹¹.

Coxie, Michel

Pintor

Entre las pertenencias de Carlos V en Yuste se encontraban varias obras de este artista. De las dos obras con la representación de *Cristo con la cruz a cuestas* existentes en el palacio carolino, permanecería tras la muerte de Carlos V aquella en la que Jesús aparece acompañado por la Virgen, San Juan y la Verónica. Además se encontraba entre las pertenencias del emperador una imagen de la *Virgen* del mismo autor.

Felipe, Fray

Oficial bordador

Monje de Yuste. Fray Luis de Santa María nombra a este monje entre uno de los más destacados de su oficio y como autor de varios frontales de altar y una manga de cruz procesional, realizados posiblemente en el último tercio del siglo XVI¹¹².

109 “El dorado y demás pintura del pedestal doraron y pintaron las dos hermanas María de Sosa y Catalina Cervera vecinas de Plasencia y vinieron á Cuacos á hacer la obra, y se les dava ración y se les pagó lo que se concertó de la obra” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 722).

110 DÍAZ ACEITUNO, G.V., *op. cit.*, p. 117.

111 *Ibid.*, p. 65, 97, 99, 102, 113, 124, 180. MONTERO APARICIO, D., *op. cit.*, 54, 125, 305.; MARTÍNEZ DE QUESADA, J., “Notas documentales sobre artistas y artesanos de Extremadura”, *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1960, vol. XVI, II, p. 362.

112 “La Manga de cruz colorada y bordada y de los altares mayor y menores los frontales que sirven las fiestas de blanco y de colorado lo ha hecho el convento por mano de algunos monges que lo bordaron en particular Fray Phelipe que era Oficial dello y de los legos coronados que avía antiguamente y conocí yo algunos” (SANTA MARIA, Fr. L. de., *op. cit.*, p. 705).

Gutiérrez, Francisco

Platero

Natural de Trujillo. Fabrica una cruz-relicario de plata con un coste de 30 ducados sufragados por Fray Luis de Santa María para alojar las reliquias del “Lignum Crucis” entregadas por el doctor Medina Guerra al monasterio¹¹³.

Herrera, Juan de

Arquitecto, matemático y geómetra

Nacido en 1530 y descendiente de un linaje de hidalgos, en 1548 formará parte de la comitiva del joven príncipe Felipe en su viaje por Europa. En 1553 luchará en los ejércitos de Carlos V, pasando después a la guardia personal del Emperador a quien acompañará a su última residencia en Yuste¹¹⁴. El 8 de abril de 1579 Felipe II dispone que sea Juan de Herrera el encargado de realizar el diseño del retablo de Yuste¹¹⁵. El destacado arquitecto escurialense realiza en 1580 las trazas del retablo mayor para la iglesia del monasterio de Yuste que sería ejecutado por Antonio de Segura¹¹⁶.

Hidalgo, Francisco

Oficial bordador

Según las palabras de Fray Luis de Santa María, era “gran oficial bordador”. Estaría en el monasterio de Yuste poco más de un año y entre otras piezas bordó, junto con Fray Juan de Ávila, las “siete cenefas sobre azul de las casullas blancas que sirven las fiestas precipuas”¹¹⁷.

Julián, Fray

Pintor

Monje jerónimo de El Escorial famoso en su arte que en 1592 pinta cinco tablas

113 “...se puso el Lignum Crucis que dio el doctor Medina Guerra en una cruz de bronce dorada...Aquesta Cruz dí yo de nuestra limosna costome de toda costa treinta ducados hizola en Truxillo Francisco Gutierrez Platero” (*Ibid.* p. 721).

114 ZUAZO UGALDE, S. De, “Juan Bautista de Toledo y Juan de Herrera”, *Cuadernos de la Fundación Pastor*, nº9, 1964, pp.37-67, p. 60.

115 “Dize su Magestad que el Gaztelu trate con Juan de Herrera y quien lo hará, y que será menester que tomado que aya las medidas del retablo de Yuste vea el del Juicio de mano de Tiçiano...” (A.G.S. Casas y Sitios Reales. Leg. 280, “Copia de una clausula del Cobdicio que otorgó el emperador nuestro señor que sea en gloria”).

116 “...a hecho de un retablo de madera de pincel de Juicio Final para el monasterio de S. Jerónimo de Yuste conforme a una pintura de ticiano y el desinio y horden que para ello se le dio firmado de Juan de Herrera criado de su majestad y una custodia que a hecho del altor del pedestal y según y como se asentó y concertó con él por horden de su majestad...” (Archivo de El Escorial, documento VIII-14)

117 SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 703.

dedicadas al tema de la *Consagración* que Felipe II regala al Monasterio de Yuste junto con las reliquias¹¹⁸.

Leone, Leoni

Escultor y fundidor

Artista milanés que entraría al servicio de la casa de Austria en 1542, manteniendo sesiones de posado con el propio Emperador en Bruselas en 1549 y 1555. Su hijo Pompeo se trasladará a España tras la abdicación imperial para dedicarse a la reparación de desperfectos de las esculturas realizadas por su padre tras el viaje con el séquito real en 1556. Ninguna de las esculturas acompañará a Carlos V a Yuste aunque sabemos, gracias a una carta que su secretario Juan Vázquez le remite en 1558, que se interesó en conocer el lugar en el que se encontraban las esculturas. Sin embargo, en Yuste conservaba un medallero de carácter familiar con nueve medallas y un camafeo. Esas nueve medallas habían sido realizadas por Leoni en su taller, el más importante en la Europa del siglo XVI¹¹⁹.

Manzano, Juan

Organero

Vecino de Oropesa. En 1588 el monasterio le compra un órgano realejo por 300 reales. Este mismo artista acondicionaría uno de los órganos grandes ya existentes en Yuste en esa fecha¹²⁰.

Michael, Juan

Platero

Vecino de Plasencia. Se conoce su nombramiento como platero de la catedral de Plasencia el 12 de enero de 1610 y, entre otras obras, realiza en 1611 un cáliz para la parroquia de Aldeanuela de la Vera¹²¹. Para el monasterio de Yuste realiza una corona “de echura imperial sobredorada y con esmaltes” para la imagen de *Ntra. Sra. de los Remedios* en 1622, que sufragó el monje del monasterio Fray Antonio de Belvís¹²². También ejecutó seis cálices de plata sobredorada y uno de plata sobredorada con siete esmaltes, reutilizando material ya existente en el monasterio, que tuvieron un coste total de 4.862

118 SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 702.

119 Vid. VVAA., Catálogo de la exposición, *Los Leoni (1509-1608). Escultores del Renacimiento italiano al servicio de la corte de España*, Madrid, 1994.

120 SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 711.

121 GARCÍA MOGOLLÓN, F.J., “Talleres y plateros extremeños del siglo XVII”, *Actas del IV Congreso Nacional de Historia del Arte*, Zaragoza, 1984, p. 157.

122 SANTA MARIA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 726.

reales¹²³.

Moro, Antonio

Pintor

Pintor flamenco activo en los Países Bajos, Inglaterra, Portugal y España nombrado oficialmente pintor real de la corte de Felipe II en 1554, trasladándose en esa fecha a Bruselas donde permanece hasta 1559. En este último año viaja a España donde residirá hasta 1561. Entre las pertenencias de Carlos V en Yuste, se encontraba un retrato de la *Reina de Inglaterra*, segunda esposa de Felipe II, realizado por el artista en 1554 tras el enlace matrimonial¹²⁴.

Pedraza, Diego de

Platero

Natural de Cáceres y vecino de Plasencia. Con destino a la iglesia y costeadas en 1609 por Fray Luis de Santa María y su hermana, Doña Francisca Valverde monja en el desaparecido convento de Santa María de Jesús de Cáceres, realiza dos lámparas de plata, apareciendo los nombres de los patrocinadores en el perímetro de la pieza. Estas lámparas sustituirían a una de menor tamaño que se usaba en la iglesia vieja, ya desmantelada¹²⁵.

Santa Cruz, Fray Gaspar de

Pintor y tracista de retablos.

Fray Luis de Santa M^a hará referencia en multitud de ocasiones a este monje-artista que pintaría siendo novicio un lienzo con la representación de la *Venida de Cristo*, gracias al cual consiguió el hábito en 1593. En 1594 pinta una *Natividad*. En época de Fray Luis de Santa María ambas pinturas se encontraban en la planta baja del claustro renacentista, en el muro correspondiente al refectorio¹²⁶.

123 *Ibid.*, p. 700 y s.

124 “...otro Retrato en madera hecho por tomas moro de la rreyna de Inglaterra” (Inventario de los bienes que quedaron de su majestad en Yuste, al tiempo de su fallecimiento, A.G.S., Cont. Mayor, 1^a época, leg. 1145, f. 15v.).

125 “Las lámparas de plata questan en el arco toral de la Capilla á los lados así mesmo las puse yo y mi hermana como están a nuestra costa, las cuales se assentaron y pusieron como agora están el año de 1609, siendo Prior el P. Fr. Alonso de Paredes, Professo de Valladolid y yo Procurador, hízolas Diego de Pedraza, natural de la villa de Cáceres y vecino de Plasencia tienen de plata mil y quinientos r (reales) ambas a dos: los hierros donde se ponen los vasos de vidrio costaron en Salamanca con los tornillos y platearlos 42, rl. Llevó el platero de echura 320, rl. los hierros de adonde cuelgan costaron de toda costa y dorado 80 rl. que junto todo hacen 1962, rl. estava de antes que se pusiesen una lampara pequeña de azofar quera la que servía en la Iglesia vieja” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 726).

126 “Las dos pinturas que agora tiene el claustro en el lienzo del Refitorio las pintó el P. Fr.

En 1595 pintaría en los ángulos del primer nivel del claustro renacentista cuatro estaciones insertadas en marcos dorados¹²⁷ y la “Capilla de Ánimas” situada en el claustro renacentista la decoraría con un retablo de pintura. También en 1595 sustituye la pintura al temple de la *Última Cena* que existía en el Refectorio por una nueva y, en este mismo espacio, llevaría a cabo un trampantojo de una puerta que hacía pareja con la puerta real que comunicaba con otro aposento posterior¹²⁸.

También llevaría a cabo una pintura de *San Jerónimo* y otras no especificadas para las puertas, paredes y ventanas de la librería del monasterio¹²⁹. Además para la celda de los padres priores realizó también varias obras pictóricas, aunque ya existían otras de mayor antigüedad. Para la sacristía realiza un lienzo de gran formato con el tema de la *Anunciación* que se situaba sobre la puerta de entrada¹³⁰.

En 1618 realiza las trazas de los retablos de las reliquias procedentes de El Escorial y las pinturas para los retablos de *Ntra. Señora*. y *Santa Catalina*.

Falleció en el monasterio de Yuste el 19 de marzo de 1623.

Santa María, Fray Luis de

Bordador y autor de la crónica del Monasterio

Además de ser el responsable de la redacción de la crónica del monasterio, uno de los documentos más importante para conocer la historia del cenobio verato, este monje sería también bordador, dando noticia en la crónica de su trabajo en seis corporales¹³¹.

Segura, Antonio de

Pintor

Natural de San Millán de la Cogolla, fue pintor de cámara de Felipe II, en calidad de lo cual fue el encargado de realizar la copia de *La Gloria* de Tiziano para el retablo mayor de la iglesia del Monasterio de Yuste.

Gaspar de Santa Cruz hijo de esta cassa, la una que es de la venida de Cristo pintó siendo Novicio y Prior el P. Fr. Pedro de Andrés Professo de S. Bartolomé, que le dio el ávito el año de 1593, y la otra questa junto á la puerta del Refitorio del nacimiento la pintó y se puso como esta el año adelante como se dirá con lo demás del Refitorio (1594)” (*Ibid.*, p. 679 y s.).

127 *Ibid.*, p. 694.

128 *Ibid.*, p. 682.

129 “Y lo que toca á el cuadro de N. P. S. Hyermo y pinturas que tiene en la pared y puertas y ventanas lo hizo el P. Fr. Gaspar de Sancta Cruz” (*Ibid.*, p. 693).

130 “Encima de la puerta de la Sacristía está á la parte de adentro un lienzo grande del anunciación del Ángel á Ntra. Sra. que pintó el P. Fr. Gaspar” (*Ibid.*, p. 698).

131 “Las bolsas de corporales ordinarias bordadas y de cuatro colores hizo el convento siendo Prior el P. Fr. Francisco de S. Jerónimo y yo novicio el año de 1589, las cuales el año pasado de 1628, las deshize y reparé y puse el damasco blanco nuevo y las volví a poner en el Estado que tienen que quedaron buenas” (*Ibid.*, p. 704).

Existen muchas lagunas sobre la vida del artista, especialmente las que se refieren a su formación. Es posible que estuviera ya en la Corte en la década de los años sesenta del siglo XVI¹³².

Parece evidente que además de pintor, Antonio de Segura ejerció de escultor y arquitecto, pues, además de la factura del retablo de Yuste en calidad de lo primero, trabajó como maestro mayor en las obras del Alcázar de Madrid, del Pardo y de la Casa de Campo, sustituyendo a Francisco de Mora en las ausencias de éste¹³³.

Según Ceán Bermúdez, al morir en Madrid en 1605, Felipe II otorgó a su viuda una pensión de tres reales diarios, la cuales pasarían posteriormente a su hija María de Segura¹³⁴.

Sosa, María de

Pintora y doradora

Vecina de Plasencia. Realizaría un lienzo de Cristo crucificado costeado por el monje Fray Juan de Vitoria y, a la muerte de éste en 1622, sería colocado en el antepecho del coro¹³⁵. Así mismo, sería la autora de la pintura en el caso de la figura de *Nuestra Señora*. Esta imagen de vestir se enviaría a Oropesa con el fin de que la Condesa fuera la encargada de vestirla¹³⁶.

Torres, Pedro de

Dorador

Vecino de Cabezuela del Valle. Se encargó de la pintura las ventanas del palacio en color verde montaña al óleo en la restauración de 1657¹³⁷.

132 Según Astrana Martín, en su biografía de Miguel de Cervantes, en 1568(69?) el autor del Quijote tuvo una reyerta con un "andante en corte" llamado Antonio de Sigura, maestro de obras, al que causó varias heridas y por las que Cervantes tendría que huir de la justicia y exiliarse en Italia. (Vid. ASTRANA MARÍN, L., *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra*, Madrid: Instituto Editorial Reus, 1948-1958).

133 "Habiéndola concluido [la obra del retablo de Yuste] á satisfacción del rey, le nombró maestro mayor de las obras del alcázar de Madrid, del Pardo y de la Casa de Campo en ausencias y enfermedades Francisco de Mora, sirviendo al mismo tiempo el oficio de aparejador" (CEÁN BERMÚDEZ, J. A., *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las bellas artes en España*, vol. IV, p. 364 y s.).

134 *Ibid.*, p. 365. ZARCO CUEVAS, J., *Pintores españoles en San Lorenzo el Real de El Escorial (1566-1613)*, Madrid, 1931, pp. 189-207, p. 189.

135 "...hizole la pintora María de Sosa vecina de Plasencia estando en Cuacos para el P. Fr. Juan de Vitoria y le dio por la echura cien reales" (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 711).

136 *Ibid.*, p. 724.

137 ".....Pasansele en quenta sesenta y ocho reales que pago a Pedro de Torres, veçino de Cabezuela dorador con que se le acavo de pagar los noventa y dos reales en que se concerto el dar de color verde a las ventanas del palacio..." (A.G.P. Administrativa. Obras. Leg. 1, fol. 84

Torrigiano, Pietro

Escultor

Artista italiano llegado a Sevilla en 1522. En 1525 realizará una *Virgen de Belén* y un *San Jerónimo* para el monasterio de Buenavista de la capital hispalense conservándose en la actualidad este último en el Museo de Bellas Artes de Sevilla. Realiza una escultura de *San Jerónimo* para el monasterio de Yuste posiblemente entre 1525 y 1528 (fecha de su fallecimiento) que se coció en el horno de ladrillo que está en la huerta junto al estanque de Belén¹³⁸. Esta información la proporciona Fray Luis de Santa María, apoyándose exclusivamente en la tradición oral del monasterio: "...he oído que la hizo un extranjero y que solo hizo aquesta y otra questa en el Convento de S. Hyermo. de Sevilla y que se coció en el horno de ladrillo questa en la huerta junto al estanque de Belem..". Resulta sorprendente que Santa María no mencione la realizada por este artista para el Monasterio de Guadalupe, por lo que podríamos suponer que esta fuese anterior a aquélla.

Turriano, Juanelo

Relojero e ingeniero

Incluido en la nómina de artífices del desarrollo constructivo del monasterio y palacio de Carlos V, no podemos dejar de mencionarle en este apartado como responsable del mantenimiento de la colección de relojes que el Emperador decide conservar junto a él en su última morada.

Vecellio, Tiziano

Pintor

Natural de Venecia (Italia). Pintor indisolublemente unido a la figura del Emperador, el cual en su retiro en Yuste, conservará varias obras del artista. Según el inventario realizado a la muerte de Carlos V, las obras conservadas entre sus pertenencias salidas de la mano de Tiziano son las siguientes: *La Trinidad*, que se convertirá en el tema que preside el retablo mayor de Yuste en la copia de Antonio de Segura por deseo expreso de Carlos V en su testamento¹³⁹, el *Ecce Homo* y dos obras de la *Dolorosa*, piezas

vº). "Digo yo Pedro de Torres, maestro de dorar, vecino de Cabeçuela, que recibí del señor Licenciado Fernando Muñoz sesenta y ocho reales con los quales y con beinte y quatro reales que me avía pagado el padre fr. Custodio de Santa María, se me acabavan de pagar los noventa y dos reales que se monto mi travaxo de mis manos de dar de color berde al olio a los bente y cinco ventanas del palacio imperial que esta en el Convento de Yuste" (*Ibid.* Fol. 95).

138 SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 695.

139 VV.AA., Catálogo de la exposición *Tiziano*, Museo del Prado, Madrid, 2003, pp. 220-223.

devocionales en cuyos encargos Carlos V puso una especial atención¹⁴⁰, una Piedad, el *retrato de Carlos V e Isabel de Portugal*, obra perdida y de la que se conserva la copia realizada por Rubens en la colección de la Casa de Alba, un retrato de *Carlos V armado* y un retrato de *Isabel de Portugal*¹⁴¹.

140 *Ibid.*, pp. 224-229.

141 *Ibid.*, pp. 208-209.

CAPÍTULO VIII
EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

No quedaría completo el análisis de la historia constructiva del monasterio de Yuste y el estudio de sus elementos morfológicos sino nos detuviéramos en los elementos que, habiendo pertenecido al mismo, hoy se encuentran fuera de su contexto y se registran como patrimonio arqueológico en alguna colección museística, como es el caso de los restos de azulejos.

Es necesario indicar que este estudio debe ser necesariamente parcial y que se podrá completar cuando se lleven a cabo, tanto en la primitiva ubicación del monasterio en la sierra como en su emplazamiento actual, las necesarias operaciones arqueológicas, cuya ausencia casi total hasta la fecha- a excepción de las parciales efectuadas por los arqueólogos Ildefonso Ramírez González y Pedro Matesanz Vera con motivo del proyecto "Yuste" de Hispania Nostra- resulta difícilmente justificable.

A falta de las deseables campañas arqueológicas, los elementos que a continuación vamos a relacionar son aquellos que han salido a la luz como consecuencia de las diferentes actuaciones restauradoras que ha sufrido el monasterio de Yuste, especialmente las de mediados del siglo XX, que arrojó un abundante material arquitectónico, y la de finales del mismo siglo y comienzos de éste que proporcionó un importante número de fragmentos de azulejos, que actualmente se conservan en el Museo de Cáceres.

A diferencia de los restos de azulejería, que han sido objeto de su recopilación y salvaguarda, las piezas de arquitectura no lo han sido. Pretendemos también en este capítulo indicar el lugar de ubicación de las piezas arquitectónicas que hasta este momento y a la espera de una adecuada labor arqueológica, se conservan tanto en el recinto monacal como fuera de él. La intención inicial de este apartado dedicado a las piezas de arquitectura no era meramente científico, pues pretendíamos hacer un primer inventario de estos elementos de cara a la futura musealización de los mismos, lo que sería deseable no sólo para el público sino también para los proyectos e iniciativas de intervención que se lleven a cabo en el edificio a partir de este momento. Sin embargo, la situación semienterrada de algunos de estos elementos y la lógica imposibilidad de poder hacer una excavación en el terreno, nos ha impedido llevar a cabo esta labor. Por ello, nos limitaremos a realizar una breve descripción del tipo de piezas localizadas y de su emplazamiento, con el fin de que pueda servir de punto de partida para los trabajos arqueológicos y de catalogación que deben realizarse en el futuro.

VIII.A.- LA AZULEJERÍA

Como hemos visto hasta este momento y podremos ver en los capítulos siguientes, la historia constructiva del monasterio de Yuste se desarrolla entre los siglos XV y XX.

A lo largo de esos seis siglos y como consecuencia tanto del uso secular del inmueble como de su abandono tras la desamortización, la apariencia original de los espacios monásticos ha ido cambiando hasta llegar a su aspecto actual. En esta metamorfosis los revestimientos, tanto de pinturas como de azulejos, sufrieron importantes pérdidas. El desarrollo histórico del inmueble ha supuesto que las decoraciones cerámicas que revistieron muros, solerías, capillas, ermita, iglesia o palacio, desaparezcan en su totalidad de su emplazamiento original, quedando solamente algunos ejemplos en el

monasterio, aunque fuera de su contexto arquitectónico.



Escalera de acceso al coro desde el palacio carolino. Azulejos

Como hemos podido apreciar, a lo largo de las diferentes fases constructivas del monasterio y de sus edificios complementarios, así como en las de la residencia carolina, en el proceso edificatorio se dio cabida a técnicas y materiales que proporcionaron a estas edificaciones una personalidad determinada; nos referimos especialmente al uso de elementos decorativos de larga tradición en la arquitectura española como son los azulejos, que en Yuste presentan una variada gama de estilos y que merecen que les dediquemos este espacio en nuestro estudio¹.

La documentación histórica, las fotografías de finales del siglo XIX, así como los trabajos de restauración llevados a cabo en el Monasterio de Yuste a finales del siglo XX y comienzos del presente por Hispania Nostra, permiten vislumbrar aspectos hoy perdidos del conjunto

verato y de los que se pueden apreciar pequeños fragmentos descontextualizados embutidos en muros o encastrados en los pavimentos. En la actualidad, todos los fragmentos rescatados en los distintos trabajos arqueológicos llevados a cabo en el monasterio y edificios aledaños se encuentran almacenados en el Museo de Cáceres².

La crónica de Fray Luis de Santa María da cuenta de la existencia de azulejería

-
- 1 Dentro de las actividades del proyecto de investigación I+D (3PR05A082) "Prospectiva constructiva, investigación histórico-artística y propuesta museológica para el Monasterio de Yuste", financiado por la Junta de Extremadura dentro del III Plan Regional de Investigación y dirigido por el Dr. Pizarro Gómez, los azulejos del Monasterio de Yuste que se conservan en el Museo de Cáceres fueron objeto de una catalogación de tipologías y diseños por parte del equipo de dicho proyecto, del que formamos parte, y de doña Nuria Franco.
 - 2 En 2008, con motivo de las actividades culturales del proyecto "Yuste 2008", se llevó a cabo la exposición *Yuste. Arte y patrimonio*, patrocinada por la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura. En el catálogo editado para la ocasión se publicaron por vez primera 21 fragmentos de azulejería del monasterio de Yuste de distinta cronología y conservados en el Museo de Cáceres.

y elementos cerámicos en distintos espacios del monasterio, aunque en ningún caso se describen los conjuntos decorativos. El obispo placentino Gómez de Toledo sería el promotor de la construcción de la denominada "Casa del obispo" y de la edificación de la ermita de Belén en las inmediaciones del monasterio y dentro del perímetro de la cerca conventual. A estas construcciones pertenecerían los paneles de azulejos de mayor antigüedad, de estilo mudéjar, y de los que se han conservado distintos fragmentos, alguno de ellos reutilizado como relleno en los muros reconstruidos a mediados del siglo XX en la ermita de Belén. La crónica de Santa María dice lo siguiente al mencionar la ermita: "Aquesta sancta hermita de Belem se edificó y puso con todo su adorno por mandado y costa del Sor. D. Gómez de Toledo, Obispo de Plasencia (el cual esta enterrado en el coro) y fue el



Azulejo procedente de la ermita de Belén. Museo de Cáceres



Azulejo procedente del monasterio. Museo de Cáceres

año de 1511, el segundo de su Obispado y dice una memoria que he visto que se gastó en ella y su adorno y azulexos y ponerla como está, doce mil trescientos y diez y seis mrs"³.

Entre los fragmentos de estilo mudéjar recuperados en las últimas intervenciones podemos apreciar composiciones, cronológicamente correspondientes a la segunda década del quinientos, que son idénticas a las de los fragmentos expuestos en las salas del Museo Arqueológico de Sevilla, en paneles y solados geométricos de San Juan de la Penitencia de Toledo⁴, e incluso, en olambrillas de cetrería, como las conservadas en el Museo Arqueológico Nacional.

Como es sabido, la fabricación de azulejos con la técnica de cuenca o arista, permitió hacia 1500 una manufactura en serie que multiplicó el uso del azulejo al

3 SANTA MARÍA, Fr. L. de, *A la Cassa y Monasterio Ymperial de St. Hrmo. de Yuste.....*, p. 729.

4 De uno de los modelos presente en el edificio toledano se conservan composiciones idénticas como la pieza de alizar, elemento de remate para escaleras o muretes que presentan dos caras decoradas en ángulo recto, que se expuso como "Pieza del mes" en el Museo de Cáceres procedente del Monasterio de Yuste en noviembre de 2001.

ser mucho más rápido que la técnica de la cuerda seca. Realizados con ayuda de un molde que contenía el motivo decorativo en negativo y presionado sobre el barro aún fresco, resultaban una serie de compartimentos que se rellenaban con diferentes colores esmaltados. Los talleres más importantes se localizaban en Sevilla, Granada y Toledo; posiblemente procedan de este último centro algunas de las piezas localizadas en Yuste.



Azulejo procedente del refectorio. Museo de Cáceres

De los ejemplos que aparecen en el Monasterio de Yuste, predominan los de colorido verde, melado y negro con fondos y cintas blancas. Algunos de los fragmentos corresponden a un modelo compositivo del que podemos encontrar grandes arrimaderos en edificios tan cercanos geográfica e históricamente como el Palacio de los Marqueses de Mirabel de Plasencia.

Como hemos indicado con anterioridad, en 1539 se ubica en el lienzo norte del claustro renacentista el nuevo refectorio en el que se coloca la fuente del antiguo, aunque más tarde se construirá una nueva fuente de azulejos para este espacio⁵. El cronista Fray Luis de Santa María señala lo que sigue: “el estado en que entonces se puso fue blanquearle y adornarle de los zulexo que tiene en paredes y suelo”⁶.

La planimetría realizada entre 1935 y 1936 por André Conte⁷ que, becado por el gobierno francés realizó un serio estudio de las ruinas del Monasterio de Yuste así como un proyecto de su posible restauración, presenta además dibujos de dos fragmentos de azulejos que ubica en el zócalo y fuente nueva del refectorio y de los que se conservan piezas en el Museo de Cáceres. Es posible que el modelo de azulejo de dibujo entrelazado que puede observar el arquitecto francés en este espacio perteneciera en principio a la contrahuella de la escalera de acceso al presbiterio desde la nave de la iglesia. A finales del siglo XIX puede observarse así en



Azulejo de las contrahuellas de la escalera del presbiterio. Museo de Cáceres

5 SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 683.

6 *Ibid.*, p. 682.

7 PERLA, A., “Una visita al monasterio de San Jerónimo de Yuste”, *El Monasterio de Yuste*, Madrid, 2007, fig. 11.

las fotografías de Jean Laurent, pero en fechas posteriores, concretamente durante la presencia de los capuchinos en el monasterio, que tiene lugar desde los últimos años del siglo XIX hasta 1917, desaparecieron de dicho lugar, posiblemente para ubicarlos en el refectorio donde, en los años 30 del siglo XX, los vería Conte.

En 1547, siendo prior del monasterio por vez primera el P. Fray Francisco de la Trinidad, la sacristía también sería objeto de remodelación y se “labró como agora está de maderamiento y suelo y se hizo Altar de N. P. S. Hyermo. con adorno de pintura y azulexos”⁸. Como ya hemos apuntado, no es extraña la presencia de altares y retablos en las sacristías jerónimas que, en el caso de Yuste, presentarían probablemente zócalos y frontales de azulejos del modo y manera que se hiciera en el altar mayor de la iglesia años después. Por otra parte, en las iglesias de la comarca verata, además de en otros puntos de la geografía extremeña, no es infrecuente el uso durante los siglos XVI y XVII de frontales de azulejos⁹.

Tras la muerte de Carlos V, una vez realizadas las obras de la cripta, elevado el presbiterio y asentado el gran retablo que preside la iglesia, los tasadores enviados por Felipe II y el pintor Antonio de Segura llevaron a cabo su labor el 21 de febrero de 1582, proporcionando la siguiente referencia: “... las gradas y rexas y azulexos y assentarlos seiscientos ducados”¹⁰. Estos paneles de azulejos, que cubrían en forma de gran zócalo los laterales del ábside de la iglesia y que hoy han desaparecido, se conservaban aún en la década de los ochenta del siglo XIX, siendo testimonio de ello la fotografía de J. Laurent¹¹. La ampliación de la imagen nos permite identificar algunos de los modelos utilizados en el zócalo como azulejos talaveranos denominados de “clavo”, algunos de los cuales se conservan reutilizados a mediados del siglo XX en la escalera de comunicación de la planta baja del palacio hasta el coro de



Azulejo “de clavo” procedente del monasterio. Museo de Cáceres

8 SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 694.

9 Vid. MONTERO APARICIO, D., “Frontales de Azulejos en las iglesias de la Vera”, *Revista de Estudios Extremeños*, XXXI, nº 1, 1975, pp. 181-188. GARCÍA MOGOLLÓN, F.J., *Viaje artístico por los pueblos de la comarca de la Vera*, Madrid, 1988.

10 SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 715 y s.

11 La fotografía pertenece a J. Laurent y Cia. (1883-1886), Archivo Ruiz Vernacci del Instituto del Patrimonio Histórico Español.

la iglesia. Numerosos fragmentos correspondientes a este zócalo se conservan también en los almacenes del Museo de Cáceres.

El azulejo de “clavo” imita los casetones renacentistas de madera y ofrece diversas variantes al adaptarse a la cerámica. Con frecuencia se intercala con modelos de “ferronerías” o de orla introducidas en la península por Juan Flores, que trabajó en la Diócesis de Plasencia y en diferentes edificios reales, y que se inspiran en las labores de hierro forjado recreadas con motivos italoflamencos con tarjetas, volutas y orificios para remaches. De estos últimos se han conservado también algunos fragmentos, que fueron rescatados durante las últimas intervenciones restauradoras del monasterio. De procedencia talaverana es también el modelo de azulejo tipo Delft con representación de estrella de ocho puntas, que corresponde cronológicamente al siglo XVII y del que también se han encontrado ejemplos en el complejo monástico.



Azulejo con “ferronerías” procedente del monasterio. Museo de Cáceres

Dos años antes de la tasación del retablo mayor de la iglesia, en 1580, la capilla cerrada con reja dedicada a San Juan Bautista, ubicada en el claustro gótico y en la que se encontraban los cuerpos de los placentinos Juan Manuel de Villena y su mujer, también fue remodelada y decorada con azulejos gracias al patrocinio de sus hijas las hermanas Isabel y Elvira de Carvajal, esta última enterrada en la capilla el 23 de mayo de 1596¹².

Otros elementos cerámicos a los que hace referencia el monje autor de la crónica del monasterio serían los arcaduces o “cangilones” cerámicos de Talavera, hoy perdidos, que se ubicaron en el tejado de la tercera planta existente en el siglo XVI en el claustro renacentista y por el que vertían las aguas al interior del recinto¹³. Este tipo de piezas, normalmente realizadas



Azulejo tipo Delft procedente del monasterio. Museo de Cáceres

12 “La Capilla de S. Juan en el Claustro también tengo dicho de ella en el tratado de Capillas, solo digo que el año 1580, se adornó aquesta Capilla de azulexos y reza como está y la dotaron doña Dona Isabel de Carvaxal y Doña Elvira de Carvaxal hermanas y el año siguiente de 81, se puso el escudo de sus armas dorado en medio de la rexa de la Capilla.” (SANTA MARÍA, Fr. L., *op. cit.*, p. 729).

13 “...encima de aquestos terceros aposentos se echó el texado y en lo que toma el vacío del lienzo del claustro hizo el Convento, quando se hizo un terrado para vista y gozar del sol y

en cerámica común e, incluso, utilizadas también como relleno en el levantamiento de bóvedas¹⁴, están normalmente asociadas a la cercanía de pozos o norias por lo que se presentarían en un número notable en Yuste, habida cuenta de su complejo hidráulico. Éstas a las que hace referencia el monje cronista como “de Talavera” no harían referencia a la localidad toledana ni posiblemente presentarían un tratamiento decorativo especial, siendo utilizada la palabra “Talavera” como sinónimo de cerámica.

Entre los restos de cerámica decorativa encontrados también tras las últimas intervenciones, aparecen modelos creados por el obrador talaverano Juan Fernández, que recibe en 1570 el encargo de realizar los azulejos que revestirían distintos paramentos del Real Palacio de El Escorial¹⁵. Estos azulejos planos están cubiertos por una capa de barniz brillante que les proporciona una suave textura y uniformidad. Estos modelos se convertirán rápidamente en gusto a seguir y aparecerán en otras fundaciones reales, como en el Monasterio de la Encarnación de Madrid. Si en un primer momento sus coloridos era el blanco y el azul, años después se incorporaría el amarillo a estos florones, apareciendo esta variante en el monasterio verato, así como restos de los azulejos de la cenefa de circulación con círculos concéntricos entrelazados y con flor central que cerraban la composición.



Azulejo talaverano procedente del monasterio. Museo de Cáceres

Otra tipología de cenefa de las mismas fechas y que podemos encontrar en otros edificios regios se conserva en Yuste encastrada en el cerco de una ventana exterior del monasterio, concretamente en el frente este del claustro

renacentista, hacia la salida de la ermita de Belén. Cronológicamente, la llegada a Yuste de estos modelos podría estar relacionada con las obras que a comienzos del siglo XVII son encargadas por Felipe III para reparar los aposentos del Emperador¹⁶.

ayres en el verano con un antepecho á la pared y asientos á la parte de adentro echándole las aguas á el claustro por arcaduces de Talavera como agora se ven estar puestos y yo le conocí y estube algunas veces en el...” (*Ibid.*, p. 674).

14 Vid. AMORES CARREDANO, F.D. y CHISVERT JIMÉNEZ, N., “Topología de la cerámica común bajomedieval y moderna sevillana (ss.XV-XVIII): La loza quebrada de relleno de bóvedas”, *SPAL* 2, 1993, pp. 269-325.

15 SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, M. L., *Catálogo de porcelana y cerámica española del Patrimonio Nacional en los Palacios Reales*, Madrid, 1989, p. 78 y ss.

16 SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 67.

VIII.B.- PIEZAS Y ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS DISPERSOS

Como hemos señalado en la introducción de este capítulo, las limitaciones de este apartado son la consecuencia directa de la falta de las campañas arqueológicas que deben caracterizar cualquier tipo de intervención en un edificio de estas características y en su entorno.

Las piezas de arquitectura de las que vamos a hablar a continuación de manera sintética han sido desplazadas de su ubicación en diferentes ocasiones, sin que en ningún momento haya habido la intención de catalogar las mismas ni de agruparlas para su conservación, catalogación, estudio o aprovechamiento en las intervenciones históricas.

En efecto, muchas de estas piezas han aflorado con motivo de las operaciones restauradoras practicadas en el Monasterio de Yuste desde comienzos del siglo XX y



Bancales de la huerta baja con materiales arquitectónicos antes de la intervención de Patrimonio Nacional

hasta los años iniciales del siglo actual. Otras, son también el resultado de haber sido desechadas para su aprovechamiento en dichas operaciones y abandonadas en diferentes espacios del entorno del monasterio. Este es el caso de las que aparecieron como consecuencia de las operaciones llevadas a cabo por Patrimonio Nacional desde el 2005 para descubrir la estructura de

bancales de los jardines carolinos y de la huerta baja. Este espacio había sido utilizado como escombrera desde las operaciones restauradoras de mediados del siglo XX.

Las piezas que aparecieron en este movimiento de tierras y las que se encontraban al descubierto en diferentes espacios del entorno del inmueble e incluso en el interior del propio edificio fueron agrupadas por Patrimonio Nacional en las inmediaciones del espacio dedicado al actual Taller de Empleo, situado en las inmediaciones del Gallinero, donde actualmente se encuentra la mayor parte de las mismas.

Las piezas de mayor vistosidad e interés han sido dispuestas en la entrada del

actual recorrido turístico, aunque sin información alguna sobre su origen, características, cronología, etc.



Restos arquitectónicos del monasterio en la huerta alta, en las inmediaciones del gallinero



Capitel del claustro renacentista en los jardines del monasterio

Entre las piezas que se encuentran en ambos espacios abundan las basas, los fragmentos de fustes, dovelas de arcos, balaustres, capiteles, basas y algún fragmento de entablamento, así como otras piezas de difícil identificación. La mayoría de estas piezas parecen haber correspondido al claustro renacentista, pues el estilo renacentista de las mismas así lo evidencia. Es necesario tener en cuenta que el claustro originalmente disponía de tres niveles y que a mediados del siglo XX solamente se rehacieron dos, por lo que muchos de los materiales que conformaban el tercer nivel fueron necesariamente desechados en el proceso de reconstrucción del claustro.

Es preciso indicar también que no todas las piezas son originales, sino que también se conservan piezas de cantería elaboradas para alguna operación restauradora y desechada finalmente.

Hay que llamar la atención también sobre las piezas que se conservan fuera del Monasterio de Yuste y, en concreto, en la Plaza Mayor y en la Plaza de Don Juan de



Restos arquitectónicos a la entrada del monasterio

Austria de la localidad de Cuacos de Yuste. En efecto, entre los capiteles que sustentan los pilares del frente porticado de la Plaza Mayor cuacareña existen tres que son semejantes a los del claustro del monasterio, no siendo una reproducción de los mismos en atención a la antigüedad de su labra. En la plaza de Don Juan de Austria son cuatro los elementos procedentes del monasterio utilizados, en esta ocasión, como basamento de las columnas.

A la hora de entender las razones por las que estas piezas llegaron a Cuacos caben dos hipótesis posibles. Por una parte, cabría pensar en la posibilidad de que este desplazamiento fuera el resultado de la rapiña que sufre el monasterio con motivo de la desamortización decimonónica. Como es sabido, tras el abandono de los inmuebles desamortizados por sus inquilinos, aquellos fueron objeto de saqueo, convirtiéndose en cantera de materiales y elementos edificatorios. Por otro lado, también cabría pensar en la posibilidad de que esta descontextualización fuera el resultado de la intervención que lleva a cabo el arquitecto González Valcárcel en espacios urbanos de Cuacos de Yuste en 1968. Aunque en la memoria del proyecto de intervención de la Plaza Mayor- el único que se redactó- no se dice nada al respecto, si tenemos en cuenta la frecuencia con la que el citado arquitecto recurre a este tipo de operaciones descontextualizadoras en sus intervenciones y que por estas fechas sigue trabajando en distintos proyectos en el monasterio de Yuste, planteamos igualmente la posibilidad de que la ubicación de los capiteles del monasterio de Yuste en las plazas de Cuacos sea fruto de González Valcárcel.

Los capiteles son claramente renacentistas y, por tanto, procederían, en cualquiera de los casos antes mencionados, del claustro del siglo XVI del monasterio de Yuste.



Capitel de los soportales de la Plaza Mayor de Cuacos de Yuste

CAPÍTULO IX
EL RETABLO MAYOR, EL PANTEÓN IMPERIAL DE YUSTE Y LA VÁNITAS
CAROLINA.

El retablo que preside el presbiterio de la iglesia del monasterio de Yuste es, sin duda alguna, el elemento del arte mueble en el que mejor se expresa la presencia de Carlos V en Yuste y en el que se resume plásticamente la síntesis que, entre lo religioso y lo político, se produjo en el monasterio a raíz del retiro, estancia y muerte del emperador en éste.

Su factura, como veremos a continuación, está directamente relacionada con las disposiciones carolinas con respecto a sus deseos para sus restos mortales tras su fallecimiento y con la interpretación que de aquéllos se hace por voluntad de Felipe II.

El resultado fue un singular conjunto de pintura y escultura sobre madera policromada, estofada y dorada, cuyas dimensiones (11,30 metros de altura y 5,70 de anchura) se adaptan perfectamente al ochavo poligonal de la cabecera del templo. Su arquitectura clasicista se integró en el renacimiento inicial que inspira el interior del templo; el concepto espacial de éste, de marcado acento renaciente, facilitara la acomodación del retablo en aquél.

A pesar de los avatares que el retablo ha sufrido desde el siglo XIX, hoy sigue dando testimonio de la importancia que para la Casa de Austria posee la religión y la orden jerónima, así como símbolo del acto de “vánitas” que fue el retiro imperial de Yuste.

La obra de Tiziano que sirvió de modelo al tema central del retablo estuvo en Yuste hasta 1574, trasladándose al Escorial junto con el cuerpo de Carlos V por voluntad de Felipe II. El lienzo se ubicó en el Aula del Moral del monasterio madrileño y ese mismo año produce el registro oficial de la obra en el inventario escurialense realizado ese mismo año. En 1837 ingresa en el Museo del Prado, donde permanece actualmente.

IX.A.- EL RETABLO Y SUS CIRCUNSTANCIAS HISTÓRICAS

En el tiempo (1550-1551) en el que Carlos V reside en Augsburgo para celebrar la conferencia familiar en la que debía debatirse la continuidad de la herencia imperial, Carlos V y Tiziano mantienen un encuentro en el que el pintor veneciano recibe el encargo de *La Gloria*, cuya factura finaliza en octubre de 1554, siendo enviada a Bruselas. Este contexto sucesorio en el que se gesta el encargo de la obra no es nada despreciable, pues, como veremos más adelante, el cuadro es, entre otras muchas cosas, un acto de afirmación de fe de la Casa de Austria y de la continuidad de la misma en la defensa

de aquella¹. La presencia de Felipe II en la obra de Tiziano y la ausencia de Fernando, hermano de Carlos V, que precisamente en Augsburgo frustraba los planes sucesorios imperiales carolinos en favor del príncipe Felipe, constituye una expresión más del contexto en el que se inscribe la encomienda de la obra. Todo parece indicar, por tanto, que Carlos V influyó de manera decidida en la composición iconográfica de la obra.

El día 6 de junio de 1554 se redactaba en Bruselas el testamento de Carlos V, un documento de extraordinaria importancia para desentrañar muchos de los aspectos de los últimos años de la vida del emperador, incluidos aquellos que se tratan en esta Tesis, siendo el referido al retablo mayor del Monasterio de Yuste uno de los de mayor trascendencia².

Sin duda alguna, el retablo mayor de la iglesia del monasterio de Yuste es el mejor exponente de la presencia de Carlos V y uno de los que más claramente representa la voluntad carolina con respecto a su estancia en Yuste. Aunque esto último, como veremos, será la interpretación que de aquella haría Felipe II años después de la muerte de su padre.

Como indicó el profesor Fernández Álvarez, el testamento carolino es un documento de singular interés para desvelar el sentimiento religioso de Carlos V y de cómo éste inspira su actitud ante la muerte³. En el texto del testamento, el emperador deja claramente expresada su firme creencia en “todo lo que la Santa Madre Iglesia cree, tiene y enseña”, al tiempo que hace expresión de su fe y de su voluntad de morir por ella. Viendo la posibilidad de una muerte pronta, dispone lo necesario para que cuando ésta se produjera lo referente a temas como el de su entierro no quedaran al albur de sus testamentarios, como finalmente habría de ser.

Así, en el Testamento de 1554 expresa su voluntad de ser enterrado junto a la emperatriz Isabel en Granada: “Y cerca de mi cuerpo se ponga el de la Emperatriz, mi muy cara e muy amada mujer, que Dios tenga en su Gloria”.

Su deseo de ser enterrado en Granada desaparece durante su estancia en Yuste

1 Cuando se produce el encargo de la obra, el viaje de Felipe II a los Países Bajos y Alemania está a punto de concluir. Ambos acontecimientos se encuentran relacionados por el hilo conductor de los deseos sucesorios carolinos en favor del príncipe Felipe (*Vid.* CHECA CREMADES, F. “Imágenes para un cambio de reinado: Tiziano, Leoni y Calvete de Estrella”, en *El felicísimo viaje del muy alto y muy poderoso Príncipe don Phelippe....*, 1552, edición Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2001, pp. 115-178, p. 178.)

2 Como es sabido, el 9 de septiembre de 1558, es decir unos días antes de su muerte, Carlos V añadía un Codicilo. El testamento, del que existen diferentes copias del siglo XVI, se ha incluido en diferentes obras de la historiografía carolina, habiéndose publicado en el 2000 una edición crítica en el contexto de los actos conmemorativos del V Centenario del nacimiento de Carlos V. FERNANDEZ ÁLVAREZ, M., *Carlos V: Testamento y Codicilo de Yuste*, Fundación Academia Europea de Yuste, 2000.

3 *Ibid.*, p. 13 y ss.

y en el Codicilo de 1558 altera lo referente al lugar de su sepultura. No cambiaría, en cambio, su voluntad en lo referente a que su cuerpo yaciera junto al de Isabel de Portugal, disponiendo que se trajera desde Granada a Yuste, lugar elegido ahora para que reposaran sus restos⁴.

Por otra parte, y como ya hemos indicado en otro momento, dispone todo lo necesario para que su entierro fuera en el presbiterio de la iglesia y no en la cripta, como equívocamente se ha venido repitiendo e incluso escenificando en el plan museológico de 1958 y hasta fechas no muy lejanas, a partir de una interpretación de lo dispuesto en el codicilo. De acuerdo con la voluntad carolina, su cuerpo debía reposar en el altar mayor, a los pies de la mesa de éste, de manera que cuando el sacerdote oficiara misa estuviera sobre dicha sepultura⁵. En el acta del depósito del cadáver de Carlos V en Yuste, firmada el 23 de septiembre de 1558, se indica lo siguiente: "...el qual dicho cuerpo fue metido en lo hueco del altar mayor de la dicha iglesia"⁶. De acuerdo con esta disposición, así se haría y estaría el cuerpo de Carlos V hasta 1574, fecha en la que se vulnera la voluntad carolina y su cuerpo se traslada a El Escorial, dando lugar a la gestación del retablo mayor del monasterio, como más adelante exponemos.

Por otro lado, Carlos V dispone en el Codicilo lo necesario para que el presbiterio del Monasterio de Yuste se convierte en su panteón y en el de Isabel de Portugal. Reproducimos a continuación el texto completo del párrafo del codicilo en el que se detallan estos aspectos:

"Item, ordeno y es mi voluntad que, si mi enterramiento hoviere de ser en este dicho monasterio se haga, en el altar mayor de la iglesia dél, un retablo de alabastro o mármol y de medio relieve del tamaño que parecera al Rey y a mis testamentarios y conforme a las figuras de una pintura mía, del Juizio Final, de mano de Titiano, que está en poder de Jannin Sterck, que sirve en el oficio de guardajoyas, añadiendo o quitando de aquello lo que vieren más convenir, y así mismo, se haga una custodia de alabastro o mármol, conforme a lo que fuere el dicho retablo, a la mano derecha del dicho altar,

4 "Por tanto, digo y declaro que si yo muriese antes y primero que nos veamos el Rey mi hijo y yo, mi cuerpo se deposite y esté en este dicho monasterio, donde querría y es mi voluntad que fuese mi enterramiento, y que se truxese de Granada el cuerpo de la Emperatriz, mi muy amada muger, para que los de ambos estén juntos,..." (Testamento y codicilo de Yuste. Edic. fundación Academia Europea de Yuste, 2000, p. 131).

5 "Así mismo, ordeno y mando que, en caso que mi enterramiento haya de ser en este dicho monasterio, se haga mi sepultura en medio del altar mayor desta dicha yglesia y monasterio en esta manera: que la mitad de mi cuerpo hasta los pechos esté debaxo del dicho altar y la otra mitad de los pechos a la cabeça salga fuera dél, de manera que cualquiera sacerdote que dixere missa, ponga los pies sobre mis pechos y cabeza". (Ibid., p. 133).

6 "El qual dicho cuerpo fue metido en lo hueco del Altar mayor de la dicha yglesia que para este effecto se hizo en presencia de mi el dicho escrivano y testigos y luego se cerró lo que estava abierto y roto del dicho altar..." (A.G.S. Patronatos Reales. Leg. 29, 12, f. 1 v.).

tan alta que para subir a ella, haya hasta quatro gradas, para donde esté el Sanctísimo Sacramento, y que a los dos lados della, se ponga el bulto de la Emperatriz y el mío, questemos de rudillas con las cabeças descubiertas y los pies descalços cubiertos nuestros cuerpos como con sendas sábanas del mismo relieve de los bultos con las manos juntas, como Luis Quijada, mi mayordomo y fray Joan Regla, mi confesor, con quien lo he comunicado, lo tienen entendido de mí, y que, en caso que mi enterramiento no haya de ser, ni sea en este dicho monasterio, es mi voluntad que en lugar de la dicha custodia y retablo se haga un retablo de pinzel, de la manera que pareçera al Rey, mi hijo, y a mis testamentarios y así se lo ruego y encargo”.



Presbiterio de la iglesia. Espacio para el Panteón Imperial

Como puede apreciarse claramente, Carlos V desea convertir el presbiterio de la iglesia monacal de Yuste en un panteón imperial, lo que, sin duda, era un paso más en la paradoja histórica que suponía su retiro en Yuste, aunque, como veremos más adelante, esta intención era consecuente y coherente con la misma decisión de su retiro en Yuste y de la manera en que éste se desarrolla formalmente. Hacer de Yuste no sólo el lugar para su residencia hasta el final de sus días ya fue un hecho cuyo carácter insólito y, posiblemente, inesperado pudo haber influido en la parquedad del programa arquitectónico de su residencia, como en su momento se ha analizado. Añadir a esto el hecho de convertir Yuste en su panteón es algo que evidentemente rompía con todo lo que podía imaginarse por el entorno imperial. Es posible que, consciente de ello, el propio Carlos V dejara abierta la posibilidad de que,

no pudiendo cumplirse el deseo de su enterramiento en Yuste, permaneciera, al menos, una evocación de su estancia y muerte en Yuste y del sentido que todo ello tenía para el emperador.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que el hecho de su entierro en el Monasterio de Yuste no suponía la ruptura de una tradición histórica con respecto a la sepultura de monarcas castellanos en cenobios jerónimos, más bien todo lo contrario. Así pues, descartada la posibilidad de que se enterrara en Innsbruck, como fue la idea

inicial, en Dijon⁷ y en Granada, donde ya reposaban los restos de Isabel de Portugal y que era en ese momento el lugar idóneo, Carlos V decide que sea Yuste el lugar adecuado. Para entender este sorprendente cambio de actitud debe considerarse que entre los años en los que se piensa en Dijon y Granada y su estancia en Yuste, la vida de Carlos V ha transitado desde el mundo de las hazañas imperiales al del refugio en la religión tras la abdicación y el retiro.

Como se deduce de la lectura del texto del Codicilo, Carlos V plantea una transformación total del altar mayor del templo de Yuste mediante la sustitución del altar existente entonces por otro de alabastro o de mármol que represente en relieve el tema central de una de sus obras pictóricas más apreciadas, como es *La Gloria* de Tiziano. En definitiva, lo que está planteando Carlos V en el Codicilo es que en el relieve se represente a la Trinidad en majestad y sobre los pilares de la iglesia que se representa en los personajes del Viejo y del Nuevo Testamento, como después veremos al analizar el lienzo del retablo actual. El afán suntuario de la factura en relieve en alabastro o mármol del asunto del cuadro de Tiziano era evidente y obligaría a la fábrica de un retablo pétreo que pudiera dar asiento al relieve.



Tiziano. *La Gloria*. Museo del Prado

El conjunto del panteón se completaría con la construcción de una custodia o manifestador para el Santísimo Sacramento, del mismo material que el tema central del retablo que propone, para ubicar a ambos lados de la misma las estatuas

7 El lugar en el que Carlos V piensa para su entierro en Dijon es precisamente la Cartuja de Champmol, obra que sus ancestros borgoñones habían construido como panteón de los duques de Borgoña y que era denominada la "Maison de la Trinité", pues ésa era precisamente su advocación, lo que tiene su correlato histórico con el cuadro de Tiziano, como después analizamos. Esta relación ya ha sido advertida por diferentes autores: CHECA CREMADES, F., *Tiziano y la monarquía hispánica*, Madrid, 1994, p. 51. MORÁN CABRÉ, J. A., "El retablo del Juicio Final en la iglesia monacal de Yuste", revista *Bienes Culturales*, IPHE, II, Madrid, 2003, pp. 53-81, p. 57.

orantes de él y de Isabel de Portugal en la misma actitud que aparece en el mencionado lienzo de Tiziano. Así pues, lo que está pretendiendo Carlos V es proyectar el lienzo de Tiziano en el Panteón, reservando el tema divino para el altar mayor y dejando el tema profano para uno de los laterales del presbiterio. Cuando en el texto del Codicilo se dice que se disponga “a la mano derecha del dicho altar”, se vuelve a reproducir el tema de Tiziano, pues es en esta posición en la que aparecen Carlos V e Isabel de Portugal en el lienzo.

Cuando el emperador se refiere a la construcción de una “custodia” de alabastro o de mármol está señalando la forma en la que debía edificarse el elemento en el que debían ubicarse las imágenes de bulto redondo de Carlos V e Isabel de Portugal. Aunque



Bustos orantes de Carlos V e Isabel de Portugal. P. Leoni. Basílica de El Escorial

no especifica nada en relación con la factura de estas imágenes, es evidente que el emperador tendría en mente el apellido Leoni para su factura, sin embargo no es su intención en el Codicilo comprometer con su mención la libertad de sus testamentarios para decidir en este sentido. Como sabemos, en la interpretación que de la voluntad paterna hace Felipe II en El Escorial, las esculturas de Carlos V e Isabel de Portugal de Pompeo Leoni parecen haber sabido interpretar también los tácitos deseos carolinos en este sentido.

En definitiva, la construcción del panteón imperial era el elemento con el que se pondría fin al espíritu que animó su retiro en Yuste. En efecto, el retiro en un edificio ajeno a cualquier tipo de pompa suntuaria, alejado de la Corte y en medio de la naturaleza, constituye la expresión de la mentalidad religiosa contrarreformista tan presente en el reinado de Felipe II. Así pues, el túmulo funerario en el que Carlos V desea convertir el presbiterio de

Yuste se nos antoja como la expresión culminante de la “vanitas” que supone su retiro en el monasterio extremeño.

La vida anacoreta del santo fundador de la orden que le acogió en el Monasterio de la Sisla en 1539 y en Yuste en 1557 debió forjar la actitud vital de Carlos V en los últimos años de su existencia y acercarle a la figura referencial del santo eremita con la abdicación y el retiro. Así pues, entendemos que el deseo de emulación de la vida de Adriano y la influencia de los textos de Antonio de Guevara, de los que ya hemos dado cuenta en el capítulo correspondiente, influyó en la búsqueda de un lugar apartado y

cercano a la naturaleza, pero pensamos que fue una determinación contrarreformista de “vánitas” lo que decidió la forma en la que debía producirse y manifestarse ese retiro, siendo el sentido funerario que se quiere dar al mismo la expresión más evidente de ello.

La traslación del cuadro de Tiziano a la estructura del presbiterio con el retablo y la “custodia” con los bustos orantes de Carlos V e Isabel de Portugal posee el mismo sentido contrarreformista que el mismo lienzo de *La Gloria*, como ya ha sido indicado con anterioridad a nosotros⁸.

Es evidente que Felipe II, que en aquellas fechas ya tenía en mente la construcción de un gran panteón para gloria de la dinastía de los Austrias, como habría de ser el Monasterio de El Escorial, no puso en marcha esta voluntad de su padre, en primera instancia, sabedor de que los restos de Carlos V no reposarían por mucho tiempo en Yuste, como así fue, pues no consideraba digna de la memoria del emperador su entierro en Yuste⁹.

Así pues, Felipe II acabará por optar por la segunda propuesta que el propio emperador deja escrito en el Codicilo, desarrollando en la basílica del monasterio escurialense algunas de las disposiciones de Carlos V, concretamente en lo que se refiere a los bustos orantes del emperador y de Isabel de Portugal, aunque con indumentaria diferente a la que se dispone en el Codicilo de 1558. Como ha señalado Checa Cremades, la idea del panteón imperial de Yuste habría de resultar esencial en la idea de la monarquía española con respecto al lugar de enterramiento¹⁰.

En la década de los años sesenta y setenta Felipe II se encuentra ocupado en la fábrica del monasterio escurialense y en 1574 se procede al traslado del cuerpo de Carlos V desde Yuste hasta El Escorial, junto con los de Isabel de Portugal, el de la reina de Francia, doña Leonor de Austria¹¹, el de la princesa María y los de los infantes

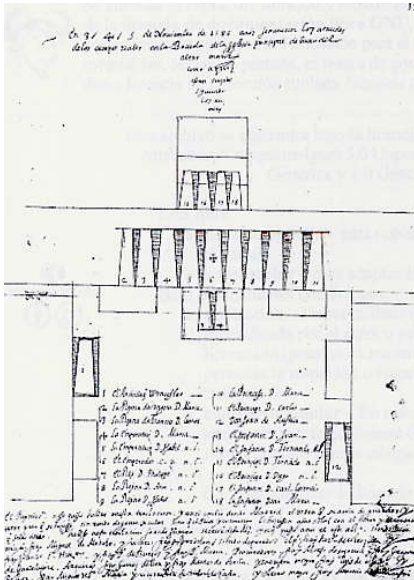
8 HARBISON, C. S., “Counter-Reformation iconography in Titian’s *Gloria*”, *The Art Bulletin*, vol. 49, nº 3, 1967, pp. 244-248.

9 Como sabemos, Felipe II nunca consideró el Monasterio de Yuste como el lugar indicado para la sepultura de su padre, por lo que en una de las cláusulas fundamentales de la Carta Fundacional del Monasterio de El Escorial se indica “la conveniencia de dar una sepultura muy digna” a los restos de Carlos V e Isabel de Portugal, así como al resto de la familia. Vid. CHECA CREMADES, F., “(Plus) Ultra Omnis Solisque Vias. La imagen de Carlos V en el reinado de Felipe II”, en *Cuadernos de Arte e Iconografía*, vol. I, nº 1, Madrid, 1998, pp. 55-80, p. 73.

10 “No cabe duda que la idea de Felipe II de concebir El Escorial como Palacio y Panteón al mismo tiempo estuvo influida por la decisión paterna que venimos comentando. La última imagen del padre debió actuar de manera decisiva en la del hijo encerrado largas temporadas en El Escorial, al que, como su padre, consideraba su última morada” (*Ibid.*, p. 61).

11 “En el año de 1574, a 4 días de febrero, se trasladó a esta casa de San Lorenzo el Real el cuerpo del emperador don Carlos V de este nombre, que estaba en nuestro monasterio de Yuste adó murió, y el cuerpo de la Emperatriz su mujer questaba en Granada, y el cuerpo de la princesa doña María, questaba en Granada, mujer que fue del rey don Felipe nues-

Fernando y Juan, de cuya ceremonia y aparato funerarios previos en Yuste damos cuenta en otro capítulo. Es a partir de ese momento cuando Felipe II comienza a plantear la necesidad de dar cumplimiento a los deseos carolino “post mortem”. Para atender los deseos de su padre sin frustrar su voluntad con respecto a Yuste, pero tampoco



San Gerónimo, Fr. J. de, *Memorias de San Juan de San Gerónimo*

sin alterar la decisión de que el cuerpo de Carlos V debía reposar en El Escorial, Felipe II va a hacer de los dos monasterios jerónimos el panteón carolino. El de El Escorial será el panteón para el cuerpo del emperador. El de Yuste será el panteón de la memoria del emperador. Como sabemos, Felipe II también respetaría la voluntad carolina de que su cuerpo yaciera bajo el altar, incluso tras ser exhumados sus restos de Yuste, lo que, en cambio, no mantendrían sus sucesores¹².

El 10 de octubre de 1577 el prior del monasterio de Yuste, Fray Miguel de Alaejos, entrega a Felipe II un memorial en el que reclama que se haga el retablo como deseaba Carlos V¹³. Al día siguiente, Felipe II ordena a Gaztelu que “mire y avise lo que ay en

tro fundador, y el cuerpo de doña Leonor, reina de Francia y se depositaron en la bóveda debajo del altar mayor que al presente está en este Monasterio de San Lorenzo el Real” (VILLACASTIN, Fr. A. de, “Memorias” (1595), en *Documentos para la Historia del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial*, edic. de J. Zarco Cuevas, Madrid, 1916(red.1985), p. 46 y 47).

- 12 En 1586 concluyen las obras de la cripta que manda edificar Felipe II bajo el altar mayor de la basílica de El Escorial. Se trasladan entonces hasta allí los cuerpos reales que se depositaron provisionalmente en la capilla funeraria, lo que es actualmente el Panteón de Reyes, cuyas obras concluyeron hacia 1570. El sepulcro de Carlos V ocupaba en la cripta el espacio central del lugar situado en la vertical del altar mayor de la iglesia de prestado “debajo de donde el sacerdote que celebra tiene los pies” (SIGÜENZA, Fr. J. de, *Historia de la Orden San Jerónimo*. Libro III, “La fundación del Monasterio de San Lorenzo el Real”, Madrid 1600, edit. Aguilar, 1963, p. 173. Esta disposición central del ataúd de Carlos V puede verse en el dibujo que se incluye en las Memorias de Juan de San Jerónimo. (SAN GERÓNIMO, Fr. J. de, *Memorias de San Juan de San Gerónimo*, Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España, vol. II, Madrid, 1845, p. 410. Vid. CUADRA BLANCO, J. R. de la, “La idea original de los enterramientos reales en El Escorial”, *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, nº 85, Madrid, 1997, pp. 375-413, p. 377 y ss.). Entre 1617 y 1654 se levanta el actual Panteón de Reyes y el cuerpo de Carlos V se trasladó a este espacio, vulnerándose definitivamente la voluntad carolina con respecto al lugar de su entierro.
- 13 “El emperador, nuestro señor que está en el cielo, dexó mandado en su testamento se hiciese retablo en el altar y capilla mayor de sanct hierónimo de Yuste donde su magestad vivió y murió, los testamentarios a cabo de tantos años no an hecho en esto cosa ninguna. El prior del dicho monasterio suplica a vuestra magestad sea servido mandar se haga merced a aquella casa y a los testamentarios que el retablo se haga como vuestra magestad se sirva y la memoria de quien tanto lo mereció....” (AGS. Casas y Sitios Reales. Leg. 280, f. 166).

ello”, considerando “justa” la demanda del prior¹⁴. Hasta 1579 no se vuelve a tener noticias del asunto, concretamente cuando el día 8 de abril de dicho año Felipe II dispone que el diseño del retablo fuera realizado por Juan de Herrera, encargándole que tomara las medidas del cuadro de Tiziano para dicho diseño¹⁵. Equivocadamente, Antonio Ponz atribuyó el diseño del retablo de Yuste al arquitecto Juan Gómez de Mora¹⁶.

En un principio y con el fin de evitar que la fábrica del retablo de Yuste repercutiera en el proceso constructivo escurialense, se pensó que el coste del diseño del retablo se abonase de “las décimas del pan y agua de los cavalleros de la orden de Santiago”; sin embargo, finalmente los fondos para todos los gastos de la factura del retablo correrían por cuenta de la Corona a través de la pagaduría de la fábrica del monasterio de San Lorenzo de El Escorial. El secretario Martín de Gaztelu sería el encargado de concertar la obra del retablo con Antonio de Segura y de abonar a éste el trabajo realizado¹⁷. Según la documentación aportada por Cercera Vera, inicialmente sería Juan de Herrera el encargado de firmar el concierto con Antonio de Segura en 1580 y de abonar el trabajo a éste, lo que no pudo hacerse por el hecho de que en aquellas fechas Herrera se encontraba acompañando a Felipe II en su viaje a Portugal¹⁸. Por otra parte, Martín de Gaztelu cumplía con todos los requisitos para ser, no sólo el responsable del proceso administrativo del retablo, sino también consejero de Felipe II sobre la manera en la que debía darse forma al proyecto de aquel, pues además de testamentario de Carlos V había sido, como sabemos, secretario del emperador y, por tanto, conocedor de primera mano

14 “Dize su Magestad que esta memoria le dio ayer el Prior de Yuste, que estuvo allí, y que cree que es assí que el emperador nuestro señor que aya gloria dexó ordenado lo del retablo que aquí dize, y que siendo assí sería justo que se hiziese, que cree su Magestad que costará poco y que Gaztelu lo mire y lo avise lo que ay en ello y le parecera...” (A.G.S. Casas y Sitios Reales. Leg. 280, fol. 166).

15 “Dize su Magestad que el Gaztelu trate con Juan de Herrera y quien lo hará, y que será menester que tomado que aya las medidas del retablo de Yuste vea el del Juicio de mano de Tiziano que esta en Sant Jerónimo y que se ponga luego en execución...” (A.G.S. Casa y Reales Sitios. Leg. 280, “Copia de una cláusula del Cobdicio que otorgó el emperador nuestro señor que sea en gloria”).

16 PONZ, A., *Viage de España*, vol. VII, Madrid, 1784, Carta Sexta, p. 136.

17 “Lo que se asienta y concierta entre Martín de Gaztelu secretario de su majestad por su mandado de la una parte y Antonio de Segura pintor natural de San Myllán de la Cogolla en la Rioxa de la otra sobre un retablo de madera de Pincel que el dicho Segura a de hazer del juizio final conforme a una pintura de Tiziano que está en el Monasterio de Sant Lorenzo el Real para la capilla mayor del monasterio de Sant Gerónimo de Yuste en cumplimiento de lo qual Emperador que sea en gloria mandó por una cláusula de su codicilio....” (Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial. Documentos. VII-31)

18 En el borrador del documento del contrato que se conserva en el Archivo General de Simancas se dice lo siguiente: “Que haciendo y cumpliendo el dicho Antonio de Segura lo sobredicho, promete y ofrece el dicho Juan de Herrera, en nombre de su magestad, que le dará y pagará por la hechura del dicho retablo...” (A.G.S. Casas y Sitios Reales. Leg. 280, fol. 18). *Vid.* CERVERA VERA, L., “Juan de Herrera diseña en retablo de Yuste”, *Norba-Arte*, V, Cáceres, 1984, pp. 265-289, p. 266.

de sus inquietudes y deseos.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el memorial del prior de Yuste de 1577 y lo indicado por Felipe II, varios oficiales del Monasterio de El Escorial llegaban a Yuste por encargo del monarca para practicar las primeras tareas de medición al objeto de levantar el retablo en el altar mayor de la iglesia del monasterio¹⁹.

El resultado de aquellas mediciones fue decisivo para la configuración actual del presbiterio de la iglesia del monasterio, pues supuso una alteración importante del



Ubicación del retablo en el presbiterio

mismo. En ese momento y como ya hemos señalado en diferentes momentos de esta Tesis, el piso del altar mayor se encontraba algo más bajo que el actual. Esta altura resultaba insuficiente para dar al nuevo altar el realce que se deseaba, toda vez que el lienzo del que debía partirse como módulo, es decir la obra de Tiziano, medía 346 x 240 cms. Era necesario encontrar la proporción necesaria entre la altura del presbiterio y la altura del retablo para que éste destacara desde cualquier punto del templo. Se buscaba, además, que entre la arquitectura del retablo y la del presbiterio hubiera una cierta integración, de forma que la línea de impostas en la que descansan las claves de los haces de nervios de la bóveda de la capilla mayor coincidiera con la cornisa de la máquina

retablística. Con esta elevación de la altura del suelo del presbiterio, el del palacio quedaría, como ahora está, por debajo de aquel, siendo necesario disponer las gradas en la puerta hacia el interior del palacio para salvar esta diferencia de cotas.

Así pues, era necesario proceder a una operación arquitectónica que permitiera elevar la altura del piso del presbiterio, habida cuenta que con la altura existente y las dimensiones que debían darse al retablo en función del módulo del cuadro de Tiziano no era posible conseguir esa integración del retablo en la arquitectura. Esta operación de elevación del suelo del presbiterio posibilitó la elevación de la bóveda de la cripta que

19 “El año de 1580, vinieron Oficiales del convento de S. Lorenzo por orden de S.M. para que tomasen las medidas de Retablo y su traza según la capacidad de la Capilla y llevándolas se empezó á labrar en S. Lorenzo”(SANTA MARÍA, Fr. L. de *A la Cassa y Monasterio Ymperial de St. Hrmo. de Yuste.....*, p. 716).

existe bajo el mismo, como ya hemos indicado en otro momento. La intervención en la bóveda de la cripta, que supuso un coste de 1.840 reales²⁰, tenía además otro objetivo, como era el de proporcionar al retablo una base sólida sobre la que se asentara²¹. En la cripta se debía ubicar, además, el “pilastrón” que serviría de cimentación soterrada del retablo²². Este “pilastrón” es el saliente de sillería granítica que se localiza en el muro de la izquierda, según se accede a la cripta, y que se emplaza exactamente bajo la máquina del retablo. Este “pilastrón” fue horadado con un hueco que sirviera de un enterramiento más de este espacio funerario y en el que, tradicionalmente y desde el plan museológico que se puso en marcha a partir de 1958, se venía considerando como el lugar en el que estuvo el cuerpo de Carlos V antes de ser trasladado al Escorial. Según algunos autores, cabría la posibilidad de que estos trabajos de arquitectura fueran proyectados por Juan de Herrera²³.

Por otra parte, para instalar el nuevo retablo fue necesario eliminar el retablo existente, del que ya hemos dado cuenta en otro momento. Según Fray Luis de Santa María, el manifestador de aquel retablo sería utilizado por la comunidad religiosa en las celebraciones de la Semana Santa²⁴. Nada dice, en cambio, con respecto al destino del antiguo retablo.

El 19 de junio de 1580 tenía lugar la firma de la escritura de concierto de la factura del retablo entre el pintor Antonio de Segura y Martín de Gaztelu (nota número 18 de este capítulo). El artista riojano se comprometía entonces a realizar una copia del lienzo de Tiziano, que se encontraba en El Escorial, para integrarlo en la arquitectura retabística que Felipe II había encargado al arquitecto Juan de Herrera²⁵. El propio Antonio de

20 “Costó la obra de la bóveda según el memorial que he visto firmado de los Padres Fr. Alonso de Fuensalida vicario que entonces era, y Fr. Juan de Hinoxal y Fr. Francisco de la Concepción que lo gastaron por S.M. mil y ochocientos y cuarenta reales...” (*Ibid.*, p 715).

21 “...y sacar el pedestal de piedra que tiene sobre a donde avía de cargar el peso del retablo y dice la memoria que para sacar este cimiento se cavaron debaxo de la tierra dos estados y medio y para más fuerza se echaron muchos sarmientos y carbón.” (*Ibid.*, p. 715).

22 “...y ciento y noventa y quatro mill y doscientos y diez y seis maravedís que montan los gastos que se hicieron en el asiento del dicho retablo, vóbeda y gradas y pilastrón de cantería donde carga el dicho retablo...” (Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial. Documentos. VIII).

23 MORÁN CABRÉ, J. A., “El retablo del Juicio Final en la iglesia monacal de Yuste”, *Restauración del retablo mayor del Monasterio de San Jerónimo de Yuste (Cáceres). Informe final*. Instituto del Patrimonio Histórico Español, BM 322/1, pp. 1-81, p. 30.

24 “El Altar mayor estava diferente de cómo esta agora cuando se hizo la Iglesia porque sólo avía en él un tablero pequeño de pintura que servía de retablo y la custodia que tenía era la que agora sirve la Semana sancta en el Altar los días que se celebra abaxo...” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 713).

25 “...otorgó escritura el día 16 de junio de 1580, obligándose á executar un retablo para el Monasterio de Yuste, y de copiar el quadro de Ticiano, que está en la aullilla del Escorial, llamado la apoteosis de Carlos V, o Gloria de Ticiano, para colocarle en el dicho retablo” (CEÁN BERMÚDEZ, J. A., *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las*

Segura se encargaría de la fábrica del retablo de acuerdo con el diseño de Herrera y del dorado final²⁶. La obra, de acuerdo con la segunda de las condiciones del contrato, debía estar terminada en 1581. En este mismo lugar del contrato se indica que la obra debe ser de madera “dorado, estofado e pintado lo más bien acavado y con la mayor perfección que él pueda y supiere...”. El 5 de julio de 1580, Felipe II firmaba en Badajoz, de camino a Portugal, el documento por el que aprobaba las condiciones acordadas entre Gaztelu y Segura y el día 24 de ese mismo mes y año, Antonio de Segura nombra al pintor Diego de Urbina como su fiador²⁷. Como ya ha sido puesto de manifiesto por otros investigadores, la falta de pliegos de condiciones en los documentos del contrato del retablo indican con claridad lo innecesario de aquellos, habida cuenta del control que, desde El Escorial, se iba a realizar sobre la obra de Antonio de Segura, bien por Juan de Herrera o por cualquier otro artista de la fábrica escorialense²⁸. La misma opacidad existe con respecto a los oficiales que colaboraron con Segura en la fábrica del retablo, pues la documentación no arroja más nombres que el suyo.

La decisión con respecto a que fuera una copia y no el original de Tiziano la obra que finalmente se instalará en el retablo de Herrera fue sin duda de Felipe II, aunque desconocemos las razones que le movieron a tomar aquélla, aunque podemos intuir las. Sin duda la obra de Tiziano era una obra muy querida también para Felipe II y desprenderse de la misma para que quedase en Yuste, en un lugar que no estaba destinado a volver a ser real sitio, no parecía lo más adecuado. Sin embargo, el encargo del diseño de Juan de Herrera revela el interés que la obra del retablo de Yuste tenía para Felipe II.

En marzo de 1582, es decir tres meses después del tiempo de finalización del retablo según el contrato, se procede a la tasación del trabajo realizado, el cual comprendía la copia de la Gloria y la talla de las esculturas y de la arquitectura del retablo, a excepción de las zapatas del sotobanco las cuales no se labrarían hasta tanto estuviera asentado el retablo en el banco de fábrica sobre el que debía asentarse el retablo en Yuste. El dorado y la policromía tampoco se llevó a cabo en El Escorial, dejando estas tareas para cuando el retablo estuviera en Yuste. De esta forma se procuraba evitar los desperfectos que pudiera sufrir la policromía durante el traslado. Por otra parte, era aconsejable distanciar el tiempo entre la talla y la pintura de la madera con el fin de que ésta seicara debidamente, siendo dos años lo que se aconsejaba para que la madera estuviera dispuesta para ser

Bellas Artes en España, Madrid, 1800, vol. IV, p. 364).

26 “tomando la obra del de talla, pintura y dorado y su asiento Antonio de Segura natural de S. Miguel de la Cogulla...” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 716).

27 CERVERA VERA, L., *op. cit.*, p. 267. ZARCO CUEVAS, J., *Pintores españoles en San Lorenzo el Real de El Escorial, 1566-1613*, Madrid, 1931, pp. 189-207, p. 189 y s.

28 MORÁN CABRÉ, J. A., *op. cit.*, revista *Bienes Culturales*, p. 69.

policromada²⁹.

El 18 de noviembre de 1582, según Santa María, llegaban a Yuste las 16 carretas con el retablo desde El Escorial³⁰. Sin embargo, fueron once los carros tirados por mulas que salen de El Escorial con las piezas del retablo de Yuste. El elevado número de carros que sale de El Escorial ha llamado la atención a los investigadores, indicándose la posibilidad de que ello responda, no sólo al deseo de que la obra llegara a su destino en las mejores condiciones, procurando que el transporte fuera lo más seguro posible, sino también al hecho de que Segura traslade en las mismas también los elementos de su taller con el fin de desarrollar la segunda fase del trabajo del retablo "in situ"³¹. Todo parece indicar que, a pesar de las precauciones tomadas, el retablo sufrió algunos desperfectos con motivo de su traslado³². Estos desperfectos quizás pudieran haber sido la consecuencia de la operación de desembalaje del retablo con el fin de que las piezas de éste pudieran atravesar el río Tiétar en cajas más pequeñas³³. Estas circunstancias, añadidas a las condiciones deficientes del transporte y de los caminos en aquellas fechas, obligaron a la primera intervención restauradora del retablo a los pocos meses de su factura.

Para el asiento del retablo no fue necesario proceder a dismantelar y volver a construir la bóveda del presbiterio, como en alguna ocasión y a partir de una lectura incorrecta de los textos de Fray Luis de Santa María se ha señalado. Ello habría supuesto una obra de gran envergadura y, además, entraría en contradicción con la toma de

29 *Ibid.*, p. 70.

30 "... y el año de 1582, a 18 de Noviembre se traxo la madera labrada en 16 carretas del dho convento ..." (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 716). Debe haber algún error en la transcripción de las fechas de los documentos que maneja Fray Luis de Santa María, pues mientras mantiene que las carretas llegan en aquella fecha, a continuación afirma que la tasación final del retablo se hizo en febrero de aquel mismo año de 1582. Todo indica que la primera fecha (la del 18 de noviembre de 1582) es correcta y que en realidad la segunda se refiere a 1584, año en el que procede a la liquidación del dorado y estofado del retablo.

31 MORÁN CABRÉ, J.A., *op. cit.*, revista *Bienes Culturales*, p. 71.

32 "Más de aver tresçientos y veynte y dos reales que hizo de gasto en el rreparo del daño que el dicho retablo reçivió yendo en los carros quando se llevó desta fábrica de Sant Lorenzo el Real al dicho Monasterio de Sant Jerónimo de Yuste,..." (Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial. Documentos. VIII. Liquidación. "Quenta que se averiguó con Antón de Segura, Pintor, del dorado y estofado del Retablo de Yuste", 16 de marzo de 1584). "El gasto que hizo Antonio de Segura en los hierros y barras de hierro y Oficiales de aderezar lo que venía maltratado del retablo y custodia y trancaderas..." (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, 715).

33 "Pide el dicho Antón de Segura se le pague el camino, gasto y ocupación que hizo en yr desta fábrica a Madrid a buscar y hazer venir a ella los carros de mulas que llevaron el retablo al dicho Monasterio de Sant Jerónimo, y ocupación de hazerles cargar e yr con ellos desde esta fábrica al rrio de Tietar y pagarles allí, y deshacer las caxas que llevaban los dichos carros de mulas y hazer otras más pequeñas para los carros de bueyes que llevaron el dicho retablo desde el dicho rrio al dicho Monasterio" (Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial. Documentos. VIII. Liquidación. "Quenta que se averiguó con Antón de Segura, Pintor, del dorado y estofado del Retablo de Yuste", 16 de marzo de 1584).

medidas previas por parte de los técnicos de El Escorial, entre los que posiblemente se encontraría el propio Antonio de Segura.

Con respecto a la operación arquitectónica de Antonio de Segura existen varias incógnitas y diferentes interpretaciones de los escasos elementos documentales en los que apoyarse. En primer lugar, es necesario valorar el trabajo de Antonio de Segura para resolver este delicado tema arquitectónico, toda vez que suponía intervenir en un espacio sagrado en lo religioso y en lo dinástico. El espacio en el que habían reposado los restos del emperador era, aún después del traslado de éstos, un lugar de respeto al haber sido durante dieciséis años el panteón carolino. La condición de arquitecto de Antonio de Segura garantizaba a los ojos de Felipe II que el trabajo se haría con todas las garantías necesarias. Estas circunstancias pueden ayudar a entender las razones por las que se confía el trabajo conjunto del retablo al artista riojano, a pesar de sus carencias en el terreno de la plástica, como más adelante pondremos de relieve.

En definitiva, el retablo no era la obra propiamente dicha a desarrollar en Yuste. El retablo era una parte, importante sin duda, pero una más de un programa de mayor amplitud que comprendía la idea de panteón de la memoria del emperador que debía organizarse en el altar mayor, en función de los póstumos deseos imperiales expresados en el codicilo. Así pues, retablo, altar y cripta funeraria componían un todo que solo podía estar en manos de un arquitecto. La operación arquitectónica hay que localizarla entre julio de 1580, fecha en la que Felipe II aprueba las condiciones del contrato con Segura, y noviembre de 1582, momento en el que llega el retablo a Yuste. En este tiempo, Segura debe compaginar su trabajo entre El Escorial en la fábrica del retablo con la supervisión de los trabajos arquitectónicos en Yuste, aunque para esta labor posiblemente contara con oficiales en los que poder delegar, pues la documentación no arroja referencias a la estancia en Yuste antes de la llegada del retablo.

Dicho esto, es necesario analizar de qué forma se resuelve este programa. En primer lugar, y como en el texto del codicilo se indicaba, era necesario proporcionar al retablo una posición elevada con el fin de atender la voluntad imperial: "...se haga una custodia de alabastro o mármol, conforme a lo que fuere el dicho retablo, a la mano derecha del dicho altar, tan alta que para subir a ella, haya hasta quatro gradas, para donde esté el Sanctísimo Sacramento, y que a los dos lados della, se ponga el bulto de la Emperatriz y el mío." De alguna forma, el retablo de Antonio de Segura estaba destinado a hacer las veces de la "custodia" y, necesariamente, había que elevar aún más las gradas existentes en el presbiterio de la iglesia, que permitían cumplir con la norma de los templos jerónimos, pero no con los deseos imperiales traducidos por Felipe II.

De acuerdo con la liquidación que se practica el 16 de marzo de 1584 a Antonio de Segura, se habla de una "bóveda de debaxo del altar mayor", deduciéndose de la lectura de dicho texto que se destruyó y se volvió a hacer. Las imprecisiones del texto y de las

demás noticias al respecto, como es el caso de las que proporciona la crónica de Fray Luis de Santa María, han permitido el planteamiento de diferentes hipótesis³⁴. Desde nuestro punto de vista, el enterramiento original de Carlos V se desmantela en este momento y, como antes hemos señalado, como consecuencia de la necesidad de elevar el solado del presbiterio para el asiento del retablo con la altura deseada se procede a la reestructuración de la cripta, que, de esta forma, se mantiene a modo de evocación del panteón original carolino y como parte de la cimentación del retablo, pues el “pilastrón” tiene su origen en este espacio, como ya hemos señalado.

El asiento del retablo obligó a la construcción de un sotobanco de ladrillo macizo sobre el que descansaba una lámina de madera de 15 centímetros de espesor, cuya función era la de repartir debidamente las cargas del retablo. En el banco se disponen los pies derechos de madera que soportan los dos pares de columnas que enmarcan el gran tema central del retablo, el cual se compone de un gran lienzo de lino que era conocido como “mantelillo veneciano”, muy utilizado en el siglo



Lugar en el que estuvo el sotobanco de ladrillo para el asiento del retablo. Archivo I.P.C.E.



Croquis del trenzado del lienzo tipo “mantelillo veneciano”. Archivo del I.P.C.E.

XVI y que solía denominarse de tipo “mantel”³⁵. Habida cuenta de las dimensiones de la obra (3,82 × 2,51

m.), el lienzo se compone de dos piezas cosidas en vertical, aunque no en el centro de la obra, sino desplazada algo hacia la izquierda de la misma. Según los datos técnicos derivados del análisis con motivo de la restauración del retablo en 1998, el lienzo pudo haberse realizado en el mismo taller en el que se fabricó el *Entierro del Conde de Orgaz* de El Greco o haber sido surtidas ambas telas por el mismo proveedor

³⁶. El lienzo disponía de una primera imprimación de cola animal y una segunda a base

³⁴ Según Morán Cabré, el texto de la liquidación de marzo de 1584 está haciendo referencia al nicho que, bajo el altar mayor, debió acoger los restos de Carlos V, una especie de cripta con gradas para acceder a la misma (MORÁN CABRÉ, J.A., *op. cit.*, revista *Bienes Culturales*, p. 72).

³⁵ BRUQUETAS GALÁN, R., *Los materiales y las técnicas de la pintura en los Siglos de Oro*, Madrid, 2002, p. 262 y 272.

³⁶ FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, M. y SALAS ALMELA, R., “El retablo del Juicio Final en la iglesia monacal de Yuste”, *Bienes culturales: revista del Instituto del Patrimonio Histórico*

de aceite de linaza y diferentes materiales como yeso, calcita, albayalde, etc. El color se aplicó también con aceite de linaza y en la restauración se han identificado los pigmentos siguientes: albayalde, azurita, negro plomo, tierras, amarillo de plomo y estaño, laca amarilla, bermellón, laca roja, minio de plomo, pardo orgánico (betún) y malaquita³⁷.

Las pinturas del banco, algo más arcaizantes estéticamente, como después analizamos, se disponen sobre un soporte igualmente retardatario, como es la madera. Se trata de tableros de 88,5 x 122 cms. compuestos por tablas de madera de pino. Como era habitual, estas tablas se realizaron al mismo tiempo que el dorado del retablo y, por tanto, en el Monasterio de Yuste, siendo necesario, sin embargo, que las llevara consigo Antonio de Segura a El Escorial para “mostrarlas”³⁸. Esta distancia física con respecto al Escorial cuando Segura realiza estas obras puede ayudar a entender la distancia plástica

de los Doctores de la Iglesia con la obra de la copia de Tiziano realizada en El Escorial, como más adelante analizamos.

Con motivo del emplazamiento del retablo se realizaron también algunas operaciones para mejorar el aspecto ornamental del presbiterio, como es el caso de la disposición de lienzos de azulejos, hoy desaparecidos, que fueron costeados por el monarca. Se trata de los arrimaderos de azulejos situados a ambos lados del retablo y en las contrahuellas de los peldaños de la escalera de acceso al presbiterio, que aún podían verse en la fotografía de Laurent de finales del siglo XIX.

Completaban el conjunto pictórico del retablo las sargas que se disponían a ambos lados del mismo y que lamentablemente desaparecieron en fecha indeterminada³⁹. En los documentos



Presbiterio con los arrimaderos del retablo. Laurent. Finales del siglo XIX

Español, N^o. 2, Madrid, 2003, pp. 81-90, p. 83. Un fallo del telar y la proximidad de las fechas entre ambas obras son los argumentos que esgrimen las autoras del texto para fundamentar su tesis.

37 *Ibid.*, p. 84.

38 “...; y más los dibuxos de los Doctores y cortinas del dicho Retablo que hizo, y camino de venir desde dicho Monasterio a esta fábrica a mostralos” (Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial. Documentos, VIII. “Liquidación: quenta que se averiguó con Antón de Segura, Pintor, del dorado y estofado del Retablo de Yuste”, 16 de marzo de 1584).

39 En el inventario realizado en 1820 con motivo de la desamortización se menciona el retablo de la manera siguiente: “El retablo del Altar Mayor con su hara frontal y cortinas grandes” (Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Clero. Leg. 223. Libro 5). Suponemos que esas “cortinas” eran las sargas.

relativos al retablo se habla de las dos “cortinas” del mismo, por cuya pintura se libraron a Antonio de Segura la cantidad de mil ochocientos reales⁴⁰. Dichas cortinas (sargas) tenían la función cubrir el retablo en los días de Semana Santa y solían estar decoradas con temas relativos a la pasión⁴¹. Con motivo de las operaciones de intervención en el retablo en 1998 se descubrieron en los laterales del retablo las barras de hierro de sección rectangular que sirvieron para colgar las sargas del retablo de Yuste⁴².

El pago de los fondos necesarios para la fábrica del retablo por parte de Antonio de Segura debían ser librados, según las condiciones del contrato, por “el pagador de la fábrica del dicho Monasterio de San Lorenço”. Para ello, Felipe II “dará su cédula real para que la Congregación de la fábrica del dicho Monasterio de San Lorenço el Real le libre en el pagador della el dinero que oviere menester”. El 23 de julio de 1580 Antonio de Segura recibe la primera cantidad por la obra del retablo⁴³. Sería ésta la primera de las diecisiete libranzas que se le harían hasta el mes de octubre de 1582⁴⁴. No obstante, a partir del mes de marzo de 1583, Antonio de Segura percibiría otras cantidades por el dorado y estofado del retablo, así por otros conceptos. En aquellas fechas el retablo estaba concluido y asentado en el templo de Yuste, pues el 16 de marzo terminan su tasación los pintores Diego de Urbina, que lo hizo por parte del rey, y Luis de Carvajal, por parte de Antonio de Segura.

El coste total de la fábrica y asiento del retablo fue de algo más de noventa y seis mil reales, es decir unos 8.727 ducados, según la tasación que hicieran Diego de Urbina y Luis de Carvajal en 1584⁴⁵. El lienzo de Antonio de Segura se tasó, según Santa María,

40 “Más a de aver mil y ochoçientos rreales en que fue tasada la pintura de las dos cortinas del dicho retablo de toda costa de manos, anjeo y colores” (Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial. Documentos, VIII, “Liquidación: quenta que se averiguó con Antón de Segura, Pintor, del dorado y estofado del Retablo de Yuste”, 16 de marzo de 1584). Este pago se produce un día antes de la firma del contrato, lo que pone de relieve que las obras del retablo habían dado comienzo antes de la firma protocolaria del compromiso entre la fábrica del Escorial y Antonio de Segura, así como la confianza existentes entre ambas partes.

41 MORÁN CABRÉ, J.A., “El retablo del Juicio Final...”, *op. cit.*, p. 34 y ss.

42 MORÁN CABRÉ, J.A., *op. cit.*, revista *Bienes Culturales*, p. 76.

43 “En veynte y tres de julio de mil y quinientos y ochenta años se libraron en el pagador Juan de Paz a Antonio de Segura, pintor, çient ducados en reales para en quenta y parte de pago del retablo y pintura del Juizio final que está obligado a hazer y pintar para el monasterio de Sant Jhierónimo de Yuste...” (Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial. Documentos, VIII).

44 “Veynte y siete de octubre se libró en el dicho pagador al dicho Antonio de Segura pintor otros quinientos ducados en reales a la dicha quenta” (Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial. Documentos. VIII-14).

45 Según Fray Luis de Santa María, el coste de la obra del retablo fue de 8.547 ducados, es decir, 93.027 maravedís, aunque después la suma en maravedís que realiza arroja la cifra de 91.964 (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 715).

en ochocientos ducados⁴⁶, mientras que el total de lo que percibió por la factura completa del retablo, sin el dorado y estofado, fue de algo más de 2.900 ducados⁴⁷.

De acuerdo con las conclusiones del informe realizado con motivo de la restauración del retablo en 1998, éste debió sufrir diferentes circunstancias negativas, siendo las derivadas del proceso desamortizador las más agresivas. Como consecuencia



Retablo en la I.P. de San Pedro Advíncula de Casatejada

de la aplicación de la “Ley sobre la Extinción y Reforma de Regulares” (Ley de Monacales), de 1 de octubre de 1820, y la consiguiente desamortización y venta de los bienes del monasterio de Yuste, el retablo se traslada en 1822 a la iglesia parroquial de San Pedro Advíncula de Casatejada, junto con diversos objetos, como candelabros, atriles, varias casullas y otras telas litúrgicas, las cuales fueron adquiridas por la citada parroquia. Las destacadas dimensiones de la iglesia parroquial de Casatejada, especialmente las que se refieren al presbiterio, cuyo ochavo presenta similitudes con el de la iglesia del monasterio de Yuste, fueron decisivas para que el retablo fuera a parar a esta iglesia, pues el retablo se adaptó bien, aunque con algún ajuste, en la cabecera de la citada iglesia parroquial, como puede apreciarse por las fotografías que de la estancia del retablo en Casatejada se conservan. Por otra parte, es necesario tener en cuenta la condición de Casatejada como cabecera del Arciprestazgo

del mismo nombre a la hora de considerar las razones por las que la iglesia de San Pedro Advíncula se hiciera con el bien mueble máspreciado del monasterio verato.

Para la instalación del retablo en el ábside de la iglesia parroquial de Casatejada se procedió a la individualización del sotabanco con respecto al resto de la arquitectura. En efecto, los grandes roleos de acanto del sotabanco se dispusieron bajo el banco, pero en los cuerpos avanzados que para estos se dispusieron a ambos lados de la mesa de altar. Por otra parte, y habida cuenta de la necesidad de que el banco del retablo y el tabernáculo del mismo se encontraran en una posición elevada con respecto al pavimento

46 *Ibid.*, p. 715.

47 “En diez de marzo de deste año de quinientos y ochenta y dos y con trescientos y sesenta y tres reales que se le retienen hasta que acabe de hazer las cartelas grandes que vienen debajo del dicho banco de la obra del retablo que adelante se hará minción conforme a la traza y horden que le está dada y una cerradura dorada para la custodia del dicho retablo se le acaban de librar treynta y un mill y novecientos y noventa y quatro reales que a de aver por la obra de manos y colores que a hecho de un retablo de madera de pincel de Juicio Final para el monasterio de S. Jerónimo de Yuste.....” (Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial. Documentos. VIII-14).

de la nave de la iglesia, fue preciso disponer unas gradas que permitieran el acceso a la mesa del altar y la correcta contemplación del conjunto de la fábrica del retablo.

Como consecuencia de la declaración de nulidad de la venta por parte del gobierno absolutista en 1823, se consideraron nulas de derecho las enajenaciones producidas entre 1820 y 1823. De esta forma, la venta de los objetos del Monasterio de Yuste quedaba sin efecto. Los frailes regresaron al monasterio y procuraron la devolución de los bienes vendidos y repartidos por las iglesias parroquiales de las localidades cercanas, entre ellas el retablo mayor.

Se inicia entonces un intercambio de documentos entre el prior del Monasterio de Yuste, fray Eugenio Delgado Garrido y el párroco de Casatejada sobre la devolución de los bienes de Yuste que fueron a parar a la iglesia parroquial de esta última localidad. Ante las reticencias por parte del párroco de Casatejada acerca de la devolución de lo solicitado, el prior del monasterio recurre al obispado de Plasencia para que interceda⁴⁸.

Todo parece indicar que los intentos del prior de Yuste no se centraron en el retablo, quizás por ser sabedor de las dificultades que suponía el regreso de éste⁴⁹. Si consiguió, en cambio, la devolución del tabernáculo, el cual desaparecería tras la desamortización de Mendizábal y cuyo paradero final se desconoce. En los inventarios realizados por la comisión del obispado de Plasencia para la custodia de los objetos de culto de los edificios desamortizados no se menciona el tabernáculo como uno de los bienes del monasterio. Como consecuencia de la devolución del tabernáculo, la iglesia parroquial de Casatejada tuvo que proceder a la fábrica de uno nuevo en 1855, cuyas dimensiones y formas debieron hacerse procurando una cierta aproximación con el original de Herrera⁵⁰. De acuerdo con esta hipótesis y con la estructura del retablo, todo parece indicar que el tabernáculo de Juan de Herrera ocupaba la totalidad del espacio existente entre los dos pedestales del banco.

En ese momento se procedió a una desafortunada operación restauradora con la supuesta intención de mejorar su aspecto cuando el nuevo tabernáculo se instalara.

48 “En cumplimiento de la Real orden primera me es preciso implorar la protección de V. Y. A fin de que se sirva ejecutar su muy justificada autoridad mandando que a dicha comunidad devuelvan las Santas imágenes, vasos sagrados, altares, retablos, relicarios, según el correspondiente inventario....” (Archivo Parroquial de Casatejada. Sección Economía y Documentación. Leg. 1, carpeta 16).

49 Precisamente estas mismas dificultades parece que fueron las que evitaron que el retablo llegara a Yuste desde Casatejada en fechas anteriores a la intervención de mediados del siglo XX en el Monasterio. En efecto, como señala Alboraya, el Marqués de Mirabel negoció con el obispado de Plasencia la sustitución del retablo en Casatejada por otro que él mismo habría comprado, al fin de que el retablo de Antonio de Segura volviera a Yuste. *Vid.* ALBORAYA, D. de G. M^a de, *Historia del Monasterio de Yuste*, Madrid, 1906, p. 265.

50 PERLA, A., “El tabernáculo de Casatejada para el retablo de Carlos V del Monasterio de San Jerónimo de Yuste”, revista *Casatejada*, vol. 40, septiembre de 2000, pp. 10-28, p.11 y ss.

La intervención se encargó a Juan Dorico, de Aldeanueva de la Vera, que, según la documentación, “aseguró, limpió y pintó” el retablo⁵¹.

En 1957 y como consecuencia del proceso de recuperación integral que se operaba en el monasterio de Yuste desde 1941 y con el fin de que en 1958 la conclusión



Proceso de instalación del retablo en el monasterio de Yuste. Fot. González Valcárcel, 1957-58

de dichas obras fuera uno de los actos culminantes de las celebraciones del IV centenario de la muerte de Carlos V, se procede a la restitución del retablo a su antiguo emplazamiento, quedando instalado definitivamente en 1958⁵². No se trasladó, en cambio, el nuevo tabernáculo. En el banco, en el centro del espacio que ocupaba el desaparecido tabernáculo, entre los dos pedestales, se hoy dispone un sagrario de traza clasicista en cuyo frente aparece una tabla con la representación del *Ecce Homo*, obra hispanoflamenca de la segunda mitad del siglo XV. Así mismo, se

fabricaba el tabernáculo que actualmente presente el retablo en sustitución del original desaparecido.

Para la instalación del retablo en su emplazamiento original tuvo que rehacerse el sotobanco de fábrica, pues al desmontarse en 1823 para trasladarlo a Casatejada, fue eliminado al alma de ladrillo de aquell y sustituido por un altar de cantería, como puede apreciarse en la documentación gráfica anterior a aquella fecha.

Las vicisitudes del retablo hasta nuestros días corresponden a la historia de las restauraciones del arte mueble del monasterio de Yuste, habiendo sido tratadas en el capítulo correspondiente.

51 *Ibid.*, p. 14.

52 Para lograr este objetivo, y como compensación a la parroquia de Casatejada, se ofreció a ésta la declaración de Monumento Histórico Artístico, lo que no se sustanció hasta 1965, así como la restauración del edificio, cuyo proyecto redacta al arquitecto González Valcárcel en 1964, aunque éste nunca llegó a realizarse en su totalidad, limitándose aquél a meras operaciones de aspecto, como fue el caso de la eliminación de los revocos parietales. Por otra parte, el cuadro con la copia a menor escala de “La Gloria” de Tiziano encargado por el duque de Montpensier, Antonio María Felipe Luis de Orleáns, para colocar en el palacio carolino, y que estuvo algún tiempo colgado a los pies de la cama que amuebla el dormitorio de Carlos V tras la propuesta museográfica de 1958, fue trasladado a la iglesia parroquial de Casatejada, donde se encuentra en la actualidad.

IX.B.- MORFOLOGÍA DEL RETABLO Y PROGRAMA ICONOGRÁFICO

El resultado de la fábrica del diseño de Herrera por Antonio de Segura fue el de una máquina de madera policromada y dorada, cuya estructura se sustenta a partir de dos pares de columnas corintias sobre las que se asienta el entablamento y un frontón partido en el que se disponen las representaciones de virtudes, dos teologales y dos cardinales, en esculturas de bulto redondo y con sus atributos iconográficos tradicionales; de una parte se encuentran la Fe y la Esperanza y de otra la Fortaleza y la Justicia. En el centro de este ático aparecen las armas imperiales en el águila explayada y con el Toisón de Oro. Los dos pares de columnas enmarcan la copia del lienzo de Tiziano, conocido indistintamente como *La Trinidad*, *El Juicio* y *La Gloria*, que realizara Antonio de Segura.

La estructura general del retablo responde a la tipología del retablo romanista propio de los tiempos felipinos. La importancia de la arquitectura y la reducción de lo accesorio de ésta identifica este tipo de retablos. El espacio entre las columnas lo ocupa el lienzo de Antonio de Segura. En medio del frontón recto y partido se dispuso un gran escudo imperial y a ambos lados de éste y sobre los ejes verticales de las columnas aparecen las esculturas de bulto de las cuatro Virtudes.

Entre los dos pedestales del banco del retablo aparece el sagrario que en la actualidad sustituye al tabernáculo original, de cuya desaparición ya hemos dado cuenta en el anterior apartado de este mismo capítulo. Una tabla con la representación del *Ecce Homo* se enmarca en una arquitectura clasicista muy en sintonía estética con la arquitectura del retablo.



Retablo mayor. Monasterio de Yuste. Archivo del I.P.C.E.

Las grandes hojas de acanto en el sotobanco, bajo los pedestales de las columnas y la decoración de roleos y símbolos imperiales en el friso del entablamento son las únicas concesiones ornamentales del retablo.

Esta estructura arquitectónica es, como ya se ha dicho, el elemento artístico de mayor entidad del retablo de Yuste, constituyendo uno de los ejemplos más notables del romanismo del último cuarto del siglo XVI, aunque, también es cierto, que no es precisamente un buen exponente del arte herreriano.

IX.B.1.- TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Como ya indicara Cervera Vera, el diseño de Herrera para el retablo del Monasterio de Yuste difiere abiertamente de los dos retablos compuestos por el arquitecto con anterioridad, como son los de El Escorial y Villagarcía de Campos⁵³. Es evidente que las circunstancias que rodeaban la fábrica del retablo hicieron de este trabajo algo muy específico y condicionado para el arquitecto escurialense. En el caso de Yuste, Herrera debe limitarse a diseñar el marco escultórico-arquitectónico en el que ubicar el lienzo de Antonio de Segura. Así pues, debe limitarse a diseñar un retablo que hiciera las veces de marco monumental de la pintura, de forma que ésta, en atención a los deseos carolinos interpretados por Felipe II, pudiera ser contemplada de la manera más directa y clara posible.

No obstante el hecho de que el retablo de Yuste, habida cuenta de sus circunstancias, no creara escuela, como si hicieron otros retablos de Herrera, no faltan retablos posteriores al de Yuste con los que puedan establecerse alguna vinculación tipológica, si bien ésta no pueda inscribirse en una relación causa-efecto. Este es el caso, ya puesto de relieve por Cervera Vera con anterioridad a nosotros, del retablo diseñado en 1587 por Asencio de Maeda y realizado por Juan de Oviedo para el monasterio sevillano de Santa María de Jesús⁵⁴.

Este tipo de estructura, no muy frecuente en la arquitectura retablística, si lo era, en cambio, en otras artes, como es el caso de las artes suntuarias o en la arquitectura. En el ámbito de las artes suntuarias cercanas en el tiempo y el espacio al diseño de Herrera para Yuste podemos hacer mención del retablo que, para un Calvario de bronce dorado, realiza Antonio Gentili para la Cámara del Felipe II, por las mismas fechas en las que

53 CERVERA VERA; L., "Juan de Herrera diseña el retablo de Yuste", *Norba-Arte*, V, Cáceres, 1984, pp. 265-289, p. 269 y s.

54 *Ibid.*, p. 270. Véase también: PALOMERO PÁRAMO, J.M., "Juan de Oviedo 'el viejo' y el retablo del 'Camino del Calvario' del monasterio de Santa María de Jesús de Sevilla", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, XLVII, Valladolid, 1981, pp. 430-434.

Herrera diseña el retablo de Yuste⁵⁵.

Pero es en la arquitectura donde, sin duda alguna, podemos encontrar los más claros paralelismos con la máquina de Yuste. En efecto, arquitectónicamente el retablo del monasterio verato sigue fielmente los modelos pétreos del momento, especialmente los que se reservan para portadas de edificios singulares.

El retablo del Monasterio de Yuste es una obra de marcado carácter arquitectónico en el que dos pares de columnas gigantes y de orden corintio sustentan un entablamento coronado por un frontón partido. Las columnas, de fuste estriado, descansan sobre pedestales dobles. Este esquema arquitectónico de columnas gigantes pareadas de orden corintio, fuste estriado y pedestales para enmarcar vanos se introduce en España en la primera mitad del siglo XVI, siendo precisamente la arquitectura carolina la que nos ofrece algunos de los ejemplos más destacados, como es el caso de la portada del Palacio de Granada. Desde las tempranas fechas del palacio carolino (1533), este esquema arquitectónico evolucionará hasta ejemplos más estilizados, como es el caso de la portada norte de la Catedral de Almería (1567) o el de la portada de la Real Chancillería de Granada (1584-1587), donde el arquitecto Francisco del Castillo dispone frontones partidos sobre el ático, de igual forma que hace Herrera en el retablo de Yuste. En esta corriente, en la que no faltan referentes de la tratadística arquitectónica del siglo XVI⁵⁶, se debe incluir la máquina arquitectónica del retablo de Yuste.

De la portada almeriense, es necesario centrar la atención en el segundo nivel



A. Gentili. Real Monasterio de El Escorial

55 El retablo escurialense, diseñado por Giuliano della Porta, fue regalado por la Duquesa de la Toscana a Felipe II en 1586.

56 Para Morán Cabré, tanto en la *Medidas del Romano* de Diego de Sagredo como en la edición veneciana de *Los Cuatro Libros de Arquitectura* de Palladio existen referencias textuales y gráficas en relación con este esquema arquitectónico. MORÁN CABRÉ, J.A., "El retablo del Juicio Final en la iglesia monacal de Yuste", revista *Bienes Culturales*, IPHE, II, Madrid, 2003, pp. 53-81, p. 63.

de la misma, pues su composición coincide plenamente con la máquina herreriana de Yuste. Además del uso pareado de las columnas de orden corintio para enmarcar un



Catedral de Almería. Portada norte

vano rectangular, hay que hacer constar la utilización del espacio central del frontón partido para disponer un escudo, que en ambos casos, además, el escudo imperial carolino sustentado por el águila explayada y bicéfala. El remate de la corona imperial y el vellocino que aparece en la base del frontón en evocación del Toisón son más elementos que añadir a los que contribuyen a estrechar lazos en este cuerpo de la portada almeriense y el retablo de Yuste.

Entre los ejemplos de Almería, Yuste y Granada existe un hilo conductor que permite establecer una relación entre ellos. Como sabemos, el arquitecto Juan de Orea, autor de la portada almeriense, se encuentra trabajando en Granada cuando Herrera se ocupa de la conclusión del segundo cuerpo de fachada occidental del palacio carolino. Este encuentro de Herrera con Orea

y con la obra de Machuca se produce en 1579, precisamente el mismo año en el que Felipe II encarga el diseño del retablo de Yuste a Herrera. Por otra parte, Juan de Orea, además de ser yerno de Machuca, fue discípulo de éste y trabajó con él en las obras del palacio carolino antes de la paralización de aquéllas en 1568.



Catedral de Almería. Ático de la portada norte

Esta influencia de Machuca es posiblemente el elemento que resta herrerianismo al retablo de Yuste, como antes hemos indicado. A la hora de analizar esta desviación estética, es posible

que tengamos que plantearnos la posibilidad de que Herrera quisiera dotar a su diseño para Yuste el sabor de la arquitectura carolina, siendo el palacio granadino el ejemplo más expresivo y cercano del que servirse en este planteamiento.

La arquitectura del retablo fue dorada y policromada por Antonio de Segura, realizando en esta empresa una obra de gran calidad. Como han destacado los especialistas encargados de la restauración del retablo en 1998, el trabajo de Segura consistió en una refinada y sofisticada asociación entre el oro bruñido de los primeros planos con el estofado de los segundos, cuya fusión en la retina del espectador provoca unos efectos de luces cálidas y frías que varían en cada zona y que produce profundidad de planos. Estos sutiles efectos lumínicos conseguidos con la policromía fueron adulterados por la intervención del retablo en 1958. En algunas zonas, los estofados adquieren el aspecto de jaspeados con la intención de proporcionar a la arquitectura un mayor carácter arquitectónico.

IX.B.2.- LA OBRA PICTÓRICA DE ANTONIO DE SEGURA

IX.B.2.1.- LA GLORIA

La pintura central del retablo y su programa iconográfico es, como ya hemos analizado, la razón de ser de la fábrica del conjunto y una de las obras más esclarecedoras de la personalidad religiosa del emperador.

Como es sabido, con el encargo que realizara Carlos V a Tiziano de la obra que hoy conocemos como *La Gloria*, conservada en el Museo del Prado, culmina la relación entre el emperador y el artista veneciano⁵⁷.

El lienzo de Tiziano fue encargado por Carlos V durante la segunda de las estancias imperiales en Augsburgo (1550-1551), concluyéndose en 1554⁵⁸. El emperador ordenó en 1556 el traslado del lienzo desde Bruselas para formar parte de su ajuar artístico máspreciado en su retiro de Yuste⁵⁹. En Yuste estuvo la obra hasta 1566, fecha en la que Felipe II la hizo trasladar a El Escorial, registrándose su entrada oficial en 1574, precisamente el mismo año en el que se trasladan los restos de Carlos V al monasterio escorialense. En este momento la obra era conocida con el nombre de "La Trinidad" y todo parece indicar que el encargo de la obra estaba relacionado, de alguna manera, con el fin de que presidiera su tumba⁶⁰. La denominación trinitaria es la que utilizan Aretino y Vasari, así

57 CHECA CREMADES, F., *Tiziano y la monarquía hispánica*, Madrid, 1994, p. 60.

58 HOPE, Ch., "La produzione pittorica di Tiziano per gli Asburgo", *Venezia e la Spagna*, milán, 1988, pp. 49-78, p. 52 y s.

59 La obra, que aparece mencionada con el nombre de "La Trinidad", encabezaba el inventario que se levanta en Bruselas con motivo de la partida de Carlos V hacia España en busca de su retiro. La obra era citada textualmente en el inventario de bienes redactado a la muerte de Carlos V de la siguiente manera: "Una pintura de la trinidad, hecha sobre tela, de mano de Ticiano" (A.G.S. Contaduría Mayor de Cuentas. 1ª Época. Leg. 1145, "Ynventario de los bienes que quedaron de S. M. en Yuste al tiempo de su fallecimiento", fol. 14 v.).

60 Así parece desprenderse de las palabras de Vasari con respecto a la obra de Tiziano, quien conoció la obra a través del grabado de Cornelius Cort: "In Vinezia, di ordine di Carlo

como buena parte de las fuentes oficiales, mientras que el propio Tiziano la denomina *La Trinidad* o *El Paraiso*⁶¹. En el grabado de Cornelius Cort en el que se reproduce la obra de Tiziano ésta adquiere la denominación de *El Triunfo de la Trinidad*.

No habría de discurrir mucho tiempo cuando la obra pasa a ser denominada como el “Juicio Final”. Con este nombre aparece en los documentos carolinos de los que



Tiziano, La Gloria. Museo Nacional del Prado

hemos dado cuenta en el apartado previo a este mismo capítulo, como es el caso del Codicilo de 1558, y en los textos del padre Sigüenza en los que pone de relieve el especial apego que Carlos V tenía a esta obra, hasta el punto de que fuera requerida por él para su contemplación momentos antes de su muerte. Este pasaje lo narra el padre Sigüenza con las siguientes palabras: “Mandó coger el lienço del juyzio final. Aquí fue mayor el espacio, la meditación más larga, tanto que estuvo el médico Mathisio por dezirle que mirasse no le hiziesse mal suspender tanto tiempo las potencias del alma, que gobierna las operaciones del cuerpo, y entonces bolviéndose al médico le dixo con algún estremecimiento del cuerpo: ‘Malo me siento’; era esto el último de Agosto a las quatro de la tarde”⁶².

Se desprende de este texto de Sigüenza el sentido devocional y de

Quinto, fece in una gran tavola da altare Dio in Trinitá dentro a un trono, la Nostra Donna e Cristo fanciullo con la colomba sopra, et il campo tutto di fouco, per lo Amore, et il Padre Padre cinto di Cherubini ardenti: da un lato e il detto Carlos Quinto e dall’altro l’imperatrice, fasciati d’un panno lino, con mani giunte in atto d’orare, fra molti Santi, secondo che gli fu comandato da Cesare, il quale, fino allora nel colmo delle vittorie, cominciò a mostrare d’avere animo di ritirarsi, come poi fece, dalle cose mondane, per moriré veramente da cristiano timorato de Dio e disidesoro della propria salute. La quale pittura disse a Tiziano l’imperatore che volea metterla in quel monasterio dove poi fini il corso della sua vita” (VARASI, G., *Le vite de’ più eccellenti pittori, scultori ed architettori*, Florencia, 1568, lib. VI, p. 165 y s.).

61 PANOFSKY, E., *Tiziano. Problemas de iconografía*, Madrid, 2003, p. 81. En la carta que escribe Tiziano a Margarita de Austria, el pintor veneciano indica que ha hecho “il disegno della pittura della Trinitá” (TIZIANO, *Le lettere*, edit. C. Fabbro, Cadore, 1977, p. 245).

62 SIGÜENZA, Fr. J. de, *Historia de....Tercera parte*, lib. I, cap. XL, *op. cit.*, p. 171 y s.

“vánitas” que el lienzo de Tiziano para Carlos V; con esta identidad icónica llega el cuadro al Escorial en 1574 para adquirir la denominación actual de *La Gloria*, más en consonancia iconográfica que las dos denominaciones precedentes, pues en El Escorial la obra toma un carácter dinástico, desprendiéndose del funerario que tuvo en Yuste⁶³.

Iconográficamente, la Gloria dispone de varias lecturas posibles. De una parte es una representación del juicio particular a Carlos V y su familia en presencia de profetas y personajes del Antiguo y Nuevo Testamento, como Noé, Moisés, Ezequiel, David y San Juan Evangelista. Por otro lado, se trata también de una representación de la “Adoración Perpetua” de la Casa de Austria, de igual forma que lo son los bultos de Pompeo Leoni en la basílica de El Escorial⁶⁴. En el texto del padre Sigüenza en el que se describe el cuadro cuando éste se encuentra en el Escorial se afirma lo que sigue: “En el aula del convento está aquella famosa pintura que llaman la gloria del Ticiano, quadro grande, donde se muestra la santísima Trinidad, y la Virgen junto a ella algo más bajo. Y en medio del cuadro la Iglesia, en figura de una doncella, que está como presentando a Dios los príncipes del nuevo y viejo Testamento, y muchos Príncipes y personas de la casa de Austria. El Emperador Carlos V con la Emperatriz y su hijo el Rey don Felipe, y la princesa doña Juana, y otras personas de la misma casa, que aunque están muy altas, y como con rostros llenos de gloria y aballados de luz, se conocen los retratos...”⁶⁵.

Según Panofsky, la denominación de *La Gloria* es la que mejor expresa el sentido de la obra de Tiziano y con lo que para Carlos V significaba, lo cual pone en relación con los textos de San Agustín en *La Ciudad de Dios*⁶⁶. Recordemos, en efecto, que los libros vigésimo (“El Juicio Final”) vigésimo primero (“El Infierno. Fin de la Ciudad Terrena”) y vigésimo segundo (“El cielo. Fin de la Ciudad de Dios”) de la obra citada de San Agustín encuentran su correlato plástico en la obra de Tiziano. Por otra parte, es necesario tener en cuenta que los textos de San Agustín formaban parte de las lecturas de Carlos V⁶⁷.

Llegados a este punto, es necesario realizar una lectura iconográfica de la obra de Tiziano y de la copia de Antonio de Segura, así como analizar las diferencias entre ambas obras y su relación con el grabado de Cornelius Cort titulado el *Triunfo de la Trinidad*

63 CHECA CREMADES, F., *Tiziano y...*, op. cit., p. 62.

64 CHECA CREMADES, F., “(Plus) Ultra Ovnis Solisque Vias. La imagen de Carlos V en el reinado de Felipe II”, en *Cuadernos de Arte e Iconografía*, vol. I, nº 1, Madrid, 1998, pp. 55-80, p. 75.

65 SIGÜENZA, Fr. J. de, *Historia de..... Tercera parte*, op. cit., lib. IV, discurso XVII, op. cit., p. 671.

66 PANOFSKY, E., op. cit., p. 81.

67 GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, J.L., “El caballero, la muerte y el libro. Las lecturas del emperador en Yuste”, en *Carlos V en Yuste. Muerte y gloria eterna*, Madrid, 2008, pp. 145-177, p. 169 y s. Del mismo autor, véase también *El César y los libros*, Fundación Academia Europea de Yuste, 2008, p. 337 y ss.

realizado en 1566, es decir el mismo año en el que se traslada a El Escorial⁶⁸. Obviamos aquí referencias a la copia de la obra de Tiziano que se conserva en la National Gallery



A. de Segura, *La Gloria*. Monasterio de Yuste

de Londres por estar realizada a partir del grabado de Cort y no ser relevante para nuestro análisis. Si haremos, en cambio, alguna alusión al dibujo del Museo del Louvre que, para algunos, es un trabajo preparatorio para el lienzo del Museo del Prado y, para otros, el modelo seguido por Cort para su estampa⁶⁹.

En líneas generales, es necesario reconocer que la obra de Antonio de Segura pone de manifiesto las dificultades que para cualquier pintor tenía hacer una copia de una obra del pintor veneciano realizada en la etapa de madurez de éste, pero especialmente para artistas como Antonio de Segura. En efecto, la rigidez de la estética de Segura, como se pone de relieve en las figuras de los Doctores del banco del retablo de Yuste, resultaba poco adecuada para enfrentarse a los matices y modulaciones de la obra de Tiziano. El resultado de ello fue, como veremos más adelante, una obra que, aunque sigue fielmente la composición tizianesca, en

ocasiones la traiciona al perfilar con nitidez y dibujo lo que en la obra original eran formas indeterminadas y desdibujadas por el color y la luz.

68 RODRÍGUEZ PRIETO, M.T., Ficha de la obra "Triunfo de la Trinidad" de C. Cort, del catálogo de la exposición *Carlos V en Yuste. Muerte y gloria eterna*, Madrid, 2008, pp. 240 y s.

69 Las diferencias entre el óleo y el grabado han permitido plantear la posibilidad de que el grabador holandés se sirviera para su obra de los dibujos preparatorios de Tiziano, como es el caso del que se conserva en el Museo del Louvre (WETHEY, H. E., *The paintings of Titian. I. The Religious Paintings*, Londres, 1969, p. 166) o bien que Tiziano ejecutara un dibujo expresamente para que fuera estampado (STIX, A., "Titians Diana und Kallisto in der kaiserlichen Gemäldegalerie in Wien", *Jahrbuch der Kunshistorischen Sammlungen des Allerhöchsten Kaiserhauses*, XXXI, Viena, 1913-14, pp. 335-346, p. 340 y s.). Esta última hipótesis puede apoyarse en la carta antes mencionada de Tiziano a Margarita de Austria y en la que el pintor indica que ha realizado un dibujo de la pintura de la Trinidad y que la ha hecho grabar (TIZIANO, *Le lettere*, edit. C. Fabbro, Cadore, 1977, p. 245).

La composición general del lienzo de Tiziano es el resultado de la síntesis equilibrada entre dos grandes estructuras piramidales. Una de ellas es aquella cuyo vértice se señala por el del triángulo, nebuloso como el resto de la composición en esta zona, en el que se inscribe el símbolo del Espíritu Santo y en clara alusión a la Trinidad. Las figuras de Dios Padre, Jesucristo, la Virgen y de Carlos V se localizan y destacan en la prolongación de los lados de esta primera composición piramidal que continúa hacia la zona inferior del cuadro, aunque no hacia los extremos inferiores de éste, sino que se abre en dirección a la zona media de los lados de la obra. La segunda composición piramidal es la que se deriva de las dos formas inclinadas y convergentes que forman las figuras de los ángeles en las posiciones más elevadas y difuminadas, en los extremos superiores del lienzo, y los grupos de figuras que se localizan a derecha e izquierda y en una gradación dimensional muy acentuada para marcar con claridad una buscada proyección perspectivista que puede indicar la condición devocional del lienzo original, lo que se reforzó en la ubicación de la copia de Segura en el retablo de Yuste. Esta doble estructura piramidal genera una composición oblonga en el eje de la obra que, como ya ha sido puesto de manifiesto por diferentes autores, puede estar inspirada en obras de Lorenzo Lotto y Durero⁷⁰. Sin embargo, es con la obra mencionada de Durero con la que se pueden establecer más paralelismos con la obra de Tiziano, pues a la coincidencia en la doble composición piramidal hay que sumar la presencia de la Trinidad, aunque de manera diferente a la del lienzo de Tiziano, la de la



Cornelius Cort, *Triunfo de la Trinidad*, Roma, 1566.
Biblioteca del Real Monasterio de San Lorenzo de
El Escorial

70 Se han señalado afinidades con el cuadro de altar *San Nicolás en gloria con San Juan Bautista y Santa Lucía* de Lorenzo Lotto, pintado en 1529 para la iglesia de Santa María dei Carmini (Venecia) y con la *Adoración de la Trinidad* o *Retablo de todos los Santos* del "Retablo Landauer" (Kunsthistorisches Museum. Viena) de Durero, obra de 1508-11. Ver. FALOMIR, M., "La Gloria", *Tiziano*, catálogo de la exposición, Madrid, 2003, p. 223).

Virgen y San Juan Bautista, con la misma función iconológica, y la de Carlos V⁷¹.

Comenzando nuestra lectura iconográfica por la zona de lo celestial, en medio de un rompimiento de gloria aparecen las figuras de Dios Padre y de Jesucristo entronizadas y vestidos con túnicas añil. Esta manera sedente de representar a Dios Padre y a Jesús, ajena a lo italiano y cercana de lo nórdico, es uno de los aspectos que, como señalara Vasari, confieren una peculiar “rareza” a la composición de Tiziano⁷². Entre ellas, anclada en el eje del lienzo, se adivina la silueta del símbolo del Espíritu Santo. El resplandor luminoso en el que se recorta la figura de la paloma adquiere forma piramidal, procurando una suerte de representación del triángulo simbólico de la Trinidad. Mientras que la figura de la paloma se difumina en el lienzo de Tiziano, en el lienzo de Antonio de Segura el símbolo del Espíritu Santo se hace más evidente, de igual forma que en la estampa del grabador holandés y frecuente colaborador de Tiziano. Como ya se ha puesto de relieve⁷³, la intensa luz dorada que impregna la obra de Tiziano no es sólo una expresión más de la etapa de madurez en la que se realiza la obra, sino que dispone de un importante valor simbólico que es necesario relacionar nuevamente tanto con San Agustín como con uno de sus comentaristas más cercanos a Carlos V, como fue fray Luis de Granada⁷⁴. La estructura lumínica del cuadro es una expresión de ese simbolismo, de manera que en la parte superior la intensidad alcanza su grado más elevado hasta el punto de difuminar las cabezas de los ángeles situados en la zona más elevada y los perfiles de las figuras de la Trinidad, especialmente el del símbolo del Espíritu Santo. Como en los textos de fray Luis de Granada, en el lienzo de Tiziano la familia imperial se encuentra, de alguna manera, ante la contemplación de la Jerusalén Celeste⁷⁵.

71 Éstos y otros aspectos coincidentes y divergentes fueron puestos de manifiesto con gran acierto por el fundador del método iconográfico-iconológico. PANOFSKY, E., *op. cit.*, p. 80 y ss.

72 VASARI, G., *Le vite dei più eccellenti pittori, scultori ed architettori* (1568), ed. G Milanesi, Florencia, 1906, p. 451.

73 CHECA CREMADES, F., “Venecia, Yuste...”, *op. cit.*, p. 142.

74 En el capítulo cuarto de la Segunda parte de la *Guía de los Pecadores*, publicado en 1556 y dedicada a Catalina de Portugal, hermana de Carlos V, fray Luis de Granada afirma, basándose en San Agustín, lo siguiente: “En ti nunca se ven tinieblas, ni noche, ni mudanzas de tiempos. La luz que alumbra ni es de lámparas, ni de luna, ni de lúcidas estrellas; sino Dios que procede de Dios, y luz que mana de luz es el que te da claridad” (*Obras del Venerable P. Maestro Fr. Luis de Granada de la orden de Santo Domingo*, vol. V, Madrid, 1787, p. 25).

75 “y muy dichosa sería mi ánima, si acabado el curso de mi peregrinación, mereciese yo ver tu gloria, tu bienaventuranza, tu hermosura, los muros y puertas de tu ciudad, tus plazas, tus aposentos, tus generosos ciudadanos, y tu Rey omnipotente en su hermosa magestad. Las piedras de tus muros son preciosas: las puertas están sembradas de perlas resplandecientes: tus plazas son de oro muy subido, en las cuales nunca faltan perpetuas alabanzas. Las casas son de sillería: los sillares son zafiros: los maderamientos son racimos de oro: donde ninguno entra sino limpio, y ninguno mora que sea sucio. Hermosa y suave eres en

La extensión de los beneficios salvíficos de esa luz celestial hacia el mundo de lo terreno se expresa con el recurso simbólico de los rayos que, desde la nube en la que se asienta la Trinidad, se dirigen hacia el grupo de los personajes del Viejo y Nuevo Testamento.

Antonio de Segura, desconocedor seguramente de la finalidad simbólica de este recurso iconológico de la luz, perfila la figura de la paloma, haciéndola más nítida que en la obra original.

Desde esta zona de máxima iluminación, la luz se va mitigando en el lienzo a medida que nos dirigimos hacia la base del mismo, la zona de mayor oscuridad.

A ambos lados de las figuras de Dios Padre y de Jesucristo aparecen “cinto di Cherubini ardenti”, en palabras de Vasari, cuyos rostros se perfilan con diferente definición en función de la intensidad de la luz que impacta sobre ellos. Los tonos dorados, lo más claros del conjunto de la obra, definen esta parte del lienzo y permiten que los tonos azulados de los mantos de Dios Padre y de Jesucristo destaquen con nitidez, así como el de la figura de la Virgen, el cual solamente deja ver parte de su rostro,. La figura de María aparece en un espacio intermedio entre la Trinidad y el resto de la composición, simbolizando de esta manera la función mediadora de la Virgen entre el mundo de lo divino y de lo humano; la mirada hacia la zona dedicada a lo humano así lo indica sutilmente. Por otra parte, la imagen de San Juan Bautista detrás de la figura de la Virgen



Tiziano. *La Gloria*. Pormenor



A. de Segura. *La Gloria*. Pormenor

tus deleytes, madre nuestra Hierusalem”.(*Ibid.*, p. 24 y s.).

abunda en la idea de la Salvación eterna gracias al bautismo. Además, la presencia de Juan el Bautista responde a otras razones, como es el caso de su condición de vínculo entre el Nuevo y el Viejo Testamento y la relación iconográfica del Bautismo de Cristo y su significado con la representación de la Trinidad.

Tanto la presencia de la Virgen, como su condición mediadora y la contemplación de la Trinidad a la llegada a la Gloria aparecen claramente expresados en los textos de fray Luis de Granada cuando glosa los de San Agustín referidos a la muerte del cristiano y su llegada a los cielos⁷⁶.

Esta forma de presentarnos a la Virgen no puede por menos que evocarnos la forma en la que el mismo artista hace en obras como el *Entierro de Cristo*, de la que se conservan dos versiones (1559 y 1572) en el Museo Nacional del Prado. El sentido funerario de esta manera de representación mariana enlazaría con el propio carácter funerario y de tránsito que tiene *La Gloria*. En el cuadro de Antonio de Segura este sentido funerario de la figura de la Virgen se acentúa al desaparecer el tono añil del cuadro original y ser sustituido por un tono grisáceo.

El otro lado del cuadro, un poco por debajo del lugar que ocupa la Virgen, es el que se dedica a la Casa de Austria. Se trata del grupo de figuras que forman Carlos V, Isabel de Portugal, Felipe II y dos figuras femeninas pertenecientes a la familia imperial. De este grupo, resulta fácil la identificación tanto de Carlos V, de edad madura y cercana a la de su muerte, y la de Felipe II, así como la de Isabel de Portugal, que parece con el peinado de trenzado con el que en varias ocasiones la retratará Tiziano, especialmente en el lienzo de 1548 del Museo Nacional del Prado, cuya idealizada y evocadora efigie tanto agradara al emperador, hasta el punto de ser una de las joyas de su pequeña pinacoteca en Yuste. De esta manera es como Carlos V quería que se le efigiara junto a Isabel de Portugal en las imágenes de bulto que indica



Tiziano. *La Gloria* (Pormenor). Museo Nacional del Prado

76 “Dime: qué día será aquel quando la sagrada Virgen María acompañada de coros de Virgenes te venga a recibir.....¿Pues que grande será el gozo, que tu anima recibirá quando en esta hora sea presentada ante el trono de aquella Beatísima Trinidad por mano de los santos Ángeles...” (*Obras del Venerable P. Maestro Fr. Luis de Granada de la orden de Santo Domingo*, vol. V, Madrid, 1787, p. 27).

que se hagan en su codicilo para el altar mayor del templo del monasterio de Yuste, como en el apartado anterior de este capítulo hemos señalado.

La identificación de las dos figuras femeninas no resulta fácil, lo que ha dado pie a diferentes interpretaciones. Todo parece indicar que una de ellas, la situada junto a Felipe II, sea María de Hungría (1505-1558), la hermana favorita de Carlos V y gobernadora de los Países Bajos hasta 1555, fallecida poco tiempo después que el emperador y que, como es sabido, acompañó a éste hasta su retiro en Yuste. La segunda, situada tras la figura anterior, debe ser Leonor (1498-1558), reina consorte de Francia, hermana de la anterior y que también acompañó a Carlos V en su último viaje. Sin embargo, la representación de estas dos mujeres tan importantes en la vida carolina no se corresponde con la edad que tenían en el momento de la confección del lienzo. Como se ha indicado, la ausencia en este grupo de Fernando, hermano de Carlos V, y heredero del título imperial en detrimento de Felipe II no es casual y responde a la división interna de la familia imperial sobre la persona que debía ser acreedora de la herencia imperial⁷⁷.



A. de Segura. La Gloria (Pormenor). Monasterio de Yuste

Un coro de ángeles, más nítidos que los más cercanos a la Trinidad, acompañan e invitan a la familia imperial a contemplar y acercarse al mundo de lo divino. Especialmente evocadora de este papel del coro angélico es la figura del ángel que parece querer ayudar a Isabel de Portugal a levantarse para dirigirse hacia la Trinidad. En efecto, este aspecto resulta de gran interés iconográfico, pues indica el tránsito hacia la gloria, lo que en el lienzo de Tiziano aún no han logrado ninguno de los miembros de la Casa de Austria. A la hora de analizar este aspecto, es necesario tener en cuenta el momento en el que se produce el encargo del cuadro por parte de Carlos V. Este sentido de tránsito hacia la gloria que supone la muerte es una de las claves interpretativas del lienzo. La mortaja que cubre aún sus cuerpos y la postura de súplica son recursos icónicos para indicar que aún pertenecen al mundo de los mortales, de donde son sacados por los ángeles. Este detalle iconográfico permite abundar en la idea antes indicada con respecto al hecho de que el cuadro es, esencialmente, una interpretación del Juicio Particular de las almas de

77 CHECA CREMADES, F., "Venecia, Yuste,....", *op. cit.*, p. 144 y s.

familia de Carlos V y del momento de la entrada en los cielos después de éste⁷⁸. Para ello, es necesario despojarse de lo mundano y de las vanidades de la vida, lo que se señala tanto por la indumentaria de las figuras como por la disposición de la corona imperial a los pies de Carlos V, en un gesto premonitorio de la abdicación que iba a tener lugar de manera definitiva en 1555, es decir un año después de la finalización de la obra por Tiziano.

Como ya señalara Panofsky y posteriormente otros autores, en la base argumental de esta idea del lienzo de Tiziano como expresión del tránsito entre la muerte y la gloria celestial se encuentran los textos de *La ciudad de Dios* de San Agustín, como antes hemos mencionado. De esta forma, podríamos decir que el cuadro de Tiziano representa el tránsito de lo que se indica el penúltimo libro (el “fin de la ciudad terrena”) a la recompensa (“el cielo”) que a los justos les está destinado según el último libro de la obra agustiniana. Esta es la razón por la que las almas de Carlos V, Felipe II y de las hermanas de éste imploran ante la Trinidad, salvo la figura de la Emperatriz, fallecida en 1539 y por tanto gozando ya de la segunda resurrección, la de los bienaventurados. Las demás, se encuentran aún en la primera resurrección, fruto de la misericordia divina, de la que habla San Agustín en *La Ciudad de Dios* en el capítulo sexto del libro vigésimo (“El Juicio Final”), apoyándose para ello en los textos de San Juan Evangelista⁷⁹.

Completa la composición iconográfica de la obra el conjunto de figuras del Antiguo y Nuevo Testamento y otros personajes que adquieren un importante papel en el valor artístico de la obra. Podemos decir que los valores plásticos y estéticos de la obra residen en buena medida en la monumentalización de alguno de estos personajes y en el movimiento que las diferentes posiciones y escorzos de estas figuras proporcionan al conjunto. Este grupo de figuras, alguna de las cuales aún está por identificar, abundan en el sentimiento de la salvación humana y del camino hacia la gloria. Las mayores diferencias entre las obras de Tiziano y Segura residen en la composición de algunas de estas figuras, así como en la ubicación del grupo con respecto al lienzo, algo más elevada respecto a la línea de horizonte en la copia de Antonio de Segura.

La base de este grupo está formada por seis personajes, cuyo tamaño les confiere el primer plano de la representación perspectivista y en proyección contrapicada del

78 CHECA CREMADES, F., *Tiziano y...*, Madrid, 1994, p. 63. Según el mismo autor, el cuadro representa las almas de la familia imperial en el momento inmediatamente posterior a su muerte, lo que explica las indumentarias de blanco de las mismas (CHECA CREMADES, F., “Venecia, Yuste, El Escorial. Los cambiantes significados de *La Gloria* de Tiziano”, *El monasterio de Yuste*, Madrid, 2007, pp. 135-162, p. 141). Cuando el inquisidor de Venecia autoriza en 1567 la publicación de la estampa de Cort sobre el cuadro de Tiziano, se hizo con la esperanza de que Carlos V alcanzara la salvación (FALOMIR, M., “La Gloria”, Tiziano, catálogo de la exposición, Madrid, 2003, pp. 220-223, p. 220).

79 Este importante detalle iconográfico, muchas veces pasado por alto, ya fue advertido por Chema Cremades (Vid. CHECA CREMADES, F., “Venecia, Yuste, ...”, *op. cit.*, p. 141).

cuadro de Tiziano. Apenas existen diferencias entre la obra original y la copia de Antonio de Segura. De todas ellas destaca por su composición escorzada y apariencia miguelangelesca la figura de Moisés, semidesnudo y sobre las nubes del paisaje de la base del lienzo. Su presencia en la obra y su destacada posición en la misma no deja lugar a dudas. Moisés constituye una figura capital en el Antiguo Testamento y su papel como liberador del pueblo de Israel de la esclavitud para conducirlo hasta la Tierra Prometida resultaba muy útil si se utilizaba simbólicamente para expresar el camino de liberación y de salvación eterna que es el cuadro de Tiziano. Por otra parte, la figura de Moisés gira la cabeza para dirigir la mirada hacia la divinidad, contemplando ésta como lo hiciera en la zarza ardiendo. Una de sus manos apoya en las Tablas que reposan sobre su pierna izquierda, mientras que la otra sostiene, junto con la que puede ser la figura del evangelista Juan, el texto del Evangelio de éste. Es decir, Moisés representa en el lienzo de Tiziano el nexo entre el Viejo Testamento, representado por las tablas de la Ley, y el Nuevo, representado en el Evangelio de San Juan.



Tiziano. *La Gloria* (Pormenor). Museo Nacional del Prado



A. de Segura. *La Gloria* (Pormenor). Monasterio de Yuste

La figura de Moisés es, sin duda, la mejor elaborada y la que, por su posición escorzada y conseguida plasticidad, destaca en el conjunto. Para la definición de esta figura es evidente que Tiziano está siguiendo modelos miguelangelescos, como lo hizo el veneciano en otras obras, algunas de ellas de evidente parecido con la figura de Moisés de *La Gloria*, como es el caso de la obra dedicada a Tántalo, desaparecida y conocida

gracias al grabado de Giulio Sanuto⁸⁰. Para Falomir, la fuente de inspiración de la figura de Moisés hay que buscarla en el mundo clásico, concretamente en el *Monumento a los gálatas*⁸¹.



Giulio Sanuto. *Tántalo*, según Tiziano

Aunque Antonio de Segura, consciente de la importancia de la figura de Moisés en la obra, le dedicó también la atención plástica necesaria, existen algunas diferencias entre ambas figuras. La figura de Segura no dispone del juego de luces y sombras de la de Tiziano, lo que, siendo general al conjunto de las figuras, a ésta le resta carácter especialmente. Por otra parte, en el lienzo de Yuste la cabeza de Moisés aparece de perfil, como en el dibujo del Museo del Louvre, y no en la posición de tres cuartos de la obra del Prado.

A la derecha de Moisés y compartiendo con éste el primer plano de la obra y el mismo protagonismo, Tiziano dispuso la figura del Rey David, tocado con el efod azul⁸². El escorzo del rostro de David para dirigir su mirada hacia la Trinidad es uno de los más logrados de la obra. La presencia de éste estaba, en el contexto simbólico del cuadro de Tiziano, perfectamente justificada. Además de la importancia de la Casa de David en el contexto de la monarquía occidental, es necesario valorar el destacado papel que tuvo la figura de David en el discurso iconográfico carolino y especialmente en la relación analógica que, sobre todo en el arte efímero de tiempos de Carlos V y de Felipe II, se hizo entre este último y David⁸³. Además, es necesario



La Gloria. Museo del Louvre

80 El cuadro de Tántalo, colgó, junto con los de Prometeo, Ticio y Sísifo, en la sala principal del Palacio de Binche con motivo de las fiestas ofrecidas por María de Hungría a Carlos V e Isabel de Portugal en agosto de 1549 ("Sobre las ventanas avía tres tablas de una maravillosa pintura; en la una estaba Prometheo atado al monte Cáucaso con una águila que el hígado le comía; en la otra, Sysipho que subía el peñasco a la cumbre del monte; en la tercera estaba Tántalo, cómo el agua y las mançanas se le huyan" (CALVETE DE ESTRELLA, J., *El felicísimo viaje del muy alto y muy poderoso don Phelippe...* 1552, edición Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2001, p. 316).

81 FALOMIR, M., *op. cit.*, p. 223.

82 El efod era parte de la indumentaria del sumo sacerdote. "Harás el manto del efod todo de azul" (*Éxodo*, 28.31).

83 PIZARRO GÓMEZ, F.J, *Arte y espectáculo en los viajes de Felipe I (1542-1592)*, Madrid, 1999,

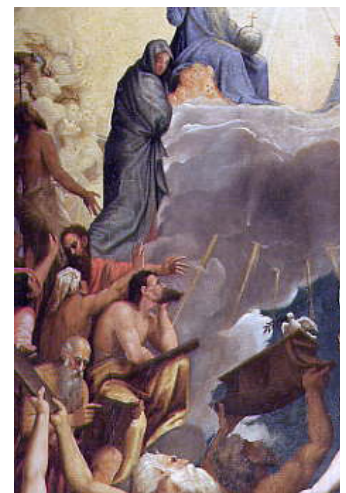
tener en cuenta el tiempo que Carlos V dedicaba a las lecturas de los salmos de David⁸⁴. El libro que David sostiene firmemente con sus manos es una alusión clara a su condición de autor de los Salmos.

Entre las figuras de Moisés y David aparecen otras dos, ocupando el centro del conjunto pictórico. Una de ellas es la de Noé, situada junto a Moisés y con una maqueta del arca en sus brazos en actitud de ofrenda hacia la Trinidad. Su presencia en el cuadro, en cuanto que prefiguración de la salvación y de la iglesia, resultaba imprescindible en unos momentos en los que, como ha señalado Checa Cremades, Carlos V estaba haciendo de la defensa de aquélla uno de los pilares angulares de su política europea⁸⁵.

Detrás de Moisés aparece la figura cuya identificación ha sido objeto de dos interpretaciones diferentes, pero ambas sobradamente justificadas. De una parte, y como decíamos con anterioridad, una de las interpretaciones de esta figura es aquélla que la identifica con la de San Juan Evangelista. De ser así, lo que sostiene en su mano izquierda sería el libro de su evangelio, ayudado en este gesto por la mano derecha de Moisés. Su figura se recuesta sobre el águila con el que se identifica su representación icónica. La segunda de las posibilidades interpretativas es aquélla según la cual la figura representa al profeta Ezequiel⁸⁶. Para Panofsky, hay razones iconográficas e iconológicas para apoyar esta identificación. De una parte, señala el hecho de que el turbante le acerque más a la forma habitual de representar a los personajes del Antiguo Testamento. Por otro lado, hay argumentos simbólicos para justificar la presencia de Ezequiel, como es el caso de la condición de éste como profeta del Juicio Final, a lo que Checa Cremades añade la relación de aquél con la visión de la Jerusalén Celeste⁸⁷. Sin embargo, coincidimos con Checa Cremades en que la identificación con San Juan Evangelista



Tiziano. *La Gloria* (Pormenor). Museo Nacional del Prado



A. de Segura. *La Gloria* (Pormenor). Monasterio de Yuste

p. 132.

84 GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, J. L., *El César y los libros*, Fundación Academia Europea de Yuste, 2008, p. 325.

85 CHECA CREMADES, F., "Venecia, Yuste...", *op. cit.*, p. 146 y s.

86 PANOFSKY, E., *op. cit.*, p. 78.

87 CHECA CREMADES, F., "Venecia, Yuste...", *op. cit.*, p. 149.

está más cerca que la de Ezequiel, tanto por la presencia de la imagen simbólica de la luz como expresión de la divinidad y la gloria en sus textos como por el papel que, como indicamos antes, le confiere Tiziano en el lienzo como nexo entre el Antiguo y el Nuevo Testamento.



Tiziano. *La Gloria* (Pormenor). Museo Nacional del Prado



A. de Segura. *La Gloria* (Pormenor). Monasterio de Yuste

La manera con la que se representa esta figura difiere entre las obras de Tiziano y Segura. Mientras que en el lienzo del Museo del Prado la cabeza del evangelista se ofrece de espalda y con turbante, en el lienzo de Yuste se mantiene el turbante pero la cabeza gira hacia el espectador y nos muestra un rostro joven cercano a la identificación del evangelista. Esta manera con la que Segura representa a San Juan Evangelista se acerca a la forma con la que este mismo personaje aparece en el dibujo del Museo del Louvre y en el grabado de Cort, aunque en el primero el

águila dispone su cabeza hacia la izquierda, mientras que en los lienzos de Tiziano y Segura y en el grabado de Cort lo hace hacia la derecha. Este hecho anima a pensar en la posibilidad de que Segura siguiera básicamente el grabado de Cort como modelo a la hora de hacer su obra. En el rollo de papel que sostiene en su mano derecha aparece la firma de Tiziano en el cuadro del Museo del Prado.

Para concluir la interpretación e identificación de los personajes de este primer plano del conjunto, es necesario mencionar la figura femenina que aparece de espaldas y entre las figuras de Noé y de David. De rodillas y vestida y tocada "a la antigua", dirige su mano derecha hacia la divinidad, aunque su rostro parece dirigirse hacia la figura carolina, mientras que con la mano izquierda, que se apoya en la figura de Noé, parece invitar a los personajes de la base del lienzo a acercarse a la divinidad. También la interpretación de esta figura ha dado pie a dos diferentes versiones. Una de ellas es aquélla que identifica la figura con la imagen de la iglesia, como ya se hiciera en los textos



A. de Segura. *La Gloria* (Pormenor). Monasterio de Yuste

de Sigüenza⁸⁸. Sin embargo, su forma iconográfica la aleja de la imagen de la iglesia y la acerca a los personajes de la Antigüedad, lo que ha permitido su identificación con la iconografía de las Sibilas, como es el caso de aquellas que siguen el modelo miguelangelesco. Para Panofsky puede tratarse de la sibila Eritrea o de la representación de la Sinagoga convertida al cristianismo⁸⁹. Según Checa Cremades, la identificación con la sibila es la más acertada, pues la condición precursora de la salvación desde el mundo pagano de estos personajes de la Antigüedad fue utilizada en el Renacimiento, ligándolo al profetismo bíblico⁹⁰.

En la zona intermedia de la obra se disponen sendos grupos de personajes, cuya representación aporta diferencias entre los lienzos del Prado y de Yuste. Comenzando por el lado izquierdo de lienzo, no resulta difícil identificar la figura de San Jerónimo leyendo un libro y ajeno a lo que discurre a su alrededor. Por lo que a la figura de San Jerónimo se refiere, es evidente que con ella se está haciendo un reconocimiento a la importancia de esta orden para la corona española⁹¹. Pero a ello hay que añadir lo que ya advirtiera Checa Cremades con respecto a la labor del santo eremita como biblista, pues su Vulgata representaba la confluencia entre el Nuevo y el Viejo Testamento, entre la Antigua Ley hebrea y la Nueva Ley cristiana, lo que se simbolizaba, como indicamos con anterioridad, con la relación que Tiziano establece entre Moisés y San Juan Evangelista. La figura que se encuentra algo más elevada que la de San Jerónimo, con el torso desnudo, la mano apoyada sobre su barbilla y los brazos descansando sobre una tabla no ha sido objeto de una identificación fiable. Desde nuestro punto de vista es la única figura que podría acercarse a la representación de San Agustín, cuya presencia en el lienzo estaría plenamente justificada. Sin embargo, somos conscientes de las dificultades que supone asegurar esta identificación habida cuenta de la forma en la que aparece en el lienzo.

Su presencia en el lienzo original estaría justificada en lo antes indicado sobre la relación de éste con *La Ciudad de Dios* y, por otra parte, su posición junto a San Jerónimo



Tiziano. *La Gloria* (Pormenor).
Museo Nacional del Prado

88 “Y en medio del cuadro la Iglesia, en figura de una doncella hermosa, que está como presentando a Dios los príncipes del Nuevo y Viejo Testamento...”. (SIGÜENZA, Fr. J. de, *Historia de... Tercera parte*, lib. IV, discurso XVII, *op. cit.*, p. 671).

89 PANOFSKY, E., *op. cit.*, p. 79.

90 CHECA CREMADES, F., “Venecia, Yuste, ...”, *op. cit.*, p. 150.

91 *Vid.* CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, J., “Los reyes de España y la orden de San Jerónimo en los siglos XV y XVI”, *Carlos V en Yuste. Muerte y gloria eterna*, Madrid, 2008, pp. 113-143.

resulta de gran interés, aportando más argumentos en favor de la identificación que planteamos, pues tanto una como otra están relacionados con la estancia de Carlos V en Yuste y, por tanto, con la gestación de la copia de Antonio de Segura. Por otra parte, es necesario tener en cuenta la relación existente entre ambos, lo que justificaría su proximidad espacial en el lienzo⁹². No debe olvidarse tampoco que la obra capital del obispo de Hipona fue *De Trinitate*. Como ha indicado Checa Cremades, con la obra del Museo del Prado Tiziano elabora un complejo argumento en torno al dogma agustiniano de la Trinidad, que se integraba plenamente en el contexto de las polémicas religiosas del siglo XVI entre católicos y protestantes y en las que tanto se implicara Carlos V a lo largo de su vida imperial. La devoción trinitaria en Carlos V está cargada



A. de Segura. *La Gloria* (Pormenor). Monasterio de Yuste

de evocaciones de stirpe y de connotaciones funerarias y explica la relación entre el encargo del cuadro a Tiziano y el sentimiento premonitorio de la cercanía de su muerte⁹³.

Antonio de Segura respetó escrupulosamente en su obra la representación que hiciera Tiziano de estas figuras, así como de las que se encuentran sobre ellas. Estas cuatro últimas presentan serias dificultades de identificación por la falta de atributos iconográficos, solamente la palma que porta una de ellas indica su condición de mártir, pero no podemos ir más allá. Otra de estas figuras, concretamente la barbada que señala a Carlos V, se ha querido identificar con Francisco de Vargas, el embajador imperial en Venecia y uno de los nombres ligados a la historia de la obra de Tiziano del Museo del Prado, cuya atribución no admite dudas para Panofsky⁹⁴.

En el otro extremo del lienzo y en la misma zona intermedia nos encontramos con otro grupo de personajes cuya identificación resulta igualmente compleja en algún caso.

92 Como ya hemos puesto de manifiesto en otro momento, en la bula "Sane petitio", otorgada por el papa Gregorio XI para la fundación del monasterio de San Bartolomé de Lupiana, cuya fundación como tal en 1374 es el punto de partida de la nueva orden monástica en la Península Ibérica, se otorgaba a los hermanos de Lupiana el hábito monástico bajo la regla de San Agustín.

93 No debe olvidarse que Carlos V se convierte en el paladín de la pureza del dogma trinitario, como ya lo hicieron sus antecesores borgoñones con la construcción de la "Chartreuse de la Sainte-Trinité" de Champmol en Dijon, la cual funda Felipe II de Borgoña en 1383 como panteón de los Duques de Borgoña de la dinastía Valois, y que éste fue uno de los lugares en los que Carlos V pensó que fuese el lugar en el que reposara su cuerpo, como indica en el primer testamento del emperador de 1522.

94 Como es sabido, la presencia de Vargas en la obra fue solicitada por éste a Tiziano, siendo necesario que el emperador admitiera su inclusión en el mismo y, en caso contrario, que fuera suprimida cuando Carlos V contemplara la obra por primera vez y así lo decidiera.

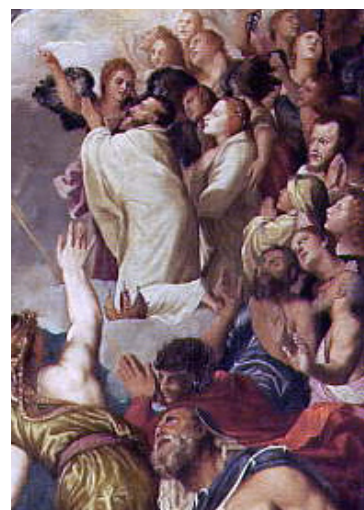
Se trata de las cuatro figuras que se disponen entre la familia imperial y el rey David. La mujer joven dispuesta junto a la de Leonor de Francia y la situada inmediatamente después de la de David resulta difícil identificarlas por la falta de referencias iconográficas y apoyaturas históricas. Es posible que, por la posición de ambas, la superior pudiera pertenecer a la familia de Carlos V, mientras que la inferior formara parte del grupo de personajes testamentarios de la base del lienzo.

Los dos hombres barbados que se localizan entre las figuras antes mencionadas han sido identificados como Tiziano uno de ellos y el otro como Aretino o como Francisco de Vargas. El rostro de Tiziano, merced a su condición barbada, su avanzada edad y perfil aguileño de su nariz, permite asociarlo fácilmente con el propio autor del lienzo del Museo del Prado. A su lado y con el rostro en posición de tres cuartos se encuentra la figura que se ha identificado como Aretino, aunque recientemente ha cobrado más credibilidad la hipótesis en favor de que fuera el embajador Vargas⁹⁵. Este planteamiento resulta más acertado, desde nuestro punto de vista, que aquel que llevaba la figura de Francisco de Vargas al otro extremo, lugar que, como hemos visto, parece haberse reservado para los personajes del mundo de la religión exclusivamente.

La manera de represar estos personajes resulta diferente entre los lienzos de Tiziano y de Segura, pues en el de este último y siguiendo el mismo esquema que se desarrolla en el grabado de Cort y en el dibujo del Museo del Louvre, los rostros de ambos se dirigen el uno al otro en actitud de diálogo. Ésta parece que fue la primera intención de Tiziano en su lienzo, como revelan las radiografías realizadas en esta zona con motivo de la restauración de la misma en 1998. Sin embargo, finalmente optó por girar el rostro del embajador para que éste dirigiera su mirada hacia la Trinidad y no hacia Tiziano.

Completa la superficie pictórica el paisaje que se dispone en la zona inferior del lienzo y que sirve para situar la línea del horizonte en una zona tan baja que, si tenemos en cuenta los cánones renacentista con respecto a la ubicación de aquélla a la altura de los ojos del espectador, pone de relieve el sentido devocional y de altar del lienzo de Tiziano.

El paisaje no es un elemento ajeno al discurso iconográfico de la obra ni ha estado exento de discrepancias en su análisis. Se trata de un paisaje dilatado en el que la perspectiva aérea produce un conseguido efecto de profundidad y distancia. En la zona



A. de Segura. *La Gloria* (Pormenor). Monasterio de Yuste.

95 CHECA CREMADES, F., "Venecia, Yuste,..." , *op. cit.*, p. 146.

central del paisaje y junto a un grupo de árboles y una pequeña edificación, aparecen varios personajes que parecen componer una escena que ha sido objeto de diferentes interpretaciones⁹⁶.

La obra original de Tiziano, además del grabado de Cort y de la copia de Antonio de Segura, sería utilizada en obras posteriores, ejerciendo una indudable influencia en el ambiente artístico más cercano a la corte escurialense⁹⁷.

IX.B.2.2.- LOS PADRES DE LA IGLESIA

En el banco del retablo, concretamente en el basamento de las columnas, se representaron los Cuatro Padres de la Iglesia en pinturas sobre tabla de Antonio de Segura. A la izquierda se encuentran *San Jerónimo* y *San Agustín*, y, a la derecha, a *San Ambrosio* y *San Gregorio* con sus correspondientes atributos iconográficos. San Jerónimo viste la indumentaria cardenalicia y el resto porta ricas telas sagradas con bordados, así como pedrerías en dedos y mitras.

Es evidente el deseo del artista de identificar a cada uno de los cuatro personajes por sus atributos y de individualizar cada figura diferenciando los rostros de cada una de ellas. Se trata de figuras de medio cuerpo que aparecen tras una mesa cubierta por una tela roja. Las figuras se recortan con rotundidad sobre el fondo oscuro neutro, lo que hace más llamativas las indumentarias de San Agustín, San Ambrosio y San Gregorio. Las capas pluviales que portan están decoradas con ricos bordados, lo que se nos antoja como un homenaje a la importancia de esta técnica en los talleres monacales jerónimos, de los que es testimonio excepcional el de Guadalupe que en aquellas fechas destacaba por su importancia y proyección. De hecho, hay en la representación de las figuras del apostolado de las franjas de las capas una cierta aproximación estética a la escuela creada por el bordador Pero López en el taller guadalupense del siglo XVI⁹⁸.

La presencia en el retablo de Yuste de los cuatro Doctores de la Iglesia, lo que

96 Panofsky, siguiendo a Harbison, identificó este grupo con el martirio de San Pedro (PANOFSKY, E., *op. cit.*, p. 78). Posteriormente, se ha indicado la posibilidad de que este grupo en realidad represente a peregrinos sorprendidos por el grandioso acontecimiento que se desarrolla sobre ellos, actuando como testigos del mismo (FALOMIR, M., *op. cit.*, p. 220).

97 En este sentido, es necesario mencionar la miniatura de "Todos los Santos" de Hernando de Ávila (LÓPEZ GAJATE, J., *Hernando de Ávila, virtuoso miniaturista de Felipe II*, El Escorial, 1998, p. 333 y ss.) y la influencia que se ha querido ver en el fresco de la "Adoración de la Trinidad" de la bóveda del coro de la basílica del Escorial, realizado por Luca Cambiaso entre 1584 y 1585 (MULCAHY, R., *La decoración de la Real Basílica del Monasterio de El Escorial*, Madrid, 1992, p. 94 y ss.).

98 PIZARRO GÓMEZ, F.J., "El taller de bordado de Guadalupe", Guadalupe. Siete siglos de fe y de cultura, Madrid, 1993, 355-377, p. 356 y 370.

constituye una tradición en la retablística española del siglo XVI⁹⁹, se encuadra dentro del programa iconográfico del conjunto, de manera que constituye la base y el fundamento de la Iglesia y, por tanto, de todo lo que se relata en el lienzo de Tiziano situado sobre el banco. Por otra parte, la ubicación de los Cuatro Padres de la Iglesia a la misma altura que el Sagrario, como ocurre en el retablo mayor de la Basílica del El Escorial, permite establecer una relación simbólica entre la doctrina patristica y el sacramento eucarístico, del que habían escrito los cuatro. Como es sabido, tanto en los lienzos dedicados a las parejas de santos de la capilla del sotocoro de la basílica escurialense como en las esculturas de bronce del retablo mayor, los Cuatro Doctores se agrupan de igual manera que en el retablo de Yuste¹⁰⁰. La inclusión de los Doctores latinos en los programas iconográficos de los retablos del ámbito escurialense ha sido interpretado como el resultado de la influencia ejercida por artistas, teólogos e humanistas, como Herrera, Arias Montano o Villacastín en Felipe II¹⁰¹.

Ahora bien, el estilo que desarrolló Antonio de Segura en las parejas de Doctores de Yuste se aparta diametralmente de la desplegada por Diego de Urbina y Alonso Sánchez Coello en sus parejas homónimas de la basílica de El Escorial y, en general, de la estética que se desarrollaba en su órbita. La distancia estética que pone de relieve el arcaicismo de las tablas de Yuste no parece casual y pudiera responder al deseo de evocar momentos estéticos precedentes, como ya ha sido puesto de manifiesto con anterioridad a nosotros. Solamente algunos detalles plásticos, como la manera primorosa y casi miniaturista de trabajar los detalles de los bordados de las capas pluviales y de las joyas que lucen los Doctores de Yuste, puede



A. de Segura. *San Agustín y San Jerónimo*. Monasterio de Yuste. Retablo mayor

99 MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., "Tipología e iconografía del retablo español del Renacimiento", B.S.A.A., 1964, pp. 5 a 66, p.

100 RINCÓN GARCÍA, W., "El programa iconográfico de las "parejas de santos" en la basílica de san Lorenzo de El Escorial", *Real Monasterio-Palacio de El Escorial: Estudios inéditos en conmemoración del IV centenario de la terminación de las obras*, 1987, págs. 309-318, p. 313.

101 MORÁN CABRÉ, J. A., *op. cit.*, p. 59.

relacionarse con el arte escurialense, como es el caso singular de la obra de Sánchez Coello¹⁰².

Las figuras de San Agustín y San Jerónimo se acompañan de la figura del león, con la que tradicionalmente se asocia la iconografía del santo fundador de la orden del Monasterio de Yuste. La relación existente entre ambos personajes, como ya hemos puesto de manifiesto con anterioridad, explica el hecho de que ambos aparezcan juntos en el banco del retablo y nos permite abundar en la hipótesis con respecto a la presencia de San Agustín en el lienzo de Tiziano, concretamente junto a la figura de San Jerónimo igualmente. La mirada que dirige el autor de *La ciudad de Dios* hacia el león puede ser

una expresión plástica de la relación de San



A. de Segura. *San Ambrosio y San Gregorio*. Monasterio de Yuste. Retablo mayor

Agustín con los orígenes fundacionales de la orden jerónima. En su mano derecha porta el corazón atravesado por la flecha, como es habitual en su iconografía y como expresión del amor divino, como él propio San Agustín dejara constancia en sus escritos¹⁰³.

Por lo que a la figura de San Jerónimo se refiere, su presencia, como en el cuadro de Tiziano, resulta más coherente en el trabajo de Antonio de Segura al tratarse ya de una obra destinada a un monasterio jerónimo.

Vestido como cardenal y tocado con el capelo, lleva su mano derecha hacia al pecho, mientras sostiene un libro, posiblemente la Vulgata, en su mano izquierda. Si ello fuera así, y todo parece indicar que así es, se confirmaría el papel de San Jerónimo en el lienzo de Tiziano como nexo entre el Antiguo y Nuevo Testamento, como antes hemos indicado. Por otra parte, es el único personaje que dirige su mirada hacia arriba, lo que podría ser una manera de expresar lo antes señalado, así como una forma de establecer una conexión entre esta parte del retablo y el tema central del mismo.

La paloma que simboliza la inspiración del Espíritu Santo de la figura de San Gregorio permitiría también estrechar lazos entre ambas zonas del retablo. Tocado con la tiara pontifical y con el báculo de tres brazos transversales, San Gregorio tiene aquí

102 *Ibid.*, p. 65.

103 En las *Confesiones* puede leerse lo siguiente: "Tus flechas habían atravesado mi corazón con tu amor" (*Confesiones*, IX,2,3).

un papel añadido como es el de mediador para que las almas salgan del purgatorio y lleguen a la gloria. Su mirada se dirige hacia el libro abierto que sostiene con su mano derecha y en el que aparece el inicio del libro de Job, el cual comentaría San Gregorio en la obra *Moralium Libri, sive Expositio in librum B. Job*.

El rostro de San Ambrosio aparece de perfil, al dirigir éste su mirada hacia San Gregorio, creando así una relación dialogal entre ambas figuras. Su lucha contra el arrianismo en defensa de la ortodoxia del misterio de la Trinidad se convertía en el retablo de Yuste en un elemento simbólico añadido al que la figura del obispo de Milán posee en el banco del retablo como pilar de la iglesia, junto con los otros tres personajes. Su mano izquierda descansa sobre un libro cerrado que alude a sus textos, como es el caso de los titulados *De Spiritu Sancto* y *De incarnatione Domine*.

IX.B.3.- LA OBRA DE TALLA: LAS VIRTUDES CAROLINAS

En el ático del retablo se culmina el programa iconográfico del conjunto con el espacio que se reserva al nivel alegórico con la representación de las virtudes que flanquean el escudo imperial. Así pues, la presencia de la Virtudes en el ático del retablo no es gratuita y responde a un programa iconográfico de exaltación de la figura carolina y, con ella, la de la Casa de Austria, a partir de un recurso utilizado con frecuencia en el arte efímero de la época como es el de la relación alegórica entre el rey o el príncipe y personificaciones de facultades, virtudes, etc.

Cuatro personificaciones de virtudes teologales y cardinales coronan el retablo de Yuste. En el lado de la Epístola se dispone las dos virtudes teologales: La Fe y la Esperanza. En el lado del Evangelio las dos virtudes cardinales: La Fortaleza y la Justicia. Esta manera de emparejar las virtudes parece tener



Retablo. Ático. Archivo fotográfico del I.P.C.E.

una intención diferenciadora entre la zona del ático dedicada a las virtudes del príncipe cristiano (Justicia-Fortaleza) y la dedicada al hombre (Esperanza-Fe). Las virtudes ubicadas a los extremos, es decir la Fortaleza y la Esperanza, se disponen sedentes, mientras que las otras dos aparecen de pie. De esta forma se crea una estructura piramidal en cuyo vértice se dispone la corona imperial situada sobre las cabezas del águila que

sustenta el escudo de armas carolino.

Cada una de las Virtudes aparece vestida “a la antigua”, aunque con indumentarias diferentes, sobre pedestales para su mejor contemplación y con sus atributos iconográficos

tradicionales. Los estofados que decoran los ropajes de las imágenes hablan en favor del interés por que la obra escultórica dispusiera de un valor plástico destacado, aunque la calidad de la talla no alcanzara los niveles expresivos que una obra de estas características hubiera merecido, pues a lo tosco de la talla hay que añadir el hieratismo y la inexpresividad de las figuras. Las cuatro tallas están aligeradas en su peso, ahuecándose el interior del embón por la parte posterior de las mismas.



Detalle del embón ahuecado de las esculturas del ático. Archivo fotográfico del I.P.H.E.

Es evidente que Segura dispone de los conocimientos necesarios, aunque quizás no de la formación precisa, para realizar este tipo de encargos, pues utiliza el recurso de las desproporciones entre cabeza, tronco y extremidades inferiores para contrarrestar el efecto óptico del escorzo que produce la contemplación de las imágenes desde la posición del espectador. Por lo que a la estética se refiere

y a pesar de los defectos plásticos de las imágenes, es evidente el influjo de la estética romanista imperante en la España del último tercio del siglo XVI.

Aunque la presencia de virtudes teologales y cardinales no es extraña en este nivel de los retablos españoles del siglo XVI, en el caso del monasterio de Yuste este recurso iconográfico tiene unos matices particulares al convertirse en el lugar en el que se ponen de manifiesto los argumentos en favor de la presencia de la familia imperial ante al Trinidad en el lienzo de Antonio de Segura. En efecto, con la asociación que se establece entre las virtudes del ático y las personas de Carlos V y su familia, y con ellos con la Casa de Austria, se está haciendo una clara expresión a las virtudes cristianas que hacen de la familia imperial acreedores de la dicha de la Gloria.

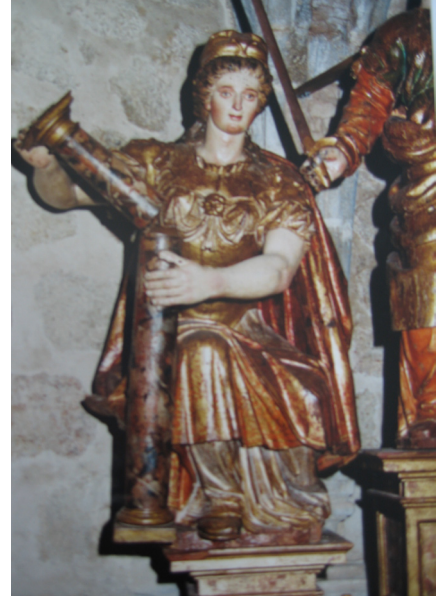
Comenzando nuestro análisis por las Virtudes dispuestas sedentes en los extremos del ático, es decir con las de la Esperanza y la Fortaleza, es necesario señalar en primer lugar la simetría de su composición, de manera que ambas figuras adoptan una idéntica posición de sus brazos y de la manera con qué sus manos asen sus respectivos símbolos.

Por lo que a la *Fortaleza* se refiere, la mujer, vestida con túnica, pectoral de armadura y capa, sostiene en sus brazos la columna truncada en la que se policromó un bello jaspeado, a pesar de que la altura de la obra impedía apreciar este detalle son claridad. La figura presenta la misma actitud hierática y frontal que las demás. La

relación iconográfica entre Carlos V y la Fortaleza no es nada extraña, así como entre Carlos V y Hércules, expresión mítica de aquélla virtud. La idea del “príncipe virtuoso” con la que se inviste en la plástica la figura carolina estableció una estrecha relación entre Carlos V y la Fortaleza, sirviendo la figura de Hércules de nexo analógico¹⁰⁴. La relación entre Carlos V y Hércules y, con esta, la que se establece por tanto entre Carlos V y la Fortaleza fue frecuentemente utilizada en la España de Felipe II, en especial en el arte efímero¹⁰⁵.

En el otro extremo se ubicó, como antes hemos señalado, la personificación de la *Esperanza*, cuyas manos sustentan firmemente el ancla de su iconografía habitual. A diferencia de las otras tres figuras, su cabeza no porta tocado alguno, limitándose el escultor a tallar un cinto para sujetar su cabellera. Se ha señalado la influencia miguelangelesca de esta imagen y su relación, por ejemplo, con la Sibila Delfica de la Capilla Sixtina, tanto por su postura como por el dibujo de los pliegues de la indumentaria en el regazo¹⁰⁶. Su presencia vinculada a Carlos V en el arte del siglo XVI no es muy frecuente, siendo la menos utilizada de las virtudes teologales para investir a Carlos V de valores y facultades cristianas. Por lo tanto, es necesario analizar su presencia en el retablo de Yuste en relación con el lienzo del mismo y concretamente con las alusiones a la esperanza en la salvación eterna que se expresan en éste. Así pues, por encima de la Caridad, cuya presencia en el retablo hubiera sido poco aleccionadora, era la Esperanza la virtud que debía acompañar a la Fe en el ático del retablo de Yuste.

La figura de la *Justicia* posee un yelmo con lambrequines sobre su cabeza, espada en su mano



A. de Segura. *La Fortaleza*. Retablo. Archivo fotográfico del I.P.C.E.



A. de Segura. *La Esperanza*. Retablo. Archivo fotográfico del I.P.C.E.

104 CHECA CREMADES, F., *Carlos V y la imagen del héroe en el Renacimiento*, Madrid, 1987, p. 178.

105 PIZARRO GÓMEZ, F.J., *Arte y espectáculo en los viajes de Felipe II, 1542-1592*, Madrid, 1999, p. 105 y ss.

106 MORÁN CABRÉ, J.A., *op. cit.*, p. 67.



A. de Segura. *La Justicia*. Retablo. Archivo fotográfico del I.P.C.E.



A. de Segura. *La Fe*. Retablo. Archivo fotográfico del I.P.C.E.

derecha y la balanza en la izquierda. El “yelmo de la salvación” y la “espada del Espíritu”, según San Pablo, adquiriría en este contexto un significado que trascendía el de la justicia del gobernante¹⁰⁷. Pero, además, estar en disposición de la virtud de la Justicia es la condición necesaria para la entrada en la Gloria, convirtiéndose en el prelude de la misma para el gobernante¹⁰⁸. La Justicia de Segura evoca fácilmente modelos de la estatuaria clásica, especialmente las representaciones de Atenea, cuyas variaciones fueron utilizadas para la representación de la virtud cristiana armada¹⁰⁹.

Completa el registro alegórico del retablo la figura de la *Fe*, cuya presencia en un programa iconográfico como el de Yuste estaba sobradamente justificada y entendemos que no precisa del análisis relacional con el resto del conjunto y especialmente con el lienzo de Antonio de Segura. Tanto por la condición del hombre creyente como por la del gobernante defensor de la misma, la presencia de la virtud en un retablo dedicado a Carlos V resultaba inexcusable. Por esta razón, esta imagen adquiere el mayor protagonismo y destaca sobre el resto, pues además de sus atributos tradicionales, con el cáliz que porta en su mano derecha y la cruz de su mano izquierda, es necesario señalar que el hecho de disponer la corona imperial a sus pies es todo un símbolo de la vida de Carlos V al servicio de la fe católica.

-o0o-

Las dos parejas de virtudes sirven de marco adecuado al escudo de armas de Carlos V, que, orlado por el Toisón de Oro, enmarcado entre las columnas del “Plus Ultra” y dispuesto en un águila explayada bicéfala, se corona con el símbolo imperial en la cota

107 “Y tomad el yelmo de la salvación, y la espada del Espíritu, que es la palabra de Dios”(*Efesios*, 6:17).

108 CHECA CREMADES, F., *Carlos V...*, *op. cit.*, p. 179.

109 MORÁN CABRÉ, J. A., *op. cit.*, p. 67.

más elevada del retablo. El escudo no es aquí un mero elemento ornamental heráldico. Por el contrario, tanto su disposición como sus dimensiones confieren a este elemento un valor fundamental en el programa iconográfico del conjunto, adquiriendo tal protagonismo que influyó incluso en el diseño del mismo retablo, de forma que Herrera utiliza el recurso arquitectónico del frontón partido para insertar este elemento en su interior.

El escudo carolino es, en este nivel, el elemento que explica el hecho mismo del retablo y su relación con el sentido funerario del mismo, como en otro momento ya hemos señalado. El escudo de armas es el elemento que, tras la muerte, señala la identidad de los restos que yacen en la sepultura, de igual forma que en los cenotafios de Carlos V y de Felipe II en El Escorial. El escudo es, por tanto, el elemento de unión entre los panteones imperiales de Yuste y de El Escorial.



A. de Segura. Escudo imperial. Retablo.
Archivo fotográfico del I.P.C.E.

CAPÍTULO X
LA SILLERÍA DE CORO

La sillería de coro del Monasterio de Yuste ha sido objeto ya de diferentes referencias y trabajos, siendo el elemento artístico más estudiado del conjunto histórico-artístico que es objeto de esta Tesis Doctoral.

En primer lugar es necesario hacer mención de la amplia referencia que Mérida realiza en su Catálogo Monumental de España y la relación y descripción somera de los sitiales que incluye Fernández y Oxea¹. Por otra parte, en la bibliografía especializada ha estado muy presente la sillería de Yuste². Sin embargo, no será hasta la Tesis de Licenciatura de Cándido Serradilla Martín, realizada en el seno del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Extremadura bajo la dirección de la Dra. Mogollón Cano-Cortés, cuando la sillería de Yuste sea objeto del estudio más completo y exhaustivo, cuya publicación constituyó un hito en la bibliografía sobre las sillerías de coro españolas³.

Habida cuenta de estas circunstancias, y teniendo en cuenta que hasta este momento no ha habido ninguna novedad documental ni histórico-artística que pueda aportar alguna novedad al estudio de Serradilla Martín, el apartado que dedicamos a la sillería de coro se basa fundamentalmente en las vigentes aportaciones de Serradilla Martín, incluyendo, sin embargo, algunas consideraciones personales, algunas de las cuales ya quedaron reflejadas en la publicación que sobre el Monasterio de Yuste se llevó a cabo bajo el patrocinio de Patrimonio Nacional en el 2006⁴.

X.A.- LA SILLERÍA DE YUSTE Y SU CONTEXTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

La música constituye un elemento esencial en la liturgia jerónima y, dentro de ella, el canto forma parte fundamental del sentido de pertenencia de las comunidades jerónimas a la orden⁵. En los textos del padre Sigüenza no faltan las referencias al canto

-
- 1 RAMÓN Y FERNÁNDEZ OXEA, J., "Reliquias de Yuste", *Archivo Español de Arte*, nº 77, Madrid, 1947, pp. 3-36.
 - 2 Así aparecen en los trabajos de KRAUS, D. H., *Sillería góticas españolas*, Madrid, 1984. MATEO GÓMEZ, I., *Temas profanos en la escultura gótica. Las sillerías de coro*, Madrid, 1979.
 - 3 SERRADILLA MARTÍN, C., *La sillería del coro del Monasterio de Yuste. Estudio histórico-artístico e iconográfico*, Cáceres, 1993.
 - 4 PIZARRO GÓMEZ, F. J. (Coord.), RODRÍGUEZ PRIETO, M. T. y SERRADILLA MUÑOZ, J. V., *El Monasterio de San Jerónimo de Yuste*, Madrid, 2006, p. 212 y ss.
 - 5 LÓPEZ-CALO, S.L., "La música en el rito y en la orden jeronimianos", *Studia Hieronymiana*, I, pp. 125-138, p. 126. VICENTE DELGADO, A. de, *Los cargos musicales y las capillas de música en los monasterios de la orden de San Jerónimo (siglos XVI-XIX)*, Madrid, 2010, p. 101 y ss. Véase también: MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, P., "La miniatura guadalupense: La actividad artística de un scriptorium monástico a finales de la Edad Media", *Norba-Arte*, XIV-XV, Cáceres, 1994-1995, pp. 41-62, p. 46 y ss.

en cuanto que elemento diferenciador e identificador de la orden jerónima⁶. A diferencia de otras órdenes religiosas, la jerónima se distinguía por la búsqueda de la perfección en la interpretación musical, lo que se convertía en la mejor manera de contribuir a la



Celebración litúrgica de los jerónimos en el coro del monasterio de Yuste

solemnidad del rito litúrgico. Por lo que al tipo de canto se refiere, el gregoriano era el más utilizado.

Esa búsqueda de la solemnidad en las celebraciones litúrgicas es lo que explica también la importancia de la música del órgano en las celebraciones de los oficios religiosos y la presencia de estos instrumentos en los edificios jerónimos. La combinación del canto de la voz y la música del órgano tiene en la orden jerónima su momento inicial en el Monasterio de Guadalupe a comienzos del siglo XVI⁷.

A pesar de ello, no son muchos los ejemplos de sillería de coro que se conservan en los monasterios jerónimos actualmente, habida cuenta de la desaparición de muchas de ellas a raíz del proceso desamortizador, lo que, como veremos más adelante, estuvo

6 “Eran juntamente con esto harto recatados en lo del cantar y en la música, para que no se aportillase la firmeza de la vida por lo mismo con que pretendían su entereza. Procuraban, es verdad, supiesen cantar a lo menos alguna cosa los que recibían el hábito y si no, se lo enseñaban luego, conforme a la constitución de un codicilo, que manda no sea recibido alguno a los cánticos eclesiásticos si no supiere cantar y tuviese voz para que con ella provoque a los que le oyeren a devoción y se haga un oficio tan excelente con mucha decenciaTras esto quisieron nuestros padres, y pusieron buen cuidado en ello, que el canto de nuestro coro estuviese lleno de mucha compostura, gravedad y modestia, pretendiendo se hiciese más con el corazón que con la boca...San Agustín dice que la Iglesia aprueba la melodía y dulzura del canto en sus oficios porque por el buen son de la música, lanzado por el oído, sean atraídas las almas de los pocos aficionados a las cosas divinas”(SIGÜENZA, Fr. J. de, *Historia de...Segunda parte*, lib. II, cap. XXVI, *op. cit.*, p. 325).

7 En las “Costumbres antiguas” del monasterio de Guadalupe, redactadas entre 1501 y 1510, y hablando de las celebraciones de la Navidad, se afirma lo siguiente: “...mientras la ofrenda desta misa del gallo es costumbre de tañer los órganos, o cantar de canto de órgano algunas cosas devotas, a las veces los frailes, a las veces los mozos...”(BARRADO, A., *Catálogo del archivo musical del monasterio de Guadalupe*, Cáceres, 1945, p. 8). Véanse también las acertadas consideraciones que a este respecto realiza la Dra. Andrés González en su completa obra sobre Guadalupe (ANDRÉS GONZÁLEZ, P., *Guadalupe, un centro histórico de desarrollo artístico y cultural*, Cáceres, 2001, p. 93 y ss.). Véase también a este respecto: MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, P., *op. cit.*, p. 46.

también a punto de suceder con la sillería del Monasterio de Yuste.

De las sillerías de coro de los conventos jerónimos, es necesario hacer mención especial de la sillería del Monasterio de Santa María del Parral, obra tallada por el maestro Bartolomé Hernández en 1526⁸. A pesar de los escasos años que separan la realización de la sillería segoviana y la verata, la distancia estética entre ambas es más que evidente, lo que está directamente relacionado con el ámbito de influencia estética de cada una de ellas. Ambas dentro de la órbita hispanoflamenca, la segoviana se presenta más proclive a las novedades del Renacimiento mientras que la verata se encuentra más anclada en la tradición gótica. A ese gótico final se adscriben otras sillerías de coro de monasterios jerónimos, como es el caso de la del Monasterio de Santa María de la Armadilla (Valladolid)⁹.



Sillería del coro. Monasterio de Yuste

Pero, además del contexto de la orden jerónima en el que debe ubicarse la sillería del monasterio de Yuste, es necesario analizar también el contexto artístico en el que se localiza éste. En este sentido, hay que tener muy en cuenta la presencia cercana de una de las sillerías más importantes de la España de finales del siglo XV, como es la sillería de coro de la catedral de Plasencia, obra de Rodrigo Alemán, pues la sillería de Yuste se encuentra dentro de la órbita de influencia de la placentita y, por tanto, dentro de la de su maestro¹⁰.

Ante la falta de documentación histórica que pueda desvelar datos sobre la

8 MATEO GÓMEZ, I., "La sillería de coro del monasterio de Santa María del Parral de Segovia", *Mecenazgo y poder en la España del siglo XVI*, Segovia, 2009, pp. 81-138, p. 87.

9 MARCOS VILLÁN, M.A., "Sobre la sillería del monasterio jerónimo de Santa María de la Armadilla (Valladolid)", *Boletín del Museo Nacional de Escultura*, Valladolid, 2003, n° 7, pp. 25-32.

10 Dorothy y Henry Kraus no dudan en atribuir a la órbita de Rodrigo Alemán la factura de la sillería del Monasterio de Yuste, aunque advierten que lo tosco de su talla aparta la sillería verata de la obra del maestro de la sillería de Plasencia y Toledo. (KRAUS, D. y H., *op. cit.*, p. 108 y 180).

cronología y la autoría de la sillería de Yuste, son las informaciones que proporcionan la propia sillería y las que pueden extraerse de la crónica de Fr. Luis de Santa María las únicas apoyaturas que nos permiten acercarnos a la historia constructiva de la obra.



Sillería. Vista general

A pesar de que el fraile cronista del siglo XVII no haga mención acerca del trabajo artístico de la sillería, sí facilita datos que, aunque en principio podrían ponernos sobre la pista cronológica de la obra, induce también a algún error sobre el origen de la sillería y sobre su promotor. Para Fray Luis de Santa María, la sillería fue auspiciada por el obispo de Plasencia Gómez de Toledo y Solís¹¹.



Escudo de los Álvarez de Toledo en la sillería de coro

Aunque D. Gómez de Toledo y Solís fue obispo de Plasencia entre los años 1509 y 1521, fecha en las cuales debe inscribirse la fábrica de la sillería, los escudos a los que hace referencia el fraile cronista y de los que hoy se conserva solamente uno situado en el sitial central del tramo alto del lado izquierdo, no pertenecen al mencionado obispo, sino a D. Gutierre Álvarez de Toledo, que fue obispo desde 1498 a 1506. Todo parece indicar, por tanto, que Gutierre Álvarez de Toledo fuera inductor de la obra y que su muerte en 1506 le impidió hacer realidad su mecenazgo. Es probable, por tanto, que D. Gómez de Toledo y Solís procurara los fondos necesarios para llevar a cabo el proyecto de su antecesor en la sede placentina, cuyos trabajos iniciales no debieron comenzar antes de 1508, momento en el que se

inician las obras de la nueva iglesia, y sí finalizar antes de 1525, año en el que se procede

11 “La sillería y su adorno de enlosado como está agora hay opinión de unos en otros, sin más probabilidad de escritura o memoria que lo hizo D. Gómez de Toledo y Solís Obispo de Plasencia, que se deve de sacar de ver puestas sus armas en los tableros de las sillas altas que se corresponden con el medio...” “A mí me parece que sino lo hizo de todo junto dió para ello una muy grande limosna y para que acabase de hacer porque quando murió no estaba acavado que fue año de 1521 en Coria...” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *A la Cassa y Monasterio Ymperial de St. Hrmo. de Yuste...*, p. 709).

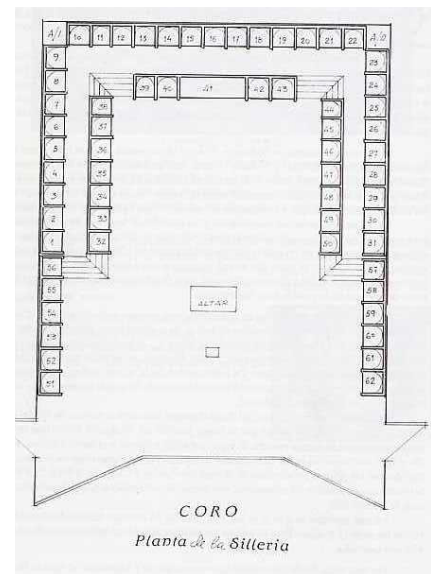
a la bendición de la misma.

Como señala Serradilla Martín, otro dato que podría esclarecer la cronología de la obra sería la aparición de un águila bicéfala en uno de los relieves bajos de la sillería alta, que quizás estuviera haciendo alusión a la coronación de Carlos V como emperador del sacro Imperio Romano-Germánico, lo que aconteció en Aquisgrán en 1520¹². Por lo tanto, aunque la iniciativa fuera del obispo Álvarez de Toledo, la sillería no debió concebirse ni realizarse antes de 1520, pudiendo haber finalizado en fechas cercanas a las de bendición del templo, superándose el tiempo vital del segundo obispo promotor.

Las notables diferencias entre los elementos vegetales de la sillería baja y la alta también parecen reclamar una diferente cronología entre ambas y podría ser la expresión de las dos etapas del mecenazgo de la sillería. Sin embargo, pensamos que estas diferencias son fruto de las vacilaciones estéticas del momento y de la participación de distintos maestros en cada una de las dos partes de la sillería. La decoración de los siales bajos cumple la función de enmarcar la escena principal del relieve, normalmente conformadas por cardinas con racimos y rosetas, tracerías y formas geométricas relacionadas con el mundo gótico. En los siales altos prima, en cambio, el sentido ornamental de la decoración de follaje propio del protorrenacimiento español heredado de las fuentes clásicas italianas.

La sillería de Yuste se adapta a la forma arquitectónica del coro de la iglesia del monasterio, poniendo de manifiesto que la obra fue concebida expresamente para este espacio. Los siales se presentan en dos niveles en forma de U, prolongándose los bajos hasta los límites de las paredes laterales del coro, los cuales están marcados por las puertas abiertas en cada una de ellas y que comunican con el claustro gótico y la escalera de acceso al palacio carolino. Esta estructura ha sido objeto de atención, planteando Serradilla Martín la posibilidad de que los dos niveles de siales presentaran una misma estructura. Ello supondría que los 12 siales bajos que hoy se adosan a los muros norte y sur de la iglesia fueran en realidad la continuidad de los siales bajos y que en el lugar de aquéllos existieran otros tantos siales altos¹³.

Se ha especulado también con la posibilidad de que la sillería actual se encuentre



Croquis de la sillería. Serradilla Martín

12 SERRADILLA MARTÍN, C., *op. cit.*, p. 32.

13 *Ibid.*, p. 33.

mutitada respecto a su estructura original. Aunque la sillería estuvo durante años y como consecuencia de la desamortización en las iglesias parroquiales de Cuacos y Garganta la Olla, no parece probable que al monasterio volviera el conjunto sin las doce sillas altas, aunque es probable que si lo hiciera con algún sitial menos, pues falta el central alto del lado derecho con el escudo del obispo D. Gómez de Toledo y Solís, el cual Fray Luis de Santa María afirma haber visto en el mismo.

Sin embargo, somos de la opinión que la estructura actual de la sillería coincide con la original, no siendo extraña esta diferencia de dimensiones entre la sillería alta y la baja, como podemos apreciar también en la sillería del Monasterio de Santa María del Parral.

Otra cuestión a considerar en este punto es la existencia de dos sitaliales que, hasta este momento, se han considerado como pertenecientes a la sillería de Yuste.



Sitial de coro aislado. Monasterio de Yuste

Nos referimos a los sitaliales pertenecientes a la orden jerónima merced a la donación que hiciera en el siglo pasado la madre Cristina de Arteaga. Habida cuenta de la cercanía estructural y estética entre estos sitaliales y los de la sillería del coro, se ha indicado la posibilidad de que aquéllos pudieran ser la muestra realizada por el taller como paso previo a la firma del contrato para la obra. La forma finita de los laterales de dichos sitaliales indica claramente su condición asilada, pero faltan datos suficientes como para relacionar de manera fidedigna éstos con la sillería de Yuste.

Realizada en madera de nogal, la sillería se compone en la actualidad de 62 sitaliales, 31 altos y 30 bajos, además de un banco en la sillería baja que presenta las dimensiones de tres sillas unidas y que se sitúa en la parte central del tramo transversal al eje de la iglesia.

Los sitaliales altos se colocan sobre una tarima de unos cincuenta centímetros y la altura total de cada uno de ellos es de tres metros y cincuenta y tres centímetros. Cada sitial consta de un asiento abatible con misericordia, de las que se han perdido trece. Los brazos de los sitaliales terminan en pomos con figuraciones animalísticas en su mayoría. El respaldo está conformado por tres espacios diferenciados: el inferior, con panel decorativo rectangular, una zona intermedia sin decoración salvo en dos ocasiones (en el espacio reservado para el prior con la representación de

San Jerónimo y el quinto por la derecha, en el que aparece el escudo episcopal de D. Gutierre Álvarez de Toledo) y la zona superior con relieves decorativos. De cada uno de los brazos de las sillas arranca una columnilla de fuste escamado con moldura en su mitad, que con basa y capitel góticos y remate en forma de pináculo, sostienen un doselete corrido que culmina con una crestería. Como cierre final se desarrolla en todo el contorno de la sillería un friso con la representación de guirnaldas, cuernos de la abundancia, armas, etc... En la zona inferior del dosel curvo, que imita un abovedamiento arquitectónico, la decoración reproduce nervaduras góticas.

Las sillas bajas, apoyadas directamente sobre el suelo, tienen una altura de un metro y cincuenta y dos centímetros y constan de un asiento abatible con misericordias, de las cuales se han perdido tres, pomos con la misma temática y calidad técnica que los de los sitiales superiores y un respaldo rectangular que se decora con relieves de temas variados. En esta zona inferior de la sillería destaca el banco corrido situado en la zona central.

Como ya hemos señalado, se desconoce el maestro o maestros que tallaron la obra, pero se observa con claridad que fueron diversas manos las que dieron forma a la sillería, las cuales se diferencian por la categoría técnica de cada una de ellas. Atendiendo a estas características, y como ha indicado Serradilla Martín, podría establecerse la siguiente clasificación: el trabajo menos conseguido lo encontramos en algunas misericordias de los sitiales altos con evidentes problemas de proporciones en las representaciones animales; la técnica en los relieves altos y bajos de la sillería alta es de mejor calidad, aunque presentan unas composiciones sencillas y planas, pero muy diferentes entre sí; destacan los respaldos de la sillería baja por sus proporciones y detallismo junto con los pomos, donde se representan los animales en actitudes más agresivas, siendo las únicas representaciones que parecen responder a un programa unitario dentro del conjunto; por último, el lugar donde se aprecia un mejor dominio de la técnica es el sitial del prior, con la representación de la figura de San Jerónimo que destaca artísticamente del resto, y el banco



Doseles de la sillería alta



Pomo con motivo fantástico. Sillería. Monasterio de Yuste

corrido de la sillería inferior con la representación del Tetramorfo, ángeles trompeteros alrededor de una fuente, el unicornio y el grifo; es decir, representaciones alusivas al Apocalipsis¹⁴.



Facistol. Antiguo emplazamiento. Monasterio de Yuste

Completa el conjunto de la sillería de coro, el facistol, aunque el que actualmente se dispone en el coro del monasterio verato no es el original, toda vez que el correspondiente cronológicamente con la sillería quedó destruido a raíz del desplome parcial que sufre la bóveda del coro en 1558¹⁵. Como consecuencia de los cuales se hizo el facistol que actualmente se conserva, el cual data de 1564¹⁶. El facistol, junto con dos sitiales altos del coro, estuvo durante algún tiempo custodiado en la iglesia parroquial de Cuacos de Yuste. Los documentos gráficos que de dicha época existen nos permiten advertir que el facistol disponía en su remate de un pequeño templete arquitectónico en el que se alojaba una imagen sedente de la Virgen con el Niño¹⁷. En la actualidad, dicho templete no se conserva y ha sido sustituido por una pequeña talla de Cristo crucificado.

Como hemos señalado, a raíz de la desamortización del siglo XIX la sillería del coro se desmonta y se reparte entre las iglesias parroquiales de Cuacos de Yuste y de Garganta la Olla, donde permanecieron hasta la reconstrucción del monasterio a mediados del siglo XX y a raíz del regreso de la orden jerónima a Yuste. Según la información que de dicho reparto disponemos, a la iglesia de Cuacos de Yuste irían a parar 44 sitiales, 25 de la sillería alta y 19 de la baja¹⁸. De acuerdo con la misma fuente

14 *Ibid.*, p. 39 y s.

15 “Otra cosa sucedió de mucha turbación para el Convento y milagro no hiciese en los monjes un estrago muy grande y fue que estando diciendo la Missa mayor Domingo 23 de julio del año de 1558 otro día después del de la Magdalena en acabando de decir el gradual y apartándose del facistol los monjes y puestos en sus sillas se cayó de lo alto de la bóveda una piedra que hoy día falta y dio á plomo en el facistol que se hizo pedazos...” (SANTA MARÍA, Fr. L. de, *op. cit.*, p. 710).

16 “Era prior el P. Fr. Martín de Angulo, hixo de la casa de Guadalupe, el cual dio orden que e hiciese otro facistol y se hizo que es el que agora tiene; tuvo de costa según el memorial cien ducados; no se acabó de hacer en su trienio sino estuvo otro de prestado hasta el año de 1564 que se asentó aqueste que agora tiene...” (*Ibid.*)

17 RAMÓN Y FERNÁNDEZ OXEA, J., *op. cit.*, p. 29 y fig. 36

18 “Del coro bajo, procedente del Exmonasterio de Yuste, enclavado en los términos de esta parroquia, su centro lo componen cuatro sillas á los lados de un sitial amplio con cabida su-

de información, a la iglesia de Garganta la Olla llegarían 19 sitiales. Este reparto, si no existe error contable en las fuentes, arroja la cifra de 63 sitiales, por lo que no sabemos el destino final del sitial restante.

La falta de garantías conservadoras, en las operaciones necesarias para el desmontaje de la obra, el almacenamiento en las iglesias mencionadas y la reacomodación en el monasterio, provocaron que su estructura se resintiera, siendo esto más evidente en la zona de los ángulos de la sillería alta, zona especialmente compleja a la hora del ensamblaje.

Como consecuencia de todo ello, la sillería presenta en la actualidad un estado muy deficiente de conservación. El ataque de los xilófagos, la sustracción de elementos decorativos y las deficiencias estructurales proporcionan a la sillería un lamentable aspecto que exige una intervención inmediata. En el momento de redacción de esta Tesis, Patrimonio Nacional está dando los primeros pasos para proceder durante al año 2013 a la anhelada restauración de este singular conjunto escultórico, al objeto de que pueda incluirse en la visita pública.

X.B.- EL REPERTORIO ICONOGRÁFICO

El repertorio iconográfico de la sillería del Monasterio de Yuste está protagonizado por la fauna y su destacada variedad, tanto real como fantástica, siendo su presencia en los pomos el lugar en el que sobresale de manera especial. Como sabemos, el animal desempeña un papel de suma importancia en el mundo de los símbolos, tanto por sus cualidades unívocas y constantes, que permiten adscribirlo a una forma esencial de manifestarse, como por su relación con el hombre. La cercanía entre hombre y animal nos orienta sobre su función principal, que no es otra que la de instruir, enseñar o moralizar al que los contempla, utilizándose como la herramienta que muchos autores

ficiente para el Presidente y otros dos ministros, y los costados constan de dos lados de siete sillas cada uno; todo tallado sobre madera de nogal, representando en magníficos relieves figuras y asuntos variados á veces caprichosos, á veces mitológicos y pocas bíblicos. Se conserva en estado regular. Del coro alto, reconoce la misma procedencia; su frente se compone de trece sillas, madera de nogal y tallado igual á la anteriormente descrita, pero con columnillas que se elevan y sostienen los doselotes de las sillas, que ostentan en sus remates preciosa y artística labor, algo deteriorada, efecto de las hestaciones de que fue objeto. La silla central tiene un relieve tallado de la Imagen de San Jerónimo y sobre ella dos ángeles que sostienen una especie de corona, rematando esta silla con preciosos calados sobre los escudos se destaca una cruz; los costados constan de seis sillas cada uno igual á la dicha del coro bajo" (*Inventario general de las alhajas, ropas, muebles y libros de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de la Villa de Cuacos, formado por la Junta de Fábrica en diez de febrero de mil ochocientos noventa y siete, teniendo á la vista los inventarios que obran en este archivo. Archivo Parroquial de Cuacos de Yuste (A. P. C.). Libro de Cuentas de Fábrica, 1840-1943, fol. 117 y ss.*).

emplearon desde tiempos medievales para expresar los sentimientos y actitudes del propio hombre- vicios y virtudes- con respecto a Dios¹⁹.

El *perro* y el *ciervo* son los animales con un mayor número de representaciones en la sillería, apareciendo en veintitrés ocasiones cada uno de ellos, seguidos por el *castor*, que se encuentra en veintiún casos²⁰. En el perro se reflejan sus cualidades negativas, como



Ciervo. Misericordia

la avaricia o la gula, por su costumbre de comer lo ya vomitado, si tenemos en cuenta las formas duras y agresivas de su representación. Por el contrario, el ciervo es símbolo positivo relacionado con el “Árbol de la Vida” por la forma de su cornamenta, enemigo de la serpiente e imagen del alma cristiana y su purificación en el Bautismo. El castor, perseguido por los cazadores para utilizar sus genitales como medicina, llega a castrarse para

huir de sus enemigos y por ello aparece como símbolo del hombre casto y alejado de la tentación, que aparta de sí las obras que halagan la carne²¹.



Castor. Pomo

El resto de animales aparece ya en número mucho menor y entre ellos destacan el *pavo real*, como símbolo del orgullo y la vanidad. Sin embargo, en el caso de Yuste su presencia probablemente responde a una intencionalidad meramente decorativa, concretamente en el caso de un relieve en el que se representan dos pavos afrontados en torno a un elemento vegetal, motivo éste que pasó de Persia al Islam y de ahí a España. Sólo en una de sus representaciones, perseguido por un zorro, podría simbolizar la cobardía. Por otro lado, el *zorro*, a pesar de sus connotaciones negativas, aparece en Yuste con fines moralizantes y didácticos, como ocurre en el relieve dedicado a la fábula de la zorra y las uvas²².

19 MATEO GÓMEZ, I., *Temas profanos...*, *op. cit.*, p. 35 y ss.

20 SERRADILLA MARTÍN, C., *op. cit.*, p. 48.

21 MATEO GÓMEZ, I., *Temas profanos*, *op. cit.*, p. 58

22 Las fábulas de Esopo y Fedro, de las que con frecuencia se extraen motivos y temas para las sillerías españolas de finales del siglo XV y comienzos del s siglo XVI, fueron editadas en diferentes momentos durante la Edad Media, destacando en este sentido la edición de

En cuatro ocasiones aparece el *águila*, cuya presencia, en cuanto que símbolo de la Providencia Divina y de la renovación, estaba debidamente justificada. En una de estas representaciones aparece como la imagen de la fuerza, devorando a un ave, y en una segunda ocasión como águila bicéfala, símbolo del Sacro Imperio Romano-Germánico, en referencia a Carlos V. Si esto último es así, como es más que probable, y si tenemos en cuenta que la incorporación al escudo carolino del águila bicéfala no se produce hasta 1520, este elemento iconográfico nos ayuda a situar cronológicamente la sillería del coro del Monasterio de Yuste en las fechas que antes hemos indicado como más acertadas.



Águila bicéfala. Sillería de coro

Tan sólo en una sola ocasión aparece el *pelicano*, que, como sabemos, tiene en todas las fuentes medievales la identificación simbólica con Cristo, haciendo una analogía entre la forma de resucitar a sus crías muertas, mediante la acción de derramar su sangre sobre ellas, como aparece en la sillería de Yuste, y la salvación de los hombres por la sangre de Cristo²³.

El *león*, relacionado con la imagen del rey y de la fuerza, aparece en Yuste cuatro ocasiones. Una de ellas es en el sitial del prior, lo que le convierte claramente en el símbolo de la orden jerónima.

Por sus connotaciones negativas relacionadas con el brutalismo y la suciedad, el *cerdo* y el *jabalí* destacan en la sillería verata como símbolos de los deseos impuros. Por otra parte, y como acertadamente señala Serradilla Martín, también habría que tener en cuenta la época de creación de la sillería- comienzos del siglo XVI- y el problema de los judíos conversos en España, apareciendo en estos años la



Escudo de la orden jerónima.
Sillería de coro

1489 por cuanto en la misma se incluían numerosas ilustraciones que pudieron servir de modelo a los tallistas de las sillería de coro. La sillería de Yuste no es el único ejemplo de sillería gótica española en la que se representa esta fábula (*Ibid.*, p. 148 y s.).

23 GARCÍA ARRANZ, J. J., *Ornitología emblemática. Las aves en la literatura simbólica ilustrada en Europa durante los siglos XVI y XVII*, Univ. de Extremadura, Cáceres, 1996, p. 633 y ss.

denominación despectiva de “marranos” para este colectivo²⁴. Relacionado con actitudes humanas negativas estaría también la imagen del *mono*, prevaleciendo el sentido crítico y tratando de satirizar actitudes o pecados humanos.

La presencia del conejo y de la liebre en las sillerías de coro españolas de este momento resultaría inexistente de no ser por la de Yuste²⁵. Sus posibilidades simbólicas son, como sabemos, variadas y contrapuestas. Por un lado, han sido símbolos de la



Buho. Misericordia. Sillería. Monasterio de Yuste

astucia, pero también de la lujuria por su promiscuidad. En el caso de la sillería de Yuste habría que resaltar lo asustadizo y temeroso del animal, teniendo en cuenta la forma de representación de su cuerpo encogido, en consonancia con la imagen de la cobardía que de este animal se transmitiría desde el mundo del emblema²⁶.

El *murciélago* y el *búho* son animales cargados de simbología negativa, convirtiéndose en la imagen de los pecadores por su vida al margen de la luz

al hacerse de ésta el símbolo de la divinidad²⁷.

En tres ocasiones se presenta el *lobo*, símbolo del diablo desde tiempos medievales, en la sillería verata, de las cuales en dos se representa mordiendo las patas, lo que simboliza la astucia del animal al intentar pasar desapercibido, evitando el ruido de sus



Escena con dromedario Sillería. Monasterio de Yuste

pisadas. Símbolo del diablo y la brujería es también la *cabra*, que aparece en la sillería de Yuste con una forma representativa semejante a la que se encuentra en la obra de Bernhard de Breydenbach “Itinerarium Hierosolimitanum ac in Terram Sanctam”, como bien indica Candido Serradilla en su trabajo. Esto mismo ocurre con el *dromedario*, que a pesar de sus tradicionales connotaciones negativas, en el único relieve de la sillería

24 SERRADILLA MARTÍN, C., *op. cit.*, p. 56

25 MATEO GÓMEZ, I., *Temas profanos...., op. cit.*, p. 86

26 ALCIATO, A., *Emblemata*, 1549, emb. CLIII, edit. Akal, 1985, p. 195

27 SAN EPIFANIO, *Fisiólogo*, cap. XX, edit. Santiago Sebastián, Madrid, 1986, p. 109 y ss.

de Yuste en el que aparece es una forma de representación fundamentalmente decorativa copiada del grabado medieval citado²⁸.

Por lo que al resto de la representación faunística se refiere, es necesario mencionar los tres relieves en los que aparece el oso, en su condición de símbolo de la gula. La *serpiente*, que en ocasiones llega a tomar forma de dragón, por un lado evoca el pecado original y, por otro, es símbolo de la capacidad de renovación mediante su cambio de piel. El *elefante*, además de su presencia en un pomo y una misericordia, aparece en una representación amable rodeado de vegetación, relacionado quizás con el interés exótico que suscita, al igual que el *armadillo*; en este último caso, su presencia resulta ciertamente novedosa al estar relacionado con el reciente descubrimiento de América. La *abeja*, símbolo de la laboriosidad, se representa en uno de los paneles. El *delfín*, siempre parte de composiciones vegetales decorativas, el *caracol* y la *tortuga* son otros animales representados en la sillería.

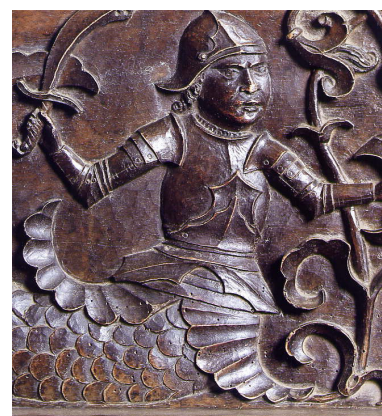
Es necesario mencionar también la presencia, incluso destacada, de animales o personajes fantásticos y mitológicos. Este es el caso del *dragón* y el *basilisco*, símbolos del diablo. Resulta interesante la pareja que forman la *sirena* y el *zytirón* que son símbolos de la lujuria la primera y de la ira y la discordia el segundo; la sirena porta como atributos el espejo y el peine, mientras que el *zytirón* aparece ataviado como guerrero con casco, escudo y espada, que también podemos ver en las sillería españolas de Toledo, Zamora y León²⁹. El *unicornio* y el *grifo*, símbolos de la pureza y el castigo al pecador, y el *Centauro* y *Pegaso*, que se representan en actitudes agresivas, son otros temas



Tortuga. Misericordia. Sillería de coro



Sirena. Relieve. Sillería de coro



Zytiron. Sillería de coro

28 SERRADILLA MARTÍN, C., *op. cit.*, p. 91 y 103

29 MATEO GÓMEZ, I., *Temas profanos ...*, *op. cit.*, p.129 y s.

mitológicos de la sillería de Yuste.

Tres escenas de la sillería de Yuste pueden relacionarse con la imagen mitológica de “Los Doce Trabajos” de *Hércules*, que pasaría al cristianismo como emblema del hombre dominador del mal y de las pasiones.



Hércules y el león de Nemea. Sillería de coro

Aparece, así, luchando contra el león de Nemea, matando al dragón del Jardín de las Hespérides y en la misma actitud con el centauro Neso, armado este último con maza y escudo, siguiendo fielmente la descripción de la escena que se realiza en la *Filosofía Secreta* de Pérez de Moya, como ya fuera señalado por la profesora Mateo Gómez³⁰.

Como ocurre en otras sillería de coro del tiempo de la sillería que nos ocupa, un apartado importante del repertorio iconográfico es aquel que se dedica a la crítica de los vicios y costumbres de la sociedad. En este objetivo censor, la sátira es en muchas ocasiones el recurso expresivo más utilizado. Uno de estos temas es el de la crítica a los excesos de la bebida, lo que queda claramente simbolizado con la representación de los *personajes-odres*, sin que podamos distinguir si se trata de personajes seculares o del clero; estos últimos fueron muy criticados en las sillerías de la época por este vicio³¹.



Animal con cabeza humana. Pomo. Sillería de coro

También es habitual en este contexto el representar animales metamorfoseados como seres humanos, buscando la crítica con la comparación animal. Este es el caso de la figuración de perros con cabeza humana, simbolizando la envidia; el mono representado con capucha y utilizando un mortero es la sátira contra un personaje religioso, cocinero o

30 *Ibid.*, p. 119.

31 La relajación de la vida de los monjes en la España medieval propició que sean precisamente éstos los que protagonicen expresiones y representaciones satíricas poco edificantes. La utilización de frailes y clérigos para censurar la embriaguez en sillerías como las de Plasencia, Ciudad Rodrigo y Yuste parecen evocar pasajes del “*Carmina Burana*” y otros textos satíricos de los siglos XIII y XIV (Vid. MATEO GÓMEZ, I, “La sátira religiosa en las sillerías de coro góticas españolas”, *Archivo Español de Arqueología*, Madrid, 1974, pp. 301-315 y MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, P. y PIZARRO GÓMEZ, F. J., *La sillería de coro de la catedral de Plasencia*, Cáceres, 1992, p. 23 y s.).

boticario; monos atados a vasijas, haciendo referencia a la gula, o el caso de los cerdos músicos, lo que puede ser una referencia satírica contra los judíos.

Las escenas de género no suelen faltar en el repertorio iconográfico de las sillerías de coro de la España gótica, no siendo la sillería de Yuste una excepción. Dos misericordias se dedican a temas de trabajos cotidianos, aunque no resulte fácil identificar el oficio, pues una calabaza (que podría hacer alusión al oficio de aguador) y un martillo son los elementos que portan sendas figuras humanas. En este apartado temático no suele ser infrecuente la representación de juegos o temas de entretenimiento, entre los que destaca la imagen del *contorsionista*,



Contorsionista. Sillería. Monasterio de Yuste

habitual en las sillerías de toda Europa y que en Yuste se encuentra representado en cuatro ocasiones con un esquema semejante al que aparece en la sillería de Plasencia³². Su interpretación, como bien indica Serradilla Martín, se ha querido relacionar con la idea platónica de que el hombre estúpido tiene la cabeza en el lugar de los pies. Relacionado con lo circense es la imagen del *domador* y el *oso*, interpretado como el reflejo del fuerte dominado por el débil.

En dos ocasiones aparecen temas taurinos en la sillería de Yuste; una de ellas es la escena medieval del "gallumbo", que hoy se sigue celebrando en diversas zonas de la geografía española y que consistía en atar sogas en la cornamenta del animal y medir fuerzas con él. Representaciones semejantes se encuentran en las sillerías de Sevilla y Barcelona³³. En el caso de Yuste, los personajes humanos aparecen volteados por la fuerza del toro; la segunda puede representar una suerte de corrida de toros, habida cuenta de los elementos que portan los dos

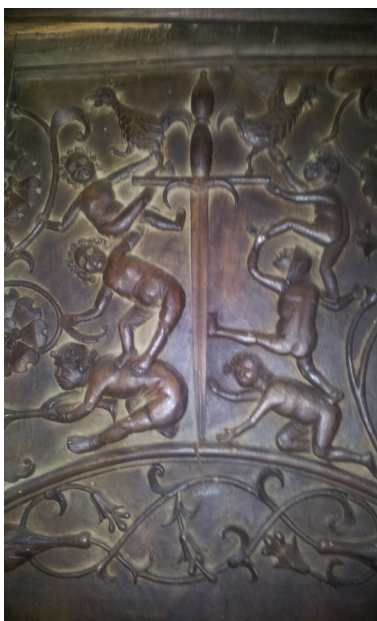


Domador y oso. Relieve. Sillería de coro

32 MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, P. y PIZARRO GÓMEZ, F. J., *op. cit.*, p. 30

33 MATEO GÓMEZ, I., *Temas profanos...*, *op. cit.*, p. 339. KRAUS, D. y H., *op. cit.*, p. 161.

personajes que se enfrentan al animal, cuyo interés iconográfico no pasó desapercibida a los ojos de los Kraus³⁴.



Composición. Relieve. Sillería de coro

Dentro de este repertorio iconográfico de la sillería verata, existen tres escenas que plantean dificultades en su identificación e interpretación. En el ángulo izquierdo de la sillería alta se encuentra un relieve en el que, en medio de una decoración vegetal, se representa una gran *espada* sobre la que se sitúan dos aves, que parecen ser gallos, a los que intentan atrapar dos grupos de niños trepando unos sobre otros. En alguna ocasión hemos planteado la posibilidad de que se esté haciendo alusión al juego de la cucaña, pero también, como ha señalado Serradilla Martín, esta representación podría estar relacionado con el tema del "Miles Christi", que aparece en grabados y emblemas de la época³⁵.

En un relieve de la sillería alta encontramos una imagen habitual del protorrenacimiento español, como es la del *salvaje*. En dicho relieve hallamos a un hombre y una mujer, vestidos tan sólo con un taparrabos, cubiertos de vello y con coronas de ramas que se sitúan a cada lado de un árbol que muestra sus frutos. Esta imagen que se ha querido interpretar como la de Adán y Eva, que, en definitiva, es una manera de traducir la simbología del tema del salvaje como el del estado humano



Hermafrodita. Relieve. Sillería de coro

virginal y primigenio³⁶. El tema del salvaje es un elemento habitual en las sillerías españolas del momento de la de Yuste, siendo un buen ejemplo el cercano de la catedral de Plasencia³⁷.

La última de las tres representaciones a las que nos referimos se una curiosa imagen del *hermafrodita*, ser monstruoso documentado en el período medieval que, teniendo forma humana, posee partes del cuerpo de otras especies, como,

34 KRAUS, D. y H., *op. cit.*, p. 160.

35 SERRADILLA MARTÍN, C., *op. cit.*, p. 90

36 Vid. AZCÁRATE RISTORI, J. M., "El tema iconográfico del salvaje", *Archivo Español de Arte*, nº 82, Madrid, 1948, pp. 81-99.

37 Vid. MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, P. Y PIZARRO GÓMEZ, F. J., "El tema del salvaje en la sillería de coro de la catedral de Plasencia". En *Anales de Historia del Arte*. Nº 4, Madrid. Editorial Complutense, 1993-94. Vol. Homenaje a D. José María de Azcárate Ristori, 442-455.

en el caso de Yuste, la pierna de escamas terminada en garra, que simboliza la avaricia, las alas, símbolo de la ligereza y la inconstancia, un ojo en la rodilla, relacionado con el apego a las cosas terrenales, un cuerno sobre su cabeza, como símbolo del orgullo y la ambición, la ausencia de brazos, que simboliza que también carece de buenas acciones, y con la representación de diversos signos en su cuerpo como una cruz, una Y, una V y una especie de media luna.

Un único tema bíblico, extraído del Nuevo Testamento, aparece en la sillería del monasterio de Yuste, concretamente en el banco central de la zona inferior. El respaldo de este banco aparece dividido en dos franjas horizontales, representándose en la superior los símbolos de los cuatro evangelistas: el *ángel*, imagen de San Mateo; el *león* de San Marcos; el *toro*, símbolo de San Lucas y el *águila* de San Juan. En la franja inferior, el espacio se ha dividido en tres departamentos, colocándose en los laterales las imágenes del *unicornio* y el *grifo* relacionados con la vida del "Más Allá" y en el central una escena que hace referencia clara al Apocalipsis con la representación de dos ángeles que sostienen a un tercero que toca una trompeta sobre una copa y que se relacionan con los pasajes de las siete trompetas (Apocalipsis, 8, 2-11, 8) y las siete copas de la cólera divina (Apocalipsis, 15-16). En la zona inferior del banco aparecen temas decorativos con cráteres y cuernos de la abundancia en simétrica disposición.



Banco central. Sillería de coro

CAPÍTULO XI
LOS ACONTECIMIENTOS EFÍMEROS EN EL MONASTERIO DE YUSTE Y SU
EXPRESIÓN ARTÍSTICA

Aunque la condición y ubicación del Monasterio de Yuste hacen de éste un espacio poco adecuado para el desarrollo de manifestaciones artísticas de carácter efímero, en dos momentos del siglo XVI vivió dos acontecimientos de esta naturaleza, relacionados ambos con la figura carolina y con El Escorial.

El primero de ellos, el que tuvo lugar en 1574, es aquel que se lleva a cabo como consecuencia del reagrupamiento de los restos de la familia real en Yuste antes de ser, junto con los de Carlos V, enviados a El Escorial para su entierro definitivo en el actual panteón real. El segundo, el acaecido en 1580, está relacionado con un viaje inverso: el que realizan diferentes relicarios del monasterio escurialense hasta el de Yuste para completar el ajuar artístico y religioso de la última morada carolina.

Ambos acontecimientos tuvieron su expresión artística de carácter efímero, cuyos pormenores vamos a presentar a continuación dentro de las limitaciones de las escasas noticias que nos han llegado de ambos. En este sentido, es necesario señalar que resulta difícilmente explicable que Fray Luis de Santa María evite cualquier referencia en su prolija crónica a los acontecimientos de 1574, lo que puede estar relacionado con la voluntad de silenciar un traslado de los restos imperiales que no resultaría del agrado de la comunidad jerónima de Yuste.

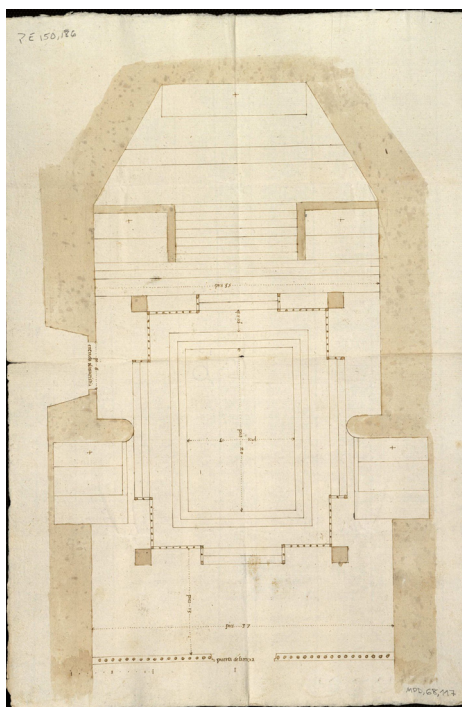
XI.A.- EL CATAFALCO DE 1574

En la década de los años setenta, las obras del Monasterio de El Escorial caminan con pasos firmes hacia la conversión de esta magna empresa felipina en el panteón de la dinastía de los Austrias. Este elevado objetivo justificó la vulneración de los deseos carolinos de que su cuerpo reposara en el Monasterio de Yuste. En 1574 el cuerpo de Carlos V, junto con los de otros miembros de la familia imperial, se agrupan en Yuste para ser trasladados definitivamente a El Escorial. Este hecho es el punto de partida del retablo del monasterio verato, como en el capítulo que dedicamos a éste ponemos de relieve.

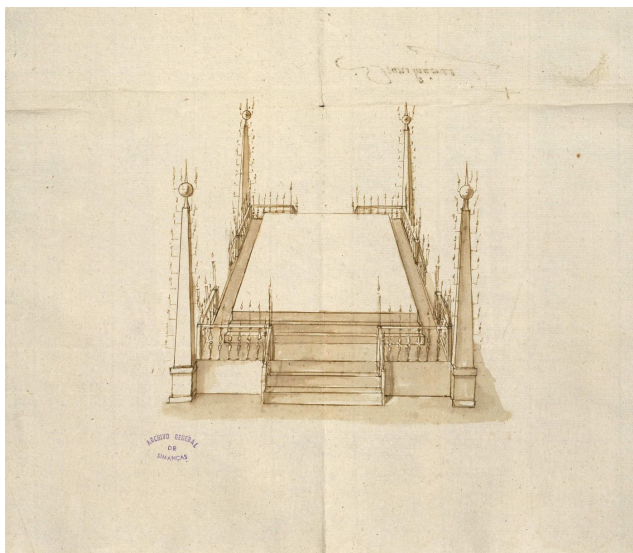
Desde Mérida, los restos de la reina de Francia, Leonor de Austria, y desde Granada los de la emperatriz Isabel, la princesa María y los infantes Fernando y Juan, son trasladados al Monasterio de Yuste para, junto con los de Carlos V, ser llevados al Monasterio de El Escorial para su entierro en la Iglesia de Prestado y, con posterioridad, en el Panteón Real.

Con este motivo, se levantó en la iglesia del Monasterio de Yuste la escenografía adecuada para la recepción de los cuerpos y la realización de los oficios religiosos

previos al traslado, cuyo diseño conocemos gracias a la documentación conservada en el Archivo General de Simancas¹.



Planta de la cabecera de la iglesia con la ubicación del túmulo. A.G.S.



Alzado del túmulo. A.G.S.

El túmulo se ubicó en el primer tramo de la nave del templo, a los pies de las gradas del presbiterio, y adaptándose perfectamente a la arquitectura eclesial. Para que esto fuera así, se procedió a levantar un plano de la planta de la cabecera y del primer tramo de la nave, que, junto con el diseño del túmulo, se envió a Felipe II para su aprobación. Desconocemos la identidad del artista o artistas que realizaron ambos planos, pues la documentación no arroja datos al respecto. Sin embargo, todo parece indicar que este trabajo sería realizado por artistas de la fábrica escurialense.

Como era habitual en este tipo de construcciones efímeras de la época, el túmulo, construido en madera forrada con terciopelos y rasos, disponía de planta rectangular y se elevaba sobre el piso de la iglesia mediante tres gradas que permitían acceder a la plataforma por sus cuatro frentes. Alineaciones de balaustres cercaban dicha plataforma y marcaba las puertas de acceso a la misma. En las esquinas del túmulo se levantaban pirámides rematadas en bolas, cuya estética escurialense no deja dudas con respecto a la cuna artística del diseño de aquél. El esquemático dibujo del alzado parece señalar la utilización de cirios y luminarias en la barandilla y en las pirámides.

Desconocemos los detalles de la ceremonia, pero a tenor de lo que se indica en la planta de la documentación gráfica, parece que los féretros se ubicaron alrededor del túmulo, concretamente en los nichos de la nave, en los espacios situados a ambos lados de la grada que permitía al

1 A.G.S. Patronato Eclesiástico. Leg. 150, f. 186 y s.

acceso al altar mayor y en éste. Es de suponer que el situado en el altar mayor sería el de Carlos V, que no cambiaría de ubicación, toda vez que, como es sabido y señalamos en otro momento, sus restos reposaban desde 1558 en una pequeña cripta ubicada bajo el altar mayor del templo de Yuste. Los restos mortales de Isabel de Portugal y de Leonor de Austria se ubicarían en los espacios situados a ambos lados de la grada de acceso al altar mayor, mientras que los de los restos de la familia imperial se dispondrían en los nichos de la nave.

Una barandilla, dispuesta a unos metros del túmulo hacia los pies de la iglesia, separaba el espacio del túmulo del resto, impidiendo al público acceder a éste. Es de suponer que este acto sería público y que congregaría a destacados miembros de la nobleza benefactora del monasterio, sin embargo no hemos podido localizar hasta este momento ningún testimonio documental sobre el acontecimiento, cuyo silencio resulta sorprendente en la crónica de Fray Luis de Santa María, como antes hemos señalado.

XI.B.- LA ENTREGA DE LAS RELIQUIAS DE EL ESCORIAL

El patrocinio artístico de Felipe II para con el Monasterio de Yuste no concluiría con la iniciativa y financiación del retablo mayor, pues cuatro años después de la conclusión de la factura de la máquina de Antonio de Segura, el monarca español lleva a cabo una nueva operación para enriquecer el contenido artístico del Monasterio de Yuste, a pesar de que tras la muerte de Carlos V no habría vuelto a ser utilizado como real sitio, a excepción de la breve estancia de Felipe II en 1570.

De todos es sabido la importancia de las reliquias para Felipe II y el papel de las mismas en la liturgia particular del monarca español². El coleccionismo de reliquias en el siglo XVI se convierte en algo más que un fenómeno religioso, adquiriendo connotaciones políticas. El Escorial sería el lugar de acogida de la colección felipina, siendo necesario la fábrica de altares para la ubicación de las mismas, cuya llegada al monasterio jerónimo se hacía acompañar siempre de procesiones y festejos³.

La iniciativa para que parte de la colección de reliquias de El Escorial viajase a Yuste partió del prior del Monasterio de El Escorial Fr. Miguel de Alarcos, que había sido profeso en el monasterio verato⁴. La decisión favorable de Felipe II de desprenderse

2 GARCÍA-FRÍAS CHECA, C., "Las colecciones del monasterio de El Escorial", *Felipe II. Un monarca y su época*, Madrid, 1998, pp. 213-241, p. 227 y s.

3 MULCAHY, R., 'A la mayor gloria de Dios y el Rey'. *La decoración de la Real Basílica del Monasterio de El Escorial*, Madrid, 1992, p. 113 y ss.

4 "...cuyas reliquias [de El Escorial] tengo en mucha devoción y deseo sean reverenciadas particularmente en la casa y Monasterio dicho de mi profesión de Sant. Hieronimo de Yuste...., he procurado, pedido y solicitado algunas reliquias de Sanctos con ánimo de enviar-

de parte de su colección de reliquias para que éstas fueran a parar al monasterio de Yuste es un acontecimiento que habla en favor de la “devoción” que para el monarca español sigue teniendo el lugar en el que muere y es sepultado en primera instancia el emperador, siendo además el espacio en el que se evocan aquellos acontecimientos con el panteón simbólico que constituía el retablo recién finalizado. Es evidente que con este traslado, Felipe II está procurando estrechar aún más los vínculos reales e imaginarios entre los dos monasterio jerónimos, unidos por el hilo conductor de la figura carolina.

En 1588 Felipe II hizo llevar a Yuste desde San Lorenzo de El Escorial la colección de reliquias que cita detalladamente Fr. Luis de Santa María en su crónica merced a la existencia en el archivo del monasterio de un memorial, realizado por el “escribano de la Magestad Real” Alonso Fernández Puertocarrero, que intervino como notario. El fraile

cronista del siglo XVII, que tuvo acceso a este documento y que, junto con el realizado por el prior del monasterio, que transcribe literalmente en su crónica⁵. A falta del documento original, es dicha transcripción la que vamos a seguir para este apartado.

El acontecimiento tuvo lugar el 24 de enero de 1588 y congregó a diferentes autoridades religiosas y civiles de Plasencia y de la comarca



Relicarios. Museo. Monasterio de Yuste

verata⁶. El acto se acompañó de la música interpretada por los chirimías Pedro de Navarra y Juan de Castro⁷. El memorial del prior, Fray Miguel de Alarcos, en el que describe una a una las reliquias, fue leído por el notario y escribano antes de que las reliquias fueran entregadas al prior del Monasterio de Yuste, Fray Francisco de San Jerónimo⁸.

las al dicho Monasterio....” (SANTA MARÍA, Fr. L. de , *A la casa y monasterio ymperial...*, op. cit., p. 775 y s).

5 *Ibid.*, p. 772 y ss.

6 No obstante, en algunas páginas antes, Fray Luis de Santa María afirma que dicho traslado tuvo lugar en 1587(*Ibid.*, p. 717).

7 “...;y los chirimías Pedro de Nazara y Juan de Castro, con sus instrumentos de música”(*Ibid.*, p. 773).

8 “Luego yo el presente notario comencé a leer el dicho memorial de Reliquias y por su orden las fueron sacando y entregando á el dicho Fray Francisco de San Hierónimo, Prior del dicho Monasterio y á los demás frayles susodichos y en leyendo cada capítulo del dicho memorial yvan sacando las reliquias en el contenido é tocando la música e ministriles, y el dicho Prior y frayles yvan recibiendo sin quedar ninguna de ellas que no recebiessen con la

Para este solemne acontecimiento se preparó un catafalco efímero en la llamada “plaza del Palacio”, es decir el espacio abierto que se encuentra a occidente de la residencia imperial⁹. La elección de este espacio para la recepción de las reliquias habla en favor del sentido político y “carolino” que se pretendía con el traslado de las reliquias desde El Escorial hasta Yuste. Cada una de las reliquias era extraída del “arca” en la que llegaron a Yuste con gran solemnidad¹⁰.

Una vez entregadas las reliquias a la comunidad religiosa de Yuste, aquéllas debían ser trasladadas en solemne procesión desde la “plaza” del Palacio hasta la puerta de acceso al monasterio, donde se había congregado la multitud, para acceder hasta el atrio de la iglesia. Una vez en la iglesia, la procesión debía proseguir por el claustro gótico, pasando a éste por la puerta abierta en el muro del Evangelio de aquélla, para después de recorrerlo procesionalmente pasar a la Capilla del Crucifijo, es decir la actual antesacristía y llegar hasta el altar mayor del templo, donde habrían de celebrar los oficios sagrados en honor de las reliquias¹¹. Sin embargo, la multitud congregada impidió que las reliquias pudieran hacer este recorrido, por lo que fue necesario entrar en el Palacio y llegar desde éste hasta la iglesia y al claustro; una vez en éste, la procesión por el mismo tuvo que suspenderse por la aglomeración del público



“Terrado” del palacio en el que tuvo lugar la entrega de las reliquias

reverencia y acatamiento que a las dichas reliquias se debía...” (*Ibid.*, p. 782 y s.).

- 9 “hizose la entrega en la plaza de Palacio en un Cadalso que allí se hizo para que todos lo viesen quera tanta la gente questaba subida en los Árboles de afuera y en el cerro frontero que era milagro.” (*Ibid.*, p. 719).
- 10 “Estava el cofre en que venían las sanctas reliquias en el cadalso y en el medio un altar y como se sacava la reliquia del, se tañían las Chirimías y luego se leía el titulo y certificación que se traya de aquella Reliquia y se ponía en el Altar y desta manera se hizo con todas...” (*Ibid.*, p. 719).
- 11 “Y ansí sacadas las dichas reliquias de dicha arca de tres llaves y entregadas á el dicho Prior y frayles de la manera arriba dicha, prosiguieron su procesión la puente de la casa Real abaxo y salieron por la puerta de ella adonde estaba mucho concurso de gente aguardando las dichas reliquias y allí estava por defuera de la dicha puerta los pendones de las Cofradías del lugar de Cuacos que eran el de la Cofradía de la Pasión y el de la Cofradía de Santa Bárbara y el Pendón del Sancto Sacramento con cera y hachas encendidas y con dos danzas y disfraces de judíos y otros los cuales con el discurso de la gente ansí hombres como mujeres en mucha cantidad fueron en la Procesión con las dichas reliquias y entraron con ellas por la puerta principal de la dicha iglesia y fueron por el claustro adelante...” (*Ibid.*, p. 783).

asistente, trasladándose las reliquias hacia la puerta de la Capilla del Crucifijo con el fin de acceder nuevamente a la iglesia¹².

Una vez en la iglesia, las reliquias fueron expuestas en el altar mayor, donde se celebró la misa acompañada de música “cantándose a su tiempo en la dicha missa muchas coplas y villancicos en loor de las sanctas Reliquias”¹³. Acabadas las celebraciones religiosas, hubo diferentes representaciones teatrales¹⁴.

Todos estos actos religiosos y profanos fueron seguidos por numerosas personas que, para el escribano, fueron más de dos mil. Aunque la cifra de dicho escribano parece más el fruto de la tendencia a lo grandilocuente de los cronistas que el de la realidad, lo cierto es que lo reducido de los espacios del monasterio de Yuste haría aparentemente más numerosa la realidad de aquella presencia humana que, no obstante, llegó a ser objeto de preocupación¹⁵. Todo parece indicar que la comunidad religiosa de Yuste quiso hacer de aquel acontecimiento un acto solemne, cuyo eco trascendiera el ámbito comarcal. Para ello no dudo en hacer un gran dispendio económico e incentivar con premios de presencia del público¹⁶.

Concluidos aquellos actos, las reliquias fueron desalojadas del altar mayor y colocadas nuevamente en el arca-relicario en la que habían llegado desde El Escorial¹⁷. El arca-relicario se dispondrá en el nicho existente bajo la puerta de acceso al palacio

12 “Avían de salir puerta de la puente a fuera por donde entró S.M. (que para esta ocasión se abrió aviendo estado cerrada de antes) y no fue posible poder salir la Procesión por el apretura de la gente y así volvió atrás y salió por el palacio y de allí á el claustro y á la Iglesia” (*Ibid.*, p. 719). “...y por mucha cantidad de gente, danzas y disfraces no pudieron andar el claustro y entraron por la puerta de la Capilla del Crucifijo y la que va a la iglesia” (*Ibid.*, p. 783 y s.).

13 *Ibid.*, p. 784.

14 “...y acabada la dicha missa mayor uvo representaciones en la Yglesia del dicho Monasterio y entremeses, así de las [vacío] como de otras personas todo en loor de las sanctas reliquias. Uvo así mesmo muchos epitafios de coplas de diversas maneras en el claustro de la dicha iglesia y Monasterio y al entrar de la dicha iglesia...” (*Ibid.*, p. 784).

15 “Uvo así mesmo en la dicha processión mucha gente y en la missa y oficios a mi parecer y al de otros más de dos mil personas, chicas y grandes en el dicho Monasterio, que casi se ahogaban de apretadas” (*Ibid.*, p. 785). El relato que hace fray Luis de Santa María de aquello difiere algo de lo que dejó constancia en escribano público: “y era tanta la gente que se ahogaban y no se oya sino voces que se ahogaban y no pudo aver sermón y la missa se celebró con aqueste ruido” (*Ibid.*, p. 719).

16 “Gastó mucho este convento cuando se hizo la entrega porque se hizo con gran solemnidad y muchas danzas é invenciones y premios para el que mexor lo traxesse. Fue mucha la gente que acudió á esta solemnidad así de Plasencia como de otras partes vino la música y ministriles y muchos Sres. Capitulares de la Iglesia y Caballeros y de todos los lugares comarcanos.” (*Ibid.*, p. 718).

17 “Después de las dichas representaciones por el Prior y frayles del dicho Monasterio con mucha solemnidad é cantos y con la música dicha dixeron las Vísperas y Completas y Salve y con los órganos y después de dichos estos oficios con seis hachas y velas encendidas se quitaron las dichas reliquias del Altar Mayor con la dicha música y canto...” (*Ibid.*, p. 785).

carolino¹⁸.

Habrían de pasar algunos años para que, como indicamos en otro apartado de la Tesis, las reliquias de El Escorial y las que ya disponía en Monasterio de Yuste con anterioridad a 1588 fueran debidamente ubicadas en los altares fabricados a estos efectos. En 1618 concluía la fábrica de los retablos-relicarios en los que las reliquias se ubicaron hasta su desaparición como consecuencia de la desamortización decimonónica.

18 “se colocaron las sanctas reliquias en el cóncavo que hace en la pared la ventana por donde vía missa en el Altar mayor el Emperador desde su aposento á donde estuvieron hasta adonde están agora en los Relicarios de ambos Altares..” (*Ibid.*, p. 720).

CAPÍTULO XII
ABANDONO, RUINA Y RESTAURACIÓN

XII.A.- ABANDONO Y RUINA DEL MONASTERIO

La llegada del siglo XIX supuso el deterioro del conjunto arquitectónico de Yuste y que la ruina se hiciera presa del mismo. Las consecuencias de la Guerra de Independencia en primera instancia y las de la Desamortización después provocaron en el edificio veratos sucesivos abandonos de la comunidad religiosa y, como consecuencia de ello, su deterioro progresivo.

La historia de la decadencia del monasterio de Yuste se inicia en agosto de 1809. Un destacamento del ejército francés incendia buena parte del edificio¹. Solamente la iglesia, el Palacio de Carlos V, la Casa del Obispo y la crujía oeste del claustro gótico se salvarían de las llamas. Todo parece indicar que el incendio se iniciara en alguno de los claustros y aprovechando la madera existente en techos y pavimentos. En este sentido, la sacristía por su ubicación entre los dos claustros y la existencia de abundante madera en su mobiliario parecía el lugar idóneo para provocar el mayor daño al inmueble. El estado en la que se encontraba esta crujía aun en el siglo XX parece confirmar nuestra hipótesis. Como consecuencia del incendio de las estructuras lógicas, techumbres, como la del refectorio, se hundirían y quedarían en este estado hasta bien entrado el siglo XX.

La sólida arquitectura de la iglesia actuó como cortafuegos e impidió que el incendio se extendiera hacia el Palacio de Carlos V. Lo mismo podemos decir con la distancia que separa la Casa del Obispo del conjunto de los claustros. Por lo que a la crujía occidental del claustro gótico se refiere, es posible que se salvara por ser la situada más al extremo del espacio que podía devorar las llamas y como consecuencia posiblemente de la intervención de la población para sofocar el incendio. De este suceso, la bibliografía ha venido ofreciendo una versión que no se corresponde con la veracidad histórica, toda vez que se suele indicar que la parte que más sufrió en el incendio fue precisamente la que se salvo de éste². Lo mismo podemos decir con respecto a la desaparición de bienes

1 Los hechos acontecieron el día 12 de agosto, es decir quince días después de que el ejército francés fuera derrotado en la batalla de Talavera de la Reina, como consecuencia de lo cual éste queda desarticulado. Un batallón de este ejército vencido y desmembrado penetra en la comarca de la Vera y se dirigen hacia el Monasterio de Yuste en busca de refugio y posiblemente de recursos para proseguir su retirada. Ante la inminente llegada de los franceses, la comunidad religiosa, compuesta por 28 individuos, abandona el monasterio. MARTÍN MARTÍN, T., "El expolio del Monasterio de Yuste (Cáceres)", Actas del simposio *La desamortización: el expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*, Madrid, 2007, pp. 683-698, p. 688.

2 MARÍA DE ALBORAYA, D. de G., , *Historia del Monasterio de Yuste*, Madrid, 1906, p. 245 y

muebles de valor histórico-artístico, tradicionalmente achacada al ejército francés, cuando no parece haber sido así³. Es de suponer que, tras el abandono e incendio del monasterio, éste fue objeto de saqueo de todo aquello que podía extraerse del mismo para su uso o venta. Se produce así, la primera diáspora del patrimonio de Yuste, siendo éste sin duda el más dañino de todos por ser incontrolado y no haber constancia alguna de ello.

Cuando la comunidad de los Terciarios Capuchinos se instala en el monasterio a finales del siglo XIX ocupará necesariamente aquellas estancias que se encontraban en buen estado, especialmente las de la crujía oeste del claustro gótico, como en su



Estado del monasterio a fines del siglo XIX. Laurent

momento hemos señalado.

Los Capuchinos practicaron algunas reformas en el edificio y rehabilitaron algunas zonas para evitar su total ruina, siendo proverbial su presencia para conjurar ésta.

No habría de pasar mucho tiempo y sin que las lacras del incendio de 1809 se hubieran borrado, cuando el inmueble vuelve a sufrir las consecuencias de un acontecimiento muy

negativo para su integridad. Nos referimos al inicio del proceso desamortizador y el abandono definitivo del edificio por la orden jerónima. En 1820, con la implantación del régimen constitucional, se vuelve a recurrir el sistema desamortizador iniciado por José Bonaparte en 1809. Los decretos de 17 de agosto, 27 de septiembre y 1 de octubre de 1820 determinan la desamortización de los bienes del clero regular. El monasterio de Yuste se vería especialmente afectado por el decreto de 1 de octubre, pues en el mismo se articulaba la supresión de los conventos cuya comunidad no fuera superior a los 24 individuos, como era el caso del monasterio de Yuste. Los bienes de estos monasterios suprimidos pasaban a ser propiedad del estado y los templos quedaban a disposición

ss. ALARCÓN, P. A. de, *Una visita al monasterio de Yuste*, edición de las Falanges Juveniles de Franco, 1954, p. 40 y ss.

3 Vid. PERLA, A., "Claves para una aproximación a Yuste", *Restauración del Monasterio de Yuste*, Fundación Caja Madrid, s/f, p. 10 y s.

de los obispados, pudiendo ser empleados como iglesias parroquiales⁴.

De acuerdo con lo dispuesto en la “Ley sobre la Extinción y Reforma de Regulares” (Ley de Monacales) de uno de octubre de 1820 los bienes del Monasterio de Yuste fueron inventariados y confiscados⁵. Un grupo reducido de frailes componían la comunidad jerónima de Yuste, que desde 1809 había visto como se reducía el número de sus hermanos⁶.

El día 4 de noviembre de 1820, en virtud de la orden del Interventor General para Extremadura, se procede a la ocupación e inventario de todos los bienes del Monasterio. Realizado el inventario de bienes del Monasterio y la clausura de algunas dependencias, se procede a la subasta de los bienes muebles incautados en el mes de diciembre de dicho año. En enero de 1821 la Junta Nacional del Crédito Público insta al Comisionado Principal de Plasencia para que proceda nuevamente a la subasta de los bienes muebles del monasterio, procurando que las proposiciones cubrieran, al menos, dos terceras partes del valor de la tasación. El comunicado de la Junta Nacional del Crédito Público lo firmaba don Bernardo Borja y Tarrius, en calidad de director de dicha Junta, que, como es sabido, sería quien se hace con el monasterio de Yuste en 1822.

Es el momento en el que salen de Yuste cuadros, esculturas, retablos, libros, vestiduras y vasos sagrados que, en el mejor de los casos, fueron a parar por decisión de la Junta Nacional del Crédito Público a iglesias parroquiales de poblaciones cercanas, como fue el caso de las de Cuacos de Yuste, Garganta la Olla o Casatejada, de cuyas existencia en las mismas y demás circunstancias damos cuenta en otros capítulos de la tesis. El resto de los bienes muebles del monasterio de Yuste pasaría a manos de particulares, perdiéndose la posibilidad de poder seguir su paradero.

Para la subasta de los bienes raíces del Monasterio se realizaron cinco lotes. El monasterio de Yuste (salvo la iglesia) y el Palacio de Carlos V formaban parte del tercero de dichos lotes, junto con los molinos de aceite y de harina, las huertas y la Granja de Valmorisco. Todo ello se había valorado en la cantidad de 1.893.043 reales, de los cuales

4 *Manual de desamortización civil y eclesiástica*, Madrid, 1879, p. 13.

5 El primer inventario del edificio se lleva a cabo el 5 de noviembre de 1820 (“Monasterio de San Gerónimo de Yuste. Ocupación, y inventario y secuestro de sus temporalidades. Año de 1820” A.H.P.CC. Hacienda. Clero. Caja 223, lib. 5).

6 En 1812 se afirma que el número de religiosos de Yuste en 1809 era de 28, de los cuales y hasta aquella fecha, habían fallecido tres, cuatro habían salido de la orden y tres hermanos novicios habían sido reclamados para su incorporación al ejército (MARTÍN MARTÍN, T., “El expolio.....”, *op. cit.*, p. 688). Sobre los efectos de la desamortización en el Monasterio de Yuste, véanse también: MARTÍN MARTÍN, T., “La desamortización en Yuste”, *Actas de los Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2003, pp. 365-375. MARTÍN MARTÍN, T., “Ruina y abandono en Yuste”, *Actas del VIII Congreso de Estudios Extremeños*, Badajoz, 2007, pp. 2.059-2.067.

el conjunto del Monasterio y el Palacio lo habían sido en la suma de 1.300.000 reales⁷.

La subasta se efectuó en primera instancia en Naval Moral de la Mata el día 14 de abril de 1821, quedando desierta tanto en aquella sesión como en las dos siguientes. Al mismo tiempo se ordenaba el desalojo de la comunidad religiosa, lo que se retrasó todo lo posible en atención tanto a la resistencia de la propia comunidad como al hecho de que el ayuntamiento de Cuacos debía abonar el sueldo del guarda que evitara el saqueo del monasterio una vez desalojado⁸.

Finalmente, y después de varias subastas desiertas, la venta del monasterio tiene lugar el 25 de mayo de 1822, adjudicándose por la cantidad de 279.784 reales, cifra muy por debajo de la de salida del año anterior. El postor y adjudicatario del conjunto constituido por el Monasterio y el Palacio fue D. Bernardo Borja Tarrius, Director en 1820 del Crédito Público, senador por la provincia de Tarragona en 1839⁹, siendo, a partir de 1843 responsable del Despacho de la Contaduría General¹⁰. Además de su actividad en el terreno de la estadística, hay que destacar la presencia de Borja y Tarrius en los foros culturales y liberales de su tiempo, habiendo sido uno de los fundadores en 1835 del Ateneo de Madrid¹¹ y siendo asiduo cliente del liberal Café Lorenzini de Madrid¹². Es evidente, que la posición de Borja y Tarrius le permitía estar muy bien informado sobre las rebajas continuas de la subasta del monasterio, encontrando el momento propicio para pujar por él. Seguramente, es por esta razón por lo que Borja y Tarrius no figura como comprador, sino doña María Pascuala Bonanza, que habría de ser su mujer años más tarde. Así pues, Borja y Tarrius responde paradigmáticamente al perfil de la tipología de los compradores de bienes desamortizados de aquellos tiempos: funcionario con cargo en la administración, de talante liberal y perteneciente a familias influyentes. Por tanto, nada semejante a los calificativos que dedica Sánchez Loro al comprador del monasterio verato¹³.

7 A.H.N. F.C. Hacienda. Secret. General. Leg. 2.546.

8 A.H.C. Hacienda. Clero. Caja 122, exp. 20.

9 Diario de las Sesiones del Senado. Legislatura de 1840. Madrid, vol. II, Imprenta Nacional, Madrid, 1840, p. 36.

10 Además, sería miembro del Tribunal Supremo de Hacienda, miembro del Consejo de Su Magestad y Director General de Loterías Nacionales.

11 *Actas del Ateneo de Madrid*, Madrid, 1835, p. 9. En la obra de Pío Baroja *Los contrastes de la vida* el autor dice lo siguiente: "Yo jamás hubiera pensado que mi amigo don Bernardo Borja Tarrius fuera hombre que pasara por la vida sin dejar rastro, ni el más pequeño recuerdo. Borja Tarrius era para mí, al menos, un sabio; conocía seis o siete idiomas a la perfección." (p. 57). Habida cuenta de los años en lo que Baroja escribe esto, no puede tratarse del mismo Borja y Tarrius comprador del monasterio de Yuste, pero posiblemente se esté refiriendo a su nieto.

12 GIL NOVALES, A., *Los sociedades patrióticas en el Trienio Liberal*, Madrid, 1975, vol. II, p. 953.

13 De "sacrílego" y "miserable" califica Sánchez Loro a Borja y Tarrius en su obra (*Vid.* SÁN-

La intención de Borja y Tarrius, como la de tantos otros compradores de edificios históricos desamortizados, fue la de rentabilizar la inversión realizada con la compra. Para ello, edificios como el de Yuste se encontraban en las mejores condiciones para su uso agropecuario o industrial. En el caso de Yuste la intención de Borja y Tarrius fue, sin duda alguna, el resultado de buscar en lo existente en el monasterio la mejor rentabilidad. La inspección ocular y la información que seguramente recabó Borja y Tarrius sobre la tradición agropecuaria del histórico inmueble le llevó a procurar enlazar su actividad con la tradición del monasterio en la cría del gusano de seda. Como en su momento hemos puesto de relieve, la producción de seda con la que los frailes obtenían la materia prima con la que podían mantener su taller de bordado, tenía en Yuste una antigua tradición, siendo además un centro de producción para abastecer en el siglo XVIII los talleres de la Real Fábrica de Sedas de Talavera de la Reina. La presencia de moreras en las huertas de Yuste animaría al nuevo propietario del inmueble a rescatar esta antigua actividad y convertir las instalaciones de Yuste en un centro productor de seda.



Estado del edificio a finales del siglo XIX. Laurent

El abandono del edificio por la comunidad jerónima y la venta del mismo para fines diversos propiciaron el deterioro paulatino del que fuera el lugar de retiro del Emperador. Por lo que al mobiliario artístico se refiere, éste fue repartido entre diferentes parroquias de la provincia, en una diáspora de la que damos cuenta en otro momento y que sin duda fue providencial para parte de este patrimonio artístico. Así, al edificio parroquial de Cuacos de Yuste fueron a parar treinta y siete siales del coro, el facistol del mismo, un órgano, las esculturas de Santa Catalina de Alejandría y San Jerónimo y dos ternos de terciopelo negro del siglo XVI. El resto de la sillería, es decir 19 asientos, además de un órgano y un relicario de alabastro con la representación de la Inmaculada, que en la actualidad se conserva en una colección particular y que no nos ha sido posible localizar, se destinaron a la parroquia de San Lorenzo de Garganta la Olla. A la parroquia de San Pedro Advíncula de Casatejada llegaría el retablo mayor, de donde volvería a su antiguo y actual emplazamiento tras la restauración del monasterio a mediados del siglo XX; a

CHEZ LORO, D., *La inquietud postrimera de Carlos V*, vol. I, Cáceres, 1957, p. 443).

la de Majadas irían a parar el altar-relicario de las Once Mil Vírgenes, los cuadros con el Martirio y la Apoteosis de San Mauricio, las tallas de Santa Paula y de San Jerónimo y dos brazos-relicarios; a la iglesia parroquial de Serrejón llegarían dos retablos, varias vestiduras y, posiblemente, una arqueta-sagrario del siglo XV.

Tras la desamortización de Mendizábal, y de acuerdo con lo que la legislación establecía al respecto, se constituyó la Comisión Eclesiástica de la Diócesis de Plasencia que debía hacerse cargo de los bienes muebles de los edificios desamortizados para su

distribución entre las parroquias diocesanas. El 14 de diciembre de 1836 se hace relación de las obras litúrgicas de Yuste y se mencionan las siguientes: “10 dalmáticas de brocado con faldones (blancas, moradas, negras, rojas y verdes), 25 casullas, 2 bandas (una blanca y otra morada), 1 palio de damasco blanco, 3 frontales de altar, 6 capas, 5 albas, 6 amitos, 5 cíngulos, 8 manteles de altar, 17 corporales y 12 bolsas, 13 paños de cáliz, 5 palios, 2 mangas de cruz, 2 cálices de plata (el mas pequeño dice en la peana Belén), 1 copón de plata, 1 ampolla de plata para óleos y una custodia de metal amarillo. La iglesia se entregó al cura de Cuacos con los efectos siguientes: 6 misales, dos libros de evangelios y epístolas, 1 tenebrario, 1 cirio pascual, 1 imagen de San Jerónimo en un escaparate de madera y tres libras de cera”¹⁴.



Estado del presbiterio tras la diáspora del patrimonio mueble. Fot. de finales del siglo XIX. Laurent

El resultado de esta dispersión patrimonial fue la desmantelación del ajuar artístico original del Monasterio de Yuste, que, de esta forma,

perdió para siempre buena parte de su historia y de su identidad artística. Por otra parte, este proceso limitó en gran medida la posibilidad de poder hacer un inventario acertado del patrimonio mueble que realmente poseía el Monasterio antes de la desamortización decimonónica. Sólo así se explican, por ejemplo, las carencias del inventario que se incluye en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, de 7 de abril de 1838, en el que, supuestamente, se registraban los objetos hallados en el monasterio en el momento de la exclaustación de 1836. En dicho inventario se señala lo siguiente: “En la iglesia en buen estado cinco altares incluso el mayor, tres imágenes de bulto redondo que representan a Santa Paula, Santa Engracia y San Jerónimo. Un tabernáculo, una imagen de bulto

14 A.H.P. de Cáceres. Hacienda. Clero. Caja 1. Documento nº 2.

de Santa Catalina, una imagen de Nuestra Señora de la Concepción, una imagen de San Jerónimo y otra de San José. Dos mesas de madera de pino, una lámpara de metal amarillo, cuatro confesionarios, seis blandotes de madera, un órgano, dos cuadros de altar (uno en Majadas y otro en Toril¹⁵), catorce candelabros, un facistol grande madera y cuatro arcas viejas donde se custodia la ropa.

En el coro la sillería completa y en buen estado, con 36 libros de coro grandes, un facistol grande y otro pequeño, un candil grande de hierro, una rueda de campanillas, unas andas para difuntos y una huerna de lata. Tres campanas en la torre y tres campanillas de altar.

Además: la obra del Flos Santorum en 13 tomos, 4 del Cartujazo, yares, badillas y unas tenazas de hierro. Más cuatro cuadros muy viejos de lienzo, representan a San Jerónimo en diferentes posiciones¹⁶.

Es evidente que esta relación, además de inexacta en algunos extremos, resulta muy limitada, faltando numerosas obras de arte mueble del monasterio, cuyo paradero resultaba ya entonces imposible registrar, pues el expolio incontrolado debió hacerse con obras de buena salida comercial, como es el caso de los objetos suntuarios¹⁷.

Las intenciones de Borja y Tarrius para con el histórico edificio verato quedaron truncadas al invalidarse en 1823 la venta del monasterio de Yuste como consecuencia de la apertura del decenio absolutista, en el que se anuló la normativa desamortizadora, volviendo a validarse nuevamente en 1835¹⁸. En ese espacio de tiempo, los monjes jerónimos regresaron a Yuste, solicitando la devolución de los bienes que habían sido repartidos por diferentes parroquias de localidades cercanas. A raíz del real decreto de 11 de octubre de 1835, monjes y enseres volvían a salir de Yuste y Borja y Tarrius podía volver a tomar posesión de su propiedad, sumándose este caso al del proceso de secularización propietaria que conocieron las propiedades eclesiásticas extremeñas a raíz de la desamortización de Mendizábal¹⁹.

Habida cuenta del estado en el que se encontraba el edificio, estando muchas de

15 Sobre la presencia de esta obra en la localidad de El Toril no se dispone de información alguna, debiendo tratarse de un error.

16 Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, de 7 de abril de 1838.

17 Vid. MARTÍN MARTÍN, T., "El expolio...", *op. cit.*, p. 692.

18 Como es sabido, las consecuencias de la Ley de Monacales de 1820 quedarían sin efecto a raíz del paréntesis absolutista (1823-1833), declarándose nulas del ventas producidas a raíz de 1820 de los bienes de los monasterios desamortizados. El decreto de 25 de julio de 1835 declaraba suprimidos los monasterios cuya comunidad fuera inferior a 12 religiosos. A este decreto sucederían otros, como los de 19 de febrero y 8 de marzo de 1836 y el de 29 de julio de 1837, por los que se suprimían órdenes religiosas y se ocupaba sus bienes como nacionales. Vid. *Colección Legislativa*, vol. XX, Madrid, 1836, p. 334 y ss. y vol. XXI, Madrid, 1837, p. 120.

19 GARCÍA PÉREZ, J., *La desamortización eclesiástica y civil en la provincia de Cáceres (1836-1870)*, Cáceres, 1994.

sus dependencias inservibles desde 1809, y de la necesidad de disponer de la iglesia para incluirla en el proceso productivo, en 1838 adquiere el templo por mil reales²⁰, pues inicialmente había quedado excluido de la venta²¹. Por otra parte, la adquisición de la iglesia le resultaba necesaria para el tránsito entre el monasterio y el palacio.

Adquirido el templo conventual por la cantidad de mil trescientos reales, éste pasó a ser destinado como almacén de madera, función que desarrolló durante bastante tiempo, mientras que el coro servía de secadero de los capullos de seda. En algunas dependencias conventuales se instalaron telares, mientras que otras se utilizaron como hornos para la fabricación de tejas y ladrillos. Como es sabido, el uso agropecuario y pseudoindustrial de los inmuebles desamortizados fue una garantía para asegurar la vida de aquéllos, frente a los que quedaron sin postor ni utilidad²². Por otro lado, la compra del Monasterio de Yuste por Borja y Tarrius resultaría proverbial para conservar la memoria del edificio, pues todo parece indicar que fue quien encargara la copia del manuscrito de fray Luis de Santa María, cuyo original no se conserva²³.

Por otra parte, el hecho de que el monasterio de Yuste dispusiera de propietario legalmente constituido, libró al edificio de una más que probable destrucción total, pues en 1836 el ayuntamiento de Cuacos solicita del gobierno la demolición del histórico inmueble para que, con sus materiales, constructivos, se pudieran levantar viviendas para los vecinos de la localidad²⁴.

Sin embargo, la muerte de Borja y Tarrius en los años cuarenta impidió que el proyecto agropecuario de Yuste tuviera continuidad, pues en 1857 su viuda y su hijo, don Gregorio Borja Tarrius, venden el inmueble a don Pedro de Alcántara Fernández de Córdoba y Álvarez de las Asturias Bohorques al Marqués de Mirabel por la cantidad de 400.000 reales.

El edificio, tal y como lo adquiere el citado marqués se encontraba en un estado francamente deteriorado, casi en ruinas. No faltan testimonios escritos de la segunda mitad del siglo XIX en los que se denunciaba la situación del monasterio. Así en 1858 Pí

20 Archivo Histórico de Protocolos notariales de la Comunidad de Madrid. Protocolo 23.528. Citado por PERLA; a., "Claves para una aproximación..", *op. cit.*, p. 16 y en PERLA, A., "Noticias en torno al retablo mayor del monasterio de San Jerónimo de Yuste", *Restauración del retablo mayor del Monasterio de San Jerónimo de Yuste (Cáceres). Informe final*, Archivo del I.P.C.E., p. 46).

21 La venta no incluyó la iglesia, pues la llamada Ley de Monacales permitía que los templos de los conventos suprimidos quedaran a disposición de los obispos.

22 PIZARRO GÓMEZ, F.J., "Consecuencias de la Desamortización en la arquitectura religiosa cacereña". *Actas del VII Congreso de Estudios Extremeños*, Trujillo, 1983, 199-208.

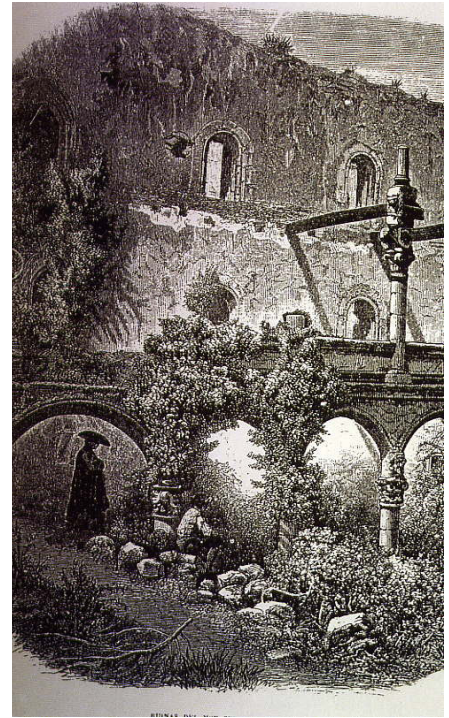
23 Como es sabido, el documento que actualmente se conserva es la copia realizada con toda probabilidad en la primera mitad del siglo XIX, siendo fuente fundamental para poder acercarnos a la historia del inmueble verato habida cuenta de la desaparición de los documentos originales en los que se basó el fraile cronista del siglo XVII para redactar su obra.

24 MARTÍN MARTÍN, t., "El expolio.....", *op. cit.*, p. 691.

y Margall publicaba en tres entregas un texto en “El Museo Universal” en el que, entre otras cosas, afirmaba que “sólo tristes y solitarias ruinas quedan ya del convento”. Uno de los tres artículos se ilustraba con un grabado, inspirado en una fotografía de Clifford (1858), que manifestaba con absoluta claridad y veracidad la triste realidad del claustro renacentista del monasterio²⁵.

A diferencia con respecto a su anterior comprador, la actividad productiva no fue la razón de ser de la compra por parte del Marqués de Mirabel. En este caso primó el sentimiento de afecto y de tradición histórica que la rentabilidad económica. Las raíces placentinas del Marqués de Mirabel y la vinculación de estas con los Señores de Plasencia y don Luis de Ávila y Zúñiga procuraron que el edificio fuera a parar a estas manos y no a otras²⁶.

No parece, por tanto, que el Marqués de Mirabel pensará en el edificio con las mismas intenciones que su anterior propietario y fue el edificio en sí mismo, en cuanto que enclave histórico y carolino, la única razón de ser de su adquisición. Por ello, uno de los principales empeños de don Pedro de Alcántara Fernández de Córdoba fue conservar el edificio en las mejores condiciones, iniciando a su costa las primeras operaciones de consolidación de una fábrica arquitectónica que amenazaba con la ruina²⁷. Así, con maestros llegados desde Plasencia y Madrid, se procedió a la reparación de los males que aquejaban a las estructuras del palacio y de la iglesia²⁸. Especialmente



Grabado del *Museo Universal*, 1858

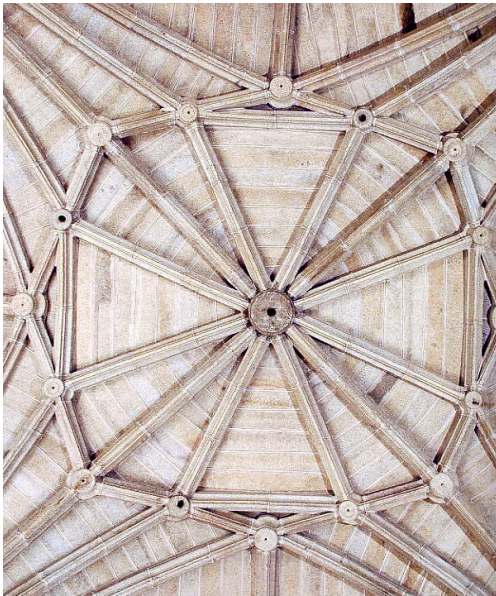
25 PI Y MARGALL, F., “Carlos V en el Monasterio de Yuste”, en *El Museo Universal*, 1858, 15 de octubre, pp. 147-149; 30 de octubre, pp. 155-158; 30 de noviembre, pp. 172-173. El grabado se publica en la entrega del día 15 de octubre.

26 Existe la creencia del interés de la nobleza francesa por el edificio verato para entregárselo como regalo a Napoleón III, aunque no existen datos fundamentados al efecto. Al parecer, ante la probabilidad de que el monasterio de Yuste cayera en manos francesas, la reacción de las casas de la nobleza española no se hizo esperar al considerar como una afrenta a la memoria de Carlos V y a la historia reciente del edificio y su ruina. (*Vid.* ALARCÓN, P. A. de, *Una visita al monasterio de Yuste*, Madrid, 1883, p. 46 y s.)

27 “Aquel risueño edificio era el Palacio del Emperador, al cual servía de vestíbulo el descubierta y alegre aposento que estábamos mirando, aposento restaurado recientemente por el señor Marqués de Miravel, mediante costosísimas obras, en que se ha respetado religiosamente la primitiva forma y disposición de la parte arruinada” (ALARCÓN, P. A. de, *op. cit.*, p. 47.)

28 “No se limitó á esto solamente la intervención del inolvidable prócer[el Marqués de Mirabel], tan popular y querido en este país por sus obras de caridad. Restauró el palacio á

importante fue la reparación de las grietas que se habían abierto en la fachada y en las bóvedas del templo, siendo de extraordinaria eficacia la labor realizada en este sentido por un maestro de Cuacos llamado José Campal. El nombre de este maestro figura en la inscripción que se localiza en el coro y que dice lo siguiente: "ESTANDO ESTAS BOVEDAS EN RUINAS, SE CONSTRUYERON POR JOSE CAMPAL. AÑO DE 1860".



Bóveda del coro reconstruida por José Campal en 1860

Por otra parte, el Marqués de Mirabel inició los trámites para devolver a la iglesia del monasterio el retablo que se encontraba en Casatejada, aunque no tuvo éxito en esta empresa. Estas operaciones y la apertura del culto en la iglesia significaron el comienzo del despertar de Yuste que, poco a poco, iba recibiendo visitantes llegados a la llamada de la fama que el monasterio nunca perdió a pesar de la crítica situación por la que atravesó.

Poco podría hacer, sin embargo, el Marqués de Mirabel con respecto al grave deterioro de algunos espacios del convento, como era el caso de los claustros. En 1873 tenía lugar la visita de Pedro Antonio de Alarcón a Yuste y describía así las ruinas de los claustros

del convento: "La naturaleza se ha encargado de hermostrar aquel teatro de desolación. Los trozos de columnas y las piedras de arcos, que yacen sobre el suelo de los que fueron patios y crujías, véanse vestidos de lujosa hiedra. El agua, ya sin destino, de las antiguas fuentes, suena debajo de los escombros, como enterrado vivo que se queja en demanda de socorro, o como recordando y llamando a los antiguos frailes para que reedifiquen aquel edificio monumental. Y por todas partes, entre la hiedra y el musgo, o entre las flores silvestres y las altas matas con que adornaba mayo aquellos montones de labrados mármoles, veíamos los escudos de armas de la casa de Oropesa, esculpidos en las piedras que sirvieron de claves o de capiteles a las arcadas hoy derruidas"²⁹.

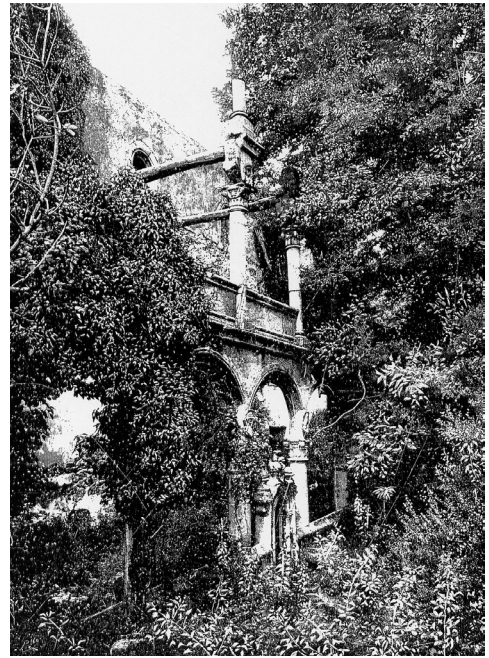
Los escombros comenzaban ya a acumularse en algunas zonas del arruinado monasterio. Afirmaba Alarcón que las paredes del refectorio seguían en pie, pero que la techumbre del mismo se encontraba en el suelo y que, en aquel momento, se trabajaba ya en sacar aquellos escombros, lo que estaba permitiendo apreciar los alicatados de

costa de sus escasos dispendios, y al enterarse de que las atrevidas bóvedas de la iglesia amenazaban desplomarse, las restauró, en 1860,...." (*Restauración del histórico monasterio de Yuste*, Madrid, 1900, p. 7).

29 ALARCÓN, P. A. de, *op. cit.*, p. 72 y s.

azulejos que decoraban el zócalo de los muros de aquella estancia.

En 1886 *La Ilustración Española y Americana* publicaba un breve texto titulado “Monasterio de Yuste. Ruinas del claustro del histórico monumento”, que acompañaba al grabado que se había realizado a partir de una fotografía de Laurent. El grabado mostraba lo que Alarcón había descrito en su visita en la década anterior con toda la contundencia del documento gráfico. En dicho grabado podía apreciarse lo que quedaba aún en pie del claustro nuevo en medio de una vegetación muy abundante como consecuencia del crecimiento desmesurado de los bojés del jardín original y de las demás especies arbóreas que habían crecido de manera espectacular en medio del renaciente espacio para ofrecer un panorama propio de la pintura romántica de ruinas. El autor del breve texto de la publicación del siglo XIX se lamentaba tanto del deplorable estado del monasterio como del hecho de que no se hubiera declarado aún monumento nacional, al tiempo que instaba a la Comisión de Monumentos de Cáceres para que, al menos, procediera a conservar aquellos venerables e históricos restos, dudando de la posibilidad de que pudiera procederse a restaurar el edificio.



La Ilustración Española y Americana, 1886

Las fotografías de Clifford (1858) y las de Laurent (c. 1885) ponen de relieve que entre las fechas de aquéllas se efectúan algunas operaciones en el Palacio. En efecto, en la fotografía de Clifford se advierte que, en algún momento de la primera mitad del siglo XIX, se ha cerrado mediante un muro de fábrica el espacio entre los machones de ladrillo que flanquean el acceso a la terraza elevada del palacio. En la segunda mitad de la centuria se debió proceder al derribo de este muro para devolver a la fachada occidental del palacio su aspecto primitivo. Por otra parte y ante la debilidad constructiva de la esquina SW de dicha terraza, se procedió a forrar el basamento de la misma mediante una fábrica de cantería granítica que embutió la original de ladrillo.

Sin embargo, era evidente que esta labor de conservación resultaba difícil de alcanzar sin que el monasterio dispusiera de inquilinos que colaboraran en esta labor. Por ello, los herederos de don Pedro de Alcántara procuraron que una comunidad religiosa ocupara el edificio. En 1898, los propietarios del inmueble ceden éste a los Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores, también conocidos como los Amigionianos, en atención a su fundador, Luis Amigó Ferrer, capuchino valenciano,

que había creado la nueva orden en 1889. La intención de cedentes y religiosos era la de convertir el edificio en un lugar para la educación de niños y jóvenes, lo que constituía uno de los objetivos fundacionales de la nueva orden. En esta actividad y hasta 1917, año en el que los capuchinos abandonan el Monasterio de Yuste, la comunidad se alojó en los espacios que no habían sido dañados por el incendio de 1809, especialmente en los espacios en torno al Patio de Novicios, procediendo a alguna operación de consolidación y de intervención tanto en el interior del edificio como en su entorno, como más adelante detallamos.

Los Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores abrieron al culto la iglesia e instalaron en las dependencias conventuales, concretamente en la que llamaban “Procuración del Monasterio”, el centro de formación para menores. Durante el tiempo que esta comunidad religiosa estuvo en el monasterio realizaron algunas operaciones de acondicionamiento y arreglo de la iglesia que, aunque de escasa consideración habida

cuenta de su situación, paliaron en alguna medida la gravedad de la misma. Así, y con la ayuda de las limosnas de particulares y del obispo de Plasencia, los monjes repararon el pavimento y las bóvedas del templo, fabricaron puertas y ventanas, instalaron vidrieras y pintaron el interior de la iglesia³⁰. Por otra parte, la presencia de los capuchinos en Yuste habría de cambiar el paisaje del entorno del conjunto arquitectónico al plantarse los eucaliptos y plátanos que, a pesar de no ser especies autóctonas de la zona, forman hoy parte indisoluble de la imagen del monasterio.



Estado actual de los plátanos plantados por los capuchinos a la entrada del monasterio

Sin embargo, las condiciones de habitabilidad del inmueble irían minando la voluntad de los religiosos. En el verano de 1908, Miguel de Unamuno visitaba el lugar y describía un panorama desolador: “Melancólico

espectáculo el del claustro del monasterio. Las desnudas piedras se calientan al sol; yacen por los suelos, entre malezas y hierbajos, los sillares que abrigaron las siestas y

30 A comienzos del siglo XX, el que fuera prior de los Religiosos Terciarios Capuchinos de Yuste, el padre Domingo de Guzmán María de Alboraya, decía lo siguiente: “A la derecha de Cuacos comienza el sendero que, serpenteando por la falda del llamado, no sabemos por qué, cerro de San Simón, conduce á otras más veneradas y famosas ruinas, que, llenas de rubor, yacen escondidas en el más frondoso rincón de la encantadora Vera: son las de nuestro querido Monasterio de Yuste” (MARÍA DE ALBORAYA, D. de G., *op. cit.*, p. 23)

las meditaciones de los jerónimos: columnas truncadas se proyectan sobre el verdor del monte y el azul del cielo, piensa uno, modificando la sentencia del clásico, que hasta las ruinas perecerán: *Etiam ruinae peribunt*³¹.

El nuevo abandono del inmueble en 1917 procuró el inexorable camino del monasterio de Yuste hacia su ruina generalizada e intensa, que solamente puso ser conjurada con la intervención iniciada por el gobierno franquista en los años cuarenta, cuyos pormenores analizamos en otro momento.

XII.B.- LA INTERVENCIÓN DE LOS CAPUCHINOS

Como en el capítulo anterior hemos indicado, una comunidad de los Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores, cuya orden apenas llegaba a la década de existencia, se aloja en el Monasterio de Yuste en 1898 y por espacio de una veintena de años. En 1917 la comunidad religiosa abandona el edificio, posiblemente ante las carencias del mismo como espacio habitable. La presencia de los hermanos de esta orden en Yuste respondió a la necesidad de cumplir con uno de los objetivos fundacionales de la orden, como era la educación de la juventud, pues en Yuste constituyeron una escuela gratuita de enseñanza primaria³².

Habida cuenta del estado del edificio en su conjunto, especialmente del claustro renacentista, la nueva comunidad religiosa ocupó las estancias del claustro gótico, especialmente las situadas en la crujía occidental, que era la que se encontraba en mejor estado, así como las dependencias del ala norte del Patio de Novicios.

Como se señala en el apartado correspondiente de nuestro trabajo, a raíz del incendio provocado por un destacamento del ejército napoleónico, el Monasterio de Yuste queda prácticamente en ruinas y sin uso posible en algunos espacios, manteniéndose en este estado hasta el siglo XX. Ante esta situación, la comunidad se instala a partir de 1889 en la crujía oeste del claustro gótico por ser el lugar que no se vio afectado por el incendio de 1809 y por el uso que del mismo se había dado por la comunidad jerónima hasta su abandono del inmueble como consecuencia de la Desamortización³³.

31 UNAMUNO, M. de, *Por tierras de Portugal y España*, Madrid, 1911, p. 157.

32 La orden de los Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores, también conocidos por el nombre de los "Amigonianos", fue fundada en 1889 por el religioso Luis Amigo Ferrer con el fin de realizar un trabajo educativo y preventivo en favor de la juventud, a partir de una educación cristiana y una actuación apostólica no exenta de fines proselitistas.

33 En este orden de cosas, es necesario tener en cuenta que en el inventario que del edificio se hace en 1820 a raíz de la desamortización de la Ley de Regulares de dicho año, se indica que el edificio dispone, además del templo, de las siguientes estancias: sala capitular, carpintería, procuración, despensa, bodega, bodegón, aceitero, refectorio, panadería y cocina.

La presencia de los Terciarios Capuchinos en el Monasterio de Yuste fue proverbial para su conservación hasta la llegada de la intervención de González-Valcárcel. Durante su estancia en Yuste, los Capuchinos se ocuparon de mantener, según sus criterios y medios, los espacios ocupados y la iglesia. Para ello contaron con la ayuda económica de don Manuel González de Castejón y Elio y doña María de la Encarnación Fernández de Córdoba y Carondelet, Marqueses de Mirabel, que, de esta forma, dieron continuidad al protectorado que el marquesado había dispensado al monasterio verato.

Por lo que al monasterio de refiere, la operación de mayor impacto llevada a

cabo por los Capuchinos fue la apertura de la puerta por la que actualmente se accede al interior de aquél por el claustro gótico. Aunque no disponemos de documentación que avale esta hipótesis, coincidimos con Antonio Perla en que esta operación se lleva a cabo en estos tiempos³⁴. La intención de esta comunidad sería la de facilitar el acceso al interior del monasterio sin tener que hacerlo desde el ala este del Patio de Novicios. Como indicamos al referirnos a las obras que se llevan a cabo por González Valcárcel en 1979, el vano que hoy se encuentra en este lugar no es el que dispusieron los Terciarios Capuchinos, sino el que coloca González Valcárcel para dignificar esta entrada al monasterio. Para realzar este acceso y hacerlo el principal del monasterio, los capuchinos plantaron una avenida arbórea a base de plátanos, como más adelante exponemos.



Puerta abierta por los capuchinos para acceder al interior del monasterio

En la iglesia, la pintura de azul añil cubrió las paredes y la eliminación de ésta a mediados del siglo XX por los arquitectos Rodríguez Cano y González Valcárcel arrastró los revocos y pigmentos de otras

épocas, perdiéndose buena parte de la historia constructiva del edificio. Este mismo color fue el que se utilizó para enlucir las paredes de la residencia carolina, cuyos pormenores del uso por parte de los capuchinos desconocemos.

Por otra parte, la presencia de los Capuchinos en Yuste ha influido de manera decisiva en la imagen del monasterio actual merced a sus operaciones en la repoblación

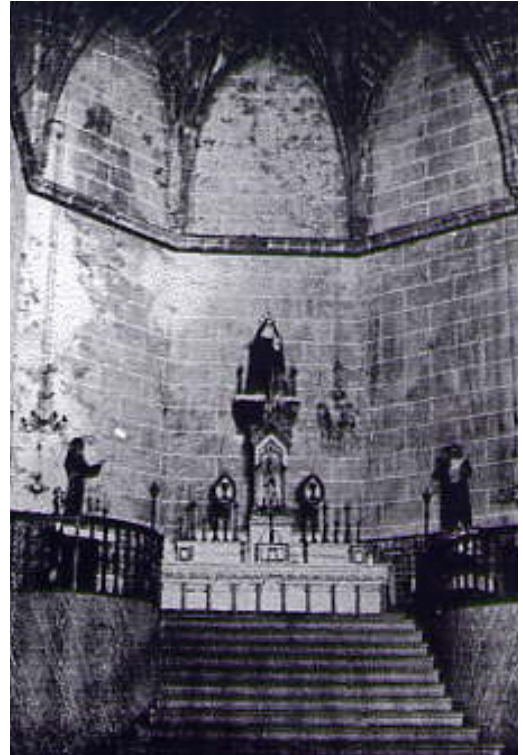
A.H.P.CC. Hacienda. Clero. Caja 223, lib. N^o 5, s/f).

34 PERLA, A., "Una visita al monasterio de San Jerónimo de Yuste", *El Monasterio de Yuste*, Madrid, 2007, pp. 15-82, p. 36.

forestal de sus inmediaciones. Nos referimos a la plantación de un arbolado no autóctono que forma parte hoy, de manera indisoluble, de la imagen exterior del conjunto arquitectónico. Este es el caso de los eucaliptos, los plátanos y los tulíferos de Virginia que planta la comunidad en el acceso a la iglesia, en las inmediaciones de los jardines carolinos, en el Patio de Novicios y en el camino de Belén.

En lo referente a este cambio de especies arbóreas, es necesario hacer constar que en el atrio de la iglesia los Terciarios Capuchinos plantaron los eucaliptos que aún existen y como monumental desarrollo provoca no pocos problemas a las infraestructuras del edificio, teniendo para ello que eliminar los olivos que seguramente aún se conservaban y de los que se da cuenta en la documentación desamortizadora³⁵.

En 1900 se editó un pequeño folleto que, bajo el pretencioso título de *Restauración del Histórico Monasterio de Yuste* pretendía ser la memoria de aquella intervención de los capuchinos³⁶. En las páginas de este texto laudatorio hacia la comunidad religiosa que ocupó el monasterio a comienzos del siglo XX, se indica que la intención de aquélla era no desfigurar la primitiva fisonomía del Monasterio³⁷. Para ello, según se afirma en el mismo documento, los religiosos realizaron una labor de acopio de materiales y de utilizar éstos para reconstruir los elementos estructurales destruidos³⁸. Si ello no era



Aspecto de la iglesia durante la presencia de los capuchinos. Díez. Principios del siglo XX

-
- 35 En el expediente de la subasta de los bienes del Monasterio de Yuste en 1821, se indica lo siguiente "Los olivos del patio de la iglesia" (*Gaceta de Madrid*, 9 de mayo de 1821).
- 36 Aunque al final del texto y a modo de firma aparezcan los nombres de numerosas autoridades civiles y eclesiásticas, el texto propiamente dicho no dispone de autor. Sin embargo, todo parece indicar que fue obra del prior de aquella comunidad religiosa D. de G. María de Alboraya, autor, como es sabido de la conocida *Historia del Monasterio de Yuste*, editada en Madrid en 1906.
- 37 "Afortunadamente para los amantes de las glorias nacionales, no han alcanzado los estragos del vandalismo modernos a borrar los fundamentos y líneas principales del edificio, y los claustros conservan algunos de sus arcos, por cuyo motivo abrigamos la seguridad de que en la restauración no resultará desfigurada la primitiva fisonomía del Monasterio" (*Restauración del Histórico Monasterio de Yuste*, 1900, p. 9).
- 38 "...;los Religiosos, en su penosa tarea de revolver aquel inmenso montón de escombros, cuidan con particular esmero de que no se destruyan las columnas, escudos y capiteles para colocarlos en su lugar, si es posible..." (*Ibid.*, p. 10).

posible, los capuchinos conservarán esos materiales como testigos para la investigación histórica³⁹. Habida cuenta de las fechas en las que nos encontramos, esta actitud de unos religiosos sin la formación necesaria para abordar estas labores restauradoras revela una valiosa y plausible actitud de escrupuloso respeto al edificio y a su historia. No en balde, es de esta comunidad religiosa de la que saldría la primera idea de instalar un museo en el monasterio de Yuste⁴⁰.

Otras actuaciones, en cambio, resultaron abiertamente censurables. Este es el caso del solado que dispusieron en el claustro gótico y que, seguramente, supuso la eliminación del original existente, perdiéndose de esta forma mucha información con respecto a la historia constructiva del edificio. Este solado “de mosaico moderno” fue eliminado en las intervenciones de los años cuarenta⁴¹.

XII.C.- EL PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE ANDRÉ CONTE

Una de las primeras pretensiones encaminadas a la restauración integral del Monasterio de Yuste y del Palacio de Carlos V tiene lugar en los comienzos del segundo tercio del siglo XX, precisamente en los años en los que el gobierno de la República emprendió una frenética actividad para la conservación del patrimonio histórico español⁴².

Como es sabido, a partir de la aprobación en 1926 de la ley sobre la Conservación del Tesoro Artístico por el que se creaba la Junta del Tesoro Artístico, se sentaron las bases de la intervención monumental en la década de los años treinta, tanto antes del estallido de la Guerra Civil, como, y debido especialmente por las consecuencias de ésta, a partir de 1939. En 1929, un decreto parceló el territorio nacional en seis zonas, encargándose a otros tantos arquitectos la responsabilidad de la conservación del patrimonio en cada una de ellas⁴³. La actividad de la II República dio comienzo con la declaración masiva

39 “...y en caso contrario conservarlos, á fin de que la afanosa investigación moderna busque en aquellas piedras la clave de la misteriosa retirada del Emperador, si es que no la encuentra en la modestia de las habitaciones y en lo apartado del sitio.” (*Ibid.*)

40 “Aspiran también los animosos Terciarios Capuchinos á formar un museo con todos los objetos que recojan tengan relación con la historia del Monasterio y estancia en el mismo de Carlos V” (*Ibid.*, p. 10).

41 “Se proyecta colocar el antepecho de granito del Claustro bajo, los fustes que faltan, levantar el solado de mosaico moderno colocado por los Capuchinos...” (Archivo del IPCE. Proyecto de obras de conservación en el monasterio de Yuste. José María Rodríguez Cano y José Manuel González Valcarcel. AHP. 0008.03. Memoria, p. 2).

42 ESTEBAN CHAPAPRÍA, J., *La conservación del patrimonio español durante la II República (1931-1939)*, Barcelona, 2007, p. 25 y ss.

43 La reorganización definitiva de las zonas se concretó en 1936, quedando la región extre-

de monumentos (1931) y con la promulgación de una norma protectora (1933) que tuvo vigencia hasta 1985 y que concluiría, por el comienzo de la Guerra Civil, con una intensa campaña de restauración iniciada en 1934, tras la Revolución de Octubre.

En este contexto se inscribe la presencia del André Conte (1909-1992) en Yuste para realizar una propuesta de intervención restauradora, gracias a la beca que el arquitecto francés obtiene de la Casa de Velázquez. Dicha beca se concede a Conte en la octava convocatoria de la institución francesa afincada en España desde 1909 y para el periodo 1935-1936. En esta promoción se concedieron beca también a los arquitectos Jean Jouvensel, Georges Loukhomsky y Henri Madelain.

Arquitecto, urbanista y paisajista, André Conte se había formado en la Escuela Regional de Burdeos con Pierre Ferret, Louis Garros y Jacques d'Welles, el principal arquitecto de la ciudad y alma del movimiento Art Decó en la misma. Estudió igualmente en la Escuela Nacional Superior de Bellas Artes de París y se diplomó como arquitecto en 1933. Durante los años en que Conte se encuentra en España con el fin de cumplir con los objetivos y requisitos a que estaba obligado como beneficiario de una de las becas de la Casa de Velázquez, el arquitecto francés realiza el primer levantamiento planimétrico completo del monasterio de Yuste. Los planos que levanta del Monasterio de Yuste constituyen, en efecto, la primera cartografía del edificio y las fotografías que realiza con su cámara constituyen un documento gráfico de extraordinario valor por la información que revelan.

Su trabajo en España, que también incluía el Monasterio del Santo Desierto de San José de las Batuelas, se vio interrumpido por la Guerra Civil, la cual le obligó a trasladarse a Marruecos, estudiando en la Escuela de Estudios Superiores Hispánicos de Fez entre 1937 y 1938 y realizando algunos trabajos de investigación y arquitectura, como un estudio sobre los minaretes del siglo XV y un proyecto de restauración de la afamada Torre Hassan de Rabat. A su regreso a Francia, se casará con Isabel Paris, hija



Palacio y rampa-puente en 1935-6. Foto A. Conte

meña dentro de la quinta zona, mientras que en 1929 la provincia de Cáceres se incluía en la cuarta y la provincia de Badajoz en la quinta. El arquitecto que en 1936 era responsable de la quinta zona era Félix Hernández Giménez.

del insigne arqueólogo e hispanista Pierre Paris, descubridor de la Dama de Elche y primer Director de la Casa de Velázquez de Madrid en 1928⁴⁴.

Teniendo en cuenta su condición de arquitecto, la situación del patrimonio arquitectónico de carácter histórico-artístico y el ambiente que se respiraba en la España de aquellos años con respecto a la intervención monumental, no es de extrañar que André Conte optara para su trabajo por un proyecto de restauración en un edificio de especial significación histórica y en condiciones ruinosas. De esta manera, el Monasterio de Yuste, se presentaba a los ojos de un arquitecto francés y de una institución como

la Casa de Velázquez como un caso especialmente atractivo. No en balde, en la leyenda de uno de los planos de Conte se lee lo siguiente "HABITATION DE CHARLES QUINT 1556-1558".

Aunque no disponemos de datos al respecto, todo parece indicar que desde el gobierno español se propiciaría también este tipo de trabajos, toda vez que permitiría disponer de una información de gran utilidad para la campaña de intervención monumental en que estaba inmersa la República por aquellas fechas. El estallido de la contienda civil supuso que se truncaran muchos de los proyectos republicanos y quien sabe si uno de ellos no fue el que perfila André Conté en el trabajo que, como becario de la Casa de Velázquez, plantea para el Monasterio de Yuste y su entorno. No obstante, en algún momento se ha especulado con la posibilidad de que los trabajos para una inicial recuperación del monasterio de Yuste a partir de la planimetría de Conte dieran comienzo y que el estallido de la



Claustro gótico. A. Conte

contienda civil los paralizara⁴⁵.

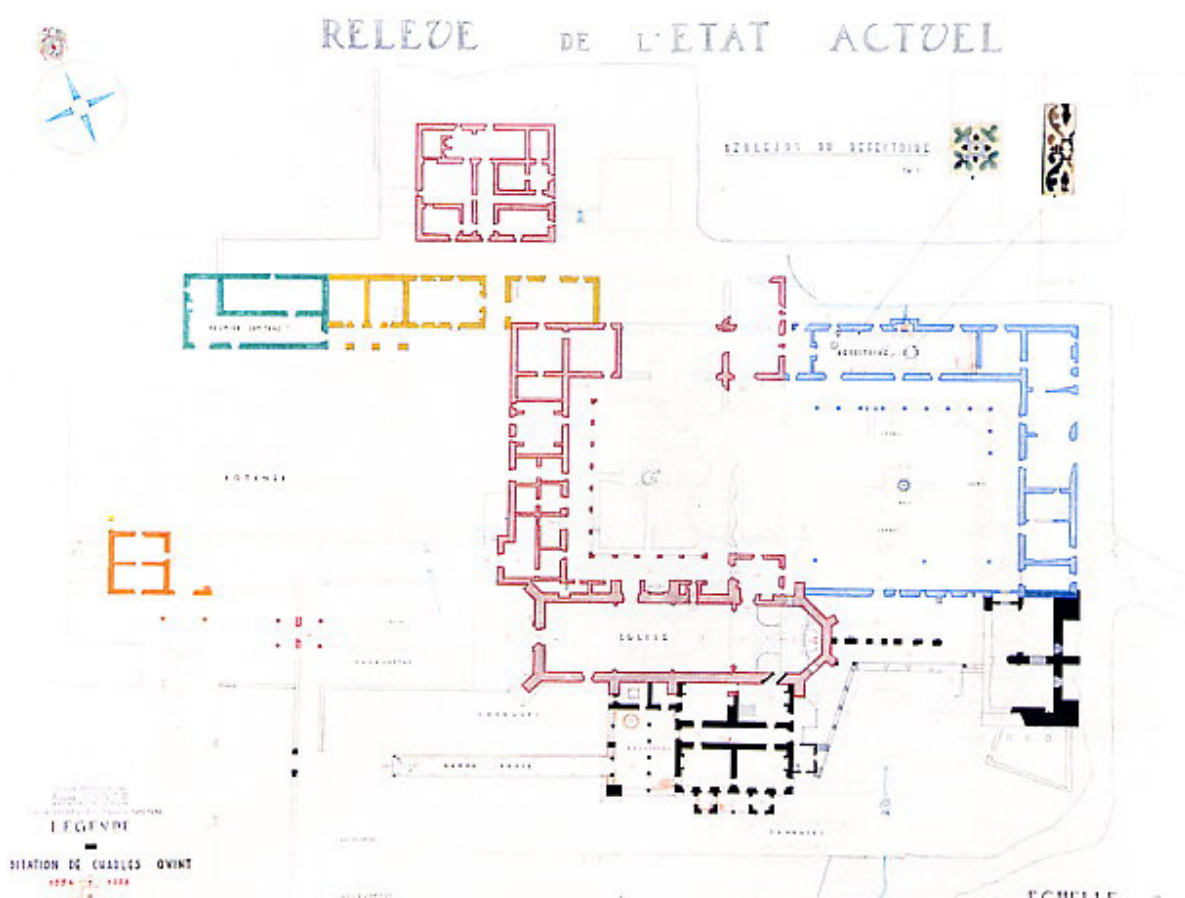
A pesar de que la propuesta de Conte no saliera adelante, es evidente que el resultado de la presencia de André Conté en Yuste dispone de un gran valor documental

44 "Estudio comparativo del Monasterio de Yuste sobre los trabajos del arquitecto André Conte, 1935/36". *Proyecto Yuste*, p. 1.

45 Así se manifiestan los arquitectos Alberto Billarín y Enrique Azpilicueta en la memoria de uno de sus proyectos de intervención en el monasterio en 1990, afirmando, sin que indiquen en que información fundamentan sus palabras, lo siguiente: "parece que incluso se comenzaron las obras, siendo interrumpidas por la Guerra Civil" (Archivo del I.P.C.E.. Leg. 814. "Proyecto de consolidación del Monasterio de Yuste (Cáceres)", febrero de 1990, Memoria del proyecto, p. 7).

e histórico, no sólo por la información que proporciona sobre el estado de conservación del Monasterio de Yuste en aquellas fechas, sino también por la que se desprende sobre los criterios de intervención que impregnaban la teoría y la práctica de la restauración monumental en Europa en aquellos tiempos.

En efecto, los planos y las fotografías realizados por Conte entre 1935 y 1936 en Yuste aportan una información de extraordinario valor para poder hacer una lectura del edificio y acercarnos a la estructura primigenia, antes de que las intervenciones posteriores borrarán algunos de los testigos de aquélla. Este material ha sido frecuentemente utilizado en los proyectos de intervención de los siglos XX y XXI, constituyendo un



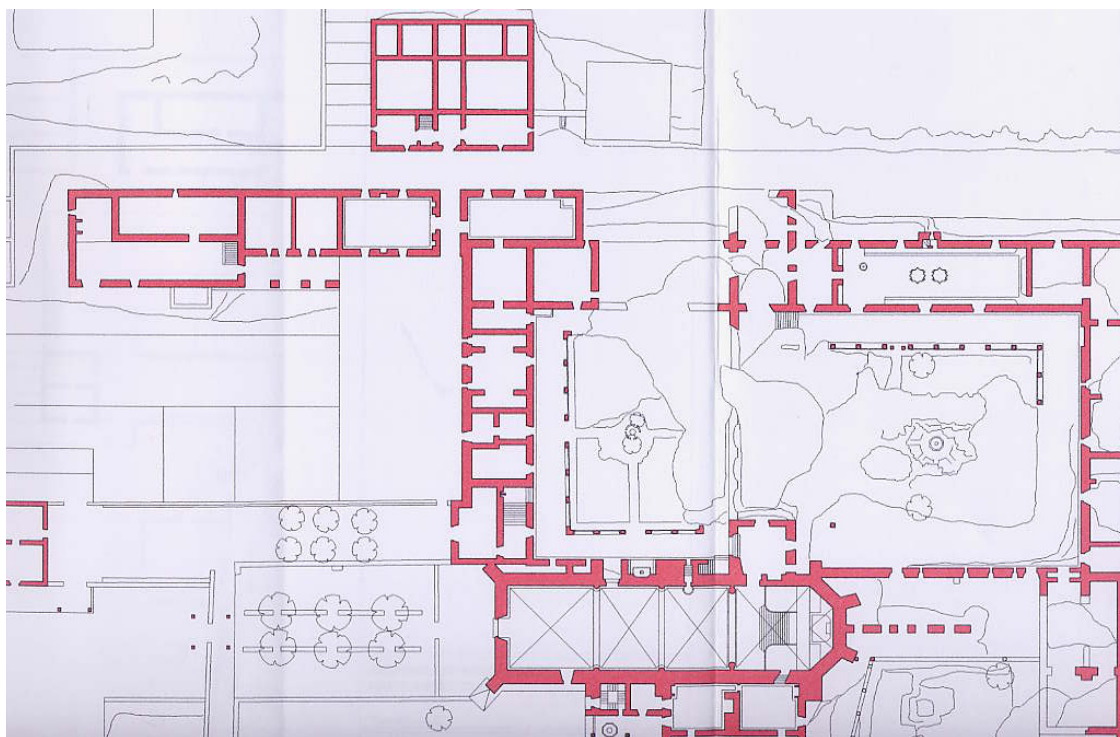
“Releve de l'état actuel”. A Conte

material absolutamente imprescindible para arquitectos e historiadores.

El arquitecto francés realizó cuatro planos. Uno sobre el estado del edificio, otro sobre el conjunto del Monasterio y elementos anexos, donde representa la propuesta de intervención, otro sobre el escudo de Carlos V que se encuentra en la cerca del Monasterio y, por último, un plano de localización de instantáneas fotográficas.

Comenzando nuestro análisis por el plano sobre el estado del edificio en 1935, es necesario destacar la claridad de la representación de un edificio que, en aquellos

tiempos, se encontraba en ruinas. Es necesario reseñar igualmente el hecho de que en las leyendas de la planimetría se incluyan hipótesis sobre la evolución histórica del edificio, cuyos pormenores ya hemos puesto de manifiesto en otros momentos de nuestro trabajo y que ahora abordamos con mayor amplitud y detenimiento por la importancia que tiene para nuestro estudio.



Interpretación en el Proyecto “Yuste” del plano de A. Conte. I. Gárate

E 1

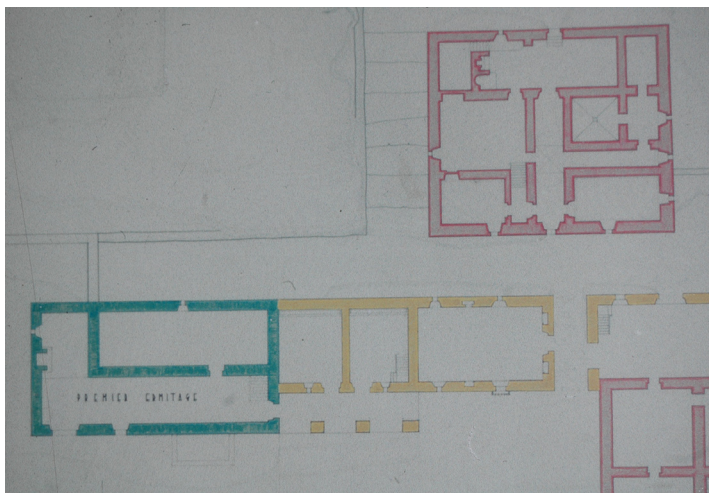
plano se encabeza con el título “Releve de l’état actuel”⁴⁶ y presenta el conjunto del edificio que conforman el monasterio y el palacio en diferentes tonos en función de la cronología de sus elementos. Sin más datos que la observación, pues no se disponía de información arqueológica alguna, Conté se atreve a realizar una lectura histórica del edificio de gran valor, adelantándose a lo que posteriormente se podrá hacer con más información documental y material.

André Conte plantea la posibilidad de que el monasterio iniciara su historia constructiva en el extremo occidental del conjunto, en el actual Patio de Novicios. El arquitecto colorea este espacio de verde, le proporciona cronología en la leyenda (1408⁴⁷)

46 Es decir: “Levantamiento del estado actual”.

47 Con respecto a la fecha de la leyenda de Conte, es necesario indicar que se está utilizando aquélla que tradicionalmente la historiografía venía indicando con respecto a la fundación del monasterio en este emplazamiento.

e identifica este espacio como “*premier ermitage*”. El hecho de que Conte localice en este lugar la capilla (“*ermita*”) primitiva, es decir al capilla de San Pablo tiene una gran importancia, pues es evidente que debería haber en este espacio elementos arquitectónicos que permitieran plantear esta hipótesis con tanta seguridad y acierto. Por lo que el plano revela, nada indica la primitiva condición litúrgica de este espacio constituido por dos ámbitos separados por el muro de carga de la cubierta a dos aguas de este espacio. No insistimos en nuestra hipótesis con respecto a la de Conte por haber sido tratado en el apartado correspondiente a los orígenes del monasterio en el capítulo II. No obstante, y como ya hemos señalado con anterioridad, este espacio que Conte identifica como “*premier ermitage*” fue el espacio también del taller de la zapatería y de la tenería anexa, cuyos vasos o noques aún se conservaban en estos tiempos, como podemos ver representados por Conte en las cercanías de estos espacios y hacia el oeste.



Pormenor del plano de A. Conte, “*Releve de...*”. Primeras instalaciones monacales y Casa del Obispo

En tono rojo, Conte señala los espacios que fueron el resultado, según el arquitecto francés, de una segunda etapa constructiva (“*Deuxième époque*”), situándola en 1508⁴⁸. Señala con este tono tanto la iglesia, como lo que se conservaba del claustro gótico y la casa del obispo. A pesar de los errores históricos que esta agrupación supone, en cuyos pormenores no nos detenemos en este momento, el plano tiene un gran interés para poder calibrar la situación de estos espacios antes de la intervención restauradora de mediados de siglo.

Por lo que a la Casa del Obispo se refiere, es interesante comprobar el buen estado de la edificación en aquellas fechas y cómo la estructura original se ha mantenido hasta nuestros días en buena parte de ella.

Los mayores deterioros del monasterio de reflejaban en los frentes oriental y norte del claustro gótico, cuyas crujiás resulta difícil al arquitecto poder levantar con la exactitud de que hace gala en el resto del inmueble. Como se puede apreciar en el plano,

48 Como ya hemos indicado con anterioridad, la fecha de 1508 corresponde con la de construcción de la iglesia actual, pero no así el claustro gótico, que es el resultado de las obras de ampliación de fines del siglo XV.

las arcadas de estos frentes habían desaparecido, así como la sacristía, conservándose, en cambio, la antesacristía.

El frente occidental del claustro gótico se hallaba en buenas condiciones, al haber sido objeto de ocupación por los capuchinos, lo que explicaría la compartimentación de sus espacios originales mediante tabiques tanto trasversales como paralelos al eje.

También la fuente del claustro gótico mostraba las consecuencias del abandono del inmueble, mostrando el plano de Conte el desplome de las piezas de la misma. Se conservaban, sin embargo, la estructura del espacio ajardinado del claustro y las canalizaciones de agua del mismo.



Sotocoro de la iglesia con las ruinas de la bóveda. A. Conte

Siendo el plano de Conte exclusivamente de la planta baja, no refleja el estado real de la iglesia, pues la cubierta de la misma, en la zona del coro de los pies, se encontraba arruinada, como se puede apreciar en una de las fotografías realizadas por el arquitecto. El resto del templo se hallaba en buen estado y en el presbiterio una mesa de altar ocupaba el espacio del retablo de Antonio de Segura.

En tono amarillo, André Conte señala en su plano los espacios pertenecientes a lo que él identifica como una “tercera etapa” constructiva, que no localiza cronológicamente, y que se corresponde con la construcción que enlaza la primitiva capilla de San Pablo del siglo XV con el claustro gótico, creando así el ángulo nororiental del actual Patio de Novicios. Se trata del espacio de habrá de ser en el siglo XX la Hospedería del monasterio y el zaguán que da acceso en la actualidad y mediante una escalera al piso superior del claustro gótico. Espacios separados por el pasadizo que permite acceder a la Casa del Obispo desde el Patio de Novicios.

Resulta de gran interés el documento gráfico de Conte en este ámbito monacal, pues, entre otras consideraciones, revela la presencia de un espacio porticado que cobijaría la entrada a la caballeriza y herrería. Este espacio porticado desaparecería con motivo de las obras de intervención de unas décadas después del levantamiento planimétrico de Conte. No siendo el estado de conservación de este pórtico la razón de ser de su destrucción por parte de González Valcárcel, solamente queda atribuir la razón de ser de tan traumática decisión al deseo de nivelación del terreno en este lugar. En una de las instantáneas tomadas por el arquitecto francés en el Patio de Novicios puede

apreciarse con claridad el acusado desnivel del terreno en aquel espacio. Y en una de las fotografías de González Valcárcel se aprecian las operaciones que estaban realizándose en este lugar y se adivinan las consecuencias derivadas de aquéllas.

Pone de relieve también el plano de Conte que no existía comunicación interna entre las tres estancias en que se fragmentaba este espacio, pero sí con el exterior a través de las puertas cobijadas por el pórtico para las dos primeras estancias y la que se abre hacia el pasadizo de comunicación entre el Patio de Novicios y la Casa del Obispo para la última estancia.

En estado de ruina se hallaban las estancias del ala septentrional del claustro gótico, siendo de gran interés la presencia en el plano de Conte del cuerpo de la cocina sobresaliendo de la alineación de los dos claustros, el cual se suprimió en las operaciones de mediados del siglo XX.



Patio de Novicios. A. Conte

A este mismo periodo constructivo, Conte atribuye la construcción de la edificación que, aislada del conjunto monacal, se encuentra situada frente al cuerpo de la primitiva torre de la primera construcción eclesial del siglo XV y que, en el siglo XX habría de servir de vivienda del guarda, siendo en la actualidad el lugar reservado por Patrimonio Nacional a centro de recepción de visitantes.

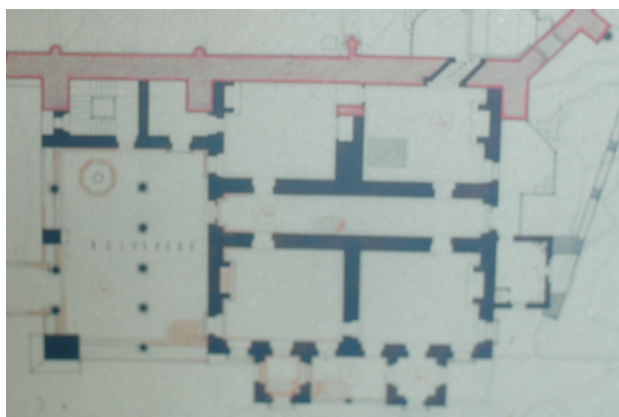
En tono azulado, Conte dibuja el claustro renacentista, sin que indique en la leyenda del mismo su cronología. El plano de Conte para el claustro del siglo XVI pone de manifiesto la ruinoso situación en la que se encontraba y cómo el abandono había hecho presa del mismo tanto en su arquitectura como en su espacio abierto. En este último, se aprecia la presencia de los boj y los cipreses, pero también cómo especies de bosque (roble) habían hecho acto de presencia en el claustro como consecuencia de su abandono.

De gran interés histórico y arqueológico es la referencia gráfica que Conte hace de la presencia de azulejos mudéjares en el refectorio, dibujando los detalles de algunos de ellos y localizándolos en aquel espacio monacal, concretamente en los bancos corridos y en el suelo. De ellos, en la actualidad, solamente se conservan restos de los que decoraban el zócalo de los bancos.

Por último, es necesario referirse a la zona que Conté colorea en negro y que

corresponde con los espacios del Palacio de Carlos V y los reservados a su séquito, los cuales identifica el arquitecto francés como cuarta etapa constructiva, fechándola en 1556. Habida cuenta de la gran transformación que experimentarán parte de estos espacios como consecuencia de la intervención de González Valcárcel, el documento gráfico de Conté se convierte en una fuente de extraordinario valor para trazar la evolución histórica de estos espacios.

A grandes rasgos, podemos apreciar cómo la estructura general de los espacios del palacio carolino y de las dependencias anexas se han mantenido hasta nuestros días prácticamente sin cambios significativos. Diferente es el caso de los alzados, cuya configuración sí ha experimentado alteraciones relevantes, especialmente los que se corresponden con los de las dependencias del séquito más cercano a Carlos V, es decir



Pormenor del plano "Releve de...", de A. Conté.
Planta principal del palacio carolino

las que se distribuían entorno al llamado "Jardín del Emperador". Con el nombre de "Belvedere", recurriendo al sentido etimológico de la palabra ("bella vista"), Conté identifica la plataforma que da a acceso a las estancias del palacio desde la rampa.

Por lo que respecta a las dependencias del palacio carolino, el plano de Conté releva aspectos de interés con respecto a la estructura de la planta primera de este inmueble. Este es el caso de la presencia de la comunicación entre

las dos estancias que se adosan al muro del templo, como originalmente era. Como sabemos, esta comunicación se anuló en las operaciones de mediados del siglo XX y se reabrió en las de Hispania Nostra de finales del siglo pasado.

De interés es también la presencia de un testigo arquitectónico de la estancia que alimentaba la estufa de Carlos V y que se encontraba frente a la pequeña habitación de la estufa en la "Galería del Emperador".

El resto de las estancias de la galería que se abre al "Jardín del Emperador" parecían encontrarse en ruina, especialmente aquellas que se construyeron en prolongación del ala oriental del claustro renacentista. Es decir, el espacio ocupado, entre otros, por el mayordomo Quijada.

La situación de ruina y desplome de los muros de este espacio era evidente, como se pone de relieve en el plano de Conté, así como la de los alzados de las galerías que, además, mantenían su estructura original de madera. Todo ello ayuda a entender la intensa operación de restauración que aborda González Valcárcel en estos espacios,

siendo especialmente agresiva con respecto al aspecto original la sustitución de las galerías adinteladas de madera por arcadas de cantería granítica.

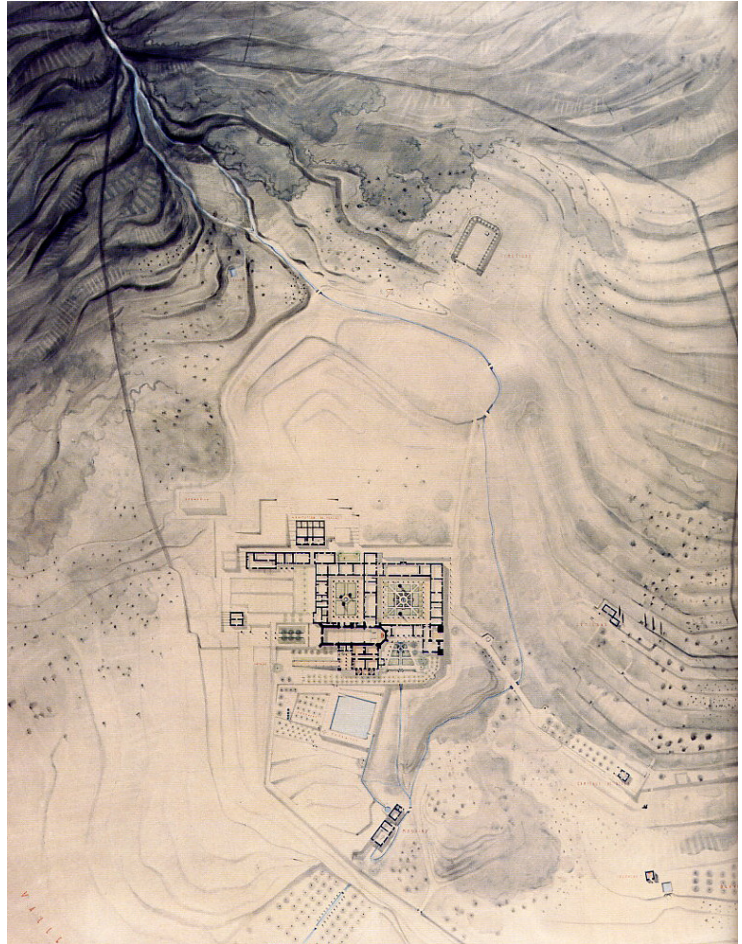
Se aprecia también en el plano de Conte la presencia de alguna construcción adosada, posiblemente decimonónica y derivada del uso agropecuario del histórico inmueble a raíz de su paso a manos de particulares como consecuencia de la Desamortización.

Por lo que al entorno del edificio se refiere, el plano de Conté también constituye un documento histórico de gran interés. Así, podemos apreciar en el mismo cómo el agua de la fuente de la Casa del Obispo se canalizaba hasta la cocina monacal para pasar al refectorio y hasta la fuente del claustro renacentista y desde éste hacia los espacios de la cocina carolina, discurriendo después hacia el exterior a través del “Jardín del Emperador”.

Se detiene igualmente Conté en señalar las especies arbóreas del entorno del conjunto arquitectónico, como es el caso de los eucaliptos y los naranjos, registrando su ubicación exacta.

La propuesta de intervención de André Conte se nos presenta por el arquitecto francés en un plano general en el que se representa por vez primera el conjunto de la finca del Monasterio de Yuste, lo que, sin duda, constituye un trabajo digno de valorar. Sin ser propiamente un proyecto de intervención, Conte plantea en el plano una recuperación integral en el edificio, de forma que las relaciones dentro-fuera constituyen uno de los principios esenciales de la propuesta. En efecto, Conte no concibe la intervención en el edificio sin la recuperación de jardines y huertas, considerando que estos elementos forman parte indisoluble del conjunto patrimonial.

Por lo que a la propuesta de intervención en el edificio se refiere y a falta de una memoria que explique la misma, debemos guiarnos por la información gráfica del plano

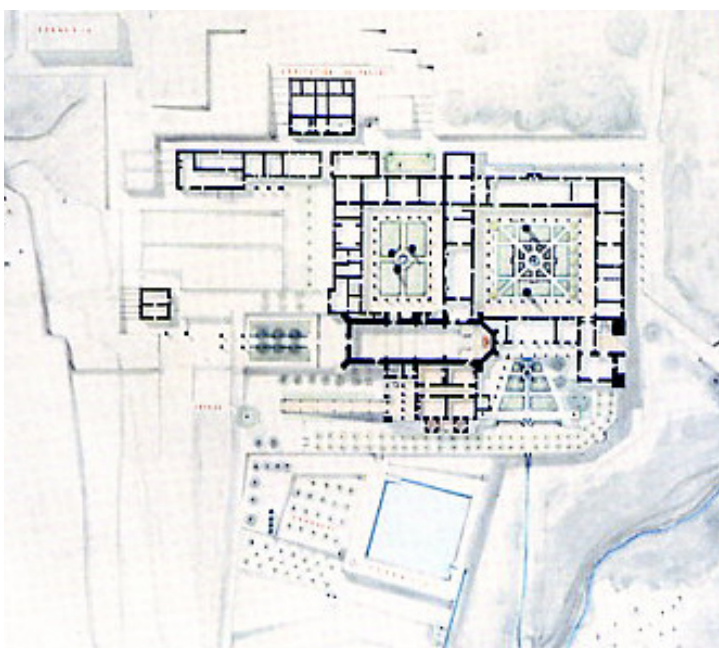


Plano general con la propuesta de intervención en el monasterio. A Conte

referido. Como es de suponer, esta información, así como la que se compendia en el plano sobre el estado del edificio, se convertiría en un documento base sobre el que elaborar por parte de la Dirección General de Bellas Artes del gobierno de la República el proyecto de restauración del edificio.

El arquitecto becado por la Casa de Velázquez propone en el plano una intervención en su versión más habitual y de acuerdo con la tendencia que en materia de restauración patrimonial se seguía en aquellas fechas. Eso es, al menos, lo que puede deducirse del plano y a falta de una propuesta de alzados en las zonas más necesarias de reconstrucción.

La reconstrucción de los elementos arruinados, siguiendo la pauta de lo existente y de los testigos constructivos de su estructura original, era el procedimiento seguido por Conte para la confección de su plano. Propone así, la reconstrucción de la crujía entre los dos claustros, la de las arcadas arruinadas de ambos espacios y la de los elementos de las construcciones del palacio levantadas en prolongación de la crujía oriental del claustro renacentista, para devolver al conjunto del Monasterio y del Palacio su aspecto original. No existiendo memoria descriptiva ni planimetría de alzados, no podemos enjuiciar la propuesta restauradora de Conte.



Detalle del plano de la propuesta de intervención en el monasterio. A. Conte

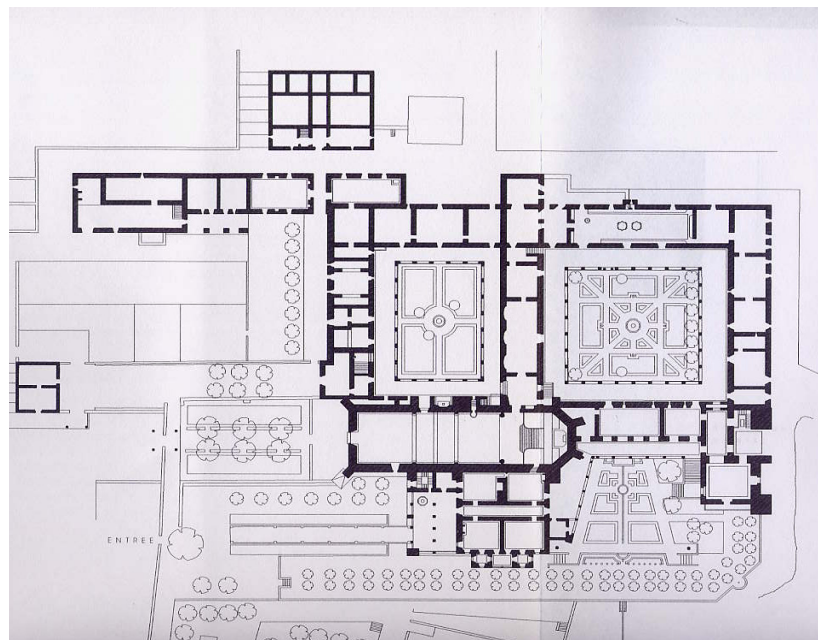
La eliminación de las construcciones parásitas del siglo XIX, como es el caso de aquella que se adosaba al cuerpo arquitectónico de las dependencias del séquito imperial, constituye la única operación en la que se pueda advertir una voluntad de intervención a partir de un criterio o de una ideología patrimonial específica.

De gran interés resulta la propuesta de reconstrucción de los jardines de los claustros, rehaciendo sus canalizaciones, caminos y setos. La rehabilitación integral de los claustros, tanto en su apartado arquitectónico como en sus elementos ajardinados, es uno de los aspectos de mayor interés de la propuesta de André Conte para la recuperación del Monasterio de Yuste. En el caso del jardín gótico, el arquitecto plantea un espacio ajardinado dividido en los cuatro espacios rectangulares que generan el encuentro en

el centro (fuente) de las calles que comunican las arcadas centrales de los cuatro frentes del claustro. Las alineaciones de boj conforman los rectángulos mencionados, cuyas esquinas centrales se recortan para crear un espacio circular entorno a la fuente. Para el claustro del siglo XVI, Conté plantea para el espacio claustrado una composición algo más compleja a partir de líneas octogonales y diagonales, conformando una atractiva estructura estrellada a partir del círculo central que se crea alrededor de la fuente.

Se detiene igualmente Conte en la recuperación del llamado “Jardín del Emperador”. Ante la más que probable falta de testigos referenciales en los que poder fundamentar su propuesta, plantea en este espacio un jardín a base de parterres de boj que comunicaran con la alineación de naranjos que, en evocación del paseo de éstos de tiempos carolinas, cuya recuperación también plantea.

De gran interés es también, como hemos dicho con anterioridad, el planeamiento de recuperación paisajista del entorno de la arquitectura y de conservación y recuperación de los elementos de la arquitectura agropecuaria y de explotación de la finca monacal. Este es el caso de la plantación de frutales



Interpretación del plano de la propuesta de intervención de A. Conté. Proyecto “Yuste”. Gárate Rojas

que propone en las inmediaciones del estanque, así como la reconstrucción que plantea de los molinos existentes en extremo meridional de la cerca y que en tiempos de Conte se encontraban en desuso y posiblemente arruinados.

El plano de la propuesta de Conte es, además de lo dicho, un documento de gran valor para poder visualizar por vez primera el conjunto de la finca del monasterio y los elementos que en la misma se encontraban como testigos de la historia del cenobio verato y de los sistemas de explotación utilizados a lo largo del tiempo.

Plantea el arquitecto francés la reconstrucción de los molinos, así como las canalizaciones de agua que desde el azud los alimentaban. Este aspecto de las canalizaciones agua proporciona al plano de Conte un valor añadido, puesto que el arquitecto francés se preocupa de trazar el recorrido del agua de la garganta desde la

Fuente del Agorador, en el extremo noroccidental de la cerca, hasta su salida por el extremo sur después de ser utilizada en los molinos.

Por último, es necesario referirse a la representación que hace del antiguo gallinero monacal y carolino y que Conte identifica como cementerio, aspecto éste del uso de este espacio del que no tenemos constancia y que, desde luego, contravenía lo dispuesto por la orden jerónima, de acuerdo con lo cual son los claustros del monasterio los lugares de enterramiento. Independientemente de este error de interpretación por parte de Conte, su inclusión en el plano nos proporciona una valiosa información sobre este elemento de explotación agroganadera del Monasterio, cuya apariencia actual difiere de la que Conté encuentra.

XII.D.- LAS INTERVENCIONES DE JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ VALCÁRCEL Y JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ CANO. 1941-1986

A medida que se aproximaba la fecha que habría de conmemorar los 400 años de la muerte de Carlos V en Yuste, el gobierno franquista, animado por el deseo de hacer de la memoria carolina un símbolo de las glorias y gestas nacionales, se plantea el rescate del Monasterio de Yuste de la ruina que estaba padeciendo desde el siglo XIX y especialmente tras el abandono del edificio por la comunidad religiosa con motivo de la excomunión derivada de la desamortización eclesiástica.

Este rescate del conjunto arquitectónico fue posible gracias a la cesión que en los años 40 hacen los propietarios del edificio al Estado, así como el interés de éste de que la orden jerónima volviera a instalarse en el edificio.

La restauración del Monasterio de Yuste estuvo estrechamente relacionado no tanto por el monasterio en sí mismo y sus valores histórico-artísticos, como por el hecho de haber sido el lugar de retiro y muerte de Carlos V. El monasterio de Yuste se vería beneficiado de esta circunstancia para ser incluido por la primera etapa franquista en aquellos edificios que, como el Monasterio de Guadalupe o la Cámara Santa de Oviedo, representaban para el régimen una representación simbólica de los valores patrios y nacionales con los que más y mejor se identificaba⁴⁹.

49 ESTEBAN CHAPAPRÍA, J., "El primer franquismo. ¿Ruptura de un proceso en la intervención sobre el Patrimonio", en *Bajo el signo de la Victoria. La conservación del patrimonio durante el primer franquismo (1936-1958)*, Madrid, 2008, pp. 23-63, p. 62. GARCÍA CUETOS, M. P., ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, M. E. y HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, A. (Coord.), *Restaurando la memoria. España e Italia ante la recuperación monumental de la postguerra*, Gijón, 2010, p. 121. Véase también MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, M. P., *La restauración monumental durante la posguerra en Extremadura y la Dirección General de Bellas Artes 1940-1958*, Cáceres, 2011, p. 19.

La restauración del Monasterio de Yuste se encargó, por la Dirección General de Bellas Artes, a los arquitectos y José María Rodríguez Cano (1906-1959) y José Manuel González Valcárcel (1913-1992). La presencia de ambos arquitectos (González Valcárcel y Rodríguez Cano) en el Monasterio de Yuste está directamente relacionado con el hecho de estar el edificio dentro del espacio geográfico en el que se desarrolló la labor de ambos arquitectos por decisión del ministerio responsable⁵⁰.

Las trayectorias de Rodríguez Cano y González Valcárcel en la restauración monumental son sobradamente conocidas y, en ocasiones, reconocidas. El arquitecto González Valcárcel es quien acapara la mayor parte de las restauraciones monumentales llevadas a cabo por iniciativa estatal en la provincia de Cáceres, registrándose un total de 185 intervenciones en su periodo de actividad por Extremadura, el cual se inicia en 1941 y concluye en 1979⁵¹. La intervención más temprana de González Valcárcel en Extremadura es la que lleva a cabo en colaboración con José María Rodríguez Cano en 1941 en las torres de la muralla cacereña. Las obras de restauración que efectúa en el claustro, cubiertas y vestíbulo del Monasterio de Yuste en 1979 es la última actuación que se registra de González Valcárcel en Extremadura, puesto que las del proyecto que firma en 1985 para la planta baja del palacio de Carlos V y las dependencias entorno al llamado "Jardín del Emperador" nunca se llevaron a cabo⁵².

Por lo que a Rodríguez Cano se refiere, su actividad en Extremadura fue menor como consecuencia de su temprana muerte, reduciéndose ésta a 12 intervenciones entre 1941 y 1951. Ambos arquitectos trabajaron conjuntamente en las obras de la muralla cacereña (1941 y 1950), en los restos arqueológicos romanos de Talavera la Vieja (1949), en el conventual de San Benito de Alcántara y en el palacio de Mayoralgo de Cáceres (1942), aunque su actividad conjunta más amplia y destacada fue la que llevan a cabo en

50 José María Rodríguez Cano ejercía como arquitecto jefe de la cuarta zona, es decir la que comprendía las provincias de Ávila, Cáceres, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Salamanca, Segovia, Toledo y Valladolid, desde marzo de 1936, cuando sustituye a Emilio Moya Lledós. *Vid.* ESTEBAN CHAPAPRÍA, J., "Emilio Moya Lledós, arquitecto conservador de monumentos(1929-1936), en *Roma y la tradición de lo nuevo. Diez artistas en el Gianicolo (1923-1927)*, Madrid, 2003, pp. 118-129, p. 119.

51 Entre esas dos fechas, el arquitecto se hace cargo, entre otras, de obras como el conjunto monumental cacereño, el conventual de San Benito de Alcántara, el puente romano de la misma localidad, la iglesia de la Asunción de Arroyo de la Luz, la Catedral de Coria, el monasterio de Yuste, la iglesia de San Juan Bautista de Malpartida de Plasencia, el Arco de Cáparra, la Catedral de Plasencia, las murallas y el convento de Santo Domingo de la misma localidad, el castillo, las murallas y la iglesia de Santa María de Trujillo, así como los palacios trujillanos más destacados, como el de la Conquista o el de San Carlos. La profesora Mogollón Cano-Cortés ha localizado un total de 63 proyectos de González Valcárcel entre 1941 y 1958, siendo 52 los que firmaría como único arquitecto (MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, M. P., *op. cit.*, p. 33).

52 De estos proyectos e intervenciones de los años setenta y ochenta nos ocupamos en otro apartado de este mismo capítulo.

el Monasterio de Yuste.

El trabajo de González Valcárcel en calidad de ayudante de Rodríguez Cano fue determinante para forjar la mentalidad “conservadora” de aquél, siendo ambos partícipes de una misma manera de abordar la restauración monumental, como ha deducido la doctora Mogollón Cano-Cortés del estudio de sus respectivos proyectos⁵³.

Como es sabido, González Valcárcel fue el arquitecto que realizó un mayor número de intervenciones en la arquitectura española, superando notablemente a otros destacados arquitectos en esta faceta de la arquitectura como Anselmo Arenillas, Alejandro Ferrant, Luis Menéndez-Pidal Álvarez o Francisco Pons. La actuación de González-Valcárcel en España se desarrolla fundamentalmente en Castilla-La Mancha y Madrid, regiones en las que se hizo cargo de obras diversas (castillos, plazas mayores, iglesias, catedrales- Cuenca, Guadalajara- corrales de comedias, palacios- Palacio del Infantado de Guadalajara- , etc.) desde los primeros años de la década de los cuarenta. Pero, sobre todo, González Valcárcel fue el responsable, como es sabido, de la restauración del conjunto monumental de Toledo, cuyos primeros trabajos son los de la cubierta de la catedral de Santa María en 1941. Es evidente que el trabajo efectuado por González Valcárcel en el conjunto toledano fue el aval que explicaría la presencia de este arquitecto en Cáceres para enfrentarse con el conjunto monumental de esta ciudad desde 1941. El paso de González Valcárcel por Toledo se dejará sentir, como veremos más adelante, también en su intervención en el Monasterio de Yuste.

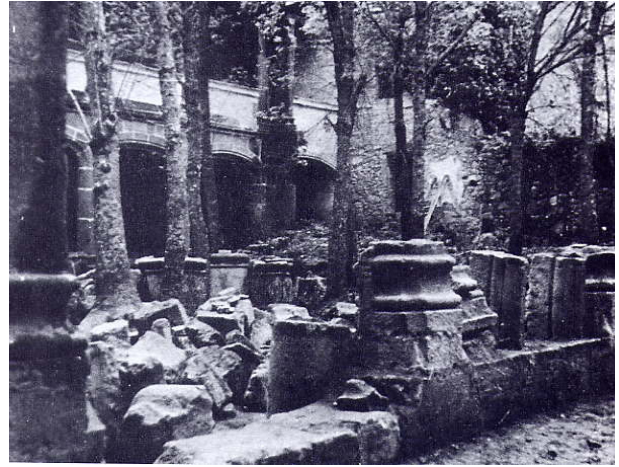
Cuando en 1941 ambos arquitectos deben hacerse cargo del Monasterio de Yuste, la situación con la que se encuentran en su primer contacto con el edificio no puede ser más desoladora, pues el abandono y la ruina habían hecho presa en el inmueble y solamente aquellos espacios que se utilizaban para usos agrícolas y domésticos se mantenían en mejor estado⁵⁴. En 1983, González Valcárcel se refería en estos términos al panorama que se encuentra a su llegada a Yuste: “Los claustros, arruinados en su mayoría (excepto una pequeña zona del gótico o de la enfermería), tenían ocultas las crujías entre ambos claustros por escombros y tierras hasta una altura de seis metros, en los que habían

53 MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, P., *op. cit.*, p. 33.

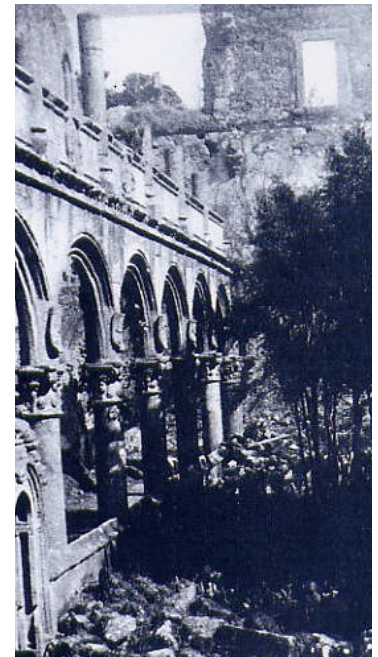
54 Del Palacio diría González-Valcárcel lo siguiente. “...sus estancias habían sido utilizadas como vivienda del guarda y su familia, que empleaban como cocina las chimeneas de la Sala de Audiencias, y el resto, como secadero de tabaco entre otros usos” (GONZÁLEZ VALCÁRCEL, J. M., *El Monasterio de Yuste y su restauración*, Real Asociación de Caballeros de Yuste, 1983, p. 31). Habida cuenta de los fines que se perseguían para el palacio, era necesario proceder al desalojo de los inquilinos del mismo y la edificación de una modesta vivienda en la esquina que hacía la cerca en el extremo oeste de la misma y en las cercanías del acceso al conjunto intramuros. Este espacio se convertiría en la tienda de recuerdos durante el tiempo que la visita pública estuvo regida por la comunidad jerónima y en el centro de recepción de visitantes desde que este servicio público pasó a depender de Patrimonio Nacional.

crecido árboles de gran altura. La mayoría de los muros perimetrales estaban hundidos, así como el refectorio, cubierto de escombros y maleza, habiéndose desarrollado entre las ruinas gran número de árboles, cuya altura oscilaba entre los diez y los doce metros. En la iglesia, las dos bóvedas del coro estaban arruinadas; los muros, abiertos y desplomados, amenazaban derrumbarse y la cimentación de los contrafuertes socavados por corrientes de agua, al estar cegadas y hundidas las conducciones correspondientes. El tramo junto al Coro con los nervios diagonales y formeros deformados, con grave peligro de hundimiento. En el resto de las bóvedas faltaban algunas dovelas y claves desprendidas, habiéndose revocado y enlucido en un tono añil del peor gusto sus paramentos y pilastras. La escalera del presbiterio, que se había realizado en una reforma anterior en piedra artificial, estaba deformada y partida al estar montada sobre relleno de tierras⁵⁵.

Un total de 12 proyectos de restauración se llevan a cabo entre 1941 y 1958 por los arquitectos mencionados, que firman conjuntamente los mismos hasta 1953, fecha a partir de la cual ya sólo los firma González Valcárcel⁵⁶. Todas las obras fueron realizadas inicialmente por el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional y posteriormente por la Dirección General de Bellas Artes⁵⁷.



Estado del claustro gótico. González Valcárcel



Estado del claustro renacentista. González Valcárcel

55 GONZÁLEZ VARCÁRCCEL, J.M., *op. cit.*, p. 31 y s.

56 Los proyectos se encuentran en el Archivo General de la Administración (A.G.A.) de Alcalá de Henares en las siguientes localizaciones: 03/115, cajas 26/0299, 26/0300, 26/0304 y 26/0155. En el Archivo del Instituto del Patrimonio Cultural Español (I.P.C.E.) se localizan copia de los proyectos comprendidos entre 1944 y 1985 con las signaturas siguientes: AHP.0008.03 a AHP. 0008.08.

57 El Servicio de Defensa del Patrimonio Histórico fue el encargado de realizar las primeras tareas de desescombro y consolidación en el edificio. "Habiéndose realizado, en el Monasterio de Yuste, por el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, las obras de excavación y consolidación en sus ruinas, necesarias para acometer la restauración del Monumento,....." (Archivo del I.P.C.E., AHP. 0008.03. Proyecto de obras de conservación en el monasterio de Yuste. Marzo de 1944. Memoria, p. 1).

Los proyectos, además de una importante fuente gráfica para el conocimiento del conjunto arquitectónico de Yuste, aportan informaciones sobre las razones y objetivos de aquella iniciativa gubernamental. Así, en las memorias de los mismos, y como ya ha analizado la profesora Mogollón Cano-Cortés, se indica que la idea motriz es rescatar el edificio que dio cobijo a Carlos V y con ello recuperar la memoria del imperio español⁵⁸. Para los arquitectos restauradores, la intención era, por tanto, recuperar la imagen del



Acopio de materiales arquitectónicos. González Valcárcel

edificio a mediados del siglo XVI por entender que era ese el momento de esplendor del mismo. Como veremos más adelante, algunas de las operaciones más discutidas que se efectúan en esos momentos, como es el caso de las fuentes, respondería a ese criterio historicista "renacentista", sin embargo otros, como el de la solución del antepecho de la galería superior del claustro del siglo XV entraba en franca contradicción con el mismo por su evocación goticista.

A pesar de las declaraciones que efectúa González Valcárcel en 1983 con respecto al criterio científico utilizado para la selección y clasificación del material resultante de estas labores⁵⁹, parece que la realidad fue bien distinta sin que se tenga noticia alguna de los responsables y de los resultados de la investigación necesaria para poder realizar una reconstrucción a la manera de la anastilosis. Todo parece indicar que no se realizó un estudio del material acopiado ni excavación arqueológica, mientras que los trabajos del profesor Martín González sobre el palacio de Carlos V publicados unos años antes debieron hacer las veces de memoria histórica⁶⁰. Las expresiones "devolver... la traza

58 En la memoria del proyecto de abril de 1955 se afirma lo siguiente: "Con las obras incluidas en el proyecto se podrá dar un gran avance en la restauración del Monasterio y al mismo tiempo, una vez ultimada la zona del Palacio, Iglesia y Claustros, ir reproduciendo fielmente el Monumento, según estuvo durante la estancia del Emperador, no sólo en su residencia, sino también en la zona conventual, íntimamente ligado al recuerdo de tan insigne figura" (A.G.A., 03/115, caja 26/0299. "Proyecto de obras de conservación en el Monasterio de Yuste. Cáceres", abril de 1955).

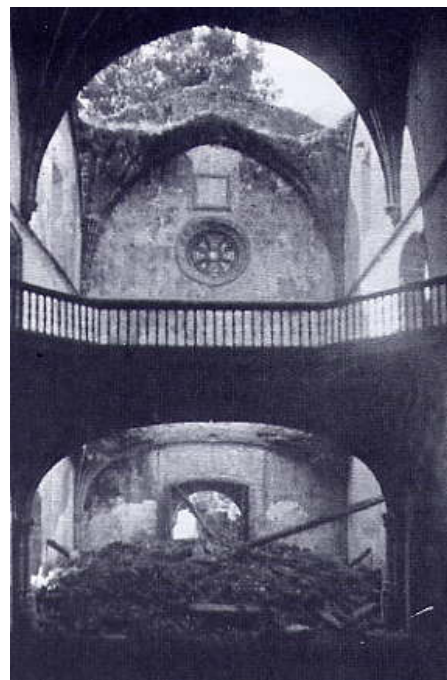
59 "Al mismo tiempo que se realizó la labor de investigación necesaria tanto en los Archivos del Estado como de la Orden jerónima,...." (GONZÁLEZ VALCÁRCEL, J. M., *op. cit.*, p. 32).

60 Como es sabido, la primera investigación histórica con carácter científico la lleva a cabo

que tuvo”, “devolver....su primitiva traza”, “como estuvieron primitivamente” y otras que aparecen en las memorias de los proyectos 1941, 1948 y 1955 no dejan lugar a dudas sobre el criterio de intervención que desean aplicar ambos arquitectos.

En la memoria del proyecto de 1944 los arquitectos firmantes del mismo utilizan el término “fiel restauración”, utilizado con cierta frecuencia por González Valcárcel para expresar la restauración historicista de carácter “anastilósico”, de forma que el edificio histórico debía reconstruirse a partir del material original y, sólo en caso de la desaparición del mismo, recurrir a materiales de sustitución⁶¹. No faltaban, como es lógico, las referencias a la necesidad de que los materiales nuevos que debieran fabricarse para sustituir los desaparecidos debían “envejecerse” debidamente, lo que se encuadra dentro de la corriente del historicismo que caracterizaba a la intervención monumental y oficial en la España de aquellos años⁶².

En aras de los objetivos historicistas antes mencionados con respecto a los deseos de recuperación de la imagen “primigenia” de los edificios históricos, las intervenciones que se llevan a cabo en España por aquellas fechas permitían la eliminación de todo aquello que pudiera distorsionar dicha imagen. En el caso de Yuste, los arquitectos restauradores mantuvieron en este sentido una posición ambigua, pero respetaron en gran medida la historia del inmueble al no eliminar los añadidos de ladrillo del siglo XVII del palacio



Estado de las bóvedas del coro y sotocoro. González Valcárcel

Juan José Martín González en los últimos años de la década de los cuarenta, publicando sus resultados en el Archivo Español de Arte de 1950 y 1951 (MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., “El palacio de Carlos V de Yuste”, *Archivo Español de Arte*, vol. XXIII, Madrid, 1950, I, pp. 27-51; II, pp. 235-251; y III, vol. XXIV, Madrid, 1951, 125-140.

- 61 “...sustituyendo las piedras desaparecidas, aun cuando para conseguir una más fiel restauración se utilizará en lo posible cuantos restos se encuentran en el suelo del claustro” (Archivo del I.P.C.E., AHP 0008.04. Proyecto de obras de conservación en el Monasterio de Yuste. José María Rodríguez Cano y José Manuel González Valcárcel, agosto de 1946, Memoria del proyecto, p. 1).
- 62 Así, en la memoria del proyecto que firman Rodríguez Cano y González Valcárcel en agosto de 1946 se indica que “se trabajará la piedra con idéntica labra a la de los elementos existentes” (Archivo del I.P.C.E., AHP 0008.04. Proyecto de obras de conservación en el Monasterio de Yuste. Pliego de condiciones facultativas, p. 3). En el proyecto marzo de 1953, se indica que los nuevos materiales pétreos deberían extraerse de las canteras más cercanas al monasterio y que la textura y composición de los mismos debían ser semejantes para que los nuevos paramentos dispusieran patinados semejantes a los de “las piedras viejas” (A.G.A., 03/115, caja 26/0299. “Proyecto de obras de restauración en el Monasterio de Yuste”).

carolino, posiblemente por desconocimiento de la cronología de los mismos. Por otra parte, añadieron elementos de evocación goticista, como el púlpito del refectorio o el antepecho de la galería del claustro gótico, como más adelante analizamos.

Por lo que a los revocos se refiere, la eliminación de los mismos en aras de devolver al inmueble las texturas y colores primigenios no era más que una declaración de intenciones sin valor científico, pues no se llevaron a cabo las catas arqueológicas necesarias en estratigrafías parietales para poder distinguir los revocos modernos de los originales. Por otra parte, la situación de ruina en la que se encontraba el inmueble y los diferentes usos que había tenido desde la exclaustración de los jerónimos en el siglo XIX hacía muy difícil, por no decir imposible, este tipo de operaciones, que, por otra parte, no se han realizado en la restauración monumental en España hasta fechas avanzadas del siglo XX. La eliminación de revocos fue especialmente agresiva en los muros de la iglesia, pues, como podemos ver en las fotografías de Conte, en la fachada occidental un revoco imitando despiece de sillería enmarcaba la portada del templo en contraste con el sillarejo del resto de la fachada. Estos revocos debieron existir también en el interior, donde aún se conserva algún testigo⁶³.

Los proyectos de Rodríguez Cano y González Valcárcel tendrán que dar respuesta arquitectónica a tres funciones diferentes. Por un lado, los proyectos de 1941, 1944, 1946, 1948 (aprobado en mayo de 1949), 1950, 1953, 1955, 1956, 1957 y 1958 tendrán como objetivo la rehabilitación del monasterio propiamente dicho al objeto de que siga cumpliendo con sus funciones originales y la orden jerónima pudiera regresar a su antiguo inmueble. De otra parte, el proyecto de 1948 (aprobado el 1 de junio) y el de 1955 (aprobado el 17 de junio) procuraban la recuperación del palacio carolino con el fin de convertirlo en un museo en el que se evocara la figura imperial en Yuste. El proyecto de 1946 tenía como finalidad esencial la instalación de una hospedería, dando así una respuesta, ciertamente bastante erudita, a una de las esencias de un monasterio jerónimo, como es la presencia en los mismos de espacios para el alojamiento externo⁶⁴.

Dado el estado antes descrito, los primeros trabajos que se tuvieron que llevar necesariamente a cabo fueron una serie de medidas urgentes que evitaran el desplome de las partes más dañadas tanto del Palacio como del Monasterio. A las dificultades operativas de la restauración en atención al estado del que se partía, hubo que añadir el de la falta de accesos cómodos que facilitaran el acopio de materiales⁶⁵.

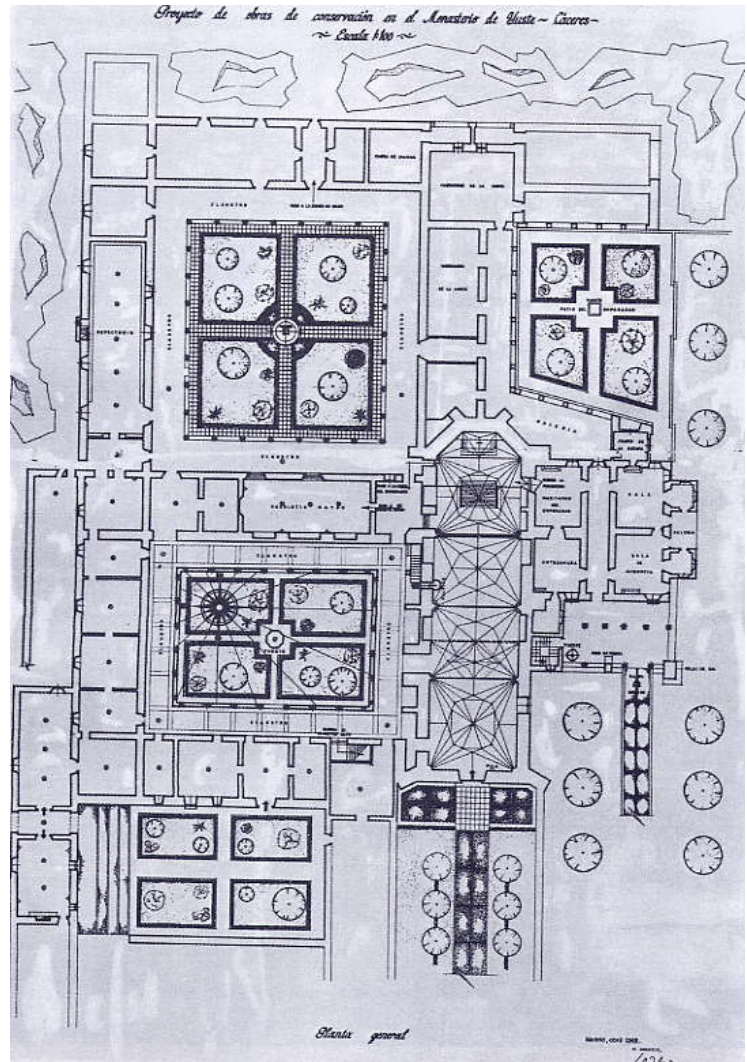
63 PERLA, A., "Una visita ...", *op. cit.*, p. 50.

64 "Habiéndose dispuesto por la superioridad, la Restauración del Monasterio de Yuste y su habilitación para el triple destino de Museo, Convento y Hospedería, se precisan realizar las obras necesarias para conseguir esta finalidad" (Archivo del I.P.C.E., AHP. 0008.04. Proyecto de obras de conservación en el monasterio de Yuste. Memoria del proyecto, p. 1).

65 "Las obras iniciales de urgencia para evitar las ruinas del Templo, Palacio y zonas de peligro del Monasterio hubo que realizarlas trasladando los materiales a lomo de caballería por

Las operaciones iniciales fueron aquellas que posibilitaran la consolidación de las zonas más afectadas por la ruina, especialmente las bóvedas del coro y del sotocoro, que se encontraban desplomadas en su mayor parte, como puede apreciarse en los documentos gráficos de aquellos años. En el palacio, las primeras actuaciones comprendieron la eliminación de los revocos de cal de las paredes.

Realizada esta labor de consolidación de la ruina, se procedió a la limpieza de los escombros que se apilaban en diferentes ámbitos del monasterio, especialmente en los claustros. Estos trabajos, así como los realizados en este mismo sentido en los exteriores inmediatos del inmueble, arrojaron un importante volumen de piezas arquitectónicas, las cuales se sumaron a aquellas que se rescataron de algunos edificios de Cuacos y de otras poblaciones cercanas, ya que, desde el abandono del edificio en el siglo XIX y como ocurrió con tantos otros inmuebles históricos desamortizados, el monasterio de Yuste se había convertido en cantera⁶⁶.

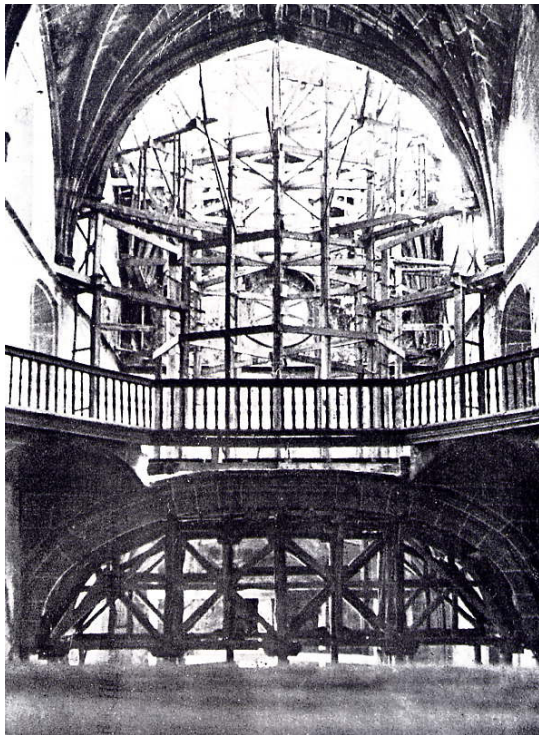


Plano general del proyecto de intervención. 1958. González Varcárcel. Archivo del I.P.C.E.

carecer de carretera de acceso" (GONZÁLEZ VALCÁRCEL, J. M., *op. cit.*, p. 32). "Todas las obras han de realizarse con especial cuidado por si aparecieran elementos utilizables en la restauración: fustes, pilastras, capiteles, etc." (Archivo del I.P.C.E. A.H.P. 0008.08, "Proyecto de obras de restauración y conservación en el Monasterio de Yuste", 1958. Memoria del proyecto, p. 2).

66 "....se seleccionaban los elementos que iban apareciendo entre los escombros, fustes, capiteles, escudos, antepechos, fuentes y dovelas de las arquerías, teniendo a veces que rescatar algunas de ellas entre las raíces de los corpulentos árboles que las aprisionaban, algunos de ellos con más de cien años. También se rescataron algunas otras que se habían utilizado en edificios de Cuacos y otras poblaciones, al haber servido durante años el Monasterio de

Las obras de restauración propiamente dichas dieron comienzo a partir de 1945 y se centraron en el monasterio, concretamente en la iglesia, en el claustro gótico, cuya



Cimbra para la reconstrucción de la bóveda del coro y sotocoro. González Valcárcel

reconstrucción estaba ligada a la vuelta de los jerónimos, los cuales harían de este claustro, denominado “de la enfermería” en la memoria del proyecto de 1944, su espacio por excelencia, y en el claustro renacentista⁶⁷. El mejor estado de conservación del claustro gótico y la proximidad de la iglesia fueron las razones para reservar este espacio a la comunidad religiosa⁶⁸.

De gran interés debemos calificar las referencias que en la memoria se hacen a la necesidad de conservar los elementos del sistema hidráulico de Turriano, como uno de los aspectos a conservar para respetar la memoria histórica del edificio y, por otra parte, por ser una de las causas de las patologías que sufrían los claustros monacales⁶⁹. La sustitución del pavimento de “mosaico moderno” dispuesto por los Terciarios Capuchinos a comienzos de siglo fue una actuación adecuada. Sin embargo,

el solado a partir de losetas de barro a imitación de la que se empleará en el palacio

Cantera” (*Ibid.*, p. 32).

67 El proyecto, firmado por Rodríguez Cano y González Valcárcel en marzo de 1944, fue aprobado en julio de 1945 (“Proyecto de obras de conservación en el monasterio de Yuste”. Archivo del I.P.C.E., AHP.0008.03). El presupuesto de ejecución era en el proyecto de 153.245,41 pesetas, siendo modificado por la Dirección General de Bellas Artes en la cantidad final de 157.235,76 pesetas. Para la continuación de las obras fue necesario redactar un nuevo proyecto en 1946, firmado por Rodríguez Cano y González Valcárcel en agosto de dicho año, que se centraba en las obras del claustro gótico, con un presupuesto total de 204.715,82 pesetas (Archivo del I.P.C.E., AHP.0008.04. Proyecto de obras de conservación en el monasterio de Yuste).

68 “Como últimamente se ha cedido el edificio, en usufructo a la Comunidad de Jerónimos, es necesario habilitar el claustro de la Enfermería para convento, el más apropiado por su proximidad a la iglesia y mejor estado de conservación” (Archivo del I.P.C.E., 0008.03, “Proyecto de conservación del monasterio de Yuste”, 31 de marzo de 1944, Memoria, p. 2).

69 “Las arquerías y muros del claustro principal, tienen sus cimientos socavados, por las rotura de las canalizaciones, ideadas por Juanelo Turriano,.....Se proyecta recalzar estos cimientos, reparando al mismo tiempo las canalizaciones, con lo que se conseguirá la doble finalidad, de conservar la fábrica en el Claustro y revivir este curioso sistema de juegos de agua” (*Ibid.*).

supuso una decisión discutida y discutible⁷⁰. Aunque en el proyecto de 1944 se indica que el suelo del claustro se iba a realizar a base de losas de granito en función de la supuesta aparición de testigos originales de este tipo de pavimentación, en el proyecto de dos años después se habla de losetas de barro, que fueron por las que finalmente se optó, utilizando el mismo tipo de dibujo que iba a utilizarse en el solado del palacio carolino, lo que suponía una discordancia histórica evidente⁷¹.

La intervención en el claustro gótico no ha estado exenta de polémica y ha merecido alguna crítica, tanto por la decisión de ornamentar el antepecho de la galería alta del claustro con tracería gótica realizada con piedra artificial, como por la que le llevó a eliminar la fuente original y sustituirla por la que se encontraba en el claustro renacentista desde el siglo XVI, como en su momento hemos indicado.

Como veremos más adelante, con motivo de la intervención de Hispania Nostra a finales del siglo pasado se eliminó el antepecho de tracería gótica del claustro gótico, por entender que no se correspondía con el aspecto original del edificio. Sin embargo, de acuerdo con la información que nos proporciona González Valcárcel, su decisión se ajustaba, al menos en lo estético,

a la apariencia del edificio en el siglo XV⁷². Si acertada fue, entonces, la decisión de reconstruir este aspecto ornamental del claustro gótico, no lo fue, en cambio, la de hacerlo con piedra artificial. Entendemos que fue lo poco afortunado de la elección de material, la razón que animó a los arquitectos del proyecto “Yuste” para suprimir este elemento



Claustro gótico con el antepecho de piedra artificial. Archivo fotográfico del I.P.C.E.

70 “Se proyecta colocar el antepecho de granito del Claustro bajo, los fustes que faltan, levantar el solado de mosaico moderno colocado por los Capuchinos y sustituirlo por losa de granito como apareció al descombrar las ruinas del ala O.” (*Ibid.*). Desconocemos a que losas de granito se refiere, pero, en cualquier caso, la pavimentación final no fue de granito.

71 “Para los solados de la planta baja, se colocará una solera de hormigón, para el aislamiento del terreno y mejor asiento de la baldosa, que será del mismo tamaño y forma que las existentes en el Palacio” (Archivo del I.P.C.E. ,AHP. 0008.04. “Proyecto de obras de conservación en el monasterio de Yuste”).

72 En 1983, al arquitecto afirmaba que en el claustro gótico “los antepechos ciegos tienen una decoración de tracería gótica en dos planos de gran finura y elegancia.” (GONZÁLEZ VARCÁRCCEL, J. M., *op. cit.*, p. 19).

y resolver los antepechos de manera ciega y sin decoración alguna. Por otra parte, esta decisión de mediados del siglo XX entraba en contradicción con esa “fiel restauración” de corte renacentista que se pretendía y se anunciaba en las memorias. Ninguna referencia se hace a este tipo de material en la memoria del proyecto, mencionándose como “antepechos de granito moldado a dos caras”, lo que, en el claustro gótico, no respondió a lo ejecutado finalmente.

Es interesante señalar que en el proyecto de 1955 se incluye un plano de González Valcárcel del alzado del claustro gótico, cuyo antepecho en el primer nivel se perfila a partir de barandillas de hierro⁷³.

Para completar el aspecto que hoy presenta el claustro gótico, se decidió reconstruir la fuente que desde 1563 ocupaba el espacio central del mismo. Nos referimos, como indicamos en su momento, a la que se hallaba en el claustro renacentista hasta aquellas



Fuente del claustro gótico

fechas del siglo XVI y como consecuencia de la instalación por parte de la comunidad de la fuente que encargara Carlos V para el espacio situado bajo el terrado de la casa-palacio. Con un criterio discutible, los arquitectos trasladaron la copa y el pie de la fuente del claustro renacentista a la fuente del claustro gótico y al objeto, posiblemente, de suplir la ausencia de estos elementos en este claustro, lo que pudo ser consecuencia de los sucesos del siglo XIX. Para suplir este traslado, se rehizo la fuente del claustro renacentista con el pie y la copa que actualmente disponen. Estos elementos pueden ser producto del proceso de desescombros previo a su intervención. Como también se ha señalado con anterioridad a nosotros, es muy probable que la copa que actualmente presenta la fuente del claustro renacentista sea la que originalmente tuvo

la fuente y antes de que fuera sustituida por la del jardín de Carlos V para ubicarla en la llamada fuente del “caño dorado”, situada en el mismo claustro⁷⁴.

Las obras en la iglesia, además de la eliminación de los enfoscados que cubrían los paramentos interiores y exteriores, con la consiguiente pérdida de información histórica que ello supuso, consistieron en reconstruir las bóvedas del coro y el sotocoro,

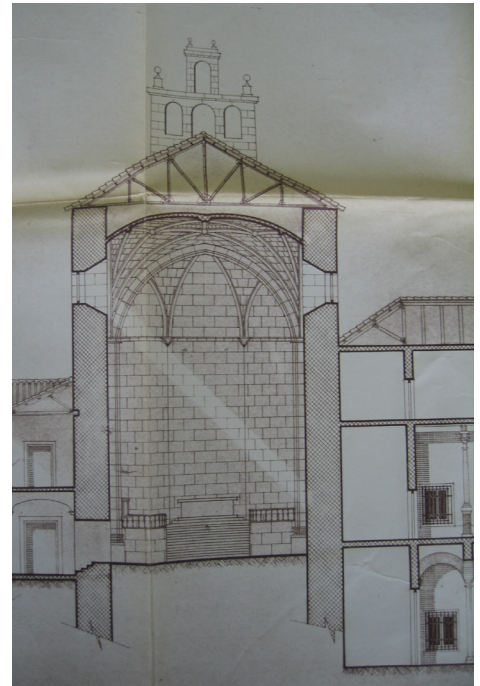
73 A.G.A., 03/115. Caja 26/0299. “Proyecto de obras de conservación en el Monasterio de Yuste. Cáceres”.

74 PERLA, A., “Una visita...”, *op. cit.*, p. 80, nota 116.

pues el desplome de la primera había arrastrado la segunda en la caída, y a “devolver al presbiterio su primitiva traza”⁷⁵. La falta de materiales originales, pues los mismos habían sido sustraídos, así como las fracturas y erosiones de los elementos sustentantes originales, como era el caso de los nervios y las claves, obligó a la fábrica de nuevas piezas de cantería⁷⁶. Para la reconstrucción de las bóvedas se procedió a la construcción de cimbras de madera, como puede apreciarse en los documentos gráficos del proceso de intervención.

Por lo que al presbiterio se refiere, en la memoria del proyecto de octubre de 1948, firmado exclusivamente por José Manuel González Valcárcel, se hacía una interpretación de la estructura original de dicho presbiterio y de la necesidad de eliminar lo realizado por la comunidad de los Capuchinos a comienzos de siglo⁷⁷. Como puede verse en las fotografías previas a la intervención de González Valcárcel, esta estructura, que el arquitecto atribuye a los Capuchinos, era la original del templo. De forma que, la operación de González Valcárcel supuso la alteración de una parte de la historia de templo del monasterio de Yuste, con la excusa de devolver a esta zona del templo su aspecto original⁷⁸.

Sin duda alguna, el espacio monacal en el que más empeño hubo de ponerse en la restauración fue en el claustro renacentista, pues su situación era prácticamente de ruina total. Las obras para la



Plano de sección de la iglesia. González Valcárcel. 1968. Archivo del I.P.C.E.

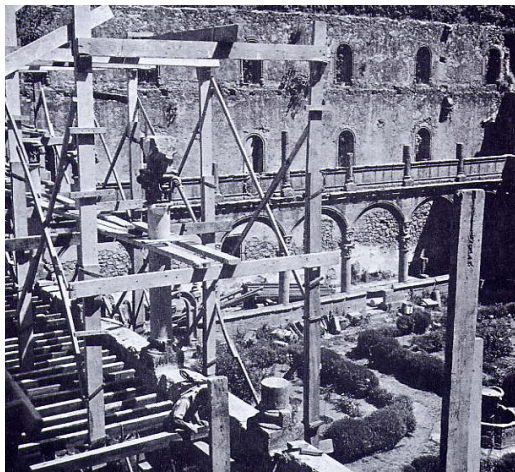
75 A.G.A., 03/115. Caja 26/0300. “Proyecto de obras de conservación en el Monasterio de Yuste”. 1948. Memoria, p. 2.

76 A.G.A., 03./115. Caja 26/0299. “Proyecto de obras de restauración en el monasterio de Yuste”, 1951.

77 “La iglesia del Monasterio de Yuste al igual que todos los templos de la Orden Jerónima, tenía el presbiterio con las graderías de piedra necesarias para la mayor amplitud y mejor visibilidad de la ceremonia religiosa. Al ser ocupado por los Capuchinos el Monasterio reformaron esta zona y desmantelando los restos existentes modifican su traza de un modo absurdo, empleando materiales pobres que desentonan notablemente con la riqueza de la nave” (Archivo del I.P.C.E., AHP. 0008.06. Proyecto de obras de conservación en el monasterio de Yuste. Octubre de 1948. Memoria, p. 1).

78 “...se proyecta devolver al presbiterio su primitiva traza, modificando la ruinoso gradería actual y dejándola como estuvo en su origen, con lo que se conseguirá devolver a esta zona su característico aspecto de Iglesia Jerónima que, además, en este caso resuelva de un modo perfecto el problema del alojamiento de la cripta que se construyó por orden del Emperador, y que se había desfigurado por la obra absurda ejecutada por los capuchinos” (*Ibid.*, p. 2).

reconstrucción de este espacio comienzan en 1953 y no concluyen hasta 1958. Como hemos tenido ocasión de poner de relieve en otros apartados de la Tesis, el claustro arrastraría desde el siglo XVI problemas y patologías estructurales como consecuencia



Inicio de las operaciones de intervención en el claustro renacentista. González Valcárcel

de las corrientes de agua que lo atraviesan y la carga que, sobre este débil subsuelo, ejercían los tres niveles del claustro; este aspecto no escapó a la consideración de los arquitectos restauradores de mediados del siglo XX, influyendo en la toma de una importante decisión en el proyecto de reconstrucción⁷⁹. Habida cuenta de estas circunstancias, los arquitectos Rodríguez Cano y González Valcárcel deciden proceder a la reconstrucción solamente de dos de los tres niveles del claustro, por entender que la reconstrucción de los tres sin realizar una profunda intervención en el subsuelo para asegurar los cimientos de aquel espacio, pondría con el tiempo en peligro la

seguridad de todo el edificio y de sus habitantes. La permanencia de algún testigo de la existencia del tercer nivel del claustro habla a favor de los arquitectos y de su deseo de que aquellos pudieran permitir una lectura más exacta de la estructura original del claustro.



Claustro renacentista con testigos del tercer nivel en el frente norte tras la intervención de González Valcárcel.

La intervención de este espacio exigió, por tanto, unas labores restauradoras más intensas y la toma de decisiones más arriesgadas. A pesar de la existencia de abundantes

materiales acopiados en el claustro desde la presencia de los Terciarios Capuchinos a comienzos del siglo XX, como ya hemos puesto de manifiesto en su momento, la carencia

79 En la memoria del proyecto de 1944 se indica lo siguiente: "Las arquerías y muros del claustro principal tienen sus cimientos socavados por la rotura de las canalizaciones ideadas por Juanelo Turriano..." (Archivo del I.P.C.E., AHP 0008.03, "Proyecto de obras de conservación en el Monasterio de Yuste", 1944. Memoria del proyecto, p. 1).

de elementos originales impedía reconstruir con éstos las arquerías de los dos niveles del claustro. En efecto, muchos elementos habían desaparecido y habían sido extraídos del monasterio a raíz de la exclaustración del siglo XIX, conservándose algunos de ellos todavía en los soportales de la Plaza Mayor de la localidad de Cuacos de Yuste.

Ante esta situación, se procede a la fábrica de algunos de estos elementos, especialmente capiteles que, en algunos casos se labraron con una decoración esquemática y sin el terminado final de los capiteles originales. Desconocemos la razón de ser de esta decisión, pudiendo deberse quizás a la falta recursos y la necesidad de concluir la restauración antes de la llegada de Franco en octubre de 1958. Por otra parte, y aunque nada se dice en este sentido en las memorias, también cabría pensar en la posibilidad de que en este aspecto se estuviera actuando con un criterio boitano de restauración, en el sentido de la búsqueda de ese principio fundamental de la notoriedad de la intervención. Si fuera esta última la razón de ser de esta manera de añadir los elementos no originales, estaríamos ante una muestra ese “restaura moderno” que arrancó de las teorías de Camilo Boito (1836-1914) y que tanto inspiraron la restauración europea de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX.

La intervención en el claustro renacentista suponía no sólo rehacer las arquerías de los dos niveles del mismo, sino también reconstruir en su totalidad las crujías, pues su destrucción era absoluta en algunos tramos, especialmente en los frentes orientados al norte y al oeste. Ello supuso la reconstrucción de paramentos de acuerdo con una distribución de espacios que no tuvo en cuenta la original por desconocimiento de la misma. Esta circunstancia afectó especialmente a la reconstrucción de la planta principal de la crujía de separación entre los dos claustros, habida cuenta de la total desaparición de cualquier testigo de la original⁸⁰. Las inversiones que fueron necesarias en las obras del claustro renacentista



Esquemático capitel del claustro renacentista tras la intervención de González Valcárcel



Planta baja (sacristía) de la crujía entre los dos claustros tras la intervención

80 “Los muros de fábrica de ladrillo, con bellas exedras, situados entre los Claustros, se elevará, hasta la altura necesaria para elevar la planta segunda. Previamente se recalzará la cimentación, también resentida en gran parte” (*Ibid.*, p. 2). De acuerdo con los planos de

superaron las de cualquier otra zona del conjunto arquitectónico.

Las obras en el claustro renacentista comprendieron dos fases diferenciadas y separadas por la fecha de septiembre de 1958, es decir de los actos conmemorativos de la muerte de Carlos V. La primera fase comprendió fundamentalmente trabajos de limpieza, desescombros y consolidación⁸¹. Tras los actos conmemorativos de 1958, se inició la segunda fase de operaciones en el claustro, las propiamente restauradoras y las que han dado a este espacio el aspecto con el que ha llegado hasta nuestros días.

Por otra parte fue necesario realizar forjados y reconstruir techumbres y pavimentos. Para las techumbres de las galerías se optó por el uso de la madera y para el pavimento por losas de granito y baldosas cerámicas en sustitución de las baldosas que habían introducido los Terciarios Capuchinos. Con respecto a las baldosas cerámicas de los claustros- eliminadas en el claustro gótico a raíz de la intervención de Hispana Nostra- se indica en la memoria de 1948 que debían ser semejantes en tamaño y



Losetas del claustro gótico tras la intervención de González Valcárcel

disposición a las del solado del palacio carolino⁸². Con respecto a esto último, es necesario señalar que la disposición de las baldosas cerámicas que se utilizó en los suelos de las estancias del palacio carolino no era el original, como ya hemos indicado al referirnos a la historia constructiva de la residencia imperial. La utilizada en la reconstrucción de los pavimentos de palacio y claustros fue la basada en la combinación de cuadrados formas hexagonales, mientras que la original, como hoy sabemos, fue de la espiga de pez.

Como se puso de relieve en las intervenciones posteriores del edificio, el uso de algunos materiales en las intervenciones de Rodríguez Cano y González Valcárcel no fue la más adecuada.

Conte en 1935-36, a mediados de siglo debían conservarse algunos vestigios de aquellas exedras.

81 "Celebrándose en este año las fiestas conmemorativas de la muerte del César Carlos en Yuste, el presente proyecto comprende las obras necesarias de adecentamiento y aislamiento en las zonas ruinosas del segundo claustro principal....Estas obras consistirán en saca de escombros amontonados junto al refectorio mayor, que aparte del enorme empuje que produce a los muros del mismo, baña de humedades a esta zona del Monasterio, produciendo al mismo tiempo un lamentable aspecto de abandono y ruina".(Archivo del I.P.C.E., AHP. 0008.08, "Proyecto de obras de restauración y conservación en el Monasterio de Yuste", 1958. Memoria del proyecto, p. 1).

82 "El presente proyecto tiende a realizar las obras precisas para que el Palacio pueda utilizarse adecuadamente para la finalidad antes citada, poniendo nuevo solado semejante en dibujo y dimensiones al antiguo, para lo que se harán baldosas de idéntica dimensión y buscando el mismo tono de color."(Archivo del I.P.C.E., AHP 0008.06, "Proyecto de obras de conservación en el Monasterio de Yuste", 1948. Memoria del proyecto, p. 2).

Esto ocurrió, por ejemplo, con el uso de acero laminado, utilizado para vigas y jácenas. Estos materiales estaban muy deteriorados a final de siglo como consecuencia de su contacto con agentes agresivos, como es el caso del yeso⁸³. Por otra parte, las viguetas de hormigón utilizadas para la construcción de forjados no disponían de capa de compresión, lo que afectó a la estabilidad de los mismos, siendo necesario intervenir en estas estructuras en las operaciones llevadas a cabo entre 1999 y el 2001 por Hispania Nostra.

Por último, es necesario hacer mención de la colocación en el refectorio del púlpito mudéjar de yeserías, con el que González Valcárcel sustituye el original de madera desaparecido. Este púlpito fue trasladado a Yuste desde la sala capitular del monasterio de Santo Domingo el Real de Toledo, al ser desmontado a raíz de la ocupación de este espacio por las comendadoras de Santiago en los años treinta del siglo XX⁸⁴.

El trabajo de González Valcárcel en Toledo, en calidad de arquitecto conservador del plan de recuperación del conjunto arquitectónico de la ciudad, y el deseo del arquitecto de acentuar el aspecto mudéjar que del Monasterio de Yuste debió advertir al contemplar los restos de azulejos, fueron algunas de las razones que pudieron influir en esta decisión, que aunque amuebló dignamente el refectorio del monasterio, contribuyó a la descontextualización tanto del espacio monacal como del púlpito.

Los trabajos de los años 40, 50 y 60 de Rodríguez Cano y de González Valcárcel en las dependencias monacales y el uso de éstas por parte de la comunidad jerónima a partir de 1958, pusieron de relieve los problemas que suponía la eliminación de las humedades en el edificio y las carencias de habitabilidad del histórico inmueble⁸⁵. Por otra parte, la



Púlpito. Refectorio



El púlpito en el monasterio de Sto. Domingo el Real de Toledo. Luis Gómara, Vidal, *Los dominicos y el arte*. Madrid, 1925

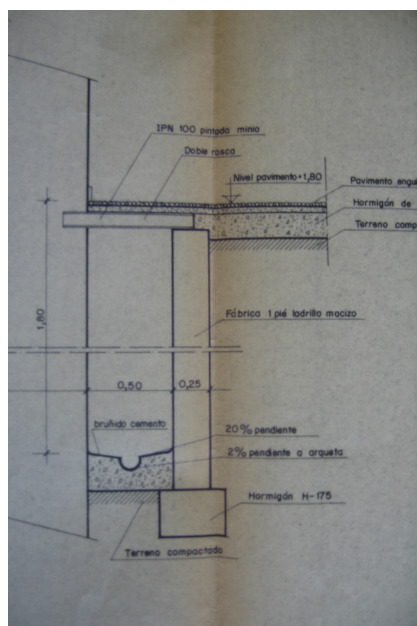
83 La eliminación del óxido de las superficies de acero fue una de las operaciones que hubo de llevarse a cabo en el Proyecto Yuste, propiciado por Hispania Nostra a finales del siglo XX.

84 PERLA, A., "Una visita...", *op. cit.*, p. 80, nota 117.

85 Así se pone de manifiesto por el hecho de que González Valcárcel deba aparecer por Yus-

nueva política institucional derivada del estado democrático procurará la atención de los bienes patrimoniales desde nuevos planteamientos, cuyo desentrañamiento no es momento aquí de desarrollar.

Los problemas derivados de las avenidas de agua que se producían en el conjunto del Monasterio y los inconvenientes que aquéllas procuraban a la comunidad religiosa que ya estaba instalada en el edificio, fueron las razones de justificaban el proyecto de González Valcárcel. Como hemos podido comprobar, en las obras de los años 40 y 50 no se dedicó ningún proyecto a las infraestructuras que pudieran paliar los problemas



Sección de la arqueta perimetral.
1978. González Valcárcel

de canalización de las aguas. Los proyectos de aquellos años, como pudimos apreciar, estaban dirigidos fundamentalmente hacia la escenografía necesaria para las celebraciones de cuarto centenario de la muerte de Carlos V y a la musealización de los espacios del monasterio. Estas carencias se pondrían especialmente de manifiesto con la estancia de los frailes jerónimos a partir de 1958, lo que revelaría la dura realidad de un inmueble que desde su fundación había venido arrastrando un grave problema con el agua.

Ante todas estas circunstancias, en noviembre de 1978 González Valcárcel redacta un proyecto con el fin de abordar esta histórica patología del edificio de una manera decidida. Se trataba, sin duda, de una operación absolutamente necesaria, siendo una de las actuaciones más acertadas y prácticas de cuantas lleva a cabo González Valcárcel en el Monasterio de Yuste. En los

proyectos de obras que se han sucedido en el Monasterio de Yuste con posterioridad a 1978, se ha dedicado una especial atención a la mejora y ampliación de esta solución introducida en Yuste por González Valcárcel.

Para solventar esta problemática, se proyectó la construcción de una arqueta

te a los pocos años de finalizar las últimas actuaciones efectuada en 1958 para solucionar algunos problemas con las pavimentaciones y techumbres del monasterio y del palacio: "Los pavimentos del claustro primero de barro, necesitan para su perfecta conservación contra los agentes atmosféricos, la realización de las obras indicadas en los documentos del proyecto, que comprenden dos manos de aceite de linaza y el barnizado mate de impermeabilización. Obras complementarias son, las de limpieza y aceitado del artesonado exterior de la terraza del Palacio, que por estar al exterior, se ha resecaado con peligro para la conservación de las maderas, produciendo además, un aspecto de suciedad impropio del lugar de su emplazamiento" (Archivo del I.P.C.E. Sección de Monumentos y Arqueología. PI 0743.03. "Proyecto de obras de conservación en el Monasterio de Yuste. Cáceres", 1966. Memoria del proyecto, p. 2.)

perimetral que recogiera el agua para evitar la filtración de ésta hacia los muros del monasterio⁸⁶. De esta forma se pretendía canalizar las aguas pluviales y evitar, así, los problemas de humedades en el edificio. Dicha “alcantarilla”, realizada a base de fábrica de ladrillo macizo, solera de hormigón y cubierta metálica sería sustituida en el transcurso de las obras de Hispania Nostra a finales del siglo XX por otra de lanchas de granito. Fueron dos los tramos de arqueta proyectados: uno de ellos comprendía el frente oriental del Patio de Novicios y otro el frente norte del claustro gótico. En definitiva, se trataba de evitar los problemas de humedad que soportaban las estancias habitadas por la comunidad jerónima en aquellos tiempos.

Pero, sin duda, la operación de mayor alcance del proyecto de 1978 era la propuesta de la sustitución de las cubiertas del piso principal de los claustros, sustituyendo las de madera por forjados de hormigón en atención, según la memoria del proyecto, “al clima riguroso de la zona”. Se proponía la sustitución de las armaduras de madera del claustro gótico por cerchas metálicas en la cubierta de la planta principal y por viguetas de cemento en la planta baja.

Por otra parte, las losetas de barro que se habían dispuesto dos décadas antes en el piso de la planta baja del claustro gótico se encontraban en mal estado “por el paso de público y el de las carretillas y elementos auxiliares del cultivo de huertos y arreglo de jardines”. Esta justificación, algo discordante con la realidad, pretendía la justificación del posible error que supuso la colocación de este material en los proyectos del mismo arquitecto y de José María Rodríguez Cano de 1946. En 1978 se plantea sustituir las losetas de barro por un pavimento de guijarros encintados con losetas de granito, como actualmente dispone.



Arqueta en el frente norte del monasterio



Cerchas metálicas de la intervención de González Valcárcel

86 “Debido al desnivel del terreno con relación al Monasterio y el arrastre en la media ladera en que está situado, de las aguas pluviales muy frecuentes en la zona y las filtraciones de las procedentes del riego de los huertos y para el drenaje del terreno, es preciso construir una alcantarilla bufa de aislamiento con la que se conseguirá el saneamiento de la fábrica de los muros, evitando las humedades y posibles daños en los mismos,....” (Archivo del I.P.C.E. Sección de Monumentos y Arqueología. PI 0743.05, “Proyecto de obras de conservación en el Monasterio de Yuste- Cáceres”, 1978. Memoria del proyecto, p. 5).

A finales de 1979, José Manuel González Valcárcel presentaba un nuevo proyecto de obras de conservación en el monasterio, en el que se vuelve a insistir en la necesidad de proceder a las mismas operaciones que en el proyecto del año anterior. Todo hace suponer que el proyecto de 1978 no fue aprobado, pues, más que un proyecto de ejecución, era un anteproyecto, como puede apreciarse por la parquedad de la planimetría. En este nuevo proyecto, González Valcárcel procura ganarse la aprobación del mismo, añadiendo-para el caso de la sustitución de las cubiertas de madera que él mismo había colocado a mediados de siglo- razones de seguridad para justificar su propuesta⁸⁷. Por otra parte, y precisamente por la modernidad del material a sustituir, plantea depositar “para su posterior utilización el material en buen estado”.

En el nuevo proyecto se incorporaban intervenciones que no aparecían en el proyecto del año anterior, como es el caso de la ampliación de la arqueta a la



Escalera de acceso al piso principal del claustro gótico tras la intervención de González Valcárcel

totalidad del ala norte del monasterio, incluyendo al correspondiente al claustro renacentista que, en el proyecto de 1978, no se contemplaba en esta obra de infraestructura. Se incluía también la cercha de hierro que cubre la estancia situada en el ángulo suroriental de la planta alta de claustro renacentista, sin que sepamos exactamente cual era la finalidad que se deseaba para aquella estancia. Esta estructura de hierro sustentaba un falso techo que fue eliminado en el transcurso de las obras que se efectúan a finales del siglo XX y comienzos del actual.

Se incluía también en el proyecto la reforma de la zona de locutorio y portería con el fin de “dignificar esta zona de contacto con los visitantes”. En estas operaciones se transformó de manera significativa el espacio que ocupaba la planta baja de la antigua torre y la escalera de acceso a la planta superior del claustro gótico desde este espacio, es decir la escalera de 1539,

que se desmanteló completamente y se rehizo modificando sus dimensiones. Por otra parte, y como fue habitual en su forma de intervenir en conjuntos históricos como el de Cáceres, el arquitecto se permitió el traslado de puertas de un lugar a otro, tanto por

87 “Debido al clima riguroso de la zona especialmente en invierno y época de lluvias, es preciso sustituir las zonas de cubiertas de armaduras de madera, en la zona de claustro, evitando además así el peligro que supone la combustibilidad de este material en zona alejada de núcleo urbano, para la conservación del Monasterio” Archivo del I.P.C.E. Sección de Monumentos y Arqueología. PI 0743.06, “Proyecto de obras de conservación en el Monasterio de Yuste- Cáceres”. Memoria del proyecto, p. 6).

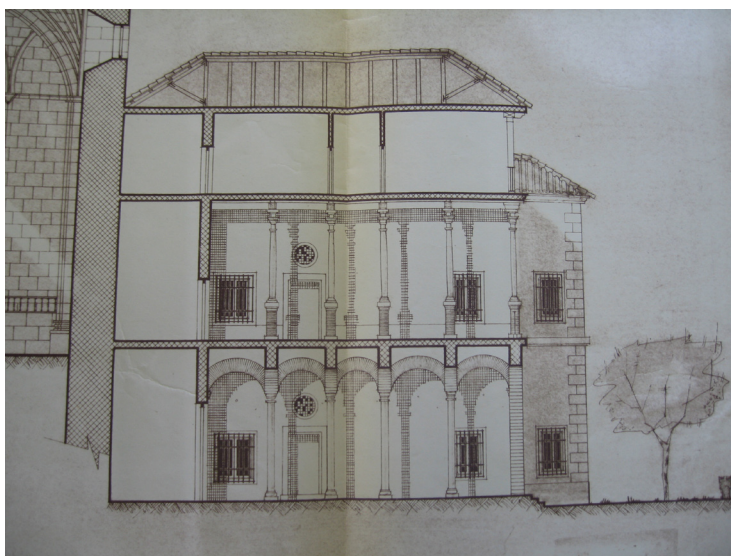
razones estéticas como prácticas, al plantearse la creación de un aseo en esta zona⁸⁸. En este orden de cosas, es de destacar el traslado de la puerta llamada “reglar”, que es la que permitía el ingreso en el interior del monasterio y del claustro gótico desde el exterior. Para ello, fue necesario eliminar la que habían abierto los Capuchinos y sustituirla por la que actualmente se conserva.

Por otra parte, los paramentos de estas estancias fueron picados, enfoscándose con cemento. Es de suponer que estas operaciones eliminaran cualquier resto que pudiera conservarse de la policromía que, como sabemos y hemos señalado en su momento, decoraba puertas, techos y paramentos del claustro⁸⁹.

-o0o-

Por lo que al palacio de Carlos V se refiere, las tareas de reconstrucción propiamente dichas se inician en 1941 con la eliminación de los revocos modernos, arrastrando con este proceso aquellos que no lo eran. Sin embargo, las obras de mayor importancia en las estancias carolinas se llevan a cabo a partir de los proyectos de 1948 a 1958.

Como ya hemos indicado con anterioridad, el solado de las estancias con baldosas cerámicas en una disposición a partir de la combinación de cuadrados y rombos no tenía fundamento histórico para su utilización en Yuste, aunque fuera un modelo de solado que no era extraño a la arquitectura del siglo XVI. En los trabajos de carpintería y cerrajería de los proyectos de 1950 y 1955 se procuró con éxito la recuperación de la apariencia original del edificio en ventanas y puerta, aprovechando para ello los escasos restos originales que se conservaban⁹⁰.



Alzado del frente occidental del palacio. 1978. González Valcárcel.

88 “Se proyecta asimismo dignificar esta zona de contacto con los visitantes, con la colocación de varias puertas, trasladando la reglar al interior del vestíbulo y otra para el paso al claustro y las correspondientes a las nuevas salas de locutorios y aseos” ,...” (*Ibid.*, p. 7). Este aseo se encontraba a la izquierda del vestíbulo de la portería actual del monasterio y fue eliminado en el transcurso de las obras de Hispania Nostra.

89 “Los paramentos en vestíbulo y locutorios se enfoscaron con mortero de cemento de 400 kgs. Pintándose posteriormente a la cal silicatada previo rascado y preparación de los mismos” (*Ibid.*).

90 “En el Palacio y en la planta baja de servicio se proyecta colocar unas rejas copiándose los dibujos de las que se conservan en hierro forjado,...” (Archivo del I.P.C.E., AHP. 0008.07,

Los proyectos de 1956 y 1958 fueron los que han sido objeto de una mayor contestación por parte de la crítica. Ambos fueron firmados solamente por González Valcárcel y se dedicaban al llamado “Jardín del Emperador” y a la recuperación de los alzados de este espacio. La ruina de estos espacios y los sucesivos usos de que fue objeto a raíz de la desamortización, así como el deseo de poner en valor este espacio, amplificando las señas de identidad renacentistas, llevó a González Valcárcel a una reconstrucción de la “Galería del Emperador” a partir de la sillería granítica y de arcadas de medio punto del mismo material, el cual disponía de una composición mineral muy diferente a la del



Galería del Emperador tras la intervención de González Valcárcel

granito de las canteras que históricamente suministraron este material para las obras del monasterio. Así pues, tanto la estructura de los alzados como los materiales de este espacio se adulteraron seriamente. Hay que decir, sin embargo, en favor del arquitecto que la nula decoración aplicada a los elementos arquitectónicos y el diferente color del material con el que se trabajó proporcionan a la intervención esa notoriedad visual propia del “restauración moderna”. Sin embargo, desconocemos si ello es un resultado buscado más bien la lógica consecuencia de la elección de un material inadecuado y de la necesidad de abaratar el coste de la labra ornamental de la piedra.

Las últimas operaciones previas a los actos conmemorativos del IV centenario de la muerte de Carlos V, se llevan a cabo en el verano de 1958 y se dedicaron a la reconstrucción de los jardines y de la cerca del monasterio⁹¹. Aunque González Valcárcel volvería algunos años después a firmar algún proyecto para la planta inferior del palacio y la planta baja de los espacios que circundan el “Jardín del Emperador”, podemos decir que las principales operaciones de González Valcárcel en la residencia carolina tienen lugar entre 1948 y 1958.

El 25 de octubre de 1958 el general Franco visitaba el Monasterio de Yuste para clausurar con esta visita los actos del IV Centenario de la muerte de Carlos V. En el ABC del día siguiente, uno de los titulares de la noticia decía lo siguiente: “Franco recorrió las dependencias del monasterio, que ha sido totalmente reconstruido”, y en la crónica de

“Proyecto de obras de conservación en el Monasterio de Yuste”, 1950. Memoria del proyecto, p. 2).

91 A.G.A. 03/115. Caja 26/00155. “Proyecto de obras de reconstrucción de jardines en el Monasterio de Yuste. Cáceres”. “Proyecto de restauración en la cerca del monasterio de Yuste. Cáceres”.

José de la Rosa se afirmaba que el monasterio era antes “tierra de nadie, tierra casi de gusanos, de ruinas, de abandono. Franco la ha vuelto a la vida. Y la ha vuelto para ponerla como ejemplo y como recuerdo. Él, precisamente, que es todo ejemplo y todo recuerdo”.

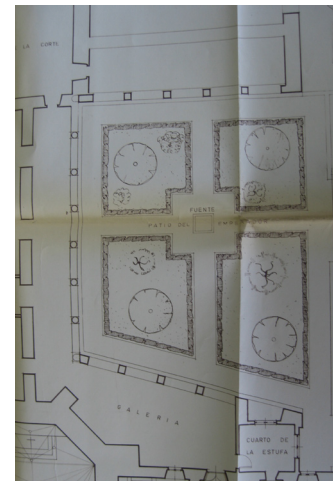
Aquella restauración fue utilizada como modelo y ejemplo de la restauración oficial del régimen franquista. En la exposición que se organiza en 1958 bajo el título de “Veinte años de restauración monumental de España” se expondría una maqueta del monasterio de Yuste en la sala dedicada a Carlos V y se afirmaba que los palacios carolinos de Yuste y de Granada eran “las dos obras arquitectónicas más representativas de su reinado [el de Carlos V] que existen en España”⁹².

En 1963 se llevan a cabo obras de diferente entidad en el palacio carolino, como es el caso de las que se realizan en la rampa de acceso “por el gran número de visitantes que tiene el monasterio”⁹³.

El último proyecto redactado por González Valcárcel para el Monasterio de Yuste es el que redacta en 1986 para la ordenación del “Jardín del Emperador” y las estancias circundantes⁹⁴. La finalidad de proyecto era, entre otros, la de hacer visitable de planta baja del palacio de Carlos V⁹⁵. El proyecto abordaba la recuperación de las estancias inferiores de este espacio, concretamente las antiguas dependencias de la cocina imperial, lo que afortunadamente no se hizo, pues de acuerdo con el proyecto estaba previsto solar estos espacios, lo que hubiera supuesto la pérdida de las canalizaciones de agua que Juanelo



Fotografía incluida en el catálogo de la exposición “Veinte años de restauración...”, 1958



Plano del Jardín del Emperador. 1986. González Valcárcel

92 *Veinte años de restauración monumental de España*, Madrid, 1958, p. 31.

93 Archivo del I.P.C.E., AHP. 0008.09, “Proyecto de obras urgentes en el Monasterio de Yuste”, 1963. Memoria del proyecto, p. 2.

94 Archivo del I.P.C.E., P.I. 0743.07 “Obras de restauración del Monasterio de San Jerónimo de Yuste. Cuacos (Cáceres).”

95 “El presente proyecto comprende las obras necesarias para la conservación del Monasterio y Palacio, especialmente en este último, realizándose las obras necesarias para poder utilizar y poder ser visitadas las plantas bajas del mismo,...” (*Ibid.*, Memoria del proyecto, p. 17).

Turriano construye en estos espacios y que aún se conservan, aunque en mal estado. Entre la planimetría del proyecto, se incluían detalles con respecto a los solados, la carpintería y la rejería a utilizar en las obras, siguiendo en este sentido los diseños utilizados por González Valcárcel y Rodríguez Cano en los proyectos de mediados de siglo.

XII.E.- LAS INTERVENCIONES ENTRE LOS AÑOS 1988 Y 1998: EL PROYECTO DE ALBERTO BILLARÍN Y ENRIQUE AZPILICUETA

Después de la última intervención de González Valcárcel en el Monasterio de Yuste (1980), discurre algún tiempo en los que el edificio no merece la atención de ninguna administración⁹⁶. Habría que esperar a 1988 para que el inmueble volviera a ser objeto de atención y se iniciara una nueva etapa en la intervención en el Monasterio. En esta nueva etapa se tendrán que abordar nuevamente las patologías que trataron de solventar los proyectos de Rodríguez Cano y González Valcárcel y dar respuesta a las nuevas necesidades que se habían generado tras la recuperación del edificio a partir de la década de los años 50 y su conversión en un destino turístico.

En 1988 se acomete una actuación de infraestructura dirigida hacia la condición turística del Monasterio, como fue el proyecto de iluminación de la iglesia del arquitecto Miguel Ángel Rodríguez Lorite, realizado bajo los auspicios de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Educación y Cultura⁹⁷. La inmediata restauración de que iba a ser objeto el retablo mayor de la iglesia, fue la razón de ser de este proyecto, toda vez que una vez concluida ésta era necesario que el nuevo sistema garantizara la conservación y contemplación de aquél. Sin embargo, el proyecto no comprendería sólo la iluminación del presbiterio, sino que se ocupó de la totalidad del espacio eclesial.

Para la instalación de los puntos de luz se procuró utilizar los elementos arquitectónicos de la iglesia (columnas, cornisas, encuentros de nervaduras, etc.) para ocultarlos y procurar luces indirectas. Por otro lado, y aprovechando las claves barrenadas de la cubierta de la nave, se dispusieron lámparas colgantes, cuyo diseño evocaba el de las lámparas eclesiales del siglo XVIII. Mediante estas lámparas se procurará una iluminación indirecta sobre la arquitectura y una iluminación directa sobre el presbiterio

96 Aunque el edificio sigue siendo propiedad del Ministerio, desde 1983 la Junta de Extremadura asumía las competencias en materia de patrimonio histórico y cultural en la región.

97 Archivo del I.P.C.E. Sección de Bienes Muebles. BM 34/27, "Proyecto de iluminación de la Iglesia del Monasterio de Yuste(Cáceres)". El presupuesto de esta operación fue de algo más de tres millones de pesetas.

para los oficios religiosos.

Para la iluminación de la nave y del presbiterio se utilizaron, además de las lámparas colgantes, baterías de focos de luz ocultas en los extremos de la balconada del coro y en las columnas que sustentan el arco toral de la cabecera.

El retablo se iluminaba mediante ocho focalizaciones independientes: Cinco al ático del retablo para las cuatro alegorías de virtudes y para el escudo imperial, dos para las tablas del banco y una iluminación de cuatro equipos para la pintura central del retablo, debidamente cruzada para evitar las sombras de las columnas pareadas que la enmarcan.

En la década de los ochenta el Monasterio de Yuste vuelve a ser objeto de atención restauradora como consecuencia de los problemas estructurales que seguía arrastrando. Han discurrido ya cerca de diez años desde la finalización de las obras de González Valcárcel y se hace necesaria ya una nueva intervención conservadora, que llevarán a cabo conjuntamente la Junta de Extremadura y el Ministerio de Cultura, a través del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, entre 1988 y 1998. Los arquitectos Alberto Billarín Iribarren y Enrique Azpilicueta Astarloa fueron los encargados de la redacción de los proyectos y de la dirección facultativa de las obras⁹⁸.

Una de las primeras acciones que se llevan a cabo es un levantamiento planimétrico completo del inmueble y una labor de recopilación de la información documental y gráfica que del edificio se conservaba, que en ese momento no era muy abundante. De gran importancia en esta intervención fue el levantamiento planimétrico de las infraestructuras (galerías de drenaje, redes



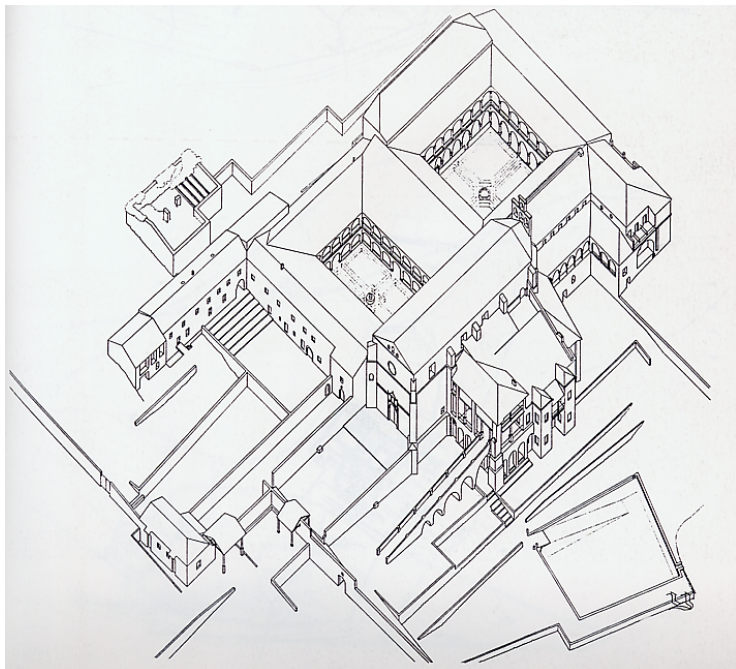
Focos ocultos para iluminar el presbiterio y lámparas



Luces indirectas en el coro

98 Archivo del I.P.C.E., Sección de Monumentos y Arqueología. Legajos PI 0744.01, PI 0744.02, PI 0744.03, PI 0744.04 y PI 0745.01.

de saneamiento, etc.), pues entonces y ahora, los principales problemas estructurales e históricos del edificio son el de su cimentación, las corrientes de agua que circulan bajo el edificio y el régimen pluviométrico. Una de las principales actuaciones en las dos últimas décadas del siglo pasado en el Monasterio de Yuste ha sido luchar



Alzado del monasterio. Billarín-Azpilicueta

contra las humedades. Una de estas acciones puntuales, pero importantes, para luchar contra las humedades y el régimen de pluviometría de la zona fue el recrecimiento del vuelo de los aleros de las cubiertas.

Las obras se efectuaron en tres fases. La primera fase discurrió entre 1988 y 1990 y se dedicó exclusivamente a labores de consolidación y a procurar eliminar las humedades históricas del inmueble, lo que no se acabaría por conseguir totalmente. La segunda fase (1990-1994) se dedicó a la reparación,

tratamiento o sustitución de maderas. El ataque de xilófagos obligó a un intenso tratamiento de la madera y a sustituir algunos elementos de este material. En esta misma fase se llevaron a cabo algunas de las más destacadas y acertadas actuaciones de este programa, como fueron las operadas en infraestructuras y jardines. La tercera (1997-98) se dedicó a cubiertas y a algunas reconstrucciones puntuales.

En 1991 se redacta el proyecto para la construcción de aseos en el Patio de Novicios, con el fin de completar la atención al público que se ofrecía en este espacio desde finales de la década de los ochenta como hospedería (restaurante) con servicio de comidas en la planta baja del ala norte de dicho patio. Estos aseos, tanto para uso público como para el del personal que trabajaba en la hospedería, se disponen en una zona no utilizada situada tras el muro que cerraba el patio por el oeste y siguen en la actualidad en funcionamiento. Esta operación, como el resto de las actuaciones de estos arquitectos, se llevó a cabo con el máximo respeto a la integridad del aspecto con el que el edificio había llegado a aquellos tiempos y el uso de técnicas y materiales tradicionales. Entre las actuaciones que se llevaron a cabo en este espacio, también hay que destacar la recuperación de la decoración de "losange" existentes en la fachada oeste y que, habida cuenta de los problemas de humedad por capilaridad, se habían deteriorado en la zona

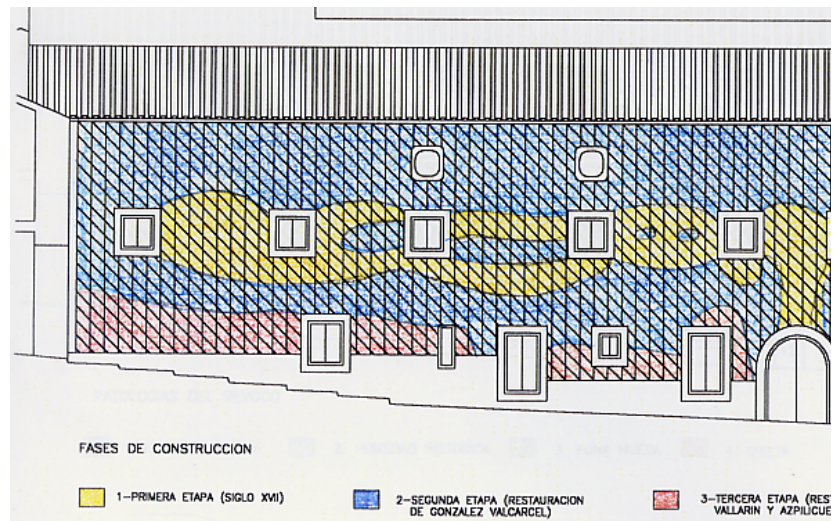
más baja de la fachada.

Por otra parte y habida cuenta del incremento paulatino del número de visitantes, se disponía un pequeño pero atractivo museo en la antigua sacristía del monasterio, del que damos cuenta al hablar de los planes museográficos y museológicos que ha conocido el Monasterio de Yuste.

De gran interés fue igualmente la atención que se prestó al entorno del edificio, especialmente a los jardines. El proyecto data

de enero de 1994 y en el mismo, además de los arquitectos mencionados, participaría también el paisajista Fernando Valero Artola. En la memoria del proyecto se indica que la intencionalidad del proyecto es la siguiente: "Se actúa con la clara intención de recuperar y completar el carácter de residencia palaciega flamenca que sin duda debió tener en tiempos del emperador. Su prematura muerte, con los jardines presuntamente inacabados, y el paso del tiempo han propiciado que el recinto parezca pertenecer al Monasterio, alejándonos de aquella idea algo más feliz que Carlos V tuvo al venirse a Yuste"⁹⁹. Por primera vez, en la historia de la restauración del Monasterio de Yuste y si prescindimos del proyecto de González Valcárcel de 1958 ya mencionado, se plantea una recuperación de los jardines como parte consustancial con la recuperación de la apariencia original del edificio en tiempos carolinos.

Habida cuenta de la falta de los datos y testigos necesarios para poder hacer una reconstrucción exacta de los jardines, se plantea una "restitución hipotética" de los mismos "orientada sobre todo a la ampliación de la visita turística, con una voluntad final de tipo pedagógico y explicativo". Se proyectó la recuperación del conjunto de jardines que circundaban el palacio carolino, la de las huertas, una nueva red de saneamiento y riego, nuevas ordenaciones jardineras en los claustros, etc. Sin embargo, no todas las fundamentadas y acertadas aspiraciones del proyecto podrían finalmente llevarse a efecto. En la propia memoria ya se indicaba, de alguna forma, la dificultad



Alzado de la fachada oriental del Patio de Novicioa para la recuperación de los esgrafiados. Billarín-Azpilicueta

99 Archivo del I.P.C.E., Sección de Monumentos y Arqueología. PI 0745.01, . "Proyecto de tratamiento del entorno y jardines de Carlos V en Yuste-Cáceres", 1993. Memoria del proyecto, p. 10.

que suponía hacer realidad tan ambicioso proyecto¹⁰⁰. Por otra parte, los redactores del



proyecto insisten de manera reiterada en la necesidad de proceder a la realización de las catas arqueológicas necesarias para poder realizar una intervención respetuosa con la historia¹⁰¹.

Con respecto al criterio histórico planteado por los redactores del proyecto, y en coherencia con su teoría en favor del carácter flamenco que debieron tener los jardines carolinos, plantean “técnicas de plantación de la



escuela de jardinería flamenca, tales como es el caso de la utilización de topiarios, espalderas, pérgolas, plantaciones jerarquizadas, cultivos de cítricos en macetas, etc.”. Se planteó igualmente la definición de un “camino de naranjos”, es decir la “calle de los naranjos” que se situaba delante del palacio carolino y que no ha sido “reconstruido” hasta que Patrimonio Nacional no se hiciera cargo del conjunto de Yuste como Real Sitio. Si se realizó, en cambio, un pequeño jardín de “plantas medicinales y utilitarias” en la terraza próxima (“terrace principal”) a la rampa del palacio, que aún se conserva en la misma disposición de platabandas regulares.

Aspecto de los jardines en torno al palacio tras la intervención de Billarín-Azpilicueta

Sin duda alguna, la actuación que más ha influido en la imagen del edificio en las últimas

100 “El programa de actuación en el conjunto consiste, por lo tanto, en la restitución de estos jardines incluyendo las zonas adyacentes, dejando abierta la delimitación exacta de las zonas visitables por el público, que dependerá de la disponibilidad de personal y de la capacidad de mantenimiento” (*Ibid.*, p. 10).

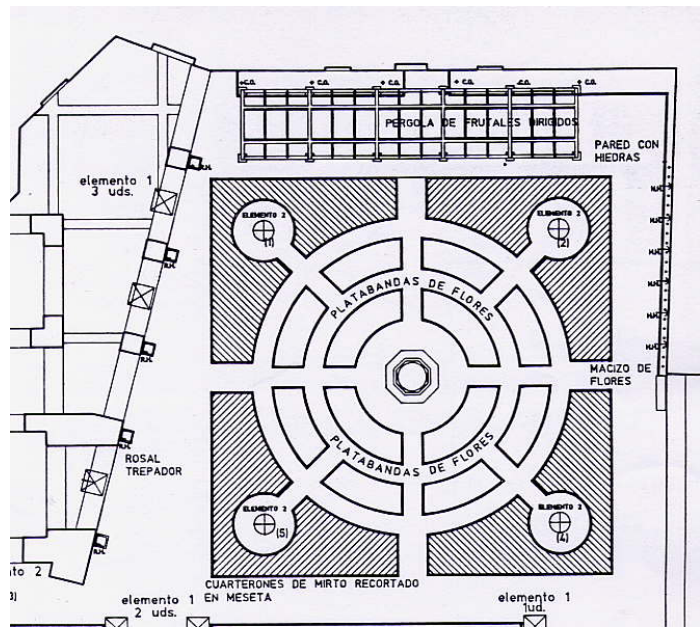
101 “En el rincón existente bajo la terraza sur del palacio, y de nuevo en función de las referentes literarias citadas, se han previsto una serie de catas arqueológicas con objeto de posibles hallazgos acerca de lo que en esta zona hubo” (*Ibid.*, p. 15).

décadas fue la intervención llevada a cabo en el “Jardín del Emperador”. Se recuperaba así un espacio que estaba en total abandono, organizando el mismo con un esquema geométrico que los redactores del proyecto definen como “flamenco” y que se componía de caminos circulares concéntricos y radios transversales y diagonales realizados a base de arena de albero. Se planteaba en este espacio la ubicación de bancos de madera pintados en color “rojo español”, como era “de uso frecuente en los jardines flamencos”. Menos acertada fue el planteamiento del traslado de la fuente del claustro gótico al centro de este espacio, lo que afortunadamente no se llevó a cabo y sí la colocación de una fuente de piedra artificial, de vaso de baja altura y planta octogonal, que ha sido recientemente sustituida por otra de cantería, aprovechando una de las piedras de los molinos que se encontraban diseminadas por diferentes espacios del recinto intramuros del monasterio. Las pérgolas completaron el programa de amueblamiento jardinero de este espacio.

Gran importancia se daba en el proyecto a las plantas topiarias en diferentes espacios del recinto. Con ellas se definió parte del contorno del estanque y se diseñaron formas geométricas y animales (plano 13 A.1) para las macetas del Jardín del Emperador y de otros espacios ajardinados con el fin de producir efectos de sorpresa en los visitantes. Para ello se aprovechó la existencia

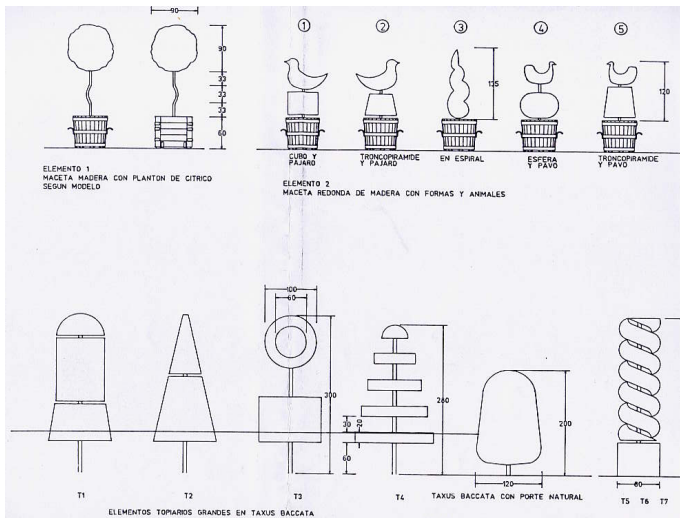


Jardín del Emperador tras la intervención de Billarín-Azpilicueta



Planta del Jardín del Emperador. Billarín-Azpilicueta

de personal especializado en este tipo de corte jardinero en la zona¹⁰².



Diseños de macetas y plantas topiarias. Billarín-Azpilicueta



Ordenación del espacio ajardinado del claustro renacentista. Billarín-Azpilicueta

Se dispusieron pérgolas en diferentes zonas de los jardines, así como macetas con cítricos y plantas topiarias por distintos espacios entre el estanque y el palacio, cuyo solado se trató mediante un empedrado de guijarros. Todo esto desapareció con motivo de las obras del proyecto YUSTE de finales del siglo pasado y el deseo de los promotores y redactores del mismo de realizar la excavación del terreno necesaria para la recuperación de la altura original del inmueble carolino en este frente.

En el claustro renacentista se planteó y ejecutó una nueva reorganización del espacio ajardinado, fundamentando esta actuación en la “recuperación del trazado original”, según consta en la leyenda del plano de detalle correspondiente, y transformando la ordenación que existía desde mediados del siglo XX. Desconocemos las fuentes documentales en las que los redactores del proyecto se inspiran para poder plantear esta intervención, pues en la memoria no lo señalan, pero todo parece indicar que son los planos de Conte de 1935-36 los que animan a los redactores de proyecto a llevar a cabo esta actuación. Sin embargo, el trazado que conservaba el claustro en tiempos de Conte no era exactamente el mismo que

102 “Todas las especies empleadas en el presente proyecto reúnen las características necesarias para su correcto desarrollo. Se han empleado técnicas tradicionales si exceptuamos la técnica topiaria. Conviene señalar en este punto la existencia en la zona de un jardinero que practica esta técnica con unos resultados notables, este factor ha sido decisivo para la introducción tanto de los elementos topiarios como de todos los elementos vegetales dirigidos” (*Ibid.*, p. 21). Se referían los redactores del proyecto a don Vicente M. Domínguez Pérez, vecino de Losar de la Vera que realizó las decoraciones topiarias de la travesía de la carretera C-501 (EX203) por esta localidad verata a partir de los años setenta del siglo pasado, dando forma jardinera a la iniciativa municipal de compra de unos terrenos en 1974 para la plantación, producción y comercialización de plantas ornamentales.

el que se proyecta en 1994 y que es el que actualmente se conserva. En el transcurso de estas operaciones se taló el abeto existente en el cuadrante nororiental del claustro por razones tanto históricas como funcionales¹⁰³.

En estas operaciones se trabajó también en el estanque, circundando el perímetro del mismo con placas de piedra artificial imitando granito y se cubrió el fondo del azud con una lámina de polietileno para evitar las grandes pérdidas que sufría. Así mismo, se procedió a la canalización de las aguas en un nuevo sistema de saneamiento, conectando el del monasterio y el palacio a la red de Cuacos de Yuste, para evitar así los problemas permanentes que generaba la fosa séptica que se encontraba en los jardines, junto al estanque.

Por último, se proyectaba la recuperación de los bancales de las huertas y la plantación en los mismos de frutales. Este aspecto no se pudo llevar a cabo, realizándose entre el 2006 y el 2010 por Patrimonio Nacional y gracias a la actividad de los talleres de empleo de jardinería.



Tratamiento del entorno del estanque. Billarín-Azpilicueta

Ya en la década de los noventa y merced a las obras realizadas en este programa, la recientemente creada Fundación “Academia Europea de Yuste” instalaba sus dependencias en la planta baja de la casa-palacio de Carlos V, respetándose la estructura original de la misma y dotando de la debida reversibilidad a las operaciones necesarias para proporcionar a las oficinas de la infraestructura técnica precisa. Las obras de adaptación de estos espacios para las oficinas de esta institución fueron realizadas respetando escrupulosamente la estructura original de los espacios de la planta baja de la residencia carolina¹⁰⁴.

103 “Se propone también en este claustro la eliminación del gran abeto existente. Este árbol de gran porte no se corresponde con las plantaciones monacales, habiendo invadido el espacio del claustro, impidiendo parcialmente su uso así como la llegada de luz a las plantas superiores y al mismo claustro. Pensamos que se justifica plenamente esta eliminación” (*Ibid.*, p. 17). Este abeto debía datar de los tiempos de estancia de los Terciarios Capuchinos en el monasterio.

104 Con las técnicas constructivas necesarias, se dotó a estas estancias de un zócalo para el cableado que es reversible y desmontable sin afectar a la estructura del palacio.

XII.F.- EL PROYECTO “YUSTE” DE HISPANIA NOSTRA

En el marco de las Operaciones del Programa INTERREG II, la Fundación Hispania Nostra puso en marcha en agosto de 1999 un ambicioso proyecto para “la conservación integrada, revitalización funcional y puesta en valor del Monasterio de San Jerónimo de Yuste y su entorno”, que se bautizó con la denominación de “Proyecto Yuste. El silencio del Emperador”, redactado en enero de 1999. En diciembre de 2001 las obras estaban prácticamente finalizadas, redactándose un informe final de intervención en el que se recogían las obras que se llevaron a cabo además de un nuevo levantamiento planimétrico.

La iniciativa partió del empeño personal de D. Fernando Moreno de Barreda, Vicepresidente entonces de la citada Fundación, en cuyo proyecto incluyó además la edición de la copia manuscrita de la crónica de Fray Luis de Santa María, así como la edición digital de la misma¹⁰⁵.

Con la colaboración de la Fundación Caja Madrid, dentro del Programa de Conservación del Patrimonio Histórico Español, y la dirección del arquitecto D. Ignacio Gárate Rojas, el proyecto “Yuste” se desarrolló no sin dificultades como consecuencia del cambio de dirección y otras circunstancias¹⁰⁶.

En la “Memoria” del proyecto se indicaba que la doctrina aplicable sería la de “Conservación Integrada del Patrimonio Arquitectónico”, avalando este criterio en las recomendaciones del Consejo de Europa, lo que, en el caso de su aplicación a Yuste estaba, de alguna forma, obligado en atención a la dimensión europea del monumento a raíz de la presencia en el mismo de Carlos V y a la financiación del proyecto con fondos europeos.

De acuerdo con el arquitecto Director, el proyecto Yuste cumplía con los criterios fundamentales de la filosofía de la Conservación Integrada de la Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico (Amsterdam, 1975) y de la IV Conferencia de Ministros Responsables del Patrimonio Cultural (Helsinki, 1996), en lo referente al fortalecimiento de la cohesión europea a partir del vínculo del patrimonio cultural común y a la necesidad de propiciar la cooperación pública-privada en la conservación integrada del patrimonio¹⁰⁷.

105 Bajo el título de Yuste *El silencio del Emperador*, ambas ediciones salían a la luz el año 2000 con la colaboración de la Fundación Caja Madrid.

106 “... la conciliación de los intereses de todas las partes, a veces contrapuestos, en ocasiones conllevó una dificultad añadida para el desarrollo de las obras” (PONCE DE LEÓN HERNÁNDEZ, P. y CERCÓS GARCÍA, L.F., “La recuperación arquitectónica del conjunto monumental de Yuste”, *El monasterio de Yuste*, Madrid, 2007, pp. 201-224, p. 203.)

107 GARATE ROJAS, I., *Proyecto Yuste. El silencio del emperador*, Tomo I: “Memoria y Pliego de Condiciones”, 1999, p. 5 y s.

Los objetivos que se planteaban en el proyecto “Yuste” eran los siguientes:

1.- Conseguir la conservación integrada del conjunto arquitectónico de Yuste, tanto del Palacio y el Monasterio como de las construcciones anexas y los jardines. Para ello se planteaba una “estrategia dinámica” que abarcase tanto los aspectos religiosos y culturales como los económicos y sociales, tratando de situar la gestión del conjunto monumental “en el marco del desarrollo sostenible de su área de influencia”¹⁰⁸.

2.- Proceder a la restauración arquitectónica y revitalización funcional del conjunto arquitectónico y su entorno mediante dos tipos de actuaciones: Las obras de restauración, recuperación, consolidación y conservación propiamente dichas y la readaptación de la estructura funcional de usos.

3.- Facilitar con estas intervenciones “la mejor comprensión del esencial significado simbólico del Monasterio de Yuste y de su conexión con el Emperador”. Este último objetivo tenía la finalidad de encontrar la adecuada justificación de la intervención del edificio con fondos europeos¹⁰⁹.

4.- Favorecer la dinamización socio-económica del entorno del conjunto monumental, desarrollando estrategias transversales que permitan acciones complementarias y la coordinación de las iniciativas públicas y privadas. En este contexto, se incluían, por ejemplo, actuaciones en la arquitectura popular.

5.- Impulsar la promoción nacional e internacional del Monasterio de Yuste, destacando su singular condición simbólica, “históricamente vinculada a la unidad de Europa”.

Como aspecto reseñable del proyecto, debe valorarse positivamente el concepto integral que se pretendía dar a la intervención, aunque finalmente no fue posible llevar a efecto este planteamiento. Nos referimos, por ejemplo, a la importancia que el proyecto concede al entorno del monumento y a los jardines históricos. En efecto, en el planteamiento inicial se expresaba la necesidad de proceder a adecentar el exterior mediante una mejora en la zona de aparcamiento de vehículos, así como a la recuperación de la traza de los jardines que circundaban las estancias imperiales. Ninguno de estos dos objetivos llegó a hacerse realidad.

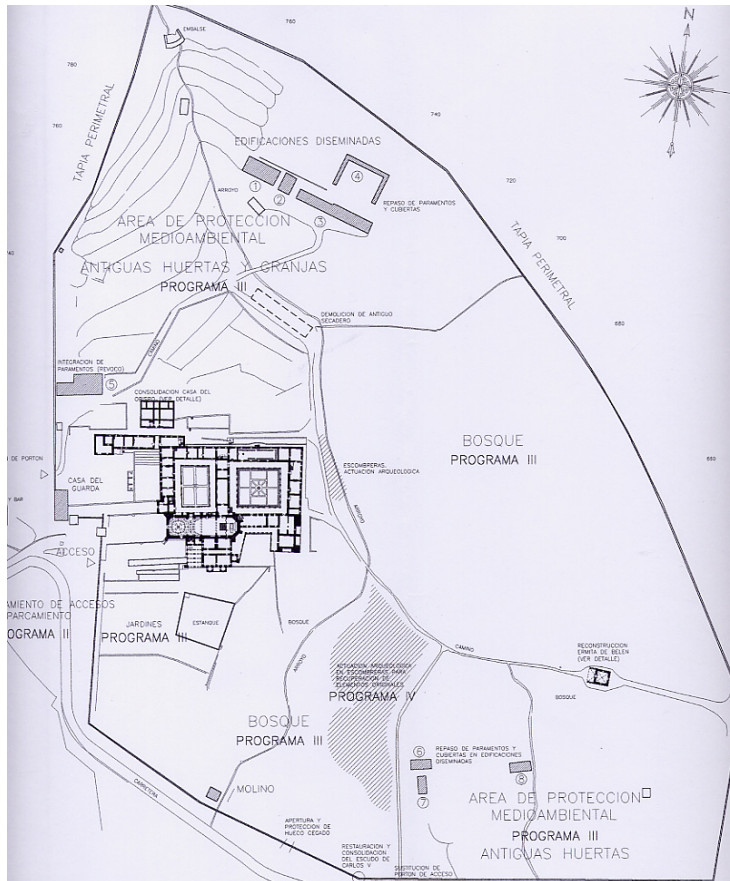
108 *Ibid.*, p. 6.

109 Para ello, los redactores del proyecto aluden al texto de la declaración de Monumento Histórico-Artístico de 1931, reproduciendo en el proyecto el texto siguiente del decreto de 3 de junio de dicho año en el que se indicaba que dicha declaración se hacía no sólo por el valor artístico del inmueble, sino y sobre todo “por su especial relevancia histórica como residencia de retiro por el Emperador Carlos V y, posteriormente, como lugar de su enterramiento”. Se afirmaba en el proyecto que es necesaria una correcta lectura histórica del conjunto monumental “para no caer en una deformación tópica sobre la figura de Carlos V” (GARATE ROJAS, I, *op. cit.*, p. 7).

El coste del proyecto “Yuste” era de 656 millones de pesetas, que serían financiados con los fondos europeos del Programa INTERREG II con una aportación del 75 %, mientras que Caja Madrid aportaría el resto¹¹⁰. El presupuesto comprendía dos apartados fundamentales. Uno de ellos, el de las “Actuaciones sobre el conjunto monumental”, cuyas obras se estimaban en unos 550 millones de pesetas, sería financiado en el 75 % con fondos europeos procedentes del programa INTERREG II. El segundo apartado presupuestario, que debía destinarse a “Actuaciones en el entorno”, se estimaba en

unos 100 millones de pesetas, que igualmente serían financiados en un 75% con fondos europeos. Por lo que se refiere a los gastos de “supervisión, gestión y administración”, al no poder ser atendidos con cargo a la aportación del programa INTERREG II, deberían ser financiados por otras aportaciones, siendo la Fundación Hispania Nostra la entidad que asumió dichos gastos con la ayuda de la Central Nuclear de Almaraz, que en marzo de 1999 concedió una donación de 10 millones de pesetas durante tres años para los gastos generales que tuviera la fundación Hispania Nostra en la gestión del proyecto “Yuste”.

La gestión del proyecto, en lo que se refería a la coordinación del mismo, la contratación de las obras y la administración de los



Proyecto “Yuste”. Plano general con la localización de los cinco programas de intervención. Gárate Rojas

fondos, recayó en la Fundación Hispania Nostra, en tanto que entidad promotora y gestora de aquél.

El proyecto comprendía cinco programas independientes, los cuales se vieron modificados durante el desarrollo de las obras, de forma que alguno de ellos llegó a desaparecer, siendo su presupuesto absorbido por los otros programas. Estos cinco

110 El día 10 de junio de 1999 se firmó el convenio entre la Fundación Caja Madrid y la Fundación Hispania Nostra para regular la participación de la primera en el proyecto “Yuste”.

programas fueron los siguientes:

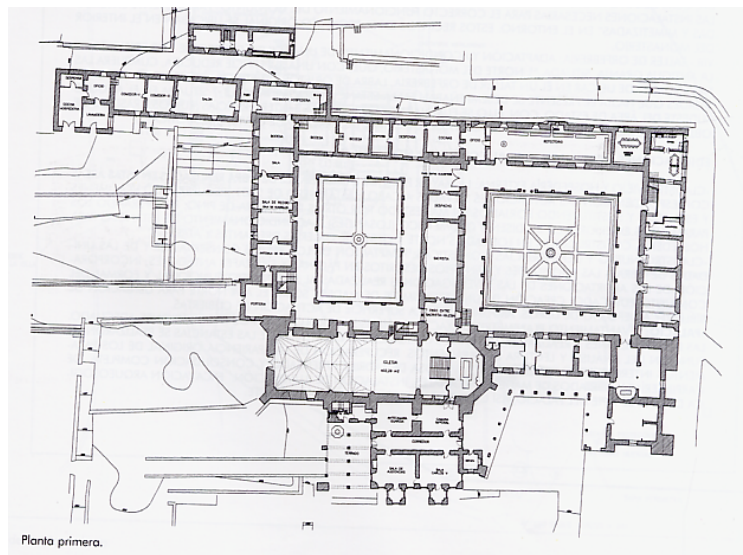
- Restauración y rehabilitación de los edificios integrantes del Conjunto Monumental.
- Adecuación de accesos y aparcamiento exterior.
- Protección medioambiental
- Investigación arqueológica y artística
- Museografía y difusión

La responsabilidad del primer programa, el referido propiamente a la intervención monumental, recayó en manos del arquitecto Ignacio Gárate Rojas, doctor-arquitecto, avalado por su experiencia en la intervención monumental, así como por sus publicaciones sobre materiales constructivos y ornamentales¹¹¹.

El equipo del proyecto de Gárate Rojas estuvo además formado por los arquitectos José Luis González Sánchez y Juan de Dios de la Hoz Martínez, que formaban parte del Gabinete Técnico de la Fundación Hispania Nostra, participando como arquitectos colaboradores Alberto Ballarín Iribarren y Enrique Azpilicueta Astarloa. Estos últimos en atención a sus conocimientos del monasterio y sus patologías habida cuenta de su intervención en el inmueble entre 1988 y 1998, como ya hemos desarrollado en el apartado correspondiente de este mismo capítulo. En la segunda fase del proyecto, la dirección del mismo fue llevada a cabo por el arquitecto Pedro Ponce de León Márquez.

Diferentes especialistas y profesionales de ámbitos diversos participaron en los estudios previos, como es el caso de los arqueólogos Ildefonso Ramírez González y Pedro Matesanz Vera, así como la paisajista Consuelo Martínez Correcher y el historiador Antonio Perla de las Parras.

De acuerdo con lo que se indica en la memoria, el proyecto desarrolla esencialmente las determinaciones específicas del Plan Director Estratégico, elaborado por la Fundación Hispania Nostra en noviembre de 1998 y aprobado por la



Proyecto "Yuste". Plan de usos. Ponce de León-Cercón García

111 Valga como ejemplo su obra *Artes de los yesos*, publicado en Madrid en 1998.

Comisión Permanente del Patronato de Yuste, en su reunión celebrada el 16 de diciembre de 1998. Sin embargo, entendemos que el proyecto Yuste no era propiamente un Plan Director, pues no dispuso de todos los elementos que lo caracterizan.

El Proyecto de Hispania Nostra trataba de dar solución arquitectónica a las tres necesidades funcionales del edificio. De un parte, aquella que permitiera a la comunidad



Celdas del piso principal del frente oriental del claustro renacentista

religiosa el desarrollo de su vida y dar cumplimiento a las obligaciones de la regla monástica, al objeto de que el edificio pudiera mantener “la conservación de la autenticidad del uso originario”. Para esta función, el proyecto destinaba esencialmente el espacio del claustro renacentista, tanto en planta alta (celdas) como en planta baja (refectorio, cocina, etc.), así como la planta baja del claustro gótico (portería, sala de recepción, etc.) y parte la planta alta del mismo claustro. Para la organización de las celdas monásticas, los redactores del proyecto procuraron que aquélla cumpliera con lo reglado por la orden jerónima¹¹². Así, la mayor parte del edificio quedaba así vedado a la visita pública, toda vez que el claustro renacentista se consideraba de clausura y el gótico de silencio, de forma que la visita a éste solamente se permitiría de manera “controlada”. Esta circunstancia no dejaba, sin embargo, de ser apreciada por los redactores de la

Memoria¹¹³, los cuales eran conscientes de la necesidad de ampliar el recorrido turístico, lo que no ha sido posible hasta el mes de abril del 2011 y como consecuencia del traslado de la comunidad jerónima al Monasterio de Santa María de El Parral y la rescisión del convenio vigente desde el 2006 entre Patrimonio Nacional y la Orden de San Jerónimo.

La segunda de las funciones a las que el proyecto de Hispania Nostra debía atender era la cultural-turística. Para ello se plantea en el proyecto la creación del “Museo del Emperador”, “en los cuartos de lo que fue residencia durante su estancia en

112 “Cada una de las celdas será una unidad de vida monástica, con un baño, una zona de dormitorio y una zona de trabajo, de acuerdo a la regla de la orden de San Jerónimo, en la cual gran parte del día se pasa dentro de la celda” (GARATE ROJAS, I, *op. cit.*, p. 42).

113 En diferentes momentos del documento en cuestión se hace referencia a esta necesidad, como cuando se menciona la situación del Claustro Renacentista y, concretamente, al refectorio del mismo, del cual se dice lo siguiente: “Del mismo modo, y al ser uno de los espacios de mayor interés del conjunto, se pretende incorporarlo a la visita del público, con el fin de que éste pueda tener una visión general de la arquitectura del edificio” (*Ibid.*, p. 37).

Yuste". No se indica nada con respecto al papel de la Fundación Academia Europea de Yuste como foco de proyección de la cultura europea¹¹⁴. Esta falta de referencia no podía ser casual, planteándose la posibilidad de que, aunque sin proponerse directamente en el proyecto, se estuviera pensando en la posibilidad de musealizar las dos plantas del edificio carolino, lo que hubiera supuesto el traslado de la Fundación a otros espacios. Y así se indica, de alguna forma, cuando, al final del epígrafe titulado "Justificación de la solución adoptada", se insinúa la posibilidad de que la Fundación ocupe los espacios de la llamada "Galería del Emperador", tanto en planta alta como baja, lo que suponía graves dificultades operativas y funcionales. En primer lugar por el estado de la planta baja, es decir la de las cocinas históricas, cuya importancia habría requerido una intervención arqueológica previa que no estaba contemplada. Por otra parte, el uso de la parte alta de dicha galería habría entrado en colisión con el de la comunidad religiosa.

A pesar de lo que se indica en la Memoria ("El programa restauratorio se someterá al programa museístico"), a falta de dicho "programa museístico" para las estancias carolinas, la actuación arquitectónica se limitó al cambio de revocos en los paramentos, "de acuerdo a los restos localizados en las catas realizadas en paramentos" y al nuevo solado a partir de baldosas de formato y disposición diferente a las que dispuso González Valcárcel a mediados del siglo XX y en función "de los datos obtenidos en la investigación histórica"¹¹⁵. En definitiva, este es uno de los aspectos que nos impide calificar como Plan Director al proyecto de Hispania Nostra. Hay que decir que, aunque tanto el revoco de paramentos como el solado fueron soluciones discutibles, tanto en el color del revoco como en el uso de azulejos del tipo gres para los pavimentos, hay que aplaudir, sin embargo, el descubrimiento del solado original del palacio que existía en la puerta de comunicación de las dos estancias (dormitorio y



Solado original del palacio descubierto en las operaciones del proyecto "Yuste"

114 Otra cosa es la opinión que el arquitecto Pedro Ponce de León manifiesta unos años después sobre la ubicación de la Fundación de la Academia Europea de Yuste en la planta baja del Palacio de Carlos V: "Desafortunadamente, en 2003 la planta baja estaba ocupada por despachos de la Academia Europea de Yuste, con un uso impropio e inadecuado de sus estancias y carácter" (PONCE DE LEÓN HERNÁNDEZ, P. y CERCÓS GARCÍA, L.F., *op. cit.*, 224, nota 29).

115 No obstante, en el apartado de la Memoria dedicado a la planta principal del edificio carolino se indica que "el problema principal es la falta de un acondicionamiento museístico adecuado, tanto en programa como en instalaciones" (GARATE ROJAS, I, *op. cit.*, p. 46).

antecámara) situadas a la izquierda del pasillo que divide el piso superior de la casa-palacio. El descubrimiento de este solado durante las obras para dejar al descubierto un vano histórico, justificó al cambio de formato en el pavimento de conjunto del piso superior del inmueble carolino, sustituyendo el de cuarterones por el original de espiga de pez con encintado perimetral.

En definitiva, el objetivo fundamental de la actuación en el palacio imperial era “recuperar estos espacios en la forma más semejante a la originaria durante el tiempo de la estancia del Emperador”¹¹⁶. Evidentemente, esto no fue más que un deseo, pues en realidad lo que se hizo fue mantener el planteamiento museológico de mediados del siglo XX. De haberse realizado una verdadera investigación histórica, como es el caso de la consulta del Archivo General de Palacio, la evocación de los usos originales de las estancias imperales habría obligado a cambios museográficos importantes, como exponemos en otro lugar de la Tesis.

Por otra parte, el proyecto trataba de dar solución también a la faceta científica,



Sala de la biblioteca. Ala norte del claustro renacentista

tratando que el edificio se convirtiera en un espacio para la investigación en torno a la figura de Carlos V y para la difusión del conocimiento. Para ello se contaba con la posibilidad de que en el monasterio de Yuste existiera un fondo bibliográfico y documental dedicado a la figura del emperador, planteándose en el proyecto un ámbito monacal para dichos fondos, concretamente el espacio situado

en el único frente de tres niveles del claustro renacentista, es decir el orientado al norte, procediéndose a algunas operaciones de infraestructuras y a la sustitución de las cerchas de hierro de la cubierta por una cubierta de madera de par y nudillo. El resultado fue el de una amplia y diáfana sala susceptible del uso para el que se concibió. Sin embargo, estas buenas intenciones del proyecto “Yuste” quedarían frustradas, como más adelante exponemos. Se completaría esta funcionalidad académica con la organización de una hospedería para investigadores dotada con 15 habitaciones en el piso superior del claustro gótico y en el ala que arranca del extremo noroeste del mismo y cierra por el norte el Patio de Novicios.

¹¹⁶ *Ibid.*, p. 46.

Esta feliz iniciativa quedaría, sin embargo, frustrada por diferentes razones. En primer lugar, hasta el 2006 y quizás a raíz de estos aspectos del proyecto de Hispania Nostra, el historiador D. Vicente de Cadenas Vicent, fallecido en diciembre de 2005¹¹⁷, donó su biblioteca a la comunidad jerónima del Monasterio de Yuste, de acuerdo con lo que se dispuso en su testamento¹¹⁸. Desgraciadamente y como consecuencia del cambio de gobierno que se produce en el Monasterio de Yuste en el 2009, el nuevo gobierno decidió vender la biblioteca y en el tiempo en que se redactaba esta tesis se procedió al traslado de los fondos bibliográficos a Madrid merced a la venta de la misma por parte de la Orden Jerónima a la Universidad de Comillas. Estos fondos se encontraban, sin ordenar ni clasificar, en el lugar que el proyecto “Yuste” destinaba a la biblioteca monástica, en la crujía alta entre los dos claustros, es decir en los antiguos espacios de las habitaciones que se habilitan para si llegase el caso de que Carlos V llegara a Yuste antes de la finalización de las obras de la casa-palacio. Por su parte, la biblioteca monástica fue a parar finalmente al espacio que en el proyecto “Yuste” se destinó a la biblioteca carolina.

Por otra parte, la hospedería para los investigadores nunca llegó a funcionar, a pesar de que las obras se llevaron a cabo, dotando a la misma de toda la infraestructura necesaria. En primer lugar, hay que tener en cuenta que, aunque los fondos carolinos llegaron a Yuste en el 2005, nunca se catalogaron ni se ordenaron para su posible consulta. Por otra parte, la hospedería nunca pudo funcionar como tal, pues la comunidad jerónima,



Frente del Patio de Novicios reservado para la hospedería de investigadores. Proyecto “Yuste”

117 Es posible que con anterioridad al fallecimiento del historiador, ya en su testamento se dictaminara la donación de fondos de su biblioteca al Monasterio de Yuste. De lo contrario, no se entendería lo que se indica en la Memoria del proyecto cuando se indica lo que sigue: “En la 3ª planta, en la vertical del mencionado refectorio, se acondicionará un espacio para la instalación de la Biblioteca del Emperador Carlos V, que alojará una colección de 15.000 volúmenes relacionados con su vida, para la consulta de expertos de toda Europa. Estos fondos documentales tienen su procedencia en una donación al Monasterio” (p. 37)

118 En la Aceptación y Adjudicación de Herencia, firmada entre la viuda del afamado historiador y el prior del Monasterio de Yuste en junio del 2006, se indica en la disposición II lo siguiente: “Que aludido causante había otorgado su único testamento con fecha 5 de julio de 2005 ante mi fe, con el número 2.577 de orden de su protocolo por el cual, el testador en la cláusula Segunda lega a la Orden Jerónima, sita en el Monasterio de Yuste, en término de Yuste (Cáceres), para que allí se ordene y permanezca su Biblioteca” (Archivo de la familia).

trasladada allí durante el proceso de las obras y mientras se daba fin a las obras de las celdas del claustro renacentista, nunca ocuparon éstas, permaneciendo en las celdas de la que habría sido la Hospedería hasta el traslado de la comunidad a El Parral en junio del 2010.

En aras de ese mismo interés por la divulgación de los valores históricos y culturales del monasterio, los redactores del proyecto, en el segundo programa, plantean la creación de un Centro de Interpretación en los inicios de la carretera que arranca de la localidad de Cuacos de Yuste “que permita el correcto entendimiento de lo que posteriormente será la visita al Monasterio”¹¹⁹. El Centro de Interpretación no llegó nunca a realizarse. Si se hizo, en cambio, la ampliación de la antigua vivienda del guarda, construida a mediados del siglo XX, para convertirse en la tienda de recuerdos que gestionaría la comunidad jerónima.

Es necesario indicar que para los redactores de la memoria, edificaciones anexas,



Casa del Obispo tras la intervención de Hispania Nostra

como la Casa del Obispo, a pesar de estar incluidas en el proyecto de rehabilitación y llevarse a cabo una buena parte de la misma, no merecieron ninguna observación con respecto a su uso. Ni que decir tiene que otras construcciones, como es el caso del gallinero o el molino, no fueron objeto de atención en un proyecto que se autodenominaba como Plan Director y que entendía que la actuación en el entorno del edificio era esencial.

Una atención singular se prestó al ala este del monasterio y del Palacio de Carlos V, al objeto de recuperar la entrada principal de éste último. Sin embargo, esta plausible iniciativa fue otra de las actuaciones frustradas del proyecto “Yuste” habida cuenta de la brusca finalización de los trabajos y la falta de recursos.

Cuidado especial se puso en el tema de los materiales, como una de las mayores apuestas de la intervención, según reza en la memoria del arquitecto Gárate¹²⁰, proponiéndose la reutilización, siempre que fuera posible, de los “materiales históricos

119 “Plan estratégico para el Centro de Interpretación y ordenación de accesos”, Proyecto “Yuste”, Programa II, p. 5.

120 “Como una parte fundamental de los trabajos de recuperación del Monasterio de S. Jerónimo se propone la recuperación de su originalidad, en cuanto a materiales, técnicas y acabados” (p. 19)

conservados". Para ello, y como era lógico, se afirma que se llevaría a cabo una intervención arqueológica en las escombreras que se generaron como consecuencia de las obras de mediados del siglo XX. Sin embargo, esa intervención, salvo alguna operación efectuada por los arqueólogos en los paramentos, las escombreras y la llamada "leñera", nunca se llevó a cabo con la intensidad y continuidad que se requería, teniendo en cuenta que nunca se había llevado a cabo prospección arqueológica alguna en el edificio ni en sus zonas aledañas. Sin embargo, lo que pudo hacerse en este sentido dio como resultado la colección de azulejos que se custodia en el Museo de Cáceres y de la que damos cuenta en otro momento. El rescate de estos azulejos resultaba imprescindible para la "reposición de las azulejerías originales" que, a partir de la valiosa información gráfica de A. Conté, se pretendía para el refectorio del claustro renacentista.



Reparación de los esgrafiados y revocos de la Casa del Obispo

La recuperación de materiales y técnicas tradicionales se consideró como una parte fundamental de los trabajos de intervención en el conjunto arquitectónico de Yuste con el fin de recuperar "las calidades originarias del edificio". Se proponía el uso de la madera para cubiertas y solados por su consideración "como componente constructivo esencial", avalado por la documentación histórica al respecto. En coherencia con este razonamiento, se eliminaron diferentes estructuras metálicas que se ocultaban detrás de falsos techos de escayola, como es el caso de la cubierta de la crujía norte del tercer nivel del claustro renacentista, el único que se conservaba de la estructura original de sus tres pisos.



Sala del palacio antes de la aplicación de los nuevos revocos

Así mismo se prestó una gran atención a los revestimientos, pues la degradación de éstos y su disparidad constituían, a juicio de los redactores del proyecto, "uno de los aspectos más distorsionantes del edificio". Para paliar esto se procedió a la eliminación de los revestimientos de cemento y de yeso a fin de sustituirlos por morteros de cal y arena, dedicando una atención especial al cromatismo de los mismos. A partir de

los escasos restos de policromía que se conservaban bajo los morteros modernos, se procuró imitar aquellos mediante el uso de pigmentos derivados de tierras naturales. Para fundamentar este aspecto de la intervención, entre los estudios anexos al Proyecto “Yuste” se incluyó uno dedicados a los revocos históricos¹²¹.

Por otra parte, las excavaciones arqueológicas que se llevaron a cabo en la zona ajardinada próxima al frente meridional del Palacio permitieron devolver a éste la altura original del edificio, pues la acumulación de tierras había reducido aquella en más de un metro de altura. Además, esta labor de



Fuente de los Cubos del Emperador antes de la intervención de Hispania Nostra



Fuente de los “Cubos del Emperador” tras la intervención de Hispania Nostra y Patrimonio Nacional

excavación puso al descubierto la llamada “Fuente de los Cubos del Emperador”, situada entre los dos cubos-miradores de la casa-palacio y las conducciones a base de teja ideadas por Juanelo Turriano para conducir el agua de dicha fuente hasta el azud. Estos trabajos en el entorno del edificio carolino permitió descubrir el estanque que existía entre el muro sur de la iglesia y la rampa-puente, el cual formaba parte, junto con la Fuente del Emperador y el azud, del sistema hidráulico diseñado por el ingeniero italiano para Yuste.

Uno de los objetivos en los que más se empeñaron los arquitectos del proyecto fue el de realizar la intervención bajo el criterio general del uso de las técnicas más cercanas a las empleadas en la construcción del histórico inmueble. Se procuró con la recuperación de enmorrillados, de las técnicas tradicionales de carpintería de armar española, de las bóvedas extremeñas tabicadas sin cimbra, de los morteros bastardos de cal y yeso¹²²,

121 FRANCO RODRÍGUEZ, E., *Revocos históricos en el monasterio de San Jerónimo de Yuste*, Universidad de Alcalá de Henares, 1998.

122 Se denominan morteros “bastardos” a los que mezclan dos componentes (yeso y cal) en proporción diferente según el emplazamiento exterior o interior del edificio. En el caso de

etc., fundamentando todo ello en las recomendaciones y cartas internacionales sobre conservación del patrimonio¹²³.

Por lo que a las intervenciones de mayor relevancia y riesgo, por lo que supone de toma de decisiones de trascendencia para la imagen del monasterio, fue la relativa a la galería alta del claustro gótico.

Nos referimos al hecho de que se sustituyera el antepecho de piedra artificial con motivos góticos realizados en la restauración de mediados del siglo XX. En la memoria del proyecto se manifestaba, no sin cierta desconfianza, que en el transcurso de las excavaciones arqueológicas y acopio de materiales dispersos pudiera aparecer algún resto antiguo que avalara la existencia original de este tipo de solución arquitectónica. Estos vestigios nunca aparecieron y, por el contrario, la "documentación histórica recogida"¹²⁴ ponía de relieve que, con anterioridad a la restauración de González Valcárcel y Rodríguez Cano, estos antepechos eran lisos y su acabado blanco de yeso o de cal. Este acabado fue por el que se optó, eliminando la ornamentación goticista y cambiando así la imagen que, desde los años 50 del siglo XX, caracterizaba a este espacio. Este cambio de imagen no tuvo una especial trascendencia en la opinión pública, toda vez que este espacio no entraba dentro del circuito



Utilización de la técnica de las bóvedas tabicadas sin cimbra para la Casa del Obispo



Antepecho del piso superior del claustro gótico tras la intervención de Hispania Nostra

Yuste, para los interiores se utilizó una mezcla del 20% de cal y el 80% de yeso, mientras que la proporción se invirtió para los exteriores.

123 CERCÓS GARCÍA, L. F. y PONCE DE LEÓN HERNÁNDEZ, P., "La utilización de técnicas y materiales tradicionales. Viabilidad del proyecto", *El Monasterio de Yuste*, Madrid, 2007, pp. 225-251, p. 226 y ss.

124 Así se expresa Gárate Rojas en la Memoria. Indudablemente se refiere a la documentación gráfica, pues no existe otra que pueda indicar este extremo.

de la visita turística.

No menos relevante fue, igualmente, la intervención que este mismo espacio se llevó a cabo en los solados de los dos niveles claustrales, pues, mientras se respetó el cerámico del superior, manteniendo el mismo dibujo a base piezas cuadradas y hexagonales, en el piso inferior se sustituyeron por enchinado a base de cantos rodados con encintados de granito. Esta solución para el piso de la galería inferior del claustro



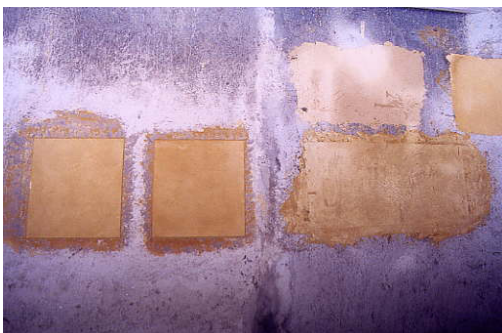
Pavimentos de enmorillados para las galerías inferiores de los claustros

gótico se fundamentaba en razones meramente prácticas, pues la humedad había producido abufamientos y fracturas en las losetas del solado. El enchinado permitía la ventilación que el solado cerámico no posibilitaba. Sin embargo, al no abordarse solución para las causas de la patología, las reparaciones del enchinado son frecuentes como consecuencia de la descomposición del mortero por el agua, a pesar de haberse

utilizado un mortero transpirable. Para los paramentos del claustro, de acuerdo con los restos encontrados en la arqueología parietal, se empleó mortero de cal en acabado bruñido y lavado, dejando vistos los recercados de puertas y ventanas.

La humedad producida por el agua en paramentos fue una de las labores

técnicas en las que más se aplicaron los técnicos del proyecto, procurando “garantizar el correcto comportamiento de lo edificado frente a las aguas ‘vivas’ (que brotan del subsuelo y discurren naturalmente) y, simultáneamente, frente a las aguas ‘vertientes’ (provenientes de la escorrentía superficial de la ladera norte y de la cubiertas como resultado de las lluvias)”¹²⁵.



Pruebas de color para el palacio

Especial cuidado se puso también en el tema del color de los paramentos, una vez picados y saneados. Para ello se utilizaron teñidos a base de tierras naturales, cuya modulación cromática será diferente para cada espacio del

125 PONCE DE LEÓN HERNÁNDEZ, P. y CERCÓS GARCÍA, L.F., *op. cit.*, 206.

edificio monacal¹²⁶. Diferente fue el caso del edificio carolino, pues, a falta de referencias históricas y datos arqueológicos, se optó por un revoque de color ocre de discutible acabado en estuco a la encáustica, lo que difiere de lo que se indicaba en la Memoria¹²⁷. En definitiva, en este caso la decisión fue más la derivada de estudio comparativo con la arquitectura palaciega y solariega de mediados del siglo XVI¹²⁸. El uso de esta técnica para los paramentos del palacio carolino no estaba exento de cierta dosis experimental, como años después habrían de confesar algunos de los técnicos responsables del proyecto y de su ejecución¹²⁹. No obstante, los mismos



Acabado final de los paramentos del claustro renacentista

técnicos encontraban en la labor investigadora del Arquitecto Director del proyecto, D. Ignacio Gárate Rojas, la garantía de rigor necesaria para el uso de estas técnicas de revoco¹³⁰. Para conseguir que el revoco de yeso tuviera la misma coloración y evitar los problemas que en este sentido se plantean cuando se colorea en húmedo, se

126 Para la coloración de los morteros de cal se utilizaron los siguientes pigmentos naturales: Óxidos de hierro ocre amarillo claro, óxido de hierro rojo, óxido de hierro negro, azul de cobalto, siena natural o tostada, tierra ocre y sombra natural. (*Ibid.*, p. 236).

127 “En el caso de que se compruebe que el revestimiento original era diferente, se realizará utilizando técnicas tradicionales (pintura a la cal, pintura al aceite, etc.) o morteros de cal bruñidos y entonados si aparecen restos originales” (p. 46). A falta de criterios históricos a los que asirse para justificar el uso de este tipo de revoco, se optó por buscar razones prácticas propias de la museografía, lo que estaba justificado al ser el espacio esencialmente museístico del conjunto arquitectónico: “Con la aplicación de esta técnica sencilla, obtendremos una protección natural de la pared y evitaremos que el yeso manche la ropa de las personas que se rocen contra el paramento” (*Ibid.*, p. 245).

128 “Mediante la investigación histórica se recopilan y estudian los diferentes tratados de construcción y se descubre la manera en que nuestros antecesores solucionaron problemas similares a los nuestros”. (*Ibid.*, p. 239)

129 “..., la oportunidad de recuperar las técnicas de aplicación de yesos coloreados durante las obras de restauración del monasterio de Yuste supusieron la oportunidad de ensayar, sobre grandes superficies de techos y paredes, la aplicación de enfoscados de mortero de yeso teñido y guarnecidos y enlucidos con pasta de yeso teñido” (*Ibid.*, p. 238).

130 Nos referimos a la obra *Arte de los yesos: Yeserías y estucos*, publicada por Ignacio Gárate Rojas y editado por el Instituto Español de Arquitectura en 1999. En el capítulo IV, Gárate Rojas se ocupa de la técnica de “colorir” yesos y de sus orígenes históricos.

optó por el tintado del yeso en seco. Con respecto a la gama cromática, las referencias eran mínimas, pero suficientes a ojos de los responsables del proyecto para proporcionar a los paramentos del edificio carolino un color ocre-amarillo¹³¹. Para los espacios monacales se optó por la técnica de la pintura a la cal, basando el uso de esta técnica en hipotéticas fundamentaciones históricas¹³². No se dispone de información histórica del uso de este método por los jerónimos a lo largo de los siglos de su presencia en Yuste, pero sí del abundante uso de este material, concretamente del procedente de las caleras cacereñas,

para la construcción de las dependencias carolinas entre 1557 y 1558, como puede verse en el apartado correspondiente de esta Tesis.

De acierto hemos de calificar el hecho del respeto a la historia de las intervenciones en el edificio, delimitándose aquellas operaciones que merecían su eliminación, como es el caso de la decoración del antepecho de la galería superior del claustro gótico, de aquellas que merecían ser conservadas. Este último fue el caso de la cercha de hierro que se dispuso en 1979 como cubierta de la gran estancia que se localiza en el ángulo sureste del piso superior del claustro renacentista y que sustentaba un falso techo¹³³.

Entre los objetivos iniciales del Proyecto “Yuste”, el capítulo de las infraestructuras ocupaba un lugar destacado, toda vez que los usos a los que debía dar respuesta el inmueble requerían de las dotaciones necesarias. De indudable acierto cabe citar la construcción de edificaciones externas al edificio e

integradas en el paisaje que dieran cabida a calderas, depósitos, transformadores, etc.

El resultado de todo ello resultó dispar y el proceso no estuvo exento de dificultades. De una parte, los cambios de dirección en la obra generaron no pocas tensiones, interrupciones y cambios de planteamientos. De otro, las relaciones con la



Las operaciones para devolver al palacio su altura primigenia permitió el descubrimiento de infraestructuras antiguas y modernas y el saneamiento de estas últimas

131 “La primera fase del trabajo consistió en conseguir una pasta fraguada del color deseado a partir de las indicaciones recibidas desde la dirección facultativa que, en este caso, partían del hecho de haber descubierto bajo revestimientos más modernos, restos de ciertas capas de un color amarillo agradable y luminoso” (*Ibid.*, p. 242).

132 “La pintura a la cal constituye el enjalbegado más económico de cuantos se usan, siendo a la vez el más higiénico, y conviene especialmente para los climas más cálidos, por lo que estábamos seguros de que fue la técnica utilizada por los antiguos monjes jerónimos durante la construcción y mantenimiento del monasterio” (*Ibid.*, p. 249).

133 “...no teniendo prácticamente ningún valor se mantuvo como una etapa más de su historia constructiva” (*Ibid.*, p. 217).

comunidad jerónima como consecuencia de lo anterior y de tener que habitar en el edificio al tiempo que éste se intervenía de manera integral, crearon un difícil clima de convivencia que, en algunas ocasiones, afectó al desarrollo de los trabajos.

Al parecer, el ambicioso proyecto se quedó sin fondos para su conclusión, de manera que no pudieron llevarse a cabo algunas actuaciones, como es el caso de la conclusión de las obras en la Casa del Obispo o la reconstrucción de la Ermita de Belén¹³⁴, mientras que otras se tuvieron que concluir con cierta precipitación, generando deficiencias constructivas que han salido a la luz recientemente y que en este momento están siendo paliadas por las operaciones que está efectuando Patrimonio Nacional en los espacios de la Hospedería para alojar a una nueva comunidad religiosa. Nos referimos, por ejemplo, al hecho de que los tabiques de fábrica de separación entre celdas (habitaciones) de la Hospedería no descansen sobre elementos sustentantes sino sobre suelo, con el consiguiente peligro de estabilidad.

XII.G.- LAS INTERVENCIONES Y EL PLAN DE USOS DE PATRIMONIO NACIONAL

Desde que Patrimonio Nacional se hace cargo del Monasterio de Yuste en el 2004 se pone en marcha un programa de intervenciones arquitectónicas conducentes a presentar el edificio con la misma dignidad que el resto de los Reales Sitios que son de su competencia. En primer lugar, Patrimonio Nacional acomete una serie de obras de mejora de infraestructuras en el edificio que resultaban inaplazables en atención a las deficiencias de las mismas, especialmente aquellas



Primeras operaciones de urgencia de Patrimonio Nacional.
2005

134 En realidad, nunca se planteó una reconstrucción de la ermita, sino una “consolidación como ruina arqueológica” desde la técnica de la anastilosis. Sin embargo, lo que se hizo fue a partir de la reconstrucción “ideal” de González Valcárcel que, como sabemos, no respondía a lo original, como ponen de relieve los testimonios gráficos previos a la intervención de mediados del siglo pasado.

que tenían que ver con el saneamiento. Al mismo tiempo, aborda un plan de urgencia destinado a reconstruir elementos deficientes de la cerca y accesos al interior edificio, algunos de los cuales suponían un riesgo para los visitantes.

Por otro lado, se habilitaba un espacio para la Delegación de Patrimonio Nacional



Obras en el bajo cubierta del palacio para la instalación de las dependencias de la Delegación de Patrimonio Nacional

en el Monasterio, se procedió el desbroce del espacio circundante al Monasterio en el interior de la cerca y se acondicionaban los caminos y accesos utilizados por la Comunidad Jerónima, al tiempo que se mejoraba la red eléctrica y se ponía en funcionamiento el transformador que se hallaba sin uso desde la intervención en el Monasterio por Hispania Nostra. Durante los dos años en los que tienen lugar estas obras en el Monasterio de Yuste, Patrimonio Nacional invirtió cerca de un millón de euros en estas operaciones.

Con la firma de los nuevos convenios entre Patrimonio Nacional, la Comunidad Jerónima de Yuste y la Junta de Extremadura el 19 de julio del 2006, mediante los cuales se extinguía el firmado en 1996 entre el Ministerio de Cultura, la Junta de Extremadura y la Orden Jerónima, y en los que se determina el destino de los espacios del Monasterio tanto para la comunidad religiosa, como para la Fundación "Academia Europea de Yuste" y Patrimonio Nacional, esta última institución pone en marcha un programa de actuaciones conducentes a cumplir escrupulosamente con los términos de los convenios y atender debidamente a los miles de turistas que se acercan hasta el Monasterio de Yuste. En este sentido, hay que destacar las siguientes actuaciones:

1.- Creación de un centro de recepción turística, con una tienda de recuerdos gestionada por Aldeasa y espacios para la atención al visitante en primera instancia, como ocurre en los demás Reales Sitios gestionados por Patrimonio Nacional.

2.- Inicio de los trabajos de prospectiva del edificio, a través de la firma de un convenio con el Instituto "Eduardo Torroja" del C.S.I.C. con el fin de poder abordar con todas las garantías las intervenciones a llevar a cabo en el edificio para dar cumplimiento a lo acordado en los Convenios.

3.- Creación de un Taller de Empleo en Medio Ambiente, en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo), que ha iniciado los primeros trabajos conducentes a recuperar los jardines históricos del Monasterio de Yuste.

En el 2006, el Ministerio de Vivienda se compromete a destinar fondos del presupuesto que dedica anualmente para la intervención en edificios históricos en el Monasterio de Yuste. Si embargo, no será hasta febrero del 2008 cuando Patrimonio Nacional firme con el Ministerio de Vivienda el protocolo que obligaba a ambas partes al desarrollo de un importante proyecto de obras en el edificio y su entorno que daría comienzo en el 2009 y que suponía una inversión final cercana a los cinco millones de euros. En atención a las necesidades de la Comunidad Jerónima, de la Fundación “Academia Europea de Yuste” y de Patrimonio Nacional, los objetivos del proyecto son los siguientes:

1.- Acomodar dignamente a la Comunidad Jerónima en los espacios por ésta designados para el desarrollo de su vida diaria, con celdas adecuadas, comedor de diario, portería, sala de atención médica, etc. En este orden de cosas y para poder desarrollar este aspecto del proyecto, Patrimonio Nacional procedía a la construcción de dos ascensores para facilitar el acceso a la biblioteca del Monasterio y a los espacios reservados de la comunidad en el claustro renacentista.

2.- Adecuar los espacios de la antigua “hospedería” y de la Casa del Obispo para la Fundación “Academia Europea de Yuste”, al objeto de que ésta pueda seguir desempeñando sus actividades y mejorar en cuanto a la disponibilidad de espacio.

3.- Disponer en la zona superior de la antigua “hospedería” y del Patio de Novicios las estancias para uso de la



Trabajo de los Talleres de Empleo de Jardinería para la recuperación de los jardines históricos



Recuperación de la “calle de los Naranjos” y de los bancales de la huerta baja



Recuperación del Jardín del Emperador

Familia Real, como disponen en el resto de los Reales Sitios.

4.- Ampliar el actual Museo del Palacio de Carlos V a la planta baja (cuando la Fundación “Academia Europea de Yuste” se traslade a su nuevo espacio) y mejorar notablemente lo que actualmente se presenta, mediante la incorporación de obras originales y de gran calidad histórico-artística de tiempos de Carlos V.

5.- Habilitar una sala de exposición temporales en la que puedan presentarse exposiciones programadas por Patrimonio Nacional o cualquier otra institución. De esta forma, el Monasterio de Yuste se incorporaría al circuito de las actividades culturales que anualmente programa Patrimonio Nacional y que disponen del más alto nivel artístico.

6.- Recuperar las huertas y jardines históricos del Monasterio de forma que pudieran ser visitables por el público que, de esta manera, tendría una imagen del Monasterio que en estos momentos le está vedada.

7.- Crear un centro de recepción turística en el Patio de Novicios, cuando la Comunidad Jerónima se trasladara a sus nuevos espacios.

8.- Dotar al inmueble de una nueva cubierta que solucione los problemas de humedad que sufre el edificio.

9.- Adecentar los accesos al Monasterio, definiendo el espacio de aparcamientos y ajardinando los mismos.

Sin embargo, la situación económica, impidió el desarrollo del proyecto ante la reticencia del Ministerio de Vivienda de dar comienzo los trámites administrativos para el desarrollo de los proyectos elaborados por Patrimonio Nacional a estos efectos.

En el 2010, la nueva dirección de Patrimonio Nacional asume el compromiso de, a pesar de la coyuntura de crisis, relanzar la intervención en el Monasterio de Yuste para solucionar los problemas y limitaciones de espacios del edificio, mediante el desarrollo de un proyecto de nuevos usos del Monasterio de Yuste en el que se atiendan las funciones siguientes: Alojarse dignamente a la comunidad religiosa¹³⁵, ampliar los espacios visitables, habilitar espacios culturales (salas de exposiciones temporales, salas de conferencias, etc.), habilitar nuevos espacios para la fundación Academia Europea de Yuste y disponer de otros nuevos para la Delegación de Patrimonio Nacional en Yuste.

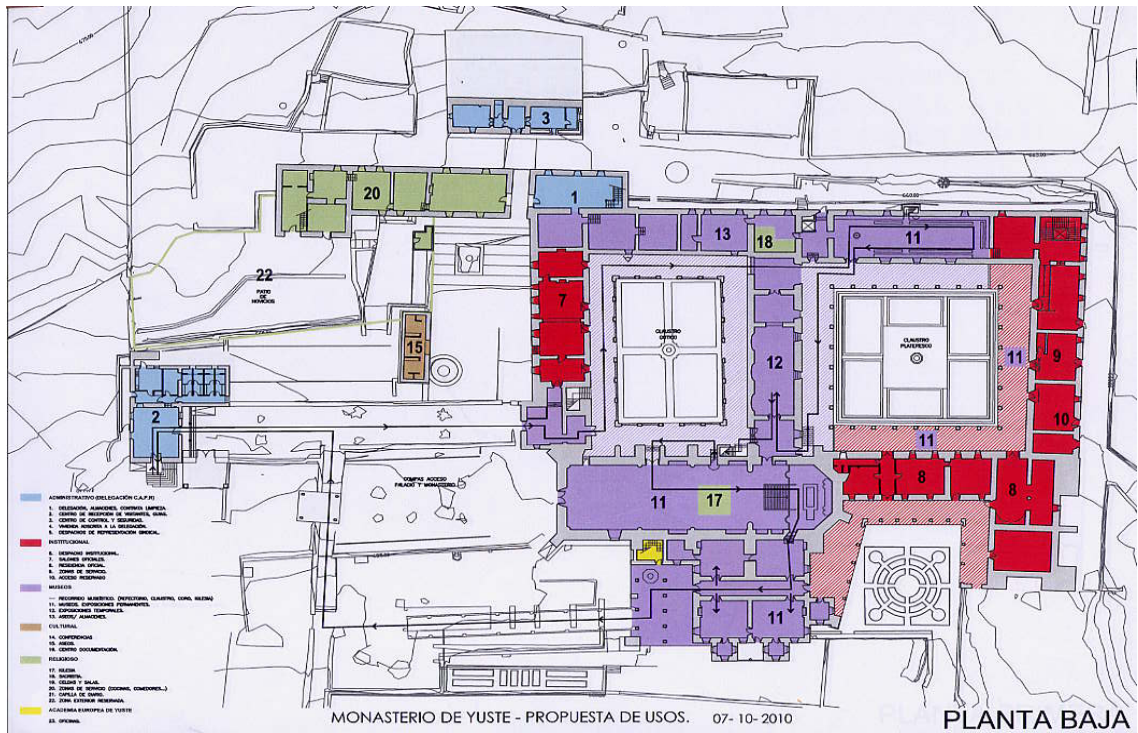
Este nuevo plan de usos del monasterio suponía un cambio sustancial en lo que hasta este momento venía siendo la distribución de espacios en el Monasterio. La marcha de los jerónimos en junio de 2010 y el anuncio de la llegada de una nueva orden permitió

135 En junio del 2010 la comunidad religiosa jerónima se traslada al monasterio de Santa María del Parral (Segovia) y en septiembre del mismo año se firma la rescisión del convenio del 2006. Ese mismo año (2010) Patrimonio Nacional, el Obispado de Plasencia y la Junta de Extremadura dan comienzo los trámites para que Yuste siga siendo un espacio religioso, diciéndose finalmente que efectivos de la orden polaca de San Pablo Eremita sea la que mantenga el carácter monacal del monasterio verato.

abordar un tema no resuelto en los anteriores proyectos de Yuste como era el de la interferencia entre la vida turística y cultural de éste con la clausura de la orden jerónima y la ocupación por ésta de la mayor parte del edificio, en flagrante desequilibrio si se ponía en relación al reducido número de sus efectivos.

En efecto, en el nuevo Plan de Usos que redacta Patrimonio Nacional para el Monasterio de Yuste en 2011 se plantea una nueva organización de las funciones actuales del monasterio y el palacio, procurando dar satisfacción racional a los diferentes servicios que debe atender el inmueble.

Habida cuenta de la rescisión del convenio existente entre la Orden Jerónima y Patrimonio Nacional y la firma en el 2012 de un nuevo convenio con el Obispado de Plasencia, una comunidad de la orden de San Pablo Primer Eremita de la localidad polaca



Planta baja del nuevo Plan de Usos de Patrimonio Nacional

de Czestochowa sustituirá a los jerónimos en Yuste. A estos efectos y con el fin de evitar las dificultades de hacer compatible la clausura y el desarrollo de la vida monástica con la visita pública y la ampliación que se ha efectuado de ésta al abandonar el edificio la Orden Jerónima, Patrimonio Nacional ha emprendido las operaciones arquitectónicas necesarias para que la nueva comunidad se aloje dignamente en los espacios de la antigua Hospedería y en los del frente oeste del piso superior claustro gótico.

Los espacios de los frentes sur y este del claustro gótico se reservan para usos

institucionales, concretamente para uso por parte de la Casa Real, como es perceptivo en todos los Reales Sitios. A este mismo uso se destinará la planta baja de la crujía oeste del claustro gótico.

Por lo que a la Fundación Academia Europea de Yuste se refiere, la cual ocupa actualmente la planta baja del palacio carolino, ocupará también el espacio bajo cubierta del mismo inmueble, es decir lo que actualmente es la Delegación de Patrimonio Nacional.

Las oficinas de la Delegación de Patrimonio Nacional pasarán a ocupar la planta principal de la Casa del Obispo, cuya planta inferior ya está funcionando como centro de control de seguridad.

El resto de los espacios del monasterio se destinaba al uso cultural, incluyendo tanto la visita pública, la cual está previsto que se amplíe al coro cuando concluya la restauración de la sillería, como la dotación de espacios para conferencias, exposiciones, etc.

Para el desarrollo de esta ambicioso proyecto de Nuevos Usos para el Monasterio de Yuste, Patrimonio Nacional propició la colaboración de las diferentes instituciones que, directa o indirectamente, están implicadas con el Monasterio de Yuste. Para ello, el día 16 de diciembre de 2010 se mantuvo en el Palacio Real de Madrid una reunión para concretar estos aspectos con los representantes de los Ministerio de Fomento, Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, Trabajo e Inmigración y Cultura, así como representantes de la Junta de Extremadura. El objetivo de dicha reunión era la búsqueda de la firma de un convenio entre las diferentes instituciones a fin de que, de acuerdo con un calendario ejecutivo establecido, se pudiera acometer el proyecto, cuya cuantía total se cifró en más de cinco millones de euros, de los cuales Patrimonio Nacional asumía algo más de la mitad, concretamente 2.657.237, 57 euros.

A cada institución se le solicitaba en el proyecto la asunción de aquellos aspectos de su competencia o más cercanos a la misma. Así, a la Junta de Extremadura se le demanda la restauración de la Casa del Obispo al objeto de poder trasladar a este histórico inmueble la Delegación de Patrimonio Nacional y que la Fundación Academia Europea de Yuste pudiera ocupar los espacios de dicha Delegación en la última planta del Palacio de Carlos V. Por lo que al Ministerio de Trabajo e Inmigración se refiere, su concurso guardaba relación con la presencia en Yuste de talleres de empleo, siendo necesaria tanto su continuidad como la dotación de nuevos espacios para los mismos. Al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino se le demandó el derribo de un antiguo secadero de tabaco de la comunidad de los años 80, cuya construcción suponía un fuerte impacto ambiental en el entorno del monasterio, así como la restauración del arbolado y la reforestación tras el derribo. La restauración del claustro renacentista se solicitaba en el proyecto al Ministerio de Cultura, mientras que al Ministerio de Fomento

se le planteaba la restauración de las fachadas exteriores de los claustros y la adecuación de la carretera y aparcamiento en la entrada al Monasterio.

Por su parte, Patrimonio Nacional inició en octubre del 2011 los trabajos en la Hospedería para la instalación de los primeros hermanos paulinos, cuya intención era ocupar sus instalaciones en Yuste a comienzos del 2012, lo que se ha trasladado a finales de este mismo año.

En el momento en el que redactamos nuestra Tesis, hasta el momento solamente se ha podido hacer realidad la participación del Ministerio de Fomento, pues el proyecto se había fraguado años antes con un presupuesto de 357.518,25 euros, cuyas obras dieron comienzo en diciembre de 2011.

La agudización de la crisis económica a lo largo del 2011 y el adelanto electoral de los comicios generales para noviembre del 2011 paralizó la continuidad del proyecto de nuevos usos del Monasterio de Yuste redactado por los técnicos de la Dirección de Arquitectura de Patrimonio Nacional.



Obras para la residencia de la nueva comunidad religiosa.
2011-12



Obras financiadas por el Ministerio de Fomento en las fachadas exteriores del monasterio hacia el este (arriba) y el norte (abajo)



XII-H.- LAS INTERVENCIONES EN EL PATRIMONIO MUEBLE

La historia de la restauración del patrimonio mueble del Monasterio de Yuste ha vivido una trayectoria diferente a la del patrimonio inmueble, toda vez que, como consecuencias de los avatares que sufre el patrimonio artístico del monasterio de Yuste en el siglo XIX, aquél no pudo conocer el movimiento de intervención iniciado a mediados del siglo XX. Solamente el retablo mayor fue objeto de atención tras su regreso al Monasterio de Yuste en 1957. La intervención estaba justificada por los desperfectos que, sin duda alguna, debió sufrir el retablo tanto al trasladarlo a Casatejada en el siglo XIX como al devolverlo a su emplazamiento original. La restauración, de la que no se tienen datos documentales, solventó aquellos desperfectos, pero añadió otros que se pusieron de relieve a partir de los estudios realizados con motivo de la intervención del retablo realizada a partir de 1990 por el Ministerio de Cultura.

La diáspora del arte mueble del monasterio de Yuste por las iglesias parroquiales de las localidades cercanas supuso en primera instancia la salvaguarda de este patrimonio, pero, salvo alguna excepción, privó a éste de la posibilidad de que pudiera ser restaurado por las instituciones que trabajan desde el siglo pasado en el edificio. Ejemplo de lo que decimos es el caso de la sillería de coro que, aunque salvada de una posible desaparición

de no haberse trasladado a las iglesias parroquiales de Cuacos y Garganta la Olla, evitó que ésta pudiera haber sido antes objeto de un proceso de intervención que hubiera evitado la situación de deterioro en la que se encuentra actualmente.

Ante la falta de recursos por parte de las parroquias depositarias y la ausencia de la ayuda institucional necesaria, el patrimonio artístico de Yuste trasladado a otras iglesias parroquiales sufrirá el deterioro paulatino, siendo necesario el regreso al monasterio, como en el caso del retablo mayor, para que fuera objeto de intervención restauradora.

Las primeras operaciones en el arte mueble de las que tenemos constancia son las que se efectúan en algunas de las obras que se trasladaron a Yuste para amueblar los espacios del Palacio de Carlos V con el fin de convertirlo en museo visitable. Es de suponer que las carencias en materia de conservación del patrimonio

y las condiciones medioambientales de las estancias carolinas de Yuste produjeran desperfectos en las obras más sensibles, como es el caso de la pintura sobre tabla. Este

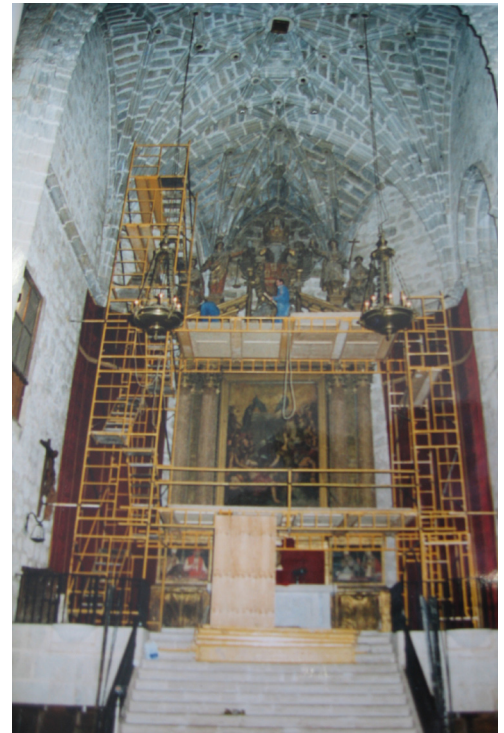


Díptico *Adoración de los Reyes Magos*. Museo Nacional del Prado

fue el caso del díptico que, con la representación de la *Adoración de los Reyes Magos* y un peregrino orante, llegó a Yuste en 1958 procedente del Museo del Prado. En 1964 es necesario intervenir en dicha obra por parte del Instituto Central de Conservación y Restauración de la Dirección General de Bellas Artes. La intervención se lleva a cabo entre 1964 y 1971 para paliar los desprendimientos de pintura que la obra estaba sufriendo como consecuencia del deficiente estado de conservación de la misma¹³⁶.

En 1990, el Ministerio de Cultura inicia una campaña de intervenciones en el Monasterio de Yuste con el fin de poner en valor su patrimonio artístico mueble. Para ello, y como primera medida, promueve la realización de un inventario exhaustivo de los bienes muebles que se custodiaban en el edificio, tanto los de titularidad estatal como aquellos pertenecientes a la comunidad jerónima. El inventario fue realizado por Juan Valadés Sierra, técnico de la Subdirección General de Información e Investigación del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en 1990, convirtiéndose en el primer inventario exhaustivo del contenido mueble del Monasterio de Yuste y en una herramienta de gran importancia para calibrar el estado de conservación del aquél¹³⁷. El inventario arrojó un total de 66 piezas, muchas de las cuales ya no se encuentran en el Monasterio de Yuste en nuestros días a raíz del traslado de diferentes obras al Museo del Prado y del abandono del Monasterio de Yuste por la orden jerónima, como en el apartado dedicado a los planes museológicos de la tesis señalamos.

Ese mismo año comienza una de las operaciones de intervención más importantes de cuantas se han llevado a cabo en el patrimonio mueble del Monasterio de Yuste. Nos estamos refiriendo a la intervención que se efectúa en el retablo mayor entre 1990 y 1998 bajo la dirección técnica de los departamentos de pintura y de escultura policromada del Instituto del Patrimonio Histórico Español. Para ello se dispuso de un equipo multidisciplinar compuesto por técnicos de los departamentos mencionados del IPHE,



Proceso de intervención en el retablo mayor. Archivo fotográfico del I.P.C.E.

136 Archivo del I.P.C.E. Sección de Bienes Muebles. BM 34/29. En la ficha del proyecto de intervención se habla del “abandono” de la obra.

137 Archivo del I.P.C.E. Sección de Bienes Muebles. BM 34/26.

además de los de los laboratorios de física, radiografía, textiles y fototeca de la misma institución¹³⁸. La empresa adjudicataria de los trabajos fue REARASA (Restauración de



Radiografía de la cabeza de la *Justicia* del ático del retablo. Archivo fotográfico del I.P.C.E.

edificios, artesonados y retablos históricos S.A.) de Zamora. La restauración del retablo concluyó con la iluminación del mismo, lo que se llevó a cabo dentro del proyecto de iluminación de la iglesia del que ya hemos dado cuenta en el apartado correspondiente de la tesis.

El diagnóstico previo a la intervención en la obra arrojó importantes datos sobre los daños causados en el retablo a raíz de los traslados y de la intervención de 1957. La pérdida de elementos y los golpes en los traslados, las grietas en el lienzo como consecuencia del enrollado de la obra de Antonio de Segura cada vez que el retablo se cambió de ubicación y los repintes de las zonas dañadas en 1957, habían procurado una serie de patologías adversas al retablo que era necesario combatir. Por un lado, la madera, tanto de la arquitectura como de las esculturas, presentaba grietas.



Localización de repintes en el lienzo de A. de Segura

Para solventar este problema y el desprendimiento de piezas del embón, algunas esculturas presentaban clavos de hierro que procuraban ensamblar dichas piezas. Además, la madera presentaba un importante repinte de oro. No era muy agresivo el ataque de los xilófagos, salvo algunos desperfectos causados por éstos en la zona izquierda del frontón, a pesar de que la madera del monasterio había sido siempre muy atacada por aquéllos.

Por lo que a la pintura se refiere, las tablas del banco presentaban repintes y algunas pérdidas de pintura. El lienzo se encontraba en peores condiciones, pues los sucesivos y agresivos repintes habían generado una fuerte tensión entre el soporte y la capa de pintura, provocando abundantes pérdidas de masa pictórica original, lo que se había agravado con el enrollado de la obra para sus traslados.

138 Archivo del I.P.C.E. Sección de Bienes Muebles. BM 34/28.

La restauración del retablo consistió en la consolidación de los soportes, la estabilización de pinturas y policromías, la eliminación de los repintes y la reintegración del color en las lagunas. En general, la restauración del retablo consistió en una operación de carácter preventivo y en los mínimos trabajos de intervención, reduciéndose éstos a los imprescindibles.

Para la adopción de las medidas preventivas se realizó un estudio de las condiciones ambientales del edificio a fin de prevenir los posibles daños que éstas pudieran causar en el retablo después de su restauración. Estas medidas preventivas se aplicaron también a los nuevos materiales, especialmente las maderas, que debían añadirse.

Por lo que al lienzo de Antonio de Segura se refiere, el equipo de restauración trató en todo momento evitar el reentelado de la obra, mediante un sistema de refuerzo y estabilización, pues la tela se encontraba en buenas condiciones. La eliminación de los repintes fue una de las operaciones más complejas y de mayor necesidad, toda vez que su grosor estaba tirando de la pintura original y la estaba craquelando. Esta eliminación fue selectiva y en función de la importancia que la laguna que suponía su eliminación¹³⁹. Las reintegraciones cromáticas se realizaron mediante la técnica del "tratteggio" de líneas verticales de acuarela fácilmente reversibles y claramente identificables.

No obstante lo anterior, hay que esperar a que Patrimonio Nacional se haga cargo del edificio para poder registrar una verdadera intervención en el patrimonio mueble del Monasterio de Yuste. Aunque Patrimonio Nacional se hace cargo de la gestión del Monasterio de Yuste desde el 2004, no es hasta el 2006 cuando, la rescisión del convenio existente con el Ministerio de Cultura, hizo recaer en Patrimonio Nacional la responsabilidad absoluta de la gestión del monasterio de verato. El nivel de excelencia de los Reales Sitios de Patrimonio Nacional obligaba a esta institución a realizar un importante esfuerzo para que Yuste alcanzara lo



Proceso de estabilización de la masa pictórica. Archivo fotográfico del I.P.C.E.



Protección del reverso del lienzo del retablo

139 FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, M. y SALAS ALMELA, R., " El retablo del Juicio Final en la iglesia monacal de Yuste", *Bienes culturales: revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español*, Nº. 2, Madrid, 2003, pp. 81-90, p. 87.

antes posible dicho nivel¹⁴⁰.

En el 2007 la Dirección de Actuaciones Histórico-Artísticas sobre Bienes Muebles y Museos inicia una campaña de conservación preventiva sobre los elementos de patrimonio mueble del monasterio de Yuste. Se trataba de una acción meramente “preventiva”, toda vez que en muchos de los objetos en los que se iba a actuar no pertenecían propiamente a Patrimonio Nacional, aunque esta institución tuviera la responsabilidad de su custodia. En cualquier caso, se trataría de la primera gran iniciativa de intervención en el patrimonio mueble del monasterio de Yuste. El presupuesto de dicha campaña ascendió a la cantidad de 126.000 euros, que se repartía en las anualidades 2007 y 2008.

El concurso se publica en el BOE del día 11 de septiembre del 2007 y se adjudica el 17 de diciembre de 2007 a la empresa “Mantenimiento y Conservación de Obras de Arte. Sociedad Limitada”, lo que no se publica hasta el 19 de febrero del 2008¹⁴¹.

De acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas, los trabajos, que debían efectuarse en el mismo Monasterio de Yuste, disponían de dos tipos de actuaciones diferenciadas. De una parte, se trataba de llevar a cabo una serie de trabajos de limpieza y conservación preventiva; y, de otra, la aplicación de un tratamiento de fumigación de las salas a fin de eliminar los focos de xilófagos que pudieran existir.

Los trabajos se efectuaron prácticamente en todos los objetos del conjunto del Palacio, de la Iglesia y de la Sacristía, así como en los artesonado, las chimeneas y el enlucido de los paramentos verticales. Especialmente compleja fue la intervención en la sillería, la primera que se lleva a cabo en la obra y que, aunque no era la intervención que necesitaba, supuso al menos una operación inicial que paralizó su deterioro progresivo.

Además de la limpieza de las piezas, se llevó a efecto un mínimo repaso de desperfectos, golpes o arañazos, así como una primera operación de consolidación estructural de los elementos lígneos: Marcos, puertas, ventanas, etc.

Para los trabajos de fumigación fue necesario en primera instancia determinar el tipo de plaga existente y, en función de ello, aplicar al tratamiento antixilófago específico.

En el 2008, con motivo de la exposición *Yuste. Arte y patrimonio*, una de las principales actividades el programa “Yuste 2008”, se llevó a cabo una importante labor de intervención en las piezas en mal estado que formaron parte de la muestra¹⁴². La exposición

140 “Habiéndose integrado recientemente el Monasterio de Yuste en el conjunto de bienes afectos a Patrimonio Nacional, es interés de éste realizar diversas actuaciones conducentes a la mejor conservación de los elementos ornamentales que albergan sus salones.” (Memoria de los “Trabajos de conservación preventiva en elementos decorativos del Monasterio de Yuste”, junio de 2007, p. 1).

141 B.O.E. nº 43, 19 de febrero de 2008, p. 1.907.

142 La exposición fue comisariada por la autora de esta Tesis a propuesta de la Consejería de

fue sufragada por la Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura, correspondiendo a esta institución también la asunción del presupuesto de intervención de las piezas seleccionadas para la exposición y necesitadas de intervención¹⁴³.

Este fue el caso, por ejemplo, de la talla de *San Jerónimo* que, procedente de Yuste, se encuentra en la iglesia del Salvador de Majadas (Cáceres). La obra presentaba un importante ataque de xilófagos que afectaba a toda la obra, especialmente al brazo derecho, donde aparecían las galerías a la vista. Por otra parte, la obra presentaba importantes grietas longitudinales y quemaduras en la parte inferior, posiblemente a consecuencia del incendio del monasterio en el siglo XIX. La obra fue tratada con insecticida curativo y preventivo, para proceder posteriormente al relleno con Araldit de las grietas producidas por las contracciones de la madera y de las galerías de los xilófagos. Una vez tratado el soporte, se procedió a la limpieza de la policromía y a la fijación de ésta, así como a la reintegración del color perdido en las zonas que había sido necesario estucar mediante ligeras veladuras.

Un tratamiento similar, aunque menos agresivo, fue el que se llevó a cabo en la talla de *San Jerónimo* que se encuentra en la Iglesia Parroquial de Cuacos de Yuste, pues su estado de conservación era sensiblemente mejor. Además del ataque de los xilófagos, era evidente la presencia de repintes y la ausencia de algunos elementos, especialmente en las manos. Después de la debida desinfección, de la eliminación de los repintes y del estucado de las grietas, se procedió a reintegrar el color empleando acuarela y técnicas de diferenciación. Fueron tratados, con técnicas similares, los relicarios de *San Mauricio* y de las *Once Mil Vírgenes* que se



San Jerónimo. I.P. del Salvador.
Majadas



San Jerónimo. I.P. de la Asunción.
Cuacos de Yuste

Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura.

143 El presupuesto asignado a la intervención patrimonial ascendió a la cantidad de 30.000 euros y la empresa adjudicataria fue la cacereña "Gótico. Restauración de obras de arte".

conservaban en el mismo monasterio de Yuste y que formaban parte del ajuar artístico que se configura a mediados del siglo XX.

Algo más compleja resultó la intervención en la talla de *Santa Catalina* de la



Relicario de *San Mauricio* antes y después de la intervención

iglesia parroquial de Cuacos de Yuste, habida cuenta tanto de su estado de conservación como de las diferentes técnicas que fue necesario utilizar como consecuencia de la diversidad de los materiales con los que está realizada esta singular pieza. La obra se encontraba repintada, siendo la limpieza previa y la eliminación selectiva de los repintes las primeras intervenciones efectuadas en la obra. Entre los repintes eliminados,

es necesario mencionar los de purpurina de la policromía del manto. Los levantamientos de la policromía fueron asentados con cola de conejo y las grietas se rellenaron mediante estopa impregnada en cola animal. Por lo que a la cabeza del emperador Magencio que

yace a los pies de la mártir se refiere, es necesario señalar que ésta había sido desplazada de su posición original, por lo que fue preciso volverla a situar en su lugar que iconográficamente le corresponde, es decir debajo del pie de la mártir. La reintegración cromática que fue preciso introducir en algunas lagunas se hizo con técnicas pictóricas reversibles al agua y con la notoriedad visual que exigen los criterios más actuales en este tipo de intervenciones en el patrimonio. En este caso se optó por la técnica del "regatino" puntillista.



Imagen de *Santa Catalina* antes y después de la restauración. Archivo fotográfico GÓTICO

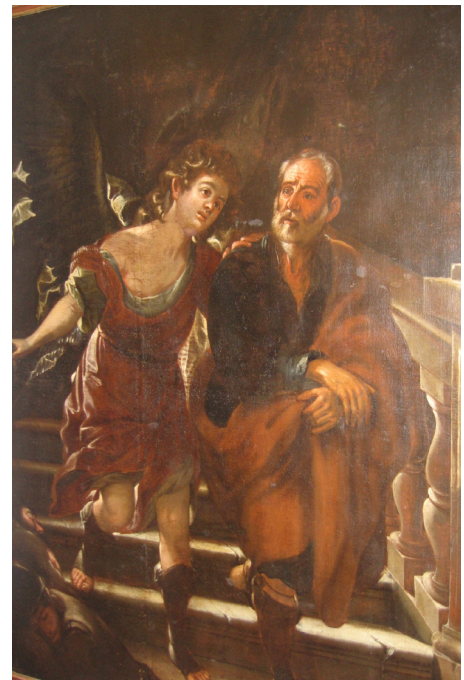
El apartado correspondiente a la intervención en las obras de pintura fue también destacado, en atención al estado en el que se encontraban las obras. Fueron tres las obras en las que fue necesario intervenir: la *Apoteosis de San Mauricio* de la iglesia parroquial de Majadas, la *Liberación de San Pedro por el Ángel*, *San Jerónimo Penitente*, la *Aparición de San Jerónimo y San Juan Bautista a San Agustín* y la *Flagelación de Cristo* del monasterio de Yuste.

Por lo que al lienzo de la *Apoteosis de San Mauricio* se refiere, es necesario indicar que la obra se encontraba en un estado lamentable como consecuencia del destensado de la tela y las deformaciones de ésta a raíz de la debilidad del bastidor y la delgadez del lienzo, así como por el hecho probable de que la obra se hubiera desmarcado y doblado, como ponían de manifiesto los desprendimientos lineales. Las pérdidas en el soporte y los desprendimientos de la policromía eran notables. Habida cuenta de esta situación, fue necesario reentelar el lienzo con el fin de fijar la policromía, reforzar los bordes, subsanar las roturas, eliminar las deformaciones y dar consistencia al lienzo. Con respecto a las lagunas y los desprendimientos, fue necesario recurrir al estucado y a la reintegración de color mediante acuarela y técnicas de diferenciación. El resultado fue, sin duda, altamente satisfactorio.

Con respecto a la obra de la *Liberación de San Pedro* por el Ángel, la cual se encontraba en el muro del evangelio de la nave de la iglesia, la situación era diferente, siendo la suciedad y el oscurecimiento de los barnices las patologías más evidentes del lienzo, además de lo destensado en que se encontraba el soporte. La intervención consistió en el reentelado del lienzo, la eliminación parcial de los barnices, manteniendo la pátina de la obra, el estucado de los desprendimientos y la reintegración de éstos con acuarela y técnicas de diferenciación plástica.

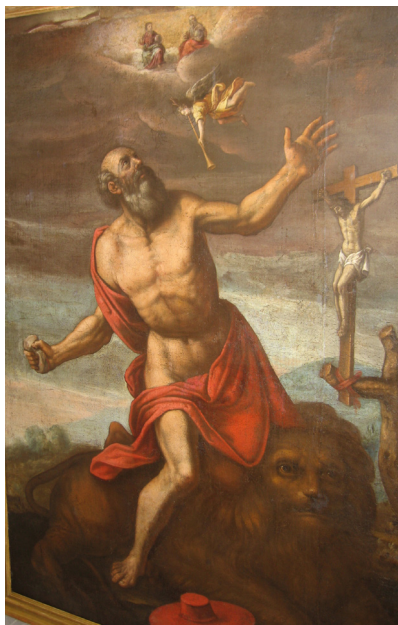


Apoteosis de San Mauricio antes de la restauración. I.P. del Salvador. Majadas



Liberación de San Pedro después de la restauración. Museo del Monasterio de Yuste

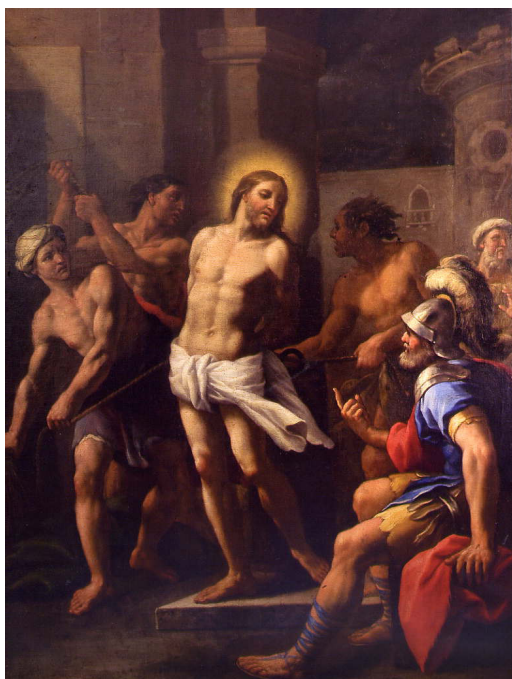
El lienzo de *San Jerónimo penitente* del monasterio ya había sido objeto de una intervención previa, pues estaba reentelada, mostrando, además, numerosos retoques



San Jerónimo penitente. Después de la intervención. Museo del Monasterio de Yuste

para ocultar antiguos desprendimientos. La suciedad era destacada, especialmente en el reverso, donde se apreciaban los efectos del excremento de los murciélagos. Para la intervención en esta obra fue necesario el análisis del reentelado para comprobar su adherencia actual y si cumplía aún con su función. Dicho análisis reveló la necesidad de mantener dicho reentelado, aunque fue necesaria la regeneración del adhesivo del mismo. Por otra parte y con el fin de recuperar en lo posible la policromía original, se eliminaron los repintes y los estucos no originales, que se encontraban principalmente en los bordes y presentaban un intenso cuarteado. Con el estucado de los desprendimientos y la reintegración del color con acuarela concluyó la intervención en la obra.

El lienzo que representa la *Aparición de San Jerónimo y San Juan Bautista a San Agustín*, localizado igualmente en el monasterio presentaba abundantes desprendimientos



La *Flagelación*. Después de la intervención. Museo del Monasterio de Yuste

de policromía que dejaban a la vista el soporte. En el anverso del cuadro eran también evidentes los negativos efectos de los excrementos de los murciélagos. La fijación de la policromía en toda la superficie pictórica, la eliminación de parches antiguos y la reintegración de color en las zonas estucadas mediante acuarela fueron los trabajos más importantes de la intervención en esta obra.

La obra de mayor calidad artística en la que fue necesario intervenir para la exposición fue, sin lugar a dudas, la *Flagelación* de Cristo que se encontraba habitualmente en la antesacristía del monasterio, sufriendo durante años unas condiciones ambientales francamente desaconsejables. Estas condiciones y el paso del tiempo habían dejado una profunda huella con múltiples roturas, especialmente en las figuras, pudiendo tratarse de un daño intencionado, toda

vez que la obra se localizaba en una zona de paso de la visita pública sin ningún tipo de

medida protectora ni de seguridad. El cuarteado, el oscurecimiento de los barnices y la suciedad completaban el lamentable estado de la obra sobre la que fue necesario trabajar intensamente. La intervención consistió en el reentelado de la obra, la colocación de un nuevo bastidor, la eliminación parcial de los barnices, el estucado de los desprendimientos y la reintegración cromática mediante acuarela y métodos de diferenciación.

Por último, una de las casullas del siglo XVI existentes en la iglesia parroquial de Cuacos de Yuste fue igualmente restaurada para la exposición del 2008. La intervención la llevó a cabo la empresa KRONOS Servicio de Restauración S.L. y consistió en el desmontaje del forro para eliminar las tensiones que estaba ocasionando sobre el terciopelo de seda de color negro

con el que está confeccionada la casulla. Para el tratamiento del terciopelo se eliminaron los zurcidos y se cubrieron las lagunas y pérdidas con un tafetán de lino teñido con un tono igual al de la tela original. Por lo que a los bordados se refiere, se procedió a la consolidación de los mismos y a la sujeción mediante hilo de seda.



Casulla. Antes y después de la intervención. Archivo fotográfico KRONOS

Después de éstos trabajos no ha vuelto a haber más intervenciones en el patrimonio mueble del Monasterio de Yuste,

siendo deseable que en un futuro inmediato se aborde la lamentable situación de la sillería de coro, aún más cuando en la actualidad se contempla por parte de Patrimonio Nacional incluir esta zona del monasterio de Yuste en la visita pública¹⁴⁴.

144 Con este horizonte, Patrimonio Nacional ha publicado en agosto del 2012 oficialmente la convocatoria preceptiva para restaurar la sillería del monasterio de Yuste a fin de que las empresas interesadas puedan presentar las ofertas técnicas y económicas. Es de aplaudir esta iniciativa habida cuenta del estado actual de la sillería, de su valor artístico y del hecho de encontrarse en un Real Sitio.

CAPÍTULO XIII
LA IMAGEN DEL MONASTERIO DE YUSTE

El monasterio de Yuste ha sido uno de los edificios históricos más reproducidos de Extremadura, habiendo llamado la atención permanente de dibujantes, grabadores, ilustradores y fotógrafos durante siglos. El hecho de que Carlos V hiciera de este monasterio extremeño el lugar en el que habría de pasar los últimos meses de su existencia, ha sido, sin lugar a dudas, el factor histórico determinante que explica este fenómeno. Los acentos legendarios y románticos que envolvieron tanto la decisión imperial como la muerte de Carlos V en este apartado lugar de la geografía regional, hicieron del monasterio de Yuste y de Carlos V un singular binomio histórico muy atractivo para cronistas, historiadores, escritores y artistas.

Por otra parte, el deseo de mantener viva la memoria de Carlos V en Yuste y, por tanto, mantener el edificio a fin de perpetuar la memoria de su insigne inquilino, dará lugar a otro tipo de imágenes, de carácter erudito unas veces y otras con un sentido de denuncia ante la situación de ruina en la que se encontraba en el siglo XIX, que se suman a las que el edificio motivó por sus propios méritos para generar así una galería de imágenes de notable interés documental.

Desde el siglo XVI hasta el XXI, dibujantes, grabadores, ilustradores, pintores y fotógrafos han representado fielmente el monasterio de Yuste, aunque en algunas ocasiones lo hayan inventado, o reinventado, e incluso soñado.

XIII.A.- DIBUJO Y GRABADO

De acuerdo con la información que en este momento disponemos, la primera imagen del monasterio de Yuste es la que proporciona el dibujo de Anton van den Wyngaerde que se conserva en el Albertina Museum de Viena¹. Hoy por hoy es el primer documento gráfico que nos permite acercarnos a la apariencia externa del edificio.

Como es sabido, Anton van der Wyngaerde realiza hacia 1561 y por encargo de Felipe II una serie de vistas de poblaciones y enclaves españoles, hasta completar un total de 62. Obviamente, tratándose de un encargo filipino el monasterio de Yuste no podía por menos que incluirse en esta selección, en la que también habría de aparecer el monasterio de Guadalupe.

El dibujo de Anton van der Wyngaerde resulta muy esclarecedor de la apariencia del frente meridional del Monasterio de Yuste poco tiempo después de la muerte de

1 El dibujo fue dado a conocer en primera instancia por Antonio Perla en su trabajo "Una visita al Monasterio de San Jerónimo de Yuste", incluido en la obra colectiva *El Monasterio de Yuste*, publicado en el 2007 por la Fundación Caja Madrid. Como Perla indica en este trabajo, aunque en la Albertina de Viena, el dibujo aparece catalogado como perteneciente a Lodewijk Toeput, se trata, indiscutiblemente, de Wyngaerde.

Carlos V. Es preciso valorar la fidelidad con la que se realiza la composición, pues ésta obligó a su creador a un trabajo de proyección arquitectónica muy loable, toda vez que la vista en altura que presenta es imposible tenerla en ningún momento desde el lado meridional del monasterio.

Como podemos apreciar, el dibujo nos enmarca el conjunto del monasterio de Yuste y el Palacio de Carlos V en un ameno paisaje circundante y nos presenta el primer plano el jardín del Palacio y la huerta baja del Monasterio, haciendo de esta forma una referencia clara a la condición de “locus amoenus” en que se había convertido el lugar de retiro de Carlos V, siendo éste, como era sabido en su tiempo, uno de los factores determinantes de la decisión final en favor del monasterio de Yuste.



Anton van der Wyngaerde (Antonio de las Viñas), Monasterio de Yuste. Hacia 1561. Museo Albertina (Viena)

Podemos apreciar también claramente las pérgolas que circundaban el azud y que hacían de este estanque algo más un elemento práctico ideado por Juanelo Turriano para suministrar el agua al molino de la huerta. Así, en las cercanías de la casa-palacio, una puerta en arco permitía el acceso a este espacio del jardín imperial, convirtiendo al azud en el elemento central del jardín privado de Carlos V, aquél al que se accedía desde las estancias de la planta baja de su inmueble o desde la rampa-puente del piso

principal del mismo, cuyo perfil se recorta claramente para identificarlo con facilidad en el dibujo.

Como consecuencia del deterioro del edificio en el siglo XVII, Felipe IV lleva a cabo una serie de reformas en la que fue última morada de su abuelo, alterando el aspecto del palacio imperial y convirtiendo el dibujo de Wyngaerde en un documento fundamental para poder acercarnos a la apariencia original del Palacio de Carlos V antes de dichas obras. En el dibujo del siglo XVI podemos apreciar la altura primigenia del edificio con anterioridad al recrecimiento de su altura en el siglo XVII. Este recrecimiento en altura no sólo mudó la apariencia externa del edificio al introducir el ladrillo en una construcción hasta entonces caracterizada exteriormente por la piedra de cantería, sino que también modificó su estructura al disponerse sobre el cuerpo aterrazado que precede a la entrada al inmueble por el oeste el llamado "caramanchón" que, lógicamente, no aparece en el dibujo de Anton van der Wyngaerde.

Por lo que a los elementos morfológicos del edificio palaciego se refiere, en el dibujo podemos ver con claridad los cubos miradores, así como el balcón de madera que los enlaza. El autor del dibujo parece adelantar los cubos hacia el jardín, como si con esta ligera incorrección quisiera comunicar la importancia de estos elementos para contemplar la amenidad del jardín y la huerta.

Junto a los cubos-miradores y en el frente oriental se dibuja un pequeño habitáculo que corresponde al cuerpo de la sala de la estufa, es decir, el espacio añadido para la estufa del cuarto imperial situado en la esquina SE del palacio. A continuación se perfila el corredor adintelado de madera que permitía la comunicación entre el palacio y el claustro renacentista.

El frente oriental del palacio, el que conforman el corredor antes citado y la galería inferior de arcos, así como el cuerpo arquitectónico adosado a la esquina SE del claustro renacentista cerraban el espacio abierto denominado "Jardín del Emperador" que, según se puede adivinar por el dibujo, se encontraba delimitado hacia el sur mediante una cerca de poca altura, en cuya esquina suroriental de abría la puerta que permitía acceder al jardín del estanque.

Aunque el dibujante no se recrea en demasiados detalles arquitectónicos, si lo hace en una ventana de esta zona del edificio y que, decorada con elementos renacentistas, puede corresponder a las habitaciones del mayordomo Quijada, situadas cerca de las dependencias altas de la cocina. Adosado a este cuerpo de las habitaciones de Quijada se puede apreciar el corredor realizado por los maestros Juan Castaño y Pedro Vizcaino por el que se accedía a aquéllas desde la escalera de caracol que labrara el maestro Bartolomé Moreno.

Por último, el dibujo de Anton van der Wyngaerde reproduce el mirador de madera que se abría en el extremo oriental del claustro renacentista y que permitía

a los frailes jerónimos disfrutar de las bondades de la huerta y del paisaje hacia esta orientación.

Desde estas fechas del siglo XVI no volvemos a encontrar una representación del monasterio de Yuste hasta el siglo XIX, concretamente hasta las primeras fechas de la centuria decimonónica y de la mano de Louis Joseph Alexandre de Laborde. Nos referimos al grabado que, sobre el Monasterio de Yuste, se incluye en su conocido *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne*, una monumental obra gráfica cuyo primer volumen se publicaba en 1806 y cuyo trabajo realizaría Laborde con la ayuda de cerca de una veintena de colaboradores. La

empresa artística contaría con el impulso del monarca español Carlos IV y del gobierno francés, así como con el de Manuel Godoy, muy dado al auspicio de iniciativas ilustradas como ésta². De los 349 grabados que conforman los cuatro volúmenes de la colección, uno de ellos se dedica al monasterio de Yuste,



A. de Laborde, *Voyage pittoresque et historique...*, Monasterio de Yuste.

el cual, como el resto de la serie dispone de los valores científicos y estéticos del conjunto de la obra. En aras de esa doble intencionalidad, la plancha dedicada a Yuste incluye un plano del conjunto arquitectónico constituido por el monasterio y el palacio de Carlos V, así como una vista general del inmueble desde el suroeste.

Como es habitual en la forma de trabajar de Laborde, para la realización del grabado sobre el Monasterio de Yuste, el que hacía el número 182 del segundo volumen del tomo I, en la segunda parte del libro, se realizó un dibujo preparatorio, realizado entre 1801-1803, que se conserva en el Museo Nacional de Arte de Cataluña. En la planta de dicho dibujo preparatorio se observa una leyenda en la que se señalan diversos espacios como “la plaza del palacio” (se refiere a la terraza), la estancia donde Carlos V murió y la puerta por donde veía la misa, indicando que la planta baja del palacio tiene

2 Como es sabido, Laborde recorrió España entre 1798 y 1806.

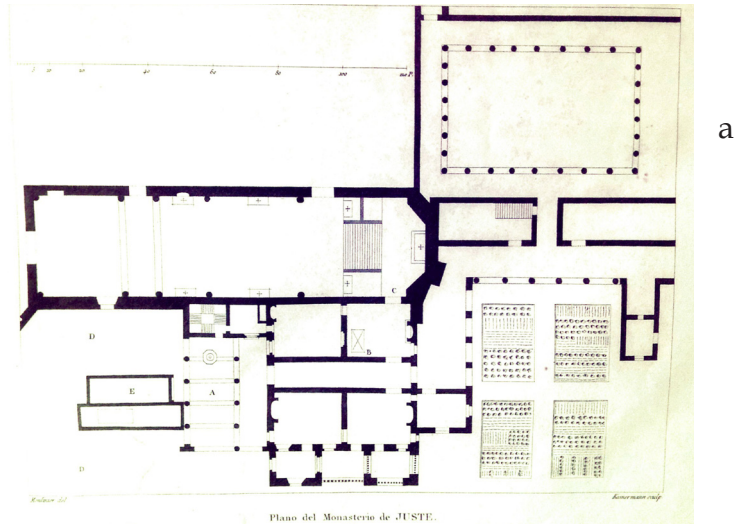
la misma distribución.

Por lo que al plano se refiere, es necesario señalar en primer lugar que, por razones que desconocemos, se omite la representación del claustro gótico del monasterio, de la sacristía y del Patio de Novicios. Resulta inexplicable esta laguna habida cuenta de lo erudito y minucioso del plano en el resto del conjunto. Solamente un error de medidas puede ayudar a entenderlo. En efecto, a la hora de trasladar las medidas al plano resultaba imposible incluir en el mismo el claustro gótico, pues de hacerlo la desproporcionalidad de éste sería manifiesta, toda

vez que las dimensiones del claustro renacentista y su ubicación con respecto a la iglesia no se corresponden con la realidad. Posiblemente, ante estas dificultades representativas se optó por no representar más que el claustro renacentista, cuya desproporcionalidad es evidente al reducirse el tamaño de los intercolumnios en los frentes oriental y occidental con respecto a los otros frentes, cuando son idénticos. Esto, unido a la incorrecta ubicación del claustro renacentista con respecto al muro norte de la iglesia, explica la imposibilidad de poder encajar las dimensiones del claustro gótico. Esto mismo ayuda a entender por qué no se representa la sacristía, pues la situación de la puerta de la iglesia que permite la comunicación con la misma- que es correcta- hubiera generado una evidente distorsión de las dimensiones de este espacio arquitectónico al ubicarse en el plano.

Continuando con los pormenores del plano de Laborde, y por lo que a la iglesia se refiere, es muy importante que en el mismo se ofrezcan detalles sobre la disposición de los retablos, tanto del mayor como de los colaterales del presbiterio y de los que se emplazaban en la nave, pues tras la Desamortización, como ya hemos señalado, el mobiliario del monasterio sufriría estragos y desplazamientos a otras localidades cercanas. Se omiten en el plano, posiblemente por olvido, la representación del arco toral de la cabecera y del que marca el primer tramo de la nave comenzando por aquélla. Se representan, en cambio, el arco del coro y el del último tramo de la nave.

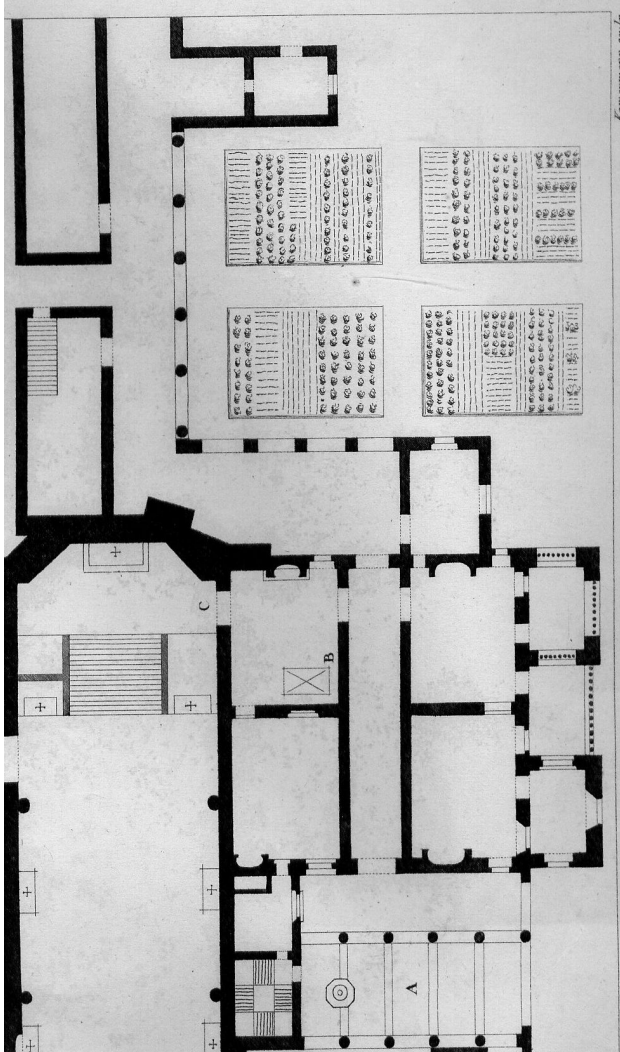
Pasando al palacio, en general advertimos que su disposición con respecto a la iglesia no es la correcta, como consecuencia de la representación de aquél en una escala



A. de Laborde, *Voyage pittoresque et historique....*, Plano del monasterio de Yuste

menor que la de la iglesia, lo que supone, por ejemplo, que la escalera desde la que Carlos V accedía al coro de la iglesia no comunique con éste.

El plano de Laborde es de gran interés para conocer la manera en la que estaba organizada originalmente la comunicación entre las diferentes estancias del piso principal del palacio. Así, podemos advertir cómo las primeras estancias, situadas a



A. de Laborde, *Voyage pittoresque et historique...*,
Detalle de la planta del palacio

un lado y otro del pasillo, no tienen comunicación directa con éste. Si la tenían, en cambio, el dormitorio y la estancia principal, o cámara imperial, comunicadas internamente con las dos primeras. Aparece la comunicación original entre el dormitorio y la mal llamada "habitación de Jeromín", siendo el primer documento en la que la encontramos. Hasta la intervención arquitectónica de Hispania Nostra en el Monasterio de Yuste a finales del siglo XX y desde la restauración de mediados de éste, la puerta de comunicación entre estas estancias se situaba en el centro del muro. En la puerta original, descubierta en las operaciones del proyecto "Yuste" de Hispania Nostra, ha aparecido la disposición y forma del pavimento original, como ya hemos puesto de manifiesto en su momento.

De gran interés resulta igualmente la representación de la pequeña puerta que comunicaba la cámara imperial con la sala de la estufa y que permitiría a Carlos V combatir el frío del invierno,

trasladándose a ella para leer. En la actualidad esta comunicación se encuentra cegada.

De los elementos que podían entonces amueblar el palacio de Carlos V, a Laborde solamente la interesa la ubicación de la cama en la habitación de Carlos V, en atención al interés erudito de hacer ver la manera con que el emperador podía presenciar los oficios religiosos de la iglesia desde su cama en los momentos en los que no podía acercarse a la tribuna existente en la estancia para este mismo fin.

A continuación de la sala de la estufa se delinea la galería que permitía la

comunicación con el claustro renacentista y con las estancias del séquito de Carlos V, concretamente con las estancias de Luis Méndez Quijada, cuyas dependencias parece que aún se mantenían a pesar del paso del tiempo en el extremo de dicha galería. Resulta de interés advertir la diferencia de sección de los elementos sustentantes de la galería, pues mientras en el primer tramo- el más próximo a la sala de la estufa- son de sección cuadrada, en que se encuentra más cercano al claustro son circulares. Esta diferencia solamente puede responder al hecho de que en el primer caso la galería mantenga la estructura adintelada original, es decir aquella que veíamos en el dibujo de Anton van der Wyngaerde, y que en el otro tramo esta estructura se haya sustituido por arcos de medio punto, lo que pudo haber ocurrido en el transcurso del siglo XVIII.

Del resto de los elementos del palacio representados en el plano, merecen especial mención la referencia al estanque existente en las inmediaciones de la rampa-puente, el cual se indica con la letra E. El elemento que se dibuja junto a dicho estanque no puede ser otra cosa que la rampa-puente, aunque sus dimensiones no se corresponden con la realidad.

De los jardines del palacio imperial, Laborde solamente representa el llamado "Jardín del Emperador", aquel se disponía en la U que formaban los cuerpos arquitectónicos de las galerías antes mencionadas y el de las estancias de Luis Méndez Quijada. El dibujo de este espacio más parece el de una huerta que el de un jardín, posiblemente como consecuencia del uso que en aquel tiempo se daría al mismo por parte de la comunidad jerónima.



A. de Laborde. Pormenor del grabado dedicado al monasterio de Yuste

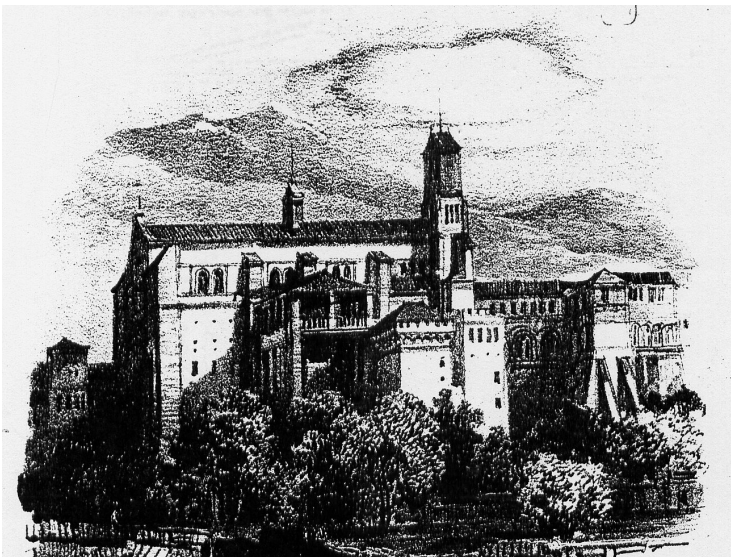
Dejando el plano y pasando al alzado, el grabado está impregnado de la tendencia del autor a sobredimensionar sus composiciones y dotar a éstas de una monumentalidad poco acorde con la realidad. De esta forma, el dibujo de Laborde nos presenta un edificio de una altura muy desproporcionada con respecto a la realidad, lo que le lleva a cometer importantes errores, siendo el de la ausencia de la rampa-puente que da acceso a la terraza del palacio el más evidente. Habida cuenta de la altura a la que se sitúa dicha terraza, la rampa-puente no podía por menos que suprimirse.

A pesar de la deformidad general del alzado, éste en líneas generales es bastante

fiel a la morfología del edificio y al aspecto de sus elementos exteriores. Así, en los cubos-miradores no se representan las ventanas del situado hacia oriente, posiblemente por estar cegadas, lo que explicaría la línea de puntos que dibuja en éstas en la zona correspondiente de la planta.

Habida cuenta de la orientación desde la que se hace el alzado, solamente podemos ver la galería orientada al sur, aquélla que permitía la comunicación entre monasterio y palacio. En ella se divisan los arcos que anteriormente mencionábamos al hablar del plano en esta zona y no los de la galería que suponemos adintelada, es decir la situada junto al cubo de la estancia de la estufa, cuya esquina asoma tras el cubo-mirador. En cambio, hay una discrepancia representativa entre el plano y el alzado en la zona de las estancias de Luis Méndez Quijada, pues en el plano se omite la galería que, en esta zona, se abría hacia el "Jardín del Emperador" y que en el alzado se representa con claridad.

Por último, es necesario hacer mención de la importancia que supone dibujar los restos de la torre de campanas de la iglesia del siglo XV, la que se construye al



El monasterio de Yuste. Víctor de la Rue. París. Primera mitad del siglo XIX

mismo tiempo que el claustro gótico y que se elimina-salvo la torre- a partir del momento de la finalización de las obras de la iglesia nueva, es decir la actual, en 1525. Este cuerpo de la torre de campanas, que no se dibuja en planta por las mismas razones que antes mencionábamos con respecto al claustro gótico y el Patio de Novicios, aparece, en cambio, en el alzado adosado a la fachada occidental del templo.

El dibujo del alzado se inserta en un paisaje que trata de reproducir la exuberancia de la vegetación y cómo ésta ha hecho mella en la cerca del monasterio que, con la misma desproporcionalidad ilusoria que el edificio, se dibuja con grandes sillares y una apariencia arqueológica a modo de resto arquitectónico de la Antigüedad. Este detalle de ruina proporciona al grabado de Laborde ese gusto romántico que caracteriza toda su obra.

Entre la cerca y el edificio se aprecian algunos restos de elementos arquitectónicos que, por su ubicación, pudieran corresponderse con los del estanque del jardín.

En la Biblioteca Nacional de Madrid se conserva un grabado atribuido a Laborde, aunque en realidad de lo que se trata es de una obra inspirada en el grabado que acabamos

de comentar y que sería editada en París (“chez Víctor de la Rue, París”) en la primera mitad del siglo XIX, aunque no podamos concretar una fecha precisa .

El grabado resulta una interpretación del de Laborde, incurriendo en sus mismos errores representativos y en la misma tendencia a la monumentalidad, llegando, incluso, a incrementar ésta con algunas licencias. Así, podemos advertir la desmesurada dimensión que adquiere la espadaña de la iglesia.

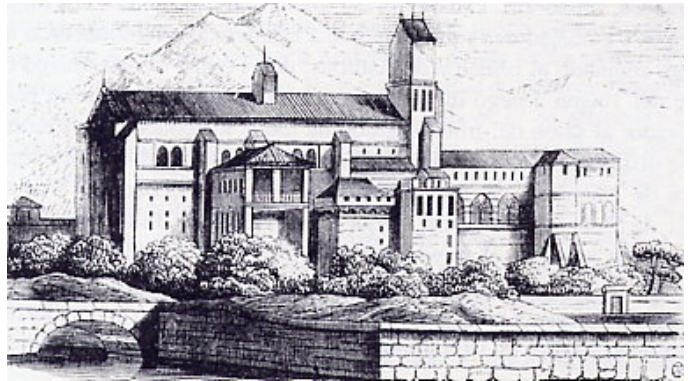
Resulta interesante, por otra parte, la alteración del aspecto exterior del Palacio, cuyos cubos-miradores se convierten en torres almenadas al modo de una fortaleza medieval.

Por lo que al paisaje circundante se refiere, en la obra de De la Rue la cerca de Laborde se convierte en dique de contención de las aguas de lo que se supone que es el estanque de Juanelo o bien del cauce de un río. Un puente permite acceder a la huerta baja del monasterio en el grabado, recreando una imagen alejada igualmente de la realidad.

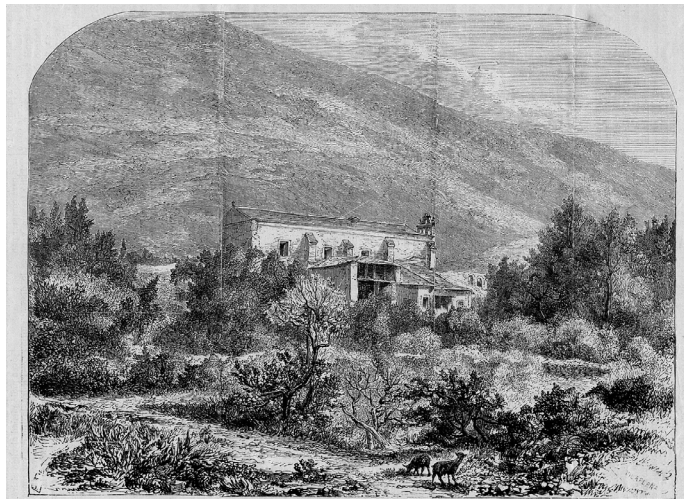
Este grabado, anterior a 1849, inspiraría el dibujo aparecido en el capítulo “Viage a Estremadura” del volumen tercero de la obra *Recuerdos de un viaje por España*, editado entre 1849 y 1851, y cuyo autor, Francisco de Paula Mellado, reconoce no haber visitado el monasterio por desviarse de la ruta establecida.

De 1887 data la publicación en la *Ilustración Española y Americana* de un grabado de gran interés en el que se representa el conjunto exterior del monasterio de Yuste desde la misma

orientación que el de Laborde, con cuya obra solamente mantendrá esta semejanza, pues el autor del grabado de 1887 se aleja de la corriente monumentalista e ilusoria de la obra del autor francés de comienzos del siglo XIX. Posiblemente, el grabado esté inspirado en



El Monasterio de Yuste. Francisco de Paula. *Recuerdos de un viaje por España*, 1849-1851.



Vista general del monasterio de Yuste y su entorno. *El Museo Universal*, 1858. Publicado posteriormente en *La Ilustración Española y Americana* (1889) y en *la Ilustración Nacional* (1889)

una instantánea de Clifford de 1858, pues la perspectiva de la imagen es la misma. Este grabado aparecerá dos años después en la *Ilustración Nacional*, en la entrega del mes de marzo de 1889.

En medio de una abundante vegetación y con las formaciones montañosas de la Sierra de Tormantos al fondo, el grabado de 1887 nos presenta una visión muy realista del



Ruinas del claustro renacentista. *El Museo Universal*. 1858

monasterio en aquellas fechas. Por vez primera, un dibujante prescinde de la tendencia grandilocuente tan utilizada hasta este momento para representar el monasterio, para mostrarnos la realidad de un edificio abandonado y en ruinas, poniendo especial énfasis en su modestia arquitectónica y llegando incluso a procurar que ésta impresión prevalezca sobre cualquier otra.

El grabado nos permite advertir la ruina del claustro renacentista, algunas de cuyas arcadas superiores aparecen a la derecha de la composición. Por lo que al Palacio de Carlos V se refiere, el abandono se sugiere por las irregularidades de la cubierta, cuyas curvaturas amenazan con desplomarse. Por otra parte, la proximidad de la vegetación al edificio impide poder visualizar éste en su conjunto y abunda en la idea de abandono del mismo.

En 1858 el *Museo Universal* publicaba un grabado inspirado en la fotografía de Clifford sobre las ruinas del claustro renacentista del monasterio, de la que damos cuenta en el apartado siguiente de este capítulo.



Jaime de Jaraiz, *Carlos V y Europa*

Por último, y antes de que con motivo de las conmemoraciones del año 2008 en Yuste el monasterio de Yuste haya vuelto a ser motivo para la creación artística grabada, el pintor Jaime de Jaraiz imprimía en el 2005 un grabado titulado "Carlos V y Europa", la última obra grabada del artista verato que, con esta obra, rendía su particular homenaje a la figura de Carlos V en Yuste. El grabado era una copia fidedigna del óleo realizado para la Fundación "Academia Europea de Yuste" en 1995.

Para la alegórica composición, Jaime de Jaraiz

hace uso de una de las imágenes más conocidas y reproducidas de Carlos V, como es la que realiza Tiziano del emperador a caballo en la batalla de Mülberg en 1548. Sobre Carlos V aparece la alegoría de Europa coronándole con las estrellas que simbolizan los estados miembros de la Unión Europea y un esquemático mapa del continente.

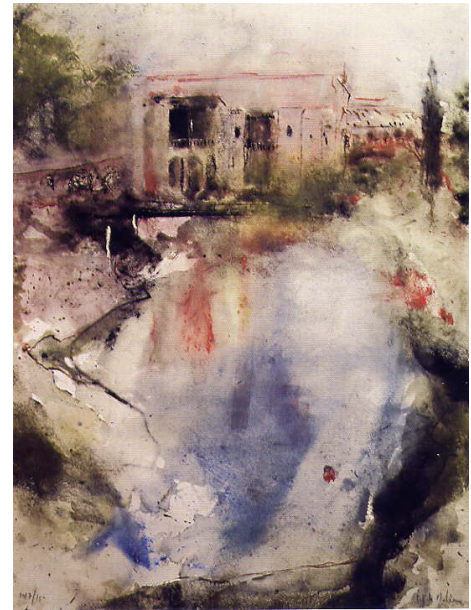
El retrato ecuestre se sitúa en la terraza que da acceso al piso principal del Palacio de Carlos V desde la rampa-puente que comunica el edificio carolino con el jardín. Para acceder a la terraza, Jaraiz dispone una serie de gradas sobre las que se extiende una alfombra blanca y un cesto de mimbre que derrama rosas rojas sobre aquélla.

Al fondo, Jaime de Jaraiz recrea la imagen del Palacio de Carlos V desde el mediodía y el estanque de Juanelo, en cuyas aguas se refleja el frente del palacio carolino.

En el 2008, la Comisión Organizadora del proyecto “Yuste 2008”, publica una carpeta de grabados sobre el Monasterio de Yuste al objeto de mantener viva la tradición de la imagen gráfica de éste en el siglo XXI. Con el patrocinio de la Asamblea de Extremadura y de Caja de Badajoz, los pintores extremeños Eduardo Naranjo, Mon Montoya y Javier Fernández de Molina ofrecieron en sus respectivos grabados su visión del monasterio de Yuste.

El sentido onírico y la técnica minuciosa caracterizan la imagen que, desde el oeste, nos presenta Naranjo del exterior del Monasterio de Yuste y los jardines imperiales, al tiempo que los iconos de Carlos V (rostro que mira hacia el espectador) y Europa (pecho femenino) parecen fundirse en el cielo.

Por lo que al grabado de Fernández de Molina se refiere, es necesario señalar de qué forma el autor sigue la tradición de representar al monasterio desde el mediodía,



Javier Fernández de Molina, *Monasterio de Yuste*, 2008



Eduardo Naranjo, *Monasterio de Yuste*, 2008

de manera que el estanque refleje la difuminada fachada del palacio carolino en sus aguas.

El grabado de Mon Montoya, fiel al grafismo de su estilo, evoca con formas, colores y signos su peculiar manera de entender el monasterio de Yuste y su pasado histórico a partir de un universo de signos y trazos.

XIII.B.- LA FOTOGRAFÍA

En 1858 el inglés Charles Clifford, requerido por la reina Isabel II para inmortalizar su viaje por España con el fin de reflejar el apoyo de la población a la monarquía, sería el autor de las primeras fotografías del Monasterio de Yuste, convirtiéndose éstas en documentos fundamentales para el estudio del estado de conservación del edificio en



Ruinas del claustro renacentista.
Fotografía de Clifford. 1858



Fachada sur del palacio de Carlos V.
Fotografía de Clifford. 1858

aquellas fechas. Algunas de ellas serán publicadas en forma de grabado en ediciones del *Museo Universal*, *La Ilustración Nacional* y *La Ilustración Española y Americana* a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX.

Las fotografías de Clifford, como las de Laurent, nos enfrentan por vez primera a la realidad del monasterio de Yuste, tanto a la verdadera realidad de sus dimensiones como a la lamentable situación en la que se encontraba después de los sucesos bélicos y

desamortizadores de la primera mitad del siglo XIX.

En 1858, Pí y Margall publicaba en el *Museo Universal* un artículo en el que se lamentaba de las ruinas que asolaban el Monasterio de Yuste. Se ilustraba el artículo con un grabado que reproducía una fotografía de las ruinas del claustro renacentista de Clifford. De no existir la fotografía citada, es posible que la contemplación del grabado nos hubiera animado a pensar que se trataba de una composición inspirada en el gusto por la ruina del Romanticismo y en el afán de acentuar este aspecto sobre cualquier otro. Sin embargo, nada más lejos de la realidad, pues la fotografía inspiradora no deja lugar a dudas sobre la triste realidad del monasterio a mediados del siglo XIX.

Tanto la fotografía como el grabado nos muestran la situación en la que se encontraba el frente norte del claustro renacentista, siendo el primer documento gráfico en el que podemos advertir la estructura original de aquel a partir de tres niveles arquitectónicos. En los dos niveles superiores se conservaban aún las puertas de las celdas, aunque éstas (las celdas) habían desaparecido, al igual que las arcadas de dichos niveles, conservándose tan sólo algunas del primero. Estos restos y la vegetación que se mezclaba con los mismos componían, ciertamente, un cuadro impregnado de Romanticismo y, al mismo tiempo, absolutamente realista.

Por otra parte, el artículo de Pi y Margall nos da pie a introducir aquí el tema de la imagen literaria del Monasterio de Yuste, pues el texto del que fuera presidente de la I República pone de relieve la opinión común a favor de que el monasterio de Yuste solamente tenía interés por haber sido el enclave en el que muere Carlos V³. Posiblemente, la situación de ruina del edificio impedía otro tipo de



Ruinas del Claustro renacentista. J. Laurent,



Claustro gótico. Fotografía de J. Laurent

3 “Yuste, por lo que hemos visto, no ha sido nunca un monumento notable. Debe toda su fama a Carlos V. A no haber sido mansión del emperador, yacería hoy en completo olvido. (PI Y MARGALL, F., “Carlos V en el Monasterio de Yuste”, *Museo Universal*, 1858, I, 15 de octubre, pp. 147-149, II, 30 de octubre, pp. 155-158 y III, 30 de noviembre, pp. 172-173, p.

apreciaciones del conjunto arquitectónico de Yuste.

En 1886 la *Ilustración Española y Americana* publicaba un texto titulado “Monasterio de Yuste. Ruinas del claustro del histórico monumento”, el cual se acompañaba de un grabado que reproducía con exactitud la fotografía realizada por Jean Laurent (1816-1886) años atrás. El objetivo del artículo de la *Ilustración Española y Americana* era denunciar la situación en la que se encontraba el histórico edificio y reclamar de la Comisión de Monumentos de la provincia de Cáceres la conservación de sus restos. Para llamar la atención en este orden de cosas, nada mejor que el grabado que acompaña el texto y



Fotografía general del monasterio realizada por A. Conte desde el ángulo noreste del conjunto. 1935-1936

que, al igual que la fotografía inspiradora, era suficientemente elocuente de la dramática situación en la que se encontraba el edificio verato.

El grabado publicado en 1886 reproduce el mismo frente del claustro renacentista que la fotografía y el grabado de 1858 anteriormente mencionado. Por lo que podemos apreciar, la situación de la ruina se mantiene igual después de más de una veintena de años. Sin embargo, la vegetación se ha adueñado de la arquitectura y las especies arbóreas amenazan con destruir lo poco que se conservaba en pie.

Entre 1935 y 1936 el arquitecto francés André Conte, cuya semblanza ya hemos hecho en otro apartado de esta Tesis, se encuentra en el Monasterio de Yuste al objeto de realizar el trabajo para el que había sido becado por la Casa de Velázquez. Además del levantamiento planimétrico del que ya hemos hecho mención en el capítulo anterior, Conté acompaña su trabajo con un interesante reportaje fotográfico que nos permite describir el estado en el que el edificio llega el siglo XX. De hecho, las fotografías de Conte han sido de gran utilidad como material necesario para las memorias históricas de algunas de las intervenciones rehabilitadoras más recientes en el monasterio de Yuste⁴.

172).

4 Este es el caso especial del Proyecto “Yuste” de Hispania Nostra que, entre 1999 y 2001,

En primer lugar, es necesario indicar que las diferentes instantáneas que Conte realiza en Yuste ponen de relieve el estado de ruina en el que se hallaba el edificio en aquellas fechas. Tanto las imágenes panorámicas como las de detalle revelan una situación lamentable en el histórico edificio, dando, de alguna forma, la voz de alarma sobre aquélla.

En la imagen panorámica que construye a partir de tres instantáneas tomadas desde el extremo norte de la cerca, presenta con claridad la ruina de los claustros y el hundimiento de la bóveda del coro de la iglesia, así como el desolado aspecto que presentaba el conjunto del monasterio y su entorno.

Pasando al interior y por lo que se refiere al claustro gótico, la fotografía de Conte resulta de extraordinario interés, pues pone manifiesto que el antepecho del piso superior era liso y sin decoración. De esta forma, podemos advertir la gran licencia con la que operó González Valcárcel unos años después en este mismo espacio al disponer un antepecho de piedra artificial con ornamentación goticista que alteraba el aspecto original de este espacio. Las obras llevadas a cabo por Hispania Nostra en los años finales del siglo XX y las primeras fechas del XXI permitieron devolver al claustro gótico del Monasterio de Yuste su aspecto primigenio, sirviéndose para ello de las fotografías de Conte como argumento.

Testimonio gráfico del edificio son también las fotografías realizadas en 1927 con motivo de la visita de Alfonso XIII al monasterio de Yuste en las que puede apreciarse como el monarca llegó cabalgando hasta la entrada del palacio, ascendiendo y descendiendo por la rampa de acceso al mismo. Además se celebró una comida en la terraza con sus acompañantes. Algunas instantáneas revelan el estado de abandono de la cerca monacal. Además, las fotografías atestigüan el hecho de que los fustes



Llegada de Alfonso XIII a Yuste en 1927

intervino de manera integral en el monasterio de Yuste. Con esta ocasión, y además del uso de las fotografías para documentar las intervenciones técnicas, se llevó a cabo un “Estudio comparativo del Monasterio de Yuste sobre los trabajos del arquitecto André Conte 1935/36”, en el que se hacía una comparativa entre las instantáneas del arquitecto francés y el estado de los mismos espacios antes de las obras.



Alfonso XIII y acompañantes descendiendo la rampa-puente. 1927



Claustro gótico. 1950. Institut Amatller d'Art Hispànic

de las columnas que sustentan el caramanchón sobre la terraza del palacio eran en esa fecha de madera, siendo sustituidas por las de piedra de granito durante la intervención de González Valcárcel en el edificio.

Por último, es necesario mencionar la importancia de las imágenes tomadas precisamente durante la presencia de González Valcárcel en Yuste, muchas de las cuales fueron realizadas por el propio arquitecto y se conservan en el archivo de la familia. Otras forman parte del fondo fotográfico de los archivos en los que se conserva la documentación de los proyectos del arquitecto o bien en otros archivos fotográficos, como es el caso del Archivo del Instituto Amatller de Barcelona. Estas instantáneas, además de una importante fuente de información sobre el proceso de intervención llevado a cabo en el monasterio a mediados del siglo XX, disponen del valor añadido de formar parte ya de la historia de la imagen del Monasterio de Yuste.

CAPÍTULO XIV
PLANES MUSEOLÓGICOS Y PROYECTOS MUSEOGRÁFICOS

XIV.A.- PLAN MUSEOLÓGICO Y PROYECTO MUSEOGRÁFICO DE 1958

Bajo este epígrafe de terminología moderna dentro de la ciencia museológica vamos a exponer la distribución de espacios del edificio y la organización de piezas que se realiza una vez finalizado el proceso de restauración de González Valcárcel y Rodríguez Cano en 1958. Teniendo en cuenta que una parte del edificio se destina a la clausura, es la zona destinada a los visitantes en la que se centra este capítulo, identificando los elementos que formaron parte del primer proyecto museográfico del edificio, muchos de los cuales se mantienen hoy en día en su mismo emplazamiento.

Si nos ceñimos al espacio dedicado exclusivamente al museo recién creado entonces, el visitante podía recorrer la planta superior del palacio, es decir, la que verdaderamente fue vivienda del Emperador, la iglesia, la antesacristía y la cripta, considerada esta última erróneamente como un elemento ordenado construir por Carlos V para enterrar su cuerpo y que, como ya hemos indicado en su momento, responde a una mala interpretación del texto de su testamento y codicilo.

Después de las mejoras llevadas a cabo en la arquitectura del palacio, que había sido utilizado como vivienda del guarda del complejo monástico, propiedad del marqués de Mirabel hasta su cesión en 1941, los esfuerzos se concentraron en la reproducción del mobiliario que podría haber amueblado los espacios de la residencia carolina a partir de los datos que arrojan los documentos conservados en el Archivo General de Simancas y a los de la Almoneda que se realiza a la muerte del Emperador para pagar las deudas a sus servidores y allegados¹. Para la recuperación del mobiliario religioso, propiedad del monasterio con anterioridad a la Desamortización, fueron utilizadas las referencias de la bibliografía, especialmente las del catálogo realizado por Mélida en 1924 y las del trabajo de José Ramón Fernández Oxea de 1947².

Como es sabido, de las obras de pincel que acompañaron a Carlos V en su última morada, fundamentalmente salidas de la mano de Tiziano, Felipe II adquiere en la almoneda, entre otras obras, el famoso lienzo del *Juicio Final* por 75.000 maravedíes, que más tarde Antonio de Segura reproduce para el retablo. Así mismo, Felipe II compraría las obras más importantes pertenecientes al Emperador como la *Dolorosa*, otra *Piedad*, el retrato de *Isabel de Portugal*, otro de la pareja imperial y uno de *Carlos V* armado.

1 GONZÁLEZ-VALCÁRCCEL, J.M., *El monasterio de Yuste y su restauración*, Real Asociación de Caballeros de Yuste, 1983, p. 36 y s.

2 MÉLIDA, J. R., *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres*, Madrid, 1924. RAMÓN Y FERNÁNDEZ OXEA, J., "Reliquias de Yuste", *Archivo Español de Arte*, tomo XX, Madrid, 1947, pp. 3-36.

Para el amueblamiento museológico de los espacios en Yuste se realizarán a mediados del siglo XX las copias de algunas de estas obras de Tiziano como *La Dolorosa* con las manos juntas, el *Ecce Homo*, el retrato de *Isabel de Portugal*, el retrato de *Carlos V e*



Rubens (Copia de Tiziano), *Carlos V y la emperatriz Isabel*.
Fundación Casa de Alba. Madrid

Isabel de Portugal y la tabla de *Jesús con la cruz auestas* de Michael Coxie por parte del pintor Julio Barrera³. Así mismo dos copias antiguas de *Virgen María y Cristo Salvador* de Guido Reni⁴ se integraron también en esta selección. Estas dos últimas obras citadas, propiedad del Ministerio de Cultura, pertenecen a los bienes salvados durante la Guerra Civil del Museo de Santa Cruz de Toledo⁵. Otras obras importantes, como el retrato de la *Reina María*

de Inglaterra de Antonio Moro que atesoraba Carlos V en Yuste, no fueron reproducidos para su inclusión en el proyecto museográfico.

Propiedad del Ministerio de Cultura y procedentes también del Servicio del Patrimonio Artístico Nacional fueron las obras de la *Flagelación*, la *Liberación de San Pedro por el ángel*, *Cristo atado a la columna* y *San Pascual Bailón* que se incorporaron entonces al plan museológico de Yuste.

Así mismo, diversos cuadros relacionados con la imagen del fundador de la orden jerónima fueron incluidos en las estancias tanto del palacio como en la iglesia y clausura.

Si observamos las fotografías aparecidas en las publicaciones dedicadas al

3 PIZARRO GÓMEZ, F.J. y RODRÍGUEZ PRIETO, M.T. , “Las Artes plásticas en Yuste”, *El monasterio de San Jerónimo de Yuste*, Patrimonio Nacional, 2006, p. 198.

4 ANDRÉS ORDAX, S. (Dir.), *Inventario artístico de Cáceres y su provincia*, Tomo I, Partidos judiciales de Alcántara, Cáceres y Comarca de la Vera de Cáceres, 1989, p. 306.

5 El piloto sudafricano Vicent Doherty fue el autor de una serie de fotografías realizadas en Toledo entre el 20 y el 21 de septiembre de 1936, es decir en plena contienda civil. En una de ellas, realizada en el interior del Museo de Santa Cruz de Toledo, que en ese momento cumplía las funciones de acuartelamiento, pueden distinguirse estas dos copias antiguas de las obras de Michael Coxie. Esta colección fotográfica de 42 imágenes se conserva en el Arxiu Comarcal de l’Alt Penedés. El Ayuntamiento de Toledo es propietaria de una copia digital de las mismas. Las obras en la actualidad siguen conservando en su reverso la etiqueta del “Ministerio de Educación Nacional. Servicio del Patrimonio Artístico Nacional”.

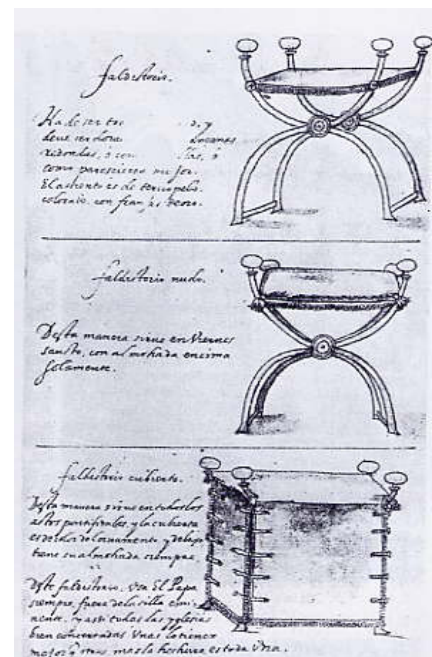
monasterio en los últimos veinticinco años, podremos comprobar como a lo largo de ese tiempo las piezas han ido cambiando de ubicación dentro del recorrido abierto al público en el monasterio.

En cuanto a los tapizados negros que, como se constata en diversos documentos, enlutaron dos de las estancias de la planta alta del palacio⁶, en el plan museográfico de 1958 se enlutaron de esta forma tres de las cuatro estancias principales del palacio con terciopelo negro. En la actualidad y tras la intervención de Hispania Nostra a fines del siglo pasado, el enlutado tan solo lo presenta la sala del dormitorio del Emperador.



Palacio. Sala de Audiencias. Disposición museográfica de 1958

La cama que se conserva actualmente en el Monasterio de Yuste parece ser la original o, al menos, es la que se encontraba en el palacio en el momento de las obras de recuperación, según los datos que el propio González Valcárcel proporciona, y fue restaurada según las descripciones del inventario⁷. La colcha, de seda y lana en color verde, que la adornaba era una de las piezas originales conservadas. Regalo de la reina María de Hungría, hermana de Carlos V, seguía en manos de los jerónimos, que tras su excomunión, la entregaron en depósito a una familia placentina que la devolvió a Yuste con motivo de su recuperación en 1958⁸. En la actualidad sigue conservándose en Yuste pero, dado su delicado estado de conservación, se mantiene fuera de exposición, en espacios reservados a almacén.



Mobiliario del siglo XVI incluido en documentos del Archivo Real de Bruselas

6 MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., "El palacio de Carlos V de Yuste", *Archivo Español de Arte*, vol. XXIII, Madrid, 1950, pp. 235-251, p. 239.

7 GONZÁLEZ-VALCÁRCEL, J.M., *op. cit.*, p. 37.

8 *Ibid.*, p. 39.

Con respecto al resto del mobiliario del palacio, las descripciones proporcionadas por la información rescatada en los Archivos Reales de Simancas y Bruselas fue determinante para conocer las diferentes tipologías de las lámparas de aceite o los distintos diseños de sillas, “a la española” y “a la flamenca”, que se usaban en la época. Por lo que al mobiliario carolino original se refiere, muchas de las sillas que amueblarían los espacios de su residencia en Yuste serían plegables, habida cuenta de la necesidad de adaptar éstas a la condición viajera del emperador, permitiendo su sencillo traslado y su almacenamiento en caso necesario.



Silla de viaje. Museo del Palacio del Monasterio de Yuste

En la recreación museográfica de los espacios carolinos de Yuste se dispusieron sillas de distintas tipologías, con sus respectivos y característicos cojines, con modelos metálicos y de madera con trabajos de taracea. Sin lugar a dudas una de las piezas que captó y sigue captando mayor atención por parte de los visitantes es la reproducción de la silla articulada, que copia el modelo de una conservada en Patrimonio Nacional y realizada en 1580 para Felipe II. Otra de las piezas que mayor atención ha recibido a lo largo de su periodo de exposición al público, es la silla de viaje de Carlos V, cuyo original es también propiedad de Patrimonio Nacional. Como es sabido, la silla original fue

adquirida por Felipe II en 33.607 maravedíes en la almoneda llevada a cabo a la muerte de su padre y fue trasladada a Valladolid para servicio del monarca⁹. En la actualidad, la reproducción ha perdido los trozos de tejido que recubrían la estructura de madera y cuero y que, debido a su mal estado de conservación, fueron eliminados por los monjes jerónimos del monasterio en los inicios del siglo XXI.

Dentro del apartado de muebles para guardar distintos objetos, entre el ajuar de Carlos V se encontraban veintisiete cofres, nueve arcas y siete cajas¹⁰, no siendo extraño que en la recreación museográfica de 1958 se utilizaran numerosos arcones, cofres y muebles de puertas con decoraciones a caballo entre lo gótico, con decoración de nervaduras o pergaminos, y lo renaciente, siendo uno de estos últimos, situado en el dormitorio del Emperador, copia de un ejemplar conservado en el Museo Arqueológico

9 MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., *op. cit.*, vol. XXIV, 1951, pp. 125-140, p. 134 y s.

10 Inventario de los bienes que quedaron de su majestad en Yuste, al tiempo de su fallecimiento, A.G.S., Cont. Mayor, 1ª época, leg. 1145.

Nacional¹¹.

En el inventario de los bienes del palacio a la muerte de Carlos V se mencionan seis bancos de nogal, con fiador de hierro, ubicándose en la disposición museográfica alguno original y otros reproducidos, repartidos por diferentes estancias. Así mismo, se nombran una mesa vestida con terciopelo de seda y un sillón frailer, que se situaban en la Sala de Audiencias, lugar en la que se colocaron piezas similares.

Así mismo se incluyó en la denominada Sala de Audiencias un bargueño del siglo XVI en recuerdo al mueblista Contarini, que realizó varios para el Emperador.

Por otra parte y como evocación de la conocida afición del monarca por los relojes y en recuerdo de la presencia en Yuste de Juanelo Turriano, se incluyó en Yuste un reloj de pesas, otro de resortes que evoca el que aparece en el retrato de la pareja imperial de Rubens a partir del original perdido de Tiziano y el reloj astrolabio que copia el original del Museo Metropolitano de Nueva York, obra de Jeremías Meztger.

Un atril de mesa, tinteros, jarras, candelabros de plata y azófar y otros objetos que aparecían mencionados en el inventario, completaron el conjunto de piezas seleccionadas, conservándose todavía varias de ellas en el discurso expositivo del palacio.

Con respecto a las alfombras que se citan en la almoneda, unas de Alcaraz y otras de Turquesas, Valcárcel se ocupa de evocarlas de nuevo en estas estancias, situando una en la Sala de Audiencias, otra en la estancia principal del palacio y una última en el dormitorio del Emperador.

Se fabricaron nuevas placas de trasfondo o guardafuegos de hierro fundido para las cuatro chimeneas siguiendo también las descripciones de los escudos de Carlos V localizadas en el Archivo General de Simancas¹².

Entre las piezas que despertaron entonces, y siguen despertando, mayor curiosidad en el visitante se encuentra la ballesta original perteneciente a Carlos V, con su carcaj y



Reloj-astrolabio. Copia del original de Museo Metropolitano de N. York. Jeremías Meztger

11 PIZARRO GÓMEZ, F.J. Y RODRÍGUEZ PRIETO, M.T., *Yuste, El monasterio y el palacio de Carlos V*, Fundación Caja Badajoz, 2003, p. 148.

12 Una placa de hierro fundido de esta tipología y fechada en el siglo XVI se conserva en el Museo- Fundación Lázaro Galdiano con unas dimensiones de 75 x 63 cm. con el nº de inv. 1406. (Vid. CAMPS CAZORLA, E., *Inventario del Museo Lázaro-Galdiano*, Madrid, 1948-1950).

jaras, realizada en 1554 por el ballestero Juan Blanco. La inclusión de estas piezas estaba debidamente justificada históricamente, pues, como es sabido, el Emperador conservaba una pieza de este tipo entre sus pertenencias¹³. A la ballesta se sumaron varios capacetes y armas blancas de la época, que se situaron sobre los arcones ubicados a lo largo del recorrido, procurando proporcionar un sentido militar y guerrero que nunca tuvo la residencia carolina de Yuste, pues, como sabemos, la milicia que le acompaña en su viaje hacia Yuste lo hará únicamente hasta Jarandilla.

En cuanto a las reproducciones que podían haberse incluido y que no lo fueron, podríamos destacar la reproducción de algunos de los colgantes del Toisón de Oro de los que el Emperador tenía varios ejemplares de diversas calidades. Así mismo, nunca se han reproducido ejemplares de sus valiosos medalleros realizados por los Leoni, ni se ha intentado reproducir la selecta biblioteca de que disponía en Yuste y que ha sido objeto de estudios y publicaciones.

La estancia del dormitorio presentaba la comunicación en esviaje con la iglesia



Disposición museográfica de 1958 de la llamada "Sala de Jeromín" del palacio de Carlos V

y además otra comunicación en la zona central del muro oeste, realizada por González Valcárcel, por la que se accedía a la denominada como "Sala de Jeromín". Esta última sala es probablemente la que mayor número de cambios museográficos ha sufrido al no estar muy claro su uso específico y referirse a la misma en los documentos como "antesala" de la sala de Audiencias. En ella, se

ubicaron en un primer momento la silla de viaje del emperador, dos baúles de gran tamaño, sillas de taracea y las reproducciones de espadas, capacetes y otras armas, como una daga y una espada de combate, cuyos originales se conservan en la Armería Real en Madrid.

Anexo a esta sala se encuentra la hasta hace pocos años denominada como "estancia de Felipe II". Este pequeño habitáculo, referida en los documentos como "retrete", se trata del lugar en el que el monarca se alojó durante su paso por Yuste en 1570. En ella, hasta los inicios del siglo XXI, se encontraba una cama, que durante algún tiempo estuvo cubierta con la colcha de seda verde perteneciente a la cama del emperador, y un baúl

13 MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., *op. cit.*, p. 249.

del siglo XVI, en la actualidad ubicado en la Sala de Audiencias.

Al exterior, en la terraza del palacio, se colocó en 1958 la copia en bronce del busto original en mármol de Carlos V atribuido a Pompeo Leoni y conservado en el Palacio de los marqueses de Mirabel de Plasencia. Esta obra fue realizada por el escultor extremeño Enrique Pérez Comendador patrocinada por los marqueses de Mirabel.

Dentro de la disposición museográfica de 1958, el espacio de la cripta, con la presencia de un ataúd de madera, que supuestamente es el mismo en el se depositaron los restos de Carlos V durante la permanencia de estos en el cenobio verato entre 1558 y 1574, se convierte en elemento primordial dentro del ambiente recreado que se diseña en aquel tiempo. En 1820, en el inventario realizado con motivo de la exclaustración del edificio, aparece inventariado en la denominada “Cueva del Emperador” el “ataúd de S.M.”¹⁴. Esta pieza no se traslada desde el monasterio a ningún otro edificio religioso, apareciendo en la fotografía realizada por Laurent en los años sesenta del siglo XIX¹⁵. En esta instantánea el ataúd aparece en un pequeño volado del hueco que comunicaba las estancias provisionales del emperador con la iglesia. Se trataba, sin duda alguna, de un lugar algo extraño para la ubicación de este elemento y solamente cabe la explicación de la búsqueda de una mayor eficacia en cuanto a la salvaguarda de la pieza, situándola lejos del alcance de los visitantes que pudiesen acercarse al monasterio que, por esas fechas, era propiedad de D. Pedro de Alcántara Fernández de Córdoba y Álvarez de las Asturias Bohorques, marqués de Mirabel. José Ramón Mélida en su obra de 1924 nos describe la ubicación



E. Pérez Comendador. Detalle del busto de Carlos V. Terraza de entrada al palacio



Disposición del ataúd de Carlos V en la cripta del monasterio

14 “Monasterio de S. Gerónimo de Yuste. Ocupación, Ymbentario y secuestro de sus temporalidades. Año de 1820” (Archivo histórico Provincial de Cáceres, Sección Clero, leg. 223, libro 5).

15 La fotografía pudo realizarse entre los años 1861 y 1868 en los que Laurent ostenta el título de fotógrafo de S.M. la Reina.

del ataúd en la cripta: “Hoy el ataúd se conserva en una bóveda que hay debajo del ábside con entrada por ambos lados en la huerta del convento. Se halla colocado en alto sobre dos palomillas de hierro, donde es perfectamente visible. Es un cofre de madera de castaño, con tapa en forma de pirámide truncada, o sea de cinco planos. La caja de figura trapezial mide de longitud 1.90 metros y de ancho 0,53 por la cabecera y 0,30 por los pies. Es completamente lisa, sencillísima y se halla ennegrecida”¹⁶. Tras la restauración de González Valcárcel el ataúd se sitúa también en la cripta, colocándolo en el nicho que se abrió en el “pilastrón” del retablo, de cuyo origen ya hemos dado cuenta con anterioridad. Habida cuenta de las dimensiones del nicho y de su orientación, así como del deseo de que su ubicación respondiera a la interpretación de lo dicho en el



Antiguo amueblamiento de la sacristía

codicilo de Carlos V con respecto al modo en que debía estar sepultado su cuerpo, el ataúd se tuvo que apoyar en su extremo inferior en pies metálicos al sobresalir de las dimensiones del nicho. Esta ubicación respondía, como decimos, a una incorrecta interpretación del deseo imperial de que su cuerpo estuviese enterrado de manera que, cuando el sacerdote oficiase la misa, apoyase los pies en la zona de su pecho.

En la sacristía, entre otras piezas, se situaron tres cajoneras que evocaban las existentes en estos espacios de los monasterios jerónimos, dos siales de la sillería, mesas, arcones, los relicarios escultóricos de *San Mauricio* y las *Once Mil Vírgenes*, así como algunas piezas pertenecientes a la comunidad como un busto de la *Virgen de Belén* o lienzos de menor calidad pictórica que los que se encontraban en otros espacios.

Desde la apertura del palacio de Carlos V a la visita pública, algunas de las piezas que se exhibían serán objeto de intervenciones restauradoras, como ya hemos indicado en el capítulo correspondiente. Uno de los casos del que se conserva mayor información es el del *Díptico de la Adoración*, que se ubicaba en la sala principal del palacio hasta la intervención de Hispania Nostra. Este díptico sería restaurado a partir de 1964 en el

16 MÉLIDA, J. R., *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres*, Madrid, 1924, p. 389 y s.

Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte, dependiente de la Dirección General de Bellas Artes¹⁷. Sin embargo, el 27 de marzo de 1972, Fray Antonio García, monje que se define como “Director del Museo Carlos I”, solicita la devolución de la pieza al complejo verato. El 12 de abril de ese mismo año, la pieza será transportada de nuevo al monasterio.

XIV.B.- LAS INTERVENCIONES MUSEOLÓGICAS EN LAS DÉCADAS DE LOS 80 Y 90 DEL SIGLO XX

A comienzos de la década de los ochenta del siglo XX, el Instituto del Patrimonio Histórico Español se interesa en la modernización de las instalaciones en Yuste y en la puesta al día de sus colecciones. Para ello, y posiblemente previa solicitud al arquitecto, González Valcárcel remite al instituto un listado de obras pertenecientes a las colecciones del Prado y que habían sido depositadas en Yuste¹⁸. El contenido de dicho listado era el siguiente: “Un crucifijo de madera policromada del siglo XVI (100 x 94 cm.), 6 capacetes (3 lisos de 25 x 32 cm. y 24 x 31,5 cm.); 1 con grabado ligero de 25 x 34 cm.; uno estriado con escudo de lobos de 21 x 26 cm.; 1 con cuatro figuras grabadas dentro de cartelas de 25 x 36 cm., una pica de 184 cm. de altura, 6 espadas (2 de taza lisa de 115 x 30 cm. y 118 x 30 cm.; 2 de taza lobulada firmadas por Thomas Aval de 110 x 23cm. y 106 x 25,5 cm.; 2 estriadas (una con firma de Johan Oliver de 106 x 27 cm. y otra sin marca de 116 x 28 cm.)”. En cuanto a las obras de pintura depositados por el Museo del Prado en Yuste figuran los siguientes:



San Bartolomé, San Pablo y santo sin identificar.
Museo Nacional del Prado

“un *Entierro de Cristo*, una tabla con la representación de *San Bartolomé, San Pablo* y otro santo sin identificar, una *Crucifixión* de la Escuela de Siena, un *San Jerónimo* de Marinus del siglo XVI, otra pintura de *San Paulo* de estilo flamenco y un *Cristo* mostrando las llagas de 1510”.

Como complemento a la intervención restauradora del retablo mayor de la

17 De esta fecha data el informe que especifica la intervención necesaria en la pieza. Archivo del I.P.C.E., BM 34/29.

18 Esta relación corresponde a la enviada por José Manuel González Valcárcel al Instituto del Patrimonio Histórico Español en mayo de 1981.



Cristo mostrando las llagas de las manos. Monasterio de Yuste. Depósito del Museo Nacional del Prado

iglesia conventual, de la que hemos dado cuenta en otro momento, en 1988 se presenta el proyecto de iluminación del altar mayor del templo del monasterio diseñado también por el IPHE y dirigido por Miguel Ángel Martínez Lorite. En él se diseña una nueva instalación de luz eléctrica en la iglesia, que hasta ese momento se había proporcionado gracias a las lámparas dispuestas en la cercanía del presbiterio, que resultaba insuficiente. Además, dada la reciente restauración del retablo, se hacía necesaria la introducción de la luz eléctrica, evitando así la acumulación de suciedad y de humos causada por la combustión. La combinación de luces directas e indirectas en los distintos ámbitos de la iglesia (bajo coro, nave, presbiterio) conformaría el nuevo diseño lumínico, en cuyos pormenores no nos detenemos por haber sido objeto de nuestra atención con anterioridad.

En esta misma década de los años ochenta, algunas propuestas realizadas por los Caballeros de Yuste a través de Martín Lobo en la publicación *El Monasterio de Yuste y su restauración* de 1983 comienzan a lanzarse a las distintas administraciones responsables. Por un lado, se pretende el acondicionamiento de la planta baja del palacio como Museo-Biblioteca del emperador, cuyo fin fuese la atención a especialistas en la materia; y, por otro, la reconversión de la llamada “Casa de Jeromín”, restaurada en 1983, de la localidad de Cuacos de Yuste en Museo de Juan de Austria. Ninguna de estas propuestas ha llegado a hacerse realidad.

Como hemos indicado al hablar de las intervenciones en el patrimonio mueble, en agosto de 1990 don Juan Valadés Sierra realiza en el Monasterio de Yuste inventario de las piezas conservadas en el complejo verato haciendo constar su procedencia. En este documento se hace hincapié en el lamentable estado de conservación de muchas de ellas y pone en conocimiento de la administración las peculiaridades en cuanto al desarrollo de la visita turística en Yuste, que en aquel momento tiene como recorrido el palacio, la iglesia, la antesacristía, sacristía y la cripta.

En primer lugar, se alerta sobre el elevado número de visitantes que se concentran al mismo tiempo en cada grupo de visita, llegando a contabilizar grupos de 80 personas e incluso 200 en momentos de máxima afluencia, en un espacio de reducidas dimensiones como es el palacio carolino. La consecuencia inevitable de este dato era el calentamiento ambiental, factor negativo para las piezas, y la exposición al robo y daños en las obras,

como así ha sucedido en diversas ocasiones, lo que obligó a la retirada de algunas de ellas.

En segundo lugar advierte de la necesidad de aumentar la calidad del servicio público proporcionado en la persona del guía (patrocinado por la Junta de Extremadura), cuya escasa formación hacía que la información facilitada a los visitantes fuese en muchos casos falsa y sensacionalista.

Por lo tanto, Juan Valadés en su informe considera necesario la inclusión de termohigrómetros en las salas de exposición, el control del número de visitas por grupo no superando las 15 personas así como la limpieza de los distintos espacios, un mayor número de guías de adecuada formación y la inclusión de un número mayor de piezas procedentes tanto de museos estatales como provinciales.

XIV.C.- LA INTERVENCIÓN MUSEOLÓGICA DE HISPANIA NOSTRA

Como consecuencia del desarrollo del proyecto de recuperación integral del edificio por parte de Hispania Nostra a partir del año 1998, tanto el palacio como la sacristía y la antesacristía acusarán cambios importantes en cuanto a la nueva imagen de sus acabados arquitectónicos como en su disposición museográfica¹⁹.

Estructuralmente, se abrirá la puerta original de comunicación entre el dormitorio y la llamada “sala de Jeromín” que permitió descubrir el enlosado original de ladrillos de barro cocido en forma de espiga. De esta forma, se decidió hacer desaparecer la totalidad del solado incluido por Valcárcel en el edificio del palacio, sustituyéndolo por una loseta de las mismas proporciones y colocada también en espiga. Sin embargo, esta nueva puerta descubierta en uno de los extremos del muro, que hará que desaparezca la comunicación abierta por Valcárcel en la zona central del mismo, no se mostrará al visitante, quedando oculta por una cortina en la estancia del dormitorio y por un panel de DM en la “sala de



Sala de Audiencias del palacio tras la intervención museográfica de Hispania Nostra

19 Vid. RODRÍGUEZ PRIETO, M.T., “Monasterio de Yuste. Rehabilitación de sus espacios museográficos”, *Revista R&R*, nº 70, noviembre 2002, pp. 28-33.

Jeromín”.

Uno de los elementos que mayor impacto causó en la nueva disposición espacial era la sensación de vacío que se produjo en la “sala de Audiencias” con respecto a lo existente con anterioridad al haberse eliminado en ella todo el enlutado de terciopelo negro, que solamente se mantuvo



Dormitorio de Carlos V antes y después del proyecto museográfico de Hispania Nostra



en el dormitorio del emperador. En esta misma sala se cambió de ubicación la reproducción del retrato de Isabel de Portugal que pasó de encontrarse sobre la puerta de acceso a la estancia a situarse sobre la puerta de acceso al cubo-mirador. Una tabla de *San Jerónimo* anteriormente expuesta también fue retirada de manera definitiva, cambiando así mismo de ubicación el espejo con marco negro. Sobre el bargueño que forma parte del amueblamiento de esta estancia se colocó la imagen del relicario de *santa Úrsula*, anteriormente expuesto en el espacio de la sacristía. La imagen renovada de los muros se hacía más llamativa en las dos estancias situadas al sur del palacio y en las que se podía apreciar el nuevo cromatismo de los mismos: rojo para un amplio

zócalo y ocre para el resto del muro.

En la sala principal del palacio, la que ya hemos identificado como el verdadero dormitorio en su momento, se produjo una de las novedades más importantes como fue la apertura del hueco en el interior de la chimenea que comunicaba este espacio con el de la estufa, como ya hemos tratado en el capítulo correspondiente a la historia constructiva del palacio. Un cristal hace las veces de la plancha metálica que irradiaba el calor desde la sala de la estufa hasta esta estancia.

En la nueva disposición museográfica de esta sala dejó de estar presente el díptico de *La Adoración*, obra del siglo XVI, apareciendo en cambio el *Ecce Homo* copia de Tiziano,

anteriormente situada en la “sala de Jeromín”. Además uno de los muebles situados en la sacristía se ubicó en esta estancia, así como uno de los relicarios con la representación de San Mauricio.

En el dormitorio se mantuvieron las colgaduras negras y como consecuencia del cegado del hueco abierto por Valcárcel se colocó en esa zona un lienzo de San Jerónimo penitente que anteriormente se encontraba en la clausura del monasterio. Así mismo, otro cuadro de *San Jerónimo* en su estudio se eliminó también del discurso expositivo. Otro pequeño cobre de *San Jerónimo penitente*, situado junto a la cabecera de la cama, fue trasladado a la sacristía, siendo sustituido por la copia de *La Dolorosa* de Tiziano que, anteriormente, se encontraba en la “sala de Jeromín”. Sobre el mueble que se sitúa junto a la cama, se sustituyeron el candelabro y la jofaina por un crucificado de plata del siglo XVII y la reproducción de un candil, aunque estas pequeñas piezas eran modificadas habitualmente de ubicación por los frailes que habitaban el monasterio.

Sin embargo, la sala del palacio que sufre la transformación más importante es la “sala de Jeromín” y la contigua de Felipe II, cubriendo sus muros con paneles DM sobre los que se situarán fotografías históricas del complejo monástico conservadas en la Fototeca de Información Artística del Instituto del Patrimonio Histórico Español, el Archivo Ruiz Vernacci, o el Archivo General del Palacio Real de Madrid.

Con esta transformación en el discurso expositivo se rompía la tradición del basado en la recreación histórica de los espacios. Al ubicarse la exposición fotográfica, las piezas de esa estancia pasaron a repartirse en las restantes como ya hemos señalado con anterioridad en el caso de las más significativas. El cambio menos acertado, desde nuestro punto de vista, fue el traslado de la silla de viaje al estrecho espacio del cubo-mirador de la “Sala de Audiencias”, donde el material de la pieza sufre en demasía la incidencia de los rayos solares y donde la visión de la misma resulta complicada para el espectador.



“Sala de Jeromín” tras la intervención de Hispania Nostra

Con las operaciones de Hispania Nostra en Yuste el espacio de la sacristía también se vio renovado museográficamente. En primer lugar y a manera de exposición temporal, durante el año 2001, se mostraron distintos textos sobre paneles suspendidos,

acompañados de fotografías acerca de la historia del monasterio, así como un breve relato sobre las fuentes documentales sobre el mismo y algunas de las piezas cerámicas recuperadas durante las distintas campañas de excavaciones. Sin embargo, en el año 2002



Exposición de paneles informativos sobre el monasterio en la sacristía. 2001



Diseño museográfico de la sacristía entre el 2002 y el 2008

se diseña una nueva disposición museográfica, realizada por el director del Museo de Cáceres, Juan Valadés Sierra. Se trasladan entonces a la sacristía piezas anteriormente expuestas en el palacio con el fin de garantizar su seguridad, al ser expuestas en vitrinas cerradas con cristal. Este es el caso de los dos relojes, ya que uno de ellos, la reproducción del de Jeremías Metzger, había sido dañado en el 2001, partiéndose la soldadura que unía la esculturilla de la Fama del remate al resto de la pieza. En un primer momento también se ubicaron en la sacristía algunas piezas del palacio como pequeñas arcas, un atril o el retrato de San Pedro de Alcántara, anteriormente ubicado en el dormitorio del palacio, y que, poco tiempo después, volverán a él.

En cuanto al diseño de las vitrinas, éstas tenían dos tipologías: por un lado, estaban las formadas por un pedestal de sección cuadrada o rectangular cubiertas con cubo de cristal (6) y, por otro, grandes vitrinas de mesa (6) cuya iluminación a base de lámparas fluorescentes no era la forma más adecuada de exponer algunas piezas de pintura o tejidos, como el caso de la colcha de seda verde, que estuvo durante un tiempo expuesta en esta ubicación.

Un gran número de piezas expuestas, fundamentalmente piezas de orfebrería y pequeñas piezas escultóricas, pertenecían a la comunidad religiosa de Yuste y se habían

encontrado hasta ese momento en la clausura del convento.

Las piezas que anteriormente se encontraban en la sacristía pasaron a ocupar distintos lugares dentro de la clausura del convento, excepto uno de los muebles, que se ubica en la sala principal del palacio, y los relicarios de *San Mauricio* y *Santa Úrsula*, que pasarán a situarse en el palacio, como ya hemos señalado anteriormente.

Se completaba dignamente el ajuar de la sacristía con la exhibición de los dos sitials de coro de los que hemos dado cuenta al hablar de la sillería de Yuste.

En la antesacristía se sitúa el facistol con dos cantorales, así como una vitrina de mesa con pequeñas piezas anteriormente conservadas en clausura. En este mismo lugar se ubicará un óleo con la representación de la *Flagelación* que durante años se localizaba en clausura. Las condiciones medioambientales de la antesacristía no harán más que agudizar el lamentable estado de conservación de la obra hasta su retirada y restauración en 2008.



Exposición permanente en la antesacristía entre el 2002 y el 2008

XIV.D.- EL PROYECTO MUSEOLÓGICO DE PATRIMONIO NACIONAL

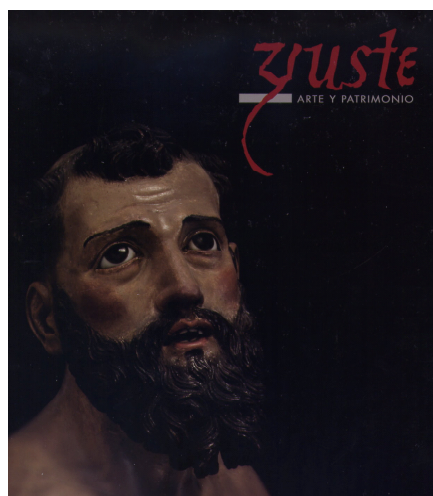
Con la llegada de Patrimonio Nacional a Yuste y la asunción por parte de este organismo de la custodia y gestión del museo a partir de 2006, el primer paso en relación al diseño de un plan museológico, vuelve a ser la realización de un inventario pormenorizado de las piezas conservadas en el monasterio, el cual se realiza en febrero de 2007 y que servirá para definir y clarificar la propiedad de las piezas, así como su estado de conservación.

Con anterioridad al diseño de un plan museológico, se realizan las primeras intervenciones a fin de mejorar los espacios expositivos existentes, destacando el cambio llevado a cabo en la sacristía. Este espacio será panelado con DM, se ampliará con la unión espacial de la zona colindante en el extremo norte en la crujía que une los dos claustros, se le proporciona un nuevo diseño lumínico y durante el año 2008, con motivo de la celebración de los 600 años de la fundación del monasterio, los 450 de la muerte del Emperador y los 50 de la vuelta de los jerónimos a Yuste, se celebrarán

dos exposiciones temporales que marcan un punto de inflexión importante en cuanto a la calidad de los productos culturales ofertados en los espacios del monasterio verato, así como en la forma en la que son presentados²⁰.



Sacristía. Sala de la exposición temporal "Carlos V en Yuste. Muerte y gloria eterna". 2008



Cartel de la exposición "Yuste. Arte y patrimonio". 2008

El primer proyecto museográfico planteado desde Patrimonio Nacional data del 2009 y se centra en el diseño museográfico para la casa-palacio de Carlos V, para los espacios de la sacristía y antesacristía y la incorporación de nuevas zonas para la visita pública como el coro o los claustros²¹. En este primer proyecto y en lo referente a las piezas que se iban a exhibir, se contaron con algunas de las pertenecientes a la comunidad

jerónima que, sin embargo, tras su marcha en junio de 2010 debieron de ser eliminadas, salvo aquellas para las que se realizó un depósito temporal. Varias de las propuestas del proyecto ya se han puesto en práctica, mientras que otras están pendientes de aplicación por diversas circunstancias, como es el caso de las piezas que están en proceso de restauración.

Encuanto a la casa-palacio de Carlos V, la puesta en práctica de este proyecto ha conseguido potenciar el disfrute de la terraza de entrada a la residencia carolina. En efecto, la adecuación de nuevos espacios alejados de éste para la recepción de los visitantes, lo

20 La primera de las exposiciones referidas fue la organizada por Patrimonio Nacional y patrocinada por el Banco Santander *Carlos V, muerte y gloria eterna*, abierta al público entre el 18 de julio y el 18 de septiembre, fue inaugurada por SS. MM. los Reyes Don Juan Carlos y Doña Sofía; la segunda exposición temporal fue la organizada y patrocinada por la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura *Yuste. Arte y Patrimonio*, celebrada entre el 30 de septiembre y el 14 de diciembre de 2008.

21 "Proyecto Museográfico del Real Monasterio de San Jerónimo de Yuste", 2009. Realizado por doña Carmen García-Frías Checa, Conservadora del Real monasterio de San Jerónimo de Yuste. Archivo Administrativo de la Delegación de Patrimonio Nacional en el Monasterio de Yuste.

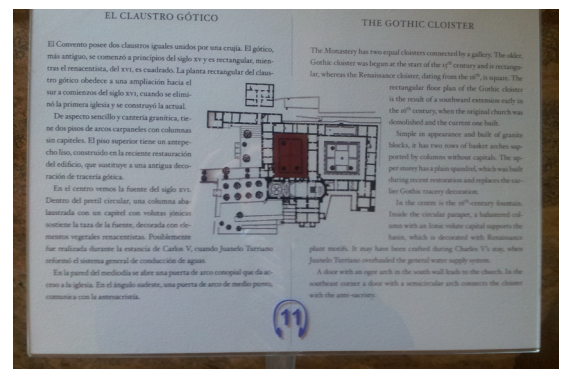
que se hacía en este espacio desde el origen del museo, evita las aglomeraciones que se producían de manera habitual en la terraza. Así, al eliminarse las barreras de recorrido que ocupaban esta zona, se hacía más visibles el escudo del Plus Ultra y la fuente de granito, aunque debemos apuntar que quizás sería necesario potenciar la presencia del reloj de sol situado en el machón principal de la terraza, elemento que no ha sido tenido en cuenta. El busto de Carlos V realizado por Pérez Comendador, que desde el año 1958 se encontraba en este espacio, se ha trasladado a la estancia interior denominada “de Jeromín” incorporándose al nuevo diseño museográfico para garantizar su seguridad²². En su lugar se ha dispuesto una copia en escayola.



Centro de recepción de visitantes y tienda de recuerdos

Teniendo en cuenta y respetando la idea de la recreación histórica de los espacios, no han sido numerosos los cambios realizados pero si los suficientes como para clarificar el recorrido y potenciar sus significados gracias a la incorporación de paneles explicativos que hasta este momento habían sido inexistentes.

En el corredor central se mantienen tres arcos de nogal y algunas fotografías antiguas del monasterio. En cuanto a la “sala de audiencias” se mantiene la copia del retrato de Isabel de Portugal, un San Jerónimo escribiendo de escuela española del siglo XVII, dos espejos ebanizados, el bargueño ya mencionado, dos arcones del siglo XVI, un bufete con tapete rojo sobre el que se siguen encontrando una campanilla imitación del siglo XVI y una escribanía de bronce con motivo de unicornio alado. En cuanto al resto del mobiliario encontramos un sillón frailer del siglo XVII, dos sillas de cadera con taracea granadina del siglo XVI, una alfombra de tipo Cuenca y la silla de viaje en el cubo-mirador. Como nueva incorporación destaca el *Retrato de Carlos*



Nueva señalética informativa en el recorrido

22 Es necesario indicar que durante algunos años la obra estuvo desaparecida, al haber sido robada. El autor del robo la devolvió al prior del monasterio en el 2005.

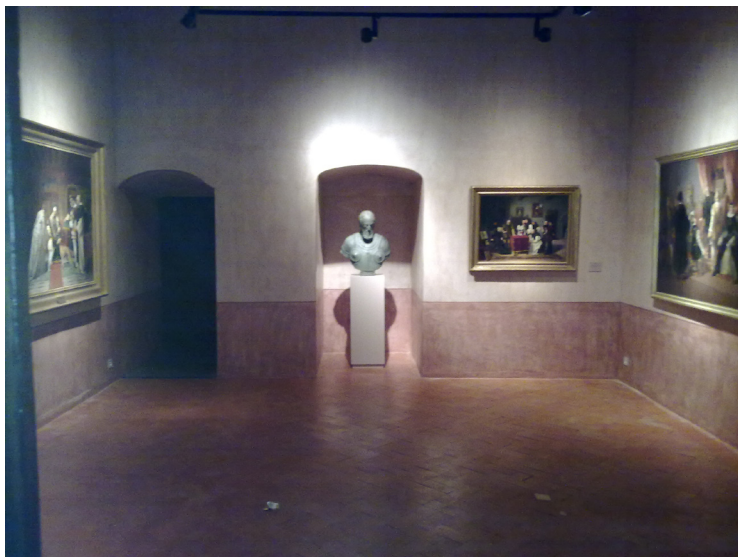


Retrato de Carlos V. Copia de la obra original de Ch. Amberger

V, copia antigua del original de Christoph Amberger que en la actualidad se conserva en el Staatliche Museo de Berlín, de reciente adquisición por parte de Patrimonio Nacional. De esta sala se eliminaron las piezas de armería, así como el relicario de Sta. Úrsula que ha pasado a formar parte de las piezas expuestas en la sacristía.

En la sala principal o del emperador se mantienen las copias de las obras de Rubens, Michel Coxie y Tiziano, así como un *San Jerónimo* penitente de escuela española del siglo XVII. Tan solo se cambiará de ubicación el retrato de Rubens de la pareja imperial para colocar una nueva obra, copia antigua de Tiziano de una *Virgen con el Niño*, propiedad de Patrimonio Nacional y en la actualidad en restauración. Además, la copia de *La Dolorosa* de Tiziano se trasladará desde el dormitorio de Carlos V a esta estancia para unirla a la copia del *Ecce Homo*, de este mismo artista, ya presente.

En cuanto al mobiliario, se mantienen dos arcas de tipología quinientista, una mesa del siglo XVII con atril metálico de lectura, un mueble-aparador, una mesa de estilo castellano de tablero liso con varios taburetes forrados de piel, la reproducción



Exposición permanente de pintura de historia en la "Sala de Jeromín"

de la silla articulada diseñada por Jehan L'Hermite para Felipe II, un incensario y dos libros. Finalmente se eliminarán los dos libros que se encuentran en la sala así como las piezas de armería que, como las anteriores, son propiedad del Museo del Prado; el busto-relicario de *San Mauricio* se ha trasladado también a la sacristía.

En cuanto al dormitorio, Patrimonio Nacional se preocupó de limpiar las colgaduras de terciopelo negro que se exhibían desde hacía años, aunque en

su proyecto se especifica que sería necesario realizar unas nuevas que cubran en su totalidad la altura de los muros y cuyos acabados sean acordes a la época carolina. En esta estancia se mantienen las piezas de la cama de Carlos V en la que se situará una

colcha de color pardo y rellena de plumas, tal y como refleja el inventario realizado a la muerte del Emperador, un *San Jerónimo penitente* del siglo XVII de escuela española, el retrato de *San Pedro de Alcántara* en recuerdo al empeño de Carlos V por que fuese su confesor, dos armarios, un arca, un mueble-aparador, una cruz de altar de plata y un aguamanil obra del siglo XIX. Se traslada *La Dolorosa* anteriormente comentada y se retira una litografía sin valor artístico.

Por último, la sala denominada “de Jeromín” será la que muestre los cambios más importantes en el diseño museográfico, convirtiéndose ahora no en la última sala a visitar sino en la primera, sirviendo de preámbulo explicativo para el público visitante sobre las razones que llevan a Carlos V a Yuste, el proceso de la abdicación, la estancia en el monasterio y su fallecimiento en el mismo. Todo ello se logra gracias a la incorporación de cuatro nuevas obras de pintura de historia realizadas en el siglo XIX: *La abdicación de Carlos V en Bruselas* de Francisco de Paula van Halen, que se encontraba anteriormente en la embajada de España en Dublín;

Carlos V en Yuste, obra de Miguel de Jadraque, lienzo adquirido por Patrimonio Nacional para el monasterio de Yuste en 2008; *La presentación de Don Juan de Austria al Emperador* de Benito Mercadé, que procede del Salón de Recuerdos del Palacio de Riofrío y que es propiedad también de Patrimonio Nacional; y *Los últimos momentos de Carlos V* de Joaquín M^a Herrer, que con anterioridad se encontraba en depósito en el Cuartel General del Ejército del Aire en Madrid.

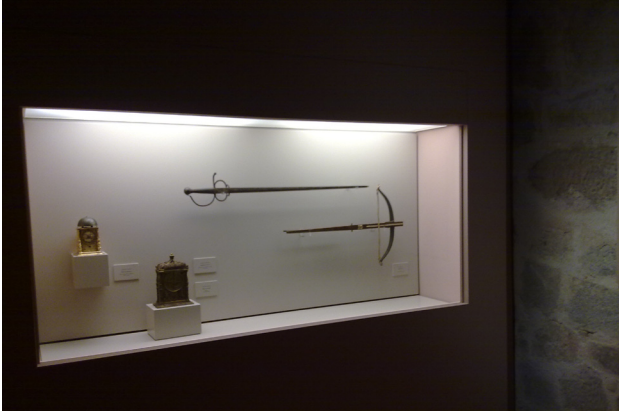


Benito Mercadé, *La presentación de Don Juan de Austria al Emperador*

Para ubicar estas nuevas piezas se realizaron nuevos panelajes y se reforma el sistema de iluminación, adecuándose a las nuevas piezas a exhibir. A esta sala se incorporará también el busto de bronce de Carlos V realizado por el extremeño Pérez Comendador.

En cuanto a la pequeña estancia de Felipe II, se ubicará en ella una vitrina en la que se mostrarán objetos que evoquen los pasatiempos del emperador en Yuste. Para ello se seleccionan cuatro piezas que ya se encontraban en Yuste pero que ahora cobran mayor protagonismo gracias al nuevo diseño museográfico. Por un lado, se han dispuesto dos relojes, el de bronce en forma de templete de fabricación alemana y fechable en el siglo XVI y el reloj astronómico que copia el original del Museo Metropolitano de Nueva York,

obra de Jeremías Meztger. Por otro, la afición a la caza y la guerra de Carlos V quedará reflejada en la exhibición de la ballesta firmada por el armero imperial Juan Blanco en 1554 y la espada, copia del ejemplar de Carlos V que se conserva en la Real Armería de Madrid.



Vitrina de la colección permanente del museo del palacio

El recorrido turístico actual sigue siendo el mismo, de forma que del palacio y a través de la puerta del dormitorio de éste se pasa a la iglesia. Este recorrido va a ser cambiado próximamente por parte de Patrimonio Nacional, de forma que el inicio de la visita se realizará por el claustro gótico para seguir por la iglesia, el claustro renacentista y, desde éste y a través de la misma comunicación utilizada en el siglo XVI, pasar a la “galería del emperador” y al Palacio, dando así fin al recorrido de

una forma más coherente con la evolución histórica del conjunto arquitectónico.

En la iglesia del monasterio se seguirán exhibiendo las mismas obras: el retablo mayor, los dos retablos de la nave, y varios lienzos. Del retablo del lado del Evangelio se han eliminado los cinco relicarios, pues han pasado a la sacristía. Los lienzos de *San Pascual Bailón*, *San Jerónimo en su estudio* y *San Pedro liberado por el ángel*, del lado de la Epístola, y el *Cristo atado a la columna* del muro opuesto continúan en su misma ubicación.

Uno de los cambios más importantes previstos en este proyecto tiene que ver

con el coro alto de la iglesia. La restauración de su valiosa sillería, la ubicación en este espacio del facistol ahora en la antesacristía y la apertura al público de este elemento tan significativo dentro de la liturgia jerónima como es el coro de la iglesia proporcionarán al recorrido aspectos nuevos y muy necesarios para poder extraer todas las consideraciones de la visita de un templo jerónimo. En este espacio se encuentra también un lienzo con la representación



Pormenor del lienzo de *San Pascual Bailón*. Iglesia del monasterio

de *La Sagrada Familia* y se propone la inclusión de una nueva obra.

Como hemos indicado con anterioridad, los espacios de la antesacristía y sacristía fueron los primeros en los que Patrimonio Nacional llevó a cabo cambios significativos con motivo de las conmemoraciones del año 2008. A partir de ese momento, acondicionada la sacristía museográficamente han pasado a exhibirse en ella algunas obras restauradas que con anterioridad se encontraban en los espacios de clausura del monasterio. El proyecto museográfico previsto para estos espacios se relaciona claramente con el planteamiento genérico de la comunidad jerónima, es decir, primando lo religioso frente a lo carolino, ya que esto último se reserva para el espacio del palacio.



Sala principal de la exposición permanente de la sacristía

En atención a esto último, en los espacios destinados a sacristía y antesacristía se plantea ubicar varias imágenes de San Jerónimo, siendo de nueva incorporación la pareja de cuadros de *San Jerónimo penitente* y *San Juan Bautista* atribuidos a Diego de Urbina, artista que, junto a Luis de Carvajal, fue comisionado por Felipe II en para tasar el retablo mayor de Yuste en 1582. El resto de las piezas ya pertenecían al conjunto de obras conservadas en Yuste, aunque las pertenecientes a la comunidad, como es el caso de las obras de orfebrería, uno de los sitiales del coro, una *Inmaculada* y un *Niño Jesús* han sido trasladados en 2010 al monasterio de El Parral en Segovia con motivo del traslado de la comunidad.



Vitrina de la exposición permanente con los relicarios que se conservan en el monasterio

Una de las vitrinas de la sacristía se dedica al culto de las reliquias, cuya presencia en Yuste tiene un evidente sentido histórico a raíz del traslado de las reliquias de El Escorial por encargo de Felipe II en 1588. Además de los bustos-relicarios de San Mauricio y los tres de las Once Mil

Vírgenes se exhiben también varios relicarios de templete.

En el año 2007 Patrimonio Nacional diseña un montaje algo menos efectista que el existente con anterioridad para el espacio de la cripta. Este diseño aún se mantiene, a pesar de señalarse su inconveniencia en el proyecto museográfico de 2009, pues la ubicación del ataúd desde el pilar central (el “pilastrón” del retablo) y perpendicular al eje del espacio de la cripta que no responde a la realidad histórica, como ya hemos señalado en otro momento.

En octubre de 2010 Patrimonio Nacional plantea un nuevo recorrido de la visita, aprovechando la ampliación que de la misma podía hacer al trasladarse la comunidad



Aspecto actual de la exposición permanente en la sacristía

jerónima al monasterio del Parral. El diseño del recorrido planteaba que el visitante accediera al conjunto por la puerta de la hospedería, visitando en primer lugar el claustro gótico, subiría a su segunda planta para poder contemplarla crujía éste, el coro alto y la terraza mirador sobre el palacio. Desde el claustro gótico, el visitante pasaría al renacentista, donde puede visitar el refectorio y la cripta. Desde esta última se

accedería a la sacristía y desde ésta a la iglesia. La comunicación entre la iglesia y el palacio desaparece por razones de seguridad y de respeto, de forma que para llegar el palacio el visitante debe salir de la iglesia y llegar por la rampa-puente a la residencia carolina. Después de contemplar las cuatro estancias, volvería a llegar al compás de la iglesia para acceder de nuevo al exterior.

El recorrido planificado planteaba varios inconvenientes. Por un lado, el acceso directo desde uno de los ángulos del claustro gótico restaba majestuosidad a la visita. Por otra parte, hacer llegar a un punto determinado al visitante para hacerle volver sobre sus pasos por el mismo trayecto para poder seguir el recorrido, como ocurre en el caso de la visita a la segunda planta del claustro gótico, no resultaba cómodo. Así mismo, la salida realizada por la iglesia en dos ocasiones podía causar cierta sensación de desorientación.

En consecuencia, y una vez comprobado la falta de efectividad de este recorrido desde los propios responsables de la Delegación en Yuste, este recorrido se ha revisado y en breve se va a poner en práctica el siguiente: Se accederá por la puerta principal de la iglesia, pasa a la sacristía, la cripta y los claustros y, abriéndose un espacio hasta ahora

cerrado en el tramo sur del claustro renacentista que comunica éste con el jardín privado del palacio de Carlos V, el visitante podrá realizar el mismo itinerario que Carlos V y los personajes a su servicio hacían para llegar desde el palacio al monasterio y viceversa, terminando la visita saliendo por la rampa-puente que, de manera tradicional, había sido el lugar de comienzo de la misma. Este recorrido, mucho más coherente, consigue un fuerte primer impacto con la entrada situada en el espacio eclesial, recorre los lugares destinados a la comprensión de la vida monacal y termina en el espacio arquitectónico cronológicamente posterior y que mayor atracción provoca en el monumento, el destinado a vivienda del emperador. Este nuevo recorrido termina en la contemplación de los jardines privados de Carlos V, proporcionando un relajante tránsito final de la visita.

El hecho de haber incorporado nuevos espacios visitables obliga a Patrimonio Nacional al amueblamiento y adorno de los mismos. Por otra parte, con la ausencia de los monjes de Yuste, muchas de las piezas con las que se contaban en el primer diseño museográfico, desaparecen del monasterio verato, trasladándose a Segovia, por lo que el proyecto museográfico de algunos espacios, especialmente los de la antesacristía y sacristía, se ven modificados de manera significativa.



El Refectorio se ha incorporado recientemente a l recorrido turístico y museográfico

Por esta razón, en diciembre de 2010 Patrimonio Nacional vuelve a diseñar un nuevo proyecto museístico para estos espacios²³. En él se hace especial hincapié en la necesidad de restauración de la sillería de coro, la inclusión en este espacio del facistol y la apertura al público de dicho espacio; en el refectorio destaca la inclusión de una *Última Cena* copia de Tiziano y propiedad de Patrimonio Nacional que se encuentra en los almacenes del Palacio de Aranjuez, la inclusión de diversas piezas de cerámica que recrearían el uso de este espacio y la sustitución de las luminarias modernas por tres faroles del siglo XIX. Con respecto al espacio de la cripta

23 “Nuevo Proyecto Museístico para el Real Monasterio de San Jerónimo de Yuste”, Diciembre 2010. Autora: Carmen García-Frías Checa, Conservadora del Real Monasterio de San Jerónimo de Yuste, Archivo Administrativo del Monasterio de Yuste.

se vuelve a incidir en la necesidad de evitar la exposición efectista del ataúd así como su restauración.

Con respecto a las piezas expuestas en los espacios de la antesacristía y sacristía, se incluyen en el proyecto el único sitial completo, posible muestra del autor antes de



Aparición de San Jerónimo y San Juan Bautista a San Agustín

la realización de la sillería completa, el conjunto de relicarios del siglo XVII de *San Mauricio* y las *Once Mil Vírgenes* y los fragmentos de barro cocido de una escultura de *San Jerónimo* atribuida a Torrigiano. En la antesacristía se proyecta colocar un escudo de piedra de la Orden Jerónima perteneciente al claustro renacentista y una serie de textos explicativos para el visitante.

En cuanto a las piezas al óleo que completan este espacio, además de las dos atribuidas a Diego de Urbina anteriormente mencionadas y adquiridas por Patrimonio Nacional para Yuste, encontramos cuatro lienzos de *San Jerónimo* penitente, de los cuales tres son depósitos de la comunidad jerónima y otro perteneciente a Patrimonio Nacional, un *Ecce Homo* del taller de Mateo Cerezo existente en los almacenes del Palacio Real de San Ildefonso, el *Santo Entierro* atribuido a Marcellus Cofferman sobre composición de Martín Schongauer, depósito del Museo del Prado,

las dos copias de Guido Reni anteriormente mencionadas, la *Flagelación* y la *Aparición de San Jerónimo y San Juan Bautista a San Agustín* para revelarles la Gloria del cielo. Estas cuatro últimas piezas citadas conservan en su reverso una etiqueta en la que puede leerse "Ministerio de Educación Nacional. Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional. Procedencia: Santa Cruz", encontrándose en Yuste posiblemente desde 1958, como hemos comentado con anterioridad.

Otras obras pictóricas incorporadas al nuevo diseño de la sacristía son las siguientes: *San Zacarías y Santa Isabel con su hijo San Juanito*, depósito de la comunidad jerónima, *San José con el Niño*, de escuela española fechable en el siglo XVII, una *Virgen de Belén* y una *Adoración de los pastores*, conservadas hasta ahora en los almacenes del Palacio Real de Madrid. Entre las piezas de escultura destacan como propias del monasterio los relicarios ya mencionados, un blasón de la orden jerónima de barro cocido fechado en 1753 y los tres fragmentos de la pieza de Torrigiano.

Además de estas, Patrimonio Nacional ha incorporado nuevas piezas: un *San Jerónimo penitente* de marfil, *Cristo crucificado* del mismo material, un relieve de la

Coronación de espinas también de marfil, un relicario con piezas del mismo material, una escultura de *San Juanito* del primer tercio del siglo XIX, un *San Francisco* de la primera mitad del XVIII y un *San Antonio*, conservadas todas ellas hasta ahora en el Palacio Real de Madrid.

En cuanto a los espacios del palacio de Carlos V, en este nuevo proyecto museográfico se proyecta la inclusión de nuevas piezas como cuatro escritorios y siete piezas de luminarias de distintas tipologías, destacando la incorporación de la gotera de cama realizada en Brabante en la primera mitad del siglo XVI con el tema de David y Betsabé, localizada actualmente en los almacenes del Palacio Real de Madrid.



Esculturas de *San Francisco* y *San Antonio* en el museo de la sacristía

CAPÍTULO XV
EL MONASTERIO DE YUSTE, CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO

XV.A.- LA FUNDACIÓN MIRABEL Y EL REGRESO DE LOS JERÓNIMOS A YUSTE

A comienzos de los años cuarenta del siglo pasado, los propietarios del Monasterio de Yuste, Marqueses de Mirabel, expresan su deseo de dedicar el mismo a “museo histórico que sirva de enseñanza y ejemplo a las generaciones futuras, conservando la memoria del Emperador Carlos V”¹. Este ofrecimiento de los Marqueses de Mirabel quedará formalizado en un documento privado que dirigen los propietarios al Ministerio de Educación Nacional fechado el 29 de noviembre de 1940. En dicho documento se expresa con claridad que la voluntad de los propietarios al ceder al Estado del edificio no es otra que la de contribuir a mantener la memoria de “hechos de excepcional relieve que si en todo momento deben tenerse presentes, ahora menos que nunca pueden olvidarse puesto que forzosamente han de servir de pauta y ejemplo para la reconstrucción de un pasado de grandeza que es en el que se inspiró nuestro invicto Caudillo para emprender su admirable Cruzada y cuya esencia constituye la base para la creación del nuevo Estado que está formulándose”.

El Real Decreto de 12 de julio de 1941, publicado el día 26 de julio en el Boletín Oficial del Estado, constituía el punto de arranque de la “Fundación Mirabel-Patronato del Monasterio de Yuste”, dando comienzo una nueva etapa para el secular conjunto histórico-artístico y el inicio del camino hacia su restauración. La evocación al “patriotismo” de los propietarios en su deseo de salvar el edificio carolino y la necesidad de salvaguardar la memoria carolina constituían eje vertebral de la proclama nacional que inspiraban las primeras líneas del decreto firmado por Franco².

La creación de dicha fundación se justificaba en el preámbulo de mencionado Real Decreto en la necesidad de dar cumplimiento a la voluntad de los propietarios del monasterio de Yuste con su donación al Estado del inmueble. Nos referimos al deseo de que el edificio se convirtiese en un “Museo Histórico”³.

1 Así se pone de manifiesto en la escritura de constitución de la “Fundación Mirabel-Patronato del Monasterio de Yuste”.

2 “El patriotismo de una noble familia española, estimulado por el deseo de que no llegue a consumarse la ruina del Monasterio de Yuste, que a su valor monumental une la extraordinaria importancia histórica que le presta el recuerdo del Rey Emperador Carlos I de España y V de Alemania, viene a dar realidad efectiva a una aspiración compartida por todos los amantes de nuestro arte y de nuestras glorias seculares: la de que haciéndose cargo el Estado de los restos del Palacio y del Monasterio de aquellos lugares que conservan de un modo singular la memoria del Emperador, procure conservar aquellas venerables reliquias no sólo como evocación de gestas pretéritas, sino como estímulo y acicate para la nueva España” (B.O.E. nº 207, de 26 de julio de 1941, p. 5.607)

3 “Como al donar al Estado el Monasterio de Yuste y otros inmuebles, los Marqueses de

En el artículo primero de dicho Real Decreto se leía lo que sigue: “Se acepta la donación del Monasterio de San Jerónimo de Yuste, iglesia conventual, Palacio del Emperador, edificios anejos, ermita y parcelas de tierra comprendidas dentro del recinto murado hecha al Estado por los Marqueses de Mirabel, Duque de Montellano y Duque viudo de Bailén, y se clasifica como benéfico-docente, con la denominación de ‘Fundación Mirabel-Patronato del Monasterio de Yuste’ situada en el Ayuntamiento de Cuacos, provincia de Cáceres, la cual ha de dedicarse a Museo Histórico-Artístico haciéndose constar la gratitud del Gobierno por tan generoso acto”.

En ejecución de lo dispuesto en el Real Decreto mencionado, el 31 de julio se nombraba el Patronato, el cual estaría presidido por el Ministro de Educación Nacional y compuesto por los siguientes vocales: D. Manuel Falcó y Escandón, D. Manuel González de Castejón y Elio, D. Juan Contreras y López de Ayala. D. Elías Tormo y Monzón, D. Francisco Javier Sánchez Cantón, D. Julio Cavestany, D. Ignacio Aldama y Elorz, así como el Jefe de la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. de la provincia de Cáceres. Es decir, el Ministerio siguió fielmente la propuesta hecha por los propietarios en el documento de cesión del Monasterio de 29 de noviembre de 1940, a excepción de la presencia del pintor Ignacio Zuloaga.

Como se ha podido comprobar, aunque la dedicación del edificio a museo que permita mantener la memoria histórica carolina en aquel lugar constituía la razón de ser de la constitución de la fundación, ésta no debió ser la única, aunque no quedará reflejada en los documentos fundacionales. Nos referimos a la recuperación de la naturaleza monástica del inmueble verato. En efecto, nos parece razonable pensar que, al tiempo que se está fraguando la génesis del actual museo en el inmueble carolino, podría estarse gestando también, a instancias del estado franquista, la recuperación del edificio para la orden que lo habitó durante siglos.

Sólo así podría entenderse el hecho de que en septiembre de 1942 el prior del Parral solicitara la cesión del monasterio para la instalación en el mismo de una comunidad jerónima. La orden ministerial de 28 de septiembre de dicho año y su publicación en el Boletín Oficial del Estado legalizó la cesión del monasterio a los jerónimos⁴.

No obstante, en 1957 la Dirección General de Bellas Artes se ve en la obligación

Mirabel, Duques de Montellano y el Duque viudo de Bailén, lo han hecho con la expresa condición de que sean dedicados a Museo Histórico, parece conveniente constituir con todo una Fundación benéfico-docente para su más asegurada perpetuidad;” (*Ibid.*)

4 Desde finales del siglo XIX, la presencia de una orden religiosa en el Monasterio de Yuste que contribuyera al mantenimiento del edificio fue una aspiración permanente de los propietarios del inmueble. Así, tras la presencia de los Terciarios Capuchinos entre 1897 y 1918 a instancias de la Duquesa de Bailén y Marquesa de Mirabel, se intentó que los Trapenses se instalaran en el monasterio, aunque sin éxito alguno, como queda reflejado en el documento privado de 1940.

de instar a la comunidad jerónima para que manifieste sus intenciones con respecto a su instalación en el monasterio de Yuste, pues en enero de ese mismo año la Congregación de Hermanos de la Milicia de Jesucristo (orden tercera comunitaria de Santo Domingo de Guzmán) habían solicitado la cesión del monasterio. En el requerimiento de la Dirección General de Bellas Artes de 1957 se indicaba como plazo el día uno de julio de dicho año para que la orden jerónima manifestara su interés por ocupar nuevamente el Monasterio de Yuste, indicándose que transcurrido dicho plazo sin disponer de noticias de la orden se entendería que renunciaban a la cesión de 1942.

Con la conclusión de las obras de mediados del siglo XX y la apertura del museo en la casa-palacio de Carlos V en 1958, se plantea la necesidad de que la orden jerónima vuelva instalarse en el Monasterio de Yuste, dando cumplimiento finalmente a lo dispuesto en 1942. Es de suponer, que la comunidad jerónima retrasara todo lo posible la toma de posesión del monasterio verato hasta tanto no concluyeran las obras.

En el Decreto de 24 de septiembre de 1958 del Ministerio de Educación Nacional, publicado en el BOE del 15 de octubre, dictaminaba en su artículo primero la cesión en usufructo el monasterio y la finca a la orden de San Jerónimo “a fin de que restablezca en ellos la vida monástica conforme a sus propias leyes”. La cesión se hacía por un periodo de treinta años, prorrogables por otros tantos al finalizar los primeros y así sucesivamente.



Comunidad jerónima de Yuste en el 2008

Dicho decreto, en sus artículos tercero y cuarto se refería a la visita pública, tanto de la iglesia como del palacio, quedando el museo de éste último bajo la custodia de la orden jerónima.

Por lo que a la conservación del edificio se refiere, el decreto hacía responsable de ello con exclusividad al Estado, prohibiendo a la orden jerónima que pudiera acometer reformas u obras sin la autorización del Ministerio de Educación.

De interés resultaba lo dispuesto en el artículo octavo del citado decreto, al disponerse en el mismo la necesidad de realizar un inventario “de los muebles y objetos que figuren en el Monasterio, ajuar completo de la iglesia y sacristía y cuantos objetos y

obras de arte existen en el Palacio del Emperador adquiridas por el Estado”.

El 23 de diciembre de 1988 quedaba formalmente constituido el Patronato del Monasterio de Yuste, en calidad de órgano que sustituiría a la “Fundación Mirabel-Patronato del Monasterio de Yuste” y que, como órgano adscrito al Ministerio de Cultura, procurara “una acción conjunta y coordinada para la adecuada protección del conjunto monumental del Monasterio de Yuste”⁵. Entre las competencias de este nuevo Patronato, que estaba compuesto por representantes del Ministerio de Cultura, del IPHE, de la Junta de Extremadura, de la familia donante del monasterio, de la comunidad jerónima, del Ayuntamiento de Cuacos y de la Academia de la Historia, se encontraba la de informar



Estancia del museo del palacio bajo la responsabilidad de la comunidad jerónima de Yuste

los proyectos de obras o actuaciones sobre los bienes inmuebles que integran el conjunto arquitectónico del monasterio. Así pues, bien el Patronato y la Comisión Permanente del mismo debían supervisar cualquier proyecto que se fuera a desarrollar en el monasterio, como así se hizo con motivo del proyecto “Yuste” de Hispania Nostra, del que ya hemos dado cuenta en otro capítulo.

Como hemos indicado, la cesión en usufructo del monasterio en su conjunto a la orden jerónima se hacía por un plazo de treinta años. Concluido dicho plazo, debía procederse un nuevo régimen que permitiera a la orden continuar ocupando el monasterio. El 29 de diciembre de 1988 se renovó la cesión a la orden jerónima de acuerdo con lo establecido en el convenio de 1958. En 1996, aprovechando la necesidad de firmar el convenio entre el Ministerio de Cultura y la Junta de Extremadura para la cesión a ésta de la planta baja del palacio carolino para su ocupación por la Fundación “Academia Europea de Yuste”⁶, se dará nueva forma jurídica a la cesión en usufructo mediante la firma de un nuevo convenio entre la orden y el Ministerio de Cultura.

5 Real Decreto 1563/1988, de 23 de diciembre, BOE de 25 de diciembre de 1988.

6 En efecto, el 27 de febrero de 1996 se firma el convenio entre el Ministerio de Cultura, la Junta de Extremadura y la Comunidad Jerónima de Yuste para, en primer lugar, subsanar el vacío legal existente por parte de la ocupación de la orden de San Jerónimo del Monasterio de Yuste, expresándose literalmente lo siguiente: “Que habiéndose extinguido por vencimiento de plazo el usufructo y la custodia existentes sobre los bienes anteriormente descritos, el Ministerio de Cultura y la Orden de San Jerónimo desean establecer un nuevo régimen que permita a dicha Orden el uso y habitación de determinadas zonas y dependencias de la finca del Monasterio de Yuste”.

La cesión al Ministerio de Cultura en 1996 de la gestión del Museo de la Casa-Palacio de Carlos V, de acuerdo con el convenio suscrito el 27 de febrero de dicho año entre dicho ministerio, la Junta de Extremadura y la Orden Jerónima, supuso, de alguna forma, la pérdida de la razón de ser de la Fundación, que, no obstante, continuó viva con el número 7 del Registro de Fundaciones. En cualquier caso, en el texto del convenio de 1996 se indica que el régimen de visita del Monasterio, gestionado por la orden jerónima, debía ser aprobado por el mencionado Patronato⁷. Por esta razón, el “Plan Estratégico para el Centro de Interpretación y Ordenación de Accesos”, del programa II del proyecto “Yuste” de Hispania Nostra, fue presentado y aprobado por el Patronato de Yuste el 24 de junio de 1999, toda vez que su puesta en marcha afectaba a la visita pública del monasterio.

En el 2004, el Patronato del Monasterio de Yuste, en la sesión de 3 de enero decidió su extinción y el inicio de la incorporación del Monasterio de Yuste a Patrimonio Nacional como Real Sitio, de lo que damos otro apartado de este mismo capítulo.

XV.B.- EL MONASTERIO DE YUSTE FRENTE A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL Y REGIONAL Y LA INICIATIVA PRIVADA

Como es sabido, entre las actuaciones en las que, en materia de defensa del patrimonio histórico español, se esforzó el gobierno de la II República fue la declaración de inmuebles y conjuntos urbanos como bienes de interés histórico-artístico⁸. El Monasterio de Yuste sería uno de los primeros edificios extremeños que fueron acreedores de una declaración oficial de esta naturaleza. De acuerdo con el decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes del día 3 de junio de 1931, el Monasterio de Yuste se incluía, junto con otros edificios españoles, en la relación de inmuebles que merecían la condición de Bien de Interés Cultural, en la categoría de Monumento⁹. Esta declaración, aunque no tuviese efectos inmediatos en el edificio, supuso el principio de la historia de la salvación del inmueble de su total desaparición.

El 1941 se pone en marcha la recuperación del Monasterio de Yuste como

7 “Los derechos de uso y habitación que se ceden a la Orden se ejercerán de manera que no afecten negativamente al destino cultural del Conjunto ni dificulte el acceso de los ciudadanos a los bienes integrantes de aquél en los horarios y condiciones de visita pública que se establezcan por el Patronato del Monasterio de Yuste que, en ningún caso, perturbarán el régimen contemplativo de la Orden religiosa”. (Estipulación quinta del convenio).

8 Vid. ESTEBAN-CHAPAPRÍA, E., *La conservación del patrimonio español durante la II República (1931-1939)*, Barcelona, 2007.

9 *Gaceta de Madrid*, número 155.

consecuencia del deseo del gobierno franquista de recuperar la memoria carolina y conmemorar de esta forma el 400 aniversario de la muerte de Carlos V en Yuste. La consecuencia directa de esta iniciativa gubernamental fue la restauración del inmueble por los arquitectos José María Rodríguez Cano y José Manuel González Valcárcel, de cuyos pormenores nos hemos ocupado en el apartado correspondiente de este trabajo.

Como también hemos señalado en otro momento, en 1958 el Ministerio de Cultura cedió en usufructo el Monasterio a la Orden de San Jerónimo mediante el Decreto de 24 de septiembre. Así pues, desde 1958 el Monasterio de Yuste es ocupado por la orden de San Jerónimo que, finalmente y después de 138 años volvía a su edificio. El mantenimiento quedaba en manos del Estado, a través del Ministerio de Cultura, y la Fundación Mirabel velaría por el edificio desde su Patronato. Por otra parte, la Real Asociación de Caballeros de Yuste hizo del edificio la sede institucional de la misma.

Con anterioridad a la asunción de competencias por parte de la administración regional en materia de cultura y patrimonio, el mantenimiento del edificio por parte del Estado no siempre fue todo lo intensa y efectiva que era de desear. Ante esta situación,

la Real Asociación de Caballeros de Yuste asumirá buena parte de la labor estatal en materia de conservación del edificio y su patrimonio artístico¹⁰.

Por otra parte, la comunidad jerónima, en aras de extraer las máximas posibilidades de explotación del edificio en su favor, instala en los años ochenta una hospedería (restaurante) en el frente norte del Patio de Novicios, es decir en los espacios de mayor antigüedad del inmueble. Dos comedores y una cocina ocuparan



Servicios para la atención al público de la hospedería

la totalidad de este frente del Patio. Para una mejor atención al público, y como hemos visto en el capítulo correspondiente, se dispondrían en 1991 los aseos públicos en este mismo Patio de Novicios y en el transcurso del programa de intervenciones conjunta de la Junta de Extremadura y el Ministerio de Cultura.

10 En 1958, la Real Asociación de Caballeros del Monasterio de Yuste lleva a cabo un interesante inventario de los bienes muebles pertenecientes al Monasterio de Yuste y que se encontraban dispersos por las parroquias de poblaciones próximas. De este inventario damos cuenta en el capítulo sobre el patrimonio mueble.

Desde 1992, la Junta de Extremadura ocupa la planta baja del Palacio de Carlos V convertida en sede de la Fundación “Academia Europea de Yuste”¹¹, de acuerdo con la autorización que para ello contó de la Orden Jerónima y el Ministerio de Cultura, aunque no existiera documento administrativo que regulara esta ocupación, siendo necesario esperar a 1996 para que ello fuera así¹².



Pórtico de acceso a las instalaciones de la Fundación “Academia Europea de Yuste” en la planta baja del palacio

El 27 de febrero de 1996 se firma un convenio de colaboración entre el Ministerio de Cultura, la Junta de Extremadura y la Orden de San Jerónimo. En marzo del mismo año se publicaba en el DOE la “Resolución de 28 de marzo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración suscrito entre el Ministerio de Cultura, la Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura y la Orden de San Jerónimo para la cesión, conservación



Acto de entrega del Premio Carlos V a J. Delors en 1995

-
- 11 En 1991, dentro de los proyectos de la participación de la Junta de Extremadura en los actos del V Centenario, el gobierno regional inicia los trámites de la Fundación “Yuste”, la cual se encargaría de potenciar las relaciones de Extremadura con Europa y América. Finalmente, esta iniciativa no vería la luz como tal, siendo sustituida por dos entes diferentes. Uno de ellos, el CEXECI (Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica), con sede en Cáceres y Badajoz, se encargaría de las relaciones regionales con América Latina, mientras que la Fundación Academia Europea de Yuste, son sede en el Monasterio de Yuste, se encargaría de las relaciones de Extremadura con el continente al que pertenece.
- 12 En efecto, hasta 1996 no se firma el convenio entre el Ministerio de Cultura, la Junta de Extremadura y la Comunidad Jerónima de Yuste para el uso de las estancias de la planta baja del palacio de Carlos V por parte de la Fundación Academia Europea de Yuste, firmándose en Madrid el 27 de febrero de dicho año. En este convenio se autorizaba a la Junta de Extremadura a instalar una Hospedería de carácter turístico que ofreciera “la posibilidad de descansar y disfrutar del ambiente de tranquilidad, sosiego y recogimiento característicos del lugar” (Estipulación 9.1 del Convenio). Esta Hospedería, habida cuenta de la ocupación de la comunidad jerónima de la totalidad del Monasterio, nunca llegó a hacerse realidad.

y utilización para fines culturales del conjunto monumental del Monasterio de Yuste”.

En el apartado cuarto de las manifestaciones iniciales del convenio de 1996, se indica que al tratarse de un “monumento emblemático del Estado Español y de la Comunidad Autónoma de Extremadura”, ambas administraciones ponen de relieve el interés común en la conservación del conjunto monumental y en la utilización de determinadas zonas del mismo para fines culturales. Resulta de interés que el Ministerio de Cultura, titular del Monasterio de Yuste, diese participación en el Convenio a la Junta de Extremadura, a lo que no estaba obligado por ley, lo que únicamente tiene explicación en el hecho de que la legislación patrimonial regional hacía a la Junta de Extremadura responsable también de la tutela del edificio.

Sin embargo, el Ministerio de Cultura se reserva en el Convenio la responsabilidad de la conservación del inmueble, en función de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Patrimonio Histórico Español. La participación de la Junta de Extremadura en lo que se refiere a la conservación del inmueble quedaría relegada a la función de informe por



Espacios del Patio de Novicios y aledaños previstos para la Hospedería

parte de sus servicios técnicos de aquellas operaciones menores o de mantenimiento que fueran realizados por la orden jerónima.

No obstante, la presencia de la Junta de Extremadura en el Convenio iba más allá de lo indicado con anterioridad, pues en la disposición novena del documento, y con el fin de “promocionar y facilitar el conocimiento del Conjunto Monumental de Yuste”, se acuerda la recuperación de la Hospedería en el Patio de

Novicios¹³. Las obras para la dotación de las instalaciones necesarias para la Hospedería correrían a cargo de la Junta de Extremadura, así como la explotación de la misma. Se trataba, de alguna manera, de dar continuidad al servicio de restauración que desde los años ochenta funcionaba en este mismo espacio monacal y que regentaba la comunidad jerónima.

13 “La junta de Extremadura podrá instalar una Hospedería que esté en consonancia con la importancia y valor del Conjunto Monumental del Monasterio de Yuste, que cuente con un número reducido de habitaciones y ofrezca al visitante la posibilidad de descansar y disfrutar del ambiente de tranquilidad, sosiego y recogimiento característicos del lugar”.

Esta iniciativa, por tanto, se encuadraba en la promoción que del turismo cultural se propiciaba desde la Junta de Extremadura, convirtiendo antiguos edificios históricos en albergues u hospederías, aunque hasta 1999 no se puso en marcha esta política con la creación de las instalaciones de Monfragüe y Jerte.

La Hospedería de Yuste nunca pudo abrirse como tal, pues al retraso en la decisión de la Junta para llevar a cabo esta iniciativa y a la posible reticencia en este sentido de la comunidad jerónima, habría que añadir que en 1999 dan comienzo las obras de Hispania Nostra y la comunidad religiosa se trasladó a las que iban a ser las habitaciones de la Hospedería mientras se realizaban obras en otros espacios del Monasterio. Por otra parte, la comunidad nunca abandonó estos espacios tras la finalización de las obras en el 2001, por lo que el proyecto de Hospedería en Yuste nunca pudo ponerse en marcha, desechándose la idea por parte de Patrimonio Nacional cuando esta institución se hace cargo del edificio en el 2004. No obstante, entre los estudios que se realizan con motivo del proyecto "Yuste" de Hispania Nostra previos al inicio de los trabajos, uno de ellos consistió en un análisis económico sobre la necesidad y viabilidad de una Hospedería en el Monasterio de Yuste, realizado por la arquitecto técnico doña Elena Franco Rodríguez dentro del Master de Restauración y Rehabilitación del Patrimonio de la Universidad de Alcalá de Henares¹⁴. En este estudio se planteaba la explotación de la hospedería externa gratuita que ofrecía la comunidad en las 14 celdas del claustro renacentista y transformarla en una hospedería turística con 19 habitaciones¹⁵.

Se establecía asimismo en el convenio la posibilidad de que la Junta de Extremadura habilitara algunos espacios del conjunto para la instalación de la Fundación Academia Europea de Yuste. Las obras para llevar a efecto dicha instalación debían ser asumidas por la Junta de Extremadura, previo informe del Patronato del Monasterio de Yuste y autorización del Ministerio de Cultura. En definitiva, el convenio vendría a llenar el vacío existente también en este sentido, pues, como hemos indicado, la Fundación hacía años que ocupaba espacios del monasterio de Yuste.

Por otra parte, el mantenimiento del inmueble, así como de los jardines, sería responsabilidad de la Junta de Extremadura. Sin embargo, el gobierno regional no cumplió debidamente lo acordado en la Resolución de 1996, sobre todo en lo que se refiere a los jardines, cuyo estado fue deteriorándose progresivamente sin que ninguna administración responsable se hiciera cargo de ello. No será hasta que el Monasterio de

14 FRANCO RODRÍGUEZ, E., "Proyecto de gestión económica del Monasterio de San Jerónimo de Yuste", *Proyectos anexos a la restauración del Monasterio de San Jerónimo de Yuste*. Universidad de Alcalá de Henares, 1998.

15 El estudio disponía de graves carencias en materia de conocimiento del edificio y de las normas de clausura de la orden, por lo que habría encontrado la oposición de la comunidad religiosa. Nunca llegó a plantearse esta posibilidad tras la finalización de las obras por Hispania Nostra.

Yuste se incorpore a Patrimonio Nacional cuando los jardines sean objeto de la atención debida.

Por lo que a la vigilancia y visita pública se refiere, la Resolución hacía responsable a la Junta de Extremadura de estos aspectos, aunque no sabemos exactamente que significaba “adoptar las medidas necesarias” y si éstas se llevaron a cabo, aunque todo parece indicar que no fue así, pues la responsabilidad de ello quedó en manos de la comunidad religiosa, lo que se mantuvo hasta el 2006, cuando Patrimonio Nacional se hizo cargo de la visita pública del Monasterio de Yuste. El horario de la visita pública, así como los precios y las condiciones de la misma sería responsabilidad del Patronato del Monasterio de Yuste.

En esta situación se mantendría administrativamente el Monasterio de Yuste hasta el año 2004, en el que se convierte en Real Sitio, pasando a depender del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional, convirtiéndose en Real Sitio, aspecto éste que es objeto del siguiente apartado.

XV.C.- YUSTE, REAL SITIO

Las gestiones para que el Monasterio de Yuste adquiriera la condición de Real Sitio, lo que, como más adelante exponemos, sucede a partir del año 2004, dan comienzo el día 1 de agosto de 1978. En esa fecha Dña. Hilda Fernández de Córdoba y Mariátegui, Marquesa de Mirabel y Duquesa de Montellano, propone al Consejo de Administración de Patrimonio Nacional, la incorporación del Monasterio de Yuste y el Palacio de Carlos V en el organigrama de esta institución como Real Patronato.

Las razones que mueven a la propietaria a esta cesión eran fundamentalmente dos. La primera y, de alguna forma, la más importante era el escaso cumplimiento por parte de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, la antigua Dirección General de Bellas Artes, de lo acordado mediante la donación del edificio al Ministerio de Educación y Ciencia en 1940. Estos incumplimientos, en opinión de Dña. Hilda Fernández de Córdoba y Mariátegui, Marquesa de Mirabel, residían en el hecho de que por parte de la Dirección General de Bellas Artes se habían desatendido las obligaciones adquiridas en el Decreto de septiembre de 1958 en el sentido del compromiso de mantener el edificio en el mejor estado de conservación, habiéndose limitado dicho compromiso a la Resolución de la Dirección General de Bellas Artes de 14 de julio de 1961 (B.O.E. de 2 de septiembre) por el que se aprobó un crédito de 850.000 pesetas a la orden jerónima para realizar algunas reparaciones en el edificio. Además, expresaba la marquesa de Mirabel en su escrito de 1978 que el Patronato Mirabel no se había constituido ni reglamentado de manera efectiva.

El incumplimiento de las obligaciones por parte del Estado, suponía, a juicio de la Marquesa de Mirabel, la nulidad de la cesión de 1941 y, por tanto, la posibilidad de recuperar el pleno dominio del edificio, puesto que el Monasterio de Yuste y su finca seguían siendo bienes de titularidad de la Marquesa de Mirabel, al no haberse producido transmisión de propiedad a favor de persona ni institución alguna¹⁶.

Por otra parte, en el escrito dirigido a Patrimonio Nacional por la Marquesa de Mirabel se expresaba la opinión de que “nadie mejor que S.M. el Rey, a través del Patrimonio Nacional, puede ser el destinatario material del legado que supone el Monasterio de los Jerónimos y el Palacio del Emperador Carlos V”. Así pues, esta decisión del marquesado de Mirabel no estaba exenta de la recuperación de ese espíritu cortesano de la nobleza española renacido en España con la reinstauración de la monarquía tras la dictadura franquista. No olvidemos tampoco que el Presidente del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional en aquellos años era D. Nicolás Cotner y Cotner, Marqués de Mondéjar, que también ocupaba el cargo de Jefe de la Casa Real.

Por primera vez en la historia de Patrimonio Nacional, un edificio histórico de estas características se postulaba para su incorporación al conjunto de bienes muebles de esta institución. Evidentemente, Patrimonio Nacional acogió la propuesta con interés y antes que llevar la propuesta al Consejo de Administración, se solicita informe al Consejero de Bellas Artes de dicho Consejo, cargo que detentaba al arquitecto D. Fernando Chueca Goitia. El informe de Chueca Goitia fue, de alguna manera, favorable a la integración del patrimonio arquitectónico de Yuste en el conjunto de bienes de Patrimonio Nacional en atención a dos consideraciones fundamentales. La primera de ellas se orientaba hacia la dimensión carolina del conjunto y en la condición de Carlos V como “cabeza de una línea dinástica española”, en definitiva en el carácter monárquico del Monasterio de Yuste. En segundo lugar, Chueca Goitia entiende que la adscripción del Monasterio de Yuste a Patrimonio Nacional no supondría demasiados gastos a esta institución, toda vez que “las obras que tendría que realizar en el conjunto no serían ni muy importantes ni muy costosas, ya que la arquitectura principal se conserva en muy buen estado, y sólo se trataría de reparaciones locales y de mejora de las instalaciones y decoración”.

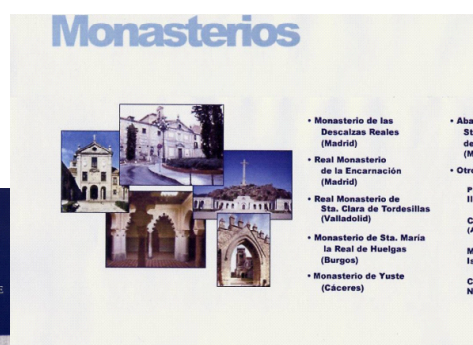
Pero, además, Chueca Goitia entendía que la incorporación de Yuste a Patrimonio Nacional podría suponer la puesta en valor del edificio y obtener del mismo un mejor rendimiento turístico¹⁷. Por esta razón incluía el arquitecto madrileño alguna

16 Así figura al menos en 1979 en el Registro de la Propiedad de Jarandilla, de acuerdo con la certificación que se solicita dicho año por parte de don Saturnino González Toro.

17 “Lo que consideramos es que el Monasterio de Yuste no está valorado como merece ni se obtiene tampoco de su historia, gloriosas efemérides, situación y bellezas artísticas, el rendimiento turístico que podría lograrse”.

recomendación para incrementar las posibilidades turísticas del conjunto arquitectónico de Yuste, entre ellas la apertura de los dos claustros, trasladando a la comunidad religiosa a otros espacios para permitir liberar de la clausura aquéllos. Es decir, exactamente lo que en estos momentos de redacción de la Tesis acaba de redactar Patrimonio Nacional en el Nuevo Plan de Usos del Monasterio de Yuste.

No obstante lo favorable del informe de Chueca Goitia, la adscripción finalmente no se llevaría a cabo, pues el informe del Abogado del Estado y Secretario del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional, fechado el 20 de febrero de 1979, fue decisivo a favor de esa decisión final. Los argumentos del Secretario del Consejo de Administración eran inapelables. Por una parte, interpretaba que el Monasterio de Yuste era ya propiedad del Estado desde 1941 y que, además, existiendo una Fundación, cuyo Patronato estaba presidido por el Ministro de Educación y Ciencia, que lo gestionaba, era ante el citado ministro ante el que había que realizar las gestiones oportunas por parte de la Duquesa de Montellano. Por otra parte, el Secretario indicaba en su informe que los edificios que formaban parte de Patrimonio Nacional “están destinados en su mayoría al uso y servicio de S.M El Rey” y que “salvo el superior deseo de S.M. El Rey,



El monasterio de Yuste se incorpora al organigrama y a las actividades del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional como Real Monasterio de San Jerónimo de Yuste

no parece en principio que tales inmuebles vayan a ser destinados a residencia de la Real Familia, tanto por su situación geográfica como por las circunstancias de su entorno y la naturaleza de las propias construcciones”.

Por si estos argumentos no eran suficientes, el Secretario afirmaba que la cesión del inmueble no iba acompañaba de cesión de patrimonio alguno “que pudiera con sus rentas atender a la conservación de aquéllos, por lo que la proyectada cesión supondrá una carga económica para el Patrimonio Nacional”.

Con estos antecedentes, la adscripción del conjunto arquitectónico de Yuste a Patrimonio Nacional no vuelve a retomarse hasta el año 2004, cuando, siendo presidente de Patrimonio Nacional D. Álvaro Fernández-Villaverde y de Silva, Duque de San Carlos, se ponen en marcha las gestiones para que dicha cesión llegara esta vez a buen puerto.

Las gestiones se inician el año anterior, solicitando la Junta de Extremadura los informes necesarios sobre las ventajas y desventajas que supondrían para Yuste su incorporación a Patrimonio Nacional¹⁸. Finalmente, el 6 de septiembre del 2004 se publica el Decreto 1867/2004 por el que Yuste se incorporaba de pleno derecho a Patrimonio Nacional, pero, a diferencia de la iniciativa de 1978, no como Real Patronato, sino como Real Sitio, en igualdad de condiciones, en este sentido, con el resto de los Reales Sitios de Patrimonio Nacional, es decir, el Escorial, La Granja de San Ildefonso, El Pardo, el Palacio de Aranjuez y el Palacio de la Almudaina de Palma de Mallorca.

Contrariamente a lo ocurrido en 1978, en esta ocasión es el propio Consejo de Administración de Patrimonio Nacional quien solicita la integración del Monasterio de Yuste en su seno, lo que posiblemente vino motivado por la indicación en este sentido de la Casa Real. Para ello, el Consejo de Administración elevó la correspondiente solicitud al Patronato de la Fundación Mirabel, el cual, en su sesión de 20 de enero de 2004, aceptaba la propuesta de Patrimonio Nacional.

La figura jurídica por la que finalmente se optó fue no la cesión sino la afectación, toda vez que, siendo ya de propiedad estatal, no era necesaria la incorporación al patrimonio del Estado nuevamente. De hecho el monasterio de Yuste constituía un bien inmueble perteneciente al Patrimonio del Estado y afectado al Ministerio de Cultura. Legalmente, la figura que habría permitido su afectación a otro departamento u organismo público, como Patrimonio Nacional, habría sido la mutación demanial, regulada por la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, cuya competencia correspondía al Ministerio de Economía y Hacienda. Sin

18 La Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura solicitó informe al Dr. Pizarro Gómez, Director de esta Tesis, en atención a sus conocimientos del patrimonio artístico extremeño. El informe del Dr. Pizarro Gómez, que finalmente acabaría siendo el primer Delegado de Patrimonio Nacional para el Monasterio de Yuste, fue favorable a la adscripción del conjunto de Yuste a los bienes de la corona bajo la gestión de Patrimonio Nacional en atención al legado histórico de Yuste y los beneficios que para el edificio podrían derivarse de estar en manos de una institución del prestigio y medios de Patrimonio Nacional.

embargo, prevaleció lo dispuesto en la Ley 23/1982, de 16 de junio, reguladora del Patrimonio Nacional y su reglamento, de acuerdo con la cual corresponde al Consejo de Administración del Patrimonio Nacional la propuesta al Gobierno de afectación de bienes e inmuebles al uso y servicio de la Corona.

En el precitado Decreto se indicaba, por tanto, que el monasterio de Yuste se desafectaba del Ministerio de Cultura y se afectaba "al uso y servicio de la Corona". Por otra parte, esta nueva afectación suponía la extinción del Patronato del Monasterio de Yuste, al derogarse el Real Decreto 1563/1988, de 23 de diciembre, por el que se creó.

Con el nombramiento del Delegado de Patrimonio Nacional en el Monasterio de Yuste, cuyo nombramiento recayó en la persona del Profesor Titular de Historia del Arte D. Francisco Javier Pizarro Gómez, la gestión del edificio entró a formar parte de las obligaciones de Patrimonio Nacional, no así la gestión del museo, el cual seguiría dependiendo de la comunidad jerónima de Yuste.

No sería hasta el día 18 de julio de 2006 cuando, como en el resto de los reales sitios de Patrimonio Nacional, la gestión del monasterio de Yuste en todos sus aspectos pase a depender de esta institución. Para ello fue necesario proceder a la firma de sendos convenios con la Orden Jerónima y con la Junta de Extremadura, así como a la extinción del existente entre el Ministerio de Cultura, la Orden de San Jerónimo y la Junta de Extremadura. El acto de la firma tuvo lugar en la sede de la Presidencia de la Junta de Extremadura en Mérida.

El convenio de colaboración entre el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional y la Orden de San Jerónimo obligaba a Patrimonio Nacional a ceder de manera gratuita, en perfecto estado y por espacio de 30 años las dependencias del conjunto monumental del monasterio que se fijaron en los documentos gráficos anexos y que, básicamente, comprendían los que hasta ese momento ocupaba al comunidad; es decir, los dos claustros y el ala del Patio de Novicios en el que se encontraban desde la restauración del inmueble por Hispania Nostra a finales del siglo pasado, además de las dependencias anexas y las huertas.

El convenio entre la orden jerónima y Patrimonio Nacional obligaba a éste a compensar a aquella por la merma económica que suponía a la misma no contar con los ingresos que generaba la visita pública.

El convenio supuso un lastre para las aspiraciones de Patrimonio Nacional de incrementar la rentabilidad las inversiones en el nuevo real sitio garantizando un mejor servicio a los visitantes, toda vez que la clausura de los dos claustros impidió que los visitantes pudieran acceder a los mismos, como era el deseo de Patrimonio Nacional a fin de incrementar el espacio de la visita pública, una antigua demanda, como se reflejaba en las hojas de reclamaciones puestas a disposición de los visitantes por Patrimonio Nacional desde que se hiciera cargo de la visita pública.

Como en el resto de los Reales Sitios, el del Monasterio de Yuste desplegó desde el 2006 las actividades culturales y sociales con las que Patrimonio Nacional contribuye al desarrollo cultural y económico. En este sentido, es necesario indicar la calidad y el éxito alcanzados con los conciertos didácticos y las exposiciones temporales que hasta este momento se han llevado a cabo.

Por otra parte, en el 2008 se pusieron en marcha los talleres de empleo, tanto de jardinería como de albañilería, que además de contribuir a la mejor inserción en el mercado laboral de los alumnos, contribuye al mantenimiento del conjunto arquitectónico y de sus jardines. En este último sentido, es necesario valorar muy positivamente la reconstrucción que de los jardines carolinos se ha llevado a cabo durante los años 2010 y 2011 por parte de los alumnos de los talleres de empleo y los proyectos redactados en este sentido por los técnicos de Patrimonio Nacional.

En esta situación se mantuvo el Real Sitio hasta que, con el cambio de gobierno que tiene lugar en la orden jerónima en el 2008, ésta decide, en atención al escaso número (6) de sus efectivos en Yuste, agrupar las comunidades de Yuste y de El Parral en el monasterio segoviano. El traslado finalmente se produce en junio del 2010, firmándose el documento de extinción del convenio del 2006 el día 1 de diciembre de dicho año. Con este motivo, se realizó un inventario de los bienes que, siendo propiedad de la orden, se trasladaban al monasterio del Parral, a excepción de aquellos que, como es el caso de uno de los sitios del Museo, quedarían en depósito temporal en el Monasterio de Yuste.

La ausencia de los jerónimos de Yuste no estuvo exenta de alguna censura por parte de la opinión pública en los medios de comunicación, acusando a Patrimonio Nacional de haber propiciado el traslado de los jerónimos de Yuste al monasterio de Santa María del Parral con la intención de construir en el conjunto del monasterio una instalación hotelera. Al coincidir este acontecimiento con la decisión del cierre de la basílica de



Concierto de la Capilla Real de Madrid. 2008



Concierto de la Orquesta de Extremadura. 2008

El Escorial por razones de seguridad mientras se efectuaban las obras necesarias en las escultura de Juan de Ávalos, en algunos medios de comunicación, no sin evidente interés sensacionalista, se llegó a hablar de un nuevo “proceso desamortizador” por parte del Ministerio de Presidencia del gobierno de España.

Desde el momento en el que los jerónimos abandonan el monasterio de Yuste, Patrimonio Nacional pone en marcha los mecanismos técnicos necesarios para dar respuesta a la demanda de los visitantes de Yuste en el sentido de ampliar el recorrido de la



Trabajos del Taller de Empleo de Jardinería en los jardines históricos. 2011



visita pública, como ya hemos señalado con anterioridad. De esta forma, en diciembre del 2010 se redacta por parte de la Dirección de Arquitectura de Patrimonio Nacional un nuevo “Plan de Usos del Monasterio”, del que ya hemos dado cuenta y en el que los dos claustros quedarían incluidos en la visita pública, lo que se puso en práctica a partir del 12 de junio del 2011.

Por otra parte, en este tiempo cristaliza el deseo del Obispado de Plasencia de que el Monasterio de Yuste siga siendo habitado por una orden religiosa, concretándose finalmente esta voluntad en el anuncio de que dicha orden fuera la polaca de San Pablo Primer Eremita. De esta forma y aunque no se hubiera buscado, esta decisión adquiriría una evidente coherencia histórica, toda vez que, como dijimos en su momento, la primera capilla que levantan los religiosos de la “pobre vida” al instalarse

en Yuste tuvo la advocación de San Pablo en atención a su condición de primer ermitaño. Con el fin de que la presencia de una orden de clausura no interfiera con la visita pública y de que ésta no afectara a la vida de la comunidad, se ha optado por ubicar a la nueva comunidad en los espacios de la Hospedería, en el Patio de Novicios, y en los frentes norte y oeste del piso principal del claustro gótico.

XV.D.- YUSTE Y EL SELLO DE PATRIMONIO EUROPEO

El año 2006, España, Francia y Hungría toman la iniciativa, desde sus ministerios responsables, de la puesta en marcha de una iniciativa cultural sin precedentes que contribuyera, desde el patrimonio, a la construcción europea. Con este fin y el de la promoción del turismo cultural, se crea el sello “Patrimonio Europeo”, cuya andadura inicial ha finalizado el 15 de noviembre del 2011, fecha en la que el parlamento europeo aprobó finalmente esta iniciativa, la cual se pondrá en marcha en el 2013¹⁹

Sin embargo, desde el 2006 se dieron los pasos iniciales y algunos países, como es el caso de España, designaron sus primeros sitios merecedores de este reconocimiento. En efecto, el 1 de febrero del 2006, el Consejo de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura elige como enclaves españoles los siguientes: El Cabo de Finisterre, el Archivo de la Corona de Aragón, la residencia de Estudiantes de Madrid y el Monasterio de Yuste.

Para que un enclave, edificio o sitio pueda optar a la condición de patrimonio europeo no hace falta que disponga de patrimonio histórico, pues no es esta la filosofía que inspira esta iniciativa. Lo que realmente se quiere destacar con el sello de patrimonio europeo es el hecho de que los enclaves seleccionados hayan constituido y constituyan un referente de la historia de Europa y de su cultura. Aunque disponer de patrimonio histórico no es condición necesaria para que un enclave sea acreedor de la condición de patrimonio europeo, en el caso de Yuste, al hecho diferencial antes mencionado se añadía la condición monumental.

Por otra parte, el sello nacía de la voluntad de proteger y promover el patrimonio cultural de Europa y con el objetivo de propiciar la cooperación de los Estados en esta tarea.

La elección del Monasterio de Yuste como enclave español para el sello de patrimonio europeo estaba estrechamente relacionado tanto con la presencia de Carlos V en Yuste como por la proyección europeísta del edificio desde la Fundación Academia



Imagen de marca del sello “Patrimonio Europeo”

19 La iniciativa nació del encuentro celebrado en Granada entre los días 28 y 29 de abril del 2006 bajo la denominación de “Europa por el diálogo intercultural”. El día 18 de mayo del mismo año, la propuesta fue presentada en el Consejo de Ministros de Cultura de la Unión Europea e incorporada a la agenda europea.

Europea de Yuste²⁰.

El Monasterio de Yuste sería, precisamente, el lugar elegido por el Ministerio de Cultura español, para la presentación de los cuatro enclaves españoles que habían sido elegidos para representar a España en la distinción de patrimonio europeo. El acto tuvo



Acto de proclamación oficial de los sitios españoles como Patrimonio Europeo en el Monasterio de Yuste. 2007

lugar el día 19 de marzo de 2007 en el coro de la basílica del Monasterio, con la presidencia de la Ministra de Cultura, Dña. Carmen Calvo y la del Presidente de la Junta de Extremadura D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra.

Durante el año siguiente se llevan a cabo algunas iniciativas a fin de consolidar la iniciativa y tiene lugar el primer encuentro de enclaves europeos que habían sido seleccionados por sus respectivos estados para constituir esta nueva categoría patrimonial²¹.

Como antes hemos apuntado, recientemente el Parlamento Europeo ha aprobado en su reunión del día 15 de noviembre del 2011 la normativa para acceder el sello de Patrimonio Europeo y decidió su puesta en marcha en el 2013. Hasta tanto, los enclaves que, como Yuste, ya son acreedores de esta distinción, no lo serán oficialmente hasta dicho año.

Con la elección de Yuste como sello del patrimonio europeo se abre para este enclave una etapa nueva que, a partir del 2013, se concretará en la puesta en marcha de proyectos conjuntos para potenciar:

20 Es necesario tener en cuenta que, entre las actividades de dicha Fundación, se encuentra de la mantener y gestionar la Academia Europea de Yuste, institución constituida por personalidades europeas del mundo de la política, la cultura, la investigación, etc., entre cuyas labores fundamentales está la de otorgar cada dos años el Premio Europeo Carlos V a las personas que se hayan distinguido por la construcción de Europa. El premio, que entrega S.M. el Rey en el Monasterio de Yuste, ha sido otorgado hasta este momento a Jacques Delors (1995), Wilfried Martens (1998), Felipe González (2000), Mikhaïl Gorbathev (2002), Jorge Sampaio (2004), Helmut Kohl (2006), Simone Veil (2008) y Javier Solana (2011).

21 En esta Conferencia participaron 23 países miembros de la Unión Europea y Suiza, Reino Unido como observador, y representantes de organizaciones internacionales, como la Comisión Europea, Consejo de Europa y su Instituto de Itinerarios Culturales, y UNESCO. El encuentro tuvo lugar en Avignon entre los días 1 y 5 de diciembre del 2008, asistiendo en representación de los enclaves españoles el Delegado del Patrimonio Nacional, D. Francisco Javier Pizarro Gómez, además de los representantes del Ministerio de Cultura del gobierno español.

- 1.- El uso de nuevas tecnologías de la imagen como una manera de recuperar el patrimonio perdido y mostrarlo como complemento a lo conservado.
- 2.- Mediación cultural adaptada a un público europeo. Acceso del público y elementos de mediación adaptados a los discapacitados, jóvenes y niños.
- 3.- Puesta en común de proyectos culturales a través de las redes. (Red de Jardines sin límites, dentro de la red Palacios Reales Europeos. Red de casas de padres de Europa, etc.).
- 4.- Programación en común que permita establecer un programa de formación para personas en situación de "riesgo" y líneas de trabajo en turismo transfronterizo.
- 5.- Investigación y cooperación científica de carácter europeo, tratando de buscar líneas de investigación sobre el patrimonio que sensibilicen a los ciudadanos sobre los valores europeos²².



La prensa nacional y regional se hizo eco de la designación del Monasterio de Yuste como Patrimonio Europeo

XV.E.- PATRIMONIO, ECOLOGÍA Y TURISMO: LA COLONIA DE QUIRÓPTEROS. NUEVAS EDIFICACIONES

Como es sabido, los aspectos ecológicos ligados al monumento o conjunto histórico están siendo en nuestros días objeto de una mayor atención por parte de los organismos responsables de la conservación patrimonial. Habida cuenta del especial enclave en el que se emplaza el monasterio de Yuste, los aspectos ecológicos han formado parte de la historia del conjunto y hoy en día constituyen uno de los valores patrimoniales del mismo.

Como consecuencia del entorno faunístico en el que se inserta, el monasterio de Yuste ha sido refugio habitual de los quirópteros, de manera que las colonias que han hecho de este enclave su lugar para la hibernación y cría han sido objeto de atención de asociaciones conservacionistas, de los organismos públicos y de la UE.

En el 2004 el Monasterio de Yuste fue declarado Lugar de Importancia Comunitaria

22 Estas fueron, al menos, los objetivos propuestos en la conferencia de Avignon de diciembre del 2008.

(LIC ES43200078) por la Unión Europea, pasando a formar parte de la Red Natura 2000 en Extremadura. Por otra parte, la atención a la población de quirópteros en Yuste ocupa un lugar destacado en el programa LIFE Naturaleza “Conservación de quirópteros amenazados de Extremadura”. En efecto, las colonias de quirópteros de Yuste se hallaban incluidas en varios catálogos de fauna amenazada, tanto de Extremadura como de España²³. Por otra parte, la UE calificó la colonia de Yuste como “especie de interés comunitario”²⁴.

Las razones de esta importante declaración radicaban en el hecho de que el monasterio constituía una de las más importantes concentraciones de quirópteros que alberga una edificación habitada. Así, en diferentes ámbitos del conjunto arquitectónico, especialmente en los espacios bajo-cubierta, la Casa del Obispo y las dependencias inferiores del palacio y del monasterio, es decir las que se utilizaban para servicio de la cocina inferior del palacio carolino, se localizaba la mayor colonia de cría en edificio de la especie “*Rhinolophus ferrumequinum*” (murciélago grande de herradura), la cual podía superar, según estimación de los técnicos de la Junta de Extremadura, los 3.000 ejemplares. Por otra parte, era también destacada la presencia de otros murciélagos, catalogados en peligro de extinción, como es el caso de la especie “*Rhinolophus euryale*” (murciélago mediterráneo de herradura) o el “*Rhinolophus mehelyi*” (murciélago mediano de herradura), así como la especie “*Myotis emarginatus*” (murciélago ratonero pardo). El número total de especies de quirópteros es de 13, lo que sitúa al monasterio de Yuste en uno de los refugios más importantes a escala nacional.

Desde que Patrimonio Nacional se hace cargo de la gestión del monasterio de Yuste, se establece contacto con la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura a fin de garantizar la conservación de las colonias con el proyecto de obras que era necesario acometer en el edificio a corto y medio plazo.

Con el fin de poder llevar a cabo las obras que era necesario acometer en algunos de los espacios ocupados por las colonias de quirópteros, como era el caso de la cubierta o la Casa del Obispo, Patrimonio Nacional y la Junta de Extremadura pusieron en marcha a partir del 2006 un innovador proyecto de realojo de las colonias a fin de que las obras no afectaran a las mismas.

Con este fin se procedió a la adecuación de algunas construcciones agropecuarias en desuso y próximas al Monasterio para refugio de cría de los murciélagos, así como a la rehabilitación de una antigua mina de agua como refugio de invierno. Las obras de ambas actuaciones concluyeron a fines del 2008. Para el desarrollo de estas actuaciones se

23 Véase el Decreto 37/2001 y Real Decreto 439/1990, así como la orden 2784/2004 del Ministerio de Medio Ambiente.

24 Directiva 92/43/CEE, que se traspone a la legislación española en los reales decretos 1997/1995 y 1193/1998.

contó con subvenciones de la UE en atención a la declaración europea antes mencionada y la pertenencia del monasterio de Yuste a Red Natura 2000, contando con el visto bueno de la Unidad LIFE de la Comisión Europea.

Estas operaciones apenas han afectado al entorno del edificio, pues todas estas acciones se han realizado con el menor impacto medioambiental posible. Por otra parte, el resultado de las actuaciones ha sido altamente satisfactorio, de forma que las obras que Patrimonio Nacional debía realizar en algunos de los espacios en los que se alojaban las colonias han podido efectuarse sin que la conservación de las mismas se viese amenazada.

Por otra parte, este realojo de las colonias ha permitido conservar un elemento agropecuario del Monasterio, como es la antigua mina de agua, una manera de explotación de los recursos hídricos muy habitual en la comarca verata.

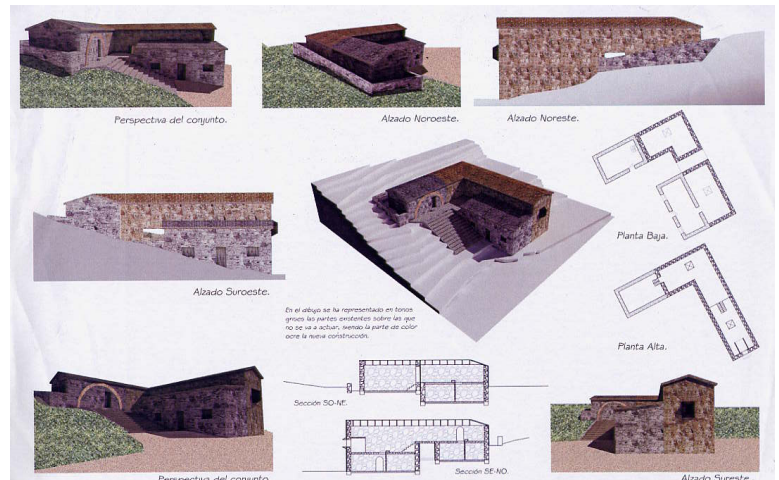
De esta manera y como ocurre en otros monumentos españoles con una casuística semejante, se ha conseguido compatibilizar la conservación de las colonias faunísticas alojadas en inmuebles históricos con la conservación y disfrute de éstos²⁵.

La importante presencia de las colonias de quirópteros en Yuste ha añadido valores medioambientales a los históricos del edificio, incrementando éstos

y posibilitando proyectos e iniciativas para que pueda convertirse en un atractivo más de cara al turismo. En este sentido, es de interés la iniciativa que estos momentos se está fraguando en Patrimonio Nacional para que el monasterio de Yuste disponga de



Mina de agua de Belén antes de las obras de adaptación



Proyecto para la adaptación de la antigua mina de agua de Belén como refugio de las colonias de quirópteros

25 Este es el caso, por ejemplo, del Palacio de Carlos V de la Alhambra, en Granada, así como los también monasterios de Santa María de Valdediós, en Asturias, y de San Salvador de Urdax, en Navarra, que disponen también de colonias de quirópteros semejantes a las de Yuste.

un observatorio de quirópteros y que la interacción con las colonias se convierta en un elemento más que ofertar a los visitantes del monasterio.

CONCLUSIONES

Tras el desarrollo de los diferentes epígrafes de la Tesis, pasamos a exponer a continuación las conclusiones y resultados que, a nuestro juicio, son las más destacables de nuestra investigación sobre el Monasterio de Yuste.

- En primer lugar, creemos que es necesario poner de relieve el hecho de que por vez primera se aborda un estudio histórico-artístico del Monasterio de Yuste, incluyendo el monasterio propiamente dicho, el palacio de Carlos V y el entorno del conjunto arquitectónico, lo que se lleva a cabo desde sus orígenes hasta nuestros días. Realizado ya el estudio del Monasterio de Guadalupe por la Dra. Andrés González, cuya abierta visión y acertada metodología para analizar un edificio histórico en su conjunto nos sirvieron de referencia y modelo a seguir, faltaba por abordar un estudio semejante para el segundo de los monasterios extremeños, como es el de Yuste.
- Con relación a las fuentes en las que fundamentar nuestro estudio, es necesario poner de relieve la dificultad que supone la investigación sobre el monasterio de Yuste propiamente dicho ante la falta de documentación histórica como consecuencia de la pérdida de la misma en el siglo XIX. Ante esta carencia documental, la crónica del siglo XVII de Fray Luis de Santa María se convierte en la fuente por excelencia. Aunque dicha crónica es conocida y ha sido utilizada por los investigadores que se han acercado a la historia del monasterio de Yuste, es necesario destacar la personal interpretación que hacemos de los textos de fray Luis de Santa María en nuestra Tesis.
- Entrando ya en el contenido de la Tesis, en primer lugar y con respecto a los orígenes del monasterio de Yuste, queremos destacar la relación que establecimos en el capítulo segundo entre el obispo placentino don Vicente Arias de Balboa y el arzobispo de Toledo don Juan Tenorio. Con ello cuestionamos la expulsión de los “ermitaños de la pobre vida” y planteamos la posibilidad de que el traslado de aquéllos desde Plasencia a la Vera fuera la consecuencia del deseo de encontrar un espacio en la tierra de Plasencia en la que crear un monasterio jerónimo y hacerlo en un lugar apartado y solitario.
- Con respecto a los restos del monasterio primitivo de San Salvador de la Sierra y a la vista de los restos que de aquél se conservan, planteamos nuestra opinión a favor del uso de estas instalaciones después del traslado de la comunidad eremita a su emplazamiento actual, pudiendo haber sido

- el uso agropecuario la razón de ser de ello.
- Los textos de la crónica de Fray Luis de Santa María nos permitieron hacer una reconstrucción hipotética de la estructura fundamental de la primera célula monástica de Yuste en su nuevo emplazamiento. La importancia de los talleres en esta primera etapa y la necesidad de agua para el curtido de la piel del taller de zapatería nos permitieron plantear el hecho de que la elección de aquel espacio, abundante en recursos hídricos, estuviera fundamentado en aquella necesidad práctica.
 - Con respecto a la incorporación de la comunidad anacoreta de Yuste a la orden jerónima, pusimos en relación aquella con el origen eremítico de la orden jerónima en España y la búsqueda de lugares apartados para la ubicación de sus monasterios, lo que abundaría en la dirección apuntada con respecto al hecho de que el traslado de los ermitaños de Plasencia fuera voluntario y no forzado.
 - En el capítulo segundo analizamos la fundación del Monasterio de Yuste en el conjunto de las fundaciones jerónimas en España y el enclave “estratégico” del monasterio de Yuste en ese contexto, pues su posición ocupaba el espacio existente entre Guadalupe y Guisando y completaba el mapa de la orden por el extremo occidental de la corona castellana. Así mismo, indicábamos que esta circunstancia podría haber sido decisiva en la aceptación de los eremitas de Yuste dentro de la orden jerónima en el Capítulo General de Guadalupe de 1415. Por otra parte, y en este mismo orden de cosas, valoramos el papel de los monasterios jerónimos como refugio de conversos y la importante presencia hebraica en la zona norte de la provincia cacereña, llamando la atención sobre el hecho de que en el siglo XVII existía aún en el nomenclátor de los espacios de Yuste una clara referencia a la presencia de judíos en el cenobio verato.
 - Queremos destacar el desarrollo que realizamos del proceso constructivo del monasterio de Yuste a partir de la crónica de Fray Luis de Santa María y la lectura derivada de la observación del edificio, pues la falta de documentación histórica no permite otro tipo de apoyaturas.
 - Con respecto a las fechas constructivas del nuevo monasterio y frente a la tendencia general de la historiografía, planteamos que el origen del convento gótico debe situarse a mediados del siglo XV y no en las fechas finales de dicha centuria. Razones históricas y constructivas nos permiten plantear esta hipótesis cronológica.
 - Los datos proporcionados por Fray Luis de Santa María y la lectura de planta y alzados de los restos del monasterio del siglo XV, como es el caso

especial del claustro gótico, nos permitió realizar una reconstrucción del resto del edificio, especialmente del claustro y de la iglesia, realizando una reconstrucción hipotética de la planta del monasterio de Yuste a mediados del cuatrocientos.

- La lectura de la crónica de Fray Luis de Santa María y el análisis de los restos originales que se conservan en el claustro gótico, especialmente los situados en el subsuelo del frente norte nos valieron de argumentos para describir la estructura de los espacios de la crujía norte del claustro, planeando la posibilidad de la existencia de dos bodegas superpuestas. Las conclusiones a las que llegamos en este sentido quedan, sin embargo, a la espera de que las excavaciones arqueológicas en esta zona arrojen más datos de los que hasta este momento disponemos.
- Con respecto a la ampliación del edificio monacal en el siglo XVI, realizamos una descripción de la iglesia resultante de dicha ampliación y sus diferencias con respecto a la estructura actual, especialmente la de la cabecera, pues nos permite entender la forma en la originalmente se establecería la comunicación entre el templo y la residencia carolina.
- Con relación a la sustitución de la iglesia gótica por la del siglo XVI, planteamos una hipótesis en favor del hecho de que entre 1525 y 1539 coexistieran los dos templos. Razones prácticas y de uso, así como algún texto de la crónica de Fray Luis de Santa María, nos animan a pensar en esta dirección. En 1539, cuando se construye la escalera que da acceso actualmente al coro, se podría destruir la iglesia primitiva y ampliar el claustro gótico hasta las dimensiones actuales al ocupar el espacio del templo destruido.
- Hasta este momento la historiografía artística había analizado el proceso constructivo del monasterio de Yuste y del palacio de Carlos V de manera independiente. Al hacerlo de manera conjunta en nuestra Tesis, hemos advertido el grado de confluencia que existe entre la historia constructiva de ambos edificios, cuya máxima expresión se alcanza en el caso de la conexión entre el claustro renacentista y el piso principal del palacio, y, por extensión, entre el monasterio en su conjunto y la residencia carolina.
- La irrupción del palacio en el monasterio fue de gran importancia para la historia de ambas edificaciones y explica no pocas cuestiones arquitectónicas y funcionales. La interacción entre ambos espacios resulta de gran interés histórico-artístico, constituyendo un ejemplo singular de la historia de la arquitectura española de todos los tiempos. En este orden de cosas, analizamos el proceso constructivo del claustro renacentista en

relación con el palacio de Carlos V. En efecto, resulta evidente, desde nuestro punto de vista, que el desarrollo del proyecto del nuevo claustro estuvo condicionado por los deseos carolinos de hacer de Yuste el lugar de su retiro, siendo además el elemento revulsivo que permitió la conclusión del claustro. Por otra parte, el nivel del piso principal del palacio carolino y, por tanto, la altura del propio inmueble estuvo condicionado por el nivel de la planta baja del claustro renacentista, con el fin de poder integrar ambas construcciones sin barreras arquitectónicas, lo que resultaba esencial en atención a la salud del Emperador.

- Los efectos de la estancia de Carlos V en Yuste se proyectaron sobre el inmueble incluso después de la muerte de su ilustre inquilino. Este es el caso singular de las obras que se llevan a cabo en el presbiterio de la iglesia para la instalación entre 1580 y 1584 del retablo encargado por Felipe II a Antonio de Segura para perpetuar la memoria de su padre y atender a los deseos carolinos expresados en el texto del Codicilo. La errónea interpretación de dicho texto por parte de la historiografía, así como la no menos errada de la de los textos de las fuentes documentales relativas a dichas obras, han incurrido en algunos equívocos sobre el alcance de aquellas operaciones, al tiempo que se cometían otros con respecto a la comunicación existente entre el presbiterio de la iglesia y el palacio de Carlos V y a la manera en que fue sepultado el cuerpo de éste. Hasta este momento se había venido arrastrando por parte de los historiadores que la comunicación entre el palacio y la iglesia era una tribuna, sin que hubiera comunicación entre ambos ámbitos. La documentación y la lectura de las crónicas ponen de relieve que se trataba de una puerta, la cual fue necesario modificar cuando se elevó el nivel del presbiterio para alojar el retablo de Antonio de Segura. También había sido un lugar común en la historiografía la creencia en que el cuerpo de Carlos V había sido sepultado en la cripta que hoy existe bajo el presbiterio. De acuerdo con el texto del acta del depósito del cadáver de Carlos V, el análisis de las cuentas de la obra de la instalación del retablo y la inspección ocular de la estructura del presbiterio, debemos concluir la siguiente: a.- Que el cuerpo de Carlos V nunca estuvo en la cripta actual, sino en un nicho abierto en el solado del presbiterio, hasta que fue trasladado a El Escorial en 1574. b.- Que la bóveda del presbiterio no se desmanteló y se volvió a rehacer con motivo de la instalación del retablo, elevando la altura de la misma, como la historiografía ha venido diciendo. c.- Que la bóveda que se modificó y elevó fue la de la cripta y como consecuencia el presbiterio amplió su altura dando mayor empaque

al nuevo retablo.

- En el capítulo correspondiente analizamos la morfología del monasterio y desmenuzamos la misma a partir de su relación con otros monasterios jerónimos y con las disposiciones de la orden jerónima. En este sentido, queremos destacar el uso de textos de San Jerónimo a la hora de explicar la elevación del presbiterio de las iglesias de la orden jerónima, es decir a la hora de entender y comprender la expresión “de sublime loco” del santo eremita al referirse al lugar para la liturgia eucarística.
- Por lo que al coro elevado a los pies de la iglesias jerónimas se refiere, que en el Monasterio de Yuste alcanza un destacado desarrollo, pusimos en relación esta solución arquitectónica y su sentido funcional en la liturgia de las horas de la orden jerónima con las obras de Fray Martín de la Vera, natural de la localidad verata de Garganta la Olla, prior del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial y General de la Orden.
- Por lo que a los claustros respecta, y además de las consideraciones histórico-artísticas que realizamos de cada uno de ellos, relacionamos su morfología y funciones en relación con la regla que rige la vida de un monasterio jerónimo, con los textos del padre Sigüenza y las disposiciones de la Capítulos Generales. Así, el claustro gótico es esencialmente el claustro “procesional”, mientras que el renacentista cumplió con las funciones del claustro de la Hospedería. Por tanto, en Yuste, como en el resto de los monasterios jerónimos, en realidad solo existe un claustro, el procesional (el gótico), es decir el lugar en el que viven y se entierra a los monjes, pues, aunque existan otros, como en Yuste, y aunque éstos reciban esta denominación, en realidad no lo son estrictamente hablando, pues carecen del significado de aquél para los jerónimos. El claustro renacentista nunca pudo suplir al gótico en esta función, pues a su desplazamiento con respecto a la iglesia había que añadir las funciones carolinas que tuvo que asumir y que se entremezclan en su desarrollo, impidiendo que, aunque de mayor empaque arquitectónico, pudiera suplir al claustro gótico funcionalmente.
- En este mismo capítulo nos detenemos en el análisis del resto de los elementos que conforman el conjunto del monasterio de Yuste, como el Patio de Novicios, la Casa del Obispo, la ermita de Belén, el Gallinero, la cerca, etc., los cuales analizamos a partir de la información histórica de la que disponemos, pudiendo de esta forma desterrar antiguas interpretaciones, como es el caso de aquella que identificaba como cementerio el que fuere el gallinero creado por la orden en 1542 y entregado al servicio carolino

como “el gallinero del rey”.

- En el capítulo dedicado a la arquitectura carolina en Yuste, dedicamos un apartado a la contextualización histórica de la residencia imperial de Yuste en el conjunto de los edificios carolinos y de los palacios conventuales, donde hacemos una referencia especial al caso de la hospedería del Monasterio de Guadalupe como el precedente más cercano en el tiempo y el espacio a la residencia imperial de Yuste. También contemplamos la posible influencia de las lecturas carolinas de los textos de Antonio de Guevara, como el *Reloj de Príncipes* de 1529, en la decisión imperial a favor de un lugar como Yuste para retiro tras la abdicación. En este mismo sentido, analizamos la gestación de la residencia carolina de Yuste en el contexto de los cazaderos reales de los Trastámara y los Austrias, pues, de acuerdo con la información documental, aunque Yuste no llegase a ser un cazadero real propiamente dicho, las características ambientales del lugar animaron a hacer de Yuste un espacio para el recreo y disfrute de los recursos faunísticos y cinegéticos.
- Contemplamos, por tanto, el palacio carolino de Yuste desde la óptica del “locus amoenus” que Gaspar de Vega idea en Yuste desde la “Junta de Obras y Bosques”. Se trata, por tanto, de una visión de la residencia imperial de Yuste que hasta este momento no se había considerado en las publicaciones y trabajos precedentes, incluidas algunas de quien les habla. La presencia de hombres de talla de fray Marcos de Cardona, afamado jardinero que habría que trabajar posteriormente para Felipe II, y del no menos importante ingeniero Juanelo Turriano, explica de qué manera la conversión del retiro de Yuste en un “locus amoenus” del Renacimiento era uno de los pilares fundamentales en la configuración de los espacios en los que Carlos V debía pasar sus últimos años de existencia.
- Debemos destacar el uso que realizamos de las crónicas, de la documentación del Archivo General de Simancas y de la relación entre el modelo de vida jerónimo y la “vánitas” carolina que supone la abdicación y el retiro con la modestia constructiva de la “casa suficiente”- como se denomina en el epistolario carolino- de Yuste. Planteamos en este lugar el protagonismo del arquitecto Gaspar de Vega en el diseño del edificio, aunque la documentación no arroje datos fidedignos al respecto, coincidiendo en este sentido con lo señalado con anterioridad a nosotros con el profesor Zalama.
- Por otra parte, las cuentas de la obra del palacio del Archivo General de Simancas nos arrojan datos suficientes sobre la intervención de maestros y

alarifes de la comarca y de Toledo, lo que se dejaría sentir en la impronta arquitectónica mudéjar- en la que estos maestros estaban sobradamente instruidos- que, sin ser predominante, se proyectó en el edificio carolino.

- Del análisis del proceso constructivo del Palacio, lo que ocupa buena parte del capítulo tercero de la Tesis, queremos destacar la relación que hemos establecido entre el desarrollo arquitectónico palaciego con el del propio monasterio de Yuste, siendo el resultado de ello esa síntesis arquitectónico-constructiva monasterio-palacio que constituye un ejemplo singular de la historia de la arquitectura española de los tiempos modernos. Entendemos que, de otra forma, no es posible el análisis, la lectura y la comprensión del monasterio y del palacio, pues forman parte de un conjunto unitario y estrechamente relacionado. Tengamos en cuenta, por ejemplo, que la altura del palacio está determinada por la del propio monasterio, toda vez que la cota de la planta principal del palacio, como antes hemos señalado, debía coincidir con la del claustro renacentista con el fin de estos dos ámbitos pudieran comunicarse sin dificultad, como así ocurrió con la construcción de la llamada “Galería del Emperador”.
- En este capítulo hemos procurado aclarar razonadamente cuál es el papel que en el proceso de diseño y desarrollo del proyecto arquitectónico tuvieron los nombres que hasta este momento se han barajado; es decir: Fr. Antonio de Villacastín, Alonso de Covarrubias, Luis de Vega, Gaspar de Vega y Fr. Juan de Ortega, desterrando definitivamente algunos de los nombres mencionados en su relación con la obra de Yuste, como es el caso de Villacastín, y poniendo en valor otros, como es el caso Gaspar de Vega, a quien atribuimos el plano que para los aposentos provisionales entre los dos claustros se había venido adscribiendo a Fr. Juan de Ortega, a quien, sin duda, debe adscribirse la idea.
- La documentación de las cuentas que se conservan en el Archivo General de Simancas nos permitió hacer un seguimiento muy pormenorizado del proceso constructivo del palacio y de sus espacios accesorios, como es el caso de los que se instalan en el claustro renacentista, tanto los que se hacen antes de la llegada de Carlos V como aquellos que se efectúan durante su estancia, como ocurre con el llamado “terrado” del palacio, que no era otra cosa que un pensil renacentista, o con el cuarto de la estufa. Con respecto a este último elemento, planteamos nuestra hipótesis frente a las propuestas hasta este momento por el profesor Martín González y el investigador Antonio Perla. En este sentido, nuestro planteamiento parte del de Martín González, aunque lo matizamos a partir de los textos del

epistolario carolino, de la lectura del dibujo de Antonio de las Viñas de hacia 1561 y del análisis de la funcionalidad de la “Galería del Emperador” como rótula de comunicación entre el palacio y el monasterio.

- El último apartado del capítulo dedicado al proceso constructivo del palacio lo protagoniza la reforma realizada en tiempos de Felipe IV, cuya documentación inédita procedente del Archivo General de Palacio de Patrimonio Nacional presentamos en nuestro Apéndice Documental. A la hora de analizar las razones de estas operaciones de Felipe IV, cuando desde la muerte de Carlos V el palacio imperial no había vuelto a ser utilizado por ningún monarca español (salvo la estancia fugaz de Felipe II en 1570), hay que considerar, desde nuestro punto de vista, dos hechos significativos: En primer lugar que en 1656, año en el que dan comienzo los trabajos, estaba a punto de cumplirse el primer centenario de la muerte de Carlos V y la situación de abandono del inmueble obligó a la intervención inmediata a fin de rendir homenaje, también de esta forma, a la memoria de Carlos V. Por otra parte, es necesario valorar también la presencia en Yuste hasta su muerte en 1639 del que fuera contador de Felipe IV, González de Lapidan, cuya lápida se encuentra en la iglesia del monasterio.
- El estudio de los aspectos morfológicos del palacio ocupan el tercer apartado del capítulo tercero, analizando en el mismo desde los aspectos generales del edificio, como por ejemplo las dificultades de poder catalogar éste dentro de la categoría “palacio” por la sencillez y parquedad del programa arquitectónico de la residencia imperial, lo que ponemos en relación con el acto de “vanitas” carolina del acto de abdicación y lo limitado del tiempo de ejecución. Esto nos permitió entrar en el debate que en la historiografía se ha llegado a plantear últimamente con respecto al hecho de que lo que hoy se conserva fuera solamente una parte de un programa arquitectónico más ambicioso o que, siendo o no siendo así, la residencia de Yuste nunca fuera considerada por el entorno imperial como residencia definitiva de Carlos V, sino simplemente como un lugar de descanso temporal. Sin embargo, la lectura del epistolario carolino, el ajuar con el que se traslada a Yuste y las circunstancias vitales del emperador no dejan lugar a dudas, desde nuestro punto de vista, sobre las auténticas intenciones del emperador.
- Abordamos también en este apartado el tema de distribución funcional de las estancias de la planta principal del palacio, la única que ocupó Carlos V, planteando una visión diferente de la que hasta este momento se ha venido manteniendo por cronistas e historiadores. De acuerdo con la información que arroja la documentación del siglo XVII conservada en el Archivo

General de Palacio, el uso de los espacios carolinos de la planta primera del palacio no es la que en este momento se ofrece en el planteamiento museográfico del edificio. De acuerdo con dicha documentación, el espacio que hasta este momento se ha venido considerando como el dormitorio del emperador, en realidad era un oratorio, de igual modo que en el palacio de Felipe II en el Escorial. Por otra parte, la sala que recibe el nombre de “sala del emperador” fue realmente el dormitorio (“la cámara”), siendo el lugar en el que muere Carlos V. Habida cuenta de las discrepancias que, en este sentido, pueden advertirse entre la información de la correspondencia carolina y la documentación del siglo XVII sobre los usos de estos espacios, planteamos en la Tesis la posibilidad de que este cambio funcional se produjera a raíz de la estancia de Carlos V en Yuste y a partir de la instalación de la estufa. En estos momentos, Patrimonio Nacional está planteando introducir cambios en el proyecto museográfico del palacio en atención a la información que les hemos facilitado sobre este importante aspecto. En cualquier caso, los guías de Patrimonio Nacional ya señalan en su explicación que el planteamiento museográfico que los visitantes aprecian en este momento posiblemente no se corresponda con la veracidad histórica. Así la sala de la estufa no sería un habitáculo desde donde alimentar la estufa sino una verdadera estancia ocupada por Carlos V para sus lecturas en invierno y a la que accedería por una puerta hoy cegada que existía entre la chimenea y el muro norte de la “cámara principal”, según podemos ver en el plano de Laborde.

- En el subcapítulo dedicado a las estancias monacales al servicio de Carlos V, y además de añadir algunos matices a la ya analizada oblicuidad visual entre la cámara imperial en los aposentos provisionales entre los dos claustros y el altar mayor de la iglesia del monasterio, aportamos más datos sobre la sincronía temporal que se produce entre la conclusión del claustro renacentista y la necesidad de ocupar espacios de este para el séquito carolino y nuevas noticias sobre la forma en la que se resuelve la adaptación de los ámbitos monacales al servicio del emperador a partir de los datos que arroja la documentación del Archivo General de Simancas.
- Esa misma documentación, la del Archivo General de Palacio y la crónica de Fray Luis de Santa María nos permitieron redactar el capítulo dedicada a la arquitectura y los arquitectos, realizándose por primera vez una relación nominal de los arquitectos, canteros, albañiles, carpinteros, etc., que intervienen en las obras del monasterio de Yuste entre los siglos XVI y XVII esencialmente. En este orden de cosas, destacamos la importante

conurrencia de maestros de la comarca verata y la de toledanos cuando es necesario una mayor cualificación profesional, como es el caso de la presencia de nombres como Gaspar Hernández o Gregorio de Robles, colaboradores de Juan Bautista de Toledo en fechas posteriores a las que trabajan en Yuste.

- De la misma ciudad imperial procederán algunos de los materiales constructivos y decorativos utilizados a lo largo de la historia constructiva del monasterio de Yuste, como es el caso especial del yeso y de los hierros. El resto de los materiales tuvieron una procedencia diversa: la madera, el ladrillo y la piedra procedían de los aserraderos, de los hornos y de las canteras comarcales y placentinos, mientras que la cal se traía también de Cáceres, los vidrios de Salamanca y los azulejos de Talavera de la Reina.
- En un estudio dedicado a un edificio situado donde está el Monasterio de Yuste, no podía faltar el capítulo dedicado al agua, la naturaleza y su relación con el monasterio. El emplazamiento del monasterio entre el curso de dos gargantas de la sierra, de las cuales (la de Yuste) proporcionará precisamente el nombre al monasterio, fue buscado con la intencionalidad de servirse de estos cursos acuíferos para atender las necesidades de la vida de la comunidad en el interior del edificio y las agropecuarias y preindustriales. Sin embargo, esta abundancia de agua será y sigue siendo uno de los principales agentes que inciden negativamente en la conservación del patrimonio del monasterio.
- Realizamos en este capítulo un análisis de las fuentes del monasterio, de su emplazamiento y de las canalizaciones que conducían el agua entre las diferentes fuentes a partir de los textos de la crónica de Fray Luis de Santa María, cuya detallada descripción pone de manifiesto la importancia del agua para la vida del monasterio, tanto para los aspectos meramente funcionales como para los religiosos y simbólicos.
- Al conjunto de fuentes y canales que se va configurando a lo largo de los siglos XV y XVI en el monasterio y su entorno vendría a sumarse el que debe realizarse para el servicio del palacio carolino de la mano del ingeniero Juanelo Turriano para, utilizando el ya existente, crear un sistema hidráulico que permitía la llegada del agua a todos los ámbitos monacales y palaciegos, como es el caso de la fuente del pensil, gracias a la diferencia de cotas entre el origen de la corriente del agua y la cota de aquélla fuente. Atribuimos a Juanelo Turriano la “atarjea” que recorre el monasterio de norte y sur y que permite canalizar las aguas sobrantes de las fuentes y del claustro renacentista hasta el azud, función que aún desempeña

- De gran importancia era el sistema hidráulico de Turriano para garantizar el buen funcionamiento de los molinos y las bondades de los jardines y las huertas, siendo el azud la piedra angular de todo este sistema. En efecto, el azud que construye Juanelo Turriano delante de la fachada meridional del palacio y en comunicación e interrelación muy directa con él, era, además, el elemento que garantizaba la existencia de agua en época de escasez de la misma. Bien es verdad también que, como es sabido, sería precisamente la presencia del azud lo que potenciaría la de los mosquitos transmisores del paludismo, enfermedad que finalmente desencadena el cuadro clínico que acaba con la vida de Carlos V.
- De las huertas monacales y los jardines carolinos nos ocupamos en el último apartado de este capítulo, realizando en el mismo una localización de las huertas monacales y palaciegas y una descripción de los jardines carolinos a partir de las fuentes documentales y del dibujo de Antonio de las Viñas, el cual nos acerca con claridad a ese “locus amoenus” que era el conjunto que conformaban el palacio y los jardines. En la actualidad los Talleres de Empleo de Jardinería de Patrimonio Nacional están procurando la reconstrucción de estos jardines históricos a partir de los datos de la investigación de esta Tesis y del proyecto de investigación I+D “Prospectiva constructiva, investigación histórico-artística y propuesta museográfica para el Monasterio de Yuste”, realizado entre los años 2005 y 2008, dirigido por el Dr. Pizarro Gómez y en el que colaboramos.
- Los aspectos meramente arquitectónicos de la Tesis concluyen con el capítulo dedicado a la Granja de Valmorisco, aspecto este que hasta ahora había sido silenciado en los trabajos y estudios que se habían dedicado al monasterio verato. Por vez primera se realiza un estudio del origen y funciones de la Granja, destacando en este sentido el importante papel que jugó en la historia constructiva del monasterio de Yuste, al haber sido el lugar en el que se almacenaba la madera y donde se apagaba la cal que después se utilizaba en las obras del palacio en 1656.
- Con el capítulo séptimo comienza el apartado de la Tesis dedicado al arte mueble, el cual damos comienzo con el estudio del ajuar artístico que disponía el monasterio de Yuste antes de los sucesos de la Guerra de Independencia y la desamortización del siglo XIX, momento el que el rico ajuar artístico del monasterio, atesorado durante siglos, se destruyó o, en el mejor de los casos, se trasladó a estos edificios. La desaparición del archivo documental del monasterio se produjo paralelamente a la del ajuar artístico, de manera que la crónica de Fray Luis de Santa María se

convierte en la única fuente documental que nos permite hacernos una idea de los bienes que amueblaban los espacios monacales en el siglo XVII. Por ello, el alcance de este apartado está limitado también en el tiempo, no pudiendo conocerse los pormenores del ajuar artístico del monasterio entre los siglos XVII y XIX.

- La lectura de la crónica de Fray Luis de Santa María nos permite afirmar que el monasterio de Yuste disponía de un rico ajuar artístico, de manera que la imagen de espacios como la iglesia y la sacristía era muy diferente a la que presentan en la actualidad. En nuestro estudio tratamos de acercarnos a esa imagen, analizar las obras, localizar las que aún se conservan e identificar a sus maestros. En este sentido, es necesario llamar la atención sobre la condición del monasterio como foco de creación artística, pues entre sus paredes se confeccionaron algunas de las obras de su ajuar artístico, destacando la labor de pintores como fray Gaspar de Santa Cruz. Aunque la principal labor de los monjes de Yuste destacó en el *scriptorium* para la elaboración de los libros de coro y en el taller de bordado, de igual forma que en otros monasterios jerónimos, como es el caso singular y próximo del Monasterio de Guadalupe, con cuyos talleres debió mantener el monasterio verato una necesaria relación; a esta relación no habría de ser ajeno Antonio de Segura cuando pinta las tablas del banco del retablo mayor en 1580, pues cuando representa a los Padres de Iglesia realiza, desde nuestra óptica, un particular homenaje a la obra de Pero López, bordador del siglo XVI del monasterio de Guadalupe, como indicamos cuando analizamos el retablo.
- Un apartado especial de este capítulo del patrimonio artístico mueble desaparecido y analizado a la luz de las fuentes, es el que dedicamos a la colección artística de la residencia imperial carolina. Entendemos que este ajuar artístico formaba parte de una colección de bienes muebles que, sin ser una “cámara de las maravillas” tal y como se entiende este término, se aproxima bastante al mismo, pudiendo ser, como ya se ha indicado con anterioridad a nosotros, un precedente de lo que serán las “wunderkammern” en el Manierismo. Para ello hemos analizado el “Inventario de los bienes que quedaron de su majestad en Yuste, al tiempo de su fallecimiento”, que se conserva entre los fondos documentales del Archivo General de Simancas, un documento suficientemente conocido y utilizado por los historiadores carolinos.
- Estudiado el patrimonio artístico mueble del monasterio de Yuste en otros tiempos a partir de los datos que arroja la documentación y las crónicas,

dedicamos un apartado del capítulo a la localización de los bienes que salieron del monasterio de Yuste y que se encuentran en las parroquias de localidades cercanas. Seguimos en este apartado el pionero estudio de Ramón y Fernández Oxea y planteamos la posibilidad de que otras piezas puedan añadirse a las reseñadas por el investigador citado. Este es el caso de la arqueta-sagrario de la Iglesia Parroquial de San Ildefonso de Serrejón o la casulla de la Iglesia Parroquial de la Asunción de Cuacos de Yuste. De igual forma que hicimos en los capítulos de la tesis dedicados a la arquitectura, concluimos el del arte mueble desaparecido y disperso con una relación nominal de los artistas que arrojan las fuentes, lo que, como en el caso de los maestros de arquitectura, se hace por primera vez en un estudio dedicado al monasterio de Yuste y su historia.

- Lamentamos que la falta de las necesarias campañas arqueológicas, tanto en el emplazamiento primitivo del monasterio en San Salvador como en el actual, no nos haya permitido realizar un estudio en mayor profundidad del patrimonio arqueológico y descontextualizado del Monasterio de Yuste, debiendo limitarnos en el capítulo que dedicamos a este aspecto al importante tema de los azulejos del monasterio, cuyos restos hallados se conservan en el Museo de Cáceres a la espera de su completa catalogación. El apartado que a los azulejos dedicamos en este capítulo pudo hacerse gracias al trabajo realizado por doña Nuria Franco dentro de las actividades investigadoras del proyecto de investigación I+D anteriormente citado.
- Uno de los capítulos que, a nuestro parecer, puede arrojar nuevas luces y perspectivas de análisis a lo que hasta este momento se ha podido publicar sobre patrimonio artístico del monasterio de Yuste, es el que dedicamos al retablo mayor de Juan de Herrera y Antonio de Segura. Sin duda este aspecto es el más conocido y estudiado del monasterio, habiendo sido objeto de atención de prestigiosos historiadores del arte con anterioridad a nosotros. Modestamente, hemos tratado de aportar una nueva visión con respecto a la génesis del retablo y a su contenido iconográfico, sin entrar en contradicción, con lo ya dicho antes que nosotros y, sin duda, con mayor autoridad científica.
- En este orden de cosas, creemos que la génesis del retablo y su contenido iconográfico no puede entenderse sin comprender el verdadero sentido de “vanitas” del retiro carolino en Yuste y el deseo de hacer del presbiterio del templo monástico un panteón imperial. En definitiva, y como indicamos en el capítulo, la construcción del panteón imperial que plantea en el Codicilo de Yuste sería el elemento con el que culminaría la idea que animó a elegir

Yuste como el lugar de su retiro. Retirarse a un lugar alejado de la Corte, en medio de la naturaleza y en un edificio de una orden fundada por un santo anacoreta, constituye la expresión de la mentalidad contrarreformista tan presente en el reinado de Felipe II, el cual será el encargado de interpretar los deseos de su padre y traducirlos en el retablo que hoy preside el presbiterio del templo.

- Con la traslación del cuerpo de Carlos V a El Escorial en 1574 para cumplir los deseos de Felipe II, el monasterio madrileño será el panteón para el cuerpo del emperador y el monasterio de Yuste será el panteón de la memoria del emperador. Para esto último era necesario desarrollar un programa que diera satisfacción a los deseos carolinos expresados en el Codicilo con respecto a su entierro y que evocara la memoria de la estancia de Carlos V en Yuste y el sentido de renuncia, de “vanitas”, que ello supuso. Estos son, a nuestro juicio, los fundamentos del origen del retablo mayor del monasterio.
- En este capítulo, y a partir de los datos que arroja la documentación de la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial y del Archivo General de Simancas, analizamos el proceso constructivo del retablo, revisando algunas opiniones respecto a las operaciones que fueron necesarias para la instalación del mismo. De una parte, y como ya hemos indicado con anterioridad, la elevación del presbiterio para dar realce al retablo y adaptar éste a la arquitectura del presbiterio, nunca supuso el desmantelamiento de la bóveda de éste y su reconstrucción, pues la información que arrojan las cuentas de la instalación del retablo no anima a pensar en esta dirección.
- Por otra parte, la elevación del presbiterio permitió dar a la cripta situada bajo éste la estructura actual, lo que impide cualquier planteamiento sobre el hecho de que el cuerpo de Carlos V hubiera reposado en este espacio antes de ser trasladado a El Escorial. Como antes hemos señalado, el cadáver de Carlos V, como se puede deducir de la lectura del acta del depósito del mismo conservada en el Archivo General de Simancas, fue sepultado en un nicho bajo el altar mayor, de forma que se cumplieran los deseos expresados en el Codicilo con respecto al hecho de que los sacerdotes pusieran los pies sobre su pecho en el momento de celebrar los oficios religiosos. Así pues, el retablo no era más que una parte de un programa de mayor alcance que expresara la idea de panteón de la memoria del emperador y que debía organizarse en el altar mayor en función de los deseos imperiales. Por tanto, el retablo, al altar y la cripta funeraria

componían un todo que solo podía quedar en manos de arquitectos: Juan de Herrera y Antonio de Segura.

- La morfología del retablo y su programa iconográfico ocupa la segunda parte del capítulo dedicado al mismo. En estas páginas analizamos la estructura arquitectónica del retablo en relación tanto con obras de arquitectura de la segunda mitad del siglo XVI, como es el caso de la fachada norte de la Catedral de Almería, lo que ya ha sido indicado con anterioridad a nosotros, como con obras de Herrera para las artes suntuarias, como es el caso singular desde nuestro punto de vista del retablo para el Calvario de bronce de Antonio Gentili para la Cámara de Felipe II.
- Con respecto al tema central del retablo, realizamos un estudio comparativo entre la obra original de Tiziano de 1554 conservada en el Museo del Prado, la copia de Antonio de Segura y el grabado de Cornelius Cort de 1566, al tiempo que ponemos en relación la composición general de la obra o algunos detalles de la misma con otras obras precedentes, como por ejemplo la relación que establecemos entre la figura de Moisés con la obra desaparecida de Tiziano y dedicada a Tántalo, conocida merced al grabado de Guilio Sanuto. Las semejanzas entre la obra de Segura y el grabado de Cort, nos anima a pensar en la posibilidad de que Segura se sirviera fundamentalmente del grabado a la hora de concebir su obra, a pesar de disponer en El Escorial, lugar en el que realiza su obra, la obra original de Tiziano.
- Para la lectura iconológica del lienzo y partiendo de la relación ya planteada por Panofsky entre *La Gloria* de Tiziano y *La Ciudad de Dios* de San Agustín, entendemos que es necesario añadir los textos de uno de sus comentaristas más cercanos a Carlos V, como fue fray Luis de Granada, concretamente los textos de la segunda parte de la *Guía de los Pecadores* de 1556 dedicada precisamente a Catalina de Portugal, hermana de Carlos V. Como en los textos de fray Luis de Granada, en el lienzo de Tiziano la familia imperial se encuentra, de alguna manera, ante la contemplación de la Jerusalén Celeste. La influencia agustiniana se encuentra, por tanto, en la base argumental del lienzo de Tiziano, lo que, a nuestro modesto entender, nos permite identificar la figura situada junto a San Jerónimo como la del obispo de Hipona. Su presencia en el lienzo estaría plenamente justificada y su posición junto al santo eremita en el lienzo abundaría en esta dirección toda vez que la bula papal “Sane petitio” de Gregorio XI, por la que se autoriza la fundación del monasterio de San Bartolomé de Lupiana en 1374 bajo la regla agustina, es el origen de la orden jerónima.

- El resto de este apartado de la Tesis dedicado al retablo mayor se ocupa de las tablas del banco con la representación de los Padres de la Iglesia y a la obra escultórica de Antonio de Segura para el ático de la maquina arquitectónica. Con respecto a las personificaciones alegóricas de las virtudes del ático, indicamos que, aunque la presencia de virtudes teologales y cardinales no es extraña en este nivel de los retablos españoles del siglo XVI, en el caso del retablo del monasterio de Yuste este recurso adquiere una matices particulares al convertirse en el lugar en el que se ponen de relieve los argumentos a favor de la presencia de la familia imperial ante la Trinidad en el lienzo de Segura. Con la asociación que se establece entre las virtudes del ático y las figuras de la familia imperial del lienzo se hace clara expresión de las virtudes cristianas que hacen de aquélla acreedora de la Gloria.
- El capítulo dedicado a la sillería de coro no ha sido objeto por nuestra parte de un desarrollo analítico semejante al de otras manifestaciones artísticas del monasterio, habida cuenta de que el trabajo de don Cándido Serradilla Martín, realizado bajo la dirección de la Dra. Mogollón Cano-Cortés y publicado en 1993, dispone de lo exhaustivo y de la profundidad de análisis que una obra de esta envergadura merece, obviando, por tanto, cualquier otra posibilidad de estudio. La vigencia de las aportaciones de esta publicación hace inútil el análisis de la sillería de Yuste sin caer en la repetición de las conclusiones de la misma. Sin embargo, un estudio de conjunto del monasterio de Yuste no puede serlo sin hacer referencia a la sillería de coro. Por esta razón, optamos por hacer un estudio sintético a partir del trabajo de Serradilla Martín, tratando de incluir algunas aportaciones personales, especialmente cuando hacemos referencia al contexto histórico-artístico de la sillería, como es el caso de la relación que establecemos con otras sillería jerónimas coetáneas y entre éstas y los textos del padre Sigüenza sobre la importancia de la música en la orden jerónima.
- Los capítulos de la tesis dedicados al estudio histórico-artístico del conjunto arquitectónico del monasterio y de su contenido mueble concluyen con el dedicado a los acontecimientos efímeros que tuvieron lugar en Yuste, como es el caso del túmulo funerario de 1574 para los actos religiosos previos al traslado a El Escorial de los restos mortales de los miembros de la familia imperial y el de la entrega de las reliquias de El Escorial de 1588. Conocido el tema del túmulo funerario, el de la entrega de las reliquias escurialense no había sido objeto de atención y análisis hasta este momento.

- Hemos dedicado un extenso capítulo de la Tesis a los temas relacionados con la historia de la restauración del monasterio de Yuste, en el convencimiento de la necesidad de este tipo de estudios por parte de los historiadores del Arte y por la utilidad que los mismos pueden tener como fuente de información para las intervenciones futuras en el patrimonio. Edificios como el monasterio de Yuste, que han sido objeto de destrucciones y reconstrucciones durante siglos, necesitan también que se haga historia de estos acontecimientos con el rigor con el que se está llevando a cabo en estos momentos estudios similares en equipos de investigación universitarios, como es el caso de los que se llevan a cabo en la Universidad de Extremadura. Con este horizonte abordamos el capítulo decimosegundo de la tesis, tratando de aportar algo a los estudios e investigaciones antes citados.
- En primer lugar, entendimos que era necesario estudiar las causas y los efectos de la ruina del edificio en el siglo XIX. Hemos hecho un seguimiento de los acontecimientos destructivos para el edificio, especialmente los derivados de la Desamortización, así como el las “bondades” de aquel proceso que permitieron la supervivencia del inmueble, aunque no su ruina. En este sentido valoramos positivamente que el edificio cayera en manos de don Bernardo Borja y Tarrius, cuyo perfil profesional y liberal evitó que el monasterio de Yuste corriera peor suerte. Las fuentes gráficas, como es el caso especial de las fotografías de Clifford y de Laurent, son el testimonio visual de los datos que se desprenden de la documentación y nos permitieron hacer una lectura más exacta de la verdadera situación del monasterio en la segunda mitad del siglo XIX.
- La historia de la restauración contemporánea del inmueble dio comienzo en el mismo siglo XIX, merced a los trabajos llevados a cabo por el Marqués de Mirabel desde el momento en el que se convierte en propietario del mismo en 1857 y la labor, no siempre acertada, que desarrollaron los Terciarios Capuchinos durante su tiempo de permanencia en Yuste, lo que tiene lugar entre 1898 y 1917. De gran valor fue el acopio de materiales arquitectónicos dispersos realizado por los Capuchinos con la idea de que pudieran ser utilizados en la reconstrucción del monasterio. Otra cuestión de diferente calado y trascendencia fue la sustitución de las especies arbóreas autóctonas e históricas por otras, como la plantación de plátanos y eucaliptos, los cuales forman hoy parte de la imagen exterior del conjunto monástico, a pesar de los muchos inconvenientes que su existencia y elevada edad suponen para trabajadores y visitantes.

- De gran interés calificamos el proyecto de intervención que lleva a cabo el arquitecto francés André Conte entre 1935 y 1936 merced a una beca de la Casa de Velázquez. Analizamos este proyecto en el contexto de la política patrimonial de la Segunda República y describimos pormenorizadamente la propuesta del arquitecto francés. Por otra parte, de la lectura de la planimetría pudimos extraer importantes conclusiones sobre la situación del edificio antes de la agresiva intervención de mediados de siglo. Este es el caso, por ejemplo, de los datos que nos ofrece Conte sobre los restos de las primeras dependencias monacales del frente norte en el Patio de Novicios.
- Las intervenciones de los arquitectos José Manuel González Valcárcel y José María Rodríguez Cano entre 1941 y 1986 fueron objeto de la descripción de las mismas y de su valoración crítica, toda vez que han sido las operaciones que más han influido en la imagen que el edificio disponemos en la actualidad. En efecto, los doce proyectos de los arquitectos mencionados redactados y ejecutados entre 1941 y 1958 conjuraron la ruina en la que se encontraba el conjunto arquitectónico a partir de la forma de intervención oficial que caracterizaba por aquellos años a la Dirección General de Bellas Artes. Analizamos de qué manera aquella filosofía restauradora se aplica al monasterio de Yuste, valorando los éxitos de la misma y exponiendo las intervenciones que, desde la óptica actual, entendemos que fueron menos acertadas, teniendo siempre presente la imposibilidad de enjuiciar y valorar las mismas sin perder la objetividad que debe caracterizar a una labor de investigación.
- Es necesario tener en cuenta que el estado en el que se encontraba el edificio y los usos que debían darse a los espacios restaurados, exigió la toma de decisiones arriesgadas en función de estos aspectos, de los conocimientos que hasta ese momento se tenían del monasterio y de la manera de entender los conceptos “restauración” y “conservación” por parte de los propios arquitectos. Analizamos también de qué forma aplican los arquitectos conceptos como “fiel restauración” o “primitiva traza”, que aparecen en las memorias de los proyectos conservados en los archivos de Madrid (I.P.C.E.) y de Alcalá de Henares (A.G.A.), en las operaciones restauradoras llevadas a cabo tanto en el monasterio como en el palacio.
- En el análisis que hacemos de estas intervenciones, lamentamos la eliminación de los revocos históricos, como es el caso especial de los de la iglesia, pues con ellos se perdió una parte importante de la historia constructiva del edificio. Igualmente, manifestamos en el texto correspondiente el acierto

que supuso el cuidado que se tuvo para conservar los elementos del sistema hidráulico de Juanelo Turriano y la construcción de una arqueta perimetral en las fachadas exteriores del monasterio para paliar los efectos perjudiciales de las avenidas de las aguas pluviales sobre los históricos muros.

- Si discutible fue el hecho de disponer antepechos de tracería gótica de piedra artificial en el claustro gótico o la reconstrucción de la fuente de este mismo claustro con los elementos de la fuente renacentista del claustro del siglo XVI, de gran acierto debemos calificar el hecho de que no reconstruyera los tres niveles originales del claustro renacentista y que lo hiciera solo en dos, quedando testigos de la presencia de un tercer nivel para poder realizar una lectura más exacta de lo que fue aquel claustro en otros tiempos.
- Es en las intervenciones efectuadas en el palacio donde la impronta personal de González Valcárcel se manifiesta con mayor claridad, especialmente en la restauración de la llamada “Galería del Emperador”. Si bien es verdad que esta operación alteró sustancialmente el aspecto original de este espacio carolino, hay que decir en favor del arquitecto que la nula decoración de los elementos arquitectónicos añadidos y la diferente composición mineral del granito utilizado proporcionaron a la intervención esa notoriedad visual propia del “restauo moderno”.
- Las intervenciones de los años ochenta y noventa ocupan los apartados siguientes de este capítulo, destacando, desde nuestro punto de vista, las operaciones llevadas a cabo por los arquitectos Alberto Billarín y Enrique Azpilicueta en los esgrafiados del Patio de Novicios y en los jardines carolinos con el fin de que en el futuro pudieran ser visitables estos espacios.
- Por lo que se refiere al proyecto Yuste desarrollado por “Hispania Nostra” bajo las auspicios económicos de la Fundación Caja Madrid y el programa INTERREG II entre 1999 y 2001, realizamos un análisis de la intervención, cuyo desarrollo pudimos seguir en el transcurso de los primeros trabajos de campo de esta Tesis. En primer lugar, es necesario decir que el proyecto “Yuste” no dispone de todos los elementos que definen un Plan Director, término con el que los propios redactores y promotores definen su programa de actuaciones. Por ejemplo, el programa no dispuso de un proyecto museístico para las estancias carolinas, como es preceptivo en un plan director propiamente dicho. Por otra parte, el programa no pudo concluirse, de forma que algunos de los cinco proyectos del mismo quedó

sin desarrollar.

- Planteadas estas consideraciones generales y entrando en los aspectos concretos de la intervención de Hispania Nostra, cuya responsabilidad cupo en primera instancia al arquitecto Ignacio Gárate Rojas, es necesario indicar que la visibilidad inmediata de dicha intervención tuvo que ver especialmente con los pavimentos, los revocos y el color aplicado a éstos. No obstante, el proyecto supuso una importante operación en los interiores monacales para responder a una de las primera necesidades funcionales a las que debía dar respuesta el proyecto "Yuste", como era la de permitir a la comunidad religiosa el desarrollo de su vida y el cumplimiento de las obligaciones de la regla monástica.
- Por lo que respecta a los solados, fue un acierto la sustitución del embaldosado que del palacio carolino existía desde 1958 y sus sustitución por una baldosa, cuyas medidas y disposición respondía a lo existente en tiempos carolinos, lo que pudo hacerse merced al descubrimiento de restos del solado primigenio en la puerta que comunica la cámara imperial (dormitorio) con la llamada "Sala de Jeromín", gracias a la apertura que, con buen criterio, se hizo de la misma, la cual se encontraba cegada, para devolver a estos espacios palaciegos la forma original de comunicación entre ambas. Sin embargo, el acabado de dicho enlosado pudo haberse mejorado si el tipo de baldosa utilizado (tipo "gres") hubiera sido de barro cocido.
- Entre las decisiones de mayor trascendencia para la imagen del monasterio, hay que destacar la eliminación de la tracería gótica de piedra artificial dispuesta por González Valcárcel en el segundo nivel del claustro gótico y la sustitución por un antepecho liso revestido de mortero de cal.
- Con motivo de la adscripción del Monasterio de Yuste a Patrimonio Nacional en el 2004, esta institución puso en marcha un amplio programa de intervenciones con el fin de que el edificio alcanzara el nivel de excelencia del resto de los reales sitios que gestiona. Estas operaciones y el nuevo Plan de Usos (2011) que se está desarrollando en estos momentos para dar respuesta a las necesidades administrativas, culturales, religiosas y turísticas de las diferentes instituciones que tienen cabida en el monasterio, son objeto de nuestra atención en un apartado de este capítulo. Habida cuenta de que el proyecto se encuentra actualmente en desarrollo, no es posible hacer una valoración de los resultados finales. Si embargo, si podemos hacerlo con respecto a los aspectos museográficos derivados del mismo, como más adelante ponemos de relieve, pues ya se han puesto en

ejecución.

- Culmina este amplio capítulo sobre las intervenciones en el monasterio de Yuste, con las efectuadas en el arte mueble, dedicando una atención especial a la llevada a cabo por el Instituto del Patrimonio Histórico Español en el retablo mayor entre 1990 y 1998, la cual pudo paliar las patologías de las pinturas y la estructura del retablo como consecuencia de los traslados y de las intervenciones que había sufrido.
- Por otra parte, destacamos también el trabajo de conservación preventiva realizada sobre los bienes muebles del monasterio entre el 2007 y el 2008 por Patrimonio Nacional y las operaciones que se llevan a cabo en las piezas que debían formar parte de la exposición *Yuste. Arte y patrimonio*, organizada por el programa “Yuste 2008” y financiada por al Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura. En estas intervenciones se ha procurado la participación de personal debidamente cualificado y especializado, como es el caso de la presencia de KRONOS, una empresa dedicada al trabajo sobre telas, para la restauración de la casulla de Cuacos de Yuste.
- La imagen que del monasterio de Yuste se ha dado desde el siglo XVI hasta el siglo XXI es objeto de nuestra atención en el capítulo decimotercero. Como decimos en la introducción a este capítulo, el monasterio de Yuste es uno de los edificios históricos de Extremadura más reproducidos en dibujos, grabados, lienzos y fotografías, siendo el hecho de la presencia de Carlos V el factor que explica este fenómeno. Iniciamos este recorrido con el análisis pormenorizado del dibujo de Antonio de las Viñas conservado en el museo Albertina de Viena y realizado hacia 1561. La lectura del dibujo nos permite confirmar algunas de las conclusiones a las que llegamos en los apartados dedicados a la historia constructiva del monasterio y del palacio. Con el grabado que Alexandre de Laborde dedica al monasterio de Yuste en los primeros años del siglo XIX realizamos esta misma operación, aunque advertimos las carencias e incorrecciones representativas en la que incurre tanto en el plano como en el alzado. El resto de los grabados editados en el siglo XIX y los realizados entre el 2005 y el 2008 por los artistas extremeños Jaime de Jaraiz, Eduardo Naranjo, Javier Fernández de Molina y Mon Montoya completan este capítulo, extrayendo de cada uno de ellos los aspectos de mayor importancia documental y plástica.
- Concluye este capítulo con el apartado dedicado a la fotografía, haciendo un recorrido histórico desde las de Clifford de 1858 hasta las realizadas entre 1935 y 1936 por André Conte, pasando por las de Laurent o las de 1927 con motivo de la visita de Alfonso XIII. Se trata, por tanto, de

un capítulo que no pretende ser exhaustivo, tratando simplemente de esbozar la participación de los fotógrafos en la transmisión de la imagen del monasterio.

- Los planes museológicos y los proyectos museográficos llenan el contenido del penúltimo capítulo de la Tesis. En cuanto a la historia de la disposición museográfica abierta al visitante desde el año 1958 hasta nuestros días, hemos podido constatar cómo en los casi primeros cincuenta años de ese período y, a pesar de las intervenciones puntuales en restauración y nueva iluminación del retablo por parte de las instituciones del Estado, la disposición de la recreación histórica de los espacios es la que ha predominado. La colección del museo como los cambios en la misma era gestionado por la comunidad religiosa que habitaba el monasterio, aportando piezas propiedad de la comunidad a la exposición abierta al público, contratando los guías y ejerciendo el control de la visita, algo a veces realmente difícil debido a la demanda que de manera progresiva ha tenido el monasterio en este aspecto, siguiendo la dinámica de crecimiento del turismo de interior en los últimos años.
- La entrada de Yuste en el seno de Patrimonio Nacional ha generado positivas innovaciones, como un mejor control y atención del visitante, el diseño de un nuevo y más amplio recorrido dentro del conjunto, la presencia de guías especializados, la incorporación de nuevos discursos expositivos que explican mejor las funciones de un monasterio y el caso específico de Yuste como residencia imperial, así como señalética y mantenimiento diario del edificio hasta el momento casi inexistente. La incorporación de nuevas piezas originales añade valor a la visita y a la trascendencia de la figura de Carlos V más allá de los muros de Yuste. Además la apuesta por las exposiciones temporales ha puesto de manifiesto que Yuste puede catalizar productos culturales de diversa envergadura, siendo muy positiva la percepción del visitante a todas estas mejoras.
- No queríamos concluir nuestro trabajo sin ocuparnos de las circunstancias y situaciones administrativas por las que ha atravesado el monasterio de Yuste desde que se convierte en un espacio cultural y turístico a partir de la constitución de la Fundación Mirabel en 1941 hasta su condición de Real Sitio a partir del 2004, para añadir, desde aquel momento inicial y hasta nuestros días, nuevas funciones con las monacales históricas. Las consecuencias de estas vicisitudes políticas, administrativas y funcionales han influido en gran medida en lo que el Monasterio de Yuste es hoy en el ámbito regional, en el nacional y en el internacional: un espacio para la

religión, la historia, el reposo, la proyección de los valores europeos, la cultura, la ecología, etc., lo que, de alguna forma, también lo ha sido a lo largo de la historia, como hemos tratado de exponer a lo largo de la Tesis.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo General de la Administración (A.G.A.)

Documentación consultada:

- Proyecto de obras de conservación en el Monasterio de Yuste, 1941. IDD (03) 115.000 caja 26/00299. José Manuel González Valcárcel y José María Rodríguez Cano.
- Proyecto de obras de conservación en el Monasterio de Yuste, 1944. IDD (03) 115.000 caja 26/00299. José Manuel González Valcárcel y José María Rodríguez Cano.
- Proyecto de obras de conservación en el Monasterio de Yuste, 1946. IDD (03) 115.000 caja 26/00299. José Manuel González Valcárcel y José María Rodríguez Cano.
- Proyecto de obras de conservación en el Monasterio de Yuste, 1948. IDD (03) 115.000 caja 26/00300. José Manuel González Valcárcel.
- Proyecto de obras de restauración en el Monasterio de Yuste, 1950. IDD (03) 115.000 caja 26/00299. José Manuel González Valcárcel y José María Rodríguez Cano.
- Proyecto de obras de restauración en el Monasterio de Yuste, 1951. IDD (03) 115.000 caja 26/00299. José Manuel González Valcárcel y José María Rodríguez Cano.
- Proyecto de obras de restauración en el Monasterio de Yuste, 1953. IDD (03) 115.000 caja 26/00299. José Manuel González Valcárcel.
- Proyecto de obras de conservación en el Monasterio de Yuste, 1955. IDD (03) 115.000 caja 26/00299. José Manuel González Valcárcel.
- Proyecto de obras de conservación en el Monasterio de Yuste, 1956. IDD (03) 115.000 caja 26/00299. José Manuel González Valcárcel.
- Proyecto de obras de restauración y conservación en el Monasterio de Yuste, 1957. IDD (03) 115.000 caja 26/00304. José Manuel González Valcárcel.
- Proyecto de obras de restauración y conservación en el Monasterio de Yuste, 1958. IDD (03) 115.000 caja 26/00155. José Manuel González Valcárcel.
- Proyecto de obras de restauración en el Monasterio de Yuste, 1958. IDD (03) 115.000 caja 26/00155. José Manuel González Valcárcel.
- Proyecto de obras de reconstrucción de jardines en el Monasterio de Yuste, 1958. IDD (03) 115.000 caja 26/00155. José Manuel González Valcárcel.

Archivo General de Simancas (A.G.S.)

Documentación consultada:

- Patronato Eclesiástico (PEC). Leg. 150.
- Casas y Sitios Reales (CSR). Leg. 280
- Patronatos Reales (PR). Leg. 29-12.
- Estado (EST). Legajos 108, 109, 114 y 117.
- Mapas, planos y dibujos. XIX-136.
- Contaduría Mayor de Cuentas. Primera época. Leg. 787 y 1.145
- Obras y bosques. Leg. 1
- Casa Real (CR). Leg. 313

Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial

Documentación consultada:

Sección Documentos

- VII-31
- VIII-13
- VIII-14
- VIII-33

Archivo General de Palacio (A.G.P.)

Documentación consultada:

- Administrativa. Obras: Leg. 1

Archivo Histórico Nacional (A.H.N.)

- Clero. Libro 4.565

Archivo Histórico Provincial de Cáceres (A.H.P.CC.)

Documentación consultada:

- Sección Clero: Leg. 223. Libro nº 5
- Expedientes de Ventas de Bienes Nacionales.

Archivo del Instituto del Patrimonio Cultural Español (A.I.P.C.E.)

Documentación consultada:

- Proyecto de obras de conservación en el monasterio de Yuste. 1944. Sección: Archivo Histórico de Proyectos. Leg. 8.3
- Proyecto de obras de conservación en el monasterio de Yuste. 1946. Sección: Archivo Histórico de Proyectos. Leg. 8.4
- Proyecto de obras de conservación en el monasterio de Yuste. 1948. Sección: Archivo Histórico de Proyectos. Leg. 8.5
- Proyecto de obras de conservación en el monasterio de Yuste. 1948. Sección: Archivo Histórico de Proyectos. Leg. 8.6
- Proyecto de obras de conservación en el monasterio de Yuste. 1950. Sección: Archivo Histórico de Proyectos. Leg. 8.7
- Proyecto de obras de conservación en el monasterio de Yuste. 1958. Sección: Archivo Histórico de Proyectos. Leg. 8.8
- Proyecto de obras de conservación en el monasterio de Yuste. 1963. Sección: Archivo Histórico de Proyectos. Leg. 8.9
- Proyecto de obras de conservación en el monasterio de Yuste. 1964. Sección: Archivo Histórico de Proyectos. Leg. 8.10
- Proyecto de obras de conservación en el monasterio de Yuste. 1965. Sección: Archivo Histórico de Proyectos. Leg. 8.11
- Proyecto de obras de conservación en el monasterio de Yuste. 1966. Sección: Monumentos y Arqueología. Leg. 743.3
- Proyecto de obras de conservación en el monasterio de Yuste. 1968. Sección: Monumentos y Arqueología. Leg. 743.4
- Proyecto de obras de conservación en el monasterio de Yuste. 1978. Sección: Monumentos y Arqueología. Leg. 743.5
- Proyecto de obras de conservación en el monasterio de Yuste. 1986. Sección: Monumentos y Arqueología. Leg. 743.7
- Proyecto de obras de consolidación y levantamiento planimétrico en el monasterio de Yuste. 1988. Sección: Monumentos y Arqueología. Leg. 744.01
- Proyecto de obras de consolidación y levantamiento planimétrico en el monasterio

- de Yuste. 1990. Sección: Monumentos y Arqueología. Leg. 744.02
- Proyecto de obras para aseos y reformas en el monasterio de Yuste. 1991. Sección: Monumentos y Arqueología. Leg. 744.03
 - Proyecto de tratamiento del entorno y jardines del palacio de Carlos V. 1993. Sección: Monumentos y Arqueología. Leg. 745.01
 - Proyecto de tratamiento del entorno y jardines del palacio de Carlos V. 1995. Sección: Monumentos y Arqueología. Leg. 744.04
 - Inventario de Bienes Muebles pertenecientes a la Dirección General de Bellas Artes del Monasterio de Yuste. Leg. 34.26
 - Proyecto de iluminación para la iglesia del Monasterio de Yuste. 1988. Leg. 34.27
 - Sección de Bienes Muebles. BM 34/28.
 - Sección Bienes Muebles. Restauración del díptico de la Adoración de los Reyes Magos. 1967-71. Leg. 34-29.
 - Sección Bienes Muebles. Restauración del retablo mayor del Monasterio de San Jerónimo de Yuste. Informes finales. Leg. 322.1, 323.1,2,3,4 y 5.
 - Fototeca.

Archivo de la Delegación de Patrimonio Nacional en el Real Monasterio de Yuste.

- Conferencia de Avignon, diciembre 2008.
- Informe sobre inspección de atarjea en Monasterio de Yuste (Cáceres). Grupo PREASA, febrero de 2012.
- Plan de Usos del Monasterio, 2010
- Nuevo Proyecto Museístico para el Real Monasterio de San Jerónimo de Yuste, Diciembre 2010
- Proyecto "Yuste" de Hispania Nostra.

Archivo Parroquial de Cuacos de Yuste (A. P. C.Y.)

Documentación consultada:

- Leg.: s/n. Título del legajo: 1840. Circulares y notas importantes del archivo parroquial de Cuacos.
- Libro de Cuentas de Fábrica: 1840-1943.

Archivo Parroquial de Casatejada (A.P:C.)

Documentación consultada:

- Secc. Economía y Documentación. Leg. 1, carpeta 16.

Archivo del Ayuntamiento de Toledo

- Sección digital. Colección Vicent Doherty

Instituto Amatller d' Art Hispànic

- Archivo fotográfico

Archivo privado de la Familia Falcó

Documentación consultada:

- Carta de los propietarios del Monasterio de Yuste al Ministro de Educación Nacional para la cesión del edificio al Estado. 29 de noviembre de 1940

Archivo de la Real Asociación de Caballeros de Yuste

Documentación consultada:

- Relación-extracto de reliquias de arte sacro procedentes del histórico e imperial Monasterio de San Jerónimo de Yuste. 1958

FUENTES IMPRESAS Y MANUSCRITOS

ACEDO DE LA BERRUEZA, G., *Amenidades, Florestas y Recreos de la provincia de la Vera Alta y Baja en la Extremadura* (Sevilla, 1667. reimp. 1891).

Actas del Ateneo de Madrid, Madrid, 1835.

ALARCÓN, P. A. de, *Una visita al Monasterio de Yuste* (1873), edic. de M^a I. LÓPEZ MARTÍNEZ, Mérida, 2007.

ANGULO, M. de, *Vida y fin que ha tenido la cesárea, sacra y real majestad de nuestro señor don Carlos, en este monasterio de San Jerónimo de Yuste.* (1558).

BARRANTES, V., *Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura*, Madrid, 1875-1877.

BARRANTES, V., *Catálogo razonado y crítico de los libros, memorias y papeles impresos y manuscritos que tratan de las provincias de Extremadura....*, Madrid, 1865.

BENAVIDES CHECA, J., *Prelados placentinos*, Plasencia, 1907.

BUJANDA, G. de, *Compendio de las leyes expedidas sobre la caza, nuevamente defendida e ilustrada, práctica civil y criminal en la materia de Reales Bosques y Sitios y su expedición en los Tribunales*, Madrid, 1691.

CABRERA DE CÓRDOBA, L., *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614*, (edic. Junta de Castilla y León, 1997).

CALVETE DE ESTRELLA, J. C., *El felicísimo viaje del muy alto y muy poderoso Príncipe Don Phelippe, hijo del Emperador Don Carlos Quinto Máximo, desde España a sus tierras de la baxa Alemania,...*, Amberes, 1552.

CASTELAR, E., *El viaje de Carlos V desde Bruselas a Yuste*, Madrid, 1892.

CEAN BERMÚDEZ, J.A., *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las bellas artes en España*, 5 vols., Madrid, 1800.

CERVANTES, P. y M. A., *Recopilación de las Reales Ordenanzas y Cédulas de los Bosques Reales del Pardo, Aranjuez, Escorial, Balsaín y otros*, Madrid, 1687.

Codicilo de Carlos V otorgado en Yuste, el 9 de septiembre de 1558. Edic. Fundación Academia Europea de Yuste, 2000.

Colección Legislativa, vol. XX, Madrid, 1836 y vol. XXI, Madrid, 1837.

CORRAL, H. del, *Historia breve y sumaria de cómo el emperador don Carlos V, nuestro señor, trató de venirse a recoger al monasterio de San Jerónimo de Yuste, que es en la Vera de Plasencia; y de renunciar sus estados en el príncipe don Felipe, su hijo; y del modo y manera que vivió un año y ocho meses menos nueve días, que estuvo en este monasterio, hasta que murió; y de las cosas que acaecieron en su vida y muerte.* (S/F)

CRUZ, J. de la, *Hystoria de la Orden de St. Hieronymo, Doctor de la Yglesia y de su restauración y fundación en los Reynos de España*, 1591.

Diario de las Sesiones del Senado. Legislatura de 1840. Madrid, vol. II, Imprenta Nacional, Madrid, 1840.

DÍAZ Y PÉREZ, N., *Extremadura. Cáceres y Badajoz*, Barcelona, 1887.

FERNÁNDEZ, Fr. A., *Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia, 1627* (Edic. Cáceres, 1952).

Gaceta de Madrid, 9 de mayo de 1821.

GACHARD, L.P. *Retraite et mort de Charles Quint au Monastère de Yuste: Lettres inédites*, Bruxelles : 1845-1855. 3 vols.

GÁLVEZ, J., *Carlos V en el Monasterio de Yuste*, Madrid, 1855.

GONZÁLEZ, T., *Retiro, estancia y muerte del emperador Carlos V en el monasterio de Yuste* (Cáceres, 1958)

GUEVARA, A. de, *Reloj de Príncipes*, Valladolid, 1529.

HERRERO, L., *El monge del monasterio de Yuste. Últimos momentos del Emperador Carlos V*, Madrid, 1871.

LABORDE, A., *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne*, vol. II, 1818.

LOPE DE VEGA, *Trezena Parte de las Comedias de Lope de Vega y Carpio...*, Madrid, 1620.

LLAGUNO Y AMIROLA, E., *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*, 4 vols., Madrid, 1829.(edic. Madrid, 1977).

MADOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid,1847.

MIGNET, F.A., *Charles-Quint, son abdication, son séjour et sa mort au monastère de Yuste*, París, 1854. (Edic. en castellano, Madrid, 1878).

MONTALVO, F. A. de, *Historia general de la Orden de San Gerónimo*, Salamanca, 1704.

NARBONA, E., *Historia de don Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo*, 1624.

Obras del Venerable P. Maestro Fr. Luis de Granada de la orden de Santo Domingo, vol. V, Madrid, 1787.

PI Y MARGALL, F., "Carlos V en el Monasterio de Yuste", en *El Museo Universal*, 1858, 15 de octubre, pp. 147-149.

PONZ, A., *Viage de España*, Madrid, 1784.

Restauración del histórico monasterio de Yuste, Madrid, 1900.

SAN EPIFANIO, *Fisiólogo*, cap. XX, edit. Santiago Sebastián, Madrid, 1986.

SAN NICOLÁS, P. de, *Siglos Geronimianos. Historia general eclesiástica, monástica y secular*, Madrid, 1723-1744.

SAN MIGUEL, J. de, *Tratado histórico das ordens monásticas de Sao Jerónimo e Sao Bento*, Lisboa, 1739 y 1761.

SANDOVAL, P. de, *Historia de Carlos V*, 1634.

SANDOVAL, P. de, *La historia del emperador Carlos Quinto... rey de las Españas / que escriuió en treinta y tres libros el M. D. Fr. Prudencio de Sandoval, chronista del señor rey D. Felipe III..., abreuviados en añadisos con diuersas, y curiosas noticias, pertenecientes a esta historia por don Ioseph Martinez de la Puente...*Madrid, 1675.

SANTA MARÍA, L. de, *A la Cassa y Monasterio Ymperial de St. Hrmo.de Yuste Augmento en la Spiritual y Conservación en lo temporal*, Yuste, entre 1620 y 1630.

SANTOS, F. de los, *Descripción breve del Monasterio de San Lorenzo del Escorial. Única maravilla del mundo,....*, 1657.

SANTOS, F. de los, *Cuarta parte de la historia de la orden de San Jerónimo*, 1680.

SIGÜENZA, J. de, *Historia de la orden de San Gerónimo. (Segunda y Tercera Parte)*, Madrid, 1600-1605.

- SANTOS, F. de los, *Quarta parte de la historia de la orden de San Jerónimo*, 1680.
- SAN GERÓNIMO, Fr. J. de, *Memorias de San Juan de San Gerónimo*, Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España, vol. II, Madrid, 1845.
- SAN JERÓNIMO, *Obras completas*, vol. II, BAC, Madrid, 2002.
- SAN JERÓNIMO, *Epistolario*, edic. Madrid, 1995.
- STIRLING-MAXWEL, W., *The chief victories of the Emperor Charles the Fifth designed by Martin Heenskerck*, Londres, 1870.
- TIZIANO, *Le lettere*, edit. C. Fabbro, Cadore, 1977.
- TORO, L. de, *Descripción de la ciudad y obispado de Plasencia*, 1573, (Reed. Plasencia, 1961).
- TURRIANO, J., *Los Veintiún Libros de los Ingenios y Máquinas de Juanelo Turriano*, edic. Madrid, 1996.
- VASARI, G., *Le vite dei più eccellenti pittori, scultori ed architettori (1568)*, ed. G Milanesi, Florencia, 1906.
- VEGA, P. de la, *Crónica de los frayles de la Orden del bienaventurado Sant Hierónimo*, Alcalá de Henares, 1539.
- VERA, Fr. M. de la, *Ordinario y Ceremonial según las costumbres y Rito de la orden de nuestro padre San Jerónimo*, Madrid, 1636.
- VERA ZÚÑIGA Y FIGUEROA, J. A. de, *Epítome de la vida y hechos del invicto emperador Carlos V*, Madrid, 1622.
- VILLACASTIN, Fr. A. de, "Memorias" (1595), en *Documentos para la Historia del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial*, edic. de J. Zarco Cuevas, Madrid, 1916(red.1985).

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía histórica sobre Carlos V y Yuste

AA.VV., *Carlos V y el fin de una época (1500-1558)*, Universidad de Jaén, 2003.

ALVAR EZQUERRA, A., *Carlos V: De Gante a El Escorial*. s.l., T.F. Editores, 1998.

ÁLVAREZ TERÁN, M.C., *Archivo General de Simancas. Catálogo XXIX. Mapas, planos y dibujos (1503-1585)*, Valladolid, 1980.

BRANDI, K., *Kaiser Karl V: Werden und Schickal einer Persönlichkeit und eines Weltreiches*, Muchic, 1937.

CADENAS VICENT, V., *Hacienda de Carlos V al fallecer en Yuste*. s.l. , CSIC, 1985.

CADENAS VICENT, V., *Bibliografía del Emperador Carlos V*. s.l. , CSIC, 1986.

CADENAS VICENT, V., *Carlos de Habsburgo en Yuste*. Madrid, Instituto Salazar y Castro, 1990.

CARLOS V y su época: Exposición bibliográfica y documental. Madrid , 1958.

COSTES, R., *Antonio de Guevara: Sa vie et son oeuvre*. Burdeos,1925-1926.

ECHEVARRÍA, J., *El César Carlos en Yuste*, Madrid, 1944.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M.,*Carlos V: Memorias*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1960.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Corpus documental de Carlos V*. Salamanca, Ediciones Universidad Salamanca, 1975-79.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Testamento de Carlos V*. Madrid, Editora Nacional, 1982.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Carlos V: El César y el hombre*. Madrid, Espasa-Calpe-Fundación Academia Europea de Yuste, 1999.

FERNANDEZ ÁLVAREZ, M., *Carlos V: Testamento y Codicilo de Yuste*, Fundación Academia Europea de Yuste, 2000.

FORONDA Y AGUILERA, M., *Estancias y viajes del Emperador Carlos V desde el día de su*

nacimiento hasta el de su muerte,.... Madrid, 1914.

GARCÍA SIMÓN, A., *El ocaso del emperador Carlos V en Yuste*. Madrid, Nerea, 1995.

GOICOLEA ZALA, J. y RUEDA MUÑOZ DE SAN PEDRO, G., "The water supply system of the Yuste Monastery till the death of the Emperor Charles V", *Hidráulica monástica medieval y moderna*, Lisboa, 1996, pp. 71-82.

GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, J. L. "La biblioteca postrimera de Carlos V en España: las lecturas del emperador". *Hispania*, 2000, vol. 60/3, nº 206, pp. 911-944.

GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, J. L., "El caballero, la muerte y el libro. Las lecturas del emperador en Yuste", *Carlos V en Yuste. Muerte y gloria eterna*, Madrid, 2008, pp. 145-177.

GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, J. L., *El César y los libros*, Fundación Academia Europea de Yuste, 2008.

HERRERO DÍAZ, L. A., *El monje del monasterio de Yuste: Últimos momentos del Emperador Carlos V*, Palma de Mallorca, Calima Ediciones, 2000.

PALOMO MOLANO, F., *Yuste. El emperador ensimismado*, León, 1999.

PEREZ DE TUDELA GABALDON, A. "El retiro del emperador Carlos V en el monasterio de Yuste", en *Monjes y monasterios españoles*, El Escorial, 1995, pp. 1.290-1.301.

SÁNCHEZ ALEGRÍA, E., *Ruta de Carlos V. Monasterio de San Jerónimo, amado refugio de Carlos*, Barcelona, 1981.

SÁNCHEZ LORO, D., *La celda de Carlos V. Historia del monasterio de Yuste*, Cáceres, 1949.

SÁNCHEZ LORO, D., *La inquietud postrimera de Carlos V*, Cáceres, 3 vol., 1957.

SANTA CRUZ, A. de, *Crónica del emperador Carlos V*, edición Madrid, 1920-25.

SERRADILLA MUÑOZ, J.V., *La mesa del emperador. Recetario de Carlos V en Yuste*, Alegia, 1997.

SERRADILLA MUÑOZ, J.V., *La última confesión de Carlos V*. s.l., Hiria Liburuak, 1999.

SOLY, H.(Dir.), *Carlos V, 1500-1558*, Madrid, 2000.

TELLECHEA IDÍGORAS, J.I., *Así murió el Emperador: la última jornada de Carlos V (Yuste, 21 de septiembre de 1558)*. Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1995.

TELLEZ, J. *Carlos V en Yuste*. s.l., Delblan, 1969.

TERLINDEN, Ch., *Carolus Quintus. Charles Quint. Empereur des Deux Mondes*, Desclée De Brouwer, 1965.

VALPARAISO, M. de, *El perfecto desengaño. Carlos V en Yuste*, Madrid, 1983.

Bibliografía sobre la orden jerónima de interés para la Tesis.

ALDEA VAQUERO, Q., MARÍN MARTÍNEZ, T. y VIVES GATELL, J., *Diccionario de Historia eclesiástica de España*, Madrid, 1972-1987.

ARTEAGA, C. de, *La orden de San Jerónimo, mecenas de todas las artes*, Sevilla, 1974.

AUBERSON MARRÓN, L. M., "El arte en la orden de San Jerónimo", *Ara*, 10, 1974, pp. 64-67.

AZCONA, T. de, "Dictamen en defensa de los judíos conversos de la orden de San Jerónimo a principios del siglo XVI", *Studia Hieronymiana*, Madrid, 1973, II, pp. 349-380.

BARRA RODRÍGUEZ, M., "La música entre los jerónimos de Bornos (Jerez)", *Revista de Musicología*, V, Madrid, 1982, pp.235-285.

CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, J., "Los reyes de España y la orden de San Jerónimo en los siglos XV y XVI", *Carlos V en Yuste. Muerte y gloria eterna*, Madrid, 2008, pp. 113-143.

CARVALHO, J. A. de F., "Nas origens dos jerónimos na Península Ibérica: Do franciscanismo á orden de S. Jerónimo- O itinerário de fray Vasco de Portugal", *Revista da Faculdade de Letras :Línguas e Literaturas*, II Serie, vol. I, Porto, 1984, pp. 11-131.

CASTRO, A., *Aspectos del vivir hispánico*, Madrid, 1970.

DÍAZ Y DÍAZ, L. A., "Alonso de Oropesa y su obra", *Studia Hieronymiana*, I, pp. 255-313.

FRESNILLO AHIJÓN, J. J., "La eucaristía en San Jerónimo". *Claustro Jerónimo. Revista de*

Espiritualidad Jerónima, Cuaderno nº 7, mayo, 2005.

GARCÍA VILLOSLADA, R., *Historia de la Iglesia Católica*, Madrid, 1976.

HERNANDEZ-DÍAZ TAPIA, M.C., *Los monasterios jerónimos en Andalucía*, Sevilla, 1976.

HIGHFIELD, J.R.I., "The Jeronimiskes in Spain, their Patrons and Success, 1373-1516", *Journal of Ecclesiastical History*, vol. XXXIV, nº 4, Cambridge Univ. Press, pp. 513-533.

JIMÉNEZ DUQUE, B., "Fuentes de la espiritualidad jerónima", *Studia Hieronimyana*, I, pp. 107-121.

LE BRAS, G.(Dir.), *Les ordres religieux*, Flammarion, 1980.

LÓPEZ-CALO, S.L., "La música en el rito y en la orden jeronimianos", *Studia Hieromyniana*, I, pp. 125-138.

LLORCA, B. y GARCÍA-VILLOSLADA, R., *Historia de la Iglesia Católica*, vol. III, "Edad Nueva", BAC, Madrid, 1999.

MADRID, Fr. I. de, "Los monasterios jerónimos en España", *Claustro jerónimo*, nº 9, enero-abril 2002, pp. 17-21.

MADRID, Fr. I. de, "Los Monasterios jerónimos en España II", *Claustro jerónimo*, nº 10, mayo-agosto 2002, pp. 12-21.

MADRID, Fr. I. de, "Los Monasterios jerónimos en España III", *Claustro jerónimo*, nº 11, septiembre-diciembre 2002, pp. 12-25.

MADRID, Fr. I. de, "Los Monasterios jerónimos en España IV", *Claustro jerónimo*, nº 12, 2003, pp. 12-25.

MADRID, Fr. I. de, "Los Monasterios jerónimos en España V", *Claustro jerónimo*, nº 14, septiembre-diciembre 2003, pp. 15-20.

MADRID, Fr. I. de, "Los Monasterios jerónimos en España VI", *Claustro jerónimo*, nº 15, enero-abril 2004, pp. 16-23.

MADRID, Fr. I. de, "Los Monasterios jerónimos en España VII", *Claustro jerónimo*, nº 16, mayo-agosto 2004, pp. 13-20.

MADRID, Fr. I. de, "Los Monasterios jerónimos en España VIII", *Claustro jerónimo*, nº 16,

septiembre-diciembre 2004, pp. 21-27.

MADRID, Fr. I. de, "La Bula fundacional de la Orden de San Jerónimo", *Studia Hieronymiana*, Madrid, 1973, vol. I, p. 59-74.

MADRID, Fr. I. de, "La Orden de San Jerónimo en España. Primeros pasos para una historia crítica", *Studia Monástica*, III, 1961, pp. 409-428.

MADRID, Fr. I. de, "La OSH en perspectiva histórica.VI", *Claustro jerónimo*, nº 8, diciembre 2001, pp. 12-17.

MARTINO, P., "Noticias sobre los monasterios jerónimos en los relatos de viajeros alemanes", *La Orden de San Jerónimo y sus monasterios*, vol. II, San Lorenzo de El Escorial, 1999, pp. 845-890.

MONTERO MORENO, A., *Historia de la persecución religiosa en España (1936-1939)*, Madrid, Biblioteca de Autores cristianos, 1961.

MOREIRA, R., *Jerónimos*, Lisboa, 1991.

NUÑEZ, J., *Quinta parte de la historia de la Orden de San Jerónimo*, San Lorenzo de El Escorial, 1999.

PASTOR, F. et alt., *Guía bibliográfica de la Orden de San Jerónimo y sus monasterios*, Madrid, 1997.

RAYEZ, A., *Dictionnaire de spiritualite ascétique et mystique*, vol. VII, París, 1969

REVUELTA SOMALO, J., *Los jerónimos*, Guadalajara, 1982.

RICE, E., *Saint Jerome in the Renaissance*, Londres, 1985.

RUANO, B., "El monasterio de Santa María del Santo Sepulcro en Campora (Florencia) y la fundación de la Orden de San Jerónimo", *Studia Hieronymiana*, I, pp. 77-102.

SANCHEZ, G., "La música en la orden de San Jerónimo", *Claustro jerónimo*, mayo-agosto 2006, pp. 36-47.

SANCHEZ MECO, G., *El Escorial y la Orden Jerónima. Análisis económico-social de una comunidad religiosa*, Madrid, 1985.

SANCHEZ MESA, R., "Don Pedro Tenorio y la reforma de las órdenes monásticas en el último tercio del siglo XIV. La vinculación del prelado a la espiritualidad jerónima",

España Medieval, nº 18, Univ. Complutense, Madrid, 1995, pp. 298-302.

SANTOS, C. dos, *Os jerónimos em Portugal*, Porto, 1980.

VICENTE DELGADO, A. de, *Los cargos musicales y las capillas de música en los monasterios de la orden de San Jerónimo (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Tesis Doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 2010.

VV.AA., *Studia Hieronymiana*, Madrid, 1973, 3 vols.

VV.AA., *La Orden de San Jerónimo y sus monasterios*, San Lorenzo de El Escorial, 1999.

VV.AA., *Guadalupe y la Orden Jerónima. Una empresa innovadora*, Actas del congreso, Mérida, 2008.

ZARCO CUEVAS; J., *La orden de los jerónimos, españolísimo foco de oración y caridad, y relicario de arte patrio*, número extraordinario de *El Debate*, Madrid, 1934.

Bibliografía general y específica sobre los aspectos histórico-artísticos del Monasterio de Yuste y el Palacio de Carlos V.

ACEMEL, I. y RUBIO, G., *Guía ilustrada del monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe*, Barcelona, 1927.

ACEMEL RODRÍGUEZ, I., "Las sillerías de coro en el monasterio de Guadalupe", *El monasterio de Guadalupe*, T. II, 1918-1919.

ALARCÓN, P. A. de, *Una visita al monasterio de Yuste*, edición de las Falanges Juveniles de Franco, 1954.

ALCIATO, A., *Emblemata*, 1549, emb. CLIII, edit. Akal, 1985.

ALVAREZ TURIENZO, S., "Fray Antonio de Villacastín, Fray Juan de San Jerónimo y El Escorial", *Nueva Etapa*, 24, 1962, pp.155-157.

ÁLVAREZ VILLAR, J., *Extremadura*, Col. Tierras de España, Madrid 1979.

AMORES CARREDANO, F.D. y CHISVERT JIMÉNEZ, N., "Tipología de la cerámica común bajomedieval y moderna sevillana (ss. XV-XVIII): La loza quebrada de relleno de bóvedas", *SPAL* 2, 1993, pp. 269-325.

ANDRÉS, G. de, « La descripción del monasterio de El Escorial por Paulo Morigi (1593) », *Anales del Instituto de Estudios madrileños*, 1970, 6, pp. 15-22.

ANDRÉS, G. de., « Relación anónima del siglo XVII sobre los cuadros de El Escorial », *Archivo Español de Arte*, 1971, 44, pp. 49-64.

ANDRÉS GONZÁLEZ, P., "Un santo de plata donado por Isabel la Católica al monasterio jerónimo de San Juan de Ortega, en el Camino Jacobeo", *B.S.A.A.*, t. 61, 1995, pp. 299-300.

ANDRÉS GONZÁLEZ, P., "Janua Caeli: las puertas de bronce del monasterio jerónimo de Nuestra Señora de Guadalupe", *La Orden de San Jerónimo y sus monasterios*, Actas del simposium (II), Vol. 1, 1999, pp. 453-474.

ANDRÉS GONZÁLEZ, P., "Lectura emblemática de la Apoteosis de la Eucaristía de Felipe Gil de Mena", *Del libro de emblemas a la ciudad simbólica*, Actas del III Simposio Internacional de Emblemática Hispánica, Universidad Jaime I, Vol. 2, 2000, pp. 925-954.

ANDRÉS GONZÁLEZ, P., *Guadalupe. Un centro histórico de desarrollo artístico y cultural*, Cáceres, 2001.

ANDRÉS GONZÁLEZ, P., "Aspectos artísticos e iconográficos en las clausuras de clarisas en Castilla y León: su patrimonio disperso", *Fundadores, fundaciones y espacios de vida conventual: nuevas aportaciones al monacato femenino*, 2005, pp. 867-904.

ANDRÉS ORDAX, S., "Introducción a la escultura altoextremeña del Renacimiento y el Barroco", *Actas del VI Congreso de Estudios Extremeños*, Cáceres, 1981, vol. I, Historia del Arte, pp. 17-18.

ANDRÉS ORDAX, S. y GARCÍA MOGOLLÓN, F. J., *La platería de la catedral de Plasencia*, Cáceres, 1983.

ANDRÉS ORDAX, S., « Arte y urbanismo de Plasencia en la Edad Media », *Norba-Arte*, nº7, 1987, pp. 47-70.

ANDRÉS ORDAX, S. et al., *Inventario artístico de Cáceres y su provincia, tomo I (partidos judiciales de Alcántara y Cáceres, y comarca de la Vera de Cáceres)*, Madrid, 1989.

ANDRÉS ORDAX, S., « Iconografía religiosa extremeña : San Pedro de Alcántara »,

Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo, Actas del Congreso, 1990, pp. 455-470.

ANDRÉS ORDAX, S., « El patrimonio monumental de Extremadura : entre Roma y el Renacimiento », *Extremadura y América* (coord. Andrés Ordax), 1990, pp. 45-78.

ANDRÉS ORDAX, S., « El mecenazgo nobiliar en Extremadura en el siglo XVI y su sensibilidad renacentista », *Actas del VII Comité Español de Historia del Arte*, mesa I (*Patronos, promotores, mecenas y clientes*), Universidad de Murcia, Murcia, 1992.

ANDRÉS ORDAX, S., « Las artes plásticas de Guadalupe: pintura y escultura », *Guadalupe de Extremadura : dimensión hispánica y proyección en el Nuevo Mundo*, Congreso celebrado en Guadalupe en 1991, Madrid, 1993, pp. 173-200.

ANDRÉS ORDAX, S., « La presencia italiana y eco humanista en el Arte de Extremadura », *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 52, nº2, 1996, pp. 531-552.

ANDRÉS ORDAX, S., « Valladolid en la época de Felipe II », *Felipe II y su época*, Actas del simposium, Vol.1, 1998, pp. 31-58.

ANDRÉS ORDAX, S., KEYSER, R.D., RUIZ ASENCIO, J.M., ZALAMA RODRÍGUEZ, M.A., *Libro de horas del viaje de Carlos V para ser coronado emperador. Liber trium officiorum ex Salomone secundum usum Carola Quinti Imperatoris* (ms. Escorialensis, vitr.13), original conservado en la biblioteca del monasterio de San Lorenzo de El Escorial, Madrid, 2000.

ANDRÉS ORDAX, S., *Arte e iconografía de San Pedro de Alcántara*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 2002.

ANDRÉS ORDAX, S., « Patrimonio e Historia del Arte », *El patrimonio histórico-Artístico español*, 2002, pp. 213-230.

ANDRÉS ORDAX, S., ZALAMA RODRIGUEZ, M.A. Y ANDRÉS GONZÁLEZ, P., *Monasterios de Castilla y León*, Edilesa, 2003.

ANDRÉS ORDAX, S., « Iconografía jerónima en el monasterio de San Juan de Ortega », *B.S.A.A.*, T. 69-70, 2003-2004, pp. 321-340.

ANDRÉS ORDAX, S. (Dir.), *Monumentos artísticos de Extremadura*, Mérida, 1986(1ª edición), edic. 2006.

ANDRÉS ORDAX, S., ARCE OLIVA, E.C., MORALES, A.J., *El Renacimiento*, Madrid,

Dastin, 2007.

ANDRÉS ORDAX, S., « Exaltación del caballero (y su ocaso) », *Estudios de Historia del Arte : homenaje al profesor de la Plaza Santiago* (coord. Parrado del Olmo y Gutiérrez Baños), 2009, pp. 339-344.

ANGULO ÍNIGUEZ, D., y PÉREZ SÁNCHEZ, A. E., *Pintura madrileña del primer tercio del siglo XVII*, Madrid, 1969.

ANGULO ÍNIGUEZ, D., *Pintura del siglo XVII, "Ars Hispaniae"*, vol. XV, Madrid, 1971.

ANGULO ÍNIGUEZ, D., y PÉREZ SÁNCHEZ, A. E., *Historia de la pintura española. Escuela toledana de la primera mitad del siglo XVII*, Madrid, 1973.

AÑÓN, C., et alt., *Jardines artísticos de España*, Madrid, 1995.

ARENA, H.L., "Las sillerías de coro de Rodrigo Alemán", *B.S.A.A.*, T. XXXII, 1966, pp. 89-123.

ARENAS CABELLO, F.J., "La construcción de los siglos XVI a XVIII. La profesión de aparejador. Sus competencias", *Espacio, tiempo y forma*, nº 16, Madrid, 2003, pp. 111-127.

ARTEAGA Y FALGUERA, S. C. DE LA CRUZ, "La orden de San Jerónimo, mecenas de todas las artes y su triple proyección en Sevilla", *Revista de la Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría*, Sevilla, 1974.

ASTRANA MARÍN, L., *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra*, Madrid: Instituto Editorial Reus, 1948-1958.

AUBERSON MARRÓN, L.M., "El arte en la orden de San Jerónimo", *A. R. A.*, nº40, Año X, 1974, pp. 64-74.

AZCÁRATE RISTORI, J. M., "El tema iconográfico del salvaje", *Archivo Español de Arte*, nº 82, Madrid, 1948, pp. 81-99.

AZCÁRATE RISTORI, J. M., *Escultura del siglo XVI, "Ars Hispaniae"*, vol. XIII, Madrid, 1958.

AZCÁRATE RISTORI, J.M., "Instrucción para las construcciones reales en el siglo XVII", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Valladolid, XXVI, 1960, pp. 223-230.

AZCÁRATE RISTORI, J.M., "Los enterramientos reales de El Escorial", *Goya*, 1963, 56-

57, pp. 130-147.

AZCÁRATE RISTORI, J.M., *Arte gótico en España*, Madrid, 1990.

BALLARIN IRIBARREN, A. y AZPILICUETA ASTAROLA, E., "Monasterio de Yuste", revista *Oeste*, 8/9, Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura, Badajoz, 1992, pp. 26-61.

BAYON, D., *Mecenazgo y arquitectura en el dominio castellano (1475-1621)*, Granada, 1991.

BAZÁN DE HUERTA, M., y TERRÓN REYNOLDS, M.T., "La platería en los conventos placentinos", *Norba-Arte*, XIII, Madrid, 1993, pp.141-178.

BONET CORREA, A.(Dir.), *Bibliografía de arquitectura, ingeniería y urbanismo en España (1498-1880)*, Madrid, 1980.

BONET CORREA, A., "La Casa de Campo o casa de placer en el siglo XVI", *A Introdução da arte da Renascença na Península Ibérica*, Coimbra, 1981, pp. 135-145.

BORRÁS GUALIS, G., *El Mudéjar*, Instituto de Estudios Turolenses, Zaragoza, 1990.

BRAUNFELS, W., *La arquitectura monacal en Occidente*, Barcelona, 1975.

BROWN, J. y ELLIOT, J.H., *Un palacio para el rey. El Buen Retiro y la corte de Felipe IV*, Madrid, 1981.

BRUQUETAS GALÁN, R., *Los materiales y las técnicas de la pintura en los Siglos de Oro*, Madrid, 2002.

BUSTAMANTE GARCÍA, A., "El Panteón del Escorial. Papeletas para su historia", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, Univ. Autónoma de Madrid, IV, 1992, pp. 161-215.

CADIÑAMOS BARDECI, I., "Los claustros del monasterio de San Jerónimo el Real", *Archivo Español de Arte*, vol. 80, Madrid, 2007, pp. 247-259.

CÁMARA MUÑOZ, A., "Obras en las Casas Reales en torno a Madrid durante el reinado de Felipe II, o como conservar el pasado", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 25, 1988, pp. 129-138.

CAMÓN AZNAR, J., "La escultura y la rejería española del siglo XVI", *Summa Artis*, XVIII, Madrid, 1961.

- CAMPS CAZORLA, E., *Inventario del Museo Lázaro-Galdiano*, Madrid, 1948-1950.
- CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, J. "Los reyes de España y la orden de San Jerónimo", *Carlos V en Yuste. Muerte y gloria eterna*, Madrid, 2008, 113-143.
- CANO DE GARDOQUI Y GARCÍA, J.L., *La construcción del Monasterio de El Escorial. Historia de una empresa arquitectónica*, Valladolid, 1994.
- CAÑADAS BRAVO, M., *Política artística del franquismo*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1996.
- CASTRO CATURLA, I., "Noticias de la fontanería, desagüaderos, cisternas, necesarias y otras piezas ordinarias del Monasterio de El Escorial". *Fábricas y orden constructivo. IV Centenario del Monasterio de el Escorial*, Madrid, 1986, pp. 109-118.
- CERCÓS GARCÍA, L. F. y PONCE DE LEÓN HERNÁNDEZ, P., "La utilización de técnicas y materiales tradicionales. Viabilidad del proyecto", *El Monasterio de Yuste*, Madrid, 2007, pp. 225-251.
- CERVERA VERA, L., "Gaspar de Vega. Entrada al servicio real, viajes por Inglaterra, Flandes, Francia y regreso a España", *B.S.E.A.A.*, Valladolid, XLV, 1979, pp. 317-348 y XLVI, 1980, pp. 241-254.
- CERVERA VERA, L., "Juan de Herrera diseña el retablo de Yuste", *Norba-Arte*, vol. V, Cáceres, 1984, pp. 265-289
- CERVERA VERA, L., "Túmulos para los traslados de cuerpos reales al Monasterio de San Lorenzo el Real en 1573 y 1574", en *La ciudad de Dios*, CXCVII, El Escorial, 1984, pp. 555-573.
- COFFIN, D.R., *The Villa in the Life of Renaissance Rome*, Princeton, 1979.
- CORRECHER, C.M., "Jardines del Real monasterio de San Lorenzo de El Escorial (I). La Fresneda. El Jardín de los Frailes.", *Reales Sitios*, 1983, nº 78, pp. 45-64.
- CORRECHER, C.M., "Jardines del Real monasterio de San Lorenzo de El Escorial (II). El Patio de los Evangelistas. El Bosquecillo y la Huerta", *Reales Sitios*, 1984, nº80, pp. 45-52.
- CHANES, R. y VICENTE, X., *Arquitectura popular de la Vera de Cáceres*, Madrid, 1973.
- CHECA CREMADES, F., *Pintura y escultura del Renacimiento en España 1450-1600*, Madrid,

1983.

CHECA CREMADES, F., "El arte islámico y la imagen de la naturaleza en la España del siglo XVI", *Fragmentos*, 1, 1984, pp. 21-43.

CHECA CREMADES, F., "El Monasterio de El Escorial y los palacios de Felipe II", *Fragmentos*, 5-6, Madrid, 1985, pp. 5-19.

CHECA, F. y MORÁN, J.M., "Carlos V y el planteamiento de un nuevo sentido de la colección: los bienes de Yuste y el origen de la colección regia de pinturas", *El coleccionismo en España. De la cámara de las maravillas a la galería de pinturas*, Madrid, 1985, pp. 55-61.

CHECA, F. y MORÁN, J.M., "Los tesoros en la primera mitad del siglo XVI y los bienes de Carlos V". *El coleccionismo en España. De la cámara de las maravillas a la galería de pinturas*, Madrid, 1985, pp. 41-53.

CHECA CREMADES, F. et. alt., *Carlos V y la imagen del héroe en el Renacimiento*, Taurus, 1987.

CHECA CREMADES, F., *Felipe II, mecenas de las artes*, Madrid, 1992.

CHECA CREMADES, F., *Tiziano y la monarquía hispánica*, Madrid, 1994.

CHECA CREMADES, F., "(Plus) Ultra Ovnis Solisque Vias. La imagen de Carlos V en el reinado de Felipe II", en *Cuadernos de Arte e Iconografía*, vol. I, nº 1, Madrid, 1998, pp. 55-80.

CHECA CREMADES, F., *Carlos V: La imagen del poder en el Renacimiento*, Madrid, 1999.

CHECA CREMADES, F. "Imágenes para un cambio de reinado: Tiziano, Leoni y Calvete de Estrella", en *El felicísimo viaje del muy alto y muy poderoso Príncipe don Phelippe....*, 1552, edición Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2001, pp. 115-178.

CHECA CREMADES, F., "Venecia, Yuste, El Escorial. Los cambiantes significados de La Gloria de Tiziano", *El monasterio de Yuste*, Madrid, 2007, pp. 135-162.

CHUECA GIOTIA, F., "Arquitectura del siglo XVI", *Ars Hispaniae*, vol. XI, Madrid, 1953.

CHUECA GOITIA, F., *Casas reales en monasterios y conventos españoles*, Madrid, 1966.

CHUECA GOITIA, F., *Casas reales en monasterios y conventos españoles*, Madrid,

1982.

CHUECA GOITIA, F., "La influencia de los Países Bajos en la arquitectura española", *El Escorial, piedra profética*, Madrid, 1986, pp. 195-215.

CUADRA BLANCO, J. R. de la, "La idea original de los enterramientos reales en El Escorial", *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, nº 85, Madrid, 1997, pp. 375-413.

DAVILLIER, J-CH., *Viaje por España*, edic. Madrid, 1969.

DELEITO Y PIÑUELA, J., *El rey se divierte*, Madrid, 1964.

DÍAZ ACEITUNO, G.V., *Arte, artistas y comitentes en Jarandilla de la Vera durante los tiempos modernos*, Cáceres, 2004.

DÍAZ ACEITUNO, G.V., "El impacto de la desamortización urbana en el patrimonio religioso cacereño", en *Mérida, ciudad y patrimonio*, vol. IV, Mérida, 2000, pp. 159-170.

DÍAZ GONZÁLEZ, F.J., *La Real Junta de Obras y Bosques en la época de los Austrias*, Madrid, 2002.

DÍEZ DEL CORRAL GARNICA, R., *Arquitectura y mecenazgo: La imagen de Toledo en el Renacimiento*, Madrid, 1987.

DOMÍNGUEZ CASAS, R., *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos. Artistas, residencias, jardines y bosques*, Madrid, 1993.

DOTOR, A., "Castillos y monasterios de la provincia de Cáceres", *Revista Geográfica Española*, 38, Madrid, vol. II, s.a., pp.89-160.

ESCOSURA Y MORROGH, L. de la, *El artificio de Juanelo y el puente de Julio César*, Madrid, 1888.

ESTEBAN CHAPAPRÍA, J., "Emilio Moya Lledós, arquitecto conservador de monumentos(1929-1936), en *Roma y la tradición de lo nuevo. Diez artistas en el Gianicolo (1923-1927)*, Madrid, 2003, pp. 118-129.

ESTEBAN CHAPAPRÍA, J., *La conservación del patrimonio español durante la II República (1931-1939)*, Barcelona, 2007.

ESTEBAN CHAPAPRÍA, J., "El primer franquismo. ¿Ruptura de un proceso en la intervención sobre el Patrimonio", en *Bajo el signo de la Victoria. La conservación del*

patrimonio durante el primer franquismo (1936-1958), Madrid, 2008, pp. 23-63.

ESTEBAN CHAPAPRÍA, J., "La conservación del patrimonio arquitectónico español. Un balance de tres décadas cruciales (1929-1958)", *Revista Future Anterior*, Vol. 5, nº2, 2008, pp. 34-52.

ESTEBAN LORENTE, J.F., "La teoría de la proporción arquitectónica en Vitruvio", *Artigrama*, 16, Zaragoza, 2001, pp. 229-256.

FALOMIR, M., "La Gloria", *Tiziano*, catálogo de la exposición, Madrid, 2003.

FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, M. y SALAS ALMELA, R., "El retablo del Juicio Final en la iglesia monacal de Yuste", *Bienes culturales: revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español*, Nº. 2, Madrid, 2003, pp. 81-90.

FERNÁNDEZ DE LA PEÑA, E., *Un hombre para un centenario. Fray Antonio de Villacastín. Obrero Mayor de San Lorenzo El Real*, Madrid, Col. Coliseo Real, II, 1988.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, J. y PIZARRO GOMEZ, F. J.(Coord.), "Extremadura", vol. XIV de la colección *La España gótica*, Ediciones Encuentro, Madrid, 1995.

FERNÁNDEZ MILLÁN, I., *La ciudad de Plasencia en el siglo XVIII*, Mérida, 1995.

FERNÁNDEZ PARDO, F., *Dispersión y destrucción del patrimonio artístico español*, FUE, Madrid, 2007, 5 vols.

FLORIANO CUMBREÑO, A.C., *Guadalupe. Guía histórico-artística del monasterio*, Cáceres, 1953.

FORD, R., *Manual para viajeros por España y lectores en casa. Extremadura y León*, edic. Turner, Madrid, 2008.

FRANCO DOMÍNGUEZ, E., "Conducciones de agua históricas en el Monasterio de San Jerónimo de Yuste", *Proyectos anexos a la restauración del Monasterio de San Jerónimo de Yuste*, Alcalá de Henares, 1998.

FRANCO RODRÍGUEZ, E., *Revocos históricos en el Monasterio de San Jerónimo de Yuste*, Universidad de Alcalá de Henares, 1998.

FRANCO RODRÍGUEZ, E., "Proyecto de gestión económica del Monasterio de San Jerónimo de Yuste", *Proyectos anexos al restauración del Monasterio de San Jerónimo de Yuste*. Universidad de Alcalá de Henares, 1998.

GALERA ANDREU, P., "El Palacio de Carlos V: La idea arquitectónica", *El Palacio de Carlos V: Un siglo para la recuperación de un monumento*. Granada, Patronato de la Alhambra, 1995.

GALERA ANDREU, P., "Carlos V y la Alhambra", *Carlos V y la Alhambra*. Granada, Patronato de la Alhambra. Consejería de Cultura, 2000.

GARCÍA ARRANZ, J. J., *Ornitología emblemática. Las aves en la literatura simbólica ilustrada en Europa durante los siglos XVI y XVII*, Univ. de Extremadura, Cáceres, 1996.

GARCÍA CUETOS, M. P., ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, M. E. y HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, A. (Coord.), *Restaurando la memoria. España e Italia ante la recuperación monumental de la postguerra*, Gijón, 2010.

GARCIA-DIEGO; J. A., "Reflexiones sobre los Veintiún Libros de los Ingenios y Máquinas", en la obra *Los Veintiún Libros de los Ingenios y Máquinas de Juanelo Turriano*, Madrid, 1996, pp. 21-74.

GARCÍA-FRÍAS CHECA, C., "Las colecciones del monasterio de El Escorial", *Felipe II. Un monarca y su época*, Madrid, 1998, pp. 213-241.

GARCÍA-FRÍAS CHECA, C., "La estampa de un Emperador en su retiro: Carlos V en Yuste", *Carlos V. Muerte y Gloria Eterna*, Catálogo de la exposición. Patrimonio Nacional, Madrid, 2008, pp. 12-43.

GARCÍA IGLESIAS, J.M., "O Renacemento", *A Arte galega, estado da cuestión*, Consello da Cultura Galega, Santiago de Compostela, D.L. 1990, pp. 223-251.

GARCÍA IGLESIAS, J.M., "El Apóstol Santiago y la monarquía de España (1504-1788)", *Santiago y la monarquía de España (1504-1788)*, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Madrid, D.L., 2004, pp. 23-32.

GARCÍA IGLESIAS, J.M. (dir.), *En olor de santidad: relicarios de Galicia*, catálogo de exposición, Consellería de Cultura, Comunicación Social e Turismo, S.A. de Xestión do Plan Xacobeo, D.L. 2004.

GARCÍA IGLESIAS, J.M., "Fijación de los modelos iconográficos en la hagiografía: atributos y símbolos representativos", *Memoria Ecclesiae*, T. 25, pp. 187-197, Oviedo, Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, 2004.

GARCÍA IGLESIAS, J.M., *Camino de Santiago, patrimonio mundial*, Xunta de Galicia, Barcelona, 2004.

GARCÍA IGLESIAS, C., "La destrucción monumental en el siglo XIX", *Goya*, nº 164-165, 1981, pp. 94-99.

GARCÍA MERCADAL, J., *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, 3 vols., Madrid, 1962.

GARCÍA MOGOLLÓN, F.J., "Talleres y plateros extremeños del siglo XVII", *Actas del IV Congreso Nacional de Historia del Arte*, Zaragoza, 1984, p. 157.

GARCÍA MOGOLLÓN, F.J., *Viaje artístico por los pueblos de la Vera*, Catálogo Monumental, Madrid, 1988.

GARCÍA MORALES, M. V., "El superintendente de Obras Reales en el siglo XVII", *Reales Sitios*, XXVII, 104, Madrid, 1990, pp. 65-74.

GARCÍA MORALES, M.V., "Los artistas que trabajan para el Rey: La Junta de Obras y Bosques", *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, Historia del Arte, 3, Madrid, 1990, pp. 123-136.

GARCÍA-MURILLO BASA, E., *Real monasterio de Nuestra Señora de la Mejorada en Olmedo*, Madrid, 1969.

GARCÍA PÉREZ, J., *La desamortización eclesiástica y civil en la provincia de Cáceres (1836-1780)*, Cáceres, 1994.

GIL NOVALES, A., *Las sociedades patrióticas en el Trienio Liberal*, Madrid, 1975, vol. II.

GÓMEZ MORENO, M., *Las Águilas del Renacimiento español: Bartolomé Ordóñez, Diego Siloé, Pedro Machuca, Alonso Berruguete, 1517-1558*, Madrid, 1983.

GONZÁLEZ TOJEIRO, C., *Guadalupe, monasterio regio*, Mérida, 1990

GONZÁLEZ VALCÁRCEL, J. M., *El Monasterio de Yuste y su restauración*, Real Asociación de Caballeros de Yuste, Madrid, 1983.

HARBISON, C.S., "Counter-Reformation Iconography in Titian's Glory", *The Art Bulletin*, XLIX, 3, 1967.

HENSSLER, R., *Der Palast Karls V. auf der Alhambra: Machtsymbol und Herrschersitz*, Bonn, Masch. script, 1993.

HENSSLER, R., "Una visión en piedra: El Palacio de Carlos V y la idea del imperio universal", *Cuadernos de la Alhambra*. Granada, 1993-1994.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, D., *Cuacos y Yuste. Dos lugares para la historia*, Asociación cultural Amigos de la Vera, 1997.

HERNÁNDEZ NIEVES, R., *Retablística de la Baja Extremadura. Siglos XVI-XVIII*, Mérida, 1991.

HERNÁNDEZ NIEVES, R., *Los retablos de Extremadura*, Mérida, 2008.

HOPE, Ch., "La produzione pittorica di Tiziano per gli Asburgo", *Venezia e la Spagna*, milán, 1988, pp. 49-78.

HURTADO, P., *Castillos, torres y casas fuertes de la provincia de Cáceres*, Cáceres, 1927.

IGLESIAS DE LA VEGA, C., "Algunos artistas jerónimos de El Escorial", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 71, 1963, pp. 303-327.

ÍÑIGUEZ ALMECH, F., *Casas reales y jardines de Felipe II*, Madrid, 1954.

JONGE, K. de, « Le palais de Charles Quint á Bruxelles: Ses dispositions intérieures aux XVe et XVIe siècles et le cérémonial de Bourgogne », *Architecture et vie sociale. L'organisation des grandes demeures du la fin du moyen âge el la renaissance*. París, 1994, pp. 107-125.

JONGE, K. de, "Triunfos flamencos: Felipe II y la arquitectura del Renacimiento en Flandes", *Felipe II (1598-1998), Europa dividida, la monarquía católica de Felipe II*, Madrid, 1998, vol. IV, pp. 347 - 369.

JUFRE GARCÍA, F. X., *El artificio de Juanelo Turriano para elevar agua al Alcázar de Toledo (s. XVI). Modelo con escaleras de Valturio*, Lérida, 2008.

JUNQUERA DE VEGA, P. y HERRERO CARRETERO, C., *Catálogo de tapices del Patrimonio Nacional. Vol. I, Siglo XVI*, Madrid, 1986.

KASTNER, S., "Órganos antiguos en España y Portugal", *Miscelánea en Homenaje a Monseñor Higinio Anglés*, Barcelona, 1958-61, vol. I, pp. 445-446.

KRAUS, D. H., *Sillería góticas españolas*, Madrid, 1984.

KUBLER G., "Arquitectura de los siglos XVII y XVIII", *Ars Hispaniae*, vol. XIV, Madrid, 1957.

KUBLER, G., *La obra del Escorial*, Madrid, 1985.

LADERO QUESADA, M.A., "Mecenazgo real y nobiliario en monasterios españoles: los jerónimos (s. XV-XVI), *Príncipe de Viana*, 1986.

LAMPEREZ, V., *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*, 2 vols., Madrid, 1922.

LEÓN HERNÁNDEZ, P. y CERCÓS GARCÍA, L.F., "La recuperación arquitectónica del conjunto monumental de Yuste", *El monasterio de Yuste*, Madrid, 2007, pp. 201-224.

LÓPEZ GAJATE, J., *Hernando de Ávila, virtuoso miniaturista de Felipe II*, El Escorial, 1998.

LÓPEZ MARTÍN, J., *Paisaje urbano de Plasencia en los siglos XV y XVI*, Mérida, 1993.

LÓPEZ MARTÍNEZ, M^a. I., *Pedro Antonio de Alarcón. Una visita al Monasterio de Yuste*, Mérida, 2007.

LOZANO BARTOLOZZI, M^a del M., "El arca de Albano (Jardín de Abadía-Cáceres)", *Periferia II*, Sevilla, 1984, pp.78-89

LOZANO BARTOLOZZI, M^a del M., (dir.), *Arquitectura, urbanismo e ingeniería sobre papel. Cáceres siglos XV al XX*, Mérida, 1992.

MATEO GÓMEZ, I., "La sillería de coro del monasterio de Santa María del Parral de Segovia", *Mecenazgo y poder en la España del siglo XVI*, Segovia, 2009, pp. 81-138.

MATEOS GÓMEZ, I., LÓPEZ YARTO ELIZALDE, A., y PRADOS GARCÍA, J.M., *El arte de la orden jerónima. Historia y mecenazgo*, Bilbao, 1999.

MARÍA DE ALBORAYA, P. G., *Historia del Monasterio de Yuste*, Madrid, 1906.

MARÍAS, F., *La arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*, Madrid, 1986.

MARCOS VILLÁN, M.A., "Sobre la sillería del monasterio jerónimo de Santa María de la Armadilla (Valladolid)", *Boletín del Museo Nacional de Escultura*, Valladolid, 2003, nº 7, pp. 25-32.

MORÁN CABRÉ, J. A., "El retablo del Juicio Final en la iglesia monacal de Yuste", revista *Bienes Culturales*, IPHE, II, Madrid, 2003, pp. 53-81.

MULCAHY, R., 'A la mayor gloria de Dios y el Rey'. *La decoración de la Real Basílica del Monasterio de El Escorial*, Madrid, 1992.

MARÍN CALVARRO, J. A., *Viajeros ingleses por Extremadura*, vol. II, Cáceres, 2004.

MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., "El palacio de Carlos V de Yuste", *Archivo Español de Arte*, vol. XXIII, Madrid, 1950, pp. 27-51; pp. 235-251; vol. XXIV, 1951, pp. 125-140.

MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., "Arte y artistas del siglo XVII en la Corte", *Archivo Español de Arte*, Madrid, 1958, vol. XXXI, pp. 125-129.

MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., "Yuste y El Escorial", en *Monasterio de San Lorenzo el Real. El Escorial. En el cuarto centenario de su fundación, 1563-1963*, El Escorial, 1964, pp. 99-123.

MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., "Tipología e iconografía del retablo español del Renacimiento", B.S.A.A., 1964, pp. 5 a 66.

MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., "El palacio de El Pardo en el siglo XVI", B.S.E.A.A., XXXVI, Valladolid, 1970, pp. 5-41.

MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., "Centros artísticos de la provincia de Cáceres (siglos XVI al XVII)", *Actas del VII Congreso de Estudios Extremeños*, Cáceres, 1983, vol. I, Historia del Arte, pp. 13-14.

MARTÍN GONZÁLEZ, M. A., *El Real Sitio de Valsaín*, Madrid, 1992.

MARTÍN MARTÍN, T., "La desamortización en la región de la Vera", *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1972, vol. XXVIII, II, pp. 371-398.

MARTÍN MARTÍN, T., "La desamortización en Yuste", *Actas de los Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2003, pp. 365-375.

MARTÍN MARTÍN, T., "Ruina y abandono en Yuste", *Actas del VIII Congreso de Estudios Extremeños*, Badajoz, 2007, pp. 2059-2067.

MARTÍN MARTÍN, T., "El expolio del monasterio de Yuste", *La Desamortización: El expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*, Actas del Simposium 6/9-IX-2007, Colección del Instituto Escorialense de Investigaciones históricas y Artísticas, nº25, Ediciones Escorialenses, pp. 681-698.

MARTÍN MARTÍN, T., "Vida y obra del padre Luis de Santamaría, monje de Yuste", *Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2007, pp. 431-440.

MARTÍN MARTÍN, T., *Fray Marcos de Cardona, jardinero de Carlos V y de Felipe II en Yuste y El Escorial*, Madrid, 2008.

MARTÍNEZ CAVIRÓ, B., *Mudéjar toledano*, Madrid, 1980.

MARTÍNEZ DE QUESADA, J., "Notas documentales sobre artistas y artesanos de Extremadura", *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1960, vol. XVI, II, 353-362.

MARTÍNEZ TERCERO, E., "Valsaín: Un real Sitio flamenco en el Bosque de Segovia", *Reales Sitios*, XXII, 84, Madrid, 1985, pp. 12-24.

MATEO GÓMEZ, I., "La sátira religiosa en las sillerías de coro góticas españolas", *Archivo Español de Arte*, Madrid, 1974, pp. 301-315.

MATEO GÓMEZ, I., *Temas profanos en la escultura gótica. Las sillerías de coro*, Instituto Diego Velázquez, Madrid, 1979.

MÉLIDA, J. R., *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres*, 2 vol., Madrid, 1924.

MENÉNDEZ TRIGO, J. y REDONDO CANTERA, M.J., "El monasterio de Nuestra Señora de la Mejorada (Olmedo) y la capilla del Crucifijo, o de los Zuazo", *B.S.E.A.A., Valladolid*, 1996, vol. 62, pp. 257-278.

MENDEZ HERNÁN, V., *Catálogo razonado de grabados del Museo de Bellas Artes de Badajoz*, Museo de Bellas Artes de Badajoz, 2009.

MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, P., "Corpus de techumbres mudéjares en Extremadura", *Norba-Arte*, III, Cáceres, 1982, pp. 33-48.

MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, P., *El mudéjar en Extremadura*, Salamanca, 1987.

MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, P. y PIZARRO GÓMEZ, F. J., "El tema del salvaje en la sillería de coro de la catedral de Plasencia". En *Anales de Historia del Arte*. Nº 4, Madrid. Editorial Complutense, 1993-94. Vol. Homenaje a D. José María de Azcárate Ristori, 442-455.

MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, P., "La miniatura guadalupense: La actividad artística de un scriptorium monástico a finales de la Edad Media", *Norba-Arte*, XIV-XV, Cáceres, 1994-1995, pp. 41-62.

MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, P., "El Real monasterio de Santa María de Guadalupe y la arquitectura mudéjar en Extremadura", *Arte Mudéjar en Aragón, León, Castilla, Extremadura y Andalucía*, Instituto Fernando el Católico, Zaragoza, 2006, pp. 207-231.

MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, P., *La restauración monumental durante la posguerra en Extremadura y la Dirección General de Bellas Arte 1940-1958*, Cáceres, 2011.

- MONTERO APARICIO, D., *Arte religioso en la Vera de Plasencia*, Salamanca, 1975.
- MONTERO APARICIO, D., "Frontales de Azulejos en las iglesias de la Vera", *Revista de Estudios Extremeños*, XXXI, nº 1, 1975.
- MONTERROSO MONTERO, J.M., *Protección y conservación del Patrimonio: principios teóricos*, Santiago de Compostela, Tórculo Ediciones, S.L. 2001.
- MONTERROSO MONTERO, J.M., "A la sombra de Santiago, la afirmación del culto jacobeo y su identificación con la Monarquía durante la Edad Moderna", *Santiago y la monarquía de España (1504-1788)*, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Madrid, D.L., 2004.
- MONTERROSO MONTERO, J.M., "Los ámbitos de la memoria: imagen, historia y poder en la Orden benedictina: metodología aplicada al Monasterio de San Salvador de Vilanova de Lourenzá", *Rudesindus: San Rosendo, su tiempo y su legado*, Congreso Internacional, Mondoñedo, Santo Tirso (Portugal) y Celanova, 27-30 de junio de 2007, Xunta de Galicia, Consellería de Innovación e Industria: S.A. de Xestión do Plan Xacobeo, D.L.2009, pp. 146-157.
- MONTERROSO MONTERO, J.M. y FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, E., *Piedra sobre agua: el monacato en torno a la Ribeira Sacra*, USC y Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2010.
- MONTERROSO MONTERO, J.M., "Los triunfos del siglo XVI", *La catedral de Santiago: belleza y misterio*, Consorcio de Santiago, Madrid, Lunwerg, D.L., 2011, pp. 52-59.
- MORALES, A. J., « El ayuntamiento de Sevilla : Maestros canteros, entalladores e imagineros », *Laboratorio de arte*, 4, Sevilla, 1991, pp. 61-82.
- MORAN TURINA, J.M. Y CHECA CREMADES, F., *Las Casas del Rey. Casas de Campo, Cazaderos y Jardines. Siglos XVI y XVII*, Madrid, 1986.
- MÜNZER, H., *Viaje por España y Portugal (1494-1495)*, edit. Madrid, 1951.
- MUÑOZ DE SAN PEDRO, M., *Extremadura*, Madrid, 1961.
- NAVAREÑO MATEOS, A., *Arquitectura y arquitectos del siglo XVI en Extremadura*, Cáceres, 1996.
- NAVASCUÉS PALACIO, P., *Monasterios de España*, Madrid, 1985.
- NAVASCUÉS PALACIO, P., *Monasterios en España. Arquitectura y vida monástica*,

Barcelona, 2000.

NEUMANN, M., *Pompeo Leoni um 1530-1608. Ein italienischer bildhauer am Hofe Philipps II. Von Spanien*, Bonn, 1997.

NIETO ALCAIDE, V., MORALES MARTÍNEZ, A., CHECA CREMADES, F. *Arquitectura del Renacimiento en España (1488-1599)*. Madrid, 1989.

PALOMERO PÁRAMO, J.M., "Juan de Oviedo 'el viejo' y el retablo del 'Camino del Calvario' del monasterio de Santa María de Jesús de Sevilla", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, XLVII, Valladolid, 1981, pp. 430-434.

PANOFSKY, E., *Tiziano. Problemas de iconografía*, Madrid, 2003.

PARDO FERNÁNDEZ, M.A., *La recuperación del patrimonio arquitectónico mudéjar en la provincia de Badajoz: 1980-1998*, Cáceres, 2004.

PÉREZ-COCA SÁNCHEZ-MATAS, C., *Derecho, vida y costumbres de Plasencia y su diócesis en los siglos XV y XVI*, dos vols., Cáceres, 1994.

PERLA, A., *Historia de una estufa. Las placas cerámicas del XVI en la Casa Aguirrebeña de Bergara*, Bergara, 1999.

PERLA, A., "El desaparecido retablo relicario de San Mauricio procedente del Monasterio de San Jerónimo de Yuste", *Revista Arte y Patrimonio Cultural*, nº 39, septiembre 1999, pp. 10-16.

PERLA, A., "El tabernáculo de Casatejada para el retablo de Carlos V del Monasterio de San Jerónimo de Yuste", *Revista Casatejada* nº 40, 2000, pp. 10-11.

PERLA, A., "Claves para una aproximación a Yuste", en *Restauración del Monasterio de Yuste*, Fundación Caja Madrid, 2002, pp. 5-24.

PERLA, A., "Una visita al monasterio de San Jerónimo de Yuste", *El Monasterio de Yuste*, Madrid, 2007, pp. 15-82.

PESCADOR DEL HOYO, C., "La Hospedería Real de Guadalupe", *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, vol. XXIV nº2, Badajoz, 1968, pp. 319-388.

PIZARRO GÓMEZ, F.J., "Consecuencias de la desamortización en la arquitectura religiosa cacereña", *Actas del VII Congreso de Estudios Extremeños*, Cáceres, 1983, vol. I, Historia del Arte, pp. 199-208.

PIZARRO GÓMEZ, F. J., et alt., *Patrimonio histórico de Extremadura. Edad Media y Renacimiento*, Mérida, 1990.

PIZARRO GÓMEZ, F.J., *Patrimonio histórico de Extremadura. El Barroco*, Mérida, 1991.

PIZARRO GÓMEZ, F.J. y MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, P., *La sillería de coro de la catedral de Plasencia*, Cáceres, 1991.

PIZARRO GÓMEZ, F. J., "Ruina, rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico. Sus orígenes y el caso extremeño". *Revista Oeste*, Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura, Cáceres, 1993, 107-114.

PIZARRO GÓMEZ, F. J., "El tema del salvaje en la sillería de coro de la catedral de Plasencia". En col. con Pilar Mogollón Cano-Cortés. En *Anales de Historia del Arte*. N° 4, Madrid. Editorial Complutense, 1993-94. Vol. Homenaje a D. José María de Azcárate Ristori, 442-455.

PIZARRO GÓMEZ, F. J., "El taller de bordado del monasterio de Guadalupe", *Actas del Congreso Guadalupe de Extremadura. Dimensión hispánica y proyección en el mundo*, Junta de Extremadura, 1993, 219-238.

PIZARRO GÓMEZ, F. J., "La intervención arquitectónica: Principales teorías y su aplicación al caso extremeño", *Actas de las III Jornadas de Rehabilitación de Edificaciones Antiguas*, Almendralejo, 1994, pp. 179-194.

PIZARRO GÓMEZ, F. J., "El arte extremeño de finales del siglo XV y principios del siglo XVI y su influencia castellana", *Actas del Congreso Internacional "El Tratado de Tordesillas y su época"*, t. I, 1995, 557-568.

PIZARRO GÓMEZ, F. J., "Política monumental en Extremadura. Criterios, actuaciones y perspectivas", *Actas de las V Jornadas de Rehabilitación de Edificaciones Antiguas*, Almendralejo, 1997, pp. 185-207.

PIZARRO GÓMEZ, F. J., *Arte y espectáculo en los viajes de Felipe II*, Madrid, 1999.

PIZARRO GÓMEZ, F. J. y RODRÍGUEZ PRIETO, M. T., "El monasterio de Yuste", *La Vera y el Campo Arañuelo*, Cáceres, 2000, pp. 100-133

PIZARRO GÓMEZ, F. J. y RODRÍGUEZ PRIETO, M. T., *Yuste. El monasterio y el Palacio de Carlos V*, Fundación Caja Badajoz, Badajoz, 2003.

PIZARRO GÓMEZ, F. J., y SÁNCHEZ LEAL, J., *El tratado de bóvedas sin cimbra de Vicente*

Paredes Guillén, Mérida, 2004.

PIZARRO GÓMEZ, F. J., "La sillería de coro de la catedral de Plasencia y su tiempo", en *La sillería de coro de la Catedral de Plasencia*, Plasencia, 2005, Edit. Destino Extremadura, pp. 113-157.

PIZARRO GÓMEZ, F. J. (Dir.), *Nosotros. Extremadura en su patrimonio*, Catálogo de la exposición, Cáceres, 2006.

PIZARRO GÓMEZ, F. J. (Coord.), RODRÍGUEZ PRIETO, M. T. y SERRADILLA MUÑOZ, J. V., *El Monasterio de San Jerónimo de Yuste*, Madrid, 2006.

PIZARRO GÓMEZ, F. J., "El monasterio de Yuste y Carlos V", *Carlos V en Yuste. Muerte y gloria eterna*, Patrimonio Nacional, Madrid, 2008, pp. 95-111.

PIZARRO GÓMEZ, F. J., *Los triunfos de Carlos V. Giulio Clovio*, Badajoz, 2009.

PLON, E., *Les Maîtres italiens au service de la maison d'Autriche. Leoni Leone sculpteur de Charles-Quint et Pompeo Leoni sculpteur de Philippe II*, 2ª ed., París, 1887.

PONCE DE LEÓN, P., "La intervención en el Monasterio de Yuste. 'El silencio del Emperador'", en *Ars Sacra*, 26-27, 2003, pp.71-81.

PONCE DE LEÓN HERNÁNDEZ, P. y CERCÓS GARCÍA, L. F., "La recuperación arquitectónica del conjunto monumental de Yuste", *El monasterio de Yuste*, Madrid, 2007, pp. 201-224.

PORTABALES PICHEL, A., *Fray Antonio de Villacastín. Símbolo y ejemplo de Aparejadores y Ayudantes de la Ingeniería*, Madrid, 1944.

PORTABALES PICHEL, A., *Maestros mayores, arquitectos y aparejadores de El Escorial*, Madrid, 1952.

PULIDO Y PULIDO, T., *Datos para la historia artística cacereña*, Cáceres, 1980.

RAMÓN Y FERNÁNDEZ OXEA, J., "Reliquias de Yuste", *Archivo Español de Arte*, tomo XX, Madrid, 1947, pp. 3-36.

RAMOS RUBIO J. A., *Yuste imperial*, Col. Cuadernos populares, N° 48, Mérida, 1993.

RAMOS RUBIO, J.A., "Los Bernardi, familia de organeros en Cuacos de Yuste (Extremadura)", *Temas de Estética y Arte* n° XX, Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, pp. 223-229.

RAMOS RUBIO, J. A., "Escultura y pintura medieval en el Monasterio de Yuste. Última residencia de Carlos V", *Revista Alcántara*, nº49, 2000, Institución Cultural El Brocense, pp. 55-92.

RÉAU, L., *Iconografía del arte cristiano*, Barcelona, 1997-98.

REDONDO CANTERA, M.J., *El sepulcro en España en el siglo XVI. Tipología e iconografía*. Madrid, 1987.

REDONDO CANTERA, M.J., La arquitectura de Carlos V y la intervención de Isabel de Portugal: palacios y fortalezas. *Carlos V y las artes: Promoción artística y familia imperial*.

REDONDO CANTERA, M.J.-ZALAMA, M.A.(eds.). Valladolid , Universidad de Valladolid, 2000.

REYERO, C., "El siglo más grande de todos los siglos. La época de Carlos V y Felipe II en la pintura de Historia", en *La época de Carlos V y Felipe II en la pintura de historia del siglo XIX*, Madrid, 1999, pp. 27-85.

REYERO, C., « La imagen del retiro imperial en el siglo XIX », *El Monasterio de Yuste*, Fundación Caja Madrid, 2007, pp. 183-197.

RIBERA BLANCO, J., *Juan Bautista de Toledo y Felipe II. La implantación del clasicismo en España*, Valladolid, 1984.

RICO DE ESTASEN, J., *Fray Antonio de Villacastín, el lego que construyó lo aposentos imperiales de Yuste*, Madrid, 1958.

RIESTRA, P. de la, "Dos diversos momentos germánicos del monasterio de Yuste", *Norba-Arte* , vol. X, 1990, pp. 91-99.

RINCÓN GARCÍA, W., "El programa iconográfico de las "parejas de santos" en la basílica de san Lorenzo de El Escorial", *Real Monasterio-Palacio de El Escorial: Estudios inéditos en conmemoración del IV centenario de la terminación de las obras*, 1987, págs. 309-318.

RINCÓN GARCÍA, W., *Monasterios de España*, II, Madrid, 1991.

RINCÓN GARCÍA, W., *Monasterios de España*, III, Madrid, 1992.

RIVERA BLANCO, J., *Juan Bautista de Toledo y Felipe II*, Valladolid, 1984.

- RODRÍGUEZ MOÑINO, A., "Extremadura en el siglo XVI. Noticias de viajeros y geógrafos (1495-1600)", *Revista de Estudios Extremeños*, 1952, pp. 281-376 y 1954, pp. 329-411.
- RODRÍGUEZ PRIETO, M.T., "Monasterio de Yuste. Rehabilitación de sus espacios museográficos", revista *Restauración y Rehabilitación*, nº 70, Madrid, noviembre de 2002, pp. 28-33.
- RODRÍGUEZ PRIETO, M.T., "Artistas placentinos del primer tercio del siglo XVII en el Monasterio de Yuste: Los plateros Diego de Pedraza y Juan Michael y las pintoras María de Sosa y Catalina Cervera", *Norba-Arte*, XX-XXI, Cáceres, 2002, pp. 223-225.
- RODRÍGUEZ PRIETO, M.T., *Jaime de Jaraíz*, catálogo de exposición, Museo de Bellas Artes de Badajoz, 2005.
- RODRÍGUEZ PRIETO, M.T., "El monasterio de Yuste: historia, arte y patrimonio cultural", Catálogo de la exposición, *Yuste. Arte y Patrimonio*, Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, 2008, pp. 15-46.
- RODRÍGUEZ PRIETO, M.T., fichas catalográficas. Catálogo de la exposición *Yuste. Arte y Patrimonio*, Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, 2008, pp. 72, 74, 75, 80, 82, 92, 100, 101.
- RODRÍGUEZ RUIZ, D., "El Palacio de Carlos V en la Alhambra de Granada. Arquitectura e historia en el siglo XVIII", *Carlos V y la Alhambra*. Granada, Patronato de la Alhambra. Consejería de Cultura, 2000,
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A., RODRÍGUEZ CANCHO, M. A., el alt., *Historia de Extremadura. Los tiempos modernos*, Badajoz, 1985.
- ROIG, J.F., *Iconografía de los santos*, Barcelona, 1950.
- ROSENTHAL, E.E., *El Palacio de Carlos V en Granada*, Madrid, 1988.
- RUBIO MASA, J.C., "Inventario del Archivo parroquial de Casatejada (I)", *Revista Casatejada* nº33, 1993, pp. 85-90.
- RUBIO MASA, J.C., "Inventario del Archivo parroquial de Casatejada (II)", *Revista Casatejada*, nº35, 1995, pp. 32-34.
- RUIZ HERNANDO, J.A., *El monasterio del Parral*, León, 1986.

RUIZ HERNANDO, J.A., *Los monasterios jerónimos españoles*, Segovia, 1997.

RUIZ MATEOS, A., *Arte y religiosidad popular. Las ermitas en la Baja Extremadura (Siglos XV y XVI)*, Zafra, 1995.

SÁNCHEZ, M., "La imagen de San Jerónimo en la parroquia de Cuacos", *Archivo Hispalense*, 1954, pp. 298-301.

SÁNCHEZ ALEGRÍA, E., *Ruta de Yuste*, Barcelona, 1981.

SANCHÉZ HERNÁNDEZ, M.L., *Catálogo de porcelana y cerámica española del Patrimonio Nacional en los Palacios Reales*, Madrid, 1989.

SÁNCHEZ LOMBA, "Arquitectura del Renacimiento en Extremadura", *Norba-Arte*, vol. VIII, Cáceres, 1988, pp. 69-96.

SÁNCHEZ LORO, D., *Historias Placentinas Inéditas*, tres volúmenes, Cáceres, 1982-85.

SANCHO, J. L., *La arquitectura de los Sitios Reales. Catálogo histórico de los Palacios, Jardines y Patronatos Reales del Patrimonio Nacional*, Madrid, 1995.

SANTOS CANALEJO, E. C. de, *El siglo XV en Plasencia y su tierra*, Cáceres, 1981.

SANTOS CANALEJO, E.C. de, *Historia medieval de Plasencia y su entorno geo-histórico: La Sierra de Béjar y la Sierra de Gredos*, Cáceres, 1986.

SEBASTIÁN, S., *El arte en la época de Carlos V*, Madrid, 1958.

SEBASTIÁN, S., *Arte y Humanismo*, Madrid, 1978.

SERRADILLA MARTIN, C., *La sillería del coro del Monasterio de Yuste*, Cáceres, 1993.

STIX, A., "Titians Diana und Kallisto in der kaiserlichen Gemäldegalerie in Wien", *Jahrbuch der Kunshistorischen Sammlungen des Allerhöchsten Kaiserhauses*, XXXI, Viena, 1913-14, pp. 335-346.

TAFURI, M., "El Palacio de Carlos V en Granada: arquitectura « a lo romano » e iconografía imperial", *Cuadernos de la Alhambra*, 24, Granada, 1987.

TEJADA VIZUETE, F., *Retablos barrocos de la Baja Extremadura (Siglos XVI-XVII)*, Mérida, 1988.

TELLO, J., *Monasterio de Santa María del Parral*, Madrid, 1929.

TERRÓN REYNOLDS, M.T., "El Juicio particular de Felipe IV de la catedral de Badajoz", *Norba-Arte*, VII, Cáceres, 1986, pp. 141-151.

TERRÓN REYNOLDS, M.T., Catálogo de la pintura, en *Patrimonio Histórico de Extremadura. El Barroco*, Mérida, 1991.

TERRÓN REYNOLDS, M.T., "Obras de arte inéditas en los conventos de Plasencia", *Norba-Arte*, XII, 1992, pp. 133-146.

TERRÓN REYNOLDS, M.T., "Temas e iconografía de la pintura barroca en Extremadura", *Norba-Arte*, XIV-XV, Cáceres, 1994-1995, pp. 119-144.

TERRÓN REYNOLDS, M.T., *Patrimonio pictórico de Extremadura siglos XVII y XVIII*, Universidad de Extremadura, 2000.

TERRÓN REYNOLDS, M.T., "Tiempos del Barroco", catálogo de la exposición *Nosotros. Extremadura en su patrimonio*, Caja de Extremadura, Cáceres, 2006, pp. 273-303.

TERRÓN REYNOLDS, M.T., Sección Pintura, fichas, catálogo de la exposición *Yuste. Arte y Patrimonio*, Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, 2008, pp. 53-67.

TORMO, E., *Los Jerónimos*. Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, Madrid, 1919.

TOVAR MARTÍN, V., "La casa de campo cortesana en los Sitios Reales", *Reales Sitios*, 67, Madrid, 1981, pp. 37-44.

TOVAR MARTÍN, V., *Arquitectura madrileña del siglo XVII*, Madrid, 1983.

TOVAR MARTÍN, V., *El Real Sitio de El Pardo*, Madrid, 1995.

UNAMUNO, M. de, *Por tierras de Portugal y España*, Madrid, 1911

UNAMUNO, M. de, *Viajes por Extremadura*, edic. Cáceres, 2004.

VEGA INCLÁN, M. de la, *Yuste y la Sierra de Gredos*, Madrid, 1919.

VELO Y NIETO, G., *Castillos de Extremadura*, Madrid, 1968.

VILAR BONET, M., "Fray Antonio de Villacastín, obrero mayor del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1963, LXXI, 1-2, pp. 151-161.

VV.AA., *Guadalupe de Extremadura. Dimensión hispánica y proyección en el Nuevo Mundo*, Madrid, 1993.

VV.AA., *El Escorial. La arquitectura del Monasterio*, Madrid, 1986.

VV.AA., *Los Leoni (1509-1608). Escultores del Renacimiento italiano al servicio de la corte de España*, Catálogo de la exposición celebrada en el Museo del Prado, Madrid, 1994.

VV.AA., Catálogo de la exposición *El linaje del emperador*, Madrid, 2000.

VV.AA., *Alfombras españolas de Alcaraz y Cuenca, siglos XV-XVI*, Madrid, Museo Nacional de Artes Decorativas, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2002.

VV.AA., Catálogo de la exposición *Tiziano*, Museo del Prado, Madrid, 2003.

VV.AA., *Nosotros. Extremadura en su patrimonio*, Catálogo de exposición. Caja Extremadura, Cáceres, 2006.

VV.AA., *El viatge a Espanya d'Alexandre de Laborde (1806-1820) Dibuixos preparatoris*, Catálogo de exposición. Museo Nacional de Arte de Cataluña, 2006.

VV.AA., Catálogo de la exposición *Carlos V en Yuste. Muerte y gloria eterna*, Patrimonio Nacional, 2008.

VV.AA., Catálogo de la exposición *Yuste. Arte y Patrimonio*, Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, 2008.

VV.AA., Catálogo de la exposición *Al hilo de la plata. Fotografías de Extremadura en el Arxiu Mas (1927-1950)*, Fundación la Caixa e Instituto Amatller D'Art Hispànic, 2009.

Veinte años de restauración monumental en España, Madrid, 1858 (reed. Ministerio de Fomento, 2001).

WETHEY, H. E., *The paintings of Titian. I. The Religious Paintings*, Londres, 1969.

ZALAMA RODRÍGUEZ, M. A., "Carlos V, Yuste y los jerónimos: Sobre la construcción del aposento del Emperador", *Actas de las IX Jornadas de Arte "El arte en las Cortes de Carlos V y Felipe II"*, Madrid, 1999, pp.201-214.

ZALAMA RODRÍGUEZ, M. A. y REDONDO CANTERA, M.J., (Coord.), *Carlos V y las artes: Promoción artística y familia imperial*, Valladolid, 2000.

ZALAMA RODRÍGUEZ, M.A., "El aposento de Carlos V en Yuste ¿Un palacio para un

emperador?" , *Carlos V y el fin de una época, 1500-1558*, Jaén, 2003, pp. 169-207.

ZAPATA BLANCO, S. (Ed.), *La industria en una región no industrializada. Extremadura 1750-1990*, Cáceres, 1996.

ZARCO CUEVAS, J., *Pintores españoles en San Lorenzo el Real de El Escorial (1566-1613)*, Madrid, 1931, pp. 189-207.

ZARCO CUEVAS, J., *Documentos para la historia del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial*, San Lorenzo de Escorial, 1990.

ZUAZO UGALDE, S. De, "Juan Bautista de Toledo y Juan de Herrera" , *Cuadernos de la Fundación Pastor* nº9, 1964, pp.37-67.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Indicaciones sobre la transcripción de documentos

Al objeto de facilitar la lectura de los documentos se ha efectuado la transcripción de éstos de acuerdo con los siguientes criterios:

- 1.- Se han desarrollado algunas de las abreviaturas para la mejor comprensión del texto. Solamente se han mantenido aquellas cuyo desarrollo podía dar lugar a diferentes posibilidades de transcripción.
- 2.- Se ha respetado la grafía original, sin modificar- salvo excepciones- las incorrecciones morfosintácticas.
- 3.- Se han añadido acentuaciones al objeto de facilitar la comprensión del sentido de los documentos.
- 4.- Se han introducido correcciones sintácticas (comas, puntos, etc.).
- 5.- Se han foliado páginas sin foliar originalmente.
- 6.- La numeración romana original se ha transcrito a la arábica o a su desarrollo literal, especialmente cuando se utiliza para la cuantificación pecunaria.
- 7.- Corrección de mayúsculas y minúsculas donde correspondiere y fuera necesario para la mejor comprensión del texto.
- 8.- En las cuantificaciones numéricas de las relaciones de cuentas, cuando no se indica la moneda en la que se computan los gastos, se ha añadido (entre paréntesis) el tipo de moneda (normalmente maravedíes) a fin de evitar equívocos.

Abreviaturas

Ileg: Ilegible

Sic: Así

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

- Documento nº 1.- Copia de la carta de Fray Juan de Ortega a Carlos V sobre los aposentos provisionales del Monasterio de Yuste. 9 de agosto de 1554.
- Documento nº 2.- Carta de Fray Melchor de Pie de Concha a Felipe II sobre la obra de los aposentos provisionales. 1554.
- Documento nº 3.- Memorial de los gastos realizados en la obra del Palacio de Carlos V entre el 1 de julio de 1554 hasta 17 de junio de 1555.
- Documento nº 4.- Memorial de los gastos realizados en la obra del Palacio de Carlos V entre el 1 de julio de 1554 hasta 17 de junio de 1555.
- Documento nº 5.- Copia de la carta de Fray Juan de Ortega a Carlos V solicitando tres mil ducados más para las obras de la rampa-puente. 26 de agosto de 1554.
- Documento nº 6.- Copia de la carta de Fray Juan de Ortega a Carlos V informando sobre las obras del palacio. 4 de febrero de 1555.
- Documento nº 7.- Copia de la carta de Fray Juan de Ortega a Carlos V informando sobre el estado de las obras del palacio. 11 de abril de 1555.
- Documento nº 8.- Copia de la carta de Fray Juan de Ortega a Juan Vázquez de Molina. 23 de junio de 1555.
- Documento nº 9.- Carta de Fray Melchor de Pie de Concha a Juan Vázquez de Molina. 24 de junio de 1555.
- Documento nº 10.- Borrador de la carta de carta de Juan Vázquez de Molina al General de los Jerónimos. 1555
- Documento nº 11.- Copia de la carta del General de los Jerónimos a la princesa Dña. Juana. 13 de julio de 1555.
- Documento nº 12.- Copia de la carta enviada por Fray Francisco Tofino a Juan Vázquez de Molina. 13 de julio de 1555.
- Documento nº 13.- Copia de la carta del General de los Jerónimos a Juan Vázquez de Molina. 20 de julio de 1555.
- Documento nº 14.- Copia de la carta de Fray Juan de Ortega a Juan Vázquez de Molina. 26 de julio de 1555.
- Documento nº 15.- Copia de la carta de Fray Juan de Ortega a Juan Vázquez de Molina. 28 de julio de 1555.
- Documento nº 16.- Copia de la carta de Juan Vázquez de Molina al General de la Orden Jerónima. 1555.
- Documento nº 17.- Copia de la carta de Fray Juan de Ortega a Felipe II. 18 de agosto de 1555.

- Documento nº 18.- Copia de la carta de Fray Juan de Ortega a Juan Vázquez de Molina. 9 de septiembre de 1555.
- Documento nº 19.- Copia de la carta de Fray Juan de Ortega a Juan Vázquez de Molina. 18 de octubre de 1555.
- Documento nº 20.- Copia de la carta del General de los Jerónimos a Juan Vázquez de Molina. 15 de noviembre de 1555.
- Documento nº 21.- Borrador de la carta de la princesa Dña. Juana al General de la Orden. 26 de noviembre de 1555.
- Documento nº 22.- Copia de la carta del General de la Orden a la princesa Dña. Juana. 27 de noviembre de 1555.
- Documento nº 23.- Copia de la carta de Fray Melchor de Pie de Concha a Juan Vázquez de Molina. 29 de noviembre de 1555.
- Documento nº 24.- Copia de la carta de Fray Melchor de Pie de Concha a Juan Vázquez de Molina. 2 de diciembre de 1555.
- Documento nº 25.- Copia de la carta de Juan Vázquez de Molina al General de la Orden. Marzo de 1555.
- Documento nº 26.- Copia de las cartas de la princesa Dña. Juana al General de la Orden y a Fray Juan de Ortega. Sin fecha.
- Documento nº 27.- Copia de la carta de la princesa Dña. Juana a Fray Juan de Ortega. Sin fecha
- Documento nº 28.- Copia de la carta del General y del Capítulo Privado de la Orden de San Jerónimo a Juan Vázquez de Molina. 12 de noviembre de 1555.
- Documento nº 29.- Copia de la carta de Juan Vázquez de Molina al General de los Jerónimos. 22 de noviembre de 1555.
- Documento nº 30.- Copia de la carta de Carlos V a Juan Vázquez de Molina. 25 de octubre de 1555.
- Documento nº 31.- Copia de la carta de Juan Vázquez de Molina a Fray Juan de Ortega. Sin fecha.
- Documento nº 32.- Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 21 de mayo de 1556 hasta 24 de mayo de 1557.
- Documento nº 33.- Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 24 de mayo de 1557 hasta el 13 de julio de 1558.
- Documento nº 34.- Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste. Desde el 18 de junio de 1557.
- Documento nº 35.- Libramiento a Antonio de Segura
- Documento nº 36.- Libramientos a Antonio de Segura. 1582.
- Documento nº 37.- Escritura de concierto con Antonio de Segura. 1582.
- Documento nº 38.- Certificación de Fray Miguel de Alahejos. 1582.

- Documento nº 39.- Expediente de las obras realizadas en Yuste en 1656.
- Documento nº 40.- Inventario de bienes del Monasterio de Yuste. 1820.
- Documento nº 41.- Acta del regreso de los jerónimos al Monasterio de Yuste. 1840.
- Documento nº 42.- Datos sobre la restauración y bendición del templo monacal. 1840.
- Documento nº 43.- Cuentas de fábrica de la I. P. de Cuacos de Yuste. 1480-1843.
- Documento nº 44.- Carta de los propietarios del Monasterio de Yuste al Ministro de Educación Nacional para la cesión del edificio al Estado. 1940.
- Documento nº 45.- Inventario de bienes del Monasterio de Yuste realizado por la Real Asociación de Caballeros de Yuste. 1958.

DOCUMENTOS

Documento nº 1

Copia de la carta de Fray Juan de Ortega a Carlos V sobre los aposentos provisionales del Monasterio de Yuste.

9 de agosto de 1554

Archivo General de Simancas

Legajo E-109

Al presidente del consejo real de v. mgt. enbié un enboltorio con la traça del monasterio de sant Jerónimo de Yuste y del aposento que en el se haze para quela encaminase a v. mt. y en la carta que allí yva dezía yo el contentamiento que truxe del sitio para el aposento y de las qualidades de la tierra yo creo que avra venido a manos de v. mt.; después escreví que por el aposento no se podría morar el invierno que viene por estar muy fresco; se podría v. mt. recoger en tanto que se seca o en Guadalupe en su aposento o en una casa que el conde de Oropesa tiene en Jarandilla, una legua de Yuste; dixé aquello por que me parece a my que todo el mundo es poco para v. mt. y en sant Jerónimo de Yuste ay malos edificios y mucha estrechura para poderse v. mt. recoger en el monasterio en tanto que se seca su aposento, pero después he pensado que teniendo v. mt. los pensamientos tan humildes y tan puestos con dios no hará mucho caso de grandes aposentos; dentro del monasterio ay un dormitorio de novicios que es una pieça grande entre los dos claustros y repartiéndose de la manera que aquí va señalado se haze en él una sala y quadra y recámara y dende la cama se podrá ver el altar mayor rompiendo la pared de la yglesia por la parte del norte y para aposento de los que oviesen de servir a v. mt. se tomarán las celdas que ay van señaladas que están junto con el dormitorio y aunque en su aposento no pueda v. mt. tener sol tenerle ha en el corredor que va señalado al mediodía y muy buena vista. Esto estava hecho que yo tengo ya escripto que se entienda luego en ello v. mt. escogera lo que más fuese servido y a mi me mandará avisar de su venida para que vaya a besarle las manos en desembarcándose y a saber su voluntad para que esté todo a punto en el aposento principal se da toda la priesa que la obra puede sufrir y creo que ha de contentar mucho a v. mt. Dios le traya con bien como en esta orden se desea y se pide. De San Bartolomé, 9 de agosto 1554. Las manos de v. mt. cesárea besa su humilde siervo Fray J. de Ortega.

Documento nº 2

Carta de Fray Melchor de Pie de Concha a Felipe II sobre la obra de los aposentos provisionales

Archivo General de Simancas

Legajo E-108

Fol. 147-149

Con Juan de Ortega que partió de aquí a los VIII de julio, scriví a v. majestad lo que hasta entonces había que dezir el qual se hizo a la vela con buen tiempo a los tres del presente en Castro Urdiales, después se recibieron cartas del Emperador nuestro señor de XI de julio y luego las de V. Md. de XIII del mismo y la duplicada que vino en cifra de vi del que la primera no es llegada y por ellas quedó avisado de la salud que V.Md. y la reyna nuestra señora tenían, bendito se dios, por ello y assi plegue a el de conservarsela por largos años como es menester y deslumbrar a la majestad de la reyna como se dessea y conviene al bien deste reyno y contentamiento de V. Md.

Por la copia de la que la señora prinçesa scrive a su majestad y por la carta de su alteza que va para V.Md. verá lo que passa sobre la provisión del dinero que V. Md. había mandado que se hiciese para Italia con el capitán Barrientos y como estava acordado que se llevasen cuatrocientos mil ducados de lo que se había havido de las quatro naos de la Nueva España, que por ser poco lo que se había traydo para su majestad y lo de particulares y passajeros no se pudo escusar de no tomarse tambien su parte de mercaderes que no ha sido con pocos clamores de todos, y estando Su Alteza muy contenta de embiar tan buen socorro al Duque de Alva y hazía cuenta que de lo que se esperaba en las naos que quedaron en Sanct Juan de Puerto Rico se pudiera tomar los otros doscientos mil ducados para cumplirse los otros seiscientos mil que V. Md. mandava que se llevasen; llegó la carta de Su Md. cuya copia yrá con esta en que manda que de los que se huviesse destes navíos se le envasen a Flandes tres trescientos ducados y que al duque se le envasen ciento cincuenta mil por que con estos y los doscientos cincuenta mil que de allá y de acá se le embiaron se podría entretener lo del Piamonte hasta que huviesse otro remedio, lo qual me dio tanto cuydado y pena que no lo sabría dezir a V. Magestad sino que verdaderamente ha sido causa de tornar yo a recaer en especial visto lo que V. Md. me scrive de su mano y por la cifra y ver que para todo no teníamos más de los dichos cuatrocientos mil ducados y platicado en consejo de hazienda lo que el Emperador Nuestro Señor y V. Aleza scrivían cerca destas provisiones de dinero les pareció que no se podía dexar de cumplir de los dichos cuatrocientos mil ducados lo que Su Magestad mandava y que se llevasen a Cartagena ciento cincuenta mil ducados dellos para embiar a Flandes; todavía por haver scripto el duque en esta coyuntura la neçessidad que tenía de ser socorrido y que sino se le enviaba lo que V. Md. había

mandado le sería forzoso retirarse, trabajé por mi parte que se partiesse este dinero a Su Md. los doscientos mil y al duque los otros doscientos mil y se scrive a S. Md. que esto estava assy hasta ver lo que manda pero que si se tardare su respuesta y vinieren galeras de Italia que se les entregaran los dichos doscientos y se le dize que se procuraría de hazer por cambio alguna más provisión para Italia, lo qual se ha yntentado y los mercaderes no quieren hacerlo porque dizen que tienen orden de sus mayores para que no traten dello, pero todavía no se dexará de procurarlo con unos y con otros, es verdad que no ay consignación ninguna sobre que hazer sino es el servicio de Aragón que está por venir y que le ha de parecer cosa larga y también se les ofrecerá juro; veremos lo que se podrá hazer que dios sabe lo que yo desseo que se haga algo en esto que de contentamiento a V. Md. y también se ha tratado en consejo de hacienda lo de los diez quentos de juro del offrescimiento de Rodrigo de Dueñas y como se dize en la de Su Alteza paresçe que es negoçio que yrá a la larga y que no podrá servir para lo presente que por la falta que ay de contado en el reyno no se vende ningún juro ni ay quien quiera lo del creçimiento de por vida al quitar a catorce mil aunque todavía no se dexará de las manos para llegado al cabo, se dezir a V. Md. una cosa y es que al Duque de Alva se le scrivió como en lo del ofrecimiento de Rodrigo de Dueñas no se devía hazer fundamento para lo de Italia por que no se quiso encargar dello y no ha respondido palabra a la sra. princesa ni a mí; pienso que se ha corrido de que Rodrigo de Dueñas aya descubierto la causa de su offresçimiento, de lo qual he querido avisar a V. Md. tan particularmente para que sepa lo que pasa y tenga entendido que los de la hazienda hazen quanto pueden por que V. Md. sea servido pero la hazienda esta de manera que no se puede hazer mas.

A Phelippe Spinola se havía hablado antes que V. Md. lo scrivesse para que dexasse la consignación de V. Md. del año de 556 y se le offresció que se le daría lo de adelante y juro y aunque se le hizo gran instançia no aprovechó ni se ha podido acabar con el como V. Md. lo verá por la de Su Alteza, de manera que havrá de passar adelante el cambio de los trescientos mil ducados de que a mi me ha dado harta pena ver que esto no se aya podido remediar.

Ya scrivi a V. Md. lo que se havía hecho en el capítulo general de los jerónimos con fray Juan de Ortega, general que fue desta orden y fray Melchior de Pie de Concha, que entendían en la obra de Yuste y lo que de aquí scrivió Su Alteza al general que agora es de aquella orden para que lo remediase antes que Su Md. lo supiesse el qual lo hizo assy y mandó a fray Juan de Ortega que se fuesse a Yuste y assistiesse ally y a fray Melchior que viniesse aquí como se le ordenó para darme cuenta de lo que havía gastado y distribuido y de lo que quedava por hazer, y según su relación todo el quarto principal está acabado y se acaban de echar las puertas y ventanas y para acabar lo demás y las oficinas y servicios eran menester otros mill ducados y assy se han buscado y los llevará mañana o essotro día que se partirá de aquí aunque se me ha querido

escusar de no entender más en esta obra pues fray Juan de Ortega reside ally, ~~pero~~ por lo que me dizen de su abilidad y diligencia de fray Melchor le he encargado que no lo haga sino que assista en ella hasta que todo esté concluydo mayormente porque este negocio no passe por otras manos y por lo que entiendo aprovecha el dinero gastado por las suyas, de lo qual he querido avisar a V. Md. para que sepa lo que passa ~~en esto en~~ ~~ello~~ y el estado en que está aquella obra que a lo más largo dize que todo estará acabado mediados deste.

Documento nº 3

Memorial de los gastos realizados en la obra del Palacio de Carlos V entre el 1 de julio de 1554 hasta 17 de junio de 1555.

Archivo General de Simancas

Legajo E-108

Fol. 152-154

Memorial de los gastos hechos en la obra que por mandado de su majestad se haze en el monasterio de Yuste que está a cargo del padre fray Juan de Ortega, general que ha sido de la orden de sanct Gerónimo, los dineros de la qual se han distribuido por mano del padre fray Melchior de Pie de Concha desde primero de junio de quinientos y cincuenta y quatro hasta diez y siete de junio de 555.

Recibo

- Primeramente reçibió el dicho fray Melchior a 25 de junio del dicho año de 554 tres mill ducados que el príncipe nuestro señor le mandó embiar con fray Juan de Salamanca, Vicario del monasterio de Talavera, que montan: 1.125.000.
- Más reçibió el dicho fray Melchor de García de Castro otros tres mil ducados que montan un quento ciento y veynte y cinco mill maravedís: 1.125.000.
- Más reçibió el dicho fray Melchor de Costantín Gentil por una libranza del thesorero Alonso de Baeça dos mill ducados que montan setecientos y cincuenta mill maravedís: 750.000.
- Mas reçibió el dicho fray Melchor a veynte y uno de agosto de 1555 del thesorero Alonso de Baeça mill ducados que montan trescientos y setenta y cinco mil maravedís: 375.000.

Gasto

- Da por descargo el dicho fray Melchor como paresce por su libro que gastó hasta diez y siete de junio del dicho año en caminos que él ha hecho a diversas partes y en mensajeros que ha embiado sobre negoçios tocantes a la obra cuarenta y

- dos mill seyscientos y cincuenta y siete maravedís y ~~mas~~ con dozientos y veynte reales que se dieron a Gaspar de Vega quando fue a hazer las traças y elegir la obra que todo monta 50.167 maravedís.
- Mas en hojas diez del libro del cargo y descargo del dicho fray melchior, en fragua, hierro y erramientas 21. 078 maravedís.
 - A hojas XIII del dicho libro en dos mulas y un asno para el servicio de la dicha obra 41.250 maravedís.
 - En hojas quinze de cal 320.917 maravedís y medio.
 - En hojas diez y siete de carpintería de maderamientos 64.883 maravedís.
 - En hojas veynte del dicho libro de gasto común de sogas, maromas, serones y espuestas, y otros servicios para la obra 35.563 maravedís.
 - En hojas veynte y dos, en sacar piedra de la cantera 104.915 maravedís.
 - En hojas 24, 25 y 26 de alvañires, manposteros, tapias, ~~que son~~ plaça, camino, assentar puertas y ventanas y lavar y enluzir y hazer escalera y chimeneas: 345.450.
 - En hojas XXVIII de clavazón 327.442 maravedís.
 - En hojas 30, 31, 32 y 33 de moços de soldada 18.934 maravedís.
 - En hojas 40 y 41 de ladrillo 161.943 maravedís.
 - En hojas 43, 44 y 45 de madera y acarrealla y aserralla 394.669 maravedís.
 - En hojas 46 y 47 de carretas para acarrear la piedra 246.738 maravedís.
 - En hojas 50 en oficiales para labrar la piedra 151.517 maravedís.
 - En hojas 53 en la huerta en el ortelano que la labra 15.860 maravedís.
 - En hojas 60 de teja de las vidrieras para las ventanas y del arriero que las llevó de Valladolid a Yuste 33.357 maravedís.
 - En hojas 52 de yeso y llevarlo desde Toledo a Yuste 23.860 maravedís.
 - En hojas 63 en peones para la obra 68.911 maravedís.
 - En hojas setenta y una en pernos, nudillos y aldavillas 8.364 maravedís.
 - En hojas 73 en rexas 242.040 maravedís.
 - En hojas 74 de traer dozientas y cinco arribas (sic) destas rexas desde Toledo hasta Torviscoso 60. 908 maravedís.
 - En hojas 76 de hechura de puertas y ventanas 58.597.
 - En hojas 80 de labrar y assentar la cornisa y vasas y pilares y capiteles del aposento y plaça 45. 900.
 - En hojas 82 de raspar ladrillo 1.224.
 -

Sumaria relación sacada del libro que tiene fray Melchior de Pie de Concha a cuyo cargo está el recibo y gasto de la obra de Yuste

- El dicho recibo monta 3.375.000
- Y el gasto para su descargo monta 2.520.487 maravedís
- Hace de alcance al dicho fray Melchior ochocientos y cincuenta y quatro mill y quinientos y treze maravedís, de los quales ha de dar cuenta fenescida la dicha obra, lo qual todo está así assentado en ochenta y tres hojas de su libro y así lo firmo aquí de su nombre. Frai Melchior de Pie de Concha.

Documento nº 4

Copia de la carta de Juan Vázquez a Carlos V informando de los acontecimientos del Capítulo General de la Orden Jerónima

Archivo General de Simancas

Legajo E-108

Fol. 189-190

Ya scrivi a V. Md. ~~con Juan de Ortega~~ lo que se abía fecho en el capítulo general de los jerónimos con fray Juan de Ortega, general que fue desta orden, y fray Melchior de Pie de Concha que entendían en la obra de Yuste y lo que de aquí scrivió Su Alteza al general que agora es de aquella orden para que lo remediase antes que Su Md. lo supiesse, el qual lo hizo así y mandó a fray Juan de Ortega que se fuesse a Yuste y asistiese ally y a fray Melchior que viniese aquí como se le ordenó para darme cuenta de lo que había gastado y destruido y de lo que quedava por hazer y según su relación todo el quarto principal está acabado y se acaban de echar las puertas y ventanas y para acabar lo demás y las oficinas y servicios eran menester otros mill ducados y assy se han buscado y los llevará mañana o essotro día que se partirá de aquí aunque se me ha querido escusar de no entender más en esta obra pues fray Juan de Ortega reside ally pero por lo que me dicen de su abilidad y diligencia de fray Melchior, le he encargado que no lo haga sino que assista en ella hasta que todo esté concluydo mayormente por que este negocio no passe por otras manos y por lo lo que entiendo aprovecha el dinero gastado por ~~sus manos~~ las suyas de lo qual he querido avisar a V. Majestad para que sepa lo que passa en esto.

~~Antes que V.Md. me scriviesse lo que dize en esta mi carta que por que otra forma no huviesse de cumplir los 600.000 ducados pata Italia se devía hazer lo del juro que no quiso encargarse Rodrigo de Dueñas como se dize en la de Su Alteza ya acá se se había platicado sobre ello y como por la falta que ay de contado en el reyno no se vende ningún juro y ya ay quien quiera lo del crecimiento de por vida (tachado. Ileg.) pienso que desto se podrá ya hazer para cuenta para lo que es menester de presente aunque~~

todavía no se dexará de las manos para llegallo al cabo se decir a V. Md. una cosa y es que al duque de Alva se le scrivió como en lo del ofrecimiento de Rodrigo de Dueñas no se devía hazer fundamento para lo de Italia por que no se quiso encargar dello y no ha respondido palabra a la Sra. Princesa ni a my; pienso que se ha corrido de que dicho Diego de Dueñas aya descubierto las obras de su oficina.

Documento nº 5

Copia de la carta de Fray Juan de Ortega a Carlos V solicitando tres mil ducados más para las obras de la rampa-puente

26 de agosto de 1554

Archivo General de Simancas

Leg E-109.5

La carta de v. mgt. con la librança de los tres mill ducados recibí luego enbiaré por ellos para pagar otros tantos que se deven ya están gastados más de dos mill y creo que bien gastados que va ya pareciendo bien lo que se haze y tornome a afirmar en que ha de dar contentamiento a V.Mt. va ya la obra al primer suelo y al pie della ay muchos materiales con que se acabará presto plugiendo a dios a lo menos el edificio principal de la casa acabarse ha este verano para los arcos de la subida dudo si se podrá aver todo el ladrillo que es menester no faltara diligencia: tengo enviada a v. Mt. la traça, planta y monte de todo; holgaría de saber si le ha parecido bien; tan bien tengo enviada a v. mt. otra tracilla de una imaginación mía para que se pueda recoger v. mt. dentro en el monasterio en tanto que se seca el aposento; suplico a v. mat. me mande avisar de lo que le paresce de todo y lo que manda que se haga en ello. Puede v. mgt. mandar librar otros tres mill ducados y aun pienso que serán menester más que será costosa aquella subida y plaça. Dios guarde a v. mt. con la salud que en esta orden se desea y pide. De Sant Bartolome, 26 de agosto de 1554. S.C.C.M. Las manos de v. mt. cesárea besa su humilde siervo fray Juan de Ortega.

Documento nº 6

Copia de la carta de Fray Juan de Ortega a Carlos V informando sobre las obras del palacio.

4 de febrero de 1555

Archivo General de Simancas

Leg. E-109-6

Vine a Sant Jerónimo de Yuste a visitar la obra y hemos holgado harto de verla porque

sale todo de muy buena graçia y aunque no ay cosa acabada parece ya lo que ha de ser y creo sin duda que ha de contentar a v. Majestad. Salen todas las ventanas sobre naranjos y tienen cercada la casa y a todas partes ay buena vista. La proporción de todas las pieças está buena y los maderamientos fuertes y llanos y ansí van las puertas y ventanas que se labran a grand priesa y las rexa estarán presto acabadas y todo se assentará en haziendo buen tiempo y para la subida del aposento y plaça y para solar y luzir están los materiales a punto. A la parte del oriente dexé concertado que se haga una galería en derecho de la puerta por donde v. Mt. pueda salir a pie y a cavallo a la calle y hermita que tengo dicha y entrar en el claustro. Será de poca costa porque se acabe presto y cubierta porque se ha de servir por allí la comida. No ay cosa hecha por allí cerca que venga a propósito para que coman los que han de servir a v. mt. ; hacerse ha donde yo tenía traçado el aposento para ellos y debaxo se hazen algunos servicios que no se puede subir otra cosa porque está aquello en la mesma disposición que el aposento de v. mt. muy más baxo que el claustro y la iglesia. Todo será de poca costa. V. mt. hallará a lo menos su aposento acabado por presto que venga que no será tanto como acá se dessea y sino se pudiere morar por estar fresco ay dentro en el claustro el aposento que enbié traçado a v. mt., que aunque es poco está a propósito para verse dende allí el altar mayor. Dios traya con bien a v. magt. y le de la salud que en esta su orden se desea.

En estos dos meses febrero y março se plantará la huerta y se porna (sic) en orden que hasta aquí servía de hortaliza para el convento y por eso avrá en ella pocos árboles; la tierra es buena y fértil y ay mucho agua y con esto se hará en pocos años. Plega a dios que v. mt. viva muchos. De Sant Jerónimo de Yuste, 4 de febrero, 1555.

Tengo recibidos seys mill ducados; bien creo que serán menester los otros dos mill y aún más. S.C.C.M. Las manos de v. magt. cesárea besa su humilde siervo Fray Juan de Ortega.

Documento nº 7

Copia de la carta de Fray Juan de Ortega a Carlos V informando sobre el estado de las obras del palacio.

11 de abril de 1555

Archivo General de Simancas

Legajo: E-109-7

Las cartas que yo he recibido de v. magt. son la primera de su mano que truxo Estrella con la Instrucción de su voluntad y propósito y otra de último de junio que vino incluso en una de Guillermo Malineo para el prior de Yuste y la que vino tras esta de treynta de junio con la libranza de los tres mill ducados en García de Castro y otras dos duplicadas

de último de setiembre y de Arrás y ésta de agora de treze de enero y de Bruselas, en que v. mt. haze recopilación de lo que tiene escrito y mandado en las otras. A todas ellas tengo respondido y por duplicadas y por esta última de v. mt. entiendo que tiene recibidas todas mys cartas salvo las postreras que escribí dende Yuste en principio de febrero y por que las enbí a Juan Vázquez es de creer que a esta hora las avrá ya v. mt. recibido; lo que en ellas dezía era dar cuenta a V. Mt. del estado en que se halla la obra y el contentamiento que tenía della que harto sale de muy buena gracia y el sitio le da mas con los naranjos que tiene delante por todas partes; no le pese a v. mt. que se aya hecho este aposento que el otro que yo enbí traçado en el dormitorio no se pudiera sufrir por no tener sol aunque v. mgt. no quiera regalos este del sol no se puede escusar por sus indisposiciones; podrá servir lo del dormitorio en tanto que lo otro se seca y también dixé a v. mt. en aquellas cartas como dexava concertado que se hiziese otra salida hazia el mediodia de poca costa para que por ella se subiese la comida y pudiese v. mt. salir hazia la hermita a pie o a caballo y que todo estaría muy presto acabado y que por no aver por allí cerca donde pudiesen comer los que sirvieren a v. mt. se haría una pieza para ello donde no se pudiese comunicar el olor del manjar en el aposento. Con esta última de v. mt. que vino a Yuste tengo carta del frayle que tiene cargo de la obra que se entiende a grand priesa en la subida del aposento sobre arcos que enbí traçada a v. mt. y que el aposento está ya luzido y no solado por que con las continuas aguas que por aca ha avido no se ha podido hazer ladrillo y se asientan puertas y ventanas y rehas. Cuydado tiene Juan Vázquez de proveer de todos los dineros que son menester y pienso que con pocos más de los que yo escrevy a v. mt. se acabará y en sabiendo yo que está v. mt. en Valladolid yré a dar cuenta de todo que no creo que dexarán el general y definidores de caer en mandármelo y que vaya dende aquí a Yuste a dar conclusión en la obra acabado este trabajo que aunque ninguno ha entendido el fin para que aquello se haze no se ha podido dexar de entender que se haze por mandado de v. magt. que no ay secreto en el mundo.

Lo que yo escreví a v. mt. suplicándole que escribiese al general futuro y definidores para que eximiesen de más trabajos conozco que fue atrevimiento, tome ocasión de ver tanta humildad en las cartas de v. mt. a quien suplica me perdone y dios traya con bien a v. mt. y le dexé cumplir sus santos deseos. De Sant Bartolomé, 11 de abril, 1555. S.C.C.M.

Las manos de v. magt. Cesárea besa su humilde siervo. Fray Juan de Ortega.

Documento nº 8

Copia de la carta de Fray Juan de Ortega a Juan Vázquez de Molina

23 de junio de 1555

Archivo General de Simancas

Legajo: E-109-8

Ya v. m. avrá sabido como salí del capítulo general inhabilitado y desterrado del reyno por mis pecados, el mayor de los cuales fue aver traydo un breve por mandado del rey príncipe, nuestro señor, para que la elección del general se hiziese de otra manera que hasta aquí. De la inhabilitación a mí me ha plazido mucho por que con ella tendré el descanso y quietud que ha muchos años que deseo tener para tratar de mi conciencia sin entender en las agenas. Del destierro me ha pesado por que no quería que se hiziese en la obra de Yuste algo que descontentase al señor della y también se la han sacado de poder a fray Melchior no por más de por avérsela yo encomendado, que si el asistiera a ella no era yo menester. El viene agora de allá de hazer sienta con los oficiales y queda el cargo al prior de la casa que podría ser que labrase más al propósito de su casa que de la voluntad de su majestad. Es menester que v. m. lo remedie y luego escribiendo a nuestro padre el general con mensajero propio y mande al prior que no entienda en otra cosa más de en acabar el aposento que creo que quiere labrar otro quarto para los que han de serbir a su magestad que puede después servir de enfermería y se yo que a su majestad le pesará dello porque me ha escripto que para aquello bastará lo que se ha acrescentado debaxo de su aposento que es otro tanto como lo de arriba y pues el rey príncipe manda por la carta que va con ésta que se dé la cuenta a v. m. de lo que está gastado; escribí también a nuestro padre el general que la quiere ver y que luego enbíe con ella al padre fray Melchior, que conviene mucho que v. m. le hable para que se informe de lo que passa y podamos todos dar buena cuenta su majestad de lo que nos tiene encomendado y tenga v. m. entendido que si él dexa el cargo de aquello será a mucha costa de dineros y se harán grandes yerros en la obra. Ya yo he sabido que el prior de la casa ha dado un destajo de 135 ducados que le tomava otro en 60; debe ser que el prior querrá hazer por venta por sus vecinos y amigos. De todo informaré a v. m. el padre fray Melchoir y v. m. insista con nuestro padre el general en que le mande que tenga cargo de la obra aunque el no querrá porque esto es lo que cunple y yo avré cumplido con avisar a v. m. dello, cuya ylustre persona guarde nuestro señor para su servicio por muchos años como sus servidores deseamos. De Sant Jerónimo de Guisando, 23 de junio. Las manos de v. m. besa su muy cierto servidor. Fray Juan de Ortega.

Las cartas de su majestad suplico a v. m. se envarquen con los primeros que fueren son duplicadas y la del rey príncipe me torne v. m. a enviar.

Documento nº 9*Carta de Fray Melchor de Pie de Concha a Juan Vázquez de Molina*

24 de junio de 1555

Archivo General de Simancas

Leg. E. 109-9

Ylustre Señor.

Po parecerme que no hago el dever en no avisar a v. m. de lo que en mi orden pasa tocando como toca al servicio de su majestad lo que diré lo hago más por que se ponga remedio como su majestad no se indigne contra nosotros que no por que tengo gana de dezir mi sentir mal de los que an tratado las cosas de su servicio no con el acatamiento que se debe y es el caso que por aver el padre fray Juan de Ortega general pasado sacado unos breves por mandado del príncipe nuestro señor en que se mandava la forma de la elección del general por aver sido su alteza informado que no se hazía como convenía tractaron de tal manera los definidores del capítulo el padre fray Juan de Ortega que demás de le inhabilitar perpetuamente de todos los oficios de la orden le desterrearon a Valencia para que no pueda entender en lo que su majestad le tiene mandado acerca de su aposento y otras cosas como v. m. sabe, por manera que an hecho el negocio anexo al general que agora es conforme y echado del al padre fray Juan de Ortega sabiendo v. m. como así las cuentas como las libranzas de su majestad se encaminan al padre fray Juan de Ortega, general que al presente era quando se escrevían por donde parece su majestad tratar con la persona no con el oficio de general, suplico a v. m. por servicio de Dios y por que mi horden no caiga en la indignación de su majestad escriba al general que agora es asegurándole lo que la orden a hecho y dándole a entender como estos negocios son del padre fray Juan de Ortega y que le mande que se vaya a Yuste a esperar allí a su majestad, como se lo tiene mandado y entender en su aposento, pues se lo tiene encargado y dado la orden que en el se a de tener y con esto se soldara todo lo pasado y su majestad no sabrá nuestras flaquezas y el general que al presente es holgará que aya quien se lo escriba por que a caido en el yerro que sea hecho y no lo quiere remediar por si para poder cumplir con la orden quando le pidieren quenta.

Yo e tenido cargo de aquella obra, como v.m. sabe, por mandado del príncipe nuestro señor y del padre fray Juan de Ortega y también me an echado fuera della y en esto an acertado harto por que cualquiera lo hará mejor que yo aunque no se si entenderá también el yntento de su majestad por saberlo yo del padre fray Juan de Ortega, será menester descargarme de lo que tengo recibido; v. m. vea a quien es servido que se dé la quenta pues príncipe nuestro señor dize con v. m. y yo no la puedo ir a dar sin licencia del general; será menester que un mensajero propio a bueltas desotras cosas v. m. le escriba esto. Nuestro señor guarde la Ylustre persona de v, m. con el acrecentamiento

que esta orden desea. De Guisando, 24 de junio, 1555. Ylustre señor. Besa las manos de v. m. su capellán Fray Melchor de Pie de Concha.

En todo de lo demás nos remitimos al cavallero que ésta dará a v. m.

Documento nº 10

Borrador de la carta de carta de Juan Vázquez de Molina al General de los Jerónimos

Archivo General de Simancas

Legajo E. 109-10

Al general de los jerónimos

La Señora Princesa ha sabido lo que se haze con el padre fray Juan de Ortega y fray Melchior de Pie de Concha por lo qual le ha parecido scrivir lo que V. P. verá por su carta antes que su majestad lo entienda porque cierto sería que el enojo ~~para dalle~~ y mucho descontentamiento(Al margen: Aunque no se ha dicho a Su Alteza las causas por que se ha hecho esto con ellos porque parece que se ha tenido poco respecto ~~a algunas cosas que conviniera mirarse desta manera~~ tenyendo cargo de su magestad de aquella obra) y pues V. P. lo puede remediar sería yo de parecer que assy lo hiciese y que fuesse con toda brevedad y que sy fray Juan de Ortega fuesse ydo le hiciese bolver y tan bien ~~me ha mandado Su Alteza que scriva a V. P. que de licencia a fray Melchior para que venga aquí a darme cuenta de lo que ha gastado y ver lo que mas será menester para aquella obra porque es esta la orden que Su Magestad me tiene dada cerca della ha dado en ella y mande despachar este correo luego y a mí me emplee en cosa de su servicio y~~ Ya la firma suplida ba y en que poder le haga y mi firma.

Documento nº 11

Copia de la carta del General de los Jerónimos a la princesa Dña. Juana

13 de julio de 1555

Archivo General de Simancas

Legajo: E-109.12

Muy alta y muy poderosa señora

La carta de V. Alteza recibí y pasa así lo que en ella vuestra Alteza me escribe que los padres definidores de nuestra capítulo general mandaron al padre fray Juan de Ortega y a fray Melchior de Pie de Concha lo que su alteza dize por causas tocantes a nuestra orden y religión y porque la obra de su majestad se acabase y pusiese en perfección mandaron que tuviese cargo de mirar por ella el Prior de aquella casa de Yuste y a un

frayle de la orden que entiende de obras que mirase por los oficiales y pasado el Capítulo deseando yo el servicio de su majestad mandé a fray Melchior de Concha que fuese a cumplir cuentas y dar claridad al dicho Prior del estado en que el le dexava la obra y del gasto de los dineros y que otro tanto me truxese a mí para poder dar cuenta dello a quien la oviese de recibir y juntamente con esto enbíé al dicho fray Juan de Ortega a Yuste al tiempo que avie(sic) de salir de allá al dicho fray Melchior porque por ellos sea mirado que la obra se haga conforme a la voluntad de su Magestad y pues V. Alteza lo manda y su majestad dello será servido se hará así, que el dicho fray Melchior bolverá a la dicha casa de Yuste a proseguir la dicha obra y el dicho padre fray Juan de Ortega asistirá allí para dar orden en lo que su majestad le tiene encomendado y desde allí podrá yr a besar las manos de su majestad y yo también quando con el favor de nuestro señor viniere en estos sus Reynos, el qual la muy alta y muy poderosa persona de V. Alteza prospere nuestro señor con el aumento de estado que sus capellanes deseamos. Desta su casa de San Bartolomé, 13 de julio. Capellán de V. Alteza que sus manos besa. Fray Francisco Tofiño, General.

Documento nº 12

Copia de la carta enviada por Fray Francisco Tofiño a Juan Vázquez de Molina

13 de julio de 1555

Archivo General de Simancas

Legajo: E-109.14

La carta de la Señora Princesa y la de V. md. recibí y a su alteza respondí lo que los padres definidores del capítulo general ordenaron y lo que después he proveydo por que su majestad no reciba enojo sino que siempre sea servido desta su orden, y porque el padre fray Juan de Ortega queda en Yuste y fray Melchor de Pie de Concha yra luego a besar las manos de v. md. y a dar cuenta de lo hecho y de lo que en esto se ha distribuido no lo escribo aquí por escusar pesadumbre a v. md. cuya ilustre persona y estado nuestro señor conserve y en su santo servicio aumente como sus servidores deseamos. Dsta su casa de San Bartolomé, 13 de julio. Besa las manos de v. m. Fray Francisco Tofiño, General.

Documento nº 13

Copia de la carta del General de los Jerónimos a Juan Vázquez de Molina

20 de julio de 1555

Archivo General de Simancas

Legajo: E- 109.17

El padre fray Melchoir de Pie de Concha va a besar las manos de v. md. y a darle cuenta de lo se ha distribuydo en la obra de su majestad que se haze en Yuste. V. md. se la mande tomar y me escriba si queda satisfecho de todo lo que hasta aquí se ha reçebido y gastado. Asi mesmo ynformará a su Alteza del estado de la obra y de cómo hasta que el uno de los dos asista en ella para que Su Alteza escoja uno de los dos o al Padre de Ortega o al padre fray Melchior. Nuestro Señor prospere la ilustre persona y estado de v. md. en su santo servicio como en esta orden se desea. De esta su casa de sanct Bartolomé, XX de julio. Besa las manos de v. m.. Fray Francisco Tofiño, General.

En acabando de escribir ésta llegó una del sr. Padre fray Juan de Ortega en la qual dize que echaba la cuenta de lo que será menester para acabarse el aposento principal y el quarto que se haze para servicio del; será menester sobre lo que allá tienen otros mill ducados y que avrá necesidad de proveer dellos luego. De lo qual todo dará Relación el padre fry Melchior. Fray Francisco Tofiño. General.

Documento nº 14

Copia de la carta de Fray Juan de Ortega a Juan Vázquez de Molina

26 de julio de 1555

Archivo General de Simancas

Legajo: E- 109.18

Avrá quinze días que vine a Yuste a donde me mandó venir nuestro padre el general para que viese que se haze en esta obra y ansí lo haré en tanto que aquí escriviese que no se si avrá otro acuerdo; ya tengo dicho a v. m. que teniendo el padre fray Melchor el cargo de la obra que antes tenía no sería yo menester más; faltando él y yo grande falta sería; en todo caso le mande v. m. venir aquí que importa mucho para el bien de la obra y con esto descargo mi conciencia; mis dineros serán menester si fuese necesario poder mío por que se cobren enbiarle he mandándolo v. m. y entre tanto se echará la cuenta poco más o menos. De la carta que escreví a v. m. dende Guisando no he recebido respuesta más ya sé lo que escribió a Sant Bartolomé. Beso las manos a v. m. por el favor. De lo que toca a mis negocios el padre fray Melchior informará a v. m. y recibirla he muy grande en que v. m. ynforme a la señora Princesa porque pienso que su alteza debe estar mal informada. Guarde Dios a V.M. para su santo servicio por muchos años con la salud y contentamiento que sus servidores deseamos. De Sant Jerónimo de Yuste, 26 de julio, 1555. Yllustre Señor. Las manos de v. m. besa su capellán y servidor. Fray Juan de Ortega.

Documento nº 15

Copia de la carta de Fray Juan de Ortega a Juan Vázquez de Molina

28 de julio de 1555

Archivo General de Simancas

Legajo: E-109.19

Ya recibí la carta de v. m. en respuesta de la mía y parésceme que obró la diligencia que luego como nuestro padre el general recibió las cartas de la princesa y de v. m. me mandó venir aquí a Yuste de assiento y con facultad para que la obra se haga a disposición mía como hasta aquí; la merced que se me ha hecho ha sido muy grande porque me pesará de yr al reyno de Valencia que ni la gente ni la tierra quadran a mi condición y tambien me pesará de yr con título de desterrado, que no soy tan perfecto que no me huelgue de que no salgan con lo que pretendían los que gustavan dello y creo que su majestad no holgará mucho de que esto viniera a manos de otro. Tieneme v. m. muy obligado para su servicio y pésame que no podré servir en cosa del mundo, lo que puede hazer un frayle por sus bienhechores nunca lo de pase de hazer.

Después que aquí vine, he echado en cuenta de lo que sea menester para acabar lo comenzado y hallo que se acabará con otros mill ducados poco más o menos, que las obras siempre cuestan más que los onbres piensan. Enbío poder al padre fray Melchior para que los reciba suplico a v. m. se los mande dar todo el recabdo posible, anda en la obra y pesaría me que se pasase este buen tiempo sin aprovecharle y si faltan dineros todo se quedará ansí sin acabar. El estado en que está dirá el padre Fray Melchior. En ninguna manera consienta v. m. que dexede de venir aquí que va mucho en ello para el bien de la obra y aprovechamiento de los dineros.

Torno a suplicar a v. m. que vistas las cartas del rey príncipe nuestro señor y del cardenal de Santiago, protector de la orden que tengo enbiadas al padre fray Melchor y la constitución de la orden que mostrará el dicho padre a v. m. que permite que el general pueda tratar en Roma cosas tocantes a toda la orden con acuerdo del capítulo privado y el acuerdo capitular que sobre ello se hizo en Madrid por mandado del príncipe que agora envió, me haga merced de ynformar a la princesa de lo que passa pues está su alteza tan mal ynformada y sería la merced más cunplida si v. m. acabase con su alteza que viese las cartas y constitución y acta capitular. Confío que pues v. m. ha comenzado a favorecerme y hazerme merced me la hará en todo y con esto reszo y ruego a dios guarde a v. m. por muchos años para su sancto con la salud y contentamiento que su servidores deseamos. En Sant Jerónimo de Yuste, XXVIII de julio, 1555. Illustre Señor. Las manos de v. m. besa su capellán y servidor Fray J. de Ortega.

Documento nº 16

Copia de la carta de Juan Vázquez de Molina al General de la Orden Jerónima

Archivo General de Simancas

Legajo: E- 109.20

Al general de los Hierónimos

Ya V. Pd. habrá visto lo que su Alteza le scrivió estos días pasados significándole la venida de su majestad y lo que convenía que en la obra de Yuste se diesse toda prissa en acaballa, y por que después acá se certifica mas y se aderesçava su embarcación, havía yo determinado de embiar a llamar al padre fray Melchior que viniesse por dineros porque el padre fray Juan de Ortega me havía scripto que eran menester y el llegó a tiempo que el mensajero se quería partir y con determinación de embiar los dineros con otro y yrse a su casa diciéndome que lo deseaba y que se encargase la obra a quien la (ileg. tachado) acabasse y como acá no aya otra orden más de la que su majestad dio a Fray Juan de Ortega ni se pueda proveer cosa sobre este negocio ni exceder de aquello estoy mal con la yda de Fray Melchior mayormente por lo que entiendo que su majestad no se terna(sic.) por servido que estos negocios anden por tantas manos, y assy supplico a V. Pd. lo vea, provea y ordene como más fuere servido que ya tiene entendido lo que cumple la asistencia destes padres y me mande avisar con este mensajero que no va a otra cosa por que el padre fray Melchior buelva con los quinientos ducados que agora se le dan.

Documento nº 17

Copia de la carta de Fray Juan de Ortega a Felipe II

18 de agosto de 1555

Archivo General de Simancas

Legajo: E-109.21

La carta de Vuestra Magestad de XIII de julio recibí en que dize que desea saber lo que se hizo en el capítulo; ya Vuestra Magestad lo avrá sabido por otras mías que fue salir yo del muy bien reprehendido y penitenciado por averme llegado al pensamiento limitarles su elección a los frayles de Sant Bartolomé que como escreví a Vuestra Magestad ya avía desistido dello si Vuestra Magestad no enbiara a mandar con fray Juan de Valladolid que no se dexase de proponer por tener entendido que ningun tanto se sacaría dello, que aquellos padres de Sant Bartolomé son gente poderosa con ser electores del general

y estar siempre a su lado y tenyan tomados todos los puestos y hechos definidores que favoreciesen las cosas de su casa. En lo que a mí me toca no ay que hablar porque como tengo dicho a Vuestra Magestad, aunque aquellos padres me aprestaron en la residencia todo lo posible sin dexarme de poner delante todo quanto hize y dixen desde el primer día hasta el postrero tuvelo por grand favor de dios querer que con aquello se juzgasen algunos de mis pecados y el destierro del reyno cesso porque enbió a mandar la princesa que yo me viniese aquí a Sant Jerónimo de Yuste para que con mi parecer se acabase lo que estava comenzado pues tenya entendida la voluntad de Su Magestad en la su habilitación poco ya plugiese a Dios que nunca se me quitase mas Vuestra Magestad crea que en tanto que los frayles de Sant Bartolomé hiciesen la elección ya no podrá la orden andar gobernada porque es grande su poder y usan mal del y con aver quedado agora tan favorecidos no tenían a toda la orden en lo que suellan y quien no fuese su amigo tenía trabajo. Yo me moriré presto y Vuestra Magestad que vivirá muchos años verá cómo ha de venir la cosa a que la orden elija su general y ellos su prior y que el general resida su tiempo en una casa y otro en otra porque ninguna tenga el señorío que agora tiene Sant Bartolomé, que es un yugo yntolerable para los que no se les subiesen a su voluntad; pena tengo y muy grande de ver la afeción que Vuestra Magestad tiene a esta orden y la mala maña que nosotros damos para conservarnos en la opinión que della se tiene y si Vuestra Magestad estuviera en estos reynos pudierase remediar presto el daño que ay con su ausencia no se que medio puede aver mas de encomendarlo a dios.

Esta obra anda ya al cabo y creo que ha de contentar a Su Magestad yo estoy contento de la tierra, que en ninguna parte me he hallado también como aquí agora quisiera yo que la viera Su Magestad que hace buen tiempo; es muy templada que quando haze los mayores calores ay siempre ayres frescos y los fríos del ynvierno dizen que son muy piadosos y no puede ser menos pues también se dan aquí los naranjos; espero en dios que Su Magestad se ha de hallar muy bien aquí. Dios le traya con bien y de dexen cumplir sus estos deseos y a Vuestra Magestad guarde por muchos años y nos le dexen ver presto en este reyno. De Yuste XVIII de agosto 1555. Las manos de Vuestra Magestad besa su humilde siervo. Fray Juan de Ortega.

Documento nº 18

Copia de la carta de Fray Juan de Ortega a Juan Vázquez de Molina

9 de septiembre de 1555

Archivo General de Simancas

Legajo: E-109.22

Por las cartas que Su alteza ha escripto a nuestro padre el general tan en mi favor se parece bien quan de veras se ha encargado v. m. de mys negocios allende de lo que el padre fray Melchior me ha dicho dios de a v. m. el galardón de tan buena obra que todo ha sido menester según las cosas estaban enconadas y su alteza mal informada; la mayor merced que se ha hecho fue mandar venir aquí al padre fray Melchior por que era cosa que ymportava mucho para su honrra y para el bien de la obra; en todo se ha obligado v. m. mucho para su servicio y en lo que yo puedo servir que es encomendar siempre a dios a v. m. nunca me descuydare.

Quando vino el padre fray Melchior con los mill ducados estaban ya gastados todos los dineros que acá dexó y se debían hartos porque he metido mucha gente antes que se acabase el buen tiempo, todavía serán menester algunos dineros más que las obras son de esta qualidad que lo que se piensa hazer con ciento no se haze con 150; pienso que bastarán otros quinientos ducados; esté v. m. apercebido que por esto avie de embiar por ellos; cada día se ofrecen cosas para adornar lo que está hecho que no se pueden escusar por que diez ducados que en esto se gastan luzen más que ciento de los gastados; pena tengo de que v. m. no lo pueda ver por que pienso que le parecería que aunque dimos autos de algunas cosas, yo escrivo al rey príncipe nuestro señor como he recibido agora estos mil ducados y que serán menester más dineros pero no se su fin, espero respuesta de Su Magestad si fuera necesario, pues ya la cantidad es tan poca suplico a v. m. mande encaminar la carta con el primero y guarde dios para su servicio y por muchos años la ilustre persona de v. m. como sus servidores deseamos, de Sant Gerónimo de Yuste, 9 de septiembre de 1555. Las manos de v.m. besa su capellán y servidor fray Juan de Ortega.

Documento nº 19

Copia de la carta de Fray Juan de Ortega a Juan Vázquez de Molina

18 de octubre de 1555

Archivo General de Simancas

Legajo: E-109.24

“Los edificios son de esta manera como v. m. tenía entendido que lo que se piensa acabar con doscientos no se acaba con quinientos. Para pagar lo que se deve y acabar algunas cosas del aposento principal, que son las que dirá el padre fray Melchior, serán menester los cuatrocientos ducados que a v. m. escriví y aun pienso que quinientos y éstos no se puedan dexar de enviar luego porque los más dellos se deven a oficiales y si Su Majestad viene y se ha de acabar el quarto comenzado para los que ovieren de servir

bien creo que serán menester otros cuatrocientos o quinientos, pero si se ha de venir tan presto podrase dilatar hasta la primavera que será mejor tiempo para labrar y solamente se tomarán agora las aguas. Yo tengo harta pena de que v. m. no pueda ver lo que está hecho y recibiría muy grand merced en que lo mandase ver para que se entienda si los dineros se han aprovechado bien o no y creo que no se podrá escusar de enviar alguna persona que se encargue dello porque el padre fray Melchior va con determinación de no bolver aquí porque tiene entendido que dará con ello contentamiento a nuestro padre el general y su p. me ha enviado a my a mandar que en acabándose esta obra que piensa él que será presto me vaya luego a cumplir mi destierro, faltando de aquí el padre fray Melchior y yo conviene que provea v. m. que venga una persona a quien se entregue lo que aquí quedare que serán hartas cosas de piedra y madera y otras cosas de hierro y adereços de la obra y el aposento es tan bueno que es razón que se tenga particular cuydado del y de los naranjos y huerta que se perdería todo si oviese descuydo y por que el padre fray Melchior ynformará de todo lo que conviene no tengo yo más que dezir sino que ruego a Dios guarde a v. m. por muchos años con la salud que sus servidores deseamos. De Yuste, 18 de octubre 1555. Muy Ilustre Señor. Las manos de v. m. besa su capellán y servidor. Fray Juan de Ortega”.

Documento nº 20

Copia de la carta del General de los Jerónimos a Juan Vázquez de Molina

15 de noviembre de 1555

Archivo General de Simancas

Legajo: E-109.25

La carta de v.m. con el traslado de los dos capítulos de la carta de su magestad recibí a los 25 del presente y holgara harto que los del capítulo privado se hallaran aquí para que ellos que mandarlo avrá quinze días a un frayle que fuese a Yuste con su mandato para fray Juan de Ortega y se fuese con él a Valenzia, dexándome a mí atadas las manos para que no pudiese hazer otra cosa sino mandándolo su majestad por carta suya; ellos hizieran lo que v. m. manda y yo deseo, pero con estar tan atado a lo que la orden manda como cualquier prior y particular frayle della y aver de dar quenta de mí, no me atreveré a yr contra lo que ellos dexaron mandado mayormente que ya fray Juan de Ortega va su camino para Valencia y no se si le toparían tan prestos. Esté v. m. satisfecho que deseo dar contentamiento a su majestad y servir a v. m. tanto y más que mis pasados en este oficio y que fray Juan de Ortega, pero como tenemos carta de la princesa que acabada la obra de Yuste podría yr Fray Juan de Ortega adonde la orden le mandase y ésta está acabada quanto al aposento de su majestad no ay para que de la estada allí; se entienda

que se servirá su majestad pues de donde quiera que estuviere podrá mandar que se le enbien luego que le traiga Dios con bien a estos sus Reynos, y con yr agora esta jornada fray Juan de Ortega cumpliremos él y yo con lo que manda la orden que bien sabe el que se me ymputará a mí sino se haze y la residencia que damos los que estamos en este oficio y si con esto no se satisficere v. m. allá van dos padres priores; y el uno es del capitulo privado con ellos lo puede v. m. tratar y si a ellos pareciere que es bien que se haga den orden como los padres del capítulo privado me den licencia que yo haré lo que v. m. me manda y escribiré a Valencia que se vuelva a Yuste. Nuestro Señor la Ilustre persona de v. m. guarde con aumento de estado como todos deseamos. De San Bartolomé 25 de noviembre 1555. Besa las manos de v. m. Fray Francisco Tofiño. General.

Documento nº 21

Borrador de la carta de la princesa Dña. Juana al Generald e la Orden

26 de noviembre de 1555

Archivo General de Simancas

Legajo: E-109.26

Al general de los gerónimos.

Juan Vázquez me dixo ~~había dicho estos días~~ lo que os ~~escribio a vos~~ avra escrito lo días pasados sobre lo que convenía la estada de fray Juan de Ortega y fray Melchior de Pie de Concha en Yuste hasta que ~~el emperador nuestro señor viniessse a estos reynos~~ aquella obra que su majestad mando hazer en aquella casa se acabase y lo que a ello vos y los del capítulo privado le respondistes que es muy diferente de lo que a mí y a él ~~nos habiedes hecho antes saber que habiedes~~ aviamos escrito antes a v. proveydo cerca dello ~~de que me ha desplazido~~ de que estoy maravillada porque como otras vezes se os ha dado a entender la voluntad de su magestad fue ~~dar~~ encomendar el cargo ~~desta~~ de la obra al padre fray Juan de Ortega al qual le scrivió muchas vezes su intención y fin que tenía y que assitiesse ally con el fray Melchior de Pie de Concha y también el serenísimo Rey mi hermano les encomendó lo mismo y a mí que se le proveyesse todo lo que fuesse menester para la dicha obra ~~ella y se dicesse~~ que el dicho fray Melchior dicesse cuenta del gasto de todo, ~~y me ha desplazido de ver lo que agora los del capítulo destaminais, pero como~~ después ha scripto su majestad la determinación de su buena venida a estos reynos y que por todo este mes de noviembre ~~y~~ se embarcara y haziéndole tiempo y he visto lo que a Juan Vázquez ~~me ha molestado lo que a el~~ le ordena que scrive a fray Juan de Ortega que se desembaraçe para hallarse en Laredo donde piensa venir a desembarcarse y el vino que quiere que en Yuste le haga hazer para su salud sobre que me ha dicho os tiene scripto y avisado y embiado copia de todo advirtiéndooos de lo que le parece

que conviene que en ello se haga, de lo qual también me dize que ha dado parte al dicho fray Juan de Ortega, haziéndole saber la voluntad de su majestad y a fray Melchior a quien había hecho venir enviado por dineros, ~~aunque por falta dellos se había detenido algunos días pero al fin se buscaron y se lo dieron~~ le dixo ordenó que con brevedad se lo volviese aunque se quiso ~~quería~~ escusar de hazello porque se quería (ileg.) yr a su casa, y visto que la venida de su magestad es tan breve como tambien me lo scrive a mi y pues la ~~que su~~ voluntad se su majestad es la misma que hasta aquí de que el dicho fray Juan de Ortega asista en lo de la obra y que esto no passase por muchas manos y desembarazado de lo principal le vaya a dar razón de lo que le ha encomendado y que el Rey príncipe mi hermano dexó ordenado que también entendiesse en ella fray Melchior de Pie de Concha y que a estos dos padres solos se les diesse el dinero necesario para ella ~~la dicha obra~~ y no faltasen de ally della conforme a la voluntad de su magestad ~~que también ha sido y es que no passase por muchas manos~~ y que mayormente, estando ya tan al cabo la obra y no podría su majestad dexar de recibir descontentamiento si otra cosa se hiziese ~~supiesse~~ y haviéndosele avisado de lo que con yr el dicho fray Juan de Ortega se abra prevenido en el capítulo privado de vuestra horden y lo que vos avrade proveido para que durante la dicha obra se ordenase la (ileg.) ~~de lo que vos havades proveydo para que asistiesen ally los dos~~ de que dize su majestad que se ha holgado, me ha parecido por todas estas causas scriviros de nuevo y rogaros y encargaros lo proveais y ~~ordeneis~~ de manera que se satisfaga y cumpla la ~~orden~~ y voluntad de su magestad pues vos ~~pu diendolo vos~~ como superior lo podeys ~~proveer~~ hazer assy y que si por caso lo que no creemos fuesen ya partidos de Yuste ~~ally~~ los hagais bolver para que prosigan y assitan allí ~~en esto~~ que este correo lleva orden de passar a donde vos le ~~mandaredes~~ ordenares y que quando fray Juan de Ortega se ~~bolviere~~ partiere para Laredo, lo ordenéis que venga por aquí para que yo sepa como queda aquella obra y se le diga lo que mas su majestad manda y que haga quede en su lugar fray Melchior porque no quede cosa por hazer y su majestad lo halle todo acabado que en ello recibiré mucho contentamiento y de cómo lo huvierdes assy proveydo ~~ordenado~~ que avisareys para que se scriva a su majestad porque sepa la diligencia que se ha hecho en todo lo que a mandado (tachado ileg.) y sy vos tambien le quisiedes ~~scrivir~~ holgare dello por que entienda y de que sería lo que ~~le deseáis agradecer~~ que cumplido con su majestad después avra tiempo en que se pueda ejecutar lo que en el dicho capítulo se determinó ~~esta determinado (ileg)....~~fray Juan de Ortega de..”

Documento nº 22

Copia de la carta del General de la Orden a la princesa Dña. Juana

27 de noviembre de 1555

Archivo General de Simancas

Legajo: E-109.27

Muy alta y muy poderosa señora. Los días pasados mandaron los del capítulo privado que se juntaron aquí a otros negocios que fuese fray Juan de Ortega a cumplir lo que le estaba mandado en el capítulo general pues la obra de Yuste estava acabada en lo que tocava al aposento de su magestad y en el de los criados faltava poco, tiniendo quenta con que vuestra alteza avía mandado que acabado el aposento de su majestad podría yr adonde la orden le mandase, pero pues vuestra alteza manda otra cosa yo le escribo para que se buelva a Yuste hasta que su majestad y nuestra alteza otra cosa manden a quien guarde nuestro señor con la salud y aumento de reynos que sus capellanes deseamos; desta casa de vuestra alteza de San Bartolomé, XXVII de noviembre. Besa las manos de vuestra alteza. Fray Francisco Tofiño. General.

Documento nº 23

Copia de la carta de Fray Melchor de Pie de Concha a Juan Vázquez de Molina

29 de noviembre de 1555

Archivo General de Simancas

Legajo: E-109.28

Muy yllustre señor. Por mucha prisa que media llegar hallé que el padre fray Juan de Ortega era ido a cumplir su destierro ocho días avía por que a mucha prisa se lo enbiaron a mandar creo que en recibiendo mi padre el general la carta de v. m. con el capítulo de la de Su Magestad mandara proveer que se padre fray Juan de Ortega buelva aquí y si entretanto que andan de mandas y respuestas le paresca a v. m. que por la ausencia del padre fray Juan de Ortega ay peligro en la tardanza y fuere prohibido que yo abra las cartas y cumpla la memoria en lo del vino hacerlo e con la fidelidad que se debe aunque yo más querría que el padre fray Juan de Ortega lo viniese todo a cumplir y si v. m. manda que lo haga, mande enviar de Medina del Campo lo que para ello es menester por que allí se hallan mejor cosas de botica que en otra parte; todavía estoy sospechoso que también me han de mandar ir a mí tras el padre fray Juan de Ortega no me pesara sino por no poder servir a v.m. cuya muy yllustre persona nuestro señor guarde con el acrecentamiento de estado que yo deseo de Yuste, XXIX de noviembre 1555. Muy Yllustre señor. Besa las manos de v. m. su capellán fray Melchor de Pie de Concha.

Documento nº 24

Copia de la carta de Fray Melchor de Pie de Concha a Juan Vázquez de Molina

2 de diciembre de 1555

Archivo General de Simancas

Legajo: E-109.29

Oy lunes a las ocho de la mañana llegó aquí un correo en buscar al padre fray Juan de Ortega con sola una carta de mi padre el general y como tengo escrito a v. m. él se partió de aquí con un fraile que enbió mi padre el general para que le llevase a cumplir su destierro a los XXIII del mes pasado; yo no le e enviado las cartas de v. m. ni la recepta por no saber donde le hallara por que si mi padre el general a de cumplir con lo que se le manda ya él abrá hecho buscar al padre fray Juan de Ortega para que venga aquí a cumplir lo que su majestad manda y si yo enbiase el despacho y le herrase todo se herraría y asi estoi aguardando hasta ver lo que mi padre el general ordena y v. m. manda en abrir las cartas que traigo para el padre fray Juan de Ortega o poner en obra lo del vino conforme a la recepta que de los medios de su majestad viene ordenada; v. m. mande proveer lo que fuere servido y yo enbió un mensajero al padre fray Juan de Ortega con sola una carta mía para que se sepa lo que pasa; plega a dios que le tope presto por que el correo que digo que vino esta mañana no llegó aquí por quedar malo sino un hombre que enbió; yo le escriví que se trayga orden de buscar al padre fray Juan de Ortega fuese por Talavera y por Toledo y que allí tomaría lengua de donde se avía de hallar y no envíe yo el despacho que de v. m. truxe mi carta mía por que no se si trayga orden de buscallo; ya escriví a v. m. que si le pareciese aver peligro en la tardanza que me enbiase a mandar si haría yo lo del vino y el recavdo con que se haga oy lo buscaré en Toledo o en Medina o como v. m. lo ordenare, cuya muy yllustre persona nuestro señor guarde con el acrecentamiento de estado que yo deseo, de Yuste, dos de diciembre 1555. Muy yllustre señor besa las manos de v. m. Fray Mechor de Pie de Concha.

Documento nº 25

Copia de la carta de Juan Vázquez de Molina al General de la Orden

Marzo de 1555

Archivo General de Simancas

Legajo: E-109.30

Con el Padre fray Melchor recibi la carta del V. P. por la qual y por lo que el me ha dicho

veo que la obra está en tan buenos términos que su majestad podrá ser servido syn dar la prissa que por la suya scrive a V. P. muestra tener; plegue a nuestro señor de encaminar lo que mejor se estuviese, pues su zelo es tan bueno; las cosas para su magestad se han encaminado por diferentes vías, y entendido que para la obra son menester los dineros que V. P. dize se le han dado al padre fray Melchior dos mill ducados, y avisándome que también serán menester los otros mill se proveeran, y assy lo scrivo a su magestad; en lo de la pesca de las truchas me ha parecido que, pues su majestad tiene mandado que se guarde el secreto de su yntención, que se ordene al corregidor que ~~haga~~ vaya y haga guardar la prematica de la pesca y yo le scrivo aparte el fin porque se haze y ~~que lo execute con toda disimulación~~ que como de suyo pues fuese que recávelo de Xarayz y Quacos para que allí no se pesque con caña ny red; y asi tengo por cierto lo prevenydo para sin tardanza abisar como se haze; nuestro señor la reverendísima persona de V. P. guarde y acreciente como sea; de Valladolid, a....de marzo, 1555.

Documento nº 26

Copia de las cartas de la princesa Dña. Juana al General de la Orden y a Fray Juan de Ortega
Sin fecha

Archivo General de Simancas

Legajo: E-109.31

Al general de los Gerónimos. Reverendo y devoto padre: Después que me escrivistes en respuesta de la que os embié los días passados vino aquí fray Melchior de Pie de Concha y me dio la que con el me embiastes y os agradezco mucho lo que proveystes en lo de fray Juan de Ortega que fuese a ~~assitir a~~ y residir a Yuste y assitir en aquella obra de su magestad y que el dicho fray Melchor viniessse aquí ~~que fue como de vos se sperava y de que yo reciby mucho contentamiento por tocar tanto este negocio al servicio de su megestad~~ a dar razón de estado en que está aquella ~~obra~~ que de lo uno y de lo otro he tenido contentamiento por ser cosa de que su majestad determine, y el dicho fray Melchior ha dado descargo de todo lo que hasta agora ha gastado y todo ha sido como de tan buen religioso se esperava y se le han dado otros mill ducados ~~para~~ que dize eran menester para acabar la dicha obra y por que él se me ha querido escusar de entender más en esto, todavía le he encargado assista ally por lo que conviene que esto no passe por otras manos y asy os ruego que vos se lo ordenéis y que, acabada aquella obra, venga a dar cuenta de todo para dalle su fin y quito y en todo lo que fuere necessario los favorescereys y ayudareys pues ~~della recibirá S. M. tanto plazer y servicio y yo no menos contentamiento~~ para que mejor pueda cumplir con su hijo y su majestad y si así se tiene por servido a my si hareys mucho plazer.

(el texto siguiente aparece tachado por una línea diagonal)

A fray Juan de Ortega. ~~Venerable y devoto padre.~~ Venerable y devoto padre. Con fray Melchior de Pie de Concha recibí una carta y he holgado de vuestra buelta a este monasterio de Yuste y de saber que la obra de su majestad vaya ya tan adelante y por lo que me escrivistes y el dicho fray Melchior me ha dicho que con mill ducados se dará fin a ella, he mandado que se den éstos al dicho fray Melchior, ruegoos mucho que por que su majestad escribe que brevemente ~~para en fin de septiembre~~ será en estos reynos placiendo a nuestro señor se haga de manera que para entonces no aya nada por acabar pues que tanto se servirá su majestad dello y por lo que conviene que el gasto de la dicha obra no pase por otras manos se buelva y haga cargo el dicho fray Melchior de aquello que se entregó al prior desse monasterio de Yuste para que él de la cuenta y descargo de todo con los mil ducados que agora lleva y la venga a dar después de acabada la obra; y al dicho prior dareys las gracias de my parte de lo que ~~hasta trabajó~~ hizo en lo que se le encomendó." (hasta aquí el texto tachado por una línea diagonal)

Al corregidor de Plasencia

Yo tengo entendido que siempre que para las cosas del monasterio de Yuste y de la obra que ally se hace por orden de su Magestad es menester algún favor de les days lo qual os tengo en servicio y assy os encargo lo continuéis y que en lo de la pesca de las truchas de los ríos dessos términos se guarde la prematica ~~orden que hasta aquí~~ porque asy es la voluntad de su majestad que lo mismo escribió al regimiento dessa ciudad, lo mismo al regimiento.

A la ciudad, concejo, regidores, cavalleros, escuderos, oficiales y omes buenos de la noble ciudad de Plasencia."

Documento nº 27

Copia de la carta de la princesa Dña. Juana a Fray Juan de Ortega

Sin fecha

Archivo General de Simancas

Legajo: E-109.32

La Princesa.

Venerable y devoto padre. Con fray Melchor de Pie de Concha reciby una carta y he holgado de vuestra buelta a esse monasterio de Yuste y de saber que la obra de su majestad vaya adelante y por lo que me scrivistes y el dicho fray Melchor me ha dicho que con mill ducados se dará fin a ella, he mandado que se den éstos al dicho fray Melchor; ruegoos mucho que porque su majestad escribe que brevemente será en estos

reynos placiendo a nuestro señor se haga de manera que para entonces no aya nada por acabar pues que tanto se servirá su majestad dello y por lo que conviene que el gasto de la dicha obra no pase por otras manos se buelva y haga cargo al dicho fray Melchor de aquello que se entregó al prior desse monasterio de Yuste para que él de la cuenta y descargo de todo con los mill ducados que agora lleva y la venga a dar después de acabada la obra, ~~y por la~~ el qual no han hecho y por la buena relación ~~que el dicho fray Melchor me ha hecho~~ de lo que el dicho padre prior dessa casa ha trabajado y farovesciéndole en todo lo que se ha ofrecido en essa obra, y assy le daréis las gracias de mi parte y le encargo que siempre lo haga assy, que en ello recibiré plazer, de Valladolid, a de 1555. A fray Juan de Ortega.

Documento nº 28

Copia de la carta del General y del Capítulo Privado de la Orden de San Jerónimo a Juan Vázquez de Molina

12 de noviembre de 1555

Archivo General de Simancas

Legajo: E-109.33

Muy magnífico señor. La carta de v. m. recibí y comuniqué con los padres del capítulo privado que a la sazón se hallaron aquí entendiendo en otros negocios de la orden y todos y yo dezimos que siempre se ha tenido y tiene gran voluntad de servir a su majestad y así se ha mostrado todas las vezes que se ha ofreçido en que servirle en esta orden tanto y más que en cualquiera otra del reyno porque conoscemos que lo devemos más que otra. La obra de Yuste según estamos informados va ya al cabo, porque el aposento de su majestad está acabado y para lo que falta de hazer el padre fray Juan de Ortega no es ya menester allí y en otra parte de nuestra orden lo es para el buen estado de nuestra religión que es lo que su majestad desea y el dicho padre querría salir de allí y nos lo ha pedido y escribió antes de ayer; ni el padre fray Melchior es menester, el qual podrá dar finiquito v. m. de todos los dineros que se han recibido hasta agora que al presente prior de Yuste que es bien bastante se ha encomendado la obra y acabará lo que resta conforme a traça y dará quenta de lo que de aquí adelante en ella se gastare hasta acabarla; y porque v. m. quede más satisfecho que es esto lo que se cumple y que dello servirá su majestad enbiarnos dos personas que informen y satisfagan a v.m. más cumplidamente. Nuestro Señor guarde y aumente la muy magnífica persona y estado de v. m. como todos deseamos. De San Bartolomé 12 de noviembre. Besamos las manos de v.m. Fray Martín de Angulo, prior de Armadilla. Fray Pedro de Birvyesca. Fray Francisco de la Trinidad prior. Fray Alonso de Alcántara, prior de Benavente.

Documento nº 29

Copia de la carta de Juan Vázquez de Molina al General de los Jerónimos

22 de noviembre de 1555

Archivo General de Simancas

Legajo: E-109.34

Reverendísimo señor. Reciby la carta de V. Pd. en respuesta de la mía y veo la resolución que se ha tomado por lo del capítulo privado para que fray Juan de Ortega vaya a residir a otro monasterio y fray Melchior se buelva a su casa y como no ay tanta sobra de dineros como querriamos lo hize esperar hasta proveelle dellos que fue ayer y él los embiará al padre fray Juan de Ortega y se volvía ay de que me pesara harto porque demás de entender lo que en esto su magestad tenía ordenado el Rey dexó cargo de la solicitud de la obra de Yuste y de proveer a estos dos padres y no a otros de lo que fuese menester para ello; y luego también ayer vino correo de su magestad de XXV de octubre y me escribe que de su parte escriba a fray Juan de Ortega que procure de desembarazarse y que vaya luego a Laredo donde ~~porque allí~~ piensa desembarcarse en 10 de este mes de noviembre o a principio de diciembre para que le halle ally y también me dize su majestad que le embie al padre fray Juan de Ortega una memoria que me remite para que ally se le haga cierta manera de vino ~~con que se~~ que los médicos le mandan tomar con que se halla bien; vistas yo todas estas cosas y que la voluntad de su majestad en ellas no se muda y tracta tan de veras con fray Juan de Ortega no soy de opinión que v.p. procure otra cosa, pues no se atraviessa en ello pecado mortal ni aún creo que venial pudiéndolo V. P. como superior proveer y ordenar de manera que su majestad no reciba descontentamiento sobreseyendo qualquier cosa que por agora ~~tengamos~~ esté dado y no dexare de decir como luego que supe el destierro de fray Juan de Ortega y lo que se proveyó para que volviese a Yuste lo escribí a su majestad y lo que V. P. ~~havía mos~~ proveydo ~~el remedio que se havia dado~~ y se me responde que se holgó mucho que assy se hiciesse por que su intençión no era que estos negocios pasasen por muchas manos y ~~he~~ visto que fray Melchior se volvía ya a esse monasterio le he detenido y encomendado que lleve estos dineros luego a Yuste para que se de prissa en lo que queda por hazer de lo qual todo he querido dar esta particular razón a V. P. y no esperar a que vengan los padres que me dize en su carta porque no son cosas éstas que se puedan diferir atravesándose en ellas la voluntad tan determinada de su majestad a quien todos havemos de procurar de dar contentamiento y no causa de enojalle y mayormente lo debe procurar V.P. pues sabe su intençión y la devoçión que ha tomado a esta orden y religión antes devría mandar a fray Juan de Ortega que tenga espeçial cuydaddo de lo que yo le he escripto de parte

de su majestad y a fray Melchior de lo que le he dicho y ~~y lo sobressea todo por agora~~
~~pues lo puede hazer~~ que passadas todas estas ocasiones V.P. mandar prever y ordenar
 lo que más conviene a su orden y ~~mándeme despachar luego a este correo que no otra~~
~~cosa~~ y con este mesmo correo escribirá V. P. a Yuste a los dos padres en esta mesma
 conformidad porque los halle ally y a mi también me avise.

Documento nº 30

Copia de la carta de Carlos V a Juan Vázquez de Molina

25 de octubre de 1555

Archivo General de Simancas

Legajo: E-109.35

Capítulo de carta de su magestad a Juan Vázquez, de XXV de octubre, 1555.

Erasso¹ me mostró lo que le escrivistes que había passado en lo de fray Juan de Ortega por razón del breve sobre lo de la elección del general y hizistes bien en procurar que se remediase lo del destierro y assy parece que se hizo y he tenido carta suya de Yuste y embiarleey a decir que se de prissa en todo para que esté desembarazado y teney a cuydado de avisarle a tiempo que ~~luego por entender del lo que ay~~ se halle en el puerto para el tiempo que yo llegare. Yo acostumbro tomar algunas vezes vino de sem que me hallo bien y como se me ha de hazer en estas vendimias y assy os embió essas memorias hechas por mi médico; proveeréis que la una dellas se embie luego a fray Juan de Ortega y escrivilleeys de mi parte que lo haga hazer conforme a ella y que se mire que se ha de echar el agua que se dize porque se tiemple que pienso de otra manera sería fuerte demasidamente por el calor de la tierra; y la otra remitiréis a alguna persona de confianza a Yepes para que se haga lo mismo sin echarle agua ninguna porque los vinos de ally son más livianos y no lo havrá menester y querría provar qual dellos será mejor, advirtiéndole que un médico o boticario escojan y miren que la hoja de sen sea muy buena.

Documento nº 31

Copia de la carta de Juan Vázquez de Molina a Fray Juan de Ortega

Sin fecha

Archivo General de Simancas

Legajo: E-109.36

1 Francisco de Eraso, secretario de Carlos V.

A fray Juan de Ortega. Muy Reverendo Señor. Con el padre fray Melchoir reciby la carta de V. P. y hase detenido acá por la poca comodidad que havía de dineros ~~que aunque yo lo~~ y ya se le han dado quinientos ducados y se me quiso escusar de bolver allá y yo scriví al general que no lo consintiesse ni que V. P. se ausentasse dessa obra hasta que su majestad viniesse, pues se creya que havía de ser con brevedad; respondiome con los del capítulo privado que convenía al servicio de dios y de la orden de Sant Jerónimo que V. P. residiesse en otra parte y que fray Melchior se volviesse a su casa lo qual me supo muy mal por tener entendida la intención de su majestad; y queriéndose partir fray Melchior y enviar los dineros a V. P. he recibido cartas del emperador a XXV de octubre en que me escribe un capítulo cuya copia va con ésta y también embió ~~copi~~ una memoria que su majestad manda que embíe a V. P. para la manera del vino con que se halla mejor y que los médicos mandan que lo beva assy y me dize que yo escriba a V. P. de su parte que desembaraçado de lo que ay y sin perder tiempo lo vaya a esperar al puerto donde desembarcare que pienso que será en Laredo para que le halle ally como verá por la copia del capítulo de mi carta, lo qual todo escribo al general para que tenga entendida la voluntad de su majestad y que ordene y tenga por bien que esto se haga assy pues mi opinión no es que en ninguna cosa destas se de descontentamiento a su majestad no atravesándose en ello pecado mortal ni aún venial y tengo por cierto que lo proveerá como conviene y he dicho y encargado a fray Melchior que buelva a Yuste y lleve estos dineros porque yendo V. P. a Laredo asista en lo que queda por hazer V. P. haga poner diligencia en lo del vino conforme al capítulo y memoria porque quiere su majestad hallallo hecho y mándeme avisar del reçibo desta que yo haré lo mesmo de lo que el general me respondiére. La hoja de sem que dize la memoria sino la huviere entre los boticarios de Plasencia hallarse ha en Toledo; V. P. embiará a una parte y a otra, o me avise luego del recavdo que se hallare para que acá se busque.

Documento nº 32

Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste

Desde el 21 de mayo de 1556 hasta 24 de mayo de 1557

Archivo General de Simancas

Contaduría Mayor de Cuentas²

Leg. 787

2 Los documentos que se relacionan a continuación de la Contaduría Mayor de Cuentas se encuentran en el Archivo General de Simancas sin foliar, habiendo sido foliados por la Doctoranda.

Fol. 1

Traslado de la relación en que se entregó al señor Juan Vázquez de Molina para enviar a su majestad de la averiguación y cuenta que el señor Juan Muñoz de Salazar hizo por su comisión de los maravedís que se han librado e gastado para las obras de san Gerónimo de Yuste que an estado a cargo de fray Juan de Ortega e fray Melchior de Pie de Concha.

Relación de los maravedís que por mandado de Su Magestad parece que se an librado e consignado para la obra del aposento real que a mandado hazer en el monasterio de San Gerónimo de Yuste e del gasto y distribución dellos hasta el día de la fecha desta, según fue averiguado particularmente.

Cargo

Monta todo lo que se a librado al padre fray Juan de Ortega e fray Melchior de Pie de Concha a cuyo cargo está la dicha obra desde primero de junio del año passado de quinientos e cincuenta e quatro hasta veinte e uno de maio de quinientos e cinquenta e seis, diez mill ducados que montan tres quentos y setecientas e cincuenta mill maravedís como pareció particularmente por la razón que dello tiene Juan Vázquez de Molina, Secretario de Su Majestad e por el libro de cuenta que mostró el dicho fray Melchior de Pie de Concha.

Datta

- Descárganse ciento y diez e seis mill e ochocientos maravedis que por el libro donde está la cuenta y razón de las dichas obras pareció aver gastado e pagado a oficiales de carpintería e maderamientos que hicieron para la dicha obra en el dicho tiempo.
- Descárganse mas ciento e diez e nueve mill e quinientos y treinta y ocho maravedís que por el dicho libro pareció aver gastado e pagado a canteros por la piedra que sacaron para la dicha obra.

Fol. 2

- Ansí mismo parece que se han gastado en compras de cal para la dicha obra quatrocientos e cincuenta e seis mil e doscientos e noventa maravadís.
- Ansí mismo parece que se an pagado a oficiales albañiles e mamposteros e tapiadores por asentar puertas y ventanas y enlucir e hazer escaleras e chimeneas e otros gastos desta calidad quatrocientos e sesenta y siete mill e ochocientos e veinte e dos maravedís.
- Ansí mismo parece gastados en compras de madera e acarretos dellas quatrocientos cincuenta e siete mill e setecientos e quarenta e un maravedís.
- Y mas se gastaron de compras de ladrillo e teja para la dicha obra trescientos e

- sesenta e dos mill e quinientos e cinco.
- De compras de yesso para la dicha obra e acarretos dellas cinquenta e cinco mill e setecientos e veinte e dos maravedís.
 - De los acarretos de la piedra que se sacó para la dicha obra duzientos e sesenta e nueva mill e quinientos e un maravedís, como se averiguó por menudo.
 - A los oficiales que labraron la dicha piedra e madera duzientos e honze mill e ochocientos e cuarenta e un maravedís.
 - De compras de rrejas e cerragería para la dicha obra e acarretos dello desde Toledo al dicho monasterio de Sant Yuste trescientos e cuarenta e seis mill e trescientos e treinta e nueve maravedís.
 - De hechuras de puertas e ventanas para el dicho aposento de su majestad ciento y nueve mill e siete cientos e cinquenta y cinco maravedís.
 - De labrar e asentar la cornisa e vasas e pilares y chapiteles del aposento e plaza, setenta y seis mill e duzientos y treinta e quatro maravedís.
 - De jornales de peones que han servido y trabajado en las obras ciento e siete mill e nuevecientos e cinquenta e cinco maravedís como se averiguó por menudo.

Fol. 3

- De salario de moços que saben en la dicha obra treinta mill e setecientos e sesenta e cinco maravedís questos son de mas de los peones.
- De gastos menudos de sogas, maromas, serones y espuestas y alquileres de camas para los oficiales e vestias que servieron en la obra e jornales de oficiales carpinteros e trastejadores e acarretos de algunos materiales e compras de plomo e otras cosas para servicio de las obras ciento y veinte e seis mill e sesenta e nueve maravedís.
- De compras de clavazones para las dichas obras setenta e un mill trescientos e noventa e cinco maravedís como se averiguó por menudo.
- De las vidrieras que se han puesto en las ventanas y lleva dellas treinta y tres mill e trescientos e cinquenta e siete maravedís.
- De compras de herramientas y hierro e carbón para la fragua veinte e nueve mill e doscientos e noventa e tres maravedís.
- De raspar ladrillo e asentarlo e de dos aserradores que an servido en la obra sesenta mill e duzientos e cinquenta e quatro maravedís.
- De dos mulas y un asno que compraron para servicio de las obras cuarenta y un mill e doscientos e cinquenta maravedís.
- Así mismo parece por el dicho libro que se an gastado en caminos que se an hecho por los dichos fray Juan de Ortega e fray Melchior de Pie de Concha así a esta corte por dineros e otras cosas como a otras partes necesarias al buen

rrecaudo de la dicha obra y en mensajeros e gastos que an hecho en los dichos caminos, ochenta e quatro mill e ciento e ochenta e siete maravedís como pareció por menudo por el dicho libro.

Fol. 4

De gastos hechos en plantar la huerta e beneficiarla e con el salario de hortelano, veinte mill ciento e cuarenta y quatro maravedís.

Así que monta todo el gasto de las dichas obras en la manera que echa es tres quentos e seiscientos e cinquenta e dos mill e seis cientos e cinquenta e siete maravedís, que descontados de los dichos tres quentos e setecientos e cinquenta mill maravedís que monta el cargo restan de alcance contra el dicho fray Melchior de Pie de Concha noventa e siete mill e tresçientos e cuarenta e tres maravedís e más catorze mill maravedís que estaban asentados dos veces por hierro entre los gastos susodichos que con esto monta todo lo que debe el dicho fray Melchior ciento e beinte mill e trezientos e quarenta e tres maravedís de que se le a de hazer cargo para la quenta de adelante:

- Debe mas trezientos e honze maravedís los noventa e dos maravedís dellos de ocho libras de yerro que vendió e los doscientos e noventa y nueve maravedís restantes de cosillas que se avían tomado de la obra según lo declaró el dicho fray Melchior por manera que monta todo el dicho alcance ciento e onze mill e seisçientos e cinquenta e quatro maravedís e fenesciose esta quenta en Valladolid, a XXI de maio de 1556 años.

Fol. 5

Cargánsele más al dicho frei Melchior de Pie de Concha quinientos ducados que rentan ciento e ochenta e siete mill quinientos maravedís que recibió para las dichas obras de Hernando Ochoa después del fenescimiento desta quenta en treinta del dicho mes de maio por cédula de su alteza.

Por manera que montan los maravedís que para la quenta de adelante desde el dicho día veinte e uno de maio que se feneció la pasada están en poder del dicho fray Melchior de Pie de Concha para las dichas obras duzientos e noventa e nueve mill e ciento e cinquenta e quatro maravedís.

Destos noventa y nueve mil ciento cinquenta y quatro e de otros maravedís que recibió para el dicho efeto el dicho fray Melchior de Pie de Concha dio quenta al dicho Juan Vázquez la qual es del tenor siguiente:

Valladolid, diez días del mes de setiembre de mill e quinientos e cinquenta e seis años, Juan Muñoz Salazar contador de quantas de su magestad por horden e comisión del señor Juan Vázquez del consejo de estado de su magestad e su secretario tomó quenta al padre fray Melchior de Pie de Concha a cuyo cargo fueron las obras del aposento que

se hizo para el emperador nuestro señor en el Monasterio de Yuste de la orden de San Gerónimo desde treinta de maio deste dicho presente año que cuenta con el de lo que hasta el dicho día avía recibido para las dichas obras en esta dicha cuenta se le cargaron a recibieron a cuenta y el alcance que en ella se le hizo de la manera siguiente:

Cargo.

- Cargáronse al dicho fray Melchor doscientos y noventa e quatro maravedís que se le (fol. 6) alcanzaron en la cuenta que le tomó el dicho contador Juan Muñoz de diez mill e quinientos ducados de los gastos de hasta con fin de dicho mes de maio deste dicho año de mill e quinientos y cincuenta e seis como paresció por el fenescimiento de la dicha cuenta.
- Cargarónsele más dos mill sietecientos e noventa e quatro maravedís por que se vendió un asno de dos que se havían comprado para las dichas obras según declaró el dicho fray Melchior.
- Cargáronsele más veinte e siete mill e doscientos maravedís que el dicho fray Melchor declaró que recibió del prior de Yuste prestados para los gastos en las dichas obras e al dicho prior se le an de pagar de los cient ducados que llevó al padre fray Juan de Ortega de que a de dar cuenta dellos.
- Así que montó todo el dicho cargo que se hizo al dicho fray Melchior según dicho es trezientos e veinte y nueve myll ciento e treinta e ocho maravedís.

Datta

Dio en datta el dicho fray Melchior treinta e ocho mill e ochocientos e veinte e cinco maravedís que declaró aver pagado a Gregorio de Robles, alvañil desde el dicho día treinta de maio hasta diez e nueve de agosto del dicho año con que le acabó de pagar todos los destajos e obras que hizo en la dicha obra.

Fol. 7

- Asimismo dio datta el dicho fray Melchior quatro mill doscientos e setenta maravedís que gastó en compras de hazulejos en el dicho tiempo.
- Asimismo dio en datta ocho mill doscientos y diez e nueve maravedís que gastó e pagó por cosas de cerragería para las dichas obras.
- Dio más en datta treinta e un mill e seiscientos y setenta e seis maravedís que gastó en compras de cal para las dichas obras.
- Dio en datta veinte e un mill e quinientos e ochenta e ocho maravedís que dio e pagó a Gaspar Hernández, maestro de carpintería por las obras que hizo desde ocho del dicho mes de maio del dicho año hasta siete de septiembre del como paresció por su carta de pago.
- Dio datta dos mill e ciento e setenta e seis maravedís que pagó por el alquiler de las camas que se alquilaron para en que durmiesen los moços que se tomaron a

soldada para las dichas obras desde quinze de junio del dicho año hasta diez e seis de agosto del.

- Dio en datta dos mill e ochocientos e treinta e dos maravedís que pagó por la clavaçon de se compró desde diez e siete del dicho mes de junio hasta seis de jullio del dicho año.
- Dio más en datta honze myll e quinientos e ocho maravedís que pagó a Pero Sánchez por la piedra que dio para losar el patio desde quatro del dicho mes de maio hasta quinze de otubre del dicho año.
- Dio en datta mas veinte mill e sesenta y ocho maravedís que se gastaron en algunos caminos que se hizieron tocantes a las dichas obras y al dicho tiempo.
- Dío en datta mas cinquenta myll e quinientos e noventa y un maravedís que pagó a ciertos oficiales que tomaron a destajo algunas de las dichas obras desde XVIII del dicho mes de junio del dicho año hasta veinte y seis de septiembre del.

Fol. 8

- Dio más en datta treinta y nueve mill e cuatrocientos e cinco maravedís que se gastaron en cosas menudas que se compraron para las dichas obras, así de capachos e jeronos e paja e otras menudencias.
- Dio más en datta veinte un mill e quatrocientos e veinte maravedís que gastó por el ladrillo que compró desde treinta de junio del dicho año.
- Dio más en datta tres mill e trescientos e cuarenta maravedís que pagó por la madera que compró para las dichas obras desde veinte de maio del dicho año hasta doze de septiembre del.
- Dio más en data diez e nueve mill e seiscientos e treinta maravedís que pagó a los oficiales que andubieron a jornal en las dichas obras.
- Dio más en datta diez e seis mill e trescientos e noventa e dos maravedís que pagó a los peones que trabajaron en las dichas obras desde nueve del dicho mes de maio.
- Dio más en datta onze mill e quatrocientos e veinte e quatro maravedís que pagó por la teja que se compró para las dichas obras.
- Dio más en datta cinco mill ciento e diez e siete maravedís que pagó por las vidrieras que compró para las dichas obras.
- Dio más en datta treze mill e ochocientos e setenta e seys maravedís que pagó por el yeso e acarreto del que se compró para las dichas obras.

Así que montó lo que el dicho fray Melchior de Pie de Concha da en datta según dicho es trescientos e treinta e siete mill quatrocientos e cinquenta e ocho(Fol. 9) maravedís y el dicho cargo montó trescientos y veinte e nueve mill e ciento e treinta e ocho maravedís,

según lo qual es más la datta que el dicho cargo y alcanzó el dicho frai Melchior por ocho mill e trescientos e veinte maravedís, la qual dicha quenta se feneció e acavó por el dicho contador Juan Muñoz de Salazar en Valladolid el dicho día diez de setiembre del dicho año de mill e quinientos y cinco años.

Alcance que haze el dicho frai Melchor

Su majestad por su cédula firmada de la serenísima princesa de Portugal gobernadora destos reinos fecha en esta villa de Valladolid a 22 de..... cuyo traslado queda en poder del dicho contador Juan Muñoz.....ocho mill doscientos maravedís deste alcance al dicho frai Melchior de Pie de Concha.... Hernando Ochoa que servía el oficio de tesorero de su majestad dijeron ser ésta daquí.

La qual dicha relación de cargo e datta se da dicho fray Melchior firmada del dicho contador Juan Muñoz de Salazar por quanto el libro del dicho gasto por menudo de la dicha quenta queda originalmente en poder del dicho contador Juan Muñoz de Salazar e desta relación se hagan tres traslados el uno para dar al señor Secretario Juan Vázquez de Molina y el otro para el dicho frai Melchior y el otro para que quede en poder del dicho Juan Muñoz, los quales dieron en Valladolid a veinte e tres del dicho mes de septiembre del dicho año de mill e quinientos cincuenta y seis. Juan Muñoz de Salazar”.

Fol. 10

Vi quanto por horden e comisión de Juan Vázquez de Molina nuestro Secretario y del.... como vos frai Melchor de Pie de Concha avéis dado quenta e razón de los maravedís que recibió e fueron a vuestro cargo para las obras del aposento que se hizo para el ~~aposen~~to emperador mi Señor en el Monasterio de Yuste de la orden de San Gerónimo a Juan Muñoz de Salazar nuestro contador de quantas e por ella parece que no quedastes deviendo maravedí algunos de los que..... el dicho vuestro cargo antes alcanzaste vos por ocho mill trescientos e veinte maravedís los quales vos libraron por otra nuestra cédula el día de la data desta en Hernando Ochoa nuestro thesorero.... por la presente loo e apruebo la dicha vuestra cuenta que así vos fue tomada por el dicho contador Juan Muñoz de Salazar e la doi por buena e los doy por libre e junto de todos los maravedís que así rescivistes para las dichas obras para agora e para siempre jamás e mandó a los mis contadores mayores de quantas y a sus lugartenientes que no vos pidan la dicha quenta e que.... de los nuestros libros de las quantas los maravedís que por relación firmada del dicho contador Juan Muñoz de Salazar pareciere que os aveis hecho cargo en la dicha quenta solamente por virtud de la relación e desta nuestra cédula sin os pedir ni demandar otro recaudo alguno e por que de la quenta parece que se compraron algunos açadones e legones e palas de hierro e una.... una arca de dos llaves para en que se hechase el dinero que recibistes para las dichas obras e cosas de poca cantidad que quedaron en pie mandamos que lo susodicho quede para el servicio del monasterio, de

lo qual hacemos merced e limosna dello al prior e convento del. Fecho en Valladolid a.... dias del mes de (falta) de mill quinientos e cincuenta e seis años. Va testado.

Finiquito e aprobación de la quenta que dio frai Melchior de los maravedís que fueron a su cargo para la obras del monasterio de Yuste. V. M. haze merced e limosna al prior e convento del de algunas cosas que quedaron en pie de poca cantidad.”

Fol. 11

Fray Juan de Ortega. Cargo de los dineros que el dicho fray Juan de Ortega ha recibido por mandado de su Magestad para la obra del guardamangier, sausería y cozina que está a su cargo desde principio de noviembre del año passado de 556 en adelante de que a de dar quenta.

Cargo

Primeramente se haze cargo al dicho fray Juan de Ortega de cient ducados de a onze reales que montan treinta y siete mill y quatrocientos maravedís que le embió el secretario Juan Bázquez con fray Melchior de Pie de Concha para pagar algunas cosas que se devían de la obra del dicho monasterio del tiempo que estubo a cargo de ambos, los quales los dichos cient ducados mandó su majestad imperial luego que llegó a la villa de Jarandilla que el dicho fray Juan los entregase a fray Francisco de la Trinidad prior del dicho monasterio para la obra y camas que en Yuste se hazían para los criados de su majestad de que dio carta de pago y por virtud Della se hizo cargo al dicho prior desta partida para que diesse cuenta dellos.

Assímismo se haze cargo al dicho fray Juan de Ortega de sesenta y quatro mill y ochocientos maravedís que montan docientos ducados de a onze reales que por orden de su majestad recibió da Martín de Gaztelu a buena quenta para el gasto de la obra del dicho guardamangier, sausería y cozina que por su mandado se haze en Yuste como parecerá por su carta de pago fcha en el dicho monasterio, a 14 de abril de 1557.

Mas se haze cargo al dicho fray Juan de otros setenta y quatro mill y ochocientos maravedís que montan docientos ducados de a onze reales que por orden de su majestad recibió del dicho Gaztelu a buena quenta por el gasto de la dicha obra como parecerá por su carta de pago fecha en Yuste, a 30 de abril del dicho año de 1557.

Por manera que según lo contenido en estas tres partidas parece haver recibido el dicho fray Juan de Ortega ciento y ochenta y siete mill maravedís de que se haze cargo porque delo que antes había recibido dio quenta en Valladolid a Juan Muñoz de Salazar según parece por traslado firmado del dicho Juan Muñoz que queda con estas quantas.

Fol. 12

Lo que yo fray Lorenço del Losar tengo gastado en la obra y en cal después que me tomó quenta el señor Luis Quijada es lo siguiente:

- Piedra; pagué a Hernando Carnero trecientos y noventa y dos maravedís de veinte y ocho carretadas de piedra que traxo a 14 maravedís.
- Piedra; y más a José del Tierno trecientos y veinte y tres maravedís de veinte y tres carretadas al dicho precio.
- Piedra; y más a Francisco Jiménez trecientos y noventa y dos maravedís de veinte y ocho carretadas al dicho precio de a 14 maravedís cada carretada.
- Madera; y hecha quenta con José del Valle, vecino de Cuacos, de veynte docenas de tablas que a dado para el tonelero a tres reales y medio cada una dozena le pagué dos mill y trescientos y ochenta maravedís.
- Cerrajero; y más pagué a Francisco de Oropesa cerrajero ocho mill y setecientos y cinco maravedís de las cerraduras y llaves y cerrojos y otras obras que a hecho como perecerá en el libro de las memorias.
- Piedra; y pagué ciento y sesenta y ocho maravedís de doze carretadas de piedra a 14 cada carretada.
- Piedra; y más a Miguel Hernández vecino de Aldeanueva quinientos y quatro maravedís de treinta y seis carretadas.

Fol. 13

- Angarillas. Y más pagué dozientos y cinquenta y ocho maravedís por tres angarillas para la obra.
- Capaches. Di veynte y dos maravedís por hazer siete capaches con sus cuerdas.
- Piedra. Y más a Hernando Hidalgo quinientos y treinta y seis maravedís de treynta y ocho carretadas de piedra a 14 maravedís.
- Y más dos reales a Bartolomé Miguel por dos días que anduvo a hazer arzilla en la zanja.
- Y más dozientos y cuarenta maravedís por dos cientos de chillones a ochenta el siento y por dos sientos de medios chillones a cuarenta el siento en que montó lo dicho.
- Y más a Francisco Aparicio ciento y cinquenta y seis maravedís de dos días que anduvo a echar arzilla con su bestia.
- Y más a Gomero noventa maravedís de dos días que anduvo en la obra.
- Y más a un moço con un asno por dos días tres reales anduvo a echar tierra.
- Y más a otro moço un día real y medio con su asno.
- Y pagué cuarenta maravedís por un siento de medios chillones.
- Y más di un real a un moço por un día que anduvo a sacar tierra de arzilla.

Fol. 14

- Y pagué más a Juan Jiménez de Aravalle siento y noventa y dos maravedís de

treze carretadas de piedra que traxo al dicho precio.

- Pagué ciento y cuarenta maravedís por trescientos y cinquenta medios chillones a cuarenta maravedís el ciento.
- Y más ochenta maravedís por un ciento de chillones.
- Y más doze maravedís de tres hierros con sus sortijas para prender los pavellones.
- Y más treinta y ocho maravedís por tres palas para sacar tierra de las zanjas.
- Y más di a Francisco Jiménez el Viejo cinco reales y un quarto de quatro días que anduvo con su arada a sacar arzilla para la obra de la cocina y guardamanjer.
- Y más a Parmio con su asno setenta y ocho maravedís de un día que anduvo a sacar tierra.
- Y más pagué a Gomero cuarenta y seis maravedís de un día que anduvo en la dicha obra.
- Y más a Juan Montero dozientos y doze maravedís por dozientas y cinquenta tejas a dos reales y medio el ciento.
- Y en tres días de abril di a Juan del Valle, vecino de Quacos tres mill y trecientos y treynta y dos maravedís por veinte y ocho docenas de tablas.

Fol. 15

- Y más sesenta maravedís por tres libras de cabijales a veynte maravedís cada libra.
- Y pagué a Pedro Roldán y a Juan Moreno trecientos y sesenta y ocho maravedís de veinte y siete carretadas de piedra.
- Y más di cinco reales y medio por una dozena de tablas para la cavalleriza do están los muladares.
- Y más di doze reales por una cerradura de golpe para la puerta del padre fray Estevan portero de frailes.
- Y pagué por medio ciento de chillones cuarenta maravedís y una libra de cabijales veynte maravedís; quatro maderos para unas puertas doze maravedís en que suma todo setenta y dos maravedís.
- Y más pagué cuarenta maravedís a unos ombres que limpiaron la casa donde estaban los muladares y pasaron la paja adonde agora está.
- Y más a un oficial tres reales y medio por día y medio que echó en aparejar esta dicha pieza y mas un peón que le sirvió quarenta maravedís.
- Y pagué a Antonio Díaz y a sus compañeros dos mill y ciento y cuarenta y dos maravedís por lo que se les da por abrir la zanja para la cozina y guardamanjer según parecerá en el libro de memorias.
- Y más tengo pagado a Pedro Gómez diez y siete reales para empiezo de lo que se

le da del corredor de su majestad.

Fol. 16

- Y más tengo dado a Gaspar Díaz hasta oy treze de abril mill y seis cientos y sesenta y seis maravedís para empiezo de la reja que fizo.
- Y más di a Pedro Collar y a Juan Moreno, vecinos de Aldeanueva, un ducado para empiezo de la madera que traen de Xaraiz.
- Y más di a unos de Torremenga quatro reales para empiezo de la madera traen de Xaraiz.
- Y tengo dado a Villalfana dende que hize cuenta por el señor Luis Quijada hasta oy 13 de abril treinta y dos reales.
- Y más a Rodrigo de la Piedra del destajo que tiene del guardamanjer y cocina di veinte y quatro reales.
- Y más di a Juan Rodríguez ocho reales por labrar la madera de las vigas en Xaraiz y a se de contar con lo otro y no por si como el Juan Rodríguez lo declaró.
- Y más pagué por cinquenta y seis fanegas y media de cal a real y medio cada una dos mill y ochocientos y cuarenta y siete maravedís y más di mill y ciento y cuarenta y siete maravedís y medio por 22 fanegas y media de cal al dicho precio.

Fol. 17

- Y más di seiscientos y ochenta y ocho maravedís de treze fanegas y media de cal a real y medio.
- Y más di quinientos y sesenta y un maravedís de onze fanegas de cal al dicho precio.
- Y más di dozientos y ochenta maravedís y medio por cinco fanegas y fanega y media de cal.
- Primero día de abril pagué diez y nueve fanegas de cal a real y medio que suman novecientos y sesenta y nueve maravedís.
- Y más este día pagué treinta reales por veinte fanegas de cal.
- Viernes dos de abril di doze reales por ocho fanegas de cal.
- Y martes seis días de abril pagué treinta y cinco fanegas de cal a real y medio que se montan mill y setecientos y ochenta y cinco.
- Y más pagué por diez y seis fanegas de cal veinte y quatro reales.
- Miércoles siete días del dicho mes dí seis reales por quatro fanegas de cal al dicho precio.
- Y este dicho día pagué por ocho fanegas de cal doze reales.
- Y en ocho días de abril pagué mill y veinte maravedís a Mateo Gómez por

veinte fanegas de cal a real y medio la fanega.

Fol. 18

- Y más pagué ochocientos y sesenta y siete maravedís por diez y siete fanegas de cal al dicho precio.
- Y más dos fanegas de cal por tres reales.
- Y más pagué a Mateo Gómez de Serrejón mill y quinientos y treinta maravedís de treinta fanegas de cal al real y medio.
- Y más a porquerizo dozientos y veinte y nueve maravedís de quatro fanegas y media de cal al dicho real y medio.

Montase estas siete planas de gasto que da el padre fray Lorenzo cuarenta y un mill y novecientos y ochenta y siete maravedís tiene recibidos de my mill y dozientos reales que se montan cuarenta mill y ochocientos. Hizose cargo de esta partida el dicho fray Lorenzo en su quenta.

Fol. 19

Cal.

- Jueves, 15 de abril de 1557 se compraron veynte fanegas de cal a real y medio en que se monta treynta reales.
- El día siguiente me dio por memoria el padre fray Jerónimo de Xarayceso, que abían traydo diversas personas del Serrejón docientas y diez y seys fanegas y media de cal que yo pagué en que se montaron a real y medio honze mill y cuarenta y un maravedís.
- Sábado 13 de abril se trajeron seys fanegas de cal al mesmo precio que son 9 reales.
- Miércoles 21 de abril pagué tres fanegas y media de cal en que se montaron 178 maravedís y di quatro maravedís por que venía algo más.
- El mesmo día pagué 19 fanegas de cal a diversos al mesmo precio en que se montaron 29 reales.
- El mesmo día pagué seys fanegas y media de cal al mesmo precio en que se montaron 331 maravedís.
- Jueves 22 de abril pagué pagué sesenta y una fanegas de cal que truxeron diversas personas a real y medio en que se montan noventa y un reales y medio.
- El mesmo día pagué treynta y una fanegas y media al mesmo precio en que e montan mill y seiscientos y seis maravedís.
- Viernes 23 de abril pagué veynte y quatro fanegas de cal a real y medio en que se montan 1.224 maravedís.
- El mesmo día pagué honze fanegas de cal a 55 la fanega en que se monta 495

maravedís.

- Sábado 24 de abril pagué sesenta y tres fanegas de cal a real y medio en que se montan 3.213 maravedís.
- El mismo día pagué cuarenta y cinco fanegas a 55 maravedís en que se monta 2.025 maravedís.
- El mismo día pagué más veynte fanegas y media de cal a 50 maravedís la fanega en que se montan 1.020 maravedís.

Fol. 20

Peones

- Jueves, 15 de abril de 1557 anduvieron tres peones a limpiar la pared de las necesarias porque no pudiesen baxar por ella dende el jardín a veynte maravedís hasta mediodía que son sesenta maravedís.
- El mismo día di quatro reales a unos oficiales y peones que andubieron haziendo un caño debaxo de tierra en el horno que se hincha de agua.
- Sábado 17 de abril anduvieron otros dos peones mediodía acabando de encañar el agua del horno diles cuarenta y cinco maravedís.
- El mismo día le di medio real a un peón que mezcló la cal para solar el corredor de su majestad.
- Jueves 22 de abril pagué a un ombre que anduvo con un asno dos dias echando arzilla y barro para las paredes que se hazen en el jardín quatro reales y medio.
- El mismo día di a onze peones que anduvieron en dos días en el cuarto nuevo 495 maravedís a 55 por cada día.
- Viernes 23 de abril anduvieron quatro peones con cinco asnos a limpiar las caballerizas porque se mojaba por allí el horno; pageles por si a 15 y por los asnos a real montase en todo 350 maravedís.
- Sábado anduvieron quatro peones a abrir las zanjas del cuarto de la arina a 55.
- Yten el viernes 23 de abril anduvieron tres peones a abrir las zanjas del cuarto nuevo pagueles a 55 maravedís.
- Sábado anduvo un peón en la obra y unos muchachos dieronseles cinquenta y quatro maravedís.
- Lunes 26 de abril anduvieron cinco peones a abrir las zanjas del quatro y a cavar arzilla los 4 a cuarenta y el uno a 45.
- Este día anduvieron dos ombres con tres asnos a echar barro para los atajos del cuarto dieronseles 181.
- Martes siguiente se dieron a un peón que anduvo sacando arzilla cuarenta maravedís y a otro con un asno dos reales que son 108 maravedís.

- Miércoles a tres peones con tres asnos que anduvieron echando barro para la obra 215 maravedís.

Fol. 21

- Jueves 22 de abril anduvieron dos peones con dos bestias a echar barro para un atajo que se hizo en un dormitorio dióse a cada uno dos reales.
- El mesmo a un peón que hizo el barro 25 maravedís y a tres muchachos que anduvieron llevando tierra y adobes para el atajo del dormitorio se dieron dos reales.
- A un peón que suvió de hacer el barro y dar recabdo a los oficiales dos días dos reales.
- A otro que suvió de llevar adobes medio real.
- A otro que anduvo cavando arzilla otro medio real.
- A otros dos peones que anduvieron en la obra ~~lunes~~ martes 4 de mayo se dieron ochenta maravedís.
- Sábado ocho de mayo di a dos peones que anduvieron quitando el ladrillo del agua y apilando unas tablas dos reales.
- Sábado 15 de mayo pagué a los peones que anduvieron aquella semana en la obra abriendo zanjas y echando arzilla a los del quarto nuevo y a Pedro de Cáceres y en otras ocupaciones 359 maravedís que se montaron en todo.
- Viernes 21 de mayo pagué diez reales y ocho maravedís que se montaron en los peones y bestias que anduvieron aquella semana en servicio de la obra.
- Ytem mas anduvieron aquella semana un ombre con un asno tres días y otros tres muchachos un día diles siete reales y veynte maravedís.
- Sábado 22 de mayo anduvieron un muchacho con un asno a servir de cal y arcilla a Pedro de Cáceres.
- A tres muchachos que subieron de traer ladrillo se dio real y medio.
- A un peón que ayudó a subir el taller se dieron dos reales.
- A unos ombres que sirvieron a Pedro de Cáceres quando cerrava los arcos y después limpiaron el corredor se dio un real.

Fol. 22

Cerrajería y cosas de hierro

- Jueves (*blanco*) de abril de 1557 se pagaron a Oropesa cerrajero, vezino de Xarayz ochocientos y veinte y tres maravedís que se montaron en ciertas obras que el padre fray Lorenzo avía mandado hazer, que fueron una barra de hierro para una puerta y pesó diez libras y media y una cerradura de botón que se tasó en doze reales y quatro rayadillas a doze maravedís de las grandes y en quatro llaves las

- dos a real y la una a medio y la otra en 20 maravedís.
- Después desto se agravió por que la cerradura se avía tasado en onze reales y se le dieron por ella otros seys que fueron diez y ocho.
 - El mesmo día pagué a Gaspar Díaz la rexa que se puso en el corredor que mandó hazer su majestad en su aposento; pesó dozientos y sesenta y seys libras y media; estaban ygualadas a 27 maravedís la libra, paguele yo cinco mill y seyscientos y cuarenta y ocho maravedís, lo demás le tenya pagado el padre fray Lorenço.
 - Sábado 17 de abril se compraron quatro rayadillas de las grandes para una puerta costaron a doze maravedís.
 - Martes, 27 de abril, se compraron quatro rayadillas de las grandes a doze maravedís.
 - Miércoles 28 de abril di a Oropesa cerrajero ciento y cuarenta y cinco maravedís por una libra de plomo que se le devía y por una llave y dos armellas para el guardajoyas y por un cerrojo para la panetería.
 - Pagáronse en 29 de abril 18 rayadillas que Pedro Villafana para las ventanas del aposento de su majestad a quartillo que son quatro reales y medio.
 - Ytem dos llaves para la casa donde se guarda la madera en un real.
 - Martes 4 de mayo se compraron una rayadillas costaron 32 maravedís.
 - Lunes 10 de mayo pagué a Gaspar Díaz 64 clavos que se echaron en la puerta de la cava a dos maravedís y 18 rajones a dos maravedís y dos cubos y dos gorriones y dos tejuelos para los quicios que se tasaron en cinco reales; montase en todo trescientos y veynte y quatro maravedís y por que es verdad que se hizo esto y lo arriba contenido de la rexa lo firmo de su nombre. Gaspar Díaz.

Fol. 23

García Herrero

- Tiene hecha una llave para la puerta de la celda.
- Tiene hecho un martillo y una tenazas y tres barrenos para la obra.
- Téngole dados hasta primero de mayo seys reales.
- Tiene hecha una cerradura como las que están en el aposento del emperador.
- Miércoles 13 de mayo le di seys reales.
- Jueves 20 de mayo le di doze reales.
- Sábado 22 de mayo le di seys reales.
- Truxo este día otra cerradura de golpe grande como la de arriba.

Fol. 24

Oropesa cerrajero

- Tiene hechas treynta y tres barrillas para atar las vidrieras del quarto baxo; no

están y igualadas ni pagadas ni puestas en la cuenta.

Fol. 25

Oficiales

- En XVII de abril de 1557 día a Villafaña carpintero diez ducados por mandado de su majestad por lo que trabajo en el corredor de su aposento y para en parte de pago de otras cosas que tiene hechas. Antonio de Villafaña.
- El mismo día se contaron los ladrillos que entraron en el suelo del corredor que mando hazer su majestad y hallose aver quinientos y treynta y ocho, concertose al asiento de cada uno a cinco blancas; pagué a Pedro Gómez solador setecientos y ochenta y quatro maravedís por que lo demás tenya recebido. Pedro Gómez.
- Sábado 22 de abril se dieron a Pedro Sánchez cantero cinco reales por dos días que trabajo en romper ciertos agujeros para el corredor de su majestad.
- Sábado 22 de abril anduvo un oficial trastejando el quarto de los de la cámara y moços; paguele dos reales y medio y a un muchacho que le sirvió medio real.
- Pedro Sánchez cantero anduvo un día labrando una piedra para la chimenea le di dos reales y medio.
- A un moço que le ayudó a asentar medio real.
- Jueves y viernes trabajó Pedro Sánchez en labrar los canes de la chimenea para la sausería, dieronle cinco reales.
- A dos oficiales que anduvieron haziendo el tabique del dormitorio de los moços en la hospedería dos días se les dieron diez reales.
- Por otro día que anduvieron acabando el tabique y la puerta y ventana se les dieron cinco reales.
- El día que acabó Pedro Sánchez los canes de la chimenea se le dio real y medio que fueron 4 de mayo.
- Miércoles 5 de mayo di a dos oficiales que anduvieron trastejando la hospedería vieja cinco reales.

Fol. 26

- A un oficial que hizo la ventana de la celda le di honze reales por 4 días que estuvo en hazerla; hízose con licencia de su majestad.
- A otro oficial que la asentó di dos reales.
- A Pedro de Cáceres se dieron siete reales por dos días y medio que anduvo cerrando los arcos del patio y asentando la puerta.
- A otros oficiales que le ayudaron los dos días se dieron cinco reales.
- A un oficial que ayudó otro dos días a Pedro de Cáceres a cerrar los arcos y otros dos días a labrar los palos del jardín se dieron siete reales y medio.

- Sábado 22 de mayo se dio a Pedro de Cáceres un real por medio día que acabó de asentar la puerta.

Fol. 27

- En 21 días del mes de maio de mill y quinientos y cinquenta y siete años Pedro de Cáceres, vecino de Aldeanueva, dize que pone las tapias de la cocina y guardamanger y otras piezas que se an de fazer por su postura y dos tapias real de diez pies de largo y cinco de ancho cada uno de ocho reales conforme a las condiciones que están presentadas y declaradas en la postura que puso Diego de Villalobos y Juan Serrano.
- Y ansy mesmo Juan Serrano, vecino de Aldeanueva, puso tomar las aguas del dicho quarto conforme a la postura que tiene puesta y firmada de su nombre que hizo en diez y seis de março por precio de diez y ocho ducados con todas las circunstancias que en la dicha postura dize.
- Ansy mesmo puso las vigas altas y baxas con sus sobremoldadas y las vigas abiertas para los aliceres por precio cada una de nueve reales y medio todos asentados y puestos a contento de quien tuviere cargo de la obra y quedar fianzas por que lo haran de aquí a en fin de mes de maio y lo firmaron de sus nombres. Juan Serrano. Pedro de Cáceres.
- Luego este dicho día Rodrigo de la Piedra dixo que pone el tomar de las aguas altas y baxas conforme a la postura que primero puso por precio de treze ducados y medio y ansy mesmo dixo que pone el labrar y asentar las vigas con todas las circunstancias de soleras y abrir las vigas para que queden en desposesión de poner los aliceras por precio cada una de ocho reales.
- E luego Juan Serrano dixo que ponía las madres todo como está dicho y declarado en esta postura de arriba en doce ducados.
- E luego Rodrigo de la Piedra puso cada tapia real como arriba está dicho por siete reales y tres quartillos con todas las condiciones arriba dichas.

Fol. 28

- Luego Rodrigo de la Piedra dixo que pone las tapias altas y baxas conforme al concierto hecho y declarado por precio cada una de siete reales y tres quartillos.
- Ansy mesmo pone las vigas altas y baxas con sus soleras moldas y queden abiertas para poner los alzeros por precio cada una de siete reales y tres quartillos.
- Ansy mesmo se obliga de cubrir el tejado con todas las condiciones dichas y declaradas en las posturas primeras con su tejaro y hilos y bora de cal por doze ducados y medio.
- Ansy mesmo dize que hará las chimeneas de la cozina y la que a de estar en la otra

pieza conforme a la traça por la postura más baxa que está puesta quando el que la tiene puesta no la quisiere hazer y dize que dará fiança para lo hazer de quince mill maravedís para hazer la dicha obra y que contando que para començar la obra les den cuarenta ducados y que llegando al primero suelo se les mida y tase toda la obra que tuvieren hecha y se les paguen por todo lo que alcanzase y que si les pareciere que tienen hecha mucha obra más de los dineros que tienen recibidos que se les mida cada y quando que lo demandare y les paguen todo lo que tuvieren trabajado hasta el día que se les midiere y por que el dicho Rodrigo de Piedra no sabe firmar rogó a Juan Redondo que lo firmase Y el dicho Juan Redondo que lo firmo. Juan Redondo que lo firmó.

Fol. 29

- A 25 de marzo de mil quinientos cinquenta y siete años, Rodrigo de la Piedra estante al presente en el monasterio de San Gerónimo de Yuste como principal y Alonso Muñoz carpintero, vecino de Cuacos, y Juan Rodrigo, vecino de Xaraiz, y Juan Arias y Juan de Cuacos y Juan García albañil y vecino de Cuacos.

Fol. 30

Destajeros

Rodrigo de la Piedra y Juan Rodríguez tienen tomado a destajo el quarto de la cocina que manda hazer su majestad conforme a una escriptura que está en mi poder tiene recibidos los dineros que se siguen:

- Miércoles 21 de abril de 1557, le pagué quatro oficiales y syes peones que anduvieron en la obra; los oficiales a dos reales y medio y los peones a real y medio en que se montaron diez y nueve reales.
- Jueves 22 de abril, le dí veynte reales para los oficiales y peones que truxo en la obra.
- Sábado 25 de abril; di a Rodrigo cuarenta reales.
- Lunes, 27 de abril, le di quinze reales.
- Martes 28 de abril, di a Rodrigo cuarenta reales.
- Miércoles 28(sic) de abril; le di diez y seys reales.
- Jueves 29 de abril, le di a Rodrigo cuarenta reales.
- Martes 4 de mayo, di a Rodrigo y a su compañero doze reales.
- Miércoles, les di diez reales para quatro oficiales que anduvieron en la obra y para un peón 45 maravedís que son
- Jueves cinco de mayo, les dí doze reales.
- Sábado siguiente ocho de mayo, les di vyente y dos reales.
- Viernes 14 de mayo les di ocho reales.

- Sábado 15 de mayo les di cuarenta reales.
- Martes, 18 de mayo, les di doze reales.
- Miércoles, 14 les di diez y seys reales.
- Jueves, 20 de mayo, les di otros 16 reales.
- Sábado 22 de mayo, les di veynte reales.

Dezimos Juan Rodríguez y Rodrigo de la Piedra que es verdad que hemos recebido de fray Juan de Ortega los maravedís contenidos en esta plana que son treze mill y ciento y un maravedís y por que no sabemos firmar rogamos a Juan de Segura vezino de Xaraiz que lo firmase por nosotros, en 24 de mayo de 1557 años. Juan de Segura.

Fol. 31

Item sábado 22 de mayo les dio el dicho fray jerónimo en mi nombre a Rodrigo y a Juan Rodríguez diez y seys reales y medio y quatro maravedís.

Fol. 32

Destajos

Pedro de Cáceres tiene a destajo el callejón que su majestad mandó hazer para pasar de la cocina a la hospedería vieja conforme a las condiciones y escriptura que.....el padre fray Lorenzo y el tiene recibidos los dineros siguientes:

- Diole el padre fray Lorenzo quatro ducados quando comento a labrar.
- Sábado 24 de abril le di doze reales.
- Dile más el viernes siguiente 30 de abril, otros doze reales.
- Miércoles 5 de mayo, le di cuarenta reales.
- Más le dio el padre fray Jerónimo en mi nombre seys reales.

F. 33

Pedro de Cáceres

- Concerteme con Pedro de Cáceres que hiciese la chimenea de la botica por quatro ducados pagueselos en 15 de mayo.

~~Chimenea de la botica~~

- Ytem me concerté con Juan Serrano carpintero vecino de Aldeanueva en 40 reales por la puerta principal de la cava acabada y trayda y asentada a su costa paguéseles el dicho día. Puso el la madera.

Fol. 34

- Miércoles 5 de mayo pagué a Juan Rodríguez albanil veynte y dos reales que me concerté con el de darle por hazer la zanja que se hizo para el cuarto guardamanjer.

Fol. 35

- Las condiciones con que Diego de Villalobos, vecino de Jaraiz se obliga ha acer la calle que se ha de hazer delante del quarto que se majestad manda hazer que se haga pegado con el claustro deste monasterio de Yuste hazia la parte del oriente para cocina y guardamanjer y otros officios, son las siguientes:
- A de tener la calle veinte pies de ancho y ha de comenzarse de algo más baxo del laurel que está cabe la puerta de las necesarias y llegar hasta seis pies más delante de la esquina de la parte que esta debaxo del corredor de la celda del padre fray Lorenço.
- Ha de ir la dicha valla mas honda después que las tres primeras puertas que son elegidas en el dicho dicho quarto contando de donde se a de començar la calle que es por la parte del laurel sobredicho de manera que la dicha valla lleve el corriente que se requiere.
- Ha de quedar la dicha calle tan llana que luego se pueda empedrar sin mas costa de sacar piedra ni tierra.
- La tierra que se sacara de la dicha calle se a de hechar entre los castaños enxertos que están debaxo del camino como van a belén por la mano derecha pasado el arroyo.
- Y la piedra que se sacare de la dicha calle también se a de sacar de la dicha calle salvo si se la mandaren dexar alli para las paredes de la obra.
- Y porque podría ser que pues que la postrera pieza que cae ay debaxo de la ~~pieza~~ celda del padre fray Lorenço a de quedar quatro o cinco pies más alta que las otras, pareciese al obrero que también la calle quedase otros quatro o cinco pies más alta en caso que así sea pues al dicho Villalobos se le quitaría costa asele de descontar de los cinquenta ducados que se le an de dar por la dicha calle lo que allí dexare de trabajar y ahondar al respecto de lo demás que oviere.
- Ha de traer el dicho Villalobos todos los peones que se puedan su fin sin estorvase unos a otros a voluntad del que tuviere cargo de la obra y ase de començar el primer dia del trabajo que será martes 4 de mayo.

Fol. 36

- Tiene de dar al dicho Villalobos fray Juan de Ortega o el que tuviere cargo de la obra por mandado de su magestad cinquenta ducados que son diez y ocho mill y setecientos y cinquenta maravedís por toda la calle acabada y puesta en perfección como dicho es, pagados desta manera que luego antes que comience la obra se le darán dos ducados y al cabo de la semana se le an de pagar quarenta y cinco maravedís por cada peón de los que traxere cada día y por su persona

real y medio los días que residiese en la obra y si acabada la calle como dicho es alcançare el dicho Villalobos al dicho fray Juan de Ortega por dineros se los pagará llanamente y si el dicho fray Juan de Ortega alcanzare al dicho Villalobos por averle dado más de los dichos cinquenta ducados pagará también llanamente y sin pleyto lo que de más oviere recibido y por que los dichos fray Juan de Ortega y Diego de Villalobos cumplirá todo lo arriba contenido lo firmaron de sus nombres en el dicho monasterio de Yuste a tres de mayo de mill y quinientos y cinquenta y siete años. Fray Juan de Ortega. Diego de Villalobos.

El día que se hizo este concierto que fueron tres de mayo di al dicho Villalobos veynte y quatro reales.

- Sábado ocho de mayo hize quenta con el de los peones yu bestias que avía traydo aquella semana y montaronse en ellos mill y ochocientos y cinquenta y siete maravedís. Díselos aquel día y por que es verdad que los recibió lo firmó de su nombre y por que también recibió los 24 reales sobredichos. Diego de Villalobos.

Fol. 37

- Sábado 15 de mayo hize quenta con Villalobos de los peones y bestias que avía traydo aquella semana y montaronse en todo ello dos mill y trezientos y setenta y ocho maravedís; paguéselos el mesmo día. Diego de Villalobos.
- Sábado, 22 de mayo, hize quenta con Villalobos de los peones y bestias que avía traydo aquella semana y montáronse en ellos con su persona dos mill y quatrocientos y diez y seys maravedís; paguéselos el mesmo día. Diego de Villalobos.

Fol. 38

El traer de la madera, destajo Pedro Collar

- Sábado 17 de abril de 1557 se traxeron tres vigas de Xarayz para el quarto de la cozina; costó cada una de traer cinco reales que son 15 reales.
- Miércoles, 21 de abril di a Pedro Collar el que tiene cargo de traer las vigas seys reales. Tienelas a destajo cada una por cinco reales.
- Jueves, 22 de abril, di a Pedro Collar quatorce reales.
- Viernes 23 de abril le di ocho reales.
- Sábado siguiente le dio por mio el padre fray Jerónimo veynte y ocho reales.
- Lunes 26 de abril le di a Pedro Collar quarenta reales.
- Miércoles 28 de abril di a Pedro Collar ciento y tres reales con que se acabe de pagar todas las carretadas de madera que hasta este día se han traydo de Xarayz

que son quarenta y cinco carretadas en que a cinco reales se montan doscientos y veynte y cinco reales parece que allende de lo que yo le he dado le avía dado el padre fray Lorenzo honze reales.

- Jueves 29 de abril se truxeron de Xarayz siete carretadas de madera; diéronse por ellas a Pedro Collar 35 reales.
- Miércoles 5 de mayo se dieron a Pedro Collar y sus compañeros quarenta reales por ocho carretadas de madera que traxeron de Aldeanueva.
- Viernes 7 de mayo se dieron a dos carreteros que truxeron una viga de Xarayz en dos carretas diez reales.
- Sábado ocho de mayo pagué doze carretadas que se truxeron de tabla de castaño de Alñdeanueva a 4 reales la carretada que son 48 reales, pagaronse a Pedro Collar y todo lo contenido en esta plana por que lo tenía cuenta con los otros carreteros y porque el no sabía firmar rogo a Villalobos, vezino de Xarayz que lo firmase por el.
- Montanse en los dineros que tiene recibidos Pedro Collar en esta plana honze myll y setecientos y noventa y nueve maravedís y porque no saber firmar rogó a Diego de Villalobos que lo firmase por el. Diego de Villalobos.

Fol. 39

Clavazón

- Viernes 23 de abril de 1557 compré cinco libras de rubriales a veynte maravedís.
- Yten cient chillones en ochenta maravedís.
- Miércoles 24 de abril se compraron cinco libras de chillones costaron cient maravedís.
- Martes 4 de mayo se compraron del herrero de Quacos doscientos caravies, costaron 80 maravedís.
- Yten costaron docientos rejones para una ventana treynta maravedís.
- Miércoles 5 de mayo se compraron del herrero de Quacos cient chillones costaron a 80 el ciento.
- Jueves 20 de mayo se truxeron de casa de Juan Martín herrero de Quacos seys libras de clavos vellotes y doscientos medios chillones.
- Lunes 24 de mayo truxo Juan Martín herrero quatro libras de rubriales y cient chillones grandes a cient carabíes.
- Yten truxo ocho rayadillas de las peonadas ~~y seys libras de rubriales que truxo Villafina de su casa para el.~~(ileg)
- Montase en la clavazón que tiene dada Juan Martín dende jueves 20 de mayo 468 maravedís estos se le deven hasta oy 24 de mayo.

Fol. 40

Ladrillo

- Sábado, 17 de abril de 1557. Se compraron ciento y veynte y cinco ladrillos para acabar de solar el corredor que mandó el emperador hazer en su aposento; costaron a maravedí y de traer un real, que son 159 maravedís.
- En 22 de abril se truxeron de Xaraiz para el quarto de la cocina 800 ladrillos a 40 maravedís el ciento, de traer en que se montan trecientos y veynte maravedís son del mastrescuola haselo de pagar, o bolver quando se hagan.
- Viernes 23 de abril, se truxeron mill y trezientos ladrillos al mesmo precio en que se montan quinientos y veynte maravedís.
- Sábado siguiente, se traxeron cient ladrillos de Xaraiz al mesmo precio.

Del Losar

- Jueves 29 de abril, se truxeron mill y quinientos y sesenta y siete ladrillos del Losar de un horno de (*blanco*)(Devense a una hermita estas dos partidas de ladrillo) costo a traer el ciento a dos reales en que se montaron treynta y dos reales.
- Yten se truxeron el mesmo día quarenta y dos ladrillos del mesmo horno, diéronse por el porte destos treynta maravedís.

Fol. 41

Ladrillo de Garganta la Olla

- Truxo Gonzalo Muñoz, vezino de Garganta la Olla, mill y cient ladrillos a xx reales el myllar puestos aquí en que se montaron 42 reales.
- Martes 27 de abril le di quatro reales.
- Jueves 29 de abril le di mill doscientos y noventa y dos maravedís con que le acabé de pagar.

Fol. 42

Ladrillo del tejar del Alberca

- Ladrillos. Están obligados Juan Merchán y Vasdastillas a dar el millar puesto en la obra por veynte y un reales.
- Lunes 17 de mayo, di a Merchán diez reales.
- Lunes, 17 de mayo se truxeron del tejar del alberca 494 ladrillos.
- Martes 18 se truxeron mill y doscientos y veynte ladrillos.
- Miércoles, truxeron setecientos y cinquenta ladrillos.
- Jueves 20 de mayo hize cuenta con Juan Merchán y le pagué dos mill y quinientos ladrillos sobre los diez reales que tenía recibidos, es el concierto que puestos en la obra a su costa se le paguen a 21 reales el millar; montaronse en los dos mill quinientos cincuenta y dos reales y medio. Dile quarenta y dos reales y medio

y quedaron como digo pagados dos mill quinientos ladrillos y queda al a dever sesenta y seys ladrillo que cumplimiento de los dos mill quinientos.

Fol. 43

Ladrillo del tejar del Redondillo. Pero Moço

- Lunes 17 de mayo, se truxeron del horno de Pero Moço seyscientos ladrillos.
- Martes 28, le di doze reales.
- El dicho día se truxeron mill ladrillos.
- Miércoles 19 de abril le di seys reales.
- El dicho día se truxeron novecientos ladrillos.
- Jueves, se truxeron quinientos cincuenta ladrillos.
- Viernes, se truxeron ciento y cinquenta.
- Este dia hize quenta con él; montaronse en tres mill y doscientos ladrillos puestos en la obra, sesenta y siete reales. Tenyalé dados diez y ocho paguelé 59 reales por que me alcançó.

Fol. 44

Ladrillo del otro tejar del Redondillo. Gonzalo Muñoz

- Lunes, 17 de mayo se truxeron del horno de Gonzalo Muñoz 896 ladrillos.
- Martes siguiente, le dí doze reales.
- El mesmo día se truxeron mill y ochocientos ladrillos.
- Miércoles, se truxeron doscientos ladrillos.
- Este día hize quenta con el y pareció que tenya dados mil ochocientos ladrillos por el concierto que se le pagasen puestos en la obra a su costa a 21 reales el millar; montáronse en ellos sesenta y un reales, tenyale dados doze dile 99 con que le acabé de pagar aquella hornada.

Otra hornada

- Sábado 22 de mayo, se truxeron del horno der Gonzalo Muñoz, mill y ciento y cinquenta ladrillos.
- Dile el mesmo día doze reales los diez yo y los dos el padre fray Jerónimo.

Fol. 45

Carta en pago del tránsito baxo que mandó su magestad solar.

Solador

- Martes, 17 de mayo, día Gonzalo Gómez doze reales.
- Sábado 22 de mayo, le di seys reales.

Fol. 46

Piedra

- Sábado 17 de abril, se truxeron 21 carretadas de piedra para el cuarto de la cocina a quatorze maravedís en que se montan 294.

Fol. 47

Teja

- En quinze de mayo se compraron setecientas tejas para la cocina de la botica, costaron diez y siete reales a el precio de 24 reales el millar.
- Costaron de traer seys reales, paguelos el mesmo día a Pedro Gallego que las truxo.

Fol. 48

Gasto común

- En 22 de abril de 1557 se compraron ocho varas de estopa para capachos a medio real la vara, que son quatro reales.
- Martes 27 de abril, se compró un cobanille para echar tierra, costó veynte maravedís.
- Yten se compró una mano de papel.
- Miércoles 28 de abril, se compraron dos aradas en diez reales.
- El mesmo día se truxeron otras dos alquiladas a doze maravedís.
- A un muchacho que fue por las aradas se dieron diez maravedís.
- Compráronse siete varas y media de lienzo que yo hube menester, costó la vara a real.

Fol. 49

Memoria de la madera que se ha traydo de Xaraiz de casa de la señora doña Catalina.

(Al margen: Las cinco docenas son de Juan Vázquez carpintero, pagáronse al ama. Algunos días después hize cortar la tabla y apartar la chilla de la ripio y halláronse 18 docenas de chilla y 24 de ripio y harto mala, las otras se abrán gastado).

Hasta oy martes 27 de abril se han traydo quince docenas y media de tabla de ripio.

Yten mas se avía traydo veynte y dos docenas de la mesma tabla de ripio que avie recibido el padre fray Jerónimo.

Yten hasta este dia se abían traydo tres toras de a pie de grueso y otro tanto (o poco más de tabla. La una de honze pies de largo, la otra de treze, la otra de doze y medio.

Yten están traydas hasta este día otras tres toras del mesmo grueso y alto; la una de nueve pies y medio, la otra de doze pies y medio, la otra de ocho pies.

- Miércoles 28 de abril, se traxeron dos toras y un quarton; la una de diez y siete pies de largo y uno en quadra; la otra de diez pies de largo y pie y medio en

quadra, y el quarton de honze pies de largo y uno de alto.

- Mas están traydas de casa de la señora Catalina hasta oy viernes 7 de mayo, veynte y ocho vigas de pino, las veynte y dos de a veynte y quatro pies y las seys de a veynte y dos.

De las tablas que se truxeron de la señora doña Catalina, dixo su ama que eran suyas las cinco docenas de chilla y las mejores pagáronsele a cinco reales la docena en 13 de mayo.

Fol. 50

Xarayz

Alonso Duarte

- Truxeronse dos vigas de Alonso Duarte, la una de veynte y quatro pies de largo y la otra de veynte y nueve.

Martín Díaz

- Truxose otra viga de Martín Díaz de Xarayz de veynte y quatro pies de largo.

Tamayo

- Truxose otra viga de casa de Tamayo.

Porquerizo

- Truxosenos una viga de castaño de 24 pies de casa de porquerizo; tasose en dos ducados, paguéseles en 13 de mayo

Fol. 51

Aldeanueva. Madera de Ynés Flores

Memoria de la madera que se ha traydo de Aldeanuela, Ynes Flores

- Hasta oy viernes, 17 de mayo están traydos 39 quarterones, los 24 de a quinze pies que están ygualados a dos reales y medio y los quinze de a honze pies que están ygualados a dos reales.
- Este mesmo día se truxeron cinco cuarterones de los pequeños de a onze pies y una portada de quinze tablas, todas aserradas de una tora de doze pies de largo y dos de ancho; mas se truxo un quarteron de la mesma Ynés Flores sábado 8 de mayo de 15 pies.

Juan de Plasencia

- Traxeronse diez y nueve quartones de Juan de Plasencia de a quatorze pies y del marco de los pequeños de Ynés Flores tiene recibidos para en presente de pago veynte reales; diselos viernes 7 de mayo.

Marmanda

- Viernes 7 de mayo, se truxeron de Aldeanuela ~~qua~~ cinco quartones de a quatonze

pies y siete de a honze; son de la Marmanda y gualaronse los de a 14 a dos reales y los de a onze a real y medio en que se montan veynte reales y medio; paguése los miércoles 13 de mayo.

Francisco Parrón

(*Al margen*: Estas tres tablas son de Francisco Parrón el moço)

- Sábado 8 de mayo se truxeron de su casa tres tablas de castaño de sies pies y medio de largo y dos palmos de ancho y una tora de honze tablas de castaño de ocho pies de largo y dos palmos algo menos de ancho son estas malas tablas, y otra tora de nueve tablas.

Fol. 52

- De seys pies de largo y dos palmos y cinco de dos de ancho; otra tora de cinco tablas de seys pies y medio de largo y dos palmos de ancho.
- Otra tora de quatorze tablas de diez pies de largo y dos palmos y algo mas de ancho.

Ynés Flores

- Tiene recibidos 24 reales que se le dieron en señal en 29 de abril.
- Sábado 15 de mayo le di veynte reales enbiéselos con Marmanda.

Fol. 53

Juan Díaz

Sirbe en la obra de poner en recabdo las herramientas y dar cuenta dellas y tiene cargo de la puerta de las carretas y de trabajar en la obra quando no tiene que hacer; gana cada mes treynta reales; començó a servir a veynte de abril.

En veynte de mayo le di los treynta reales del mes que avía servido.

Fol. 54

Aserradores

- Dánsele a Marmanda aserrador y a su compañero cinco reales y medio por cada día por que asseren la madera que es menester para puertas y ventanas del quarto de la cozina.
- Comenzaron a aserrar martes 27 de abril, diles este día cinco reales y medio.
- El día siguiente les di otros cinco reales y medio.
- Jueves 29 de abril les pagué cinco reales y medio.
- Viernes 30 de abril les di cinco reales y medio.
- Martes 4 de mayo se les dieron otros cinco reales y medio.

- Miércoles siguiente, se les dieron otros cinco reales y medio.
- Del viernes y sábado se les dieron honze reales.
- Sábado 15 de mayo les di dos ducados de quatro días que trabajaron en aquella semana.
- Martes 18 de mayo les di un ducado del lunes y martes que trabajaron.

Fol. 55

Fray Juan de Ortega

Dicha datta

Que pagué más por mandado de Su Magestad Imperial a fray Francisco de la Trinidad, prior del dicho monasterio de San Jerónimo de Yuste 100 ducados de a 11 que montan 37.400 maravedís que el secretario Juan Vázquez de Molina me embió desde Valladolid con fray Juan de Pie de Concha para pagar las deudas que se devían de que se tomó prestado para la obra del aposento de Su Magestad que se hizo en el dicho monasterio del tiempo que estuvo a mi cargo como parece por carta de pago del dicho prior a quien se a de hazer cargo para que de quenta dellos.

Que compré tres baras de lienço para mi que hove menester a cinquenta y tres maravedís que se montan ciento y cinquenta y nueve maravedís.

Fol. 56

Monta el cargo: 187.000 (*maravedís*)

Monta la datta: 184.331 (*maravedís*)

Alcançe contra dicho fray Juan: 2.669 (*maravedís*)

Por manera que parece haver gastado y distribuido el dicho fray Juan de Ortega desde principio de noviembre del año de 56 hasta que dio esta dicha quenta assí en materiales y cosas compradas para la obra del quardamangier, sausería y cozina que se mandó hazer por mandado de Su Magestad como en peones, maestros, trabajadores y otras cosas, ciento y ochenta y quatro mill y trescientos y treinta y un maravedís como parece por los pliegos de quenta que el dicho fray Juan presentó, que son quarenta y dos ojas incluso éste, que descontados de los ciento y ochenta y siete mill maravedís que en el primero hizo del cargo parece haver recibido para el dicho effecto resta que se le alcança líquidamente por dos mill y seis cientos y sesenta y nueve maravedís, la qual dicha fue fenecida, vista y examinada y comprovado el cargo por nos Luis de Quixada, mayordomo de Su Magestad Imperial, y Martín de Gaztelu, su Secretario, a quienes Su Magestad nos cometió a boca que la tomásemos y en fe a desto hicimos este fenescimiento y lo firmamos de nuestros nombres, en la villa de Cuacos, a 24 de mayo de 1557 años.

Fol. 57

Fray Gerónimo de Xarahicejo profeso del monasterio de San Gerónimo de Yuste
Cuenta de los dineros de que se hace cargo al dicho fray Gerónimo que recibió por orden de su magestad para el gasto de la obra del gardamangier, sausería y cocina que mandó hacer desde 25 de mayo de 1557 que fray Joan de Ortega dexó de tener cuenta con ella y se fue a Salamanca en adelante. Año de 1557.

Cargo

Primeramente se hace cargo al dicho fray Gerónimo de Xarahizejo de dos mill seiscientos sesenta y nueve maravedís que montan setenta y ocho reales y medio que en veinticinco del dicho mes de mayo de quinientos cinquenta y siete recibió del dicho fray Joan de Ortega a buena cuenta para gastos de la dicha obra por otros tantos en que fue alcanzado en la cuenta que por mandado de su magestad se le tomó del tiempo que estuvo a su cargo como parecerá por carta de pago del dicho fray Gerónimo fecha el dicho día.

Asimismo se hace cargo al dicho fray Gerónimo de otros sesenta y ocho mill maravedís que montan dos mill reales que a primera de junio del dicho año recibió de Martín de Gaztelu a buena cuenta para los gastos de la obra del dicho gardamangier, sausería y cozina como parescerá por su carta de pago fecha el dicho día.

Que se hace cargo al dicho fray Gerónimo de Xarahizejo de otro quatrocientos treinta y quatro reales que montan catorze mill setecientos cinquenta y seis maravedís que en nueve de junio del dicho año recibió del dicho Martín de Gaztelu a buena cuenta para el gasto de la dicha obra como parescerá por su carta de pago fecha el dicho día.

Por manera que según lo contenido en estas tres partidas parece haber recibido el dicho fray Gerónimo de Xarahizejo ochenta y cinco mill quatrocientos y veinte y cinco maravedís que se le hace cargo.

Fol. 58

Fray Gerónimo de Xarahizejo profeso del monasterio de Sant Gerónimo de Yuste. Datta.
De los maravedís que fray Gerónimo ha dado y pagado por orden de Su Magestad para el gasto de la obra del guardamangier, sausería y cozina que mandó hazer desde veinte quatro de mayo de quinientos cinquenta y siete que fray Juan de Ortga dexó de tener cuenta con ellas en adelante.

Datta

Que reciben y passan en cuenta al dicho fray Gerónimo de Xarahizejo ochenta y cinco mill seiscientos veintitrés maravadís y medio que desde veintiquatro de mayo del año passado de quinientos cinquenta y siete hasta veintisiete de junio siguiente dio y pagó en el dicho monasterio de Yuste a albañiles, oficiales de carpintería, peones, asserradores de madera por los días que trabajaron en la obra del aposento de Su Magestad que se a hecho en el dicho monasterio y de clavazón, ladrillo, cal, madera, cerragería, destajos, jornales, carretas y otras cosas que se compraron para la dicha obra, como paresció por

el libro de la cuenta que dello dio cuenta en quarto de pliego en que hay treynta y una sumas de planas rubricadas que todas montan la dicha suma.

Monta el cargo: 85.425 maravedís

Monta la datta: 85.623,5 maravedís

Alcançe contra Su Magestad:..... 198,5 maravedís

Por manera que parece haver gastado y distribuydo el dicho fray Gerónimo de Xarahizejo desde veintiquatro de mayo del año passado de quinientos cinquenta y siete, que començó a tener cuenta con la dicha obra, hasta seis de junio siguiente, que la dexó en las cosas sobredichas ochenta y cinco mill seiscientos y veintitrés maravedís y medio, que descontados dellos los ochenta y cinco mill quatrocientos y veinticinco maravedís que para este effecto recibió resta que alcança líquidamente a Su Magestad por ciento noventa y ocho maravedís y medio, la qual dicha cuenta fue fenescida, vista y comprovado el cargo por nos Luys Quixada, mayordomo de Su Magestad Imperial y Martín de Gaztelu, su secretario, por havernos Su Magestad mandado a boca que la tomássemos y en fe dello hizimos este fenescimiento y lo firmamos de nuestros nombres en la villa de Quacos, a 14 de julio de 1558 años.

Documento nº 33

Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste

Desde el 24 de mayo de 1557 hasta el 13 de julio de 1558

Archivo General de Simancas

Contaduría Mayor de Cuentas³

Leg. 787

Quenta de la obra de Su Magestad y de lo que en ella se gasta desde 24 de mayo de 1557 que fray Gerónimo de Xarahizejo començó a tener cuenta con ella en adelante.

Fol. 1

Oficiales

- Pagué a un oficial que anduvo trabajando quatro días en el gallinero y en unas ventanas de los de la cámara y otras cosas a dos reales y medio.
- Pagué a Villafaña de una mesa que hizo por mandado de fray Juan de Ortega para el guardamangier de su madera, seis reales y medio; más le pagué a Villafaña del taller que el padre fray Juan le mandó hazer de tres días nueve reales; que son

3 Los documentos que se relacionan a continuación de la Contaduría Mayor de Cuentas se encuentran en el Archivo General de Simancas con un foliado correlativo pero con numerosas páginas en blanco, lo que explica los saltos en las páginas de la documentación que se relaciona a continuación.

por todos 15 reales y medio montan.

- En 29 pagué a Juan Castaño por seis días que anduvo en el jardín quinze reales, a dos reales y medio.
- Pagué a Martín Madaya compañero por un día cinco reales y medio.
- Pagué a Hernando Castaño por un día que anduvo en el jardín dos reales y medio.
- Pagué a Martín Madaya su compañero cinco reales y medio por un día.
- Tres muchachos que anduvieron en el jardín dos reales.

Fol. 1 v^o

Oficiales

- Por dos días que anduvieron Juan Castaño y Hernando Castaño en el jardín y en otras cosas cada uno dos días a dos reales y medio.
- Pague quatro oficiales que labraron la madera de la botica y la buscaron y truxeron; a uno seis días a tres reales; el otro tres días a dos y medio; el otro quatro días a dos y medio cada día; el otro quatro días a dos y medio, y trabajaron y hizieron otras cosas en la obra de Su Magestad que se montan quarenta y cinco y medio.

Fol. 4 v^o

Pedro Gómez

- En 29 días del mes de mayo de mill y quiniento y cincuenta y siete años, pagué a Pedro Gómez, vezino de Jarandilla, tres mil y novecientos y cincuenta y cinco maravedís de mil y quinientos de mil y quinientos y ochenta y dos ladrillos que asentó en el pasadizo baxo de las casas de Su Magestad que son cada pieza de a labrarlas en cinco blancas que se montan lo dichos maravedís; destos maravedís, pagó el padre fray Juan de Ortega diciocho reales los quales están asentados a su cuenta y libro a hojas 31 del por que es verdad que el dicho Pedro Gómez rescibió los dichos dineros, lo firmó aquí de su nombre. Pedro Gómez.
- Digo yo Juan Gómez Bautista que rescibí del padre fray Gerónimo de Xarahizejo siete reales por todos los ladrillos que se dan rapados y cortados y por que me di por pagado en nombre de mi padre lo firmé de mi nombre en día 13 del mes de junio de 1557 años. Juan Gómez Bautista.

Fol. 5 v^o

Destajo de Juan Rodríguez y de Rodrigo de la Piedra

- En tres días del mes de junio di a Juan Rodríguez y a Rodrigo de la Piedra veinte y cinco reales de su destajo.
- En 4 de de junio di a Rodrigo de la Piedra para ir a Xaraiz a ver a su ermano doze

reales.

- Este día di a Juan Rodríguez para pagar los peones ocho reales.
- En cinco días del mes de junio di a Rodrigo de la Piedra treze reales para peones.
- En seis días del mes de junio di a Rodrigo de la Piedra y a Juan Rodríguez sesenta y siete reales para en parte de pago de las compras de la obra nueva que hazen.
- Di a Juan Rodríguez en días diez de junio doze reales para la obra.

Y porque es verdad que nos Juan Rodríguez y Rodrigo de la Piedra emos rescibido todo lo sumado en esta plana y lo que está detrás en la otra plana rogamos a Diego de Villalobos lo firmase de su nombre por que nosotros no sabemos firmar. Diego de Villalobos.

Fol. 6

Destajo de Rodrigo de Villalobos

- Digo yo Rodrigo de Villalobos, vezino de Xarahiz, que rescibí del padre frai Gerónimo da Xarahizejo dos mil y ciento y quinze maravedís para en parte de lo que se me ha de pagar de los cincuenta ducados que se me dan del destajo que tengo firmado de la zanja y porque es verdad que los recibí en veinte y nueve días del mes de mayo de mil y quinientos y cincuenta y siete años di este conocimiento firmado de mi nombre. Rodrigo Villalobos.
- Digo yo Rodrigo de Villalobos, vezino de Zarahiz, que rescibí del padre fray Gerónimo de Xarahizejo dos mil y quatrocientos y setenta y dos maravedís del destajo que tengo tomado en San Jerónimo de Yuste de la zanja y porque es verdad que los rescebí en seis días del mes de junio de mil y quinientos y cincuenta y siete años di esta firmada de mi nombre. Rodrigo de Villalobos.

Fol. 8

Zerrajeros

~~Di a García herrero de Garganta la Olla para en parte de pago de un cerrojo dos reales.~~

- Pagué a Gaspar Diaz siete cargadillas grandes a quatorce maravedís cada una.
- ~~Mas le di a García herrero de Garganta la Olla otros dos reales para en parte del pago del cerrojo.~~
- Pagué a García herrero quarenta y dos maravedís porque estañó una nueva cerradura para la cava.
- Pagué a García herrero un real por una llave nueva.
- Mandé dar en 29 de mayo siete reales de un cerrojo que hizo García herrero para la puerta de la escalera.

- ~~En 7 días del mes de junio pagué a García herrero...~~(ileg. Tachado)

Fol. 8 vº

- Más pagué este día un martillo y unas tenazas que el padre fray Juan me dixo que pagase por todo quatro reales.(Tiene estas tenazas y martillo el padre Miguel de Torralva).
- Más le pagué este día de unos clavos que el padre fray Juan le mandó hazer para su celda y unas barrenas y una llave tres reales. (están en su celda que tiene fray Nuño).
- Más le pagué este día de una llave un real.
- Más le pagué de un cerrojo que padre fray Juan dexó comprado y no pagado de ocho reales.(cargo deste cerrojo al padre fr. Miguel).
- Más le pagué de unas armellas y unos aldabones dos reales para la cava.
- De adobrir (sic) una zerradura quarenta reales.
- Pagué a Gaspar Díaz por unos gorriones y servirlos con los demás pagamos quinientos de una puerta del verjel de la charca y por tres cayadillas grandes nueve reales.

Fol. 9

Zerrajeros

- En cinco días de junio pague dos cerraduras de golpe que el padre fray Juan dexó echadas a hazer en quinze reales cada una que son treinta reales.
- Pagué treinta y ~~dos~~ tres vergas de hierro que se hizieron en Xarahiz para poner en las ventanas de los viejos a quartillo cada una.
- Pagué un zerrojo que se hizo para ~~las~~ una puertas del tránsito de los verjeles con su cerradura en quatro reales.
- Hizo García herrero vezino de Garganta la Olla dos zerraduras de golpe concertadas con padre fray Juan de Ortega de a dieciocho reales cada una y pagole treinta dellos como parece en la cuenta; yo le pagué cuando las traxo seis reales que son treinta y seis reales.
- En treze de junio pagué a García herrero otro ~~un~~ cerrojo para ~~las~~ otra de las puertas del tránsito del verjel quatro reales.

Fol. 11

Clavazón

- Pagué por cien chillones a dos reales y medio el (tachado. Ileg.) que montan: 85.
- Compré cien chillones, ochenta y cinco maravedís.
- Docientas caravies a quarenta maravedís el ciento.

- De cabijales para la botica y obra quinze libras.(a veinte maravedís la libra).
- Para el jardín dozientos caravies, a 40 maravedís el cien.
- Para la botica y otras partes docientos chillones, a ochenta maravedís cada ciento.
- De cien caravies treinta maravedís.
- Compré dozientos chillones y cien caravies; los chillones a ochenta el ciento y los cazavies a quarenta y monta todo.
- Más compré otros cien chillones mimbreros de Gaspar Díaz en dos reales y medio.

Fol. 11 vº

- En doze días de junio pagué a Juan Martín herrero de clavazón que avía dado en tiempo del padre fray Juan de Ortega por...(ileg. Tachado). 468 maravedís. Como parecera en su libro que está hasta a hoja 23 del y di yo como pagado. Comprovose esta partida destos 468 maravedís en el libro del dicho fray Juan de Ortega y assy se enmendó aquí.

Fol. 13

Peones

- Pagué a un onbre que sacó el olivo de la zanja y lo cortó por veinte y cinco maravedís.
- Pagué a dos muchachos y un asno cinquenta y ocho maravedís.
- Pagué a dos muchachos que limpiaron la puerta del claustro para ir a Belén dos reales y medio.
- Pagué a dos muchachos que anduvieron a barrer la calle de Belén un real. Y a dos onbres que limpiaron y allanaron el verjel de la charca y hizieron otras cosas dos reales y otros dos mas que anduvieron a aderezar la calle de Belén con los muchachos dos reales.
- Un muchacho que sirvió a un oficial veinte y quatro maravedís.
- Pagué a un muchacho con un asno que echó tierra en el jardín quarenta y dos maravedís.
- Pagué a un muchacho que limpió la casa onde (sic) se pusieron las tórtolas medio real.
- Pagué un peón que anduvo a sacar arzilla para la cal quarenta maravedís.

Fol. 13 vº

Peones

- En quatro días de junio pagué a dos mozos que inundaron las necesarias de los criados de Su Magestad; estuvieron metidos en el agua; quarenta maravedís.
- Pagué un peón que limpió la escalera y el verjel quarenta y cinco maravedís.
- Pagué a dos muchachos que llevaron cal a la charca con unos asnos; cada uno 22 que son quarenta y quatro maravedís.
- Pagué al jardinero un real para pagar dos muchachos que truxo a mondar cañas.
- Pagué a un onbre que metió la madera y la consertó y puso con la de aserrar veinte maravedís.

Fol. 15 vº

Gastos comunes

- Pagué para el padre fray Juan de Ortega dos canastas para llevar sus libros que me las mandó comprar, costaron tres reales, que eran mulares.
- Compré de sogas para la obra dos reales.
- Quatro cargas de tablas que se traxeron de Garganta la Olla del porte dos reales.
- Compré quatro varas de estopa para capachos dos reales.
- De catorze tablas que se traxeron de Garganta la Olla del porte a diez maravadís cada una son ciento y quarenta.
- Compré para la obra dos angarillas en cinco reales y medio desta y dura y una pala doze maravedís.
- Pagué desta y dura de dos tablas de Garganta la Olla veinte maravedís.
- Compré una mano de papel un real.

Fol. 23

Ladrillo de Garganta la Olla Gonzalo Muñoz

- Gonzalo Muñoz vezino de Garganta la Olla en veinte quatro días del mes de mayo traxo dos mil novecientos ladrillos tiene recibidos en vezes desta hornada treinta y nueve reales, los doze lo pagó el padre fray Juan (como parece en su quenta a ojas 29), y los demás le pagué yo.
- En dos días del mes de junio de 1557 traxo Gonzalo Muñoz para la obra de Su Magestad dos mil y novecientos y quarenta ladrillos, estos son de la hornada que traxo después que se fue el padre frai Juan de Ortega; pagósele por cada millar veinte y un real que pagado destas dos hornadas de cinco mil y ochocientos y veinte y un real y veinte y quatro maravedís y por que es verdad lo firmo de su nombre como los recibió. Gonzalo Muñoz.

Fol. 23 vº

Ladrillo de Gonzalo Muñoz de Garganta la Olla

- En cinco días de junio di a Pedro Gallego en nombre de Gonzalo Muñoz diez reales para en parte de pago de la hornada de ladrillo que agora se hazen.
- En diez días del mes de junio di a Gonzalo Muñoz veinte reales para en parte de pago del ladrillo que agora hace.
- En onze del mes de junio acabé de pagar a Gonzalo Muñoz vecino de Garganta la Olla tres mill y cincuenta ladrillos que abía traido para la obra de Su Magestad; aviale pagado treinta como parece en la cuenta arriba, págola; le pagué treinta y uno y por que es verdad que los rescibió del padre fray Jerónimo de Xarahizejo lo firmó de su nombre. Gonzalo Muñoz.

Fol. 25

Ladrillo Garganta la Olla a 21 reales

- Francisco Díaz, vezino de Garganta la Olla, traxo en 24 días del mes de mayo tres mil y setecientos y cincuenta ladrillos para la obra de Su Magestad; tiene rescibidos treinta y seis reales. (a veinte y un reales el millar).
- En dos días del mes de junio acabé de pagar a Francisco Díaz, vecino de Garganta la Olla, ocho mill ~~ladrillos~~ quatrocientos ladrillos con los de arriba que a traydo para la obra de Su Magestad; paguele por ellas ciento y setenta y quatro reales y nueve maravedís y por que es verdad que los rescibió del padre fray Jerónimo de Xarahizejo lo firmó de su nombre. Francisco Díaz.

A 20 reales

- Digo yo Francisco Díaz, hijo de Pedro Díaz Mozo, vecino de Garganta la Olla, que rescibí del padre fray Jerónimo de Xarahizejo setenta y seis reales de tres mil y ochocientos ladrillos que es el millar a veinte reales y porque es verdad lo firme de mi nombre. Lo ago en onze de junio de 1557 años. Francisco Díaz.

Fol. 27

Ladrillo de Quacos de Juan Merchán

- En 24 días de mes de mayo traxo Juan Merchán, vecino de Quacos, tres mil y novecientos ladrillos para la obra de Su Magestad, los tiene rescibidos hasta oy 30 de mayo sesenta reales.
- Diaz Alegre, vecino de Quacos, en nombre de Juan Merchan ocho reales.
- Digo yo Juan Merchán, vecino de Quacos, que rescibí del padre fray Jerónimo de Xarahizejo cient reales con los quales me acabó de pagar ocho mil ladrillos que le vendí para la obra de Su Magestad que es el millar a veinte y un real y porque es verdad que los rescibí y me di por contento di este conocimiento de mi nombre;

se izo en quatro de junio de 1557. Juan Merchán.

Fol. 27 vº

Ladrillo de Juan Merchán

- Di a Juan Merchán en seis días del mes de junio del ladrillo treinta reales para en parte de pago de los ladrillos que agora hace.
- En diez días del junio pagué a Juan Merchán veinte reales para en parte de pago deste ladrillo que agora se hace.
- En treze días del mes de junio de mil y quinientos y cincuenta y siete años acabé de pagar a Juan Merchán setenta y un reales desta hornada de ladrillos que son tres mil y quinientos y cincuenta; tenían pagados cincuenta reales, agora les pagué veinte y un reales y porque es verdad que los rescibió del padre fray Jerónimo de Xarahizejo lo firmo de su nombre. Juan Merchán.

Fol. 29

- En 20 de junio de 1557 años pagué mil y seiscientos y decinueve ladrillos que en tiempo del padre fray Juan de Ortega se traxeron del Losar al principio de la obra que no avías estos y se traxeron con necesidad de una ermita; el millar veinte y dos reales son hasta y dura de manera que pagué a Pedro López, hijo de Francisco López, vezino del Losar en nombre del mayordomo que se llama fay Lorenzo treynta y cinco reales y decinueve maravedís porque nuestro padre me los mandó pagar.

Fol. 31

Carretas

- En 2 días del mes de junio pagué doze reales a las carretas que traxeron dos vigas y doze tablas para solar la botica de su majestad.
- En 3 días del mes de junio pagué tres carretas que traxeron madera para la botica doze reales.
- Más pagué otra carreta que traxo tablas quatro reales.
- Más pagué otra carreta que traxó tres maderas para la obra dos reales, porque pudiera traer más y no lo traxo no se le dio más; eran del tiempo del padre fray Juan de Ortega.
- Más pagué otra carreta que traxo tablas quatro reales.

Fol. 36 vº

- Recibi yo Cristobal Gutiérrez, vecino de xarahiz tres ducados para en parte del pago de dos vigas que truxe que estaban a la puerta de Duarte los quales recibi

del padre fray Jerónimo de Xarahizejo a cinco días del mes de junio de mil y quinientos y cincuenta y siete años. Cristobal Gutiérrez. (Estas se compraron en tiempo de fray Juan de Ortega y no se pagaron como parece por su cuenta a hojas 37).

(También se truxo esta otra viga del dicho fray Juan y no se pagó como parece por su cuenta en la misma hoja)

- Digo yo Martín Díaz hijo de Martín Díaz, vecino de Xarahiz, que recibí del padre fray Jerónimo de Xarahizejo veinte y cinco reales de una viga de pino que se traxo de mi padre y que es verdad que los recibí en 6 días del mes de junio de 1557 años di esta confirmada de mi nombre. Martín Díaz.

Fol. 39

Cal para la obra de su majestad y para la charca

- Compré treinta y seis hanegas de cal a real cada hanega.
- Y más compré para la charca de Belén cuarenta y una hanega a real cada hanega.
- Y más compré quinze hanegas a real cada hanega.
- Y más compré deciocho hanegas para la obra de su majestad y para la charca de Belén a real cada hanega.
- Y más compré cuatro hanegas de cal a real la hanega para la obra de su majestad y para la charca de Belén.

Fol. 60 v^o

- En cinco días del mes de junio de mil y quinientos y cincuenta y siete años, pagué a Pedro de Cáceres. Vecino de Aldeanueva, ciento y setenta y cinco reales de treinta tapias que hizo de ~~can~~ albañilería en el verjel del puente a seis reales cada tapia y de una escalera que mandó a otra parte quatro ducados y de otra escalera que hizo debaxo del arco un ducado y de mudar la puerta del avierta al callejón ya recompuesta de la escalera mayor tres ducados y de las zanjas quinze reales y del pasamano que se hizo más de lo que era obligado seis reales; todo esto le dio a hazer el señor Luis Quixada lo demás que aquí se monta pagó el padre fray Juan de Ortega como parecerá en sus libros y porque es verdad que recibí yo el dicho Pedro de Cáceres del padre fray jerónimo de Xarahizejo los dichos ciento y setenta y cinco reales lo firmé de mi nombre. Pedro de Cáceres.

Fol. 64

Villafaña

- En 4 de junio pagué a Villafaña deciseis reales que su majestad le mandó pagar

por un vadajo que traxo de Salamanca, esto es sin el camino que se le pagará cuando... (ileg.).

- Digo yo Antonio de Villafaña, vecino de Salamanca que recibí del padre fray Jerónimo de Xarahizejo seis ducados para en parte de la obra que yo tengo hecha de Su Magestad y porque es verdad que los recibí di este conocimiento firmado de mi nombre. Se izo en seis días del mes de junio de mil y quinientos y cincuenta y siete años por mandado del padre prior. Antonio de Villafaña.

Fol. 64 vº

- Digo yo Antonio de Villafaña que rescibi doze ducados que me dio al padre fray Jerónimo de Xarahizajo por mandado del padre prior por en parte de pagando lo que se me debe y por que es verdad que los rescebí de a nueve días del mes de junio de 1557 años di este firmado de mi nombre. Antonio de Villafaña.

Fol. 67

Madera de Garganta la Olla

- Compré quatro tablas de diez palmos y de ancho palmo y medio; dos reales cada una.
- Más compré catorze tablas de Garganta la Olla a dos reales cada una; comprolas fray Gerónimo y hízolas traer a diez maravedís cada tabla de esta y dura.

Fol. 69

Madera de Aldeanuela. Juan de Plasencia

- En 31 de mayo di a Juan de Plasencia por su madera que le avían traydo para el rey doce reales ~~y cábele~~. Más le han de pagar a respeto de dos reales y medio. Dile deciseis reales y el padre fray Gerónimo dio veinte reales que devían de a mil quartones de a catorze pies a respeto de dos reales y medio y más medio real baldado.

Francisco Pablo el Viejo

- En 27 del mes de mayo pagué a Francisco Hernández Patrón de otras tablas que le que le traxeron para la obra de su magestad deciseis reales.
- Cábele de pagar a Francisco Patrón el Viejo treinta y nueve tablas unas con otras a dos reales y medio que las y las treinta y dos eran más buenas que valían a tres reales todas y son de a dos y medio que servido eran noventa y siete reales y medio y más dos reales baldados que son noventa y nueve reales y medio.

Fol. 69 vº

Madera de Aldeanuela. Ynés Flores

- Pagué a Ynés Flores en 23 días del mes de mayo de su madera quatro ducados y con los otros quatro que la pagó el padre fray Juan de Ortega tiene pagados ocho ducados.
- En 14 de junio de 1557 acabé de pagar a Ynés Flores quarenta y nueve ...(ileg)..., los 29 de a 15 pies, los 20 de a onze pies; los 29 a dos reales y medio; los 20 a dos reales; más quinze tablas de a 12 pies de largo y dos de ancho a tres reales; más seis tablas pequeñas a real y medio que montan en todo 166 reales.

Patrón el Mozo

- En 4 días del mes de junio pagué a Francisco Patrón el Mozo tres tablas de a dos palmos de largo y palmo y medio de anchas en siete reales.

Marmanda

- Traxéronse de marmanda dos maderos de castaño de a onze pies; i éstas se traxeron en tiempo del padre fray Juan de Ortega y no se pagaron; yo los pagué a real y medio cada uno.

Fol. 70

Madera de Aldeanuela para la botica

- La madera que se compró para la botica de Su Magestad es la siguiente: quatorze tablas a dos reales y quartillo; más otras catorze a dos reales y quartillo; más doze a dos reales; más ocho a dos reales; que son por todas las que se compraron de Aldeanuela, 58 tablas, que se monta en todo 104 reales.
- Más se compraron cinco vigas de castaño para debaxo y las quatro se echaron debaxo de las tablas y la otra se quedó para la obra; las dos vigas costaron quinze reales.
- Las tres eran de Yuste y no costaron nada, que se dieron de granos.

Fol. 71 vº

- En onze días del mes de junio de mil y quinientos y cinquenta y siete años me concerté con el padre prior de Yuste de le dar la teja que el quisiere para la obra de Su Magestad; a de ser la teja gorda y de buena cal y muy bien cozida y contento dáseme por cada millar veinte y nueve reales; a la de dar puesta en la obra de Su Magestad en Yuste o onde le mandaren que la ponga que no sea dentro en Yuste horno traydo y pagado y porque él se obligase lo haga como aquí va escrito rogó a Gonzalo Muñoz, vecino de Garganta la Olla, que lo firmase de su nombre.

Es concierto y no se queda nada por ello.

Fol. 76

- En 5 días de junio di a sacar la tierra a uno de Garganta la Olla de la cocina nueva

por seis reales.

- Este día 5 de junio le di dos reales para pagar resto del destajo.
- Más le di quatro reales en seis días de junio.
- Monta esta quenta del dicho fray Jerónimo de Xarahizejo que son treinta y una sumas rubricadas ochenta y cinco mil seiscientos veinte y tres ~~sesenta y cinco~~ maravedís y medio. Tomárosla Luis Quixada y Gaztelu en Yuste a 13 de julio de 1558. Son ochenta y cinco mil seiscientos veinte y tres maravedís y medio.

Fol. 76 vº

~~Gasto de la charca de Belén~~

- ~~En 30 días del mayo di a Juan Castaño para pagar los peones quatro reales.~~
- ~~A dos días de junio di a Juan Castaño para en parte de pago de la charca quatro reales para pagar peones.~~
- ~~Mas le di en tres días de junio treze reales y más le di quatro.~~
- ~~En 5 días de junio di a Juan Castaño y a Cáceres de la charca veinte reales.~~
- ~~En 7 días de junio di a los de la charca veinte reales.~~
- ~~Víspera de Corpus Qristis le pagué a Valdestillas y a Juan Merchán y a Pedro Muñoz 18 reales.~~
- ~~A Francisco Díaz de ladrillos doze reales.~~

Esto no es nada.

Documento nº 34

Cuentas de la obra del Palacio de Carlos V en Yuste

Desde el 18 de junio de 1557

Archivo General de Simancas

Contaduría Mayor de Cuentas

Leg. 787

Fol. 1 (Foliado por la doctoranda)

Fray Miguel de Torralva profeso del monasterio de San Gerónimo de Yuste

Cuenta

De los dineros de su cargo que el dicho fray Miguel ha recibido por orden de Su Magestad para la obra del guardamangier, sausería y cozina que por su mandado se hacía y está a su cargo desde 18 de junio de 1557 que fray Gerónimo de Xarahizejo dexó de tener quenta con ella en adelante. Año de 1557. 1558

Comprobada esta partida con la datta de la quenta que dió Martín de Gaztelu a Luis

Quijada en todo por el mes de marzo del año de 1560 en partida dada desta suma.

Cargo

Primeramente se haze cargo al dicho fray Miguel de Torralva de sesenta mill y cuarenta y quatro maravedís que en diez y ocho de junio del dicho año de quinientos cinquenta y siete recibió por orden de Su Magestad de Martín de Gaztelu a buena quenta para gasto de la obra del dicho guardamangier, sausería y cozina que por su mandado se hace en el dicho monasterio como parecerá por su carta de pago fecha el dicho día.

Así mismo se hace cargo al dicho fray Miguel de Torralva de otras setenta y quatro mil y ochocientos maravedís que montan dozientos ducados de a onze reales, que por orden de Su Magestad recibió a doze de julio del dicho año de Martín de Gaztelu a buena quenta para el gasto de la dicha obra como parecerá por su carta de pago fecha el dicho día.

Que se hace cargo al dicho fray Miguel de otras setenta y quatro mill y ochocientos maravedís que hacen dozientos ducados del dicho valor que por la dicha orden recibió a treinta de agosto del dicho año del dicho Gaztelu paral gasto de la dicha obra como parecerá por su carta de pago fecha el dicho día.

Mas se le hace cargo de sesenta y ocho mil maravedís que montan dos mill reales, que por la misma orden recibió a diez y ocho de settiembre del dicho año de Martín de Gaztelu paral gasto de la sobredicha obra como parecerá por su carta de pago fecha el dicho día.

Fol. 2 (Foliado por la doctoranda)

Comprovada con la datta de la quenta del dicho Gaztelu.

Yten se hace cargo al dicho fray Miguel de Torralva de sesenta y ocho mill maravedís que montan dos mill reales que por la dicha orden recibió a ocho de octubre del dicho año de Martín de Gaztelu a buena quenta paral gasto de la dicha obra como parecerá por su carta de pago fecha el dicho día.

Asi mismo se hace cargo al dicho fray Miguel de sesenta y ocho mill maravedís que montan dos mil reales que por la misma orden recibió a dos a 5 de noviembre del dicho año de Martín de Gaztelu a buena quenta paral gasto de la dicha obra como parecerá por su carta de pago fecha el dicho día.

Que se hace cargo del mismo fray Miguel de sesenta y ocho mill maravedís que montan dos mill reales que por la dicha orden recibió a dos de diziembre del dicho año de Martín de Gaztelu a buena quenta paral gasto de la dicha obra como parecerá por su carta de pago fecha el dicho día.

Más se le hace cargo de otras sesenta y ocho mill maravedís que hace la suma de dos mill reales que por la misma orden recibió a veintitrés de diziembre del dicho año de quinientos cinquenta y siete del dicho Gaztelu a buena quenta paral gasto de la dicha

obra como parecerá por su carta de pago fecha el dicho día.

Hazese cargo al dicho fray Miguel de Torralva de sesenta y ocho mill maravedís que por la misma orden se Su Magestad recibió a catorze de enero de mill quinientos y cinquenta y ocho de Martín de Gaztelu a buena quenta paral gasto de la dicha obra como parecerá por su carta de pago fecho el sobredicho día.

Iten se haze cargo al dicho fray Miguel de Torralva de otros sesenta y ocho mill maravedís que por la misma orden de Su Magestad recibió a postrero de henero del dicho año de Martín de Gaztelu a buena quenta para el gasto de la dicha obra como parecerá por su carta de pago fecha el dicho día.

Que se le haze cargo de otros sesenta y ocho mill maravedís que por la misma orden recibió a treinta de março del dicho año de Martín de Gaztelu a buena quenta para el gasto de la dicha obra como parecerá por su carta de pago fecha el dicho día.

Fol. 3 (Foliado por la doctoranda)

Comprobada con la datta del dicho Gaztelu

Así mismo se le hace cargo de otras sesenta y ocho mill maravedís que montan dos mill reales que por orden de su Magestad recibió del dicho Gaztelu a nueve de abril del dicho año de quinientos cinquenta y ocho a buena quenta paral gasto de la dicha obra como parecerá por su carta de pago fecha el dicho día.

Más se hace cargo al dicho fray Miguel de Torralva de otras sesenta y ocho mil maravedís que montan dos mill reales que por orden de su Magestad recibió del dicho Gaztelu a veintidós del dicho mes de abril a buena quenta paral gasto de la dicha obra como parecerá por su carta de pago fecha el dicho día.

Hácese cargo al dicho fray Miguel de Torralva de otras sesenta y ocho mill maravedís que montan dos mill reales que por orden de Su Magestad recibió del dicho Gaztelu a onze de mayo de quinientos y ocho a buena quenta paral gasto de la dicha obra como parecerá por su carta de pago fecha el dicho día.

Iten se haze cargo al dicho fray Miguel de otras sesenta y ocho mill maravedís que montan dos mill reales que por orden de Su Magestad recibió del dicho Gaztelu a veinte siete de junio del dicho año a buena quenta paral gasto de la dicha obra como parecerá por su carta de pago fecha el dicho día.

Por manera que según lo contemplo en los diez y seis partidas deste testigo parece haver recibido el dicho fray Miguel de Torralva un quento cient mill quatrocientos y cuarenta y quatro maravedís.

Fol. 1(foliado original a partir de aquí)

Destajeros

Rodrigo la Piedra

Destos 12.628 maravedís se abaxan 22.608 que los dichos Juan Rodríguez y Rodrigo de la Piedra recibieron los 13.666 dellos de fray Joan de Ortega y los 8.942 restantes de fray Gerónimo de Xarahizejo como pareció por su cuenta, quedan líquidamente 19.020 (*maravedís*).

- Pagué a Juan Rodríguez y a Rodrigo de la Piedra su compañero, los cuales hizieron las paredes del quarto nuevo de la cocina, ciento y cinquenta y ocho tapias que abía en la dicha obra; cada tapia por siete reales y medio y un quartillo como parece por la obligación. Montan 19.020 (*maravedís*).
- Pagueles ansimesmo treinta y una vigas que labraron y sentaron en la dicha obra por precio cada una de siete reales y medio y un quartillo que hazen: 8.168,5 (*maravedís*).
- Yten les pagué por hazer el tejado a este dicho quarto deciocho ducados y medio. 6.925 (*maravedís*).
- Yten les pagué doce ducados por dos chimeneas, una en la cocina y otra en la salsería. 4.500 (*maravedís*).
- Yten les pagué 693 maravedís por la media obra que tenían hecha en la chimenea quando se quebró la viga sobre la que carbava la chimenea. Ansimesmo des di 712 maravedís por un año que les mandaron deshacer el qual se hizo después que la viga se quebró y visto que no era tan buena obra como agora está se derribó. Toto esto mandó el señor Luis Quijada al padre fray Lorenço y a mí que lo concertasemos de manera que nadie fuese agraviado y ansí se les diese 1.335 según está dicho. 693 (*maravedís*)/712 (*maravedís*).

Dezimos nos Juan Rodríguez y Rodrigo de la Piedra que todo lo aquí contenido en esta hoja es verdad y que fuimos pagados y contentos por lo que rogamos a Juan de Segura lo firmase por nosotros en 30 de noviembre de 1558. Juan de Segura.

39.943,5 (*maravedís*)

Fol. 1 v^o

Destajeros

Juan de Perálvarez.

- Dí a Juan de Perálvarez y a su hermano, vecinos de Cuacos, diez reales porque echaron un suelo de cal a todo el quarto nuevo de la cocina encima de las celdas y diez reales que costó cerrar aquella pared hazia la celda del padre fray Lorenço y por que es ansí lo firmo por ellos. Juan de Carvajal. 680 (*maravedís*).

Pedro Moreno.

- A veinte y ocho reales de por mandado del padre prior a Pedro Moreno, vecino de Cuacos, por dos días que se ocupó con seis hombres en ir a limpiar y aderezar el camino para venir las carretas con madera por lo qual lo firmó por el padre fray

Gerónimo de Frexenal. 952 (*maravedís*).

Padre fray Hierónimo.

- Y pagué diecisiete reales a un oficial los cuales se le debían de aver trabajado en la botica de Su Magestad y mi padre prior me mandó los pusiese a cuenta del padre fray Hierónimo de Xarahizejos a cuyo cargo estaba la obra entonces y porque es verdad que lo recibió lo firmó por el. Fray Jerónimo de Xarahizejo. Llámase el oficial hornero, vecino de Quacos. 578 (*maravedís*).
2.210 (*maravedís*).

Fol. 2

Francisco Pérez

- Dí a Francisco Perez Álvarez, vecino de Quacos, pagué ocho ducados por cerrar de ladrillo al claustro y hazer unas puertas y atajos en el para servicio de los oficios que en él está. 3.000 (*maravedís*)
- Ansí mesmo le pagué diez ducados por cierta cantidad de céspedes que puso en el jardín , a la puerta de la huerta. 3.750 (*maravedís*).
- Ytem le pagué deciséis ducados por unos arcos que hizo de ladrillo en el jardín que nuevamente mandó Su Magestad hazer; y más treinta y ocho reales por un pilar que hizo de nuevo allí; y otro arco y otras cosas las cuales no era obligado a hazer según se tasó que valía. 7.292 (*maravedís*).
- Dile dos reales y medio por un día que adobó el caño en la huerta de la mesa redonda. 85 (*maravedís*).
- Item otro día después se tornó adobar que lo mandaron hazer de otra manera; dile dos reales y medio y a dos peones noventa maravedís. 175 (*maravedís*).
- Dile diez reales porque cerró de ladrillo el paso de la huerta debajo del jardín junto al estanque. 340 (*maravedís*).
- Dile cinco reales porque cerró dos arcos y hizo otras cosas que salen a la huerta porque no entrasen por allí y peones, a quarenta y dos maravedís cada uno. 296 (*maravedís*)
- Dile dos reales y medio porque cerró un tabique y aderezo una cámara que se dezía ser para Enrique el cocinero, porque se quería pasar a la suya Nicolás a purgarse; y a tres moçuelos tres reales que le ayudaban. 187 (*maravedís*).
15.125 (*maravedís*).

Fol. 2 vº

Francisco Pérez

- Dile un real y otros dos a los dos Castaños porque me cubrieron de teja el tejado del jardín un día que llovía. 342 (*maravedís*).

- Y a seis peones cuarenta maravedís, que les trajeron teja.
- Dile más doce reales porque cerró de ladrillo y puso una puerta en el caramanchón del tejado del terrado. 408 (*maravedís*).
- Ytem le dio cuarenta reales porque cerró de piedra y ladrillo aquella casa donde se guarda el carbón para carbón y madera y cal y otras cosas necesarias y porque ponía él la piedra a su costa. 1.360 (*maravedís*)
- Ytem le pagué cinquenta y tres tapias que hizo en las paredes de enfrente la cocina cada una por cinco reales y porque es verdad todo y no le debó nada lo firmó por él. Anthome Flahaudt⁴. 9.010 (*maravedís*)
- Ansi mesmo tiene recibidos para el cuenta de la pared que haze en la huerta y trecientos veinte y quatro reales y medio hasta oy jueves veinte y seis de mayo de 1558 y porque es verdad lo firmo por el. Anthome Flahaudt. 11.033 (*maravedís*). 22.153 (*maravedís*).

Fol. 3

Francisco Pérez

- Dile seis seis reales viernes y seis de mayo. 204 (*maravedís*)
- Víspera de Pentecostés di a Francisco Pérez catorze reales y porque es ansi esto y estos otros seis lo firmo por él. Pedro de Cáceres. 476 (*maravedís*).
- Primero día de junio le di seis reales. 204 (*maravedís*)
- Víspera de la Trinidad le dí diez reales. 340 (*maravedís*).
- Lunes seis de junio le dí ocho reales. 272 (*maravedís*).
- Víspera de Corpus Cristi di a sus peones y oficiales ocho reales por lo qual lo firmó por ellos; más di al dominguillo un real que son nueve. Antonio de Villafañe. 306 (*maravedís*).
- Y más di a Francisco Pérez después doce reales este día y por esto hizo esta señal. 408 (*maravedís*).
- Y más le dí dos reales que me tornó a pedir y firmolo Thomas Hamalio. 68 (*maravedís*).
- Y más le dí doze reales en catorçe de junio. 408 (*maravedís*).
- En onze de junio di al ~~dicho~~ Francisco Pérez diez reales la noche que acabó la pared. Gaspar de Medina. 340 (*maravedís*). 3.026 (*maravedís*).

Fol. 3 v^o

Francisco Pérez

4 Debe tratarse de Antoine Flahaut, ayudante de cocina.

- Di a Francisco Pérez en 27 de junio quatro reales. 136 (*maravedís*).
- Digo yo Francisco Pérez, alvañil, que es verdad que recibí de vos fray Miguel de Torralva todos los maravedís susodichos hasta aquí en estas dos hojas contenidas y que todo lo que se ha hecho y trabajado estoy pagado hasta oy ocho de julio de 1558 y que el dinero que tengo recebido a cuenta de la pared de la huerta lo he es quitado y trabajado; digo que ubo en ella cuarenta y tres tapias, cada una por cinco reales que hazen docientos y quince reales y quatro mil ladrillos de raspar y aderezar y asentar cada millar por cinquenta y cinco reales que haze docientos y veinte reales, que hazen todos quatrocientos y treinta y cinco de manera que quando estén asentados como he dicho no le debo sino diez reales y medio, los quales le di este día porque quedásemos en paz y cuenta y porque todo es verdad rogué a Gaspar de Medina firmase por mi. Gaspar de Medina.
136 (*maravedís*).

(*Al margen*) Digo que se le debe a Francisco Pérez de la pared de la huerta por cuarenta y tres tapias a cinco reales 215 reales y para en pago de los ~~qua~~ tres mil y quinientos ladrillos que el padre fray Lorenço le acabó de pagar ciento y ochenta y uno reales, los quales tiene recibidos y lo que en esta plana está escripto no vale nada y porque es así lo firme de mi nombre en ocho de octubre de 1558. Fray Miguel de Torralva.

Fol. 5

Destajeros

Juan García Albardero

- Di a Juan Garvcía Albardero, vecino de Quacos, cuarenta y seis reales porque techó lo suelos a los ocho cámaras del quarto de la coçina y al corredor y porque es así lo firmo por el. Pedro de Cáceres. 1.564 (*maravedís*).
- Item le di quince ducados de a 11 porque sacó la tierra y piedra de las cámaras de los oficios del quarto de la cocina. 5.618 (*maravedís*).
- Item treinta y quatro reales por cierta cantidad de tierra que sacó de la calle quando se hizo la pared la primera vez. 1.156 (*maravedís*).
- Item di a él y a su compañero Francisco Hornero cinco ducados por los céspedes que puso en el jardín de la fuente. Digo donde está la capilla; y porque es verdad que recibieron los dineros susodichos desde la firma de Pedro de Cáceres rogaron a Pedro Guillet lo firmase por ellos. Pedro de Guillet⁵. 1.870 (*maravedís*).
- Francisco Martín, vecino de Jaraiz, encaló las cinco piezas de las ocho del quarto de la coçina, las altas y corredor y suelos como agora están por treçe ducados y porque es verdad y que recibió el dinero lo firmó por el Pedro el panetero. Pedro

5 Se trata de Pierre Guillet, ayudante de la farmacia del Emperador.

Van Eboerspote (*sic*)⁶. 4.875 (*maravedís*).
15.078 (*maravedís*).

Fol. 5 vº

Destajeros. Villalobos.

- A Villalobos, vecino que es agora de Quacos, di seis mil maravedís para en pago del destajo que tenía de la tierra junto a la coçina y más seyscientos y setenta y quatro maravedís. 6.674 (*maravedís*)
- Y más di por él a peones y asnillos que sacaron la tierra que él dexó y por su mandado se hizo dos mil y seis maravedís. 2.006 (*maravedís*).

Papelero.

- Pagué dos reales y medio por una toca para el papelero; uno que di de la hechura y real y medio de traerla. 85 (*maravedís*).

Guardamanjer.

- Di dos reales por la hechura de una toca a Alonso Merchán, vecino de Quacos, para el guardamanjer. 68 (*maravedís*).

Adobes.

- Di a Valdestillas, vecino de Quacos, tres reales por quinientos abobes que hizo con los que les tapamos la chimenea que viene de la salsería vieja por la cámara del oxier (*sic*) y real y medio a un peón que los trujo desde Belén después de secos. 102/ 51 (*maravedís*).
- Dí cinco reales y dos hijos de Perálvarez, vecino de Quacos, porque me metieron todo el ladrillo con que se atajó el claustro y guardajoyas y estado de los oficiales. 170 (*maravedís*).
9.156 (*maravedís*).

Fol. 7

Pedro de Cáceres

- Di a Pedro de Cáceres tres reales por un día que estuvo asentando las cerraduras a los postigos de los tránsitos baxos. 102 (*maravedís*).
- En 20 de julio di a Pedro de Cáceres y a un oficial que el traya cinco reales y medio y a dos peones ochenta y ocho maravedís que le ayudavan a poner una puerta en la huerta y hazer una pared para ella. 275 (*maravedís*).
- En 21 de julio anduvo Pedro de Cáceres en la susodicha pared; dile tres reales y a tres peones que le ayudavan ciento y treinta maravedís. 232 (*maravedís*).
- Di a Pedro de Cáceres por hazer una cubierta para la leña de Su Magestad con

6 Se trata del ayudante de panadero Pierre Van Woerspote.

- su tejado y a los oficiales que el puso ochocientos y setenta maravedís. 870 (*maravedís*).
- Di a Pedro de Cáceres porque me cerró de ladrillo una puerta vieja que era del claustro, que es agora alhazena de la cocina de Su Magestad dos reales. 68 (*maravedís*).
 - Y cuarenta maravedís a un peón que le ayudaba. 40 (*maravedís*).
 - Item le pagué a él y a Gaspar Hernández quince reales y medio porque hizieron en el relox del convento una cobertura al tejado para los frascos en que se enfriava el vino de Su Magestad. 527 (*maravedís*).
 - Y dile porque mudó las necesarias de donde estaban primero y encañar el caño hasta la puerta de la huerta quatro mil y trescientos maravedís. 4.300 (*maravedís*).
- 6.414 (*maravedís*).

Fol. 7 vº

Destajeros. Pedro de Cáceres. Pared.

- Otro día luego 24 de julio comento Pedro de Cáceres a trabajar en la pared que se hizo en los oficios junto a la coçina; dile a el tres reales y a cinco oficiales que le ayudavan a cada uno dos reales y medio; y a veinte peones di 40 maravedís a cada uno, que montan todos estos maravedís: 1.327 (*maravedís*).
- En 26 de julio los susodichos cinco oficiales y peones y diles lo mesmo que es: 1.327 (*maravedís*).
- Sábado último de julio andubieron Pedro de Cáceres y cinco oficiales en la susodicha pared; y veinte y un peón; a cada oficial dos reales y medio y a Cáceres tres, porque tenía cuenta con todo y a los peones a cuarenta maravedís: 1.417 (*maravedís*).
- En siete de agosto pagué a Pedro de Cáceres y a ocho oficiales que avían trabajado en la dicha pared tres reales a él y a los demás a dos y medio: 1.880 (*maravedís*).
- Y a cuarenta y siete peones que les ayudaron di cuarenta maravedís a cada uno: 782 (*maravedís*).
- En diez de agosto pagué a Pedro de Cáceres tres reales, y a seis oficiales quince que avian trabajado en la dicha pared sin los susodichos: 1.812 (*maravedís*).
- Ytem a treinta peones que les ayudaron, a cada uno cuarenta maravedís. 8.535 (*maravedís*).

Fol. 8

Destajeros

Pedro de Cáceres

- En catorce de agosto di a Pedro de Cáceres tres reales y a cinco oficiales doce y

medio, que ha trabajado en le otra pared media más abajo.

- Yten a veinte y cinco peones que les ayudaron, di a cuarenta maravedís; es todo: 1.527 (*maravedís*).
- En veinte y uno de agosto que se acabó la pared, pagué a Pedro de Cáceres y tres reales y a ocho oficiales dos y medio a cada uno .1.982 (*maravedís*).
- Y a treinta peones que les abían ayudado estos días, a cada uno cuarenta (*maravedís*).
- Yten primero de setiembre se añadió un pedaço de pared por amor(sic) de la tierra y di a Pedro de Cáceres tres reales y a un compañero dos y medio y a seis peones a cada uno cuarenta maravedís: 427 (*maravedís*).
- En siete de setiembre di tres reales a Pedro de Cáceres y a Francisco Pérez y a Pedro Hernández, canteros, cinco; y ciento y veinte maravedís a tres peones que les ayudaron a poner la planca (*sic*) o estufa en la lumbre y lo acompañaron de ladrillo: 322 (*maravedís*)
4.328 (*maravedís*).

Fol. 8 vº

Destajeros

Pedro de Cáceres

- En catorce de mayo pagué a Pedro de Cáceres tres reales y a dos peones ochenta y ocho maravedís porque pusieron un tejado al caño de la fuente que va al jardín y porque todo lo susodicho es verdad en este pliego contenido y que ha recibido el dinero y no le debo nada lo firmó de su nombre: 190 (*maravedís*).

Pedro de Cáceres.

- Di a Pedro de Cáceres porque hizo el tejado que está antes de entrar en la estufa deciocho reales y porque es así lo firmó: 612 (*maravedís*).

Pedro de Cáceres

- Item le di porque hizo un facistor (*sic*) tres reales y medio para los cantores por mandado del padre Alfonso: 119 (*maravedís*).
921 (*maravedís*).

Fol. 9

Destajeros.

Pedro de Cáceres

- Pagué quince ducados por la hechura de dos ventanas para la estufa a Rodrigo la Piedra y a Juan Rendondo (*sic por Redondo*), vecinos de Quacos, y por el nogal que llevaron di a Pedro de Cáceres veinte y quatro reales y porque todo es verdad lo firmo Pedro de Cáceres. Vecino de Aldeanueva, por todos: 6.426 (*maravedís*).

Pedro de Cáceres

- Di al mesmo Pedro de Cáceres un ducado por el nogal del que se hicieron dos postigos el uno para la capilla de Su Magestad y el otro para..., y firmolo también de su nombre Pedro de Cáceres: 375 (*maravedís*).
- Ytem pagué a Pedro de Cáceres y a Pero Gómez, vecino de Jarandilla, siete ducados y medio por enlucir y poner como agora están las dos cámaras y el guardamanjer, y porque es así lo firmo de su nombre. Digo que les di más cinco reales por una ~~puerta que desbarataron y tonaron a hazer sin~~ ser obligados que es todo ocho ducados menos medio real, y por esto lo firmo: 2.983 (*maravedís*).

Pedro de Cáceres.

- Item le di al dicho Pedro de Cáceres y a Juan Serrano y a Juan Castaño por un día que se ocuparon de traçar como se avía de hazer la obra del jardín ocho reales: 272 (*maravedís*).
- Ytem di al dicho Pedro de Cáceres por una tabla de nogal para la estufa para poner Su Magestad los libros tres reales: 102 (*maravedís*).
- Ytem quatro ducados por que rompió la chimenea que se hizo en la cámara baja y por esto lo firmó como los recibió. Pedro de Cáceres: 1.496 (*maravedís*).

11.654 (*maravedís*).

Fol. 9 vº

Destajeros

Agustín de la Vega y Lope de Anturria

- Dezimos nos Lope de Anturria y Agustín de la Vega que es verdad que hemos recibido hasta oy deciocho de Abril de 1558 quarenta y quatro ~~reales~~ ducados por en pago de las fuentes que tenemos a su cargo para el jardín de Su Magestad y porque es así lo firmó por ambos Agustín de la Vega; digo que son cuarenta y quatro ducados. Agustín de la Vega. 16.456 (*maravedís*).
- Item 23 de abril recibieron quatro ~~qua~~ ducados y por esto lo firmo. Agustín de la Vega. 1.496 (*maravedís*).
- Y dile más veinte y quatro reales y más otra vez once. 1.190 (*maravedís*).
- Y en dos de mayo le di doçe reales y firmolo por ambas vezes. Agustín de la Vega. 408 (*maravedís*).
- En ocho días del mes de mayo di a Lope de Anturria para la carreta quatro ducados y rogó a Gabriel Martín, vecino de Garganta, lo firmé por él. 1.500 (*maravedís*).
- Y ocho reales a Lope de Anturria en trece de mayo quando le di la soga. 272 (*maravedís*).
- Y más de dí este mesmo día para pagar los carreteros cinquenta reales y el

dicho Lope de Anturria y porque es así lo firmó por mi el padre frai Gil de San Gerónimo. 1.700 (*maravedís*).

23.022 (*maravedís*).

Fol. 12 (*sic*)

Destajeros

Rodrigo de la Piedra

- Rodrigo de la Piedra tomó a hazer a su cargo ochenta tablas y aderezarlas y ponerlas en el aposento de los moços; llebó por cada una cinco maravedís que montan cuatrocientos maravedís y porque es verdad que los recibió lo firmó por él Antón Sánchez. 400 (*maravedís*)

Pedro Vizcayno

- Adereçó Pedro Vizcayno su compañero puso en la dicha obra ciento y cuarenta tablas; diósele por cada una cinco maravedís y porque es así que rcibió el dinero lo firmó por él. Antón Sánchez. 700 (*maravedís*)
- Item Rodrigo de la Piedra y Pedro Vizcayno hizieron un corredorcillo junto a la estufa por cinco ducados y cinco reales y porque es verdad que los recibieron y fieron contentos lo firmó por ellos en 20 de abril de 1558. Antón Sánchez. 2.040 (*maravedís*).
- Item hizo Rodrigo de la Piedra una puerta por ocho reales para el caracol y recibió el dinero; lo firmó el mesmo. Antón Sánchez. 272 maravedís.
3.412 (*maravedís*).

Fol. 12 v^o (*sic*)

Destajeros

Sancho Martín

- Pagué a Sancho Martín, vecino de Cuacos, treinta reales por cierta cantidad de tierra que sacó quando se hizo la pared del quarto de la cocina la segunda vez por lo que lo firmó por él Hendric de la Porte⁷. 1.200 (*maravedís*).

Gaspar Hernández

- Gaspar Hernández, vecino de Toledo, el que tomó a hazer la obra del terrado tiene recibidos en dos pagos deciséis mil y trescientos maravedís para en cuenta de la dicha obra del terrado por lo que lo firmó de su nombre. Gaspar Hernández. 16.300 (*maravedís*).
- Item di a la mesma cuenta veinte y quatro reales el dicho Gaspar Hernández y veinte y quatro a Cubillo su compañero una vez deciseis y otra ocho porque es

7 Se trata de del cocinero Henri de la Porte.

- verdad todo lo firmo oy quatro de mayo de 1558. 1.632 (*maravedís*)
- Item di a Cubillo en siete de mayo doce reales. 400 (*maravedís*).
- A Villafaña di tres reales y dos que pagué a los oficiales que tasaron la obra que abían hecho quando el padre fray Juan de Ortega. 170 (*maravedís*).
- Di a Gaspar Hernández en 9 de mayo quatro reales y firmolo por todo. Gaspar Hernández. 136 (*maravedís*).
- 19.666 (*maravedís*).

Fol. 10

Agustín de la Vega y Lope de Anturria

- En catorçe de mayo de 1558 hizieron cuenta conmigo Agustín de la Vega y Lope de Anturria y hallamos que abían recibido lo en esotra plana contenido, que son sesenta y dos ducados menos cinco reales, los que fueron a buena cuenta según lo tiene firmado; y con estos susodichos ducados les di oy otros siete ducados y porque es ansí todo lo aquí contenido lo firmó Agustín de la Vega por ambos; digo que son sesenta y nueve ducados menos cinco reales. Agustín de la Vega. 2.610 (*maravedís*).
- Después se acordó que firmase el dicho Lope de Anturria y ansí lo pidió su compañero y firmolo por él. Jullio de Hanturria.
- Víspera de la Ascensión, di al oficial de Lope de Anturria seis reales. 204 (*maravedís*).
- En 23 de mayo di Agustín de la Vega veinte reales y porque es ansí lo firmo. Agustín de la Vega. 680 (*maravedís*).
- Di a Martín Muñoz Duarte por Lope de Anturria dos ducados en 25 de mayo sin lo seis reales susodichos y porque es ansí los firmo. Duarte Muñoz. 748 (*maravedís*).
- Víspera de Pascua de Pentecostés, di Agustín de la Vega quatro ducados y quatro reales y porque es ansí lo firmo. Agustín de la Vega. 1.632 (*maravedís*).
- 5.874 (*maravedís*).

Fol. 10 vº

Destajeros

Agustín de la Vega

- Di quatro reales al oficial de Lope de Anturria Martín Muñoz en dos de junio. 136 (*maravedís*).
- Víspera de la Trinidad le di otros quatro. 136 (*maravedís*).
- Y lunes seis de julio di a Lope de Anturia ochenta reales sin los susodichos, el qual dio por bueno todo lo pasado arriba que abía dado a su oficial y de todo lo que le diere con la firma del dicho oficial y porque es ansi lo firmo por el. Duarte

Muñoz. 2.720 (*maravedís*).

- Ansi mesmo dezimos Lope de Anturria y Agustín de la Vega que el dinero aquí recibido y que se recibiese lo damos por bueno; dezimos que lo tomamos en cuenta agora lo reciba el uno o el otro y porque es así lo firmo por ambos Agustín de la Vega. Duarte Muñoz.
 - En siete de junio di al oficial de Lope de Anturria quatro reales. 136 (*maravedís*).
 - Víspera de Corpus Cristi di a los oficiales de Lope de Anturria quatro reales. Duarte Muñoz. 136 (*maravedís*)
 - Dia de Sant Bernabé di a Duarte Muñoz quatro reales. Duarte Muñoz. 136 (*maravedís*).
- 3.400 (*maravedís*)

Fol. 11

Agustín de la Vega

- Di a Martín Muñoz Duarte ocho reales en treçe de junio. Duarte Muñoz. 272 (*maravedís*).
 - En deciseis de junio le di ocho reales viernes. Duarte Muñoz. 272 (*maravedís*).
 - Lunes 20 de junio di a Duarte Muñoz quatro reales y quatro al otro oficial. 272 (*maravedís*).
 - Y así mesmo di al susodicho Martín Muñoz Duarte treinta reales en 22 de junio y porque es así lo firmo. Duarte Muñoz. 1.020 (*maravedís*).
 - El padre fray Lorenço dio una vez a Lope de Anturria sesenta y ocho reales por mi.
 - Y otra vez sesenta y seis y son todos ciento y treinta y quatro reales y porque es verdad lo firmó por él. 4.556 (*maravedís*).
 - Di a Lope de Anturria oy seis de julio diez ducados sin los susodichos y porque es verdad lo firmó por él el susodicho. 3.740 (*maravedís*).
- 10.132 (*maravedís*).

Fol. 13

Destajeros

Gaspar Hernández

- Digo Gaspar Hernández, vecino de Toledo, que recibí de vos fray Miguel de Torralva oy deciseis de mayo de 1558 cumplimiento a veinte y seis maravedís los quales me distes por la obra del terrado que Su Magestad mandó hazer y porque me doy por contento y pagado, lo firme este mesmo día y año susodicho. Gaspar Hernández. 7.354 (*maravedís*).

Gaspar Hernández

- Dile fuera desto por un postigo grande que hizo a la puerta de la huerta cinco ducados. 1.870 (*maravedís*).
 - Item se le dieron por dos postigos para la capilla por cada uno veinte reales. 1.360 (*maravedís*).
 - Ytem le di por un marco que está con una reja en el caramanchón del tejado de la cocina dos reales. 68 (*maravedís*).
 - Ytem por una ventanilla que esta encima del guardamanger que sale a la huerta de los frayles quatro reales. 136 (*maravedís*).
 - Item le di cinco reales por una puerta que está a la entrada del caramanchón del quarto de la cocina. 170 (*maravedís*).
 - Item le di un real porque adobó el guardajoyas la puerta y le puso un travesaño al pie. Gaspar Hernández. 34 (*maravedís*).
- 10.917 (*maravedís*).

Fol 13 v^o

Gaspar Hernández

- Ytem le dí por un día que trabajó una acemila suya y un moço con ella trayendo madera y llebando los aperos para hazer una ventana dos reales y medio. 85 (*maravedís*).
- Ytem le pagué veinte días que se ocupó en poner y hazer dos vezes los canales, digo echarles segunda vez unos listones y en hazer una ventana sin puertas para el guardamanjoyas y una mesilla para el estufa de Su Magestad y otras cosas que fueron menester. Dile por todos esto días cinquenta y cinco reales. 1.870 (*maravedís*).
- Ytem le pagué por cinco días que rebajó las ventanas de la estufa y hizo una tablas a las chimeneas catorçe reales. 476 (*maravedís*).

I porque todo es verdad, lo firmó de su nombre. Gaspar Hernández.

Decimos nos Bernaldino Cubillo y Antonio de Villafaña y Gaspar Hernández y Pedro de Cáceres que nos obligamos de venir a cumplir todas las faltas que en la obra del terrado que Su Magestad mandó hazer uviere, de manera que quede contento el señor Luis Quijada según en las condiciones se contiene con tal que no se altere otra cosa fuera de lo allí escrito; y con tal que ello quede acabado, y porque es verdad y que recebimos veinte y seis mil maravedís, lo firmamos de nuestros nombres en 23 de mayo de 1558. Antonio de Villafaña. Pedro de Cáceres. Gaspar Hernández. Firmó por Cubillo el señor Pedro de Overstraben⁸.

8 Se trata del farmacéutico Pierre van Overstraeten.

Fol. 14

Destajros

Cubillo

- Di a Cubillo, vecino del Losar, por unas ventanas que hizo para la ventana que Su Magestad mandó engrandar decisiete reales y otras cosas que por ay hizo y porque es así lo firmo por él. Antonio de Villafaña. 578 (*maravedís*).
- Di a Pedro de Cáceres y a Cubillo y a Gaspar Hernández y a Villafaña ocho reales porque bajaron las piedras y ocho peones que les ayudaron cada uno por cuarenta y quatro maravedís, digo las piedras que estavan encima del terrado. 272/352 (*maravedís*)
- Item di seis reales a un hombre porque los sacó a la puerta de la calle y limpió la plaça del dicho jardín, por lo que lo firmo por todos. Antonio de Villafaña. 204 (*maravedís*).
- Real y medio de a Villafaña por el nogal que entró en las susodichas ventanillas. 51 (*maravedís*).
- Dile cinco reales por un cerco que hizo para el mapamundi de Su Magestad. Antonio de Villafaña. 170 (*maravedís*).
1.627 (*maravedís*).

Fol 14 vº

- Tres reales di a Gaspar Hernández por una ventanilla que hizo en la cámara del cocinero Enrique. 201 (*maravedís*).
- Di a un moço de Quacos el qual me ayudó a tener cuenta de la obra y peones veinte y tres reales y medio por un mes. 799 (*maravedís*).
900 (*maravedís*).

Fol. 15

Destajeros

Bartolomé Moreno y Domingo Sánchez

- Hizieron el corredor en el cuarto de la cocina por decinueve mil maravedís. 19.000 (*maravedís*)
- Ytem veinte y dos puertas y ventanas cada una por siete reales y medio. 5.610 (*maravedís*)
- Ytem ocho ventanillas en las ocho cámaras altas del quarto de la cocina cada una por tres reales y tres quartillos. 1.020 (*maravedís*).
- Ytem pusieron trescientos y setenta y ocho cuarterones en el dicho quarto, cada uno por cuarenta y siete maravedís. 17.766 (*maravedís*).
- Ytem una puerta para el tránsito junto a la cocina de Su Magestad por tres

ducados.1.122 (*maravedís*).

- Ytem dos puertas, la una para el guardajoyas y la otra para la pared de ladrillo que se atajó en el claustro junto al guardajoyas por veinte y quatro reales en trabajos. 816 (*maravedís*).
 - Una red de madera para la ventana de la cocina y por asentar otras dos de hierro deciseis reales. 544 (*maravedís*).
- 45.878 (*maravedís*).

Fol. 15 vº

Destajeros

Bartolomé Moreno y Domingo Sánchez

- Ytem dos ventanas, la una sin puertas por doçe reales. 408 (*maravedís*).
 - Ytem una mesa para la cámara, la que se dio a Francisco el furriel por ocho reales. 272 (*maravedís*).
 - Una mesa para el sastre Nicolás por quatro reales. 136 (*maravedís*).
 - Por un día que se ocupó en hazer un gardapolvo a una ymagen de Su Magestad dos reales. 68 (*maravedís*).
 - Un día que pagó un oficial que abría una caja para los cuarterones tres reales. 102 (*maravedís*).
 - Y por dos anteparas (*sic*) para la lumbre en la chimenea de Su Magestad, y por el nogal que puso catorce reales. 476 (*maravedís*).
 - Por una cobija que hizo para el redox del sol y una tabla para picheles, dos reales. 85 (*maravedís*).
 - Por un copero para los vasos de Su Magestad en el retrete dos reales y medio. 85 (*maravedís*).
- 1.632 (*maravedís*).

Fol. 16

Destajeros

Bartolomé Moreno y Domingo Sánchez

- Por una viga que labraron y puso en la postrera cámara del guardamanjer para una chimenea ocho reales. 272 (*maravedís*).
- Porque se quexava que sus oficiales se ocuparon en traer la madera mas lexos que era obligado le di seis reales. 204 (*maravedís*).
- Dile porque me lo mandó el señor Luys Quijada seis reales porque se quejaba que holgó el día de Sant Hieronimo. 204 (*maravedís*).
- Por una pila de cal que tenía hecha y e la tomé yo por mi obra le di un real. 34 (*maravedís*).

- Por aderezar una ventana en el aposento del señor Luis Quijada le di un real. 34 (*maravedís*).
- Por una ventana que hizo al doctor tres reales y medio. 119 (*maravedís*)
- Por una tablas que tenía aceptadas para cobijas y dixo que fray Miguel le hizo fuerça a que los hechase en (Fol. 16 v^o) las puertas susodichas porque no avía otras le dieron tres reales, por lo que avía estado en labrarlas. 102 (*maravedís*)
- Ytem se le dieron tres reales porque se quexaba que fray Miguel le sacó la madera de donde labraba quando se quemaba el quarto y porque se perdió un día en las puertas que les sacó el qual día pagó el a un oficial que las tornó a encaxar. 102 (*maravedís*).
- Por treinta y tres maderas que labraron para colgar la tapicería, los quales se pusieron en las quatro cámaras baxas de Su Magestad. Se le dieron medio real por cada uno. 561 (*maravedís*).
- Ytem se le dio 986 maravedís por onçe oficiales que abía puesto en poner los dichos maderos en las cámaras. 986 (*maravedís*).
- Ytem se le dieron quatro reales para unas decargaderos que labró para la puerta del tránsito junto a la cocina y para la ventana de la mesma cocina. 136 (*maravedís*)
1.785 (*maravedís*).

Fol. 17

Destajeros

Bartolomé Moreno y Domingo Sánchez

- Por medio día y otros ratos que se ocupó Moreno en una traças con el señor Luis Quijada tres reales. 102 (*maravedís*)
- Por medio día que se ocupó en adobar la puerta de la salsería le di real y medio. 51 (*maravedís*).
- Ytem hizieron una alhazena para la plata de la salsería por decisiete reales y medio. 595 (*maravedís*)
- Y más le dí a Moreno y a su hijo quatro reales por un día que ocupó en poner unos maderos en la pared junto a la cocina quando se carga. 136 (*maravedís*).
- Más le dí real y medio por un andamio que hizieron porque Janello hiziese un relox de sol a Su Magestad. 51 (*maravedís*)

Todo lo susodicho determinaron y debajo de juramento tasaron y vieron Gaspar Hernández, vecino de Toledo, y Pedro de Cáceres, vecino de Aldeanaueva, por mandado del señor Luys Quijada y porque es así lo firmamos entrambos. Pedro de Cáceres. Gaspar Hernández. 935 (*maravedís*).

Fol. 17 v^o

Destajeros

Bartolomé Moreno y Domingo Sánchez

Después de lo susodicho para más sanear el partido de entrambos rogó Bartolomé Moreno a Bartolomé Merchán, vecinos de Quacos, y yo a Martín de Soto, vecino de Quacos, y escriviente del padre fray Lorenço que mirásemos todos los papeles que el dicho Bartolomé Moreno traya y yo, y lo que el dicho Gaspar Hernández. Y Pedro de Cáceres avían tasado como es visto en 31 párraphos; y preguntado el dicho Bartolomé Moreno si pedía otra cosa y si estaba contento de lo tasado dixo que si y que no avía otra cosa que me pedir, y que huelga de pagar por ello, por lo qual rogó a Bartolomé Merchán firmase por él y a Martín de Soto, en doçe días del mes de março de 1558 años.

Martín de Soto. Bartolomé Merchán.

(*Al margen*) Haviéndose agraviado después desto el dicho Moreno diziendo que recibió agravio y que hovo yerro de quenta contra él, se volvió a averiguar entre el dicho fray Miguel y el dicho Moreno en presencia de Lope de la Cadena y parece que el dicho Moreno recibió menos de lo que hovo de haver y le tiene cargado fray Miguel 1.576 maravedís y se le han de abaxar en esta quenta al dicho fray Miguel porque los tiene puestos en data y no pagados; yo el dicho Lope de la Cadena digo que es verdad. Lope de la Cadena.

Fol. 18

Destajeros

Bartolomé Moreno y Domingo Sánchez

Digo yo Bartolomé Moreno, vecino de Jarandilla, que es verdad que tengo recibidos para en pago de la obra que yo y mi compañero Domingo Sánchez tenemos a hazer en la casa de Yuste para el servicio de Su Magestad, según se contiene en la obligación y concierto mil y cuatrocientos y setenta reales y medio, que hazen quarenta y nueve mil y novecientos y noventa y siete maravedís, lo quales maravedís recibido en mi nombre y de mi compañero Domingo Sánchez, y porque es así lo firmo por mí en trece de febrero año de 1558. El señor Nicolás Boming. Testigo micer Janello⁹ y Pedro el boticario¹⁰. Nicolás Boming.

- En 22 de febrero di a Moreno quatro reales y a su hijo di otro día cinco reales. 136 (*maravedís*).
 - A su hijo di otro día cinco reales. 170 (*maravedís*).
 - En cinco de março di a Moreno quatro reales. 136 (*maravedís*).
- 442 (*maravedís*).

9 Se trata del ingeniero, relojero, etc. Juanelo Turriano.

10 Se trata del farmacéutico Pierre van Overstraeten.

Fol. 18 vº

Destajeros

Bartolomé Moreno y Domingo Sánchez.

- Un real a Gaspar Hernández quando tasaron la obra de Moreno y otro a Pedro de Cáceres. 68 (*maravedís*).

Fol. 19

Bartolomé Moreno

Caracol

- Los cimientos de la escalera que está junto a la cocina para sobre el corredor del Señor Luys Quixada lo abrieron dos peones los quales ayudaron a dos oficiales que trabajaron aquel día en el y pusieron el madero que Moreno tenía labrado; diles cinco reales a los oficiales que eran Hernando Castaño y Ambrosio López y cuarenta maravedís a los peones, que es todo: 250 (*maravedís*).
- Otro día estuvo quitando y poniendo el dicho madero Francisco López y dos peones y Moreno delante provando si estaría bien o no; diles a Francisco López dos reales y medio y a los otros ochenta maravedís: 165 (*maravedís*).
- Otro día anduvieron en la dicha pared Francisco López y Garrido y Poblador el de Aldeanueva, diles siete reales y medio y a ocho peones a cada uno cuarenta maravedís, que se monta todo: 575 (*maravedís*).
- Otro día anduvieron los mismos oficiales y peones diles lo mesmo: 575 (*maravedís*).
- Otro día anduvieron los mismos oficiales y más otro de Jaraiz Francisco Martín, y los mismos peones, diles a todos: 660 (*maravedís*).
- Después de todo esto anduvo Francisco López y el hijo de Pero Gómez solos tres días y quatro peones les davan recavdo cada día, ellos llevaban cinco reales y un quartillo cada día y los peones a cuarenta, es todo: 895,5 (*maravedís*).
3.120,5 (*maravedís*).

Fol. 19 vº

Bartolomé Moreno

Caracol

- Y después de lo susodicho anduvieron Pero Gómez y su hijo dos días encalando y aderezando la dicha escalera por de dentro y de fuera como agora está; cada día les dava seis reales menos un quartillo: 392 (*maravedís*).
- Ytem cada día les ayudavan tres peones cada uno, cada uno cuarenta maravedís, que es todo: 290 (*maravedís*).

- A Pedro Vizcaino y a Rodrigo la Piedra pagué medio día porque me hizieron unos peldaños para las grandas de la escalera: 92 (*maravedís*).
 - A Pedro Sánchez pagué medio día porque rompió en la pared unos agujeros donde se metiesen los dichos peldaños: 42 (*maravedís*).
 - Quatro días trabajó el dicho Bartolomé Moreno cada día le di a él y a su hijo quatro reales porque labrava las tablas y madera para el tejado: 594 (*maravedís*).
 - Juan Castaño trabajó en él tres días, cada día dos reales y medio: 255 (*maravedís*).
 - Cubillo un día y dile tres reales: 102 (*maravedís*).
 - Francisco Martín, de Xaraiz, dos días dile cinco reales: 170 (*maravedís*).
 - Gaspar Hernández otro día dos reales y medio y un quartillo: 93 (*maravedís*).
- 1.880 (*maravedís*).

Fol. 20

Caracol

- Otro día y lo acabaron Pedro de Cáceres, Cubillo y Gaspar Hernández, diles ocho reales y medio y un quartillo: 297,5 (*maravedís*).
 - Estos susodichos oficiales que labravan de madera hizieron y añadieron aquel pedaço de corredor para que la escalera entrase en el; hizieron algunos peldaños y cubrieron el tejado de la escalera y corredor, y pusieron unos tramos de madera para el ladrillo.
 - A García Herrero, vecino de Garganta la Olla, di cuarenta y dos maravedís porque estuvo casi un día poniéndome unos cerrojos y aldabas en las celdas que hizo Moreno que el era obligado a poner: 42 (*maravedís*).
 - Hernando Castaño puso medio quarterón y lo cubrió y puso otras ventanillas que faltavan de engoznar, diles cuarenta y dos reales: 41 (*maravedís*).
 - Los nichos que se pusieron en el corredor que hizieron unos de Xaraiz se torcieron y para ponerlos en el corredor del señor Luis Quijada lo quité y puse otros; estuvo en ellos Hernando Castaño quatro días, y un oficial un día que le ayudava, dile doce reales y medio: 425 (*maravedís*).
- 806,5 (*maravedís*).

Fol. 21

Huerta

- Pagué doscientos y sesenta y quatro maravedís a un muchacho por seis día que trujo tierra para la huerta: 264 (*maravedís*).
- Otro día 25 de junio pagué a quatro peones y tres muchachos que trabajaban con el padre fray Marcos cuatrocientos y dos maravedís, digo que aderezaban la huerta para hazer el camino por ella: 402 (*maravedís*).

- Y otro día 26 de junio anduvieron quatro hombres y dos muchachos con sus asnillos en la misma huerta en lo susodicho, diles trescientos y setenta maravedís: 370 (*maravedís*).
- En primero día de julio pagué dos peones que andavan con el padre fray Marcos y diles 84 maravedís: 84 (*maravedís*).
- En 23 de agosto pagué a quatro peones que andaban con el padre fray Marcos ciento y sesenta maravedís: 170 (*maravedís*).
- En 21 de septiembre anduvieron trabajando en la huerta dos oficiales y tres peones; hacían para las flores unos orteguelos de ladrillo: 290 (*maravedís*).
- En 22 de septiembre anduvieron los dos oficiales y tres peones en lo susodicho; cada oficial dos reales y medio y cada peón cuarenta maravedís: 290 (*maravedís*). 1.860 (*maravedís*).

Fol. 21 vº

Huerta

- Y en 24 de septiembre anduvieron tres oficiales y tres peones en la huerta en lo susodicho; diles a cada oficial dos reales y a cada peón 40 maravedís: 375 (*maravedís*).
- En 27 de setiembre di a Francisco Pérez dos reales y medio y a un oficial peón cuarenta maravedís, que adobó la pila donde se enfría el vino de Su Magestad en la huerta: 125 (*maravedís*).
- A Garrido di dos reales y medio en 24 de mayo y cuarenta y quatro maravedís a un peón que adobó un caño de la huerta y quitó el agua que salía de la fuente: 129 (*maravedís*).
- Y fuera desto he dado en dinero al padre fray Marcos para cañas y naranjos ochenta y quatro reales: 2.856 (*maravedís*).
- Otra vez seis reales para pagar unos peones: 204 (*maravedís*).

~~Fray Marcos de Cardona~~

- ~~Otra vez quatro reales por ciertas herramientas y esto me mandó el padre por que le diese.....136. (*maravedís*)~~
- Otra vez pagué un real por un cuchillo para la huerta al herrero de Quacos Diego Alonso:.....34 (*maravedís*). 3.723 (*maravedís*).

Fol. 22

Destajeros

Alonso García

- Di a Alonso García Valdastillas, vecino de Quacos, veinte reales por que limpió la piedra y texa del caramanchón del tejado del terrado y le echó un suelo de cal y otro de tierra: 680 (*maravedís*).
 - Ytem le dí al mesmo hombre nueve reales y medio porque limpió y quitó la tierra y piedra de la puerta de la calle y la dexó como agora está y por que todo es así verdad lo firmó por el fray Miguel de Alahejos. 323 (*maravedís*).
- 1.003 (*maravedís*).

Fol. 22 vº

Destajeros

Juan de León

En los naranjos.

- Di a un hombre con un asnillo que trujo piedra tres días para empedrar la calle de los naranjos 270 maravedís: 270 (*maravedís*).
- Pagué a Juan de León por veinte y quatro tapias que empedró allí; a treinta maravedís cada una 720 maravedís y él se ponía los peones: 720 (*maravedís*).

En la huerta.

- En 28 de junio començó a empedrar Juan de León la huerta y pagué dos reales a dos muchachos con sus asnillos que trayan piedra: 88 (*maravedís*).
 - Ytem quatro peones que cabavan la calle para empedrarla, cada uno cuarenta y seis maravedís: 184 (*maravedís*).
 - Otro día anduvieron cinco asnillos treyendo piedra y tierra para esto y quatro peones en lo mesmo: 378 (*maravedís*).
 - Otro día adelante anduvieron tres muchachos con sus asnillos y tres peones a cuarenta y seis lo peones y a treinta y ocho los muchachos: 252 (*maravedís*).
 - Pagué al dicho Juan de León por veinte y dos tapias que empedró ay onçe reales, medio real cada una, por la qual la firmó Juan de León: 374 maravedís.
- 2.604 (*maravedís*).

Fol. 23

Destajeros

Juan de León

- La calle de los Oficios. En dos de setiembre di a cinco hombres seis reales que limpiavan la calle para empedrarla. Digo junto a la cocina nueva de Su Magestad: 204 (*maravedís*).
- Ytem tres asnillos que sacavan tierra della a cada uno un real y un quarto: 114 (*maravedís*).
- En tres de septiembre pagué a cinco hombres seis reales que qua aparejaven la

susodicha calle: 204 (*maravedís*).

- Ytem tres muchacho con sus anillos cada uno por treinta y ocho maravedís: 114 (*maravedís*).
 - En seis de setiembre andubieron siete peones en la susodicha calle y tres asnillos con sus muchachos; los peones a cuarenta y los asnillos a treinta y ocho, que es todo: 394 (*maravedís*).
 - En nuebe de septiembre di ciento y veinte maravedís a tres peones que andavan con el empedrador: 120 (*maravedís*).
 - Ytem quatro muchachos trayan piedra para empedrar; cada uno treinta y ocho maravedís: 151 (*maravedís*) (*sic*, cuando en realidad debían ser 152).
 - En diez de setiembre andubieron siete peones con el empedrador; a cuarenta maravedís cda uno; y quatro muchachos que trayan piedra a treinta y ocho maravedís cada uno: 432 (*maravedís*).
- 1.733 (*maravedís*).

Fol. 23 vº

Destajeros

Juan de León

- En once de septiembre andavan quatro peones con el que empedraba; a cuarenta cada uno y cinco muchachos con sus jamelgos a 38 maravedís: 350 (*maravedís*).
 - Pagué al susodicho oficial Juan de León setenta y un reales por noventa tapias y media; cada un medio real; quedó yo ponía los peones; y veinte y nueve tapias a treinta maravedís, quedó él los puso (*sic*), que fue en estas 29 tapias: 2.408,5 (*maravedís*).
 - Ytem le pagué cinco tapias y media que empedró en la puerta por donde entran las carretas, y a la puerta de la cava; cada una medio real y yo puse quatro peones, cada uno llebó cuarenta maravedís: 245 maravedís.
 - Ytem pagué a este oficial por do días que empedró lo que se avía quitado junto a la cava y adelante quando se encañó la fuente del terrado; cinco reales y tres que dí a dos peones que le ayudaron; uno cada día; y por que todo lo susodicho es verdad le rogué lo firmase; digo que fue pagado. Juan de León: 274 (*maravedís*).
- 3.278 (*maravedís*) (*sic*, cuando en realidad debían ser 3.277, 5)

Fol. 24 vº

Destajeros

Juan Castaño, Rodrigo de la Piedra y Juan Hernández.

- Juan Castaño y otros dos oficiales hizieron unas alacenas que están en la cocina por doçe reales: 408 (*maravedís*).

- Dí a este oficial Juan Castaño, vecino de Garganta, treinta y seis reales por nueve tapias de pared que hizo quando se cayó la pared junto a la cocina: 1.224 (*maravedís*).
- Dile a él y a otro su compañero por dos días diez reales porque hizo unos tejadillos a las celdas de los novicios y por alçarles las ventanas, porque seavía quitado la luz con el tejado nuevo del quarto de la cocina: 340 (*maravedís*).
- Ytem por quatro días y medio que se ocupó en hazer unas alhacenas en la pometería para los toneles le di trescientos y ochenta y ocho maravedís: 388 (*maravedís*).
- A Hernando Castaño y a Rodrigo de la Piedra di un ducado por un caxón que hizieron para los vidrios de la cava: 375 (*maravedís*).
- Ytem hizieron unos bancos y una tabla al pastelero por ytres reales: 102 (*maravedís*).
- Ytem le di un real por unos escalones que adobó en el caracol junto a la cocina: 34 (*maravedís*).
- Ytem por siete tapadores para las tinajas de la vaca dos reales: 68 (*maravedís*).
- Y porque todo lo susodicho es verdad rogaron a (*tachado ileg.*) Nicolás Boming lo firme por ellos. Nicolás Boming.
2.839 (*maravedís*).

Fol. 25

Destajeros

Juan Castaño

- Después de lo susodicho hizo una escalera para la panetería por tres reales: 102 (*maravedís*).
- Otra para la salcería por tres reales: 102 (*maravedís*).
- Otra para el guardajoyas por cinco: 170 (*maravedís*).
- Otra que se adobó para el guardamanger por real y medio: 51 (*maravedís*).
- Ytem hizo una portezuela para la pila de la huerta en que enfrían a Su Magestad el vino por dos reales: 68 (*maravedís*).
- Ytem le di a él y a otro compañero y a sus peones que pusieron un caballete a la pared que abían hecho de la nueve (*sic*) tapias susodichas dies reales: 340 (*maravedís*).
- Y porque todo lo susodicho es verdad contenido en esta otra plana y en esta media y que le pagué y no debo nada lo firmé por él. Pedro Johan Eboerspote¹¹.
- Dile a el dicho Juan Castaño y Gonzalo Muñoz cinco reales y a tres peones ciento y treinta maravedís porque hizieron un atajo de ladrillo y pusieron una puerta en

11 Se trata del ayudante de panadero Pierre van Woerspote.

el estado de los oficiales donde agora están. Gonzalo Muñoz: 300 (*maravedís*).
1.133 (*maravedís*).

Fol. 25 vº

Destajeros

Villafaña

- Di a Villafaña por poner los canales en la plaça del jardín veinte reales por lo que lo firmo. Antonio de Villafaña: 680 (*maravedís*).

Fol. 26

Destajeros

Pedro Vizcaino

- Pedro Vizcaino, vecino de Quacos, hizo tres rejas de madera para el guardamanger por veinte y quatro reales: 816 (*maravedís*).
- Hizo una mesa para el guardamanger en que cortar las carnes y por ocho reales: 262 (*maravedís*).
- Hizo dos mesas al guardajoyas por deciseis reales ambas: 594 (*maravedís*).
- Hizo también un escritorio para escribir, dile diez reales: 340 (*maravedís*).
- Dile ocho reales por un zaquezamí que hizo al panadero para donde cierne: 272 (*maravedís*).
- Dile por seis banquillos que hizo para la cámara, y otros que adobó para nosotros y otras cosas que le mandé quince reales: 510 (*maravedís*).
- Y por que todo lo susodicho es verdad y que le pagué y no le debo nada lo hizo firmar a Martín Bailhot¹².
- Di a Pedro Vizcaino y a quatro oficiales que le ayudaron quatro días a poner los aliceres de la cocina y guardamanger y sausería y otras cosillas que se hizieron por ay cada día diez reales, que montan: 1.360 (*maravedís*).

Digo yo Pedro Vizcayno que todo lo susodicho es verdad y que fuimos pagados por que se lo pagué a ellos, por lo que lo firmo por mi en catorce de mayo. Nicolás Boming.
4.114 (*maravedís*).

Fol. 26 vº

Destajeros

Pedro Vizcayno

- Pedro Vizcayno hizo unas tablas para cubrir la manteca de Su Magestad y leche, dile dos reales: 68 (*maravedís*).

12 Se trata del ayudante de intendencia Martín Balliot.

- Medio día que se ocupó el y otro medio otr oficial y dile dos reales y medio (en cosas que les mendava): 85 (*maravedís*).
- Ytem medio día en limpiar las tablas de la cocina y mesas: 42 (*maravedís*).
- Ytem otro día se ocupó en hazer unos cercos para los frascos de la mesa redonda: 42 (*maravedís*).
- Otro día se ocupó en bajar y tornar adobar la mesa redonda quando se bajó abajo: 85 (*maravedís*).
- Otro día se ocupó en poner tabicas en el quarto de los moços quando se ponían las tablas: 85 (*maravedís*).
- Ansí mesmo le di cinco reales por una angarilla y otras cosas que hizo para llevar la leña. Juan soy: 170 (*maravedís*).
- Ytem hizo para la panetería dos quadros para las dos ventanas, dile real y medio: 51 (*maravedís*).
- Ytem hizo una pala al panadero, dile real y medio: 51 (*maravedís*).
- Y porque todo es verdad y que está de todo pagado lo firmo por él en doce de junio. Gonzalo Muñoz.
689 (*maravedís*)

Fol. 27

Destajeros

Juan Castaño y Pedro Vizcayno

Juan Castaño tiene, y Pedro Vizcayno, a hazer el corredor que va a la cámara del Señor Luis Quijada según se contiene en el concierto, tienen recibidos los dineros en esta manera:

- Tres reales les di en siete de mayo: 102 (*maravedís*).
 - Otros tres reales le di para dar a Chamorro: 102 (*maravedís*).
 - Tres reales di a Juan Castaño en 10 de mayo quando le pagué la mesa: 102 (*maravedís*).
 - Di dos reales a Pedro Vizcayno en doce de mayo: 68 (*maravedís*).
 - Di en catorce de mayo a Pedro Vizcayno y Juan Castaño veinte reales y porque es verdad todo lo hasta aquí lo firmo por ellos. Fray Juan de Logroño.
 - Dos reales di para Juan Gil y firmolo por ellos Pedro de Cáceres: 68 (*maravedís*).
 - Di a Pedro Vizcayno para dar a Juan Gil la víspera de la Ascensión quatro reales: 136 (*maravedís*).
 - Y más le di lunes 23 de mayo dos reales: 68 (*maravedís*).
 - Di a Juan Castaño seis reales en 23 de mayo y dos al Vizcayno y porque es ansí lo firmó por ellos. Antonio de Villafañe: 272 (*maravedís*).
- 1.666 (*maravedís*).

Fol. 27 vº

Destajeros

Juan Castaño y Pedro Vizcayno

- Víspera de Pentecostés, di a Juan Castaño y Pedro Vizcayno veynte y ocho reales y porque es ansi lo firmo por ellos Pedro de Cáceres: 852 (*maravedís*).
- Di a Pedro Vizcayno dos reales en dos de junio: 68 (*maravedís*).
- Di a Juan Castaño sábado víspera de la Trinidad ocho reales, y a Hernando Castaño quatro en cuenta de lo de Pedro Vizcayno y porque es así lo firmo por ellos Fray Alonso de Fuensanta: 408 (*maravedís*).
- A Pedro Vizcayno di dos reales después de este día: 68 (*maravedís*).
- Di a Pedro Vizcayno víspera de Corpus Cristi quatro reales: 136 (*maravedís*).
- Di a Juan Castaño seis reales oy. Antonio de Villafañe: 204 (*maravedís*).

1.836 (*maravedís*).

Fol. 28

Juan Castaño y Pedro Vizcayno

- Di a Pedro Vizcayno en trece de junio nueve reales y a Juan Castaño quatro que son treçe y porque es ansi lo firmó por ellos Gonzalo Muñoz: 442 (*maravedís*).
- Más le di a Pedro Vizcayno este día un real: 34 (*maravedís*).
- Dezimos nos Juan Castaño y Pedro Vizcayno que recebimos doçe ducados por la hechura del corredor que está junto al caracol y porque es así lo firmó por nosotros Gonzalo Muñoz; entiéndese esto sin escalera y el suelo que se hechó de tierra, de manera que todo lo demás que en él está hecho costó doçe ducados. Gonzalo Muñoz.
- Para la escalera deste corredor compré dos anderos de Gonçalo Muñoz el qual la hizo vecino de Garganta y medio real del traerlos. Gonzalo Muñoz: 107 (*maravedís*).
- Di a Juan Castaño y Hernando Castaño y a Gonzalo Muñoz catorce reales porque hizieron la escalera del corredor del señor Luys Quijada y porque es verdad lo firmó Gonzalo Muñoz: 476 (*maravedís*).
- Di a Pedro Vizcayno por un marco que hizo para la charca donde están las truchas entre los dos cubos siete reales y medio, por lo que lo firmó Antonio de Villafañe: 255 (*maravedís*).

1.314 (*maravedís*).

Fol. 28 vº

- Di a Manuel de Segovia, vecino de Quacos, porque rompió en las necesarias de

los frailes una pared y puso en ella dos pilas para el servicio dellas, los cuales se le quitaron de la pieza donde se hizo el corredor del Señor Luys Quijada, nueve reales y medio y porque es así lo firmo por el Antonio de Villafañe: 323 (*maravedís*).

- Ytem por echar un suelo de tierra al dicho corredorcillo tres reales: 102 (*maravedís*).
- Ytem a dos peones por dos días cada uno que limpiaron la tierra y piedra que estaba debaxo del dicho corredor quando lo acabaron cinco reales y medio: 187 (*maravedís*).
- Ytem a Garrido, vecino de Garganta la Olla, que se ocupó dos días en la charca donde se hecharon las truchas, poniendo unas redes y encañando un pedaço del pilar hasta entrar en la fuente plaça del jardín y otros remiendos, cinco reales: 170 (*maravedís*).
- A tres peones que le ayudaron di quatro reales: 136 (*maravedís*).
- Un real di a un muchacho que limpió la susodicha charca: 34 (*maravedís*).
- Y porque todo es así lo firmó por todos ellos Villafañe. Antonio de Villafañe.

952 (*maravedís*).

Fol. 29

Oficiales y peones

Hernando Castaño

- Hernando Castaño hizo una puerta al panadero para la cámara donde cierce por ocho reales: 272 (*maravedís*).
- Dile cinco reales y medio por una casa que hizo para la madera donde agora está el carbón: 187 (*maravedís*).
- Puso tres postigos y hízoles sus guarniciones encima de cal y estuvo seis días, cada día dos reales y medio: 595 (*maravedís*).
- Hizo una mesa para la cocina junto a la ventana de red por doçe reales: 495 (*maravedís*).
- Hizo unas mesas en la cocina para los caços y para el servicio della, y hechó unos maderos para el servicio della por quince reales: 510 (*maravedís*).
- Hechó unos varales en el guardamanger y puso otras tablas y tornó a hazer lo que tenía hecho por doçe reales: 408 (*maravedís*).
- Dos días se ocupó con ocho peones cada día en traer una fuente para la cocina fuera de la cerca, la qual se dexó después; él dos reales y medio cada día y los peones quarenta y ocho maravedís, que es todo: 938 (*maravedís*).

3.335 (*maravedís*)

Fol. 29 vº

Destajeros

Hernando Castaño

- Dile por una cama que hizo al guardajoyas veinte reales: 680 (*maravedís*).
 - Dile por otra que hizo al sumiller de la salsería otros veinte: 680 (*maravedís*).
 - Dile por otra que hizo a Enrrico de la mesa redonda otros veinte: 680 (*maravedís*).
 - Dile ocho reales por romper y tornar a hazer de ladrillo la puerta de la escalera del corredor del quarto nuevo: 272 (*maravedís*).
 - Dile a Hernando Castaño y a su compañero Ambrosio López por dos días que se ocuparon en hazer una canal para la estufa y otras sobre las cuales se pusieron las rejas del jardín, diez reales: 340 (*maravedís*).
 - Di a Hernando Castaño y a Ambrosio López, porque deshizieron una chimenea y la tornaron a hazer en el estado baxo de la mesa redonda y la blanquearon y adereçaron veinte reales por quatro días, y diez peones que les ayudaron cada uno por quarenta y quatro maravedís, que montan: 1.120 (*maravedís*).
 - Dile a el dicho Hernando Castaño por dos días que estuvo blanqueando la salsería vieja, junto a la mesa redonda, cinco reales, y a dos peones cada día que andavan con el quarenta y dos maravedís, que son: 338 (*maravedís*).
 - Dile dos reales y medio por que un día cerró los portillos de la cerca y a tres peones que le ayudavan a cada uno quarenta maravedís: 205 (*maravedís*).
- 4.315 (*maravedís*).

Fol. 30

Destajeros

Hernando Castaño

- Dile a él y a Marquez su compañero por tres atajos de madera que hizieron en las tres cámaras del quarto nuevo de la cocina treinta reales por doçe jornales que ocuparon en ellos, cada uno por dos reales y medio, y seis peones que les ayudaron cada uno por quarenta y dos maravedís, que montan: 1.272 (*maravedís*).
- Los otros tres atajos que quedavan les di en un destajo por quince reales: 510 (*maravedís*).
- Ytem por cubrillos de ladrillo todos seis le di cinquenta y dos reales de sus jornales y doçe para los peones: 2.176 (*maravedís*).
- Ytem le di a el y al hijo de Pero Gómez diez reales por dos días que hizieron el caño de la chimenea de la salsería vieja quando se quemó y para los peones que eran seis a cada uno quarenta maravedís: 580 (*maravedís*).
- Seis días estuvo Hernando Castaño y Poblador, vecino de Aldeanueva, adobando

los tejados del doctor y Moron¹³ y de los demás oficiales, cada día cinco reales ambos, y tres peones les daban recavdo que son deciocho cada uno por quarenta y dos maravedís, que montan todos estos dineros: 1.776 (*maravedís*).
6.314 (*maravedís*).

Fol. 30 v^o

Destajeros

Hernando Castaño

- Ytem anduvieron Hernando Castaño y Pedro de Cáceres y otro oficial adobando todos estos tejados quando vino aquel grande ayre que fue en 20 de diciembre y seis peones que les daban teja, cada uno por quarenta y dos maravedís, que montan: 507 (*maravedís*).
- Dile dos reales y medio por un día que adobó los canales de los tejados de Su Magestad: 85 (*maravedís*).
- Dile dos reales y medio por un día que adobó el tejado al pastelero y panadero fuera de lo susodicho; y un muchacho 25 maravedís que le dava teja: 105 (*maravedís*).
- Ytem pagué a Hernando Castaño y otros tres oficiales sus compañeros diez reales que hizieron una ventanilla a la cámara del guardamanger del padre Fray Lorenço y otras a Enrique en la puerta del guardamanger.
- Dile por echar un suelo de cal y otro de barro ocho reales, digo al quarto de los moços encima de las tablas que nuevamente se pusieron, y por adobar el tejado de las goteras dos reales y medio, y por que es ansí verdad todo lo en este pliego contenido y que de todo esta pagado lo firmó por él Nicolás Boming: 357 (*maravedís*).
1.399 (*maravedís*).

Fol. 31

Oficiales y peones

Cocina

- En dos de noviembre començaron seis oficiales a enlucir la cocina, cada uno llevó dos reales y medio: 510 (*maravedís*).
- Ocho peones les daban cal y recavdo, cada uno por quarenta y quatro maravedís: 352 (*maravedís*).
- En tres de noviembre un oficial començó a encañar la fuente de la cocina y otro que le hazía el betún cada uno dos reales y medio: 170 (*maravedís*).
- Tres peones a quarenta y dos maravedís les ayudavan: 126 (*maravedís*).

13 Se trata de Guyon de Moron, maestro del guardarropa.

- Ytem tres oficiales enlucían la cocina, cada uno dos reales y medio: 255 (*maravedís*).
 - Ytem cinco peones les daban recavdo, a quarenta y dos cada uno: 211 (*maravedís*).
 - En quatro de noviembre di a Pero Gómez tres reales y a un peón real y medio, el qual labrava de yeso la viga que está en la chimenea de la cocina: 103 (*maravedís*).
 - Ytem dos oficiales enlucían la dicha cocina a dos reales y medio cada uno: 170 (*maravedís*).
 - Y tres peones les daban racvdo, cada uno por quarenta y dos maravedís: 126 (*maravedís*).
 - Item dos oficiales encamavan la fuente, cada uno dos reales y medio: 170 (*maravedís*).
 - Y dos peones les daban recavdo, cada uno quarenta y dos maravedís, y dos muchachos por real y medio que ayudaban: 135 (*maravedís*).
- 2.377 (*maravedís*).

Fol. 31 vº

- En cinco de noviembre en el qual día se acabó la cocina de enlucir y la fuente de encañar andavan seis oficiales, cada uno dos reales y medio: 510 (*maravedís*).
 - Ytem diez peones les daban recavdo, cada uno por quarenta y dos maravedís: 420 (*maravedís*).
 - Ytem di a Pero Gómez y a un peón que le ayudava a acabar la dicha viga de enyesalla, a él tres reales y al peón real y medio: 153 (*maravedís*).
 - El tránsito junto a la cocina se començó en seis de noviembre, andavan en él tres oficiales, cada uno por dos reales y medio: 255 (*maravedís*).
 - Ytem les daban recavdo seis peones a quarenta maravedis cada uno: 240 (*maravedís*).
 - En siete de noviembre anduvieron los mesmos oficiales y los mesmos peones y le acabaron: 495 (*maravedís*).
 - Ytem di a Pero Gómez este día tres reales porque encaló y acedeçó con yeso la puerta del dicho tránsito y a un peón real y medio que le hazía el yeso: 153 (*maravedís*).
 - En ocho de noviembre començaron a enlucir la salsería cinco oficiales y las puertas de la cocina y salsería con yeso, cada uno dos reales y medio: 425 (*maravedís*).
 - Ytem nueve peones les daban recavdo a quarenta maravedís cada uno: 360 (*maravedís*).
- 3.011 (*maravedís*).

Fol. 32

Oficiales y peones

Salsería

- En nueve de noviembre acabaron la salsería cinco oficiales, cada uno por dos reales y medio, y ocho peones que les davan recavdo cada uno por quarenta y dos maravedís: 425 (*maravedís*).
 - Item tres asnillos sacaron mucha tierra y piedra que avía quedado en la dicha salsería, cada uno con su muchacho por treinta y ocho maravedís: 114 (*maravedís*).
 - Item un peón los cargava por real y medio: 51 (*maravedís*).
 - Di a Pero Gómez y a su hijo cinco reales y medio porque pusieron la ventana de la cocina: 187 (*maravedís*).
 - Item dos reales y medio a dos peones que ayudavan: 85 (*maravedís*).
 - Di al dicho Pero Gómez otro día diez de noviembre lo mesmo porque puso la reja de la cocina junto al fuego y la de la salsería y lo enlució y a dos peones dos reales y medio que les ayudavan: 187 (*maravedís*).
 - Este día di a un oficial y a un peón tres reales y tres quartillos porque començaron a romper una ventana en la salsería para más claridad de la cámara: 127,5 (*maravedís*)
 - Este día acabaron de sacar la tierra y piedra de la salsería dos asnillos por treinta y ocho maravedís cada uno y un peón por quarenta y ocho maravedís: 124 (*maravedís*)
- 1.636,5 (*maravedís*)

Fol. 32 vº

- Di a Pero Gómez y a su hijo en doce de noviembre cinco reales y medio porque me cerraron los agujeros a todo el quarto de la cocina y lo aparejaron como agora está: 187 (*maravedís*).
- y dos reales y medio a dos peones que les ayudavan: 85 (*maravedís*)
- Estufa. Este dicho día Juan Castaño carpintero y a un peón que le ayudava quatro reales porque hazían unos andamios para empezar a romper la pared para la estufa: 136 (*maravedís*).
- En treçe de noviembre estuvieron dos oficiales rompiendo la pared del estufa para una solera y unas astas de ladrillo; diles cinco reales y medio: 187 (*maravedís*).
- Este día començaron Pero Gómez y Pedro de Cáceres a labrar y diles seis reales: 204 (*maravedís*).
- Item tres peones a quarenta maravedís les ayudavan y dos muchachos, cada uno por veinte y ocho maravedís: 176 (*maravedís*).

- En catorce de noviembre acabaron la pared de romperla tres oficiales, cada uno por dos reales y medio: 255 (*maravedís*).
 - Este día tornaron casi a deshazer lo que ayer hizieron Pero Gómez y Pedro de Cáceres porque el Emperador mandó fuese de otra manera: 204 (*maravedís*).
 - Item tres peones cada uno quarenta maravedís, un muchacho por veinte y cinco les davan recavdo: 145 (*maravedís*).
- 1.579 (*maravedís*)

Fol. 33

Oficiales y peones

Estufa.

- En quince de noviembre anduvieron Pero Gómez y Pedro de Cáceres en la estufa por seis reales: 204 (*maravedís*).
 - Item quatro peones les davan recavdo, cada uno por quarenta maravedís: 160 (*maravedís*).
 - Este día hizieron Hernando Castaño y Juan Castaño unos andamios desde abajo para hazer en la estufa un pilar que se subió, diles cinco reales: 170 (*maravedís*).
 - Y a dos peones que les ayudavan noventa maravedís: 90 (*maravedís*).
 - En deciseis de noviembre anduvieron Pedro de Cáceres y Pero Gómez en la dicha estufa, diles seis reales: 204 (*maravedís*).
 - Item tres peones les ayudavan a quarenta maravedís cada uno: 120 (*maravedís*).
 - Este día di noventa maravedís a dos peones que sacaron la tierra y piedra de la estufa que se avía allegado de quando le rompieron la pared: 90 (*maravedís*).
 - En 17 de noviembre en la estufa Pero Gómez y Pedro de Cáceres anduvieron: 204 (*maravedís*).
 - Item tres peones a quarenta maravedís: 120 (*maravedís*).
 - En deciocho de noviembre Pedro de Cáceres y Pero Gómez y tres peones en la estufa: 324 (*maravedís*).
 - En 19 los mesmos: 324 (*maravedís*).
 - En veinte los mesmos: 324 (*maravedís*).
 - En 22 de noviembre anduvieron un oficial y un peón en la estufa por quatro reales y un quartillo: 1445 (*maravedís*).
- 2.478,5 (*maravedís*)

Fol. 33 vº

Oficiales y peones

Estufa

- En 23 de noviembre Pero Gómez y Pedro e Cáceres andavan en la estufa y tres

- peones diles: 324 (*maravedís*).
- En 24 de noviembre los mismos oficiales y peones en la estufa diles: 324 (*maravedís*).
 - En 25 de noviembre anduvieron tres oficiales en labrar la madera para la estufa, los do seis reales y el otro dos y medio: 289 (*maravedís*).
 - Item Pero Gómez tres reales y dos peones que le davan recavdo dos reales y medio que trabajaban en la dicha estufa: 187 (*maravedís*).
 - Item Pedro de Cáceres y otro oficial se ocuparon en veinte y siete de noviembre poniendo tablas en el estufa para el cielo della, por cinco reales y medio: 187 (*maravedís*).
 - Item Pero Gómez y su hijo cinco reales y medio que echaban el tejaron a la dicha estufa y tres peones quarenta que les davan recavdo: 307 (*maravedís*).
 - En veinte y ocho de noviembre acabaron Pero Gómez y Pedro de Cáceres y otro oficial el tejado de la estufa y de enlucirla, los dos seis reales y el otro dos y medio: 289 (*maravedís*).
 - Item cinco peones les davan recavdo, cada uno por quarenta maravedís: 200 (*maravedís*).
 - Este día di a dos peones dos reales y medio porque quitaron las tablas y tierra que avía puesto en el suelo de la estufa porque no se quebrasen los ladrillos: 85 (*maravedís*).
- 2.192 (*maravedís*)

Fol. 34

Oficiales y peones.

Estufa

- Primer día de diciembre mandaron repiquetear la estufa por defuera como agora está con aquellas rayas y anduvieron en ello Pero Gómez, Pedro de Cáceres y Francisco López y otro oficial, cada uno de los tres tres reales y el otro dos y medio: 392 (*maravedís*).
- Dos peones les ayudaban a dar cal, cada uno por quarenta maravedí: 80 (*maravedís*).
- En dos de diciembre di a Pero Gómez y a Pedro de Cáceres y a Francisco Pérez que andavan en la estufa en lo de ayer ocho reales y medio: 289 (*maravedís*).
- Item a tres peones di ciento y veinte maravedís que les davan recavdo: 120 (*maravedís*).
- En tres de diciembre Pero Gómez y Francisco Pérez labravan de yeso la estufa y Pedro de Cáceres y el hijo de Pero Gómez acabavan lo de fuera, diles a los dos seis reales y a los dos cinco: 374 (*maravedís*).

- Cinco peones les ayudavan, cada uno por quarenta maravedís: 200 (*maravedís*).
 - En quatro de diciembre andavan tres oficiales en la estufa, labrando de yeso, a los dos seis reales y a el otro dos y medio: 289 (*maravedís*).
 - Quatro peones les davan recavdo cada uno por quarenta maravedís: 160 (*maravedís*).
 - En seis de diciembre andavan los tres oficiales y peones, diles lo mesmo: 449 (*maravedís*).
- 2.353 (*maravedís*).

Fol. 34 v^o

Oficiales y peones

Estufa

- En nueve de diciembre se mandó dar otra mano de yeso a la estufa y di a Pero Gómez y a Francisco Pérez y a su hijo ocho reales por que trabajaban en ella: 272 (*maravedís*).
 - Item quatro peones les davan recavdo, cada uno quarenta maravedís: 160 (*maravedís*).
 - En diez del dicho mes acabaron la estufa los mesmos tres oficiales y diles los mesmos maravedís que ayer: 432 (*maravedís*).
 - Di a Pero Gómez y a otro carpintero por que adobaron la chimenea que era de la mesa redonda arriba que se quemava cinco reales y medio por un día, en treçe de diciembre: 187 (*maravedís*).
 - Item a tres peones que les ayudavan, a cada uno quarenta maravedís: 120 (*maravedís*).
 - En catorçe de diciembre les di lo mesmo a los oficiales y peones, los quales la acabaron porque le hizieron un suelo de ladrillo y lo cortaron la madera: 307 (*maravedís*).
 - En 22 de diciembre se mando enlucir la estufa de cal de Cáceres y di a Francisco Pérez y a dos oficiales que le ayudaron hasta la Pascua dos dias siete reales y medio que son catorçe, y a quatro peones dos días, que son ocho, quarenta maravedís a cada uno, monta todo: 796 (*maravedís*).
 - Di a Hernando Castaño y a Juan Rodríguez por día y medio que estuvieron blanqueando el corredor de Su Magestad siete reales y medio, y a tres peones, a cada uno quarenta maravedís, que son 120. Es todo: 375 (*maravedís*).
- 2.649 (*maravedís*).

Fol. 35

Oficiales y peones

Gallinero

- Di a tres oficiales siete reales y medio porque hizieron una pared porque entrava la zorra en el gallinero: 250 (*maravedís*).
 - Item a quatro peones que les ayudavan, a cada uno quarenta maravedís: 160 (*maravedís*).
 - Item otro día anduvieron dos oficiales en lo mesmo y adobando la casa donde vive, que abía hecho unas ventanas en ella y estaba hendida, diles cinco reales y a dos peones ochenta maravedís: 240 (*maravedís*).
 - Antonio de Villafaña hizo un cerco y un quadro para el mappa mundi de Su Magestad; estuvo quatro días y medio en el, dile once reales y medio: 394 (*maravedís*).
 - Dixo que el padre Fray Lorenço le pagaba a tres reales y que ansí se le avía de pagar y pagosele ansí de manera que fueron treçe reales y medio: Antonio de Villafana: 459 (*maravedís*).
 - Más hizo una caja para Janello para el oro, dile tres reales: 120 maravedís.
 - Más le di por un pie de nogal labrado y adereçado que puso en el mappa mundo de Su Magestad cinco reales: 170 (*maravedís*).
 - Y más hizo otros dos cercos para otros papeles de Su Magestad dile por ellos siete reales, de manera que todos los cercos y marcos que hizo fueron tres y dile por todos con uno que arriba está puesto, doce reales, por lo que lo firmó. Antonio de Villafaña: 238 (*maravedís*).
- 1.634 (*maravedís*).

Fol. 35 vº

Oficiales y peones

- Después de lo susodicho le di cinco reales por otros cercos para los papeles sin los dichos, por lo que lo firmó. Antonio de Villafana: 170 (*maravedís*).
 - Pagué a Hernando Castaño quinientos y noventa y cinco maravedís porque hizo una arca y dos canceles y un escritorio al padre fray Juan Regla y al padre fray Francisco de Villalva, lo qual todo me mandó hazer el padre fray Juan Regla y porque es ansí lo firmó por Hernando Castaño. Juan Hornero: 595 (*maravedís*).
 - Di a Pedro Vizcaíno por una puerta que hizo para la huerta en la pared que se hizo catorçe reales, y otro día que le pagué dos reales porque hizo otras cosas ay en vezes como es asentar la cerradura y una tabla para el papagayo y porque es ansí que lo recibió todo lo firmó por el Hendrit Delaport¹⁴: 544 (*maravedís*).
- 1.309 (*maravedís*).

14 Se trata del cocinero Henri de la Porte.

Fol. 36

Oficiales y peones

- Di a Manuel de Segovia vecino de Cuacos porque hizo en el altar donde dize missa a Su Magestad un suelo más alto, quatro reales y quatro reales y medio a tres peones que le ayudaron, que es todo: 289 (*maravedís*).
- Quando vinieron las reynas limpié la casa y hasta Belén, y estuvieron dos días en ello seis hombres cada uno, cada día llevó quarenta y dos maravedís, que son: 504 (*maravedís*).
- Una escalera se hizo para el padre fray Marcos con que encamarse (*sic* por encaramarse), di por ella cinco reales a Pedro de Cáceres y a Pedro Vizcaino: 170 (*maravedís*).
- Quatro reales di a un oficial de Quacos llamado Manuel de Segovia porque empedró y adereçó aquel paso que se haze en la fuente junto al pastelero de Su Magestad; digo que empedró aquella placeta que allí se haze y adereçó el caño del agua: 136 (*maravedís*).

1.099 (*maravedís*).

Fol. 37

Cal

Miércoles nueve de junio de 1557 començé a tener en cuenta de mirar por la obra.

- En diez de junio compré sesenta y siete hanegas de cal, a real cada una, montan: 2.278 (*maravedís*).
- En veinte y dos de junio compré veinte y seis hanegas de cal a real, montan: 884 (*maravedís*).
- Primero día de julio compré setenta y una hanegas y media cada una por real y medio: 3.696 (*maravedís*).
- En treçe de julio compré setenta y dos hanegas y media a real y medio cada una: 3.688,5 (*maravedís*).
- En quince de julio compré treinta y seis hanegas a real y medio, montan: 1.836 (*maravedís*).
- En decinueve de julio compré ochenta y dos hanegas y media a real y media, montan: 4.207,5 (*maravedís*).
- En veinte y ocho de julio compré catorçe hanegas por seyscientos y quarenta y quatro maravedís: 644 (*maravedís*).
- En cinco de agosto compré decinuebe hanegas a quarenta y ocho maravedís, montan: 912 (*maravedís*).
- En treçe de agosto compré treinta y seis hanegas a real y medio, montan: 1.836

(*maravedís*).

- En catorce de agosto compré ochenta y tres hanegas a real y medio, montan: 4.233 (*maravedís*).
25.734 (*maravedís*).

Fol. 37 v^o

- En deciséis de agosto compré deciocho hanegas de cal a real y medio, montan: 918 (*maravedís*).
- Último de agosto compré setenta y ocho hanegas de cal a real y medio, y quatro hanegas a quarenta y ocho maravedís, montan todas: 4.170 (*maravedís*).
- En quatro de setiembre compré treinta y una hanegas a quarenta y ocho maravedís, montan: 1.488 (*maravedís*).
- En diez de setiembre compré deciseis hanegas a real y medio, montan: 810 (*maravedís*).
- En catorçe de setiembre compré cinquenta y dos hanegas y media a quarenta y ocho maravedís y medio, montan: 2.546 (*maravedís*).
- En deciseis de setiembre compré cinquenta y nueve hanegas a quarenta y seis maravedís, montan: 2.714 (*maravedís*).
- En veinte y dos de setiembre compré treinta y dos hanegas a quarenta y seis maravedís, montan: 1.472 (*maravedís*).
- Este mesmo día compré otras doce hanegas a quarenta y ocho maravedís y media cada una: 582 (*maravedís*).
- En veinte y quatro de setiembre compré catorçe hanegas y media a quarenta y ocho maravedís: 696 (*maravedís*).
- En diez de octubre compré noventa y quatro hanegas a real y medio cada una, montan: 4.719 (*maravedís*).
20.196 (*maravedís*).

Fol. 38

- En decinueve de octubre compré quarenta hnegas quarenta y ocho maravedís y medio, montan: 1.940 (*maravedís*).
- En veinte y quatro de octubre compré sesenta hanegas a quarenta y ocho maravedís, montan: 2.880 (*maravedís*).
- En once de noviembre compré catorçe hanegas y media a quarenta y ocho maravedís, montan: 696 (*maravedís*).
- Compré de Hernán Ximenez, vecino de Quacos, sin las dichas arriba, trescientas hanegas de cal menos dos cada una por quarenta y ocho maravedís y medio, los quales acabó de traer en veinte y siete de enero de 1558 y porque es todo ansi

que los trujo y recibió el dinero lo firmó Pedro Guillet¹⁵: 14.453 (*maravedís*).

- Compré de Juan Gordo, vecino del Toril, cien hanegas de cal a quarenta y seis maravedís cada una y porque es así lo firmó Pedro Guillet: 4.600 (*maravedís*).
 - Último de febrero compré ochenta y cinco hanegas y media de cal cada una por real y medio en fe de lo qual lo firmó por él Enrrique (sic) Cassart: 4.335 (*maravedís*).
- 28.804 (*maravedís*).

Fol. 38 v^o

- Compré de Pascual Alegre, vecino de Cuacos, ciento y setenta y dos hanegas de cal a quarenta y ocho maravedís y más real y medio para ayuda la barca y porque es verdad que la trujo y recibió el dinero lo firmó por él Martín de Soto: 8.255/51 (*maravedís*).
 - Compré a Alonso Martín Gaytero, vecino de Garganta la Olla, docientas hanegas de cal, cada una por cinquenta y quatro maravedís y porque es verdad que las trujo y recibió el dinero lo firmó por el en 8 de março de 1558 Juan Hernández: 10.800 (*maravedís*).
 - Trujeron las acemilas de Cuacos desde veinte de março hasta en fin de dicho mes trecientas hanegas de cal menos dos, cada una por real y medio, del traher y decinuebe maravedís que allá costó, que sale cada hanega con setenta maravedís, y porque es verdad lo firmó el dicho Juan Hernández que lo vido pagar. Juan Hernández: 25.860 (*maravedís*).
 - En veinte y seis de março compré veinte y cinco hanegas de cal a real y medio cada una, en fe de lo qual lo firmo. Juan Hernández: 1.275 (*maravedís*).
 - Di por una hanega de cal de Cáceres veinte y quatro reales para blanquear el corredor de Su Magestad y el claustro y la cocina, y porque es verdad lo firmó quien lo compre, que se llama Pedro Cardador, vecino de Garganta la Olla. Pedro Cardador: 816 (*maravedís*).
- 42.057 (*maravedís*)

Fol. 39

- Compré decisiete hanegas de cal de unos hombres de Aldeanueva a real y medio y quiteles a todas medio real por venir mal tratada por lo qual lo firmó por ellos Pedro de Cáceres: 850 (*maravedís*).
- Compré de Alonso Martín Gaytero, vecino de Garganta la Olla, sin las susodichas que él me avía vendido ciento y cinquenta habegas de cal cada una por real y

15 Se trata del ayudante de farmacia Pierre Guillet.

medio y por que es así lo firmó por él en seis de mayo de 1558. Juan Gómez: 7.650 (*maravedís*).

- Compré de quatro hombres de Serrejón en 29 de abril 21 hanegas y media de cal a real y medio y por esto lo firmó por ellos uno de ellos. Diego Cordero: 1.070 (*maravedís*).
 - Compré de Alonso Blanco, vecino de Jaraiz, decisiete hanegas de cal a real y medio en quatro de mayo. Martín de Soto: 867 (*maravedís*).
 - Item compré de Alonso Martín Gaytero, vecino de Garganta, sin las susodichas ~~cinquenta~~ quarenta y ocho hanegas a real y medio cada una y porque fue pagado de todo quanto le debía hasta oy 8 de mayo lo firmó por él Juan Gómez: 2.348 (*maravedís*).
- 12.886 (*maravedís*).

Fol. 39 vº

- Diez hanegas pagué a Alonso Martín Gaytero en diez de mayo las quales me trajo este día cada una por real y medio y porque es así lo firmó Gaspar Hernández: 510 (*maravedís*).
 - Este mesmo día compré de Alonso Cordero, vecino de Serrejón, treinta y dos hanegas de cal a real y medio cada una y porque es así lo firmó Pedro Cordero: 1.632 (*maravedís*).
 - En doçe de mayo compré de Alonso Martín Gaytero 24 hanegas de cal a real y medio cada una y firmolo por él Gaspar Hernández: 1.224 (*maravedís*).
 - Deciseis de mayo compré de Alonso Martín Gaytero, vecino de Garganta, sin las susodichas veinte y siete hanegas de cal a real y medio cada una y porque así desto como de todo lo demás que hasta este día quedamos en paz y el pagado rogó a Pedro Gómez lo firme por el. Pedro Gómez: 1.377 (*maravedís*).
- 4.793 (*maravedís*).

Fol. 41

Ladrillo y teja

- Compré de Juan Merchán y Alonso García de Valdastillas, vecinos de Quacos, catorce mil ladrillos, cada millar por deciocho reales y porque es así lo firmo en veinte de agosto de 1557. Juan Merchán: 8.568 (*maravedís*).
- Compré a Martín Barriga, vecino de Quacos, trece mil ladrillos y quinientos y cinquenta a deciocho reales cada millar y porque es verdad lo firmó en diez de setiembre de 1557. Juan Merchán: 8.328 (*maravedís*) (*esta suma está equivocada, pues en realidad deberían ser 8.292 maravedís*).
- Compré de García Aparicio, vecino de Quacos, seis mil ladrillos a deciocho reales

cada millar y once mil a decisiete reales y medio cada millar, que montan diez mil y docientos y decisiete maravedís, los cuales recibió por lo qual lo firmó en doce de agosto de 1557. García Aparicio: 10.217 (*maravedís*).

- Compré a Salvador Montero, vecino de Quacos, ocho mil ladrillos a deciseis reales y un quartillo cada millar, y dos mil tejas por treinta y ocho reales, que es todo cinco mil y quinientos y setenta y seis maravedís, por lo qual ser así lo firmó por él en 25 de setiembre de 1557. Mateo Bletiuere: 5.767 (*maravedís*) (*no coincide con la cantidad que se indica en el texto*).

32.819

Fol. 41 v^o

Ladrillo y teja

- ~~Compré de Juan Muñoz Montero y de sus compañeros vecinos de Quacos veinte y seis mil y ciento y cinquenta tejas a veinte y nueve reales cada millar.~~
- ~~Item setecientos al mismo precio de los quales todos le di veinte y tres mil y ochenta y un maravedís en diez de diciembre.~~
- ~~Item le di por otras millar y docientas tejas no tan buenas como las susodichas treinta reales porque es verdad todo y que recibió el dinero lo firmó por él en quatro de enero de 1558 Mateo Bletiuere.~~

(*Al margen: Digo yo Juan Muñoz Montero y sus compañeros que emos recebido los maravedís contenidos en esta partida de..... en la qual esta esta señal y que la causa de averse mudado..... y por que es verdad rogamos a Gonzalo Muñoz lo firmase aquí y en la otra parte por nos. Gonzalo Muñoz.*)

- Compré de Martín Barriga, vecino de Quacos, mil y docientas y cinquenta tejas por mil y ciento y setenta y tres maravedís, en fe de lo qual lo firmó por él Thomas Fite Flamenco, como parece abajo: 1.173 (*maravedís*).
- Mil tejas destas susodichas pagué a la hermita de Sant Bartolomé de Quacos que se le debían del tiempo del padre fray Juan de Ortega; di por llevarlas allá quatro reales y dos por ponerlas en el tejado de donde se quitaron para traherse acá, firmolo el susodicho Thomas de Fite: 204 (*maravedís*).

(*Al margen: Estas tejas y el dinero recibió Miguel Ximenez, vecino de Quacos, que era mayordomo de San Bartolomé*)

- Compré de Juan Muñoz Montero y de Pedro Hornero su compañero, vecinos de Quacos mil tejas por veinte y cinco reales y medio, y dos mil ladrillos y quinientos cada millar por veinte reales cada millar, y por esto lo firmó por ellos todos los susodichos Juan Muñoz y Pedro Hornero y Martín Barriga en primero de mayo de 1558. Thomas de Fite: 2.567 (*maravedís*).

3.994 (*maravedís*).

Fol. 42

Ladrillo

Cuacos

Martín Barriga y Juan Merchán. García Aparicio

- Compré a Martín Barriga y Juan Merchán y García Aparicio, vecinos de Quacos decinuebe mil y ochocientos y sesenta ladrillos, cada millar por veinte reales y porque es así lo firmo por todos Juan Merchán en primero de mayo de 1558, digo que recibimos el dinero quinientos y noventa y siete reales y un quartillo. Juan Merchán: 13.506,5 (*maravedís*).
- Francisco Martín Debelinis once reales y medio por seycientos ladrillos que se le davan a deber sin otros que yo pagué que parecerán adelante que son dos mil de manera que todos eran recibidos, los cuales se abían traydo en tiempo del padre fray Juan de Ortega y fray Gerónimo de Xaraizejo y porque es así lo firmó Francisco Martín Debelinis: 375 (*maravedís*).

Alonso García

- Alonso García Valdastillas, vecino de Quacos, di seis ducados el día de Sant Marcos y un real: 2.278 (*maravedís*).
- Di en siete de mayo a Hernando Ximénez ocho reales a su cuenta: 272 (*maravedís*).
- Por Alonso tienen traydos tres mil ladrillos hasta oy diez de mayo cada millar por veinte reales.
- En deciseis de mayo trujo mil ladrillos y acabé de pagar y más cinco reales más de manera que hasta oy está pagado de todo y porque es verdad lo firmo por el (...ileg...): 170 (*maravedís*).
16.601,5 (*maravedís*)

Fol. 42 vº

Ladrillo

- En deciseis de mayo trujo Alonso García de Vasdastillas otros dos mil ladrillos dile cuarenta reales y porque es así lo firmó por él Juan Ximénez.: 1.360 (*maravedís*).
(*Al margen*: Esta partida esta atrás y porque no se hizo buena se haze aquí)
- Juan Muñoz Montero, vecino de Quacos. Compré de Juan Muñoz Montero y de sus compañeros, vecinos de Quacos, para el tejado del quarrto de la cocina y para el terrado, y para donde se guarda la leña de Su Magestad y para el corredor del Sr. Luis Quijada, y para encañar las fuentes y otras cosas necesarias treinta mil y cien tejas, cada millar por veinte y nueve reales y porque es así y que recibió el

dinero lo firmó por él Fernando Muñoz.: 29.682 (*maravedís*).

- Item compré cinquenta tejas grandes que se llaman canalones para el tejado del terrado y para esotros canales, cada uno por quatro maravedís, y dos reales y medio del traerlos del tejar acá y porque es ansí todo y que de todo no le devo nada lo firmó por él en ocho de junio de 1558. Martín Donhart¹⁶: 285 (*maravedís*). 31.327 (*maravedís*).

Fol. 43

Ladrillo y teja

Garganta la Olla

- Compré a Gonzalo Muñoz y de Alonso Aparicio, vecinos de Garganta la Olla, veinte mil y ciento y cinquenta ladrillos, cada millar por decinueve reales y porque es ansí que llevaron el dinero lo firmó por ambos en 25 de agosto de 1557 Fernando Muñoz: 13.010 (*maravedís*).
- Compré a Francisco Díaz Moço, vecino de Garganta la Olla, veinte y quatro mil y setecientos ladrillos a decinueve reales el millar, de los quales se pagaron dos mil al maestreescuela de Jaraiz que se le debían de el tiempo del padre fray Juan de Ortega. Item le compré trescientas tejas y dile por ellas siete reales y medio, de manera que hecha la cuenta sumó (*tachado. Ileg.*) deciseis mil y ciento y sesenta y dos maravedís, y porque es ansí lo firmó de su nombre Francisco Díaz: 16.162 (*maravedís*). 29.172 (*maravedís*).

Fol. 43 vº

Ladrillo

- Compré de Gonzalo Muñoz, vecino de Garganta, mil ladrillos por veinte reales y porque recibió el dinero y los trujo, lo firmó en 24 de abril de 1558 Fernando Muñoz: 680 (*maravedís*).
- Mil y quatrocientos ladrillos compré deste oficial en último de abril en último de abril de 1558 y en dos de mayo trujo cumplimiento a dos mil que montan cuarenta reales por lo que lo firmó Fernando Muñoz: 1.360 (*maravedís*). 2.040 (*maravedís*).

Fol. 44 vº

Yeso

- En veinte y cinco de octubre de 1557 truje con unos hombres de Quacos cinquenta

16 Debe tratarse de Marten Donjart, ayuda de cámara del Emperador.

- arrobas de yeso de Toledo, cada arroba por cuarenta y seis maravedís y costó allá en Toledo todo este yeso setecientos y deciocho maravedís que monta todo: 3.018 (*maravedís*).
- En veinte de noviembre trajeron de Toledo unos hombres de Quacos ciento y veinte y quatro arrobas de yeso, cada una por cuarenta y dos maravedís; costó allá el yeso dos mil y cuarenta maravedís que hazen todos estos maravedís 7.290 maravedís y porque es así todo verdad lo firmó por ellos y a su ruego Thomas de Fite. 7.298 (*maravedís*).
 - En 13 de abril de 1558 trujeron de Toledo unos hombres de Xaraiz y de Garganta ciento y veinte y cinco arrobas de yeso, cada una por cuarenta y dos maravedís del traerlo; costó allá el yeso treinta y un real y medio, que monta todo cinco mil y doscientos y cinquenta maravedís y porque es verdad que lo recibieron y fueron pagados rogaron a Henrico Cassart lo firmase por todos, digo que son 6.271 maravedís. Henrico Cassart. 6.271 (*maravedís*).
 - En 18 de abril de 1558 trujero de Toledo ochenta y una aroba de yeso a cuarenta y dos maravedís cada una; costó allá el dicho yeso cuarenta y un real, con lo que más después se trujo, y porque es verdad todo lo firmó el mesmo que lo trujo, el qual era de Garganta la Olla y llámase Pero Pérez. 4.796 (*maravedís*).
 - Otro día se trajeron cuarenta y dos arobas de lo que se dixo que sobraba el yeso susodicho, que son cuarenta y dos maravedís y firmolo el que lo trujo que se llamaba Hernán Blázquez..(*ileg.*).. 1.764 (*maravedís*).
23.097 (*maravedís*).

Fol. 45

Madera que se ha traydo de Aldeanueva del Campo.

- Trujeron del lugar de Aldeanueva del Campo ciento y nueve docenas y media de chilla cada una costó ciento y veinte y tres maravedís de hechura.
- Item se trajeron cinquenta y quatro docenas y media de rripia, cada docena por noventa y tres maravedís de hechura, y más cinco reales en todo del alquiler de la casa donde estuvo guardada, de manera que montó toda esta madera quinientos y cinquenta reales y dos maravedís. 18.707 (*maravedís*).
- Llevaron por traer la chilla susodicha veinte y cinco carretas docientos y veinte y cinco reales, eran 25 carretas cada una llebó nueve reales. 7.650 (*maravedís*).
- Llevaron por traer la susodicha rripia por cada docena cuarenta y quatro maravedís que montan cinquenta y quatro docenas y media 2.398 (*maravedís*).
- Esta susodicha madera se sacó de la casa donde estava y costó por tres vezes que se rompió la pared de la casa treçe reales, porque se adobase como estava antes y para los que la sacaban: 455 (*maravedís*).

- Diose un ducado a un hombre nque se ocupó en hazer cargar esta madera y la que se sigue: 374 (*maravedís*).
29.571 (*maravedís*) (*El sumatorio final no coincide con la suma de las cantidades contenidas en este folio, pues el resultado total debía ser de 48.286 maravedís*)

Fol. 45 vº

- Item di por traer 84 docenas de la chilla y ripia susodicha desde el lugar de Aldeanueva hasta el río y al barquero porque la pasase y guardase tres ducados y medio real. 1.142 (*maravedís*) (*Parece que esta cifra, que es la correcta está tachada y que se sobrescribió la de 1.129, que no lo es*)

(*Al margen: De Cristoval García vecino de las Majadas*).

- Item se trajeron del pinar de Jaranda, que está junto a este pueblo quince docenas de chilla y por cada una se dio quatro reales y medio del hechura, y de porte veinte y siete reales porque venía en tres carretas y dióse nueve reales a cada una. 3.213 (*maravedís*).
- Trujéronse treinta y cinco docenas de ripia que era de los pinares de la Moheda, cada una por tres reales, vino en cinco carretas, cada una llevó nueve reales, es todo 5.100 (*maravedís*).
- Item destes pinares se trajeron diez docenas y media de chilla cada una costó quatro reales y medio y deciocho de traerla porque eran dos carretas. 2.192 (*maravedís*).
- Trujéronse tres hileras grandes a diez reales cada una y tres pequeñas a tres reales cada una y tres cuarterones a quatro reales cada uno y un tocón por dos reales, que es todo con cinco carretas que lo trayan, que llevaron cuarenta y cinco reales. 3.332 (*maravedís*).
15.335 (*maravedís*)

Fol. 46

Madera

- Item otra vez se trajeron cinento y diez cabrios de pino, cada uno por deciocho maravedís y un tocón en dos reales, vino esta madera en ocho carretas, cada una llevó nueve reales, monta todo 4.496 (*maravedís*).
- Otro camino se trujeron setenta y cinco cabrios a 18 maravedís cada uno, y veinte y dos ducados de ripia a tres reales cada una, y dos tocones por quatro reales, venía esta madera en siete carretas, cada una llevó nueve reales, monta todo 5.872 (*maravedís*).
- Otra vez trajeron cinquenta y seis cabrios a deciocho maravedís cada uno, y catorce docenas y media de chilla, a quatro reales y medio, y ocho docenas y

media de ripia a tres reales cada una, venía esta madera en ocho carretas, a nueve reales cada una, es todo 6.541,5 (*maravedís*).

- Otra vez se trajeron trece cabrios, a deciocho maravedís cada uno y tres tocones por seis reales, vino esto en dos carretas, cada una por nueve reales, monta todo 1.000 (*maravedís*) (*la suma correcta es 1.152*).
- Di al escrivano por su trabajo quatro reales. 136 (*maravedís*).
- Item más pagó el dicho fray Miguel catorce cabrios de Bartolomé Puente, vecino del lugar de Aldeanueva del Camino, de cada cabrio diez y ocho maravedís, que son siete reales y catorce maravedís y pagó a Alonso Arroyo Carretero que los llevó nueve reales, que son todos quinientos y cinquenta y ocho maravedís. 558 (*maravedís*).
- Digo yo Luis Méndez Quijada, mayordomo de Su Magestad y vecino de Aldeanueva del Campo que todos los maravedís que se suyo se contienen y van escritos en diez y seis partidas que este pliego de papel que los pagó el padre fray Miguel de Torralva. 18.653,5 (*maravedís*).

Fol. 46 vº

Va a los dueños de la dicha madera y a los carreteros que la llevaron de todo lo qual están contentos y pagados y porque así es verdad lo signé con mi signo, que es Luis Méndez Quijada.

Juan Alegre

- Item di a Juan Alegre, vecino de Quacos porque trujo para esta obra del lugar de Aldeanueva del Campo cinquenta y cinco docenas de ripia que era de los ladres de Sant Vicente de Plasencia, quarenta y ocho maravedís de cada docena que hazen dos mil y seycientos y quarenta maravedís y por que es verdad que lo trujo y lo recibió lo firmó por él Antonio de Villafañe. 2.640 (*maravedís*).
- Fray Juan de Cieza. Pagué estas susodichas cinquenta y cinco docenas de ripia que trujo Juan Alegre al padre fray Juan de Cieza y curador de Sant Vicente de Plasencia, suya era la madera, a noventa y tres maravedís cada docena. 5.115 (*maravedís*).
- Item le di por el trabajo que tubo del encerrar la dicha madera y del alquiler de la casa donde la tenía nueve reales por lo qual lo firmó todo. 306 (*maravedís*). 8.061 (*maravedís*).

Fol. 47

Madera. Atalayuela

- Trujeron del lugar del Atalayuela diez pontones, los quales pusieron en el portón

nuevo de la cocina, era de Francisco Gutiérrez Escribano, vecino de Plasencia, costó cada uno de hechura siete reales y medio, cobró el dinero dellos su hijo en 23 de abril de 1558, el qual trujo testimonio Sancho de la (ileg) como para cobrarlo, testigos Pedro de Miranda y Diego Ramos vecino de Quacos y el otro del Atalayuela, así mesmo se le da por el alquiler de la casa donde estava la madera casi dos años y por lo que el dicho Francisco Gutiérrez gastó en solicitarla por el regidor que la dio veinte reales y por que es así verdad lo firmó como dicho es. Francisco Gutiérrez. 3.230 (*maravedís*).

- Costó de traer cada uno dellos desde el Atalayuela a Yuste quince reales de manera que montan ciento y cinquenta reales el traerlos y porque es así que los trujeron y llevaron el dinero lo firmó por Bartolomé de Hornillo que los trujo y sus compañeros del Atalayuela el mesmo escrivano (*sic*) dellos. Pero Martín 4.100 (*maravedís*).
- Pedro Collar, vecino de Aldeanueva, y su compañero trujeron otros tres pontones cada uno por quince reales, era de la casa de Pero Gil en la Atalayuela y de la yglesia de Plasencia, costó cada uno de hechura seis reales. 2.142 (*maravedís*).
- Desotra vez trujo el mesmo Pedro Collar otro pontón de los mesmos por quince reales. 510 (*maravedís*).
10.882 (*maravedís*).

Fol. 47 vº

Atalayuela. Madera

- Trujeronse diez quartones de Sevilla López vecino de Plasencia, cada uno de hechura dos reales, que son veinte de traerlos digo cada uno doce reales que son ciento y veinte reales, todos juntos hazen ciento y quarenta, recibió el dinero dellos Juan Nobio, vecino de Malpartida, y porque es verdad lo firmó por él en 13 de abril de 1558 el mesmo escrivano Pero Martín. 4.760 (*maravedís*).
- Así mesmo le pagué veinte reales por Alonso Moreno, vecino del Atalayuela, de la hechura de quatro tocas y dos pontones, y era esta madera del racionero Sánchez de Plasencia; trayan esta dicha madera quatro carretas, dióse a cada una nueve reales, por lo que lo firmó el mesmo escrivano. Pero Martín. 1.904 (*maravedís*).
- Ytem le pagué veinte y seis reales de trece quartones que eran de Nieto y de Alonso Pérez, vezinos de Plasencia, de sola la hechura, y sin esto doze reales de traer cada uno, que monta todo ciento y ochenta y dos reales, y porque es así que se lo pagué lo firmó todo día y mes y año susodichos el mesmo escrivano Pero Martín: 6.188 (*maravedís*).
- Trujeronse seis pontones para el terrado del jardín, cada uno costó veinte y ocho

reales de traer y ocho cada uno de hazer y porque es verdad todo así lo firmo en seis de março de 1558 el mesmo escrivano. Pero Martín: 7.344 (*maravedís*).
20.196 (*maravedís*).

Fol. 48

Atalayuela. De Palomo

- Y pagué a Diego de Serradilla, vecino del Atalayuela, noventa y quatro reales menos un quartillo por dos docenas de chilla y media, cada dos por quatro reales y medio, y decinueve reales por decinueve quartoncillos y siete reales y medio por diez cabrios y cinco reales por dos hileras y deciséis reales por ocho tocas, la qual madera toda era de Pero Palomo, vecino del Atalayuela, y porque es verdad todo lo firmó Pero Martín. Digo que son 103 reales: 3.502 (*maravedís*).
 - Esta madera vino en quince carretas di por el porte dellas ciento y treinta reales: 4.420 (*maravedís*).
 - Trujéronse a la obra de Yuste siete pontones los quales para traherse se partieron por medio en el Atalayuela, cada uno costó nueve reales de hechura, tenían 36 pies cada uno, eran de los padres de Sant Vicente de Plasencia: 2.142 (*maravedís*).
 - Item deciséis madres, cada una por tres reales y medio: 1.904 (*maravedís*).
 - Item doce quartones por 24 reales: 816 (*maravedís*).
 - Item quatro pontones por quatro reales: 136 (*maravedís*).
 - Item una hilera en dos reales y medio: 85 (*maravedís*).
 - Item pagué treinta reales que costaron los madres y quartones y hileras traer desde el pinar del Atalayuela donde lo tenían quando se les tomó: 1.020 (*maravedís*).
 - Item le di quince reales del alquiler de la casa donde esta madera estaba guardada: 510 (*maravedís*).
- 14.535 (*maravedís*).

Fol. 48 vº.

Madera del Atalayuela

Que sabe que se pagó, pero que no sabe quanto y que fray Joan Regla de dio carta de pago.

- Digo yo Francisco de Cieça que es verdad lo en esta otra plana contenido en siete parraphos últimos della y que recibí el dinero que se montaba de solo el costo y alquiler y de la madera y porque es verdad lo firmo Pero Martín.
- Vinieron todas estas pieças en uarenta y cinco carretas; por cada una se dieron nueve reales que montan trecientos y ochenta y cinco reales: 13.770 (*maravedís*).
- Trujeron tres pontones y una madre y cinco quartones de Juan Serrejón, vecino de las Majadas, por cada pontón del echura cinco reales, por cada quarterón dos

y por la madre tres reales y medio: 969 (*maravedís*).

- Trujeron esta madera ocho carretas, dióse a cada una diez reales y porque es verdad todo lo firmo por el dicho Serrejón Julián Lizcano. Julián de Lizcano: 2.720 (*maravedís*).
- Trujéronse a la dicha obra tres pontones y tres tocones de G^o Herrador, vecino de las Majadas, diósele por la hechura diez reales y medio: 357 (*maravedís*).
- Y trayan esta madera tres carretas, cda una levó onçe reales y porque es así lo firmó por todos el mesmo escrivano Pero Martín.
18.938 (*maravedís*).

Fol. 49

Atalayuela. Lucas Pérez

- Trujose de Lucas Pérez, vecino de Plasencia, a la dicha obra nueve quartones y dos tocones y una hilera del lugar del Atalayuela, dile por la costa que tenían treinta y un reales y porque es verdad lo firmo el mesmo escrivano. Pero Martín: 1.054 (*maravedís*).
- Trujeron esta madera diez carretas, cada una llevó diez reales: 3.400 (*maravedís*).
- Trujéronse del Atalayuela seis quartones y una madre y una portada y de por la hechura dellas a Francisco Pizarro que traya poder de Martín Vaez, suya era la madera trece reales, por lo que lo firmó Pero Martín: 442 (*maravedís*).
- Trayan esta madera siete carretas, cada una nueve reales, que hazen: 2.142 (*maravedís*).
- Hizieron Juan del Valle y Alonso Merchán, vecinos de Quacos, en el pinar del Moreno setenta y un docenas de chilla, cada docena por tres reales: 7.242 (*maravedís*).
- Item hizieron setenta y cinco docenas de ripia, cada docena por dos reales y un quartillo y pagueselo todo y porque es verdad lo firmó por ellos Pero Martín: Pero Martín. 5.737,5 (*maravedís*).
- Cada docena de chilla costó de traer dos reales y un quartillo y son 71, montan 5.431,5 (*maravedís*)
- Cada docena de ripia costó traer real y medio, y son 75, montan: 3.825 (*maravedís*).

Y porque es verdad lo firmó Pero Martín.

29.274 (*maravedís*)

Fol. 49 v^o

Atalayuela. De las guardas.

- Quatro hombres trujeron quatro palos del Atalayuela, que eran una madre, dos

tocas de a doce pies mas o menos y un quarterón, del traerlos llevaron quarenta reales y de la hechura di a los dichos guardas seis reales y firmolo por ellos Pero Martín: 1.564 (*maravedís*).

Alonso Pérez, regidor de Plasencia.

- La madera siguiente estaba en el Atalayuela, en casa de la de Pero Gil, la qual se trujo aquí a la obra, tenía hierro de (*signo*) almagra seis hileras (*tachado. Ileg.*), siete quartones, era de Alonso Pérez, vecino de Plasencia, trujeron las catorçe carretas cada una diez reales, que montan ciento y quarenta reales, y de la hechura de cada quarterón dos reales, y de cada hilera dos y medio, firmolo por ellos Pero Martín: 5.746 (*maravedís*).
- Un pontón se trujo de casa de Alonso Chico, vecino del Atalayuela, de la yglesia de Plasencia, costó traer quince reales y de hechura seis. Pero Martín: 714 (*maravedís*).
- Trujose una viga gruesa para sustentar los portones del terrado, costó traer deciséis reales y la hechura cinco y medio, que era de Martín López de la Mota, vecino de Plasencia, y porque es así lo firmo el mesmo escrivano. Pero Martín: 731 (*maravedís*).
8.755 (*maravedís*).

Fol. 50

Atalayuela.

- De Mingo Cigoñino, vecino de las Majadas, se trujeron del pinar dos pontones y tres portadas en cinco carretas, diose por cada carretada diez reales y medio, y de cada portada dos y medio y porque es así lo firmó Pero Martín: 2.339 (*maravedís*).
- Una toca de catorce se trujo de los padres jesuitas de Plasencia, di de traer diez reales y de la costa de la hechura della dos reales y medio, firmolo Pero Martín: 425 (*maravedís*).

Martires de Plasencia.

- Trujéronse tres docenas y tres tablas de chilla del lugar del Atalayuela de casa de Pero Hornillo, eran de los Mártires de Plasencia, por el traer di diez reales que era invierno y por la hechura de cada docena a ciento y treinta maravedís, de manera que di por ellas quatrocientos y veinte maravedís y porque es verdad lo firmó por todos Henric de la Port¹⁷: 730 (*maravedís*).

Pero Gil.

17 Debe tratarse de quien aparece en la relación de beneficiados en el testamento del Emperador con el nombre castellanizado de Enrique de la Puerta, cocinero (*Vid. CADENAS Y VICENT, Vicente de, Carlos de Habsburgo en Yuste, Madrid, 2000, p. 23*).

- Tres hombres de la Peraleda trujeron tres madres del Atalayuela, de la casa de Juan de Pero Gil, di por el traer cada una doce reales, firmolo por ellos el dicho escrivano Pero Martín: 1.224 (*maravedís*).

Tamayo.

- Trujose de Esteban de Tamayo, regidor de Plasencia un pontón y llebó de hechura y trahehdura catorce reales por lo qual lo firmó de su nombre Esteban de Tamayo: 476 (*maravedís*).
- Digo que se le dio mas tres reales que se halló que le costó de manera que son todos decisiete reales por lo qual lo firmó Esteban Tamayo. 102 maravedís. 5.286 (*maravedís*)

Fol. 50 vº

Madera.

- Juan de la Lastra una toca dile diez reales del traerla: 340 (*maravedís*).
- La de Alonso Cucharero otra toca lo mesmo le di: 340 (*maravedís*).

Esta madera estaba en el pinar camino de la Vega en el labrado del pinar que tiene un hierro de rayas largas a manera de pata de ganso, no se sabe cuya es.

La madera que se trujo sin saber cuya era la qual cargó Francisco Rubio que aya gloria en el pinar y no pudo declarar cuya era es la siguiente:

- Francisco Sánchez, vecino de la Peraleda, y quatro compañeros trujeron cinco madres del pinar, por cada una llevaron diez reales: 1.700 (*maravedís*).
- Antonio Bermejo y cinco compañeros, vecinos todos de Navalmoral, trujeron diez palos en seis carretas, por cada carreta llevaron diez reales: 2.040 (*maravedís*).
- Gonzalo Ovejero y siete compañeros, vecinos de Casatejada, en ocho carretas trujeron dos madres y nueve quarterones cada uno diez reales: 2.720 (*maravedís*). 7.140 (*maravedís*).

Fol. 51

Madera. Del Pinar de la que señaló Francico Rubio

- Garcí Ximénez y su hijo Martín Jiménez de Ortega y Juan Gallego quatro quarterones y por traerlos llevaron cada uno nueve reales: 1.224 (*maravedís*).
- Cinco hombres de Malhincada trujeron ~~trujeron~~ cinco palos del pinar, cada uno llevó nueve reales: 1.530 (*maravedís*).
- Cinco hombres de Valparayso trujeron cinco maderas, a cada uno se dio diez reales: 1.700 (*maravedís*).

Toda esta madera es de la de Francisco Rubio:

- Alonso Arenal, un quartón, nueve reales: 306 (*maravedís*)
- Martín Nuevo, dos quarterones, diez reales: 340 (*maravedís*)

- Francisco Sánchez, un quarterón, dile diez reales: 340 (*maravedís*)
- Diego Sánchez, un quarterón, dile diez reales: 340 (*maravedís*).
- Bernabé Hernández, un quarterón, dile diez reales: 340 (*maravedís*).
- Juan Vallesteros, una madre, diez reales y medio: 357 (*maravedís*).
- Andrés Ballesteros, dos quarterones, uno grande y otro pequeño, dile once reales: 374 (*maravedís*).
- Juan del Bohoyo, una madre pequeña, nueve reales: 306 (*maravedís*).
- Pedro Cordero, dos quarterones, diez reales: 340 (*maravedís*).
- Juan Pero Gil, un quarterón, nueve reales: 306 (*maravedís*).
- Sebastián Cordero, do quarterones, diez reales y medio: 357 (*maravedís*).

Pero Martín

8.177 (*maravedís*).

Fol. 51 vº

- Martín Sánchez de Ortega, una madre, diez reales y medio: 357 (*maravedís*).
- Juan Merino, un quarterón, diez reales: 340 (*maravedís*).
- Garcí Ximénez, una madre, diez reales: 340 (*maravedís*).
- Andrés Ximénez, dos quarterones, doce reales: 408 (*maravedís*).
- Bartolome Moreno, un quarterón, nueve reales: 306 (*maravedís*).
- Martín Barriga, un quarterón del obispo, dile ocho reales 272 *maravedís*.
- En doce de enero de 1558 vinieron seis hombres de Casatejada, con quatro madres y dos quarterones grandes, por cada uno de todos seis llevaron del traerlos quince reales, firmolo el dicho escrivano Pero Martín: 3.060 (*maravedís*).
- En 23 de enero trujo Juan Ovejero, vecino de Casatejada, y su compañero dos madres, cada una por catorce reales: 952 (*maravedís*).
- Tres hombres del Atalayuela trujeron tres quarterones, cada uno por nueve reales, un día después: 918 (*maravedís*).
- Francisco Moreno y otros tres de Casatejada trujeron quatro quarterones del Atalayuela de casa de Pero Gil en doce de março, cada uno llevó diez reales: 1.360 *maravedís*.

Pero Martín

8.330 (*maravedís*)

Fol. 52

Madera. Francisco Rubio

- Item di a dos hombres Juan Gardo y Francisco Rubio, que cargavan la susodicha madera por muchos días que en ello se ocuparon, veinte y ocho reales y a el escrivano por la cuenta del escrever la dicha madera cinco reales: 1.122

(*maravedís*).

Jesuitas.

- Item se trujeron quatro quarterones de los padres de la compañía de Plasencia, por traer cada uno nueve reales y de hechura de cada uno dos, y por que es así lo firmó Pero Martín: 1.496 (*maravedís*).

Juan Méndez.

- Item se trujeron dos pontones de 25 pies de Juan Méndez, vecino de Plasencia, que estaban en el Atalayuela a la puerta de Juan Corchón, llevaron de traerlos treinta reales y de hechura doce: 1.428 (*maravedís*).
- Un quarterón que era a cargo de Pedro del Cerro, vecino de Malhincado, trujole Juan Calero, vecino de Casatejada, del traerlo nueve reales, debese la costa: 306 (*maravedís*).

Pero Martín

4.352 (*maravedís*).

Fol. 52 v^o

Digo yo Pero Martín, escrivano del lugar del Atalayuela que dy fe y testimonio verdadero a los que la presente vieren que es verdad que toda la madera a mí dicha y declarada en estos trece pliegos de papel es verdad que se a traydo y pagado así de la traerla como de la hechura salvo un cuartón que no se pagó por no saber suyo el y toda la madera que del pinar se traxo tampoco se pagó la hechura por no saber quien eran sus dueños como arriba se quedó la cual cargó Francisco Rubio defunto que aya gloria, vecino del Atalayuela, digo que se a traydo a la obra de Su Magestad que se haze en Yuste y por que es verdad lo que dicho es lo firmé aquí de mi nombre y así mesmo es verdad que si dio a Juan Corchón, vecino del Atalayuela y a Francisco Rubio y a mí el dinero y los maravedís arriba contenidos por nuestro trabajo como allí parece y lo firmé aquí, digo que por toda esta dicha madera el padre fray Miguel de Torralva y por que es así verdad esto que dicho es fize este mi signo que es. Pero Martín.

Más se pagó dos reales al barquero del arroyo pardo porque pasó la madera. Pero Martín.

Fol. 53

Madera. Garganta la Olla. Juan Redondo

- Comprose una viga para la chimenea de la coçina por treinta y quatro reales y quatro ducados qu costó traer, que es todo 2.672 maravedís, y porque es así lo firmo por todos Martín de Soto¹⁸. 2.672 (*maravedís*).

18 Martín de Soto, que ejercía como escribano de fray Lorenzo, aparece en la relación de beneficiados

Juan Castaño.

- Compré de Juan Castaño ocho tablas de castaño por deciséis reales. Fernando Muñoz: 544 (*maravedís*).

Aparicio.

- Compré de Aparicio clérigo 21 tablas de castaño de dos palmos y medio de ancho, de las cuales e hizieron mesas a estos oficios por cinquenta reales firmó por él Fernando Muñoz: 1.700 (*maravedís*).

Alonso Chamorro.

- Item compré de Alonso Chamorro catorçe tablas de pino por dos reales y medio cada una para las mismas mesas y otras cosas que an servido y porque es así lo firmó Fernán do Muñoz: 1.190 (*maravedís*).

Juan Castaño.

- Compré de Juan Castaño, vecino de Garganta la Olla, nueve cuartones para la escalera del caracol junto a la cocina. Los siete a 25 maravedís y los dos a real y medio, y de traerlos desde su casa dos reales, que es todo trecientos y cuarenta y cinco maravedís, en fe de lo qual lo firmó por el Fernando Muñoz. Por todos Fernando Muñoz: 345 (*maravedís*).
- 6.431 (*maravedís*).

Fol. 53 v^o

Madera. Cristóbal Gutiérrez.

- Pagué a Cristóbal Gutiérrez, vecino de Jaraiz, veinte y seis reales y veinte y ocho maravedís de dos vigas que le tomaron para la obra de Su Magestad en tiempo del padre fray Juan de Ortega y fray Hierónimo de Jarahizejo, el qual había pagado el demás dinero dellas y por esto lo firmó según se contiene en esta cédula: 912 (*maravedís*).

Francisco de Belvís.

- Pagué a Francisco Martín de Belvís, vecino de Xaraiz, sesenta y seis reales y un quartillo de cinco pontones que se trujeron para la obra y doce reales por ocho tocones, lo qual todo se avía traído en tiempo del padre fray Juan de Ortega y el padre fray Lorenço lo trujo y porque es así verdad lo firmó de su nombre Francisco Martín de Muñoz: 2.660 (*maravedís*).

Juan Ramos

- Compré de Juan Ramos, vecino de Garganta, decisiete docenas de tablas de castaño por cinco reales cada docena y dos reales muertos para ayudar del traerlas por

lo qual y porque recibió el dinero lo firmó Pero Gómez: 2.958 (*maravedís*).
6.533 (*maravedís*).

Fol. 54

Ripia de roble

- Compré de Juan García Parrón, vecino de Aldeanueva quinientos y dos lechos de ripia de roble para el tejado del quarto de la cocina y para otros que se hicieron; ítem trujo después otros doçientos y quatro lechos, los quinientos y dos a ocho maravedís y medio cada uno y los docientos y quatro a nueve maravedís y medio para el tejado del terrado: 4.250/1.938 (*maravedís*).

Cabrios de roble.

- Ansimesmo compré del mesmo treinta y quatro cabrios de roble por deciséis reales: 544 (*maravedís*).
- Item compré de Juan Castaño, vecino de Garganta la Olla, ciento y siete cabrios de roble y castaño para el tejado del quarto de la cocina a medio real cada uno: 1.819 (*maravedís*).
- Item me vendió el mesmo otros ciento y doçe cabrios, a quince maravedís cada uno: 1.680 (*maravedís*).
- Item Gonzalo su sobrino me vendió quarenta y nueve cabrios, los 44 a doçe maravedís y los cinco medio real: 613 (*maravedís*).
- Item compré otros deciséis cabrios de dos hombres de Garganta la Olla por docientos y sesenta y dos maravedís: 262 (*maravedís*).
- Item compré del susodicho García Parrón otros docientos y cinquenta y dos de ripia cada uno por nueve maravedís y medio: 2.268 (*maravedís*).
- Y por que todo lo susodicho es verdad lo firmó por todos y a su ruego Thomás Hamalia: 2.268 (*maravedís*).

13.374 (*maravedís*).

Fol. 54 vº

Cuacos. Miguel Ximénez.

- Compré de Miguel Ximénez, vecino de Cuacos, veinte y ocho quartones para el tejado del terrado cada uno por real y medio que son quarenta y dos reales y ocho del traerlos que son todos cinquenta reales y por que es así lo firmó de su nombre el dicho Miguel Ximénez en 19 de abril de 1558. Miguel Ximénez: 1.700 (*maravedís*).

Juan Molinero

- De Juan Molinero, vecino de Garganta la Olla, compré deciocho cabrios para el tejado susodicho del tejado, cada uno por treinta y ocho maravedís y por esso lo

firmó por él Gonzalo Muñoz. Gonzalo Muñoz: 684 (*maravedís*).

- Item compré deste susodicho hombre para el corredor que se hizo para el aposento del Señor Luys Quijada diez pies sobre que se sustenta el tejado por diez reales y quarenta maravedís: 380 (*maravedís*).
- Doçe hileras cada una por cinquenta y cinco maravedís: 660 (*maravedís*).
- Quarenta y seis quartones cada uno por treinta y ocho maravedís: 1.748 (*maravedís*).
- Item le compré quarenta quartoncitos para debaxo del tejado, cada uno por veinte y cinco maravedís y porque es ansí que llevó el dinero de todo quanto le compré hasta oy 9 de mayo, lo firmó por él. Juan de León. 1.000 (*maravedís*).

6.172 (*maravedís*).

Fol. 55

Madera. Aldeanueva

- Alonso Merchán, vecino de Cuacos, y Juan del Valle hizieron veinte y siete hileras en el castañar de don Gil término de Cuacos cada una por real y medio: 1.377 (*maravedís*).
- Item quinze tocones y pies, cada uno por medio real: 255 (*maravedís*).
- Cada hilera detrás veinte y siete, costó traer dos reales: 1.836 (*maravedís*).
- Cada tocón y pie medio: 255 (*maravedís*).

Esta madera fue para el tejado del jardín y para los canes y socanes del corredor del señor Luys Quijada, mandola tasar el licenciado Murga según tengo dicho.

Decimos nos Alonso Merchán y Juan del Valle, que es verdad que recebimos el dinero de todo lo susodicho, y ansí mesmo Hernando Hidalgo y Francisco Luys y Juan Ximénez y Martín Barriga, carreteros vecinos de Quacos y que fuimos todos pagados, por lo qual lo firmó por todos Alonso Martín de Llabeda.

Juan Matheos

- Compré de Juan Matheos del Ciso, vezino de Jaraiz, quatro docenas y media de chilla y dos de ripia por mil y ciento y treçe maravedís y porque es ansí que fue pagado, lo firmo en deciséis de mayo 1558. Juan Matheos: 1.113 (*maravedís*)

4.836 (*maravedís*).

Fol. 55 vº

Madera. Juan Molinero

- Más le compré dos maderos para çapatás cada uno por treinta y ocho maravedís: 76 (*maravedís*).
- Item compré al susodicho Juan Molinero treçe quartones, cada uno por veinte y cinco maravedís porque los otros se avían gastado en otras cosas y hurtado,

montan: 325 (*maravedís*). Pedro de Cáceres

- Después de la susodicha madera compré seis tocones del susodicho Juan Molinero, cada uno por veinte y cinco maravedís. Gonzalo Muñoz: 90 (*maravedís*).

551 (*maravedís*)

Fol. 57

Aserrar madera. Marmanda. Jornales

- Jueves primero día del mes de julio de 1557 y viernes luego segundo del dicho mes empeçó Marmanda y su compañero Juan de Plasencia a aserrar conmigo y diles un ducado por los dos días según lo que se suele dar: 374 (*maravedís*).
- Sábado 17 de julio, le pagué cinco días que trabajó en aquella semana, lunes, martes y hasta este dicho sábado: 836 (*maravedís*).
- En 24 le pagué quatro días a medio ducado que abía trabajado después de lo susodicho: 748 (*maravedís*).
- En nueve de agosto le di medio ducado que trabajó: 187 (*maravedís*).
- En 14 de agosto le di dos ducados por quatro días: 748 (*maravedís*).
- Por lunes y martes y miércoles de la semana siguiente le dí ducado y medio: 561 (*maravedís*).

Alonso Merchán.

- En 19 de agosto començaron a trabajar dos aserradores más con Marmanda de manera que son quatro, diles: 748 (*maravedís*).
- Por viernes y sábado luego siguientes desta mesma semana les di dos ducados a todos quatro. Domingo Ramos: 748 (*maravedís*).

5.049 (*maravedís*).

Fol. 57 vº

Aserrar madera. Velázquez y su compañero Juan del Valle.

- En 23 de agosto aserraron seis oficiales, dos de Aldeanueva, dos de Quacos y dos de Jarandilla, diles ducado y medio: 561 (*maravedís*)
- En 25 de agosto les di a todos seis quince reales y medio porque a los dos les di quatro reales y medio, que no trabajaban tanto: 527 (*maravedís*).
- En 26 de agosto començó Marmanda con sus compañeros a trabajar por destajo, un real por cada hilo, que es dos palos de veinte pies grandes o pequeños y ganaron este día siete reales: 238 (*maravedís*).
- En viernes y sábado siguientes aserraron Marmanda y los otros sus compañeros treinta y quatro hilos y diles otros tantos reales, eran seis hombres: 1.156 (*maravedís*)
- En quatro de septiembre les di veinte y ocho reales y medio que abía ganado

Marmanda y su compañero aquella semana: 969 (*maravedís*).

- En 11 de septiembre di a Marmanda 21 reales y medio de aquella semana por otros tantos hilos: 731 (*maravedís*).

Domingo Ramos

4.182 (*maravedís*).

Fol. 58

Aserrar madera

- En deciocho de setiembre di a Marmanda y a sus compañeros, que todos eran quatro, quarenta reales por otros tantos hilos: 1.360 (*maravedís*).
- En 25 de septiembre les di 33 reales de aquella semana siguiente por otros tantos hilos que aserraron: 1.121 (*maravedís*).

Octubre.

- En dos de octubre di a Marmanda de toda la semana siguiente después de lo susodicho 31 reales y medio por otros tantos hilos: 1.071 (*maravedís*).
- En 25 de octubre di a Marmanda por quatro hilos quatro reales: 136 (*maravedís*).
- En 26 de octubre le di cinco reales: 170 (*maravedís*).
- En 28 le di siete reales y medio por otros tantos hilos: 255.
- Sábado 30 de octubre le di catorce reales de 14 hilos que aserraron viernes y sábado susodichos: 476 (*maravedís*).

Noviembre.

- En seis de noviembre le di quince reales por otros tantos hilos que hizo aquella semana siguiente: 510 (*maravedís*).
- En 8 de noviembre le di quatro reales por quatro hilos: 136 (*maravedís*).

Domingo Ramos.

5.236 (*maravedís*).

Fol. 58 vº

Aserrar madera

- En 9 de noviembre di a Marmanda tres reales y medio por otros tantos hilos: 119 (*maravedís*).
- En 17 de noviembre di a Marmanda quince reales de aquella semana, por quince hilos: 510 (*maravedís*).
- En 23 de noviembre le di 20 reales por veinte hilos de aquella semana: 680 (*maravedís*).

Diziembre.

- Primero de diciembre, le pagué 28 reales y medio de otros tantos hilos de aquella semana: 969 (*maravedís*).

- En 29 de diciembre le pagué nueve reales y medio de otros tantos hilos que aserró en dos días: 323 (*maravedís*).
- Este mismo día aserraron Juan del Valle y su compañero tres hilos cada hilo por treinta maravedís: 90 (*maravedís*).
- En treinta de diciembre aserraron Marmanda y otros sus compañeros diez hilos a treinta maravedís cada uno: 300 (*maravedís*).
- Último de diciembre aserraron estos susodichos hombres quatro/treçe (*sic*) hilos: 390 (*maravedís*).

Domingo Ramos

3.381 (*maravedís*).

Fol. 59

Aserrar madera

Enero 1558

- En ocho de enero de 1558 pagué a Marmanda y a sus compañeros quarenta y quatro hilos a treinta maravedís de aquella semana: 1.320 (*maravedís*).

Juan del Valle.

- En 29 de enero pagué a Juan del Valle y a Marmanda y a sus compañeros de aquella semana quarenta y dos hilos a treinta maravedís: 1.260 (*maravedís*).

Febrero.

- En siete de febrero di a Marmanda y a sus compañeros de aquella semana de 27 hilos y medio a treinta maravedís: 825 (*maravedís*).
- En deciseis de febrero pagué a Marmanda y a sus compañeros quince hilos y medio a treinta maravedís de aquella semana: 465 (*maravedís*).

Juan del Valle.

- En 27 de febrero a Juan del Valle y a su compañero diez hilos a treinta maravedís de tres días de aquella semana: 300 (*maravedís*).

Digo yo Marmanda y Juan de Plasencia y Alonso Moreno, vecinos de Aldeanueva, y Juan del Valle y Alonso Merchán, vecinos de Quacos, y Pero Blázquez, vecino de Jarandilla, que es verdad todo lo contenido en esta escritura de un pliego entero y esta plana y que estamos pagados según los precios susodichos y que es verdad que lo hemos aserrado por lo qual lo firmó por todos Domingo Ramos.

4.170 (*maravedís*).

Fol. 59 vº

Aserrar madera

- Di por aserrar cinquenta y nueve quartones que salieron de unos castaños que estaban caydos en este castañar junto a casa, treinta y un reales a Marmanda,

pusieronse en el terrado, digo en el tejado y porque es así lo firmó por él Domingo Ramos: 1.054 (*maravedís*).

- Ansimismo aserraron Marmanda doce hilos para el padre fray Marcos de los ya aserrados para sus encañaduras, cada hilo costó 25 maravedís y por esto lo firmó el mismo y digo que de todo lo susodicho estoy pagado y que no se me debe nada. Domingo Ramos. 300 (*maravedís*).
- En tres de junio pagué a Marmanda ciento y setenta maravedís por una viga y dos tablones que aserró para el padre fray Marcos en la huerta y para una puerta a la huerta y otras cosas en la obra, digo que le di ciento y setenta maravedís: 170 (*maravedís*).

Pietro van Evorspole¹⁹.

1.524 (*maravedís*).

Fol. 61

Canteros

- Pagué a Pero Sánchez cantero, vecino de Quacos, setenta y dos reales por diez piedras que sacó en la cantera para dos ventanas del estufa, seis grandes y quatro pequeñas: 2.448 (*maravedís*).
- Item pagué cien reales de traer las dichas piedras, por cada una de las seis doce reales y por cada una de las quatro siete reales. Ansimismo di doce reales a dos hombres que los ayudavan a traer y cargar por tres días y medio que trabajaron en ello: 3.808 (*maravedís*).
- Item pagué a este mesmo Pero Sánchez por un pilar que hizo para las rejas del terrado un ducado: 374 (*maravedís*).
- Item pagué a este mesmo oficial veinte y quatro reales por dos piedras que trujo y por labrarlas y otra que acá estaba, los cuales se pusieron en la plancha del estufa en el fuego: 816 (*maravedís*).
- Item pagué decisiete ducados a el y a Juan Gil, vecino de Quacos, por una chimenea de piedra y una ventana; la chimenea para una cámara de las bajas y la ventana para la capilla, de manera que de sacarlos y labrarlos y toda costa fueron decisiete ducados: 5.678 (*maravedís*).

Al margen: Digo que falta por pagar a estos oficiales veinte reales, los cuales se le darán quando acaben la obra.

- Item les pagué al dicho Juan Gil y Pero Sánchez, por tres pilas grandes, la una para la cocina, la otra para el estado de la mesa redonda, y la tercera para los oficios de salsería y guardamanjer, diez ducados y medio por toda la costa dellas, del sacar y labrar y traer.

19 Se trata del ayudante de panadero Pierre Van Woerspote.

Domingo Ramos. 3.927 (*maravedís*).

17.051 (*maravedís*).

Fol. 61 v^o

- Item pagué al dicho Pero Sánchez y Juan Gil dos ducados por treinta piedras que labraron para las esquinas de las paredes que se hicieron junto a la cocina: 748 (*maravedís*).
- Item les pagué por decisiete varas que pusieron de piedra en la cocina de Su Magestad para donde friegan setenta y dos reales y un quartillo, cada una por quatro reales y un quartillo: 2.456 (*maravedís*).
- Item por que horadó Pero Sánchez una piedra para la charca de Belén tres reales: 102 (*maravedís*).
- A este oficial di dos reales y medio por un día por quebrar una piedra que estaba en el camino que se hizo en la huerta: 85 (*maravedís*).
- Ansimismo le di ocho reales porque rompió la puerta del tránsito junto a la cocina: 272 (*maravedís*).
- Cinco días anduvo haciendo unas rajas en las paredes del quarto nuevo de la cocina para poner las soleras, cada día dos reales y medio: 425 (*maravedís*).
- Un día estuvo en hazer unas dos gradas para junto a la cocina en lo empedrado, dile dos reales y medio: 85 (*maravedís*).

Domingo Ramos.

4.173 (*maravedís*).

Fol. 62

Canteros. Pedro Sánchez

- Otro día hizo unas canales en la piedra y unos agujeros para las rjas que se pusieron en el jardín del terrado, dile dos reales y medio: 85 (*maravedís*).
- Otro día se ocupó en poner la plancha del estufa, dile dos reales y medio: 85 (*maravedís*).
- Otro día le pagué porque hizo unos agujeros en el escalera junto a la cocina para los escalones: 85 (*maravedís*).
- Otros dos días y medio pagué por hazer el agujero a la piedra de la fuente de la mesa redonda y otro medio día por ponerle el plomo a la reja y recorrer lo hecho: 136 (*maravedís*).
- Veinte y ocho reales di por cinco piedras para gradas de las cinco puertas que están en el quarto de la cocina nueva, digo dos en el gardamanjer y dos en la cocina y salsería y otro junto a la cocina en la puerta del tránsito: 952 (*maravedís*).
- Paguele por dos días que anduvo en la huerta con el padre fray Marcos levantando

unos piedras para plantar los naranjos, cinco reales. Domingo Ramos. 170
(*maravedís*).

1.513 (*maravedís*).

Fol. 62 vº

Canteros. Pedro Sánchez

- Paguele por tres oficiales que se ocuparon en bajar la ventana del retrete un día y otro día un oficial ocho reales y medio: 289 (*maravedís*).
- En labrar las ventanas del estufa y en desbastallos casi lo medio que traían de la cantera estuvo Pero Sánchez con cinco oficiales que le ayudavan a días deciseis días de manera que entraron en labrallas cinquenta y ocho oficiales, cada uno de los llevó dos reales y medio, que montan ciento y quarenta y cinco reales, y porque todo lo susodicho es así rogamos a Domingo Ramos lo firme por nosotros y dezimos yo y Juan Gil que toda la obra que hemos hecho estamos pagados hasta oy miércoles quatro de abril de 1558. Dominfo Ramos: 4.930 (*maravedís*).
- Compré de Pero Blázquez, vecino del Losar, setecientos y sesenta y quatro caños de barro, cada uno por ocho maravedís y medio, y de la trahedura treinta y cinco reales, y porque es así verdad y que fue pagado y que no le debo nada hasta oy 9 de mayo de 1558 lo firmó por el Henric de la Port²⁰.

12.903 (*maravedís*).

Fol. 64

Clavaçón. Quacos

- Compré de Juan Alonso, vecino de Quacos, mil y quatrocientos chillones, cada ciento por ochenta maravedís: 1.115 (*maravedís*).
- Compré mil y ochocientos medios chillones a quarenta maravedís cada ciento, que hacen: 720 (*maravedís*).
- Compré quatro mil y doscientos saetinos, cada ciento por veinte y cinco maravedís, montan: 1.050 (*maravedís*).
- Compré ciento y catorce libras de cabriales, cada una por veinte maravedís, que montan: 2.280 (*maravedís*).
- Compré quinze libras y media de clavijas, cada una por medio real: 255 (*maravedís*).
- Compré cien clavos para la tapicería de Su Magestad por cien maravedís: 100 (*maravedís*).

20 Como hemos indicado con anterioridad, debe tratarse de quien aparece en la relación de beneficiados en el testamento del Emperador con el nombre castellanizado de Enrique de la Puerta, cocinero (Vid. CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Carlos de Habsburgo en Yuste*, Madrid, 2000, p. 23).

(Al margen. Esta partida está atrás puesta). ~~Dile un real por una herramienta para el padre fray Marcos para la huerta.~~

- Dile un real porque adobó y hechó hierro a un legón con que hacemos cal: 34 (*maravedís*).
- Dile por tres goznes nueve maravedís: 9 (*maravedís*).
- Compré treinta y nueve libras y media, que pesaron unos hierros que sustentan los canales que Su Magestad mandó poner en el jardín de los quatro huertos, cada libra por veinte y quatro maravedís: 948 (*maravedís*).
- Item compré del mesmo otras siete libras de cabriales a veinte maravedís cada libra: 140 (*maravedís*).
- Item otras veinte y dos y media otro día: 450 (*maravedís*).
- Compré deste mesmo hombre doce libras y media de clavijas a medio real la libra para el tejado del terrado: 220 (*maravedís*).
- Compré mil medio chillones a quarenta maravedís cada ciento: 400 (*maravedís*).

Digo yo Juan Alonso que es todo verdad lo en esta hoja contenido por lo qual lo firmó por mi Domingo Ramos.

7.727 (*maravedís*)

Fol. 64 v^o

Clavazón

- Item tres libras y media de cabriales a 20 maravedís cada una: 70 (*maravedís*).
- Item cien escarpías para el guardajoyas por cien maravedís: 100 (*maravedís*).

Domingo Ramos.

- Otras ciento le compré que se dieron al guardajoyas por cien maravedís: 100 (*maravedís*).
- Item trecientos medios chillones a 40 maravedís el ciento y diez libras de cabriales: 320 (*maravedís*).

Más ocho y media otro día y por que todo es verdad lo firmó por él Gaspar Hernández.

Talegano.

- Compré de Francisco Talegano, vecino de Quacos, dos mil y ochocientos y cinquenta chillones, cada ciento por ochenta maravedís: 2.280 (*maravedís*).
- Compré seis mil y docientos medios chillones, a quarenta maravedís el ciento: 2.480 (*maravedís*).
- Compré cinco mil y docientos y cinquenta saetinos, cada ciento por veinte y cinco maravedís: 1.300 (*maravedís*).
- Compré ciento y treinta y seis libras de cabriales, cada una por veinyte maravedís: 2.720 (*maravedís*).
- Compré trecientos y doce rejonos, cada uno por un maravedí para los tableros de

las puertas y ventanas que se han hecho en la obra: 312 (*maravedís*).

- Compré quarenta y un goznes para algunas ventanas y un cajón a la salsería por ciento y quarenta maravedís: 140 (*maravedís*).
- Dile 30 maravedís por que adobó un legón de la cal fuera del que se dixo en estotra partida: 30 (*maravedís*).

10.022 (*maravedís*).

Fol. 65

Clavazón. Quacos. Tolegano.

- Compré doce cruces de hierro para las ventanas del estufa para detener los vidrios por doce reales y mas treinta barillas para todas las ventanas de vidrio, cada una por un quartillo, todo se dio a Orier, montan: 663 (*maravedís*).
- Item compré del treçe albadillas, cada una ocho maravedís y medio y diez aldabas mayores para las ventanas y puertas de las cámaras del quarto nuevo de la cocina, cada una por veinte maravedís, monta todo: 310,5 (*maravedís*).
- Dile veinte y cinco maravedís por adobar una cerradura para la caballeriza, y real y medio por hazer una llave y adobar y un cerrojo y cerradura para la salsería, es todo: 76 (*maravedís*).
- Dile real y medio porque cortó una plancha de hierro para la estufa y en ir y venir gastó un día en ello: 51 (*maravedís*).
- Item le di por una barra de hierro pequeña con que se horadó la piedra de la fuente del estado de la mesa redonda dos reales porque los oficiales no tenían recavdo y abíase de hazer por fuerça: 68 (*maravedís*).
- Item para este agujero que se hizo una red de hierro, dile dos reales y medio por ellas: 85 (*maravedís*).
- Compré del ochenta y tres escarpias para el guardamanjer para colgar las carnes, dile por ellas doçientos y setenta y quatro maravedís: 274 (*maravedís*).
- Por un caño para la fuente que está junto a la salsería le di un real: 34 (*maravedís*).

1.561,5 (*maravedís*)

Fol. 65 vº

Talegino

- Compré sin lo susodicho postrero de abril de 1558 quatrocientos medio chillones, cada ciento por quarenta maravedís: 160 (*maravedís*).
- Más otros quinientos otro día en fe de lo qual lo firmó todo por él en seis de mayo

de 1558. Gilles du Baturle²¹: 200 (*maravedís*).

- En deciséis de mayo compré de Talegino veinte y ocho libras de cabriales, a veinte maravedís cada una, y una aldaba para Ance²² (*sic*) por veinte maravedís, que montan todo: 560 (*maravedís*).
- Y porque es así verdad y que de toda la obra hasta oy hecha no le debo nada y lo firmó por él (*ileg.*).
- Talegano hizo unas rejas para las seis ventanas de la panetería, pesaron veinte y una libra, dile por cada una veinte y quatro maravedís y porque es verdad que recibió el dinero, lo firmó por él Henry Hunt Bellins²³.

1.424 (*maravedís*).

Fol. 66

Clavaçon. Quacos. Juan Martín

- Compré de Juan Martín, vecino de Quacos, quatro mil y quatrocientos chillones, cada ciento por ochenta maravedís: 3.520 (*maravedís*).
- Item dos mil y novecientos y cinquenta medios chillones, cada ciento por quarenta maravedís: 1.180 (*maravedís*).
- Item le compré tres mil y seiscientos saetinos, cada ciento veinte y cinco maravedís: 900 (*maravedís*).
- Item ochenta y seis libras y media de cabriales, cada libra por veinte maravedís, que montan: 1.730 (*maravedís*).
- Este oficial adobó un cajón en la caba y le puso unas planchelas de hierro y ocho goznes y un cerrojo, todo por seis reales y medio: 221 (*maravedís*).
- Por quatro tiradores, a 13 maravedís cada uno, los quales se pusieron en los postigos del jardín y en uno de los de arriba: 168 (*maravedís*).
- Por doçe llaves que yo di a Orier, le dí doçe reales, eran para las ayudas: 408 (*maravedís*).
- Item le di doçe reales por una cerradura de botón que di a Orier: 408 (*maravedís*).
- Dile tres reales y medio por un caño y tres hierros que hizo para la fuente en que se enfría el vino a Su Magestad en la huerta: 119 (*maravedís*).
- Dile dos reales porque hizo una lleva y adobó la cerradura, todo para la cava: 68 (*maravedís*).
- Dile ciento y sesenta maravedís por dos cayadillas para la tapicería: 170

21 Aunque la grafía de la firma presenta alguna dificultad de lectura, pensamos que trata de Gilles Baturle, auidante de guardamangier.

22 Encargado del gallinero.

23 Este es, al menos, la transcripción que sacamos de la firma. Aunque este nombre no coincide con ninguno de los que formaban el séquito de Carlos V en Yuste, pensamos que puede tratarse del relojero Jean Valin.

(*maravedís*).

8. 892 (*maravedís*).

Fol. 66 v^o

Clavazón. Quacos. Juan Martín

- Dile por siete cayadillas para una ventana y puerta del doctor siete quartillos: 59 (*maravedís*).
- Item le compré ochenta y ocho cayadillas mayores que éstas, cada una por diez maravedís: 880 (*maravedís*).
- Item le compré veinte y quatro escarpias para los caços de la cocina por 85 maravedís: 85 (*maravedís*).
- Item le compré dos redecillas de hierro para la fuente de la cocina por tres reales: 102 (*maravedís*).
- Item le compré doce alamudes, los cuales se pusieron en las cámaras de Su Magestad por dedentro de las puertas, por deciocho reales: 612 (*maravedís*).
- Item hizo una barra de hierro para poner en la chimenea, y acordose que era mejor una tabla y pagosele por la barra treçe reales y dos que le di por una pala de hierro para la obra que son todos quince reales: 510 (*maravedís*).
- Item adobó unos morillos y les echó hierro para la chimenea de Su Magestad y dile tres reales y medio: 119 (*maravedís*).
- Item le compré deciséis goznes para unas ventanillas de las cámaras del quarto de la cocina y dile sesenta y quatro maravedís: 64 (*maravedís*).

2.432,5 (*maravedís*)

Fol. 67

Clavazón. Quacos. Juan Martín

- Item me vendió quatro cayadillas grandes para el postigo que se puso en la huerta por ochenta maravedís: 80 (*maravedís*).
- Item mil saetinos cada ciento 25 maravedís: 250 (*maravedís*).
- Item trujo otras deciseis libras y media de cabriales a 20 maravedís cada libra, a 30 de abril: 350 (*maravedís*).
- Item en cinco de abril trecientos medios chillones, cada ciento quarenta maravedís y porque todo lo susodicho es verdad contenido y en dos planas y en esta media, rogó a Gaspar Hernández lo firmase por él. Gaspar Hernández: 120 (*maravedís*).

Jarandilla. Tolosa

- Compré de Miguel de Tolosa una cerradura con dos llaves y dos tiradores por treçe reales pusose en la cocina vieja donde agora está el estado: 492 (*maravedís*).

(*Al margen*. Digo la puerta grande de la puente).

- Hizo ansimesmo una llave para la puerta de la calle, y adobóla cerradura y dile quatro reales y porque es así lo firmó Pedro de Cortes: 136 (*maravedís*).

1.378 (*maravedís*).

Fol. 67 vº

Clavaçon. Pedro Herrero

- Compré de Pedro Herrero, vecino de Garganta, quatro mil y quinientos y cinquenta chillones, cada ciento por ochenta maravedís: 3.690 (*maravedís*).
- Item compré del cinquenta y quatro libras y media de cabriales, cada libra por veinte maravedís: 1.090 (*maravedís*).
- Item compré del quatrocientas cayadillas por nueve reales para el guardajoyas: 306 (*maravedís*).
- Item una aldaba para la puerta del señor Luis Quijada y otra que el señor Luis Quijada mandó dar, todo por un real: 34 (*maravedís*).

Y porque todo es verdad y que recibió el dinero, lo firmó por él Martín Bailliot.

García Herrero.

- Compré de García Herrero, vecino de Garganta la Olla, dos llaves que el padre prior me mandó pagar para la caballeriça y para un postigo (*tachado.ileg.*) por real y medio: 51 (*maravedís*).
- Item docientas cayadillas para la tapicería en seis reales: 204 (*maravedís*).
- Un cerrojo y una aldaba para la alhacena de la cocina nueva en que guardan las especias y açucar por dos reales y medio: 85 (*maravedís*).

5.410 (*maravedís*).

Fol. 68

Clavaçon. García Herrero

2 cerrojos.

- Por dos cerrojos que se pusieron en la cocina y guardamanjer, por quince reales y medio: 527 (*maravedís*).

3 cerrojos.

- Tres cerrojos para la puerta del tránsito junto a la cocina dos y uno para el oficio de los oficiales, cada uno por precio de tres reales y medio: 357 (*maravedís*).

1 reja.

- Una reja para la salsería que pesó ciento y tres libras, cada una por medio real: 1.751 (*maravedís*).

1 reja.

- Otra reja pequeña para el mesmo oficio que pesó veinte y tres libras, cada una por veinte maravedís: 460 (*maravedís*).

1 reja.

- Otra reja que pesó quarenta y dos libras a veinte maravedís cada una para la cocina junto a la ventana del fuego: 890 (*maravedís*).

13 aldabillas.

- Trece aldabillas para las vcentanas del estufa, cada una medio real: 221 (*maravedís*).

Caño.

- Un caño y medio arcaduz (*sic*) de hierro para la fuente de la cocina por quatro reales 136 (*maravedís*).

2 aldabas.

- Dos aldabas para dos ventanas de la cocina por sesenta maravedís: 60 (*maravedís*).

2 llaves.

- Dos llaves para Ance el gallinero que perdió las otras por un real: 34 (*maravedís*).

2 llaves.

- Dos llaves y dereçar una cerradura por Martín Muñoz para la puerta de la calle junto a las caballerizas, por un real: 34 (*maravedís*).

4.420 (*maravedís*).

Fol. 68 v^o

Clavaçón

García Herrero

1 cerradura.

- Por una cerradura para la puerta del relox de los frailes donde se guarda el vino para enfriarse por real y medio: 51 (*maravedís*).

24 cayadillas.

- Dos docenas de cayadillas para los postigos, cada una ocho maravedís y medio: 204 (*maravedís*).

2 mayores.

- Dos mayores por un real para una puerta que se quitó en la salsería: 34 (*maravedís*).

3 pequeñas.

- Por treinta pequeñas cinco maravedís por cada una para las ventanas del estado: 150 (*maravedís*).

2 cerrojos.

- Dos cerrojos, el uno para el guardajoyas y el otro para una cámara de los criados por siete reales: 238 (*maravedís*).

20 cayadillas.

- Veinte cayadillas grandes para el postigo de la cocina y gardamanjer, cada una medio real: 340 (*maravedís*).

28 cayadillas.

- Veinte y ocho pequeñas para las ocho cámaras de arriba, cada una por ocho maravedís: 224 (*maravedís*).

2 cerraduras de golpe.

- Por dos cerraduras de golpe que adobó una de Martín Muñoz de la puerta de la iglesia y otra que se dio al guardajoyas y tres llaves ocho reales: 272 (*maravedís*).

2 cerraduras de botón.

- Dos cerraduras de botón, la una para el caracol junto al jardín, la otra para la puerta de la huerta por veinte y seis reales: 884 (*maravedís*).

Digo yo García Sánchez herrero que es verdad todo lo en esta plana y estotra y media de la pasada y que recibí el dinero por lo qual lo firmó por mí Martín Bailliot.

2.397 (*maravedís*).

Fol. 69

Clavaçón. Oropesa.

- Di doce reales a Oropesa, vecino de Jaraiz, por una cerradura con dos llaves que se dio al guardamanjer porque el señor Luis Quijada lo mandó, que les pareció poca cerradura un cerrojo: 408 (*maravedís*).
- Di dos reales por un cerrojo para una ventana del doctor: 68 (*maravedís*).
- Di un ducado por una cerradura que se dio a Nicolás el salserero para su oficio con dos llaves: 374 (*maravedís*).
- Item le di treçe reales por una cerradura que le compró el padre prior para una puerta del jardín, la que está junto a la cocina vieja: 442 (*maravedís*).
- Compré deste oficial ocho cerrojos para las cámaras nuevas de la cocina, cada uno tres reales y un quartillo: 884 (*maravedís*).
- Dos alamudes por tres reales para las puertas de la cocina nueva: 102 (*maravedís*).
- Por un cerrojo pequeño que di a Martín Muñoz para su celda dos reales: 68 (*maravedís*).
- Por seis albaditas para seis ventanillas del quarto de la cocina real y medio: 119 (*maravedís*).
- Quatro tiradores para quatro puertas las tres abajo en estos tránsitos y la una junto a la cámara del Señor Oxier²⁴, cada uno por cinco quartillos: 170 (*maravedís*).

24 Debe tratarse de Ogier Bodart, ayuda de cámara del Emperador, que aparece relacionado entre los beneficiados en su testamento(*Vid.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, Carlos de Habsburgo en Yuste, Madrid, 2000, p. 22).

Digo que recibí el dinero y que es verdad todo esto por lo qual lo firmo por mí
(*ileg.*) Ximénez.
2.687 (*maravedís*).

Fol. 69 v^o

Clavaçón. Oropesa.

- Compré de Oropesa, vecino de Jaraiz un pedaço de reja que se añadió a la ventana del retrete que Su Magestad mandó hazer, pesó setenta y nueve libras y media cada una por veinte y seis maravedís y porque es verdad y que recibió el dinero de toda quanta obra ha traído a esta casa hasta oy deciseis de mayo lo firmó por él (*ileg.*) Ximénez: 2.067 (*maravedís*).
- Di a Oropesa treçe reales de una cerradura que se hizo para la caba y porque es ansi lo firmó por él Symon de Bongnom: 442 (*maravedís*).

Gaspar Díaz.

- Gaspar Diaz, vecino de Aldeanueva, hizo una reja para el jardín que pesó 356 libras cada una por 24 maravedís: 8.544 (*maravedís*).
- Hizo otra pequeña y añadió otra para el mismo jardín que pesaron ciento y doçe libras al mismo precio: 2.688 (*maravedís*).
- Hizo un balaustre para la estufa y no fue menester para ella, pesó siete libras, llevó por cada una 28 maravedís, pusele yo después en el caramanchón del quarto de la cocina en una ventana: 196 (*maravedís*).
- Hizo una placa para la estufa que pesó veinte y ocho libras ~~cada una~~ y media cada una por 26 maravedís: 792 (*maravedís*).
- Dile dos reales para la costa del traerlas: 68 (*maravedís*).

Digo yo Gaspar Díaz que fui pagado de todo y que es verdad que lo hize por lo que lo firmó por mí Pero Martín Hernández, vecino del Atalayuela a su ruego: Pero Martín Hernández.

14.797 (*maravedís*).

Fol. 70

Clavaçón. Juan Alegre

- Compré de Juan Alegre, vecino de Quacos, dos arrobas de cabriales y dos mil medios chillones y dos mil saetinos, los quales trujo de Medina por mil y novecientos y siete maravedís: 1.907 (*maravedís*).

Alonso de Santos.

- Alonso de Santos, vecino del Losar, trujo de Toledo dos arrobas de cabriales por veinte y seis reales: 884 (*maravedís*).
- Mil chillones por mil y docientos y veinte y quatro maravedís: 1.224 (*maravedís*).

- Mil medios chillones por seiscientos y diez maravedís: 610 (*maravedís*).
- Quatro mil saetinos por seiscientos y veinte maravedís: 620 (*maravedís*).
- Docientas tachuelas por 28 maravedís: 28 (*maravedís*).
- Llevó de porte del traerlos seis reales y medio y porque es verdad ansi esto como lo de Juan Alegre lo firmó por ellos Thomas de Ettot, flamenco. Thomas de Ettot. 221 (*maravedís*).
- En diez de junio de Pero Herrero, vecino de Garganta, ciento y cinquenta chillones, ochenta maravedís el ciento, y docientos medios chillones a quarenta maravedís el ciento, y quatro libras de medios cabriales a 20 maravedís cada una, y trecientos medios chillones de Juan Alonso, vecino de Quacos, a 40 cada ciento, y porque en así lo firmó por ambos. Fernando Muñoz. 400 (*maravedís*).

5.894 (*maravedís*).

Fol. 70 vº

- Compré de Juan García Herrero, vecino de Jaraiz, mil chillones, cada ciento a ochenta maravedís: 800 (*maravedís*).
- Otra vez trujo mil y quinientos chillones al mismo precio: 1.002 (*maravedís*).
- Otra vez trujo dos mil y quinientos y cinquenta y ocho chillones al mismo precio: 2.040 (*maravedís*).
- Item quatro mil saetinos cada ciento veinte y cinco maravedís: 1.000 (*maravedís*).
- Item mil cabriales a quarenta maravedís cada ciento: 400 (*maravedís*).
- Item quatro libras de cabriales a 20 maravedís cada libra: 80 (*maravedís*).
- Item trujo por Antón de Alía veinte cayadillas, cada una por ocho y medio y porque es verdad todo y que recibió el dinero, lo firmó por él F. Mengalle: 180 (*maravedís*).
- Después de lo susodicho, en 24 de mayo trujo Juan Alonso quinientos medios chillones, cada ciento por quarenta maravedís: 200 (*maravedís*).
- Item hizo seis hierros para las canales del terrado con otros cinco que aca avía, pesaron quarenta libras y media, cada libra veinte y quatro maravedís y porque es todo verdad lo firmó por él Bre. Pinto: 940 (*maravedís*).
- Más le dí un real porque hizo quinze agujeros en cinco hierros que acá estaban: 304 (*maravedís*).

Br. Pinto

6.884 (*maravedís*).

Fol. 71

Vidrios

- Pagué a Bartolomé de Anvers flamenco, vecino de Salamanca, ciento y desiseis

reales por quince días que trabajó en la estufa y retrete de Su Magestad puniendo vidrieras, cada día quatro reales y por siete días qua gastó en yr y venir cada día ocho reales: 3.844 (*maravedís*).

- Pagué de un hombre y una acemila que trujo los vidrios quando vino este dicho oficial y de su vuelta a Salamanca mil y seycientos y veinte maravedís: 1.620 (*maravedís*).
- Pagué a este mesmo Bartolomé de Anvers quando se fue setenta y quatro reales para dar al dueño del vidrio que el trujo esta vez. Bartolomé de Anvers: 2.516 (*maravedís*).

(*Al margen*: Constó desto al Sr. Luis Quixada).

- Di al señor Luys Quijada dos ducados para dar a un moço que yba a Salamanca por más vidrios y mas doçe reales que yo le dí al dicho moço que mandó el Señor Luis Quijada para el y al jumento que llevó, y porque todo esto es así verdad lo en estas quatro partidas contenido lo firmo por antrambos a dos: 1.154 (*maravedís*).
- Pagué al padre fray Juan de Santa María professo de la Victoria de Salamanca²⁵ ciento y setenta y ocho reales, los quales dio al racionero Antonio de Guzmán, de la iglesia de Salamanca. Así de los vidrios que se trajeron quando el licenciado Murga fue por ellos y el dicho Bartolomé de Anvers vino que fue todo entonces como de otra vez antes quando el padre prior tenía a su cargo estos negocios y porque es así que los dio lo firmó de su nombre en 10 de abril de 1558. Frai Juan de Santa María: 6.052 (*maravedís*).

15.286 (*maravedís*)

Fol. 72

Caminos

- Di quatro reales a un hombre que fue a Cabezuela con unas cartas a las reynas, por mandado del Sr. Luys Quijada, era de Quacos: 136 (*maravedís*).
- Di quatro reales a un oficial que vino de Plasencia y dio la traça de como se hiciesen las fuentes: 136 (*maravedís*).
- Di a un hombre que fue con una carta a Plasencia que nos diesen madera tres reales y medio: 119 (*maravedís*).
- Di a un moço que fue a las Majadas y al Atalayuela para que trujesen madera, quatro reales: 136 (*maravedís*).
- Dos reales di a un oficial que vino de Plasencia a asentar las ventanas del estufa,

25 Se trata del convento jerónimo de Nuestra Señora de la Victoria de Salamanca, cuya bula fundacional data de 1478.

por su camino: 68 (*maravedís*).

- A dos moachos di dos reales porque fue el uno a Jarandilla y Garganta a llamar unos oficiales y el otro a las Majadas sobre la madera: 68 (*maravedís*).
- Di medio real a un hombre que me llevó una carta al Atalayuela sobre la madera: 17 (*maravedís*).
- Di a un moço que fue a Serrejón para que nos trujesen cal dos reales: 68 (*maravedís*).
- Item di tres reales a un hombre que los alcaldes de Serrejón embiaron que la cal estaba hecha: 102 (*maravedís*).

850 (*maravedís*).

Fol. 72 vº

- Di a un moço que fue conmigo quando fuy a buscar los seis pontones para el jardín tres reales y quatro reales por la bestia y gastamos seis, es todo: 442 (*maravedís*).
- Otra vez fuy a buscar chilla a los Majadas, di al moço tres reales y tres a la bestia, y gastamos siete, es todo: 442 (*maravedís*).
- Otra vez fuy a Plasencia sobre las fuentes, di al moço tres reales y gastamos seis y la bestia era del alguacil de Murga: 309 (*maravedís*).
- Otra vez fuy con un fraile dominico a quien avíamos tomado la madera al lugar del Atalayuela y Majadas, di al moço tres reales y a la bestia tres y medio, y gastamos seis, es todo: 426 (*maravedís*).
- Di al alguacil pasado de Murga para el alquiler de un roçín quatro reales y medio porque fue a hazer madera el mesmo día que las reynas ivan a Badajoz: 153 (*maravedís*).
- Pedro de Cáceres y yo fuimos a buscar madera al Atalayuela y un moço, gastamos nueve reales, dile a él otros tantos por su trabajo y al moço quatro reales, es todo: 748 (*maravedís*).

2.520 (*maravedís*).

Fol. 73

- El padre fray Lorenço y yo fuimos a Serrejón y a otros lugares sobre cierta provisión de cal y ladrillo y madera, gastose en comer y las cabalgaduras (884) *maravedís*: 884 (*maravedís*).

884 (*maravedís*)

Fol. 73 vº

Cosas que he comprado y dado

- Dos reales di a Villafaña, otros dos a otros oficiales que tasaron la obra que tenía

hecha en tiempo del padre fray Juan de Ortega: 68 (*maravedís*).

- Dos reales di a otros oficiales quando se midieron las tapias de las paredes del quarto de la cocina: 68 (*maravedís*).
- En diez de agosto compré doçe varas de estopa por seis reales para capachos de la Vicenta de Garganta la Olla: 204 (*maravedís*).
- Compré primero de setiembre tres manos de papel por sesenta maravedís: 60 (*maravedís*).
- Un tintero por medio real: 17 (*maravedís*).
- En quince de septiembre doçe sogas a quatro maravedís: 48 (*maravedís*).
- Tres carandas y seis espuestas y tres palas por quatro reales y medio: 153 (*maravedís*).
- Di quarenta maravedís por un cedaço de cerdas para cerner yeso para la estufa: 40 (*maravedís*).
- Compré veinte libras de estopas para betún a las fuentes que encañamos, medio real cada una de Garganta la Olla, de la Vicenta: 340 (*maravedís*).
- Compré arroba y media de aceyte para encañar la fuente de la cocina por quince reales: 510 (*maravedís*).
- tem compré para la fuente que va al jardín de Pedro Cardador del qual era lo susodicho siete arrobas sin lo susodicho, cada una por diez reales y porque es todo verdad lo firmó de su nombre. Pedro Cardador: 2.380 (*maravedís*).

3.888 (*maravedís*).

Fol. 74

Cosas compradas

- En veinte de noviembre compré quatro cuébanos²⁶, los dos por dos reales de unos de Garganta y los dos de Quacos por dos reales y medio para el peón de la obra: 153 (*maravedís*).
- Compré este día dos docenas y media de sogas, a quatro maravedís cada una: 120 (*maravedís*).
- En cinco de enero compré diez varas de estopa a veinte maravedís cada una para capachos, de la Vicenta de Garganta: 200 (*maravedís*).
- Este día compré una docena de sogas por quatro maravedís cada una: 48 (*maravedís*).
- Dos palas por un real: 34 (*maravedís*).

26 El cuévano es un cesto grande más ancho por la boca que por el fondo, utilizado especialmente para la vendimia.

- Una sogá de cáñamo compré para subir las vigas del terrado y la otra madera del tejado por ciento y quarenta y siete maravedís: 147 (*maravedís*).
 - Otra sogá mas gruessa se trujo de la iglesia de Quacos y di por el menoscabo della porque se quebró dos reales, los quales di al livenciado Murga para dar al mayordomo de la dicha iglesia: 68 (*maravedís*).
 - En doçe de febrero compré dos manos de papel por real y medio: 51 (*maravedís*).
- 821 (*maravedís*).

Fol. 74 v^o

Cosas compradas. Cal de Cáceres

- Para blanquear la estufa embié un moço a Plasencia por tres celemines de cal de Cáceres cada uno costó real y medio y el moço llevó dos reales y medio por yr, es todo: 238 (*maravedís*).
 - Para blanquear el terrado embié a Plasencia por tres celemines de cal de Cáceres y costó lo mesmo, el un moço era de Quacos, hijo de Peralvarez, y el otro de Garganta, hijo de Juan Lucas, firmolo por ellos Duarte Muñoz: 238 (*maravedís*).
 - Compré catorce libras de plomo, cada una por veinte maravedís y veinte y cinco que le di al que las trujo de Plasencia que montan 305 maravedís, era para la reja que se puso en el retrete, y dos pilas para la cocina y mesa redonda y para otras cosas y porque es así lo firmo. Bautista Mendes: 305 (*maravedís*).
 - Después desto me trajeron otras onze libras y media de plomo. Cada una por medio real porque como lo abía encomendado no lo pude dexar de tomar, ay se está: 195,5 (*maravedís*).
 - Digo que pagué a Francisco Garrido, vecino de Garganta la Olla, en quenta de lo que ha de hacer catorce reales por el destajo que tenía tomado de sacar la piedra y cinquenta de la pared del guardamanjer y oficios y lo demás le ha de pagar el padre fray Lorenço: 476 (*maravedís*).
- 1.452,5 (*maravedís*).

Fol. 75

Arcilla.

- Pagué en veinte y uno de junio quatro reales y veinte y quatro maravedís a quatro asnillos que trayan quatro muchachos a traer arcilla y quarenta y ocho maravedís a un peón que los cargaba, es todo: 204 (*maravedís*).
- En 22 de junio trayan arcilla tres muchacos cada uno quarenta maravedís con sus asnillos, y quarenta y ocho un peón que los cargaba: 168 (*maravedís*).
- En 23 de junio andaban tres muchachos y el mesmo peón y diles lo mesmo que ayer, que es: 168 (*maravedís*).

- En doçe de julio andavan sacando la tierra de la cocina nueva que es agora quatro peones y dos asnillos, cada peón quarenta y ocho y cada asnillo quarenta, que es: 272 (*maravedís*).
- En treçe de julio anduvieron dos hombres en la mesma cocina cavando y cargando dos asnillos a quarenta y ocho los peones y a quarenta los asnillos por los trujen sus muchachos: 176 (*maravedís*).
- En catorce de julio di a un hombre con un asnillo que acabó de limpiarla real y medio: 51 (*maravedís*).
- En quinze de julio pagué a cinco muchachos que trayan arcilla a cada uno quarenta maravedís y a dos peones noventa y seis que los cargavan: 296 (*maravedís*).

1.335 (*maravedís*).

Fol. 75 v^o

Arcilla

- En deciseis de julio a quatro muchachos que trayan arcilla a cada uno quarenta maravedís con su asnillo y a dos peones que los cargaban y cabavan la arcilla noventa y seis maravedís: 256 (*maravedís*).
- En decisiete de julio pagué dos muchachos a cada uno quarenta maravedís y un real a un moço que los cargaba: 114 (*maravedís*).
- En catorce de agosto pagué a cinco muchachos que trayan arçilla, a cada uno quarenta maravedís y noventa y seis a dos peones que los cargavan: 296 (*maravedís*).
- En deciseis de agosto anduvieron dos muchachos con sus asnillos a traer arcilla a cada uno treinta y ocho maravedís y un peón quarenta y quatro, que es: 120 (*maravedís*).
- En decisiete de agosto di tres reales a dos moços con dos açemilas que trayan arcilla, y quarenta y quatro maravedís a un peón que los cargava: 146 (*maravedís*).
- En 25 de agosto di a cinco muchachos con sus asnillos a cada uno treinta y ocho maravedís que trayan arcilla y ochenta y quatro a dos peones que los cargaban: 274 (*maravedís*).
- En 27 de agosto di a dos peones que cavavan arcilla ochenta y seis maravedís: 86 (*maravedís*).

1.292 (*maravedís*)

Fol. 76

Arçilla

- En dos de setiembre di a cinco muchachos con sus asnillos a cada uno treinta y ocho maravedís y a cada ~~asnillo y muchacho~~ peón quarenta y tres maravedís y

eran dos: 276 (*maravedís*).

- En seis de setiembre di a quatro muchachos con sus jumentos a cada uno treinta y ocho maravedís y a dos peones ochenta y seis que trayan y cargaban arcilla: 238 (*maravedís*).
- En diez de setiembre di a tres muchachos con sus asnillos que trayan arcilla a cada uno treinta y ocho maravedís y dos hombres los cargaban y cabavan arcilla por noventa maravedís: 204 (*maravedís*).
- En catorce de setiembre andaban a traer arcilla cinco asnillos, cada uno treinta y ocho maravedís, y dos peones que los cargaban por noventa maravedís: 280 (*maravedís*).
- En quince de setiembre andaban cinco muchachos a traer arçilla, cada uno por treinta y ocho maravedís y dos peones por ochenta y ocho maravedís: 278 (*maravedís*).
- En deciseis de setiembre quatro asnillos trayan arcilla y dos peones que los cargaban, cada asnillo a 38 y cada peón a quarenta y quatro maravedís: 240 (*maravedís*).

1.516 (*maravedís*).

Fol. 76 v^o

Arçilla.

- En seis de octubre andavan nueve muchachos trayendo arçilla, cada uno llevó treinta y ocho maravedís y tres peones que los cargavan , cada uno quarenta y seis maravedís: 480 (*maravedís*).
- En siete de octubre anduvieron al arçilla cinco muchachos con sus asnillos y dos peones que los cargavan, los peones noventa y quatro maravedís y los muchachos a treinta y ocho maravedís cada uno: 284 (*maravedís*).
- En once de octubre andavan seis asnillos a treinta y ocho maravedís con sus muchachos y dos hombres que los carbavan, cada uno por quarenta y seis maravedís: 320 (*maravedís*).
- En doçe de octubre otros seis muchachos, cada uno por treinta y ocho maravedís y dos peones que los cargavan a quarenta y seis maravedís cada uno: 320 (*maravedís*).
- En 26 de octubre pagué a cinco muchachos que trayan arcilla 38 maravedís a cada uno y a dos peones ochenta, que los cargavan: 270 (*maravedís*).
- En dos de noviembre pagué a quatro muchachos que trayan arçilla 38 maravedís a cada uno y a dos peones que cavavan y cargavan el arcilla di 80 maravedís: 232 (*maravedís*).

1.906 (*maravedís*).

Fol. 77

Arçilla

- En quatro de noviembre pagué a cinco muchachos con sus asnillos a cada uno un real y a dos hombres 85 maravedís que los cargavan arcilla: 255 (*maravedís*).
- En cinco de noviembre quatro asnillos y sus muchachos trayan arçilla di a real a cada uno y quarenta y ocho maravedís a un peón que los cargava: 184 (*maravedís*).
- En seis de noviembre pagué tres muchachos a real que trayan arcilla con sus asnos y quarenta y ocho maravedís a un peón que los cargava: 150 (*maravedís*).
- En onze de noviembre pagué cinco reales a cinco muchachos con sus asnos que trayan arcilla y a dos peones que los cargaban, di 85 maravedís: 255 (*maravedís*).
- En 13 de noviembre andavan seis muchachos trayendo arçilla, cada uno con su asno, a real cada uno, y dos peones que los cargavan, a quarenta y seis maravedís: 296 (*maravedís*).
- En quince de noviembre andavan cinco muychachos a real cada uno trayendo arçilla con sus asnos y dos peones que los daban recavdo a 45 maravedís cada uno: 260 (*maravedís*).
- En deciséis de noviembre los mesmos asnillos y peones, y al mesmo precio, que es todo: 260 (*maravedís*).

1.660 (*maravedís*)Fol. 77 v^o

Arçilla

- En 17 de noviembre quatro asnillos trayan arçilla a real cada uno y un peón por quarenta y ocho que los cargavan: 184 (*maravedís*).
- En 18 de noviembre quatro asnillos y un peón como ayer: 184 (*maravedís*).
- En 19 de noviembre los mesmos asnillos y peón, diles lo mesmo, que monta: 184 (*maravedís*).
- En 20 de noviembre seis asnillos por seis reales que trayan arçilla y dos peones que los cargavan por dos reales y medio: 289 (*maravedís*).
- En 23 de noviembre quatro asnillos con sus muchachos por quatro reales que trayan arçilla y un peón por quarenta y seis maravedís: 182 (*maravedís*).
- En 24 de noviembre seis asnillos al mesmo precio y dos peones, cada uno por quarenta maravedís cargavan y trayan arçilla, monta todo: 284 (*maravedís*).
- En dos de diciembre pagué ocho reales a ocho asnillos y dos reales y medio a dos peones que los cargavan de arçilla: 357 (*maravedís*).
- En quatro de diciembre pagué quatro reales a quatro muchachos con sus asnillos y a

un peón que los cargava de arcilla di quarenta y seis maravedís: 182 (*maravedís*).

- En seis de diciembre andavan cinco muchachos trayendo arcilla cada uno por un real y un peón que los cargava por quarenta y cinco maravedís, que montan todo: 215 (*maravedís*).

2.061 (*maravedís*)

Fol. 78

Arçilla

- En siete de diciembre cinco muchachos con sus asnillos trayan arçilla a real cada uno y dos peones los cargavan y cavavan la arcilla, a quarenta y cinco maravedís cada uno: 260 (*maravedís*).

1558

- En tres de enero pagué seis reales a seis muchachos con sus asnillos y trayan arçilla y a dos peones real y medio a cada uno que los daban recavdo: 306 (*maravedís*).
- En siete de enero pagué siete reales a siete muchachos que trayan arcilla y a dos peones que los cargavan di dos reales y medio, es todo: 323 (*maravedís*).
- En 12 de enero pagué cinco reales a cinco asnillos que trayan arçilla y dos reales y medio a dos peones: 255 (*maravedís*).
- En 13 del dicho mes anduvieron los mismos cinco asnillos y dos peones que montan lo mesmo, que es: 255 (*maravedís*).
- En catorce de enero quiatro muchachos con sus asnillos a real cada uno y quarenta y seis maravedís que di al que los cargava de arçilla: 182 (*maravedís*).
- En deciocho de enero pagué a cinco muchachos con sus asnillos cinco reales y quarenta y seis maravedís a un peón que los cargava de arçilla: 216 (*maravedís*).

1.797 (*maravedís*).

Fol. 78 v^o

Arçilla

- En nueve de febrero pagué cinco reales a cinco muchachos con sus asnillos que trayan arcilla y a dos peones ochenta maravedís que los cargavan: 250 (*maravedís*).
- En quince de febrero andavan a traer arçilla quatro muchachos a real cada uno y un peón por quarenta maravedís que los cargava: 176 (*maravedís*).
- En 16 del dicho mes anduvieron quatro muchachos trayendo arçilla a real cada uno y quarenta y dos maravedís un hombre que los cragava: 178 (*maravedís*).
- En 17 de febrero di a tres peones quatro reales porque cavavan arcilla: 136 (*maravedís*).
- En doce de março di a un moço dos reales y medio que hechó arcilla en la obra y

porque se cargava el: 85 (*maravedís*).

- En quinze de março pagué cinco reales a cinco muchachos que trayan arçilla y real y medio al que los cargava: 221 (*maravedís*).
- En deciseis de março pagué ocho reales a ocho asnillos y real y medio a un peón que los cargava de arcilla y un real a un moçuelo que le ayudava: 357 (*maravedís*).
- En seis de abril pagué seis reales a seis muchachos con sus asnillos qua trayan arçilla y real y medio y seis maravedís a dos muçuelos que los cargavan: 261 (*maravedís*).

1.664 (*maravedís*).

Fol. 79

- En nueve de abril pagué siete reales a siete asnillos con sus muchachos y tres reales a dos peones que los cargavan de arçilla: 340 (*maravedís*).
- En diez de abril anduvieron siete asnillos a traer arcilla cada uno por un real y dos hombres que los cargavan noventa maravedís: 328 (*maravedís*).
- En onze de abril anduvieron quatro muchachos con sus asnillos trayendo arçilla a real cada uno y real y medio un peón que los cargava: 187 (*maravedís*).
- En doçe de mayo pagué a quatro asnillos con sus moçuelos a cada uno quarenta y seis maravedís porque hechavan arçilla y real y medio al que los cargava: 235 (*maravedís*).
- Otro día vinieron los mesmos y diles lo mesmo: 235 (*maravedís*).
- En 20 de mayo agué a un moço con dos asnillos dos reales y medio y real y medio al que le cargava arçilla: 136 (*maravedís*).
- En 25 de mayo di a tres muchachos con sus jumentos quatro reales y real y medio al que los cargava arçilla: 186 (*maravedís*).

1.648 (*maravedís*).

Fol. 79 vº

Arçilla.

- En siete de junio pagué a tres muchachos quatro reales y medio, y real y medio a un hombre que carga de arçilla: 204 (*maravedís*).
- En 18 de junio di a un hombre con dos asnillos tres reales por que tarya arçilla: 102 (*maravedís*).
- En veinte le di lo mesmo: 102 (*maravedís*).
- En 21 le di lo mesmo: 102 (*maravedís*).
- En 22 lo mesmo: 102 (*maravedís*).
- Víspera de Sant Juan, lo mesmo: 102 (*maravedís*).
- En 28 de junio pagué a tres moços con tres asnillos, a cada uno dos días, cada día

real y medio y a un hombre tres reales por ambos días, que los cargaba de arcilla: 408 (*maravedís*).

1.122 (*maravedís*).

Fol. 81

Piedra. Juan del Tierno

- Juan del Tierno y Francisco Luys, vecinos de Quacos, trujeron sesenta carretadas de piedra para las paredes del quarto de la cocina, a catorce maravedís cada una: 840 (*maravedís*).
- Collar y Juan Moreno, vecinos de Aldeanueva, trujeron quarenta carretadas al mesmo precio: 560 (*maravedís*).
- Hernando Hidalgo trujo cinquenta: 700 (*maravedís*).
- Juan Ximénez quarenta y quatro: 616 (*maravedís*).
- Flores, de Quacos, trujo quarenta y siete: 658 (*maravedís*).
- Martín Barriga trujo noventa y seis carretadas aquí y para la pared de la huerta, cada una por catorce maravedís: 1.344 (*maravedís*).

Todo esto fue hasta decisiete de abril de 1558 y porque es verdad y fueron pagados lo firmó por ellos este día Juan Hernández.

- En deciocho de abril di quatro reales a Collar y a Juan Moreno por mediodía que trajeron piedra para la pared de la huerta: 136 (*maravedís*).
- En 20 de abril quatro reales a Martín Barriga porque hechava piedra: 136.
- En 21 le di quatro reales: 136 (*maravedís*).
- En 22 quatro reales: 136 (*maravedís*).
- En 23 quatro reales: 136 (*maravedís*).
- En 24 quatro reales: 136 (*maravedís*).

Digo yo Martín Barriga que todo esto es verdad por lo qual lo firmó por mí Juan Hernández.

5.534 (*maravedís*).

Fol. 81 v.

Piedra. Martín Barriga

- En 29 de abril le di a él y a Francisco Luys, vecino del memo pueblo, ocho reales: 272 (*maravedís*).
- En treinta de abril les di ocho reales: 272 (*maravedís*)
- En dos de mayo lo mesmo: 272 (*maravedís*)
- En quatro de mayo les di ocho reales: 272 (*maravedís*)
- En cinco de mayo lo mesmo: 272 (*maravedís*)
- En seis del dicho mes andavan quatro carreteros, a cada uno tres reales: 408

(*maravedís*).

- En siete de mayo quatro carreteros, doce reales: 408 (*maravedís*)

Digo yo Martín Barriga y Francisco Luys, vecinos de Quacos, y a Martín Gaytero y a su compañero, vecinos de Garganta, que es verdad hesto aquí contenido y que fuimos pagados por lo qual lo firmó por nosotros este día siete de mayo. Juan Hernández.

- En nueve de mayo di a Martín Gaytero y a su compañero, vecinos de Garganta la Olla, qua trayan piedra seis reales: 204 (*maravedís*).
- En treçe de mayo di a Martín Gaytero y a su compañero, vecinos de Garganta, seis reales y a Martín Barriga tres y un quartillo, y porque es así lo firmó todo por ellos. Gaspar Hernández: 314,5 (*maravedís*)
- En catorce de mayo anduvieron quatro carreteros cada uno tres reales y un quartillo y porque es así lo firmó por ellos. Andrés Gómez: 442 (*maravedís*).

3.136,5 (*maravedís*)

Fol. 82

Piedra

- En deciseis de mayo anduvieron Hernando Hidalgo y Hernando Ximénez, vecinos de Quacos, y Martín Barriga a echar piedra y llevó cada uno tres reales y un quartillo: 331,5 (*maravedís*).
- En decisiete les di lo mesmo y porque es así todo verdad y que les pagué digo que se lo pagó Francisco Pérez, el qual los concertó, lo firmó Pedro de Cáceres: 331,5 (*maravedís*).
- Item pagué a Juan Moreno, vecino de Aldeanueva, quarenta y cinco carretadas de piedra la víspera de Pentecostés, cada una catorce maravedís: 630 (*maravedís*).

Firmó lo uno y lo otro Pedro de Cáceres. Pedro de Cáceres.

- Dos días después de Pascua hasta víspera de la Trinidad, trabajó y hechó veinte y quatro carretadas, cada una por catorce maravedís, tiene recibidos seis reales: 336 (*maravedís*).
- Lunes, martes y miércoles hasta Corpus Cristi trabajó y hechó treinta y seis carretadas, cada una por catorce maravedís, páguele quedamos en paz y porque es así que no le devo nada de todo quanto ha trabajado lo firmó por él Antonio de Villafañe: 504 (*maravedís*).

2.133 (*maravedís*).

Fol. 82 vº

Piedra

- Item echó este mesmo Juan Moreno otras treinta y nuieve carretadas de piedra para la pared de la huerta, cada una por catorce maravedís y porque es así y que

fue pagado en catorce de junio, lo firmó por él Gonzalo Muños. Gonzalo Muñoz: 546 (*maravedís*).

- Pagué a Juan Moreno, vecino de Aldeanueva, ciento y quarenta maravedís de diez carretadas, a catorce maravedís, los quales fueron para acabar de cerrar la pared de la huerta y porque es así lo firmó por él fray Esteban del Arroyo: 136/4 (*maravedís*).

686 (*maravedís*).

fol. 83 (*Sin foliar foliado por la doctoranda a partir de aquí*)

- Siete peones y cinco asnillos con sus muchachos quitaron un día la tierra y piedra que se avía allegado de quando rompieron la pared de la cocina, di a cada peón quarenta maravedís y cada asnillo y un muchacho treinta y ocho, hacen: 470 (*maravedís*).
- Item Pero Gómez y su hijo y su hijo estuvieron en hazer la chimenea que se hizo en la cámara baxa cinco días, cada día les dava seis reales menos un quartillo y un día les ayudó un oficial: 1.062 (*maravedís*).
- Item cada día destes cinco les ayudaron tres peones y el uno dellos quatro que son todos deciséis peones, cada uno quarenta maravedís, que hacen: 640 (*maravedís*).
- La fuente. Para que la fuente que sube al jardín fuese ygual el agua se hizo una pared detrás de la yglesia, el cimientto abrieron y limpiaron seis peones y di a cada uno quarenta maravedís: 240 (*maravedís*).
- Francisco Pérez y dos oficiales estuvieron en la hazer como agora está seis días, cada uno llevó dos reales y medio cada día: 1.530 (*maravedís*).
- Ocho peones les ayudavan cada día que son 48 peones, a quarenta maravedís cada uno montan: 1.920 (*maravedís*).

5.762 (*maravedís*)

Fol. 83 v^o

- Otro día anduvieron encañando la fuente quatro oficiales, a cada uno se dio dos reales y medio: 340 (*maravedís*).
- Quince peones les daban recavdo cada uno por quarenta maravedís, que hacen: 600 (*maravedís*).
- Otro día anduvieron los mesmos oficiales y peones, dióseles lo mesmo: 940 (*maravedís*).
- Otro día anduvieron dos oficiales, diles cinco reales y a cinco peones dos maravedís: 370 (*maravedís*).
- Después de lo sosudicho anduvo Garrido tres días con tres peones hechando

un tejado encima del caño por amor de las goteras y haciendo un desagadero a la fuente, dile a él siete reales y medio y a los tres peones treientos y sesenta maravedís: 255/360 (*maravedís*).

- Di a un hombre que cubrió los guindas un día por mandado del padre fray Lorenço: 304 (*maravedís*).
- Dos días antes que el señor Luys Quijada viniese esta última vez, di cada día a quatro peones real y medio a cada uno y a tres moçuelos quarenta maravedís cada día y a tres asnillos a cada uno veinte y cinco cada día, son dos días, monta todo 638 maravedís porque me limpiaron la casa y sacaron quanta tierra avía y lo que se les mandó: 638 (*maravedís*).

3.537 (*maravedís*).

Fol. 84

Cargose desta partida en su cuenta al padre fray Lorenço.

- En dos de agosto entregué al padre fray Lorenço en quien quedó la obra treinta y nueve mil y ~~doçientos y catorce maravedís y medio~~ quatrocientos y treze maravedís en dinero: 39.413 (*maravedís*).

Fol. 84 vº

Sumario General de la datta de lo que fray Miguel de Torralva a gastado en la obra del monasterio de Yuste el tiempo que estuvo a su cargo porque después del la tomó fray Lorenzo de Losar, el qual también doy cuenta como parece pòr ella.

Año 1557/1558

(*El sumatorio final alcanza la cifra de 1.100.444 maravedís*)

Fray Miguel de Torralva padre professo del monasterio de San Gerónimo de Yuste.

Datta

De los maravedís quel dicho fray Miguel ha dado y pagado por orden de Su Magestad paral gasto de la obra del guardamangier, salsería y cozina que mandó hazer desde diez y ocho de junio del año pasado de quinientos cinquenta y siete que se le encomendó la dicha obra por haver dexado de tener cuenta con ella fray Gerónimo de Xarahizejo en adelante.

Año de 1557/1558

Datta

Que se reciben y pasan en cuenta al dicho fray Miguel de Torralva un quento noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve maravedís y medio que desde diez y ocho de junio del dicho año pasado de quinientos cinquenta y siete hasta dos de agosto deste año

presente de quinientos cinquenta y ocho dio y pagó en el dicho monasterio de Yuste a albañiles, oficiales de carpintería y cantería, peones, asserradores de madera por los días que trabajaron en la dicha obra y de clavazón, cal, ladrillo, madera, cerrajería, destajos, jornales de carretas y otras muchas cosas que se compraron para ella como pareció por el libro de la cuenta que dello dio en quarenta y dos pliegos sin este y el descargo en que hay ciento y quarenta y siete sumas de planas rubricadas de mano del dicho Gaztelu que todas montan las dichas un quento noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve maravedís y medio.

1.099.999,5 (*maravedís*)

Monta el cargo: 1.100.444 (*maravedís*)

Monta la datta: 1.099.999,5 (*maravedís*)

Alcance contra el dicho fray Miguel de Torralva: 444,5 (*maravedís*)

Por manera que parece haver recibido el dicho fray Miguel de Torralva para la dicha obra y en el dicho tiempo según parece por su cargo un quento cient mil quatrocientos quarenta y quatro maravedís y gastado y distribuydo en la dicha obra los dichos un quento noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve maravedís y medio abaxados y descontados mil y quinientos setente y seis maravedís que el dicho fray Miguel puso en cuenta haver pagado a Moreno carpintero como parece en el margen desta cuenta a hojas diez y siete por haver negado él que no los recibió así que se le alcança al dicho fray Miguel líquidamente por quatrocientos quarenta y quatro maravedís y medio, la qual dicha cuenta fue fenescida, vista y examinada y comprobado el cargo por nos Luis Quixada, mayordomo de Su Magestad Imperial y Martín de Gaztelu su secretario por havernos Su Magestad mandado a boca que la tomásemos y en fee dello hicimos este fenescimiento y lo firmamos de nuestros nombres en la villa de Quacos a 25 de agosto de 1558.

Este alcance se testó por Su Magestad hizo merced deste alcance al dicho fray Miguel de Torralva y por ser poca cosa no se despachó cedula dello. Martín de Gaztelu.

Documento nº 35

Libramiento a Antonio de Segura

Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial

Documentos

VIII-13

“Segura. A buena cuenta en doce de abril pasado de este año se le acavan de librar mill y ciento y catorze reales que ubo de aver por otros tantos que a pagado y hecho de

gasto los novecientos y cuarenta y seys reales dellos a Joan García del Cañavate vecino de Cañabate y otros siete carreteros y sus compañeros porque llebaron desta fábrica en ocho carros de mulas cierta parte del Retablo del Juicio final que hizo en esta fábrica el dicho Antonio de Segura para el monasterio de S. Hieronimo de Yuste. Hasta la barca del rio Tietar que todos los dichos ocho carros fueron concertados al dicho señor y los ciento y sesenta y ocho reales restantes de llebar las piezas que yban del dicho retablo desde la dicha barca y río al dicho monasterio de Yuste con algunos gastos que ocho peones que ayudaron a cargar y aderezaron el camino como todo lo dio por quenta por menudo.”

Documento nº 36

Libramientos a Antonio de Segura

Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial

Documentos

VIII-14

“Antonio de Segura pintor. El retablo del Juicio Final. Año 1582

En doze de henero de mill y quinientos y ochenta y dos años se libró el pagador Thomás a Antonio de Segura pintor dos mil reales que montan sesenta y ocho mill maravedís para en quenta y parte de pago del Retablo y Juycio Final que haze para el monasterio de San Jerónimo de Yuste conforme a su asiento.

En Veynte y seis de enero se libró el dicho pagador a Antonio de Segura Pintor dos mill reales a la dicha quenta.

En diez y seys de febrero se libró el dicho pagador al dicho Antón de Segura pintor mill reales a la dicha quenta.

En diez de marzo el dicho pagador al dicho Antonio de Segura pintor mill y quinientos reales a la dicha quenta.

En veynte de março se libró el dicho pagador a Antonio de Segura pintor residente en esta fábrica seis mill y treynta y un reales que montan ciento y cinco mill y cinquenta y quatro maravedís con los quales y con veinte y cinco mill y seiscientos reales que le están librados por diez y siete libranzas de buena quenta, la primera de cient ducados en reales, en veynte y tres de jullio del año pasado de quinientos y ochenta y la postrera de mill y quinientos reales.

En diez de marzo de deste año de quinientos y ochenta y dos y con trescientos y sesenta y tres reales que se le retienen hasta que acabe de hazer las cartelas grandes que vienen debajo del dicho banco de la obra del retablo que adelante se hará minción conforme a la traza y horden que le está dada y una cerradura dorada para la custodia del dicho

retablo se le acaban de librar treynta y un mill y novecientos y noventa y quatro reales que a de aver por la obra de manos y colores que a hecho de un retablo de madera de pincel de Juicio Final para el monasterio de S. Jerónimo de Yuste conforme a una pintura de Ticiano y el desinio y horden que para ello se le dio firmado de Juan de Herrera criado de su magestad y una custodia que a hecho del altor del pedestal y según y como se asentó y concertó con él por horden de su majestad, la qual dicha obra a hecho a tasación conforme a dicho concierto y se nombraron personas de parte de su majestad ~~la qual dicha~~ y ha para ello las quales de conformidad tasaron toda la dicha obra del dicho retablo y custodia y colores que el dicho Antonio de Segura a puesto y lo tocante a la pintura y la dicha suma de treynta y un mill y novecientos y noventa y quatro reales y sin entrar en la dicha tasación ni balor lo tocante al dorar toda la obra del dicho retablo ni el horo que en ello ha de aplicar porque para más beneficio de la dicha obra se a dexado de hazer en esta fábrica hasta que el dicho retablo se llebe al dicho Monasterio de san Jerónimo de Yuste donde se a de asentar en la capilla mayor del conforme a la voluntad del emperador nuestro señor que sea en gloria declarado por una cláusula [sic] de su codicilio y abiéndose dorado el dicho retablo y custodia se a de tasar las manos y horo y materiales necesarios para ello y para estofarle y asentarle y todo lo demás que fuere necesario de más de la obra que hasta oy día de la fecha desta libranza está hecha y tasada.”

“Antonio de Segura pintor. El dorar y estofar el retablo del Juicio Final. Año de 1582. En veynte y uno de marzo de Mill quinientos y ochenta y dos años se libró al dicho pagador Thomás de Paz a Antonio de Segura pintor tres mill reales que montan ciento y dos mill maravedís que ubo de aver para en quenta y parte de pago de la costa de manos que a de tener en dorar y estofar el retablo del Juicio Final que a hecho para la capilla mayor de S. Jerónimo de Yuste y oro y otros materiales necesarios para dicha obra y asentar el dicho retablo en la dicha capilla según y como fuere tasado conforme al asiento que con él está hecho por mandado de su Magestad: 102.000 [maravedís]
 Veynte y siete de octubre se libró en el dicho pagador al dicho Antonio de Segura pintor otros quinientos ducados en reales a la dicha quenta: 187.000 [maravedís]”.
 289.000 [maravedís]

Documento nº 37

Escritura de concierto con Antonio de Segura

Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial

Documentos

VII-31

“Antonio de Segura. En la villa del Escorial a veinte y quatro días del mes de jullio de mill quinientos y ochenta años. Estando presente el muy magnífico señor Gonzalo Ramírez contador de su magestad en la fábrica del monasterio de San Lorenzo el Real y en presencia de mí Francisco Escudero escribano de su magestad y público en ella y de los testigos de yuso escritos, parecieron Antonio de Segura pintor natural de San Myllan dela Cogolla en la Rioxa como principal e Diego de Hurbina pintor vecino de la villa de Madrid en la parroquia de San Xinés como su fiador y principal y llano pagador haciendo de deuda e fecho ageno suyo propio ambos a dos juntamente de mancomún y a boz de uno y cada uno dellos y de sus bienes por si e por el todo yn solidum renunciando como renunciaron las leyes de la mancomunidad hoc yta de duobus reis debendi y el autentica presente de fide yusoribus y la epístola del dibo Adriano y el beneficio de la división y excursión dedendarum acionem y las demás leyes, fueron e derechos que son e hablan a favor de los que se obligan de mancomun como en ellas y en cada una de ellas se contiene y dixerón que se obligan y obligaron de hacer et que harán el dicho Antonio de Segura a su costa de manos y gente un retablo de madera de pincel del juizio final para la capilla mayor de San Gerónimo de Yuste conforme a una pintura de Tiziano que está en el dicho monasterio de San Lorenzo el Real a tasación y segunt como se contiene y declara en el asiento y concierto que sobre ello tiene hecho con el señor Martín de Gaztelu secretario de Su Magestad y del dicho Antonio de Segura en diez e nueve de junyo próximo pasado deste dicho año y que está aprovado por su magestad por cédula que para ello dio en Badajoz en cinco del dicho mes y año firmanda de su real nombre y refrendada del dicho señor secretario que su thenor de lo qual uno en pos de otro es del thenor siguiente:

Lo que se asienta y conierta entre Martín de Gaztelu secretario de su majestad por su mandado de la una parte y Antonio de Segura pintor natural de San Myllán de la Cogolla en la Rioxa de la otra sobre un retablo de madera de Pincel que el dicho Segura a de hazer del juizio final conforme a una pintura de Tiziano que está en el Monasterio de Sant Lorenzo el Real para la capilla mayor del monasterio de Sant Gerónimo de Yuste en cumplimiento de lo qual Emperador que sea en gloria mandó por una cláusula de su codicilio con que falleciere lo siguiente:

Primeramente que el dicho Antonio de Segura ará el dicho retablo de madera del altor, tamaño y conforme a una traça de Juan de Herrera criado de su magestad le a dado formada de su mano el qual a de ser de una pintura del juizio final conforme a otra que hizo Ticiano questá en el monasterio de san Lorenzo del rreal con quatro columnas corintias con su predestal y al altor del a de yr una custodia era dissignada en la dicha traça y en el alto de las dichas quatro columnas a de hir su yncornysamento y un frontispicio roto y en la rotura a de aver un escudo con las armas del Emperador y en a una de la dichas quatro an de hir a ttraçó quattro de las esculturas e lo demás que particularmente está

designado en la dicha traça firmado de mano del dicho Juan de Herrera a quel dicho Segura se remite.

Quel dicho Antonio de Segura hará y acabará de todo punto el dicho retablo para que se pueda asentar en la dicha capilla por todo el año que viene de mill e quinientos e ochenta e uno de madera dorado, estofado e pintado lo más bien acavado y con la mayor perfección que él pueda y supiere y para que así lo cumpla dara fianças bastantes en esta corte a satisfacción del prior vehedor e contador de la fábrica del monasterio de San Lorenzo el real.

Que para hacer el dicho retablo ayan de dar e den al dicho Antonio de Segura todos los materiales e recaudos que oviere menester y aposento en el dicho monasterio de San Lorenzo o en el sitio del donde esté y trabase en la obra del dicho retablo y los dineros que pareciesen necesarios a buena cuenta de lo que oliere de aver librados en el pagador de la fábrica del dicho monasterio de San Lorenzo con tanto que el dicho Segura pusiere o comprare algunas colores e otros materiales para començar la obra del dicho retablo se le ayan de pagar e paguen luego como las comprare sin dilatarlo ni aguardar a que acave la obra ny se tase.

Que haciendo e cumpliendo el dicho Antonio de Segura lo sobredicho promete y ofrece el dicho secretario Gaztelu en nombre de su majestad que se le dará e pagará por la hechura del dicho retablo.

Luego como le aya acavado todo lo en que fuere tasado y estimado para lo qual se a de nombrar una persona de parte de su majestad y otra de la del dicho Segura y que se aya de pagar por lo quel a todos den la razón y en caso que no se concordaren se aya de nombrar y nombre un tercero por la justicia y por lo que así se declarare ayan de pagar anbas partes.

Que si el dicho Antonio de Segura falleciere antes de acavar la obra del dicho retablo se ayan de tasar y tase en el estado y ser que la dexare conforme a lo sobredicho y que aquello se pague a quien se hordenare por su testamento o pertenciere derecho descontándole el dinero que a buena cuenta oviere recibido.

Que su majestad a provanza deste asiendo para que el dicho Antonio de Segura sea cierto para que se cumpliera como en el se contiene sin que en ello aya falta ny dilación y demás della se le dará su cédula real para que la congregación de la fábrica del dicho monasterio de San Lorenzo el Real le dieren en el pagador della el dinero que fuere menester a buena cuenta para hacer y acavar la dicha obra.

Todo lo qual que dicho es prometieron y se obligaron y el dicho secretario Gaztelu en nombre de su majestad y el dicho Antonio de Segura en el suyo que arán y cumplirán cada uno por lo que lo toca según dicho es para cuyo cumplimiento lo firmaron de su nombre en la villa de Madrid a diez y nueve de junio de mill y quinientos y ochenta años Martín de Gaztelu Antonio de Segura.

El Rey. Por quanto Martín de Gaztelu su secretario a tomado en mi nombre e por mi mandado el asiento y capitulación questá en la oja antes de ésta con Antonio de Segura pintor firmada de ambos sobre la obra y echura del retablo de madera de pincel del juicio final que se a encargado de haçer para la capilla mayor del monasterio de San Gerónimo de Yuste e por que nuestra voluntad es que se guarde, cumpla y execute lo contenido en el dicho asiento por la presente se les damos, confirmamos y avemos por bueno e prometemos y aseguramos que cumpliéndose por parte del dicho Antonio de Segura lo que conforme a él esta obligado a haçer se hará e cumplirá por lanza lo que por él en nuestro nombre se le a ofrecido sin que aya falta alguna e para que dello sea cierto le mandamos dar el dicho asiento y esta nuestra cedula y que tome la razón dello el contador de la fábrica del monasterio de San Lorenzo el Real. Fecha en Badajoz a cinco de de jullio de mill y quinientos y ochenta años. Yo el Rey por mandado de su majestad. Martín de Gaztelu.

Con las quales dichas condiciones, capítulos y declaraciones de suso yncorporados el dicho Antonio de Segura como principal y el dicho Diego de Hurbina como su fiador devaxo de la dicha mancomunidad se obligavon y obligaron de hacer e que arán el dicho retablo del juicio final según e conforme y como se contiene e declara en lo dichos capítulos y a contento de los señores de la congregación de la fábrica del dicho monasterio so pena que lo que no estuviere tal se buelva a deshacer y acer a su costa de nuevo y que el dicho retablo lo ara según dicho es e no alzará mano del asta lo aver acavado de hacer so pena que si pasase el dicho plaço contenido en los dicho capítulos no lo hiciere y acavare puedan los dichos señores de la congregación hacerlo hacer a su costa e por el daño que por no le aver hecho en el dicho tiempo a su majestad se le siguieren e recreçieren con más por cualquier cantidad de maravedís que pareciere aver dado de socorro y a buena quenta de la obra del dicho retablo a el dicho Antonio de Segura puedan ser y sean executados como por maravedís y aver de su majestad con más por todas las costas e daños que por lo no cumplir se le siguieren e recreçieren y para averiguación e liquidación de cualquier cosa e parte dello sea bastante prueba e información la certificación que dello diere el dicho señor contador de la dicha fábrica en que dende agora para entonces lo dexaron e difirieron e las dichas penas pagadas o no o graciosamente remitidas que todavía y en todo tiempo guardarán e cumplirán todo lo en esta dicha escriptura e condiciones contenido debaxo de la dicha mancomunidad e que siempre que al dicho Antonio de Segura se le pidieren más fianças las dará a contento y satisfacción de los dichos señores de la congregación e para ello obligaron sus personas e vienes devaxo de la dicha mancomunidad según dicho es e dieron todo su poder cumplido a todas e qualesquier justiçias e jueçes de su magestad de qualquier fuero e jurisdicçion seglar que sean y en especial al señor alcalde mayor qués o fuere en esta villa del Escorial, debaxo de cuya juridicçion se sometían e sometieron renunciando como

renunciaron su propio fuero, jurisdicción e domicilio e la ley si convenerit de iuridicione oniu judicun para que por todos los remedios e rigores de derecho e vía executiva ansí nos lo agan guardar, cumplir e pagar e aver por firme como si lo contenido en la dicha escritura e condiciones fuese sentencia dada por juez competente a nuestro pedimiento e consentimiento e por nos consentida e pasada en cosa juzgada e renunciaron toda apellación e suplicación e beneficio de restitución yn yntegrun e todas e qualesquier leyes de que se puedan e deban aprovechar todas en general y cada una en especial a la ley e derecho que dize que general renunciación hecha de leyes non vala . El dicho señor Gonzalo Ramírez contador de su magestad en la dicha fábrica que a lo que dicho es presente estaba, dixo que en nombre de su magestad e por sí e por los demás señores de la congregación de la dicha fábrica aceptava y aceptó esta dicha escritura e condiciones según e como en ellas y en cada una dellas se contiene y ofrecía e ofreció a el dicho principal fiador la paga e cumplimiento della, e lo firmó de su nombre siendo presentes los testigos yuso contenidos.

Y es declaración que la obra de pintura del dicho retablo la a de hacer el dicho Antonio de Segura según e conforme se contiene en los capítulos contenidos en el asiento hecho con el dicho señor secretario Gaztelu, secretario de su majestad, y esta obligación a de tener e tiene fuerza en todo aquello que en ellos se contiene y se colige e puede colegir del dicho asiento y él y el dicho fiador an de quedar e quedan obligados a la seguridad de todo el dinero que se los diere e librare a buena cuenta para la dicha obra lo qual se justarán y sactisfarán a la parte de su majestad en ello y en caso que sea hecho algún alcance leopagaran llanamente a la parte de su magestad como se contiene en esta escritura y an de ser compelidos a ello conforme a la certificación que diere el dicho señor contador. E lo firmaron de sus nombres siendo testigos Roque Solario, marmolero, y Adrián Ponçe, ensamblador, los quales juraron en forma conocer a los otorgantes y Juan de la Maça. Oficial de la contaduría. Gonzalo Ramíres. Antonio de Segura. Diego de Urbina. Pasó ante mí Francisco Escudero. Escrivano.”

“Señor. Segura el pintor me a dicho que v.m. a reparado en tomar por fiador a Diego de Urbina pintor para lo que se a de dar al dicho Segura para la pintura que a de azer y pues el Diego de Urbina le fía me parece que v.m. puede mandar tomar esta fiança que está muy segura porque yo tengo al dicho Diego de Urbina por muy hombre de bien y bien abonado no le pareciendo v.m. otra cossa; fecha en San Lorenzo el Real a 24 de jullio de 1580 años. García de Brizuela. Para mi señor el contador Gonzalo Ramírez”

Documento nº 38

Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial

Documentos

VIII-33

“Yo Fr. Miguel de Alaejos prior del monasterio de S. Lorenzo El Real, doy fe que Antonio de Segura que hace el Retablo en S. Hierónimo de Yuste por mandado de su magt. me escribe que los dineros que se le libraren por esta vez a cuenta del dicho retablo se entreguen al señor Joan Baptista Monegro para que se los envíe porque el tiene carta de pago del dicho Antonio de Segura para que se los envíe y porque esto es verdad di esta firmada de mi nombre, fecha en San Lorenzo el Real oy jueves en 4 de marzo de 1583. Fray Miguel de Alahejos.”

Documento nº 39

Expediente de las obras realizadas en Yuste en 1656

Archivo General de Palacio

Administrativa. Obras. Leg. 1

“Obras en el cuarto Imperial de Yuste donde murió el Emperador Carlos V, cuya comisión dio el Rey a D. Luis de Sessé y Vega, para su ejecución en 1656”

“Comisión del Rey Nuestro Señor al Sr. D. Luys de Sesse y Vega para las obras del quarto imperial de Yuste”

Fol. 1

El Rey.

D. Luis de Sese y Vega caballero de la orden de Alcántara mi corregidor de la ciudad de Plasencia; por otro despacho mío que se os remitió por vía de mi consejo de Hazienda mandé que se os entregasen tres mil ducados para el reparo del quarto de San Jerónimo de Yuste donde murió la majestad Cesárea del Sr. Emperador Carlos quinto mi bisabuelo que goça de Dios para que por las órdenes que se os dieron por mi Junta de Obras y Bosques se hagan los reparos necesarios en el dicho quarto sin que se distribuya la dicha cantidad en otra ninguna cossa, sino en lo más necesario de la obra anteponiendo lo que fuere más preçisso. Y aquí he querido ordenaros y mandaros (como lo hago) que así se haga con la atención y cuidado que de vos espero y del que ponéis en quanto se os encarga de mi servicio, y que esto sea con intervención del Prior del convento de San Jerónimo de Yuste de quien también fío que por lo interesado en esta obra cuydará y solicitará lo más conveniente della conforme mis órdenes y resolución, y vos me iréis dando quenta de lo que se fuere ofreciendo en este particular por la Junta de Obras y Bosques remitiendo los despachos a manos de mi infraescrito secretario della pues así conbiene a mi servicio. Dada en el Buen Retiro a XVI de Hebrero de mil y seiscientos y cinquenta y seis años. Yo el Rey.

Fol. 3

Auto para nombrar maestros que bean el quarto imperial.

En la ciudad de Plasencia a catorce días del mes de março de mil y seiscientos y cinquenta y seis años, el Sr. D. Luis de Sese y Vega, caballero de la orden de Alcántara, corregidor y capitán a guerra del ayuntamiento y su tierra para su majestad. En ejecución y cumplimiento de la Real Comisión a su merced dada de la obra y reparos del quarto ymperial del convento de San Jerónimo de Yuste y para dar forma en ella y saber los reparos que necesita, mando que Diego Rossado, Maestro de Albañilería, y Juan de Aponte, Maestro de Carpintería, vecinos desta ciudad, vayan con su merced al dicho convento de Yuste mañana quince días y para que lo bean y declaren los reparos de que el dicho quarto imperial necesita, que su merced les mandara pagar su camino y ocupación y lo firmo. Ante mí. Martín Rayo. En Plasencia el dicho día yo el escribano di el dicho auto a Diego Rosado y Juan de Aponte. Doy fe.

Fol. 3 v.

Partida.

En la ciudad de Plasencia a quince de marzo de mil y seiscientos y cinquenta y seys. El señor D. Luys de Sese y Vega, cavallero de la orden de Alcántara en execución de su comisión del auto desta otra parte conmigo el escribano y de los maestros nombrados partió para el convento de Yuste que dista siete leguas desta ciudad y mandó se ponga porte. M. Rayo.

Vista de ojos de los reparos del quarto imperial y declaración de los maestros.

Estando en el Convento Imperial de San Jerónimo de Yuste. El día diez y seys de nuestro señor de mil seiscientos cinquenta y seys, el señor Don Luys de Sese y bega Cavallero de la orden de Alcántara en compañía del reverendo padre Fr. _____ de Ribadeneyra prior del dicho convento yuntamente con los maestros Diego Rossado y Joan de Aponte conmigo el escribano entraron en el quarto ymperial que está en el dicho convento donde vivió y murió la majestad cesárea del Emperador Carlos quinto y habiendo recibido juramento conforme derecho de los dichos maestros se fueron mirando y reconociendo de los reparos de que el dicho quarto ymperial necesita en la forma siguiente:

Fol. 4

- Subiose a lo alto del desván del quarto ymperial y en él parecieron dignas de reparo las cossas siguientes: pareció ser precisso en lo alto del dicho desván poner en el tercio que cae sobre la plaza del cuarto de en medio quatro vigas para el tejado, de treynta y quatro pies y cien docenas de tablas de chilla; y ciento y

cinquenta quatro quarteados; más en dicho desván, en la parte que cae sobre el quarto de las salas es necesario para los reparos cinco hileras de a veynte y quatro pies, más otra hilera de treynta pies de largo; y se ha de desbaratar todo el tejado del desván desde aguas vertientes de la iglesia hasta aguas vertientes del jardín de palacio y volverse a armar a cordel desde las juntas de las boquillas hasta la pared de la iglesia con la misma corriente que oy día tiene; y para enladrillar dicho desván y hacer una pared en que cargan las vigas son necesarios catorce mil ladrillos y se a de fraguar con cal y tres mil vigas para el tejado.

- Bajose a la plaza que hace el quarto de en medio y en ella pareció ser necesidad el techo de cinco bigas portones de a treinta y quatro pies; cada una an de tener pie y quarto de grueso y media vara de alto; más necesita el quarto vigas portones para los dos claros de la plaza de a veynte y nueve pies; más sesenta medias tocones para hileras y maderamiento del techo de dicha plaza; para cinta y saltur diez docenas de tabla de chilla y tres quartones de vigas para çapatatas debajo de las vigas; a se de poner una coluna de piedra en la dicha plaza a la parte de mediodía y tiene de ser la coluna de dos pies en quadro con su basa y capitel, de orden toscana.
- Un corredorcillo frontero del estanque necesita de los dos suelos (Fol. 4 v.) de arriba y de abajo, y para entrambos techos alto y bajo son menester quatro quartones de a veynte pies y veynte y seys medios tocones y ocho docenas de tabla de chilla.
- En la sala a las espaldas donde murió el Emperador se han de poner dos bigas veinte y seys pies, y dos docenas de tablas. Y en el segundo torreoncillo que está en la quadra correspondiente a ésta se a de cerrar la ventana que mira a poniente de un asta de ladrillo y cal y lucillar de una parte y otra.
- Para la sala donde murió el Emperador se necesita de dos docenas de tablas.
- En la sala por donde oya missa se a de poner una abraçadera a una viga.
- La estufa se a de techar de tabla de cinta enbevida y para ello es necesario doce quarteados y tres docenas de tabla de chilla y las dos ventanas se han de cerrar de un asta de ladrillo, dejando una ventana pequeña.
- Bajose al quarto bajo y para dos pieças que miran al mediodía son necesarias dos vigas para el techo de veynte y tres pies; y en la sala que mira a la plaza bassa se a de cerrar una ventana alta de ladrillo y cal que cae a los naranjos.
- En la torrecilla del quarto bajo de la pieça de la chimenea se a de cerrar la ventana que mira al poniente de un asta (Fol. 5) de ladrillo, y en la ventana que mira al estanque se a de hacer toda nueva, aprovechando todo el marco y echando abajo el batiente; y en la ventana que mira al estanquillo se an de poner siete postigos; y la puerta de la entrada de la torrecilla se a de hacer toda nueva y los entrepaños de castaño y de nogal.

- En la sala donde murió el Emperador se an de hacer puertas a una ventana; tiene de alto ocho pies y quarto de ancho con los mismos postigos; a de ser obra correspondiente a la demás.
- En el aposento de la torrecilla donde murió el Emperador en la ventana frontero del estanque es menester un larguero y el cabeçal del marco de abajo que se a de hacer nuevo.
- En otra ventana del mismo retrete se a de poner un pinaço.
- En la pieça donde murió el emperador, en una ventana que cae al mirador se a de poner en un postigo un larguero en la puerta ventana de abajo.
- En una ventana del segundo torreoncillo de la sala que esta a las espaldas donde murió el Emperador se an de poner dos beynaços y el batiente del marco en las bentanas.
- En el primer retrete bajando el caracol faltan de la puerta dos cruceros, un pinaço y tres entrepaños. Y en la abertura del mismo retrete dos postigos; y en la puerta que entra a la quadra faltan dos entrepaños; y en una ventana de la quadra desta un postigo.
- La pieça de la chimenea del quarto bajo necesita de lo siguiente: En una ventana que cae a los arcos de la plaça baja dos postigos.
(fol 5 v.)
- En la ventana del quarto bajo que cae al arquillo de la chimenea se an de haçer tres postigos; y en la puerta de las dos pieças bajas del mediodía se an de hacer una canca del marco.
- Y en la pieça donde está la caldera se a poner media ventana y tres postigos en la otra.
- En el quarto de la segunda torrecilla del quarto bajo que mira al oriente se a de cerrar una ventana alta de un asta de ladrillo; y la que mira al mediodía se an de hacer una ventanas de nuevo correspondiendo la obra a lo demás del quarto; y en otra ventana que mira al estanquillo de la misma torrecilla se an de hacer cinco postigos de la misma obra; y en la misma pieça se a de hacer la puerta, pero donde se entra a la torrecilla menos los marcos; y en la la plaça por donde se entra a esta torrecilla se a de cerrar una ventana que hace esquina con la que se a de cerrar en la torrecilla; y en la ventana que cae junto a ella que mira al jardín se a de echar un larguero y un pinaço y tres postigos de la misma obra; y todas las ventanas que van condenadas a cerrar se an de tabicar por la parte de adentro para que corra la pared igual; y se an de blanquear todas las piecas altas y bajas y sus callejones y adereçar los encalados que estuvieren arruinados.
- Y para cerrar las cinco ventanas que quedan condenadas serán necesarios tres mil ladrillos.

- Y en la ventana de la sala baja que está debajo de la pieza donde oya missa el Emperador se an de poner tres ventanas.

Fol. 6

- Los quales dichos adereços y reparos pareció por cosas sencillas y necesarias en el dicho quarto imperial, y así lo declararon los dichos maestros con vista y asistencia del dicho corregidor y del dicho reverendo padre prior y lo firmó su merced y dichos maestros. Ante mí. M. Rayo.

Fol. 6 v.

Auto para que se libre a los maestros.

En la ciudad de Plasencia, a veinte y siete de marzo de mill y seiscientos cinquenta y seys años, el señor don Luys de Sese y Bega, corregidor de la dicha ciudad, mandó se page libramiento para que Antonio Diaz de Ovalle depositario de los maravedís destinados para esta obra, de y page a Diego Rossado y Juan de Aponte, maestros que fueron a ver los reparos de la obra del quarto imperial, a cada uno seis ducados de tres días que se ocuparon. Y lo firmaron ante mí M. Rayo.

Fol. 7

Auto para que se libre la clavaçón para la obra.

En la ciudad de Plasencia diez y ocho días del mes de abril de mil y seiscientos y cinquenta y seys años. El señor don Luis de Sese y Vega, caballero de la orden de Alcantara, corregidor y capitán a guerra de la dicha ciudad y su tierra, por su magestad dijo que por quanto para los reparos de la obra del quarto imperial su majestad ynbió por la clavaçón que refiere la carta que mandó poner con estos autos con Joan Díaz Naranjero, vecino desta ciudad, que según en ella aparece a importado ciento y ocho reales, que todo junto hace quinientos y cinquenta y dos reales; y para que se pagen mandó se despache libramiento para que Antonio Díaz Valle, depositario de los maravedís aplicados para este efecto los pague y tome carta de pago del dicho Joan Díaz Naranjero y lo firma. Don Luis de Sesse. Ante mí M. Rayo.

Fol. 10

En la ciudad de Plasencia, doce días del mes de abril de mill y seiscientos y cinquenta y seis años, yo don Luis de Sesse y Vega, caballero del horden de Alcántara e regidor y capitán a guerra de la dicha ciudad y su partido por su Magestad, dixo que por quanto Matheo Vaquero, vecino de la villa de Serrejón, ha entregado de orden de su majestad del padre fray Francisco de Lupiana, religioso del convento de Yuste en la casa y granja de Valmorisco doze carretadas de cal para que desde allí se transporte a dicho convento

para la obra y reparos del quarto imperial. Y para que se le pague el precio de ellas que según las certificaciones de dicho Padre Lupiana se mandó poner en estos autos. Parece van en cada carreta diez y siete fanegas que a razón cada una de tres reales importan seiscientos y doze reales. Mando se despache libramiento para que Antonio Díaz Deo valle, depositario nombrado por Su Majestad para este efecto, de y pague al dicho Mateo Vaquero los dichos seiscientos y doze reales y tome su carta de pago que con ella y dicho libramiento se le pasaran en quentta y así lo mando y firmo. Don Luis de Sesse. Ante mí M. Rayo.

Fol. 11

Certifico es verdad como en 20 de abril de 1656 años traxo Matheo Baquero, becino de la Villa de Serrejón, doce carretas cargadas de cal en terrón que se dice cal biba para el quarto del emperador, que cada carreta según dice diez y siete fanegas cada carreta y la traxo a esta granxa de Valmorisco, jurisdicción de la ciudad de Plasencia y por verdad lo firmo en dicho día mes y año. Fray Francisco de Lupiana.

Fol. 13

Condiciones como se a de acer la obra del palacio imperial de San Jerónimo de Yuste en quanto a lo que toca a la obra de carpintería y albañilería es lo siguiente:

- Primeramente es condición que se tiene de a facer todo el tejado y armadura de el tejado de el palacio y placa que está delante de él y aprovechando todos los materiales, tejas y clavaçón y madera.
- Yten es condición que se a de quitar todo el suelo quadrado que tiene por cielo la dicha plaça y ansí mismo se an de quitar las vigas todas y se an de echar otras vigas nuevas y las bigas que están en los dos claros se an de quitar y poner otras nuevas y se an de poner como están y se an de poner cartelas en las vasas de la esquina y la del medio; y en la pare que confina con el convento llevando de suelo lo que mas convenga y de la misma lavor como están las antiguas; y en claro que mira al mediodia se tiene de hacer en la mita(sic) una pilastras con su cuello y basa y una bara de alto de cantería de obra toscana de dos pies y medio en quadro el neto y lo demás de alto de ladrillo y cal y su capitel de la misma horden toscana que confine con la misma viga del suelo cuadrado y el dicho suelo de la plaça se tiene de volver hacer de nuevo de la misma obra que está ahora y asentando en el cinco vigas nuevas tienen de llevar más de ahora (es)tan sus cartelas devajo de las vigas vien clavadas con sus clavijas conforme al maestro le pareciere todo con sus tavicones y molduras conforme al arte.
- Y es condición que se a hacer dos naves de madera nueva y con la madera que se quita se a de remediar lo demás que queda aprovechando las soleras que se pudieren.

- Yten es condición que en el tejado que está encima de la pla(ça) se an de poner quatro vigas en hiladas de azuela en la forma que están las demás puestas y fortificándolas con sus media tijeras o javarcones encarcándolas en las vigas del suelo quadrado asentadas a linia recta desde el extremo del tejado hasta la pare de la pare de la iglesia con la misma corriente que oi día tiene y en la viga que está junto al órgano se a de hacer un ara de ladrillo que la reciva.

Fol. 13 v.

- Y es condición que los quarteados del tejado an se de ser sus hiladas de azuela y lo demas restante de toda la armadura del tejado restante del palacio se a de remediar con la madera que se quita de el maderamiento de la plaça se a de poner en él más tejado
- Y es condición que se an de poner cinco hileras en y lo demás de la madera que se quita se a de remediar lo demás todo mui bien clavado y fortificado.
- Y es condición que el corredor que mira al mediodía se a de hacer de todo nuevo alto y bajo conforme a lo demás que está; más en la sala adonde oía misa su majestad se a de poner una brazadera de hierro en una viga.
- Más se a de enmaderar la estufa de cinta envevida y son menester doçe quarteados.
- Y es condición que en el quarto vajo sean de poner dos vigas en las piezas que miran al mediodía; en la ventana que mira al estanque se a de hacer de nuevo aprovechando el marco que sea de hacer el vatiente del marco; más se a de hacer siete postigos en la ventana que mira a el estanque y la puerta de la entrada de la torrecilla se a de hacer toda nuevo y los trepanos an de ser de nogar(sic) o de castaño.
- Más adonde murió su magesta se a de hacer unas bentanas nuevas a una ventana: tiene de alto ocho pies y de ancho quatro pies con los mismos postigos correspondientes a las demás en el aposento de la torrecilla adonde murió su majestad, en la ventana que mira al estanque, es menester un largo y un cabezal del marco de avajo; más en otra ventana que está en el mismo retrete es menester un peinazo.
- Más adonde murió su magesta en una ventana que cae al mirador se a de poner un postigo y un larguero.
- Más en la segunda torrecilla de la sala que está a la espalda adonde murió su magesta en la ventana se an de poner dos peinazos y el batiente de marco; más bajando del caracol abajo en el primer retrete en frente dos peinaços en (fol. 14) la ventana y un crucero y tres entrepaños y en la mesma sala del mesmo retrete es menester dos postigos.
- Más en la puerta que entra la quadra faltan dos entrepaños; más en la ventana que

está en la misma sala es menester un postigo; más en la pieza de la chimenea del cuarto vajo en la ventana que cae a los naranjos dos postigos; más en la ventana del cuarto vajo que cae al estanque se a de bacer tres postigos; más en la puerta de las dos piezas bajas del medio se a de hacer una canca de un marco; más en la misma pieza adonde esta la catrida(sic) se ha de hacer media ventana mas y tres postigos en la otra en el cuarto de la segunda torrecilla en la ventana que mira al mediodía se a de hacer toda de nuevo correspondiente a las demás; más en la misma pieza por donde se entra se a de hacer de nuevo sacando el marco; más en la ventana que mira al jardín que está junto a la que se a de cerrar, se a de hacer un larguero y un peinaço y tres postigos; más en la ventana de la sala vaja que está debajo de la pieza donde oía misa su majesta se a de poner las ventanas nuevas.

- Y es condición que se an de dar en quanto toca a la madera que sea dar toda la madera aserrada con sierra grande como el maestro la pidiere; más se tiene de dar madera y cal y ladrillos y tejas y arena y arcilla y sogas y capachos y clavos y todo quanto porten para la obra.
- Y es condición que los dichos maestros no an de poner más que sus manos.

Fol. 14v.

Las condiciones que tocan a la albañilería son las siguientes:

- Y es condición que la pilas que se tiene de acer en la plaça tiene de ser encalada y bruñida y blanca; más sobre las bigas de los dos claros que miran al poniente se tiene de echar de un buelo de ladrillo y cal para defensa de las bigas; más sobre dichas bigas se tiene de levantar una pare de un asta de ladrillo que enpareje alto de tejado con un buelo de ladrillo de la dicha pare que yguale con el tejado y por la parte del desván se tienen de hacer unas vasajuntas en la misma pare adonde cargan las mismas vigas del tejado.
- Yten es condición que el tejado tiene ser trastejado a quatro canales, una maciça y en la falda de las voquillas dos tejas maciças y los repalgos y una lima teja maciço de cal fina; más arrimado a la pare de la iglesia se an de poner tres cubiertas maciças por amor de las aguas del tejado de la iglesia con su espado(sic) arrimado a la misma pare.
- Yen es condición que el desván del pala(cio) y plaza se a de enladrillar a hilas derechas con cal; más se tiene de hacer la viga referida para recibir la viga del tejado.
- Yten es condición que todo se a de enladrillar como está lo demás, más se an de cerrar cinco puertas ventanas y an de quedar por de dentro a ras con ras de adentro pare por de dentro de una oja y por otra de una asta encaladas y bruñidas y por de dentro blanco como de demás.
- Yten es condición que se a de blanquear todo el palacio de cal de Cáceres o lleso

y encalar los remiendos que estuvieren desencalados.

- Yten es condición que se an de dar todos los materiales pertenecientes a la obra de albañilería.
- Y es condición se a de dar a vista de maestros la carpintería y albañilería nombrado por el señor corregidor y los maestros que lo vieren.

Fol. 15

Memoria de la madera del palacio

- Primeramente 90 tocones de a doce pies de largo y de grueso del marco que lleba y queda en caja por precio de a 2 reales.
- Más treinta tocones de a 28 pies del mismo grueso y marco.
- Más quince tocones de a 29 pies y el mismo grueso.
- Más seis tocones del grueso de bigas para zapatas por dicho precio.
- Más 230 docenas de chillas de tercia de grueso y de dos baras de fuerza por precio de ocho reales.
- Más ocho vigas de 36 pies y de peralte de media bara y grueso de tercia por precio de once reales.
- Más quatro bigas de a veinte ynuebe pies de peralte de una tercia y dos dedos y quarta y dos dedos de grueso.
- Más quatro vigetas de a veinte pies del mismo grueso.
- Más otras dos vigas de a veinte y seis pies y el mismo grueso.
- Más otras dos de a veinte y tres pies del mismo grueso.
- Mas cinco yleras de 24 pies y otra de a 30 pies de tercio todas por precio de onçe reales.
- Monta toda esta partida 481 reales

Fol. 16

Sr. mío. He estado con particular cuidado de responder a su carta de V.M. de 30 del mes passado y lo he suspendido hasta tener respuesta fija del Sr. Presidente de Hacienda sobre la paga de los mill ducados de Trujillo para el reparo quarto Imperial de Yuste. Últimamente me dijo que con el correo de oy hace ocho días escribió y imbió orden al corregidor de dicha Trujillo para que entregase esta partida y que también escribió a V.m. para que la recibiese. Con que espero se havrá dado entero cumplimiento a lo que se consignó para la obra y que con el cuidado que V.m. pone en ella la perfeccionará de modo que Su Majestad se dé por bien servido. Todavía si para de aquí a que se acave de todo punto fuere necesario alguna otra diligencia a que yo pueda acudir por acá lo haré con toda asistencia; y de la misma manera a lo que V.m. se sirviese de emplearme en que mostrara mi voluntad el efecto. Dios guarde a V.m. muchos años como desseo. Madrid,

11 de mayo de 1656. B.L.M.D. Vm. Su mr. Servidor Francisco Manzano.

Fol. 18

Auto para librar el dinero de la madera

En la ciudad de Plasencia diez días del mes de junio de mill y seiscientos y cincuenta y seis años, el sr. Don Luis de Sesse y Vega, caballero de la orden de Alcántara , corregidor desta dicha ciudad y su tierra por su majestad; dijo que por quanto por la carta me mandó poner con estos autos del padre fray Joseph de Ballanos, religioso del convento de San Jerónimo de Yuste parece se le está debiendo setecientos y diez y ocho reales de la madera que se a gastado para la obra del cuarto imperial a Juan Millanes de Almaraz para que se le pague; mando se le despachase libramiento para que Antonio Díaz de Ovalle depositario los despache y tome carta de pago y lo tomó. D. Luis de Sesse.

Fol. 19

Sr. Corregidor

Vispera de Pasqua estando en el convento Juan Millanes a dar noticia de la disposición de la madera y como esta ya toda estava labrada y aserradas cincuenta y cinco docenas de chillas para certificarla v.m. padre prior me manda oy segundo día de pasqua viniese a este pinar y la viesse y contase; así lo e hecho y parece como al pinadero ynformó en mi casa; la madera toda está labrada y la cantidad cumplida y oy e concertado los cuarterones; digo la asierra para que los vayan aserrando pues no estava por su quenta el hacerlo; los pares están ya concertados y dados dineros a los carreteros la detención es el río y ser la barca de tal condición que no a de ser posible poderlo pasar por ella; entregarse al varquero para que cuyde della hasta que se pueda pasar; el pinadero pide la resta del concierto que son 72 reales para poder cumplir con las sierras v.m. verá lo que en esto se a de hacer; la texa se a concertado dos o tres vezes y por el viento se ha dejado; los carpinteros que hicieron postura en las puertas y ventanas llegaron al convento y mirándolo todo replicaron que no podían cumplir la postura sino se les pagava de más del contado lo que saliese quebrado en los postigos y puertas; por mandado de mi padre prior los fui yo a buscar y dar a sus casas no a sido posible con ellos; v.m. avisar lo que en esto y en lo demás se a de hacer y mandar le despache al pinadero por que no haga cuenta acá de nuestros; a v.m. con los aumentos que su persona merece; deste pinar del Moreno ; junio 9 de 1656.

Fol. 20

En la ciudad de Plasencia diez y seis días del mes de junio de mil y seis cientos y cincuenta

y seis años, su merced el Sr. Don Luis de Sese y Vega caballero de la horden de Alcántara, corregidor y capitán a guerra de la dicha ciudad y su tierra por su majestad, dijo que porque su merced embió desde esta ciudad a el convento de Yustte a José Mateos y Juan de Concha maestros de albañilería y carpintería para que biesen los adereços que son necesarios del quarto imperial para ajustar con ellos hiciesen postura en dicha obra en lo cual se an ocupado tres días y para que se les pague mandose despachar libramiento para que Antonio Díaz persona en quien están depositados los maravedís consignados para dicha obra les pague a cada uno treinta y seis reales a razón de a doce reales cada día y lo firmo Don Luis de Sesse.

Fol. 21

En la ciudad de Plasencia en veinte días del mes de junio de mil y seiscientos y cincuenta y seis años, el Sr. D Luis de Sesse y Vega, Caballero de la Horden de Alcántara, corregidor y capittán a guerra desta ciudad y su tierra por su majestad, mandó se despache libramiento para Antonio Díaz de Aballe, depositario de los maravedís que están consignados para la obra del quarto imperial de y entregue a el Reverendo Padre Frai Hernando de Ybaherneda, prior del convento de Yuste, mil y novecientos y siete reales de bellón para que los tenga de manifiesto en el dicho convento para la paga de los peones y otros gastos de la dicha obra de que ha de tener cuenta y razón dicho padre prior para que conste en todo tiempo en que se a distribuido y gastado, ansí lo mando y firmo. Don Luis de Sesse. Ante mi M. Rayo.

Fol. 22

D. Luis de Sesse y Vega, Cavallero de la orden de Alcántara, corregidor y capitán a guerra de la Ciudad de Plasencia e su partido por el Rey N.Sr., a quien por su Real cédula está cometido los reparos del quarto imperial de San Jerónimo de Yuste, hago saber al Sr. D. Diego de Guzmán y Velasco, caballero de la orden de Santiago, corregidor y capitán a guerra de la ciudad de Plasencia y su ppto. Trujillo y su partido, como por el libramiento del Sr. D. Juan de Carvajal y Sande, presidente en el Real de Hacienda, se dio libramiento, su fecha de diez y nueve de henero deste año para que v.m. se sirviera de mandar se me entregasen para los dichos reparos ochocientos y sesenta y cinco mill maravedís de vellón, los trecientos y veynte mill delos mismos importa el quatro por ciento de la Renta de Alcabalas y los quarenta y cinco mill maravedís restantes de los ciento y quince mill maravedís que importan el de la renta del primero uno por ciento, la qual dicha librança Su Majestad diole por su Real Cédula de veynte y ocho del dicho mes, aprobó y mandó complir y porque de más dello sea remitido nuevamente por el dicho Sr. Presidente de Hacienda para que sean (fol. 22 v.) con todo efecto y a brevedad hágase. Entreguen los dichos maravedís por la ruina que amenaza la dicha obra si no se

reparase a tiempo y que todos así finalmente se presentarán y entregarán con ésta y para que se consiga e dado orden que el padre Fr. Josef de Baños de la orden de San Jerónimo, profeso en dicho ymperial combento, vaya a esta ciudad a entregarle en mi nombre en dichos maravedís y para que lo haga por la presente le doy el poder que se requiere y es necesario para que en dicho mi nombre pida, recibe y cobre los dichos trecientos y sesenta y cinco mill maravedís a los dichos efectos y de eso pague su carta o cartas de pago e finiquitos que valgan lo mismo las dará y pagará con remisión de la entrega para su firma a el escribano que della de fe a favor de cualesquier tesoreros receptores o personas que los pagaren y de quien se devan dar y de parte de su majestad, pido y esorto a V.M. mande dar y de entero cumplimiento a dicha librança y a cedula real por convenir así a su Real Servicio. Plasencia, jullio dos de 1656. Don Luis de Sesse.

Fol. 24

Don Luis de Sesse y Vega, Caballero de la horden de alcántara, corregidor y capitán a guerra de la ciudad de Plasencia y su partido por su majestad a quien está cometida la obra y adereço del quarto imperial de San Jerónimo de Yuste. Por quanto conviene disponer con brevedad la dicha obra por irse pasando el tiempo en que se a de açer la madera y materiales no se conducen trasportar al dicho convento con la brevedad y diligencia que se requiere por la falta de carretería y negligentia de los carreteros, maestros y oficiales y para que se remedie doy poder y comisión a Estevan García alguacil desta ciudad para que vaya a los lugares de Talayuela, Toril, Majadas y demás partes desta jurisdición que convenga y compela y apremie a cualesquier carreteros maestros y personas a cuyo cargo esté el cortar y conducir la dicha madera de que llevara yntrución del padre prior del dicho convento y asta tanto que la labren traygan y conduzcan al dicho quarto imperial apremiándoles por presión y embargando qualesquier bueyes, carretas y pajares que sean menester para ello que se les dara satisfacción de su travaxo. Y apremiará por prisió a qualesquier personas que fueren a propósito para que acudan a ello y las justicias de los dichos lugares le asistan y den todo el favor y ayuda que les pidiere y ubiere menester. (f. 24 v.)Pena de cada veinte mil maravedíes aplicados para gastos de dichos reparos, que venido que sea el dicho Estevan García le mandare pagar su salario del tiempo que se a de ocupar. Y si para executar qualesquier cosa de lo convenido en esta comisión de lo dependiente della y de parte de su majestad pido y encargo a todos los señores justicias ante quien presentare esta comisión le mande dar todo el favor y ayuda que ubiere menester y fuere necesario por convenir así al servicio de su megestad . Dado en Plasencia, a quatro días del mes de agosto de mill y setecientos y cincuenta y seys años. Don Luis de Sesse.

En Robledillo a nueve días del mes de agosto de mill y seiscientos y cincuenta y seis años

yo el escribano notifique la orden de suso a Pedro Luengo, alcalde ordinario y a Diego Loçano, Rexidor de este lugar y dixerón que están prestos de cumplir con Su Señor de que doy fee. Bernardo Mampano.

El dicho día, mes y año dichos el dicho Esteban García alguacil extraordinario por lo contenido en esta comisión dixo que por quanto tiene que yr al de Collado y otras partes para que se baya conduciendo la madera y materiales para la obra del quarto imperial de San Xerónimo que mandava quando se notificó señores al dicho alcalde y rexidor que para el viernes onze del corriente despachen nueve carretas para que desde Balmorisco vayan conduciendo la madera necesaria para el dicho quarto de San Xerónimo y lo cumplan so las penas convenidas en su comisión y lo firmó y le da por condenados en dicha pena lo contrario asíendo. Y yo el dicho escribano lo notifico al dicho alcalde y rexidor de que doy fee. Ante mí Bernardo Mampano. Esteban García.

Fol. 25

En ocho de agosto de seiscientos y cinquenta y seis, en el lugar de Talayuela, Esteban García presentó la comisión del otra parte al alcalde de dicho lugar y la obedeció y en su cumplimiento se obligó Juan Fernández, vecino de dicho lugar de traer la madera que puesta esta en el pinar y por no aver escribano en dicho lugar. Yo como presente a lo dicho doy fe.

(.....)

En el lugar de Cuacos en diez días del mes de agosto de mil seiscientos y cinquenta y seis años, Esteban García alguacil de la ciudad de Plasencia y como tenía el mandamiento y comisión desta otra parte contenido a Francisco Hornero alcalde ordinario en el dicho lugar para que en lo que fuere necesario su cumplimiento sobre compeler a los carreteros que en el ubiere a que traigan la madera necesaria para la hobra del quarto imperial del conbento de San Jerónimo de Yuste y el dicho alcalde dixo que dos carretas qua ai en este lugar, una de Francisco Montero y otra de Juan Calero, está entendido que están ayudando a traer la dicha madera y no siendo así y siendo necesario su fabor y ai así en esto como en otra cualquier cosa tocante a la hobra(f. 25 v.) del dicho quarto imperial, está presto de acudir administrando justicia y siendo necesario a dar su fabor y aiuda y ansí lo firme este día abiendo echo notorio el dicho mandamiento a José Ximénez, alcalde en este lugar dixo ansímismo questa presto de cumplir lo en el contenido y lo firmo.

En Aldeanueva de la Vera en honçe días del mes de agosto de mil y seiscientos y cinquenta y seis años, Esteban García, alguacil, presento la comisión desta otra parte a su merced Julio Prieto, alcalde ordinario deste dicho lugar en cual obedeció y en su cumplimiento

dixo estaba presto de hacer lo que por dicha horden se le mande, de que doy fe.

En dicho día, mes y año dichos, el dicho Esteban García, en cumplimiento de su comisión dixo que por cuanto tiene necesidad de yr asistir a otras partes para acer conducir la madera y demás materiales para dicha hobra y no requiere dilación y no poder por lo dicho estar detenido en este lugar mando se notifique a el dicho alcalde y justicias de este lugar embargo asta la cantidad de treinta cabalgaduras para que con sus costales se traigan y conduçan la cal questa en la granja de Valmorisco para el conbento imperial de Yuste con toda brevedad por convenir así al servicio de su majestad que se le mandara pagar su ocupación conforme otras la an traído y lo cumplan pena de veynte mil maravedís aplicados para gasto de dichos reparos y para ello los apremie con prisión y todo rigor de derecho y si estuvieren rebeldes los remita a la cárcel real de Plasencia, dando cuenta a su merced el señor corregidor de todo con apercibimiento; será por su cuenta los daños y paga de los oficiales que hubieren holgado por falta de dicha cal. Así lo proveyó y firmo. Alonso de Cáceres. Esteban García Cambrano”.

Fol. 26

En el lugar de Cuacos jurisdicción de la ciudad de Plasencia, en doce días del mes de agosto de seiscientos y cincuenta y seis años Esteban García, en virtud de su comisión dijo que por cuanto en este lugar no a mas de dos carreteros y esos están obligados a traer la madera que se a echo a el convento imperial de Yuste como lo andan trayendo y conduciendo a dicho conbento y por ser como es preciso y ante todas cosas traer la cal y conducilla al cuarto imperial que a el presente esta en la granja de balmorisco y no requiere espacio la hobra que por falta de materiales no se ace se notifique a las justicias de dicho lugar embarguen asta veinte cabalgaduras para que luego sin más detención se traiga y conduzca la cal questa en dicha granja a el dicho cuarto imperial que así conviene al servicio de su majestad, pena de veinte mil maravedís aplicados para gastos de dichos reparos en que desde luego los doi por condenado lo contrario aciendo que se le mandara pagar conforme lo an traído y traen y para ello los apremien con prisión y todo rigor de derecho y si estuvieren rebeldes los remitan a la ciudad de Plasencia presos dando cuenta de todo a su merced el señor corregidor y por quanto el dicho Esteban García tiene precisa necesidad de yr asistir a otras partes para hacer con efeto conducir dichos materiales y no poderse detener los dichos alcaldes lo cumplan y ejecuten como en él se contiene, así lo proveyó y firmo. Esteban García Canbrano.
Este dicho día yo el escribano notifique el auto de arriba a los alcaldes deste lugar en su persona doi fe, digo a Francisco Hornero alcalde y digo que se cumplirá como en el se contiene”

Fol. 26 v.

En el lugar de Jaraiz en trece días del mes de agosto de mil y seiscientos y cincuenta y seis años Esteban Garcia presento la comisión destrotta parte a su merced Alonso Sánchez alcalde ordinario deste lugar y a José Martín y Francisco Martín, regidores, la cual la obedecieron y dijeron estar prestos de cumplir con su tenor doi fe. Francisco Gómez.

En dicho día, mes y año dichos, el dicho Esteban García en virtud de su comisión dijo que por cuanto pasa a las Majadas y Toril a prevenir carretas para conducir la madera y demás materiales al convento imperial de Yuste y no puede estar detenido en este lugar se notifique al dicho justicia enbarquen y prebengan doce cabalgaduras para llebar la cal questa en la granja de Valmorisco asta dicho conbento con sus costales que se le pagara conforme otros la an llebado y lleban que así conbiene a el servicio de su majestad y lo cumplan pena de veinte mil marabedís aplicados para dichos reparos y a ellos los apremie con prisión y todo rigor de derecho y si ubiere algunos rebeldes los prenda la dicha justicia y los remita a la cárcel real de la ciudad de Plasencia dando cuenta de todo a su merced el señor corregidor, así lo probeió y firmó. Esteban García Canbrano. Ante mi Francisco Gómez.”

(.....)

En el lugar de las Majadas, en catorce días del mes de agosto del dicho año Esteban García en virtud de su comisión dijo se le notifique que a los alcaldes deste lugar que luego sin dilación enbargen ocho carretas para llebar la madera desde la granja de Valmorisco a el conbento imperial de Yuste pagándoles ocupación conforme otros la lleban pena de veinte mil maravedís aplicados para gastos de dichos reparos en que desde luego los doi por condenados no lo cumpliendo y para ello los nombran los que ubiere de yr con prisión y todo rigor de derecho con la misma pena para que mañana en todo el día estén en dicha granja a conducir dicha madera y demás materiales que así conbiene al servicio de su majestad así lo mando y firmo. Esteban García Canbrano. Francisco Dorado”

(....)

Fol. 27

Este día su merced Lorenço Gordo mandó se notifique a Francisco Benito y Francisco Gallego y Juan García Viejo y Pedro Luengo y Bartolomé Lucas y a Miguel Martín y Francisco Lorenzo y a Alonso Domínguez, todos vecinos del lugar y Juan García de Arriba, a los cuales yo el escribano se lo notifique en sus personas y dello doy fe. Francisco Dorado.

Y para que tenga efeto lo dicho el dicho Esteban García, alguacil, mandó se notifique a dichos alcaldes que si las personas nombradas y citadas alguna delas susodichas estuvieren rebeldes a lo que se le manda y mañana todo el día no fueren a conducir la dicha madera los prendan y remitan a buen recado a la ciudad de Plasencia presos, dando

de todo cuenta a su merced el señor corregidor y de no acello vendrá una audiencia contra dichos alcaldes y demás contenidos que así conbiene a el servicio de su majestad y a la practica que requiere la materia; así lo mando y firmo. Esteban García Canbrano. Ante mi Francisco Dorado.”

Este día notifique el auto de arriba a Lorenço Gordo y a Diego Martín, alcaldes ordinarios deste lugar; dello doi fe. Francisco Dorado.

Fol. 28

Libramiento. En la ciudad de Plasencia, a diez y ocho días del mes de agosto de mill y seiscientos y seis años, el Señor Don Luis de Sese y Vega, Corregidor de la dicha ciudad y su y tierra por su magestad, mandó se despache libramiento para que Antonio Díaz del Valle, depositario de los maravedís consignados para la paga de los reparos del quarto ymperial de Yuste de y pague a Estebvan García, alguacil desta ciudad tres mil y seiscientos maravedís del salario de nueve días que parece averse ocupado con comisión de su merced de yda, estada y buelta a hacer conducir y llevar la madera y cal que estava prevenida a los reparos del dicho quarto imperial a razón de cuatrocientos maravedís por día y lo firmo. Don Luis de Sesse.

Fol. 29

En la ciudad de Plasencia, a dos días del mes de agosto de mil y seiscientos y cincuenta y seis años su merced el señor don Luis de Sese y Vega, cavallero de la orden de Alcántara, corregidor y capitán a guerra de la dicha ciudad y su tierra por su majestad, mando se despachase libramiento para que Antonio Días de Ovalle, depositario de los maravedís consignados para la obra del quarto imperial de Yuste de y pague a Pedro de Sosa, correo de a pie catorçe reales de dos días que se ocupó en yr al dicho convento con una carta de su majestad al prior de dicho convento tocante a la dicha obra, y lo firmo. Don Luis de Sesse.

F. 30

En la ciudad de Plasencia a dos días del mes de febrero de mil e seiscientos y cincuenta y seis años, el señor D. Luis de Sesse y Vega, corregidor de la dicha ciudad y su tierra por su majestad, aviendo bisto el memorial de gastos que ha remitido el padre prior de Yuste firmado del padre fray Custodio de Santa María, su religioso y arquero, mandó se libren otros dos mil y quinientos reales en Antonio Díaz de Ovalle, depositario de los maravedís consignados para la obra para que se gasten conforme la misma cuenta y razón y lo firmó. Don Luis de Sesse.

Fol. 32

Memorial de los gastos que se han hecho en la conducción de los materiales y otros gastos tocantes al reparo del quarto Imperial de San Jerónimo de Yuste por mano del Reverendo Padre Prior Fr. Bernardo de Ribadeneira hasta ocho días del mes de setiembre deste año de mil y seiscientos y cincuenta y seis.

- Pagáronse seis reales a un hombre que descubrió el barrero.
- Pagáronse diez reales por dos serones para llevar tierra para texa y ladrillo.
- Gastáronse quinientos y veinte y cinco reales en ciento y cinco peonadas que se ocuparon en hacer y llevar leña para hacer la texa y ladrillo.
- Gastáronse treinta y tres reales a dos hombres que cortaron las vigas de castaño.
- Gastáronse ciento y setenta y seis reales en traer las piedras para hacer la columna para la plaça de dicho quarto.
- Pagáronse ciento y setenta reales a cuenta de labrar las vigas de castaño.
- An se pagado a los aserradores de los quartones trescientos y noventa y nueve reales.
- A los carreteros que traen la madera novecientos setenta y seis reales.
- Gastáronse ochocientos sesenta y nueve reales en cuarenta y tres días que tres hombres se an ocupado en hacer texa y ladrillo.
- An se dado al cantero que corto las piedras y hacer la columna doscientos y veinte y seis reales.
- Gastáronse a un hombre que se ocupó el y una cabalgadura catroce días en llevar tierra para texa y ladrillo, noventa y ocho reales.
- An se pagado sesenta y seis reales de porte de trescientas y veinte arrobas y media de cal que se an traído de Valmorisco a Yuste.
- Pagaronse cuarenta reales por juntar la madera del Prior y llevarla cerca del rio para aserrarla.
- Gastáronse sesenta reales en aderezar los caminos para poder traer la madera desde el rio hasta el dicho quarto imperial.
- An se gastado en diligencias para la libranza del dinero y conducción de los materiales trescientos cinquenta y seis reales.
- An se dado al cerragero a cuenta de los cerroxos y otros yerros para las puertas y ventanas cien reales.
- An se dado a los carpinteros que hacen las puertas y ventanas cuatrocientos y ochenta y dos reales.

Suman y montan los gastos hechos hasta ocho días del mes de setiembre de mil y seiscientos y cinquenta y seis quatro mil y quinientos noventa y dos reales, lo qual certifico yo Custodio de Santa María, Arquero del dicho convento y lo firmo en Plasencia a diez días del mes de setiembre deste año de mil y seiscientos y cinquenta y seis.

Fol. 33

Auto para libramiento a los maestros y peones.

En la ciudad de Plasencia a dos días del mes de setiembre de mil y seiscientos y cincuenta y seis años, el Sr. D. Luis de Sese y Vega, cavallero de la orden de Alcántara, corregidor y capitán a guerra de la dicha ciudad y su tierra, por Su Majestad, digo que su merced tiene concertados a Manuel Gómez y Antonio Martín, maestros de albañilería, para que vayan a hacer la obra de los reparos del quarto ymperial de San Gerónimo de Yuste con quatro peones que son Manuel Gómez Aguas, Juan Pérez, Francisco Hernández, Manuel Ximénez y se an concertado los maestros a nueve reales y medio cada uno al día y los peones a cinco reales al día cada uno, que corren desde oy y que han de partir al dicho conbento y a buena quenta de dichos jornales, mando se de libramiento para que Antonio Díaz de Oballe, Depositario de los maravedís consignados para la obra de y entregue a los dichos maestros ochocientos reales para que se vayan socorriendo y a los dichos peones a quenta de sus jornales, y lo firmó. D. Luis de Sesse.

Fol. 34

Libramiento

En la ciudad de Plasencia, a seis días del mes de octubre de mill y seiscientos y cincuenta y seis años, el Sr. Don Luis de Sese y Vega, cavallero de la orden de Alcántara, corregidor y capitán a guerra de la dicha ciudad y su tierra por su magestad, mando se despache libramiento para que Antonio Díaz de Ovalle depositario de los maravedís consignados para los reparos del quarto imperial de Yuste de y pague a Manuel Aroyo, vecino desta ciudad dos mil maravedís que ymportan dos arrovas de clavos novenales que a dado para la obra a razón de trece quartos la libra y lo firmo. Don Luis de Sesse.

Fol. 35

Por la carta ynclusa verá v.m. que los 3650 maravedís que se libraron a v.m. en el quatro por ciento de las rentas de Trujillo para el reparo del quarto en que murió el Emperador Carlos Quinto tienen entero conocimiento v.m. se servirá de remitirla a D. Diego de Guzmán para que acabe de dar satisfacción de lo que se deviere dellas que sin duda ninguna lo hará luego como se le avisó con que v.m. podrá hacer el acave de reparos del quarto como su majestad lo tiene mandado, guarde Dios a v.m. muchos años. Don Juan de Carvajal y Sande.

Fol. 36

Sr. Mío, los días pasados estubo en esta ciudad un religioso del convento de Yuste con su despacho y libranza en las rentas reales de cierta cantidad de maravedís que no me acuerdo fixamente lo que era, que se consignaría para la obra del quarto imperial ofrerirse sin enbaraso y lo di por respuesta para que por parte del convento se acudiese al sr. Presidente de hacienda y diese nueva orden que con ella al punto haría se pagase; ésta no ha venido a mis manos ni la libranza ni el religioso bolvio más aquí; es necesario que v.m. me remita una copia del libramiento para ver donde y en que efectos está consignado y si tiene cavimiento porque como an venido tantos para el ejército en estas rentas es necesario ver si ay de ellos de que hacer pago y a sido descuido en tanto tiempo no aver acudido como se lo advertí al religioso y siempre me tiene v.md. a su orden y servicio como devo, guarde dios a v. md. Muchos años. Trujillo 7 de junio de 1656.

Fol. 39

Señor D. Luis. Las diligencias que a v.m. le constan tengo echas para este reparo me podrán acreditar de menos descuidado de lo que en la suya supone y cada día las estoy haciendo como en propia causa; los efectos son de la traça de los despachos de Madrid, que aviendo yo ynstando mi despacho oy por que el tiempo se pasaba, ahora dar mucha prisa se concluya obra que enpeçalla con las maderas verdes es echarla a perder la madera aunque se va trayendo por los que lo concertaron no a llegado acá un palo si no a la granja desta casa para aseguralla y que se baya abellanando para que alibiado el peso se puedan llegar acá que para más no den lugar los perversos pasos que ay. Un año ha que ando yo para traer un poco del pinar de Carrasco y de menos peso y no a sido posible llegarla a mi casa; bien veo ay mucha diferencia de poder a poder y que el de v.m. aligerará todos los lances para que llegue al término, pero dificultó mucho de lugar ogaño los materiales a poderse hacer nada con todo es consecuencia y aún necesario toda la prisa que v. md. da y yo de mi parte lo agradezco como es razón (fol. 39 v.). La teja y ladrillo se está haciendo a toda prisa, las puertas y ventanas no an empezado, concertadas están y echa escritura ocho o diez días a de que se an de empezar dentro de quince y creo que desde que me mandó avisar se efectuase en el mes que le escribí abra pocos más; los oficiales que lo tomaron era fuerça acabar otra obrita que tenían entre manos primero; an echo a perder el que vecinos de Plasencia en el precio que al fin las acen por los docientos ducados, cosa qual decían no avían de acerse por quinientos ducados, sino en poner más en todo con que an estado remisos y no yce poco en acerlos obligar no sirben los oficiales de Plasencia sino vienen a echarlo a perder y luego tengo yo la culpa como se bió en el cantero de Pasaron que ubiera echo la obra de la columna y lo demás con mucha comodidad y no que el que concerta para acerla es un borrachon

que después de averlas empeçado volvió las espaldas; envié tras él un religioso a que le yciese prender y así abrá echo y se le ará cumplir por quedar escritura echa. Para que la madera venga con más prisa creo es menester pedimiento más apretado y poner a Collado y los lugares del campo que están debajo de la jurisdicción; el errage para puertas y ventanas está concertado por piezas, los oficiales desta vera están de pronto cada y quando enpeçar la obra en la conformidad que v.m. me escribió días pasados (fol. 40). A dar quenta de todo esto a v. md. envié al padre arquero ocho días ay aun me decían no se allaría en la ciudad plugiera a Dios estuviera solo en mi mano que viera v. md. como se despachaba, pero como depende de tantos y jente tramposa me abraso y no ago nada; en el pinar tengo un religioso para que no lebanten mano los serradores que es gente vil; no quiero cansar a V.Md. con mas menudencias, aunque si con todo me nota de descuidado en esto no a de aber día no le canse con lo que se ace sino con lo que se piensa acer; v. md. me perdone y mande. Yuste, 2 de agosto de 1656. Capellán de v. md. y s. mg. Fr. Bernardo de Ribadeneyra.

Fol. 42

Fue para mí de sumo gusto lo de v. md. por saber por saber estava ya en su casa y con la salud que este su capellán le desea; la mía gracias a dios es buena para todo lo que v. md. me quisiere mandar y ocupar. Digo señor que luego estuve con el corregidor y le di lo de v. md. y me respondió que esto no estava ahora tan de pronto porque los dos tesoreros, así el de las alcabalas como el de los centenaros estavan en Madrid, y que el que tenía poder de el de las alcabalas le tenía preso y secuestrados todos los bienes por este delito y por otros y es la verdad que si está y que tanvién avía despachado requisitoria contra el propietario de las alcabalas para que viniera a dar forma de este pago y que de la parte de los centenaros que no se podía hacer diligencia ninguna porque no avía con quien hasta que viniera el recetor y que el estava con mucho cuidado y que no podía tener mucha dilación y que él escribiría a v. md.; esto es lo que pasa, v. md. vea si es menester hacer alguna diligencia para que se haga en todo, sabe v. md. que le tengo de servir a quien guarde dios. Truxillo y agosto 6 de 656 años. Blas Martín Benítez.

Fol. 43

Sr. D. Luis.

Antes de llegar a este convento supe como no avía venido Martín Rodríguez, vecino del lugar de Xerte a hacer las puertas y ventanas como tiene obligación y desde que no escribía v. md. suplicando mandase enviar un alguacil que le haga venir porque de otra manera pienso no se an de hacer ni el a de venir, presumo no llegó aquella carta a manos de v. md. y por eso va el portador para que sepamos si ésta llega. Tres semanas a que se fue el dicho maestro a su lugar y hasta que se le apremie con todo rigor pienso no a de

venir; v. md. se sirva de mandar lo que fuere servido, nuestro Padre Prior y el padre fr. Antonio y todos lo capellanes y servidores de v.md. vesan su mano y todos deseamos que v. md. mui cumplida salud, a quien guarde nuestro Señor de este convento imperial de San Gerónimo de Yuste. Octubre 30 de 1556. M. s. y capellán de v. md. q. S.M.B. Fr. Custodio Santa María.

Fol. 44

Cuenta ajustada con los maestros de albañilería y peones que fueron a Yuste En la ciudad de Plasencia, a diez y ocho días del mes de noviembre de mil y seiscientos cincuenta y seys, el señor D. Luis de Sese y Vega, cavallero de la orden de Alcántara, corregidor y capitán a guerra de la dicha ciudad y su tierra por Su Magestad, dijo que por quanto S. Mg. Ymbió a la obra de los reparos de albañilería concertados a raçón de nueve reales y medio cada día cada uno y los peones de cinco reales y según las quantas del padre fr. Custodio de Santa María, arquero del dicho conbento, que mandó poner con esto autos, parece que an ymportado los jornales que an ganado los dichos maestros y peones el tiempo que an trabajado mil y setecientos y un reales y que por quenta dellos les a pagado el dicho padre fr. Custodio setecientos y cuarenta y un reales del dinero que su md. le a librado de que a de dar quenta los quales juntos con ochocientos reales que s. md. libró a los dichos maestros por quanto de veynte y dos de septiembre deste año ymportan lo recibido mill y quinientos y cuarenta y un reales, de manera de que se les esta deviendo doscientos y sesenta reales y para (fol. 44 v.) que se les pague mandose de librar pronto en Antonio Díaz de Oballe, depositario destes efetos y tome carta de pago dellos y lo firmo. Don Luis de Sese.

Fol. 45

- A travaxado Antonio Martín en el Palacio Imperial de San Gerónimo de Yuste cuarenta y dos días que uvo dos días que se que se le quantan de ida y buelta son cuarenta y quatro días que a raçón de nuebe reales y medio cada día montan cuatrocientos y diez y ocho reales.
- An travaxado con el peones cuarenta y un días cada uno que contándoles dos días de ida y buelta son cuarenta y tres días que a raçón de cinco reales cada día cada un peón, montan entravos cuatrocientos y treinta reales.

Jornales: ochocientos y cuarenta y ocho reales.

- A recevido en este convento de San Gerónimo de Yuste de mano de mi fr. Custodio de Santa María como en esta de once y esta de pago que me entregó quatrocientos y cinco reales. Y para que dello conste lo firmo en dicho convento en diez y seis días del mes de noviembre deste año de mil y seiscientos y cinquenta y seis que fue el día que se fueron a sus cosas. Custodio de Santa María.

Fol. 46

- Manuel González a travaxado en el Palacio Imperial de Yuste hasta diez y seis de Noviembre de cincuenta y seys años cuarenta y dos días que con dos días del camino de ida y buelta son cuarenta y quatro días que a raçón de nueve reales y medio cada día montan cuatrocientos y diez y ocho reales.
- An travaxado con él dos peones, el uno cuarenta y dos días y el otro cuarenta y un días, que con los dos días de ida y buelta an ganado cuatrocientos y treinta y cinco reales a raçón de cinco reales cada días cada peón.
- An ganado el maestro y los peones ochocientos y cincuenta y tres reales.
- A recevído Manuel González de mano de Fr. Custodio de Santa María trescientos y treinta y seis reales hasta el día que se fuesen que es diez y seis de noviembre de cincuenta y seis años.

Custodio de Santa María.

Fol. 46 v.

- Di yo Manuel González a Manuel de Aguas ciento y diez y ocho reales.
- Di a Francisco Hernández sesenta y dos reales.
- Tengo gastado con mi persona desde que como aparte sesenta y dos reales.

Fol. 47

Auto para que se libren 3 mil reales.

En la ciudad de Plasencia veynte de octubre de mil y seiscientos y cincuenta y seys años, el Sr. D. Luis de Sese y Vega, cavallero de la orden de Alcántara, corregidor y capital a guerra desta ciudad y su tierra por S. Md., mandó se despache libramiento para que Antonio Díaz de Oballe, depositario de loa maravedís del quarto imperial de Yuste despache al padre Custodio de Santa María arquero mayor del dicho convento tres mil de vellón para que los vayan gastando con quenta y raçón y lo firmo. Don Luis de Sese.

Fol. 48

Auto para que se libren 3 mil reales

En la ciudad de Plasencia, en treinta y un días del mes de enero de mill y seiscientos y cinquenta y siete años, el Sr. Don Luis de Sese y Vega, caballero de la horden de Alcántara, correxigor y capitán a guerra de la dicha ciudad y su tierra por su majestad, abiendo bisto la quenta que mandó poner con esto autos firmada del padre fr. Custodio de Santa María, arquero del Conbento imperial de Yuste y la carta del padre Prior su fecha veinte y nueve deste mes en raçón en los gastos echos en el quarto imperial, mando

se despache y entregue al dicho padre fray Custodio de Santa María, tres mil reales para que se prosiga en las dichas obras y teniendo de todo cuenta y razón y lo firmo. Don Luis de Sese.

Fol. 49

Los gastos que se an hecho en los reparos del Palacio Imperial de San Gerónimo de Yuste desde ocho días del mes de setiembre del año pasado de cinquenta y seis hasta veinte y ocho del mes de enero de cinquenta y siete

Cargo

- Por libramiento del Sr. Corregidor D. Luis de Sese dio el depositario Antonio Díaz en 10 de octubre del año pasado de cinquenta y seis dos mil y quinientos reales.
- Por otro libramiento del mismo señor corregidor de 23 de octubre dio el mismo depositario tres mil reales.

Suma y monta el cargo contra el convento de San Gerónimo de Yuste cinco mil y quinientos reales, los cuales se an gastado en lo que aquí parecera.

Descargo

- Primeramente en labrar las vigas de castaño sesenta y dos reales.

Fol. 49 v.

- An se dado a los aserradores de los cuartones ochenta y cinco reales y medio.
- A los carreteros de la madera mil y quinientos setenta y nueve reales y veintidós maravedís.
- An se gastado en la columna doscientos y setenta y tres reales.
- En acabar de hacer la texa y ladrillo y volver lo a cocer ciento y un reales y ocho maravedís.
- Jornales de llevar tierra y arcilla y traer ladrillos y texa ciento y cinquenta y quatro reales.
- Cerragería y clavaçón doscientos y cinquenta y un reales y treinta maravedís.
- En yeso y parte de cal cuatrocientos y veinte y tres reales y treinta y dos maravedís.
- En diligencias acerca de la cobranza setenta y un reales y medio.
- En gasto de cosas extraordinarias ciento y once reales y medio.
- Puertas y ventanas cuatrocientos noventa y dos reales y tres maravedís.
- Oficiales de carpintería y albañilería mil y ochenta y seis reales.
- A los albañiles de Plasencia Antonio Martín y Manuel González y quatro oficiales setecientos y cuarenta y un reales.
- En las quantas que dio el cantero hasta 2 de setiembre del año pasado alcanzo en

quatrocientos y ochenta y cinco reales porque avía recebido por libramiento del Señor corregidor quatro mil y ciento y siete reales y avía gastado quatro mil y quinientos y noventa y dos reales.

Suma y monta el descargo 5.918 reales y 10 maravedís.

Fol. 50 v.

Cinco mil y nueve cientos y diez y ocho reales y diez maravedís que restados del cargo que fue de cinco mil y quinientos reales, parece que a gastado el convento más que a recibido cuatrocientos y diez y ocho reales y diez maravedís salvo error.

Gasto: 5.918 reales 10 maravedís

Recibo: 5.500 reales 0 maravedís

El alcance que debe su majestad: 418 reales 10 maravedís.

Fr. Custodio de Santa María.

Fol. 51

Señor D. Luis de Sese.

Por haber estado yndispuesto y el tiempo tan llovioso ni yo he escrito ni el portador a ydo a dar razón a v. m. antes de la obra, que como depende de dinero y según me dijo el padre procurador v. md. había ynsinuado avía poco ya en Plasencia, me parece será menester acer diligencia más viva para cobrar lo de Trujillo que pues si les redar quejaçón sobre cédula es gana de quitarse con ello no pagarnos y si a v. md. le parece apresarlos por justicias, de los términos en que la obra estaba pocos días a. Creo que el padre procurador dio a v. md. razón aquí añado yo; que la coluna acabe y digo acabe porque después de aver gastado el dinero con dos oficiales fue menester tomar yo la mano de primas a primeras y acerla casi toda sino tan a mi gusto razonablemente y lo que sufrió el cobrarla casi perdida, las ventanas se cerraron de cal y canto al perfil de fuera y confío que no fue fácil por las rejas, las vigas grandes traje con arto trabajo, que los de Robledillo más de imposibilitarlo más con su detención, y que se robasen los caminos aderezados por donde fue forzoso gastar más en ellos de lo gastado. La estufa se acabo de hechar, en las dos pieças que están al mediodía se an echado tres vigas en los techos bajos con casi todo el quarterón chilla, cintas y saetines de nuevo que les corresponde cal, chilla y algunos cuartones será menester forzosamente (fol. 52) y razón alguna ylera si se a de proseguir el reparo porque como dirán Manuel y sus compañeros de todo se gasto más que se ymaginó. Los de las puertas y ventanas como no son más de dos se ven algo dispares; ellos dicen que tienen echo más de la mitad y yo digo que no olgareme ser maldad por el deseo que tengo de que se acabe. No se si escribí a v. md. como al yr avisar la nueva a su magestad, que dios guarde, el conde de Oropesa me dijo muy particularmente del reparo del quarto, no quisiera nos echaran después culpa de

que no esté echo y más si vaja a Portugal que si así es no dudo llege aquí. (.....). De San Gerónimo de Yuste, 29 de enero de 1657 años. (.....) Bartolomé de Ribadeneira.

Fol. 53

En la ciudad de Plasencia, en nueve días del mes de marzo de mil y seiscientos y cincuenta y siete años, el sr. D. Luis de Sese y Vega, caballero de la horden de Alcántara, corregidor y capitán a guerra desta ciudad y su partido por su majestad, mando se despache libramiento para que Antonio Díaz de Oballe depositario de los maravedís consignados para los reparos del quarto imperial de San Yerónimo de Yuste de y pague a Manuel González y Antonio Martín, maestros de albañilería, vecinos desta ciudad cuatrocientos reales para que buelban a proseguir en lo aderezos de la dicha obra y lo firmo. D. Luis de Sese.

Fol. 54

En la ciudad de Plasencia, a ocho días del mes de abril de mill y seiscientos y cincuenta y siete años, el sr. D. Luis de Sese y Vega, cavallero de la orden de Alcántara, corregidor y capitán a guerra de la dicha ciudad y su tierra por su magestad, mando se de y entregue a Antonio Martín y Manuel González, maestros de albañilería trecientos reales para que buelban a proseguir en la obra del quarto imperial y se despache libramiento para que Antonio Díaz de Ovalle se los pague y lo firmo. Don Luis de Sese.

Fol. 55

En la ciudad de Plasencia, a diez y seis días del mes de abril de mill e seyscientos y cincuenta y siste años, el sr. D. Luis de Sese y Bega, cavallero de la orden de Alcántara, corregidor y capitán a guerra desta ciudad y su tierra por su Magt., aviendo visto la quenta que a traydo el padre fray Custodio de Santa María, arquero mayor del convento de San Jerónimo de Yuste de los tres mil reales últimos que se le libraron que mande poner con los autos desta comisión, mande y de libramiento para que Antonio Díaz de Ovalle depositario de los maravedís consignados para los reparos del quarto imperial de y entregue al dicho padre fray Custodio de Santa María mil reales para que con quenta y razón los vaya gastando en dichos reparos y lo firmo. Don Luis de Sese.

Fol. 56

Memorial de los gastos que se han hecho en los reparos del Palacio Imperial que está en San Gerónimo de Yuste desde veintiocho días del mes de enero deste año de mil y seiscientos y cincuenta y siete hasta quince días del mes de abril del mismo año

Cargo

- Por libramiento del Sr. Corregidor de Plasencia don Luis de Sese diome el

depositario Antonio Díaz de Ovalle tres mil reales.

Descargo

- An se gastado en madera doscientos y veinte reales
- En carreteros trecientos y sesenta reales.
- En llevar tierra y arcilla veinte y ocho reales.
- An se dado al cerragero a cuenta de la obra que a entregado setenta y siete reales y medio.
- An se gastado en cal quinientos y setenta reales y veinte y nueve maravedís.

Fol 56 v.

- An se gastado en diligencias para conducir lo materiales y cobranza del dinero hasta seis de abril setenta y dos reales.
- An se dado a lo que hacen las puertas y ventanas cuatrocientos y noventa y seis reales y medio.
- A los albañiles y carpintero de la Vera que an travaxado en dichos reparos ocho cientos sesenta y cinco reales.
- A los albañiles de Plasencia ciento y cincuenta reales.
- En las quantas que di de lo que se avía gastado hasta veinte y ocho de enero deste año de cincuenta y siete alcanzó y sobrepuxo el gasto al recibo por cuatrocientos y diez y ocho reales y diez maravedís.

Suma y monta el gasto tres mil y doscientos y cincuenta y ocho reales y cinco maravedís que rebasados del recivo que fue de tres mil reales alcanza el gasto a el recivo (fol. 57) por doscientos y cincuenta y ocho reales y cinco maravedís salvo error.

Gasto: 3.258 reales, 5 maravedís

Recibo: 3.000 reales, 0 maravedís

Alcance: 258 reales, 5 maravedís.

Fr. Custodio de Santa María

Fol. 58

Auto para que se libren 24 reales de la lleva del herraje

En la ciudad de Plasencia, en siete días del mes de março de mill y seiscientos cincuenta y siete años, el Sr. Don Luis de Sese y Bega, caballero de la horden de Alcántara, corregidor y capitán a guerra desta dicha ciudad y su tierra por su majestad, mandó se despache libramiento para que Antonio Díaz de Oballe depositario de los maravedís que están consignados para los reparos del cuarto imperial despache ~~calistro~~ a Diego de la Cruz Calistro veinte reales por el trabaxo y ocupación de aver ydo al convento de Yuste con una cabalgadura a llebar el heraxe que se a traído para la dicha obra de yda y buelta y

lo firmo. Don Luis de Sese.

Fol. 59

Auto para librar el herraxe y conducion dello.

En la ciudad de Plasencia a siete días del mes de março de mill y seiscientos cincuenta y siete años, el Sr. Don Luis de Sese y Bega, caballero de la horden de Alcántara, corregidor y capitán a guerra desta dicha ciudad y su tierra por su majestad, mando se despache libramiento para que Antonio Díaz de Oballe, depositario de los maravedís que están consignados para los reparos del quarto imperial de San Jerónimo de Yuste de y pague a Juan Barrado Hordinario desta ciudad y la de Valladolid trescientos y treinta y cinco reales y medio que a ymportado dos arrobas y medía de nobenales y tres millares de medios chillones y dos millares de saetinos y otros dos millares de chillones reales que se traxeron de Medina del Campo para la obra del dicho quarto imperial con mas el porte y conducción y un cubete en que bino el dicho herraxe y lo firmo. V.M. a de pagar lo rrestante de los trecientos reales que v.m. tiene cedula mía que son treinta y cinco reales solos los que se deben. Don Luis de Sese.

Fol. 60

Entregué yo Pedro Martínez, vezino de la ciudad de Medina del Campo por horden del Sr. Don Martín Centeno a Juan Barrado Hordinario de Plasencia lo siguiente:

- Cinquenta clavos para coche pesaron veynte y nueve libras y un quarterón a precio cada libra de 2 reales y un quarto.
- Más dos arrovas y medía de novenales a veynte y ocho reales cada arrova.
- Más dos millares de saetinos a precio de catorce reales cada millar.
- Más dos millares de chillones reales a preçio cada millar de 38 reales.

Las cuales dichas partidas le entregué y del recibi del hordinario el preçio que ynportto y por no saber firmar rogué a un testigo lo firmase por mí en Medina del Campo a 29 días del mes de febrero de 1657. Soi testigo a su ruego. Andrés de la Cuesta.

Fol. 62

Memorial de los gastos que se an hecho en los reparos del Palacio Imperial que está en el convento de San Gerónimo el Imperial de Yuste desde quince días del mes de abril deste año de mil y seiscientos y cincuenta y siete hasta quinze días del mes de junio de mismo año.

Recibo

- Por libramiento del S. Corregidor de Plasencia, D. Luis de Sese, dio Antonio Díaz de Ovalle depositario un mil reales en diez y seis días del mes de abril de dicho

año.

Gasto

- Primeramente se an gastado en madera veinte y quatro reales.
- En traer arcilla y arena cincuenta y quatro reales.
- En partes de cal ciento y diez y ocho reales y diez y seis maravedís.
- A los que hacen las puertas y ventanas se an pagado ciento y noventa y dos reales.

(Fol. 63 v.)

- A un carpintero por hacer una cartela o zapata para encima de la columna de piedra trece reales.
- A los albañiles y peones de Plasencia que travaxaron en dichos reparos seis cientos y setenta y dos reales.
- En las quantas últimas que se dieron en quince de abril deste año alcanzo el gesto al recibo por doscientos y cincuenta y ocho reales y cinco maravedís.

Suman y montan los gastos un mil y trescientos y treinta y un reales y veinte y un maravedís, y alcanza y sobrepuxa el gasto al recibo por trecientos y treinta y un reales y veinte y un maravedís salvo error.

Gasto: 1.331 reales, 21 maravedís

Recivo: 1.000 reales, 00 maravedís

Alcance: 331 reales, 21 maravedís.

Fr. Custodio de Santa María.

Fol. 64

En la ciudad de Plasencia a trece días del mes de junio de mil y seiscientos y cincuenta y siete años, el Sr. D. Luis de Sese y Bega, cavallero de la horden de Alcántara, corregidor y capital a guerra desta ciudad de Plasencia y su partido por Su Magestad, mandó se despache libramiento par que Antonio Díaz de Ovalle depositario de los maravedís consignados para los reparos del quarto imperial del convento de San Jerónimo de Yuste de y entregue a el padre fray Joseph de Baños, procurador mayor del dicho convento, tres mil reales par que se gasten y distribuyan en los dichos reparos con quenta y razón y que se cosa y ponga con estos autos la quenta que a traído de los gastos fechos asta oy y lo firmo. Don Luis de Sese.

Fol. 65

En la ciudad de Plasencia a dos días del mes de abril de mil y seiscientos y cincuenta y siete años, el Sr. D. Luis de Sese y Vega, cavallero de la horden de Alcántara, corregidor y capitán a guerra de la dicha ciudad y su tierra por su majestad, mando que de los

maravedís consignados para la obra de los reparos del cuarto imperial de San Jerónimo de Yuste se den y paguen a Martín Rayo escribano ante quien an pasado y pasan los autos y comisión de su md. para la obra de los reparos doscientos reales de los derechos, trabaxo y ocupación que a tenido papel sellado que a puesto y biaxe que iço con su md. al dicho convento para declaración que hicieron los maestros de los reparos que necesitaba el dicho cuarto imperial y ponga carta de pago al pie de este auto para que en todo tiempo conste y lo firmo. D. Luis de Sese.

Reciví del Sr. D. Luis de Sese los doscientos reales contenidos en el auto de arriba por la razón en el contenida dicho día. Martín Rayo.

Fol. 66

Para que se libren 174 reales.

En la ciudad de Plasencia en diez y siete días del mes de julio de mil y seicientos y cincuenta y siete años, el Sr. D. Luis de Sese y Bega, cavallero de la horden de Alcántara, corregidor y capitán a guerra de la dicha ciudad y su tierra, por su majestad, dixo que por quanto Martín Rodríguez Texero vecino desta ciudad a entregado para la obra de los reparos del cuarto imperial de San Jerónimo de Yuste ciento y dos canalones para el texado de la dicha obra concertado a rreal y tres cuartillas cada uno, que acen ciento y setenta y quatro reales, los quales mando se le den y paguen de los maravedís que se an consignado y librado para la dicha obra y que el dicho Martín Rodríguez ponga recibo a favor de su md. al pie de este auto juntamente se ponga y cosa con él el recibo que de los dichos canalones dio el Padre Fray Joseph de Baños Procurador del dicho convento para que en todo tiempo conste y la firmo. D. Luis de Sese.

Digo yo Martín Rodríguez Texero que e recibído del Sr. D. Luis de Sese y Vega corregidor desta ciudad los ciento y setenta y quatro reales contenidos en el auto de arriba y por la razon en el contenida y por no saber firmar rogué a Antonio Mateos lo firme por mi en Plasencia a 17 de julio de 1657. Antonio Mateos.

Fol. 67

A Entregado Martín Rodríguez Tejero ciento y dos canalones para el texado de la obra imperial a real y tres quartos cada canalón que montan ciento sesenta y siete reales y diez y seis maravedís, sirvase v.m. de mandar se le paguen. Plasencia, junio 27 de 1657.

Fol. 68

Digo yo Mateo Baquero, vecino de la villa de Jerrexón que recibí del sr. D. Luis de Sese y Bega, cavallero de la horden de Alcántara, corregidor y capitán a guerra desta ciudad y su tierra por Su Magestad, los seiscientos y veinte y siete reales contenidos en la libranza desta otra parte del padre fray Custodio de Santa María, arquero del

convento de Yuste por la razón en él contenida y por verdad y no saber firmar rogué a Martín Rayo escribano del numero desta ciudad lo firme por mí en Plasencia en siete de agosto de mill y seiscientos y cincuenta y siete años. Vale 627 reales. Martín Rayo.

Fol. 69

El día de la fecha deste que es en tres días del mes de agosto deste año de mil y seiscientos y cincuenta y siete, entregué en este Palacio Imperial questa en este convento de S. Gerónimo de Yuste Joan Barquero en nombre de Mateo Barquero su sobrino, vecino de Serrexón once carretadas de cal en que dice van ciento y ochenta y siete fanegas de cal para los reparos que Su Magestad, Dios le guarde, a mandado hacer y de su Real Hacienda, las quales once carretadas de cal y en ellas ciento y ochenta y siete fanegas montan seiscientos y veinte y siete reales, los quales se servirá de mandar les dar a cualquiera de los dos, tío o sobrino, el señor Don Luis de Sese, Corregidor de la ciudad de Plasencia y la firme el dicho día, mes y año. Son 627 reales. Fr. Custodio de Santa María.

Fol. 70

Postura en la conducción de 3 mil tejas

En la ciudad de Plasencia a seis días del mes de ~~julio~~ agosto de mill y seiscientos y cincuenta y siete años, ante mí el sr. Don Luis de Sese y Bega, cavallero de ls horden de Alcántara, corregidor y capitán a guerra desta ciudad y su tierra por su majestad ante mi el escribano y testigos pareció Diego Serrano y Juan Díaz, vecinos desta dicha ciudad y dixeron que se obligavan y obligaron de poner y que pondrán en el convento de san Jerónimo de Yuste para la obra del quarto imperial del tres mil texas ~~buenas y de toda satisfacion~~ las quales an de llebar del texar de Martín Rodríguez texero desta ciudad por precio de trescientos y treinta reales que les a de pagar el sr. Corregidor de los maravedís que están consignados para este efecto y dellos se les pueda compeler y apremiar y lo firmo el que supo y por el que no un testigo, a los quales yo el escribano conozco, siendo testigos Antonio Mateos, Antonio Martín y Juan Casado, vecinos desta ciudad. (.....).

Fol. 71

Reciví del Sr. D. Luis de Sese y Bega, corregidor desta ciudad trescientos y veinte y ocho reales de la lleba de las texas que llevé al convento de Yuste en conformidad de la postura desta otra parte, y lo firme en Plasencia, veinte y nueve de agosto de mill y seiscientos y cincuenta y siete. Juan Díaz Naranjero. Martín Rayo.

Fol. 71 v.

Recebimos nosotros Antonio Martín y Manuel González, albañiles y vecinos desta ciudad cuatrocientos reales del Sr. Corregidor desta ciudad y para los jornales de nuestras personas de lo que trabajamos en el quarto imperial de Yuste y a su ruego lo firmó un testigo en Plasencia, a ocho de agosto de 1657 años. Pedro Serrano.

Fol. 72

Memorial de los gastos que se an echo en los reparos del Palacio Imperial que está en el convento imperial de San Gerónimo de Yuste desde dies y seis del mes de junio deste año de mil y seiscientos y cincuenta y siete hasta veinte y nueve días del mes de julio del mismo año.

Por libramiento del S. D. Luis de Sese, corregidor de Plasencia dio el depositario Antonio Díaz de Ovalle tres mil reales al padre fray Josehp de Baños, procurador del dicho convento.

Gastos

- An se gastado en hacer ladrillo y traer lo aguilonos o canalones de barro de Plasencia para el texado de la plaça imperial mil y ciento y cuarenta y ocho reales y medio.
- En cerrajería quatro cientos y diez y siete reales y veinte maravedís.
- En diligencias para la conducción de los materiales doce reales.
- An se dado a los maestros que hicieron las puertas y ventanas quinientos y treinta y siete reales y medio con que se les acabo de pagar los dos mil y doscientos reales en que estaba concertada dicha obra de puertas y ventanas.

Fol. 73

Partidas de atrás: 2.115 reales 20 maravedís

- An se gastado en asentar y fixar las puertas y ventanas y aderezar las viexas y otros reparos doscientos y diez reales.
- En materiales para dar de color berde a las puertas y ventanas trecientos y diez y nueve reales y ocho maravedís.
- Al maestro que las pinta las dichas puertas y ventanas veinte y quatro reales para en parte de pago de lo que se le a de pagar por su travaxo.
- En las ultimas quantas que se dieron el mes de junio deste año alcanzó el gasto al recibo por trecientos y treinta y un reales y veinte y un maravedís.

Suma y monta el gasto y descargo tres mil reales y quince maravedís; y así alcanza el gasto al recivo por quince maravedís salvo error.

Gasto: 3.000 reales, 15 maravedís

Recibo: 3.000 reales 00 mravedis

Alcance: 00 reales 15 maravedís

Fray Custodio de Santa María.

Fol. 74

Auto para que se libren 300 reales de texas

En la ciudad de Plasencia a tres días del mes de septiembre de mill y seiscientos y cincuenta y siete años, el Sr. D. Luis de Sese y Bega, cavallero de la horden de Alcántara, corregidor y capitán a guerra desta ciudad de Plasencia y su tierra por el rei nuestro señor, mando que de los maravedís que están consignados para los reparos del cuarto imperial de San Jerónimo de Yuste den y paguen a Martín Rodríguez, texero vecino desta ciudad trescientos reales del precio de tres mill texas que a dado para la dicha obra y ponga carta de pago al pie de este auto y lo firmo. Don Luis de Sese.

Recibí yo Martín Rodríguez texero del Sr. D. Luis de Sese y Bega corregidor desde dicha ciudad los trescientos reales contenidos en el auto de arriba y por verdad y no saber firmar rogué a Martín Rayo lo firme por mi en Plasencia a 3 de septiembre de 1657 años. Vale 330 reales. Martín Rayo.

Fol. 75

D. Luis de Sese y Vega

De las costas que se causaron en juicio para cobrar la libranza 42 reales.

Con algunas ocupaciones no e podido responder a lo de V. Md., siempre deseando V. Md. goçe de la salud que este capellán le desea, la mía es buena gracias a dios para todo lo que v. md. me quisiere mandar, pues puede estar cierto la tengo de obedecer.

Digo señor que las cantidades que no montavan la libranza que v. md. me encargó que cobrase en esta ciudad en los tesoreros de alcabalas y centenas, según lo que dice la libranza y el poder de v. md. no son más que 365.000 en esta manera, 320.000 en los alcabalas y los 45.000 en las centenas, que hacen reales 10.735 reales, 10 maravedís para estos le tengo entregados a v. md. quando estuvo aquí 1.311 reales y 16 maravedís, y en libranzas en el servicio real 6.595 y en una libranza de las arcas de sisas, 2.000 reales, y en doblones que entregué al Sr. D. Gerónimo, 800 reales, que todo junto hace 10.706 reales 26 maravedís, que restados de los de arriba soi en dever 29 reales, para esto se ha gastado en papeles de pago para cada ~~escriva~~ tesorero su poder o un tanto del y sacar dos tantos de todos los autos para cada uno el suyo, 42 reales con que se me debe 13 reales, y luego lo que v. md. fuere servido de dar por ocupación desta cobranza y de juntar este dinero, que de lo que fuere remitire carta de pago para que se entregue a Martín Rayo, que cobró, averme yo quedado con nada fue por que v.md. cumpliese con su obligación, y advierto a v. md. que si no se a hecho la diligencia de cobrar ni acetar las libranzas de el servicio real que se haga luego porque el tesorero que los dio se a retirado a un convento y no se dice bien y así es menester hacer lue(fol. 75 v.)go diligencia en todo lo que s v.

md. se le ofreciere me tendrá mui a su horden, a quien guarde Dios, Truxillo y agosto, 4 de 1675. De v. md. Blas Martín Benitez.

Fol. 77

En la ciudad de Plasencia en diez y nueve días del mes de octubre de mill y seiscientos y cincuenta y siete años, el Sr. D. Luis de Sese y Bega, cavallero de la horden de Alcántara, corregidor y capitán a guerra desta ciudad de Plasencia y su tierra por su majestad, dixo que por quanto se ajusto con Gaspar Rodríguez, maestro de carpintería vecino de Aldeanueva el ~~guarnecer~~ hacer las guarniciones de bigas y tavicones de la Plaza del quarto imperial de Yuste en trecientos reales y para que se le de satisfacción mando que del dinero que está consignado para este efecto se le dé y pague la dicha cantidad y ponga carta de pago al pie de este auto como lo recive de mano de v. md. y por razón en el conthenida así lo mando y firmo. Don Luis de Sese. Ante mi Martín Rayo.

Fol. 77 v.

Digo yo Gaspar Rodríguez maestro de carpintería que es verdad que recibí del Sr. Don Luis de Sese y Bega, cavallero de la horden de Alcántara, los trecientos reales contenidos en el auto desuso y por la razón en el conthenida, y lo firmé en Plasencia a diez y nueve de octubre de mill y seiscientos y cincuenta y siete años. Vale 300 reales. Gaspar Rodríguez. ~~Don Luis de Sese~~. Martín Rayo.

Fol. 78

Carta de pago de 128 reales de Herraxes

Digo yo Manuel Arroyo marcador de hierro vecino desta ciudad de Plasencia que recibí de su merced el Sr. D. Luis de Sese, caballero del ábito de Alcántara corregidor y capitán a guerra desta ciudad de Plasencia y a quien su majestad, dios le guarde, tiene encargado el aderezo de la obra del conbento de San Gerónimo de Yuste de una aroba de nobenales quarenta y quatro reales de dos mil saetinos a treinta reales el millar sesenta reales, de cuatrocientos chillones reales a seis reales cada ciento veinte y quatro reales, que todo monta ciento y veinte y ocho reales, la qual herraxe se entregó a Julio Prieto, vecino del lugar de Quacos para que la llevase al dicho convento para que la entregase a lo maestros y persona que está halla que cuida ello y por verdad que lo recibí lo firmé en Plasencia a beinte y dos de setiembre de mil y seiscientos y cincuenta y siete años. Vale 128 reales. Manuel Arroyo.

Fol. 79

Auto para que se pague a Manuel González 281 reales.

En la ciudad de Plasencia, en veinte y ocho días del mes de octubre de mill y seiscientos y cinquenta y siete años, el Sr. D. Luis de Sese y Vega, cavallero de la horden de Alcántara, corregidor y capitán a guerra desta ciudad de Plasencia y su partido, mandó que de los maravedís que están consignados para los reparos de la obra del cuarto imperial se den y paguen a Manuel González maestro de Albañilería vecino desta ciudad cinquenta y seis reales y medío que se le restaban debiendo de los jornales que trabajó en dicha obra desde vente y seis de febrero hasta diez de março, y desde nueve de abril hasta la bixilia de la Pascua del espíritu santo deste año, con ydas y bueltas que fueron cuarenta y un días a nueve reales y medio cada uno, y así misma se paguen otros noventa y nueve reales y medio de diez días y medio que bolbió a trabajar desde honce de agosto con yda y buelta, y asimismo se le paguen ciento y veinte y cinco reales de veinte y una peonadas que travajaron sus peones a rraçón de cinco reales, que todas estas partidas montan doscientos y ochenta y un reales y ponga recive al pie deste auto de averlos recibido por mano de su md., que se los paguen y lo firmo. Don Luis de Sese. Ante mi Martín Rayo.

Fol. 79 y v.

Digo yo Manuel Gonçález, maestro de Albañilería que recibí del Sr. Don Luis de Sese y Vega los doscientos y ochenta y un reales contenidos en la carta de pago desta otra parte y por verdad y no saver firmar rogué al sr. Fernando Muñoz lo firme por mí en Plasencia en veinte y ocho de otuvre de mill y seiscientos y cinquenta y siete. Fernando Muñoz de Carmona. Ante mi Martín Rayo.

Fol. 80

Auto para que se paguen a Antonio Martín 439 reales.

En la ciudad de Plasencia a catorce días del mes de diziembre de mill y seiscientos y cinquenta y siete, el Sr. Don Luis de Sese y Bega, cavallero de la horden de Alcántara, corregidor y capitán a guerra desta ciudad de Plasencia y su tierra por Su majestad, mandó que de los maravedís que están consignados para los reparos del quarto imperial se den y paguen a Antonio Martín maestro de albañilería cuatrocientos y veynte y nueve reales que se le restan deviendo de todo el tiempo que a travajado en la dicha obra en conformidad de la cuenta del Padre Fray Custodio de Santa María arquero del dicho convento y de la carta de pago dellos para que en todo tiempo conste y lo firmó. Y lo firmó. Ante mi Martín Rayo.

Reciví yo Antonio Martín de mano del Sr. D. Luis de Sese y Bega corregidor deste ciudad los cuatrocientos y treinta y nueve reales contenidos en el auto de arriba y por verdad y no saber firmar rogué al presente señor lo firme por mi en Plasencia a 14 de diziembre de 1657. Vale 439 reales.

Martín Rayo

Fol. 81

Por carta de Martín Rayo supe como v. md. estava con poca salud, de lo qual me pesa en el alma, quiera dios no aya pasado adelante como este capellán desea. Remito a v. md. una libranza de 20 reales que e metido en las arcas y a el señor don Gerónimo entregué deciséis doblones que haçen 8 reales que no los quisieron en las arcas y once cédulas que montan 6.595 reales 8 maravedís que es por todo 9.395 reales, que es lo que se a podido cobrar; lo demás se a gastado en despachos de que daré a v. md. quenta más despacio, que aora a sido menester para despachar en las arcas; dios y aiuda que como se me ofreça no e de bolver a tener más que meter porque ay mal despacho ello se está tarde priesa que no se da lugar a nada yo avisaré en otra ocasión más despacio que dio a v. md. los años de mi deseo. Truxillo y junio, 26 de 1657. De v. md. Blas Martín Benítez. Sírvase v. md. de remitirme recibo de estas cantidades.

Fol. 83

Auto para que asista persona a la obra del quarto imperial

En la ciudad de Plasencia, a nueve días del mes de agosto de mil y seiscientos y cincuenta y siete años, el Sr. D. Luis de Sese y Vega, cavallero de la orden de Alcántara, corregidor y capitán a guerra de la dicha ciudad y su tierra, dixo que por quanto se está prosiguiendo la obra de los reparos del quarto imperial de San Jerónimo de Yuste para que se acave y ponga en toda perfección respecto destar el tiempo tan adelante y que conbiene esté acavado antes que entren las aguas y a tanto a que los materiales están prevenidos y conbiene que a la dicha obra asista persona de toda satisfacción para que no quede ymperfecta y se aga con la brevedad que se requiere que los maestros y oficiales trabasen con el cuidado y puntualidad que es raçón por cuyas causas y otras que a su md. le mueben confiando en la utilidad de los cuidados con que el licenciado Fernando Muñoz de Carmona, presbitero cuidará y asistirá a este negocio por ser tan del servicio de su majestad y nombra para que baya al dicho convento imperial de Yuste y asista y éste en él por superintendente y administrador de la dicha obra juntamente en el mui reberendo prior del convento dando todas las hórdenes necesarias que convengan así a lo maestros y demás personas que an de (*ileg.*) a la dicha obra y lleba de los dichos materiales(fol. 83 v.) y dando a su md. quenta de todo lo que fuere necesario para que se provea de todo lo conbeniente y por el travaxo y ocupación que en esto a de tenerle señalar suma de quinientos maravedís en cada un día de los que en ellos se ocupare así de ida como de estada y buelta contándose este oy día de la fecha que se a de partir para dicho convento y lo firmo. Ante mi Martín Rayo.

Certifico yo Custodio de Santa María, arquero deste Convento Imperial de San Gerónimo de Yuste que entró en él el licenciado Fernando Muñoz de Carmona viernes diez de agosto deste año de mil y seiscientos y cincuenta y siete y salió del martes veinte y cinco de setiembre de dicho año y asistió a los reparos que se hacen en este palacio imperial conmigo y porque dello conste lo firmo en dicho convento en tres días del mes de octubre de dicho año de mil seiscientos y cincuenta y siete. Fr. Custodio de Santa María.

Fol. 84

Quenta que dio el licenciado Fernando Muñoz de Carmona superintendente de la obra.

En la ciudad de Plasencia veinte y quatro días del mes de octubre de mill y seiscientos y cincuenta y siete, el Sr. D. Luis de Sese y Vega, cavallero de la horden de Alcántara, corregidor y capitán a guerra desta dicha ciudad y su tierra por su majestad, hiço parecer ante si a el licenciado Fernando Muñoz de Carmona, presbitero para le tomar quenta de los maravedís que por su mano y de horden de su merced a gastado en la obra de los rreparos del quarto imperial de San Jerónimo de Yuste el tiempo que del ha assistido la que con cargo y data es del tenor siguiente:

Cargo

- Hacese el cargo de tres mill quatrocientos y treinta y siete reales, quatro maravedís que a recibido de mano del sr. D. Luis de Sese para los gastos de la dicha obra que acen ciento y diez y seis mill ochocientos y sesenta y dos maravedís. 116.862 (*maravedís*)

Datta

Pasansele en quenta

- Treientos y noventa reales por los maravedís que pago a Antonio Martín maestro de albañilería de veinte días que trabajó con dos peones en la plaça del palacio desde honce de agosto hasta quatro de setiembre en que entrando dos días de ida y buelta a esta ciudad de que escribió carta de pago. 13.260 (*maravedís*).
- Pasansele en quenta veinte y cinco reales que pago a Julio Zapata vecino de Cuacos de cinco días que sirvió de peón en dicha obra y fábrica del ladrillo para los dichos reparos de que mostró carta de pago. 850 (*maravedís*).
- Pasansele en quenta ciento y diez reales y medio que pago a Gaspar Rodríguez maestro de carpintería vecino del Aldeanueva del jornal de ocho días y medio que el y un compañero suyo trabajaron en aserrar y labrar madera para las soleras del texado de que escribió carta pago. 3.757 (*maravedís*).

Fol. 84 v.

- Yten se le pasan en quenta quatrocientos reales que pago al dicho Gaspar

- Rodríguez en que se concerto a destaxo por armar, entablar y lavrar y asentar toda la madera del texado de la plaça del palacio de que escribió carta de pago. 13.600 (*maravedís*)
- Pasansele en quenta sesenta y quatro reales que pago a Juan Cubero, veçino de Cuacos de doçe días que se ocupó con su persona y cabalgadura en llevar tierra y arena para la obra de la plaça del palacio de que escribió carta de pago. 2.176 (*maravedís*).
 - Pasansele en quenta ciento y ochenta reales y un maravedís que pago a Francisco Montero, vecino del lugar de Cuacos de traer y portar al dicho convento noventa y quatro quaterones, setecientos y honçe doçenas de tablas de chilla de que escribió carta de pago. 6.171 (*maravedís*).
 - Pasansele en quenta trecientos y sesenta reales que pagó a Andrés Gonçález, vecino de Quacos, maestro de carpintería por guarnecer ciento y veinte quatro cuarterones en los techos de la plaça del palacio y asentarlos a rraçón de tres reales cada uno de que escribió carta de pago. 12.240 (*maravedís*).
 - Pasansele en quenta ochenta y siete reales que pagó a Juan Carrasco, veçino de Quacos de transportar sesenta cuarterones y seis doçenas de tablas de chilla desde la Granja de Balmorisco al dicho convento de que excribió carta de pago. 2.958 (*maravedís*).
 - Pasansele en quenta sesenta y ocho reales que pagó a Pedro de Torres, veçino de Caveçuela dorador con que se le acavó de pagar los noventa y dos reales en que se concertó el dar de color verde a las ventanas del palacio de que excribió carta de pago. 2.312 (*maravedís*).
 - Pasansele en quenta catorçe reales que pagó a fray Juan de Leon de una libra de berde montaña que dio para las ventanas del palacio que escribió carta de pago. 476 (*maravedís*).
 - Pasansele en quenta ciento y ochenta reales (fol. 85) que pagó a Isidro de Plasencia, veçino de Cuacos, maestro de albañilería por blanquear las salas y retretes y tránsitos del palacio de que excribió carta de pago. 2.120 (*maravedís*).
 - Pasansele en quenta ciento y treinta y nueve reales y un quarto que pagó a Jacinto Solano, veçino de Collado por el porte de cuarenta y nueve cuarterones y ocho doçenas y medía de chillas y otra madera que llevó a Balmorisco a dicho convento excribió carta de pago. 4.726 (*maravedís*).
 - Pasansele en quenta cincuenta y siete reales y medio que pagó a Julio Grande, veçino de Cuacos, de diez días que trabajo de peón en la dicha obra excribió carta de pago. 1.938 (*maravedís*).
 - Pasansele en quenta doscientos y sesenta reales que pagó por Joseph Moreno y Joseph Díaz y Joseph Sánchez de cuarenta y cinco días que trabajaron en hacer el

- ladrillo para el dicho palacio excribió carta de pago. 9.180 (*maravedís*).
- Pasansele en quenta ciento y cinco reales que pagó a Mateo de Cepeda, vecino de Collado, del porte de madera que llevó desde la dicha granxa de Balmorisco a dicho convento. 3.570 (*maravedís*).
 - Pasansele en quenta sesenta y dos reales que pagó a Alonso Martín Sevillano y Juan Durán, veçinos de Cuacos de nueve peonadas que travajaron con sus personas y cavalgaduras en llevar el ladrillo y en texar el convento excribió carta de pago. 2.448 (*maravedís*).
 - Pasansele en quenta treinta y seis reales que pagó a Julio Sendero, veçino de Quacos, por ocho días que llevo tierra al texar para hacer ladrillo de que excribió carta de pago. 1.224 (*maravedís*).
 - Pasansele en quenta doscientos y treinta reales que pagó a Fernando Manuel y Francisco Casero de cincuenta y cinco peonadas (fol. 85 v.) que echaron en hacer y llevar arhena del dicho ladrillo de que excribió carta de pago. 7.820 (*maravedís*).
 - Pasansele en quenta mill ciento y veinte y seis reales y medio que pagaron a Julio Millanes y Pedro Gonçález, veçinos de la Talayuela del preçio de veinte y dos doçenas de tablas de chilla a diez reales la doçena y doscientos y treinta y nueve cuarterones a tres reales cada uno y diez y siete tabicones a tres reales y medio y treçe biguetas a diez reales cada una que entregó puestas en la Granja de Balmorisco para la plaça y texado del dicho quarto imperial excribió carta de pago.
 - Pasansele en quenta veynte y tres mill maravedís del salario de cuarenta y seis días que parece averse ocupado de horden de dicho corregidor en la superintendencia de la dicha obra a rraçón de quinientos maravedís cada uno como parece del nombramiento que se le iço y certificación que está al pie de dicha ocupación firmado del padre Custodio de Santa María, arquero del dicho convento.
 - Por manera que su majestad manda el descargo que da al dicho Fernando Muñoz de Carmona, ciento y sesenta y quatro mill cuatrocientos y noventa maravedís (fol. 86) que restados con los ciento y diez y seis mill ochocientos y sesenta y dos maravedís que parece aver recibido alcanza por cuarenta y siete mill seiscientos y veinte y ocho maravedís, los que su md. dicho sr. Correxidor le mandó pagar y pagó con efecto en darlos de contado de los maravedís consignados para esta obra de que el dicho Fernando Muñoz otorgó carta de pago en forma y lo firmó juntamente con dicho sr. Corregidor. Don Luis de Sese. Fernando Muñoz de Carmona. Ante mi Martín Rayo.

Fol. 87

Digo yo Antonio Martín, maestro de albañilería, veçino de Plasencia, que recibí del

Señor Licenciado Fernando Muñoz ciento y noventa reales para en parte de pago de los trecientos y noventa reales que gane en veinte días que trabasé yo y dos peones en la plaça de el palacio Imperial que está en el convento de Yuste desde once días de el mes de agosto deste año de cincuenta y siete hasta quatro de setiembre de el mismo año y entran aquí un día de venir y otro de volver y porque no se firmar rogué a Gerónimo de Soria, Becino de Quacos que lo firme por testigo en el convento de Yuste en 22 de setiembre de este año de 1657. Jerónimo de Soria.

Fol. 87 vº.

Digo yo Antonio Martín que recibí del licenciado Fernando Muñoz de Carmona doscientos reales con los que se me acabaron de pagar los trecientos y noventa que se me devían de los jornales de la carta de pago desta otra parte y por verdad y no saber firmar rogué a Martín Rayo, escribano del número desta ciudad lo firme por mí en Plasencia, en 14 de diciembre de 1657. Ante mí Martín Rayo.

Fol. 88

Digo yo Juan Baptista, vecino de Quacos que recibí del S. licenciado Fernando Muñoz, vecino de Plasencia, veinte y cinco reales por cinco días que serví de peón en la obra de ladrillo que labran Manuel González y Antonio Martín albañiles vecinos de Plasencia en la Plaça del Palacio Ymperial que está en el convento de Yuste, desde trece de agosto deste año de cincuenta y siete asta diez y nueve del mismo mes y año y por que no se firmar rogué a Sebastián Pichardo que asiste en dicho convento que lo firme por testigo en dicho convento, en diez y nueve de agosto de 1657. Sebastián Pichardo.

Fol. 89

Digo yo Gaspar Rodríguez, Maestro de carpintería, veçino de Aldeanueva de la Vera, que receví del Señor Licenciado Fernando Muñoz ciento y diez reales y medio por ocho días y medio que un compañero y yo travaxamos en aserrar y labrar madera para las soleras del texado de la plaça del Palacio Ymperial que está en el convento de San Gerónimo de Yuste antes que se concertase el destaxo de enmaderar el dicho texado y lo firmé en dicho convento en veinte días del mes de setiembre de mil y seiscientos y cincuenta y siete años. Gaspar Rodríguez.

Fol. 90

Digo yo Gaspar Rodríguez, maestro de Albañilería, becino de Aldeanueva que recibí del señor Licenciado Fernando Muñoz, ciento y sesenta y tres reales a quenta de quatro cientos reales que se me an de pagar por armar y entablar y clavar y asentar toda la madera de el texado de la Plaça del Palacio Imperial que está en el convento de Yuste y

lo firme en dicho Palacio en veinte y dos días del mes de setiembre de este año de mil y seiscientos y cincuenta y siete. Gaspar Rodríguez.

Fol. 90 v.

Digo yo Gaspar Rodríguez, maestro de carpintería, vecino del lugar de Aldeanueva ~~doscientos y seten y vein~~ que recibí del licenciado Fernando Muñoz de Carmona doscientos y veinte y siete reales que se me restavan debiendo de los cuatrocientos contenidos en la carta de pago desta otra parte y por la rraçón en ella contenida y lo firmo en Plasencia, en primero de octubre de 1657. Vale 227 reales. Gaspar Rodríguez.

Fol. 91

Digo yo Juan Cubero, vecino de Quacos que recibí del Señor Licenciado Fernando Muñoz de Carmona sesenta y quatro reales por doze días que me ocupé con mi persona y una cabalgadura en traer tierra y arena para la obra de la plaza del palacio de Su Magestad que está en Yuste desde catorce de agosto hasta seis del mes de setiembre deste año de cinquenta y siete y porque no sé firmar a Juan Babtista Estevan vezino de Quacos que lo firme por testigo en dicho palacio en seis de setiembre de 1657. Juan Bautista Estevan.

Fol. 92

Digo yo Francisco Montero, veçino del lugar de Quacos que recibí del Licenciado Fernando Muñoz de Carmona, ciento y ochenta y un reales y medio por el porte de noventa y quatro cuartones onze docenas de chilla y siete viguetas de Balmorisco al palacio Imperial que está en Yuste desde doçe de agosto deste año de cinquenta y siete hasta fin del dicho mes y por que no se firmar rogué a Sebastián Pichardo morador de dicho convento que lo firme por testigo en dicho convento en 6 de septiembre de 657. Sebastián Pichardo.

Fol. 93

Digo yo Andrés González, maestro de carpintería, vecino de Quacos que recibí del licenciado Fernando Muñoz, ciento y diez y ocho reales a quenta de lo que se me a de pagar por guarnecer y asentar la madera de la plaça del Palacio Ymperial que está en el convento de Yuste y por que no se firmar rogué a Gerónimo de Soria, vecino de Quacos que lo firme por testigo, fecho en el dicho convento en veinte y dos días del mes de setiembre de este año de mil y seiscientos y cincuenta y siete. Jerónimo de Soria.

Fol. 93 v.

Digo yo Andrés González, veçino de Cuacos, que recibí del sr. Licenciado Fernando

Muñoz de Carmona doscientos y cuarenta y dos reales con que me acabó de pagar los treientos y sesenta reales que ymportan los ciento y beinte cuartones para los techos del quarto imperial y asentarlos a raçón de tres reales cada uno que con éstos y los ciento y diez y ocho reales de la carta de pago desta otra parte hacen la dicha cantidad y por no saber firmar lo firmó a mi ruego Martín Rayo. En Plasencia a 30 de septiembre de 1657.
Martín Rayo

Fol. 94

Digo yo Juan Carrasco, vecino de Quacos, que recibí del señor licenciado Fernando Muñoz, vecino de Plasencia, ochenta y siete reales por el porte de sesenta cuartones y seis docenas de chilla que que truge desde Balmorisco hasta el palacio imperial que está en el convento de Yuste para los reparos que se hacen en el dicho Palacio y porque no se firmar rogué a Sebastián Pichardo que asiste en el dicho convento que lo firme por testigo en el mismo convento en dos días del mes de setiembre de este año e mil y seiscientos y cincuenta y siete. Sebastián Pichardo.

Fol. 95

Digo yo Pedro de Torres, maestro de dorar, vecino de Cabeçuela, que recibí del señor Licenciado Fernando Muñoz sesenta y ocho reales con los quales y con beinte y quatro reales que me avía pagado el padre fr. Custodio de Santa María, se me acabavan de pagar los noventa y dos reales que se monto mi travaxo de mis manos de dar de color berde al olio a los bente y cinco ventanas del palacio imperial que esta en el Convento de Yuste y lo firme en el doce días del mes de agosto de este año de mil y seis cientos y cincuenta y siete. Pedro de Torres.

Fol. 96

Digo yo fray Juan de León, professo de San Gerónimo de Yuste, que recibí del licenciado Fernando Muñoz, catorce reales e una libra de verde montaña que le vendí para las ventanas del palacio de su majestad i por verdad lo firme en dicho monasterio de Yuste, en 22 de julio de 1657. Fray Juan de León.

Fol. 97

Digo yo Isidro de Plasencia, veçino del lugar de Quacos y Maestro de Albañilería, que recibí del señor licenciado Fernando Muñoz de Carmona ciento y ochenta reales por blanquear las salas, retretes y tránsitos del Palacio Imperial que está en San Gerónimo de Yuste y por que no se firmar rogué a Sebastián Pichardo, residente el dicho convento de San Gerónimo de Yuste, que lo firme por testigo y así lo hizo en el dicho convento en

diez de setiembre de mill y seiscientos y cincuenta y siete años. Sebastián Pichardo.

Fol. 98

Digo yo Jacinto Solano, veçino del lugar de Collado, que recibí del señor licenciado Fernando Muñoz de Carmona ciento y treinta y nueve reales y ocho maravedís por el porte de cuarenta y nueve viguetas y treçe tablones desde Valmorisco hasta el Palacio imperial que está en el Convento de San Gerónimo de Yuste para el reparo del dicho Palacio desde onçe de agosto deste año de cincuenta y siete hasta doce de setiembre del dicho año y lo firme en dicho convento, en diez y nueve de setiembre de 657. Jacinto Solano.

Fol. 99

Digo yo Juan Grande, vecino de Quacos, que recibí del señor licenciado Fernando Muñoz de Carmona, cincuenta y siete reales y medio de diez días que trabajé de peón en la obra que haçían Manuel González y Antonio Martín antes que se diesse la obra a destajo que fue en cinco de setiembre deste año de cincuenta y siete y porque no se firmar rogué a Sebastián Pichardo que asiste en el dicho convento que lo firme por testigo y digo que los dichos días que trabajé fue en la obra de la plaça del Palacio imperial que está en San Gerónimo de Yuste, fecha en 6 de setiembre de 657 años. Sebastián Pichardo.

Fol. 100

Decimos no Joseph Moreno y Joseph Díaz y Joseph Sánchez, que recebimos de el Señor Licenciado Fernando Muñoz doscientos y sesenta reales de cuarenta y cinco peonadas que travaxamos en hacer ladrillo para el palacio del señor emperador desde que entró en Yuste el dicho licenciado asta doce de setiembre deste año de cincuenta y siete y porque no savemos firmar rogamos a Sevastián Pichardo que asiste en dicho convento en diez y seis de setiembre de 1657. Sebastián Pichardo.

Fol. 102

Digo io Juan de Plasencia, cerragero y vecino de Quacos, que recibí del Señor Licenciado Fernando Muñoz, sesenta reales por cuarenta libras de clavos y clavixas que hice para el palacio imperial que está en Yuste, porque no se firmar rogué a Gaspar Rodríguez, vecino de Aldeanueva, que lo firme por testigo en el dicho palacio imperial, en veinte y dos días del mes de setiembre de este año de mil y seiscientos y cincuenta y siete. Gaspar Rodríguez.

Fol. 103

Digo yo Matheo Zepeda, vezino del lugar de Collado, que recibí del Señor Licenciado

Fernando Muñoz de Carmona, veinte reales para en parte de pago de ciento y cinco reales del porte de la madera que truje desde Balmorisco al palacio imperial para la obra de la plaça del desde diez y seis de agosto deste año de cincuenta y siete hasta onze de setiembre del dicho año y por que no se firmar rogué a Gaspar Rodríguez, vecino de Aldeanueva, que lo firme por testigo en dicho palacio en 20 de setiembre de 1657 años. Gaspar Rodríguez.

Fol. 103 v.

Digo yo Mateo Cepeda, vecino del Collado, que recibí del licenciado Fernando Muñoz de Carmona ochenta y cinco reales que me restan deviendo del porte y acarretto de la madera que llevé desde Valmorisco a Yuste a la obra del quarto imperial y por verdad y no saber firmar rogué a Martín Rayo escrivano del número desta ciudad lo firme por mí en Plasencia en 29 de enero de 1658. Vale 85 reales. Martín Rayo.

Fol. 104

Decimos nos Alonso Martín Sevillano y Juan Durán, vecinos de Quacos, que recebimos del señor licenciado Fernando Muñoz setenta y dos reales de nueve peonadas que travaxamos con nuestras personas y cabalgaduras en traer el ladrillo desde el texar asta el convento e Yuste para el palacio imperial que se está aderezando y porque no savemos firmar rogamos a Domingo Domínguez que asiste en dicho convento que lo firme por testigo en dicho convento doce días del mes de setiembre de 1657. Domingo Domínguez.

Fol. 105

Digo yo Juan Sendero, vecino de Quacos, que recibí de el señor licenciado Fernando Muñoz treinta y seis reales por ocho días que lleve tierra al texar para hacer ladrillo para el palacio imperial desde primero de agosto hasta veinte de el mismo mes deste año de cincuenta y siete y porque no se firmar rogué a Sebastián Pichardo que asiste en dicho convento que lo firme por testigo en dicho convento en dos de setiembre de este año de mil y seiscientos y cincuenta y siete. Sebastián Pichardo.

Fol. 106

Decimos nos Francisco Casero Fernando Manuel que recebimos doscientos y treinta reales del señor licenciado Fernando Muñoz por cuarenta y cinco peonadas que travaxamos en hacer y llevar leña para el ladrillo que se hace para el palacio imperial desde dos de agosto deste año de cincuenta y siete asta doce de setiembre de el dicho año y por que nos ajudaron otros quatro onbres fueron las peonadas dichas cuarenta y cinco y por no saber firmar rogamos a Sebastián Pichardo que asiste en dicho convento que los firme

por testigo en dicho convento a 16 de setiembre de 1657. Juan Bautista Estevan.

Fol. 107

Decimos nos Joan Millanes y Pedro Gonçález, vecinos de la Atalayuela, que recibimos del señor licenciado Fernando Muñoz novecientos y veinte y seis reales y medio para en parte de pago de mil y ciento y beinte y seis reales y medio que montaron veinte y dos docenas de chilla a diez reales cada una y doscientos y treinta y nueve cuarterones a tres reales cada uno y diez y siete tabicones a tres y medio cada uno y trece viguetas a diez reales cada una que entreguçe puestas en Valmorisco para la plaça y texado del palacio imperial de Yuste y lo firmo el que supo y por el compañero Domingo Domínguez assistente en el dicho convento en ocho de setiembre de mil i seiscientos y cincuenta y siete. Joan Millanes, Domingo Domínguez.

Fol. 107 v.

Decimos Juan Millanes y Pedro González, vecinos de la Talayuela, que recebimos los doscientos reales que se nos restaban deviendo de los mil ciento y veynte y seis reales y medio del preçio de la madera consignada en la carta de pago desta otra parte y por no saber firmar rogamos a Francisco Merino lo firme por nosotros en Plasencia a 30 de agosto de 1657 años. A ruego, Francico Merino y Vargas.

Fol. 117

Aquí esta la quenta que se tomo a Antonio Díaz de Ovalle de los 149 reales 18 maravedís que en él se depositaron de las alcabalas y centenas para los reparos del 4º imperial y las libranzas y cartas de pago del descargo.

Fol. 117 v.

En la ciudad de Plasencia en 19 del mes de enero de 1658, recibí de mano del Señor Don Luis de Sesse, corregidor de dicha ciudad, caballero del hábito de Alcántara y capitán a guerra, doscientos reales para gastos y rreparos del palacio imperial de San Gerónimo de Yuste, los quales doscientos reales gastaré en dichos reparos y por quenta trasladaré cada y quando que se me pida y por verdad lo firme en Plasencia. Fr. Joseph de Baños. Ante mí Martín Rayo.

Fol. 118

Yo Gabriel de Oliva, escribano del Rey nuestro señor y de los servicios de millones, alcavalas y rentas reales desta ciudad de Plasencia y su partido, testifico y doy fee que en ocho de março del año pasado de mill y seiscientos y cincuenta y seis, su merced sr. Don Luys de Sesse y Bega, Cavallero de la horden de Alcántara, corregidor de la dicha

ciudad, ante mí como tal escribano otorgó carta de pago a favor de Antonio Díaz de Oballe, Depositario de las dichas reales alcabalas desta ciudad y su partido de quantía de cuatrocientos y veinte y quatro mill trescientos y cinquenta y seis maravedís por quenta de quinientas y sesenta y quatro mill maravedís que en virtud de órdenes y cédulas de su majestad cometidas a su merced se mandaron cobrar por lo que ynportó el quatro por ciento de alcabalas de dicha ciudad y su partido el año pasado de mill y seiscientos y cinquenta y cinco de que fue servido de balerse para los reparos que fuesen necesarios en el quarto en que murió el señor emperador Carlos Quinto que está en el conbento imperial de San Gerónimo de Yuste, distribuyéndolos para dicha efecto ni no en otro alguno. Y por carta de pago ottorgada por dicho señor ante mí el dicho escribano en veinte y un días del mes de março del dicho año de cinquenta y seis pareçe cobró en virtud de dichas órdenes y el dicho efeto del dicho Antonio Díaz como tal restigo ciento y treinta y nueve mill seiscientos y cuarenta y quatro maravedís con los quales acavó de pagar dicho tesorero los dichos quinientos y sesenta y quatro mill maravedís. Y por el susodicho en los días referidos y por dichas cantidades como se rrefiere en las dos cartas de pago de suso se otorgaron dos depósitos en forma para que cada y quando que por dicho señor Corregidor le fuese mandado pagar dichas cantidades lo haría sin embargo de aberse otorgado dichas (fol. 118 v.) cartas de pago por quanto dichas cantidades confesó quedar en su poder; asímismo pareçe que dicho Antonio Díaz de Oballe, como depositario nombrado por dicho señor correxidor para que entren en su poder ciento y nobenta y seis mill maravedís que así mesmo fue su majestad servido de balerse en los dos por ciento desta ciudad y su partido y señalándose del quatro por ciento del dicho año de cinquenta y cinco. El día tres de otubre del dicho año de cinquenta y seis ante mí el dicho escribano otorgó carta de pago a favor de Juan Gonçález de Gata, vecino desta ciudad, rreceptor que fue de dichos derechos el dicho año de quantía de ciento y ochenta y cinco mill setecientos y diez y ocho maravedís por quenta de los dichos cientos y nobenta y seis mill maravedís como todo lo susodicho más largamente consta y paresce de las dichas cartas de pago y depósitos que quedan en mi oficio a que me refiero; y para que de ello conste de mano de su merced dicho señor corregidor y de pedimiento de dicho Antonio Díaz de Oballe, di el presente en Plasencia, a veinte y siete días del mes de agosto de mill y seiscientos y cinquenta y siete años. Y lo signé. Ante mí de verdad. Gabriel de Oliva.

Fol. 119

Quenta del dinero que se depositó en Antonio Díaz

En la ciudad de Plasencia a primero dia del mes de setiembre de mill y seiscientos y cinquenta y siete años, el señor D. Luis de Sesse y Vega, Cavallero de la orden de Alcántara, corregidor y capitán a guerra de la dicha ciudad y su tierra por su majestad,

hiço parecer ante si a Antonio Díaz de Ovalle, vecino desta ciudad para tomarle cuenta de los maravedís que en él se depositaron de los consignados para la obra del quarto imperial de Yuste y se tomó la cuenta con cargos y data en que forma siguiente:

Cargo

- Parece por testimonio de Gabriel de Oliva que por merced del señor corregidor se depositaron en el dicho Antonio Díaz de Ovalle, depositario de las alcabalas reales desta ciudad por los mismos de que se otorgó carta de pago quinientas y sesenta y quatro mill maravedís que se mandaron cobrar por lo que ymportó el quatro por ciento de alcavalas del año de 655. 64.000 (*maravedís*).
- Yten se le hace cargo de ciento y ochenta y cinco mill setecientos y diez y ocho maravedís de que el dicho Antonio Díaz otorgó depósito procedidos del primero y segundo uno por ciento que se libraron para el mismo efecto. 185.718 (*maravedís*).

Suma y manda el cargo que se le hace al dicho Antonio Díaz 749.718 maravedís.

Fol. 119 v.

Datta

Para lo qual se le reciben y passan en cuenta los maravedís.

- Pasansele en cuenta 728 reales que por libranza de 10 de junio de 1656 pagó a Joan Millanes de Almaraz por la madera que corto para la obra del dicho quarto imperial que escribió con carta de pago. 24.752 (*maravedís*).
- Pasansele en cuenta sesenta y dos reales que por libranza del dicho señor corregidor de 16 de junio de 1656 pago a Joseph Mateos y Joan de Concha, maestros de albañilería y carpintería del salario de tres días de aver ydo a Yuste a reconocer los aderezos que necesitaban al dicho quarto imperial, escribió libranza en carta de pago. 2.448 (*maravedís*).
- Pasansele en cuenta 10.907 reales que por libranza del dicho señor corregidor de 20 de junio 1656 entrega el padre fray Bernardo de Rivadeneyra, prior del dicho convento para que pagase los peones y otros gastos de dichas obras. (*maravedís*). 64.838 (*maravedís*).
- Pasansele en cuenta 406 reales que por libranza de su merced de 18 de agosto de 656 que escribió pago a Estevan González de yr a hacer y traer la madera para el quarto ymperial. 3.604 (*maravedís*).
- Pasansele en cuenta catorce reales para libranza del dicho señor corregidor que escribió pago a Pedro de Sosa correo de a pie por las razones en ella contenidas, su fecha en dos de agosto 1656. 476 (*maravedís*).
- Pasansele en cuenta 2.500 reales que para libranza de su merced que escribió con carta de pago su fecha de 10 de septiembre de 1656 pago a padre Custodio de Santa María para los gastos de dicha obra. 85.000 (*maravedís*).

- Pasansele en quenta 800 reales que para libranza de su merced que escribió su fecha de 22 de septiembre de 1656 pago a Manuel Gómez y Antonio Martín, maestros de la obra para sus jornales. 27.200 (*maravedís*).
208.318 (*maravedís*).

Fol. 120

- Yten se le pasan en quenta setenta y seys reales y medio que su libranza del dicho señor corregidor que escribió pago a Manuel Aroyo de dos arovas de clavos novenales su fecha en 6 de octubre 1656. 2.600 (*maravedís*).
- Pasansele en quenta 460 reales que para libranza de su merced que escribió su fecha de 18 de noviembre 1656 pago a los dichos Manuel González y Antonio Martín albañiles de sus jornales. 5.440 (*maravedís*).
- Pasansele en quenta 30 reales que por otra libranza de 31 de henero de 657 pago al padre fray Custodio de Santa María para los gastos de dicha obra la cual entregó en carta de pago. 1.020 (*maravedís*).
- Pasansele en quenta otros 30 reales que por otra libranza que escribió de 13 de junio 1657 pago al padre fray Joseph de Baños, prior del dicho convento para los dichos gastos. 1.020 (*maravedís*).
- Pasansele en cuenta 400 reales que por otra libranza que escribió de nueve de noviembre 1657 pago a los dichos Manuel González y Antonio Martín maestros de albañilería de sus jornales. 13.600 (*maravedís*).
- Pasansele en quenta 300 reales que por otra libranza que escribió de 8 de abril 1657 pago a los dichos maestros para sus jornales. 10.200 (*maravedís*).
- Pasansele en cuenta mill reales que por otra libranza que escribió en fecha de 16 de abril 1657 pago al dicho padre fray Custodio de Santa María por los gastos de la dicha obra. 34.000 (*maravedís*).
- Pasansele en cuenta 24 reales que por otra libranza que escribió su fecha de 7 noviembre 1657 pago a Diego de la Cruz de yr al convento a llebar el herraje. 816 (*maravedís*).
- Pasansele en cuenta 33 reales que por otra libranza que escribió pago a Juan Barrado harriero del herraxe que se compró para la dicha obra. 112.390 (*maravedís*).
- Pasansele en cuenta 30 reales por otra libranza de 20 de octubre de 1656 pago al dicho padre fray Custodio de Santa María para el reparo y pagos de dicha obra. 102 (*maravedís*).
384.046 (*maravedís*).

Fol. 120 v.

- Pasansele en quenta 2.200 reales que por otra libranza del señor corregidor de 23

de abril de 1656 entregó al padre fray Bernardo de Ribadeneyra, prior del dicho convento para dichos reparos la qual entregó carta de pago. 74.800 (*maravedís*).

- Pasansele en cuenta otros mill reales que por libranza de dicho señor corregidor pago al dicho padre prior para dicho efeto en 19 de abril de 1656 que escribió. 34.000 (*maravedís*).
- Pasansele en cuenta doçe ducados que por libranza de dicho señor corregidor pagó a Juan de Ponte y Diego Rossado maestros que fueron a Yuste a la vista y declaración de los reparos que necesitava el cuarto imperial escribió la libranza y carta de pago. 4.488 (*maravedís*).
- Pasansele en cuenta 552 reales que por otra libranza pago de la clavaçón de la obra que se compró y del harriero que la trajo que escribió. 18.768 (*maravedís*).
- Pasansele en cuenta 612 reales por otra libranza pago a Mateo Vaquero de Serrejon su fecha de 12 de abril 1656 del pago de 200 fanegas de cal escribió libranza y carta de pago. 20.806 (*maravedís*).
- Pasansele en cuenta 24 reales que por otra libranza de 16 de mayo 1656 pagó a Juan Díaz Harriero daver llevado el herraje al convento de Yuste. 816 (*maravedís*).

Suma y monta el cargo 746.044 maravedís que restados don los 749.718 maravedís del cargo es alcançado el dicho Antonio Díaz de Ovalle por tres mill seiscientos y setenta y quatro maravedís, los cuales entregó de contado al dicho sr. Corregidor y su merced lo dio por libre de los depósitos y recibió en si los libramientos y cartas de pago orixinales de la data de dicho Antonio Díaz al que mandó se le de testimonio de esta cuenta para su resguardo y lo firman. Don Luis de Sesse. Antonio Díaz de Ovalle. Ante mí Martín Rayo.

Fol. 121

Don Luis de Sese y Bega, Caballero de la horden de Alcántara, corregidor y capitán a guerra de la ciudad de Plasencia y su tierra por su majestad, por el presente mando a Antonio Díaz de Oballe, depositario de los maravedís que están consignados para los reparos del quartto imperial de Yustte que por cuenta dellos de i pague a Juan Millanes de Almaraz setecientos veinte y ocho reales que se deben de la madera que a corttado para la obra del dicho quartto imperial que conste a su carta de pago se le pasaran en cuenta de la que diere de su cargo, dada en Plasencia en diez de junio de mill y seiscientos y cincuenta y seis años. D. Luis de Sesse. Martín Rayo.

Fol. 122

Don Luis de Sese y Bega, caballero de la horden de Alcántara, corregidor y capittán a guerra de la ciudad de Plasencia y su tierra por su majestad mandó que Antonio

Díaz de Oballe, vecino desta ciudad, persona en que están depositados los maravedís consignados para la obra del cuarto imperial de Yuste setenta y dos reales que se den por mi auto están mandados pagar a Joseph Mateos y Juan de Concha vecinos desta ciudad maestros de albañilería y carpintería que fueron a ver los aderezos que son necesarios para dicho cuarto imperial dese tres días cada uno doce reales que son los dichos setenta y dos reales que con este y carta de pago de los susodichos e le recibirán en cuenta de la que diere de su cargo dado en Plasencia en diez y siete de junio de mill y seiscientos y cincuenta y seis años. Don Luis de Sese. Por su merced. Manuel Rayo.

Fol. 122 v.

Recivimos Joseph Matheos y Joan de Concha del Señor Antonio Díaz de Oballe setenta y dos reales contenidos en este libramiento y por ser verdad que lo recibimos siendo testigos Joan González y Francisco Matheos y Joan Moreno y por no saber firmar rogamos a un testigo lo firme por nosotros en Plasencia, a 16 de junio de 1656 años. Joan Moreno.

Fol. 123

Anttonio Díaz de Oballe tesorero de las alcavalas reales desta ciudad y depositario de los maravedís consignados para la obra imperial de Yuste luego que este bea de y entregue al Reberendo Padre frai Bernardo de Ybaerneida(sic), prior del dicho convento mill y nobecientos y siete reales de bellón que le e mandado entregar para que con ellos se pague peones y ottros gasttos de la dicha obra de que a de thener cuenta y razón pormenor el dicho Padre prior para que conste de los efectos en que se an gastado que con éste y cartta de pago suya som bien dados y mando se le recivan y paguen en cuenta dada en Plasencia en veinte de junio de mil y seiscientos y cincuenta y seis años. Don Luis de Sese. Por su merced. Martín Rayo.

Fol. 123 v.

En virtud de la libranza atrás contenida recibí de Antonio Díaz de Oballe, tesorero de las Alcabalas y depositario de los maravedís consignados para la obra del Palacio Ymperial de Yuste mil y nobecientos y siete reales de Bellón para pagar los peones y otros gastos del dicho Cuarto Ymperial de que daré quenta por menor y lo firmé en este Convento de San Gerónimo el Ymperial de Yuste en veinte y ocho de junio de mil y seis cientos y Cinquenta y seis. Fr. Bernardo de Ribadeneira.

Fol. 124

Antonio Díaz de Ovalle, depositario de los maravedís que están consignados para la paga de los reparos del quarto Ymperial de Yustte, luego que este vea de i pague a Estevan García, alguacil desta ciudad, tres mill y seiscientos maravedís que le e mandado

pagar del salario de nueve días que se ocupó de yda, estada y buelta con horden mía al lugar de la Talayuela y otras poblaciones a hacer conducir al dicho convento de Yuste la madera y cal que estava prevenida para los dichos reparos a razón de cuatrocientos maravedís por día que con éste y su carta de pago mando se le pasen en cuenta en la que dierele dichos maravedís. Dado en Plasencia, a diez y ocho días del mes de agosto de mill y seiscientos y cincuenta y seis años. Don Luis de Sesse. Por su merced. Martín Rayo.

Fol. 124 v.

Recibí los maravedís contenidos en el libramiento de esta otra parte el señor Antonio Díaz de Ovalle y lo firmé en Plasencia, a beinte de agosto de 656 años. Esteban García Canbrano.

Fol. 125

Mandó Antonio Díaz de Ovalle depositario de los maravedís que están consignados para la obra del cuarto imperial del convento de San Jerónimo de Yuste, por cuenta de dichos maravedís dé y pagué a Pedro de Sosa, correo de a pie catorce reales que le he mandado librar de dos días que se ocupó en yr a llevar una carta del prior de dicho convento tocante a dicha obra que con éste y su carta de pago serán vien dados y pagados y se le pasarán en cuenta en la que diere de su cargo dado en Plasencia a dos días del mes de agosto de mil y seiscientos y cincuenta y seis años. Don Luis de Sesse. Mando de su merced. Martín Rayo.

Fol. 126

Antonio Díaz de Ovalle, tesorero de las Alcabalas Reales desta ciudad y depositario de los maravedís consignados para los reparos del quarto imperial de San Jerónimo de Yuste luego que éste bea, de y entregue al padre fray Custodio de Santa María, arquero de dicho conbento, dos mill y quinientos reales de bellón que por mi auto le e mandado librar para que se gasten con yntervención del padre prior del dicho conbento en la obra de dichos reparos que con éste y su carta de pago son bien dados y se le pasaran en cuenta de dichos maravedís; dado en Plasencia, a diez de setiembre de 1656. Don Luis de Sesse. Por su merced. Martín Rayo.

Fol. 126 v.

Reciví del señor Antonio Díaz de Ovalle depositario de los maravedís disputados (*sic*) para el reparo del quarto imperial de San Gerónimo de Yuste los dos mil y quinientos reales contenidos en este libramiento. En Plasencia en doce días del mes de setiembre de mil y seiscientos y cincuenta y seis. Fray Custodio de Santa María.

Fol. 128

Don Luis de Sesse y Vega, cavallero de la horden de Alcántara, Corregidor y capitán a guerra de la ciudad de Plasencia y su tierra por su majestad hordenó Antonio Díaz de Ovalle depositario de los maravedís que están consignados para la obra de los reparos del quarto Ymperial de San Gerónimo de Yuste que por quenta dellos de y pague a Manuel González y Antonio Martín, vecinos desta ciudad y maestros de albañilería ochocientos reales que les e mandado librar a buena quenta de los jornales que an de deber a quenta ellos y quatro peones que llevan para trabajar en los dichos reparos que con ésta y su carta pago por bien dados que se le pasarán en quenta. Dado en Plasencia a veinte y dos días del mes de setiemvbre de mill y seiscientos y cincuenta y seis años. Don Luis de Sesse. Por su merced Martín Rayo.

Fol. 128 v.

Recibimos de Antonio Díaz de Oballe vecino desta ciudad los ochocientos reales contenidos en el libramiento desta otra parte y firmó el que supo y por lo que no Diego de Campo a su ruego. Plasencia, 22 de 1656 años. Bale 880 reals. Juan Perez. Diego de Campo. Martín Rayo.

Fol. 129

Antonio Díaz de Ovalle, depositario de los maravedís que están consignados para la obra del quarto imperial de Yuste, luego que éste vea, de y pague a Manuel Aroio, vecino desta ciudad dos mil y seiscientos maravedís que se le deven de dos arrovas de clavos novenales que dio para la dicha obra que con ésta y su carta de pago son bien dados y mandó se le reciban y pasen en quenta. Dado en Plasencia, a seis de otubre de mill y seiscientos y cincuenta y seis años. Don Luis de Sesse. Por su merced Martín Rayo.

Fol. 129 v.

Recibí los maravedís contenidos en este libramiento y lo firme dicho día, mes y año. Manuel Arroyo.

Fol. 130

Antonio Díaz de Ovalle, thesorero de las Alcavalas desta ciudad y depositario de los maravedís consignados para la paga de los gastos de los reparos del quarto imperial de San Gerónimo de Yuste por quenta dellos de y pague a Manuel González y Antonio Martín, albañiles vecinos desta ciudad ciento y sesenta reales que se les restan deviendo conforme la quenta ajustada que queda en los autos desta comisión del tiempo que an trabajado en la obra del dicho quarto y tome su carta de pago y con éste y su recibo son

bien dados y se le pasarán en cuenta. Plasencia, enero diez y ocho de 1657. Don Luis de Sesse. Por su merced Martín Rayo.

Fol. 131

Antonio Díaz de Oballe, thesorero de la Alcabalas Reales desta ciudad y depositario de los maravedís que están consignados para la paga de los rreparos del quarto imperial de San Jerónimo de Yuste, luego que éste bea, de y entregue al Padre fray Custodio de Santa María, arquero mayor del dicho convento tres mill reales que por mi auto le e mandado librar para que de su poder se bayan gastando con intervención del padre prior del dicho convento en los dichos rreparos que con éste y su carta de pago serán bien dados que se pasarán en cuenta en la que diere de los maravedís consignados para la dicha obra. Dado en Plasencia, en treynta y un días del mes de enero de mill y seiscientos y cincuenta y siete años. Don Luis de Sesse. Por su merced Martín Rayo.

Fol. 131 v.

En Plasencia, en treinta y un días del mes de enero deste año de mil y seiscientos y cincuenta y siete, recibí del señor Antonio Díaz de Ovalle los tres mil reales contenidos en este libramiento. Fra Custodio de Santa María.

Fol. 132

D. Luis de Sese y Vega, cavallero de la orden de Alcántara, Corregidor y capitán a guerra de la ciudad de Plasencia y su tierra por su majestad, mandó a Antonio Díaz de Ovalle, thesorero de las alcavalas y Rentas Reales desta ciudad y depositario de los maravedís consignados para el reparo del quarto imperial que por cuenta dellos de, pague y entregue al padre fray Custodio de Santa María, arquero Mayor del convento de San Jerónimo de Yuste, tres mill reales de vellón para que con cuenta y razón los vayan gastando con los oficiales y peones que an de trabajar en la dicha obra que con éste y su carta de pago son bien dados y se le pasarán en la cuenta que dieren de dichos maravedís. Plasencia y octubre 20 de 1656. Don Luis de Sesse. Por su merced Martín Rayo.

Fol. 132 v.

Reciví de dicho Antonio Díaz d Oballe los tres mil reales contenidos en este libramiento, Plasencia y octubre veinte y tres de mil y seiscientos y cincuenta y seis años y lo firme dicho día. Fray Custodio de Santa María.

Fol. 133

Don Luis de Sese y Bega, caballero de la horden de Alcántara, corregidor y capitán a

guerra desta ciudad y su partido por su majestad, por el presente mando a Antonio Díaz de Oballe, depositario de los maravedís consignados para los reparos del cuarto imperial de San Jerónimo de Yuste, por cuenta de los dichos maravedís de y pague a Manuel González y Antonio Martín, maestros de Albañilería desta ciudad cuatrocientos reales que por mi auto les e mandado entregar para que buelban a proseguir en la dicha obra que con éste y su carta de pago serán bien dados y mando se les pasen en cuenta de dicho su cargo. Dado en Plasencia en nueve días del mes de março de mil y seiscientos y cincuenta y siete años. Don Luis de Sesse. Por su merced Martín Rayo.

Fol. 133 v.

Decimos nosotros Manuel González y Antonio Martín, maestros de albañilería, que recibimos los cuatrocientos reales contenidos en este libramiento del thesorero de alcavalas desta ciudad y por no saber firmar rogamos a Blas Constantino, vecino desta ciudad, lo firme por nosotros en Plasencia, a ocho de abril de mill y seiscientos y cincuenta y siete años. Blas Constantino.

Fol. 134

Decimos nosotros Manuel González y Antonio Martín, maestros de albañilería, que recibimos los treientos reales contenidos en el libramiento de suso, los cuales nos pagó el tesorero de las alcavalas desta ciudad y por no saber firmar rogamos a el señor Blas Constantino lo firme por nosotros en Plasencia, a ocho de abril de mill y seiscientos y cincuenta y siete años. Blas Constantino.

Fol. 134 v.

Antonio Díaz de Ovalle, depositario de los maravedís que están consignados para los reparos del cuarto imperial de Yuste, de y pague a Antonio Martín y Manuel González, maestros de albañilería, treientos reales que les mandó entregar para que buelban a proseguir en la dicha obra que con ésta y su carta de pago son bien dados y mandó se le pasen en quenta. Plasencia, abril 8 de 1657. Don Luis de Sesse. Por su merced Martín Rayo.

Fol. 135

Mandar a v. md. Señor Corregidor D. Luis de Sesse dar a Juan Millanes, vecino del lugar de Talayuela, mil reales para en pago de mayor cuantía en que tiene concertada la madera para el palacio del Señor Emperador Carlos quinto en San Gerónimo de Yuste en diez y buebe de abril de 1656. Fr. Bernando de Ribadeneira.

Cumpla v. md. y Antonio Díaz de Oballe este libramiento del padre prior de Yuste que con el sin más recibo se le pasarán a v. md. en cuenta. Plasencia y abril, a 20 de 1656. D.

Luis de Sesse.

Fol. 136

Don Luis de Sese y Bega, caballero de la horden de Alcántara, corregidor y capitán a guerra desta ciudad de Plasencia y su partido por su majestad, mando a Antonio Díaz de Oballe, depositario de los maravedís que están consignados para los reparos del quarto imperial de San Jerónimo de Yuste, que por cuenta de dichos maravedís de y pague a Diego de la Cruz, vecino desta ciudad, veinte reales que le e mandado librar por el trabaxo y ocupación de su persona y una cabalgadura que fueron a dicho convento a llebar el texaxe que se a traydo para la dicha obra, que con éste y su carta de pago serán bien dados y se le pasarán en cuenta. Dado en Plasencia, a siete días del mes de março de mill y seiscientos y cincuenta y siete años. Don Luis de Sesse. Por su merced Martín Rayo.

Fol. 136 v.

Reciví yo Diego de la Cruz, vecino desta ciudad, del señor Antonio Díaz de Ovalle, tesorero de las alcavalas de la dicha ciudad veinte reales por la cuenta del acarreto (*sic*) de la clavaçón que llebé al imperial convento de Yuste con los quales se me acabó de pagar dicho acarreto y porte y por que no se firmar rogué a Martín Nieto de Cepeda lo firmase por mí en Plasencia, en ocho de março de mill y seiscientos y cincuenta y siete. A su ruego Martín Nieto de Cepeda.

Fol. 137

Don Luis de Sese y Bega, caballero de la horden de Alcántara, corregidor y capitán a guerra desta dicha ciudad y su partido por su majestad, por el presente mandó a Antonio Díaz de Oballe, depositario de los maravedís que están consignados para los reparos del cuarto imperial de San Jerónimo de Yuste por quenta dellos de y pague a Juan Barrado, hordinario de Balladolid, trecientos y treinta y cinco reales y medio que le e mandado librar del balor de dos arrobas y medía de nobenales y tres millares y medio de chillones y dos millares de saetinos y otros dos millares de saetinos reales y por el porte y conducción a esta ciudad con dos reales del cubete en que bino el dicho herraxe, montó la dicha cantidad que con éste y su carta de pago son bien dados y se le pasarán en quenta, dado en Plasencia, a siete días del mes de março de mill y seiscientos y cincuenta y siete años. Solo se deben treinta y cinco reales por aver dado v. md. por cédula mía trecientos. Don Luis de Sese. Por su merced Martín Rayo.

Fol. 137 v.

Reciví los trecientos y treinta y cinco reales contenidos en este libramiento y por no

saber firmar rogué a un testigo que lo firmase por mí que lo fue el señor Gerónimo Báez. Plasencia março a 21 de 1657 años. Gerónimo Váez Melara el Maior.

Fol. 138

Por el presente hordeno a Antonio Díaz de Ovalle depositario de los maravedís consignados para los reparos del cuarto imperial del convento de San Jerónimo de Yuste de y entregue al padre fray Joseph de Baños, procurador mayor del dicho convento, tres mill reales para que se gasten y distribuyan en los dichos reparos con cuenta y razón que así lo tengo probeido por mi auto que con éste y su carta de pago son bien dados y se le pasarán en cuenta. Dado en Plasencia, treçe días del mes de junio de mill y seiscientos y cincuenta y siete años. Don Luis de Sesse. Por su merced Martín Rayo.

Fol. 138 v.

Reciví del señor Antonio Díaz thesorero de las alcavalas desta ciudad les tres mill reales contenidos en el libramiento desta otra parte y lo firmé. Plasencia y junio treçe de mill y seiscientos y cincuenta y siete años. Fr. Joseph de Baños.

Fol. 139

Recibí de D. Luis de Sesse Caballero del Hábito de Alcántara y Corregidor de la ciudad de Plasencia por mano de Antonio Díaz de Orellana, doscientos ducados para el aderezo del Palacio del Señor Emperador Carlos quinto en San Gerónimo de Yuste, en veinte y dos de Abril de 1656. Prior de San Gerónimo de Yuste. Fray Bernardo de Ribadeneira. Cumpla v. md. Señor Antonio Díaz de Oballe esta libranza con toda puntualidad. Plasencia y abril 23 de 1656. Don Luis de Sesse.

Fol. 140

Antonio Díaz de Ovalle, Depositario de los maravedís consignados para el reparo del quarto Ymperial de San Jerónimo de Yuste, luego que éste bea, de y entregue al padre fray Custodio de Santa María, Arquero Mayor del dicho convento, mill reales que por mi auto le e mandado entregar para los gastos del dicho quarto que con éste y su carta de pago son bien dados. En Plasencia, a diez y seis a abril de 1657. Don Luis de Sesse. Martín Rayo.

Fol. 140 v.

En Plasencia, en 22 de abril deste año de cincuenta y siete recibí del señor Antonio Díaz de Ovalle mil reales contenidos en este libramiento y lo firme. Fray Custodio de Santa María.

Fol. 141

Por el presente mando a Antonio Díaz de Ovalle thesorero de las alcavalas reales desta ciudad y depositario de los maravedís consignados para las obras del quarto imperial de San Gerónimo de Yuste por cuenta de los maravedís que han entrado y entraren en su poder de y pague a Mateo Vaquero, veçino de la ciudad de Serrejón, seiscientos y doçe reales que le he mandado librar del precio de docientas y quatro fanegas de cal que entregó en doçe carretas en la granja de Valmorisco que es de dicho convento de Yuste a raçón de tres reales por fanega para los reparos del dicho quarto imperial que con éste y su carta de pago serán bien dados y se le pasarán en quenta. Dado en Plasencia, en diez de abril de mill y seiscientos cincuenta y seis años. Don Luis de Sesse. Po mandato su merced Martín Rayo.

Fol. 141 v.

Digo yo Mateo Baquero, vecino de Serrejón que es verdad que recibí del señor Antonio Díaz de Oballe, tesorero y alguacil mayor de las alcavalas y tercias reales de esta ciudad de Plasencia y su partido, los maravedis contenidos en este libramiento de atrás y por no saber firmar rogué a Sebastián de Carrança lo firme a su ruego en Plasencia a 13 de abril de 1656 años. Sebastián de Carrança Salcedo.

Fol. 142

Por el presente mando a Antonio Díaz de Ovalle, tesorero de las alcavalas desta ciudad que por quenta de los maravedís que paran en su poder destinados para los reparos del quarto imperial de San Gerónimo de Yuste de y pague a Diego Rosado y Joan de Aponte maestros de Albañilería y carpintería a cada uno seys ducados que les e mandado pagar del salario y ocupación de tres días que se ocuparon de mi orden en yr al dicho convento a la vista y declaración de los dichos reparos que con éste y su carta de pago son bien dados y mando se les reciban y pasen en la cuenta de los dichos maravedís. Plasencia y março 26 de 1656. Don Luis de Sesse. Por mandato de su merced Martín Rayo.

Fol. 142 v.

En Plasencia en 27 de março de 1656 años recibimos del Señor Antonio Díaz de Oballe tesorero de las Alcavalas desta ciudad de Plasencia y su partido y depositario de la obra del Señor Emperador los doce ducados contenidos en este libramiento y lo firmamos. Diego Rosado. Juan de Aponte.

Fol. 143

Por el presente mando se reciban y pasen en quenta a Antonio Díaz Valle, thesorero de las alcavalas reales desta ciudad de Plasencia y depositario por mí nombrado de los

maravedís que están consignados por su majestad para los reparos del quarto imperial de San Jerónimo de Yuste, quenta en la que diere de la dicha depositaría cuatrocientos y cuarenta y quatro reales que de mi orden dio para comprar la clavaçón de la dicha obra que se compró en la ciudad de Medina del Campo y mas pague a (tachado) Juan Díaz Naranjero, ciento y ocho reales de nueve días que se ocupó en yda y buelta con su cabalgadura por la dicha clavaçón a raçón de doçe reales por día y con esta carta de pago con la qual y esta libranza son bien dados y pagados y se le pasarán en dicha quenta. Plasencia y abril 18 de 1656. Don Luis de Sese. Por mandato de su merced Martín Rayo.

Fol. 144

Mando a Antonio Díaz de Oballe depositario por mí nombrado de los maravedís consignados para la obra del quarto imperial de Yuste que por cuenta dellos de y pague a Juan Díaz, vecino desta ciudad ariero veinte y quatro reales que le e mandado librar de la lleba del erraje desta ciudad al dicho convento de Yuste que con éste y carta de pago son bien librados y se le pasarán en cuenta. Dado en Plasencia en diez y seis de mayo de mil y seiscientos y cincuenta y seis años. Don Luis de Sesse. Por su merced. Martín Rayo.

Documento nº 40

“Monasterio de San Gerónimo de Yuste. Ocupación, ynventario y secuestro de sus temporalidades. Año de 1820”

Archivo Histótico Provincial de Cáceres (A.H.P.CC.)

Sección Clero

Leg. 223. Libro nº 5

Sin foliar

Ocupación del Monasterio y recolección de llaves.

En ejecución y cumplimiento de lo mandado por la superioridad, su merced el Señor Faustino Pérez Bolívar, Alcalde Constitucional, asistido de mí el Escribano y de sus Ministros, salió de la villa de Cuacos a las dos y media de la tarde de hoy cuatro de Noviembre de mil ochocientos veinte con dirección al Monasterio de San Gerónimo de Yuste, distante un cuarto de legua, y habiendo llegado antes de las tres, se dirigió a la avitación del Reverendo Padre Fray Eugenio Delgado Garrido, Prelado del mismo, a quien, precedida la urvanidad y ceremonia de estilo, manifestó el oficio que hace cabeza

de este expediente, que leyó S.P. y enterado dijo: Que obedecía y obedeció por sí y a nombre de su comunidad con la mayor resignación, la orden y disposiciones del Gobierno y estaba pronto a mandar, como así lo ejecutó, que los Padres Administradores entreguen sin demora los libros y llaves de sus respectivas oficinas para realizar el Inventario y secuestro de los bienes y efectos que en ellas se encuentren, como también de lo que constan en la casa de la Puebla de Naciados²⁷, en la de la Hacienda de Balmorisco y en algunas de varios vecinos de la villa de Cuacos, a las que se han trasladado diferentes frutos, unos por no tener cabida en las vasijas de este Monasterio, como sucede todos los años desde que se incendió y quemaron la mayor parte de los muebles, y otros con el fin de conservarlos y defenderlos en cualquiera fatal acontecimiento que pudiere ocurrir en este desierto y en el de la casa de Balmorisco, como se a verificado en otras provincias, cuyos monasterios han sido saqueados por el paisanaje, según se a anunciado en los papeles públicos y cartas particulares.

Acto continuo hizo comparecer S.P. a dichos Monges Administradores , quienes entregaron las llaves de sus respectivas oficinas y los libros de cuentas que se anotan por el orden siguiente:

El Reverendo Padre Vicario Fr. Lorenzo Olivas entregó el libro de Cuentas de la Sacristía y el de las actas capitulares de la comunidad, que han estado a su cargo.

El Reverendo Padre Fray Francisco Rodríguez, Arquero Mayor, entregó los libros de entradas y salidas de maravedís en el arca de comunidad de que es interventor.

El Reverendo Padre Fray Lucio Zoa, Procurador Mayor, entregó el libro de la oficina a su cargo.

El Reverendo Padre Fray Pedro Montero entregó el libro de la Administración de la Panadería.

Y el Reverendo Padre Fray José Vidal, el de la Administración de la casa y hacienda titulada Granja de Valmorisco.

Cuyos cuadernos, forrados y encuadernados, y foliados según se anota al margen fueron reconocidos y rubricados por su merced y el presente Escribano en las hojas escritas, quedando todos en poder de este para conservarlos en su oficio, hasta que otra cosa disponga la superioridad. Seguidamente se pasó a las oficinas, se reconocieron las existencias y separadas las necesarias para la subsistencia de los Monges a un Juicio Prudente, por carecerse de datos, cerró el Sr. Alcalde a su satisfacción las puertas de la bodega y troges, encargando a dichos Padres Administradores no consientan ni permitan se remuevan por lo domésticos de la casa ni otras personas los muebles existentes en

27 Puebla de Naciados o Enaciados, conocida también como Puebla de Santiago, por pertenecer a la orden de Santiago. Población perteneciente al partido judicial de Navalморal de la Mata que fue desdoblándose paulatinamente desde el siglo XVI para desaparecer como municipio a lo largo del siglo XVI.

otras piezas del servicio ordinario y que por lo mismo no pueden asegurarse. Después de dirigió su merced a la pieza donde consten las arcas que han servido una de Depósito y otra de archivo desde que se quemaron los que tenía la comunidad y reconocidos se encontró en una primera la cantidad de ochocientos y ochenta reales con cuatro maravedís y en la segunda seis documentos o títulos de propiedad de algunas fincas nuevamente autorizados en suplemento de los antiguos que igualmente se quemaron con todos los demás papeles del Monasterio.....

Ymbentario y Secuestro de los bienes del Monasterio de Yuste

En el Monasterio de San Gerónimo de Yuste, á siete de Nobiembre de mil ochocientos veinte, el Señor Faustino Pérez Bolivar, Alcalde Constitucional de la villa de Cuacos, en ejecución de lo decretado con asistencia de mi el Escribano de su Ministro del Reverendo Padre Prior y de los Padres Administradores de las oficinas de la comunidad y sus dependencias procedió al Ymbentario de todos los bienes consistentes en la forma y manera siguiente:

Raíces.

En Jurisdicción de Cuacos

- El Monasterio y oficinas que no se quemaron en el año de ochocientos nueve.
- La cerca contigua, bajo la cual estaba conprehendidas las huertas, castañar, alameda, lagar de aceyte y el Molino Arinero.
- La heredad por bajo del Monasterio conocida con los nombres de Majuelo, Cubero, Castañar Viejo y Florida.
- Una cerca contigua e inculta.
- La Heredad de viña, olivos, higueras y otros árboles.
- Huertos de riego y lagar con la casa que se titula la Granja de Balmorisco.
- Un cercado contiguo llamado Pajares, lleno de monte.
- Un castañar perdido y cercado que se llama Jaranda.

(.....)

Yglesia, ropas y vasos sagrados

- El retablo del Altar Mayor con su hara frontal y cortinas grandes.
- Otro colateral de la derecha con el nombre de Santa Úrsula con su frontal.
- Otro á la yzquierda con el nombre de San Mauricio y su frontal.
- Otro en el centro de la Yglesia, á la derecha, con el nombre de Santa Catalina.
- Otro en frente, a la yzquierda, como el anterior, con el nombre de San José y mesa de altar.
- Otro en frente, como el anterior, con el nombre de San Gerónimo.
- Cuatro cálices con sus patenas, cucharitas, corporales y purificadores, en los que se incluye el que había en la Granja y se trajo cuando se arrendó.

- Un copón de plata.
- Un viril ó custodia de bronce sobredorada.
- Dos paces (*sic por portapaces*) de bronce.
- Un yncensario de bronce.
- Una cruz de bronce para la manga.
- Una lámpara de bronce.
- Una naveta de oja de lata.
- Cuatro pares de vinageras de barro.
- Dos cajones que sirven para los vestuarios por no haver sacristía, y en ellos las ropas siguientes:

Color blanco

- Cuatro casullas comunes.
- Cuatro para fiestas clásicas.
- Un terno común.
- Otro para fiestas clásicas.
- Una capa común.
- Otra para fiestas clásicas.
- Un palio con sus varas
- Tres frontales.

Encarnado

- Cuatro casullas comunes.
- Cuatro para fiestas clásicas.
- Un terno común.
- Otro para fiestas clásicas.
- Una capa común.
- Otra para fiestas clásicas
- Tres frontales.

Color Morado

- Cuatro casullas comunes.
- Un terno completo de fiestas clásicas
- Un frontal

Negro

- Cuatro casullas comunes
- Un terno completo
- Una capa

- Un frontal.

Verde

- Cuatro casullas comunes
- Un terno sin casulla
- Una capa
- Tres frontales.

Otras ropas

- Dos paños para facistor (*sic*).
- Once manteles de altar.
- Un paño negro para los difuntos.
- Catorce corporales.
- Una muceta para dar el viático.
- Un paño de púlpito de pellejo pintado.
- Catorce bolsas con corporales de todos colores
- Ocho anitos con cintas.
- Diez misales con sus atriles.
- Dos epistolarios.
- Un frontal en la sala capitular.
- El candelero del cirio pascual.
- Un tenebrario en la misma sala.
- Ocho libros procesionarios.

Otros muebles

- Cuatro confesionarios.
- Un facistor grande en el coro alto.
- Otro grande en el coro bajo.
- Otro Biejo en la Iglesia
- Tres pequeños en el coro.
- El Arca del Monumento.
- El órgano.
- Cuatro ruedas de esquilas.
- Un lucernario.
- La sillería.
- Cuarenta y cuatro libros de coro en pergamino.
- Dos calderillas de hierro para agua bendita.
- Una estatua de San Gerónimo.

- Otra de Santa Paula.
- Otra de San Eustaquio.
- Un arca grande de pino con cerradura.
- Una mesa sin cajón en la yglesia.
- Cuatro bancos grandes de respaldo
- Dos medianos.
- Dos chicos como taburetes.
- Un crucifijo en el coro.
- Una campana grande.
- Otra mediana.
- Otra pequeña.
- Otra del reloj en la torre.
- Otra del mismo en el altar mayor.
- Cinco campanitas de altar.
- Seis candelabros grandes de bronce.
- Diez pequeños.

Cueba del Emperador

- El ataur de Su Magestad.
- Cuatro candeleros de madera sobredorada.
- Otros dos más.
- Dos arcones grandes.
- Cuatro efigies pequeñas del Apostolado.

Plaza de Palacio

- Una mesa larga
- Un banco de respaldo
- Otro sin respaldo tosco.

Sala de la derecha

- Cuatro cuadros viejos.
- Otro de San Gerónimo sin marco.
- Un arca con cerradura.

De la yzquierda

- Un cuadro viejo de San Andrés.
- Dos yerros para hacer ostias.

Otra

- Un cuadro viejo del Emperador.
- Otros dos de su familia.
- Otro del Apostol San Pedro.
- Otro del Apostol San Pablo.
- Dos sillas de mano viejas.

Sala Capitular

- Una mesa pequeña vieja
- Dos bancos grandes de respaldo.
- Un cuadro de San Pablo.
- Una piedra para chocolate.

Salas bajas de Palacio

- Una porción de madera
- Otra porción en el lagar
- La lagareta para cera.

(.....)

Procuración

- Una mesa en medio con cuatro gavetas.
- Otra chica con dos.
- Dos sillas de mano de baqueta.
- Nueve grandes de nea.
- Dos chicas.
- Dos cajones grandes con gaveras.
- Un escritorio grande.
- Otro pequeño.
- Un arca mediana con cerradura.
- Otra chica sin ella.
- Otra vieja rota.
- Dos cuadros grandes.
- Seis medianos.
- Una romana grande.
- Otra chica.
- Un velón.
- Una escopeta vieja.
- Un brasero con su capa.

(.....)

Cuyos bienes y efectos son los que únicamente se hallaron en las oficinas, iglesia, coro y demás sitios de este Monasterio, los cuales secuestró su merced en forma, reteniendo en su poder las llaves del Arca de comunidad, bodega, bodegón, troge y demás donde se custodian las existencias, dejando a disposición y bajo la salvaguardia de los Monges, los muebles, ornamentos y demás útiles del uso y servicio ordinario, sin los cuales no pueden pasar; con lo cual se concluyó esta diligencia hoy ocho de Noviembre de mil ochocientos veinte, con la protesta (*sic*) de adiccionarla si por olvido se hubieren dejado de anotar otros bienes, y lo firmó su merced con el Reverendo Padre Prior y Administradores cada cual por lo que así toca, de todo lo cual doy fe.

Ynventario de los bienes de la Granja

Para continuar el ynventario y secuestro de los bienes del Monasterio de Yuste salió su merced el Señor Alcalde Constitucional de la villa de Cuacos hoy nueve de Noviembre de mil ochocientos veinte asistido de mí el escribano y de su Ministro á la Casa Granja y Hacienda de Balmorisco, sita en esta Jurisdicción y estando en ella el reverendo Padre Fray José Bidal, su administrador, habilitadas las llaves recogidas, se dio principio al día siguiente por este orden:

Sala:

- Una mesa de nogal con gavetas.
- Otra chica.
- Dos sillas de manos.
- Dos grandes de nea.
- Un taburete.
- Tres cuadros.
- Una cama completa.
- Caja de un brasero.
- Una escopeta.

(.....)

Capilla

- El retablo.
- Un crucifijo.
- Una imagen de nuestra Señora.
- Un atril.
- Dos candeleros
- Un cajón para vestuario.
- Una cortina.
- Dos cuadros.

Refectorio

- Un cuadro grande
- Una mesa grande.
- Dos bancos de respaldo.
- Una mesa de Altar con su frontal.

(.....)

Y no habiendo encontrado más bienes ni efectos se retiró su merced con las llaves de las oficinas que la tienen y en qual puede haver alguna seguridad, atendidas las circunstancias y dejando encargada la casa al criado Francisco Robles, á cuyo cuidado á estado hasta ahora, con la prevención de que comunique cualquiera novedad que suceda, y lo firmo dicho Señor Alcalde con el Padre Administrador, de que yo el Escribano doy fe. Faustino Pérez Bolívar. Fray Joseph Vidal. Ante mí Ramón Mateos Alferez.

(.....)

Ynbentario Número 4º. Libro y cuadros

En el Ymperial Monasterio de San Gerónimo de Yuste, en quince de Noviembre Don Félix Luis Prieto Chamorro, Comisionado Principal del Crédito Público, Don Santiago García Roxo, contador, y Don Antonio Alonso Varona, encargado por el Señor Yntendente y asociado del Reverendo Padre Prior Fray Eugenio Delgado Garrido, procedimos á Ynbentariar los cuadros, únicos efectos que se comprehenden en este cuarto Ynbentario por haverse quemado la Biblioteca, en la forma siguiente.

- Primeramente en la sala derecha del Palacio hay cuatro cuadros viejos.
- Otro de San Gerónimo sin marco.
- En la de la izquierda un cuadro viejo de San Andrés.
- En otra sala un cuadro viejo del Emperador.
- Otros dos de su familia.
- Otro del Apóstol San Pedro
- Otro del Apóstol San Pablo.
- Otro cuadro viejo de San Pablo en la sala capitular.
- Dos cuadros grandes en la procuración.
- Seis medianos.
- En la Granja de Balmorisco, en la sala tres cuadros.
- En el oratorio dos cuadros
- En el refectorio un cuadro grande.

No existe ni biblioteca ni libro alguno por haver perdido todos en el incendio del Monasterio.

Los precedentes cuadros son los que únicamente se han hallado repartidos en todas las

oficinas del Monasterio, Palacio de S.M. el Emperador Don Carlos Quinto y en la Casa y la villa de Balmorisco, los mismos que havemos dexado á la custodia de los monges con lo cual dimos por concluida aquesta diligencia y asociados del expresado Padre Prior, lo firmamos y atestamos en la forma ordinaria”.

(.....)

Ynbentario 5º. Vasos sagrados

En el Monasterio de San Gerónimo de Yuste en quince de noviembre de mil ochocientos veinte, nosotros Don Félix Luis Prieto Chamorro, Comisionado del Crédito Público, Don Santiago García Roxo, Contador, y Don Antonio Alonso Varona, encargado por el Señor Yntendente y asociados del Reverendo Padre Fray Eugenio Delgado Garrido, Prior, procedimos á Ynbentariar los vasos sagrado, alajas, ornamentos y demás perteneciente al culto divino en la forma siguiente.

Primeramente cuatro cálices con sus patenas y cucharillas de plata.

- Un copón de plata.
- Un viril o custodia de bronce sobredorada.
- Dos poprtapaces de bronce.
- Un Yncensario de bronce.
- Una baveta ojadelata.
- Una cruz de bronce para la manga.
- Una lámpara de bronce.
- Cuatro parees de vinageras de barro.
- Dos cajones que sirven para guardar las vestiduras sagradas en medio de la iglesia por no haver sacristía y en ellas las ropas siguientes:

Color blanco:

- Cuatro casullas comunes.
- Cuatro para fiestas clásicas.
- Un terno común.
- Otro para fiestas clásicas.
- Una capa común.
- Otras para fiestas clásicas.
- Un palio con sus baras.
- Tres frontales.

Encarnado

- Cuatro casullas comunes.
- Cuatro para fiestas clásicas.
- Un terno común.
- Otro para fiestas clásicas.

- Una capa común.
- Otra para fiestas clásicas.
- Tres frontales.

Morado

- Cuatro casullas comunes
- Un terno para fiestas clásicas.
- Un frontal.

Negro

- Cuatro casullas comunes.
- Un terno completo.
- Una capa.
- Tres frontales.

Verde

- Cuatro casullas comunes.
- Un terno sin casulla
- Una capa.
- Tres frontales.

Otras ropas

- Dos paños para facistor (sic).
- Once manteles de altar.
- Un paño negro para los difuntos.
- Una muceta para dar el viático.
- Un paño de púlpito de pellejo pintado.
- Ocho albas.
- Ocho anitos con cintas.
- Catorce bolsas de todos colores con sus corporales.
- Catorce corporales.
- Diez misales con sus atriles.
- Dos epistolarios.
- Un frontal en la sala capitular.

Otros muebles

- Un candelero de cirio pascual.
- Un tenebrario.
- Ocho libros procesionarios.
- Cuatro confesionarios.
- Una manga blanca con otra funda para morado.
- Un facistor (sic) grande en el coro alto.
- Otro viejo en la yglesia.

- Tres pequeños en el coro.
- El arca del monumento.
- El órgano.
- Cuatro ruedas de campanitas.
- Un lucernario.
- Cuarenta y cuatro libros de coro de pergamino.
- Dos cucharillas de bronce para agua bendita.
- Una estatua de San Gerónimo.
- Otra de Santa Paula.
- Otra de Santa Eustaquia.
- Un crucifijo en el coro.
- Una lámpara grande.
- Otra mediana.
- Otra pequeña.
- Otra del reloj en la torre.
- Otra del mismo en el altar mayor.
- Cinco campanitas de altar.
- Seis candeleros grandes de bronce.
- Diez pequeños en sillería alta y baja del piso alto.

Altaires

- El retablo del altar y capilla mayor con su frontal y cortinas grandes.
- Otro colateral de la derecha con el nombre de Santa Úrsula con su frontal.
- Otro de la izquierda con el nombre de San Mauricio y su frontal.
- En precitados dos altares se contienen y custodian varias reliquias sin auténtica por haberse quemado.
- Otro en el centro de la Yglesia, á la derecha, con el nombre de Nuestra Señora y su mesa de altar.
- Otro al remate de la iglesia como el anterior con el nombre de Santa Catalina.
- Otro al remate de la Yglesia á la derecha con el nombre de San José y mesa de altar.
- Otro como el anterior con el nombre de San Gerónimo.
- Seis candeleros de madera sobredorada en la cueba del Emperador.
- Cuatro efigies pequeñas del apostolado en dicha cueba del Emperador.
- Los yerros para hacer hostias.

Capilla de la Granja

- Un altar con su retablo.
- Un crucifijo.
- Una imagen de Nuestra Señora.

- Un atril.
- Dos candeleros.
- Un cajón para vestuario.
- Una cortina.
- Una mesa de altar con su frontal fuera de la capilla.

Cuyos vasos sagrados, algunos ornamentos y demás pertenecientes al culto divino son los que únicamente se han hallado en la Yglesia como capilla de la Granja, los cuales habemos secuestrado en forma, dexándolo a disposición y baxo la salvaguardia del reverendo Padre Prior y Monjes para su uso y servicio ordinario sin los cuales no pueden pasar á ejercer las funciones y ceremonias más sagradas de Nuestra Católica Religión, con lo cual se concluyó esta Diligencia oy diez y seys de Noviembre de mil ochocientos veinte y lo firmamos con el expresado Padre Prior y atestamos en la forma ordinaria. Santiago García Roxo. Félix Luis Prieto Chamorro. Fray Eugenio Delgado Garrido Prior. Antonio Alonso Varona.

Documento nº 41

Archivo Parroquial de Cuacos de Yuste (A. P. C.)

Leg.: s/n

Título del legajo: 1840. Circulares y notas importantes del archivo parroquial de Cuacos.

“Libro Parroquial de esta Villa de Cuacos para copiar las circulares del Gobierno Eclesiástico, desde que se encargó del Economato por ausencia del Sr. Cura Rector, el Reverendo Padre Fray Juan de San Antonio Mediavilla, Religioso Esclaustrado de la Trinidad. Año de 1840”

Venida de los religiosos a Yuste

Fol. 19 vº y ss.

Después de una ausencia de sesenta y cuatro años de los venerables Religiosos Jerónimos del imperial monasterio de Yuste, reducido todo su antiguo esplendor y lustre a un montón informe de ruinas; y vendido su solar, palacio que ocupó el Emperador Carlos 5º y sus hermosas y exuberantes tierras; Dios Nuestro Señor que dispone de todas las cosas como suyas se valió del Exmo. Sr. Marqués de Mirabel, D. Pedro de Alcántara, para que una vez adquirido este monumento fuera fielmente custodiado y conservado hasta el feliz momento señalado por la providencia para ser restituido a una Comunidad Religiosa.

Fueron destinados para tal objeto los actuales Sres. Marqueses de Mirabel, D. Manuel y D^a. María, Duques de Bailén y Condes de Verantivilla, quizás rivalizando en celo y generosidad entregaron las tierras de Yuste y Granja con sus edificios y dependencias a la venerable congregación de Terciarios Capuchinos de Ntra. Sra. de los Dolores por escritura pública otorgada en la villa y corte de Madrid con fecha quince de febrero de mil ochocientos noventa y ocho.

El día doce de abril del mismo año fueron recibidos los religiosos por este vecindario con grandes muestras de agradecimiento y simpatía; y arreglada una capilla profesional en el coro alto de la Iglesia se celebró la primera misa, el día veintitrés del mes referido después de bendecida previamente autorizado por el Reverendo Padre Fray Francisco María de Sueras.

El cuatro de octubre, festividad de San Francisco de Asís, se celebró la primera fiesta pública en dicha capilla siendo insuficientes todos sus ámbitos para contener la afluencia de fieles de esta villa y limítrofes, que ávidos de ver y contemplar el culto divino renovado en el olvidado y dormido Monasterio, habían venido solícitos y diligentes.

Se celebró la misa solemnemente cantada por un coro nutrido de voces compuesto de religiosos; fue ministro celebrante el referido P. Fray Francisco María de Sueras, ministros asistentes los R.R. Señores Curas párrocos de Pasarón y Aldeanuela de la Vera y orador sagrado el párroco de ésta; todos emocionados agradablemente al lanzar sus dulces cantos en aquel venerable recinto; testigos de nuestras pasadas grandezas y recuerdos religiosos.

Asistieron a la fiesta gran número de sacerdotes, no solo de la comarca sino fuera de ella, entre ellos los Sres. Curas párrocos D. Pedro Marcos Mateos de Santa María de Jaraíz, D. Juan Rejarazo García, del Salvador de Pasarón, D. Bernabé Blázquez de la Asunción de Jarandilla, D. Justo Pulido Ramírez de San Pedro Apóstol de Aldeanuela de la Vera, D. Juan Marcos Mateos de Santa Cecilia de Medellín, D. Juan Muñoz Mateos de Nuestra Señora del Socorro del Guijo de Santa Bárbara, D. Silvestre Bermejo y Giménez de San Lorenzo de Conquista, D. José Blázquez Duero, ecónomo de San Lorenzo de Garganta la Olla; Don Hernando Bajo de Mengibar y D. Sotero de las Heras, coadjutores respectivamente de Garganta la Olla y Aldeanuela de la Vera.

Cuacos y Octubre cinco de mil ochocientos noventa y ocho.

Felipe García

Fol. 21 y ss.

Con fecha quince de diciembre de mil ochocientos noventa y ocho, el Rvdo. Padre Ministro Fray Domingo María de la Alborada deseando habilitar para capilla pública la antigua que existía ya en la Granja en tiempo de los P.P. Jerónimos, acudió en solicitud al Excmo. Ilmo. Sr. Obispo, suplicando la concesión de erigirla. y bendecirla; y el Sr.

Obispo en decreto de diez y siete del mismo mes y año se dignó decretar la siguiente. 'Obispado de Plasencia. Pase esta solicitud al Sr. Cura párroco de Cuacos, para que proceda al examen del local que se quiere erigir en capilla pública, y si se halla con los requisitos que prescribe el derecho, y de más que señalan las constituciones sinodales, proceda a la bendición en nuestro nombre, haciéndolo todo constar a continuación de este decreto, levantando el acta correspondiente, y dando copia al Rdo. P. Superior de los Religiosos de Yuste para su custodia y devolviendo este expediente con el acta Nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno después de tomar nota en el archivo de la parroquia. Lo acordó, decretó y firma el E. S. El Obispo de Plasencia. Por mandado de el E. S. el Obispo mi Señor. Luis González Prosecretario.'

Diligencia. Cumpliendo con lo ordenado por el Excmo. e Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis en el decreto que antecede, el párroco infrascrito se constituyó en la posesión rústica que los religiosos del Monasterio de Yuste tienen en el sitio llamado la Granja, en los límites de esta parroquia, y a ocho kilómetros de la población, y examinado detenidamente el local habilitado para capilla pública ha visto con gusto que aquel llena las condiciones canónicas y prescripciones que disponen las sagradas rúbricas y constituciones sinodales referentes a los oratorios públicos. Por lo cual y en virtud de autorización superior comprendida en el decreto citado procediese á la bendición de cuya acción se levanta acta que va unida á este expediente. Cuacos y diciembre 23 de 1898. Felipe García Sánchez.

Fol. 22 y vº

Acta de Bendición de Oratorio público

En la finca denominada de la Granja, a ocho kilómetros de esta población, situada en los términos jurisdiccionales de esta parroquia y municipio, propiedad del Excmo. Señor Marqués de Mirabel, del dominio útil de los Religiosos Terciarios Capuchinos del Monasterio de Yuste, á las diez de la mañana del día dos de Enero de mil ochocientos noventa y nueve, el Presbítero infrascrito, Cura propio de la Iglesia parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de esta Villa, delegado especial nombrado al efecto por el Excmo. e Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis de Plasencia, para la Bendición del Oratorio público erigido en la espresada posesión por la venerable Comunidad asistido de los venerados P.P. Fray Domingo María de Alborada y Fray Manuel María de Álcali, siendo testigos los Señores D. Marcelino Arjona Mateos, D. Gerardo Matyeos Yzquierdo y D. José López Gilarte, de esta vecindad, médicos respectivamente y secretario del Ayuntamiento de esta Villa, revestido de los ornamentos sacerdotales que prescriben las sagradas rúbricas, procedió á la Bendición del referido oratorio público en la forma y rito señalado en el ritual romano pro nova Ecclesia, y mediante haber sido examinado el nuevo local y su fábrica y hallarlo con los requisitos que el derecho preceptúa. Dándose

por terminado este acto con la celebración del Santo Sacrificio de la misa, por el M. Rdo. Padre Ministro de la comunidad de Yuste.

En fe de lo cual se levanta esta acta cuyo original firmado por los señores celebrantes y asistentes se remitirá a la secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado, y traslado de ella al Rvo. P. Ministro ya citado.

Cuacos a dos de enero de mil ochocientos noventa y nueve.

Felipe García, Fray Domingo M. de la Alborada, Fray Manuel M. de Álcalali, Marcelino Arjona Mateos, Gerardo Mateos Izquierdo, José López Gilarte.

Lo copiado es texto fiel y literal del expediente enviado a la Secretaría de cámara y gobierno del Obispado e incohado a instancias del Rdo. Padre superior de Yuste para la erección y bendición de la capilla pública de la Granja.

Cuacos y enero seis de mil ochocientos noventa y nueve.

Felipe García

Documento nº 42

Archivo Parroquial de Cuacos de Yuste (A. P. C.)

Leg.: s/n

Título del legajo: 1840. Circulares y notas importantes del archivo parroquial de Cuacos.

Fol. 23 y ss.

Restauración de la Iglesia y magnífico templo del Monasterio de Yuste; solemne Bendición i inauguración del Culto divino, con las fiestas por tal motivo celebradas.

Estaría harto difícil reseñar las manifestaciones de fe y piedad y el esplendor y solemnidad desplegados en las fiestas verificadas en este histórico sitio, última morada del Emperador Carlos V de Alemania y I de España. La pluma no alcanza a trasladar al papel las impresiones recibidas durante los tres días siguientes a la apertura y solemne Bendición de la Iglesia, y menos dar una idea siquiera confusa de la animación y movimiento que reinaron en esta Villa y parroquia, y en el Monasterio. No es de estrañar que andando el tiempo algunos de los que esto lean se resistan a creer la descripción que hacemos, estimándola exagerada, pues muchos testigos presenciales miraban como un sueño cuanto allí y aquí contemplaban sus ojos, conocedores de los obstáculos y dificultades casi insuperables que ofrece este país, falto de vías de comunicación, careciendo de caminos de hierro y otros adelantos de locomoción, con lo escabroso y desnivelado de su terreno. El ver todo esto que evidencia el abandono y descuido del hombre, viene a hacer resaltar más y más la mano bienhechora de la Providencia, para poder triunfar de

tantas dificultades, y llevar a efecto las grandes obras, y las acertadísimas disposiciones que fueron indispensables al mejor éxito de estas grandiosas manifestaciones de fe católica acendrado patriotismo.

Todo el celo probadísimo y la manifiesta abnegación de los Religiosos, protegido y alentado por el favor del cielo, ha podido realizar esfuerzos supremos y verdaderamente heroicos para en dos años y tres meses restaurar el templo, decorarle con la sencillez y elegancia que hoy le vemos, y disponerlo todo a forma de que las fiestas resultasen dignas del lugar que las motivaba, y del alto fin a que se han encaminado. Pero entremos de lleno a la crónica de este para la Vera, glorioso acontecimiento. A las nueve de la mañana del día treinta de Junio de mil ochocientos novecientos, víspera del solemnísimo Triduo (cuyo programa no se detalla aquí, por estar en la colección de Boletines ecuménicos de la Diócesis, así como la invitación proclama que el venerable clero de todo el arciprestazgo había previamente publicado como preparación a estas fiestas), después de un brevísimo descanso en Jaraiz , donde el pueblo en masa, con sus autoridades civiles y eclesiásticas hizo entusiasta recibimiento a los Exmos. e Ilmos. Señores Obispo de Coria, delegado a tal objeto por nuestro Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo, impedido para venir por lo difícil de los caminos, Sr. Gobernador civil de la provincia, y los Muy Ilustres Señores Deán y Magistral de la Catedral de Plasencia, Sr. Secretario de la Cámara y Canónigo del Obispado de Coria, Sr. D. Cesáreo Huertas, Apoderado de los Sres. Marqueses de Mirabel, de las autoridades y párroco de esta villa de Cuacos, eran recibidos a las puertas del Monasterio por la venerable Comunidad de Religiosos con los acordes de la banda musical del Colegio de San Calixto de la ciudad de Plasencia, el estruendo de los voladores y las aclamaciones de muchas personas de los pueblos comarcanos que habían ya acudido ansiosos de no perder un detalle siquiera de las fiestas extraordinarias y solemnísimas que iban a tener lugar. A las cinco de la tarde de expresado día el Exmo. Sr. Obispo, revestido de ornamentos pontificales y asistido por los Sres. Capitulares ya dichos, rodeado de numeroso séquito de Sacerdotes y fieles procedió a la bendición de la Iglesia según el rito del Pontifical Romano. ¡ Nuestros ojos se llenaban de lágrimas al recordar que este histórico y grandioso templo estuvo destinado durante sesenta y seis años a usos profanos, sin que resonasen bajo sus góticas y elevadas bóvedas los cánticos sagrados, Prostrados en tierra tributamos al Señor rendidas alegrías, por permitirnos contemplar con nuestros ojos la ansiada restauración, y del fondo de nuestro corazón elevamos fervientes plegarias a favor de los religiosos que con heroica constancia están llevando a cabo obras tan importantes como costosas. Bien quisiéramos describir, para recuerdo general, en toda su magnificencia las fiestas del Triduo. Pero no entró en nuestro ánimo semejante empresa tensa presión a nuestras débiles fuerzas; solo si consignamos que ajustándose estrictamente al programa, de todos los días, entre ocho y nueve de la mañana, presididos por sus respectivos párrocos con

asistencia de las autoridades locales y comisiones de los ayuntamientos de los pueblos comprendidos en la secciones en que se había dividido el arciprestazgo, llegaban los peregrinos cantando himnos alusivos al acto, penetrando en el templo entre los acordes de la música, sin sacudir el polvo del camino, sin limpiar el sudor que inundaba sus frentes, olvidados de si mismos, solo ansiaban ocupar un lugar en el sagrado recinto, y postrados de hinojos orar en él como sus padres habían orado a los comienzos del siglo. ¡Cuántos sacrificios se han impuesto los católicos hijos de la Vera!. Ni las faenas propias de la estación, ni las distancias y escabrosidades de los caminos, las dificultades y faltas de comodidades para pasar todo el día del estío en el desierto, aunque bajo las sombras frescas de corpulentos y seculares robles, nada en una palabra pudo entiviar su fervor, ni desalentar sus entusiasmos; muchos vinieron en ayunas de cuatro y cinco leguas para tener la dicha de tomar la sagrada Comunión en el Monasterio, y otros lo hacían en la parroquia donde afluían penitentes de todos los pueblos de la Vera. Al contemplar estas magníficas demostraciones de fe y santa piedad, al ver el grandioso templo ocupado literalmente de fieles, que no bajarían de los tres días de cuatro mil almas al dirigir nuestro ojos al espacioso Presbiterio a cuyos pies se eleva la cripta que fue sepultura del vencedor de Pavía; al distinguir entre nubes de incienso y resplandores de profusa iluminación que ornaban el altar, al dios de la Majestad y de la Gloria, sentado sobre magnífico y artístico trono, presidiendo con presencia real estos solemnísimos cultos y enviando rayos de amor que venían a inflamar los corazones de los fieles en sentimientos de fe, reconocimiento y amor; al mirar al venerable y devotísimo Prelado de Coria rodeado de numeroso y distinguido clero que le servía en las funciones pontificales, las autoridades ocupando sus asientos de preferencia, destacándose sobre reclinatorio al Exmo. Sr. Gobernador, la capilla de música interpretando con sus voces melodiosas y sentidas notas las inspiradas con posiciones del superior de la casa, R.do. P. Pr. Domingo María de la Alborada, compuestas con tanta unción como arte, expresamente para estas fiestas; al oír los magistrales sermones de los Muy Ilustres Señores Deán y Magistral de la catedral de Plasencia, y el Secretario de Cámara y Canónigo de Coria Sr. Hogués y escuchar los acentos de fuego y el ardoroso entusiasmo de estos afamados y distinguidos oradores que electrizaron más de una vez al numerosísimo concurso que cautivo esperaba con vehemencia el momento de aparecer el predicador evangélico; al presenciar tanta magnificencia, tan extraordinaria solemnidad, durante cuatro días seguidos, sin ver en los fieles más que avidéz y deseo de participar de tan santas y piadosas expansiones del espíritu, nos sentíamos subyugados y como transportados a los días venturosos del siglo de nuestras grandezas, según el Monasterio rico y floreciente era visitado y conocido por cuantos hombres notables había en ambos mundos. Es proverbial en España la solemnidad que en los actos todos del culto desplegaba la orden de Jerónimos en sus Iglesias, pero declaramos que en Yuste, aún en la época de Carlos V

alcanzase la grandiosidad de estos días y hubiese la animación y movimiento de ahora, pues ha llegado a cuatro mil el número de visitantes, casi renovados cada día según la división de las secciones de romeros que se hizo de esta región; y al llegar aquí es necesario hacer constar un dato que sabía muy alto y honra sobre manera a los pueblos de la Vera de Plasencia, este dato es que junto con la fama de creyentes que goza en general, se encuentra también como no puede menos, su educación y cristiana cortesía, pues en medio de tanta aglomeración de gentes, en medio de un desierto, teniendo necesidad de cruzarse varias veces, pues el acceso al templo se hace por una sola puerta, no hubo que lamentar el más pequeño disgusto, ni las autoridades tuvieron necesidad de llamar al orden ni corregir el más mínimo suceso, pues todos se portaron con la mayor circunspección y tratamiento.

Todas las fiestas han resultado brillantísimas, conmovedoras y solemnísimas pero en nuestra humilde opinión, sobrepuso la tarde del último día que no figuraba en el programa, y se debió a la iniciativa del Exmo. Sr. Obispo de Coria, cuya devoción al Santísimo Sacramento es proverbial y notoria dentro y fuera de su diócesis. Apenas circuló entre los romeros la noticia de que iba a tener lugar una solemne procesión con el Santísimo Sacramento por los alrededores del Monasterio, suspendieron todos el regreso a sus pueblos sin cuidarse de lo modesto y peligroso que es viajar de noche por estos caminos accidentados. Memorable tarde la del tres de julio de mil novecientos, y dichosos los que asistieron a la procesión por medio de aquellos bosques frondosísimos. Los párrocos y su clero en número de cuarenta sacerdotes adornados con ricas vestiduras, muchos de ellos vestigios del antiguo Monasterio, conservados con solicitud y esmero en esta parroquial, formando la cohorte del Rey de reyes y Señor de los que dominan, los religiosos con sus pardos hábitos y sobre él roquete rizado, formando filas de honor con imponente y edificante compostura, unos y otros precedidos de largas filas de fieles de todos los pueblos de la Vera; los altos y profundos árboles que componían la carrera, inclinando sus ramas ante la Majestad Divina, los pájaros con sus trinos de gratitud al supremo Hacedor, la suave brisa murmurando a nuestros oídos al son que los acentos y notas acordes de la música y voces unísonas y graves entonaban el himno "Pange lingua", el suelo tan rizado de verdes ramos y aromáticas flores, a manera de alfombra tendida sobre la carrera, la naturaleza toda postrada a los pies de su Dios y Señor, llenos de pasmo, sobrecogidos a la vista de este hermosísimo y sublime espectáculo pareció que los mismos espacios detenían su marcha y paraban su atención impresionados a contemplar nuestra dichosa *crita* (*sic*), el mismo cielo creíamos fijaba su atención en este desierto y al ver a los pueblos de la Vera arrodillados junto al rústico altar donde el Exmo. Prelado depositó por breves momentos la hermosa custodia de esta parroquial, donde velado por místicos accidentes se ostentaba como Autor, Dueño y Señor de los cielos y la tierra el Dios de la Eucaristía, y los moradores de aquella Iglesia triunfante

Documento nº 43

Archivo Parroquial de Cuacos de Yuste (A. P. C.)

Libro de Cuentas de Fábrica

1840-1943

Fol. 117 y ss.

Inventario general de las alhajas, ropas, muebles y libros de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de la Villa de Cuacos, formado por la Junta de Fábrica en diez de febrero de mil ochocientos noventa y siete, teniendo á la vista los inventarios que obran en este archivo.

Objetos de madera

Sillería: Del coro bajo, procedente del Exmonasterio de Yuste, enclavado en los términos de esta parroquia, su centro lo componen cuatro sillas á los lados de un sitial amplio con cabida suficiente para el Presidente y otros dos ministros, y los costados constan de dos lados de siete sillas cada uno; todo tallado sobre madera de nogal, representando en magníficos relieves figuras y asuntos variados á veces caprichosos, á veces mitológicos y pocas bíblicos. Se conserva en estado regular.

Del coro alto, reconoce la misma procedencia; su frente se compone de trece sillas, madera de nogal y tallado igual á la anteriormente descrita, pero con columnillas que se elevan y sostienen los doselotes de las sillas, que ostentan en sus remates preciosa y artística labor, algo deteriorada, efecto de las hestaciones de que fue objeto. La silla central tiene un relieve tallado de la Imagen de San Jerónimo y sobre ella dos ángeles que sostienen una especie de corona, rematando esta silla con preciosos calados sobre los escudos se destaca una cruz; los costados constan de seis sillas cada uno igual á la dicha del coro bajo.

Órgano. Este magnífico instrumento, que en mejores tiempos unía a sus acordes y notas vibrantes, á las voces de los solitarios y penitentes del Monasterio de Yuste, se halla actualmente recién restaurado, habiendo costado á la fábrica de la Iglesia la cantidad de cinco mil y quinientos reales. Se compone de cañonería de estaño y algunos de madera en el interior, formando su frente un bonito pórtico en cuyo remate se ve un escudo de Prelado y en el centro un león, á los lados hay dos ángeles con palmas en las manos y un instrumento ó cítara en la otra. Consta de los registros siguientes: Cimbala, Lleno, Quincena, Docena, Octava, Corneta, Flauta hab^a, Flautado de 13, Trompeta Real, P. Clarín, Trompeta Magna, Oboe, Cimbala de la izquierda, Lleno, Décima novena, Quincena, Docena, Trompeta Real, Octava, Plantado de 13, Bajoncillo, Dulzaina y dos ó tres pedales.

Documento nº 44

Archivo privado de la Familia Falcó

Carta de los propietarios del Monasterio de Yuste al Ministro de Educación Nacional para la

cesión del edificio al Estado.

29 de noviembre de 1940

Don Manuel González de Castejón y Elio, Duque Viudo de Bailén, doña Hilda Fernández de Córdoba y Mariátegui y don Manuel Falcó y Escandón, Duques de Montellano, Marqueses de Mirabel; el primero como usufructuario vitalicio de la finca denominada Monasterio de Yuste en la provincia de Cáceres, la segunda como nudo-propietaria de la misma finca y el último como esposo de dicha señora, manifiestan:

Que la mencionada finca, de tan extraordinaria importancia histórica y monumental, ha sido y viene siendo objeto de constante preocupación por parte de los exponentes a quienes en la actualidad y cada uno con el carácter que se ha expresado corresponde pleno dominio de la misma, pues por hallarse en estado semi-ruinoso debido al natural deterioro que en ella causó el transcurso del tiempo, temen fundadamente su rápida y total desaparición con pérdida para el Tesoro Artístico de nuestra Patria de una venerada reliquia de épocas gloriosas en la historia de España que rememora hechos de excepcional relieve que si en todo momento deben tenerse presentes, ahora menos que nunca pueden olvidarse puesto que forzosamente han de servir de pauta y ejemplo para la reconstrucción de un pasado de grandeza que es en el que se inspiró nuestro invicto Caudillo para emprender su admirable Cruzada y cuya esencia constituye la base para la creación del nuevo Estado que está formándose.

Desde que la finca se halla en poder del Marquesado de Mirabel sus titulares se han preocupado de evitar esa desaparición contribuyendo, en repetidas ocasiones, a tal laudable objeto y buena prueba de ello la suministran los datos que a continuación se exponen:

El Monasterio de Yuste y las fincas anejas al mismo las adquirió a mediados del siglo pasado el Excmo. Sr. D. Pedro de Alcántara de Zúñiga Fernández de Córdoba y Álvarez de los Austrias Bohórquez, Marqués de Mirabel y Conde de Berantevilla, para evitar fuesen compradas por cuenta del Emperador Napoleón III, recién casado entonces con nuestra ilustre compatriota la Condesa de Teba.

Cuando el nombrado Marqués de Mirabel lo adquirió, Yuste estaba dedicado a criadero de gusanos de seda, que por aquel tiempo se cultivaba mucho todavía en aquella región y fue su primer cuidado evitar que se consumara la total ruina de aquellos edificios, singularmente de la iglesia y del llamado Palacio del Emperador en el que pasó los dos últimos años de su vida y murió el Emperador Carlos I de España y V de Alemania.

Para ello hizo reparar a sus expensas la bóveda del coro de la iglesia que se había hundido al ser incendiado el Monasterio por los franceses durante la guerra de la Independencia, reparó el tejado del Palacio del Emperador e hizo varias obras de consolidación, realizó gestiones para recuperar y reunir en Yuste los restos de la sillería del coro, el retablo del altar mayor y algunos ornamentos y objetos de culto que habían pertenecido al Monasterio y que estaban esparcidos por aquellos pueblos, gestiones que resultaron infructuosas por la absoluta falta de apoyo de los organismos oficiales.

Al fallecimiento del Sr. Marqués de Mirabel, ocurrido en 1883, heredó Yuste su hija la Excma. Sra. D^a María de la Encarnación Fernández de Córdoba y Carondelet, Duquesa de Bailén, que siguió conservando aquellas venerables reliquias históricas tan olvidadas por el Estado hasta que, para procurar su restauración, cedió gratuitamente el Monasterio y las fincas anejas al mismo a la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos en 1897; estos señores, con tan buena intención como escaso acierto, intentaron algunas restauraciones que precipitaron la ruina de aquellos y no sintiéndose en condiciones de llevar adelante la fundación, renunciaron a ella, volviendo el Monasterio y las fincas a poder de su propietario con arreglo a lo establecido en la escritura de donación; esto sucedió en 1918.

Perseverando la Sra. Duquesa de Bailén, Marquesa de Mirabel, en su propósito de dar nueva

vida a Yuste creando en aquella región un centro de intensa vida religiosa por mediación del entonces Obispo de Plasencia se pusieron ella y su marido en relación con el Sr. Abad Mitrado del Convento de Trapenses de Dueñas; este señor visitó Yuste y las fincas que habían usufructuado los Terciarios Capuchinos y él y los Duques de Bailén convinieron unas bases para hacer en Yuste una nueva fundación, pero al someterlas a la aprobación de los superiores de la Orden estos opinaron que no era posible pensar en nuevas fundaciones dada la penuria de personal que en muchas de las casas antiguas había ocasionado la guerra europea.

La Sra. Duquesa de Bailén, Marquesa de Mirabel, falleció en 1923 y los bienes que poseía en la provincia de Cáceres pasaron en nuda propiedad, según disposición testamentaria, a la Excma. Sra. D^a. Hilda Fernández de Córdova y Mariátegui, Marquesa de Mirabel, hoy Duquesa de Montellano y en usufructo vitalicio a su viudo don Manuel González de Castejón y Elio, Duque viudo de Bailén.

Como dueños actuales del Monasterio de Yuste ofrecemos ceder al Patrimonio Nacional dicho Monasterio declarado Monumento Arquitectónico Artístico en la forma siguiente:

1º.- Finca que se cede: Una tierra denominada 'Monasterio de San Jerónimo de Yuste' que linda al Norte con monte público y colada de la Majadilla; al Este con esta misma colada; al Sur, con un camino que actualmente es carretera en construcción al pueblo de Cuacos, y al Oeste con el mismo camino y un terreno destinado a robledal.

Esta finca se halla enclavada en el término municipal de Cuacos, partido judicial de Jarandilla, provincia de Cáceres; está rodeada de muralla, tiene una extensión aproximada de (*espacio*) hectáreas y dentro de ella están enclavados los predios urbanos siguientes:

A.- Una iglesia que fue convento o sea el Monasterio de San Jerónimo de Yuste, compuesto de dicha iglesia y 24 habitaciones entre las que se comprenden las que se denominan Palacio del Emperador, teniendo además anejos corrales, cuadradas(*sic*), bodegas y casa llamada del Obispo, todo ello con una extensión de 7.280 metros cuadrados.

B.- Un edificio que estuvo destinado a lagar con presa de viga para aceituna.

C.- Otro destinado a molino harinero, en la actualidad habilitado para aceituna.

D.- Un secadero para pimiento de un solo piso.

E.- Un local que fue ermita también de un solo piso.

F.- Varias cercas y pedazos de monte y castañar que no se describen especialmente porque queda dicho todas se hallan enclavadas dentro de la parte murada.

También dentro de la finca que se ha descrito existen manantiales y albercas que sirven para el riego de tierras situadas fuera de la parte murada, cuyos manantiales y albercas quedan excluidos de la cesión y deberán continuar utilizándose por los regantes que hasta la fecha sin merma de ninguno de los derechos que para tales riegos están atribuidos a las propietarios actuales.

La finca descrita constituye la parte murada de la que aparece en el Registro al libro 9, tomo 127, folio 27, número 683, anotación B. y fue adjudicada a la Excma. Sra. D^a. Hilda Fernández de Córdova y Mariátegui, Duquesa de Montellano como nudo propietaria según aparece en la escritura de 16 de diciembre de 1923 ante el Notario de Madrid D. Luis Gallinal y Pedregal en cuya escritura se ratifican y aprueban las operaciones particionales de los bienes relistos por fallecimiento de la Excma. Sra. D^a. María de la Encarnación Fernández de Córdova y Carandolet, Duquesa de Bailén. El usufructo de la misma finca corresponde por igual título al Excmo. Sr. D. Manuel González de Castejón y Elio, Duque Viudo de Bailén.

2º.- La finca que se cede a la proyectada Fundación con excepción del derecho al agua, como queda indicado, se segregará de que aparece mencionada en el Registro con el número 653 haciendo constar todos los datos que figuran en el número 1º de esta nota y quedando el resto de la finca en poder de sus actuales dueños el Sr. Duque Viudo de Bailén como usufructuario y la Sra. Duquesa de Montellano

como nudo propietaria.

3º.- Como la descrita finca se cede con la expresa condición de que ha de dedicarse a Museo, entendemos que para facilitar la labor que ha de llevarse a cabo en el Monasterio, cuidar de la inversión de los fondos, inspeccionar las obras que hayan de realizarse, rendir cuentas, atender a la vigilancia y conservación de dicho Museo y demás, procede la creación de un Patronato que se denominará 'FUNDACIÓN MIRABEL' y que perpetuará la memoria de los Marqueses del mismo título.

4º.- Esta Fundación se regirá por el citado Patronato compuesto por siete vocales del cual formará siempre parte el Marqués o la Marquesa de Mirabel y dos vocales más designados por los mismos.

5º.- Clasificada que sea la Fundación e incorporada como tal Museo al Protectorado que sobre toda clase de obras benéfico-docente ejerce el Ministerio al digno cargo de V. E., el Patronato ya constituido, y en el término más breve posible, redactará su proyecto de Reglamento de régimen interior y sus relaciones con las demás instituciones culturales de la Nación, sometiéndola seguidamente a la superior aprobación de Vucencia para que constituya el estatuto del nuevo Museo.

En virtud de lo expuesto los comparecientes en su deseo de contribuir al mayor esclarecimiento de la Historia y del Arte patrio; suplican a V. E. que, habiendo por presentado en tiempo y forma este escrito, se sirva, previos los trámites que señala la Instrucción General de Beneficiencia Docente de 24 de julio de 1913, tener por instruida y luego por clasificada como tal Fundación Benéfico-docente que queda descrita, con cuantas características se señalan, proponiendo para primer Patronato el compuesto por los Excmos. Sres. D. Manuel González de Castejón y Elio, Duque Viudo de Bailén; D. Manuel Falcó y Escandón, Duque de Montellano, Marqués de Mirabel; D. Juan Contreras, Marqués de Lozoya, D. Julio Cavestany y Anduaga, Marqués de Moret; D. Elías Tormo Monzó; D. Francisco Javier Sánchez Cantón y D. Ignacio Zuloaga.

Gracias que esperan merecer de la reconocida justificación de V. E. Cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid, 29 de noviembre de 1940.

Hilda Fernández de Córdoba y Mariátegui, Duquesa de Montellano. Manuel González Castejón y Elio. Manuel Falcó y Escandón, Duque de Montellano.

Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional.

Documento nº 45

Archivo de la Real Asociación de Caballeros de Yuste

*Relación-extracto de reliquias de arte sacro procedentes del histórico e imperial Monasterio de San Jerónimo de Yuste*²⁸.

1958

SILLERÍA

CORO BAJO: Completo, 30 sillas. Parroquia de Cuacos

28 La relación de bienes muebles que realiza la Real Asociación de Caballeros de Yuste coincidiendo con la conclusión de las obras de restauración del Monasterio, debe estar relacionada con este hecho y con el deseo de recuperar los objetos artísticos que fueran dispersados por las iglesias parroquiales próximas con motivo de la desamortización. El documento original no se conserva, disponiéndose de una copia del mismo que no comprende la totalidad del texto por estar cortado éste en la última línea de la primera página.

CORO ALTO: Incompleto, 7 sillas. Parroquia de Cuacos

Facistol: Incompleto, hermoso mueble de unos 2,95 metros de altura. Remataba en un templete con columnillas abalaustradas. Tuvo dentro la imagen de María Santísima, de buena ejecución y dorado, con el Niño en sus brazos y nimbo de rayos ondulados. Todo el artefacto, por su decorado, parece del siglo XVI.

CORO ALTO: Incompleto. 19 sillas. Parroquia de Garganta la Olla.

ORGANOS

Uno en la Parroquia de Cuacos, cuya caja no es la auténtica, que quitaron al restaurarle en los finales del siglo XIX.. En la parte superior semata en un gran escudo de la Orden Jerónima. Tuvo en sus laterales dos ángeles, de buena talla, túnicas azules, mantos rojos, agremanes dorados, tocadoas sus cabezas con cascos de guerra, portando sus diestras espadas de fuego en alto, mientras que con la otra recogían el manto y sostenían la rodela.

Otro en Garganta la Olla, que aun conserva su auténtica caja de madera, gusto barroco.

RETABLOS

El mayor se encuentra en Casatejada, de estilo renacentista, tallado y pintado por Antonio Segura, según trazas de Juan de Herrera. La escritura o contrato para la ejecución es del año 1580. Se describe detalladamente en el Catálogo Monumental de Mérida.

Otro en Majadas, denominado Altar-Relicario, del que se asegura contiene reliquias de las 11.000 vírgenes. Parece el que costeó el Obispo Solís, de Plasencia, y mando colocar en la ermita de Belén de Yuste. Todos los bustos que contiene y su ejecución y pinturas son muy buenos.

Otro en la de Serrejón, estilo Barroco, con una estatua de Jesús amarrado a la columna; buena escultura y buen dorado.

Otro en la misma parroquia anterior, con hornacina en la parte baja para un cristo yacente, el mismo estilo anterior. Ambos sirvieron de laterales en la iglesia conventual de Yuste.

Cuatro en la Parroquia de Cuacos, de forma de concha, que también sirvieron de laterales, gusto barroco, dos en fondo azul con medallones y filetes de muy buen dorado, y los otros en fondo plomizo, más finos y también de muy buen dorado. Corresponden a los cuatro huecos existentes en los muros interiores de la Iglesia de dicho Monasterio, en donde por sus dimensiones, encajan perfectamente.

Consérvase en referida parroquia de Cuacos un Sagrario con Manifestador, que aún siendo CHURRIGUERESCOS, son de muy fina ejecución, magnífico dorado y elegancia, por lo que se presume sean restos de algún retablo de la Iglesia de Yuste, ya que no encajan con el estilo del Altar Mayor de la Parroquia de este pueblo en donde hasta hace

poco tiempo estuvieron colocados.

En los laterales de la Capilla Mayor figuran dos cuadros; uno representando a Cristo en actitud de coger su túnica, después de haber sido cruelmente flagelado, y el otro a María Santísima de la Soledad; cuyos lienzos de malísima ejecución, no armonizan con la perfección, buen gusto y dorado de los marcos, que al igual que los retablos descritos, del mismo estilo que ellos, fueron del citado Monasterio. Sus lienzos eran del Ticiano.

IMÁGENES Y ORNAMENTO

Parroquia de CUACOS: Una de San Jerónimo, de fina y esmerada talla. Se atribuye (falta texto) de San Mauricio y compañeros Mártires, muy deteriorado, Es la tapa del Altar-relicario.

En la misma Parroquia: Altar Mayo (*sic* por Mayor), una buena talla de San Jerónimo compañera de la existente en la sacristía, que representa a una Santa en actitud de leer en un libro; gusto clasicista, siglo XVI²⁹.

Parroquia de Serrejón: Un Cristo utilizado como yacente, conservado en la urna del último retablo descrito de esta Parroquia, buena talla, siglo XVI.

Parroquia de Pasarón: Ornamentos sagrados, finos bordados de oro y seda. En opinión de versados en esta materia, fueron de dicho Monasterio.

Parroquia de Tornavacas: Más ornamentos, buena seda y bordado, que como los anteriores, opinan que fueron del mismo Monasterio.

Cuacos: Santuario de al ermita de la Soledad. Sacristía, sobre lo que parece mesa de altar, fabricada de mampostería, hay varios azulejos de loza legítima de Talavera, siglo XV al XVIII, reproduciendo incompleta la imagen de Jesús crucificado, con dos monges a los lados, en actitud orante y cubiertas sus cabezas con la capucha de sus hábitos.

NOTA: Algunos autores opinan que los Jerónimos, al abandonar definitivamente el Monasterio de Yuste, procedieron al reparto, entre los pueblos de la Comarca, de los objetos de arte sacro que tenía la Iglesia Conventual de Yuste. Conocemos algunos de los que han llegado hasta nuestros días, obrantes en la parroquias descritas; pero se nos ocurre preguntar, ¿es que a los demás pueblos de la Vera, sobre todo a los más cercanos como Jaraiz o Aldeanuela, no llegaron algunos objetos procedentes de dicho imperial Cenobio?...¿Es posible que al menos, si ya no en las parroquias, en poder de particulares, no se conserve algo procedente de Yuste?...Sinceramente creemos, que por personal capacitado debiera llevarse a efecto una labor de búsqueda e investigación sobre este particular, incluso en los archivos parroquiales; pues bien pudiera suceder que hubieran existido objetos y obras de arte de dicho Monasterio, pero que un mal día,

29 Debe tratarse de las esculturas de San Jerónimo y Santa Paula que actualmente se conservan en la iglesia parroquial del Salvador de Majadas.

como sucedió en la Parroquia de CUACOS, por el año 1911, regentándola Don Domingo Blázquez Majarrés, los hubieran vendido. De la existencia del tesoro que en casullas, dalmáticas, capas pluviales, paños de hombro, frontales, objetos de ofebrería (*sic*), etc., tuvo la Parroquia de dicha, debe obrar en el Archivo de la misma un inventario, finales del siglo XIX, formulado por el entonces benemérito Párroco, Don Felipe García Sánchez, de grata memoria.

PROBABLES DE YUSTE EN PODER DE PARTICULARES

De un vecino de Cuacos: Virgen de Belén, cuya hornacina. Hoy empotrada en la pared de su domicilio sirviendo de alacena y que conserva en su interior restos de bastantes buenas pinturas, contuvo a referida Virgen. Según el propietario, es herencia de sus antepasados, procedente de Yuste.

De otro vecino del mismo pueblo, un precioso barqueño, siglo XVI, y una Santa de muy buen dorado, que al igual que lo anterior, dicen fueron del Monasterio referido.

En Garganta la Olla, en poder de la familia Merchán, procedente de sus abuelos existe un relieve en alabastro que representa a María Santísima en su Inmaculada Concepción, mezca (*sic* por mezcla) de gótica y barroca, siglo XVII, es curiosa y original.

NOTA: En la parte baja del claustro del Monasterio de Yuste, conocido por el del Novciendo (*sic*) derecha, saliendo de la sacristía, existió un altar, cuyo frente estaba formado de azulejos de loza legítima de Talavera. En el centro estuvieron los descritos del Santuario de la Soledad de Cuacos. Un desafortunado día, como sucedió con los que formaban el zócalo del refectorio de patio Plateresco, de igual calidad y belleza, fueron bárbaramente arrcados (*sic*), rompiendo por cada uno entero la inmensa mayoría de los demás. Hoy amontonados, según noticia, se encuentran estos últimos en el Palacio Episcopal de Plasencia, donde fueron llevados hace ya bastantes años. Cuacos, 30 de mayo de 1958. EL SECRETARIO.

